



La 'argentinización' de los Territorios Nacionales a través de la educación formal e informal. Estudio de caso Río Negro (1908-1930)

Cielo Zaidenweg

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y de África
Sección de Historia de América
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Barcelona

Programa de Doctorado Bienio 2006-2008
“Recuperación de la memoria. América Latina”

**LA ‘ARGENTINIZACIÓN’ DE LOS TERRITORIOS NACIONALES A TRAVÉS DE
LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL. ESTUDIO DE CASO RÍO NEGRO
(1908-1930)**

Tesis realizada por
Cielo Zaidenweg
Para optar al título de Doctora en Historia

Directora: Dra. Pilar García Jordán

Marzo de 2013

INDICE GENERAL

Agradecimientos	8
Introducción	11
PARTE I. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE ARGENTINA COMO ESTADO-NACIÓN.....	19
Capítulo 1. Marco teórico-metodológico.....	20
1.1. El estado de la cuestión.....	20
1.1.1. Algunas reflexiones en torno a los conceptos de Estado-Nación, Nación y Nacionalismo.....	21
1.1.2. El abordaje de los Territorios Nacionales.....	30
1.1.3. La educación como elemento de nacionalización.....	32
1.2. Enfoque metodológico	36
1.2.1 Marco conceptual.....	37
1.2.2. Metodología de la investigación	43
Capítulo 2. El contexto económico, político y la base ideológica de la Nación Argentina	49
2.1. Los antecedentes del Estado nacional argentino (1810-1880).....	50
2.2. Un matrimonio de conveniencia: Estado-Nación (1880-1930)	56
2.2.1. El orden conservador, 1880-1916.....	57
2.2.2. La ‘Reparación’ Nacionalista, 1916-1930.....	70
2.3. Definiendo y defendiendo la nacionalidad argentina.....	81
2.3.1. Una élite intelectual dedicada a consolidar la nacionalidad	82
2.3.2. Los rasgos comunes de la nacionalidad argentina	88
Capítulo 3. La integración socio-económica y simbólica de los Territorios Nacionales al proyecto nacional. Estudio de caso: Río Negro (1860-1930)	92
3.1. Ampliando la frontera interna. Del “desierto” a los Territorios Nacionales.....	97
3.1.1. Definiendo y organizando los límites de la Nación. Las leyes jurídico administrativas	100
3.2. Hacia la integración económica de la Patagonia: Ley de Fomento de los Territorios Nacionales (1908).....	106
3.2.1. Ezequiel Ramos Mexía: motivación y limitaciones de su proyecto	108
3.2.2. La promoción de la región norpatagónica	114
3.3. El Territorio rionegrino y su particular integración al proyecto nacional	116
3.3.1. La Gobernación de Río Negro: ventajas y particularidades de un territorio.....	116
3.3.2. Población, desarrollo económico y político. Dos regiones que despuntan: Alto Valle y Valle Inferior.....	124
3.3.2.1. Composición étnica de la población rionegrina: aborígenes, criollos e inmigrantes.....	125
3.3.2.2 El desarrollo, declive y auge económico	132
3.3.2.3 Instituciones locales y vida política	135
3.3.2.4. Actores locales, iniciativa popular y sociabilidad en Río Negro	138

PARTE II. LA ‘ARGENTINIZACIÓN’ EN EL ÁMBITO ESCOLAR (1908-1930)	147
Capítulo 4. El sistema educativo formal y su impronta patriótica. Su impacto en los territorios Nacionales: Gobernación de Río Negro	149
4.1. Los pilares de la Nación argentina: Poblar, civilizar, educar, argentinizar	152
4.1.1. La Escuela y la educación.....	153
4.1.2. Política estatal de educación	157
4.1.2.1. Desde la Independencia a la organización nacional	158
4.1.2.2. Una nación, una educación: <i>Ley 1.420 de Educación Común</i> (1884).....	164
4.2. Estimular y favorecer el patriotismo en las escuelas	171
4.2.1. La educación patriótica: un ambicioso proyecto de José María Ramos Mejía.....	174
4.2.2. Yrigoyen y su doctrina patriótica “restauradora”	178
4.3. Instituyendo la escuela argentina en los Territorio Nacionales	182
4.3.1. El plan educativo argentinizador	185
4.3.1.1. Los inspectores: vigilando y corrigiendo el nacionalismo, y los maestros y encargados escolares colaborando.	187
4.3.2. La génesis del campo educativo rionegrino.....	192
4.3.2.1. Reclamos y acciones de la sociedad civil	196
4.3.2.2. Escuelas particulares.....	197
4.3.2.3. La prensa local como promotora de la escuela en el territorio	202
Capítulo 5. ‘Amar, honrar y servir a la Patria’. Las escuelas del Territorio rionegrino y su aporte a la obra argentinizadora en el sur, I	206
5.1. Aproximaciones a la realidad escolar rionegrina: escuelas, alumnos y comunidad local.....	209
5.1.1. Arraigar el hábito de la escolarización.....	212
5.1.2. La composición social de la comunidad escolar: actividades económicas de los padres, madres, tutores o encargados	216
5.1.2.1. La actividad económica y la realidad escolar	221
5.1.3. Elementos susceptibles de argentinizar	228
5.2. La escuela, un templo y la patria, su religión. Orientación patriótica en la actividad escolar rionegrina	235
5.2.1. El plan de estudios: adaptando la Patria a la región y viceversa	237
5.2.2. Desde lo regional hacia lo nacional, desde lo nacional hacia lo regional... ..	245
5.2.3. El libro de texto: acentuando la doctrina nacionalista	250
5.2.4. “Por Dios y por la Patria”	254
Capítulo 6. ‘Amar, honrar y servir a la Patria’. Las escuelas del Territorio rionegrino y su aporte a la obra argentinizadora en el sur, II	258
6.1. Culto a la Nación: símbolos y rituales patrios	258
6.1.1. Símbolos nacionales.....	259
6.1.2. De juramentos y otros rituales patrios	264
6.1.2.1. Conmemoraciones de efemérides patrias por la comunidad escolar.	271
6.2. El rol de la escuela como agente de argentinización del medio social	278
6.2.1. La escuela en el vecindario	281

PARTE III. LA ‘ARGENTINIZACIÓN’ DESDE LA EDUCACIÓN INFORMAL (1908-1930)	286
Capítulo 7. La difusión de la conciencia nacional y su articulación con la realidad regional a través de la <i>educación informal</i>: efemérides patrias y prensa rionegrina, I	287
7.1. Efemérides patrias, la intencionalidad estatal uniformadora	289
7.1.1. Algunas reflexiones conceptuales y bibliográficas.....	290
7.1.2. Origen e importancia de las efemérides patrias	292
7.2. Fiesta patrias: de la Nación al Territorio y del Territorio a la Nación.....	294
7.2.1 Fijando las ceremonias.....	295
7.2.2. El Centenario de Mayo en Río Negro.....	298
7.2.3. La conmemoración del Gral. Belgrano	300
Capítulo 8. La difusión de la conciencia nacional y su articulación con la realidad regional a través de la <i>educación informal</i>: efemérides patrias y prensa rionegrina, II	304
8.1. Las especificidades regionales y locales en las celebraciones nacionales en el Territorio rionegrino	305
8.1.1. El devenir de las conmemoraciones patrias: actividades y espacios locales.....	307
8.1.2. Sectores sociales participantes	312
8.1.3 El sostén económico de las celebraciones	324
8.2. Las fiestas patrias como espacios de negociación y de discordias	329
8.2.1. Cumpliendo y/o negociando la norma	329
8.2.2. Notas discordantes	333
8.3. La prensa rionegrina: difundiendo las fiestas patrias, vehiculizando el sentimiento nacional, visibilizando la realidad regional.....	336
8.3.1. El rol de los periódicos como difusores y movilizador en las celebraciones patrias.....	337
8.3.2. Invocar valores, recordar deberes.	340
Reflexiones Finales	345
Fuentes y bibliografía citadas	352
1. Archivos, bibliotecas y museos.....	352
2. Fuentes editas e inéditas.....	354
3. Bibliografía	357
Anexos	400
Anexo 1. Ley N° 1.532 - Organización de los territorios nacionales (1 de octubre de 1884)	401
Anexo 2. Ley n° 1.420 de Educación común (8 de julio de 1884)	410
Anexo 3. Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional (4 de Mayo de 1919) ...	420
Anexo 4. Versión extensa del Himno Nacional Argentino (1813).....	422
Anexo 5. Registros de inscripción.	424
Anexo 5.1. Tablas de nacionalidades alumnos/padre/madre. Escuelas n° 33 Cipolletti y n° 2 Viedma.	424
Anexo 5.2. Registros de inscripción completos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	429
Anexo 5.3. Registros de inscripción completos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	541

Mapas

Mapa n° 1. La cuenca del río Negro representada hacia 1918.....	122
Mapa n° 2. División político-administrativa de la Patagonia a partir de la Ley 1.532 (1884).....	122
Mapa n° 3. Indicando el Territorio Nacional de Río Negro en la República Argentina	123
Mapa n° 4. División política del Territorio Nacional de Río Negro establecida en 1904.....	123
Mapa n° 5. División política del territorio Nacional de Río Negro establecida en 1885	124
Mapa n° 6. Localidades ubicadas en el valle del río Negro, donde destacaban establecimientos educativos públicos y religiosos.....	215

Tablas

Tabla n° 1. Saldos inmigratorios entre 1857 y 1910.....	70
Tabla n° 2. Saldos inmigratorios europeos según país de procedencia entre 1857 y 1910.....	70
Tabla n° 3. Censos de población en Río Negro (1895-1933).....	126
Tabla n° 4. Total de población nacional y extranjera en Río Negro (1895-1920)	126
Tabla n° 5. Población extranjera en el Territorio Nacional de Río Negro según país de procedencia (1895-1920).....	128
Tabla n° 6. Reparto de población en Río Negro según división político administrativa (1895-1933).....	131
Tabla n° 7. Incremento escolar en los Territorios Nacionales. Población de 6 a 14 años (1884-1931).....	186
Tabla n° 8. Consejos escolares en Río Negro (1890).....	194
Tabla n° 9. Escuelas creadas en Río Negro entre 1900 y 1914.....	195
Tabla n° 10. Origen de las escuelas públicas rionegrinas	196
Tabla n° 11. Fundación de Escuelas salesianas e Hijas de María Auxiliadora (1884-1920).....	199
Tabla n° 12. Asistencia y absentismo en Río Negro (1895-1920).....	214
Tabla n° 13. Profesiones y nacionalidades de padres, madres, tutores y encargados. Escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930)	224
Tabla n° 14. Profesiones y nacionalidades de padres, madres, tutores y encargados. Escuela n° 2 de Viedma (1913-1930)	225
Tabla n° 15. Nacionalidades alumnos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)	424
Tabla n° 16. Nacionalidades padres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)	425
Tabla n° 17. Nacionalidades madres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)	426
Tabla n° 18. Nacionalidades alumnos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	427
Tabla n° 19. Nacionalidades padres. Escuela n° Viedma (1913-1930).....	427
Tabla n° 20. Nacionalidades madres. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	428

Imágenes

Imagen n° 1. Colegio y seminario de la Misión (Viedma).....	201
Imagen n° 2. Vista general de la <i>Escuela Granja</i> de Viedma.....	201
Imagen n° 3. Banda de la Escuela de Artes y Oficios (Viedma)	202
Imagen n° 4. Un grupo de niños abandonados llevados a Viedma.....	202
Imagen n° 5. “Máximas y consejos” en los libros de lectura.....	254
Imagen n° 6. Lección en el aula de la escuela en Gral. Roca (1909).....	263

Imagen n° 7. Una muchacha sosteniendo la Bandera Nacional rodeada por alumnos y personal de la escuela (años '20)	264
Imagen n° 8. Alumnos en fila ante el izamiento de la Bandera Gral. Roca (1910)	267
Imagen n° 9. Conmemoración patria. Alumnos, personal docente de la escuela nacional n° 13 de Gral. Roca, y vecinos de la localidad (1916)	268
Imagen n° 10. Representación teatral en la ceremonia de Jura de la Bandera. Escuela n° 10 de Choele Choel (1910)	269
Imagen n° 11. Ceremonia de Jura de la Bandera. Escuela n° 10 de Choele Choel (1910).....	269
Imagen n° 12. Procesión escolar enfatizando el símbolo patrio por excelencia.	276
Imagen n° 13. Ampliación mostrando uno de los furgones que transporta a los niños.	277
Imagen n° 14. Fiesta escolar, con la asistencia de alumnos, vecinos, diversas autoridades de la localidad del pueblo de Gral. Roca (1918)	285
Imagen n° 15: Procesión de escolares, vecinos y autoridades por las calles de Gral. Roca con motivo de una conmemoración patria (1920)	311
Imagen n° 16. Acto conmemorativo en la Plaza Wintter (Viedma) 1900.	311
Imagen n° 17. Gobernador del territorio, leyendo discurso en el acto oficial del 25 de Mayo (Viedma) 1914.	312
Imagen n° 18. Desfile con autoridades a la cabeza (Viedma) 1920 aprox.	312
Imagen n° 19: Integrantes de la Comisión del Centenario reunidos en el local de la escuela pública de Gral. Roca (1910)	314
Imagen n° 20. Cartel promoción efeméride 9 de Julio en la localidad de Conesa (1925).	315
Imagen n° 21. Cartel promoción efeméride 9 de Julio en la localidad de Lamarque (1925).	316
Imagen n° 22. Cartel promoción efeméride en la localidad de Coronel Pringles (1928).	316
Imagen n° 23. Escolares protagonizando el acto, reunidos en la glorieta de la plaza San Martín (Viedma) 1920.	320
Imagen n° 24. Recordatorio de la efeméride 9 de julio en una página del periódico Flores del Campo (1905)	343
Imagen n° 25. Escudo nacional con el rostro masculino en la parte superior.....	343
Imagen n° 26. Publicidad. Apología de héroes nacionales (B. Rivadavia y M. Belgrano) y tabaco.	344

Gráficos

Grafico n° 1. Evolución en la matrícula. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	218
Grafico n° 2. Evolución en la matrícula. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)	218
Grafico n° 3. División de matrícula por sexos. Escuela n° 33 Cipolletti.....	219
Grafico n° 4. División de matrícula por sexos. Escuela n° 2 Viedma.....	220
Grafico n° 5. Promedio general matrícula por sexo. Escuela n° 33 Cipolletti.....	220
Grafico n° 6. Promedio general matrícula por sexo. Escuela n° 2 Viedma.....	221
Grafico n° 7. Profesiones destacadas. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	222
Grafico n° 8. Profesiones destacadas. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	222
Grafico n° 9. Profesiones y nacionalidades. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	226
Grafico n° 10. Profesiones y nacionalidades. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	226
Grafico n° 11. Profesiones de madres solteras y/o viudas. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	227
Grafico n° 12. Profesiones de madres solteras y/o viudas. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	227

Gráfico n° 13. Alumnos argentinos/extranjeros. Escuela n° 33 Cipolletti.....	229
Gráfico n° 14. Alumnos argentinos/extranjeros. Escuela n° 2 Viedma.....	230
Gráfico n° 15. Origen argentino/extranjero de padres y madres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	231
Gráfico n° 16. Origen argentino/extranjero de padres y madres. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	231
Gráfico n° 17. Estructura nacional de los hogares de alumnos argentinos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930).....	233
Gráfico n° 18. Estructura nacional de los hogares de alumnos argentinos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930).....	233

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es la producción final de la investigación que he venido realizando desde la concesión de la beca FPU (Formación de Profesorado Universitario) otorgada por el Ministerio de Educación del Gobierno español. A modo de devolución extiendo mi agradecimiento a dicha institución por permitirme desarrollar el presente estudio.

Mi gratitud va dirigida principalmente a mi directora la Dra. Pilar García Jordán, que dirigió y ayudó de manera comprometida a que esta tesis saliera a la luz, creyendo en mi proyecto. Le agradezco el tiempo y esfuerzo que invirtió con la más absoluta entrega y dedicación a lo largo de estos cuatro años, resolviendo dudas, atendiendo quejas y en general, solucionando todo tipo de problemas que han ido surgiendo en el desarrollo del trabajo. También debo agradecerle que me haya invitado a formar parte del grupo de investigación consolidado (2009 SGR 1400), Taller de Estudios e Investigaciones Andino Amazónicas, que ella misma dirige, y a través del cual he podido ampliar los horizontes de mi formación al lado de extraordinarios investigadores como la Dra. Gabriela Dalla Corte, el Dr. Antonio Acosta, la Dra. Chiara Vangelista, la Dra. Cinthya Folquer, la Dra. Ana Guiteras, entre otros.

Mi agradecimiento va dirigido también a aquellos/as investigadores/as que desde Argentina me han dado su ayuda y sabio consejo, así como a los centros de investigación que me acogieron durante mis estadías allí. De esta manera, agradezco muy especialmente a la Dra. Martha Ruffini y a la Dra. Mirta Teobaldo por su incalculable aportación a esta investigación, orientándome y brindándome generosamente su tiempo y conocimientos. También debo agradecer las palabras de aliento, empatía y los abrazos contenedores de la Dra. Dora Barrancos, los consejos de incalculable valor del Dr. Rubén Cuccuzza, la gran disposición de la Dra. María Andrea Nicolletti, del Lic. Roberto Tarifeño y de la Dra. Silvia Finocchio. Hago extensibles así en estos agradecimientos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires); al Programa de Investigación HISTELEA de la Universidad Nacional de Luján (Luján - Prov. de Buenos Aires); también al Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue (Viedma - Prov. de Río Negro); así como a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Comahue (Cipolletti - Prov. de Río Negro), a la

Universidad Nacional del Comahue (Neuquén- Prov. de Neuquén) y al Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) dirigido por la Dra. Noemí Girbal, en la Universidad de Quilmes (Quilmes, Prov. de Buenos Aires).

Asimismo, ha sido fundamental para la realización de esta investigación la disposición y paciencia del personal de los archivos, bibliotecas, escuelas y fondos de todo tipo que he consultado tanto en Buenos Aires como en Río Negro y Neuquén. A todos/as ellos/as agradezco infinitamente el haberme abierto ‘puertas y ventanas’, y aún así mi reconocimiento se queda corto.

Agradezco también a los profesores de la Sección de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, por los ánimos y la buena onda, sobre todo, a la Dra. Gabriela Dalla Corte, por sus enseñanzas como profesional, como mujer, y como migrante, por estar siempre predispuesta a ayudarme con total generosidad y con valiosos consejos; a la Dra. Meritxell Tous por la escucha, y finalmente al Dr. Javier Laviña, quien desde siempre me alentó a perseverar. También va mi gratitud para Pilar Revelles, por la paciencia y el cariño, y a mis compañeros de investigaciones, congresos, despacho y pasillos: Pablo Ponza, Ana Guiteras, Eva Morales, Berta Güell, Roisín Davis, Cristina Mondejar, Gerard Horta, Olga Jubains, Marta Venceslao, Patricia, Sergi, Nuria y Malin.

Especialmente quiero mostrar mi agradecimiento a los amigos que intervinieron directamente en el desarrollo de esta investigación: Adelaida Turone, Mariela Carim, Darío Salvador, Silvana Churruca, Mariela Salanova, Pepe Zapata y Roberto Tarifeño. Mi gratitud va también para Katy, Vicky y Laura por el gran apoyo moral que supusieron durante mis estancias en la Argentina. Igualmente, considero que mis amigos y amigas, así como todo aquel que ha tenido alguna relación conmigo durante el desarrollo de esta tesis merece mi total agradecimiento, ya que estoy segura que en algún momento han escuchado estoicamente quejas y lamentaciones, alegrías y satisfacciones, o entusiastas explicaciones acerca del proceso de ‘argentinización’ simbólica en la Patagonia. La lista de personas es sencillamente demasiado grande como para mencionarlas a todas, aunque la cuantía de mi deuda, consciente o de cualquier otra clase, es extraordinaria. Todos y todas ya forman parte de estas Tesis. Otro especial agradecimiento a *Seward* por musicalizar mis días de redacción y mis viajes patagónicos.

No obstante y por encima de todo quiero dejar constancia que esta investigación no hubiera sido posible sin el AMOR, la entrega, y el apoyo incondicional de un grupo

muy ‘selecto’ de personas, con quienes he comprobado que en este camino uno puede sentirse de mil maneras, pero nunca solo. Así, esta tesis esta dedicada fundamentalmente a Hilda, mi madre, por el valor, el coraje y la pasión que le echó a su vida y a la mía, y por enseñarme a no darme por vencida (hasta la victoria siempre!); a Abel, mi padre, por estos años de (re)encuentro; a Sol, Rocío y Jonás por ser mis grandes y fieles hermanos de batallas, derrotos e ilusiones; a mi compañero Martín, por estar ‘codo a codo’ queriéndome y soportando neurosis, desánimos y otras excentricidades; finalmente dedico esta tesis a mi extensa, heterogénea y linda familia, siempre dispuestos a alentarme y a creer en mí.

 Mi agradecimiento va para todos/as. Por fin he llegado al principio.

 Por último no me gustaría dejar de mencionar que esta tesis costó dinero, años y, en ocasiones, salud. No obstante, valió la pena. Según reza Alejandro Jodorowsky “una enseñanza no se hace operante, no adquiere toda su fuerza transformadora, hasta el momento en que se aplica”¹; así, la presente investigación es la aplicación de la enseñanza, profesional y personal, que he ido recibiendo a lo largo de estos años, a partir de aquí solo resta seguir (trans)formándome.

¹ Jodorowsky, 2005: 83.

INTRODUCCIÓN

Comprender cómo una sociedad llega a convertirse en nación y cómo puede un grupo de personas concebir el sentimiento necesario para integrar un Estado puede llegar a ser una tarea sumamente complicada. Para llegar a ella es necesario buscar en la cotidianeidad de los pueblos y observar, tanto con la inteligencia como con la sensibilidad en los recovecos del imaginario colectivo, de los mitos heredados y de las esperanzas colectivas.

Argentina, con su origen construido, mitificado, es un país donde los mitos y los símbolos son cosa cotidiana; aun hoy forman parte del imaginario, un pasado de reivindicaciones que es citado constantemente en las prácticas de los habitantes. La forma de concebir el mundo acepta multitud de símbolos que resumen la posición y la visión del ser y del hacer: el día de la independencia, el de la revolución, el día de la bandera; estas prácticas revisten aún hoy una carga emotiva siempre cercana al sentimentalismo. Un conjunto de ceremonias que explican lo inexplicable y que remiten, finalmente, a mitos fundacionales.

Recorriendo los bosques, ríos, montañas y planicies encontramos una comunidad imaginada, una Argentina colmada de prácticas e idearios que se ha ido construyendo e imponiendo con fuerza y no carente de contradicciones.

Este trabajo aborda las estrategias de ‘argentinización’ que, desde el espacio de lo simbólico, desplegó el Estado central en Argentina para afianzar el proyecto nacional en los llamados Territorios Nacionales (T.N.). Es nuestro interés estudiar el papel desempeñado por la institución escolar, las festividades patrias y la opinión pública local en la trasmisión de una conciencia nacional al interior de la gobernación norpatagónica de Río Negro, que nos servirá de estudio de caso. El espacio temporal analizado es el primer tercio del siglo XX¹. La idea central del estudio es analizar los discursos y prácticas que, a través de la educación -formal e informal- intentó introducir y desarrollar el sentimiento nacional en las poblaciones alejadas del centro de poder.

La investigación está guiada por los siguientes interrogantes: 1. ¿Qué formas de transmisión identitaria fueron diseñadas por el Estado central para argentinizar a los

¹ Si bien este trabajo se enmarca entre los años 1908 y 1930, nos referimos a las primeras décadas del siglo XX al intentar establecer una convención determinada, que suele hacer referencia a las tres primeras décadas que componen dicho siglo.

Territorios Nacionales?; 2. ¿A través de qué instituciones, y qué agentes sociales intervinieron en estas dinámicas de argentinización?; 3. ¿Cuáles fueron las particularidades que caracterizaron, en la región rionegrina, las formas de participación y adhesión al proyecto nacional?

Hemos escogido el período histórico comprendido entre 1908 y 1930 porque en 1908 fueron sancionados dos proyectos de ley relativos a la problemática que interesa aquí, uno promovido por José María Ramos Mejía como presidente del Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), decidido a intensificar el carácter nacionalizador de la educación argentina en general; otro impulsado por Ezequiel Ramos Mexía en orden a fomentar económicamente los Territorios Nacionales. Ambos proyectos se entrecruzaron y dieron origen a un nuevo impulso dirigido a incrementar la intervención efectiva en estas regiones y promover de manera controlada su poblamiento. El año 1930, cuando se cierra nuestro estudio, viene justificado porque es hasta entonces que el Estado central fue instalando el *germen* de la política de ‘argentinización’ en dichos territorios, por un lado a través del aumento sustancial de la escolaridad y por otro lado gracias a la destacada labor en la formación del carácter patriótico a través de diferentes prácticas y agentes sociales, fundamentalmente desde la opinión pública local. A partir de 1930 el despliegue y alcance de medio se multiplicará sustancialmente.

Si bien la construcción y difusión de la ‘argentinidad’ es una línea de investigación ampliamente desarrollada en la producción científica, creemos interesante indagar y profundizar en las formas adoptadas por estas estrategias al interior del territorio rionegrino, planteando una serie de hipótesis que animan a seguir armando el rompecabezas de los complejos y heterogéneos procesos que constituyen la Historia nacional. En este sentido, nuestro trabajo pretende ser una aportación novedosa revelando tanto hechos históricos como un análisis crítico en cuanto al abordaje del objeto de estudio.

El objetivo general que nos hemos planteado es el mejor conocimiento de las *instancias formales e informales* que buscaron consolidar, desde lo simbólico, el proyecto nacional argentino, y las dinámicas particulares adquiridas en el interior del territorio rionegrino. De esto se desprende una serie de objetivos específicos que son:

- Verificar los postulados a partir de los cuales las instituciones estatales definieron la identidad nacional, esto es, la argentinidad; y precisar los mecanismos que buscaron su difusión en el conjunto de la República.

- Analizar la *aplicación de las estrategias educativas* y del proyecto de *educación patriótica* en el territorio rionegrino, en un estudio de caso.
- Estudiar el papel desempeñado por las *instancias de educación formal e informal* que contribuyeron a arraigar una conciencia nacional en los habitantes de estos territorios, en su mayoría inmigrantes y aborígenes.
- Comprender, a través del caso rionegrino, la *dinámica regional* en este proceso de transmisión de identidad nacional a través del análisis, en primer lugar, de las instancias educativas locales: escuelas, cuerpo docente, inspectores, visitadores; en segundo lugar, de las prácticas e ideario asumido por la celebración de las efemérides patrias; en tercer lugar, de la opinión pública, fundamentalmente de la prensa local.
- Determinar *el grado de adhesión* a estas estrategias argentinizadoras por parte de las comunidades locales rionegrinas.

Estos objetivos exigirán:

- Desarrollar el contexto histórico correspondiente con reflexiones sobre la construcción del Estado nacional argentino y la historia del sistema educativo nacional.
- Historiar las particularidades de los Territorios Nacionales en general, y de la región patagónica y la gobernación rionegrina en particular.
- Comprender las dinámicas de apropiación de la identidad nacional en el ámbito educativo y en la esfera pública.

En consecuencia, nuestra *hipótesis* parte del supuesto de que las instancias que nos permitirán aprehender la transmisión identitaria de la ‘argentinidad’ son el ámbito escolar, los espacios en torno a las festividades patrias, y la opinión pública. Así, consideramos que en la Argentina la institución escolar ha estado atravesada por numerosas doctrinas y rituales patrios desde los sumamente estructurados -la currícula y los materiales didácticos- hasta los “actos escolares” y otras formas ritualizadas que resignificaban lo cotidiano, tales como las formaciones, la jura de la bandera, el saludo a las autoridades, los premios y castigos, etc. Niños y jóvenes fueron expuestos a un conjunto de conductas estereotipadas y generalmente transmitidas de un modo repetitivo, que si bien insistía en la reflexión conciente del hecho, apelaba constantemente al sentimiento de pertenencia. Los docentes eran los encargados de esa

transmisión, que comprobamos se producía, en la mayoría de los casos, de un modo rutinario, tradicional y casi inconsciente. Sin embargo fueron necesarios otros elementos a la hora de despertar el amor a la patria en estas localidades, pues la escuela como agente único no terminaba de cumplir con las expectativas. En este sentido, se insistió en que en todas las poblaciones de la República glorificaran a la Patria mediante las celebraciones de las efemérides patrias, generando en torno a éstas un fuerte dispositivo emotivo-nacionalizador. En igual medida, sostenemos que la prensa local jugó un papel fundamental difundiendo valores y una marcada conciencia nacional.

Esperamos poder demostrar, finalmente, por un lado, que *la argentinización del territorio rionegrino tuvo 'éxito' en la medida en que los grupos locales abalaron dicho proyecto participando de los ámbitos educativos formales, esto es, la escuela, e informales, a través de la celebración de fiestas patrias y la prensa escrita; por otro lado, que fue definitivamente éste el periodo en el que se consiguió arraigar el germen del sentimiento nacional entre los alumnos- en su mayoría inmigrantes y aborígenes- y entre una población que participaría activamente en los actos cívicos conmemorativos de la independencia y surgimiento de la nación.*

En este sentido demostraremos que el cuerpo docente y otros agentes que rodeaban la institución educativa, la opinión pública y otros actores locales fueron los verdaderos encargados de la 'argentinización', instaurando, reforzando y desarrollando el sentimiento patriótico, vinculándose finalmente al proyecto nacional forjado por las élites gobernantes en Buenos Aires.

La investigación que hemos desarrollado viene justificada, en buena medida, porque es aún mucho lo que desconocemos de la historia regional, en particular de los Territorios Nacionales y, específicamente, de la región de Río Negro por cuanto se refiere a la implementación del proceso de 'argentinización'. El estado de la cuestión que desarrollaremos más adelante nos permitió constatar primero, que éste era un terreno escasamente abordado en sus especificidades en la región; segundo, que la investigación debía considerar tanto el Estado como autor e impulsor inicial del proyecto 'argentinizador' como las dinámicas surgidas y desarrolladas en el territorio rionegrino para conseguir su inclusión en el estado-nación argentino.

Así identificaremos los proyectos generados desde las instituciones centrales de Buenos Aires y la implementación de los mismos en el Territorio de Río Negro. Nos centraremos, específicamente, en el proyecto de *educación patriótica* diseñado desde el

CNE a partir de 1908, con sus directrices enfocadas a intensificar la ‘argentización’ de la población escolar, y el eco que tuvo el mismo en la gobernación rionegrina gracias al apoyo de las élites locales. Efectivamente, desde las diversas instancias de la sociedad local -Gobernador del Territorio; autoridades municipales o Comisiones de Fomento; las fuerzas del orden, el cuerpo de comisarios, policías y en ocasiones el ejército nacional destinado a estos espacios; autoridades eclesiásticas; miembros de las escuelas públicas y de los colegios de la Congregación salesiana; directores y redactores de periódicos; así como otros vecinos ‘caracterizados’- se persiguió involucrar a todo el vecindario al proyecto nacional.

En igual medida consideramos que las actividades educativas -formales e informales- fueron factores esenciales en la consolidación del Estado nacional, buscando ‘argentizar’ a la población a través de un discurso de carácter fuertemente homogéneo y evitando, además, el surgimiento o proliferación de cualquier tipo de discurso autonomista que pudiera subvertir el orden establecido. La idea de la ‘argentinidad’ fue sostenida e impulsada en Río Negro por las élites locales que perseguían, ya fuera por intereses económicos ya políticos, la integración de la gobernación al proyecto nacional. El dogma y valores nacionales fueron impuestos a través del ejercicio *consciente*² y constante, sobre todo desde la administración local, el sector educativo y desde la prensa editada en la región. En este sentido sostenemos que dicha estrategia fue implantada de manera contundente y efectiva en el territorio a pesar de la existencia de posibles amenazas por parte de las poblaciones aborígenes –que se resistieron, en cierta medida, al proyecto homogeneizador al estar ausente de las actividades escolares y lúdicas populares- y las comunidades de inmigrantes que para superar la indefensión en la que inicialmente vivieron formaron sociedades de socorro mutuo y tendieron a recrear sus festividades tradicionales.

No obstante estos obstáculos, lo cierto es que los 25 de mayo y los 9 de julio³, no pasaron nunca inadvertidos en las localidades que se veían en el deber de conmemorar las festividades nacionales argentinas. Con todo, mientras que la población aborígen no contaba o era excluida por las propias autoridades locales de tales prácticas, los inmigrantes se adaptaron progresivamente a la sociedad de acogida

² Con este término nos referimos a que fue una decisión deliberada, que respondía a supuestos teóricos, y no espontánea.

³ Dos de las efemérides patrias más destacadas.

de forma que el mantenimiento de sus propias culturas no llegó a constituir una real amenaza al afianzamiento de la identidad argentina.

Es necesario aclarar que con estas hipótesis no se intenta obviar el hecho de que más allá de su adscripción a la nación, estas regiones generaron formas particulares y distintas de adhesión hacia “lo nacional”. Ya sea por la particularidad del entorno geográfico, climatológico o por su situación de lejanía al centro de poder, los habitantes en la gobernación de Río Negro establecieron maneras específicas de manifestar y exhibir el sentimiento nacional como mostraremos a lo largo de este trabajo.

El interés en la problemática nos llevó a cruzar el océano Atlántico y sumergirnos en algunos archivos de la capital bonaerense y en archivos departamentales y locales de la gobernación de Río Negro. El eje fundamental de nuestra investigación giró en torno a las dinámicas de ‘apropiación’ y adhesión a lo nacional por parte de la población rionegrina para, por un lado, estudiar la implementación en el ámbito local de las disposiciones generales dictadas por las instituciones estatales; por otro, analizar las prácticas de los habitantes rionegrinos referidos a la ‘argentinización’. La producción de los sujetos en el ámbito escolar y, especialmente, en la opinión pública atravesaron las diferentes formas de vivir los conceptos de nación, patria, a partir de las historias, deseos, intereses y necesidades de los individuos en cuestión.

Hechas estas consideraciones solo me queda aquí señalar la *estructura* de esta tesis que consta de tres partes. La primera parte se compone de tres capítulos, en el *primero* de los cuales desarrollamos, por un lado, el estado de la cuestión correspondiente que nos permitirá evidenciar los vacíos historiográficos sobre la problemática aquí trabajada; y por otro lado, el enfoque metodológico y marco conceptual que esclarecerá, principalmente, el método utilizado para abordar el objeto de estudio, e indagará en las fuentes utilizadas. En el *segundo capítulo* abordamos los puntos más significativos del contexto histórico de formación del estado argentino, desde la independencia y hasta su consolidación como estado-nación. En el *tercer capítulo* estudiamos, específicamente, los aspectos legislativos y procesos más destacados referidos a los llamados Territorios Nacionales. En este último caso la contextualización afina la mirada en el espacio regional patagónico, para finalmente detallar las características particulares de la gobernación rionegrina.

En la segunda y tercera parte, a través de una mirada de tinte regionalista, nos ocupamos de la gobernación norpatagónica de Río Negro, para abordar cómo se

desplegó la industria de apropiación, reproducción y difusión de la corriente patriótica al interior del territorio.

De esta manera en la segunda parte, que consta de tres capítulos, examinamos el ámbito formal de la educación desde el espacio escolar. Así, en el *capítulo cuarto* analizamos en primer lugar, la educación como herramienta de transmisión identitaria. El estudio parte de los inicios del sistema educativo nacional, y sigue con los sucesivos proyectos dirigidos a intensificar concretamente la *educación patriótica*. Todo ello diseñado y proyectado por las élites gobernantes en Buenos Aires, desde el poder Ejecutivo, pasando por el Ministerio de Instrucción Pública y fundamentalmente por el Consejo Nacional de Educación. En segundo lugar, indagamos en las características asumidas por dicho sistema educativo en los Territorios Nacionales en general y en el Territorio rionegrino en particular. La importancia de este capítulo radica en identificar algunas de las características básicas de la educación nacional, que condicionaron las prácticas de identificación y reproducción del dogma argentinizador efectuadas en las regiones alejadas del centro. En el *capítulo quinto* estudiamos cómo se manifiesta dicho cometido desde la institución educativa en Río Negro, seleccionando las zonas más destacadas del territorio por lo que respecta a la densidad demográfica, la actividad económica, política y cultural, esto es el valle inferior -zona noreste-, y al alto valle – zona noroeste-. Analizaremos *cómo* se aplicaron los mecanismos de ‘argentinización’ diseñados desde Buenos Aires en las escuelas del Territorio, y *quiénes* eran los elementos susceptibles de argentinizar; apelando para ello al estudio pormenorizado de algunas escuelas de diversas localidades. Indagaremos, en particular, en la composición socioeconómica y nacional de alumnos, padres y madres de los centros seleccionados; y en el tipo de enseñanza nacionalizadora desplegada en dichos espacios, lo que nos permitirá distinguir a qué nivel y con qué intensidad se puso énfasis en la doctrina patriótica (currícula, libros de texto, símbolos y rituales patrios). En este último caso también nos referiremos a las escuelas de la Congregación Salesiana. Siguiendo esta línea, en el *capítulo sexto*, estudiaremos en primer lugar, la incidencia que tuvieron los símbolos, los ritos y las efemérides nacionales en la organización de la educación patriótica en dichos recintos; y en segundo lugar, reflexionaremos acerca del rol desempeñado por la escuela frente a la comunidad de pertenencia y qué tipo de articulaciones se buscaron instaurar.

La tercera parte consta de dos capítulos. En el primero de ellos, y *séptimo* de la tesis, indagaremos en el proceso de *educación informal* dirigido a la comunidad en

general, esto es la incidencia de las efemérides patrias en la labor ‘argentinzadora’. Estudiaremos la importancia de éstas en el proceso histórico de conformación del Estado nacional, dando algunas claves para entender su surgimiento y resignificación. Este capítulo va seguido del *octavo* y último, en el que analizaremos las prácticas cotidianas que las diversas localidades impulsaron para conmemorar las fechas históricas, en tanto estrategia de educación informal. La incidencia que tuvo la prensa local en la difusión de este ideario, será un material fundamental en este sentido, ayudándonos además a medir el grado de implicación de los diferentes sectores de la región, y de las formas adoptadas por dichas celebraciones.

En las *consideraciones finales* pretendemos, por un lado, responder a los interrogantes planteados al inicio de la investigación y, por otro lado, apuntar algunas líneas de trabajo que esperamos poder desarrollar en el futuro.

Finalmente, incluimos el correspondiente apartado de *Fuentes y bibliografía* consultadas y citadas a lo largo de la investigación, y un anexo en el que recogemos algunas fuentes legislativas, y una serie de cuadros que contienen gran cantidad de información relevada de las fuentes, y que son útiles tanto a esta investigación como susceptible de interesar a otras desde diversa mirada.

PARTE I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE ARGENTINA COMO ESTADO-NACIÓN

En esta primera parte de la investigación contextualizaremos el tema tratando en el *primer capítulo*, por un lado, el estado de la cuestión correspondiente que nos permitirá evidenciar los vacíos historiográficos sobre la problemática aquí trabajada; y por otro lado, el enfoque metodológico y marco conceptual que esclarecerá, principalmente, el método utilizado para abordar el objeto de estudio, e indagará en las fuentes utilizadas.

En el *segundo capítulo* abordamos los puntos más significativos del contexto histórico de formación del estado argentino, desde la independencia y hasta su consolidación como estado-nación.

En el *tercer capítulo* estudiamos, específicamente, los aspectos legislativos y procesos más destacados referidos a los llamados Territorios Nacionales. En este último caso la contextualización afina la mirada en el espacio regional patagónico, para finalmente detallar las características particulares de la gobernación rionegrina.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

“Las investigaciones más acotadas sirven especialmente para la complejización de los problemas”¹

En el presente capítulo expondremos la fundamentación teórica del trabajo de investigación realizado. En la misma hemos seguido un planteamiento deductivo en el que se ha intentado partir de lo más general para ir focalizando el análisis y su discurso en lo más específico y particular. Así, creemos fundamental presentar las herramientas teórico-metodológicas utilizadas teniendo en cuenta que “lo que distingue a las ciencias sociales de la observación ocasional es que la primera pretende hacer inferencias válidas mediante el uso sistemático de procedimientos de investigación contrastados” (King et. al., 2000: 16). En este sentido, el capítulo está dividido en dos apartados. El primero presenta el estado de la cuestión, donde se plasman tres grandes cuestiones: la presentación de los antecedentes y el contexto de la problemática en la investigación; el desarrollo de los principales aportes realizados hasta el momento y, finalmente, la exposición de los problemas pendientes. El segundo apartado se dedica, por un lado, a abordar una serie de conceptos claves para entender la ulterior investigación; por otro se define la importancia de las herramientas metodológicas que nos han ayudado a enfocar el estudio histórico de cómo se comprueban las estrategias nacionalizadoras en el caso concreto de la gobernación rionegrina. En este sentido hemos considerado adaptar ciertos enfoques evitando la adhesión estricta a una sola perspectiva. Para finalizar este apartado definimos explícitamente la metodología utilizada, la operacionalización de variables y los criterios para la selección de las unidades de análisis.

1.1. El estado de la cuestión

Abordaremos este punto en tres apartados, el primero hace referencia a las investigaciones relativas a la construcción del Estado nacional, para introducir las particularidades de la experiencia latinoamericana y el Estado nación argentino; el segundo apartado centra su atención en los estudios referidos a los Territorios Nacionales; y el tercero en el que se avanza en las tesis defendidas por diversos autores

¹ Bandieri, 2005: 92.

en referencia a la educación como estrategia de nacionalización, para la Nación en general, y para los Territorios² en particular. En la parte final, se enuncian los problemas o vacíos que, a nuestro entender no han quedado resueltos y que son objeto de nuestra investigación.

1.1.1. Algunas reflexiones en torno a los conceptos de Estado-Nación, Nación y Nacionalismo

Antes de destacar las particularidades históricas del Estado-Nación argentino, es necesario identificar en primer lugar el fenómeno del Estado-Nación a partir de las corrientes historiográficas que buscan definirlo, y en segundo lugar, cómo se observa el mismo desde la *experiencia Latinoamericana*.

La mayoría de autores centran su mirada en este fenómeno refiriéndose al Estado Nación como una unidad política, económica, y social que intenta hacer coincidir un territorio determinado con una población, bajo el control de un gobierno unificado y centralizado. Estos dos conceptos, el de Estado y el de Nación pasaron a formar así una unidad indivisible, por lo que se hacía difícil su estudio como elementos independientes. Sin embargo, el término *Estado* fue objeto de numerosos análisis y definiciones. Entre otras definiciones fue considerado por Hegel como “la encarnación espiritual de la voluntad y el destino de una nación [...] el verdadero reino de la libertad en que debe materializarse la idea de la Razón”³ (Hegel, 1988 [1821]: 11), y por Weber como “el agente que detenta el monopolio de la violencia legítima dentro de la sociedad” (Weber, 1977 [1922]: 64). En todo caso lo que se necesitaba definir era esta nueva modalidad de Estado en donde iba sucedido por el término *Nación*. Una de las teorías clásicas es la que intenta explicar este último dispositivo, basada en aspectos esencialistas⁴, poniendo énfasis es su base étnica, según la cual una comunidad con orígenes, historia, lengua y

² Se reserva el término Territorio (con mayúscula) para hacer referencia a los ámbitos jurídicos administrativos organizados por Argentina. Cuando este término aparece con minúscula, se refiere al ámbito geográfico de ejercicio de poder en sentido genérico.

³ En este sentido, ser un buen ciudadano consiste para Hegel simplemente en adaptarse al estado de cosas existente y a las reglas establecidas por los gobiernos.

⁴ La característica fundamental de esta teoría, también conocida como ‘conservadora’ u ‘orgánica’, insiste en que los caracteres que se le atribuye a la comunidad natural son estáticos y no concibe cambios estructurales. Según Herder y Fichte (“Discursos a la nación alemana”, 1808), la nación conforma un órgano vivo que presenta unos rasgos externos *hereditarios*, expresados en una *lengua*, una *cultura*, un *territorio* y unas *tradiciones* comunes, madurados a lo largo de un *largo proceso histórico*. La nación posee una existencia objetiva que está por encima del deseo particular de los individuos. El que pertenece a ella lo seguirá haciendo de por vida, con independencia del lugar donde se encuentre. Sería -sirva el ejemplo- como una especie de *"carga genética"* a la que no es posible sustraerse mediante la voluntad. Este tipo de nacionalismo fue el esgrimido por la mayoría de los protagonistas de la unificación alemana.

costumbres comunes podría conformarse en una nación (Herder, 1744-1803; Fichte, 1762-1814). Esta ha sido mayoritariamente rechazada, sobre todo la idea de la nación como una comunidad preexistente e inmutable. Otra de las teorías clásicas es la que plantea la Nación como una comunidad de individuos que quieren asociarse de manera voluntaria⁵. En las últimas décadas del siglo XX, diversos autores se han dedicado a reflexionar sobre el fenómeno de la *Nación* y su derivado el *Nacionalismo*. Estudios como los de Elie Kedourie, Benedict Anderson, Eric Hobsbawm o Ernest Gellner centraron su análisis en los procesos de construcción nacional, proponiendo una serie de directrices sustancialmente diferentes a la tesis esencialista, y profundizando, por otro lado, la teoría que propone a la Nación como un fenómeno dinámico y voluntarista. En mayor o menor medida todos hacen referencia a la complejidad, y la polisemia de los conceptos. Elie Kedourie critica el dogma de fe que propugnan los nacionalistas de que la identidad étnica o nacional es algo perdurable y sólido; sostiene que, al contrario, es algo sumamente fluido. Considera además que el establecimiento del principio nacionalista, que convierte la soberanía nacional en el fundamento de la legitimidad política, significa una nueva concepción que es esencialmente ideológica (Kedourie, 1960: 141).

Con todo, existe cierto consenso en entender a la nación como una construcción político – cultural que varió en sus contenidos de acuerdo al momento histórico del que se hace referencia. Hobsbawm (1991) especialmente, desde el ámbito académico europeo, estudió la historicidad del concepto y sus variaciones desde 1789 hasta la contemporaneidad. Así, entiende la nación moderna como un artefacto cultural que germina en la centuria de las luces y que adopta sus formas definitivas durante el transcurso del siglo XIX, al nutrirse con los aportes de diversas corrientes científicas y literarias como el positivismo científico, el historicismo alemán y el romanticismo. Distanciado de tal posición se halla Anderson, para quien la nación constituye una "comunidad política imaginada" asociada a un Estado territorial y soberano que surge de la crisis del Antiguo Régimen (Anderson, 1993: 23). Algunas diferencias se encuentran también entre Hobsbawm, que sostiene que la nación es una entidad social construida a la par o en razón del Estado-nación (Hobsbawm, 1991: 9-21) y Ernest

⁵ El prototipo de esta teoría sería para el teórico Renan, la Francia post revolucionaria del siglo XIX. Esta tesis pone énfasis en definir la Nación como una comunidad de voluntades, resaltando su carácter contingente y la gran solidaridad que la caracteriza, es decir, el deseo libremente expresado de continuar su vida en común (Renán, 1987 [1882]).

Gellner para quien las naciones, al igual que los estados, son una contingencia, no una necesidad universal, y asegura “[...] naciones y estados no son una misma contingencia. El nacionalismo sostiene que están hechos el uno para el otro, que el uno sin el otro son algo incompleto y trágico [...] antes de que pudieran llegar a prometerse cada uno de ellos hubo de emerger, y su emergencia fue independiente y contingente” (Gellner 2001 [1983]: 17).

En este punto vale la pena matizar la teoría de estos autores para afinar nuestra mirada al objeto de estudio propuesto. Partiendo de la base de que la definición de una nación y su proceso de formación han sido siempre controvertidas, diremos que en esta controversia participan de manera destacada los enfoques estructuralistas, funcionalistas, normativistas y el histórico-dialéctico; al mismo tiempo que existe un serio debate entre los historiadores llamados "modernistas" y los "etnosimbolistas". En este sentido, cuando Anderson propone, más bien desde una visión sociológica⁶, pensar el concepto de nación como una “comunidad imaginada”, lo hace entendiendo que es *imaginada* porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión (Anderson, 1993: 23). Sin embargo Gellner, aún considerando a las naciones como una creación, afirma que el “nacionalismo no es el despertar de las naciones a la autoconciencia: *inventa* naciones donde no existen” (Gellner, 2001 [1983]: 169). Anderson hará una crítica a las concepciones tanto de Hobsbawm como de éste último por la “ferocidad” de sus definiciones y esgrime “[...] Gellner está tan ansioso por demostrar que el nacionalismo se disfraza con falsas pretensiones que equipara la “invención” a la “fabricación” y la “falsedad”, antes que a la “imaginación” y la “creación”. Anderson rechaza esta visión del fenómeno sosteniendo que las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo en que son imaginadas⁷ (Anderson, 1993: 24). En este sentido, distanciándose de Anderson y acercándose abiertamente a Gellner, Hobsbawm identifica esta tradición como una continuidad ficticia con el presente: “al igual que

⁶ La tarea de definir, clarificar y profundizar en el conocimiento de la dinámica nacionalista debe ser una tarea ‘ineludiblemente’ interdisciplinaria. No sólo desde la historia de las ideas, sino también desde la sociología y la antropología serán aducidas para entender mejor los temas examinados (Sanders, 1997: 33).

⁷ Anderson no ignora las peculiaridades históricas que dan lugar al surgimiento de las naciones y el nacionalismo, de hecho otorga a la lengua un papel clave en la consolidación de la comunidad nacional; tampoco ignora el carácter artificial de la nación, sin embargo no cree por eso que sea un arbitrario producto ideológico (Anderson, 1993: 7).

Gellner, yo recalcaría el elemento de artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de naciones” (Hobsbawm, 1991: 18).

Pero la controversia no acaba allí, sino que para entender la diferencia sustancial entre estos autores de la llamada corriente ‘constructivista’ rescatamos las reflexiones que hace al respecto Karen Sanders. La autora resalta la interpretación marxista desde la que parte Hobsbawm, a partir de la cual analiza la idea de Nación y nacionalismo como una de las etapas del desarrollo económico, como una expresión de los intereses burgueses, como un producto ideológico que perjudica a la clase proletaria, poniendo verdadero énfasis en el mercado como elemento fundamental en su cimentación (Sanders, 1997: 45). En esta misma línea y siguiendo un análisis de base económica para el fenómeno, Gellner ubica el nacimiento de las naciones en la etapa de industrialización⁸ de los países, según este autor, en el nuevo Estado industrial la cultura viene a ser un vehículo de poder: se da una convergencia entre el poder y la participación en un cultura homogénea y, por ello, las culturas entran en contradicción. En suma, Gellner rechaza una explicación únicamente voluntarista o cultural de la formación de la nación; mantiene que un sustrato cultural y una voluntad son condiciones necesarias pero no suficientes para el nacimiento de una comunidad nacional: hace falta también una específica coyuntura social que se halla en la situación producida por la industrialización (Gellner en Sanders, 1997: 51-52). Anderson, sin embargo, decide anteponer el análisis literario y textual a las explicaciones de tipo causal, sacrificando las aportaciones sociológicas e historiográficas sobre los orígenes, difusión y efectos del nacionalismo por una aproximación más interesada en el significado de los productos culturales. Esta insistencia en la cultura permitirá resituirla en una posición central en la formación de la nación sin caer en las tesis primordialistas, ampliamente rebatidas. Para este autor poco importa si la nación existe o no: lo que importa es justamente las características en que son *imaginadas* por sus integrantes (Anderson, 1993).

Sin embargo, lo que cabe desatacar de esta corriente historiográfica es la visión del mundo moderno y contemporáneo como un complejo proceso de articulación política y social. En este sentido uno de los múltiples acercamientos posibles al tema de

⁸ Según Gellner, la sociedad industrial se basa en un crecimiento económico constante; esto engendra movilidad social y ésta produce igualitarismo. El industrialismo implica una división del trabajo compleja y requiere un sistema educativo especializado y universal, capaz de proporcionar a los individuos herramientas para su trabajo y estas son una lengua común y una alfabetización estándar. Para sostener un sistema educativo cuya función es la producción de una “cultura estándar” se necesita un estado centralizado (Gellner, 2001 [1983]: 163).

la edificación nacional y los nacionalismos desde la perspectiva anterior es a través del estudio de las representaciones que van dando contenido al imaginario *nacional*, que involucra el entendimiento, también complejo, de la creación de las identidades en tanto partes indisociables de ese proceso. Los nacionalismos rescatan antiguos vínculos, representaciones, sentimientos, símbolos y "recuerdos históricos comunes", pero en un principio la nación es sólo una idea y la identificación nacional un proceso estrechamente vinculado al de la construcción y consolidación del Estado moderno (Salmerón, 2003: 13).

Por lo que respecta a la *experiencia latinoamericana*, algunos investigadores han señalado la necesidad de rastrear la creación de estructuras "protoestatales" durante el período hispánico, que sin embargo comenzarían a tomar forma a partir del siglo XIX. Así François-Xavier Guerra ha insistido en la reproducción, con sus matices y particularidades, de la estructura política castellana en América, fundamentalmente la organización "municipal". Dicha estructura habría configurado, según su opinión, identidades políticas a lo largo de trescientos años (Guerra, 1994b: 221). Por su parte, Horst Pietschmann sostiene que "como historiador hay que rechazar la idea de que los Estados actuales surgieron del antiguo imperio español a lo largo de las guerras de la independencia [...] por intervención de una especie de *deus ex machina*. Por el contrario podemos afirmar que estos futuros Estados se estaban incubando y perfilando ya mucho antes". Para Pietschmann es posible advertir las "formaciones protoestatales" desde el siglo XVII en algunas regiones como la Nueva España o el Perú cuando se combinaron unas determinadas estructuras económicas-sociales con una conciencia criolla de grupo. Igualmente, sostenía, desde ese siglo era posible encontrar un alto grado de autonomía político administrativa en muchas regiones indianas (Pietschmann, 2003: 58). Así, la temática del Estado nacional ha sido para las ciencias sociales en América Latina una de las temáticas de mayor preocupación. Recogiendo la clásica definición del politólogo argentino Oscar Oszlak el "Estado" sería, desde una perspectiva abstracta, "una relación social". Su objetivación o materialización se fundaría a través de una serie de instituciones burocráticas en donde se concentraba "el poder y los recursos de dominación política" (Oszlak, 1987: 240). En esa misma línea y partiendo de tradiciones diversas (Max Weber, Antonio Gramsci, Pierre Bourdieu, Fernando Savater), Juan Carlos Garavaglia sostiene que el Estado no sería primariamente "una cosa" o "un aparato", sino "una comunidad humana" y un "entramado de relaciones sociales" caracterizadas por reivindicar el monopolio del uso legítimo de la coacción

física y simbólica, de la dominación de unos individuos sobre otros dentro de un territorio. Para Garavaglia una historia del Estado debería centrarse en estudiar la constitución e institucionalización, realizada de manera paulatina al interior de determinadas sociedades, de un “poder separado”, es decir, independiente de la colectividad social. En este proceso se verificará la imposición, por parte de ese poder autónomo, de “pérdidas y sujeciones” a los miembros de la sociedad (individuos, asociaciones intermedias, grupos privilegiados), pues se les obligará a renunciar a su fuerza particular (Garavaglia, 2003: 136-138).

En lo que respecta al término *Nación* propiamente, los estudios de José Carlos Chiaramonte señalan que desde la historiografía liberal decimonónica se creyó a las independencias latinoamericanas como el resultado de nacionalidades ya constituidas durante la época colonial. Otros, siempre según Chiaramonte, han querido ver en las independencias latinoamericanas la emergencia de una burguesía capitalista creadora de nacionalidades a imitación de lo ocurrido en Europa. Para el historiador argentino tales presupuestos resultan anacrónicos (Chiaramonte, 1993: 5-17). Si bien para Oscar Oszlak, en las experiencias latinoamericanas, como en el Brasil, el Perú y México, el andamiaje institucional colonial sirvió a la continuidad institucional, compensando en parte los factores físicos, étnicos o culturales que dificultaban el proceso de integración nacional, en el Río de la Plata, en cambio, el aparato administrativo colonial no llegó a desarrollar un eficaz mecanismo centralizado de control territorial. Más aún, afirma que en este caso subsistieron en las diversas localidades órganos político-administrativos coloniales que tendieron a reforzar el marco provincial como ámbito natural para el desenvolvimiento de las actividades sociales y políticas. En este contexto la autoridad y representatividad fueron reiteradamente desnaturalizadas por el caudillismo y la lucha facciosa (Oszlak, 1982: 4). Sin embargo para este mismo autor el concepto de Nación iría construyendo una cierta unidad a través de la conjugación de elementos “materiales” -intereses que resultan de la diferenciación e integración de actividades económicas dentro de un territorio delimitado- e “ideales” -conjunto de símbolos, valores, sentimientos de pertenencia a una comunidad que se diferencia de otras en virtud de etnias tradiciones, lengua, etc.- (Oszlak, 1987).

Retomando lo dicho acerca de los discursos positivistas en el siglo XIX, y teniendo en cuenta que fue Ernest Renan quien puntualizó que la Nación era un

producto histórico⁹, la construcción de las comunidades nacionales en América Latina durante el siglo XIX atravesó por situaciones adversas que, hasta cierto punto y paradójicamente, reforzaron el proceso de imaginación de “lo nacional”. El relato histórico buscó basarse en fuentes populares y tradiciones ante la falta de evidencias documentales. Es así como se dirigió a una construcción voluntarista de la identidad nacional a partir de la autoridad de la voz letrada, a partir del que tejía el relato, es decir, quien testimoniaba haber vivido o conocido a los héroes nacionales. Hacia la década de 1880, en Latinoamérica, hubo una reinterpretación de la nación a través de “causas naturales” y desde una “neutralidad científica”. Se buscó la certeza científica de “lo dado” a la experiencia, en contraposición a las especulaciones o mitologías. Se buscó explicar las razas, la evolución histórica y el medio físico. Esa fue la generación positivista que produjo numerosos trabajos en diversos países; en el caso venezolano, el relato desarrollado fue ambiguo porque por un lado ensalzó a la “raza indómita” nacional pero, por otra, defendió medidas duras para contener sus rebeldías (Rivas, 2002: 101-125). Según Fernando Unzueta, en el caso boliviano la prensa definió los términos “boliviano”, “patriota”, “ciudadanos”, dotándolos de significados con contenido moral y nacionalista (Unzueta, 2005: 35-72). La “pedagogía nacionalista” de la prensa boliviana defendía, por ejemplo, la educación como una necesidad imperiosa para formar buenos ciudadanos. Esta opinión pública además contribuiría, en este caso, según el autor, a crear imaginariamente un mercado nacional, “aún cuando las condiciones materiales no existían, a generar una conciencia sobre la necesidad de buscar el progreso con la construcción de puentes, caminos y la explotación de la riqueza natural. A través de un sistema de suscripciones y distribución por todo el territorio formó una conciencia de unidad, logrando nacionalizar las regiones pues las noticias de los departamentos eran considerados de interés general. Igualmente, promocionaron el patriotismo cívico al informar de las fiestas patrias o publicar artículos sobre las efemérides del país (Ibídem)¹⁰.

En la producción historiográfica relativa a la construcción de la nación, incluida la simbólica, se señalan, generalmente, tres etapas. En un primer período se establece la creación de símbolos propios que identificarían y distinguirían las diferentes realidades

⁹ Según éste, ni la raza, ni la lengua, la religión, los tratados comerciales o el suelo constituían el basamento fundamental de las naciones. De ahí entonces que la Nación se convierta en el resultado de un largo pasado de sacrificios, desvelos y esfuerzos. “Es una gran solidaridad –apuntaba-, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho [por los antepasados] y los sacrificios que todavía se está dispuesto a hacer” (Renán, 1987 [1882]: 59-86).

¹⁰ Para ampliar tema sobre nacionalismo boliviano ver Ortega (1973).

nacionales. Una segunda etapa en la que son dispuestos los códigos, reglamentos y Constituciones que fijarían los modelos de Estado ha seguir en cada uno de los territorios; mientras, pasadas las disputas surgidas a raíz de la definición de estas estructuras, se reconocería una tercera etapa en la que comenzaría el proceso de consolidación y adecuación del Estado con la entidad nacional delimitada previamente (Chiaramonte, 1983; Halperín Donghi, 1998; Kaplan, 2001; Oszlak, 1987).

Detengámonos en el comentario de estas etapas. En la primera, en los casos concretos de los estados argentinos, chileno, paraguayo, uruguayo y boliviano, entre *1810 y 1830* primaria la creación de escudos, banderas e himnos nacionales. En los casos mencionados, salvo Paraguay, estas insignias y heráldicas tuvieron un denominador común: los símbolos prehispánicos y europeos (sobre todo, de tradición revolucionaria como la francesa) se combinaron perfectamente. Los himnos nacionales marcaron, por el contrario, una fricción entre el espíritu indomable de las culturas americanas frente al “déspota” y “tirano” conquistador español. El lugar de encuentro de esas creaciones fue la fiesta cívica. En la segunda etapa, entre *1830 y 1880*, el proceso de formación e institucionalización de un poder separado hizo indispensable la elaboración de las reglas de juego, sancionando códigos y leyes tendentes a regular el orden social. Anotemos al respecto que Gramsci había afirmado que el ejercicio de la violencia o de la coerción social por parte del Estado no se limitaba al ámbito militar o policial. También era imprescindible el derecho, es decir, la coacción jurídica. Asimismo durante esta etapa, la preponderancia la tuvo la literatura en sus variados géneros, creando los mitos de civilización versus la barbarie y el mito de la dictadura versus la democracia. Descollaron personajes como Andrés Bello (durante su exilio en Chile), Esteban Echeverría, Francisco Bilbao, Domingo Faustino Sarmiento, entre otros (Portelli, 1990: 28). En la tercera etapa, entre 1880 y 1930, la llamada “monumental” a raíz que primó la transformación urbana (edificios, plazas, avenidas e iconografías monumentales), es cuando se consolida la identidad nacional (Burucúa y Campagne, 2003: 433-474).

En el caso concreto de la Argentina, Ansaldi sostiene que “Buena parte de las acciones que llevan y aseguran la independencia argentina se explica más por la debilidad político-militar española que por la fortaleza y cohesión de los revolucionarios, más por la calculada estrategia militar de San Martín que por la guerra de masas y/o el entusiasmo y la participación populares en la guerra. Hay conciencia estatal, hay conciencia local (o comarcal), pero cuesta encontrar una conciencia de

nación que se extiende por el conjunto del espacio económico-social que aspira a definirse en nuevos términos (Ansaldi, 1989a: 57). En este sentido, tras las primeras décadas del proceso independentista, la formación del Estado, como del Estado Nacional y finalmente de la identidad nacional, estuvo atravesada en Argentina, por una serie de proyectos y doctrinas desarrollada por la élite criolla en diferentes momentos históricos. En 1852, durante su exilio en Chile, el intelectual argentino Juan Bautista Alberdi escribió sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina*. Allí apelaba a la originalidad de los legisladores, a descubrir lo propio para aplicar el mejor sistema constitucional en su país. Criticaba los intentos de años anteriores por imitar lo ajeno. De hecho, lo veía como una manía generalizada en las repúblicas del continente, sobre todo cuando se trataba de copiar lo estadounidense y francés. Dado que en estos países, según afirmaba, la “raza” se había formado “de un oscuro pasado colonial”, siendo imposible trasplantar un sistema representativo al estilo francés o norteamericano. ¿Cómo hacer entonces? Alberdi llegó a proponer un mestizaje biológico regulado por leyes para no perder el idioma ni el “tipo nacional primitivo”. Se necesitaba según él un “cambio de gentes” incapaces de libertad, por otras que aspiraran a la riqueza y el progreso. La misión de la Constitución era pues económica: “en América gobernar es poblar”. La Constitución debía finiquitar el desierto, el suelo solitario. Pero ello, insistía, no se haría ni con indígenas, españoles o católicos, al demostrar que todos ellos manifestaban “incapacidad para la virilidad de los hombres de libertad”; solamente la población anglosajona para él, era “una raza de progreso y libertad” (Alberdi, 2005 [1852]: 231-245).

El momento oportuno para desarrollar esta teoría pareció imponerse a finales del siglo XIX, cuando las guerras civiles habían concluido y se había impuesto la supremacía de Buenos Aires. A partir de 1880 y hasta 1930, el Estado argentino desplegó una serie de estrategias tendientes a afianzar el proyecto nacional y transmitir la unidad a lo largo y ancho del territorio. Había que ordenarse para ordenar, regularizar el funcionamiento de los instrumentos de dominación que harían posible el sometimiento de los diversos planos de interacción social a las exigencias de un sistema de producción que se habría instalado con una fuerza avasalladora. Para ello, era necesario que el Estado se apropiara de algunas facultades que hasta entonces correspondían tanto al orden provincial como a instituciones eclesiásticas o a ciertas asociaciones voluntarias. De esta manera, el ejército y la aduana pasaron a ser objeto de exclusivo monopolio estatal. Otros instrumentos de regulación social como el registro de personas o registro

cívico, la primacía del matrimonio civil o la administración de cementerios, asumidos tradicionalmente por la Iglesia, pasarían también a disposición estatal. En cuanto a la gestión de la educación, área de la cual nos ocuparemos en este trabajo, la incursión del Estado en ella supuso la tarea combinada con los gobiernos provinciales y la de los particulares¹¹. En el espacio educativo el gobierno nacional tendría una creciente participación y se reservaría prerrogativas de superintendencia y legislación general. El Estado argentino, de este modo, se apropiaría tanto de estas como de otras actividades, consiguiendo por un lado sustituir en su ejecución a diversos agentes sociales, y por el otro, asegurarse una fuente de legitimación (Oszlak, 1987).

1.1.2. El abordaje de los Territorios Nacionales

Como ya hemos especificado en la introducción, nuestro interés radica en analizar algunas de las estrategias simbólicas desplegadas por el Estado central para ‘argentinizar’ a los habitantes de los Territorios Nacionales, con el fin de conseguir el control efectivo de los mismos y consolidar el Estado Nacional argentino.

La realidad histórica de los llamados Territorios Nacionales (T.N. a partir de ahora) nos permite entender la conformación y las características del Estado Argentino, así como las políticas desarrolladas por éste. La producción en torno a los éstos evidencia en los últimos años un creciente interés traducido en la proliferación de investigaciones desde diversos enfoques y planteando una multiplicidad de problemáticas. En el marco del afianzamiento del Estado argentino, a fines del siglo XIX, las llanuras chaqueña y pampeana y la meseta patagónica se convierten en “*espacios de conquista*”¹². En la transformación de la dimensión continental a la

¹¹ A partir de la década de 1880, la construcción del Estado, la inmigración de masas y la modernización económica y administrativa inducen a la elite gobernante a tomar el control de algunas instituciones y funciones clave. La "embestida laicista" conoce dos momentos álgidos: 1882-1884, con la discusión y promulgación de las leyes de educación y de registro civil, y 1888, cuando se debate y establece el matrimonio civil. A partir de entonces el empuje laicista se debilita y los sectores anticlericales más duros empiezan a hablar de una "ola negra" y de una "invasión clerical" que el poder político tolera y tal vez alienta. (Amestoy, 1991: 23). Para amplia tema ver Oszlak, 1997; Amestoy, 1991; Di Stefano y Zanatta, 2000; Bertoni, 2009; Botana, 1985.

¹² Digamos aquí que esta tesis doctoral se ha desarrollado en el seno del Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA), grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya (SGR2009-1400). El grupo, dirigido por la Dra. Pilar García Jordán, ha centrado sus investigaciones en la “nacionalización” de territorios y poblaciones, primero en las regiones andino-amazónicas, más tarde en el Cono Sur y espacio centroamericano y, finalmente, Brasil. Entre las publicaciones más significativas cabe señalar las publicadas por García Jordán, 2001, 2006, 2009, las obras colectivas con participación de varios de los miembros del equipo, Antonio Acosta, Chiara Vangelista, Gabriela Dalla Corte, Anna Guiteras, y yo misma en estos últimos años, como son las editadas por García Jordán en 2007, 2009, 2011; los trabajos de Dalla Corte, 2006, 2010, 2012, 2011a, 2011b, 2012; Vangelista, 2008a, 2008b; Guiteras, 2012.

delimitación de un espacio nacional y en coincidencia con la construcción del escenario territorial del capitalismo emergente, la paulatina consolidación de un poder central estructura una particular configuración, definiendo un orden político administrativo que reconoce provincias preexistentes y crea otras entidades fuera de los límites de aquellas. Las tierras incorporadas a través de sucesivas campañas militares se organizan como territorios nacionales; es decir, entidades jurídicas que a diferencia de las provincias históricas constituyen meras divisiones administrativas, carentes de autonomía y con directa dependencia del poder central. La Patagonia argentina, junto a otros espacios no provincializados del territorio nacional, se mantiene por un lapso de casi setenta años bajo esta condición (Buciarrelli y Jensen, 2009). A continuación haremos una revisión de los trabajos que abordan la historia argentina desde otro ángulo, concretamente desde la perspectiva regional que implica el estudio de estos Territorios.

Hasta la década de 1970, los estudios sobre T. N. en Argentina fueron más bien escasos. De acuerdo con Ruffini, los trabajos desarrollados en esta década se orientaron a analizar la problemática de la distribución de la tierra y la organización institucional (Ruffini, 2007a: 20-22). Hacia la década de 1980, con la vuelta a la democracia, los análisis adquirieron una nueva perspectiva. Muchos de ellos se dedicaron a estudiar el paso de una ciudadanía restrictiva a otra ampliada en el marco de la provincialización. Este “lento y contradictorio” proceso fue inicialmente abordado por Favaro y Arias Bucciarelli (1995) y Favaro (1997). Luego, otros estudios pusieron su atención en el papel de los consejos municipales y de la prensa local en la ampliación de la ciudadanía (Elvira y Varela, 2004; Leoni, 2004). Una coyuntura ampliamente analizada es la correspondiente al proceso de provincialización durante el peronismo (Maeder, 2001; Ruffini, 2005a y 2007a). El desarrollo de una sociedad local con intereses y redes de poder que capitalizaron la ineficacia del Estado en estos ámbitos fue abordada por Moroni (2005 y 2007) y Bandieri (2007). El pasado territorial habría dejado un legado particular a las provincias que también ha sido objeto de investigación (Navarro Floria, 2002).

Los trabajos desde una perspectiva territorial no abundan. Destaca el estudio sobre la división departamental de los territorios de Oriz y Vapñarsky (1994), la tesis doctoral de Benedetti (2005) sobre la formación y desintegración del Territorio de los

Andes y el análisis del paso cartográfico del Chaco de desierto a Territorio Nacional de Lois (1999).

Estos y otros trabajos de reconocidos investigadores abordan la explicación general y pormenorizada de las características adoptadas por la ocupación efectiva de estos territorios. Se ha reflexionado, también, sobre las comunidades indígenas, con las cuales la población blanca fue tejiendo distintos tipos de relaciones -de alianza, intercambio, negociación o conflicto- (Mandrini y Reguera, 1993; Mayo y Latrubesse, 1998; Ratto, 2003; Teruel, 2005). Digamos también que son varios los trabajos que han estudiado el proceso de formación estatal desde que estas poblaciones fueran conceptualizadas bajo la metáfora del desierto, permitiendo con esto legitimar la ocupación ofensiva de estas áreas (Lois, 1999; Minvielle y Zusman, 2002).

Dichos trabajos históricos, desde hace varias décadas, han venido introduciendo la dimensión espacial a sus objetos de estudio, enriqueciendo el debate que desde los estudios regionales de la geografía (Bandieri, 2005) en un primer momento, y el aporte de los antropólogos en tiempos más cercanos, contribuyen a demostrar que los grupos sociales necesitan comprender y dominar el espacio para comprenderse y organizarse a sí mismos (Geertz, 1983). La problematización de estas nociones o la definición de “historias territoriales” (Arostegui, 2001) permiten, por una parte, pensar a la región no como dato sino como problema, advirtiendo que la producción de territorios es una actividad humana sometida a la historicidad; y por otra, revalorizan los estudios sobre los denominados espacios periféricos. En ellos pueden incluirse los ubicados al margen de las decisiones políticas, de la producción del saber y de los circuitos económicos dominantes, pero también aquellos caracterizados por su excentricidad geográfica (Arias Buciarrelli y Jensen, 2009). De esta manera consideramos necesario insistir en el estudio de una historia que toma abordajes desde *lo regional* y *lo local* para entender un mismo proceso, posibilitando profundizar en las perspectivas generales del devenir histórico argentino desde una mirada, sino contraria, sí más integrada y compleja. Seguiremos desarrollando este punto en el marco metodológico.

1.1.3. La educación como elemento de nacionalización

En la región del Río de la Plata, desde los orígenes del proceso de independencia, los sectores dirigentes e intelectuales desarrollaron un debate que tuvo por objeto la definición de las características culturales, sociales, políticas y económicas de la nación, ante la urgencia que suponía reemplazar la legitimidad de la monarquía castellana por

otra soberanía que pudiera garantizar el orden social (Chiaramonte, 1997a: 56). Tras la independencia, desde el momento en que los miembros de la generación de 1837 ingresaron a la escena política, bajo el influjo de la nacional del romanticismo europeo, se abrió una polémica sobre cómo homogeneizar un colectivo social en un país con un extenso territorio y en el que confluían individuos y grupos con identidades y trayectorias sociales disímiles. Será a partir de este momento cuando la problemática alrededor de la identidad nacional abordará propuestas culturales homogeneizadoras tendientes a *inventar* -en términos de Hobsbawm- un principio de nacionalidad para el territorio argentino y la población que lo habitaba (Halperin Donghi, 1998).

Estos procesos a los que aludimos se intensificaron a finales del siglo XIX y, sobre todo, a principios del siglo XX, producto por un lado de los intensos procesos inmigratorios que modificaron las características demográficas e identitarias de la población de la Argentina; por el otro, de la conquista efectiva del inmenso territorio.

El proceso nacionalizador producido desde la esfera estatal debió ser recreado de manera continua y en diversas oportunidades por el Estado a través de sucesivas políticas sobre la cuestión. En este sentido, a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y durante el siglo XX, en la sociedad argentina se fueron construyendo y desarrollando diferentes identidades sociales particulares (políticas, religiosas, étnicas, entre otras) que mantuvieron una relación de integración/exclusión respecto de la identidad nacional argentina. Desde la década de 1880 las élites dirigentes mostraron la urgente necesidad de crear una identidad nacional desde el Estado al iniciar diversos mecanismos tendientes a homogeneizar el colectivo heterogéneo apegado a sus identidades de orígenes. A través de la creación de un sistema de educación nacional, y más concretamente a través de la insistencia en una educación que lograra transmitir identidad y unidad, se conseguiría esa tarea. Intelectuales liberales y positivistas como Ricardo Rojas, Joaquín V. González, Carlos O. Bunge o José María Ramos Mejía promovieron este tipo de educación nacionalista. Ramos Mejía era un médico especializado en neuropsiquiatría y miembro del patriciado criollo, que publicaría en 1899 *Las multitudes argentinas*, donde sostenía que los inmigrantes europeos llevaban inscriptos en sus mismos organismos corporales la fatalidad de sus vicios, transmitidos directamente a su prole nacida en el país (Ramos Mejía, 1994 [1899]: 153-170). Sin embargo, Ramos Mejía confiaba en el rol transformador de la educación. Años más tarde, desde el CNE, sería él mismo quien instrumentaría un sistemático programa de

educación patriótica en las escuelas, en una voluntad de asimilar culturalmente a los hijos de los inmigrantes, de ‘argentinarlos’.

Es extensa la producción que aborda la historia de la educación argentina desde sus orígenes, pasando por las primeras décadas del siglo XX, la ‘militarización’ de la estrategia educativa con el golpe de estado de Uriburu en 1930, hasta el peronismo en toda su extensión. Estos estudios abordan temáticas tales como las prácticas educativas; los sujetos y modalidades hasta entonces excluidos; y, sobre todo, las historias locales y regionales. Estos trabajos tratan, en líneas generales, de superar reduccionismos de diverso tipo al tiempo que propician una apertura a esquemas multicausales para explicar la situación educativa. En igual medida, se observa la inclusión de los nuevos aportes teóricos derivados de las obras de Antonio Gramsci, Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Ernesto Laclau, Roger Chartier, que llevaron al uso de categorías como “alternativa, hegemonía, discurso, poder, habitus y prácticas sociales” para analizar la historia de la educación argentina¹³. Estudios como los de Adriana Puiggrós (1991) o Juan Carlos Tedesco (1986) elaboran un mapa histórico y cronológico de las características adoptadas por el sistema educativo nacional. Paralelamente, los aportes de Rubén Cuccuzza (2007), Luis Alberto Romero, Hilda Sabato, Luciano de Privitellio, Silvina Quinteros (2004), abordan la importancia de los textos escolares en la transmisión de la idea de nación y patria. Por otro lado, el fenómeno de la educación patriótica ha sido ampliamente estudiado por Lilia Ana Bertoni y Carlos Escudé. Mientras la primera analiza la dimensión política de la construcción de la nacionalidad a través de la educación y sobre todo de las festividades escolares, mediante las cuales se generaba una historia "mítica" nacional (Bertoni, 2001); Escudé, desde diversa perspectiva, aborda el estudio de las orientaciones pedagógicas impresas a la enseñanza primaria argentina durante la primera mitad del siglo XX y para ello realiza un análisis histórico de las ideologías que inspiraron al CNE configurando la denominada ‘educación patriótica’; es en relación a esta que define las características que iría adquiriendo a lo largo del siglo XX (Escudé, 1990). Todos estos trabajos son referentes imprescindibles a la hora de abordar la historia de la educación argentina, y definir cómo a través de ésta se buscó imprimir de espíritu nacional a los habitantes del territorio.

¹³ Cabe destacar que en muchos casos, sobre todo en aquellos trabajos realizados por profesionales de la pedagogía y de ciencias de la educación, estos enfoques se presentan combinados con miradas pedagógicas más puras provenientes de la sociología de la educación, la llamada “pedagogía crítica”, o la teoría del currículo, en ciertas ocasiones en detrimento del diálogo con la historia pura.

Sin embargo la mayoría de los estudios citados se circunscribe al área de Buenos Aires o Capital Federal. Sin embargo, en la última década han proliferado estudios que proponen un análisis de las estrategias educativas y simbólicas de argentinización desplegadas por el Estado central sobre los llamados T.N.. En este sentido encontramos en la obra dirigida por Puiggrós (1993) uno de los primeros intentos por dar visibilidad a la historia de la educación nacional desde el prisma regional; en la obra *Educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)* dirige la labor de varios especialistas que abordan características propias de cada entidad regional. Por lo que respecta al estudio de los sistemas educativos circunscriptos específicamente a los Territorios Nacionales, encontramos para el caso de la región Nordeste diferentes trabajos adscriptos al proyecto dirigido por Teresa L. Artieda de la Universidad Nacional del Nordeste. Estos estudios indagan acerca de las representaciones sobre la frontera sostenidas por el discurso escolar estatal entre 1890 y 1930, las vinculaciones surgidas entre estas representaciones, y los proyectos de educación para indígenas propuestos por los inspectores escolares del Territorio Nacional del Chaco¹⁴. En la región pampeana, por otro lado, trabajos como los de L. Sánchez (2001), M. R. Moretta, (2001), o proyectos de investigación, como el impulsado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa, indagan sobre la construcción del sistema educativo en dicho Territorio, los actores involucrados, y los espacios de conflictos y tensiones a raíz de su puesta en marcha.

Para el caso de la región patagónica identificamos dos líneas de análisis. La primera, circunscrita a la región norpatagónica, cuenta con las investigaciones desarrolladas por Mirta Teobaldo y Amelia García, concretamente para la gobernación de Neuquén y Río Negro; ellas han centrado sus estudios en el sistema educativo formal –público y privado-, viendo la implementación del mismo en las citadas regiones, para todo el periodo territorialiano y una vez llevada a cabo su provincialización. Por su parte, los estudios de Liliana Lusetti y Ma. Cecilia Mecozzi (2010), examinan la obra patriótica desplegada por la educación y la prensa territorialiana circunscrita al área cordillerana de Río Negro para las primeras décadas del siglo XX. Y también contamos con la fructífera obra de María Andrea Nicoletti, que centra la mirada en la educación salesiana y como ésta entra en constante conflicto con la educación pública. La segunda

¹⁴ Proyecto titulado “Entre la homogeneidad fundacional (1880-1916) y la diversidad cultural de fin de siglo (1980-2000). Los discursos escolares sobre los indígenas en el Chaco”, PI 51/04- SGCyT, dirigido por la Mgter. Teresa L. Artieda., Universidad Nacional del Nordeste.

línea de análisis se centra en la región más austral donde Edgardo Ossanna (2006) dirige un grupo de investigación que indaga las cuestiones ya citadas.

Todos estos autores proponen el abordaje histórico sobre la cotidianeidad de la realidad que rodea a la escuela pública y privada en los territorios, viendo a los sujetos como productores activos de los procesos que se dan dentro de la escuela: inspectores, docentes, alumnos, congregación religiosas. Si bien éstos son considerados en todos los trabajos como sujetos atravesados por estructuras mayores por medio de la escolarización, también se estudian las dinámicas regionales surgidas a raíz de su particular conformación en los espacios escolares en dicha gobernación¹⁵.

El recorrido bibliográfico realizado hasta aquí confirma dos cuestiones; la primera, que la historiografía nacional no ha incorporado plenamente la realidad territorial como una de las dimensiones de análisis en el proceso de consolidación del proyecto nacional desde el espacio simbólico, sino más bien de manera circunstancial; la segunda, que a pesar que la producción historiográfica relativa al sistema educativo en Río Negro lleva ya un extenso recorrido, es evidente la falta de trabajos que profundicen en la ‘argentinización’ del territorio *rionegrino a través de la articulación de estrategias educativas formales e informales* en la región.

Teniendo en cuenta que mi interés reside en descubrir los modos en que el Estado central buscó incorporar a los habitantes a la comunidad ‘imaginada’ y nacional desde este espacio simbólico, pretendemos realizar, con esta investigación, un aporte tanto a la historiografía nacional como a la de corte regionalista. Efectivamente, intentamos contribuir, por un lado, a la discusión acerca del proceso a través del cual se buscó afianzar y reproducir el proyecto nacional; y por el otro, focalizar los procesos de adhesión a esta estrategia por parte de la región estudiada. A continuación desarrollaremos la metodología y perspectivas empleadas en el análisis investigativo.

1.2. Enfoque metodológico

El punto de partida, momento decisivo inicial de toda investigación social, es la definición de su objeto, es decir, el planteamiento de un problema al que se quiera dar respuesta. Para la tradición empírico-analítica, “la investigación científica no sólo parte sino que consiste, básicamente, en enfrentar y plantearse problemas y en buscar solución. Investigar es, así, “investigar problemas” (Briones, 1980: 14). En este sentido,

¹⁵ Ampliaremos la cuestión bibliográfica a lo largo del capítulo 5 y 6.

plantear un problema de investigación equivale a delimitar dentro de un contexto teórico, disciplinar, tecnológico o profesional un objeto de indagación, un interrogante o un conjunto de interrogantes cuyo abordaje generará nuevos conocimientos o validará los existentes en nuevos contextos. Por ello, la formulación de problemas de investigación no es un asunto técnico, sino un desafío teórico y epistemológico que implica un esfuerzo del pensamiento que debe reconocer los límites de “lo ya sabido” y atreverse a preguntar por “lo inédito”, lo no pensado hasta el momento (Torres Carrillo y Jiménez Becerra, 2006: 17).

En este sentido, y una vez formulado el problema de investigación, nos proponemos exponer a continuación las referencias conceptuales, ideológicas y metodológicas desde donde lo hemos abordado. En primer lugar señalaremos los conceptos básicos utilizados a lo largo de la investigación, así como las corrientes historiográficas que nos han permitido definir nuestro objeto de estudio; para, en segundo lugar, definir específicamente la metodología utilizada, el señalamiento de las variables a trabajar y los criterios utilizados para la selección de las unidades de análisis.

1.2.1. Marco conceptual

Debido a la complejidad del tema, el marco conceptual ha sido amplio, y si bien ha sido desarrollado a lo largo la tesis, abordando y profundizándose en cada capítulo, no obstante hemos creído conveniente explicar algunas de las categorías analíticas que, a nuestro entender, exigen unas reflexiones previas. A continuación abordaremos, primero, qué entendemos por ‘argentinidad’; segundo, qué entendemos por *educación formal e informal*; tercero, qué aspectos teóricos más significativos nos sugiere la *prensa local*.

Argentinidad. Tal y como afirma García Fanlo, el término argentinidad es relativamente reciente -surge a principios del siglo XX- y es enunciado por primera vez por el filósofo español Miguel de Unamuno (Unamuno de, 2008 [1864-1936]: 810-817 citado en García Fanlo, 2003: 1). Antes de este momento, tal y como hemos mencionado, la estrategia nacionalizadora por parte del Estado central ya existía pero no era definida en esos términos. El momento histórico en que Unamuno lo enuncia está marcado por un proceso –la gran inmigración- y por una conmemoración –el Centenario de la Revolución de mayo- a partir de los cuales se produce una profunda reestructuración de las condiciones de dominación previamente existentes en la Argentina. El breve texto de

Unamuno operará como iniciador del discurso sobre la argentinidad dentro del campo intelectual argentino dando lugar a la aparición de diversas problematizaciones que tendrán una incidencia legitimadora de prácticas estatales, decisiones políticas y administrativas, y prácticas discursivas científicas, religiosas, y filosóficas orientadas a argentinizar tanto a la población argentina como a la extranjera residente en el país. Como nota García Fanlo, la argentinización requirió la reconfiguración de dispositivos de saber-poder preexistentes como la escuela, la salud pública, la política inmigratoria, el hospital, la literatura, y la aparición de nuevos dispositivos como el servicio militar obligatorio, la higiene pública, la penitenciaría y el hospital psiquiátrico, configurando una red argentinizadora que debía producir un crisol de razas (García Fanlo, 2003: 2).

La argentinidad se estructuró como un *régimen de verdad* (Foucault, 2007: 30-41). La verdad que define quién es argentino, qué es ser argentino, cómo es ser argentino y cómo se puede llegar a serlo, y todos sus contrarios. De modo que existe una verdad del hacer-ser argentino que hace existir lo argentino. La argentinidad como régimen de verdad significa entonces un régimen particular de enunciación y visibilidad propio de lo argentino, y una lógica de la argentinidad que define el modo en que funciona el hacer-ser argentino (García Fanlo, 2009).

Para acercarnos a una definición del concepto abordamos tres instancias; la primera, las prácticas discursivas que establecieron las pautas generales para entender el significado de dicho término, tomando en cuenta formulaciones científicas e ideológicas; la segunda, el sistema de poder que regulaba su práctica desde lo educativo; la tercera, las prácticas concretas bajo las cuales los individuos podían y debían reconocerse como sujetos de esa argentinidad, los modos en que se subjetivizó dicho ideal. Veremos, además, cómo el uso del término se estableció en relación a determinados comportamientos individuales o sociales cotidianos, vinculado a la familia, al trabajo, a la vivienda, a las expresiones populares, al lenguaje; también se instauraron conjuntos de reglas, normas, y códigos de conducta que eran en parte tradicionales y en parte nuevas, que se apoyaban en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas, médicas, y que buscaron establecer modos en que los habitantes debían conducirse para dar sentido y valor a sus existencias, sus deberes, sus placeres, sus sentimientos, pensamientos y sensaciones. En resumen, se trataba de un proceso que debía constituir una experiencia en la que los individuos pudieran reconocerse como sujetos de una argentinidad y a la vez objetos en relación a esa argentinidad (García Fanlo, 2003: 3).

En este sentido, indagando en la forma en que se construye, se trasmite y se asume la identidad nacional, buscamos determinar cómo se genera la identificación, cómo es objetivada y consensuada. Esto lleva, indefectiblemente, a introducir el problema dentro de las relaciones de poder, porque desde ellas se presenta la elección de la identidad como un hecho arbitrario, natural y racional que se inserta en el discurso explicativo y justificativo del conjunto de los actores de su contexto social (Fernández, 2007: 37). De esta manera vemos que el discurso identitario aparece dado por la voluntad de los individuos, escondiendo en cualquier caso su carácter hegemónico y consensuado. En este contexto, lo local y lo regional se erigen como lugares estratégicos para pensar la identidad y su problematización, ya que según el contexto, escenario o situación, una identidad puede pasar de lo general a lo particular y de lo particular a lo general, junto con la coexistencia de varias identidades (Ibídem).

Educación formal e informal. Para la mejor comprensión de nuestro objetivo en esta investigación, creemos necesario establecer el significado atribuido a los conceptos de educación formal e informal, ya que nos hemos servido de ellos para abordar la ‘argentinización’ de los habitantes de los Territorios. Siendo estas categorías utilizadas propiamente en las Ciencias de la Educación, las hemos tomado ‘prestadas’ como eje metodológico para desarrollar nuestro estudio, en algunos casos manteniendo su sentido y en otros, atribuyéndoles determinados valores.

Así, entendemos por *educación formal*, al proceso integral correlacionado que abarca desde la educación primaria hasta la educación secundaria, y conlleva una intención deliberada y sistemática que se concretiza en un currículo oficial y se aplica en calendario y horario definido. Dicha educación es regulada -por los diferentes reglamentos internos dentro del proyecto educativo de cada colegio, intencionada - porque tienen como intención principal la de educar y dar conocimientos a los alumnos-, planificada -porque antes de comenzar cada curso, el colegio regula y planifica toda la acción educativa que va a ser transmitida en el mismo-, y concluye con una certificación (Artigas, 1992)¹⁶. En este caso, en nuestra investigación será sinónimo de ámbito escolar, y abarcará todas aquellas actividades y dogmas que se lleven a cabo en dicho espacio.

¹⁶ Ver también Romero Brest, 1987.

Ahora bien, entendiendo que la educación institucionalizada es sólo una parte de lo educativo -ni toda la educación se vehiculiza mediante instituciones específicas, ni la escuela es la única de ellas-, en el caso específico que nos proponemos abordar aquí, estamos en posición de afirmar que los destinatarios de estas estrategias simbólicas de argentinización no fueron solo los niños y niñas escolares, sino además los adultos, a quienes también se buscaba instruir en el sentimiento de la nacionalidad. En este sentido, adultos y jóvenes que no participaron en instancias educativas formales, recibieron instrucción patriótica desde otros espacios que en nuestro estudio hemos caracterizado como *educación informal*.

Si bien desde las Ciencias de la Educación o desde la disciplina pedagógica se entiende por *educación informal* “aquella acción difusa que se realiza desde ámbitos cuyo objetivo no es específicamente didáctico y por lo menos no lo es la intencionalidad de la acción (familia, medios de comunicación, conferencias, etc.), aunque no por ello deja de existir allí una acción de las generaciones maduras sobre las que no lo están para la vida social; y aún sobre las que lo están, pero en un proceso de educación permanente son sensibles a dicha acción” (Artigas, 1992: 9). En nuestro trabajo, entendemos por educación informal, todo ejercicio pedagógico intencionado, que puede o no estar estructurado (según objetivos, duración o soporte), que se desarrolla en espacios públicos o privados que no pertenecen al ámbito escolar. Nos referimos a aquella enseñanza predominantemente instructiva sustentada o alentada por otras instituciones sociales. En nuestra investigación nos hemos centrado en dos instancias claves que circunscribimos a esta educación: las conmemoraciones de efemérides patrias, y la tarea pedagógica y difusora de la prensa editada en la región.

En todo caso, si bien el proyecto cultural de una sociedad, sus valores, componentes de su visión política y económica son mediatizadas por el sistema educativo y transformados en experiencias educativas que responden a las tendencias de la currícula, también son asumidas por otros agentes/ actores sociales que impulsan espacios donde reproducen dichos discursos y prácticas. En este sentido, a lo largo de la tesis comprobamos que la acción mediadora de la educación, institucional o no, cumplió con dos funciones básicas: productora de la identidad nacional, y reelaboradora de la misma en la medida en que el conjunto de los factores y elementos sociales contribuyeron a imprimir ciertas transformaciones o características particulares a los mecanismos argentinizadores diseñados y estandarizados desde Buenos Aires.

No obstante, si bien identificamos como separadas estas dos categorías analíticas -la educación formal e informal-, percibimos cómo la línea divisoria entre estos tipos educativos resulta en ocasiones muy difusa, ya que la dinámica de la acción educativa, la mayor parte de las veces, establece entre ellas una relación de continuidad. De esta manera en la acción escolar el/la maestro/a podía utilizar como recursos didácticos prácticas de animación social (conferencias, actos escolares), o medios de comunicación (prensa escrita), propios de la educación informal, para intensificar la labor de la escuela y su propósito nacionalizador en los alumnos y en la comunidad en general.

En cualquier caso, definir estos conceptos y tener claro su constante correlación nos permitió abordar el estudio con una visión no tan rígida o compartimentada de las diversas instancias educativas, y si más integradora.

La prensa. En función de los objetivos de nuestra investigación consideramos pertinente aquí introducir dos términos a partir de los que abordaremos el análisis de la prensa local editada en el territorio rionegrino. A lo largo del estudio nos referimos a ésta como “opinión pública” y “actor/agente local”.

a) *Opinión pública:* Observamos que el término de opinión pública es uno de los conceptos más controvertidos a la hora de intentar definir su significado que ha sido abordado particularmente por Habermas. En uno de sus primeros escritos, el autor delimita el concepto de “opinión pública” con relación al “espacio público”:

“Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas [...] son tales medios del espacio público.” (Habermas, 1981: 61 citado en Boladeras Cucurella, 2001: 52).

Desde una perspectiva crítica-normativa, Jürgen Habermas destaca los diferentes significados atribuidos al concepto de opinión pública según se contemple como una instancia crítica con relación a la normativa pública o manipulativamente divulgada, de personas o instituciones. Aquí se hace hincapié en el carácter constitutivo de cualquier grupo de diálogo y de todo tipo de público en la formación de la trama de “lo público” y en la generación de opinión en torno a cuestiones muy diversas en las que distintas personas pueden tener intereses comunes. En este sentido, no es un espacio político sino

ciudadano, civil, del “mundo de la vida” y no de un determinado sistema o estructura social (Boladeras Cucurella, 2001: 53).

El concepto “opinión” tiene dos sentidos aceptados, primero como una “cuestión de juicio de un asunto o hecho, o algo incierto de algo que se sabe ser cierto, sea por demostración o fe” (Price, 1994: 19); segundo, como consideración contemporánea más estrechamente ligada a las costumbres y modos (Price, 1994: 20). Para Hans Speier la opinión se refiere a un control social, un factor que restringe la conducta humana, como una forma de aprobación o censura (Speier, 1950: 378). Esta visión se inclinaría a demostrar que el término no es racional, sino que atiende más a las costumbres y moral de los grupos humanos. El término “público” que se deriva del latín *publicus*, haría referencia al “pueblo”, refiriéndose tanto a los *espacios públicos*, el *interés común* o *bien común* (Habermas, 1989: 6). En suma, para decirlo con palabras de Speier, la *opinión pública* estaría conformada por “opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresada libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, que pretenden tener el derecho de que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura de su gobierno” (Speier, 1950: 376).

En esta investigación, se aborda el concepto de opinión pública en relación al estudio de la prensa editada en la gobernación rionegrina como una de las fuentes a partir de la cual nos acercamos a la realidad local. La prensa escrita convertida en el principal instrumento para el ejercicio de las libertades de expresión e información, propiciaba tanto en sus páginas como fuera de ellas, un intercambio de opiniones en torno a la solución de los problemas de la comunidad. Esto hacía posible que determinados acontecimientos fueran conocidos por un número importante de ciudadanos (Xifra Heras, 1972: 185-186). El contenido de esta prensa local y, sobre todo, su publicación regular nos permite descubrir la sistematización de prácticas cotidianas y discursos que reflejan la ideología e intereses de la época y de la región.

Nos interesa resaltar el rol de esta prensa como un actor fundamental en la estrategia de transmisión de identidad nacional. En este sentido es interesante distinguir entre *educar* o *instruir* a los ciudadanos -que es lo que se haría, sin ánimo de adoctrinamiento, en los centros de enseñanza-, y *formar la opinión del público*, lo que quedaría limitado, precisamente, a asuntos opinables -mayormente políticos o ideológicos-. Sin embargo, es una distinción muy difícil de mantener ya que tanto la escuela como los periódicos utilizados en nuestro trabajo, se abocaron a la tarea de

reproducir determinados valores y costumbres en el interior de las localidades estudiadas, educando o formando a los habitantes en esa doctrina.

b) *Agente/Actor local*: Tal y como afirma Shalins “el proceso de construcción del Estado Nación queda dramáticamente resaltado en la frontera, donde cada estado intenta articular su territorio y su identidad en oposición a otro, de allí, la importancia de los grupos locales como agentes y actores históricos en la formación de la de las identidades y territorios, para que la identidad nacional no logre hacer olvidar su cultura propia, intereses o sentidos de pertenencia” (Shalins, 2000: 44).

Mientras que el concepto sociológico de *agente social* presenta al individuo, institución o grupo, más bien como un reproductor de prácticas, el concepto de *actor* amplía los márgenes de su decisión y de su acción, es decir de su autonomía, se le concibe como alguien capaz de crear o innovar en el ámbito de la acción. Al actor se le reconoce, sobre todo, por las acciones que decide realizar (Giddens, 1998; Bourdieu, 1997). Nosotros creemos que en los periódicos analizados el rol de agente y actor está en constante relación, en algunos casos produciendo y en otros reproduciendo significados y sistemas simbólicos, difundiendo en última instancia la identidad argentina al interior del territorio.

Entendemos que este actor/agente social propaga de manera directa la ideología definida desde el centro de poder (ideas, valores y comportamientos) en un sector concreto de la sociedad: los lectores del periódico. Sin embargo, entendemos además que su mensaje será comentado en tertulias, debates, reuniones, llegando su discurso a influir, en este caso indirectamente, en el resto de la población que no son potenciales lectores.

1.2.2. Metodología de la investigación

Partimos de la idea central de que para generar y analizar datos, la investigación científica debe utilizar procedimientos explícitos, codificados y públicos que, por lo tanto, puedan evaluarse. Nos interesa entonces el análisis como descripción de la realidad y del funcionamiento del sistema, la crítica a través de la explicación histórica de la problemática educativa y la propuesta alternativa de la práctica frente al discurso. En relación a estas cuestiones diremos que el proceso de investigación está lleno de situaciones en las que se debe elegir: qué variables observar y cuáles ignorar, cómo definir sus categorías, cómo seleccionar las unidades o los casos, de qué fuentes obtener

los datos, qué técnicas de análisis emplear. Cada una de estas decisiones tiene consecuencias importantes en los resultados de la investigación y todas ellas constituyen elementos esenciales para poder evaluar las conclusiones de cualquier trabajo (Anduiza, Crespo y Méndez, 1999).

En consecuencia, a continuación, en primer lugar, señalaremos el abordaje metodológico desde el cual nos aproximamos al estudio del tema, priorizando el enfoque regional y local; y en función de esto, en segundo lugar, precisaremos las fuentes y el material consultado.

Instancia nacional / enfoque regional y local. Este trabajo se ocupa de procesos que parten y se desarrollan desde una instancia central, en el ámbito estatal, y que se implementan en el ámbito local/regional¹⁷. El desarrollo de la investigación exige considerar pues la historia regional, enfoque teórico-metodológico que permite verificar la aplicación de discursos y proyectos elaborados desde el Estado central y que no suelen ser visibles si los estudiamos desde la “historia nacional”. La historia regional y local permite estudiar identidades y realidades culturales antes invisibilizadas. Un estudio en perspectiva regional se centra en “desnudar la manera en que la región se constituyó como tal en clave histórica” (Campi, 2001: 87) y “en descubrir las producciones dominantes en cada sociedad y a partir de allí reconstruir las relaciones esenciales de todo el sistema” (Bandieri, 2001: 95).

Conviene aclarar que nuestro estudio se centra en el desarrollo de un territorio específico, el territorio norpatagónico de Río Negro. En este, nuestra mirada se centrará en dos de las zonas más destacadas en dicho espacio, el alto valle y el valle inferior; estas zonas han sido seleccionadas por presentar en el recorte temporal propuesto aquí, una floreciente actividad económica, política y cultural. Desde nuestra perspectiva, es éste un espacio cuyos límites han sido establecidos de manera artificial, respondiendo a una división político administrativa, que contaba con una administración local dependiente de la administración nacional. Notemos, igualmente, que como señalan Montañez y Delgado “el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos y grupos” (Montañez y Delgado, 1998: 121). Montañez precisa el significado de *la territorialidad* como "el grado de control de una

¹⁷ En nuestro estudio, si bien la región obedece a la división política administrativa impuesta desde Buenos Aires, es pensada además como una entidad construida socialmente (Campi, 2001), y en función de eso buscamos determinar ciertas prácticas en su interior.

determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico [...]" (Montañez, 1997: 198).

Ahora bien, si entendemos que los territorios son espacios construidos, también son pensados como escenarios de relaciones sociales (Montañez y Delgado, 1998: 122) generando un conjunto más o menos definido de ideas, valores, sentidos y tradiciones, que, sin embargo, muchas veces pueden estar en tensión, con mayores o menores acuerdos y resistencias. También puede ocurrir que si bien en estos espacios el sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional o adscripción a 'lo nacional' solo adquiere existencia real a partir de su expresión de territorialidad, en un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades (Montañez y Delgado, 1998: 123).

El enfoque con que vemos una realidad depende de nuestro punto de vista, y éste, a su vez, deriva también de nuestro punto de ubicación (Martínez, 1996). En este sentido, nuestros objetivos han determinado, en parte, las estrategias y procedimientos metodológicos. Si nuestro objeto de estudio son las estrategias simbólicas de argentinización a través de las cuales se logra consolidar el proyecto nacional en los T.N., nuestra mirada estará puesta, por un lado, en la definición de esas estrategias desde el ámbito nacional; y por el otro, en la comprobación de dichas prácticas en el ámbito regional y local. Tal y como sugiere Sandra Fernández (2007), lo local y lo regional, en tanto categorías socialmente espacializadas, adquieren importancia comprensiva en el estudio de la construcción identitaria; la meta, en todo caso, no se reduce a analizar la localidad, la comarca o la región sino, sobre todo, en estudiar "localmente" determinados problemas (Fernández, 2007: 37). En nuestro caso, los vinculados a la construcción y percepción de identidades generadas por los actores en su dinámica social.

Fuentes y material consultado. La investigación ha requerido localizar, vaciar y estudiar los documentos producidos en dos instancias, la central y la regional. La primera, la capital bonaerense, donde se diseñaron, debatieron y aprobaron las políticas estatales que debían ser implementadas en toda la nación, en nuestro caso en la región rionegrina; la segunda, la regional, el territorio de Río Negro, escenario en el se debían desarrollar las prácticas correspondientes respondiendo a los intereses estatales coincidentes, generalmente, con los intereses locales y regionales.

El acceso a los repositorios documentales no ha sido siempre fácil¹⁸ y hemos podido realizarlo gracias a sucesivos desplazamientos a la Argentina. Estas fuentes fueron de dos tipos: primarias, donde la observación y registro fue directo; y secundaria, donde nos servimos de datos recolectados y observados por otros investigadores. La técnica fundamental utilizada en esta investigación fue la de seleccionar y recopilar información por medio de la consulta crítica de documentos, contemplando las dimensiones diacrónicas y sincrónicas de material inédito o ya editado, y de una amplia bibliografía, todos obtenidos en bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y diversos fondos históricos, tanto públicos como privados.

Al tratarse de un trabajo realizado, prioritariamente, desde la perspectiva regional y local, abordando como estudio de caso a la Gobernación de Río Negro y tomando como objeto de estudio central las estrategias simbólicas de argentinización a través de la educación formal e informal, las fuentes documentales utilizadas han provenido de diferentes niveles: ámbito ejecutivo, legislativo, ministerial, administrativo, educativo y prensa.

En Buenos Aires, las referencias documentales proceden en su mayoría del *Archivo General de la Nación*, lugar donde se conserva una extensa cantidad de documentos sobre los T.N., y en el que hemos consultado, en particular, las Memorias del Ministerio del Interior, referencias sobre la obra de Ezequiel Ramos Mexía, y una pequeña colección de fotografías que se encuentran en la sala de reprografía. También hemos trabajado en *la Sala Americana de la Biblioteca del Maestro*, donde hemos obtenido referencias documentales propias del proyecto educativo argentinizador tales como Memorias anuales del Ministerio de Instrucción Pública, del CNE, libros de texto, bibliografía de los teóricos del nacionalismo argentino, y numerosas publicaciones periódicas e informes que contenían información sobre la realidad territorial (El

¹⁸ Entre otras causas se encuentran la atomización, la dispersión de las fuentes documentales, y en la mayoría de casos, la ausencia de una política de conservación de las mismas, o bien su destrucción deliberada. Cabe mencionar que, sobre la etapa de Territorio Nacional de Río Negro (1884-1945) la mayoría de fuentes se hayan en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires; y en el Archivo Provincial de Río Negro. En este último, desgraciadamente, el deterioro del material avanza rápidamente al no contarse con microfilmaciones o alguna forma de digitalización; de esa manera, la documentación está manipulada del mismo modo que la documentación administrativa de uso cotidiano. Aún cuando sus usuarios sean investigadores, siendo así un número 'reducido', esta claro el riesgo de pérdida de ese patrimonio histórico. Con todo, no debemos pensar en la existencia de un Archivo Histórico, inexistente en el caso de Río Negro, como en otras provincias argentinas. Se está muy lejos de disponer de repositorios que faciliten los trabajos heurísticos del historiador. En consecuencia, el ejercicio de ese oficio en esta región tiene como una parte sustantiva, la búsqueda y hallazgo de las fuentes. Los historiadores, entonces, seguiremos asumiendo como parte de nuestro proceso de trabajo el tránsito por una larga y penosa etapa heurística.

Monitor de la Educación entre otros); otras instituciones en las que hemos trabajado han sido: la *Biblioteca del Congreso de la Nación*, donde hemos consultado una amplia y variada documentación bibliográfica sobre los problemas estudiados; el *Instituto Nacional de Estadística y Censos*; la *Biblioteca Tornquist (Banco Central de la República Argentina)*; y el *Archivo Central Salesiano de Buenos Aires*, donde nos hicimos con varios ejemplares referente al diseño teórico de educación impartida por los salesianos, libros de textos editados por éstos, y con una escueta pero más que interesante sección de publicaciones periódicas (Flores del Campo, Cruz del Sur).

Por lo que se refiere a la provincia Río Negro, hemos realizado tareas de campo en el *Archivo Histórico Provincial de Río Negro*, donde accedimos a varios fondos: la administración de gobierno, municipal, hemeroteca y sección de reprografías; la información ahí obtenida ha sido fundamental en el desarrollo de nuestra investigación. También hemos trabajado en la *Biblioteca de la Legislatura de Río Negro* y *Bibliotecas de la Universidad de Comahue* (Viedma, y ciudad de Neuquén- Prov. Neuquén); en los archivos municipales de Gral. Roca, Cipolletti y Allen, donde consultamos fundamentalmente los libros de actas; también hemos podido tener acceso a los archivos de escuelas de Viedma, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, donde, en la medida de lo posible, hemos hallado información trascendental para nuestra investigación, consultando registros de inscripciones, libros de actas, libros de inspección, libros de reunión de personal, libros copiadore, con mayor o menor serialidad, cuestión que dependió exclusivamente de la política de conservación de sus respectivos y sucesivos directores; y en Hemeroteca privada del periódico Río Negro, donde hallamos una excelente y abundante disposición de ejemplares.

En esta provincia, también tuvimos acceso, a los archivos personales de investigadoras especialistas en el estudio de la región rionegrina como han sido la Dra. Mirta Teobaldo, Dra. Martha Ruffini y Dra. Maria Andrea Nicoletti, a todas ellas agradecemos su generosidad en poner a nuestra disposición sus archivos y sus saberes¹⁹.

Nuestro análisis de los datos obtenidos combinó lo cualitativo con lo cuantitativo.

a) *Cualitativo*, que se articuló en tres momentos centrales: identificación de las realidades, análisis e interpretación.

¹⁹ El listado completo de las fuentes se encuentra en el apartado de Fuentes y bibliografía.

b) *Cuantitativo*, que consistió en el registro correspondiente de los datos útiles a nuestro estudio recogidos en los censos nacionales de población, estadísticas varias producidas en los diversos ámbitos estatales, regionales y locales, en particular las vinculadas a la escuela.

En cuanto a la primera de las metodologías citadas, diremos que hemos analizado y puesto en relación los discursos y prácticas educativas desplegadas por el Estado nacional en articulación con el ámbito regional, dirigidos tanto al control efectivo del territorio como a su penetración ideológica (Oszlak, 1997). Buscamos en última instancia definir de qué manera la sociedad local se hizo eco de estas políticas clamando por su integración al proyecto de nación argentina. En este sentido nos hemos servido de elementos y técnicas del *análisis de contenido*²⁰, buscando develar en los hechos del lenguaje sus anclajes espaciales, temporales y sociales. La fuerza de este enfoque radica sin duda en sus complejas elaboraciones conceptuales y en la fineza de sus interpretaciones (Armony, 1997: 13).

²⁰ Entendido como un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones que utilizan procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes. El propósito del análisis de contenido es la “inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no). Se trabaja a partir de los documentos en tanto se consideran la manifestación de estados, de datos y de fenómenos (Bardin, 2002 [1986]: 29)

CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO ECÓNOMICO, POLÍTICO Y LA BASE IDEOLÓGICA DE LA NACIÓN ARGENTINA

“Hay un sino trágico en este proceso formativo [...]. La guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra. La ‘unión nacional’ se construyó sobre la desunión y el enfrentamiento de pueblos y banderías políticas. La unidad nacional fue siempre el precio de la derrota de unos y la consagración de privilegios de otros. Y el Estado nacional, símbolo institucional de esa unidad, representó el medio de rutinizar la dominación impuesta por las armas”¹.

El propósito de este capítulo radica en identificar y analizar las líneas básicas que siguieron la política, la economía y la sociedad en la Argentina durante su proceso de gestación y consolidación como Estado nacional (1880-1930). No obstante, antes de abordar de lleno los acontecimientos relevantes que definieron al proyecto nacional de país, pretendemos hacer mención de los antecedentes que contribuyeron a la institucionalización de la Argentina como entidad estatal.

En el análisis hemos preferido considerar al Estado nacional argentino, más que como ente separado y abstracto, como un conjunto de instituciones, personalidades, proyectos y prácticas que nos permiten definir sus diferentes concepciones y objetivos a través de las distintas etapas históricas por las que atraviesa. Siguiendo lo sostenido por Engels que “el estado se nos presenta como el primer poder ideológico sobre el hombre”², surgen un sinnúmero de preguntas acerca de qué tipo de ideología establece, cómo se ejerce el poder, quién es “el hombre” y cómo éste recibe aquella doctrina o se resiste a adoptarla. Lo mejor sería entonces abandonar el estudio del estado como un objeto material-concreto o abstracto- y centrarnos en el conjunto de instituciones que lo sustentan, tales como el Gobierno, el ejército, la policía, los funcionarios, etc., todos los cuales cuentan en mayor o menor grado con suficiente poder para imponer la coerción física o ideológica. Según afirma el sociólogo Philip Abrams, los poderes reales salen de su ocultamiento solo cuando se logra romper con esta asociación imaginaria son

¹ Oszlak, 1997 [1982]: 256.

² Citado por Stanley Moore, (1979 [1964]: 52).

percibidos no como poderes estatales abstractos, sino como singularidades concretas, en la forma de ejércitos represores o liberadores. El autor resalta que el “estado” nunca aparece como tal, excepto cuando debe reclamar su derecho a dominar, un reclamo que resulta convincente a los ojos de sus sujetos y que es difícilmente cuestionado. Así, el estado es, en todo el sentido del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sujeción tras una máscara ahistórica de ilusión legitimadora; logra negar la existencia de conexiones y conflictos que, de reconocerse, serían incompatibles con la autonomía y la integración que reivindica para sí (Abrams, 1988: 76-77).

Somos concientes, por otro lado, que analizar la conformación del Estado, y del Estado-Nación concretamente, posee una gran dificultad; según sostiene Edgar Morín, su realidad se presenta como “multidimensional, hecha del trabajo intenso de sustancias diversas reunidas y ordenadas en una unidad” (Morín, 1994: 454). Desde esta certeza intentaremos proporcionar algunas claves para entender el contexto histórico y los procesos económicos, políticos y sociales en el que se escenificará la ‘argentinización’ de los habitantes de los T.N., que entendemos como un paso más en la carrera por consolidar el Estado Nacional.

El capítulo se dividirá en tres apartados. En el primero abordaremos los antecedentes que definieron a la Argentina como Estado independiente, resaltando las particularidades y características que sentaron las bases para la concreción del proyecto nacional. De esta manera, el largo período que se extiende entre 1810 y 1880, es abordado desde un eje de análisis fuertemente articulador, el de la construcción del Estado argentino. En el segundo apartado, estudiaremos el contexto económico, político y social que atravesó la Argentina durante la etapa comprendida entre 1880 y 1930, con el objetivo de proporcionar un marco teórico a la investigación. En el tercer apartado profundizaremos en los tipos de proyectos ideológicos planteados desde la élite política y desde los intelectuales adscritos a este mismo período histórico, con el fin de rastrear las bases teóricas de aquella ideología que intentarán reproducir a través de la escuela y las efemérides patrias.

2.1. Los antecedentes del Estado nacional argentino (1810-1880)

El proceso de construcción del Estado argentino ha sido exhaustivamente estudiado por obras de enorme importancia en la historiografía contemporánea (Halperin Donghi, 1992, 1980; Botana, 1985 [1977]; Oszlak, 1997; Chiaramonte, 1997a entre las más

significativas). Tales estudios suelen establecer una periodización que busca identificar por un lado, las causas que impidieron durante más de cinco décadas la organización nacional, y por otro, las condiciones que, luego de la Batalla de Pavón, la hicieron posible. En este sentido se establece que los años transcurridos entre 1810 y 1880 se caracterizaron por dilatados enfrentamientos, en primer lugar contra naciones extranjeras (España, Gran Bretaña, Francia, Brasil) para confirmar la soberanía de la nueva república, y en segundo lugar por extensas luchas civiles.

Una vez concretada la gesta de Mayo de 1810, la dirigencia política revolucionaria del Río de la Plata debió afrontar dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, consolidar la revolución, objetivo que descansaba fundamentalmente en la fuerza de las armas, y en segundo lugar, dar vida a un régimen político capaz de cohesionar a los pueblos y territorios que hasta ese momento habían permanecido unidos en virtud del pacto de fidelidad sellado por cada uno de ellos con el rey de España. En el primer caso, los intentos de preservar la unidad territorial del Virreinato del Río de la Plata tuvieron un éxito limitado; en el segundo caso, fueron signados varios pactos y alianzas durante la primera mitad del siglo, en el marco de cruentas guerras civiles. Sin embargo, a la caída del *rosismo*³ no se había alcanzado una solución definitiva, y la definición de un régimen político sustentado por una normativa constitucional resultaba ser todavía una deuda pendiente⁴.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, que gira en torno a la consolidación de las independencias americanas, nos parece interesante enfatizar que tras los procesos emancipadores⁵, uno de los problemas a los que se enfrentaron los nuevos Estados fue el de la *legitimidad*, o como define Botana “legitimidad de reemplazo” (Botana, 1985: 8). Tanto el monarca como el virrey, su representante en el continente, fueron desplazados en función de la teoría de la soberanía del pueblo⁶. Pero frente a esta doctrina de la reasunción del poder por los pueblos, las principales ciudades del

³ Período histórico argentino comprendido entre 1829 y 1852, bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas.

⁴ Sobre los dilemas post-revolucionarios, véase Romero, 1969; Botana, 1985; Halperin Donghi, 1979; Chiamonte, 1997a, 1997b.

⁵ François Xavier Guerra habla del ‘proceso revolucionario’ desarrollado a partir de 1808 en la América española en singular, al considerar que las diversas posteriores revoluciones surgidas al interior de cada colonia, caracterizadas por sus particularidades y propias y diferentes estructuras económico-social, respondieron a un hecho desencadenante como fue la gran crisis de la Monarquía, provocada por las abdicaciones regias de 1808 que terminaría por desintegrar el imperio (Guerra, 1994b: 195).

⁶ La antigua tradición, que explicaba el origen del poder como una facultad soberana emanada de la divinidad, recaída en el “pueblo” y trasladada al príncipe mediante el pacto de sujeción, dio lugar a la figura de la retroversión del poder al pueblo-en caso de vacancia del trono o de anulación del pacto por causa de la tiranía del príncipe- y devino inevitablemente en Iberoamérica en una variante por demás significativa (Chiamonte, 1997b: 151).

territorio- Santa Fé de Bogotá, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, México-, sin perjuicio de haberse apoyado inicialmente en esta doctrina, dieron luego prioridad al concepto de la primacía que les correspondía como antigua ‘capital del reino’. Consecuentemente, los conflictos desatados por esta auto adjudicación del papel hegemónico en los proyectos de construcción de los nuevos Estados, cubrieron gran parte de las primeras décadas de vida independiente, pugnando entre las denominadas tendencias centralistas y federalistas (Chiaramonte, 1997b: 150-151).

Para Oszlak, la guerra de la independencia fue el primer capítulo de un largo proceso caracterizado por cruentos enfrentamientos y variadas fórmulas de transacción, mediante las cuales los sectores que pugnaban por prevalecer en la escena política intentaron sustituir el orden colonial por un nuevo sistema de dominación social. El origen local del movimiento emancipador y las resistencias halladas por Buenos Aires para constituirse en núcleo de la organización nacional pronto dieron lugar a movimientos separatistas y guerras civiles que, durante mucho tiempo, impidieron la formación de un Estado nacional (Ozslak, 1997).

Por lo que respecta a la segunda cuestión, la relativa a la concreción de un régimen político capaz de cohesionar a los pueblos y territorios dispersos, y fundar las bases que permitieran finalmente la construcción de un Estado Nacional, diremos que la historiografía citada en líneas anteriores ha afrontado el tema a través de una periodización que, a grandes rasgos, nos parece interesante rescatar brevemente a continuación.

Período 1810-1820. Durante este período se vivió un clima de gran inestabilidad política. Se sucedieron los gobiernos -Primera Junta (1810), Junta Grande (1811), Triunviratos (1811-1814) y el Directorio (1814-1820)- que, incapacitados por consolidar su poder, debieron hacer frente a la guerra contra España. En esta lucha se destacaron personajes militares como Manuel Belgrano, José de San Martín, Martín Miguel de Güemes, entre otros. Finalmente las campañas *sanmartinianas* terminarán, tras liberar a Chile, con el centro del poder español en Lima, dando paso a que el 9 de Julio de 1816 un congreso de diputados de las Provincias Unidas proclamara la independencia definitiva⁷.

⁷ Desde 1817 hasta 1822, San Martín realizó campañas libertadoras que llevarían a la independencia de Chile y a Perú. Contemporáneamente, Simón Bolívar independizaba a la Gran Colombia, completaba la independencia del Perú y liberaba a Bolivia (1824), el último bastión del dominio español en Sudamérica.

A comienzos de 1817, el Congreso inició su traslado a Buenos Aires, donde comenzó a sesionar en mayo. Luego de muchas discusiones, el 22 de abril de 1819 se proclamaría la Constitución. Aunque de apariencia republicana, sus artículos podían ser fácilmente modificados para convertir al Estado en una monarquía. En efecto, establecía la figura de un Director Supremo que debía gobernar junto con un Consejo de Estado, el Poder Legislativo era bicameral: una Cámara de Representantes, dirigida por el pueblo de la nación, era acompañada por un Senado, donde se encontraban representadas las grandes corporaciones: Iglesia, Ejército, provincias y universidades. De cualquier manera, la adopción de la república como forma de gobierno significó la primera certeza para el complejo dilema de cómo gobernar a las sociedades post revolucionarias. Sin embargo, la tensión entre federación y confederación impidió definir un modelo concluyente de organización del poder político, y condujo inexorablemente a la guerra civil, que se extendió a lo largo de la primera mitad del siglo. Si bien la Constitución fue formalmente jurada por las provincias, fue la resistencia contra su carácter centralista lo que desembocó en la caída del Congreso y del Directorio que le habían dado vida. Se iniciaba así un periodo marcado por dilatadas guerras, que retrasarían aún más la concreción de un modelo político de Estado (Halperin Donghi, 1985 [1972]: 141-166).

Periodo de 1820-1852. Etapa caracterizada fundamentalmente por la heterogeneidad de los intereses económicos regionales, por las dificultades para la formación de alianzas políticas estables que articularan un sistema de dominación, y por la fragilidad de las instituciones y recursos existentes para extender el poder de un Estado nacional sobre el conjunto del territorio.

El resurgimiento de la provincia como ámbito de lucha por la dominación local y actor institucional se debió, en última instancia, a motivaciones territoriales pero, sobre todo, económicas. Las precarias coaliciones de las provincias que, a través de pactos y tratados, intentaron erigirse en estados, fueron prontamente desbaratadas por disidencias internas y fracasos militares. De hecho, las provincias funcionaron como cuasi-estados dentro de una federación cuyos vínculos de nacionalidad radicaban esencialmente en la aún débil identidad colectiva creada por las guerras de la independencia.

Halperin Donghi identifica una primera etapa de los movimientos de independencia, que se extiende en la colonias españolas de 1810 a 1815. Comienza en la costa de Venezuela y en el Río de la Plata. "En la América española en particular, la crisis de independencia es el desenlace de una degradación del poder español que, comenzaba hacia 1795, se hace cada vez más rápida" (Halperin Donghi, 1998: 75). Para ampliar información ver Halperin Donghi, 1979; Guerra, 1994a, 1994b; Chiaramonte, 1997b; Domínguez, 1980.

En este sentido se enfrentaron las tendencias exclusivistas imperantes en el seno del *partido unitario*, con el sesgo autoritario y las relaciones de patronazgo que caracterizaban al *partido federal* y, en especial, a su máximo exponente, el Brigadier General Juan Manuel de Rosas. Muy frecuentemente, el régimen político de Bernardino Rivadavia fue tildado de aristocrático y excluyente, en tanto que el orden rosista fue caracterizado como una síntesis de autoritarismo e ilegitimidad⁸.

Finalmente, fueron los *caudillos*⁹ provinciales los que dominarían el mapa político a mediados del siglo XIX dirigiendo sólidos ejércitos propios, y en muchos casos gobernando sus provincias. Para Oszlak, por inspiración y acción del caudillo Juan Manuel Rosas¹⁰, Buenos Aires alentó durante dos décadas esta organización federal del sistema político-institucional, postergando la constitución de un Estado nacional, que, en las condiciones de la época, poco habría beneficiado a los intereses de los sectores terratenientes pampeanos que sostenían el régimen rosista. No fue casual que la coalición de fuerzas que derrotó a Rosas se constituyera en circunstancias en que las oportunidades de progreso económico, abiertas por la consolidación del capitalismo en Europa occidental, ponían de manifiesto la restricción a las que se hallaban sometidos el intercambio y la producción de las provincias litorales (Oszlak, 1997).

Período de 1852-1880. Los años transcurridos entre 1852 y 1880 fueron considerados decisivo en la posterior construcción nacional. Vencido Rosas en 1852, durante la célebre *Batalla de Caseros*, se llevó a cabo el primer intento orgánico de creación de un Estado nacional que, al no contar con la adhesión legítima ni los recursos de la auto-excluida provincia porteña, sobrevivió tan sólo una década. Tras la caída de Rosas, un destacado político e intelectual, Juan Bautista Alberdi publicaría un trascendental tratado de derechos público. La obra denominada *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina (1852)*, editada por la imprenta del periódico *El Mercurio de Valparaíso*, sentaría las bases del sistema político al que se aspiraba como Estado Nacional. Fue sobre la base de este tratado que en 1853 se sancionaría la Constitución Argentina. Estrechamente inspirada en los principios del

⁸ Sobre las diversas interpretaciones del régimen político porteño en la primera mitad del Siglo XIX, véase González Bernardo, 2002; Terna Vasio, 1995; Myers, 1995.

⁹ No abordaré aquí la problemática acerca del caudillismo en general y en Argentina en particular, remitiendo el lector a las obras de Lynch, 1982, 1984; Hamill, 1992; Bethell, 1985; Thompson, 1992; Halperin Donghi, 1979; Shumway, 2004; Chiaramonte, 1989; Goldman, 1993; Goldman y Tedeschi, 1998; Goldman y Salvatore (comp.), 1998; Buchbinder, 1998, entre otros.

¹⁰ Juan Manuel de Rosas fue nombrado Gobernador de Buenos Aires el 6 de diciembre de 1829. Su gobierno intermitente llegó a su fin el 3 de febrero de 1852 tras ser derrotado en la Batalla de Caseros.

liberalismo clásico presentes en la jurisprudencia y la doctrina política del federalismo estadounidense, estableció un sistema republicano de división de poderes, otorgando un importante grado de autonomía a las provincias y un poder federal con un Ejecutivo fuerte aunque limitado por un Congreso bicameral. En definitiva, se buscó equilibrar la representación poblacional con la equidad entre provincias. Mientras tanto, en 1861, la Confederación Argentina cayó derrotada en la *Batalla de Pavón* por el ejército de Buenos Aires y debió resignar su efímero liderazgo del proceso de organización nacional. Pavón allanaría el camino para la definitiva ordenación nacional al permitir a los sectores dominantes porteños “nacionalizar” la llamada revolución liberal y organizar el Estado. Efectivamente, una compleja e inestable coalición política, hegemonizada por los sectores dominantes porteños, logró paulatinamente incluir en el proyecto unificador a diversas fracciones burguesas del litoral fluvial y del interior del país. Desde entonces, sobre la base de ciertas instituciones de Buenos Aires y a partir de recursos financieros procedentes de esta provincia y de Londres, el Estado nacional comenzó a afirmar su presencia institucional y a ejercer una dominación creciente sobre la sociedad. A partir de continuas campañas militares se penetraba en las llamadas ‘tierras del indio’, se fueron anexando los inmensos territorios, a la vez que se efectivizaba el control y dominación sobre los mismos. Un joven general, Julio A. Roca, resultó ser uno de los militares más destacados de esas campañas. Precisamente Roca será electo presidente en 1880, desplegando a partir de entonces una serie de medidas tendientes a concretar la centralización del poder y el proyecto nacional (Halperin Donghi, 1979; Romero, 1975).

Así es como en este período, políticamente, la Argentina dejó de ser una sociedad caótica y fragmentada por el liderazgo de los caudillos y comenzó a superar gradualmente sus conflictos interregionales para formar un Estado nacional que, paulatinamente, iría adquiriendo autoridad en toda la República. La unificación política y el crecimiento económico se reforzaron así, mutua y recíprocamente. Esta combinación de medidas, avances y definiciones permitió que hacia 1880, se diera por concluido el proceso de construcción del Estado. Con un afianzado aparato institucional, una autoridad que no sería ya disputada por las demás naciones, y la culminación en 1885 de las sucesivas campañas militares que permitieron terminar de someter de forma efectiva el territorio en su totalidad –volveremos sobre la cuestión en el siguiente capítulo dedicado a los T.N.-, el Estado se erigía definitivamente como el

“garante” del progreso, dando por concluido el complejo y violento proceso de centralización e institucionalización del poder (Botana, 1985: 30-31).

A continuación analizaremos cómo el contexto político, económico y social permitió el afianzamiento del Estado argentino en tanto instancia nacional en los años que transcurrieron entre 1880 y 1930.

2.2. Un matrimonio de conveniencia: Estado-Nación (1880-1930)

El Estado, tanto en Latinoamérica como en el caso concreto de la Argentina, no surgió de la lógica interna de la sociedad, sino que fue creado por los grupos dominantes, propietarios de los medios de producción y agentes de la política, en relación directa con la nueva estructura económica. Éstos se valieron de todos los recursos que el dominio del poder les brindaba: coacción física y social, educación, propaganda, etc., para obtener legalidad y legitimidad en el Estado. Sin embargo, esto no sería suficiente; los intelectuales y políticos veían la conveniencia, la necesidad de que los Estados coincidieran con entidades que le dieran sentido, homogeneidad, y que más allá de la coerción o la puesta en marcha de un sistema normativo legal, la población adquiriera desde lo simbólico un propósito de unidad como ya hemos adelantado. En Argentina, la asunción de Julio A. Roca como presidente acabó con la inestabilidad política para dar el pistoletazo de salida al complejo proceso de centralización estatal. El proceso fue complejo pues concentrar el poder suponía expropiar a diversos actores sociales e instituciones, los poderes y funciones que tradicionalmente ejercían. Para lograrlo, el Estado usó mecanismos represivos contra algunos caudillos y otros actores socio-políticos (indígenas, la Iglesia, etcétera) que se resistían a su acción expropiadora. Asimismo, a través de la represión y el control de las situaciones provinciales, la cooptación de aliados políticos, la articulación y la garantía de las actividades económicas, o la difusión de mecanismos de control ideológico, el Estado se fue apropiando de nuevos ámbitos operativos, redefiniendo los límites de la acción individual e institucional, desplazando a la provincia como marco de referencia de la actividad social y la dominación política, y finalmente consolidando la Nación (Oszlak, 1997; Botana, 1985).

De esta manera, el periodo comprendido entre 1880 y 1930 se caracterizaba por dos rasgos distintivos: el primero, la constitución de un orden nacional, al cual quedaron subordinados los ímpetus de autonomía; el segundo, el establecimiento de la fórmula política que tenía sus bases en la ‘fórmula alberdiana’ (Botana, 1985: 11). Esta

periodización responde, además, a rupturas y cambios significativos que se dieron en el seno de la sociedad argentina, tanto en el ámbito de la economía, como en el de la cultura. Hacia 1880, se considera que el proceso de formación del Estado nacional había concluido en sus principales trazos, ya que el ordenamiento político contaba con los atributos más importantes de estatidad: las capacidades de externalizar el poder, institucionalizar la autoridad y monopolizar los medios de coerción, diferenciar su control, e internalizar una identidad colectiva. La consolidación del Estado se realizó en el marco de un Estado liberal, que entre 1880 y 1930 transitó por dos fases: el Estado oligárquico definido como el *orden conservador* vigente entre 1880 y 1916; y el Estado liberal-democrático, asumido por los gobiernos radicales entre 1916 y 1930. Si en la primera etapa el poder económico se confundía con el poder político, en la segunda, acceden a la administración del Estado –a partir de la Ley Sáenz Peña (1912)– nuevos sectores sociales que hasta entonces no formaban parte de los grupos que detentaban el poder económico en el país. Veamos pues los aspectos fundamentales de cada una de estas etapas.

2.2.1. El orden conservador, 1880-1916

Durante este período la sociedad argentina sufrió una profunda transformación. A medida que se consolidaba un moderno Estado centralizado, la economía del país concluía su plena inserción en el mercado internacional; mientras, la organización de la sociedad criolla, sobre un conjunto de valores, tradiciones y costumbres de origen hispanoamericano, se enriquecía con el aporte de otras tradiciones culturales, recibidas a través de las doctrinas filosóficas y científicas, y también a través del intercambio con las intensas olas inmigratorias que llegarían al país.

Hacia 1880 el Estado nacional estuvo en condiciones de asegurar las bases del orden social capitalista, y la economía del país hacía de los productos agropecuarios de clima templado el elemento motor de su participación en la economía capitalista. Fueron los requerimientos de mano de obra para los nuevos trabajos, los que impulsaron la llegada de cientos de miles de inmigrantes que cambiarían profundamente la organización tradicional de la sociedad argentina. Por otro lado, la relación e integración con y de la población nativa planteó problemas que quedaban pendientes de resolución hasta varias décadas más tarde.

En este sentido, se vio la necesidad de que el Estado se apropiara de algunas facultades que hasta entonces correspondían tanto al orden provincial como a

instituciones eclesiásticas o a ciertas asociaciones voluntarias. De esta manera, el ejército y la aduana pasaron a ser objeto de exclusivo monopolio estatal. Otros instrumentos de regulación social como el registro de personas, la celebración de matrimonios civiles o la administración de cementerios, asumidos tradicionalmente por la Iglesia, pasarían también a disposición estatal. El Estado se apropiaría tanto de éstas como de otras actividades, sustituyendo en su ejecución a diversos agentes sociales. Llevar a cabo y mantener esta sustitución implicó una transferencia y una concentración de ámbitos funcionales cuyo control representó, a la vez, una fuente de legitimación y de poder para el mismo¹¹.

Veamos a continuación las bases de este proceso, identificando tres instancias fundamentales: el aspecto político, económico y cultural, lo que nos permitirá contextualizar nuestro objeto de estudio central.

Aspectos políticos. Hacia mediados del siglo XIX Europa vivía la era de las nacionalidades, junto con la extensión de la revolución industrial, la revolución en los transportes y el alza de la demanda de bienes primarios. Por otro lado, la extraordinaria expansión del comercio mundial y la disponibilidad e internacionalización del flujo de capitales financieros, abrieron en América Latina nuevas oportunidades de inversión y diversificación de la actividad productiva e intermediadora. Con mercados muy localizados, población generalmente escasa, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de un mercado financiero y vastos territorios bajo control indígena o de caudillos locales, las iniciativas veían comprometidas sus posibilidades de realización. Para los sectores económicos dominantes, la superación de tales restricciones pasaba entonces por la institución de un orden estable y la promoción de un conjunto de actividades destinadas a favorecer el proceso de acumulación. "Orden y progreso" fue la clásica fórmula del credo positivista. Ante los sectores dominantes, el estado nacional aparecía como la única instancia capaz de movilizar los recursos y crear las condiciones que permitieran superar el desorden y el atraso. Esto exigía consolidar el "pacto de dominación" de la incipiente burguesía y reforzar el precario aparato institucional del estado (Shumway, 1995: 87).

En Argentina la asunción a la presidencia del país de Julio Argentino Roca, el 12 de octubre de 1880, consagró por un lado la centralización del poder, y por otro, marcó

¹¹ Procesos estudiados, entre otros, por Hardoy, 1980; Oszlak, 1982; Halperin Donghi, 1985; Rock, 1988; Shumway, 1995.

el inicio de una etapa dominada por un grupo que representaba los intereses terratenientes. A partir de entonces las condiciones estarían dadas para la aplicación de la fórmula prescriptiva o principio legitimador que satisficiera las ideas fundantes del régimen, tales como las de “libertad” y “justicia”, a la vez que se garantizaban los intereses materiales reivindicados por un determinado grupo, la llamada *oligarquía*¹².

El Estado nacional fue, entonces, el fruto de una alianza entre un sector de la burguesía porteña con la burguesía del interior (Ansaldi, 1985). Los sectores dominantes del interior descubrieron que a través de su participación en las decisiones y la gestión estatal, podían incorporarse ventajosamente al circuito dinámico de la economía pampeana (Oszlak, 1997: 33). Los grupos dirigentes se plantearon, en ese contexto, transformar al país desde arriba, proponiéndose desde entonces deslindar lo político de lo económico. Así, mientras en el ámbito político se contendría todo intento de evolución, en lo económico se acentuaría el espíritu renovador (Romero, 1969: 182-186). El régimen político que imperó entonces se centró en conciliar los valores de una república abierta con los valores jerárquicos de una restrictiva circunscripta a unos pocos¹³. Esta contradicción otorgaba el ejercicio de gobierno a una minoría privilegiada, limitaba la participación política al resto de la población, y aseguraba a todos los habitantes, de cualquier origen nacional, el máximo de garantías en orden a su actividad civil. Para Ansaldi “el Estado oligárquico, el del *régimen*, no deseaba ciudadanos activos con capacidad de participación y decisión políticas, comprometidos; prefiere, en cambio, un espacio de participación política restringido, sin resistencias, uniforme y con una amplia masa de hombres y mujeres pasivos, meros habitantes con amplias libertades civiles más no ciudadanos” (Ansaldi, 1989a: 98). Todo ello enmarcado bajo un poder central fuerte que conciliaba las libertades de las provincias con los intereses de la nación. Botana afirma que este fenómeno excedía la simple “puesta en práctica de un proyecto teórico”, dado que entre la teoría y la intención de la puesta en práctica se encuentra la experiencia histórica real. Este autor realiza un análisis profundo de la situación con el objetivo de demostrar cómo los actores implantaron un principio de

¹² El crecimiento económico extraordinario que se registró en la Argentina a partir de la década del '80, consolidó el poder de este grupo social, también llamado grupo de notables. Waldo Ansaldi, afirma que el concepto *oligarquía* designa una forma o un modo de ejercicio de la dominación política por un grupo minoritario perteneciente a clases sociales que detentan poder económico y social; se excluye a la mayoría de la población de los mecanismos de dirección, con un reclutamiento cerrado de sus miembros (Ansaldi, 1992a: 16).

¹³ Natalio Botana (1985) se encargará de desentrañar la dimensión política del fenómeno oligárquico a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Su análisis interpreta los rasgos significativos de las prácticas políticas e institucionales de la unidad histórica que denomina ‘regimen político de los ochenta’.

legitimidad poniendo en marcha un sistema de dominación, conservándolo y defendiéndolo (Botana, 1977: 13). Este grupo dirigente, transformado en una especie de casta gobernante, y designado por los historiadores modernos como la *generación del '80* (Botana, 1985; Ansaldi, 1985a, 1986-1887, 1989a, 1992a, 1992b; Comblit, Gallo y O' Connell, 1966), tuvo a su cargo la dirección económica, política y cultural del país entre 1880 y 1916.

Según afirma Botana una aproximación al estudio de esta *clase gobernante*¹⁴ nos lleva a identificar la tradición conservadora y liberal del siglo XIX. Mientras los conservadores sostuvieron una concepción de autoridad tradicional, fundada en instituciones sociales que desempeñaban funciones “naturales”: la familia, la Iglesia, las comunas, etc., a la vez que defendía un pluralismo funcional, jerarquizado e inmóvil, con autoridad dispersa. La corriente liberal, en cambio, defendía la centralización del poder en pocas instituciones políticas dotadas de jurisdicción y de competencia restringidas: un estado racional; una sociedad librada a su dinamismo y a la libre expresión de la competencia (Botana, 1985: 152-153)¹⁵.

A partir de los discursos políticos y parlamentarios, mensajes presidenciales, correspondencia epistolar y notas periodísticas, se consigue distinguir los principios fundamentales de esta generación. La fórmula que explicó la acción política de estos hombres fue la llamada “fórmula alberdiana” que operó como justificación del régimen que rechazaba el modelo hispánico y buscaba adoptar un modelo de progreso a partir de un “transplante cultural” a la civilización europea. Bajo esta fórmula, el presidente obtenía su poder de la legitimidad constitucional; sin embargo, para que este poder fuerte no se tornara despótico tendría dos limitaciones: la división de poderes y la no reelección. En una democracia se entendía que la legitimidad debía provenir del pueblo, y es justamente en este punto en donde se ve claramente el aspecto restrictivo del

¹⁴ Con este término Botana comprende al “conjunto de actores que desempeñaron cargos institucionales decisivos y se jerarquizaron, unos con respecto a otros, mediante la acumulación de esos papeles durante el periodo que transcurrió entre 1880 y 1916. El cargo institucional, y por excelencia decisivo, fue la presidencia [...] Quienes lo integraron constituyeron el estrato más alto de la clase gobernante. Subordinados a ellos se situaron los cargos de gobernador, ministro del poder ejecutivo nacional, senador nacional y diputado nacional (Botana, 1985: 156).

¹⁵ A diferencia de la historiografía oficial, que inscribe al catolicismo argentino de las últimas décadas del siglo XIX como un sector ultra-conservador y anti-estadista que se oponía tanto al liberalismo como a todo avance científico y técnico del país, Adriana Puiggrós analiza las contradicciones de esta generación de letrados, católicos y liberales sosteniendo que el cuerpo ideológico-político del catolicismo de esa época era mucho más complejo que lo que refleja esa visión esquemática y lineal, que intenta explicar el problema desde parejas de opuestos: “liberales-laicos” vs. “conservadores-católicos”. Esto lleva, sin duda alguna, a ocultar la madeja de articulaciones reales y a plantear de manera sesgada el período histórico que aconteció a fines del siglo XIX (Puiggrós, 1990).

modelo político. Juan Bautista Alberdi buscando “alejar el sufragio de la ignorancia” propuso la libertad civil para todos, aunque la libertad política para pocos (Alberdi, 2005 [1852]). En este sentido, la *república restrictiva* circunscribía la participación en el gobierno a un pequeño número de ciudadanos¹⁶. Alberdi, por tanto, le otorgó peso a la figura de los “notables”, ciudadanos responsables que podían emitir un voto conciente, medido y moderado. Se consagró de este modo la contradicción entre desigualdad social e igualdad política (Botana, 1985: 11-19).

De esta manera, aunque la élite laica no tomó la estructura jerárquica de la religión, no dudaría sin embargo en defender las jerarquías entendidas en términos propios: *patricios*, *aristócratas*. Asimismo y cada vez con mayor ahínco, este grupo de intelectuales y políticos sostendría la educación como medio para alcanzar la “civilización”. A partir de 1880 el Estado argentino se mostró moderno con leyes civiles de educación (1884), creación del Registro Civil (1884) y de matrimonio civil (1888)¹⁷. En este sentido, la Iglesia católica veía perder su posición de poder y la exclusividad en el control de dichos actos (Fernández y Rondita, 2006: 294).

Asimismo fueron sancionadas otras medidas que aseguraban al Estado el *monopolio de la violencia*¹⁸. Hacia 1880 se profesionaliza e institucionaliza el Ejército Nacional. Con estricta subordinación al poder civil, se normalizó su aprovisionamiento, vestuario, armamento y puesta al día de los sueldos. Apenas comenzado el siglo, el 11 de Diciembre de 1901, se aprueba, tras seis meses de durísimo debate, la Ley del Servicio Militar Obligatorio, a instancias del Ministro de Guerra, el General Pablo Ricchieri. De esta manera, dominar el Ejército Nacional permitió el control coercitivo de la violencia física por parte del Estado.

En su obra, Alejandro Korn sostiene que la generación del ‘80 dejó de lado el liberalismo romántico e idealista de sus antecesores para transformarlo en un

¹⁶ El proceso de conformación de la ciudadanía desde la perspectiva de la progresión analítica de los derechos civiles, políticos y sociales ha sido en Argentina tan singular y complejo como lo fue el de constitución de un orden político a partir de la ruptura con el régimen colonial. Sobre esta cuestión véase, entre las obras más significativas, Annino, 1995; Sabato, 1999; Sabato y Lettieri, 2003.

¹⁷ En este caso se establece que todo lo relativo al estado civil de las personas, desde su nacimiento hasta su muerte, debía registrarse en una oficina pública. Estas leyes regían para la Ciudad de Buenos Aires y los Territorios Nacionales. Las provincias, por su parte, irán dictando progresivamente leyes similares a la nacional (Fernández y Rondita, 2006: 293).

¹⁸ El concepto de *monopolio de la violencia* es, como sabemos, de Max Weber, quien definió la *dominación* como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”, y al *Estado* como el “instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que un cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión de *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1977 [1922]: 53).

liberalismo pragmático, positivista y sectario que buscó subordinarlo todo a lo económico (Korn, 1983 [1936]).

Aspectos económicos: consolidando el modelo agro-exportador. Oszlak sugiere que los estados latinoamericanos, en su etapa formativa, fueron desarrollando sucesivamente sus aparatos de represión, de regulación y de acumulación de capital social básico. Sus cristalizaciones institucionales -en forma de legislación, organismos públicos, mecanismos administrativos y pautas de asignación de recursos- reflejaron las diversas combinaciones a través de las cuales el estado procuró resolver los problemas del "orden" y el "progreso". No obstante, semejante obra exigía recursos. Por lo que el Estado debió desarrollar paralelamente una capacidad extractiva y un aparato de recaudación y administración financiera que asegurara su propia reproducción, y sostuviera las condiciones de expansión económica (Oszlak, 1997: 46).

Bajo la presidencia del Gral. Roca y acabados los enfrentamientos militares, se iniciaba en Argentina una época de expansión y modernización. En este sentido fue necesario implementar una serie de medidas tendientes a consolidar y reproducir el modo de producción capitalista, sobre todo en lo referente a la tenencia de la tierra. Legalizar y legitimar su poder a la vez que ‘pacificar’ el país fueron prescripciones fundamentales en ese sentido. En orden a generar las condiciones que favorecieran la expansión de una economía exportadora y mercantil, durante el último tercio de siglo se hicieron importantes obras de infraestructura dirigidos a abaratar los costes de producción en general¹⁹. A través de la inversión directa en dichas obras, favorecida tanto por la fuerte expansión de los mercados financieros en Europa, especialmente en Inglaterra, así como por la legislación y la creación de unidades administrativas que regulaban la producción de bienes y servicios, el Estado pudo ofrecer seguridad a personas, bienes y transacciones. Facilitó las condiciones para el establecimiento de un mercado interno, extendió los beneficios de la educación y la salud, y contribuyó a poblar el territorio y a suministrar medios de coacción extraeconómica para asegurar el empleo de una fuerza de trabajo a menudo escasa (Oszlak, 1997; Halperin Donghi, 1992; Carmagnani, 1984).

¹⁹ Entre los que se destacaba la construcción de vías férreas que, beneficiado por el capital británico, resultó ser además un importante medio para avanzar y efectivizar el control de los territorios en los confines del país (Carmagnani, 1984: 124). Para ampliar este tema ver Regalsky, 2007; Wright, 1980.

En este sentido la inmigración fue impulsada por la burguesía propietaria de tierras rurales interesada en obtener mano de obra y así poder abaratar las tareas de producción agrícolas, base de su poder económico. Desde el Estado, y ya desde 1876, se tomaron las medidas jurídicas necesarias, sancionándose la *Ley de Inmigración y Colonización*²⁰. Ya en 1884 en su discurso a la Asamblea, Roca dejó claro cuál era el rol que debía tomar el Estado nacional:

“La inmigración no aumenta en la proporción que nuestra necesidad de brazos lo exige, sensible es decirlo [...] Pienso que es imprescindible reaccionar contra este sistema que considero erróneo. Esperar a que el jornalero, el agricultor, las clases obreras del viejo continente que sienten la imperiosa necesidad de emigrar en busca de trabajo, fortuna y bienestar, al amparo de nuestras leyes protectoras, cuenten con recursos propios para trasladarse a nuestro suelo, es condenarlos a la lenta progresión anual que venimos observando desde tiempo atrás, retardando así sin motivo el acrecentamiento de la población, y como consecuencia inmediata, el de la riqueza nacional. Consolidadas nuestras instituciones y garantida la paz por muchos años, todos nuestros esfuerzos deben tender a traer el mayor número de brazos y capitales”²¹.

Asimismo, lo que se perfiló fue una economía fuertemente dependiente del financiamiento externo, cuestión que sumada a una economía basada en los sectores primario-exportadores, con escasos requerimientos tecnológicos, reforzaron las características de un sistema productivo y un orden social subordinado frente a los centros del capitalismo mundial²². Lo peculiar del caso argentino, que rescata Ansaldi, es que, dada la fertilidad de la región pampeana de la que la burguesía argentina se apropió, pudo retener una enorme renta diferencial. Su expansión ocuparía en la economía argentina el papel que en el capitalismo central ocupaba la acumulación de capital. Ese ciclo expansivo de la renta diferencial permitió una redistribución de ingresos que hizo partícipes, según Ansaldi, a los obreros y la clase media. Por eso, sus reivindicaciones tendieron a una redistribución de la renta en lugar de cuestionar la economía agroexportadora. Esto explica para el autor, la sólida hegemonía económica y

²⁰ Se consideraba inmigrante a toda persona que llegaba en segunda o tercera clase de un barco a vapor o a vela, que sea menor de 60 años, “libre de defectos físicos o enfermedades, útil para el trabajo, que declare ser jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor”. Ver Acosta Rivellini, 1985.

²¹ Publicaciones del Museo Roca, Documentos, Mensajes de Roca de 1880 a 1886, “Mensaje de 1884”. Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires, 1966, p. 84.

²² Desde mediados del siglo XIX, la economía capitalista mundial desarrolló un fuerte proceso de división internacional del trabajo encabezado por las grandes potencias: Gran Bretaña, Francia y Alemania/Prusia. Esto implicó que los países industrializados demandaran materias primas de las regiones no ‘desarrolladas’ (Asia, África y América latina) y exportaran hacia éstos, manufacturas e inversiones de capital. De este modo, la Argentina, se incorporó a la división mundial del comercio como una complementaria de la economía industrial internacional. Este esquema económico fue denominado modelo agrario exportador y se caracterizó por estimular el desarrollo de una economía agrícola-ganadera para la exportación, sobre todo de cereales y carnes. Entre 1862 y 1880, se profundizó en la Argentina el desarrollo de las relaciones sociales capitalistas, expresadas en nuevas formas de organizar la producción agropecuaria y su incorporación al mercado internacional (Saborido y Privitello, 2006: 83-89). Para ampliar tema ver Rock, 1988: 181-206; Lynch et. al., 2001: 61-76.

cultural de la burguesía terrateniente y la limitada posibilidad de que se dieran proyectos alternativos que plantearan cambios profundos (Ansaldi, 1989b: 68).

De este modo, una de las cuestiones que debió solucionar el Estado para su plena integración al mercado mundial como productor de materias primas y alimentos, fue la ampliación de las fronteras internas (Bandieri, 2001: 4) y la expropiación de grandes extensiones de tierras a la Iglesia. Por lo que se refiere a la primera cuestión, la ampliación de la frontera interna, el Ejército, a través de campañas armadas, lograría la penetración estatal y el control coactivo del territorio, despojando de éstos a las comunidades originarias. Dicho proceso permitió a la clase dominante beneficiarse de la renta de la tierra en mayor escala y liberar mano de obra de las comunidades aborígenes. Roca dio la solución final al problema indígena con la “Conquista del Desierto”. Las consecuencias de este hecho fueron de gran trascendencia en el desarrollo posterior de la economía argentina, con la posibilidad de disponer de tierras susceptibles de ser explotadas económicamente en lo que se denominaba la *frontera* o *desierto*, problemática que abordaremos con profundidad más adelante.

Esta efectiva incorporación de las tierras ganadas al indio fue posible, asimismo, gracias a la inversión hecha por Gran Bretaña en el tendido de la red ferroviaria, convirtiendo a la Argentina, en el período 1886-1890, en el gran mercado de este material (Zalduendo, 1975: 88-97). En este sentido, la Argentina, en 1889, absorbió entre el 40 y el 50% de todas las inversiones británicas fuera de Gran Bretaña (Ferns, 1979: 91-92). El destino de esas inversiones fue el siguiente: 35% en préstamos al gobierno; 32% en ferrocarriles; 24% en cédulas hipotecarias. Si bien hubo una disminución del flujo de capitales después de la crisis de 1890 y una reorientación de las inversiones británicas en la Argentina, así como una declinación en préstamos al sector público, mantuvieron su posición los ferrocarriles y las compañías de tierras con un incremento cuantioso en bancos y frigoríficos. Se destacaba siempre la importancia de las inversiones ferroviarias (Cortés Conde y Gallo, 1973: 140).

Alain Rouquié afirma que la oligarquía trató de manejar el país como una gran estancia que debía producir el menor costo posible y lograr el mayor beneficio a sus accionistas (Rouquié, 1981: 229). Sin embargo, estas transformaciones no estuvieron exentas de conflictos, por lo que mantener el orden y el sistema de dominación fueron condiciones imprescindibles.

Mantener el orden social, reproducir el sistema de dominación. A la vez que se definía este tipo de economía agro-exportadora, comenzaban a generarse las condiciones materiales que harían posible el surgimiento de un Estado nacional y, por ende, de un mercado nacional. Fomentando la inmigración, necesaria para reproducir dicho sistema, el Estado buscó arraigar y extender la idea de una nación homogénea. El componente material de la nacionalidad (los intereses económicos diferenciados, el territorio, etc.) y su componente inmaterial (la tradición, los símbolos y valores, la lengua, los sentimientos de pertenencia común) conformaban los elementos esenciales de la nación moderna que se buscaba afianzar. Estabilizadas las fronteras con el exterior se inicia el proceso de destrucción de toda barrera interior. Se impone un modelo único de sociabilidad; una sola forma de “civilización” va a racionalizar y abrogarse el derecho de sobrevenir a la heterogeneidad cultural existente²³.

En este sentido, los dispositivos de intervención puestos en funcionamiento por la generación del 80', cargaban con la impronta de construcciones discursivas de tinte positivista (Fernández y Rondita, 2006: 290). En la base de la filosofía positivista se encontraban afianzadas las ideas de ‘orden y progreso’. Mientras ‘progreso’ significaba crecimiento y modernización, por ‘orden’ se entendía crear las condiciones de ‘paz social’ en las cuales debía encontrarse el pueblo para permitir la proyección del progreso sin pausa²⁴. El Estado será en adelante el único aparato jurídico de la cohesión social, cuyo rol se fundamentaría básicamente en fomentar una identidad colectiva y la unidad nacional (Soler, 1968).

Frente a las olas inmigratorias y a una sociedad cada vez más numerosa y heterogénea, un grupo de políticos y un importante número de intelectuales pertenecientes a esta generación del ‘80, concretaron los mecanismos tendientes a la contención y control social. En este sentido, defendieron la educación como medio para alcanzar la “civilización”, siguiendo los lineamientos de Domingo F. Sarmiento, quien insistía fuertemente en la necesidad de la educación como vía para alcanzar la civilización, teniendo en cuenta el modelo europeo y norteamericano, máximos exponentes del momento²⁵.

²³ El proceso de homogeneización es analizado en los trabajos de Mónica Quijada, entre otras publicaciones merecen destacarse Quijada, 1994, 1999, 2000; y Quijada, Bernard y Schneider, 2000.

²⁴ El predominio de la corriente de pensamiento positivista en el ámbito político y cultural de la época no se produjo azarosamente ni surgió en forma instantánea y repentina, sino que sus antecedentes se remontaban ya al Iluminismo (Carballeda, 2000: 37).

²⁵ Fue en *Educación popular* donde Sarmiento planteó, por primera vez de manera precisa, su programa de civilización por medio de la escuela. Sarmiento, 1849.

Si la primera mitad del siglo XIX no se había caracterizado por la popularización de la educación sino más bien por lo contrario²⁶, medio siglo más tarde, la escuela pasó a ser parte obligada del paisaje, pilar de la República y sustento del progreso. Sarmiento, Avellaneda, Roca, Estrada, todos ellos estadistas de fines del siglo XIX, divergían en numerosos puntos, pero tenían un elemento en común: la necesidad de difundir la escolarización. Finalmente, en 1884, y como una consecuencia del Primer Congreso Pedagógico realizado en 1882, se produjo la sanción de la *Ley 1420 de Educación Común*, procurando una educación de carácter obligatoria, laica y gratuita. Dicha ley adquirió una enorme importancia, no sólo como factor de elevación social sino también, como instrumento destinado a la homogeneización cultural. Tal y como señala Juan Carlos Tedesco “los grupos oligárquicos que gobernaban al país necesitaban la escuela pública para disciplinar a los sectores populares” (Tedesco, 2003 [1986]: 85-100).

Estas y otras medidas tendientes a contener el conflicto social, fueron dadas, básicamente, por dos motivos, el primero, el saldo inmigratorio que se había incrementado de manera sustancial (ver tabla nº 1); el segundo, la entrada, con la inmigración, de diversas corrientes de pensamiento tales como el socialismo y el anarquismo, que cuestionaban el poder estatal.

En referencia al primer aspecto diremos que el arribo masivo de inmigrantes y el mencionado ambiente de diversidad cultural contribuyeron a que muchos sectores sociales observaran al fenómeno inmigratorio como un elemento desestabilizador, que comprometía además la identidad nacional²⁷. Si bien la élite dominante seguía

²⁶ La difusión de la escuela durante la primera mitad del siglo se consideraba peligrosa para los pobres y un lujo para los ricos. Pensadores tan disímiles como Rosas y Alberdi coincidían, no obstante, en este punto; como señala Tedesco, rescatando las palabras de Alberdi “la instrucción primaria dada al pueblo más bien fue perniciosa” (2003 [1986]: 24-25).

²⁷ La inmigración ha sido un fenómeno medular en la formación de la Argentina como nación. Su importancia se refleja en la vasta literatura existente sobre el tema. La mayor parte de las investigaciones disponibles se ocupa de la inmigración masiva de ultramar, y es de corte histórico. Existen estudios sobre las causas de la emigración europea desde una perspectiva global (Devoto y Rosoli, 2000; Fernández y Moya, 1999; Sánchez Alonso, 1995), regional (Baily, 1999; Devoto, 1996) y local —en especial, a partir del uso de las nociones de cadena migratoria y redes sociales— (Baily, 2000; Bjerg y Otero, 1995; Gandolfo, 1988 y 1992), así como investigaciones sobre los procesos de inserción de los inmigrantes europeos en la sociedad argentina a través del tiempo. En este sentido, se han producido trabajos —frecuentemente centrados en colectivos nacionales/regionales— sobre asociacionismo, grupos dirigentes, participación política, el mundo del trabajo, la movilidad social, pautas matrimoniales, identidad étnica y vida cotidiana de estos inmigrantes. Buena parte de los estudios sobre la inserción social de la inmigración europea sigue la tesis de Gino Germani, 1965, 1988, que pivoteando sobre la idea de integración, destaca el rol de la inmigración europea en el desarrollo y modernización de la sociedad nacional. Existen también numerosos trabajos sobre imágenes de la inmigración y políticas públicas argentinas para el período que va desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En particular, se ha revisado la política migratoria en sus no siempre concordantes facetas normativa y administrativa, ver

apostando por la política inmigratoria, no faltaron voces que alertaron sobre los efectos sociales y políticos no deseados del arribo de extranjeros. Al respecto, conviene rescatar un trabajo de Juan Alsina, quien se desempeñara como Director de Migraciones en las primeras décadas del siglo XX. En éste, el funcionario define cómo debía ser la inmigración que ingresase a la Argentina:

“[...] De los indígenas americanos, los nuestros, poco numerosos, se han extinguido, otros se van mezclando y así desaparecerá la raza; los del Perú, Bolivia y Brasil, no podrán venir a nuestros suelo; los africanos o de origen africano, es decir, los negros, no serán admitidos como masa inmigratoria, aunque haya habido exploración de intenciones; ni tampoco se podrá consentir entrar a los asiáticos, como inmigrantes numerosos, porque alterarán la homogeneidad, claramente prescripta, para nuestra población, que conviene sea únicamente de origen europeo” (Alsina, 1910: 145).

Para Alsina, el objetivo de la legislación debía orientarse hacia la homogeneidad teniendo como modelo el hombre caucásico europeo, portador de civilización y cultura.

Al respecto afirmaba:

“la diversidad de razas, de tan profunda diferencia, indígena americana, negra, asiática y europea, coexistiendo en una nación, crea problemas sociales gravísimos” (Ibídem: 146).

Asimismo la gran mayoría de los inmigrantes, a despecho de los hombres de la Organización, no provinieron de los países del norte europeo sino que eran originarios del sur: Italia y España sumando éstos prácticamente el 80 %, mientras el resto correspondía, en porcentaje minúsculo, a otros países europeos (ver tabla n° 2).

En cuanto al segundo aspecto, la introducción por los inmigrantes de las nuevas ideologías surgidas en Europa, tales como el socialismo y el anarquismo, fue sobre todo a inicios del siglo XX cuando los trabajadores comenzaron a reclamar sus derechos de forma más organizada a partir de estas doctrinas²⁸. La primera reacción estatal frente a la visibilidad de grupos socialistas y anarquistas fue, directamente, policial. Estos movimientos eran considerados “infiltraciones exteriores disolventes del cuerpo social nacional”. Algunas de las respuestas fueron la sanción de la *Ley de Residencia*²⁹ y el

entre otros, Halperin Donghi, 1987; Bertoni, 1992; Senkman, 1995; Devoto, 2001. Devoto, en *Historia de la inmigración en la Argentina*, (2003) propone una pionera síntesis de conjunto que integra estos temas, e incluye un ensayo bibliográfico con abundantes referencias. En esta obra se incluye un apéndice de Roberto Benencia incorporando un ensayo bibliográfico sobre inmigración limítrofe. Este fenómeno – inmigración limítrofe- a pesar de su profundidad temporal, rara vez aparece en el marco de investigaciones históricas, y menos aún abordado en la larga duración (Ceva, 2006).

²⁸ Para la historia del socialismo argentino, ver Cuneo, 1956; Oddone, 1934; Ratzler, 1970; Cárdenas, 1970; Andreassi, 1998. Para historia del anarquismo argentino ver Abad Santillán, 1930 y 1933; Zaragoza, 1996; Barrancos, 1990; Oved, 1978, entre otros.

²⁹ Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesiones de prórroga, tomo II, 1902, pp. 1227-1228. Basada en un proyecto presentado en 1899 por el senador Miquel Cané, esta ley sancionada por ambas cámaras permitió y habilitó al gobierno a expulsar a inmigrantes sin juicio previo, dando al Poder Ejecutivo la autoridad para deportar o impedir la entrada a todo extranjero “cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”. Según Andreassi (1998: 25), dicha ley

Estado de Sitio, acompañada de argumentos no solo culturales, sino también biológicos y hasta racistas. El diputado Cané resaltaría la “mala calidad” de la inmigración, y sus características disolventes de la sociedad (Suriano, 1989: 114).

En este sentido, tanto Suriano (2000) como Zimmermann (1995) analizan en sus obras cómo los fenómenos sociales impactaron en la élite gobernante incidiendo en el surgimiento de una corriente liberal reformista, que se extendería por diferentes agrupaciones políticas, tanto del oficialismo como en el grupo opositor. Se trataba de nuevas miradas que buscaban equilibrar de alguna manera medidas represivas con concesiones a los trabajadores, buscando aflojar las tensiones latentes. En todo caso, los rasgos que caracterizaron a esta élite reformista fueron, por un lado su base social, siendo profesionales vinculados a la vida intelectual y académica; por otro lado, respondiendo a una ideología claramente liberal, de firmes convicciones reformistas y anticlericales, y manifestando una fuerte creencia en el legalismo, entendiendo que el ámbito parlamentario era el adecuado para buscar soluciones a los conflictos sociales (Zimmerman, 1995). Un ejemplo de este grupo fue el ministro del Interior, Joaquín V. González, quien buscó orientar la protesta obrera dentro de los marcos del sistema, combinando coerción y consenso, instrumentando, por ejemplo, un proyecto de *Ley Nacional del Trabajo* que fue recibido con indiferencia por el Congreso.

Si bien la solución represiva vehiculizada por la policía buscó destruir los vínculos sobre todo entre la ideología anarquista y los trabajadores³⁰, también se buscaron soluciones preventivas. Finalmente, en 1907 fue creado el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) para el estudio de la situación de las relaciones laborales, con el fin de legislar sobre bases empíricas. El DNT estaba formado por intelectuales y científicos sociales, doctos en métodos analítico-comparativos, de acuerdo al ideal positivista de “ciencia al servicio del orden”. Éste era un instrumento que operaba como instancia conciliadora de intereses conflictivos. De esta manera, el Estado funcionó como garante de un sistema de dominación, buscando su reproducción a través de medidas que combinaran la represión con el consenso (Suriano, 2000: 131-132).

llegó a aplicarse incluso a ciudadanos argentinos (*La Protesta*, "La Ley de Residencia. Un argentino deportado", 15 de febrero de 1906). Para más información de la Ley ver Costanzo, 2009; Oved, 1976.

³⁰ Entre las medidas adoptadas sobresalieron el control parcial de actividades sindicales, la limitación del derecho de huelga, la persecución de militantes destacados, la infiltración en instituciones obreras, etc. En 1901 se crea una Sección Especial de policías anti-anarquistas y socialistas, apelando especialmente en el caso de los anarquistas a su expulsión. Estos elementos eran vistos como seres amorales (sin patria y sin familia) y fundamentalmente ‘externo’. Ver Suriano, 2000 y Zimmermann, 1995.

Sin embargo, durante los años 1909-1910 se recrudecería el activismo anarquista, tras la fuerte represión a la marcha del 1 de Mayo de 1909 que, finalmente, terminaría en masacre; los anarquistas contestaron con el asesinato del jefe policial Ramón Falcón que generaría un ambiente aún más hostil. Algunos grupos ‘nacionalistas’ tuvieron vía libre para atacar no solo a anarquistas sino también a otros simpatizantes de izquierdas y populares. La escalada represiva durante este periodo culminó en la sanción de la *Ley de Defensa Social* (1910), medida que contribuía a prohibir, sancionar, perseguir y deportar, todo lo que la Ley de Residencia de 1902 no había conseguido³¹. El Estado, por tanto, se armaba con los instrumentos político-administrativos necesarios para enfrentar una situación de la que se acusaba a los anarquistas: promotores de las agitaciones, las huelgas y los boicots para consagrar los objetivos del movimiento (Costanzo, 2009: 57-60).

En este sentido, se combinaron leyes conciliadoras con leyes represivas. Entre las primeras, la más importante sin duda alguna fue la implementación de la ley n° 1420 de educación pública, a través de la cual se buscó homogeneizar a la población, sobre todo a las generaciones más jóvenes, persiguiendo además la construcción de una “nacionalidad argentina”. Entre las segunda, citemos las leyes de Residencia y de Defensa Social. Cáceres afirma que esto mostró una ostensible dicotomía de los gobiernos conservadores: por un lado fomentaron la libre inmigración y, por el otro, sancionaron la ley de extrañamiento de extranjeros, aplicadas ambas desordenada e indiscriminadamente. Otra notoria contradicción de los conservadores sería sancionar la ley del voto secreto y obligatorio para después violarla sistemáticamente aplicando el fraude en sus distintas variantes (Cáceres, 2005: 13).

De esta manera y ante la imposibilidad de fundar un orden estable y consensual, la oligarquía en el poder en la etapa 1880-1916 no pudo seguir legitimando su proyecto de

³¹ Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesiones de prórroga, tomo III, 1910, p. 784. Esta ley fue sancionada entre el 27 y el 28 de junio de 1910 después de que una bomba estallara en el teatro Colón el 26 de junio, produciendo algunos heridos y una terrible sensación de pánico y miedo en la dirigencia política. A partir de un proyecto presentado por el diputado Carlos Meyer Pellegrini y elaborado junto con Nicolás A. Calvo y Lucas Ayarragaray, los legisladores tuvieron la tarea de modificar y redactar los artículos de las tres partes que formaban la ley: en el capítulo primero se prohibía la entrada de anarquistas al país, incluso los que ya habían sido expulsados por la Ley de Residencia; en el segundo capítulo se prohibían todas las asociaciones y reuniones de personas que tuvieran como fin la propagación de las ideas anarquistas o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la Nación; mientras que en el tercer capítulo disponían de condenas que iban de los 3 años a la pena de muerte según la magnitud de la explosión de un artefacto que implicara desde daños a edificios públicos hasta la muerte de personas. Finalizando el capítulo, el artículo 25 reprimía a quienes por medio de la amenaza o los insultos intentaran persuadir a una persona a una huelga o al boicot (Costanzo, 2009).

sociedad a través del ejercicio del consenso y la apertura política, lo cual iría en detrimento de su poder hegemónico y lo debilitaría progresivamente hasta desembocar en su caída frente a la emergencia de una nueva élite política, la que conformaría el partido de la Unión Cívica Radical.

Tabla n° 1. Saldos inmigratorios entre 1857 y 1910

Periodo	Saldos migratorios (n° de personas)
1857-1860	+ 12.735
1861-1870	+ 80.536
1871-1880	+ 90.678
1881-1890	+ 648.711
1891-1900	+ 337.810
1901-1910	+ 1.134.265

Fuente: Dirección General de Inmigración: *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina. Años 1857-1924*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925.

Tabla n° 2. Saldos inmigratorios europeos según país de procedencia entre 1857 y 1910.

Periodo	País de origen						
	Italia	España	Francia	Gran Bretaña	Austria Hungría	Rusia Polonia	Siria Libia
1881-1885	72%	10%	8%	2%	2%	-	-
1886-1890	53%	23%	12%	2%	2%	-	-
1891-1895	68%	15%	5%	0,6%	1%	-	-
1896-1900	64%	23%	3%	0,6%	1%	-	-
1901-1905	54%	27%	4%	0,8%	3%	2%	1%
1906-1910	41%	41%	2%	0,7%	2%	5%	4%

Fuente: I.N.D.E.C. Registro Estadístico. 1971.

2.2.2. La ‘Reparación’ Nacionalista, 1916-1930

Durante los primeros años del siglo XX, se hizo evidente que las profundas transformaciones económicas y sociales tenían que ser acompañadas por cambios también profundos en el régimen político. La Ley Sáenz Peña de 1912 fue el primer paso hacia la *democracia ampliada*. Pero desde entonces, y por varias décadas, la

sociedad argentina debió enfrentar el problema de la construcción de un orden político plenamente democrático. Dicha ley se efectivizó en 2 de abril de 1916 -primera elección con voto secreto y obligatorio en la Argentina- permitiendo el acceso del radicalismo al gobierno y de Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la República. Daniel García Delgado (1994) y Oscar Oszlak (1997) opinan que, a pesar de que 1916 marcaba un cambio en el régimen político del país, a través del cual las capas medias incrementaban su participación en el sistema, en el terreno económico la acción del gobierno fue contradictoria. No se modificaba la estructura agraria latifundista, como tampoco el modelo de desarrollo en que se apoyaba, dejando intactas las bases económicas del poder liberal. Según Falcón (2000: 13) el periodo 1916-1930 revela un sistema complejo, con rupturas y continuidades, en todos los aspectos (político, económico, social, cultural). A continuación abordaremos las principales cuestiones involucradas.

El contexto político. La interpretación más arraigada acerca de la conducta política en la Argentina a comienzos del siglo XX es la tesis de la “*Clase Media*” de John Johnson (1958), que centra su atención en el surgimiento de los “sectores medios” del país, en particular los grupos urbanos, cuyo poder económico se basaba en la industrialización progresiva. Según Johnson, esos sectores desafiaron a la oligarquía terrateniente y trataron de reorganizar las estructuras sociales y económicas, adaptándolas a su “moderna” perspectiva y encabezando un ataque general contra el régimen establecido³².

De cualquier manera, la caracterización general de la *Unión Cívica Radical* (UCR)³³, que desde 1890 venía reclamando la ‘pureza de sufragio’, es la de un partido que si bien integraba su base con sectores populares de todo tipo, en su componente fundamental, era representativo de los sectores medios urbanos, hijos de inmigrantes, que buscaban ascenso social y una inserción plena en el sistema político.

Por el contrario, la clase obrera organizada, en su mayoría era ajena a la UCR y tendía a converger más bien con la actividad gremial adscripta al Partido Socialista, al anarquismo³⁴ y más tarde el Partido Comunista.

³² Para Johnson, los valores del sector medio son distintos de los de sectores más tradicionales, ver Johnson, 1958.

³³ Referencias básicas para el estudio del radicalismo en esta etapa son Rock, 2001; Alonso, 2000; Gutiérrez y Romero, 2007; Persello, 2007; Ferrari, 2008; entre otros.

³⁴ Estas dos vertientes ideológicas aglutinaron los primeros sindicatos. Los anarquistas pregonaban como método de acción la huelga general y la acción directa, y, en concordancia con el pensamiento de Bakunin y Proudhon, rechazaban la lucha electoral como método de lucha política, al tiempo que cuestionaban al

Entre 1916 y 1922 gobernaría el país Hipólito Yrigoyen, a quien sucedería Marcelo T. de Alvear entre 1922 y 1928, momento en el que será nuevamente reelecto Yrigoyen que, posteriormente, fue depuesto por el alzamiento militar de 1930. Con el radicalismo en el poder, se iniciaba una experiencia en la que se combinaban prácticas nuevas con viejos modos de hacer política, resistentes al cambio propuesto por la ley. Nuevos sectores se incorporaron a la práctica del sufragio, lo cual modificó la estructura de los partidos que debían competir en otros términos por la conquista del poder, ampliar su aparato y adaptarse a campañas electorales masivas. Cambiaron la composición y dinámica del Parlamento; el radicalismo ocupó por primera vez el gobierno y los tradicionales sectores gobernantes, el rol de la oposición. A partir de entonces lo que estuvo en constante debate entre políticos, intelectuales y opinión pública fue el lugar de la soberanía, el principio de legitimidad del gobierno representativo; la forma que debía adoptar el sistema electoral; la separación o involucramiento de la política y la administración, entre otros (Del Mazo, 1959; Romero, 1968; Rock, 1975; Devoto y Ferrari, 1994).

Sin embargo, entre Yrigoyen y Alvear había diferencias de estilos y formas de actuar. Mientras el primero basaba su política y programa en ideas de cambios radicales, el segundo era identificado con los grandes presidentes del antiguo régimen y su política se asimiló con vicios o vicisitudes a aquél. Pero uno y otro debieron afrontar similares problemas, sobre todo el doble desafío de poner en pie las flamantes instituciones democráticas y conducir por nuevos canales de representación y negociación, las demandas de reforma de la sociedad, que el radicalismo de algún modo había asumido³⁵.

La UCR fue el único partido que alcanzó la dimensión nacional y de masas. Basada en una extensa red de comités locales, se organizó escalonadamente hasta llegar a su convención y comité nacional. El partido demostró una intensa preocupación por

Estado como institución legítima. Los socialistas, más ligados a un partido político, el Partido Socialista, aceptaban el ámbito del parlamento como escenario de lucha política, y pregonaban por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores como objetivo (Isuani, 1986). Referencias básicas para el estudio del tema son Hall y Spoalding, 1990; Di Tella, 1983. Para una descripción de la evolución de las ideas anarquistas dentro del movimiento obrero, tanto en Europa como en la Argentina, véase Cornblit, 1984.

³⁵ Las revoluciones llevadas a cabo en 1890, 1893 y 1905 por la Unión Cívica Radical, que cuestionaban la república restringida del régimen conservador, revelaban una contradicción fundamental en el plan de gobernabilidad, que exigía, en cualquier caso, una redefinición del papel del Estado. La plena soberanía política se definió como una reivindicación fundamental en la medida en que la república era el régimen que podía asegurar a todos los ciudadanos, sin excepción, la plenitud de sus derechos (Clementi, 1986: 272).

adecuar sus ofertas a las cambiantes demandas de la sociedad. Sin embargo, la compleja organización institucional del partido pesaba poco frente al liderazgo de Yrigoyen, y en la identificación de sus seguidores, el partido se fundía con su figura (Botana, 1985; Oszlak, 1997; Rock, 2001; Romero, 1968). Desde su propia perspectiva el gobierno radical era arbitrario y discrecional. Yrigoyen definía a la UCR como “el precioso instrumentos de las libertades argentinas” (Yrigoyen, 2000 [1957]: 53), mientras gobernaba atraído “por el drama tremendo de los que nada tienen y sólo anhelan un poco de justicia” (Yrigoyen, 2000 [1957]: 54). Como señala Mustapic: “Su propuesta era hacer más efectivo el sistema de frenos y contrapesos para evitar la excesiva centralización del poder y producir reformas que garantizaran el lugar de las minorías (Mustapic, 1984: 97). El radicalismo se había propuesto derrocar a un régimen que se mantenía por el fraude en desafío a la Constitución. Se enarbolaba el sistema democrático y se problematizaba al “liberalismo discriminatorio”, criticando la corrupción de la oligarquía como “el mal de todo orden” (Rock, 2001: 61)³⁶.

En este sentido Osvaldo Álvarez Guerrero (2006) señala que los rasgos singulares de la concepción de Yrigoyen no tenían expresión en un ‘programa escrito’ de propuestas y proyectos de gobierno, peculiaridad que le valió fuertes críticas, especialmente desde el socialismo y aun desde el liberalismo positivista dentro de su propio partido. Debido a esto, el autor sostiene que el mensaje de Yrigoyen era más bien un conjunto de premisas ideológicas, una doctrina general, que se mostraría en el actuar de su gobierno.

Yrigoyen había explicado los elementos básicos de su doctrina mucho antes de llegar al poder, en el Manifiesto del Comité Nacional de la Unión Cívica, el 2 de Julio de 1891, apelando a la *reparación institucional*:

"La Unión Cívica Radical, asociación política esencialmente impersonal, a cuyas filas pueden ingresar todos los habitantes que quieran adherirse a su programa -formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional, que asegura a la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el amplio reconocimiento de la autonomía de los Estados y de los Municipios-bases fundamentales de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional..."³⁷.

Una vez en el gobierno, los discursos de apertura de las sesiones parlamentarias durante su mandato se convirtieron en la hoja de ruta a seguir por el partido radical. La

³⁶ Para ampliar tema sobre la relación entre el gobierno y la oposición ver: Mustapic, 1984; Persello, 1996.

³⁷ Hipólito Yrigoyen (2000 [1957]: 80). El presidente Yrigoyen preparó su trabajo en 1923, una vez acabada su primera legislatura, aunque sólo fue publicado en 1957. En esta investigación he utilizado la obra editada en 2000 con Prólogo de H. Clementi.

idea de la '*Reparación*' fue la clave que atravesó el gobierno y pensamiento de Yrigoyen. Según Clementi este concepto fue la matriz generadora, una especie de proa hacia la acción que conducía a la realización de la Nación en una gloriosa tercera etapa, luego de las dos primeras cumplidas: la de la emancipación e independencia, y la de la organización y la constitución. Para la autora, en este concepto estaría implícito el principio ético universal que expresaba *lo radical* (Clementi, 2000: 21).

A través de esta doctrina Yrigoyen trató de afirmar los valores redentores de la Patria pues la '*Reparación*' era entendida como "un movimiento de carácter nacional" que encerraba asimismo un apostolado cultural. Éste pondría el acento en moralizar la gestión pública: "La *reivindicación del honor de la Nación*, la reasunción de sus atributos morales, la restauración de sus instituciones, la elevación de las clases trabajadoras, el restablecimiento de su soberanía..."³⁸. Con una frase contundente Yrigoyen explicaba la idea de la Reparación: "nosotros no venimos a vengar los daños producidos a la Nación, sino a repararlos". En este sentido, no se trataba solo de una reparación institucional, sino de una empresa que buscaba, además, conseguir la "restauración de los valores esenciales argentinos", anhelando "perpetuar la Nación"³⁹.

En suma, el marco conceptual que nutría los contenidos doctrinarios del radicalismo, según afirmaba Hipólito Yrigoyen, partía de "la honradez administrativa, la libertad de sufragio, la autonomía provincial, el castigo al fraude y la malversación", lo que se entendía que había que reparar. En lugar de poner el acento en lo político lo pone en lo ético, en la convicción de que sólo el desarrollo de lo ético individual ejercitará los cambios (Clementi, 2000: 23). De cualquier manera, este carácter de reparación y deseo de ruptura con el *régimen* que tuvo fuerte impacto en el ámbito político, no lo tuvo en el ámbito económico.

La economía: continuidades, crecimientos y depresiones intermitentes. En el ámbito económico los radicales reconocieron y aceptaron la dependencia del país y sus conexiones en ultramar para contar con mercados y fuentes de inversión. Juan Manuel Palacios (2000) afirma que más allá del cambio político que supuso la llegada al poder de los radicales lo significativo del proceso es la periodización que comienza con el estallido de la Primera guerra Mundial (1914) y acaba con la crisis de 1930. En relación a las continuidades, por lo que se refiere al modelo productivo, Palacios contempla que

³⁸ La cursiva es nuestra. *Ibíd*em: 83.

³⁹ *Ibíd*em: 65-67.

la producción agropecuaria seguía siendo el sector más importante de la producción nacional, y que la exportación de productos primarios constituía, como en el pasado, el elemento dinámico del desarrollo. De esta manera, este autor sostiene que el “crecimiento hacia fuera”, inaugurado con la inserción del país en el mercado mundial a mediados del siglo XIX, no se interrumpió sino hasta la crisis de 1930. En este sentido, el estallido de la contienda mundial supuso una desaceleración, tornándose el crecimiento más errático, cayendo el producto bruto interno de la Argentina a una tasa anual del 3,5%, frente al 6,3% de los 40 años anteriores a 1914, mientras que las exportaciones lo hacían al 3,9% anual frente al 5% previo a la guerra. Sin embargo, agrega Palacios, esa desaceleración no implicó una interrupción de la prosperidad, ya que todos los índices relevantes de la actividad económica, crecieron entre 1910 y 1914 y 1925-29 (Palacios, 2000: 104-106)⁴⁰.

No obstante estas continuidades, también se identifican ciertas rupturas: “el mundo” tal y como se lo conocía en la Argentina antes de la guerra, ya no iba a ser el mismo. Inglaterra -el Sol de ese universo- se apagaba irremediablemente haciendo tambalear todo el orden que ella sostenía. Lo que se perdía, tras la Gran Guerra de 1914 en países como Argentina era la “confianza básica” en un sistema en el que el crecimiento parecía indefinido, y los mercados ilimitados y previsiblemente alcistas. Comenzaba un nuevo orden económico internacional con Estados Unidos a la cabeza, ocupando los espacios libres dejados por los países europeos. (Ibídem).

Los investigadores han identificado así sub-períodos: una primera etapa, que abrazaba los años comprendidos entre 1913 y 1917, caracterizada por la depresión económica; una segunda etapa en la que se produjo una breve recuperación, entre 1918 y 1921; una tercera, conformada por una nueva recesión entre los años 1921 y 1924; una cuarta, en la que se desarrolló una renovada expansión entre 1925 y 1929, para, finalmente, caer en la crisis mundial desatada a partir de entonces⁴¹.

En una visión en conjunto del período 1916-1930, y siguiendo a Milcíades Peña (1986) los sectores medios, predominantes en el radicalismo, buscaron en su ascenso, un espacio institucional en el Estado, pero no intentaron romper con el modelo agroexportador. Al contrario, la estructura económica basada en el latifundio y la producción rural para la exportación continuó siendo la característica dominante. Si bien para 1916 en la economía argentina se podía observar un desarrollo de la industria, éste

⁴⁰ Véase también Cortés Conde, 1994; Di Tella y Zymelman, 1973.

⁴¹ Para ampliar tema ver Di Tella y Zymelman, 1967; Fodor y O’Connell, 1973; Cortés Conde, 1997.

no supuso una transformación del modelo económico. El crecimiento industrial en Argentina respondió a un proceso cíclico en el que se produjeron fases de crecimiento seguidas de otras de estancamiento o clara declinación, no logrando desarrollar una industria de base capaz de proveer al resto de los sectores productivos y, por lo tanto, no logrando un desarrollo auto-sostenido (Peña, 1986: 120).

En este sentido, si bien durante el gobierno de Yrigoyen se creaban los Yacimientos Petrolíferos Fiscales⁴² (en adelante YPF), medida tendiente a nacionalizar el petróleo, esto, sin embargo, no implicó un ataque a los intereses de la burguesía terrateniente: “no tocó la base de su poder económico ni sus propiedades territoriales, ni las fábricas, propiedad de los monopolios, ni los bancos particulares” (Viñas, 1974: 23).

En cualquier caso, considero pertinente precisar que, si bien el modelo agro-exportador encontró en la década de 1920 sus primeros límites (derivados de la superficie de tierra fértil ocupable⁴³ y, en el ámbito económico internacional, los desórdenes postbélicos), éstos no quedarían completamente claros hasta la crisis de la década del treinta. La política implementada por el Estado argentino durante la década del veinte no muestra grandes diferencias con la del contexto mundial, que era confiar en la reasignación de recursos de forma automática previsto en el sistema de patrón oro (Palacios, 2000: 108; Schvarzer, 1996: 120).

Finalmente, la crisis económica de 1929, que como bien sabemos afectó al sistema capitalista mundial, en Argentina tuvo un fuerte impacto reflejado en la caída del valor de las exportaciones y por lo tanto de la tasa de ganancia⁴⁴. Sumado a esto se

⁴² Bajo la gestión de Mosconi, esta empresa estatal se convertiría en un raro ejemplo de excelencia de funcionamiento: aumentó la producción de petróleo -impulsado entre otros factores por el despegue de la demanda de automotores-; se creó la destilería de La Plata que se convertirá en núcleo de un polo productivo con la planta de cracking de 1928 y la fábrica de latas de 1929 entre otras. Sumado a esto se produce una alta rentabilidad, consolidación técnica con incorporación de profesionales y estricto control de costos (Schvarzer, 1996: 133). En este sentido, Favaro y Morinelli afirman que el objetivo político del radicalismo era que a partir de la creación de una empresa estatal se lograra la ampliación de las bases partidarias mediante la generación de empleo, pero también ligado al problema del aprovisionamiento de combustible y a los intereses de la pequeña y mediana burguesía representadas por el radicalismo, en términos del control económico sobre riquezas naturales frente a los monopolios internacionales. También, mediante la exploración y explotación estatal de los yacimientos petrolíferos, se buscaba por un lado el ahorro de divisas que implicaban la sustitución de carbón importado por combustible nacional; y por otro, suplir la expansión de la demanda del producto, derivada del aumento de las necesidades energéticas como consecuencia del fuerte crecimiento poblacional de Buenos Aires- Litoral (Favaro y Morinelli, 1993: 147).

⁴³ Era preciso ampliar y mejorar las deficientes vías de comunicación que impedían una efectiva comercialización de la producción a nivel nacional.

⁴⁴ El valor de las exportaciones pasó de 1.000 millones de dólares en 1928 a 335 millones en 1932. En 1933 la Argentina podía comprar en el exterior dos tercios de lo que podía hacerlo en 1929 (Gerchunoff y Llach, 2000: 111).

produce un reordenamiento del mercado mundial, un repliegue de las economías centrales hacia sus mercados internos, con implementación de barreras proteccionistas y retracción de la demanda europea, y el corte de los empréstitos extranjeros. Todo esto se tradujo en problemas financieros y de la balanza de pagos, caída del poder de compra de las exportaciones lo que redujo a su vez la capacidad de importar, la inversión en infraestructura, etc. La coyuntura requería la implementación de respuestas urgentes; para los sectores económicos fuertes el radicalismo aparecía como incapaz de afrontar dicha crisis (Palacios, 2000: 121). Finalmente, un golpe de estado acabaría con la segunda legislatura de Yrigoyen, siendo entre otras cosas el reflejo político de la crisis económica mundial. Sus manifestaciones decisivas aparecieron en 1930, cuando la crisis reunía, en palabras de Ansaldi, “elementos internos específicos de la sociedad argentina con los provenientes del sistema capitalista mundial.” (Ansaldi, 2000: 178).

El 6 de septiembre de 1930 el General José Félix Uriburu asumía como presidente provisional y el 20 de mayo de 1932 transfirió el mando al General Agustín P. Justo, electo el año anterior junto con Roca. Este nuevo período se debatirá entre la *regeneración nacional* y la *restauración constitucional*.

La cuestión social. Las problemáticas relacionadas con la cuestión social y la cuestión obrera ocuparon un lugar de importancia durante los gobiernos de la Unión Cívica Radical entre 1916 y 1930. Es sabido que el tratamiento que el partido radical yrigoyenista comenzó a darle a esta temática, a partir de su llegada al poder en 1916, provocó la aparición de nuevas formas de relación entre el Estado y los sectores populares y obreros. La visión de Yrigoyen sobre los problemas sociales de la Argentina del momento, que tuvo un fuerte impacto en la sociedad, abrió debates incluso al interior del radicalismo. En todo caso, bajo Yrigoyen, el Estado introdujo en su agenda política los problemas sociales sin por ello dejar de utilizar su poder represivo en algunas coyunturas. Conviene hacer un inciso para señalar lo sostenido por Robert Castel relativo a la emergencia del "Estado Social" en occidente que, en su opinión, surge de la mano de los gobiernos liberales de finales del siglo XIX que buscaban la implementación de acciones políticas que brindaran soluciones a los problemas de cohesión social, sin cambiar el status quo. La construcción del Estado Social, se sustentaba en un "compromiso entre el mercado y el trabajo", que tuviera como objetivo garantizar la paz social, apelando tanto al consenso como a la coerción (Castel, 2006: 213).

En la primera década del siglo XX el problema del inmigrante, extranjero y obrero funcionó como tríada para poner en tela de juicio el orden existente y los fundamentos del proyecto nacional liderado por una élite conservadora. Sin embargo, en el periodo 1910-1930, el eje de la cuestión social giró en torno a la posibilidad de construir una república abierta, democrática e integradora en la que el Estado ensayara un lugar de árbitro. Fue en estos años cuando el Estado argentino dio los primeros pasos para erigirse como un espacio de mediaciones e intervenciones entre capital y trabajo aunque, de acuerdo con David Rock, la apertura del sistema político no llegó a revertir la situación de la clase obrera y mayoritariamente extranjera (Rock, 2001: 202-204). Rastrear los primeros pasos hacia un Estado Social en el periodo radical implica, como expone Juan Suriano, revertir ciertas líneas hegemónicas, que sostienen la consagración de los derechos sociales a partir de 1943 (Suriano, 2004: 45). En este sentido, dicho autor propone rastrear claves precedentes de las políticas plenamente sociales durante la etapa radical (Suriano, 2004: 45-50). De hecho, Gabriel Del Mazo reconoce que por primera vez el poder Ejecutivo Nacional mantuvo un trato directo con los sindicatos obreros en la solución de los conflictos de trabajo, se implementaron y funcionaron los seguros obreros y se realizaron elecciones de representantes obreros ante los directorios, aspectos todos ellos propios de una democracia industrial (Del Mazo, 1984: 43).

Según Clementi, los salarios se duplicaron de 1916 a 1922 manteniéndose a la vez estacionario el poder adquisitivo de la moneda, mientras el monto de las indemnizaciones de trabajo alcanzaba más de cuatro veces su valor anterior. En 1919, el presidente presentó al Congreso Nacional proyectos sobre contratos colectivos y arbitraje obrero y en 1921 presentaba también su plan legislativo más importante: el *Código de Trabajo* (Clementi, 1986: 101).

En este sentido, tanto desde el Departamento Nacional de Trabajo, como desde el poder legislativo y el ejecutivo, de manera contradictoria y poco regulada, comenzaban a aparecer elementos novedosos: la huelga dejaba de ser una medida ilegal, se buscaban dinámicas de diálogo, antes que de represión. Garguin destaca que durante la huelga de 1916 en el puerto, el Estado cumplió las demandas de los trabajadores, siendo “la primera vez en la historia argentina en que se producía un triunfo de obreros en huelga gracias al apoyo obtenido desde el Estado” (Garguin, 2000: 91).

No obstante, el Estado radical respondería violentamente reprimiendo en algunas ocasiones demandas laborales, por ejemplo en los casos de la huelga de los frigoríficos de 1917, las Semana Trágica de 1919 y las huelgas patagónicas de 1920 y 1922. Frente

a esta contradicción, Garguin sostiene que la práctica de intervención del Estado era heterogénea, diferenciada entre sindicatos y sectores de trabajadores, según estos fueran más o menos intransigentes (Garguin, 2000)⁴⁵.

La compleja ambivalencia entre arbitraje, negociación y represión, frente a las problemáticas obreras llevaría a cierta élite a convertirse en una especie de “fuerza de choque” destinada a combatir la denominada “agitación proletaria” que el gobierno parecía no solucionar. Así se configuró la *Liga Patriótica Argentina*, surgida durante la Semana Trágica de 1919⁴⁶, y constituida por miembros del Jockey Club y el Club del Progreso. Esta Liga surgió con el propósito de crear una guardia cívica que cooperara con las autoridades en el mantenimiento del orden público y en la defensa de los habitantes, para evitar que se repitieran hechos similares a los ocurridos en aquella semana de enero, ejerciendo de esa manera y según su perspectiva, un severo control de todo cuanto significara un ataque al progreso del país (Moscatelli 2002: 3). Según declaraban sus integrantes:

"la civilización nacional engendró la Liga Patriótica Argentina, que nació para reunir a todos los hombres sanos y enérgicos con el fin de colaborar con la autoridad para mantener el orden y vigorizar los sentimientos esenciales del alma nacional, que por lo eterno funda la patria"⁴⁷.

La Liga logró una importante adhesión entre sacerdotes, intelectuales, industriales, militares, empresarios y políticos, reuniendo en su seno a elementos heterogéneos que vieron en su propuesta nacionalista la posibilidad de frenar la conflictividad reinante, atribuida por cierto, al avance de "ideologías extrañas" al país. Entre sus primeros integrantes figuraban Joaquín Anchorena, Estanislao Zeballos, Vicente Gallo, Monseñor D' Andrea, Manuel De Iriondo, Lisandro de la Torre –aunque éste permaneció poco tiempo– y su presidente, Manuel Carlés, un abogado oriundo de Rosario. Dicha Liga funcionaba a través de una Junta Central y diversas y numerosas brigadas disgregadas por todo el territorio -las hubo de trabajadores, de estudiantes, de

⁴⁵ La agitación social se extendió hacia las principales ciudades del país, tanto en las áreas urbanas como rurales, y estallaron conflictos de dimensiones considerables que conmocionaron a la sociedad argentina. Estos conflictos - Semana Trágica, Patagonia, Forestal, huelgas agrarias - repitieron la misma profundidad conmocional de los ocurridos a principio de siglo, pero adquirieron una particular especificidad no solo por la envergadura de la inesperada represión gubernamental, sino también por la contraviolencia ejercida por grupos extra-gubernamentales (Garguin, 2000: 45).

⁴⁶ Los sucesos conocidos como "La Semana Trágica" tuvieron su origen en una huelga que comenzó en diciembre de 1918 y se extendió a enero de 1919, en los Talleres metalúrgicos de Pedro Vasena, empresa que se vio afectada por el desabastecimiento de materias primas durante el conflicto bélico. Esta empresa, a través de la Asociación Nacional del Trabajo, contrató rompehuelgas lo que provocó enfrentamientos entre ambos grupos y el saldo de cuatro obreros muertos. Como consecuencia de ello se desató una huelga general con disturbios de distinta dimensión, en donde las tensiones acumuladas estallaron (Moscatelli, 2002: 2).

⁴⁷ Primer Congreso Liga Patriótica Argentina. 1920, p. 37 (extraído de Moscatelli, 2002: 3).

maestros, de mujeres, entre otras-. Éstas trabajaban intentando neutralizar las posibles influencias revolucionarias, bien dictando conferencias que tenían como principal objetivo la difusión de preceptos de moral cívica, o bien interviniendo en los conflictos como fuerza paramilitar (Moscatelli, 2002: 4). La eficacia con que actuaban estas brigadas era reconocida por la institución de la siguiente manera:

“mil cuatrocientas [...] esparcidas en toda la República, han impedido que el mal y los malos hagan de las suyas, las mismas mil cuatrocientas brigadas han conseguido que el bien y los buenos triunfen...”⁴⁸.

Llegaron incluso a formar algunos sindicatos paralelos, aunque de escasa trascendencia y consenso en el sector obrero. Bajo el lema "Patria y Orden" se propusieron como fines exclusivos:

“Estimular ‘sobre todo’ el sentimiento de la argentinidad, manteniendo vivos y animados en todo momento en el espíritu de los conciudadanos [...] el recuerdo del heroísmo y sacrificio generoso de los antepasados, que nos dieron la patria, inculcando [...] la noción clara de las obligaciones que pesan sobre todos los argentinos de agradecimiento hacia aquellos antepasados...”⁴⁹.

En este sentido cabe destacar que tanto la Liga Patriótica Argentina como el gobierno radical comprendieron la importancia de la educación⁵⁰, y específicamente de la educación nacionalista para mantener y arraigar la conciencia nacional. Mientras la Liga insistía en definirse como *guardianes* de la argentinidad, el gobierno radical, a través de sus órganos respectivos -Ministerio de Instrucción Pública y Consejo Nacional de Educación (CNE)- impulsaba el proyecto de *Educación Patriótica* ideado en 1908 por el entonces presidente del CNE, José María Ramos Mejía⁵¹.

Este proyecto, junto a otras medidas impulsadas desde las instituciones estatales, formó parte de una importante corriente de pensamiento que perseguía arraigar el ideal nacional en la población. Intelectuales, políticos y hombres de la élite liberal más influyente desarrollaron auténticos decálogos del ‘ser nacional’ y proporcionaron con ello una base empírica, concretando asimismo el significado y contenido de la ‘argentinidad’. Por otro lado, se encargaron de difundir sistemáticos planes a través de los cuales se conseguiría arraigar esta conciencia identitaria entre los habitantes de la república. En el siguiente apartado analizaremos sus argumentos a partir de los cuales

⁴⁸ Definición de la Liga Patriótica Argentina, *op. cit.* p. 22 (Moscatelli, 2002: 5)

⁴⁹ Diario La Nación 21/01/1919 (Extraído de Moscatelli, 2002:5)

⁵⁰ Yrigoyen propuso un proyecto de ley de reforma de educación, que no lograría sanción en el Congreso. Lo que sí fue exitoso fue la Ley de Reforma Universitaria de 1918, movimiento iniciado en Córdoba y propagado posteriormente por toda América Latina. Este movimiento proponía la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad, la modificación de los planes de estudio incentivando la excelencia académica y poner fin a la influencia escolástica y clerical en la educación superior. (Rock, 2001)

⁵¹ Esta temática será ampliada, más adelante, en el capítulo 4.

podremos, en última instancia, definir la 'argentinidad' tal y como se entendía a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

2.3. Definiendo y defendiendo la nacionalidad argentina

Lo que desde luego fue común y esencialmente progresivo tanto en la etapa de 1880 a 1916, como en la de 1916 a 1930, fueron dos factores importantes: las olas inmigratorias y el afán por definir y consolidar la identidad propiamente nacional; ambos fueron de la mano interrelacionándose.

Para consolidar el Estado Nacional, tal y como ya hemos mencionado en el apartado anterior, fueron adoptadas una serie de medidas tales como la transferencia de funciones de las provincias para concentrarse en el gobierno nacional. Esto implicó tener el control sobre el ejército, la recaudación fiscal (aduanas internas), la emisión de moneda, y la atribución de impartir justicia. La nación también reclamaba jurisdicción en terrenos de la sociedad civil, que antes pertenecían a la Iglesia u otras instituciones, o incluso a la tradición. Este reclamo se vio plasmado en los diferentes códigos que regularon la vida civil y económica de la sociedad. Algunos resistidos: casamiento, registro de personas; otros alentados: ferrocarriles, educación. Asimismo, la formación de un mercado nacional exigía incorporar de forma efectiva las tierras "disponibles", se hacía imprescindible entonces mano de obra que, al mismo tiempo, haría circular la producción. Fue así que el Estado desarrolló una intensa política inmigratoria que, favorecida por recurrentes crisis en la vieja Europa, consiguió poblar el país con elementos de lo más heterogéneo.

No obstante, acompañando dicho proceso fue imprescindible como condición *sine qua non* la difusión de valores y símbolos que reforzaran el sentimiento de pertenencia de estos inmigrantes a la nueva tierra de acogida, legitimando el poder estatal y en última instancia reproduciendo el sistema de dominación. A lo que Oszlak se refiere con el término 'penetración ideológica' es a la internalización de sentimientos que entrañan una adhesión al orden social vigente (capitalista) y que al legitimarlo permite que dicha dominación se convierta en hegemónica. Este último adornado por valores como 'libertad', 'igualdad ante la ley', 'progreso' y 'equidad distributiva' (Oszlak, 1997: 150-157). Si la educación, como veremos más adelante, fue la principal y más efectiva herramienta para afrontar dicha tarea, previo a esto y de forma paralela, fue necesario definir qué se entendía por 'argentinidad', qué era 'lo propio', 'lo nacional'.

De esta manera, la búsqueda de elementos que contribuyan a definir una identidad nacional puede entenderse como una acción de defensa ante la invasión de ‘lo ajeno’, ‘lo extraño’, que es disperso y corre el riesgo de ‘diluír’ lo propio. Pero si, además de esto, consideramos que los agentes que principalmente intervinieron en la definición y formulación de la identidad nacional fueron los integrantes de la ‘minoría culta’, esto es la ‘élite ilustrada’, es decir, quienes ejercen el poder; la amenaza de la inmigración a ‘la identidad nacional’ puede entenderse además como amenaza a la élite ilustrada. De esta manera la defensa de "lo propio" contra "lo extraño", resulta ser la defensa de la posición de control cultural ocupado por esta minoría culta⁵².

A continuación haremos hincapié en esta temática abordando en primer lugar, las principales corrientes de pensamiento que contribuyeron a afianzar una identidad nacional durante buena parte del siglo XIX y principios del siglo XX, resaltando las ideas iniciales de Alberdi, la *Generación del '30*, y las llamadas *Generación del '80 y del Centenario*; para, en segundo lugar, acercarnos a definir aquello que el consenso establecía como ‘lo nacional’.

2.3.1. Una élite intelectual dedicada a consolidar la nacionalidad

Con la conformación de la Argentina como estado-nación, a finales del siglo XIX se pone en marcha por parte del Estado el proyecto liberal cuyo propósito residió, entre otras cosas, en la asimilación ‘nacional’ tanto del inmigrante como del indígena. Tanto el aluvión que respondió a las medidas adoptadas por el gobierno para poblar y “civilizar” la Argentina, como la prácticamente nula adscripción de los habitantes ‘criollos’ e indígenas a la nacionalidad argentina, había dado como resultado la necesidad de implementar por parte del Estado mecanismos de asimilación de esta masa heterogénea de población. La asimilación significaría terminar con lo diferente, homogeneizar rasgos y valores a partir de una misma ideología de corte nacional. Dicha asimilación conllevaría, necesariamente, la desaparición de la cultura indígena y al abandono de las culturas de origen por parte de los inmigrantes recién llegados.

Es conocido que las ideas sobre el pasado argentino comenzaron a ser organizadas por la Generación de 1837. Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Domingo F. Sarmiento y sobre todo Juan Bautista Alberdi, proclamaron a Mayo como el momento fundador de la nacionalidad. Bartolomé Mitre escribió la primera gran

⁵² Ver al respecto: Romero, 1975 [1969] y 1982; Halperín Donghi, 1995.

versión de la historia argentina, donde consagró en términos científicos la idea de que la nación había nacido en 1810 (Romero, 2004: 5). Asimismo, lo que se proponía era la creación de una filosofía “argentina”, una filosofía propia, adecuada para resolver los problemas específicos de la joven república. Las propuestas de Sarmiento, Alberdi y Mitre sentaron las bases de un modelo de identidad nacional para la República Argentina. Recurriendo a los ‘orígenes’ como manera de redescubrir ‘lo propio’ que identifica y diferencia, excluyendo, no obstante, de tales orígenes a los indígenas, a quienes reducían a la condición de “materia inerte”, “bárbaros”, opuesto a toda consecución de “civilización”. Los aborígenes y sus culturas no eran aptos para fundar ni el gobierno de los criollos, ni las ideas y valores dominantes en la época⁵³. Los orígenes propuestos estaban ubicados en Europa como fuente de la cultura. Al respecto, evocando de forma didáctica la imagen de un indígena que observaba pasar un ferrocarril, Alberdi escribía las ideas que arraigarían en el escenario político argentino treinta años después:

“El salvaje del Chaco, apoyado en el arco de su flecha, contemplará con tristeza el cuerpo de la formidable máquina que le intima el abandono de aquellas márgenes. Resto infeliz de la criatura primitiva: decid adiós al dominio de vuestros antepasados. La razón despliega hoy sus banderas sagradas en el país que no protegerá ya con asilo inmerecido la bestialidad de las razas [sic]” (Alberdi, 2005 [1852]: 54).

No obstante, la convención liberal que había hecho posible la Constitución, se presentó con el tiempo como una base demasiado abstracta; siendo necesario darle concreción. Según Walter Bruno Berg, en este proceso de re-formulación o creación de una (nueva) identidad nacional, la literatura- el pensamiento filosófico-ensayístico, la poesía, la narrativa, etc.- desempeñó un papel decisivo (Berg, 1999: 40-41).

A la idea de nación le correspondía una nacionalidad cuyos rasgos no serían el futuro producto de la mezcla sino los ya prefijados y establecidos desde los inicios de la historia patria, una de cuyas más importantes manifestaciones era la existencia de un idioma propio (Sánchez, 2008: 21). De esta manera, a partir de 1880 la afirmación de la nación pasó a ser el imperativo del momento; se percibía entonces lo endeble de los

⁵³ Sarmiento definió ‘civilización y barbarie’ como dos sociedades diferentes que coexistían en un mismo país. El surgimiento de la barbarie se daba por la configuración del terreno y los hábitos que éste generaba. Los lugares donde predominaba eran las tierras despobladas, habitadas por indígenas o dedicadas a la ganadería. Se trataba de una sociedad donde imperaban las costumbres rudas, los gustos simples y el aislamiento. Asimismo, el aislamiento llevaba a la barbarie política, pues sus pobladores no podían conocer otra forma de gobierno que la de los caudillos provinciales. En cambio, Sarmiento definía la civilización como aquella cultura proveniente de Europa (ideas, instituciones, costumbres y gustos). Sostenida por los ideales de democracia e igualdad, la civilización se encarnaba también en leyes, derechos, educación, juzgados, organización municipal, gobierno, comercio, objetos, individuos activos e ilustrados y ciudades (Svampa, 1994: 15)

rasgos que la configuraban y que, además, parecían estar diluyéndose por la afluencia demasiado caudalosa de la inmigración (Bertoni, 2001: 38). Asimismo se afirmó la existencia de una raza concebida de forma ideal que sustentaba y legitimaba la nación a la que se quería dotada de un alma. Las ideas étnicas de los principales positivistas argentinos surgieron de un grupo de intelectuales preocupados, no por los problemas de la herencia indígena sino por descifrar la historia Nacional y comprender mejor los obstáculos que resistían el pasaje hacia la nueva sociedad civil⁵⁴ (Botana, 1984; Halperin Donghi, 1995; Terán, 1987).

Precisamente José María Ramos Mejía, médico especializado en neuropsiquiatría y miembro del patriciado criollo, publicaba en 1899 *Las multitudes argentinas*, bajo el signo del positivismo. Éste sostenía que, si en los tiempos de la Independencia las multitudes populares habían sido capaces de ejecutar actos heroicos, en el fin de siglo, la presencia abrumadora de los recién llegados y de sus hijos les habría restado dinamismo político y calidad moral. Se observa en el pensamiento de Ramos Mejía un fuerte sesgo biologicista, al punto de sostener que los inmigrantes europeos llevaban inscriptos en sus mismos organismos corporales la fatalidad de sus vicios, transmitidos directamente a su prole nacida en el país (Ramos Mejía, 1994 [1899]). La concepción étnica de la nacionalidad argentina para este positivista pasaba por la convicción de una nueva raza en formación, aunque sus componentes no eran sólo biológicos:

"La Nacionalidad se va formando por el lento acarreo de elementos políticos, sociales y económicos de todo el mundo, al molde preparado de este medio peculiar, en el que ya había un plasma germinativo, que la irá diseñando. Lo que conviene es favorecer esa sedimentación y no contrariarla por bruscos e inusitados declives"(Ramos Mejía en Terán, 1987: 68-92).

Tanto para Ramos Mejía, como para Juan María Gutiérrez, Eduardo Wilde, Joaquín V. González, Juan B. Justo o Estanislao Zeballos, el espacio económico no generaba de por sí lazos sociales, por lo que se debía recurrir a la apelación nacionalista. Este ideario y la implementación de una liturgia patriótica expuesta tanto en las escuelas como en las ceremonias escolares resultarían funcionales para proteger la anomia. Fue en ese momento, en que se reveló con claridad a los grupos dirigentes que el proceso

⁵⁴ El camino que ha recorrido el concepto de la sociedad civil se inicia en la filosofía política aristotélica y se extiende hasta la actualidad, adquiriendo múltiples significaciones, según el momento histórico en que se utiliza el término. Cohen y Arato retoman este esquema teórico estableciendo la interrelación entre las esferas y destacando los elementos de autoconstitución, automovilización y autolimitación de la sociedad civil. Dichos autores reconocen que la esfera de la sociedad civil comprende las instituciones asociativas, corporaciones, los organismos comúnmente considerados privados y la opinión pública, y que su aparición se debe a un impulso más bien autónomo, independiente, emanado desde las bases sociales (Cohen y Arato, 2002 [1992]: 8-9). Ver Arato, 1999.

social y cultural que tenía que ver con la formación de una identidad nacional requería de una decidida, intensa y constante acción del Estado nacional.

Según afirma Bertoni, la propuesta de solución pasó, en primer lugar, por naturalizar a los extranjeros, para que participaran en la vida política asumiendo asimismo un compromiso más firme con el país. Y, paralelamente a este proceso, fue necesario lograr que los hijos de extranjeros nacidos en Argentina se identificaran plenamente con la lengua, las costumbres, manifestando además su adhesión a la patria (Bertoni, 2001: 38-39).

Resulta útil aquí lo señalado por Daniel Borquez, a propósito de la relación Estado/ciudadanos. El autor sostiene que esa relación no puede ser sólo jurídica, sino que debe mostrar también una cierta dimensión emocional (patriótica). Por consiguiente, puesto que no se puede entablar una relación emocional con lo universal, abstracto y anónimo, la cohesión de todo Estado, finalmente, depende en gran medida del cuidado y la valoración de la propia identidad nacional. De manera que, el patriotismo republicano, necesita también incardinarse en una visión compartida de la ‘vida buena’, de un destino nacional común (Borquez, 2005).

De esta manera, la preocupación por la nacionalidad afloró en la acción empeñosa de estos hombres que definirían un conjunto de medidas y disposiciones dirigidas a su construcción. Entre éstas, el modelo de educación obligatoria y laica, plasmado en la Ley de Educación Común (1884), buscó la masificación de aquellos dispositivos tendientes a homogeneizar y transmitir identidad nacional⁵⁵. Ramos Mejía, concretamente, confiaba en el poder bienhechor del nuevo medio social, y en el rol transformador de la educación. Años más tarde, desde el Consejo Nacional de Educación, sería él mismo quien instrumentaría un sistemático programa de educación patriótica en las escuelas.

Esta esperanza en la europeización étnica de Argentina, sin embargo, llevaría una exigencia básicamente cívica también compartida por los demás positivistas: la nacionalización, menos de carácter racial y más próxima a una identidad nacional (Terán, 1985: 37-38). El esfuerzo de la ‘generación del 80’ por arraigar el nacionalismo y la “disputa por la nación”, en vísperas de cumplirse el Centenario de la Revolución de Mayo, se volvió aún más intensa (Terán, 1987: 15). La marea inmigratoria se

⁵⁵ En el capítulo 4 desarrollaremos este tema.

aproximaba a su pico máximo, y la élite criolla aprovechaba el aniversario para reavivar el espíritu nacional.

Tal y como afirma Bertoni, el año 1910 fue un momento consagrador por la euforia y el entusiasmo patriótico que envolvieron los festejos del Centenario de la Patria, a pesar de que, más que nunca, la fuerza de esta formulación ideológica contrastaba con la heterogeneidad poblacional y cultural de la sociedad argentina (Bertoni, 2001: 191).

Los trabajos sobre el nacionalismo en Argentina (Terán, 1987; Buckrucker, 1987; Devoto y Barbero, 1983; Barletta y Béjar, 1988, entre otros) han sostenido que los representantes intelectuales de la generación del centenario cuestionaron el proyecto de sus padres, viendo en ésta una época de crisis espiritual y de valores. En este sentido, durante la primera década del siglo XX, el énfasis en el tema patrio estará vinculado al ascenso de corrientes de tipo espiritualista, que en contraposición al positivismo de décadas anteriores, interpretaban la sociedad en términos de comunidad patriótica de ideales. A diferencia de los países capitalistas centrales, cuyo núcleo aglutinador era el desarrollo industrial, el espiritualismo argentino concibió las relaciones sociales en función de una supuesta convergencia espiritual (Puiggrós, 1992).

Tanto la obra de Ricardo Rojas como la de Manuel Gálvez y la de Leopoldo Lugones, aún con sus diferencias, pueden ser incluidas dentro del nacionalismo de la llamada “Generación del Centenario”. Nacidos alrededor del año 1880 y pertenecientes a familias de linaje criollo, los miembros de este grupo expresaron en sus libros, artículos y discursos políticos, la misma apelación al amor patriótico, al espíritu nacional y a una tradición que, en buena parte, seguía siendo una recreación mítica del pasado (Sánchez, 2008: 165). Los personajes más destacados de la *Generación del Centenario*, comenzaron a publicar sus obras en torno al año 1910, y en ellas reflexionaron sobre la historia, la identidad y el porvenir de la Argentina⁵⁶; junto a esta producción debemos citar también las conferencias de Lugones de 1913. Todas ellas anunciaban, según Sánchez, el advenimiento de una literatura auténticamente nacional (Sánchez, 2008: 17-18).

Detengámonos un instante para señalar que el nacionalismo, entendido como doctrina coherente que interpreta el país y su historia, comienza en la Argentina con dos

⁵⁶ En 1909 Ricardo Rojas publicó *La restauración nacionalista*, seguida de *Blasón de plata*, en 1910. Este mismo año aparecieron *El diario de Gabriel Quiroga*, de Manuel Gálvez, *El juicio del siglo*, de Joaquín V. González, *Los gauchos judíos*, de Alberto Gerchunoff, y *Odas seculares*, de Leopoldo Lugones. Ver Cárdenas y Paya, 1978.

obras: *La restauración nacionalista* (1909) de Ricardo Rojas y *El diario de Gabriel Quiroga* (1910) de Manuel Gálvez.

La intención de Rojas apuntaba a aunar las conciencias en pos del objetivo esencial de consolidar una identidad nacional argentina amenazada por las fuerzas heterogéneas de la inmigración. Para ello, se hacía preciso hurgar en la historia y revestirla de un sentido trascendente. Sin embargo, Rojas no creía que la Argentina fuera un país eminentemente europeo, como lo creía Alberdi, ya que, en su visión, el aporte indio y mestizo habría sido crucial tanto para forjar culturalmente la nueva nación argentina, como para emanciparla de España:

“Así habíamos llegado, con grave falseamiento de la historia, a creernos un pueblo de pura raza europea, olvidando que la emancipación, salvo el escaso número de los dirigentes, fue realizada por el cholo de las ciudades y el gaucho de los campos, mestizos a quienes el nuevo dogma directamente beneficiaba. Recordemos también que la guerra criolla tuvo en las tribus sobrevivientes de ambas fronteras sus mejores aliados contra el realista español” (Rojas, 1946 [1910]: 229).

La razón de ser de las naciones, para Rojas, no estribaría en la pureza de las razas sino en la unidad de las tradiciones en armonía con la tierra y su influjo. Para este autor, todo pueblo poseía un “alma colectiva”, que le precedería y le sucedería en el tiempo, más allá del cosmopolitismo (Sánchez, 2008: 157-159).

En esta misma línea, en la obra de Manuel Gálvez nos encontramos también la idea de un país escindido espacial y culturalmente en dos, que buscaba su identidad en una fusión de los elementos conservadores y progresistas del Interior y del Litoral, respectivamente. Igualmente se observa en su obra una reafirmación de las raíces latinas y españolas de la nacionalidad argentina, combinadas con el concurso de la religión católica y con el influjo modelador y afectivo de la geografía y del paisaje. “Restaurar el patriotismo” era, precisamente, el anhelo máximo de Gálvez, expresado a través de la voz inconformista y por momentos ácida de Gabriel Quiroga⁵⁷. Frente al panorama desalentador que suponía una sociedad desnacionalizada, heterogénea en su conformación identitaria e inmersa en un progreso material sin rumbo ético, Manuel Gálvez proponía una restauración de las tradiciones, que sería también una restauración de tipo moral, corporizada en un nacionalismo argentino de amplio alcance:

⁵⁷ *El diario de Gabriel Quiroga*, su primera obra en prosa ya citada, está escrita desde la primera persona de un personaje de ficción, y desde la postura de un género intimista. Sus reflexiones se centran en torno a una serie de tópicos clave para la época: la identidad nacional argentina, la inmigración, la cuestión social, la lengua española, la religión católica, el desfasaje entre Buenos Aires y el Interior, el liberalismo de la Generación del Ochenta, la etapa criolla, la tierra natal, el porvenir del país. Ver Cárdenas y Payá, 1978; Sánchez, 2008.

“El nacionalismo significa ante todo un amor serio y humano hacia la raza y hacia la patria. El nacionalismo no pretende anglicanizarnos, ni afrancesarnos, sino argentinizarnos. Nos recuerda que somos latinos, pero antes españoles, pero antes aún americanos y antes que todo argentinos para que, sacando de nuestra conciencia colectiva, de nuestra historia, de nuestra estirpe y de nuestro ambiente lo argentino, lo americano, lo español y lo latino que hay en nosotros podamos, fundido todo en una fragua común, ofrecer al mundo una civilización original y propia. El nacionalismo persigue el afianzamiento del espíritu nacional, la conservación de las tradiciones, la emoción del pasado, el amor a nuestra historia, a nuestros paisajes, a nuestras costumbres, a nuestros escritores, a nuestro arte. El nacionalismo anhela la grandeza espiritual del país sin despreciar por ello los intereses materiales. El nacionalismo combate todas las causas de desnacionalización, todas las ideas, todas las instituciones y todos los hábitos que puedan, de algún modo, contribuir a la supresión de un átomo de nuestro carácter argentino. El nacionalismo es la más alta expresión del amor a la patria en los actuales momentos de nuestra civilización” (Gálvez, 2001 [1910]: 201).

Más allá de sus diferentes concepciones acerca de lo que resultaba incluido o excluido en la definición de identidad nacional, estas generaciones buscaron construir y arraigar un imaginario nacional. Con mayor o menor entusiasmo, todos apelaron a definir los rasgos y resaltar una simbología y representación histórica que identificara al ‘ser nacional’ argentino.

2.3.2. Los rasgos comunes de la nacionalidad argentina

Es sabido que todo orden social se asienta, entre otras cuestiones, en un sistema de símbolos⁵⁸ y metáforas que son funcionales a la creación, consolidación y mantenimiento de dicho orden. Todo proceso simbólico implica así, pues, la acción de un sujeto basada en el uso funcional de un objeto. Una serie, un conjunto de símbolos conectados o relacionados entre sí, puede representar una determinada aspiración o fantasía colectiva. El aparato simbólico de la cultura incluye, pues, un conjunto de representaciones que condicionan toda la existencia consciente y subconsciente de los sujetos que participan en ésta. Una vez establecidos tales símbolos y representaciones simbólicas, estos adquieren una importancia fundamental para la historia, quedan arraigados en un impulso atemporal (Anrup y Oieni, 1999: 11).

Si, según afirma Pérez Viejo, a través del proceso de socialización los individuos aceptan una serie de normas y valores como propios y los interiorizan como cauce de su comportamiento social (Pérez Vejo, 2003: 295), podemos sostener que fueron múltiples y variados los elementos nacionales que la élite dominante construyó y difundió a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. En su obra, Lilia Ana Bertoni plantea que

⁵⁸ Las palabras “símbolo” y “simbólico” se usan aquí en el sentido de cualquier representación en la mente de un sujeto individual o colectivo, que cumple una función al ser empleada para la realización de acciones y el desarrollo de hábitos y conductas.

ya entre 1853 y 1889, la necesidad de construcción de una nacionalidad argentina que aglutinara a una sociedad heterogénea se planteó en términos de construir una tradición patria, que vinculara aquel presente con el pasado argentino. Esta preocupación a la que se refiere se advertía en los distintos sectores de la sociedad y se localizaba en la construcción de monumentos y museos, en la organización de fiestas conmemorativas y en la legitimidad de la identidad nacional basada en la apelación al pasado patrio (Bertoni, 2001). Durante este proceso de “construcción de la nacionalidad” se utilizaron los símbolos, emblemas y representantes que encarnaban la nación argentina tales como: los héroes nacionales que había participado en la revolución y gesta política de la independencia⁵⁹; la bandera; el escudo; la escarapela y el Himno Nacional⁶⁰. En relación a esto se desarrolló la creación de una iconografía específica y la construcción de monumentos conmemorativos como herramientas que realzaron la adhesión al terruño⁶¹. Al utilizar estos elementos en las conmemoraciones de fechas claves para la historia nacional, tales como el 25 de mayo o 9 de julio, el Estado celebraba las hazañas de los comúnmente denominados ‘Padres de la Patria’, sus gestas, sus símbolos, convocando al hacerlo a un consenso alrededor de su legitimidad (Munilla Lacasa, 1995: 154).

Por tanto ‘lo nacional’, ‘lo argentino’, entre otras cuestiones, comenzaría a identificarse casi exclusivamente con esta historia, personajes y emblemas, que pasaría a formar parte de una especie de religión cívica que basaba su espiritualidad en la veneración a “La Patria”. Con este objetivo, los intelectuales de este período definieron las líneas generales relativas a la Patria y el Patriotismo⁶². Vale la pena notar, a este

⁵⁹ Las nuevas naciones americanas que empezaron a constituirse alrededor de 1810 vieron rápidamente la necesidad de contar con héroes que actuaran como referentes morales, políticos y militares. En Argentina el campo de las celebridades pretendía ser más amplio que los iniciales padres de la patria del panteón nacional. Así nos encontramos con militares, políticos, hombres de letras y pensadores, que a través de un discurso homogeneizador eran presentados como los depositarios de la memoria nacional.

⁶⁰ Para amplia tema sobre símbolos y emblemas patrios argentinos ver Palombo y Espinosa, 2001; Cánepa, 1953; Corvalán Mendilaharsu, 1962.

⁶¹ Historia e iconografía fueron de la mano en el proceso de construcción de epopeyas, hechos relevantes y figuras ilustres que protagonizaron los sucesos que constituyeron “la Nación” (Gutiérrez y Gutiérrez Viñuales, 1997). La iconografía documentó visualmente esos aspectos de un pasado no muy lejano, legitimando a la vez, los hechos contemporáneos que la élite dirigente encauzaba. Como portador de un mensaje particular que implicaba conservar los valores del pasado y transmitirlos hacia el futuro, el *monumento conmemorativo* fue una pieza fundamental en este proceso. Luego de los hitos monumentales post revolucionarios (Pirámide de Mayo), la representación escultórica del héroe comenzó con los monumentos a los padres de la patria antes mencionados, que fueron reproduciéndose con igual iconografía en ciudades del interior (véase Constantin, 1995 y Aguerre, 1999). Asimismo, Mariana Giordano analiza cómo se pretendió consolidar la conformación de imaginarios vinculados a la configuración de una identidad nacional a través de las artes visuales (pinturas, monumentos, iconografías) de la Argentina durante el siglo XIX y parte del XX (Giordano, 2009).

⁶² El término Patria proviene del latín *patria*, cuyo significado hace referencia a familia o clan. Además existen dos términos latinos más *patris*, y *pater*, que significan tierra paterna y padre, respectivamente.

respecto, que una de las características más sobresalientes que conforman la noción de patria es el ámbito de lo afectivo, que se traduce en el llamado *sentimiento patriótico*, que encierra una importante carga moral. En este sentido, para Joaquín V. González, la patria era aquello que persistía a través de los tiempos, aquello que sobrevivía “a todas las individualidades”, que permitía aglutinar a la comunidad y, finalmente, aquello por lo que había que “sacrificarse” (González, 1935-1937: 29). En esta misma línea, González entendía al ‘patriotismo’ como “ese amor, esa fuerza, esa ley natural ineludible que ata al hombre a la tierra en que nace, le convierte en un defensor airado y en un trabajador incesante para enriquecerla y hermosearla [sic]...germen de perfección moral, móvil eterno de heroísmos individuales y colectivos, y única inextinguible fuente de la verdadera gloria” (González, 1935-1937: 14).

Asimismo, el citado líneas arriba, Ricardo Rojas, aseguraba que la conciencia de la nacionalidad en los individuos debía formarse: “por la conciencia de su territorio y la solidaridad cívica, que son la *cenestesia colectiva*, y por la conciencia de una tradición continua y de una lengua común, que la perpetua, lo cual es la memoria colectiva- y sentenciaba- Pueblo en que estos conocimientos fallan, es pueblo en que la conciencia patriótica existe debilitada ó deforme” (Rojas, 1910: 42)

En suma, siguiendo a Anderson, la nación sustituyó a la religión como principal fuente de legitimidad política, de cohesión social y de respuestas existenciales (Anderson, 1993). El historicismo nacionalista al que el Estado se adhirió buscó, por un lado, reeditar imágenes de la historia patria, de sus héroes y personajes célebres; y por otro, conseguir que a base de una constante repetición, la liturgia patriótica terminara siendo algo natural, y por ende, legitimado.

Sin embargo, el proceso conformador de la nacionalidad no fue fácil, ni exento de contradicciones y obstáculos, sobre todo aquellos que imponía el propio territorio. El inmenso y dilatado espacio que se extendía al norte y sur del país, y que debía ser incorporado de forma efectiva al proyecto nacional, tanto en la esfera económica, como política y sobre todo cultural, requería de un gran y sostenido esfuerzo. Desde las

Por lo tanto desde su significado etimológico, patria, designa *la tierra paterna donde se ha dado origen a la familia*, o también, *tierra natal o adoptiva a la que un individuo se siente ligado por vínculos de tipo familiar, afectivos, culturales o históricos*. En este sentido, la metáfora de la familia jugó un rol principal en el discurso oficial desde antes de la independencia. Según analizan Roland Anrup y Vicente Oieni, los próceres de la independencia sudamericana subrayaban que el Rey español había fallado en su rol como *padre*, mientras por otro lado, la expresión de “Madre Patria”, que refería a España, muestra que la metáfora de la familia no se redujo al papel del padre sino también al de la madre (Anrup y Oieni, 1999: 13-14).

diversas incursiones del ejército nacional en dichas tierras, como desde las disposiciones dictadas por la administración central y una deliberada política encaminada a poblar, civilizar y homogeneizar aquel ‘desierto’, se articularon los mecanismos que permitieron de forma progresiva el fortalecimiento de la presencia estatal. En este sentido, el Estado argentino se proclamaba como el legítimo protector y potencial creador de una moral comunitaria. En esta etapa se promovió una imagen de minoridad e inexperiencia para la vida cívica que impidió a los habitantes de los territorios gozar de los mismos derechos que el resto de los argentinos residentes en las provincias (Sábato, 1995: 107-142; Ansaldi, 1999: 155-199). Sujetos a una serie de mecanismos de control y dominio estatal, los llamados *Territorios Nacionales* debían ser incorporados a la nación. La ‘argentinización’ entendida como la doctrina transmisora de identidad nacional fue, en última instancia, efectiva, aunque debió convivir con una conciencia regional cada vez más arraigada entre los habitantes territorianos. En el siguiente capítulo serán analizadas las condiciones y dispositivos a partir de los cuales se incorporaron dichos espacios fronterizos.

CAPÍTULO 3. LA INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y SIMBÓLICA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES AL PROYECTO NACIONAL. ESTUDIO DE CASO: RÍO NEGRO (1860-1930)

“El siglo [XIX] es positivo, y más que en ningún otro se ha despertado en él nuestro apetito de adquisición territorial [...] La ocupación de la tierra es la resolución del problema de nuestra riqueza y engrandecimiento”¹

El afianzamiento del proyecto nacional argentino hizo indispensable la definición de un territorio sobre el cual ejercer el dominio y así terminar de instaurar el modelo económico basado en la producción de bienes primarios exportables. Una condición *sine qua non* para el desarrollo del proyecto fue la definición y control de las fronteras tanto al norte como al sur del país, es decir, la ocupación de territorios que, si bien estaban habitados por una numerosa población aborigen, fueron considerados *espacios vacíos* (Trincherio, 2000: 34). Se trataba de territorios que constituían “prácticamente la mitad de la geografía del estado-nación” (Ibídem), que al no estar bajo el dominio de ninguna de las 14 provincias preexistentes, fueron transformados en “unidades político-administrativas denominadas Territorios Nacionales” (Favaro, 1999: 80) que funcionaron durante más de siete décadas como “meras circunscripciones administrativas, dependientes del poder central y carentes de autonomía” (Arias Bucciarelli, 1996: 133).

En Argentina el territorio² fue un elemento clave en la construcción material del Estado, pero también en la conformación de una comunidad imaginada -en términos de

¹ Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires sobre la creación de centros agrícolas a lo largo del Ferrocarril del Oeste (20/08/1860), citado en Halperin Donghi, 1980: 402-404.

² Tal y como señala Walter Delrio (2005) el “territorio” lejos de ser sinónimo de “espacio” es, más bien, “la representación externa de las relaciones sociales de dominación y subordinación que los sujetos experimentan y viven en su cotidianeidad” (Delrio, 2005: 19). En este sentido no podemos concebir al territorio como un elemento inerte, con límites y pertenencias obvias: esos son criterios definidos por agentes sociales que están en permanente competencia con otros criterios y con otras potenciales formas de agrupación y división territorial. Asimismo, siguiendo la definición que hace García Jordán (2006), es necesario aclarar que *espacio* y *territorio* evocan áreas geográficas y son dos categorías utilizadas normalmente como sinónimos, aunque aquí entenderemos, al igual que hace la autora, que el espacio no existe por sí solo, sino en tanto haya algo o alguien que le de contenido, lo que, a su vez, varía a lo largo del tiempo como consecuencia del desarrollo de los procesos naturales y de la actuación de los grupos humanos sobre el territorio (García Jordán, 2006: 23). Para ampliar tema ver Bohoslavsky (2006).

Benedict Anderson (1993)- que buscaba ocultar las diferencias sociales y étnicas (Moraes, 1991: 506).

Hasta la década de 1860, las regiones que más tarde comprenderían La Pampa, la Patagonia y el Chaco se encontraban bajo dominio de distintas parcialidades indígenas con las cuales la población étnica y culturalmente blanca fue tejiendo distintos tipos de relaciones (alianzas, intercambios, negociaciones o conflictos) en diversas coyunturas (Mandrini y Reguera, 1993; Mayo y Latrubesse, 1998; Ratto, 2003; Teruel, 2005). A partir del proceso de formación estatal, las tierras bajo dominio de estas poblaciones fueron conceptualizadas bajo la *metáfora del desierto* (Lois, 1999; Minvielle y Zusman, 2002). Esta conceptualización sirvió a los fines de promover y legitimar la ocupación ofensiva de estas áreas, entre las cuales se encontraban las más fértiles del país. A la ocupación militar de estas regiones, le siguió la organización jurídico-administrativa. De esta manera, definidas en tanto Gobernaciones y/o Territorios Nacionales (T.N.) experimentaron una nueva forma de apropiación, esta vez política. Así como la primera apropiación se basó en una metáfora, la segunda se apoyó en propuestas específicas de planificación jurídico-administrativa, de organización de asentamientos y valorización de las potencialidades productivas (Zusman, 2010: 515).

Al quedar definido el Estado argentino en tanto instancia de dominación nacional a partir de 1880, el poder estatal se extendió sobre todo el territorio, creando redes institucionales y poniendo en marcha la “integración” al modelo central. Contrariamente a los estados provinciales, conformados previamente al surgimiento de la nación, los T.N. se presentaban como una creación desde y a partir de la Nación, justamente en el momento en que se consolidaba un triple proceso: formación del mercado nacional, un sistema hegemónico de dominación y finalmente la ‘conformación de la Nación’ (Iuorno y Crespo, 2008: 7-8).

Precisamente, una de las cuestiones urgentes a resolver en los T.N. fue la de hacer efectiva la ocupación del territorio, en orden también a imponer sobre ellos la soberanía argentina debido a la incómoda cercanía con países limítrofes que buscaban continuamente expandirse. La consecución de este objetivo, la nacionalización del territorio, implicó el fomento e implementación de instrumentos tales como la conquista militar, la adjudicación de tierras, el asentamiento de poblaciones, el establecimiento de

comunicaciones fluidas y la creación de una estructura administrativa adecuada (Leoni, 2001: 43).

No obstante, junto a estos mecanismos de nacionalización del territorio surgió otra necesidad, la de construir y afianzar una nación de ciudadanos unidos en la identificación de referentes comunes, es decir, convertir a una sumatoria de individualidades en un colectivo cohesionado (Quijada, 2000: 2). De esta manera, los mecanismos político-económicos desplegados para la integración del territorio a la Nación, fueron acompañados con la instrumentalización de prácticas y dispositivos *simbólicos* de nacionalización de la población. En este sentido, si bien podemos distinguir una dimensión material y otra simbólica en este proceso tendiente a la integración de los T.N. al proyecto nacional, debemos tener en cuenta que son fenómenos que se acompañan y complementan, y que juntos configuran un todo. En este sentido si, como expresamos en el primer capítulo, nuestro interés radica en entender ciertas cuestiones asociadas a la trasmisión cultural identitaria, es necesario abordar el proyecto de nacionalización política y económica que se produjo en estos territorios, creyendo, por otro lado que, a efectos metodológicos, será conveniente exponer dichos procesos de forma aislada entre sí.

Antes de adentrarnos en este capítulo creemos interesante hacer algunas reflexiones en torno a la realidad territorial desde la historiografía. De este modo, hemos reparado en que los estudios sobre T.N. provienen esencialmente del campo histórico. En este sentido, las investigaciones se orientaron a interpretar los rasgos más salientes de la estructura territorial, en su aspecto político-administrativo (Navarro Floria, 1999, 2002; Bandieri, 2005; Leoni, 2001) destacándose el esfuerzo por insertar este esquema dentro del marco nacional, contemplando además su relación con la estructura estatal federal, la burocracia central y los sectores dominantes nacionales (Favaro, 1997; Arias Bucciarelli y Favaro, 1995).

En igual medida, contamos también, por un lado, con estudios relativos a las restricciones en el ejercicio de la ciudadanía política, la conformación societal y la participación de los actores territoriales (Leoni, 2001; Urquiza, 2003; Ruffini, 2003, 2008, entre otros). Por otro, con trabajos relativos a los mecanismos informales de participación que permitieron a los habitantes de los territorios involucrarse en la gestión local a través de la gestación de cooperativas, clubes y sociedades (Crespo, 2001; Perarla, 2005; Vidoz y Carrizo, 2005; Elvira, 2011).

Finalmente, por lo que se refiere al abordaje teórico-metodológico de los T.N. como historia regional / nacional, aportaciones significativas son las de aquellos investigadores que discuten el aporte de la historia llamada “regional” o “local” a la historia nacional (Bandieri, 2006, 2007; Favaro y Cao, 2005; Favaro y Scuri, 2005) y aquellos otros que examinan lo territorialiano como dimensión específica de análisis histórico (Arias Bucciarelli y Jensen, 2003). En este segundo enfoque, encontramos que los historiadores/as que han centrado su análisis en el estudio de la ciudadanía política lo hacen desde una interesante e innovadora perspectiva que radica en trascender el concepto establecido de ciudadanía, pensándolo desde dimensiones distintas (Arias Bucciarelli, 2003, 2005; Arias Bucciarelli y Jensen, 2009; Favaro y Bucciarelli, 1995; Ruffini, 2005a; Crespo, 2001; Elvira y Varela, 2004). En este sentido, se aborda, entre otras cuestiones, la participación ciudadana desde la esfera pública, lo que termina constituyendo un instrumento eficaz para comprender la forma en que, ante la falta de otros canales participativos, se estructuró ese espacio de mediación entre la sociedad civil y el Estado. Un ejemplo de esto lo constituye la construcción de una opinión pública que intervendrá en temas relativos a la ampliación de la participación política, o la provincialización del territorio. La obra dirigida por Prislei, en concreto, profundiza en el papel desarrollado por la prensa en el territorio norpatagónico, considerándolo como elemento constitutivo de la trama cultural y política local (Prislei, 2001).

Del estudio de esta bibliografía rescatamos tres ideas fundamentales que nos sirven a la hora de abordar el objeto de estudio de esta tesis. En primer lugar, estas investigaciones comparten la idea de que la complejidad de la formación y desarrollo del fenómeno territorialiano, es fundamental para entender la construcción del Estado. En palabras de Martha Ruffini “...la construcción del Estado es histórica y por lo tanto está sujeta a cambio y reformulaciones. Constituye un recorrido no lineal, signado por avances y retrocesos cuya complejidad debemos abordar si pretendemos analizar las diferentes dimensiones que señalaron el pasaje de la hegemonía local y provincial a la constitución y consolidación de un poder único nacional” (Ruffini, 2005a: 1). En segundo lugar, estos estudios han demostrado que los gobiernos de los Territorios, lejos de responder a los problemas o necesidades de sus habitantes, funcionaban como mecanismos de extensión de la autoridad del Estado nacional, reflejándose tanto en el asentamiento de instituciones como en la sanción de leyes, y la incorporación efectiva del espacio y de la población a la jurisdicción nacional. Y, en tercer lugar, demuestran que, a pesar de que los ciudadanos territorianos carecieron de canales directos para la

participación en el ámbito territorial y nacional, se advierte la utilización de otros mecanismos de vinculación entre la sociedad civil y el poder político. Mecanismos que terminaron generando, aún dentro de la cultura nacional, dinámicas propias en cada región (Ruffini, 2005a).

Llegados a este punto, y resaltando ‘lo territorialiano’ en su variable relacional, diremos que estas afirmaciones nos sirven para observar cómo se articula la incipiente y espontánea conciencia territorialiana con la identidad de carácter nacional, resultado esta última de las estrategias simbólicas que el Estado dirige en pos a incorporar definitivamente los nuevos territorios al proyecto nacional. Si, según sostienen Arias Bucciarelli y Jensen, ‘el territorialiano’ es pensado como un sujeto heterogéneo, que a pesar de su exclusión de la comunidad política se transforma en actor que trabaja y lucha por quebrar la exclusión de la ciudadanía plena (Arias Bucciarelli y Jensen, 2009), en el ámbito cultural también abogará por la adhesión a la doctrina nacionalista. Esto último es lo que nos proporciona herramientas de análisis para indagar en nuestra hipótesis.

Sin embargo, conviene previamente profundizar en los aspectos más relevantes de la expansión de la frontera –entendiendo este proceso como un todo social, económico, político- que, finalmente, en el siglo XIX, acabará por incorporar también a los llamados, en su momento, Territorios Nacionales en general, y la Gobernación de Río Negro en particular, ya a inicios del siglo XX. Efectivamente, fue entonces cuando una ‘elite liberal reformista’ interesada en el fomento de los T.N. -regiones para las que reclamaban una mayor intervención estatal- promovió la *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales*, que no obtuvo los resultados previstos (Bandieri, 2009a). Sin embargo, para el territorio rionegrino fue un punto de inflexión, a partir del cual se fomentó el crecimiento económico de algunas de sus áreas y se propició el desarrollo sociocultural de las mismas.

Bucciarelli y Jensen plantean una sistematización de las variables analíticas que abordan el estudio de los T.N. Señalan la existencia de tres perspectivas que permiten su abordaje. Una de ellas, la dimensión *espacial*, basada en el carácter territorial de la unidad administrativa y ligada al proceso de organización y reproducción del poder del Estado mediante una lógica de cercanía/lejanía con el poder central (Arias Bucciarelli y Jensen, 2003: 3). La segunda dimensión radica en entender ‘lo territorialiano’ como una etapa *temporal*, que ocuparía setenta años aproximadamente. La particularidad de los T.N. en este sentido estaría dada por ser órdenes nuevos que no surgen de una situación

colonial (Ibíd.: 5). Mientras que la tercera variable estaría sujeta al principio de *identidad*. En este último caso, el estudio de los T.N. es abordado desde una situación relacional, observando como se genera un principio de identidad en tanto territorio definido en torno a la carencia de derechos políticos. En cualquier caso, estas tres maneras de afrontar el complejo fenómeno de los T.N. están absolutamente ligadas e interrelacionadas (Ibíd.: 6).

A continuación abordaremos estos ejes -histórico, territorial e identitario- con el objetivo de contextualizar la realidad histórica de los T.N. que explicaremos en tres apartados. El primero analiza el proceso de configuración y definición de los T.N., en la medida en que diferentes leyes sancionadas desde el gobierno central sirvieron de base para su conformación como entidades jurídico-administrativas. El segundo aborda uno de los proyectos más significativos gestados por la élite liberal reformista a comienzos del siglo XX que buscó fomentar el desarrollo de estas Gobernaciones. En relación a esto, la mirada está puesta en la región patagónica, y más concretamente en la zona que resultaría significativamente beneficiada: la Norpatagonia. El tercer apartado estudia los aspectos más significativos de la historia de la Gobernación de Río Negro, los procesos económicos, políticos y sociales que la caracterizan como territorio de temprano desarrollo.

3.1. Ampliando la frontera interna. Del “desierto” a los Territorios Nacionales

Desde el siglo XVI los aborígenes que habitaban la región pampeano-patagónica y el noreste argentino, coexistieron con el *hombre blanco* separadas por una *frontera*³ o “zona de contacto” permeable, con períodos de paz negociada y con momentos de tremenda violencia mutua, plagados de grandes y pequeñas masacres. A partir de 1870

³ La *frontera* es una categoría con múltiples significados. En el caso de los países de América Latina, las fronteras interiores del siglo XIX fueron fronteras coloniales residuales, movibles y sujetas a un proceso de conquista militar para el control administrativo del poder central (concepto de frontera físico-militar), y a su vez susceptibles de incorporación a la actividad productiva, en términos del desarrollo económico del país en ese período (frontera económica). Asimismo, el concepto de «desierto» y «frontera» fueron utilizados en el discurso político de los grupos dirigentes en el poder, frecuentemente apoyados por grupos socioeconómicos interesados en el desarrollo de frentes económicos agropecuarios y extractivos, como sinónimos de territorios periféricos no controlados por el Estado y ocupados por poblaciones indígenas nómadas o seminómadas, cuyas actividades económicas giraban en torno a la economía natural (García Jordán, 2007b: 361). En la Argentina, a fines del siglo XIX, el corrimiento de la frontera militar se produjo, no por avance de la población, como en Estados Unidos en su expansión al Oeste (la típica frontera turneriana), sino por una necesidad de nuevas tierras para la explotación ganadera, que por supuesto fue extensiva (López, 2003: 322). Como sostiene Cortés Conde, en Argentina fue el ganado el que se desplazó, fue un avance de la frontera ganadera. ([Conde, 1968] citado en López, op. cit.: 322)

cuando se abre una nueva etapa de conflictos, los sectores dirigentes de la sociedad argentina decidieron adoptar una “solución final” para la cuestión indígena: su sometimiento, que en muchos casos fue sinónimo de exterminio (Entraigas, 1987: 152).

Si bien la conquista de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica con el objeto de superar “la barbarie” para asegurar “la civilización y el progreso”, respondió asimismo a un motivo de orden práctico puesto que los intereses concretos de los sectores dominantes se vieron para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. Por otra parte, la persistencia de la frontera interna era un obstáculo a la expansión de estos sectores vinculados comercial y financieramente a las potencias económicas del momento, particularmente a Inglaterra, e impulsores del proyecto de inserción de la Argentina al mercado mundial. La expansión económica del país exigía la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense, a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de lanas y carnes. Ya a comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobrepastoreados⁴, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual sugería la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales (Bandieri, 2000: 6).

Lo que en realidad estaba en juego, era el control territorial por parte del Estado Nacional, además de la apropiación de las tierras, completando así la instauración de un orden político y social y la formación del propio Estado y de sus instituciones. La dinámica propulsora del proceso era la expansión de la producción agroexportadora, a partir de la vinculación creciente con la economía internacional. Era en esos términos en que, según la visión de mundo dominante, se completaba la ocupación del *desierto* “bárbaro” por parte de la civilización⁵.

⁴ Concepto que alude a la sobreexplotación de la tierra mediante el pastoreo (cultivo agrícola y actividad ganadera) intensivo durante largos períodos, o sin períodos de recuperación suficiente.

⁵ Tal y como resalta Carla Lois (1999), el significado habitual del término "desierto" referido a un "espacio vacío", en una operación no explícita, se hace extensible a "vacío de civilización". En efecto, el concepto de *desierto* remite a un espacio vacío y deshabitado. La ausencia de civilización era asumida como un "vacío" y legitimaba la conceptualización como "desierto", dotándolo de un sentido muy laxo que nada decía sobre los habitantes del lugar. De esta forma, ignorando la existencia de población indígena, es que se construye el vacío y, consecuentemente, el desierto. En torno a esta cuestión se fundamentan y se materializan los proyectos de apropiación territorial llevados adelante por el Estado, el criterio de apropiación -y de legitimación de la apropiación- suponía que "la estatalidad se impone sobre la nada". Esto, significativamente, ponía fuera de la discusión la cuestión indígena y situaba al *desierto* como *escenario* óptimo para la civilización. La categoría analítica de “espacios desérticos” ha sido tratada

No obstante, no sólo fueron los motivos económicos y *civilizatorios* los que llevaron a los hombres de la Generación del 80' a ocupar y dominar definitivamente estos territorios, sino también los problemas limítrofes surgidos fundamentalmente con Paraguay y Chile por la soberanía del Chaco Boreal y de la Patagonia. Las apetencias territoriales de estos dos países preocupó al Gobierno argentino, que buscó afianzar su dominio de manera más efectiva. Así por ejemplo en la 39° sesión ordinaria del año 1878 los diputados expresaron:

“...no hay argentino que no comprenda en estos momentos, en que somos agredidos por las pretensiones chilenas, que debemos tomar posición real y efectiva de la Patagonia, empezando por llevar la población al río Negro que puede sustentar en sus márgenes numerosos pueblos, capaces de ser en poco tiempo la salvaguardia de nuestros intereses y el centro de un nuevo y poderoso estado federal...”⁶

Luego de la rendición de importantes caciques, como Purrán, Namuncurá, Curruhuinca y finalmente Sayhueque en 1885, concluyeron las acciones militares iniciadas en el año 1870 en el caso de la frontera norte, y en 1879 para la zona pampeano-patagónica. Estas últimas, conducidas por el entonces ministro de Guerra, Gral. Julio A. Roca, recibieron la denominación oficial de “Conquista del Desierto”, mediante las cuales consiguieron ocupar los puntos estratégicos necesarios (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 81). De este modo, la incorporación de los pueblos indígenas al capitalismo respondió a un doble mecanismo de expansión y de profundización del sistema.

Las regiones pampeano-patagónica y del noreste argentino en general se vieron afectadas por movimientos poblacionales y nuevas formas de ocupación de la tierra como consecuencia de las actividades militares de fines del siglo XIX y la aplicación del modelo económico dominante. La importancia económica de las campañas militares fue decisiva dado que como sostiene Carlos Tur “las tierras conquistadas sumaban 60 millones de hectáreas. Prácticamente la superficie de explotación económica se había duplicado [...]” (Tur 1972: 73). Resulta importante destacar además que las operaciones militares fueron financiadas básicamente por la clase terrateniente, interesada en ampliar sus posibilidades económicas a través de su participación en un “empréstito patriótico”, que fue pagado con la entrega de tierras en propiedad una vez finalizada la campaña (Viñas y Gastiazoro 1968). De este modo, la incorporación de los territorios

reiteradamente en investigaciones circunscriptas a Bolivia, Perú, Paraguay, Brasil, en el marco del Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA) dirigido por la Dra. Pilar García Jordán. Ver García Jordán, 1998; Dalla Corte, 2006 (ver capítulo 1, apartado 1.1.2.).

⁶ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados (DSD) de la Nación, 39 sesión ordinaria del 11 de agosto de 1878.

indígenas a la esfera de control estatal trajo como consecuencia inmediata la privatización de importantes extensiones territoriales. Las inmensas extensiones bajo control de los grupos indígenas resultaban vitales para la expansión de los latifundios y la consolidación del modelo económico.

La llegada de las fuerzas militares no sólo estuvieron respaldada por la eficacia de los fusiles Remington, sino también por científicos y naturalistas, portadores de un nuevo “punto de vista” sobre el territorio y de la posibilidad de una nueva sistematización discursiva sobre sus propiedades. Esto último constituyó el elemento legitimador de la campaña militar civilizatoria⁷. Los cambios tecnológicos, tales como la expansión de las vías férreas, que posibilitarían transportar la producción, y el telégrafo, que permitiría comunicar rápidamente los centros de producción con los de comercialización y embarque, junto con la instalación de los frigoríficos, resultaban otros cambio importante, dado que durante la década de 1880, la venta de ovinos congelados al Reino Unido llegó a casi 4.000.000 de animales. Estos factores permitieron tal y como señala Carlos Tur que “en esta nueva etapa se asiente y consolide el predominio del latifundio ganadero y los inmigrantes agricultores queden subordinados a los requerimientos del desarrollo pecuario” (Tur 1972: 48).

El Gobierno Nacional extendía así su dominio hacia los territorios del norte y sur del país, sin embargo, su control efectivo solo llegaría con la delimitación de los mismos como unidades político-administrativas. De manera que a la conquista militar le siguió el control político y el ordenamiento económico. A continuación abordaremos las características adoptadas por esta organización política que definió a las nuevas tierras ganadas al indio.

3.1.1. Definiendo y organizando los límites de la Nación. Las leyes jurídico administrativas

La determinación de la jurisdicción nacional sobre los territorios comenzó, formalmente, con la Ley n° 28 dictada en el año 1862. La importancia de esta precursora legislación radicaba en el hecho de establecer aquellas tierras como límites a

⁷ En este sentido es recurrente el papel jugado por la nueva técnica de la fotografía, en ese contexto portadora de ese nuevo punto de vista bifronte: otorga una realidad testimonial cruda a la experiencia, pero también tiene una potencialidad imaginaria en el plano simbólico, la de establecer la iconografía de nuevos mitos institucionales, a través de imágenes que, capturadas en un presente que clausura el pasado, se proyectan como memoria constitutiva de la nacionalidad futura (Alimonda y Ferguson, 2004: 3).

los que aspiraba la Nación, y sobre todo “fuera de los límites o posesión de las Provincias” (Navarro Floria, 2004: 63)⁸.

Una vez ganados los territorios a través de las campañas de conquista, quedaban por resolver varios asuntos, entre los que se encontraba su administración. A fines del siglo XIX y tras la incorporación de estas regiones al régimen de la ‘tierra pública’, las élites gobernantes establecieron un marco legal que contemplaba distintos mecanismos de enajenación a manos privadas. Estos hechos propiciaron que el 31 de enero de 1872 se creara por decreto del presidente Domingo F. Sarmiento una institución de gobierno y administración, denominada Territorios del Chaco; se establecía así el primer régimen de organización, administración y gobierno de los T.N. Unos años después, en 1878 se sancionó en el Congreso de la Nación dos leyes fundamentales: la Ley 947 y la 954. La primera de ellas ordenaba el traslado de la frontera hasta los márgenes de los ríos Neuquén y Negro; la segunda, dada el 11 de octubre, fue la Ley 954 que creaba la Gobernación de la Patagonia, con capital en la ciudad de Mercedes de Patagones, rebautizada un año después con el nombre de Viedma (Leoni, 2001).

En consecuencia, los nuevos territorios quedaron provisionalmente organizados: la Gobernación del Chaco en 1872, la Gobernación de la Patagonia en 1878, y la Gobernación de Misiones en 1881. Por entonces el Estado comenzaba su fase de consolidación como entidad nacional, por lo que dicha organización resultaba insuficiente para controlar y administrar los indicados territorios. Por tal motivo y, sobre todo, para evitar el surgimiento de “caudillos” que pudieran amenazar el orden vigente, el Estado decidiría custodiar su desarrollo hasta que éstos pudieran manejarse solos (Ruffini, 2007a: 66). En realidad, como afirma Ruffini, esta decisión enmascaraba además “la necesidad de evitar que, en razón de las distancias y por la cercanía inquietante de naciones extranjeras, se erigiera en los territorios un poder independiente que resultara controlable para el gobierno central” (Ibíd.: 66).

Lo que se establecía definitivamente era que el Estado debía acompañar el desarrollo de estos territorios hasta que pudieran incorporarse plenamente a la Nación como provincias autónomas. De este modo se implantó lo que, siempre en palabras de Ruffini, se caracterizaría como un *republicanismo tutelado* (Ruffini, 2007a), en el que el ejercicio de la autoridad gubernativa quedó indisolublemente ligado a los actos y

⁸ Ya la Constitución Nacional, texto de 1853-1860, abordó esta temática al establecer en el inciso 14 del artículo 67, como atribución del Congreso Nacional, entre otras, la de “...determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias” (Ruffini, 2007a: 35).

decisiones emanados de un gobierno nacional situado a miles de kilómetros y con virtual desconocimiento de las necesidades y potencialidades del territorio. Se profundizaba mediante este mecanismo en la centralización estatal (Ibíd.). Según el discurso dominante, esos territorios y sus habitantes se caracterizarían por su “inmadurez”, en particular política y moral, razón por la que debían ser protegidos hasta tanto pudieran constituirse como parte del *régimen verdadero* (Barros, 2007: 2-4).

En 1884 el Congreso Nacional decidía reorganizar dichas gobernaciones⁹ a través de la sanción de la *Ley Orgánica de los Territorios Nacionales* (nº 1532), estableciendo nueve T.N.: Chaco, Misiones y Formosa en el nordeste argentino; La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego en el sur. En 1900 la división se amplió, contando con un nuevo territorio: la Gobernación de los Andes. Esta ley estableció el fundamento del derecho público territorial, edificando la normativa tendiente a erigir instituciones tales como la Legislatura, Municipalidad y jueces. A lo largo de su prolongada vigencia –70 años aproximadamente- no obstante fue modificada en algunos aspectos en 1889, 1890 y 1897, estas reformas no introdujeron cambios significativos (Leoni, 2001: 43).

Según la legislación y promesas del poder central, la materialización del marco jurídico facilitaría la integración de la población en los nuevos espacios y promovería con su intervención el avance económico y social, garantizando el acceso a la condición de estado provincial cuando alcanzaran un determinado número de habitantes. Basado en un criterio demográfico, el programa de gradual autonomía proyectaba que en aquellas localidades que alcanzaran 1000 habitantes los vecinos podían elegir un concejo municipal y un juez de paz. Cuando alguno de los Territorios obtuviera 30.000 habitantes podía instalar su propia legislatura y, cuando llegara a los 60.000 habitantes, podía convertirse en provincia. En este sentido Navarro Floria recoge el proyecto oficial que daba paso a la sanción de la *ley 1.532*, resaltando en éste el objetivo de nacionalizar los nuevos espacios: la formación provisoria de unos Territorios destinados a una pronta provincialización; la presencia preeminente y activa del Estado nacional en ellos; la vinculación entre los Territorios y el Congreso de la Nación mediante delegados sin voto, y el nombramiento, con acuerdo senatorial, de gobernadores con amplios poderes (Navarro Floria, 2004: 66).

⁹ Si bien en la legislación se hacía referencia indistintamente a “territorios” y “gobernaciones”, con el tiempo se terminaría por definir al primer término como entidad física encerrada por los límites fijados por la ley, y al segundo, como órgano de Estado a cargo de la administración y gobierno (Leoni, 2001: 43)

A continuación veremos, en primer lugar, las disposiciones más significativas contenidas en la Ley 1.532 relativas al gobierno territorialiano, resaltando la función de las autoridades y sus limitaciones; en segundo lugar, las instancias superiores que desde el Estado central intervenían en los asuntos territorialianos.

El gobierno local y la injerencia del Estado central. El 18 de octubre de 1884 la Ley 1.532 dejó establecido una serie de criterios y pautas para el desenvolvimiento tanto de la vida política como social de los nuevos T.N.. A partir de esta legislación se estableció la organización de los tres poderes de gobierno con sus respectivas obligaciones. El Poder Ejecutivo, personificado en la figura de un gobernador nombrado por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado. El Poder Judicial, formado por los jueces letrados y los jueces de paz, éstos últimos eran elegidos por el ejecutivo local en las poblaciones con menos de 1.000 habitantes y por los territorialianos en las localidades que superaban esos niveles. El Poder Legislativo era electivo y se organizaba a través de una Legislatura solo cuando la población alcanzara los 30.000 habitantes. En cuanto a los Consejos Municipales se formarían sólo en localidades con más de 1.000 habitantes y para aquellas que no llegaban a cumplir dicho precepto se autorizaba la formación de las llamadas Comisiones de Fomento.

La figura del Gobernador era la máxima autoridad de las divisiones; su cargo era designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado -trámite que según afirma Leoni, en ocasiones llegó a provocar largas demoras (Leoni, 2001: 46)-. El Gobernador permanecía tres años en sus funciones, con posibilidad de ser reelegido y aunque sus atribuciones eran más bien limitadas, era de hecho considerado un mero delegado del Ministerio del Interior, quedando encargado de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales. Los reglamentos y ordenanzas que tenían potestad de dictar entraban en el orden relativo a la seguridad, administración y fomento del territorio, teniendo además superintendencias sobre todos los empleados de la administración local (Ibíd. 45).

El desconocimiento y desinterés por la problemática territorial, cuando no las prolongadas ausencias, así como las arbitrariedades y acciones ilegales cometidas en muchos casos por los gobernadores, y los funcionarios que cada uno de ellos traía

consigo, crearon un clima de profundo descontento entre los habitantes¹⁰. Ello motivó constantes pedidos de designación de autoridades que estuvieran compenetradas con el medio.

Asimismo, los jueces letrados nombrados también por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado, eran considerados una de las máximas autoridades en el territorio. En torno a ambas figuras, Gobernador y Juez Letrado, se formaban sendos núcleos que se disputaban el predominio local (Leoni, 2001: 47).

Cada Territorio quedaba dividido en secciones departamentales para atender servicios de policía, justicia y régimen municipal. En este sentido es importante develar que los habitantes de los territorios no gozaban de derechos políticos plenos, pues no podían participar en las elecciones de autoridades nacionales ni elegir a sus propios gobernantes¹¹. No obstante, el único campo de participación política, en aquellas secciones con más de mil habitantes, resultó ser el ya citado *Concejo Municipal*.

Los Consejos Municipales, eran entidades que se ocupaban de resolver las cuestiones inmediatas que surgían en las actividades cotidianas de sus demarcaciones. Se componían de cinco concejales electivos, y en el caso de producirse una vacante, ésta era cubierta por un comisionado designado por alguna autoridad nacional (Presidente, Ministro del Interior, Gobernador), lo cual pasó a ser una verdadera fuente de conflicto. Sin embargo, debido al carácter fluctuante de la población, las municipalidades podían descender de categoría e incluso desaparecer, tal y como veremos más adelante en el análisis particular de la Gobernación de Río Negro. En este sentido, si bien eran reiterados los reclamos tendientes a que se instalaran Concejos en las poblaciones con los susodichos requisitos, estas medidas podían dilatarse indefinidamente (Leoni, 2001: 47).

¹⁰ Si bien no se las consideraba formalmente gobernaciones militares, el perfil profesional de los gobernadores y su estilo de gestión fortalecía esa impresión (Caterina, 2000: 158)

¹¹ Martha Ruffini afirma que desde la etapa de consolidación del estado nacional, se observan aparentes “contradicciones” reveladoras de las tensiones entre libertades civiles garantizadas ampliamente y libertades políticas restringidas, en concreto centrando la mirada en la exclusión de derechos políticos de la población que ocupaba gran parte de la superficie nacional: los habitantes de los territorios nacionales. Estos carecieron de derechos políticos plenos entre 1884, fecha de creación de los territorios, y 1955 momento en que culmina la etapa de provincialización propiciada por el gobierno peronista (Ruffini, 2006: 62-63). La historiadora demuestra así, la persistencia de una fuerte centralización política y de fuertes tensiones existentes en las relaciones ejecutivo-legislativo a finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. (Ibíd.: 63). En este sentido, Ruffini sostiene la tesis que el cambio de régimen (del oligárquico al radical) produjo una democratización política incompleta, ya que la ley electoral sancionada en 1912 que establecía la universalidad del sufragio, de carácter secreto y obligatorio, no se aplicó en los T.N., sus habitantes contrariamente siguieron teniendo los derechos políticos restringidos (Ruffini, 2009a: 4).

Por otro lado, en aquellas localidades que no llegaban a reunir la cantidad de habitantes necesarios para conformar un Concejo Municipal, se erigían agrupaciones vecinales que, a través de alianzas coyunturales o unidos en torno a alguna figura prestigiosa, se denominaron *Comisiones de Fomento*. Reglamentadas a partir de 1907, sus miembros eran designados por el Ministerio del Interior a propuesta del Gobernador entre los vecinos más representativos del lugar. Ahora bien, en caso de ausencia de entidades comunales, Consejos Municipales o Comisiones de Fomento, la autoridad quedaba en manos de los Jueces de Paz o de los jefes del Registro Civil, estafetas o algún estamento policial.

El Ministerio del Interior era una de las instituciones centrales que más ingerencia tenían en el funcionamiento de los gobiernos territorianos. Dicho Ministerio fue instituido como órgano rector y jerárquicamente establecido un nivel por encima de los Gobernadores. El amplio espectro de funciones que debía cumplir este ministerio hizo necesaria una reforma en 1898 para que cediera algunas de las funciones específicas a dos ministerios de reciente creación: el de Agricultura, y el de Obras Públicas. Estas instancias debían cumplir dos aspectos importantes desde el punto de vista económico: promover la base del modelo agro-exportador y acompañarlo con la infraestructura necesaria.

Asimismo, con el fin de centralizar toda la información y las actividades administrativas dispersas entre las distintas reparticiones, se organizó una sección especial, dependiente de este Ministerio, con el fin de atender todos los asuntos relacionados con los territorios, esto es la *Dirección General de Territorios Nacionales* (1912) (Leoni, 2001: 46). Al Ministerio del Interior finalmente le correspondían los asuntos políticos internos del gobierno y de orden público: el gobierno y su administración; los límites entre las provincias y de éstas con los Territorios; el trato con los indios; los correos y telégrafos de la Nación; los censos nacionales y de los Territorios.

Además de éste, caben destacar por un lado la influencia que tenía el Ministerio de Hacienda en las cuestiones relativas a los T.N., siendo el encargado del cobro de impuestos, de la percepción y distribución de las rentas, del presupuesto general, y la superintendencia de la contabilidad (Iribarne, 2011: 84); y por otro lado, la del Ministerio de Justicia, encargado de organizar el poder judicial, y la creación, gobierno y reforma de las cárceles y establecimientos penales. Asimismo, correspondía al

Ministerio de Instrucción Pública la competencia de fomentar y regular la instrucción primaria y la educación común en los mismos.

En este sentido, el gobierno nacional se organizaba con centralización política y administrativa, es decir un órgano único rector central que emanaba normas, dentro de las que ubicamos las que establecían la forma de organización del gobierno, lo que a priori permitía alcanzar un alto grado de homogeneidad en las políticas, manteniendo una coherencia en el funcionamiento del sistema global nacional (Iribarne, 2011: 85). De esta manera, tal y como analiza Ruffini, la delegación de funciones en el gobierno de los Territorios era mínima y solo relativa a aquellas problemáticas que requerían decisiones de tipo rutinarias, y cuya resolución debía ser rápida y específica con conocimiento de la situación local. No obstante, y como ejemplo de la centralización descrita, se crearon oficinas dependientes del Gobierno central con asiento en el Territorio Nacional que quedaban fuera de la influencia del gobernador ocasionando en algunos casos superposiciones generadoras de conflictos (Ruffini, 2007a: 172-183).

Lo cierto fue que esta dependencia exclusiva de los T.N. al Estado central para su sostén y desarrollo, este sometimiento de la población territoriana a un “aprendizaje cívico monitoreado” y, por lo tanto, inhabilitada para el ejercicio de la ciudadanía política plena, continuó sin modificaciones sustanciales durante casi 70 años (1884-1955). A lo largo de su existencia, no obtuvieron representación parlamentaria y, a pesar de su crecimiento poblacional, tampoco lograron que se instalaran las legislaturas previstas por la ley. En este sentido, el análisis pormenorizado realizado por Ruffini de los proyectos de ley vinculados con la provincialización y la dotación de legislaturas entre 1916 y 1930 le permite sostener que no fueron debatidas ni sancionadas. En consecuencia se negó a la población de los territorios la posibilidad de ensayar un gobierno propio a través de las legislaturas, elegir un representante ante el Congreso o gozar de la autonomía política. La democratización política preconizada por el radicalismo no alcanzó tampoco a estas gobernaciones, que siguieron dependiendo estrechamente del ‘largo brazo del Estado’” (Ruffini, 2009a: 103).

3.2. Hacia la integración económica de la Patagonia: Ley de Fomento de los Territorios Nacionales (1908)

Desde la finalización de las guerras por la independencia, la región sur del país bautizada con el nombre de *Patagonia* fue foco de constante interés para las autoridades argentinas. La campaña de Rosas, las expediciones de destacados marinos y las diversas

exploraciones científicas demuestran la fascinación por conocer y dominar la inmensa e inhóspita región¹². De esta manera, cuando el gobierno central encaró el avance hacia el sur, ya se tenía un conocimiento más acabado de la naturaleza y de las potencialidades productivas de la Patagonia. A finales del siglo XIX, esta región era para el Estado argentino un espacio a poblar, una tierra con recursos para ser explotados y un territorio donde su población indígena tenía su destino marcado: someterse en forma voluntaria o por las armas al poder estatal (Torres, 2006: 256).

Si bien la “campaña del desierto” permitió obtener en poco tiempo el dominio de la región con la posibilidad de disponer de tierras susceptibles de explotación económica, ello no resultaba suficiente para lograr la completa integración de la misma al país. En este sentido, fue necesario la implementación de distintas medidas que afirmaran y consolidaran su integración definitiva al resto de la nación, tal y como hemos visto en párrafos anteriores.

Tal y como apunta Navarro Floria, la nacionalización de los T.N. fue un proceso histórico fundado en una matriz ideológica, y plasmado básicamente en una serie de transformaciones materiales y con alcances en todos los órdenes de la realidad: el político, el económico, el social y el cultural (Navarro Floria, 2004: 61). En lo concerniente a consolidar su integración económica al proyecto nacional, se sancionó la llamada *Ley de Fomento de Territorios Nacionales* o “Ley Ramos Mexía”, por ser Ezequiel Ramos Mexía quien la diseñó y la presentó desde el Ministerio de Obras Públicas para su aprobación en el Congreso Nacional. Según afirma Susana Bandieri, dicha ley consistió en intento superador del modelo extraccionista para la región patagónica (Bandieri, 2009a). En este sentido, aunque tuvo escaso éxito, la medida demuestra la mentalidad de una generación que buscó implementar una serie de reformas para descomprimir las tensiones que mantuvieran a su vez la vigencia del “orden conservador” (Ruffini, 2008: 146).

A los efectos de esta investigación, lo que nos interesa es destacar la visión global de la incorporación de la Patagonia, abordando por un lado el plano de lo proyectual, o sea la formulación e intención del proyecto-ley; y por el otro, su alcance y trascendencia en la región rionegrina. En referencia a estas cuestiones veremos cómo esta ley favoreció le región norpatagónica, produciendo sobre todo un especial auge de

¹² Entre los exploradores y científicos, cabe mencionar como claro exponente de estos viajes a Francisco P. Moreno, quien fue uno de los primeros en favorecer la colonización de la Patagonia en el marco de la política de integración del espacio regional al Estado argentino. Ver López, 2003.

la zona altovalletana de la Gobernación de Río Negro. Antes, sin embargo, haremos unas breves referencias a las condiciones que dieron sentido a dicho proyecto.

3.2.1. Ezequiel Ramos Mexía: motivación y limitaciones de su proyecto

El proyecto agro-exportador respaldado por la llamada “Generación del 80” en Argentina, que implicó la llegada de manufacturas europeas a cambio de productos agropecuarios, alcanzó su clímax durante el Centenario (1910). Los miles de inmigrantes que llegaban al país ampliaban año tras año las tierras de cultivos en manos de latifundistas que hasta entonces las habían mantenido incultas (Rey, 1974: 112). En igual medida, estos recién llegados suponían también una amenaza de desborde social y disgregación cultural dando lugar a lo que se denominó la *cuestión social*¹³. El inmigrante europeo, se transmutaba así de elemento civilizador en potencial disolvente para la nacionalidad (Ruffini, 2008: 129), tanto más cuando algunos de ellos portaban ideas anarquistas. La preocupación por hallar respuestas a esta realidad suscitó, entre una gran parte del arco político, la idea de *reforma* como antídoto de estas problemáticas, generando a su vez un abanico de respuestas que fueron emitidas tanto desde la fracción progresista de la élite conservadora como desde el pensamiento social-católico y los partidos Unión Cívica Radical y Partido Socialista. Estos elementos tan heterogéneos coincidieron en lo sustancial: la necesidad de cambio. En ocasiones, dichos sectores lograron acordar propuestas y encarar un trabajo conjunto para la formulación y sanción de leyes de reforma política, social y económica (Ibíd.: 129), como la ya citada *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales*.

Ezequiel Ramos Mexía, era un abogado proveniente de una familia de estancieros bonaerenses tradicionales, dueña de estancias como “Miraflores” en el partido de Maipú, provincia de Buenos Aires (Ruffini, 2008: 132). Formó parte de un grupo de profesionales que, a comienzos del siglo XX, ingresaba en la administración pública representando una expresión más de los movimientos reformistas que sacudían por entonces al orden liberal, aún cuando se compartieran las ideas de fondo. Ya en 1881, como diputado provincial por Buenos Aires, se opuso al otorgamiento de un premio de 20 leguas de campo a Julio A. Roca –que en ese momento era presidente de la Nación– por la expedición al “Desierto”; esta actitud significó el inicio de una relación compleja con Roca. Entre 1890 y 1896 fue director del Banco Hipotecario

¹³ Esta problemática ha sido abordada en el capítulo 2, apartado 2.2.2.

Nacional y en 1900 accedió a una diputación en el orden nacional por el Partido Autonomista Nacional, y fue presidente de la Sociedad Rural Argentina¹⁴ por varios períodos. Ya en 1901 era designado ministro de Agricultura de Roca, accediendo durante la presidencia de Figueroa Alcorta, por segunda vez a dicho Ministerio (del 15 de marzo de 1906 al 4 de noviembre de 1907). A partir de entonces, y debido a sucesivas crisis ministeriales, ocuparía la cartera de Obras Públicas (del 4 de noviembre de 1907 al 12 de octubre de 1910). Fue en este último período en que se debatió y promulgó la *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales*.

Para entender la importancia reformista de este proyecto es necesario remontarse a la crisis de legitimidad que en 1890 tuvo como principal protagonista al radicalismo. Las demandas de esta corriente política relativas a la reforma del sistema electoral vigente, llevaron a un desplazamiento provisorio de los sectores más tradicionales del aparato estatal. Marta Morinelli y Orietta Favaro se refieren al surgimiento de dos grupos: “el sector roquista aferrado al mantenimiento de una estructura de poder oligárquica, y, por otro el que en un trabajo anterior hemos llamado *sector reformista de la clase dominante*, Carlos Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Joaquín V. González, Carlos Ibarguren, Miguel Cané, Eleodoro Lobos, Indalecio Gómez, Figueroa Alcorta, José Ingenieros, Estanislao Zeballos, Ezequiel Ramos Mexía, etc., integrantes todos ellos de lo que Ibarguren llama una *nueva generación*, miembros de la elite, intelectuales y funcionarios cuyas ideas y accionar se ubican en el marco de un proyecto de *reforma científica* global” (Favaro y Morinelli, 1991: 7).

Este grupo citado como ‘liberales reformistas’ (Zimmermann, 1995) defendían, en cualquier caso, una mayor intervención del Estado en el orden económico (Bandieri, 2009a: 49). En ese sentido, para Ramos Mexía, la Patagonia aparecía como el territorio adecuado para generar ciertos cambios en un país que por entonces sólo se pensaba en términos agrícolas y pastoriles (Ibíd. 48).

José María Sarobe (1935) y Domingo Pronato (1970), en sus estudios de la obra de Ramos Mexía, destacaron su contribución al desarrollo de la región patagónica, y ayudaron con su argumento a establecer en la memoria oficial a este personaje como a un héroe. En su enfoque, además, prevalecía la descripción y el afán documentalista,

¹⁴ Se desempeñó como vocal de la Sociedad Rural Argentina entre 1886 y 1888, vicepresidente entre 1888 y 1889 y presidente entre 1900 y 1904. Waldo Ansaldi destaca la importancia de esta corporación con la siguiente referencia: “Un mecanismo usual, largamente persistente e ininterrumpido (por lo menos entre 1900 y 1943), es su ubicación en instancias claves del Estado y del gobierno. En ese lapso, cinco de los nueve presidentes del país (Roque Sáenz Peña, Victorino de la Plaza, Marcelo T. de Alvear, Agustín P. Justo y Roberto Ortiz) eran socios de la SRA, mientras más del 40% de las designaciones ministeriales también recayeron en sus miembros. Su inserción es particularmente acentuada en los ministerios de Agricultura y Ganadería, Relaciones Exteriores y Hacienda y en cargos militares (especialmente en la Marina). En el caso de Agricultura, doce de los catorce ministros que ocuparon la cartera en el período indicado pertenecieron a la entidad, la que, adicionalmente, es consultada por el gobierno nacional en ocasión del tratamiento de cuestiones ganaderas” (Ansaldi, 1994: 18).

sobre la explicación. Recientemente, los trabajos de Susana López (2003), Pedro Navarro Floria (2004, 2008), Martha Ruffini (2008) y Susana Bandieri (2009a) han situado la obra de Ramos Mexía en el contexto de reposicionamientos y reformas políticas. A través del análisis de obras de su propia autoría y de documentación oficial, debates legislativos, así como los producidos por sus más allegados colaboradores¹⁵, estos autores han demostrado que una de las preocupaciones de Ramos Mexía fue el desafío planteado por la inmigración ultramarina y su incidencia social. En este sentido, la solución estribaba en habilitar nuevas zonas para la explotación económica de manera que los grupos migrantes se dirigieran a ellas, alejándose de las grandes ciudades y, por consiguiente, de los centros de poder político y de organización sindical. En el litoral crecía la toma de conciencia de las desigualdades sociales, y por ende la conflictividad obrera, debido a la introducción de ideas anarquistas y anarcosindicalistas provenientes de Europa. En definitiva se buscó mejorar la distribución de la tierra pública, especialmente su venta, y corregir la deficiente política de colonización oficial (Ruffini, 2008, Bandieri, 2009a).

De esta manera, la propuesta reformista de Ramos Mexía resultó ser un proyecto integral de crecimiento económico que implicó una ruptura con el esquema habitual de planes dispersos, fragmentados y poco articulados en la política estatal trazada para los T.N.¹⁶ (Ruffini, 2008: 128). El proyecto, que ya venía siendo defendido desde el año 1906 por el entonces presidente de la Nación José Figueroa Alcorta (1906-1910), tomó forma en la *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales* sancionada dos años después, en 1908. Se trazaba así un amplio plan de obras públicas a desarrollarse en los territorios de Chaco, Formosa y la Patagonia, donde, según el pensamiento de Ramos Mexía, se hacía ineludible la presencia activa del Estado nacional.

En sus *Memorias*, Ramos Mexía alude al momento en que presenta la ley al entonces presidente de la Nación, Julio A. Roca:

“Expresé al Presidente mi Plan y agregué: la conquista del desierto por las armas que Usted ha realizado, no está completa; falta agregarle la conquista por el riel, para *argentinar* la Patagonia y utilizar al Chaco” (Ramos Mexía, 1936: 205 citado en López, 2003: 17).

¹⁵ En los trabajos de López (2003), Navarro Floria (2008) y Bandieri (2009) se destaca además el estudio de la participación de científicos en los proyectos diseñados desde el Estado.

¹⁶ En este sentido Ruffini señala que “hasta 1906, la política económica estatal para los territorios nacionales se había presentado como una política dispersa, fragmentaria, que no atendía a la integridad de los espacios y que tomaba cada variable económica por separado, sin buscar ni la articulación ni la integración. Así se sucedieron, muchas veces en forma simultánea, leyes de tierras, decretos sobre ferrocarriles, decretos sobre obras públicas, propuestas de canalización e irrigación, propuestas para el desarrollo de la ganadería” (Ruffini, 2008: 136).

Así, entre los propósitos de esta ley se encontraba la construcción de líneas férreas de fomento buscando consolidar el mercado interno- los ferrocarriles privados sólo cubrían las zonas productoras de carne y granos que les aseguraban mayores beneficios-; la realización de obras de navegación; la regulación de las crecientes y la canalización de los ríos, atendiendo también a su aprovechamiento energético. Pero por sobre todas las cosas, esta ley centraba su atención en la división y la venta de tierras fiscales bajo una efectiva política de colonización y poblamiento (Bandieri, 2009b). En este último punto, unos años después de poner en marcha el proyecto, el propio Ramos Mexía señalaba que:

“La ley de fomento [...] nació en el Ministerio de Agricultura y como un plan de aplicación de la tierra fiscal al desdoblamiento de la riqueza nacional. Las obras [públicas] eran lo accesorio, servían sólo de instrumento para una preparación económica previa a su distribución, a fin de utilizarlas en la forma más amplia posible [...] Lo principal era la nueva política agraria que la ley iniciaba” (Ramos Mexía, 1920: 12).

Si el proyecto de este ministro proponía vender las tierras en remates públicos, sin condición alguna, tal y como se realizaban las operaciones entre particulares, Bandieri sostiene, no obstante, que su propuesta más radical era impedir la venta de tierras en áreas desérticas, promoviendo en cambio las que se encontraban sobre las líneas de ferrocarriles estatales, facilitando así la comunicación con los mercados en condiciones de explotación racional y eficiente (Bandieri, 2009a: 54).

Sin embargo, aunque el objetivo de esta ley era fundamentalmente fomentar la adquisición de tierras productivas a los particulares, esta prerrogativa tenía una limitación que Ramos Mexía explicitó. Opinaba que debían desestimarse los pedidos de tierras de los indios, ya desde el punto de vista legal, ya teniendo en cuenta la necesidad de llevar la civilización a esos territorios. Susana Mabel López (2003) considera la política de exclusión que significó esta restricción, transcribiendo extensamente las justificaciones de Ramos Mexía y señala que:

“[...] Los indios patagónicos, que sólo viven a caballo, no son susceptibles de asimilar los beneficios de la civilización, sino a condición de diseminarlos, distribuyéndolos por familias en las estancias, donde podrían prestar servicios de puesteros o de peones mezclados con los cristianos. De un carácter nómada transmitido por larga herencia, absolutamente ineptos para las labores agrícolas, vagabundos y poco respetuosos del derecho de propiedad, que no conciben ni en los otros ni en ellos mismos, la tribu los mantiene en el antiguo régimen del salvajismo sin la más remota posibilidad de un progreso fundamentalmente reñido con tal organización social. No están en el caso de los indios chaqueños, buenos trabajadores a pie, utilizados en la zafra por millares, capaces de labrar la tierra esperando la cosecha, de trabajar los telares y alfarerías ganando su subsistencia” (Ramos Mexía, 1908: 45-47 en López, 2003: 159).

Para Ramos Mexía la solución estribaba en dispersar a los indígenas, diseminarlos por todo el sur y distribuirlos por grupos familiares en estancias en calidad

de puesteros o peones con el objetivo de conseguir su civilización. Para dar otro ejemplo de esta estrategia de “desnaturalización” del indio, Ramos Mexía exponía el caso de los indios del Chaco que, una vez privados del caballo, fueron incorporados plenamente al mercado de trabajo en los obrajes (Ruffini, 2008: 141). Según afirma Susana López, las declaraciones de éste evidencian la fuerte impronta de su matriz positivista, “donde se entremezclan motivos raciales y económicos para justificar la negativa por parte de su clase social en permitir que algunos miembros de las clases subalternas puedan participar del sistema dominante” (López, 2003: 29).

De esta manera y después de arduos debates, el proyecto fue finalmente sancionado el 28 de agosto de 1908, convirtiéndose en la Ley 5.559 el 11 de septiembre de ese mismo año. Sin embargo, la praxis histórica demostraría la gran distancia existente entre lo proyectado y lo realizado. Así, por lo que respecta al tendido de las líneas férreas en la Patagonia, la obra implementada sólo permitió articulaciones parciales entre algunas zonas sin llegar nunca a integrar a los distintos territorios patagónicos entre sí, ni tampoco a cubrir la franja cordillerana en su conjunto¹⁷. Con todo, según Susana Bandieri, las líneas ferroviarias cumplieron un rol muy importante en el dilatado sur patagónico por cuanto permitieron acortar distancias y abaratar costes de fletes, a la vez que facilitaron el transporte de pasajeros y productos perecederos de tambos y chacras vecinas (Bandieri, 2009a: 64).

En cuanto a la cuestión de la tierra, los remates sufrieron toda clase de contratiempos que contribuyeron a las dificultades de su aplicación; al mismo tiempo se desvirtuó el principal objetivo del proyecto pues se privilegió la construcción de aquellas obras que valorizaban las tierras, en detrimento de la venta misma de esas tierras (López, 2003)¹⁸. Al respecto Martha Ruffini sentencia: “La decisión de no vender

¹⁷ La primera de estas líneas, cuya construcción se inició en 1909, debía unir la costa con la cordillera entre Puerto Deseado y el lago Buenos Aires, para encontrar allí la línea del Nahuel Huapí. Del trazado inicial sólo se terminó en 1914 el tramo de 283km entre el puerto y la colonia Las Heras. Del ramal a Colonia Sarmiento y Comodoro Rivadavia, sólo se habilitó en 1912 el tramo inicial entre el puerto y esta última localidad. Otros tendidos de penetración del Ferrocarril Nacional Patagónico unirían más tarde algunos puertos con áreas específicas del interior regional, como Puerto Madryn-Alto Las Plumas (Bandieri, 2009a: 63-64). Un mapa de las líneas férreas de la Patagonia con los tramos proyectados por la Ley de Fomento y aquellos efectivamente construidos, puede verse en Sarobe, 1999: 289. Autores como Cuccorese y Miguel han señalado, entre los factores paralizantes del proyecto, la presión de empresas como el Ferrocarril Sud porque no convenía a sus planes la competencia de los ferrocarriles del Estado en la Patagonia (Cuccorese y Nelda, 1970).

¹⁸ El tema de la distribución de la tierra es tratado exhaustivamente por Miguel Ángel Cárcano (1972), también por Susana Bandieri y Graciela Blanco (2009); Martha Ruffini (2006, 2009a). Asimismo encontramos un amplio estudio sobre la aplicación de la Ley 5.559 para el Territorio de Santa Cruz en la obra de Elsa Barbería (1995).

la tierra pública y reservarla para colonización implicó la muerte de la ley de fomento” (Ruffini, 2008: 145).

No obstante, el punto débil del proyecto de fomento de los Territorios desde el punto de vista de las ideas de la época sobre el desarrollo económico –o al menos desde la posición mayoritaria en el Congreso-, parece haber residido en el propósito de realizar una fuerte inversión pública en los espacios recién incorporados al país, en detrimento de las zonas de más antiguo poblamiento y desarrollo (Cárcano, 1925: 467-499).

Ramos Mexía preveía la posibilidad de financiar las obras con endeudamiento externo (Ramos Mexía 1913: 15-63), pero, ya en 1911 la desvalorización de la tierra dificultaba el financiamiento de las obras mediante su venta. De a poco se fue imponiendo la idea del fracaso de la ley 5.559, y de que sólo la concurrencia con los capitales privados para la conclusión de los ferrocarriles y la colonización de las tierras públicas podría salvar el proyecto. Entonces, el límite más evidente que encontró el proyecto de Ramos Mexía para la Patagonia fue el modo mismo de articulación de la región con la nación, la racionalidad utilitaria y funcionalista instalada en la Patagonia tras su conquista, que buscaba la maximización de sus beneficios o la explotación más eficaz de la naturaleza –siempre dentro del marco del capitalismo-, pero desde una lógica desplazada respecto del proyecto de “fomento de los Territorios” (Navarro Floria, 2008)¹⁹.

No obstante, dicho plan resultó una iniciativa plausible y destacada dentro del “conglomerado general de respuestas estatales desarticuladas y a veces poco practicables para los territorios” (Ruffini, 2008: 148). El fomento económico y la construcción de obras públicas se centró especialmente en la región norte de la Patagonia. Resaltar este aspecto nos permitirá, en los siguientes capítulos, dar cuenta de la vinculación estrecha que existió durante las primeras décadas del siglo XX entre el esfuerzo material y simbólico de ‘argentinizar’ este territorio, de integrarlo al proyecto nacional, y su alcance sobre todo en la región norpatagónica, tal y como destacamos a continuación.

¹⁹ Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-264.htm> [Consultado el 17/03/2010]

3.2.2. La promoción de la región norpatagónica

La ley, proyectada por Ramos Mexía y asumida por el Estado Nacional, tildada de *obra faraónica*²⁰, no consiguió integrar a la región patagónica en su totalidad. Sin embargo, y en relación a nuestra investigación, resulta preciso destacar algunos hechos significativos en torno a la eficacia de la medida.

En primer lugar, gracias a los estudios de terrenos que acompañaron al proyecto de ley, la élite gobernante dispuso de un mayor conocimiento de la región norpatagónica (Sarobe, 1935; Navarro Floria, 2004, 2008; Bandieri, 2009a). En este sentido la designación de una *Comisión de Estudios Hidrológicos*²¹, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, a cargo de Ramos Mexía, elaboró entre 1911 y 1914 el más avanzado y complejo informe técnico disponible hasta entonces, sobre la naturaleza de la región norpatagónica en términos de recursos. Navarro Floria destaca que el propósito central de esta Comisión fue la de llevar a cabo una clasificación de los recursos naturales, utilizando técnicas de apropiación (visualización, codificación y ordenamiento) de la naturaleza, mediante la producción y el uso práctico de mapas, fotos y textos que contribuían a la construcción de paisajes. Las descripciones determinaron una multiplicidad de posibilidades y objetos de interés: zonas de colonización, de irrigación y de pastoreo, vías de comunicación, recursos turísticos, recursos hidráulicos, etc. Se advertía asimismo, la presencia de colonos de diversos orígenes –europeos, chilenos, etc.- y se evaluaba su trabajo (Navarro Floria, 2008).

En segundo lugar, la ley significó un fuerte impulso económico al menos en la región norpatagónica. En 1910 se iniciaba la construcción del ramal ferroviario que debía unir el puerto de San Antonio con San Carlos de Bariloche a través de la meseta rionegrina, cuya obra se vio terminada en 1934. El problema del riego también se vio favorecido en esta región mediante la *Ley de Irrigación* (1909) al construirse un dique

²⁰ El carácter desmesurado de la obra aparecía en periódicos nacionales como *La nación* y *La Prensa*, en los debates parlamentarios y en publicaciones extranjeras como *The Review of the River Plate* o *Die Buenos Aires Handelszeitung* (citado en López, 2003).

²¹ Aprovechando la presencia en el país del ingeniero Bailey Willis, reputado miembro del Departamento de Investigaciones Geológicas del gobierno de los Estados Unidos, con amplísima experiencia técnica, Ramos Mexía le encargó un estudio preliminar en el área del norte patagónico ubicada entre la localidad costera de San Antonio y el lago Nahuel Huapi, con el objeto de construir una línea férrea que atravesara los Andes y llegara hasta Valdivia, importante puerto sobre el Pacífico sur. Con cuatro jóvenes geólogos y topógrafos norteamericanos, dos ingenieros argentinos, peones y baqueanos, y Emilio Frey como Asistente Jefe, se formó la "Comisión de Estudios Hidrológicos de la Dirección General de Ferrocarriles" dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que comenzó sus trabajos en el año 1911 en el área de Valcheta, en el territorio de Río Negro. La Comisión se organizó con el objeto de investigar las existencias de agua en los territorios donde se construirían las ferrovías (Bandieri, 2009a). Para ampliar tema ver Navarro Floria, 2008.

sobre el río Neuquén (1910) que permitió derivar las crecientes y el canal de riego, resultando fundamental para el desarrollo de la producción inicial del valle inferior del río (Bandieri, 2009a: 65).

En este sentido, la Gobernación de Río Negro resultó ser el territorio más favorecido por este programa pues junto a estas consecuencias positivas ya citadas, se produjo el desarrollo de diversas actividades y fenómenos sociopolíticos que acompañaron el progreso económico regional²². Nos referimos especialmente al impulso que por entonces adquirió el poblamiento de estas áreas en auge, así como la movilización social y política de las poblaciones en cuestión, haciendo de este territorio un importante espacio en la densa región patagónica. En este sentido, paralelamente al avance de las líneas férreas fueron surgiendo instituciones políticas, escuelas, asociaciones civiles, etc.²³.

Lo cierto fue que a partir de 1880 y hasta 1955, lo que la historiografía considera como “etapa territorialiana”, las políticas desarrolladas por los gobiernos centrales, favorecieron en mayor o menor medida la progresiva integración de estos espacios “periféricos” y débilmente articulados. En este sentido, dentro de la región patagónica, la Gobernación de Río Negro constituye un territorio privilegiado para analizar tanto la intención como el ejercicio de control y dominio desplegado por el Estado central, al ser uno de los territorios con mayor antigüedad y permanencia de población e instituciones locales. Asimismo, constituye un prisma adecuado para observar como el desarrollo económico y político vitalizaron un movimiento cultural e identitario.

A partir de esta justificación, nos adentraremos a continuación en el análisis de la Gobernación de Río Negro, historiando sus particularidades económicas, políticas y sociales, con el objeto de sentar las bases materiales sobre las que se edificarán los

²² Coincidentes con esta ley se iniciaron importantes obras de riego en el Alto Valle del Río Negro. Mediante la sanción de la *Ley de Irrigación* en 1909, el gobierno nacional emprendió la construcción de obras reguladoras del río Neuquén (dique y canal aliviador) mediante un aporte de capitales ingleses para cuyo pago instrumentó un sistema de Bonos de Irrigación cuyos servicios serían atendidos mediante el canon de riego cobrado a los “regantes” (López, 2003: 23). Para ampliar tema sobre propósitos aparentes y resultados concretos de la Ley de Irrigación sobre el desarrollo histórico de la región del Alto Valle del Río Negro ver Ockier, 1983, 1986.

²³ Era muy común en esos momentos ver al ferrocarril como *civilizador*, símbolo del *progreso*. Se lo asociaba a una función de *argentinar* las regiones por donde transitaba, en el sentido de *modernizarlas*, que fue como el Estado oligárquico constituyó la nación. Susana López recoge de quien realizara la crónica del desenvolvimiento de la empresa del *Ferrocarril Sud*, de capitales británicos que se extendió desde Bahía Blanca a Neuquén, el título de uno de sus capítulos: “La primera conquista del desierto fue llevada a cabo por el ejército argentino. La segunda por el Ferrocarril del Sud” (Rogind, 1937: 194 citado en López, 2003: 17).

mecanismos de transmisión identitaria nacional y las dinámicas particulares a nivel regional/local.

3.3. El Territorio rionegrino y su particular integración al proyecto nacional

Hablar de las particularidades del Territorio Nacional de Río Negro conlleva entender la compleja realidad histórica donde interactúan los aspectos políticos, económicos y sociales de manera que se ven condicionados entre ellos, a veces de manera mecánica y otras veces de manera más compleja. A continuación expondremos dichas dimensiones como unidades separadas, opción metodológica que consideramos adecuada para aprehender la realidad regional. Esto nos permitirá identificar básicamente los rasgos distintivos de este Territorio, justificando así la elección espacial y temporal de esta investigación. Si bien en los capítulos sucesivos nos centraremos en los aspectos más bien culturales, diseñados y asumidos para transmitir la identidad nacional, a través de medios formales e informales, es necesario abordar previamente aquellos condicionantes y entramado socioeconómico y político que permiten comprender la problemática de la transmisión y adopción identitaria.

Para una mejor comprensión del proceso histórico por el que atravesó la gobernación rionegrina, hemos considerado necesario exponer una rápida y somera ubicación de su geografía, caracterizando el espacio. En este sentido, es necesario adelantar que tanto en éste como en los siguientes capítulos se dará mayor énfasis a dos zonas en particular del territorio rionegrino: el Alto Valle y el Valle Inferior del río Negro, destacando especialmente en esta segunda región la localidad de Viedma. Dicha elección se sustenta sobre atribuciones más bien socioeconómicas, dado que durante las primeras décadas del siglo XX fueron estas dos áreas, sobre todo, las que mostraron una mayor actividad a nivel político, económico y por ende social. Abordaremos pues la situación del Territorio Nacional de Río Negro en relación a su posición en la región norpatagónica y en lo que refiere a sus particularidades como territorio políticamente independiente, proporcionando asimismo una aproximación a las características geográficas de la zona del Alto valle y del Valle inferior.

3.3.1. La Gobernación de Río Negro: ventajas y particularidades de un territorio

Río Negro destacó entre los demás Territorios patagónicos, entre otras cuestiones, por ser una región de temprano poblamiento, favorecido por sus condicionantes orográficos y su potencialidad económica.

La ocupación definitiva de la región patagónica provino preferentemente del Norte, actuando el río Negro como eje de penetración y ocupación del espacio desde el éste hacia el interior. Dicho proceso de poblamiento se vio favorecido básicamente gracias al potencial hidroeléctrico de su cuenca, y por haber sido un espacio que permitía el desarrollo de oasis de regadíos (Quiroga, 1987: 18), fuente imprescindible para el progreso de la actividad económica. Siendo el río Negro el resultante de la combinación y de los regímenes fluviales del río Limay y el Neuquén, en su vasta cuenca se distinguen tres paisajes diferentes según se observa su cuenca alta, intermedia o su curso inferior (ver mapa n° 1).

Mientras la cuenca del Limay está ubicada en la zona montañosa andina, un área con mayores precipitaciones, con un régimen fluvial más estable y regular, producto de las lluvias de otoño-invierno y los deshielos de primavera, y una vegetación más densa; la cuenca del río Neuquén, en cambio, se desarrolla en un ambiente menos húmedo, posee un régimen que se vuelve más inestable e irregular por la falta de lagos naturales, produciendo a su vez una cubierta vegetal más pobre. A medida que avanza hacia el este, la cuenca del río Negro penetra en el ambiente de las mesetas, donde la zona va tomando un balance híbrido negativo, producto de la creciente aridez ambiental, hasta llegar al área designada bajo el nombre de “valle inferior del río Negro”, por ser el curso fluvial final de este río (Quiroga, 1987: 31-33). Al ser el curso fluvial el que ordena el proceso de poblamiento, esta última área fue rápidamente aprovechada como fuente de abundante agua dulce en un ambiente semiárido constituyendo la zona más antigua de poblamiento. Proveedora de madera por la vegetación de sus costas e islas, el valle inferior se constituyó como eje de penetración hacia el interior. Situada en el nordeste de la Patagonia, la zona es considerada un espacio de transición entre las típicas llanuras de la región pampeana y las áridas mesetas de la Patagonia extraandina. Las constantes inundaciones sufridas en el margen sur (en 1899, fue la más colosal²⁴), en la que se había fundado Mercedes de Patagones (Viedma), obligó a refugiarse temporalmente en el margen norte, en la localidad de Carmen de Patagones. Con todo, las crecidas del río contribuyeron a fertilizar y regar las tierras convirtiéndolas en aptas para la agricultura de regadío (Ibíd.).

El Territorio rionegrino constituyó así el espacio poblado más antiguo de la frontera sur. El Fuerte del Río Negro, del Carmen o de Patagones –denominación

²⁴ Para ampliar información ver Toldo (dir.), 1981; Vapñarsky, 1983.

utilizada indistintamente- fue fundado por Francisco de Viedma el 22 de abril de 1776 como parte del intento de la Corona Española por ejercer un mayor control sobre sus posesiones americanas, en este caso sobre el litoral marítimo del virreinato del Río de la Plata (1776-1810), impidiendo a su vez el avance de Inglaterra. Según afirma Silvio Winderbaum, la clave de la supervivencia de este núcleo aislado de otras ciudades o pueblos a lo largo del siglo XIX fueron, por una parte, su participación en el comercio con productos ganaderos y sal; y por la otra, su capacidad para convivir de manera relativamente armónica con los grupos de pueblos originarios que habitaban la región, intercambiando alimentos, entregando raciones y ejerciendo una influencia cultural que derivó en el establecimiento de grupos de “indios amigos” en las cercanías que oficiaban de algún modo como transición entre ambos mundos (Winderbaum, 2006: 354).

A partir de 1878, el Estado nacional asumió el control político y militar de la Patagonia, logrando su organización centralizada en un ente: la Gobernación de la Patagonia²⁵. Esta medida constituyó un ensayo previo al estadio territorial que sirvió, entre otras cosas, para que el gobierno nacional demostrara habilidad para administrar sin demasiada dificultad espacios aislados y a considerable distancia de la sede central. Cuando la necesidad de incorporar tierras para sostener el modo de acumulación dominante hacía imperioso el ejercicio de una soberanía plena sobre las llamadas “tierras nacionales”, se inició la conquista militar en 1879 que acabó logrando el sometimiento del norte de la Patagonia a las autoridades del Estado nacional²⁶, la destrucción y progresivo reemplazo de la economía y la sociedad indígena por una economía capitalista y una sociedad conformada por migrantes criollos e inmigrantes europeos (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 81).

²⁵ Tal y como vimos en anteriores apartados, la Gobernación de la Patagonia era delimitada el 11 de octubre de 1878 a partir de la sanción de la Ley n° 954. Su territorio se extendía desde las fronteras de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, hasta el Cabo de Hornos. Su capital fue Mercedes de Patagones (hoy Viedma), el 21 de octubre fue designado su primer Gobernador, el coronel Álvaro Barros, quien procedió a la inauguración oficial de la Gobernación el 2 de febrero de 1879. Asimismo, en 1881 se firmó el tratado de límites entre la Argentina y Chile que aseguró definitivamente la posesión argentina de los territorios de la Patagonia Oriental (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 82).

²⁶ La ocupación definitiva del territorio Norpatagónico por los cuerpos militares argentinos, se dio en tres etapas: la Campaña del Desierto, la Campaña del Nahuel Huapi y la Campaña de los Andes. Al paso de los expedicionarios quedaban destruidas tolderías, sembrados y corrales. A la vez, se expulsaron de los asentamientos cordilleranos y precordilleranos a una importante población, ejerciendo una constante violencia a fin de someterla, despojarla o arrinconarla en las tierras más pobres; provocando la desarticulación de su espacio. Se fundaron fortines en los puntos estratégicos: Choele Choele; General Roca; la Confluencia; Paso de los Indios; Chos Malal. Ver Navarro Floria y Nicoletti, 2001.

Finalmente, en 1884 el Estado argentino, sobre la base de las gobernaciones militares existentes, decidió la creación de los Territorios Nacionales, mediante la sanción de la Ley 1.532- citada anteriormente-, dividiendo la Gobernación de la Patagonia en los siguientes territorios: Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (ver mapa n° 2).

La Gobernación de Río Negro, al igual que los demás territorios, tuvo unos límites más o menos precisos en función de un criterio de demarcación de fronteras naturales combinado con líneas imaginarias. De esta manera el territorio rionegrino quedó limitado “por el norte, el río Colorado, por el este el meridiano 5° hasta tocar el Río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico. Por el sur el 42° paralelo. Por el oeste la cordillera divisora con Chile, el curso del Limay, del Neuquén y prolongación del meridiano 10° hasta el Colorado.”²⁷. La extensión dada al territorio significó aproximadamente 212.163 km², y no sufrió modificaciones a lo largo del tiempo ya que al delimitarse la provincia en 1957 continuó manteniendo sus límites territoriales (Ruffini, 2003: 4) (ver mapa n° 3).

La primera división política del territorio de Río Negro fue fijada por decreto del 6 de mayo de 1885 creando siete departamentos, a saber: General Roca, Avellaneda, Coronel Pringles, Viedma, 25 de mayo, 9 de julio y Bariloche. No obstante, esta división fue modificada el 20 de octubre de 1915 cuando se amplió a 13 departamentos, que son los actualmente existentes: Adolfo Alsina, capital Viedma; Avellaneda, capital Choele-Choel; Bariloche, capital San Carlos de Bariloche; El Cuy, capital El Cuy; Conesa, capital General Conesa; General Roca, capital General Roca; 9 de Julio, capital Sierra Colorada; 25 de mayo, capital Maquinchao; Pichi Mahuida, capital Río Colorado; Ñorquincó, capital Ñorquincó; Pilcanieyeu, capital Pilcanieyeu; San Antonio, capital San Antonio Oeste; Valcheta, capital Valcheta (ver mapas n° 4 y n° 5).

Tres décadas más tarde (1916), el gobierno nacional dictó el decreto de 29 de abril relativo a la desmembración del territorio de Río Negro, transfiriendo dos departamentos al vecino territorio del Neuquén. En efecto, según la medida sancionada por el presidente Victorino de la Plaza, los departamentos de General Roca y El Cuy, adscritos hasta entonces al territorio nacional rionegrino, fueron incorporados a la Gobernación de Neuquén, lo que supuso una modificación a la ley 1.532 que fijaba los límites de las gobernaciones. Sin embargo, a raíz de la aplicación de esta medida

²⁷ CD-DS, año de 1884, T. II, sesión del 17 de septiembre, p. 1063 citado en Ruffini, 2003: 4.

surgieron serios inconvenientes de tipo administrativo y jurisdiccional, sobre todo por parte de la justicia y la policía; esta fue la razón por la que, en mayo de 1918 y dado que aquella no había sido ratificada aún por el Congreso de la Nación, el presidente Yrigoyen derogará el decreto, volviendo los departamentos a formar parte del territorio de Río Negro²⁸.

Si bien la división político administrativa estableció los departamentos citados, fueron factores socioeconómicos combinados con las características orográficas del territorio rionegrino los que llevarían a una división ‘alternativa’ del Territorio. Así, muchos de los estudios que abordan la historia de esta gobernación han coincidido en establecer cuatro zonas bien definidas que han constituido realidades diferentes y difíciles de soldar en una identidad común; estas zonas son: los valles de los ríos al norte; el área andina al oeste, la meseta en el centro-sur y la costa atlántica al este, incluyendo el valle inferior (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 95). En este sentido, el crecimiento económico y poblacional no fue simétrico en todo el Territorio rionegrino. Por un lado nos encontramos con dos áreas de escaso crecimiento, la meseta y la cordillera; en el caso de la meseta centro sur, su desarrollo recién comenzó a despuntar a partir de 1945 cuando se llevaron a cabo las obras de riego necesarias, haciendo que la población se estableciera de manera más o menos constante (Moldes y Entraigas, 2007: 99); en cuanto a la zona oeste cordillerana, cuyo centro era la localidad de San Carlos de Bariloche, su crecimiento registró un incremento sostenido recién a partir de 1933²⁹ (Vapñarsky, 1983: 79-85).

Por otro lado, las zonas de mayor crecimiento fueron el Valle Inferior del río Negro- zona atlántica-, y el Alto Valle. El Valle Inferior, caracterizado por ser una ‘area de antiguo poblamiento’, mucho antes de la llamada “Conquista del Desierto”, y centro político administrativo del territorio. En torno a Patagones y Viedma fueron fundándose otras poblaciones -Guardia Mitre (1862), más tarde Coronel Pringles; Colonia General Conesa (1883), que en sus orígenes se había desempeñado como fortín de avanzada (1869) y luego como fuerte para proteger a los indios (1879); Colonia Teniente General Eustaquio (1883), que conformaron la subregión del Valle Inferior del río Negro-. El Alto Valle³⁰ se constituyó, en cambio, como un área de gran desarrollo económico y

²⁸ DSD años 1916 y 1918.

²⁹ Cuando comienza a presentar caracteres de atracción turística nacionales e internacionales, que será una gran fuente de ingresos y generador de empleo (Vapñarsky, 1983).

³⁰ A partir de 1910 se fomentó la creación de las poblaciones de Allen (ubicada entre la Confluencia y General Roca) donde en 1925 se estableció el primer hospital del Valle y de Colonia Cervantes (1910).

comercial, como veremos más adelante. Ambas zonas, además de ser importantes centros político y económicos respectivamente, se encontraban geográficamente ‘soldadas’ a otras entidades jurídico-administrativas. Eran espacios de frontera interna, pues Viedma se encontraba muy próxima a la ciudad de Carmen de Patagones³¹, población más austral perteneciente a la Provincia de Buenos Aires; mientras que el Departamento de Gral. Roca se hallaba lindante con la ciudad de Neuquén, capital del territorio del mismo nombre. Estos espacios por tanto fueron considerados áreas de confluencias, animados por dinámicas propias, llegando a ser unidad funcional en sí mismas³². Hemos de considerar que la sociedad y el ritmo vital de estas poblaciones de frontera fue producto de militares-jefes y soldados- que levantaron las primeras escuelas, hospitales, canales, etc. Tras ellos llegaron, primero, los comerciantes que levantaron sus casas y convivieron con otros ambulantes que se adelantaban a comerciar en el medio rural; más tarde los labradores y artesanos (Fulvi y Rey, 1980: 47).

A continuación nos detendremos en los procesos históricos que dieron como resultado el desarrollo del territorio rionegrino, destacando el progreso particular de estas dos regiones: el Valle Inferior o su equivalente político administrativo, Departamento Adolfo Alsina, y el Alto Valle, o Departamento de General Roca. Para ello presentaremos un análisis general de las características del poblamiento,

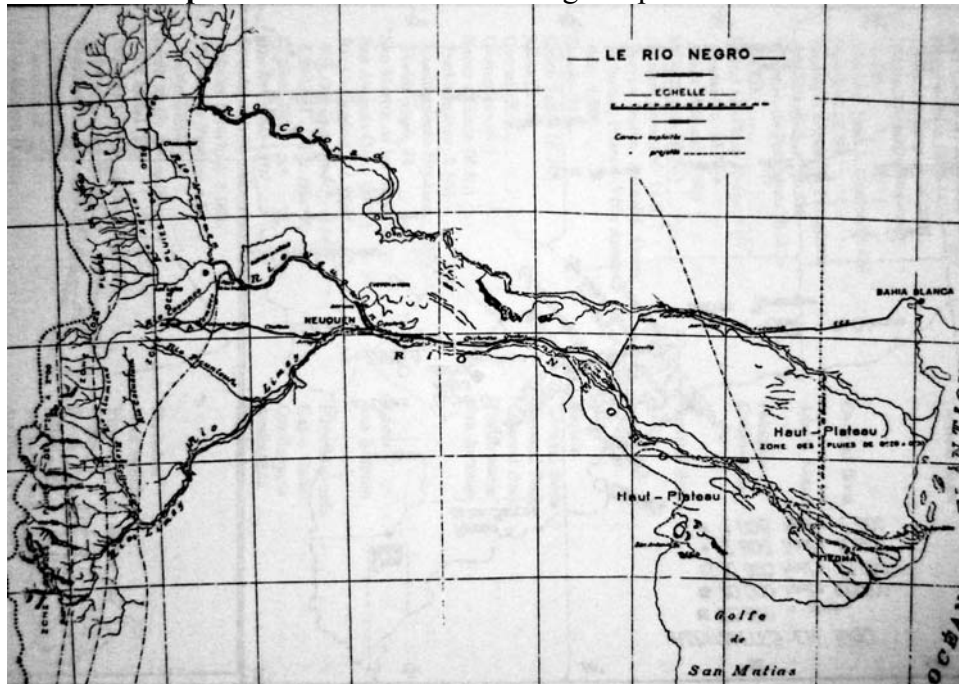
También por iniciativa privada fue creada Colonia Regina (1924), fundada al este del Valle por la Compañía Ítalo Argentina de Colonización, y el pueblo General Enrique Godoy. Otras Compañías crearán diversos pueblos aguas arriba del río Neuquén, como Colonia La Picasa (1914), Colonia Cordero, Sargento Vidal, San Isidro y Villa Manzano.

³¹ Tanto Viedma como Carmen de Patagones nacieron de un mismo acto fundacional, cuando el 22 de abril de 1779, el Comisionado Real Francisco de Biedma y Narváez fundó en la margen sur del Negro, a treinta kilómetros de su desembocadura en el Mar Argentino, en el lugar de emplazamiento de la actual ciudad de Viedma, un fuerte al cual denominó Nuestra Señora del Carmen, nombre de la embarcación de la expedición que el comandaba. Pero una inundación hizo que al poco tiempo el asentamiento se trasladara a la margen opuesta, orilla norte del río Negro, al lugar de emplazamiento de la actual ciudad de Carmen de Patagones. Durante un siglo Viedma fue el barrio sur del fuerte del Carmen, denominado, desde los años cincuenta del siglo XIX, Mercedes de Patagones, en homenaje a la virgen de la Merced. En el año 1878, al trazarse los límites entre la Provincia de Buenos Aires y la Gobernación de la Patagonia, se la separa de Carmen de Patagones y se convierte en la capital de dicho territorio. Dos años después, en 1880, es rebautizada bajo el nombre de Viedma, en homenaje a su fundador. Se considera a la comarca como la ciudad existente más antigua de la Patagonia. Para amplia tema ver Fulvi y Rey, 1980.

³² En este sentido, algunos autores han señalado la “excesiva rigidez” de los límites territoriales, especialmente para el caso de Neuquén y Río Negro. Por ejemplo, César Vapsñarsky consideró que al constituir los ríos Negro y Colorado fronteras entre dos territorios, la homogeneidad natural de estos espacios iba a quedar cercenada arbitrariamente por el lápiz del legislador, separando zonas que podían conformar una unidad económica y social (Vapsñarsky, 1983; Navarro Floria y Nicoletti, 2001); como pasó efectivamente con la separación de Viedma y Carmen de Patagones que pese a estar próximas en ambos márgenes del río fueron separadas jurisdiccionalmente, y quedó dividido internamente, conforme lo aconsejaban las conveniencias de un mejor orden administrativo (Ruffini, 2003:4)

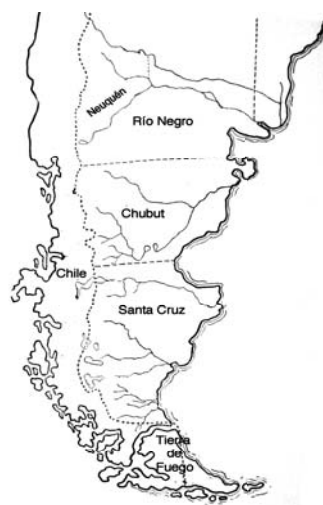
particularidades étnicas de los habitantes a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, así como las singularidades de sus organizaciones e instituciones en el ámbito económico, político y social-cultural.

Mapa n° 1. La cuenca del río Negro representada hacia 1918



Fuente: F. A. Soldado (1919) *Le barrage du Neuquén et les irrigations dans la vallée du río Negro*. Buenos aires: Imprimerie et éditiond “Coni”, p. 1.

Mapa n° 2. División político-administrativa de la Patagonia a partir de la Ley 1.532 (1884)



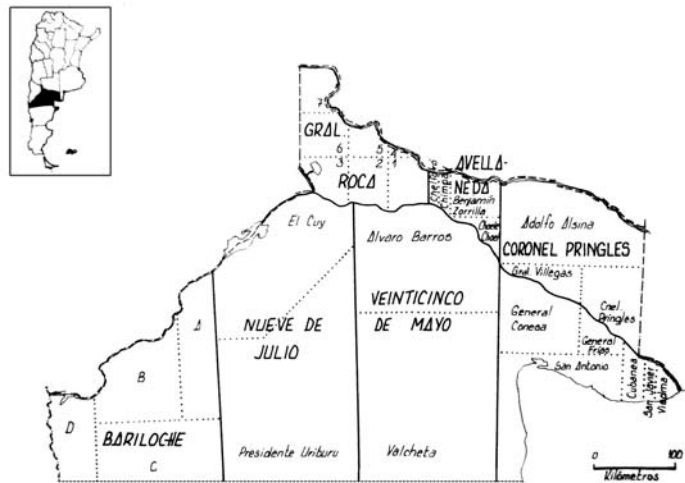
Fuente: Elaboración propia

Mapa n° 3. Indicando el Territorio Nacional de Río negro en la República Argentina



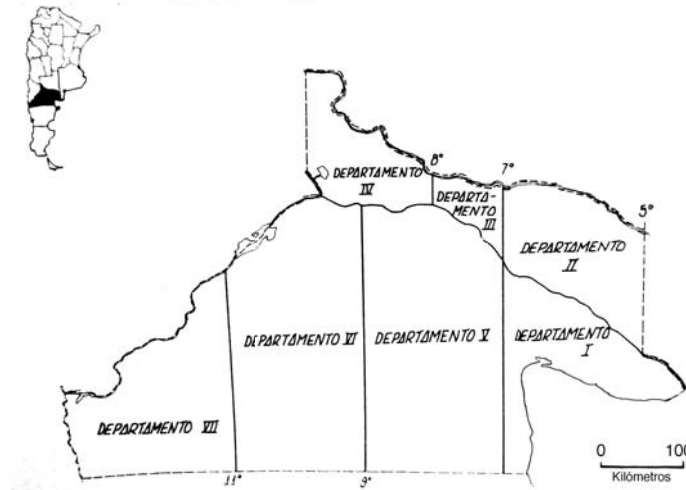
Fuente: Elaboración propia

Mapa n° 4. División política del Territorio Nacional de Río Negro establecida en 1904



Fuente: Salvador Carlos Laría “Evolución de la división departamental del ex Territorio Nacional del Río Negro”, Boletín de Estudios Geográficos (Mendoza). Vol. XII, n° 47, abril-junio 1965, p.113.

Mapa n° 5. División política del territorio Nacional de Río Negro establecida en 1885



Fuente: Salvador Carlos Laría “Evolución de la división departamental del ex Territorio Nacional del Río Negro”, Boletín de Estudios Geográficos (Mendoza). Vol. XII, n° 47, abril-junio 1965, pp. 108-109.

3.3.2. Población, desarrollo económico y político. Dos regiones que despuntan: Alto Valle y Valle Inferior

Los cambios y transformaciones producidos tanto en el país como en la región patagónica a partir de la década de los '80, afectaron la configuración espacial y humana además de la estructura poblacional y las condiciones de vida de los territorios. La nueva organización y ocupación del espacio derivó, entre otros factores, de la implementación del modelo agroexportador (Moldes y Entraigas, 2007: 83). Así, la práctica de la actividad productiva -cría extensiva de ganado- provocó el asentamiento disperso de la población (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 95). Este factor junto con el marcado carácter heterogéneo de la población generó una realidad particular.

En este apartado examinaremos algunos de los elementos claves que permitieron el desarrollo material y cultural de la gobernación rionegrina. En primer lugar haremos referencia a las características y proceso de asentamiento de la población en el Territorio; en segundo lugar indagaremos en el progreso económico experimentado por las diversas regiones; ya en tercer lugar, y desde el ámbito político, destacaremos algunos aspectos relevantes en las dinámicas regionales y locales que contribuyeron a fijar las poblaciones; para en cuarto lugar, adentrarnos en el estudio de las prácticas

sociales surgidas en dicha gobernación, haciendo para ello especial hincapié en los actores locales involucrados, la iniciativa popular y en las pautas de sociabilidad.

3.3.2.1. Composición étnica de la población rionegrina: aborígenes, criollos e inmigrantes

El territorio rionegrino, como parte integrante de la nordpatagonia en el siglo XIX tuvo un complejo poblamiento diferenciado en tiempo y espacio. En este sentido, es posible reconocer grandes áreas de ocupación y a la vez dos componentes principales: la población originaria y la de ascendencia europea (Moldes y Entraigas, 2007: 86). Mientras la primera era nómada, con una economía mixta, que incluía la caza, recolección, ganadería e intercambios con la sociedad y el Estado central, manteniendo un nivel de organización tribal (Bechis, 1999); la población europea por otro lado, habría comenzado a radicarse en el territorio originariamente desde la ocupación hispano-criolla a partir de 1779, ocupando sobre todo el curso inferior del río Negro.

Desde el punto de vista socio étnico, en su análisis, Moldes (2005) ha dividido a la población rionegrina en las siguientes categorías: población originaria; argentina -que también incluye indígenas no reconocibles como tal- y extranjera.

Ya en tiempos de la República, la población originaria habría sufrido los avatares de las campañas militares, siendo diezmada, sometida, destribalizada y desposeída de las mejores tierras. De este modo, fueron incorporados a la nueva sociedad como trabajadores rurales en las estancias, como trabajadoras domésticos en los nuevos pueblos, o “fiscaleros”- ocupantes precarios de las tierras marginales, ahora fiscales-. Junto a ellos, y en condiciones parecidas también se establecieron campesinos criollos provenientes del centro-sur de Chile, que constituyeron la mano de obra histórica en los parajes agrícolas, el campo y las ciudades patagónicas (Navarro Floria, Nicoletti, 2001: 103).

Moldes y Entraigas, analizaron las fuentes censales estimando que la población indígena representaba el 28% del total y un 7% en la zona de Viedma y alrededores. La ideología hegemónica del siglo XIX influyó en la construcción del conocimiento de la población por lo que se hizo visible cuantitativamente sólo una parte de la misma: la argentina y extranjera, mientras que se ignoraba a la población originaria, preexistente a la formación del Estado. Con la creación de la Gobernación de la Patagonia y posteriormente del Territorio Nacional del Río Negro, las autoridades decidieron llevar a cabo una serie de censos destinados a conocer el estado de la población. Desoyendo la

diversidad cultural, la población originaria fue ignorada o incluida entre aquella definida en términos nacionales como argentina y chilena. De esta manera, en su análisis, Moldes y Entraigas advierten que la información proporcionada por estas fuentes censales no debe tomarse en forma absoluta, sino más bien como “estimaciones de magnitud sobre la compleja realidad poblacional”, debido a las limitaciones en la cobertura, calidad y periodicidad de las mismas³³ (Moldes y Entraigas, 2007: 72-73).

Mientras en el cuadro n° 3 vemos las cifras estadísticas de la población que habitaba en el Territorio Nacional de Río Negro, desde el primer censo levantado en 1895 hasta el de 1933; en el cuadro n° 4 podemos observar según los datos censales el origen nacional de la población.

Tabla n° 3. Censos de población en Río Negro (1895-1933)

Año	Población Total
1895	9.241
1914	42.252
1920	42.652
1933	65.931

Fuente: Datos extraídos de censos nacionales (1895, 1914), censo territorial (1920) y de la Dirección General de Estadística de la Nación extraído en Sarobe, (1943: 311).

Tabla n° 4. Total de población nacional y extranjera en Río Negro (1895-1920)

Año	Argentinos	Extranjeros	Total habitantes
1895	7.614	1.627	9.241
1914	27.369	14.573	42.252
1920	29.490	13.162	42.652

Fuente: extraído de Moldes, B. y Entraigas, J. (2007: 104)

Durante el período de los gobernadores militares (1884-1898) se fomentó el aumento de la población cuantitativamente visible como medio de afianzar la soberanía y la producción en el territorio. No obstante, fue a partir de 1898, con el primer

³³ En este capítulo hemos utilizado los censos de población, tanto nacionales como territoriales para identificar, sobre todo, cuantitativamente a la población que habitaba el territorio rionegrino desde finales del siglo XIX hasta la década del '30 del siguiente siglo.

gobernador civil, Eugenio Tello, que se procuró mediante los recursos legales, la creación de colonias y reservas destinadas para algunos grupos indígenas -en Valcheta y Catriel- como así también para extranjeros -galeses en la zona de Choele Choel-³⁴. Ese afán colonizador continuado por los siguientes gobiernos perpetuó el no reconocimiento de la población originaria en los censos, tampoco su inclusión en los planes de gobierno que ignoraron la diversidad cultural, por consiguiente, tanto a nivel nacional como local se privilegió la inmigración de ultramar (Moldes y Entraigas, 2007: 76)³⁵.

De esta manera, realizada la “campana del desierto”, la Patagonia no podía ser abandonada a su propia suerte. La gran extensión de un territorio de peculiares características sumado a la rigurosidad del clima, hacía imposible pensar en el poblamiento espontáneo de la región. La clase dirigente de entonces asumió un rol fundamental en el proceso de poblamiento regional. Así es como durante las dos últimas décadas del siglo XIX, el Estado tomó la iniciativa, realizó esfuerzos para impulsar la colonización de los territorios patagónicos por medio de ventas y concesiones de tierras fiscales; estableció el servicio de transportes nacionales a la costa Sud; fomentó el desarrollo de la actividad ganadera; tendió hilos telegráficos y vías de ferrocarril y realizó propaganda en el exterior y en las islas Malvinas para estimular la afluencia de colonos y pobladores a las nuevas tierras (Vallega, 2001: 75-96).

La migración interna y la inmigración de países limítrofes y europeos fue asentándose en las diferentes zonas de este territorio y de manera graduada según el momento histórico y otros factores determinantes, tales como el auge en la producción económica, inundaciones, etc. En este sentido, se destacaron las guarniciones y colonias ya establecidas en el Valle Inferior del río Negro como importantes focos de asentamiento. El clima de la región, además de la fertilidad del suelo, el puerto y la navegación del río, le auguraban un gran desarrollo y la convertían en una región

³⁴ Antes del año 1898 el gobierno nacional había designado a autoridades militares en el cargo de Gobernador del Territorio, considerándolo apropiado para una zona de frontera recientemente incorporada al dominio nacional (Lorenzo Winter, 1884-1888; Napoleón Berreaute, 1888-1891; Félix Benavides, 1891-1897; Liborio Bernal, 1897-1898). A partir de entonces se iniciaba un período de designación de gobernadores civiles en Río Negro. El primero de ellos, Eugenio Tello, creó un Consejo de Gobierno en busca de consenso para gobernar y con el fin de otorgar cierta transparencia a su gestión. A este Consejo se le encargaron, entre otras funciones, las de asesoramiento y la inspección mensual de las inversiones de los fondos públicos, el mismo fue integrado por personas relevantes de la sociedad local: militares, presidente del concejo municipal de Viedma, un representante por las misiones salesianas de importante actuación en la zona, el gerente de Banco agrícola, y cuatro comerciantes (Ruffini 2007a: 224-225).

³⁵ Lo cierto es que según afirman Beatriz Moldes y Jorge Entraigas, si bien el sector étnico originario estuvo generalmente ausente en los censos de población, su presencia cuantitativa no obstante, fue utilizada para obtener el número necesario que requería la ley en orden a acceder al ejercicio de ciertos derechos políticos, Consejos Municipales, Instituciones locales (Moldes y Entraigas, 2007: 77).

atrayente para la inmigración. También resultaron un foco de colonización las colonias y estaciones ferroviarias del Valle Medio y Alto de Río Negro (Río Colorado, Choele Choel, General Roca). La zona cordillerana y del Nahuel Huapí, atrajo el asentamiento sobre todo de la comunidad alemana, chilena y centroeuropea. Asimismo, el avance del tendido ferroviario y la explotación del petróleo, dieron como resultado el asentamiento de nuevas localidades (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 95).

Tabla nº 5. Población extranjera en el Territorio Nacional de Río Negro según país de procedencia (1895-1920)

País de origen	1895	1914	1920
Chile	689	5.454	4.032
Uruguay	95	281	240
Paraguay	24	48	26
España	307	5.227	5.473
Italia	257	1.985	1.893
Alemania	48	184	210
Francia	143	443	331
Inglaterra	32	123	82
Rusia	-	270	261
Otras procedencias	7	800	558
Total Inmigrantes	1.627	14.873	13.498

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Moldes y Entraigas, 2007: 108.

Durante la república, el avance del poblamiento criollo en el bajo curso del río Negro se extendió a lo largo del mismo, acompañado por una línea de fuertes y fortines que sirvieron de base para la posterior colonización y urbanización, aunque también significó concentraciones forzadas de la población nativa. A partir de 1879, la llegada de las tropas expedicionarias y sus familias, junto con funcionarios y comerciantes relacionados con la línea militar produjo un cambio poblacional. La localidad de Viedma perteneció a la ‘antigua área de colonización’³⁶. Durante el último cuarto de

³⁶ El antiguo poblado denominado Mercedes, pasaría a rebautizarse con el nombre de Viedma el 4 de julio de 1879, en honor del fundador de Patagones. Mientras la antigua área de poblamiento agrupó al valle inferior del río negro y parte del valle medio del río Colorado y de la costa atlántica, que a partir de 1884 pasarían a denominarse Departamentos de Viedma y Departamento de Coronel Pringles (Rey, 1974: 91).

siglo XIX, este área tuvo el mayor peso poblacional del territorio; la organización política del territorio, la instalación de servicios públicos, el auge de las actividades comerciales y ganaderas, produjo una fuerte renovación social. Militares, burócratas, inmigrantes, comerciantes, artesanos y profesionales se insertaron sobre la sociedad tradicional previa a la “Conquista del Desierto” (Rey, 1974:129). Al ser Viedma la capital administrativa³⁷ (gobernación, justicia letrada y cárcel); eclesiástica (vicariato apostólico hasta 1904 y sede de las misiones salesianas); departamental (municipio y juzgado de paz, ambos electivos) y hasta militar en su momento, fue el escenario de un notable movimiento comercial y de servicios, beneficiándose por la cercanía al puerto y la sucursal del Banco de la Nación Argentina instalados en la vecina ciudad de Patagones. Funcionaron en Viedma las primeras escuelas laicas del territorio, así como colegios religiosos -salesianos- para ambos sexos, tal y como veremos en los siguientes capítulos. Asimismo la localidad contaba con un hospital -Hospital San José- a cargo de la congregación salesiana.

Estas instituciones atrajeron a pobladores de otras zonas del territorio, tejiéndose así una intensa red de relaciones sociales y económicas³⁸ (Moldes y Entraigas, 2007: 91). No obstante, el 1º de julio de 1899, tras una gran crecida del río, Viedma fue arrasada por lo que se decidió trasladar temporalmente la capital a Choele Choel. Este fatídico hecho sumado al declive de la actividad económica, y otros factores entre los que destaca la construcción del Ferrocarril del Sud que ‘independizó’ la parte norte del departamento de Pringles, redujo al Departamento de Viedma prácticamente a sus funciones político-administrativas (Fulvi, 2007: 209).

A principios del siglo XX, otra región comenzaría a gozar de un mayor desarrollo y poblamiento gracias a la combinación de factores como fueron la construcción del ferrocarril, obras de regadío y vías de comunicación. Esta zona comprendía el espacio entre Chinchinales y el dique Ballestere y era reconocida como la

³⁷ Tras la devastadora inundación en 1899, y en base a estudios pertinentes sobre la idoneidad para establecer la capital del territorio, el Presidente de la Nación decretó el 9 de mayo de 1900 que la Capital de Río Negro fuera la ciudad de Viedma, al mismo tiempo que ordenó la realización de los estudios necesarios para evitar nuevas inundaciones (Entraigas, 1987: 167). Para ampliar información ver Rey y Bustos, 1987.

³⁸ Alcides D’Orbigny (1945 [1842]) y George Musters (1968 [1869]), en sus trabajos, coincidieron en dividir a la población en sectores o grupos. Los maragatos o descendientes de los primeros pobladores, unidos por numerosas alianzas matrimoniales, mayoritariamente propietarios ganaderos, quien además desempeñaban los principales cargos de gobierno, constituyéndose en una especie de aristocracia criolla, que basaba su poder en las lealtades personales. Estos viajeros resaltaron el conservadurismo de esta casta, que los llevaba a evitar las uniones con elementos ajenos a su tradición e incluso al trato de “extranjero” a los forasteros, aun siendo argentinos.

zona del Alto Valle. En esta región el 1° de septiembre de 1879, el General Vintter estableció a orillas del río Negro un fuerte con el nombre del entonces ministro de guerra, *General Roca*, siendo declarado pueblo tres años más tarde -el 12 de octubre de 1881-. Ya entre 1883 y 1885 se creaba y mensuraba una Colonia Agrícola de 42.000 hectáreas con el mismo nombre, que abrazaba desde la Colonia Lucinda, en el actual Fernández Oro, a Ingeniero Huergo. Rápidamente adquiriría importancia por su ubicación para las campañas militares al Nahuel Huapi y como control de comercio ganadero con Chile (Navarro Floria y Nicolletti, 2001).

Lo cierto es que se distribuyeron abundantes tierras a través de la ley de premios militares a los participantes de las campañas de conquista. No obstante, la mayoría de los habitantes relacionados con la ocupación del ejército (militares en actividad, ex soldados, migrantes) se alejaron cuando el ejército fue trasladado, o vendieron sus certificados de tierras³⁹. Este fenómeno económico y social significó un recambio poblacional ya que fueron llegando y radicándose al valle otro tipo de inmigrantes, mayoritariamente chilenos, italianos y españoles. La incipiente producción agrícola y ganadera-como zona de invernada-, junto a la llegada del *Ferrocarril del Sud*, que en 1899 vinculó la zona definitivamente con los puertos del Atlántico, y a la gran obra pública de riego realizada entre 1912 y 1928 en esta zona, significó un gran impulso a la colonización, actuando de efecto multiplicador en el desarrollo de aspectos sociales y culturales de la región (Navarro Floria y Nicolletti, 2001; Entraigas, 1989; Vapñarsky, 1983).

De esta manera, el proceso de urbanización altovalletano se vio directamente unido a la conformación institucional de las primeras sociedades de inmigrantes. Gracias a la propaganda estatal, después de 1904 la zona recibió fuertes contingentes de españoles e italianos, y pequeños grupos de franceses, rusos, ingleses y alemanes. Los habitantes eran en su mayoría trabajadores del ferrocarril, troperos, artesanos, carreteros y comerciantes (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 102). Si ya a finales del siglo XIX debido a la importancia poblacional, el Departamento de Gral. Roca tenía juzgado de paz y municipio electivo, aunque no en forma continua, para 1920 contaba con 11.408

³⁹ En estos años, afirma Antonio Rodríguez, la presencia o no de las fuerzas militares determinó en muchos casos el futuro de un pueblo o de una región (Roca, Choele Choel), al constituirse en factor importante de consumo y transacción comercial. En el alto valle, como mínimo, cada uno de ellos recibía una chacra de cien hectáreas y un solar de un cuarto de manzana en el pueblo, aunque pocos de ellos poblaron sus lotes y muchos los vendieron, generando una rápida concentración de la propiedad (Rodríguez, 1947: 30).

habitantes, triplicando la cifra para 1933, con un total de 30.880 habitantes (Entraigas, 1989).

A continuación, en el cuadro n° 6 se puede observar el reparto de población del Territorio según la división político administrativa. Los dos primeros departamentos corresponden al ‘área de antigua ocupación’, por lo que para 1895 contaban con un número superior de habitantes en comparación con el resto del territorio. Para 1914, si bien el aumento de población es exponencial en la totalidad del territorio, destacando áreas como la zona cordillerana y la meseta, el Alto Valle había dado un vuelco en su desarrollo económico, siendo la zona de mayor densidad poblacional, en detrimento del Dto. de Viedma y Coronel Pringles, debido sobre todo a la pérdida de su hegemonía económica. El departamento de Viedma y especialmente, la capital, se fue replegando como centro económico y encaminándose hacia una función esencialmente burocrática administrativa que perdurará por bastante tiempo. Tal y como podemos comprobar en el cuadro, la tendencia bajante en cuanto a la población se profundiza luego de 1895.

Tabla n° 6. Reparto de población en Río Negro según división político administrativa (1895-1933)

Departamentos	1895	1914	1920	1933
Dto. Viedma	2.795	3.594	4.385	13.700
Dto. Cnel. Pringles	2.435	4.024	5.122	11.990
Dto. Gral. Roca	1.390	9.110	11.408	30.880
Dto. Avellaneda	1.390	3.490	4.999	7.450
Dto. 25 de Mayo	420	4.656	5.170	15.710
Dto. 9 de Julio	-	6.792	3.896	10.950
Dto. Bariloche	196	6.909	5.559	16.900
Total	9.241	38.575	40.539	107.580

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de censos territorial y nacionales (AGN).

Esta distribución y concentración poblacional fue sin duda el reflejo de las actividades económicas desarrolladas en las diferentes regiones. A comienzos del siglo XX, la actividad económica del territorio giraba en torno a la ganadería -principal rubro- y al comercio. Estos dos sectores fueron los que condicionaron los movimientos de la población, sus avances y retrocesos, esto es, la evolución de los centros urbanos y de las zonas rurales. Según Nilo Fulvi, se dan procesos coincidentes de expansión pecuaria y

aumento de población rural en detrimento de los pueblos (departamentos de Pringles y Avellaneda), y otros estancamientos en el número de ganado y de la cantidad de habitantes (departamento de Viedma). También se da el caso en el departamento de Roca de un simultáneo incremento de la población urbana y auge del comercio (Fulvi, 2007: 193). En este marco, presentaremos a continuación algunos elementos claves para entender el desarrollo económico experimentado por las diversas regiones pertenecientes a la gobernación rionegrina.

3.3.2.2. El desarrollo, declive y auge económico

En términos generales y tal y como hemos podido comprobar en líneas anteriores, el Estado central operó en los T. N. potenciando la producción primaria de bajo costo y alta rentabilidad, como era el caso del algodón y la madera en los territorios de Chaco y Formosa, o la ganadería en la zona este del territorio de La Pampa (Ruffini, 2009: 87).

La adopción de este régimen y la disminución de costos de transporte a raíz de la construcción de la infraestructura ferroviaria tuvo particulares consecuencias en la conformación regional argentina, que pasó de ser un conjunto de regiones relativamente autoabastecidas a conformar un sistema de centro-periferia (Ferrer, 1970). La Gobernación de Río Negro, no fue una excepción.

Rey sostiene que hasta los años '30 la perspectiva económica del Territorio había sido ganadera-lanera, y a partir de entonces agrícola-frutícola (Rey, 1974: 114). Por lo que se refiere a la agricultura, las distintas y pronunciadas regiones climáticas de Río Negro fueron las que delimitaron la producción agrícola de secano. Factores como la falta de mecanización, las grandes deficiencias en el sistema de transportes y comunicaciones desalentaron la producción. En cuanto a la agricultura de riego, hay que tener en cuenta que la principal zona de riego en Río Negro era el Alto Valle, región que había tenido la suerte de contar, relativamente temprano -1899-, con un sistema de comunicación y transporte moderno como fue el Ferrocarril del Sud y, una década después, con una obra extraordinaria de riego. El precedente de ésta, habría sido la creación en 1907 de una Cooperativa que dispuso miles de hectáreas bajo riego destinadas fundamentalmente a la alfalfa⁴⁰. Los canales creados por esta cooperativa terminarían siendo absorbidos por la red oficial (Rey, 1974: 118-119).

⁴⁰ La única manera de seguir creciendo agropecuariamente cuando la extensión de las tierras cultivables llegaba a su fin, era justamente el desarrollo de un cultivo de bajo riego y de alto valor específico, que en esta región se combinó con el interés del Ferrocarril del Sud por aumentar sus fletes (Rey, 1974:113)

En el Valle Medio, el grueso de la producción también correspondió a la alfalfa y en menor escala al trigo, cebada, maíz, y viña. Entre Chimpay y Coronel Belise, hacia 1914, se construyeron canales para regar unas 2.000 hectáreas gracias a la iniciativa de particulares. La crisis productiva provocada a causa de la Primera Guerra y la carencia de capitales extranjeros, hizo necesario que el Estado tomara a su cargo estas obras en 1920. Asimismo, durante la primera década del este siglo, algunas de las localidades de la meseta rionegrina se vieron favorecidas por el trazado de la zona sur del ferrocarril del Estado, que había iniciado sus obras en 1909 a partir de la población de San Antonio Oeste, rumbo a la cordillera. En 1912 llegaba a Maquinchao; en 1914 a Jacobacci -ex Huahuel Niyeo- y recién en 1934 a San Carlos de Bariloche. Su avance promovió extraordinariamente la actividad en cada localidad, convirtiéndose -previa sedimentación demográfica- en un pequeño centro comercial y administrativo -juzgado de paz, comisaría, escuela, comercios- (Ibíd.: 126).

Sin embargo, a pesar de estos intentos por impulsar la actividad económica en las diferentes regiones del Territorio, los grandes núcleos de actividad económica y población fueron la localidad de Viedma y el departamento de General Roca. Entre estas regiones se hallaba un “desierto” demográfico, habitado por pequeños centros de poblados sumamente dispersos.

Efectivamente, hasta la llegada del *Ferrocarril del Sud*, Viedma y Carmen de Patagones fueron el epicentro del transporte y comercio. Por lo que respecta Viedma, la población fue el centro de servicios de la actividad ganadera, especialmente la cría de ovino desarrollada en los campos de secano. Asimismo, la importancia de ésta radicaba en que desde 1884 había sido designada como capital del Territorio. No obstante, con el cambio de siglo, el rol que cumplía la ciudad de Viedma dentro de la actividad lanar será asumido por la localidad de San Antonio Oeste. En este sentido, Rey señala que el cambio respondió a decisiones de las empresas acopiadoras y comercializadoras de lana (Rey, 2007: 116). En todo caso, en la explotación de la actividad de ganado lanar convivieron dos formas sociales, por un lado, una capitalista corporizada por las grandes estancias de propiedad extranjeras vinculadas directamente con la economía de mercado (Bandieri, 2005). Éstas empleaban mano de obra distribuida a lo largo de sus extensiones para controlar el hato ganadero y contrataban las comparsas de esquiladores para la tarea de la zafra lanera; y por otro lado, existía un conjunto de productores con rasgos pre-capitalistas que poseían explotaciones más diversificadas con menores cantidad de cabezas y se vinculaban en condiciones muy desventajosas con los agentes

comercializadores (Rey, 2007). La mayor parte de las familias productoras eran de origen mapuche que habían sido desplazados por la campaña militar ya referida (Tagliani, 2009: 5).

Asimismo, una vez culminada la construcción de la línea ferroviaria Bahía Blanca-Neuquén (1899), que el gobierno nacional había encargado a la Empresa *Ferrocarril del Sud*, comenzaron a verse consecuencias importantes en el desenvolvimiento económico de la región altovalletana. De esta manera, el binomio Viedma-Carmen de Patagones se vio marginado, provocando no solo su estancamiento, sino además un divorcio y rivalidad permanente entre el Valle Superior, que pasaría a tener el poder económico, y el Valle Inferior, sede del poder político⁴¹. El Ferrocarril del Sud reorientó parcialmente, hacia el alto valle, el comercio del suroeste rionegrino que entonces miraba a Chile en gran medida (Rey, 1974: 126-127).

Comenzaba así el florecimiento de una incipiente actividad comercial en el alto valle con sede en la ciudad de General Roca. El desarrollo de la agricultura comenzaba con grandes dificultades ya que era necesario construir obras de riego para su florecimiento, tarea que finalmente lleva adelante el Estado Nacional en sociedad con la empresa de ferrocarril y que culmina en 1916. Es entonces cuando toma impulso lo que Vapñarsky (1982) denomina *ciclo de la alfalfa* comprendido entre 1908 y 1930⁴².

Si en el departamento de Viedma, la lana, su principal producción, se destinaba al mercado exterior a través de los puertos de Patagones y San Antonio Este (Moldes y Entraigas, 2007: 91); en el departamento de General Roca, el cultivo de la alfalfa se destinó al mercado local y extra-regional como alimento para la población equina y del ganado vacuno de la Pampa Húmeda. La localidad de General Roca actuó como centro de acopio, en el cual se concentraba la producción y se distribuía hacia la línea sur y el área cordillerana. El resto de la producción se vendía en el litoral del país, en especial en los tiempos de inundaciones o sequías, épocas en la que adquiriría mayor valor comercial (Dehais, 1999). Fue a partir del década del treinta cuando la zona comenzó a ser

⁴¹ Otro factor que destaca Rey a la hora de entender la pérdida de protagonismo económico del valle inferior, radica en las consecuencias que la Primera Guerra Mundial supuso particularmente para esta zona: el escaseo de combustibles, motores y bodegas. En tanto el comercio de esta zona se hacía exclusivamente por vía marítima y los barcos que hacían el servicio habían cambiado de bandera: en 1918 hacia tres años que no llegaba ningún barco a Patagones, con el consiguiente perjuicio (Rey, 1974: 112).

⁴² La producción de la semilla de alfalfa requería menos mano de obra, maquinaria y cuidados intensivos. Asimismo la alfalfa por sus características agronómicas y ecológicas no requiere un tipo de suelo especial y al sembrarse mejora las condiciones del mismo, pudiendo obtenerse altos rendimientos económicos en poco tiempo. Así, afirma Vapñarsky, que las condiciones favorables del cultivo de la forrajera permitió a los primeros chacareros irse capitalizando (Vapñarsky, 1983: 23).

mecanizada. Fue entonces cuando en el Alto Valle la agricultura con predominio de los alfalfares, dio paso hacia 1930, a la fruticultura y después de la segunda guerra mundial a la agro industria (Iuorno et. al., 2007: 338).

De esta manera, constatamos que la economía territoriana de Río Negro se conformó a partir de factores externos a la región. Efectivamente, parece evidente que las características del régimen económico nacional y las oscilaciones de la demanda externa, junto con la construcción de la infraestructura pertinente, no sólo influyeron en el nacimiento de la actividad económica sino en los cambios estructurales verificados (Rey, 1974, 2007; Tagliani, 2009; Bandieri, 2009a; Vapñarsky, 1982; Iuorno, Miralles y Nasser, 2007; Fulvi, 2007).

Llegados a este punto, es importante destacar que, tanto la inversión estatal como la desarrollada por el sector privado en las diferentes regiones del Territorio, tuvieron un efecto multiplicador en los requerimientos de servicios públicos en las diversas poblaciones, ya sea de administración, justicia, instrucción, etc. Sin embargo, allí donde el Estado no llegaba a satisfacer dichas exigencias, el esfuerzo particular y la voluntad de los locales constituyeron la base de las instituciones que permitieron el avance y progreso de las poblaciones. A continuación nos detendremos en este aspecto destacando, desde el ámbito político, las dinámicas regionales y locales que contribuyeron a fijar las poblaciones.

3.3.2.3. Instituciones locales y vida política

Como espacios centralizados, los T.N. dependieron del Estado Nacional para nombrar sus autoridades tal y como establecía la antes mencionada Ley 1.532. Como ya vimos antes, los derechos políticos de sus habitantes fueron restringidos y tuvieron escasa, sino nula participación en las contiendas electorales a nivel nacional y regional. La idea fundamental que mantenía la élite gobernante ya en 1884 al establecer estas unidades jurídico-administrativas dependientes, era que los habitantes de los territorios tuvieran un lapso prudencial de aprendizaje cívico, para poder disfrutar de derechos políticos plenos y así convertir finalmente los Territorios en provincias autónomas.

Si el concepto de ciudadanía se encuentra asociado a los derechos y a la idea de igualdad, por ende la ciudadanía no puede entenderse fuera de su articulación con la inclusión y la exclusión, en tanto que a finales del silo XIX y comienzos del siglo XX, no todos los habitantes de la república gozaron de los mismos derechos. En este sentido, la peculiar situación de los T.N. implicó que al interior del Estado Nacional coexistieran

diferentes grados de ciudadanía: ciudadanos de derechos políticos plenos -los de Capital Federal y las provincias-, con ciudadanos de derechos políticos restringidos: los de los T.N.. Cabe entonces hablar de un sistema de *democracia restringida*, que dejó fuera de las decisiones electorales a gran parte de la población argentina por casi setenta años (Ruffini, 2007b).

La condición para provincializar estos espacios, no sólo quedaba reducida a un aumento de población (60.000 habitantes), sino que además era preciso que estos habitantes estuvieran suficientemente preparados para ejercer sus deberes políticos y ser considerados ciudadanos con plenos derechos. En este sentido, las experiencias institucionales a nivel local que constituirían dicho aprendizaje no estuvieron exentas de vicisitudes.

Las competencias relativas al presupuesto económico así como los nombramientos administrativos correspondían al poder central, a la burocracia bonaerense frecuentemente desconocedora del medio y de sus necesidades. Las soluciones a los eternos problemas de comunicación, de educación o de salud pública, se encontraban limitados al máximo, “ya que hasta el nombramiento de un empleado o los gastos de franqueo requerían el consentimiento de la Nación” (Rey, 1974: 109). En este sentido, Rey sentencia que un gobernador de territorios era un simple agente de las autoridades centrales, con muy escasa capacidad de maniobra para atender los problemas locales (Rey, 1974: 109). No obstante, tal y como quedó establecido en apartados anteriores, desde la creación de los T.N. la forma institucional prevista para la gestión de lo local fue el Concejo Municipal electivo, que conjuntamente a las Comisiones de Fomento “constituyeron espacios locales heterónomos de participación popular” y “de construcción de consenso” (Ruffini, 2005a:124). En la Gobernación de Río Negro se cumplió esta prescripción de forma anticipada con la concreción de Consejos electivos en Viedma y Coronel Pringles (1886), Gral. Roca (1889-1899) y Buena Parada (actualmente Río Colorado) (1901), consideradas como la única escuela de “civismo electoral” (Rey, 1974: 110). Sin embargo, a partir de 1905 el entonces gobernador del Territorio rionegrino, Eugenio Tello, dispuso el reemplazo de aquellas municipalidades electivas, que se encontraran en una situación irregular e inmersas en diversos conflictos, por Comisiones de Fomento. De esta manera, quedaron afectados los Consejos municipales de General Roca, Coronel Pringles, Choele Choel, Buena Parada y General Conesa. Si bien en 1908 se les otorgó a las Comisiones de Fomento idénticas facultades que a los consejos ministeriales, durante 1905 y 1912 periodo en el

que se mantuvo este estado de cosas, los habitantes de Río Negro se vieron privados mayoritariamente de ejercer el derecho de elegir y ser elegidos (Ruffini, 2008: 114)⁴³.

Asimismo, muchos pueblos tanto de Río Negro como de los T.N. en general, se encontraron privados de autonomía municipal aún cuando ya habían alcanzado a tener no sólo el mínimo de habitantes requeridos -1000 habitantes-, sino varias veces esa cifra. Vapñarsky alude como causa de esto no solo a razones políticas concretas, sino a la negligencia de los gobiernos territorianos, así como de las propias autoridades nacionales (Vapñarsky, 1983: 44).

La historiografía especializada en la Gobernación rionegrina ha profundizado tanto en el estudio de los mecanismos sociales de construcción de la ciudadanía política (Ruffini, 2003, 2007), como en la creación y dinámicas de funcionamiento de los consejos municipales de Viedma (Varela, 2007a; Ruffini, 2008, 2007b); Bariloche (Ruffini, 2005a; Suárez, 2004; Vallmitjana, 2002) y de General Roca, y vistos como espacios cooptados por sectores representativos locales fuertemente cruzados por tensiones y conflictos (Varela y Elvira, 2005). Estos y otros trabajos (Rey, 1974) demuestran que pesar de las limitaciones en los derechos políticos y las diversas arbitrariedades que podían vivirse en las localidades, el habitante territorialiano ejerció una amplia gama de prácticas y libertades políticas: libertad de expresión, asociación, participación, información (Ruffini, 2007b). Estas limitaciones, sin embargo, no impidieron el desarrollo de manifestaciones políticas nacionales, tales como el radicalismo, socialismo, anarquismo, nacionalismo, coyunturas electorales, etc. En este sentido, Rey menciona por un lado la importancia en la región de la Liga Patriótica Argentina⁴⁴, que reclutó a jóvenes de las “mejores” familias en Viedma, Carmen de Patagones, San Antonio Oeste, General Conesa, General Roca; y por otro, la vigencia de diversas actividades gremiales (Rey, 1974: 109)⁴⁵.

De esta manera, tanto el flujo inmigratorio nacional y extranjero que absorberían las diferentes localidades del Territorio –funcionarios, militares, artesanos, profesionales, agricultores, peones, etc.- como su desarrollo económico -construcción

⁴³ Se disolvieron temporalmente los Consejos electivos Municipales, arguyendo motivos y razones de diversa índole política: conflictos locales, personales y por desconfianza de las autoridades nacionales, preservándose únicamente el Consejo Municipal de Viedma. En 1912 vuelven a erigirse los Consejos de General Roca, Coronel Pringles, junto con los de Río Colorado y San Antonio Oeste. En 1916 se erige el Consejo en la localidad de Allen, y a partir de 1930 se suman a la autonomía municipal la localidad de Bariloche y Choele Choel. Para amplia información sobre el conflicto de las municipalidades en Río Negro, ver Ruffini, 2007.

⁴⁴ Capítulo 2, apartado 2.2.2.

⁴⁵ Hacia 1880 Viedma contaban con 100 habitantes y Patagones con 2500. (Rey, 1987: 46).

de obras públicas, expansión del comercio, ganadería y agricultura- permitieron el florecimiento de diversas actividades culturales –instituciones educativas, asociacionismo, clubes, kermeses- cuya mayor expresión fue la conformación de una importante y, con los años, sólida opinión pública. La prensa escrita que comenzó a editarse en la región ya a finales del siglo XIX , arraigó con mayor fuerza durante las primeras décadas del siglo XX (Toldo, 1980: 33), constituyéndose un ámbito en el cual se propiciaba el debate en la sociedad civil y fortalecía la conciencia ciudadana (Prislei et.al., 2001)

En el siguiente apartado enfatizaremos algunas claves que nos ayudarán a entender las prácticas sociales desarrolladas en la Gobernación, observando asimismo el rol asumido por la prensa como elemento destacado para comprender la realidad territorial.

3.3.2.4. Actores locales, iniciativa popular y sociabilidad en Río Negro

Tal y como expusimos anteriormente, los habitantes de los T.N. fueron dotados de un estatuto particular concedido por la ley 1.532 que supuso una condición de exclusión. Efectivamente, en función de su residencia, aquéllos quedaron al margen de los derechos políticos de los que gozaban las catorce provincias, pero, sin embargo, generaron un importante espacio societal, en el que participaron, deliberaron y actuaron colectivamente (Elvira, 2008: 1). De esta manera, si por un lado, los habitantes de los territorios eran considerados parte de la Nación, incluidos en ella y por tanto receptores de los principios de nacionalidad y portadores de las consabidas obligaciones del ciudadano: armarse en defensa de la patria y pagar sus impuestos; al mismo tiempo sufrían la restricción de sus derechos políticos.

En este sentido nos parece conveniente introducir el concepto de práctica social (Giddens, 1995). Los actores y agentes locales tanto individuales como colectivos se constituyen y estructuran a través de sus prácticas, es decir, de lo que hacen y, particularmente, del significado que le otorgan a lo que hacen. Los intercambios entre actores sociales son el resultado y la condición de las relaciones sociales, y se establecen a partir de principios y reglas que los organizan estableciendo las condiciones de acceso a los recursos. La inserción de esas prácticas sociales en un determinado espacio, junto con su continuidad (dimensión temporal) nos permite recortar y definir lo local (Giddens, 1995: 395).

Desde esta perspectiva ‘lo local’ es la particular configuración que adquieren, con cierta continuidad, las relaciones entre los actores, estructuradas a través de sus prácticas. Esas relaciones se despliegan en un territorio determinado por esas mismas prácticas, independientemente de las delimitaciones administrativas, y se refieren a la generación, distribución y disposición de bienes materiales y simbólicos. De ahí su importancia para el desarrollo concebido como una transformación de las modalidades de pensar y de actuar en la sociedad local (Alonso, 2004: 4). Según Arocena (1995) el actor local es aquel cuyo sistema de acción coincide con el sistema de acción local, y cuya actividad contribuye a desplegar las potencialidades existentes en la sociedad local. Sin embargo, también debemos incorporar a esta definición a quienes obstaculizan, a través de diversas modalidades de acción u omisión, las posibilidades de desarrollo. Un análisis de viabilidad de una estrategia de desarrollo local requiere identificar este último tipo de actores, evaluar los intereses que representan y el poder del que disponen. Si bien son actores todas las personas, organismos y organizaciones cuya acción tiene lugar o afecta a las relaciones e intercambios locales, en una localidad conviven prácticas diferenciadas de pertenencia en cuanto a modalidades y relaciones.

Tal y como afirma Susana Bandieri, los funcionarios de los nuevos territorios designados por el Poder Ejecutivo nacional o por el gobernador, por ejemplo, fueron, en una abrumadora mayoría, de extracción extra regional, miembros de las fuerzas armadas en las provincias argentinas pertenecientes a familias de reconocido prestigio y vinculaciones nacionales, con lo cual la voluntad asociativa, mayormente de carácter liberal, se trasladó rápidamente al espacio público local (Bandieri, 2007: 59). Por otro lado, se fueron afincando en los nuevos núcleos de población maestros, periodistas, comerciantes, médicos, etc.⁴⁶

A continuación, entonces, descubriremos algunos de los actores locales más destacados en el Territorio que nos ayudarán a abordar en los siguientes capítulos el mecanismo a través del cual se trató de ‘argentinar’ a la población y cómo esto se tradujo en la sociedad local.

Asociacionismo y redes locales. Desde la perspectiva de análisis de la que partimos, debemos tener en cuenta tal y como afirma González Bernardo (2007) que no solo la

⁴⁶ Estudio de los actores sociales presentes en el Territorio rionegrino son: Iuorno, Miralles y Nasser, 2007, para el Departamento de General Roca durante la etapa territorial; Elvira, 2008, para el caso de Viedma entre 1912 y 1930; o el recientemente publicado por Violeta, 2012, sobre la conformación de los sectores dirigentes en esa misma localidad.

plenitud de los derechos políticos manifiestan la voluntad del pueblo; ésta puede expresarse de múltiples maneras: mediante la reunión de la multitud y la ocupación de la calle, mediante la sociabilidad y el asociacionismo, siendo éstas, prácticas relacionales que están en el núcleo de la política como práctica social (González Bernardo, 2007: 24). En este sentido, interesa pensar la esfera de la sociedad civil, desde una ciudadanía más inclusiva que ofrece oportunidades para la iniciativa y la participación, y que otorga a los individuos una pertenencia real como miembros de una comunidad (Elvira, 2008: 2). Por lo que respecta al Departamento de Gral. Roca, las condiciones materiales determinaron el surgimiento de un sector social –pequeños y medianos productores, comerciantes, diversos profesionales, maestros, periodistas, etc.- que se insertaron en la sociedad en formación a través de variadas prácticas formales e informales. Varios de ellos, ocupando el espacio público se convirtieron en actores políticos que conformaron e intervinieron en los Municipios, Comisiones de Fomento y Juzgados de Paz (Iuorno, Miralles y Nasser, 2007: 63).

Sabemos también que el proceso de urbanización altovalletano fue unido a la conformación institucional de las primeras sociedades de inmigrantes, quienes realizaban diversas actividades socio-culturales, contribuyendo a la preservación de costumbres y tradiciones y a la articulación de redes socio-étnicas que permitieron a inmigrantes y sus descendientes encontrar un espacio de realimentación de valores y pautas de sus lugares de origen⁴⁷. Las agrupaciones étnico-nacionales aglutinadas bajo las formas de Asociaciones de Socorro Mutuos operaban en diversas circunstancias como grupos de presión o directamente como factores de poder, a través de canales formales o informales en el inter-juego de intereses locales de las colectividades más numerosas: española-italiana (Iuorno, Miralles, Nasser, 2007: 65). Así es como tempranamente en 1912, se creó por ejemplo en Gral. Roca la *Asociación de Socorros Mutuos Española*; y hacia 1919 se fundó la *Sociedad Italiana de Socorros Mutuos*⁴⁸.

Estas colectividades supieron tejer sus propias redes de solidaridad, y junto a estas primeras experiencias asociacionistas de mutualidad, surgieron otras, por ejemplo en la zona entre las que destacaron el *Club Tiro Federal* fundado en 1915 en Gral. Roca, donde tomaban lugar diferentes actividades, no solo deportivas sino también de

⁴⁷ Iuorno y Mas, 1994, conferencia impartida en *IVX Jornadas de Historia Económica*. (Córdoba) Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad de Córdoba.

⁴⁸ En esta misma línea, tanto las familias de la Colonia Rusa como la colectividad libanesa se fueron aglutinando y formando sus propias asociaciones, en 1928 y 1926 respectivamente. Para ampliar tema ver Iuorno, Miralles y Nasser, 2007.

acontecimientos sociales. Por otro lado en la localidad de Cipolletti se fundaba en 1914 la *Asociación Popular de Fomento*, cuyo objetivo era el fomento de la educación; en 1920 la *Asociación Española de Socorros Mutuos*, destacada por su acción mutualista, cultural y como espacio de sociabilidad étnica (Monti, 2003); ese mismo año vecinos y dirigentes pasaron a fundar el *Cipolletti Athletic Club* (Iuorno, Miralles, Nasser, 2007: 67).

Por lo que respecta a Viedma, la capital del Territorio, los vecinos radicados en esta localidad promovieron el desarrollo cultural (escuela- biblioteca-banda de música) y el material (asociado fundamentalmente al desarrollo de las comunicaciones: muelle - ferrocarril), inscribiendo en la agenda de gobierno sus demandas. Lejos de la indiferencia y a través de la acción colectiva (resistencia, protesta, huelga, movilización) dieron cuerpo al ideal de la opinión pública, que encontraba en la calle su máxima visibilidad, como expresión crítica del orden (ordenanzas- leyes) que se les imponía (Elvira, 2008: 15). Siempre según esta autora, fueron importantes los movimientos asociativos -basados en prácticas sociales y culturales igualitarias, (clubes de football, corsos, quermeses)- como iniciadores de nuevos espacios de *sociabilidad*⁴⁹ pública, más amplios, más democráticos e igualitarios, que extendieron los lugares de encuentro a la plaza y la calle, a los bares y cafés. Sin embargo, generalmente, la igualdad entre los miembros fue más bien nominal -clubes sociales, comisiones de beneficencia, mutualismo- ya que en las comisiones de cada asociación se establecieron jerarquías, y las posiciones de dirección fueron ocupadas por hombres vinculados con el poder político y con un perfil social que los ubica entre los sectores *acomodados* de la sociedad, las prácticas relacionales se dieron entre pares, fortaleciendo y extendiendo las relaciones de poder. La sociabilidad pública, desde la más informal hasta la más institucionalizada, multiplicó los ámbitos de expresión de la sociedad, reforzó su identidad comunitaria y tornó visible sus conflictos e intereses⁵⁰.

⁴⁹ Desde los trabajos de Agulhon, el concepto de sociabilidad ha ido definiéndose como aquellos sistemas de relaciones cuya naturaleza, nivel de sujeción de los miembros, número de integrantes y estabilidad no se hallan estrictamente pautadas, pero que provocan la vinculación y la gestación de sentimientos de pertenencia-solidaridad entre los integrantes. Dichas experiencias suelen recrearse en asociaciones formales -con estatutos, comisiones directivas, locales fijos de reunión, etcétera-, como así también en situaciones de agrupamiento informal, como las fiestas, los paseos públicos, etc. (Navarro, 2006: 104).

⁵⁰ Las asociaciones, considerando también las más informales (tertulias, banquetes), reunieron a sectores de las clases *acomodadas*. En sus comisiones organizadoras y directivas contaron con miembros vinculados con el poder político local. La actividad asociativa funcionaba como una red de relaciones a través de la cual se construían lazos de pertenencia y solidaridad; se representaban y defendían intereses sectoriales y desarrollaban actividades recreativas, festivas, culturales, actuando colectivamente en el espacio público. En Viedma se desarrollaron muchas de esas iniciativas; sociedades de ayuda mutua,

Tanto en una u otra región los diferentes sectores sociales de la comunidad - autoridades locales, civiles, militares y eclesiásticas, colectividades de inmigrantes, opinión pública, y vecinos en general- fueron los encargados de impulsar y promover diversos proyectos a través de la acción algunas veces individual y otras veces de manera colectiva a través de redes sociales. Uno de los actores locales que nos permite conocer y analizar dichas prácticas al mismo tiempo que estudiar la acción particular, es la prensa escrita. A continuación destacaremos la tarea de los periódicos locales, resaltando por un lado su importancia como fuente que nos permite historizar la región, y por otro su labor ‘civilizadora’ y ‘argentinizadora’ tendientes a afianzar la incorporación de estos espacios al proyecto nacional.

Prensa escrita regional. El estudio de la prensa en la frontera norpatagónica posibilita la configuración de un mapa político y sociocultural local, especificándose tanto las vinculaciones establecidas entre las instancias de institucionalización relacionadas con las prácticas políticas (municipalidades, justicia letrada, gobernaciones), cuanto las referidas a las prácticas culturales (escuelas, bibliotecas, centros, clubes).

Ya desde fines del siglo XIX los primeros periódicos de la región comenzaron a editarse entre Viedma-Carmen de Patagones; el periódico *El Río Negro*, fundado y dirigido por los hermanos Julio y Bernardo Guimaraens, de origen portugués, fue el primero en ver la luz el 15 de junio de 1879 en la localidad de Mercedes de Patagones (Viedma). Otro de los periódicos pioneros fue el semanario *La Razón* (1881) que, sin embargo, no pasó del número 9. En 1884, se fundó *El Pueblo y La Patagonia*, el primero propiedad de los hermanos José Juan Biedma y Alberto Biedma, durando hasta 1904; y el segundo, dirigido por el periodista César Vuillermet.

Ya a comienzos del siglo XX hizo su aparición un semanario denominado *La Unión* (1901), y en mayo de 1903, lo hacía *Flores del Campo*, semanario editado por la misión Salesiana de Río Negro y cuyo objetivo descansaba en cultivar las relaciones con el vecindario viedmense, siempre inspirados en la religión católica. A lo largo de los años esta última publicación irá cambiando su periodicidad y modalidad de noticias, hasta desaparecer el 14 de mayo de 1947.

clubes deportivos, sociales y culturales, organizaciones de beneficencia, y comisiones varias. La difusión de las prácticas asociativas se dio entre sectores diversos, aunque no se la puede definir en términos estrictos de clase, la predisposición a asociarse primó entre los inmigrantes y los sectores altos y medios, que promovieron actividades destinadas a un público más amplio (Elvira, 2008: 12).

Entre los años 1907 y 1930 se multiplicaron las publicaciones, surgiendo *El Imparcial* (1907- Viedma), *Alem* (1912- Viedma), *La Autonomía* (1912- Gral. Roca), *La Capital* (1921- Viedma), *La Voz del Sud* (1924- Viedma), *La Democracia* (1926- Gral. Roca), *El Nacional* (1926- Viedma), *El Social* (1929- Cipolletti), entre otros. En cualquier caso se trataba de periódicos editados entre Viedma y Carmen de Patagones, con publicaciones efímeras y de escasa circulación.

Sin embargo, los periódicos más importantes, con mayor tirada y continuidad en el tiempo, y que representaron con mayor eficacia los intereses del Territorio desde inicios del siglo XX, fueron *La Nueva Era* y *Río Negro*. El primero nació el 24 de diciembre de 1903, y era un bisemanario, noticiosos y comercial “defensor de los interés de Patagones y Río Negro”. Editado intermitente entre Viedma y Carmen de Patagones, sus fundadores e impulsores fueron Mario Mateucci y Enrique Mosquera. De clara tendencia liberal y anticlerical, con los años irá cambiando su línea editorial hacia el conservadurismo convirtiéndose, a partir de 1916, en un importante crítico del gobierno radical (Varela, 2007b: 110). Esta publicación constituyó un claro referente de la prensa regional persistiendo por casi setenta años y contando con corresponsalías diseminadas por todo el Territorio tales como: Nahuel Niyeu, Choele Choel, Allen, San Antonio Oeste, Arroyo Blanco, General Roca, Lluís Beltrán, Lamarque, Río Colorado, Sierra Grande, Bariloche, Arroyo Maitén, Corral Chico, El Bolsón, Maquinchao, Chichiguao, Colonia Frías, Pringles, Cerro Alto, Fortín Mercedes, Villalonga, Villa Galense (Ibídem)⁵¹.

El segundo de los periódicos, *Río Negro*, en cambio, se fundó en la localidad de General Roca, el 1º de mayo de 1912 como periódico quincenal, pronto convertido en semanario. Fundado y dirigido por D. Fernando E. Rajneri (1912-1946) buscó establecerse como mediador entre la población local y las autoridades. En este sentido, hay que tener en cuenta que tal y como señala Borrat: “El periódico independiente, de información general es un verdadero actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la influencia no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él. El periódico influye sobre el gobierno, también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su

⁵¹ Según afirma Varela (2007b) contar con corresponsales no era una necesidad insoslayable del periódico, sino un recurso informativo altamente cualificado y un emblema de prestigio. Se trataba de un habitante relacionado con el periodismo destinado a trabajar en uno de los lugares donde el periódico concentraba sus esfuerzos informativos. Su tarea era suministrar información, comentar los acontecimientos y además representar a su redacción, la mayoría de ellos en calidad de colaborador (Varela, 2007b: 110).

audiencia” (Borrat, 1989: 10). Esta publicación también contaría desde sus orígenes con el aporte de corresponsales diseminados por el Territorio: Choele Choel, Allen, El Cuy, Colonia 25 de Mayo, Río Colorado, Cura Lauquen, Picún Leufú (Neuquén) y Médanos (Buenos Aires). En 1913 se sumarían colaboradores en la localidad de Bariloche, San Antonio, villarino (Buenos Aires) y Las Lajas (Neuquén), y a partir de 1914, en Buenos Aires, Viedma y Contralmirante Cordero. Para 1925, el periódico habría ampliado su tirada a Cervantes, Colonia Rusa, Catriel, Kilómetro 1.156 y Fernández Oro, Villa Regina, Cinco Saltos y San Martín de los Andes (Neuquén) (Bergonzi, 2004: 46)

Ambos periódicos constaban de secciones dedicadas a la información y de anuncios. Las primeras, que son las que aquí interesan, fueron en el caso de *La Nueva Era*: “Editorial”, “La semana social”, “Juzgado Letrado” o “Notas judiciales”, “Literarias”, “Variadas”, “Policiales”, “Ecos del Territorio” “Informaciones del Territorio”. Por su parte, *Río Negro* constaba de: “Redacción”, “Notas sociales”, “Del Territorio” o “Ecos del Territorio”, “Comerciales”, “Educativas”, “Vitivinicultura”, “Municipales”, “Literarias”⁵².

Dentro de este período fundacional de la prensa rionegrina, algunos autores han señalado el año 1916 como un punto de inflexión cuando, en el marco de los gobiernos radicales, la prensa periódica territorial se fortaleció como actor político, construyendo una imagen pública que funcionaría como la ratificación de su programa (Elvira y Varela, 2010: 2). Los redactores y colaboradores hicieron de los periódicos el espacio que le permitía lanzar y debatir diversos temas al espacio público, e interpelaron tanto a sus lectores, a sus colegas periodistas, como a la clase política (Ibídem).

Hoy en día, para abordar la historia del territorio rionegrino e historiar el desarrollo de sus poblaciones, estos órganos periodísticos resultan ser una fuente imprescindible. Algunos más que otros, han jugado un papel fundamental como órgano informativo, en la construcción de una conciencia así como definiendo un entramado cultural regional y local. En reiteradas ocasiones, los gobiernos, las personalidades destacadas, las entidades culturales o los particulares expresaron entre sus páginas aquello que rara vez era formulado en la documentación oficial. De esta manera, si el discurso que se plasma en la prensa representan las ideas, opiniones, argumentos e intereses de mayor importancia de la sociedad que la produce, así, el estudio de esta fuente resulta fundamental para comprender el desarrollo y el proceso

⁵² Desde el análisis histórico la prensa rionegrina ha sido objeto de estudio de varios trabajos que abordan diferentes temáticas ver Laría, 1974; Varela, 2007; Bergonzi et. al., 2004; Ruffini, 2001, entre otros.

histórico por el cual atraviesa una región, ya sea esta un país, una gobernación o una localidad determinada. La prensa local ha permitido, en este caso, acercar la mirada tanto al acontecer diario de las poblaciones, como a los escenarios, realidades y prácticas sociales surgidas en torno a cuestiones como el de la ciudadanía política (Ruffini, 2001)⁵³; la prensa como dinamizadora del espacio público (Varela, 2007b); o como impulsora de actividades e instituciones culturales y festivas (Lusetti y Mecozzi, 2010; Bohoslasky y Yappert, 2000; Zaidenweg, 2012b).

En cualquier caso, estos periódicos territorianos se asumieron como promotores de pautas de sociabilidad sustituyendo aquellas asociadas al “desierto”, arbitrando fuertemente en las conductas cotidianas de los individuos o impulsando la convivencia de acuerdo al respeto por las normas. En ese sentido, la prensa territorialiana se colocó en el lugar de una dirigencia cultural que orientó a fracciones de los grupos dirigenciales en formación⁵⁴. Tal y como sostiene Prislei (2001b) la prensa se tornará en vehículo de elaboración, difusión y concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes; además de contribuir en el proceso de gestar costumbres, creencias e instituciones (Prislei, 2001b: 80-83). Precisamente, desde esta óptica, la prensa se constituyó en vitrina pública de las normas y fundamentos sobre los que se basaba la legitimación del poder (Ibíd.: 99).

En los siguientes capítulos, sobre todo en el 5, 6, 7 y 8, utilizaremos la prensa como espacio de transmisión de identidad nacional observando la relación que mantiene con aquellos actores locales que buscaban implementar dicho objetivo en la comunidad, ya sea por parte de la administración pública, por parte de los centros escolares o de las asociaciones o comisiones de vecinos. Por tanto y a los efectos que aquí proceden, la prensa rionegrina será abordada y entendida desde su rol como productora y reproductora de ‘argentinidad’. Pensando a esta opinión pública como generadora de discursos y prácticas que buscaron validar el proyecto nacionalizador, indagaremos en la difusión cultural, educativa e informativa que desplegó a fin de conseguir la efectiva incorporación del espacio patagónico al proyecto nacional. Sin embargo, para abordar esta cuestión será imprescindible ahondar primero en el dispositivo que permitió

⁵³ La prensa territorialiana, como lo analiza M. Ruffini, configura su identidad sobre la base de la persistencia de la concepción de la frontera como *modus vivendi*: el aislamiento, la carencia de elementos básicos y la sensación de abandono por parte de las autoridades centrales perduraron por largo tiempo. Enmarcadas en este contexto, la prensa en los Territorios se autoerigió como parte de una avanzada civilizatoria y asumió con particular énfasis el rol de educadora del ciudadano y difusora de los valores republicanos (Ruffini, 2001: 102).

⁵⁴ Debemos señalar en este sentido el aporte importante a los estudios de la prensa en Patagonia que representa la obra de Prislei, 2001a.

transmitir y arraigar los modos de imaginar la pertenencia al colectivo nacional, esto es la educación formal e informal.

PARTE II

LA ‘ARGENTINIZACIÓN’ EN EL ÁMBITO ESCOLAR (1908-1930)

En esta segunda parte, yendo de lo general a lo particular, examinamos el ámbito formal de la educación desde el espacio escolar. Buscando imprimirle una mirada de tinte regionalista, nos ocupamos de la gobernación norpatagónica de Río Negro, para abordar cómo se desplegó la industria de apropiación, reproducción y difusión de la corriente patriótica al interior del territorio.

Así, en el *capítulo cuarto* analizamos en primer lugar, la educación como herramienta de transmisión identitaria. El estudio parte de los inicios del sistema educativo nacional, y sigue con los sucesivos proyectos dirigidos a intensificar concretamente la *educación patriótica*. Todo ello diseñado y proyectado por las élites gobernantes en Buenos Aires, desde el poder Ejecutivo, pasando por el Ministerio de Instrucción Pública y fundamentalmente por el Consejo Nacional de Educación. En segundo lugar, indagamos en las características asumidas por dicho sistema educativo en los T. N. en general y en el Territorio rionegrino en particular. La importancia de este capítulo radica en identificar algunas de las características básicas de la educación nacional, que condicionaron las prácticas de identificación y reproducción del dogma argentinizador efectuadas en las regiones alejadas del centro.

En el *capítulo quinto* estudiamos cómo se manifiesta dicho cometido desde la institución educativa en Río Negro, seleccionando las zonas más destacadas del territorio por lo que respecta a la densidad demográfica, la actividad económica, política y cultural, esto es el valle inferior -zona noreste-, y al alto valle – zona noroeste-. Analizaremos *cómo* se aplicaron los mecanismos de ‘argentinización’ diseñados desde Buenos Aires en las escuelas del Territorio, y *quiénes* eran los elementos susceptibles de argentinizar; apelando para ello al estudio pormenorizado de algunas escuelas de diversas localidades. Indagaremos, en particular, en la composición socioeconómica y nacional de alumnos, padres y madres de los centros seleccionados; y en el tipo de enseñanza nacionalizadora desplegada en dichos espacios. En este último caso también nos referiremos a las escuelas de la Congregación Salesiana.

Siguiendo esta línea, en el *capítulo sexto*, estudiaremos en primer lugar, la incidencia que tuvieron los símbolos, los ritos y las efemérides nacionales en la

organización de la educación patriótica en dichos recintos; y en segundo lugar, reflexionaremos acerca del rol desempeñado por la escuela frente a la comunidad de pertenencia y qué tipo de articulaciones se buscaron instaurar.

CAPÍTULO 4. EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y SU IMPRONTA PATRIÓTICA. SU IMPACTO EN LOS TERRITORIOS NACIONALES: GOBERNACIÓN DE RÍO NEGRO

“La obra de educación nacionalista y cívica... quiere hacer de cada niño un argentino amante de su patria y consciente de su dignidad ciudadana. Desde Ushuaia hasta el Alto Pilcomayo, desde el Océano hasta la Cordillera”¹

Junto al desarrollo económico y a la gradual consolidación de las instituciones políticas, encargadas de administrar el territorio y sus habitantes, se difundieron un conjunto de símbolos que deberían permitir la conformación de la cultura nacional argentina. Paralelamente a la expansión de la frontera interna estatal y, por consiguiente, a la progresiva presencia del Estado en los T.N., desde Buenos Aires se gestionaron políticas de transmisión de una identidad nacional a través de las cual se buscó alcanzar una homogeneidad cultural compatible, al mismo tiempo, con la organización de la diversidad interna (Grimson, 2000: 49-50). Se buscó así la unidad étnica del país a partir de la valorización de lo europeo y la hipotética superioridad del hombre blanco y la infravaloración cuando no claro desprecio por la población nativa.

En este sentido y como parte del incipiente proceso en el que se buscó hacer efectiva la soberanía nacional en las provincias en general y en las nuevas tierras ganadas al ‘indio’ en particular, se entendió relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar dicha identidad nacional. Fueron frecuentes, entonces, las referencias a la necesidad de ‘argentinar’ a la población (Bandieri, 2009b)². El logro de tal objetivo implicaba que las élites políticas y económicas en el poder central debían utilizar los resortes más eficaces a largo plazo para lograr imponer la auto reproducción legitimada de las relaciones de poder existentes (Juliano, 2002: 255).

En consecuencia, fue necesario implementar estrategias de cooptación, coerción y penetración que permitieran conseguir la homogenización estatal. Se contaron, en un

¹ CNE. Cincuentenario de la Ley 1.420. Tomo II. Memoria sobre escuelas primarias (1884.1934), p. 134.

² Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185131232009000100011 [Consultado el 11/02/2011]

principio, con escasos medios e instrumentos para realizar las tareas más urgentes como fomentar la inmigración, educar a los ciudadanos y a los recién llegados. Hasta que la disponibilidad de recursos fue suficiente, ese Estado asoció y fomentó la acción de los particulares y de las propias provincias. Recién cuando contó con instituciones propias consiguió avanzar y adelantarse, en algunas zonas más que en otras, a la iniciativa de la sociedad civil. En la Argentina de finales del siglo XIX, el grupo liberal que lideraba el país desde la capital rioplatense consideró a la *educación formal e informal* como la vía más adecuada para la formación del ciudadano argentino³. De esta manera, la transmisión de las ideas nacionalistas era susceptible de hacerse a través de la escuela y programas de enseñanza y mediante la ritualización de fechas patrias. En ambos casos, la acción de las asociaciones culturales jugó un papel determinante bajo un ambiente de ideales positivistas.

Con el objetivo de abordar un tema tan complejo como es el sistema de creación y transmisión de la identidad nacional, estudiaremos la dinámica de ese proceso en los T.N. en el momento en que, por un lado, se pone en marcha el engranaje de la maquinaria educativa centralizada, y por el otro se sientan las bases de la teoría que definirán el ‘ser nacional’.

En este capítulo nos centraremos principalmente en el análisis de la educación formal, en tanto sistema escolar oficial y reglamentado; dejaremos para el siguiente capítulo el estudio sobre cómo las fiestas patrias y, eventualmente, la difusión de una doctrina patriótica desde la prensa local, contribuyeron a la creación del sentimiento nacional entre la población territorialiana.

A través de procedimientos de intervención social se buscó homogeneizar poblaciones heterogéneas étnica y culturalmente, así como a afianzar el sentimiento de pertenencia a la nación. De esta manera, la educación debía producir y arraigar entre los extranjeros una conciencia nacional es decir, argentinizarlos, y la ‘argentinización’ suponía trastocar tanto las costumbres, idioma, ideología, sentimientos, y las prácticas sociales que los recién llegados traían de sus países de origen, como los que portaban los nativos, que debían adoptar un nuevo modo y forma de ser único, amalgamándolos en un crisol de razas. La educación debía fabricar nuevos sujetos, para lo cual era necesario el diseño de un ciudadano argentino modelizado, y una tecnología educativa

³ Entendemos como *educación formal* aquella que se imparte en los organismos del sistema escolar oficial o privados (autorizados); y como *educación informal* la representada en primer lugar, por los rituales patrios que se desarrollan fuera del ámbito escolar, y en segundo lugar, por la impartida desde la prensa local, como actor pedagógico/argentinizador. Ver capítulo 1, apartado 1.2.1.

para hacer que los hombres y mujeres inmigrantes y nativos se transformaran a imagen y semejanza de ese sujeto estereotipado y estandarizado. Surgió así la llamada educación o ‘cruzada patriótica’ (García Fanlo, 2009)⁴.

Por lo que respecta a los T.N. la introducción de este dispositivo argentinizador por parte del Estado fue lento y complejo. Asimismo las estrategias de fortalecimiento del poder central y las particularidades de la sociedad civil en su proceso de constitución, mostraron variantes según las zonas. En este sentido, la historiografía relativa al tema en la región patagónica ha analizado los mecanismos tendientes a la construcción de una conciencia nacional, esto es “dotar al medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea” (Bandieri, 2005: 165), estableciendo a su vez las diferencias y semejanzas que dicho proceso mostró en el territorio. Mientras en la región norpatagónica gran parte del impulso vendría de la sociedad civil, debido a la débil presencia del Estado (Teobaldo y García, 1993; Teobaldo y Nicoletti, 2007; Bandieri, 2009b); en el extremo sur de la Patagonia, la ausencia de este agente hizo que la iniciativa tuviera otros actores principales, tales como la Sociedad Rural y La Liga Patriótica Argentina⁵. En este marco, Correa Falcón y Klappenbach afirmaban ya para 1924 que:

“...fue la liga patriótica quien decidió tomar medidas para ‘argentinizar’ el territorio desde su particular visión: recorrió las estancias del territorio entregando banderas argentinas y proponiendo que los domingos y aniversarios patrios se izaran en presencia de todo el personal de los establecimientos”⁶ (Correa Falcón y Klappenbach, 1924: 98, citado en Bona, 2010: 6).

Veremos aquí algunos de los elementos claves que definieron la estrategia simbólica de argentinización desplegada por el Estado central en el ámbito de la educación formal, y su especificidad en la región patagónica en general, y en la Gobernación de Río Negro en particular.

En un primer apartado procederemos al análisis teórico-conceptual de la *Escuela* como institución transmisora de la ‘única’ cultura válida- la “científica” y la “nacional”; y como instancia de disciplinamiento y formación de una conciencia social (Pineau, 2005: 43). Abordaremos también el rol del *Estado docente* en los debates de teóricos

⁴ Disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo64.pdf> [Consultado el 04/07/2010].

⁵ El presidente de la Liga Patriótica Argentina, Manuel Carlés, llegaría a este territorio personalmente para apoyar a las brigadas diseminadas por diferentes localidades.

⁶ Algunos trabajos que abordan el estudio de la *Liga Patriótica Argentina*, sostienen que la ‘argentinización’ predicada por ésta buscaba conseguir en realidad una acción antiobrera. El fin era erradicar las ideas consideradas disolventes que sustentaban las reivindicaciones de los trabajadores. Para amplia tema ver Guenaga, 1994; Bona, 2002; Sarasa y Rozas, 2006.

generales, haciendo hincapié en las características específicas adoptadas en el caso argentino. Nuestro objetivo no es otro que el ubicar el tema dentro del contexto histórico e ideológico en el que se desenvuelve, destacando asimismo el valor intrínseco que adquirió la tarea de civilizar y educar a la población en ciernes.

En el segundo apartado estudiaremos la política asumida por el Estado respecto a la educación “homogeneizadora” haciendo referencia en primer lugar, a la primera ley de educación nacional -Ley 1.420- que estableció la articulación de un sistema educativo a nivel nacional; y en segundo lugar a dos de los proyectos claves para la comprensión del impulso nacionalizador vía educativa durante las primeras décadas del siglo XX, reparando así en la sanción de la *Educación Patriótica* (1908) promovida por Ramos Mejía desde el CNE y el *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional* (1919) sancionado por el entonces presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen en el marco de su política de *reparación nacional*.

Ya en el tercer apartado observaremos las características que el sistema educativo nacional presentó en relación a los T.N. en general y a la Gobernación rionegrina en particular. Estudiando en este último caso tanto el sistema educativo público como privado.

4.1. Los pilares de la Nación argentina: Poblar, civilizar, educar, argentinizar

A mediados del siglo XIX en Argentina, era bastante claro que los gauchos y caudillos pasaron a ser los representantes de la *barbarie*, mientras que los nativos que habitaban el inmenso territorio seguían siendo asumidos como seres *salvajes*. Sarmiento, desde su perspectiva política, no consideró a estos últimos como integrantes legítimos de la nación. A partir de entonces y como parte del programa modernizador, la élite dirigente argentina consideró necesario poblar el país, adoptando políticas estatales de fomento de la inmigración masiva de origen europea. De esta manera, si ‘gobernar era poblar’, poblar el país tenía un doble objetivo: mejorar la raza y dotar al proceso modernizador de fuerza de trabajo calificada⁷.

⁷ En su texto “¿Para qué la inmigración?”, Halperín Donghi se interrogaba sobre las razones del vasto y prolongado consenso que se había producido en el siglo XIX argentino alrededor de la política inmigratoria (Halperín Donghi, 1998). En efecto, en el marco de Hispanoamérica, no sólo no hubo otra experiencia de políticas de poblamiento comparable a la argentina -por su amplitud, o por estar basada en la incorporación de hombres libres-, sino que tampoco hubo otras naciones que consideraran, de modo tan completo, la inmigración como un instrumento esencial de la creación de una sociedad y una comunidad política modernas (Villavicencio, 2003). Disponibles en http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9_5.htm [Consultado el 17/09/2011].

En su obra, Sarmiento (1845) sostenía que el ‘ser civilizado’ debía ser un ciudadano educado que viviera en armonía con la sociedad (Sarmiento, 2007 [1845]: 23-31). Este hombre debía ser conseguido a través de la educación, vía escogida para la transferencia de lo individual a lo social, que institucionalizaría el saber y volvería al individuo útil para el pueblo y para la patria.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, el campo discursivo de las sociedades latinoamericanas en general, y la argentina en particular, se organizó a partir de una apropiación del discurso positivista, y fue desde este discurso que las élites dirigentes dispusieron un nuevo orden de configuraciones entre las palabras y las cosas para legitimar su dominación y hacerla compatible con la articulación de sus sociedades a la economía mundo capitalista. En este sentido, en tanto corriente dominante en el pensamiento intelectual, su hegemonía coincidía con la época en que se promulgaron las leyes de obligatoriedad escolar, sentándose las bases de la educación laica y republicana. Más allá de la necesidad de instaurar una pedagogía de bases científicas, lo que se buscó fue la uniformización y el control del método de enseñanza para las masas (Dussel, 2005: 53-74).

Antes de adentrarnos en las políticas educativas adoptadas por los diversos gobiernos argentinos en este sentido, nos gustaría establecer previamente algunas ideas o conceptos que nos ayudarán a entender la importancia del fenómeno educativo en la conformación de una conciencia nacional.

4.1.1. La Escuela y la educación

Entre los cambios que la humanidad produjo entre 1880 y 1930 aproximadamente, se encuentra la expansión de la *Escuela* como forma educativa hegemónica en Europa, América y gran parte de las regiones que en Asia, África y Oceanía pasaron a formar parte de los proyectos neocoloniales impulsados desde Europa o EE.UU. Durante este período, gran parte de esos países legislaron su educación básica y la volvieron obligatoria. Esta situación, acompañada por una explosión de la matrícula, dio lugar al fenómeno que Daniel Cano (1989: 12) ha denominado la “Escuela Mundo”. La escuela se convirtió en un innegable símbolo de los tiempos, en una metáfora del progreso, en una de las mayores construcciones de la modernidad (Pineau, 2005: 28).

La escuela es, sin duda, un dispositivo de generación de ciudadanos, como sostendrán algunos liberales, o de cuerpos dóciles según Foucault⁸, ya sea por el trasvase de ciertos contenidos de alguna manera “oficiales”, ya sea por el disciplinamiento que se plantea como institución. La invención del pupitre, el ordenamiento en filas, la individualización, la asistencia diaria obligada y controlada, la existencia de espacios diferenciados según funciones y sujetos, tarimas, campanas, aparatos psicométricos, test y evaluaciones, alumnos celadores, centenares de tablas de clasificación en miles de aspectos de alumnos y docentes, etcétera, pueden ser considerados ejemplos de este proceso (Ibíd.: 36).

Junto con estos dispositivos y en forma general, merece destacarse la institucionalización de la escuela obligatoria en tanto mecanismo de control social. En sus años de establecimiento la obligatoriedad solo debía ser aplicada a las clases bajas, ya que las “altas” no dudarían en instruir a sus hijos, y la escuela se convertiría en la única vía de acceso a la *civilización*. En este sentido, vemos que desde el optimismo ilustrado heredero del siglo XVIII, se abonaba el campo pedagógico al crear un sujeto plenamente consciente e intencionado, que se movía en espacios precisamente delimitados, con la razón universal, con la ley moral y con los ‘imperativos categóricos’ como motores de sus actos. Por el contrario, la relación entre disciplina e instrucción - ambos procesos esencialmente humanos- soldada por Kant en una especial relación saber/ poder se instaló en la base de la concepción moderna de educación, manteniéndose hasta nuestros días (Ibíd.: 36).

Esta relación instrucción/disciplina, en tanto complementación negativa/positiva, establece las fronteras precisas de lo educativo. El hombre educado es un hombre cultivado/disciplinado. Kant sostenía que la disciplina ha de realizarse temprano. Así, por ejemplo, se envían los niños a la escuela no ya con la intención de que aprendan algo, sino con el propósito de habituarles a permanecer tranquilos y a observar puntualmente lo que se les ordena, para que más adelante no se dejen dominar por sus caprichos momentáneos (Pineau, 2005: 43). Este binomio represión/producción pone en evidencia la imbricación de las prácticas de poder en juego. Es posible comprender este fenómeno dentro de lo que Foucault llamó la gubernamentalidad, en tanto forma de

⁸ Siguiendo la definición que da Foucault de ‘dispositivo’ como un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. Los elementos del dispositivo según afirma el autor pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos (Foucault, 1992 [1978]: 171).

disciplina y gobierno no ya dirigida a un territorio, o a la familia, sino a la población (Foucault, 1981[1973]: 25-26).

La Educación se constituye entonces en un doble juego de obligaciones y derechos. Por un lado, es un derecho incuestionable de los individuos que la sociedad debe garantizar, pero a su vez es una obligación de los ciudadanos para con la sociedad. Ambas partes -sociedad y ciudadanos- deben exigir y deben cumplir. Estas consideraciones, como ha puesto de relieve Pineau, darán lugar a las dos mayores construcciones del liberalismo a nivel educativo: el Estado docente y la obligatoriedad escolar. El pensamiento liberal aportará también, agrega el autor, otro sentido educativo como es el nacionalismo, que buscará ordenar el imaginario escolar en todas sus dimensiones, ya sea como contrato social, al estilo francés, o como unión esencial de elementos comunes previos al estilo alemán -lengua, cultura, tradiciones, etnias, etc.- (Pineau, 2005: 45).

En estas breves consideraciones sobre las funciones cumplidas por la escuela no podemos dejar de mencionar las aportaciones hechas por Emile Durkheim quien señaló que la educación era un fenómeno de control social desarrollado por medios homogeneizadores y diferenciadores, y construyó la definición moderna de “educación”, en su ensayo *Educación y Sociología* (1911):

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físico, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado.” (Durkheim, 1984 [1911]: 70).

Ahora bien, para que esta acción fuese realmente efectiva, para que la educación fuese verdaderamente nacional, tenía que abarcar al conjunto de la sociedad, había de ser ejercida en común para toda la infancia, tarea para la que estaba mejor equipada la escuela que la familia. Esta última, por su propia condición fomentaba el particularismo:

“El niño exclusivamente educado en su familia se convierte en algo propio de ésta; reproduce todas las particularidades, todos los rasgos y hasta los tics de la fisonomía familiar, pero no podrá desarrollar su fisonomía personal [...] La escuela lo libera de esta dependencia demasiado estrecha” (Durkheim, 2002 [1902]: 126).

Para Durkheim la escuela pública debía erigirse en el instrumento principal para la educación moral de la infancia, y esto no era otra cosa que despertar en el niño la conciencia social, integrarlo armónicamente en su entorno recurriendo a explicaciones racionales firmemente ancladas en la realidad social. De lo contrario, si se negase “al niño toda explicación de este género, no tratar de hacerle comprender las razones de las

reglas que deba seguir, es condenarlo a una moral incompleta e inferior” (Durkheim, 2002 [1902]:110).

Esta reflexión conceptual nos sirve de modelo para observar y profundizar en el caso que ocupa esta investigación. En este sentido, el sistema educativo nacional patrocinado por las oligarquías económicas en el poder era entendido como un eficaz resorte para lograr imponer a la sociedad las transformaciones más convenientes para el propio grupo, y una vez conseguido esto, lograr que la auto-reproducción de la sociedad implicara la auto-reproducción legitimada de las relaciones de poder existentes (Juliano, 1993: 23).

En Argentina, la élite gobernante, impregnada por las ideas positivistas a fines del siglo XIX, apoyó la aparición de la escuela. La escolarización se convirtió entonces en una prioridad estratégica a la que se le encomendaron como objetivos, primero, terminar con los vestigios de la cultura tradicional colonial e indígena; segundo, brindar un marco de referencia homogéneo a los hijos de los inmigrantes; tercero, legitimar la estructura de poder existente y, finalmente, sentar las bases de un nuevo tipo de sociedad capitalista (Ibídem).

Para conseguir tales objetivos se generó un complejo proceso de construcción simbólica de un pasado imaginario al tiempo que se diseñó una institución como fue la escuela pública, a partir de la cual y, mediante la enseñanza de una historia construida al efecto, ese pasado debía transformarse en “memoria colectiva” del conjunto de la población (nativos, inmigrantes y sus descendientes)⁹. Autoritaria por su acción homogeneizadora y, al mismo tiempo, democrática por su carácter de ‘dadora’ de conocimientos, dar de leer, dar de escribir, dar cuentas, dar historia, geografía, química o física, la escuela imponía una identidad fundada en la nación e integraba a la población bajo una promesa: la de ser puente a una existencia de mejores condiciones. En palabras de Beatriz Sarlo, “la escuela era un espacio de abundancia simbólica. También era una forma de igualitarismo, una forma brutalmente niveladora, donde todas las rebarbas eran cepilladas en nombre de la nacionalidad, la disciplina para el trabajo y la integración en las instituciones necesarias para que la sociedad funcionara eficazmente” (Sarlo, 1998: 63).

⁹ Sobre la categoría analítica de memoria histórica ver Halbwachs, 2004 [1968]. Vincular la enseñanza de la historia con la construcción de la memoria colectiva es un empeño más reciente y sobre el que existen menos trabajos (Carretero, Rosa y González, 2006).

Existe pues un cierto consenso en sostener la tesis de que la escuela primaria argentina -pensada en ese marco teórico e ideológico- resultó funcional para eliminar las diferencias en pos de la “unidad” y del “progreso” nacional. En este sentido, a continuación estableceremos una periodización para observar por un lado, cómo desde el gobierno se fue adoptando esta postura en relación a la educación pública; y por otro lado, cómo la premisa alberdiana “poblar es gobernar”, devino, bajo los auspicios de la filosofía positivista, “educar es gobernar”.

4.1.2. Política estatal de educación

Durante la primera mitad del siglo XIX, como muchos otros países latinoamericanos, la Argentina no se caracterizó por popularizar la educación sino más bien por lo contrario; como señalara Alberdi “la instrucción primaria dada al pueblo más bien fue perniciosa” (Alberdi, 2005 [1852]: 24). Este no consideraba la educación como un medio significativo de mejoramiento y progreso comparado con otros que, según él, se habrían desatendido tales como las instituciones o la economía. De este modo, la difusión de la escuela durante la primera mitad del siglo era considerada peligrosa para los pobres y un lujo para los ricos.

Sin embargo, menos de medio siglo más tarde, la escuela pasó a formar parte obligada del paisaje, pilar de la República y sustento del progreso. Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Julio A. Roca, José Manuel Estrada, todos ellos estadistas de fines del siglo XIX, aunque divergieron en numerosos puntos, compartieron el ideal de propagar la escolarización.

Tal y como advertimos en el segundo capítulo, la filosofía positivista imperante en ese momento había instalado la idea fundamental de que la sociedad progresaba, y de que progresaba positivamente; y para ello era fundamental alentar la confección de programas que perfeccionarían este desarrollo. En ese contexto, el papel de lo educativo como formación de la conciencia social pasó a un primer plano. La confianza en la ciencia y en el progreso estaba muy extendida, al menos entre los círculos gobernantes e de intelectuales, esta corriente de pensamiento confluía además con las necesidades estatales de uniformizar y controlar el método de enseñanza para las masas (Dussel, 2005: 27-52).

Los sistemas educativos modernos como el de Argentina surgieron paralelamente a la conformación de los estados nacionales, por ello dependieron del Estado y quedaron atados a sus políticas. A partir del modelo de Estado que se quiso

instaurar resultó el modelo de hombre a formar, un afán por integrar e igualar, que enajenó a la sociedad su capacidad pedagógica y buscó determinarlo todo (Braslavsky, 2001: 5).

Se trató, en definitiva, de conseguir el consenso, de manera que el Estado no se redujera a ser un aparato de mando e incluso de represión, sino que, mediante una compleja red de funciones que llevaron a efecto la dirección cultural e ideológica de la sociedad, consiguiera el consenso entre los diversos sectores de la sociedad. La educación adquirió en ese sentido una significación relevante, dado su carácter de órgano óptimo para la generación de dicho consenso. Resulta evidente, además, que estos proyectos se desarrollaron en muchos casos formando parte de los procesos de secularización del Estado, que se discutieron ardientemente en relación a la escuela laica, y los problemas de la libertad de enseñanza, formaron también parte de esta lucha hacia el acuerdo. El Estado, como representante de lo general, rompió entonces el monopolio ejercido por la Iglesia en materia educativa, y la secularización de la política se presentó como requisito imprescindible para una nación unitaria y para el ejercicio de un poder estatal indiscutido (Ossenbach Sauter, 1993)¹⁰.

Veamos los antecedentes, el contexto histórico y los protagonistas más destacados que impulsaron y sentaron las bases del sistema educativo primario a nivel nacional.

4.1.2.1. Desde la Independencia a la organización nacional

Durante el proceso que después daría lugar a la independencia, las escuelas eran en su mayoría de gestión privada y pertenecientes a la Iglesia en un 95%. Ya la Primera Junta bonaerense, ocupándose de la educación, ordenaba inspeccionar las escuelas públicas y los “conventos”, en lo que constituyó la primera intervención del Estado en la enseñanza privada (Albergucci, 2000: 303). A partir de entonces, con más o menos énfasis, fueron los gobiernos de Buenos Aires y de las provincias los encargados de dictaminar políticas educativas tendientes a la “formación del ciudadano” a través de la multiplicación de establecimientos de enseñanza y de las primeras normas para la organización de la educación (Ibíd.: 303). En este sentido destacó la figura de Bernardino Rivadavia quien concedió especial importancia a la educación, ya en su calidad de ministro de Martín Rodríguez, ya como Presidente de la República (1826-

¹⁰ Disponible en <http://www.oei.es/oeivirt/rie01a04.htm> [Consultado el 12/07/2010].

1827). Con la meta de generar un nuevo ambiente cultural de carácter más europeísta, buscó imponer un espacio formativo con orientaciones hacia esta civilización. Así impulsó las investigaciones jurídicas, sociales, y los estudios históricos, promoviendo el desarrollo de las ciencias y creando entre otras instituciones educacionales como el *Colegio de Ciencias Morales* y el *Colegio de Ciencias Naturales*.

Por lo que se refiere a la enseñanza elemental, no hay duda que era sumamente precaria cuando Rivadavia accedió al Ministerio (1821). Como atestiguan algunos artículos publicados en *La Gaceta*, el analfabetismo ascendía entonces al 70% de la población en edad escolar¹¹. Ante esta situación, Rivadavia concretó su afán de difundir la educación en masa al pueblo con el objeto de elevar su nivel intelectual decidiendo la implantación del *sistema lancasteriano*¹². Asimismo, organizó el gobierno de la enseñanza primaria, y creó la Sociedad de Beneficencia para que la mujer se incorporara al movimiento de reforma social y, en especial, con el objetivo que el Estado se involucrara también en la educación femenina (Campobassi, 1942: 46).

Pasados las primeras y dificultosas décadas que siguieron a la independencia, los grupos dirigentes en el poder aprobaron la primera Constitución (1853). Ésta consagró el sistema federal, acordando en el artículo 5º que cada provincia tendría la facultad de dictar su propia constitución “bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure la administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria”¹³. De esta manera se reconocía el derecho de las provincias a organizar su propio sistema educativo dentro de su jurisdicción. Asimismo, si en el artículo 14º de la Constitución se reconocía el derecho de “enseñar y aprender”¹⁴, en el número 25º se establecía que “El Gobierno Federal [...] no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto [...] introducir y enseñar las ciencias y las artes”¹⁵. Disposición que permitió el ingreso de eminentes educadores que contribuyeron al mejoramiento de dicha educación. Finalmente, en el

¹¹ *La Gaceta*, artículos publicados el 31/01/1821 y 07/02/1821. Consultados en la hemeroteca del Congreso de la Nación (Argentina).

¹² El sistema lancasteriano fue de suma relevancia por su característico método de enseñanza, ya que como no existían gran número de maestros, se capacitaba y orientaba a niños con capacidades sobresalientes, para enseñar al resto del grupo, que era de gran cantidad de alumnos, y de esta manera también se conseguiría reducir costos en la enseñanza pública. Es considerado como un antecedente de la “educación popular”. Ver Albergucci, 2000.

¹³ *Constitución Nacional*, sancionada en 1853. Buenos Aires, Ed. Advocatus, 2003 [1853].

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

artículo 67° -inciso 16-, se atribuía al Congreso “Proveer lo conducente a la prosperidad del país [...] y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria [...]”¹⁶. En general se trataba de fomentar la educación del pueblo, sumando las iniciativas oficiales a la acción no-estatal ya existente, sin que por el momento resultara un verdadero conflicto de competencias (Albergucci, 2000: 304).

En el período que va de 1862 a 1880, en los gobiernos de Emilio Mitre, Domingo F. Sarmiento y Nicolás Avellaneda, se llevaron a cabo amplios programas de gobierno que prestaron preferente atención a los problemas de la educación. Las raíces de estas acciones, que permitieron la estructuración del sistema educacional, se encontraban en las ideas que habían difundido los proscriptos durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas y también las que habían germinado durante la separación de la Confederación y el Estado de Buenos Aires. En el discurso pronunciado por Mitre en el Senado de la Nación, el 16 de julio de 1870, se sintetizaban las ideas que orientarían la acción educativa durante el ejercicio de su presidencia. Para éste, la educación era un servicio que la sociedad debía a los miembros que la componían, pues era necesaria e indispensable para su existencia y progreso. De ahí que Mitre considerase como deber fundamental del Estado la difusión y propagación sistemática de la educación de la población.

Mitre interpretó que las directivas constitucionales adjudicaban atribuciones al gobierno nacional exclusivamente en la esfera de la enseñanza general y universitaria, y que la primaria era competencia de cada una de las provincias. No obstante, ordenó a su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Costa, que pidiera informes lo más exactos posible a los gobernadores respecto del estado de las escuelas, sus necesidades y recursos. La circular enviada por el ministro Costa a los gobernadores, fechada el 19 de enero de 1863, solo fue respondida por tres provincias que bastaron para poner al descubierto una de las llagas más sensibles del país, el deplorable estado en que se encontraban los centros educativos. La reacción política de Mitre fue incluir en el presupuesto nacional una partida para conceder subsidios a las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luís y Jujuy (Campobassi, 1942: 47-49).

Posteriormente, la presidencia de Domingo F. Sarmiento (1868-1874) significó para el país un período de progreso en general, aunque indudablemente su tarea más importante fue la desarrollada en el ámbito de la educación. Un año después de su

¹⁶ *Ibidem*.

llegada a la presidencia del país, el censo nacional (1869) reveló que más de un millón de personas, sobre una población total de 1.737.076 habitantes, eran analfabetas¹⁷. En este sentido, basando su política en la necesidad de ‘educar al soberano’-que es el pueblo-, tal como lo había pregonado siempre, Sarmiento fundó más de mil nuevas escuelas primarias que triplicaron el número de alumnos en el territorio nacional. Este desarrollo se vio además concretado con la formación de maestros, la construcción de edificios escolares y la divulgación de libros. Es conocido que bajo su presidencia se creó la *Escuela Normal* de Paraná (1869), se dictó la *Ley de subvenciones escolares* (1871) y se fundó la *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*, que aún existe, para estos fines (Bravo, 1993: 810).

Domingo F. Sarmiento fue, sin duda, uno de los hombres de gobierno que más desarrolló e implementó la nueva corriente educativa en Argentina. Mucho antes de acceder a la presidencia, como miembro de la Universidad de Chile, escribía una de sus más célebres obras *Educación Popular*¹⁸ (1849), en la que encontramos las ideas fundamentales de los temas desarrollados y repetidos posteriormente en su inmensa labor periodística y didáctica. Según señaló Sarmiento:

“La concurrencia de los niños a la escuela, trae el efecto moralizador de absorber una parte de tiempo, que sin ella sería disipado en la ociosidad, y en abandono; habituar el espíritu a la idea de un deber regular, continuo, le da lo que es hábitos de regularidad en sus operaciones; añadir una autoridad más a la paterna, que no siempre obra constantemente sobre la moral de los niños, lo que empieza ya a formar el espíritu a la idea de una autoridad fuera del recinto de la familia; últimamente la reunión de masas de individuos, la necesidad de contener entre ellos sus pasiones, y la ocasión de estrechar relaciones de simpatía, echa sin sentirlo los primeros rudimentos de moralidad y de sociabilidad tan necesarios, para prepararlos a las obligaciones y deberes de la vida de adultos...” (Sarmiento, 1849: 24).

En este sentido “educar al soberano” también significaba, según la visión sarmentina, mantenerlo controlado y habituado a ciertas normas. En esta reflexión vemos, además, el afán moralizador que perseguirán de aquí en más las instituciones estatales en detrimento de la enseñanza particular o de los hogares.

No obstante, la preocupación de Sarmiento por la instrucción pública debemos ubicarla en el marco del contexto histórico del siglo XIX, el siglo en que se promulgan,

¹⁷ *Censo Nacional de Población 1869*. Archivo General de la Nación.

¹⁸ Esta obra en realidad constituyó un informe sobre los viajes realizados entre 1845 y 1847. Su estancia en Europa, donde visitó Francia, Prusia, Suiza, Italia, España e Inglaterra, le permitió conocer y valorar nuevos métodos y procedimientos didácticos, ensayos interesantes de enseñanza diferencial, instituciones avanzadas de formación docente, en fin, modernos sistemas de organización escolar. Sus dos visitas a los Estados Unidos de América le proporcionaron la oportunidad de tomar contacto directo con un movimiento educativo altamente progresista, influido en apreciable medida por las ideas pestalozzianas hondamente arraigado en la comunidad (Bravo, 1993: 808).

primero en Francia y luego en el resto de Europa y América, las primeras leyes de la enseñanza primaria universal, laica, pública y obligatoria. Es la época en que se ve la necesidad de escolarizar a las masas, consecuencia ineludible del desarrollo industrial y la modernización de las sociedades. Aparece, además, por primera vez en diversos países una cartera o Ministerio de Educación. Los gobiernos invierten una importante proporción de su capital en la creación de escuelas, se experimenta con nuevas metodologías de enseñanza y nuevas teorías de la educación. En este sentido, el lema de gobierno de éste fue sin duda, el de “progreso y educación” (Puiggrós, 1990: 89).

Con el objetivo de encontrar unas bases sólidas sobre las que fundar los sistemas educativos nacionales, los gobiernos argentinos enviaron a ministros y expertos en educación a Europa, pero también a Norteamérica y otros países para estudiar los diversos sistemas educativos que imperaban en dichos lugares. Sarmiento fue uno de estos enviados (Tedesco, 2003: 40).

Según Rodríguez Galán, cuatro son las características esenciales del pensamiento educativo sarmentino; la primera es la necesidad de emulación de los pueblos cuya cultura y civilidad aparece como superior; la segunda, es la introducción de las ciencias positivas en el currículo escolar; la tercera, la naturaleza esencialmente moral de la educación, es decir, la educación de los hábitos de vida; y por último, la capacidad de “redención” de las personas de culturas “inferiores”: el gaucho, el indio, el negro o el mestizo, el hombre de pueblo, a través de la educación (Rodríguez Galán, 2005)¹⁹.

Continuador de la obra de Sarmiento, su sucesor en la presidencia del país, Nicolás Avellaneda (1874-1880) dedicó también sus afanes al sistema educativo pues, nos consta que bajo su gestión se fundaron 14 colegios nacionales mixtos. Con todo, aunque Avellaneda tuvo ideas bien definidas sobre toda la educación, las medidas aprobadas bajo su presidencia estuvieron dirigidas al ámbito universitario. Según Avellaneda, el poder político debía crear legalmente las Universidades que, sin embargo, debían desarrollarse siguiendo las iniciativas propiciadas por sí mismas (Puiggrós, 1996: 55). No obstante, el mayor impulso dado a la educación se produjo bajo la presidencia de Julio A. Roca, quien junto a la llamada Generación del '80 sentaron las bases legales sobre las que se construiría finalmente el sistema educativo a nivel nacional.

¹⁹ Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero29/sarmient.html> [Consultado el 03/03/2010].

La educación durante la Generación del ochenta. Jaime Perriau, en su estudio de la llamada *Generación del '80* -constituida por hombres nacidos aproximadamente entre 1843 y 1857- destaca al General Julio A. Roca como líder de dicha generación, no sólo por ser su más característico representante, sino también por haber comenzado a conducir los destinos políticos del país desde muy joven. Una vez en el poder, arraigarían con mayor fuerza las tendencias liberales por sobre las conservadoras, y esto se verá reflejado por ejemplo en la forma en que quedó organizada la educación, a través de la cual se rompía con el monopolio de la Iglesia. De esta manera, el Estado pasó a reconocer el derecho original de los padres sobre la educación de sus hijos, y se auto adjudicaría el rol de mediador al ser el representante de los ciudadanos, de sus intereses y bien común (Perriau, 1970: 32). En este sentido, coincidimos con la definición que Silvia Finocchio (1999)²⁰ hace de esta generación, pensándola en términos de las coincidencias de criterios que sus miembros manifestaron, pero también a partir de sus diferencias, es decir, tomando en cuenta los quiebres que se vislumbraban en el interior de su pensamiento.

Al comienzo de la presidencia de Roca, en 1880, nada hacía prever la tormenta que se desataría. El primer ministro de Educación de entonces era el Doctor Manuel D. Pizarro, conocido católico. Con motivo de la agria polémica que lo enfrentó a Sarmiento, en razón de la actuación que le cupo a este último al frente del CNE, Pizarro debió renunciar siendo sustituido por Eduardo Wilde, un hombre de marcado tono laicista. En 1882 y por iniciativa, en su momento, de Pizarro, se celebró en Buenos Aires un *Congreso Pedagógico Americano*²¹, en el que se aconsejó a los gobiernos del Continente incrementar la educación popular adoptando, entre otros, el principio de la *libertad religiosa* de acuerdo a la corriente liberal que por entonces imperaba en Francia y en otros Estados. De acuerdo con esta propuesta, el ministro Wilde remitió a las Cámaras un proyecto de ley implantando en el país la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y sobre todo, laica. Hasta entonces, la enseñanza pública en el país, nacida y desarrollada bajo la influencia de la Iglesia, se inspiraba en normas de la religión católica. Por ello, el carácter laico del proyecto suscitó grandes polémicas en la legislatura y en la opinión pública, desatando juicios contrapuestos (Weinberg, 1995: 187-221).

²⁰ Disponible en <http://iber.grao.com/> [Consultado el 04/05/2010]

²¹ Esta cuestión se ha trabajado en Cucuzza, H. (1985, 1986).

En el Congreso, oradores como Pedro Goyena, Emilio Lamarca y José M. Estrada, este último director del Colegio Nacional de Buenos Aires, fueron defensores de la escuela tradicional católica. Mientras, los ministros Onésimo Leguizamón y Wilde expusieron en el Congreso la defensa del proyecto que, finalmente, quedó convertido en la *Ley 1.420 de Enseñanza Común*, legislación que, en líneas generales, regiría la educación por más de cien años.

Más allá de esta polémica y la rivalidad entre la primacía estatal o eclesiástica sobre los resortes de la educación, lo que se podía comprobar era que en el censo escolar realizado en 1883, sobre casi medio millón de niños en edad escolar había 124.558 analfabetos, 51.001 semianalfabetos y 322.390 alfabetos; diez años después de la aplicación de la ley, el índice nacional de analfabetismo había descendido al 53.5% y en 1914 se hallaba ya en el 35%²².

Teniendo en cuenta esta periodización y los cambios de mentalidad que permitieron concebir al ámbito escolar como elemento determinante para afianzar el concepto de nación en el imaginario colectivo de la población, estudiaremos a continuación la manera en que se trató de organizar la acción educativa, desde la administración central. Esto incluirá estudiar la *Ley de Educación Común*.

4.1.2.2. Una nación, una educación: Ley 1.420 de Educación Común (1884)

La unidad nacional de la ‘educación común’ se basó en los principios doctrinales y en el gobierno y administración de la enseñanza primaria, según las previsiones de la *Ley 1.420 de Educación Primaria*²³. Sus antecedentes parlamentarios habían sido las discusiones en la Cámara de Senadores de 1881, 1883 y 1884; las de la Cámara de Diputados de 1883 y 1884; y el Congreso Pedagógico de 1882. Finalmente dicha ley, dictada para la jurisdicción de la Capital Federal y los Territorios Nacionales²⁴, fue promulgada por el presidente Julio A. Roca y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Eduardo Wilde, el 8 de julio de 1884. A lo largo de los siguientes años, múltiples disposiciones fueron modificando y completándola, siendo una de las reformas más significativas la producida en 1905 según la cual la Ley 1.420 pasó a

²² Informe de la Dirección del Censo Escolar de la Nación (1946) *El analfabetismo en la Argentina. Estudio comparativo desde 1869 a 1943*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

²³ Ver en anexo 2.

²⁴ Si bien desde el punto de vista formal la Ley 1.420 resultaba una ley local: Capital Federal y Territorios Nacionales; las Provincias, que según el art. 5º de la constitución Nacional organizarían la educación primaria en sus jurisdicciones, inspiraron sin embargo dicha organización en los contenidos ideológicos de la Ley 1.420. Entonces eran sus postulados y la unidad programática y política de la educación común la que resultaba de alcance nacional (Félix, 1990: 21-31).

tener aplicación nacional, debido a la sanción de la Ley Láinez y a expensas del federalismo (Arata y Ayuso, 2007).

La amplitud de los debates sobre la ley en el seno de la clase dirigente, sobre todo en la Cámara de Diputados, señaló la importancia que se le atribuía a dicha ley como eje alrededor del cual se organizaría el nuevo Estado. Por su contenido doctrinal y por su significado político, la Ley de Educación Común fue considerada el instrumento ideal para la unidad de la nueva nación, ya que el principal objetivo que perseguía era integrar al Estado poblaciones provenientes de diferentes latitudes y de culturas heterogéneas. En este sentido, la Constitución Nacional había sido generosa con “todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino”²⁵, de manera que la educación común equipararía culturalmente a los hijos de inmigrantes y a los criollos del mestizaje moderno, motivo por el cual la educación pasaría a calificarse de ‘común’ (Albergucci, 2000: 217).

Nuestro interés aquí es presentar la forma en que este sistema educativo quedó organizado y cuáles fueron sus ejes más importantes.

Principios doctrinales. La Ley 1.420 que establecía la enseñanza gratuita, laica, gradual y obligatoria fue una de las causas por las que Argentina pasó a ocupar un lugar de vanguardia en América Latina. En su capítulo inicial se detallaba los objetivos doctrinales y las características que adquiriría entonces la educación. La escuela primaria se definía como la institución que tenía por único fin favorecer y dirigir simultáneamente el “*desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad*”²⁶. Se establecía así el rango de edad en que la escuela sería obligatoria. Al mismo tiempo, en este capítulo fueron expresados y desarrollados los principios orientadores que asumía la enseñanza, esto es: obligatoria-art.3 y 4-, gratuita- art. 5-, gradual- art.9- y laica –art. 8-.

Con respecto al primer ítem, que establecía la obligatoriedad de la instrucción, la ley disponía que instruir a todo niño o niña en edad escolar era una obligación de los padres, encargados o tutores, imponiéndolo como un principio incuestionable e indispensable para que tanto el individuo como la República pudieran cumplir sus fines propios. Así, dicha prescripción debía ser cumplida también por las escuelas

²⁵ Constitución Nacional 1853. Ob. cit.

²⁶ “Ley de Educación Común” (sancionada 26.06.1884, promulgada 8/07/1884) publicada en *Anales de Legislación Argentina, 1881-1888*.

particulares y en el caso de que la educación de los niños/as tomara lugar en el hogar, estableciéndose en todo caso, un control y una penalización a su incumplimiento²⁷. Siguiendo con los preceptos establecidos, se instituyó la gratuidad de la enseñanza elemental como correlato de la obligatoriedad, de modo que cada niño y niña en edad escolar tuviera acceso a la misma²⁸.

Continuando con el breve y sintético repaso a la ley, observamos que dicha ordenanza disponía que la enseñanza elemental debía ser graduada en seis etapas, de acuerdo con la edad y desarrollo psicofísico del niño, para poder de este modo respetar los mandatos de la naturaleza, pues según sus leyes debían pasarse de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto (Campobassi, 1968: 10-16). Además, conviene señalar el contenido del plan mínimo de instrucción obligatoria trazado en los artículos 6, 7 y 8, a partir de los que se establecían los objetivos respecto a la función instructiva de la educación, funcionales sobre todo a la adaptación social y laboral:

“...lectura y escritura, aritmética..., la ley de monedas, pesas, medidas, geografía particular de la República y nociones de geografía universal, historia particular de la República y nociones de historia general, idioma nacional, moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales;...conocimiento de la constitución Nacional. Para las niñas será obligatorio además el conocimiento de las labores de mano y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos y en la campaña nociones de agricultura y ganadería”²⁹.

Esta ley estableció también que junto al principio constitucional que concedía a todo habitante de la República la libertad de enseñar y de aprender³⁰, sería el Estado el que ejercería la vigilancia de esta libertad de enseñanza. A ese efecto fue dedicado el capítulo octavo, que establecía las condiciones a cumplir por aquellos que quisieran dedicarse a la actividad docente en las escuelas privadas, así como las que debían reunir los locales destinados a establecimientos particulares de enseñanza pública. También era materia de disposiciones legales el tipo de enseñanza a impartir en las escuelas privadas con el fin de cuidar y asegurar la moralidad pública, la salud de los escolares y la seguridad e integridad nacionales³¹.

Según Bertoni, las “escuelas de extranjeros” creadas por las distintas asociaciones de inmigrantes agrupados en Argentina habrían constituido un problema en el pasado llegando a significar una cierta competencia para las escuelas estatales

²⁷ ver. Art. 70 a 72 y 17-22-44 inc.8º de la *Ley de Educación Común en Anales de Legislación Argentina, 1881-1888*.

²⁸ Ver art. 16 y 44 inc. 7º de la *Ley de Educación Común...Ob. cit.*

²⁹ *Ley de Educación Común...Ob. cit.*

³⁰ De ahí que la disposición de obligatoriedad escolar regiría tanto en las escuelas públicas como en los establecimientos educativos privados o en el hogar de los niños, respetando la decisión de los padres.

³¹ Ver art. 70 al 72 de la *Ley de Educación Común...Ob. cit.*

(Bertoni, 2001: 67). No obstante, esta situación cambiaría significativamente desde mediados de la década de 1880, con la Ley 1420 y con la organización del sistema nacional de educación primaria que dicha ley comportaba. Con el incremento del número de escuelas, el Estado compitió exitosamente en la atracción de alumnos. Simultáneamente y como referimos arriba, la inspección nacional puso bajo su control a las escuelas particulares de todo tipo, y vigiló el cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos por la ley: instrucción cívica, historia, geografía e idioma nacional. La cuestión de una educación que cultivara la adhesión a otras “patrias” era, a principios de la década de 1880, un problema que el Estado debía solucionar, impidiendo así el desarrollo de nacionalismos o patriotismo contrarios o diferentes al nacional.

Para acabar con los preceptos que establecía la ley, nos referiremos ahora al carácter laico que adquiriría la educación. La laicidad de la enseñanza fue uno de los puntos que más controversia generó a la hora de diseñar el sistema educativo. La ley no prohibió la educación religiosa, más bien la condicionó, en tanto que ésta solo sería admitida en las escuelas oficiales siempre y cuando fuera impartida por “los ministros autorizados de los distintos cultos, a los niños de su respectiva comunión” y “antes o después de las horas de clase”³². En este sentido, los liberales afirmaban que imponer una religión en la escuela demostraba intolerancia hacia otras religiones, lo cual iba en contra de la *Constitución Nacional*, comprometiendo además la salud intelectual de los jóvenes y suponiendo un atraso, la supresión de la libertad y el sometimiento a una autoridad ilegítima como era la Iglesia.

Este debate se extendió por todos los ámbitos alcanzando también el espacio de la opinión pública. Al respecto, en el periódico *La Nación* del día 5 de julio de 1883 los liberales defendieron la laicidad de la educación pública escribiendo la siguiente editorial:

“La enseñanza de una religión cualquiera en la escuela es un atentado a la conciencia humana, un absurdo constitucional, una conspiración contra la libertad, significando además la consagración del monopolio y la confiscación de las creencias a favor de un dogma determinado, en menoscabo de la garantía que la ley fundamental establece para el libre ejercicio de todas las religiones”³³.

El tema de la enseñanza neutral, religiosa o laica en las escuelas públicas ocupó la mayor parte de las sesiones develando la dimensión de lo que se convertiría en una batalla político-ideológica y planteando una ruptura entre el universo de valores

³² *Ley de Educación Común...* Ob. cit.

³³ *La Nación* (Buenos Aires), 05/07/1883, n° 3852.

difundido en las escuelas privadas confesionales y la escuela pública laica (Cuccorese, 1968: 35).

Según remarca Dolores Juliano, no solo el programa era adelantado a su época, sino que además, la lista de contenidos ponía en evidencia que la formación moral que se pretendía impartir hacía referencia a la condición de ciudadanos y no a ningún marco religioso, ya que solo se autorizaba la formación religiosa fuera de horas de clase (Juliano, 2002: 257).

El interés por integrar en la currícula la formación estatal se desprendía también a partir de la obligatoriedad de estudiar la Constitución Nacional y la historia local. Asimismo, la mención explícita a los sistemas decimales de pesas y medidas que tendieron a uniformizar sistemas diferentes, y el monolingüismo, procuraron establecer un código común de comunicación y de entender la realidad. Por otra parte, la especificidad agropecuaria incluida en los programas resultó coherente con el proyecto económico de la clase terrateniente y con su necesidad de disponer de mano de obra apta para el trabajo.

Dirección y administración escolar. En relación a la gobernabilidad del sistema educativo, cabe destacar, por lo que interesa en esta investigación, al CNE y a los Inspectores tanto generales como regionales. A su vez, por lo que respecta a la organización de las escuelas, se establecieron los llamados *Distritos escolares*, y se nombraron Consejos Escolares de Distritos a través de los cuales se buscó la colaboración de vecinos de las comunidades locales en lo atinente a la sostenibilidad y difusión de las actividades educativas. Veamos la función de estos organismos.

El CNE, por su rol de organizador y como depositario de la dirección educativa, tuvo un papel destacado en este sistema. Su institucionalización, previa a la sanción de la Ley de Educación Común, se remontó a 1881. Esta entidad pasó a ser el centro político del gobierno y administración de la ‘educación común’. De este modo se centralizó la educación primaria en la capital de la República (art. 52), a través de un cuerpo de colegiados formados por cinco miembros, un presidente y cuatro vocales, con mandato de cinco años (art. 53). Se estableció la autonomía en su funcionamiento con el evidente objetivo de que pudiera actuar “libre de influencias extrañas” (art. 57). Se trataba de independizar a la educación primaria de los poderes públicos (Marengo, 1991: 71-78). Entre otras atribuciones, el CNE se encargaría de nombrar a “todos los empleados de la dirección y administración de las escuelas primarias [...] con excepción

de aquellos cuyas provisión estuviese determinada de una manera diversa por esta ley”³⁴; administraría los fondos para el financiamiento de las escuelas primarias, organizaría su inspección, dictaría programas de enseñanza y prescribiría libros de texto (art. 57).

Otra instancia clave en el engranaje de este sistema fue la figura del inspector, el funcionario encargado de supervisar el desempeño de la actividad educativa de las diversas escuelas tanto públicas como particulares. El cargo de Inspector de las Escuelas Primarias sería desempeñado por maestros o maestras normales, debiendo inspeccionar “las escuelas primarias de cada distrito escolar [...] dos veces, por lo menos, en el año...”³⁵. Entre sus principales funciones destacaban vigilar la enseñanza y corregir errores; verificar los textos y los registros de la escuela; informar al CNE del resultado de la inspección mediante un informe mensual a su presidente³⁶. Asimismo, en el decreto reglamentario (51 artículos), se establecía que el Ministerio de Instrucción Pública designaría un Inspector Nacional de Escuelas, bajo la dependencia del CNE tanto para las provincias como para los Territorios y Colonias Nacionales³⁷.

La enseñanza debía ser supervisada, en su actividad cotidiana, por mecanismos que estuvieran cercanos a los centros escolares. Para ello, por un lado, se estableció una estructura administrativa formada por *Distritos Escolares*³⁸, responsables de las escuelas en una zona dada; por otro lado, se crearon *los Consejos Escolares de Distrito*, encargados de todo lo referente a la difusión de la enseñanza primaria, el cumplimiento de la obligación escolar, y la inspección administrativa de las escuelas en lo relacionado con la higiene, la moral y la disciplina³⁹. Se trataba de una comisión inspectora permanente, compuesta de cinco padres de familia que serían elegidos por el CNE. A través de los Consejos Escolares de Distrito, se apostaba por la eficacia de una jurisdicción local o vecinal en la escuela aunque, por supuesto, sus funciones nada tenían que ver con lo relacionado con los aspectos técnicos de la enseñanza que se

³⁴ Art. 59, Cap. VI. *Ley de Educación Común...* Ob. cit.

³⁵ Art. 35, Cap. IV. *Ley de Educación Común...* Ob. cit.

³⁶ Art. 36, *Ibidem*.

³⁷ Decreto reglamentando Inspector General de Escuela, 28 de julio de 1885. Memoria Anual del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1886), Art. 25.

³⁸ Se establecía un Distrito Escolar cuando se contaba con una circunscripción de 1000 a 1500 habitantes en las ciudades, y de 300 a 500 en las colonias y Territorios, conteniendo por lo menos una escuela pública. Art. 73 y 74.

³⁹ El Art. 38, Cap. IV *Ley de Educación Común...* Op. cit.

reservaban para instancias superiores⁴⁰. Dichos consejos se convertirían en los nexos formales entre los ciudadanos y el sistema escolar (Puiggrós, 1996: 87).

En cualquier caso, lo que nos interesa rescatar de esta Ley es no solo su importancia como piedra basal del jerarquizado sistema educativo, en cuanto a lo que atañe a su fundamentación ideológica, su gobierno y su administración, sino también como mecanismo a través del cual, en el marco de la consolidación del Estado Nacional, se buscó unificar criterios y transmitir una ‘cultura hegemónica’ de carácter nacional⁴¹. La aparente *inclusión* de la sociedad en esta escolarización, conllevó también tanto en el plano teórico como práctico a la exclusión de las diferencias y el desprecio por las culturas subalternas⁴². Las percepciones, valores y creencias que esta ley reguló a fin de alcanzar a “todos” los habitantes de la República, fueron representaciones elaboradas por el sector dominante, para establecerse como estándares de validez y referencias a las que se debía aspirar.

El CNE, como encargado de formular los reglamentos tanto para las escuelas como para los inspectores, buscó institucionalizar una serie de dispositivos que garantizarían la transmisión identitaria nacional a una sociedad en constante transformación. Se buscó controlar desde los cargos docentes hasta los contenidos de los programas; fiscalizar las matrículas, la asistencia, los edificios, muebles, útiles, la

⁴⁰ Sobre la significación de los Consejos Escolares de Distrito, Alejandro De Luca (1991) abordó el estudio de los procesos de centralización administrativa de la conducción de las instituciones educativas producidas durante la República conservadora. Lo que le interesó particularmente reflejar a De Luca fue el debate sobre la participación de la comunidad en la organización y dirección de la educación, y el debate concurrente acerca de los límites a la injerencia del Estado en el mismo terreno. En particular, exploró la tensión que se produjo, en los orígenes del sistema educativo argentino, entre una retórica democratizadora como fundamento de los Consejos Escolares de Distrito y una serie de prácticas institucionales de subordinación de estos consejos al Consejo Nacional de Educación (en el caso del sistema educativo nacional) o a las instancias centrales de conducción del sistema educativo en las provincias.

⁴¹ En términos gramscianos, entendemos como *Cultura hegemónica* aquellas percepciones, explicaciones, valores y creencias que la elite política e intelectual estableció como norma de validez universal o de referencia a finales del siglo XIX en Argentina, a través de una “imposición” ideológica formal y articulada como fue la educación pública. Ver Gramsci, 2003 [1924].

⁴² Si Gramsci entendía por *cultura hegemónica* la cultura oficial, aquella que se transmite por las instituciones ligadas al Estado, y actúan como modelo, como paradigma general en la sociedad, la *cultura subalterna* es definida como aquella cultura que integra residuos de la cultura dominante y, además, reflejos de formaciones sociales anteriores (en ellas persisten residuos de culturas precedentes, de elementos espontáneos, de transformación de componentes de la cultura dominante en un todo heterogéneo, donde muchos aspectos cambian de significado, pero no alcanza a tener conciencia de sí misma, no puede alcanzar ni autonomía ni criticidad: de ahí, justamente, su carácter subalterno). Tanto uno como otro concepto han sido utilizados para analizar las asimétricas relaciones de poder y las formas concretas que tiene la gente de vivirlas (Gramsci en Crehan, 2004: 119-120).

higiene; incidir en las mentes y los cuerpos⁴³ no solo de niños y niñas que asistían a las escuelas primarias, sino también a aquellos que concurrían a los también instituidos jardines de infantes, a escuelas de adultos en cuarteles, guarniciones militares, buques de guerra, cárceles, fábricas, escuelas ambulantes en las campañas así como en otros establecimientos.

No obstante, si la Ley 1.420 fue el punto de partida de una serie de medidas tendientes a efectivizar una educación que igualara y diera sentido de pertenencia a los habitantes del suelo argentino, fue especialmente durante las primeras décadas del siglo XX cuando se acentuó la *fórmula* educativa que conseguiría plasmar un modelo propiamente ‘argentinizante’. A continuación distinguiremos algunos de los proyectos que estimularon el carácter patriótico de la educación tanto en las aulas como fuera de ellas, a partir de las primeras décadas del siglo XX, nos referimos al proyecto de *Educación Patriótica* (1908) de Ezequiel Ramos Mejía (CNE), y al *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional* (1919) sancionado por el entonces Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen. Lo que se pretende aquí es determinar cómo desde las políticas estatales se buscó integrar las diferencias, los abismos, y aunar un sentimiento compartido de confraternidad entre una población tan heterogénea, compuesta básicamente por un gran número de inmigrantes y por un porcentaje aún significativo de comunidades indígenas que habitaban dentro de sus fronteras.

4.2. Estimular y favorecer el patriotismo en las escuelas

Si bien a partir de 1884 con la sanción la *Ley de Educación Común* se había instituido la ‘Educación Popular’ organizando el sistema educativo a nivel nacional, a comienzos del siglo XX, en el marco de la época del Centenario, la preocupación principal pasó por acentuar una “Educación Patriótica”⁴⁴. En este sentido, las discontinuidades y desplazamientos producidos en el campo de los discursos educativos de uno a otro período no deben ser analizados como una ruptura dentro del dominio del discurso positivista, sino más bien como adecuaciones propias del cambio en la base material de la estructura social argentina. No se trataba entonces de un cambio de paradigma, sino más bien de un perfeccionamiento de los dispositivos de control social. A comienzos del siglo XX continuaba la llegada masiva de inmigrantes al país que, sumado a la

⁴³ Se reglamentaba en este sentido que el cuidado del cuerpo de los niños debía estar a cargo de médicos, vacunadores, etc. Se pautaban además los recreos, juegos, clases de ejercicios gimnásticos y las vacaciones temporarias.

⁴⁴ Ver capítulo 2, apartado 2.3. sobre el clima ideológico imperante en el período que transcurre entre 1900 a 1930.

necesidad de efectivizar el control de las zonas de frontera, determinaron que el arraigar el “ser nacional” se convirtiera en una necesidad apremiante. La escuela una vez más, fue la institución más apropiada para fundar y luego fortalecer la nacionalidad, y junto a ésta, las efemérides patrias de las que trataremos más adelante.

La República se acercaba a los cien años de vida independiente, y esto era motivo de entusiasmo, de celebración y sobre todo de reconocer y valorar el camino recorrido, es decir, el “pasado nacional”; era el momento de terminar de definir aquello propiamente “nacional” que había comenzado a gestarse a finales del siglo pasado. A partir de 1930 en adelante las bases estarán asentadas y el discurso nacional plenamente oficializado.

Durante esta etapa, dos de los intelectuales más destacados que insistieron en estos asuntos, sobre todo desde el ámbito educativo, fueron Carlos Bunge (1875-1918) y José María Ramos Mejía. El primero influyendo en la definición del carácter nacional en la pedagogía, en la currícula escolar, en manuales, libros de texto, etc., y el segundo concretando su aplicación.

Bunge, en tanto sociólogo y jurista ocupó una posición destacada en el campo intelectual argentino durante la época del Centenario. Su preocupación puede resumirse en la búsqueda del “ser argentino”, de la “esencia nacional”, y de las formas de inculcar, educar y organizar el conjunto de la política y la acción estatal en función de la defensa y afirmación de la “argentinidad”. Bunge es el autor de numerosos escritos acerca de la manera idónea de inculcar valores, hábitos, civismo y patriotismo en los habitantes, sobre todo desde su más tierna infancia. Entendiendo que en las sociedades modernas no existía homogeneidad étnica, lingüística o religiosa, Bunge planteó la necesidad de encontrar una unidad de análisis cuya objetividad residiera en que fuera aplicable a cualquier tipo de sociedad. Finalmente encontraría esa unidad de análisis en los sentimientos e ideas sociales, es decir, en el sentimiento e idea de la Patria, comunes a todos o al menos a la mayoría.

Éste postulaba que al ser el Estado el que representaba a la nacionalidad, debía encarnar también sus tendencias y propósitos, y el primer propósito de la nacionalidad era en este sentido ‘conservarse’. Para ello el Estado disponía de la escuela, donde la formación moral que debía asumir la educación *patriótica* permitiría alcanzar la cohesión social. En este sentido, según Bunge:

“Oportuno es advertir desde ahora que, cuando se trata de inculcar buenos hábitos en un niño o de sugerirle nobles ideales, no importa que no comprenda ni pueda comprender a sus años toda

la conveniencia y eficacia de esos hábitos e ideales. Basta que los anote y guarde en su memoria infantil, como ejemplos impuestos por la autoridad de sus mayores” (Bunge, 1920: 17).

Bunge sostenía que la escuela debía ser el ‘templo’ donde se absorbieran aquellos hábitos, que calificaba de “buenos” y “nobles”. “Sugerir ideales” significaba para Bunge “encauzar las individuales aspiraciones, designándoles fines concretos” (Ibíd.: 18). Para este pensador los ideales que debían sugerirse a la juventud eran tanto abstractos como concretos: “Abstractos en las nociones de ética y estética; concretos en los modelos de individuo, patria y progreso...” (Ibíd.: 18)

Bajo sus influjos y la de otros intelectuales - Ricardo Rojas, Joaquín V. González, Manuel Gálvez, entre otros-, en 1908 el entonces Presidente de la Nación José Figueroa Alcorta (1906-1910) insistió en que los planes educativos no estaban produciendo en la práctica los resultados que la cultura cívica del país reclamaba⁴⁵. A partir de entonces, en las escuelas elementales y, fundamentalmente, en las de nivel primario⁴⁶, se buscó desarrollar una acción firme que lograra transmitir de manera más efectiva el espíritu y la moral republicana y patriótica. El encargado de llevar a cabo este cometido fue José María Ramos Mejía.

Carlos Escudé define este proyecto positivista como una obra de ingeniería cultural, en el que además se coronaba la idea -de clara raíz jacobina- de transformar al patriotismo en religión. Si la educación instituida por Ley 1.420 era de carácter laico, prohibiéndose el dictado de religión durante las horas de clase, por añadidura, la Argentina no poseía una religión que fuera privativamente nacional.. Entonces, ¿Por qué no [...] reemplazar a Dios por la Patria en la escuela, y convertir al patriotismo en culto?” (Escudé, 1990: 35). Es entonces cuando esta noción de la *religión del patriotismo* cobró una enorme difusión en las primeras dos décadas del siglo XX (Ibíd.: 35).

Fue así que se iniciaría una sistemática campaña de educación patriótica cuyos ecos perdurarían en las décadas sucesivas. Se trataba de crear una auténtica “religión cívica” (Devoto, 2003: 279) tanto a través de la educación formal (contenido de los programas, clases alusivas, material escolar, etc.), como de la educación informal, esto

⁴⁵ Decreto presidencial sancionado en Buenos Aires 07/09/1908, en *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública 1908*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909, T. III, pp. 388-390.

⁴⁶ Para 1908 se contabilizaban en el país cerca de 600.000 alumnos asistentes a la escuela primaria, 22.000 para la escuela media, y tan solo de 5.000 para la escuela superior. De ahí la importancia que tendría la escuela primaria en la obra patriótica de educar al soberano. *El Monitor de la Educación*, (Buenos Aires), 30/09/1908, n° 449, p. 173.

es a través de ritos y celebraciones que conmemoraban diferentes hechos y personajes sobresalientes en la historia nacional. El carácter sistemático de esta educación, las infinitas repeticiones doctrinarias reiteradas una y otra vez en el mismo orden y bajo una misma y homogénea dinámica cotidiana buscaron imponer lo que Foucault describiría como una “coerción ininterrumpida, constante” (Foucault, 1998 [1975]: 141) .

A continuación veremos el basamento de las reglamentaciones que buscaron resaltar el patriotismo y en última instancia argentinizar a los habitantes del territorio nacional. Abordaremos así el plan de educación patriótica diseñado por el CNE, bajo la presidencia de José María Ramos Mejía y la incidencia que la doctrina radical tuvo en el fomento del sentimiento nacional.

4.2.1. La educación patriótica: un ambicioso proyecto de José María Ramos Mejía

En el marco del movimiento positivista argentino desarrollado entre 1890 y 1910, surgió, como dijimos antes, la figura destacada de José María Ramos Mejía, perteneciente a una familia de terratenientes de la provincia de Buenos Aires, graduado en medicina, fundó en 1873 el Circulo Médico Argentino y fue electo en 1880 diputado nacional.

Ya en su obra más conocida, *Las multitudes argentinas* (1899), introdujo una serie de conceptos e ideas novedosas de la “psicología de las masas”. Para esta subdisciplina de la psicología, los colectivos humanos componían algo más al ingresar en el “estado de multitud”, el individuo adoptaba comportamientos diferentes de los que desarrollaba al actuar por sí solo. Para Le Bon, miembro más representativo de esta teoría, el lazo social, aquello que reúne a los individuos, es un lazo simbólico. En este sentido, la simbología que operaba pertenecía más bien al ámbito de lo emocional, de lo irracional y/o mítico (Le Bon 1925 [1895] citado en Terán, 2008: 134). Así se introducía en las ciencias sociales la noción de “inconsciente”, produciéndose un desplazamiento del individuo soberano de sus prácticas, encarnado en los grandes hombres. Para Ramos Mejía el aporte de aquellas multitudes a la conformación de la nacionalidad había sido y seguía siendo fundamental⁴⁷, por lo que apostó a la escuela pública como resorte para mantener y arraigar la nacionalización de la nueva y heterogénea masa popular, y para asegurar el progreso material de la Argentina.

⁴⁷ Ramos Mejía resaltaba el papel abnegado y obediente de las masas rurales en las guerras de la independencia y en las luchas civiles argentinas. Ver Ramos Mejía, 1994 [1899].

De esta manera, la asunción de José María Ramos Mejía como Presidente del CNE el 20 de marzo de 1908, supuso un hito en la elaboración de una sólida y homogénea educación moral y una amplia instrucción acentuadamente nacional. Éste resolvió instaurar un modelo de *educación patriótica* que lo impregnaría todo, desde los planes educativos de las diferentes asignaturas, a la conducta del alumno dentro y fuera del recinto escolar, a los libros de texto y manuales escolares, dándole así un especial y renovado impulso a la formación nacionalizadora. A través de las disposiciones dadas por Ramos Mejía se elaboró un informe acerca de las pautas que debía adquirir este proyecto, siendo *El Monitor de la Educación*, órgano oficial del CNE, el encargado de difundir dicho plan⁴⁸. A continuación nos interesará analizar el énfasis que se hace en la difusión de los programas educativos.

La fórmula patriótica en los planes escolares. El programa de educación nacionalista en el cual se exaltaban los valores religiosos y militares fue un nuevo enfoque iniciado por el presidente del CNE, Ramos Mejía. Fue éste quien dio al Inspector General Técnico, Don Pablo Pizzurno, la orden de proyectar un programa de *enseñanza patriótica* (Escudé, 1990: 142).

De esta manera, la educación moral y patriótica buscó concretarse en los planes vigentes de la educación nacional. Se trataba de programas elaborados y difundidos para resaltar el patriotismo en las escuelas comunes de todo el país pero, sobre todo, en aquellas regiones bajo jurisdicción de la Ley 1.420, esto es la Capital Federal, los T.N. y las escuelas nacionales de provincias. En junio de 1908, el *Monitor* publicaba un informe en el que desarrollaba estos criterios para las diversas asignaturas y que debían ser oportunamente puestos en práctica, aquí destacaremos las siguientes: Lectura y escritura; idioma nacional; geografía; historia y moral e instrucción cívica.

Por lo que respecta a las asignaturas como la *lectura y escritura* se recomendaba que en los grados inferiores se incluyeran repetidamente “palabras y frases de carácter patriótico, [...] nombres de patricios, de lugares históricos, monumentos, fechas”⁴⁹, y

⁴⁸ *El Monitor de la Educación Común* fue una revista pedagógica de publicación mensual, editada desde 1881 por el CNE, donde se publicaban resoluciones sancionadas por dicha institución y por el Ministerio del Interior o de Instrucción. Tales disposiciones afectaban, como parece obvio, a la educación: fechas y horarios de efemérides, informes periódicos de inspectores escolares, boletines oficiales, etc. La revista fue, durante décadas, una herramienta más en el fortalecimiento de un sistema educativo que supo integrar a los hijos de los inmigrantes y favorecer la movilidad social ascendente de los ciudadanos. En esta época del *Monitor* el Estado central -de manera un tanto monocorde- emitía una voz oficial y unívoca a ser seguida por los docentes pero no por y con ellos (Dussel y Tenewicki, 2010).

⁴⁹ “La educación patriótica” en *El Monitor de la Educación* (Buenos Aires), 31/08/1908, n° 446, p. 342.

que, fundamentalmente, se le asignaran a esas evocaciones las explicaciones correspondientes. A medida que la lectura avanzara, se confiaba lo siguiente: “introdúzcase la lectura de poesías y trozos en prosa, prefiriéndose de autores nacionales. [...]. De vez en cuando se harán copias suficientes, valiéndose del mimeógrafo, ó aprovechando las clases de dictado, de episodios, anécdotas, paralelos, rasgos biográficos, frases célebres, y se repartirán para ser leídas y comentadas en las de lectura”⁵⁰.

Asimismo, desde el CNE se entendía que “el conocimiento de la lengua que se habla en un pueblo, puede ser de por sí un medio de hacer que este sea amado y de vincular entre sí á los hombres que lo habitan”⁵¹, por lo que la insistencia en el estudio del *idioma nacional* desde el punto de vista de la educación patriótica fue indispensable. Eran muchas las voces que sostenían el hecho de que la materia *idioma nacional* en concreto era el único medio de cultivar el patriotismo. En este sentido se buscó acabar con las prácticas de los extranjeros residentes en el país que seguían hablando el idioma de sus países de origen, entre sí y sobre todo con los hijos que asistían a las escuelas públicas. En cuanto a esta materia, el proyecto publicado en el *Monitor* rezaba lo siguiente: “cuanto mejor se enseñe en la escuela nuestro idioma, más vincularemos al niño con su tierra”⁵². Los medios especiales diseñados para este fin se desarrollaron oportunamente en el programa de *castellano* en los siguientes términos:

“En la *conversación*, en todos los grados, incluir con frecuencia asuntos de carácter patriótico: la bandera, el escudo, los monumentos, el himno nacional, los prohombres. Hacer lo mismo durante los ejercicios de *reproducción* oral de frases y trozos leídos, así como en la *recitación* de memoria de trozos selectos. Escoger con cuidado los trozos literarios en prosa ó verso, de autores nacionales, que han de leerse ó recitarse de memoria. Utilizar al efecto, previa una explicación suficiente de las mismas, frases históricas”⁵³.

En esta misma dirección, las asignaturas de *Geografía e Historia* resultaban especialmente óptimas para influir en la formación del sentimiento patrio, proporcionando en la misma dinámica de estudio los medios adecuados para su desarrollo. Por lo que refiere a la Geografía, se estudiarían los diversos lugares y regiones del país, con “las bellezas naturales comparables á las mejores del mundo, superiores á veces”⁵⁴. Asimismo es interesante resaltar la vinculación que desde este proyecto de educación patriótica se hace de la historia y la geografía; así se aprendían

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*. p. 343.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*. La cursiva es nuestra.

⁵⁴ *Ibidem*. p. 346

sobre los mapas itinerarios de hechos relevantes en la historia nacional, sirviendo simultáneamente como ejercicio geográfico y como medio de enseñanza histórica. Como ejemplo de lo dicho se proponía estudiar las características orográficas de la cordillera, resaltando al mismo tiempo la valentía de los héroes nacionales, quienes habrían sido capaces de cruzar los Andes para asegurar la “libertad y para llevarla también á países hermanos”⁵⁵. De ese modo, cualquier lugar, ya fuera la costa, los ríos, los valles, las diversas localidades, etc., eran susceptibles de ser mencionados por su topografía, configuración, etc., y a su vez como escenarios de hechos históricos.

En igual medida, la enseñanza de la Historia propiamente dicha, cumplía un rol primordial al transmitir un relato unificado del pasado. Su misión tenía una eminente función política-ideológica por sobre la transmisión de conocimientos y habilidades (Tedesco, 2003). En este proyecto de educación patriótica se proponían evocar los acontecimientos históricos como “ejemplos de perseverancia, de abnegación, de sencillez, de valor, de altivez”⁵⁶, valores generalmente encarnados en los próceres nacionales, a los que, en la medida de lo posible, debía imitarse. Si la Historia tenía un lugar preferente en el programa escolar, esto era principalmente por lo mucho que podía servir a la educación moral y cívica del educando.

Si bien la Historia era considerada el ramo de instrucción más apropiado para facilitar la educación patriótica, la asignatura que enseñaba *Moral e Instrucción Cívica* también era considerada fundamental a la hora de transmitir el ideal nacional. El maestro debería recurrir nuevamente a ejemplos para ilustrar las distintas virtudes, los modelos de comportamiento y accionar que podían evocarse, mayoritariamente, a través de los hombres y de las instituciones republicanas argentinas. Desde la escuela, el alumno debía ser preparado para servir a la patria, y esto solo era posible a través del esfuerzo orientado a adquirir las cualidades que harían de él “un buen padre, buen ciudadano, buen hombre”⁵⁷. Con respecto a esta materia en concreto Jacinto Cárdenas, vocal del CNE, expresaba:

“La educación cívica es la función primaria de las aulas, porque prepara la vida de toda democracia eficiente. [...] Debe abrazar la escuela entera. En el día de la primera clase, con la primera sonrisa del maestro, debe recibir el niño la primera impresión de su cultura cívica. Es, entonces, cuando ha de iniciarse la formulación de sus hábitos morales y sociales: después, ya será tarde [...] Sería el mejor culto al patriotismo”⁵⁸.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*. p. 347

⁵⁷ Aunque la educación iba dirigida a niñas y niños, es interesante resaltar que en ningún momento se hace mención a la diferencia de género en términos de ‘buena madre’ o ‘buena mujer’. *Ibidem*.

⁵⁸ Cárdenas, Jacinto (1916) “Educación cívica”. En: *El Monitor de la Educación Común* (Buenos Aires), 1916, n° 521, Tomo 57, p. 212.

De igual manera que se buscó resaltar la lectura y las recitaciones de autores nacionales, se aconsejaba utilizar junto a las lecciones diarias la exhibición de cuadros, retratos, dibujos, proyecciones luminosas -si la infraestructura lo permitía-, ejercicios discretos de dramatizaciones, etc., contribuyendo poderosamente a “dar mayor interés, hacer más comprensible todo, *provocar emociones mayores* y, en consecuencia, acentuar el benéfico efecto de la enseñanza patriótica”⁵⁹.

Esto demuestra la manera en que el CNE intentó relacionar todas y cada una de las asignaturas con hechos que resaltarán la importancia tanto histórica, geográfica, económica, etc. de la Argentina y de su identidad como nación, llegando a recurrir incluso al estudio de datos estadísticos analizados en la materia de *aritmética*⁶⁰.

Este proyecto diseñado desde el CNE fue avalado por la élite gobernante en los decenios sucesivos, y reivindicado especialmente por el radicalismo con Hipólito Yrigoyen a la cabeza. El cambio de régimen político entonces, no supuso un quiebre de esta doctrina, aún cuando el radicalismo buscó un cambio de paradigma en el discurso bajo el postulado de *la reparación*. A continuación comprobaremos esta afirmación observando la importancia suscitada por acentuar el patriotismo en el discurso Yrigoyenista.

4.2.2. Yrigoyen y su doctrina patriótica “restauradora”

La preocupación del Poder Ejecutivo por los asuntos educativos y porque estos alcanzaran especial relevancia se suscitaban continuamente a través de mensajes de apertura en el Congreso, leyes, decretos, etc. Hipólito Yrigoyen, en el mensaje presidencial dirigido al H. Congreso en 1917 afirmaba que:

“...la educación pública constituye una de las primordiales preocupaciones, porque [...] del fomento de la misma depende, principalmente, el porvenir y la grandeza de la nación”⁶¹.

Para entonces, la importancia de la influencia que ejercía la instrucción primaria en los destinos de la ‘civilización humana’ ya no se discutía, por tanto no había que demostrar ni defender dicha tesis. Sin embargo, en lo que sí seguía insistiéndose desde las instituciones centrales era en el mantenimiento y fortalecimiento del carácter

⁵⁹ *Ibidem*. p. 347. La cursiva es nuestra.

⁶⁰ Se incluía en esta asignatura la importancia del tema de los *impuestos*, para enseñar a los niños la dinámica por la cual las “pequeñas contribuciones” exigidas a los habitantes del país se traducían en grandes y necesarias cantidades, convirtiéndose en última instancia en “comodidades y servicios” para el propio contribuyente. CNE (1908) “La educación patriótica...”. Art. cit. p. 349.

⁶¹ Mensaje de apertura de la sesión en el Congreso de la Nación 30/06/1917.

patriótico de ésta. No solo el Ministerio de Instrucción Pública y el CNE serían los encargados de instaurar planes y diseñar normas que instituyeran la veneración de la patria. El Poder Ejecutivo tenía un claro papel sancionador sobre aquellos decretos y leyes que creyera conveniente y, sin duda alguna, el presidente Yrigoyen fue uno de los mandatarios que más insistió en la necesidad de reforzar el sentimiento nacional. Influenciado, quizás, por el centenario de la nación, en su conocido proyecto de “reparación nacional”⁶² -económico, político y social- se incluyeron las ideas de Nación, Patria y Pueblo. Conceptos éstos que invocaba reiteradamente en sus escritos, y que tenían particulares connotaciones en el pensamiento y en la acción política yrigoyenista. A modo de ejemplo, el presidente recurría a “los nuevos y amplios horizontes abiertos a la democracia” refiriéndose a su gobierno para justificar la necesidad de mantener “vivos los ideales y las normas de nuestra nacionalidad”⁶³.

En este sentido, el espíritu de las “renovaciones” al que apelaba Yrigoyen buscaba redefinir y dar un nuevo carácter a la nacionalidad. En la práctica no modificó su significado, ni siquiera las bases que el discurso hegemónico plasmó en su temprana construcción; no obstante buscó reavivar y acentuar el sentimiento patriótico en la población⁶⁴.

En relación a este impulso ‘argentinizador’ Yrigoyen sancionaba el 4 de mayo de 1919 el *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional*, a través del cual consideraba:

“que correspondiendo esencialmente a la escuela intensificar la educación cívica y patriótica del pueblo, poniendo de manifiesto la alta significación que ella tiene en los destinos de la República; Que la historia argentina y la vida misma de la Nación, en su desenvolvimiento progresivo, encierran páginas inmortales cuyo recuerdo ha de servir en todo tiempo para exaltar el espíritu de las nuevas generaciones, no sólo en la idea de su glorificación, sino en el sentido legítimo de argentinidad que nace espontáneamente del concepto de su propia grandeza y del convencimiento de que el país marcha con paso firme y seguro hacia la conquista de las finalidades superiores de la humanidad...”⁶⁵

El jefe del ejecutivo insistía en que incentivar el nacionalismo en la población formaba parte de su proyecto de *reparación institucional*. Se buscaba estimular los ideales nacionales que según afirmaba perpetuaban “el culto sacrosanto de la tradición gloriosa [...] legada”⁶⁶.

⁶² ver capítulo 2, apartado 2.2.2.

⁶³ Documentos de Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires, 1949, pp. 115-116.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*.

El decreto sancionaba, entre otras cosas, que debía aprovecharse “todo hecho o circunstancia favorable” en los cursos y lecciones para “despertar y mantener vivo en los alumnos el amor y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico”. Asimismo esta disposición insistía en elevar el ejemplo de los próceres como ejemplos de virtudes y enseñanzas. Resaltando en este sentido la importancia que suponía conocer y recordar la historia consideraba que:

“la historia Argentina y la vida misma de la nación en su desenvolvimiento progresivo, encierran páginas inmortales cuyo recuerdo ha de servir en todo tiempo para exaltar el espíritu de las nuevas generaciones, no sólo en la idea de su glorificación, sino en el sentimiento *legítimo* de argentinidad que nace *espontáneamente* del concepto de su propia grandeza y del convencimiento de que el país marcha con paso firme y seguro hacia la conquista de finalidades superiores de la humanidad.”⁶⁷

Nos interesa hacer un inciso para clarificar los dos términos que hemos destacado de la cita anterior que refieren al sentimiento de argentinidad como un hecho *legítimo* y *espontáneo*. Según Althusser las identidades de los sujetos se construyen de forma discursiva, siendo “interpelados” o “aclamados” por las prácticas ideológicas (Althusser, 1988 [1971]: 127-186). De esta manera la implicación de cada concepto en tanto estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta (Laclau y Mouffe, 2004: 142-143)⁶⁸. En el caso que expresa Yrigoyen acerca de un sentimiento de argentinidad *legítimo*, conlleva implícito la existencia de uno antagónico, un sentimiento *no legítimo*. En este sentido podríamos hablar de un sentir “cierto, genuino y verdadero”⁶⁹, legítimo en tanto reconoce la trayectoria histórica en el proceso de formación de la nación, y en tanto responde a un discurso oficial que define al “ser nacional” y que ha sido elaborado previamente por las élites dominantes para ser reproducido. Lo que exceda o altere de alguna manera este discurso quedaría automáticamente negado o falseado y, en definitiva, deslegitimado.

Por otro lado, del párrafo anterior se desprende la idea de que dicho sentimiento nace *espontáneamente*, lo cual demuestra ciertas contradicciones en el discurso. A simple vista podríamos llegar a asociar una imagen en la que el sentimiento *legítimo* de argentinidad es aquel que surge de forma *espontánea*. Sin embargo, en un análisis más detenido nos damos cuenta de que, si algo legítimo además de ser entendido como

⁶⁷ La cursiva es nuestra. *Ibidem*.

⁶⁸ Para los analistas críticos del discurso como Michael Foucault, las “formaciones discursivas” se refieren a cuerpos regulares de ideas y de conceptos que pretenden producir conocimiento acerca del mundo. Por ejemplo, al explicar los discursos científicos a través de la historia, Foucault se empeña en esbozar sus regularidades discursivas subyacentes y relaciona la producción y transformación de estos discursos con los más amplios procesos sociales y políticos de los que forman parte (Foucault, 1971).

⁶⁹ Significado de ‘Legítimo’, en *Diccionario de la Real Academia Española*.

propriadamente genuino, también adquiere el significado de aquello que es “conforme a las leyes”⁷⁰, es decir, conforme a aquello que ha sido previamente establecido, podemos concluir en este sentido que si lo legítimo es aquello que ha sido previamente establecido como lo verdadero, en ningún caso responderá a un ejercicio espontáneo, sino más bien a una acción deliberadamente promovida. No obstante, aún con contradicciones, el discurso es efectivo en la medida en que insta ideas, conceptos, y asociaciones previamente elaboradas por la elite dominante y que pasan a ser reproducidas y asumidas por la comunidad.

A partir de este decreto se resolverán otras sanciones atinentes a distintas conmemoraciones, conferencias y homenajes⁷¹. En este sentido, un año después de sancionado el *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional* resolvían las siguientes normas tendientes a homenajear al prócer Gral. Manuel Belgrano en el centenario de su muerte:

“Art. 1º.- Dentro del espíritu y procedimientos establecidos en el Decreto del 4 de mayo de 1919, las Direcciones de los Institutos, Colegios y Escuelas de la Nación procederán a organizar con el concurso de los profesores y alumnos y en la mejor forma posible, actos de homenaje a la memoria del prócer argentino general Manuel Belgrano, al cumplirse el 20 de Junio próximo, el primer centenario de su fallecimiento.

Art. 2º.- En los tres días anteriores a la indicada fecha, los profesores de Historia, Instrucción Cívica, Geografía y Literatura, así como los maestros de grado, correlacionarán enseñanzas con los hechos y lugares en que actuó aquel prócer y efectuarán excursiones y visitas a los sitios, museos o monumentos históricos que rememoren la vida del patricio...”⁷²

En general, las celebraciones y conmemoraciones no solo iban dirigidas a la entidad escolar sino que buscaban la participación y adhesión de la comunidad en general, por lo que en el artículo nº 3 de la mencionada sanción se establecía que:

“A fin de dar al homenaje a las proyecciones y trascendencia dignas del héroe, las Direcciones respectivas promoverán el concurso de las autoridades locales, de los padres de los alumnos y de los vecinos, exteriorizando así una común y justiciera exaltación patriótica”⁷³.

Como regla habitual, los programas de los actos a celebrarse debían ser preparados con la anticipación conveniente y ser elevados tanto al CNE como al Ministerio de Instrucción Pública para ser aprobados por los mismos. En este sentido, y

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ Entre otros, se declararon feriados nacionales los siguientes días: *11 de noviembre* en homenaje a la memoria del Capitán Gral. D. Justo José de Urquiza (Decreto con fecha: 29 de octubre de 1920); el *17 de junio* de 1921 en honor al centenario del fallecimiento del Gral. Güemes (Decreto con fecha: 9 de junio de 1921).

⁷² Decreto del 19 de abril de 1920 “Centenario de la muerte del Gral. D. Manuel Belgrano-homenaje a su memoria”. Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, período 1916 a 1922 (1923). Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.

⁷³ *Ibidem*.

como insistiremos más adelante, los actos cívicos de conmemoraciones patrias proyectados en y desde los centros escolares, buscaron acentuar la exaltación del sentimiento nacional y transmitir en definitiva la 'argentinidad' en el seno de la comunidad, asociándolo asimismo al movimiento espontáneo del pueblo.

Tanto la Ley 1.420 como las demás medidas dictadas por el CNE abarcaron en principio la Capital Federal y los T.N., estos últimos bajo tutela directa del gobierno central. Con mayor o menor control, con suficientes o insuficientes recursos, el incipiente sistema educativo con su objetivo homogeneizante y argentinizador, desplegado en las tierras ganadas al indio quedó sometido a las reglas impuestas desde Buenos Aires. A continuación estudiaremos la implementación del sistema educativo en dichos territorios, prestando especial atención dentro de la región norpatagónica a la Gobernación de Río Negro.

4.3. Instituyendo la escuela argentina en los Territorio Nacionales

La mayoría de los trabajos que, directa o indirectamente, han estudiado las formas en que desde el sistema educativo se buscó transmitir la identidad nacional, lo han hecho desde la disciplina histórica, las Ciencias de la Educación, la antropología y la sociología, y circunscribiéndose sobre todo a la provincia de Buenos Aires o área metropolitana (Bertoni, 1992, 1996, 2001; Lionetti, 2001; Puiggrós, 1990; Tedesco, 1993, entre otros).

Sin embargo, en las últimas décadas hemos asistido a una cada vez mayor diversificación espacial y temporal del objeto de estudio, multiplicándose los trabajos que aportan otras miradas que escapan a la visión centralista. Un trabajo pionero en este sentido fue el dirigido por Adriana Puiggrós con Edgardo Ossana (1993), resultado de enfoques que ampliaban sobre todo el espectro espacial, reconociendo las sugerencias de diversas propuestas académicas que centraban su objeto de estudio en espacios regionales tales como las Provincias o los T.N.. Asimismo, desde centros de investigaciones y Universidades provinciales se vienen desarrollando estudios que toman en cuenta no solo la estrategia argentinizadora del Estado sino las dinámicas, prácticas y actores sociales que intervinieron en los procesos regionales y locales, tanto para las diferentes entidades provinciales como en los Territorios Nacionales. Esto no deja de ser una oportunidad para reconstruir el entramado discursivo, a partir del cual se pretendió moralizar las costumbres, encauzar los comportamientos, promover gestos y

valores que hicieran posible la homogeneidad nacional. Se trata de descubrir en todo caso los puntos de encuentros y desencuentros entre la teoría y la praxis.

En particular, la producción en torno a los T.N. evidencia un creciente interés por las estrategias educativas y simbólicas de argentinización desplegadas por el Estado central sobre estas regiones⁷⁴ que han recurrido a una amplia gama de fuentes que dan cuenta de realidades regionales y locales. Desde las memorias de los gobernadores, pasando por los informes de inspectores y visitantes escolares, libros históricos de las escuelas, fotografías, hasta la prensa local, han permitido acercar la mirada a los escenarios, realidades y prácticas sociales surgidos en torno a la cuestión identitaria, y a las cosmovisiones particulares de cada región durante las primeras décadas del siglo XX. En este orden, además de la obra patriótica de la escuela, se ha resaltado las conmemoraciones patrias y los aniversarios de las mismas localidades como instancias donde se transmitía el sentimiento nacional⁷⁵.

Más allá de su abordaje desde uno u otro Territorio, tomando variados y distintos objetos de estudio, una de las características que comparten todos estos trabajos, es que abordan en sus análisis diversas realidades culturales fundadas en la interacción cotidiana a partir de la relación "nosotros" y los "otros". La historia que reconstruyen estos investigadores representa un modo especial de entender la *nación*, pero también de afirmar lo *regional* y lo *local*. En este marco, elaboran categorías identitarias basadas en procesos de *inclusión/exclusión*, que permiten complejizar y profundizar el estudio de lo que se entiende por argentinidad. Se trata entonces de un campo académico que permite que dichas categorías de pertenencia superen el discurso nivelador presente en la tradición historiográfica "nacional".

A pesar de estos 'espacios comunes', las historias se multiplican cuando pensamos en procesos regionales y locales en el devenir nacional. Causas externas e internas se conjugan produciendo diferencias y particularidades en el inmenso y heterogéneo territorio. Tanto la modalidad en la penetración nacional como su periodización varían en función de la región. En este punto resulta necesario aclarar que la elección de la Gobernación rionegrina como estudio de caso nos permitirá descubrir el nivel de articulación simbólica desplegado en el territorio para integrarse al proyecto nacional. Y lo haremos centrando la mirada en un período significativo para la región

⁷⁴ Trabajos como los de Baeza, 2003; Teobaldo y García, 2000; Teobaldo, García y Nicoletti, 2005; Bandieri, 2009b; Pierini, Benavides, Ferro y González, 2008; Leoni, 2005, entre otros, han abordado el tema desde el espacio de lo simbólico.

⁷⁵ Cfr. Baeza, 2003; Marquesi, 2002; Lusetti y Mecozzi, 2010.

norpatagónica en general y para el Territorio rionegrino en particular, esto es el transcurrido entre 1908 y 1930.

Tal y como hemos visto en el capítulo anterior, a partir de 1908 la *Ley de Fomento de los Territorios Nacionales* redirigió la mirada de la élite gobernante hacia la región patagónica. Si bien el proyecto no conseguiría integrar a la región patagónica en su totalidad, no obstante el espacio norpatagónico y dentro de éste, especialmente el Territorio Nacional de Río Negro, se vio favorecido por el fomento económico y la construcción de obras públicas, sobre todo durante las primeras décadas del siglo XX (Ruffini, 2008; Badieri, 2009a). En este sentido, uno de los objetivos implícito de la ley y el proyecto subyacente era la argentinización del sur a través de la incorporación de medios de comunicación para propiciar su integración (Ramos Mexía 1935: 23-24 citado en Ruffini, 2008: 135).

Así, mientras esta medida era sancionada en el Congreso, desde el Consejo Nacional de Educación se sentaban las bases del proyecto de *Educación Patriótica* dirigido a efectivizar esa misma nacionalización. Destacar estos hechos nos permite dar cuenta de la vinculación estrecha que existió durante las primeras décadas del siglo XX entre el esfuerzo material y simbólico de “argentinizar” dicho territorio, de integrarlo al proyecto nacional. El desarrollo económico, la densidad poblacional, las activas prácticas políticas y asociativas fueron factores que destacaron a la Gobernación de Río Negro de los demás territorios patagónicos.

Si en 1884, la “coincidencia” de la *Ley 1.420 de Educación Común* con la *Ley 1532* que establecía una nueva organización jurídico-administrativa de los T.N., había propiciado un fuerte centralismo y una compleja burocracia (Teobaldo y Nicoletti, 2007: 273); a inicios del siguiente siglo, se conjugaban nuevas políticas tendientes a reforzar la dependencia y a enraizar el proyecto nacional, esta vez con la *Ley de Fomento de Territorios Nacionales* y el proyecto de *Educación Patriótica*, ambos igualmente sancionados en el año 1908⁷⁶.

Esta coexistencia de políticas estatales, junto con otras medidas adoptadas a lo largo de los siguientes años, ayudaron a generar en el territorio una conciencia nacional y una de incipiente carácter regional. Con el objetivo de demostrar tal afirmación, nos centraremos en las prácticas simbólicas, presentes a lo largo de este período (1908-1930), que consideramos manifiestan claramente el proceso penetración ideológica y de

⁷⁶ Si bien son sancionados en este año, sus propuestas habían sido ya consideradas y discutidas en los años previos.

transmisión de valores nacionalizadores, esto es, por un lado el dispositivo escolar (programas, rutinas, libros de texto, etc.), y por otro las efemérides patrias y el espacio de la opinión pública.

Antes de adentrarnos plenamente en dichos aspectos, consideramos conveniente señalar algunas claves interpretativas acerca de la implantación del sistema educativo en los T.N., destacando el substancial papel jugado por los inspectores y encargados escolares; y, posteriormente, en la Gobernación rionegrina.

4.3.1. El plan educativo argentinizador

La escuela en los T.N., al igual que las escuelas de Capital Federal y de las provincias, debía formar el espíritu mismo de la población y crear el sentimiento patriótico en medio de la creciente ola cosmopolita. Sin embargo, en estas extensas regiones las dificultades se agravaban debido a la escasez de habitantes, las malas condiciones de los caminos y deficientes medios de comunicación, así como a la falta de recursos económicos de todo orden. La débil presencia del Estado retrasó la implantación efectiva del sistema educativo en aquellos territorios en los que todo estaba por hacerse. Al respecto, Benjamín Zorrilla, primer presidente del CNE, expresaba en la Memoria anual de 1886:

“...inútil sería esperar mucho de una legislación escolar en puntos lejanos, donde su aplicación será difícil, por la distancia que separa colonias y Territorios de la Capital; por la falta de preceptores competentes, por la dificultad de encontrar personas capaces que puedan formar los consejos Escolares y atender con empeño y dedicación las funciones de su cargo; por la naturaleza de las poblaciones, rebeldes muchas de ellas a la escuela, y esparcidas en extensos territorios”⁷⁷.

A pesar de la creación, en 1890, de la figura de Inspector General de Territorios y Colonias Nacionales como encargado de hacer cumplir los principios fundamentales de la ley 1.420, se tenía presente incluso en las instancias superiores que la ley no tendría un efecto inmediato en los Territorios.

La fundación de una escuela en los Territorios fluctuó entre la falta de poblaciones infantiles suficientes y la posibilidad de instalarla realmente (recursos, disponibilidad de un terreno a tal efecto, voluntad de vecinos para aportar con su trabajo). Superadas estas cuestiones y una vez instalado el centro educativo, se les encargaba a los directores el levantamiento de los censos de población del radio legal de su respectiva escuela; sin embargo, esta medida no contempló a la población que tenía su domicilio fuera del ratio escolar por lo que los censos llevados a cabo por la

⁷⁷ Memoria Anual del CNE correspondiente al año 1886 (1887). Buenos Aires: Talleres Gráfico, p. 112.

administración pública arrojaron datos de dudosa rigurosidad. Veamos, a título explicativo de esta afirmación, el cuadro adjunto recogido en la Memoria Anual del CNE en el que se refleja el desarrollo de las escuelas primarias desde 1884 a 1931.

Tabla n° 7. Incremento escolar en los Territorios Nacionales.
Población de 6 a 14 años (1884-1931)

Año	Escuelas	Docentes	Inscriptos	Población Escolar
1884	24	41	1.630	13.000
1890	36	52	1.533	16.500
1895	67	91	3.573	20.000
1904	144	275	8.226	32.000
1914	344	870	28.114	63.746
1920	478	1.651	43.223	684.233
1922	775	2.126	60.645	92.000
1931	1.060	4.056	102.270	132.273

Fuente: Elaboración propia a partir de Memoria anual del CNE (1931), p. 151.

Las cifras de población escolar correspondientes a los años 1884 y 1890 son, como dijimos, de dudosa fiabilidad ya que según explicaba Raúl B. Díaz, quien fuera el encargado de recoger estos datos: “Al computar el número de niños que han frecuentado las escuelas, no he tomado por base los datos abultados que frecuentemente se remiten al Consejo Nacional; me he guiado por lo que he visto durante mis viajes de inspección y por los informes de las comisiones examinadoras” y concluía al respecto: “La disminución de las escuelas es aparente”⁷⁸. Por otro lado, a partir de 1904 serán incluidas en las estadísticas las escuelas particulares, con su personal e inscripción, y a partir de 1914 también serán contabilizadas las escuelas anexas y normales, que comenzaron a establecerse en los Territorios a partir de 1910.

Los primeros años de implantación del sistema educativo estuvieron sometidos a varias dificultades, que fueron motivo de quejas tanto desde el CNE como desde las mismas poblaciones. Entre estas destacaban: el número insuficiente de escuelas diurnas y de edificios acondicionados e higiénicos; la inasistencia infantil por diferentes motivos (debido a la pobreza muchos niños y niñas eran puestos a trabajar desde muy

⁷⁸ Memoria del CNE correspondiente al año 1890 (1891). Buenos Aires: Talleres Gráficos, p. 124.

temprana edad; lejanía de la escuela; pobladores refractarios de enviar a los niños/as a escuelas laicas, o a cualquier escuelas)⁷⁹; la inobservancia del precepto legal sobre la enseñanza obligatoria, etc.

Sin embargo, más allá de estas dificultades lo que nos interesa destacar es la manera en que desde los mismos Territorios se intentó implementar y desarrollar el sistema educativo en las mismas regiones. A través de prácticas emergentes en la esfera de lo privado, ya fuera por parte de la élite local o de otros actores de la sociedad civil, fueron muchas las ocasiones en que se intentó sustituir la acción del Estado debido al retraso con que éste acudía a satisfacer las demandas (Teobaldo, García y Nicoletti, 2005: 25). En este sentido, la sociedad civil gestionó la creación de pueblos, la construcción de caminos y obras, pero fundamentalmente demandó en forma constante por escuelas, cuando no las creaba ella misma convirtiéndose en artífice privilegiada del espacio público escolar (Ibíd.: 25).

Escasas, con mayor o menor precariedad, las escuelas instaladas en los T.N. reprodujeron el discurso centralista dominante de la cultura nacional. La idea de uniformar tradiciones, historia, lengua y condiciones de progreso con el resto del país implicaba nada menos que integrarse a dicho proyecto. La homogeneización propuesta por este modelo de escuela buscó corregir la heterogeneidad que presentaba la sociedad territoriana, y para hacerlo se sirvió de funcionarios que lo supervisarían. A continuación observaremos algunos de los elementos más destacados a la hora de argentinizar a los habitantes a través de la educación enfatizando en este sentido el rol del Inspector y de los encargados escolares.

4.3.1.1. Los inspectores: vigilando y corrigiendo el nacionalismo, y los maestros y encargados escolares colaborando

Si bien fue en 1884, en el origen mismo de la burocratización del sistema, esto es cuando se establecieron las funciones y misiones de los *Inspectores*, no fue sino hasta 1890 cuando se crearía una nueva figura: la *Inspección de las Escuelas de los Territorios Nacionales*, independizándose de la Inspección Técnica de la Capital Federal. Esto se debió a que la realidad social y educativa en dichos espacios, difería a

⁷⁹ En un informe publicado en la revista *El Monitor* se afirmaba lo siguiente: “en el Neuquén, la población chilena e indígena es, en su mayoría, indiferente a la escuela; lo mismo es el poblador paraguayo y brasileño del Chaco y de Misiones; son más rebeldes al espíritu y civilización argentinos que los inmigrantes europeos más ignorantes”. Menclier, Jorge (1920) “Estudio sobre la población escolar de la República 1914-1920”. En: *El Monitor*... 30/06/1920, n° 750, p. 233.

la de la Capital, imponiendo situaciones particulares y demandando de los inspectores actuaciones no previstas en el articulado de la Ley 1.420 que implicaba una mayor complejización de sus funciones. La nueva institución fue dotada de un cargo de Inspector General y de un Subinspector (Teobaldo, 2006: 17).

No obstante este avance, la existencia de sólo dos funcionarios y el hecho de que la residencia del Inspector General de Territorios permaneciera en la capital de la República ocasionaba no pocas dificultades para desempeñar la tarea de Inspección. En este sentido, gracias a los insistentes reclamos del entonces Inspector General Raúl B. Díaz dirigidos a modificar la constitución del cuerpo, en 1905 se sancionaba un reglamento que establecía una nueva estructura del personal de la Inspección⁸⁰. La misma quedaba conformada de la siguiente manera: un Inspector General - jefe inmediato de la Repartición y asesor del Consejo- y los Inspectores Seccionales, a cargo de las cuatro Secciones de Inspección: I) Misiones, Formosa Chaco Austral y Los Andes; II) Pampa Central, Río Negro, Martín García, Puerto Militar y Buques de Guerra; III) Neuquén; IV) Chubut; Santa Cruz y Tierra del Fuego, que ya se habían sido determinado en el Reglamento de 1890. Asimismo, establecía para los Inspectores otras funciones de carácter administrativo burocrático tales como: organizar los consejos escolares, abrir escuelas, atender a la reparación de los establecimientos, ejecutar el traslado de las escuelas, firmar contratos, escriturar terrenos, formular los presupuestos de las obras conforme a los planes aprobados por el Consejo, considerar las licitaciones, y poner en función a los maestros. El Inspector General de Colonias y Territorios debía visitar por lo menos una vez al año todas las escuelas públicas o particulares de la sección. Varios años más tarde, en 1920, se creaba el cargo de Inspector Visitador, funcionario bajo las órdenes inmediatas de los Inspectores Seccionales, ampliando así la órbita de acción de éstos (Teobaldo, 2006:18-19)⁸¹.

En definitiva, el control de la máxima institución educativa se extendía a través de estos funcionarios, brazos ejecutores de la política educativa nacional, al punto de

⁸⁰ Raúl B. Díaz asumía el cargo de Inspector General de Territorios y Colonias Nacionales el 25 de mayo de 1890. Laura Rosso (2008) señala que a partir del año 1900 es posible identificar un cambio en la concepción sobre los T.N. sostenida por dicho inspector, quien habría pasado de mantener una imagen idealizada a una posición crítica y pragmática sobre los problemas sociales, culturales y educativos que afectaban a estos territorios.

⁸¹ Mirta Teobaldo ha llevado a cabo un pionero y sensacional trabajo historiando la reconstrucción del campo de la Inspección/Supervisión durante la época territorialiana y provincial fundamentalmente en la región norpatagónica. La abundante utilización de fuentes a la que recurre y el profundo análisis que realiza, permite tener una idea próxima a la realidad no solo social, sino política y económica de estos espacios. Ver Teobaldo, 2006; Teobaldo, 2009 (Tesis doctoral inédita). Para ampliar tema ver también Nicoletti y Navarro Floria, 2004.

que su presencia fue imprescindible para desplegar y mantener la estrategia nacionalizadora pensada desde el centro de poder (Teobaldo, 2009: 73).

Varios de los informes que los inspectores realizaron sobre el funcionamiento de los centros educativos públicos en los distritos escolares de los territorios fueron recogidos en sucesivos números publicados en *El Monitor de la Educación*. Esta publicación, como ya hemos dicho, hacía extensible a todo el país la realidad de la implantación del sistema educativo en toda la República, visibilizando su contexto e integrándolos en un mismo régimen nacional.

Dichos informes revelaban datos acerca de la enseñanza en las escuelas (programas y métodos establecidos previamente por el CNE); del estado de los edificios, mobiliario, etc. Por lo que aquí interesa, hemos centrado nuestra mirada en los informes relativos a la situación educativa de la región patagónica. Estas fuentes son de gran utilidad para vislumbrar las prácticas concretas que se originaban en las escuelas territorianas, en orden a identificar varios aspectos: la importancia del idioma nacional como lengua vehicular, el esfuerzo por asimilar al extranjero, al indígena, al diferente, inculcándole una educación predominantemente argentinizadora a la vez que regional⁸².

Ilustrativo y útil para nuestros objetivos es el informe elevado al CNE por Raúl B. Díaz, y publicado en *El Monitor* bajo el título “La educación en los territorios”⁸³, en el que el inspector reproduce algunas de las declaraciones que inspectores seccionales de los Territorios y Colonias Nacionales -más cercanos a lo que ocurría en las aulas- habían expresado en sus evaluaciones periódicas. Nos interesa destacar en el texto lo referente a programas y dinámicas de enseñanza que favorecerían el aprendizaje de estos habitantes y la insistencia en la enseñanza y exaltación del idioma nacional, y cerraremos este punto con un ejemplo de la estrategia utilizada para inculcar costumbres propias nacionales, en vista de la asimilación del “otro”, ya sea extranjero o indígena.

En este informe, tanto el inspector Estanislao Flores de la gobernación de Neuquén (3ra sección), como Licerio Sotomayor, inspector este de la sección 6ta en la gobernación de Río Negro, describían una educación eminentemente práctica, que entre otras cosas respondía a las necesidades y realidades a las que debían enfrentarse los habitantes en dichos territorios. Mientras el primero señalaba que:

⁸² La prevalencia de una educación eminentemente práctica fue introducida a partir de 1905 en los programas de las escuelas territorianas. Era una educación basada en aquellas actividades a las que se suponían estaban destinados los T.N.: ganadería, agricultura, manualidades. Esto hizo que los alumnos entraran en contacto con las actividades próxima a su realidad, generando un sentido de pertenencia y con ello una incipiente conciencia regional. Desarrollaremos esta idea más adelante.

⁸³ *El Monitor...*, 31/08/1916, n° 524, tomo 58.

“La enseñanza se basa en los métodos y procedimientos modernos. Los programas se desarrollan de acuerdo con el plan de estudios y demás prescripciones vigentes. Los esfuerzos diarios tienden a encauzar la enseñanza de las distintas asignaturas por las vías más modernas de orientación: concreta, práctica, experimental, patriótica y regional. De esa manera se elimina la rutina y el verbalismo que no desarrollan aptitudes ni preparan para la vida”⁸⁴.

el segundo subrayaba:

“No se ha recargado el cerebro del niño, con conocimientos que traen el agotamiento nervioso. La cantidad ha sido lo que permite mantener su natural equilibrio y lo que es más útil en la vida práctica. // A la par que se ponen en práctica métodos y procedimientos más en boga, se libra a la escuela de la enseñanza difusa creadora de tendencias opuestas en el espíritu del niño. [...]”⁸⁵.

Tanto docentes como inspectores y periódicos regionales se encargaron de defender la idea de este tipo de educación, que contrastaba sin lugar a dudas con los alcances y posibilidades imperantes en Buenos Aires⁸⁶. Por su parte, el inspector Daniel V. Ochoa, responsable de la sección 4ta en la Patagonia Atlántica, denunciaba la incidencia de la notable presencia extranjera en el aprendizaje del idioma nacional:

“En las escuelas rurales de la Colonia Chubut (Valle), los alumnos proceden en un 90% o en su totalidad de hogares galeses. Ingresan a la escuela sin hablar el Idioma Nacional y debido al poco o ningún contacto, con niños de otro idioma, el aprendizaje del Idioma Nacional es lento, y su comprensibilidad en la vida ultra-escolar cuando no cesa, se atrasa. [...] En la Colonia Boer ocurre algo análogo”⁸⁷.

A medida que la prioridad del gobierno central respecto a la educación fue haciéndose cada vez más efectiva, el gran número de población inmigrante provocaba cierto temor en la clase política; se suponía que tanta mezcla de nacionalidades y acentos no ayudaría a consolidar una identidad propiamente nacional (Zaidenweg, 2011a). En las escuelas de los Territorios de la Patagonia Norte, los alumnos indígenas y los extranjeros fueron objeto en los discursos docentes y en los de la sociedad civil de miradas, observaciones y recomendaciones. En los informes escolares y en otros escritos se señalaba la dificultad que tenían estos niños para el aprendizaje debido a las particularidades étnicas y el ambiente incivilizado en el que crecían (Teobaldo, 2009: 67). Licerio Sotomayor concluía con algunas reflexiones respecto a la estrategia utilizada en los territorios sureños para paliar esta dificultad:

“En las Colonias donde predomina el elemento extranjero, se ha dado preferente atención a la enseñanza del idioma patrio; se ha enseñado a emplear términos exactos y de fácil comprensión, para reemplazar el vocabulario inadecuado, imperfecto y lleno de extravagantes modismos, empleados por los habitantes en su casi totalidad analfabetos, con costumbres extrañas a las nuestras. Enseñarles a observar, razonar, pensar y sentir es un fin que no se alcanza en poco

⁸⁴ *Ibidem* p. 108.

⁸⁵ *Ibidem* p. 109.

⁸⁶ En los Territorios Nacionales escaseaban las escuelas normales de nivel secundario y no contaban con universidades donde poder continuar con la formación académica de corte más intelectual.

⁸⁷ *El Monitor*...31/08/1916, n° 524, tomo 58, p. 109.

tiempo”⁸⁸.

Siguiendo con las recomendaciones indicadas por Díaz, se insistía en la necesidad de mantener a los maestros y maestras vigilados a la vez que instruidos, para que pudieran desempeñar de la manera más efectiva posible el rol de transmisores de ciudadanía y de nación en aquellos territorios, teniendo en cuenta que desde el discurso institucional los educadores eran considerados los representantes directos del Estado y de su proyecto “civilizador” allá en los espacios alejados del centro de poder. Díaz recogió esta inquietud y los describió de la siguiente manera:

“aptos y contraídos en sus tareas; se esfuerzan en mejorar sus aptitudes y preparación; y gozan de generales simpatías en los vecindarios. Sin embargo algunos son poco laboriosos, nada progresistas puesto que creen que les basta el diploma que recibieron y carecen de tacto para desenvolverse, ajenos a rencillas y querellas, en aquellos incipientes vecindarios. Sobre estos maestros retardados con y sin título ejerce la Inspección Técnica su acción por medio de conferencias regionales, clases modelos prácticas, instrucciones oportunas, exhortaciones e inspiración hacia altos y nobles ideales”⁸⁹.

Cuando pensamos en los mecanismos a los que recurrió el Estado argentino para conformar una “conciencia o sentimiento nacional”, es indispensable identificar a los actores a través de los que se establecen dichos mecanismos. En este caso hemos mencionado a uno de los funcionarios más capacitados para dicha tarea, esto es, el inspector; el seguimiento detallado que hicieron los inspectores de la actividad educativa fue de gran ayuda en la avanzada tanto *civilizatoria* como ‘argentinizadora’.

Otro de los actores destacados en el ámbito educativo que actuaba a nivel local eran los *Encargados Escolares*. La misión de estos consistía en la recepción de las matrículas, firma y entrega a los directores para que las distribuyeran, así como el informe de algún expediente, redacción de pocas notas y gestiones locales para mejorar la asistencia de los alumnos, de acuerdo a la lista de inasistentes que les fuera suministrada por los maestros. Aunque su labor podría ser considerada como efectiva al estar en contacto directo con los centros educativos, Raúl B. Díaz advertía lo siguiente:

“la mayoría de ellos, si bien esta formada por personas regularmente instruidas, tienen un rol pasivo en el mecanismo escolar y carecen de ideal educacional y fervor.”⁹⁰

En este sentido, el inspector general denunciaba su carencia de cualificación como un obstáculo para el buen desarrollo del sistema educativo. Asimismo, tal y como señalan Mirta Teobaldo y Amelia García (1993), lo que también constituyó un problema fue la conformación de los Consejos Escolares en las distintas localidades de la región,

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *El Monitor...op. cit.* p. 113.

⁹⁰ *Ibidem*.

debido fundamentalmente a que la participación de los vecinos estuvo limitada por una multiplicidad de factores, algunos de ellos ya determinados en la ley- impedimento de la elección directa de sus miembros por parte del vecindario-. En el caso concreto de R. N. esta situación se vio agravada por la intervención del P.E. local, quedando claro en cualquier caso, cómo se reproducía en el ámbito local el centralismo que se tejía a partir de una red jerárquica de relaciones sociales de poder (Teobaldo y García, 1993: 351).

Lo que también resulta importante destacar es que si bien la empresa educativa por parte del Estado tomaba en general a los T.N. indistintamente como un todo homogéneo, las diferentes realidades que se descubrían en cada uno de ellos muestran contextos y dinámicas particulares de difícil o casi imposible generalización. Ni siquiera la periodización del desarrollo escolar sería válido y aplicable de igual manera para éstos, ya que entrarían en juego un sinfín de motivos y circunstancias específicas, tales como la mayor o menor distancia, la situación de frontera con otras naciones, la existencia o falta de vías de comunicación fluidas, la orografía, etc. De esta manera, a continuación nos adentrarnos en el estudio de la Gobernación de Río Negro como caso específico.

4.3.2. La génesis del campo educativo rionegrino

Son numerosos los estudios sobre el surgimiento y evolución de la organización educativa en general en la Gobernación de Río Negro⁹¹, de la educación pública y del modelo de educación salesiana en particular⁹², y el inicio de las escuelas normales⁹³. Común denominador de la producción académica es el énfasis que se hace en la mirada regional, mostrando igualmente las articulaciones existentes de la sociedad regional con el Estado.

Estas investigaciones han trabajado sobre todo la intervención de los actores sociales, el rol del Estado, la dinámica de conflictos, la formulación de proyectos, las representaciones sociales y los imaginarios, así como los discursos políticos y pedagógicos, y las particularidades históricas que formula la micro historia en las construcciones locales. Gracias a todos ellos sabemos las continuidades y rupturas que se han producido en el campo educativo en la Gobernación rionegrina entre 1884 y 1955. Nosotros nos centramos en la etapa que va de 1908 a 1930, tratando de demostrar

⁹¹ Bovcon, 1980; Teobaldo, 2009; Teobaldo y García, 1993, 2002; Teobaldo, García y Nicoletti, 2005; Nicoletti y Navarro Floria, 2004.

⁹² Nicoletti y Navarro Floria, 2004; Nicoletti, 2004^a, 2004^b, 2005, 2007, entre otros.

⁹³ Ver Teobaldo y García, 1990, 2000.

que fue a través del sistema educativo, de la educación formal e informal, que se arraigó y consolidó la identidad nacional argentina en la gobernación.

Comencemos diciendo que durante los primeros años de implantación de la *Ley de Educación Común* aprobada en 1884, en la Gobernación de Río Negro, la fundación de un sistema escolar se construiría lentamente y no sin grandes dificultades. Las distancias y los inconvenientes en las comunicaciones con el país “civilizado”, además de la débil consideración política de estas tierras, actuarían como obstáculo para la integración política, cultural y económica (Teobaldo y García, 1993: 347).

Sin embargo, y gracias tanto a la iniciativa pública como privada fueron surgiendo las primeras instituciones. Sabemos que antes de la aprobación de la ley citada, ya en 1879 se había instalado una escuela de varones y una de mujeres en la entonces capital, Mercedes de Patagones, y ese mismo año comenzaron a funcionar además una escuela en Conesa y otra en Guardia Mitre (luego Coronel Pringles). Posteriormente, entre 1880 y 1899 se abrieron nuevas centros educativos en las localidades de San Javier, Choele Choel, General Roca (ambas sostenidas y supervisadas por el ejército), General Frías, Cubanea y Buena Parada. Por lo general, estas escuelas no poseían más de dos grados (a excepción de la de Viedma, con cuatro), y su condición de escuelas mixtas provocaría más de un conflicto entre la comunidad: “La cuestión ética fue el argumento esgrimido con mayor fuerza. La convivencia de los sexos era considerada por los más conservadores, como facilitadora de inconductas entre los niños” (Teobaldo y García, 1993: 349).

Para 1890, las autoridades nacionales no habían hecho demasiado para la implantación de la educación común de las nueve Gobernaciones en general y de Río Negro en particular pues en el conjunto de los T.N. solo funcionaban 25 escuelas, con 56 maestros y 2.682 alumnos de ambos sexos⁹⁴. Contribuía a agravar esta situación la inestabilidad de los Consejos Escolares, la falta de maestros dotados de suficientes competencias, y la falta de un control efectivo por parte del CNE sobre las mismas. Para entonces en el territorio rionegrino funcionaban seis Consejos Escolares con el siguiente número de escuelas e inscriptos:

⁹⁴ *El Monitor...*, 15/01/1889, n° 147.

Tabla nº 8. Consejos escolares en Río Negro (1890)

Consejo Escolar	Nº escuelas	Niños/as inscriptos
Guardia Mitre (Gral. Pringles)	1	40
Viedma	2	134
San Javier	1	25
Choele Choel	1	83
General Roca	1	106
General Conesa	1	34

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Monitor...*, 31/01/1890, nº 169.

Por lo general las malas condiciones sanitarias, las enfermedades, las crisis económicas, las condiciones meteorológicas: inundaciones, fuerte inviernos, etc. provocaban la irregular asistencia cuando no la ausencia de los alumnos a las escasas escuelas, ocasionando muchas veces el cierre total o parcial del centro educativo. De hecho, en el Territorio de Río Negro las grandes inundaciones eran causas que, frecuentemente, impedían el funcionamiento de las escuelas ubicadas sobre todo en los valles del río Negro y Colorado; catástrofes naturales que, digamos de paso, arruinaban a las familias y, en ocasiones, provocaban verdaderos éxodos de un número importante de ellas⁹⁵.

Un estado significativo de la situación del sistema educativo en la Gobernación rionegrina de mediados de la década de 1880, la proporciona el informe enviado por el gobernador, Napoleón Berrante, texto en el que también había participado el inspector técnico correspondiente, Rómulo S. Sarmiento, al Presidente del CNE, Benjamín Zorrilla. Se señalaba ahí que:

“...en los siete departamentos en que actualmente se divide el territorio, solo existen seis escuelas mixtas que solo alcanzan á educar escasamente la tercera parte de los niños que se encuentran en condiciones de recibir los beneficios de la educación primaria”⁹⁶.

Sin embargo, esta desalentadora realidad no era recogida por el gobierno central, como vemos en el mensaje del entonces presidente argentino, Miguel Juárez Celman, ante el H. Congreso:

“El desenvolvimiento que se ha dado á la instrucción primaria satisface los deseos del patriotismo y hace esperar fundamentalmente que bien pronto no habrá niños desheredados de la instrucción de la escuela”⁹⁷.

⁹⁵ Es el caso de Río Negro, en 1899 se producía una gran inundación que marcaría un punto de inflexión en la historia de la Gobernación. Para entonces el río Negro arrasó las poblaciones ribereñas, que debieron ser reconstruidas sobre la base de nuevas localizaciones (Teobaldo y García, 1993: 358).

⁹⁶ Informe escrito el 6 de diciembre de 1888 y publicado en *El Monitor...*, 15/02/1889, nº 150.

⁹⁷ *El Monitor...*, 15/05/1889, nº 156, p.780.

¿Era un simple pronóstico optimista? o ¿respondía más bien a una visión sesgada de la realidad nacional? Probablemente lo que ocurría era que en este discurso no se hacía referencia a los T.N..

A pesar de las dificultades, los años sucesivos vieron el lento pero sostenido crecimiento del número de escuelas instaladas en el Territorio tal y como vemos en la tabla adjunta:

Tabla n° 9. Escuelas creadas en Río Negro entre 1900 y 1914

Año	Localidad/es
1899	Buena Parada
1900	Luis Beltrán
1901	Segunda Angostura
1904	S.C. de Bariloche y Valcheta
1905	Allen
1906	Río Colorado; Lamarque
1907	Cipoletti
1908	San Antonio Oeste
1909	Boca de la Travesía; Comallo; Ñorquinco; El Bolsón
1911	Ruca Luan; Darwin
1914	Cura Lauquen (ambulante); Quetrequille; S.J. de Paja Alta; La Costa; El Cuy (ambulante); El Dique

Fuente: Elaboración propia a partir de Bovcon (1983).

De cualquier manera, las pésimas condiciones de las escuelas ya instaladas y la falta de presupuesto público para emplazar nuevos centros hicieron que la sociedad civil se activara, movilizándose para conseguir desarrollar el proyecto educativo en sus localidades. Por un lado fueron constantes las *demandas*⁹⁸ al CNE (Teobaldo y García, 1993; 2007), y por otro, dispusieron de sus propios medios para levantar y mantener los emplazamientos adelantándose de este modo a la iniciativa estatal (Ibídem).

En este sentido conviene señalar, tal y como sostiene Ansaldi (1989a), que la relación estado-sociedad no tuvo en Argentina una historia carente de contradicciones y ambigüedades. Si el Estado central asumió un fuerte peso, aunque no exclusivo, en la génesis de la sociedad civil en las regiones del “país civilizado”, para el caso del Territorio Nacional de Río Negro, el Estado central fue un Estado bivalente en cuanto a su presencia/ausencia en función de las prioridades de la política del momento (Ansaldi,

⁹⁸ Mirta Teobaldo y Amelia García utilizan el concepto “demanda” a partir de la definición que da A. Sirvent al describe como la “expresión organizada y colectiva de necesidades y reivindicaciones que los miembros de un grupo social, buscan implementar a través de decisiones institucionales y/o públicas” (Sirvent, 1990 citado en Teobaldo y García, 1993: 389).

1989a: 52-57). Veamos a continuación que implicancias y alcance tuvo esta sociedad en el desarrollo cultural del territorio.

4.3.2.1. Reclamos y acciones de la sociedad civil

En la región norpatagónica y fundamentalmente en el Territorio rionegrino, en comparación de las otras Gobernaciones, los vecinos tuvieron una marcada participación en el pedido y gestión de la escolarización. El período que transcurre entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se caracterizaría por una presencia débil y discontinua del Estado, por lo que las demandas de la sociedad civil se reforzarían cada vez más. Nos consta que fueron reiteradas las solicitudes de los vecinos al Estado, en particular al CNE, de crear y mantener escuelas.

El retraso cuando no la ausencia de respuesta del CNE movió, en ocasiones, a los vecinos a solucionar la cuestión edilicia. Así sucedió en casi todas las localidades del territorio, excepto en Gral. Roca y San Javier en donde el fisco construiría edificios propios (Teobaldo, 2009: 371-372). Para 1916, Raúl B. Díaz suministraba en un informe al CNE los siguientes datos acerca del origen de los centros escolares en el Territorio:

Tabla n° 10. Origen de las escuelas públicas rionegrinas

Localidad	n° Escuela	Origen	Coste
Viedma	1° y 2°	Fiscal	
La Tranquera	4°	casa cedida por los vecinos	
Pringles	5°	Fiscal	
Gral. Frías	8°	Fiscal	
Gral Conesa	9°	Fiscal	
Valcheta	7°	Fiscal	
Quetrequile	17°	casa cedida por un vecino	
Arroyo Blanco	19°	casa cedida por un vecino	
Rueu Luan	24°	casa cedida por los vecinos	
Cumallo	28°	casa adquirida por el CNE	2.000 pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por R.B. Díaz en “La educación en los territorios”, en *El Monitor...*, 31/08/1916, n° 524, p 105.

En determinadas ocasiones, los vecinos podían ceder los predios para instalar la escuela, colaborar con el material necesario para su construcción, o bien participar en la tarea de su edificación. Resultado del esfuerzo mancomunado de los vecinos fue también el surgimiento, en 1918, del *Comité Central contra el Analfabetismo* que

impulsaría la escolarización de los adultos, si bien los resultados quedaron reducidos a cursos nocturnos y complementarios (Nicoletti, 2006: 4).

Uno de los ejemplos más claros de acción vecinal dirigida a impulsar el ámbito educativo en el territorio fue el caso de la *Escuela Normal Popular de Viedma*. Los “vecinos caracterizados” de esta localidad llevaron a cabo una campaña para la creación de una escuela secundaria, la primera en el territorio y en la región patagónica, a comienzos del año 1914 contribuyendo a su instalación en 1917 (Teobaldo y Nicoletti, 2007: 281)⁹⁹.

En este sentido, los reclamos a favor de las escuelas públicas provinieron habitualmente de los sectores dirigentes y “vecinos caracterizados”- autoridades, maestros, comerciantes, profesionales, etc.; ya que en los sectores populares (indígenas, alguna franja de inmigrantes y nativos de bajo prestigio, ingreso y poder) la inexistencia de una demanda explícita de educación, estuvo vinculada a la ausencia del propio reconocimiento de sus necesidades en la materia, y a la inexistencia de espacios propios y organizados que posibilitaran una real participación en los procesos de conversión de sus necesidades, tanto en la cuestión institucional como pública (Sirvent, 1990 citado en Teobaldo y García, 1993: 389).

Junto a la labor del Estado y otros sectores de la sociedad civil tendientes a propagar los beneficios de la educación, encontramos también la oferta tenaz y persuasiva de la Congregación Salesiana, así como la incipiente red de escuelas fundadas por colonias de inmigrantes. Estas instituciones contribuyeron sin duda al desarrollo del sistema educativo en el Territorio de Río Negro (Teobaldo, García, 1993: 344) como mostramos a continuación.

4.3.2.2. Escuelas particulares

Tanto en Río Negro como en el resto de los T.N. funcionaron escuelas “particulares”. Estas escuelas podían ser laicas o religiosas, predominando casi completamente las segundas sobre las primeras¹⁰⁰. En la Patagonia, la presencia de la Congregación

⁹⁹ Si bien la Escuela Normal de Viedma fue creada en 1917, no será hasta 1922 que fue reconocida oficialmente en el presupuesto nacional. Durante esos años su mantenimiento estuvo a cargo de la buena voluntad de autoridades y vecinos de la localidad viedmense (Teobaldo y García, 1990).

¹⁰⁰ En uno de sus informes, el inspector general Raúl B. Díaz hacía el siguiente recuento de las escuelas particulares en los Territorios: “Posadas (Misiones): dos escuelas religiosas; General Pico: dos escuelas laicas; Santa Rosa de Toay: una laica; General Acha: una salesiana. En La Pampa, Colonia Esmeralda, funcionan seis escuelas judías sostenidas por la Asociación Judía”. En cuanto a la región patagónica, Díaz informaba que “todas las escuelas particulares de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, son salesianas, menos las de Neuquén, Bariloche y Gaimán”. *El Monitor...*, 30/09/1916, n° 525, p. 111.

Salesiana desde 1880 y las sucesivas oleadas de Misioneros e Hijas de María Auxiliadora -rama femenina de la orden- significaron la configuración de un mapa escolar y también misional (Nicoletti, 2006a). Los primeros establecimientos fueron erigidos en importantes núcleos poblacionales, tales como Viedma (1884) (ver imagen n° 1), Gral. Roca (1889), Coronel Pringles (1891), Gral. Conesa (1891), Choele Choel (1907) y San Carlos de Bariloche (1914) (Teobaldo, García, 1993: 354).

Desde estos centros, las congregaciones religiosas se opusieron, generalmente, a la implantación de la currícula laica de la escuela pública, imponiendo como nervio vital la enseñanza de la doctrina católica (Ibíd.: 356). Esto ocasionaría más de un conflicto entre las escuelas del estado y las salesianas, intensificándose en Río Negro al ser el territorio patagónico más poblado y más favorecido en lo que respecta a la fundación de escuelas (Teobaldo y García, 2002: 28-36).

Eco de los enfrentamientos ideológicos se ven, entre otras fuentes, en los informes de los Inspectores nacionales. Entre los casos más destacados se encontraron los informes de Raúl B. Díaz, contestados por los Salesianos con sus propias publicaciones (Nicoletti y Navarro Floria, 2004: 121-137). Si bien desde un primer momento esta congregación había expresado su interés por el elemento nativo¹⁰¹, conforme pasaron los años, la oferta se amplió ofreciendo diferentes espacios educativos con el fin de captar matrículas, procurándose por otro lado su adaptación incluso a las transformaciones políticas y económicas (Nicoletti, 2006a: 6). Según afirmaba Díaz “muchas de estas escuelas particulares están en competencia con las nacionales y pierden terreno allí donde las segundas son buenas en todos sus aspectos”¹⁰². De esta manera, aprovechando la inadecuación de los programas escolares de las escuelas públicas a la realidad del territorio, los Salesianos supieron aventajarlas con la implementación de sus escuelas prácticas de Artes y Oficios y de Agricultura (ver imagen n° 2). En igual medida, los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora incorporaron a los colegios actividades lúdicas tales como la música instrumental, el canto, el teatro, las sesiones literarias y musicales. En este sentido, en los centros mayores, la banda musical y el coro brillaban en las fiestas (ver imagen n° 3) (Nicoletti, 2006a: 18).

¹⁰¹ Tras las campañas militares, y una vez arrebatadas las tierras al “indio”, éste pasó a ser un estorbo para el Estado, ni siquiera la Iglesia Metropolitana, bajo cuya jurisdicción estaban los territorios nacionales del sur, tenía por aquel entonces interés por aventurarse a misionar por aquellas tierras lejanas. De ahí que surgiera la alternativa de poner estas tierras en manos de una congregación religiosa. (Nicoletti, 2004b: 112).

¹⁰² *El Monitor*..., 12/07/1918, n° 678 p.112

Mientras el Estado iba un paso por detrás de las demandas y necesidades de la población en el establecimiento de escuelas, la Congregación Salesiana supo captar los intereses de los sectores que solicitaban educación, dirigiéndose sobre todo a aquellos que por su situación marginal nada podían esperar del Estado nacional, como era el caso de los aborígenes y los campesinos chilenos (Ibíd.: 53). En la siguiente tabla se muestra la fundación de colegios salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora en la gobernación:

Tabla n° 11. Fundación de Escuelas salesianas e Hijas de María Auxiliadora (1884-1920)

Localidad	Año	Colegio Salesianos Don Bosco	Colegio Hijas de María Auxiliadora
Viedma	1.884	S. Francisco de Sales	María Auxiliadora
	1914-1932	Escuela Agrícola "San Isidro"	
	1917	Colegio Normal Popular	
General Roca	1889	Escuela Agrícola "San Miguel"	
	1889 y 1920	María Auxiliadora	
J.J. Gómez	1907	Escuela Agrícola "San José"	
Luis Beltrán	1917	Escuela Agrícola "Sagrado Corazón"	
Conesa	1891		María Auxiliadora
'Guardia Mitre (Pringles)	1889	Escuela Salesiana	
Bariloche	1917	Escuela de Artes y Oficios	

Fuente: cuadro extraído de Nicoletti, 2007: 53.

De esta manera, la región norpatagónica en general y la Gobernación de Río Negro en particular, al constituir una de las zonas más pobladas del sur, se vio favorecida por la proliferación de estas escuelas salesianas.

Don Bosco y sus misioneros creían que la humanidad del indígena debía ser necesariamente educada y evangelizada, y de esta manera las colonias y reducciones allí establecidas se asemejarían notablemente al modelo exitoso de reducción jesuita de la época colonial por el que se buscó primero el cambio cultural y la adaptación social al mundo de los misioneros, y posterior o paralelamente el adoctrinamiento en la fe (Nicoletti, 2004b: 113). Una publicación salesiana recoge las palabras que el Presbítero José Fagnano expresaba acerca de la misión el 5 de septiembre de 1880:

“...nos preocupamos de los hijos de los indios que llegan al pueblo a comerciar o en busca de trabajo...Primeramente había que establecer aquí un Asilo para los hijos de los indígenas...Obra inmensamente provechosa para las almas será la evangelización de los salvajes que habitan las márgenes del Río Negro...”¹⁰³

Sin embargo, ante las oleadas de anticlericalismo y xenofobia, los salesianos se vieron forzados de alguna manera a adherirse y comprometerse también en el proceso de “argentinar” a los indígenas y las misiones pasaron, finalmente, a actuar como ‘constructoras de nacionalidad’ (Nicoletti, 2004b). En un informe elevado por el inspector de las Misiones de la Patagonia en 1923 al entonces Presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, se comunicaba que:

“...los salesianos de la Patagonia [...] vienen a ofrecer su colaboración al gobierno de V.E. con la acción nacionalizadora, cristiana y social que realizan desde Bahía Blanca al extremo sur del Continente y desde el Océano Atlántico a las crestas andinas”¹⁰⁴.

En síntesis, el influjo de los misioneros llegaba allí donde no alcanzaba la acción de los poderes públicos, penetrando sus enseñanzas en las mismas familias y siendo conservadas y repetidas por los chicos y por los adultos (Nicoletti, 2006a: 17). Si el principal objetivo de esta congregación en la Patagonia fue la evangelización de los indígenas (Bruno, 1997: 103), en su dilatada trayectoria también incluyeron atención a los inmigrantes italianos y la creación de escuelas para el cuidado de la juventud pobre y abandonada (ver imagen n° 4). Los salesianos se distinguieron fundamentalmente por las escuelas profesionales, administrándose además una enseñanza práctica de agricultura en el terreno de la misión (Nicoletti, 2006: 19).

Retomando la cuestión de las escuelas particulares laicas, debemos citar la labor pionera de la población de San Carlos de Bariloche donde en 1907 se fundó la Escuela Alemana. Efectivamente, un grupo de inmigrantes provenientes de Alemania se asentaron en la costa de esta pequeña aldea de montaña, y con fuerte interés por mantener sus raíces, organizaron la *Deutsche Schule Bariloche*. Además de mantener vivas su lengua y sus costumbres, la idea de estos primeros pobladores consistía en acompañar con ritmo incesante el crecimiento del pueblo. Con sólo un primer grado, según el informe que el inspector Raúl B. Díaz elevaba al CNE algunos años después de su puesta en marcha, la enseñanza suministrada en la *Deutsche* se hacía “en idioma

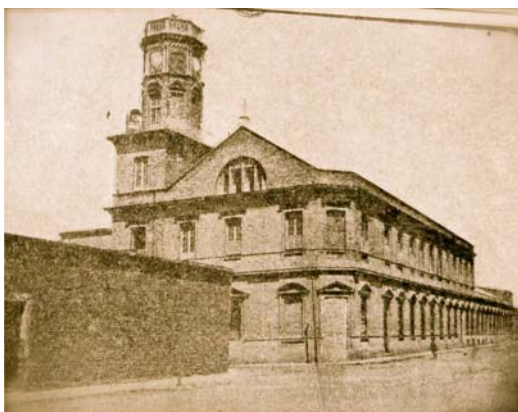
¹⁰³ “Plan Sintético a desarrollarse” (1880). En: Las misiones de la Patagonia (Número extraordinario dedicado a los Cooperadores Salesianos). Viedma, sin fecha, p. 9.

¹⁰⁴ Informe de Inspector de las Misiones de la Patagonia, Luis Piverconti. Buenos Aires, 2 noviembre de 1923.

nacional y comprendía entre su programa educativo nociones de Geografía e Historia Argentina”¹⁰⁵.

Asimismo, el 24 de diciembre de 1918, se fundaba en la Colonia Rusa perteneciente a la zona altovalletana de Río Negro la escuela israelita. Su particularidad residía en que además de ofrecer la correspondiente y obligatoria instrucción primaria de acuerdo a los programas nacionales, se proporcionaba también clase de hebreo a los alumnos¹⁰⁶.

Imagen nº 1. Colegio y seminario de la Misión (Viedma)



Fuente: *Las misiones de la Patagonia*. Viedma, (21/06/1916), nº 6, p. 9.

Imagen nº 2. Vista general de la *Escuela Granja* de Viedma



Fuente: Inspector de las Misiones de la Patagonia, Luis Piverconti.
Buenos Aires, (24/07/1918) p. 13.

¹⁰⁵ *El Monitor*..., 30/09/1916, nº 525, p. 111.

¹⁰⁶ El periódico Río Negro, se hacía eco de su inauguración proporcionando la crónica del festejo de apertura y la concurrencia de las escuelas estatales de la zona a dicho acontecimiento. *Río Negro*, 26/12/1918, nº 373.

Imagen n° 3. Banda de la Escuela de Artes y Oficios (Viedma)



Fuente: *Las misiones de la Patagonia*. Viedma, (21/06/1916), n° 6, p. 31

Imagen n° 4. Un grupo de niños abandonados llevados a Viedma



Fuente: *Las misiones de la Patagonia*. Viedma, (21/06/1916), n° 6, p. 6

Solo nos queda, para concluir este apartado, señalar el papel de la prensa local como promotora de la escuela en el territorio rionegrino, cuestión que vamos a desarrollar a continuación.

4.3.2.3. La prensa local como promotora de la escuela en el territorio

La prensa editada en las localidades influiría directamente en el sostenimiento del sistema educativo rionegrino. Como generadora de opinión pública contribuiría desde su labor difusora no solo asumiendo la defensa de la escolarización, sino congregando a las habitantes para cumplir con esta obligación.

Periódicos como *La Nueva Era* (Viedma-Carmen de Patagones) y *Río Negro* (Gral. Roca) colaboraron mediante la difusión de diversas notas informativas a fin de conseguir la efectiva instauración del ámbito educativo en la región, y promoviendo en

última instancia la incorporación de este espacio al proyecto nacional¹⁰⁷. La difusión que realizaron estos periódicos de la acción de la escuela pública insistía en destacar las ‘bondades’ e importancia de esta institución para alcanzar la alfabetización, la civilización de las costumbres, la adquisición de la virtudes republicanas y, no menos importante, los valores y sentimientos ‘genuinamente’ argentinos. En ese sentido desde la prensa se manifestaron las preocupaciones sobre el estado de la educación, se realizaron denuncias, se visibilizaron conflictos educativos y se difundieron las conmemoraciones y acciones cívicas protagonizadas por las escuelas nacionales y la sociedad. A su vez, conviene señalar que en el Territorio Nacional de Río Negro, los fundadores y directores de los periódicos *La Nueva Era* y *Río Negro* fueron maestros, como también fueron maestros quienes devinieron corresponsales locales de estos periódicos (Ruffini, 2001: 101-126).

Gradualmente, la prensa escrita insistió cada vez con mayor ahínco en el valor fundamental que representaba la institución escolar, y por supuesto editorializando su trascendencia. El periódico *Río Negro*, fundado recién en 1912, no tardó en difundir la importancia de la educación para el pueblo como vía para alcanzar la civilización. En un artículo publicado en 1913, y firmado por Leónidas T. Malta, se sostenía:

“Instruir, educar al pueblo, he ahí uno de los puntos más importantes que debiera figurar en primera línea en todo programa de buen gobierno. Civilizar, en una palabra [...] La difusión de la escuela, pero de la escuela buena, sana, la que educa y enseña, corrige y encarrila ideales y sentimientos nobles, puros y patrióticos, es sobre todo patrióticas lo que nos hace falta para solidarizar la marcha ascendente de la cultura pública de nuestro país, y en ese camino y con estas ideas cumplimos misión apostólica proclamando a los cuatro vientos la necesidad imperiosa de tener cada vez más muchas escuelas con buenos maestros y pocos libros, pero con grandes ideas, de tal manera que se extracte la esencia de todo lo bueno, rechazando enérgicamente todo lo malo”¹⁰⁸.

En esta línea, la prensa publicaba frecuentemente las resoluciones de la administración educativa en Buenos Aires, a la vez que aconsejaba su cumplimiento en las escuelas de la región, insistía en la importancia de la asistencia de los niños y niñas a las mismas, así como alentaba la participación de los vecinos en la construcción y sostenimiento de los centros escolares. De esta manera, *La Nueva Era* por ejemplo, insistió en la concreción de la Escuela Normal de Viedma, alabando la tarea de vecinos en orden a su sostenimiento, convirtiéndose también en uno de los puntos de fricción

¹⁰⁷ Trabajos como los de Liliana Lusetti y Cecilia Mecozzi (2010), asumen como objeto de estudio la prensa local para acercarse al estudio de la realidad escolar. Dichas autoras circunscribieron el análisis al ámbito cordillerano rionegrino.

¹⁰⁸ “Educación Popular” en *Río Negro* (Gral. Roca), 01/01/1913, n° 17.

con el Estado y sus instituciones (CNE), por olvidar sus obligaciones para con la escuela en los territorios:

“Es de lamentar,-lo decimos sin ambages,- que estos esfuerzos de ciudadanos progresistas como los señores Ingeniero Contín, Doctor Vinent, profesor Schnir y demás miembros del cuerpo académico de esa escuela, pasen desapercibidos para el Ministerio de Instrucción Pública, dejando la institución entregada al azar, librada a la buena voluntad y acierto de aquellos. No vemos aquí las excelentes intenciones, la protección decidida a la enseñanza de que suele jactarse nuestro gobierno en sus documentos oficiales y sus voceros en los discursos de propaganda”¹⁰⁹.

Al año siguiente *La Nueva Era* insistía en elevar el valor de la institución escolar y su “saludable influencia”:

“La escuela debe ser uno de los factores más importantes que han de contribuir a transformar la fisonomía social de los territorios y a ella hay que dedicarle toda la atención que reclama el ambiente de los mismos conforme van adquiriendo aumento de población, la cual por su característica especial, necesita más que en cualquiera otras regiones del país, unidad de acción y régimen especial para contribuir a la formación del carácter nacional”¹¹⁰.

Es evidente que la prensa local rionegrina, abordando las diversas cuestiones relativas a la escuela pública se incorporaba, tácita cuando no explícitamente, al proyecto nacionalizador definido desde Buenos Aires. Efectivamente, si la escuela era una ‘máquina de educar’¹¹¹, civilizar y argentinizar al ciudadano, ensalzar sus beneficios e instar a su necesaria asistencia significaba auxiliar en aquella misma tarea. En este sentido, estudiamos los periódicos no solo como fuentes para analizar los aspectos político e ideológicos de una determinada sociedad, sino también como actores/agentes sociales al producir y reproducir la ideología nacionalizadora como veremos más adelante.

Concluyendo este capítulo diremos que el Estado central, en su tarea ‘argentinizadora’, pretendió incorporar a la nación a la heterogénea población existente en los Territorios Nacionales. La tarea nacionalizadora exigía modelar costumbres, hábitos y transmitirles sentimientos de pertenencia a la Nación, por lo que desde las instituciones estatales se intensificaron los esfuerzos ‘argentinizantes’ y, una de las líneas más significativas en ese sentido fue la de promover una serie de símbolos: la bandera, el himno nacional, la veneración a los héroes de la independencia, la celebración de los hechos históricos más relevantes en la historia de la República, entre otros. La presencia constante de estos dispositivos sobre todo, en aquellas latitudes

¹⁰⁹ “Reapertura clases Escuela Normal de Viedma” en: *La Nueva Era* (Viedma-Patagones) 06/03/1921, n° 987.

¹¹⁰ “Instrucción pública” en *La Nueva Era*, 10/12/1922, n° 1064.

¹¹¹ Ver Pineau, Dussel, Caruso, 2005.

donde la figura del Estado era aún escasa, fue de vital importancia en la génesis y conformación de la conciencia nacional. Siendo fundamental el papel desempeñado por el Estado, sostenemos que lo fue aún más el desarrollado por los actores locales.

Centrándonos sobre todo en las regiones altovalletanas y del valle inferior de Río Negro, en los siguientes capítulos me interesará resaltar la acción argentinizadora que la escuela y las efemérides patrias tuvieron en dichos espacios. Sin embargo, al ser la escuela un elemento no aislable dentro del sistema social, destaremos el papel jugado por las autoridades locales, vecinos destacados, diversas asociaciones, comisiones de fomento, y la prensa escrita en el sostenimiento de esta nacionalización simbólica.

CAPÍTULO 5. ‘AMAR, HONRAR Y SERVIR A LA PATRIA’. LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO RIONEGRINO Y SU APORTE A LA OBRA ARGENTINIZADORA EN EL SUR, I

“El niño desde la banca de la escuela y desde la intimidad de los reducidos círculos del hogar entra en la palestra dónde aprende a conocer, a amar, a valorar su patria en todas sus manifestaciones dónde, en una palabra, bien podemos decir que aprende a hacer patria”¹.

El Estado nacional argentino, de acuerdo a lo establecido en el capítulo anterior, se volcó a la tarea de generar estrategias de legitimación y control de su población en la construcción de una identidad nacional. En este marco, la educación brindaba la oportunidad de enseñar una lengua, una historia y una geografía común en tanto eran identificadas como nacionales, a la vez que permitía inculcar ciertos valores, hábitos y cultos patrióticos. Por tanto, el sistema educativo que instituyó una educación formalizada se convirtió en una herramienta poderosa para extender el dominio del Estado nacional y moldear a los ciudadanos argentinos ampliando las fronteras de la *civilización* y la matriz identitaria a toda la comunidad.

Desde sus inicios, tanto el sistema educativo nacional como el diseño de las políticas públicas que lo organizaron fueron concebidos desde posturas centralistas y homogéneas. En este sentido, la escuela fue concebida como *desterritorializada*, exenta de un *suelo* particular. Esto significaba que la política a aplicar en lo que refiere a programas analíticos, libros de texto, etc., era similar para las distintas escuelas y realidades a las que se enfrentaban los docentes ya fuera en Capital Federal, ya en Territorios y Colonias Nacionales. De esta manera, el personal al frente de las escuelas públicas, allá donde se instalaron, las visibilizaban como algo externo a la realidad local. Sin embargo, la vastedad del territorio y la composición heterogénea de la población, terminó convirtiéndose en un desafío para quienes entendieron como prioritario la promoción del sentimiento de fidelidad a la patria. En los T.N., principalmente, los contrastes geográficos y humanos pintaron una acuarela de colores

¹ Discurso pronunciado por Domingo Pérez, en el aniversario de la Independencia (9 de julio). “Ecos de las fiestas” en *La Nueva Era*, 16/07/1922, n° 1043.

singulares a partir de los cuales la escuela, bien como producto de la acción estatal o de gestión privada, fue la institución encargada de cumplir con la función aculturadora, homogeneizadora y finalmente ‘argentinizadora’, no obstante sus magros recursos. (Teobaldo, García y Nicoletti, 2005: 26).

A medida que avanzaban las evidencias de la compleja situación a la que se enfrentaban las escuelas en aquellos territorios alejados, a inicios del siglo XX comenzó a hacerse visible tanto en el discurso de pedagogos e inspectores como en la práctica escolar la tendencia de poner el énfasis en lo local y regional, y a partir de allí reconocer la pertenencia a la nación. Es en este sentido que, ante la vocación centralizadora y avance burocrático del Estado, emergió una *sociedad civil*² con la que necesariamente debió dialogar para sellar las bases de su nueva legitimidad política.

En lo referente a la transmisión del imaginario de identidad nacional no se divisaron diferencias sustanciales entre escuelas o territorios, al compartir los símbolos patrios, próceres, efemérides e historia nacional. No obstante, y sin perder la visión del contexto nacional, desde la escuela territorialiana se intentó en mayor o en menor grado satisfacer las necesidades a escala local de los alumnos.

De esta manera, con el objetivo de dilucidar cómo se fueron articulando los procesos simbólicos de transmisión de la identidad nacional en un país como la Argentina, es fundamental tomar cierta perspectiva del “todo” y desarrollar un análisis de las partes que lo conforman. Partimos entonces de la premisa de que sólo a partir de la reconstrucción de las historias nacionales podremos tener una perspectiva acertada de la Historia Nacional.

Por lo que se refiere al ámbito propiamente escolar, esto es de la educación formalizada, el objetivo nacionalizador se apoyó en la elaboración de programas, materiales didácticos (libros de texto, manuales escolares), reproducción de una simbología que se identificaba directamente con la nación: bandera, escarapela, retratos de héroes de la gesta independentista y republicana, y el desarrollo de ritos vinculados a la conmemoración de fechas históricas, representativas del ‘glorioso’ pasado argentino. Para aproximarnos a esta realidad hemos seguido el análisis del Territorio Nacional de

² Recordamos tal y como exponíamos en el Capítulo II que seguimos el esquema establecido por Arato y Cohen para definir a *Sociedad Civil*, quienes destacan los elementos de autoconstitución, automovilización y autolimitación de la sociedad civil. Dichos autores reconocen que la esfera de la sociedad civil comprende las instituciones asociativas, corporaciones, iglesia, los organismos comúnmente considerados privados y la opinión pública, y que su aparición se debe a un impulso más bien autónomo, independiente, emanado desde las bases sociales (Arato y Cohen, 1992: 8-9).

Río Negro, determinando así la modalidad de adhesión simbólica al proyecto nacional que esta Gobernación denotaba. Como anotamos al inicio, los años estudiados son los comprendidos entre 1908 y 1930. Este espacio temporal se ve inserto entre dos periodos que, desde la perspectiva de la historia de la educación en Río Negro, han sido señalados como aquellos en el que se conformaba el sistema educativo rionegrino, esto es entre 1884-1916; y el período de expansión del mismo, 1916-1945³. Nuestra propuesta responde básicamente al interés por destacar no tanto el funcionamiento de la educación en el territorio, sino más bien constatar la intensificación en la orientación patriótica de la misma, tanto a nivel formal en las escuelas como a nivel informal desde la incidencia que las conmemoraciones patrias y la prensa local tuvieron en dichas comunidades. En este sentido vemos cómo, a partir de 1908 convergieron procesos nacionales y regionales tendientes a acentuar y legitimar el sentimiento patriótico.

En consecuencia, en este capítulo nos centraremos en estudiar cómo se manifiesta dicho cometido desde la institución educativa, seleccionando las zonas más destacadas del territorio por lo que respecta a la densidad demográfica, la actividad económica, política y cultural, esto es el valle inferior -zona noreste-, y al alto valle – zona noroeste-. Nos aproximamos al análisis de algunas de sus escuelas más destacadas, circunscriptas fundamentalmente a los centros urbanos donde, a pesar de las dificultades, la escuela resultó ser más activa.

Así el objetivo de es acercar la mirada a modo de zoom, identificando las particularidades territoriales y sociales que el diseño de la política de argentinización no nos deja ver a primera vista. Resaltamos los espacios educativos que se articularon en comunidades menos pobladas y alejadas del centro de poder en Buenos Aires. En este sentido lo que pretendemos demostrar es que dichos espacios excedieron a la institución escolar, pasando a ser la comunidad la que educaba y aprendía a la vez. En el proceso de adopción identitaria se hizo presente aquello que subyacía en la base de este tipo de comunidades, esto es el reconocimiento de recursos variados (públicos y privados; sociales, educativos y económicos; cívicos), manifestando así la importancia adquirida por la participación de los habitantes de la localidad en el mismo.

Para ello observaremos *cómo* se aplicaron los mecanismos de ‘argentinización’ diseñados desde Buenos Aires en las escuelas del Territorio, y *quiénes* eran los elementos susceptibles de argentinizar. En este sentido, se abordará en primer lugar, la

³ Periodización establecida y utilizada por Teobaldo y García, 1993 y Nicolletti y Navarro Floria, 2001.

cuestión de la asistencia de los alumnos a la escuela y su contrario; los aspectos más significativos del origen nacional y extranjero, así como la composición socioeconómica de los padres de los alumnos.

Una vez establecido el origen nacional y la composición socioeconómica de los miembros la comunidad escolar –cuestión que veremos en particular en los casos de la escuela n° 33 de Cipolletti y la escuela n° 2 de Viedma estudiaremos, en segundo lugar, el tipo de enseñanza nacionalizadora desplegada en dichos centros, lo que nos permitirá distinguir el énfasis puesto en la doctrina ‘argentinizadora’ elaborada, sobre todo, desde las instituciones centrales en Buenos Aires.

5.1. Aproximaciones a la realidad escolar rionegrina: escuelas, alumnos y comunidad local

El Territorio de Río Negro, a partir de la legislación aprobada en 1884, vio la creación de escuelas elementales, la formación de Consejos Escolares, la incorporación de personal docente diplomado, las periódicas visitas de los inspectores del CNE, etc. Así comenzaba a configurarse en esta Gobernación un área o espacio educativo. Sin embargo, hasta 1900 la característica principal del período se presentó bastante deficiente, el número de establecimientos fue insuficiente y las escuelas ya instaladas se encontraron en casas inadecuadas o directamente en ranchos. Además, como señalamos en su momento, las fuertes inundaciones de 1899 habían causado perjuicios considerables destruyendo por ejemplo los edificios de las escuelas de San Javier, Cubanea y General Roca, e impidiendo en estos y otros lugares una mejor asistencia de los alumnos.

Junto a estos elementos, otros de los factores destacados a la hora de determinar dicha situación escolar fueron las grandes distancias y el deficiente servicio de transporte, que generalmente hacían retrasar el envío de útiles y mobiliario, originándose muchas veces su extravío. Además, debemos contar también con la existencia de personal docente incompetente, falta de recursos financieros, aislamiento físico e indiferencia de buena parte de la población hacia la educación. En síntesis, la improvisación pareció ser la situación dominante en la mayoría de fundación de las escuelas.

Tal y como hemos mencionado en capítulos anteriores, a comienzos del siglo XX las poblaciones ubicadas en los valles, a orillas del río Negro, comenzaron a expandir su población, desarrollando consecuentemente una vida social más activa. En

este sentido, si bien Teobaldo afirma que el territorio se caracterizó por una fuerte presencia rural, para este periodo sólo en los centros estables los progresos habían sido mayores, y en las escuelas de lugares poblados empezaba a despertarse alguna estima a la instrucción del niño (Teobaldo, 2009: 11)⁴.

Al extremo noroeste del Territorio, en el Departamento de General Roca, destacaban las localidades de Roca, Allen y Cipolletti. En el primero de estos parajes, favorecido por la estación del ferrocarril bautizada con el nombre de *Río Negro*, funcionaba ya a finales de siglo XIX una escuela instalada por el esfuerzo de Lorenzo Vintter en el Fuerte General Roca (1884). El edificio fue destruido por la gran inundación de 1899 y reabrió sus puertas en otro establecimiento como escuela “mixta” recién en 1901. En 1906 dicha escuela nacional se dividía en dos: la n° 12 de varones y la n° 13 de niñas, un año después serían reunificadas, recibiendo el 20 de julio de 1917 el n° 8 y a partir del 30 de abril de 1919 el n° 32⁵. Junto a ésta funcionarían dos escuelas salesianas, una de varones y una de niñas regentada por las Madres de María Auxiliadora.

A 26 kilómetros de esta localidad se encontraba el pueblo de Allen, fundado por el Sr. Patricio P. Sorondo en 1910; tras la edificación de la estación del ferrocarril en 1906, y construcción de los primeros canales de riego en virtud de los cuales se daba vida a esta región. Para 1915 contaba en su jurisdicción administrativa con 1450 habitantes y una población urbana de poco más de 700 personas. Destacaba en ésta una escuela nacional nacida por resolución del Honorable CNE exactamente el 25 de mayo de 1910, en el km 1172. Al comienzo, como escuela mixta había sido denominada con el n° 37, aunque unos años más tarde pasaría a reconocerse con el n° 23. En sus inicios había funcionado en una casa cedida por el vecino Don Patricio P. Sorondo, fundador del pueblo, albergando por aquel entonces tan solo un grado. Inaugurada bajo la atenta supervisión del inspector Sr. Lucas Aballay, su primera directora fue la Sra. Restituta M. De Torres Ardiles. Un año después de su fundación, la escuela se trasladaría a otro local debido a la insuficiencia del primero, y casi dos décadas más tarde ya contaba con seis grados en total⁶. Conforme iba aumentando la densidad poblacional se fueron

⁴ Para ampliar información sobre las características asumidas por las escuelas rurales, agrícolas y urbanas del Territorio ver Teobaldo, 2009.

⁵ Resumen de la Historia de la Escuela Superior Mixta N°32 “Gral. Julio A. Roca”. Escrito por Ávila Díaz, Manuel (Director de la Esc. n° 32) el 30/06/1949. Documento inédito del archivo de Mirta Teobaldo.

⁶ Libro de actas de visitas de Inspección, Escuela n° 32, 19/08/1928.

creando nuevas escuelas, como la n° 43 (30 de mayo de 1920), o la escuela n° 80 (18 junio 1927)⁷.

Finalmente a 15 kilómetros de ésta población se hallaba instalada la localidad de Cipolletti, centro urbano de la Colonia Lucinda, comprendida esta última en el ángulo que formaban los ríos Negros y Neuquén con una extensión de más de 3.000 hectáreas cultivadas, y que para 1915 contaba ya con 2.000 habitantes, de los que 1.200 se asentaban en Cipolletti. Esta localidad llevaba el nombre del ingeniero que había iniciado la obra de Cuenca Vidal. Su planta urbana, sede de las autoridades administrativas, se hallaba rodeada de quintas, chacras y viñedos de un alto potencial productivo y económico. En su seno era fundada la primera escuela de toda la colonia, exactamente el 1 de abril de 1907⁸, ubicada, al igual que en los casos anteriores, en una casa que carecía de las condiciones necesarias para tal fin.

En todo caso, estas tres localidades se hallaban ligadas entre sí a través del ferrocarril que las atravesaba, y en este sentido unidas también a la capital de la Gobernación colindante de Neuquén⁹. Asimismo, los canales que atravesaban en todas direcciones, los campos y la facilidad de las comunicaciones eran los factores principales del progreso de la región.

La formación del ciudadano en los valores patrios exigía que los centros escolares resolvieran algunas cuestiones que obstaculizaban ese propósito. En primer lugar la abstención escolar; en segundo lugar, el reto que suponía la alta heterogeneidad cultural de los alumnos. Si bien abordaremos estas cuestiones para la Gobernación de Río Negro en general, ahondaremos en la cuestión con el estudio de dos casos

⁷ Libro histórico de la Escuela n° 23 “Gral. José de San Martín” 1932, p. 13.

⁸ En el acta de su fundación se dejaba constancia de lo siguiente: “reunidos algunos padres de familia con sus niños y el director Sr. Jacinto Moyano, en nombre del CNE se inaugura la primera escuela que se funda en este embrionario pueblo, en el territorio nacional de R.N., satisfaciendo así, de sus habitantes, los legítimos anhelos de enseñanza y cultura de sus hijos, acariciando el noble pensamiento de los pueblos que reconocen y se encaminan en las corrientes de la civilización, fuente de prosperidad de las grandes naciones. Dejando desde hoy nuestro 'templo del saber' al servicio de sus amados niños”. Libro de actas de reunión de personal (1907-1927), Escuela de Cipolletti, 01/04/1907.

⁹ Tal era la cercanía que para 1916, tal y como expusimos en el capítulo 3, apartado 3.3.1., el Departamento de Gral. Roca pasó a anexionarse por decreto nacional a la Gobernación de Neuquén. Sin embargo, a pesar de esta medida, en los diferentes ámbitos regionales encontramos ciertas pautas que demuestran una confusión de institutos escolares respecto a dicha disposición. Así en los registros de algunas de las escuelas encontramos referencias confusas de su pertenencia, en la escuela de Cipolletti por ejemplo el personal encargado de escribir los libros de actas registraron el 3 de mayo de 1918: “Escuela n° 23. Territorio de Neuquén”, no obstante, un mes después, en el acta del 15 de junio de 1918 dejaban constancia de su pertenencia al “Territorio de Río Negro”; de la misma manera el 14 de mayo de 1919 volvían a inscribirse como escuela perteneciente al Territorio de Neuquén. Este hecho se repetía también para las demás escuelas del Departamento. Ver Libro de actas de reunión de personal (1907-1927), Escuela de Cipolletti, 03/05/1918; 22/06/1918; 31/08/1918; 14/05/1919; 01/07/1919.

particulares: la escuela n° 33 de la localidad de Cipolletti y la escuela n° 2 de la ciudad de Viedma. Su análisis nos permitirá asumir una mirada más cercana a la realidad local y a las dinámicas surgidas al interior del Territorio.

5.1.1. Arraigar el hábito de la escolarización

El desarrollo del ámbito educativo en el Territorio de Río Negro atravesó, desde la instalación de la primera escuela en 1879, todo tipo de dificultades y obstáculos. A partir de la documentación revisada hemos podido comprobar ciertas pautas y características que se repitieron en general para las escuelas del territorio. A través de la observación de la prensa local comprobamos los constantes avisos que denunciaban las malas condiciones de los edificios, la crónica inasistencia a clase o el bajo número de inscriptos que debían afrontar año tras año dichos establecimientos escolares¹⁰. En sus publicaciones, los periódicos arrojaban información precisa acerca de estas cuestiones, *El Imparcial* por ejemplo se quejaba el 9 de abril de 1908 de que “solo 41 de los 325 niños” que habitaban en la localidad de Viedma “se han apuntado a la escuela”¹¹. Eran persistentes los llamamientos dirigidos a los padres de familia para que cumplieran con la obligación de llevar a sus hijos/as a la escuela¹². Si la labor de la escuela se dirigía a desarrollar el sentimiento nacionalista y argentinizar a la población, el solo hecho de asistir a este centro comportaba un acto de patriotismo.

Insistiendo en este tema, *El Imparcial* elevó en más de una ocasión el tono imperativo para con los padres de familia con advertencias como la siguiente:

“la gobernación ha resuelto que se haga saber a los padres de familia que es obligatoria la asistencia de los niños á las escuelas. Se les previene que la policía, cumpliendo con las leyes, conducirán á la comisaría á todo niño ó niña que teniendo la edad escolar, se encuentre en las calles durante las horas de clase.”¹³.

No obstante este aviso, siete días más tarde y una vez abierto el curso escolar, el periódico volvía a la carga:

“hemos notado con sentimiento de que muchos niños no concurren aún a las clases. Hemos averiguado el motivo de esta falta de concurrencia y se nos ha informado de que los matriculados hasta hoy son 142 debiendo matricularse más de 530 y que la asistencia media actual es tal vez de una tercera parte de los alumnos inscriptos. Hay, pues, más de 140 niños que no han sido aún matriculados y más de 187 que no concurren a las clases. Se nos ha manifestado [...] que las obligaciones de matricula y asistencia son perentorias y que los niños que no se matriculen ó no concurren á las clases, incurrirán en trasgresión á la ley de educación y sus padres, tutores y encargados serán castigados. Si no se matriculan caso contrario la autoridad

¹⁰ Ver *La Nueva Era*, 03/09/1916; 25/02/1917; 01/02/1920, *Río Negro*, 09/05/1918; 16/05/1918; 13/03/1919; *El Imparcial*, 09/04/1908; 30/04/1908.

¹¹ “Escolares” en *El Imparcial*, 09/04/1908, n° 27.

¹² Art. 5°, Capítulo I. *Ley 1.420 de Educación Común* (ver en Anexo 2).

¹³ “¡Niños! a las escuelas” en *El Imparcial*, 23/04/1908, n° 29.

escolar procederá, sino la policía medida oportuna que producirá indudablemente saludables efectos, obligando á que en su gran mayoría nuestros niños reciban los saludables beneficios de la educación.”¹⁴.

En este sentido, la prensa local actuaba como visibilizadora de los acontecimientos e incidentes particulares y, a la vez, como guardiana de la prescripción de escolarización: alertaba sobre la falta, indagaba sobre los motivos y finalmente advertía, en ocasiones con tono amenazador, sobre los efectos o consecuencias derivadas de dicha incorrección¹⁵. A partir de este testimonio se observa también la estrecha relación existente entre la institución escolar y las fuerzas del orden representadas en estas localidades por la Comisaría, a la que se recurría en caso de incumplimiento de la ley de escolarización obligatoria.

Las sanciones concebidas en estos casos iban desde penas pecuniarias hasta la cárcel, y la policía tenía orden de intervenir directamente para hacer cumplir la ley. Uno de los mecanismos previstos para llevar a la práctica dicha prescripción era el de facilitar a las autoridades correspondientes la lista de los matriculados que no asistían a clase. Para ilustrar esto recurrimos al caso de la localidad de Roca, donde a comienzos del curso lectivo de 1918, el agente escolar de la región, Señor Celso Núñez, se personaba ante el Juez de Paz con una lista de los padres, tutores o encargados “que en número de 55, no envían sus niños a la escuela”. Así, el periódico *Río Negro*, quien fuera el encargado de difundir dicha noticia sentenciaba lo siguiente:

“Todos aquellos que se encuentren comprendidos en la nómina de referencia deberán comparecer a efectos de explicar los motivos de la inasistencia de esos escolares, se pena de incurrir en la multa establecida por la ley”¹⁶.

Aún exhibiendo estas advertencias, el absentismo escolar seguía siendo uno de los mayores obstáculos para el normal funcionamiento de los establecimientos escolares; los datos recogidos en los censos nacionales y regionales para la Gobernación de Río Negro nos permiten aproximarnos a esta realidad. Contabilizada la población infantil en edad escolar -6 a 14 años- se determinó el aumento de la escolarización arrojando para el periodo comprendido entre 1895 y 1920, las siguientes cifras:

¹⁴ “Asistencia escolar” en *El Imparcial*, 30/04/1908, n° 30.

¹⁵ Entre los reclamos más destacados encontramos *El Imparcial*, 19/03/1908; 18/03/1909; 25/03/1909; *La Nueva Era*, 01/02/1920; *Río Negro*, 13/03/1919, 01/04/1920; *La voz del Sud*, 28/07/1927.

¹⁶ *Río Negro*, 09/05/1918, n° 340. Al siguiente número el periódico publicaba la crónica y el desenlace que había tenido dicho suceso de la siguiente manera: “un número de padres, que no cumplían con las prescripciones de la ley en la parte que se refiere a la concurrencia de los niños a la escuela, fueron citados. La mayoría comparecieron justificando, unos los motivos porque sus hijos se veían privados de asistir, y los otros prometiendo cumplir de inmediato con las disposiciones vigentes”. *Río Negro*, 16/05/1918, n° 341.

Tabla n° 12. Asistencia y absentismo en Río Negro (1895-1920)

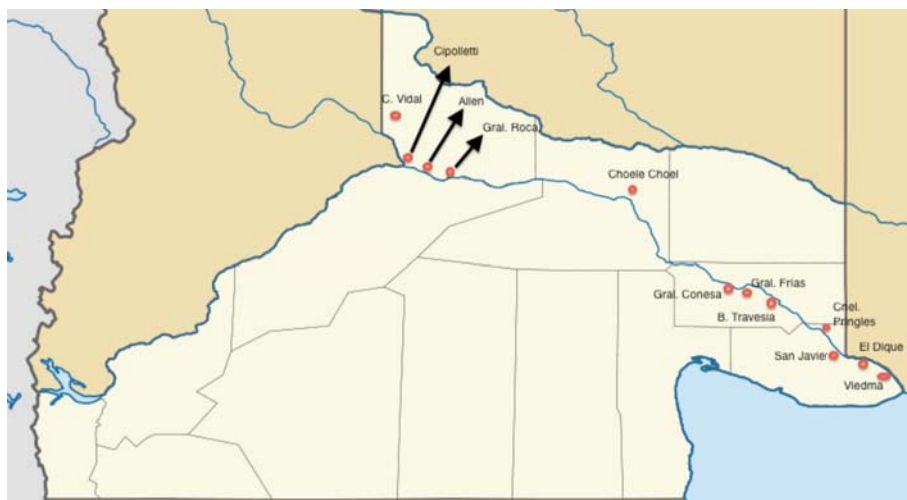
Años	Niños/as de 6 a 14 años	Asistencia escolar	Absentismo escolar
1895	2.064	609	1.455
1912	6.972	2.491	4.551
1920	9.575	3.407	6.168

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Memoria del CNE (1879-1919; 1920)¹⁷

Estos datos nos permiten señalar que ya en 1912 la población en edad escolar había aumentado considerablemente; sin embargo, la asistencia seguía siendo una cuestión problemática. Aunque muchos de los conflictos a los que se enfrentaba la institución escolar perduraron, con mayor o menor trascendencia, durante todo el período, ya a comienzos del siglo XX comenzaron a vislumbrarse ciertos progresos, sobre todo en determinadas regiones del Territorio. Así resulta interesante destacar que algunas de las escuelas instaladas desde temprano en las zonas del valle superior y valle inferior del río Negro fueron sorteando con mayor éxito los obstáculos y dificultades (enormes distancias, absentismo escolar, malas condiciones de higiene, falta de docentes cualificados, carencia de materiales didácticos) fundamentalmente debido a la movilización ciudadana. Este hecho se vio favorecido por ser estas regiones las de mayor densidad poblacional, caracterizándose además por una destacada actividad económica, política y cultural. A principio del período que nos ocupa (1908-1930), las escuelas públicas más destacadas fueron, para la zonas del valle inferior, las instaladas en la localidad de Viedma, San Javier, General Conesa, Coronel Pringles; mientras que para la región del alto valle fueron las escuelas de General Roca, Cipolletti y Allen (ver mapa n° 6).

¹⁷ Consejo Nacional de Educación (1919). *Instrucción primaria 1879-1919. La obra de los Gobiernos, Nación-Provincias*. Buenos Aires: CNE, p 307. Consejo Nacional de Educación (1921). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales, correspondiente al año 1920*. Buenos Aires: CNE, pp. 298-304.

Mapa n° 6. Localidades ubicadas en el valle del río Negro, donde destacaban establecimientos educativos públicos y religiosos



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de Bavcon (1983) incluido en Teobaldo y García (1993: 384-385).

En Viedma, la capital del Territorio, que en 1915 contaba con 3.500 habitantes, se observa que las escuelas creadas a partir de 1879 pasaron por distintas altibajos. La de varones fue, desde el inicio la más afectada como consecuencia de la constante falta de alumnos, la presencia de maestros escasamente capacitados, inadecuadas metodologías de enseñanza, además de la falta de limpieza y abandono general de las aulas. Sin embargo, a partir de 1896, cuando se incorporaron los primeros maestros normales, la situación general mejoraría excepto lo relativo a la asistencia del alumnado que continuó siendo escasa (Bovcon, 1983: 18). Mientras tanto, la escuela de niñas de Viedma, con características similares a la de varones, llegó a plantear su cierre en 1895 por motivos tales como la falta de educandas, la presencia de varones en los distintos grados y por negligencia del mismo personal que estaba a su cargo (Ibíd.: 18). Esta situación por la que atravesaban ambos centros sería aprovechada por las escuelas salesianas que brindarían educación a un considerable número de alumnos desde su instalación en la localidad (1884)¹⁸.

Conviene señalar que, tanto en el valle inferior como en el alto valle rionegrino la base económica de las poblaciones fue la actividad agrícola-ganadera; este factor conformó, como es obvio, la estructura social y la cotidianidad local, al punto que uno de los motivos de la baja o discontinua asistencia de los educandos se debía a que un

¹⁸Tal y como hemos avanzado, para ese entonces en Viedma funcionaba una escuela de varones dirigida por la Congregación Salesiana y una escuela de mujeres regentada por las Hermanas de María Auxiliadora.

gran número de niños participaban en dichas actividades productivas. Por ejemplo, la economía basada en el sistema de invernada y veranada, única posibilidad de proveer al ganado de pastizales aptos, provocaba la trashumancia del grupo familiar y el consecuente ausentismo de los niños generalmente encargados del cuidado de los animales (Teobaldo y Nicoletti, 2007: 275); ocurriendo lo mismo al llegar la época de la vendimia, etc.

Al respecto, en un informe del inspector nacional Sr. Lucero podía leerse lo siguiente:

“la generalidad de los habitantes de los Territorios Federales retiran pronto a sus hijos cuando estos pueden leer, escribir y contar; ellos piensan que ese bagaje de conocimientos basta para labrar la tierra o cuidar el ganado”¹⁹.

Al respecto, y como forma de ir aproximando la mirada a la misma comunidad educativa, a continuación indagaremos en dicha realidad social a partir de los datos concretos que nos proporcionan los *registros de inscripción* sobre las profesiones de los padres, madres, tutores o encargados.

5.1.2. La composición social de la comunidad escolar: actividades económicas de los padres, madres, tutores o encargados

La mayoría de veces, cumplir con la obligación de escolarizar a los niños y niñas dependió de la realidad social y económica a la que se enfrentaban las familias de las diferentes localidades del Territorios. La ocupación de los padres, madres o de la persona que tuviera a su cargo al menor -fuera su tutor o encargado- estuvo en estrecha relación con las posibilidades del medio, determinando finalmente la dinámica de asistencias o insistencias a dicha institución.

El mejor análisis de esta realidad nos ha hecho seleccionar dos escuelas; la primera, ubicada en la localidad de Cipolletti²⁰ en el Departamento de General Roca

¹⁹ Lucero, Gregorio (1909). “Informe del Subinspector Gral. de Territorios 1907”. *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. 1906-1907*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 130.

²⁰ Fundada en 1907, hasta 1915 recibió en nombre de *Escuela Cipolletti Nacional, n° 21*; a partir de 1915 cambiaría su denominación por *Escuela Elemental Mixta n° 21*; y a partir de 1917 -coincidiendo con el cambio de gobernación- pasó a denominarse *Escuela meseta n° 16*. Asimismo, entre 1919 y 1920 no hallamos ninguna denominación concreta para la misma, y recién a partir de 1921 recibirá la denominación de *Escuela Elemental n° 33*, manteniéndose de ese modo hasta 1930. Datos extraídos de los Libros de actas de reuniones de personal y Libros de inspección del Archivo de la Escuela n° 33 de Cipolletti. Nótese que, a efectos prácticos, nos referiremos a esta escuela de la siguiente manera: Escuela n° 33 de Cipolletti, para todo el periodo abordado.

(zona altovalletana); la segunda en Viedma²¹, la capital del Territorio, perteneciente al valle inferior de la Gobernación o zona atlántica. La elección ha respondido también a que dichos centros cuentan con una significativa serialidad en los *registros de inscripción* para el período aquí estudiado.

El manejo de esta fuente nos ha permitido identificar algunos elementos significativos para pensar la acción de transmisión identitaria de la institución escolar en estos parajes. Los registros de inscripción suponen en primer lugar una gran aproximación a la realidad escolar, proveyendo datos concretos sobre la profesión de los padres, tutores o encargados de los niños y niñas que se matriculaban en el curso lectivo; y en segundo lugar, nos permite ver una parte interesante de la composición nacional y social de la localidad. Dichos registros eran obligatorios para todas las escuelas públicas; la revisión de estos documentos solía ser una de las tareas de los inspectores seccionales, ya que a partir de los mismos se obtenían cifras aproximadas para elaborar los censos escolares²². Este material ha permanecido inédito hasta el momento que, afortunadamente, lo localizamos, vaciamos y estudiamos²³.

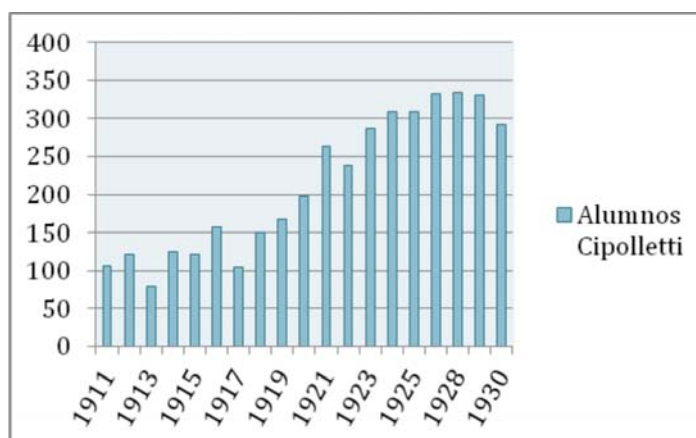
Antes de realizar el análisis de la información obtenida me interesa aquí incluir diversos cuadros y gráficos que, desde mi punto de vista, nos ayudarán a entender varios de nuestros aportes. La evolución en la matrícula para las escuelas de Cipolletti y de Viedma arrojaban los siguientes datos:

²¹ Escuela n° 2 de Viedma, se fundaba como escisión de la escuela n° 1 de varones (1879), en este caso dirigida a la educación de las niñas de la localidad. Sin embargo, ya desde 1913 se registraba como “Escuela Mixta Elemental”, las mujeres seguían siendo mayoría en las aulas, pero se incorporaba un considerable porcentaje de varones a la misma. A partir de 1914 esta escuela fue una de las primeras que junto a la de Gral. Roca contaría con un curso superior, esto es un 5° grado al que concurrían por aquel entonces la cantidad de seis alumnos (Bovcon, 1983: 28).

²² Estos registros debían ser lo más pulcros posible ya que eran revisados tanto por la información que contenían como por su estado de conservación. Así, descubrimos que en el libro de inspección se llamaba la atención al director de la Escuela n° 33 de Cipolletti debido al “deplorable estado” del registro de inscripción correspondiente al año 1926. Libro de inspección 1916-1930, Escuela de Cipolletti, 13/07/1917, p. 45.

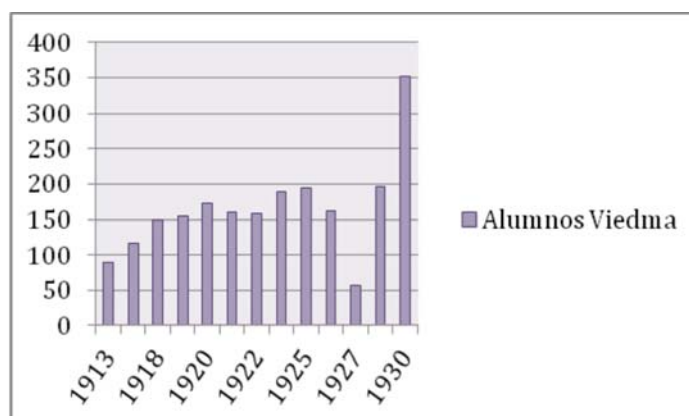
²³ No obstante, es necesario aclarar que la matriculación no muestra la periodicidad de los alumnos asistentes a clase, por lo que los números totales no son reflejo certero de la cotidianidad escolar, sino que nos proporcionan una idea bastante próxima de su composición.

Gráfico n° 1. Evolución en la matrícula. Escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Gráfico n° 2. Evolución en la matrícula. Escuela n° 2 de Viedma (1913-1930)



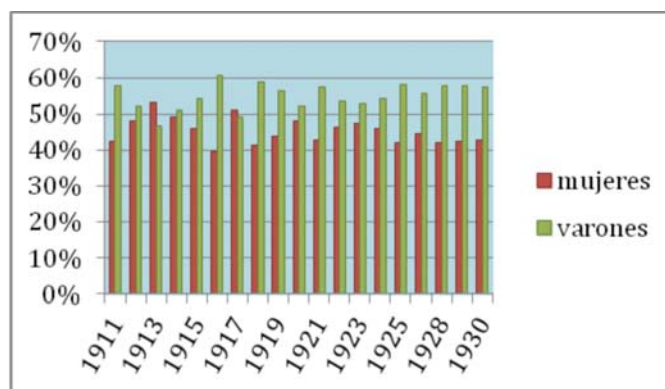
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

A grandes rasgos vemos que se produce un incremento gradual en las inscripciones para ambas escuelas, si bien se descubren ciertas fluctuaciones correspondientes a lo largo del tiempo. Esto se debe, fundamentalmente, a las múltiples deficiencias por las que atravesaban tanto éstas como las demás escuelas del Territorio: bajas de docentes, retraso o ausencia en el reemplazo del personal, deficiencias en las instalaciones que predisponían al desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas sobre todo durante los meses de invierno, crisis económicas que motivan el desplazamiento de las poblaciones, y de familias enteras hacia otras localidades. Fueron estas las causas que, en la mayoría de ocasiones, provocaron el cese permanente de las clases e incluso

de los mismos centros escolares. Además, para el caso de la escuela de Viedma, se descubren algunos conflictos de tipo moral que llegaron a interrumpir su normal funcionamiento. En este sentido cabe mencionar la problemática, plenamente vigente en las primeras décadas del siglo XX, de la coeducación. Así, se descubre la inquietud de una parte de la población viedmense por la presencia de varones en dicha escuela que había sido creada en 1895 para la enseñanza del elemento femenino. No obstante, las directrices del CNE y la normativa impuesta por la Ley 1420 iban dirigidas al establecimiento de escuelas elementales de carácter mixto, por lo que muchos padres, reticentes a esta política, optaban entonces por matricular a sus hijas en la escuela salesiana regentadas por la rama femenina, Madres de María Auxiliadora. De esta manera, la escuela n° 2 veía reducir en algunas ocasiones, y sobre todo durante estas primeras décadas del siglo, el número de sus matrículas.

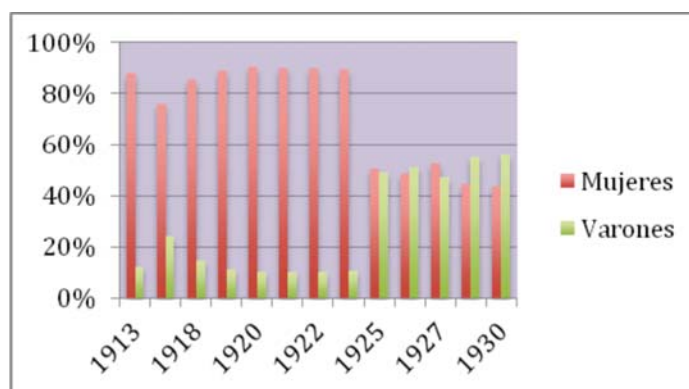
Siguiendo con los datos y las reflexiones presentamos, a continuación, los gráficos correspondientes a la distribución de sexos existentes en ambas escuelas, las fuentes arrojan para ambos casos los siguientes datos:

Gráfico n° 3. División de matrícula por sexos. Escuela n° 33 de Cipolletti



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

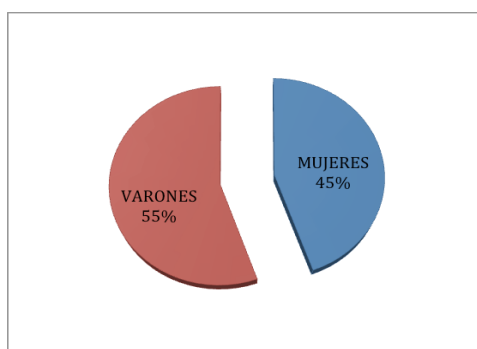
Gráfico n° 4. División de matrícula por sexos. Escuela n° 2 de Viedma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

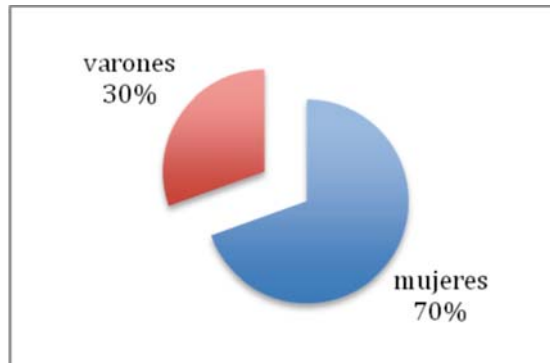
Entre ambas escuelas se observa una gran diferencia en la matrícula distinguida por género. En términos globales, realizando un promedio que abarque el periodo comprendido entre los años 1911 y 1930 para el caso de Cipolletti, y entre 1913 y 1930 para la escuela de Viedma, se comprueba que para el primer caso, la matrícula mostraba un porcentaje superior de varones, mientras que para el establecimiento instalado a la capital del territorio, el porcentaje de mujeres superaba ampliamente al de varones. Esto se debió a que, tal y como mencionamos en líneas anteriores, la escuela n° 2 de Viedma se concibió desde un principio como centro para la enseñanza de niñas. Para ilustrar de forma más clara dichos resultados hemos volcado la información en los gráficos que aquí adjuntamos.

Gráfico n° 5. Promedio general matrícula por sexo. Escuela n° 33 de Cipolletti



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Gráfico n° 6. Promedio general matrícula por sexo. Escuela n° 2 Viedma



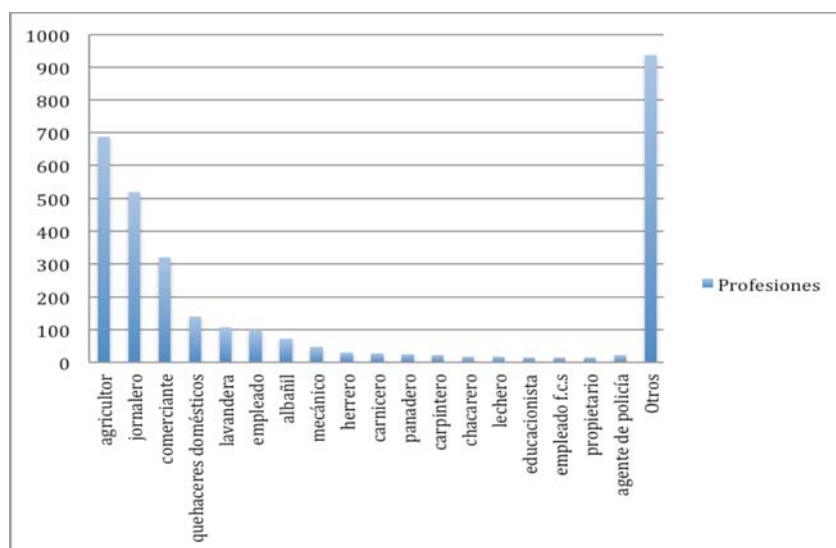
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

5.1.2.1. La actividad económica y la realidad escolar

Gracias a los registros de inscripción podemos observar que en las escuelas asisten alumnos pertenecientes a diversos grupos socioeconómicos, ya que la fuente nos proporciona interesantes datos sobre profesiones de los padres. Hemos organizado la información de manera que en primer lugar expondremos las profesiones más destacadas de padres, madres, tutores y encargados²⁴; en segundo lugar indicaremos estas profesiones tomando en cuenta la variable del origen nacional de los mismos; en tercer lugar, señalaremos la distribución profesional teniendo en cuenta la diferencia de género. Los datos y las reflexiones correspondientes afectarán a ambas escuelas.

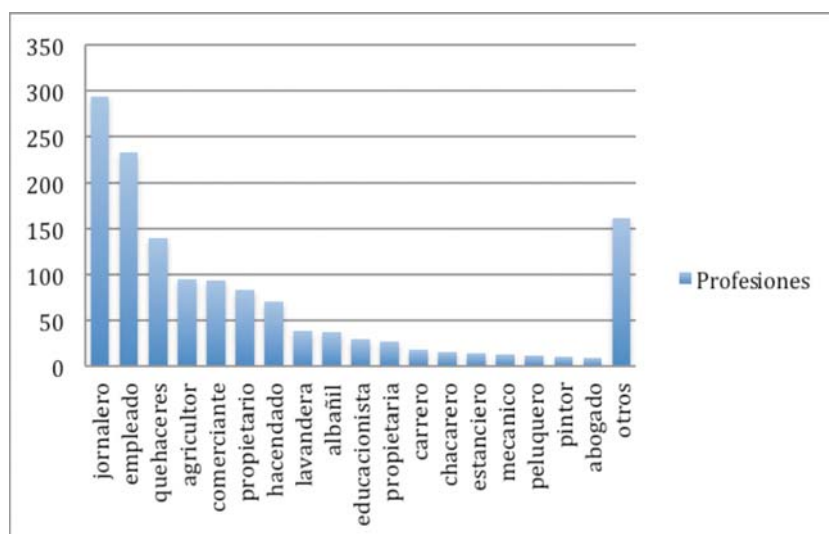
²⁴ Por encargados se entienden a los hombres y mujeres que se hacían cargo de una manera u otra de niños/as que no eran sus hijos naturales, y que se encontraban bien en estado de orfandad o provenían de familias sin recursos.

Gráfico n° 7. Profesiones destacadas. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Gráfico n° 8. Profesiones destacadas. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma 1913-1930.

Entre las profesiones más destacadas de los padres, tutores o encargados constatamos que, mayoritariamente, se dedicaban a la agricultura y la ganadería tanto en la localidad de Cipolletti como en la de Viedma. En la zona del alto valle la fertilidad de la tierra incitaba a los habitantes a dedicarse a la agricultura cultivando cereales: maíz, cebada y avena; y legumbres: porotos, habas, garbanzos. También destacaba la alfalfa y el mimbre. Se plantaban casi toda clase de árboles frutales y la vid que comenzaba a

tomar grandes plantíos a comienzos del siglo XX (González y Fandiño, 1915: 169). Consagrados a estas actividades, la alternativa más común era la de jornalero, esto es, personas que trabajaban a cambio de una paga diaria y, por supuesto, sin disponer de tierras en propiedad.

En el caso de la escuela de Cipolletti, constatamos la importancia de la profesión de comerciante, más significativa si cabe si la comparamos con la escuela de Viedma. Tal situación deriva, sin duda, de la construcción del ferrocarril que influyó en el florecimiento de una incipiente actividad comercial de la producción agrícola en la primera. Para el caso de la escuela de Viedma, se observa un alto porcentaje de empleados debido fundamentalmente a su carácter como centro político y capital de la Gobernación donde se concentraban las sedes de las instituciones territorianas y se desarrollaba consecuentemente una serie de servicios públicos²⁵.

Por otro lado, en el gráfico n° 7, que hace referencia a la escuela de Cipolletti para el periodo comprendido entre 1911 y 1930, se aprecia una mayor diversificación en las profesiones de los responsables que llevaban a los niños y niñas a la escuela pública, si lo comparamos con la escuela de Viedma. De acuerdo a dicha diversidad, encontramos padres cuyas profesiones tenían que ver con la actividad ferroviaria: jefe de estación, empleado del F.C.S., industrial, guarda de tren, ingeniero mecánico, maquinista; también localizamos una variedad de oficios como el de zapatero, relojero, cocinero, maestro de escuela, sastre, agrimensor, doctor, farmacéutico, dentista, entre otros –ver los tablas adjuntas-

Los registros nos han permitido ver la relación entre diversas variables: origen nacional, sexo, profesión, estructura familiar.

²⁵ Ver capítulo 4, apartado 3.3.2.2.

Tabla n° 13. Profesiones y nacionalidades de padres, madres, tutores y encargados.
Escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930)

Profesión/ nacionalidad	Extranjera	Argentina	Total
agricultor	602	89	691
jornalero	435	88	523
comerciante	297	24	321
quehaceres domésticos	137	5	142
lavandera	99	8	107
empleado	75	26	101
albañil	58	15	73
mecánico	40	8	48
herrero	30	1	31
carnicero	17	10	27
panadero	22	4	26
carpintero	24	0	24
agente de policía	10	14	24
chacarero	14	3	17
lechero	17	0	17
empleado F.C.S	13	3	16
educacionista	4	11	15
propietario	11	4	15
obrero	10	1	11
zapatero	11	0	11
empleado nacional	1	8	9

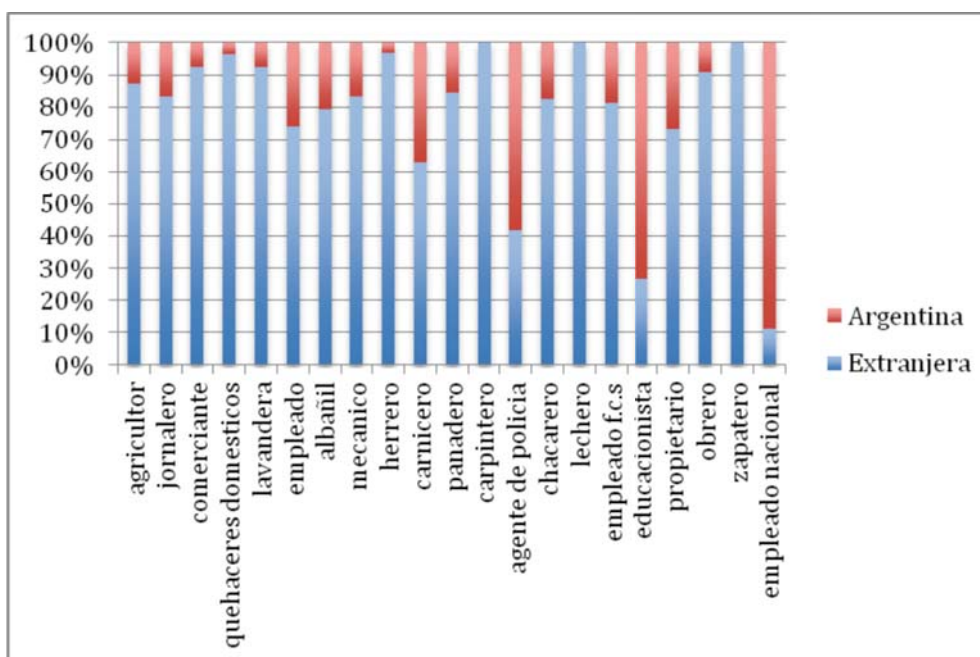
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti 1911-1930.

Tabla n° 14. Profesiones y nacionalidades de padres, madres, tutores y encargados.
Escuela n° 2 de Viedma (1913-1930)

Profesión/ nacionalidad	Extranjera	Argentina	Total
jornalero	130	164	294
empleado	55	178	233
quehaceres domésticos	100	40	140
agricultor	77	18	95
comerciante	75	18	93
propietario	75	32	83
hacendado	11	60	71
lavandera	37	1	38
albañil	29	8	37
educacionista	5	24	29
carrero	7	11	18
chacarero	6	9	15
estanciero	6	8	14
mecánico	11	2	13
peluquero	10	2	12
pintor	0	10	10
abogado	0	9	9
carpintero	8	1	9
hornero	4	5	9
quintero	6	3	9
sastre	8	0	8
cochero	4	3	7
cocinera	7	0	7
carnicero	3	3	6
lechero	2	4	6
empleado nacional	2	3	5

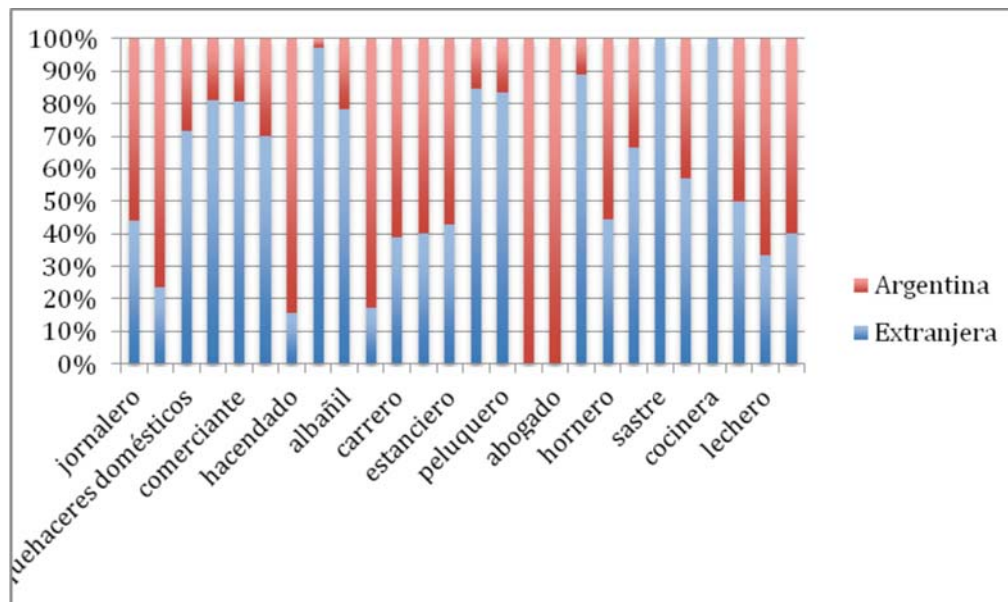
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma 1913-1930.

Gráfico n° 9. Profesiones y nacionalidades. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti 1911-1930.

Gráfico n° 10. Profesiones y nacionalidades. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)



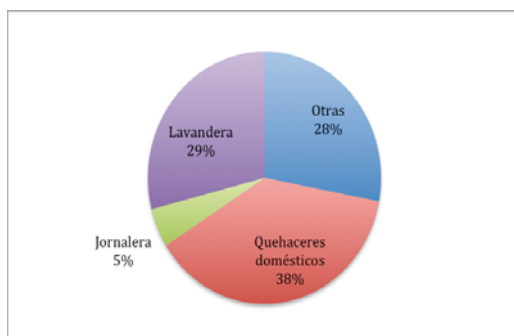
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma 1913-1930.

Las tablas y gráficos nos permiten señalar que en la escuela de Cipolletti hay un alto porcentaje de inmigrantes ocupando la mayoría de puestos de trabajo, con excepción de cargos como agente de policía, docente y empleado nacional, puestos desempeñados por población nacional. En la ciudad de Viedma distinguimos una serie

de profesiones ejercidas por el elemento nacional -empleados, hacendados, docentes, abogados- mientras que los inmigrantes se dedicaban a quehaceres domésticos, la agricultura, el comercio, la albañilería y oficios tales como mecánica, peluquería, carpintería, sastrería y cocina entre otros.

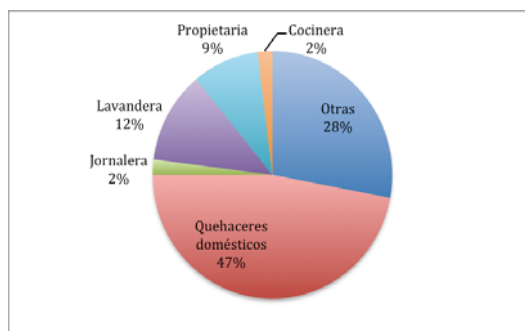
Además de hacer esta caracterización de las profesiones en función del contraste entre el elemento nacional y el elemento extranjero, resulta interesante destacar otro rasgo no menos importante, el análisis se enriquece si incluimos la variable de género en las citadas labores. La profesión más destacada ejercida por las mujeres solía ser la de *quehaceres domésticos* aunque también labores varias como las lavanderas y jornaleras en el caso de la escuela de Cipolletti, actividades que también encontramos desempeñadas por las mujeres en la escuela n° 2 de Viedma donde, además, hay también un número considerable de propietarias y cocineras (ver gráficos n° 11 y n° 12 a continuación).

Gráfico n° 11. Profesiones de madres solteras y/o viudas. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti 1911-1930.

Gráfico n° 12. Profesiones de madres solteras y/o viudas. Escuela de n° 2 Viedma (1913-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma 1913-1930.

Ofrecidos los datos, veamos las especificidades nacionales que caracterizaron a la comunidad escolar.

5.1.3. Elementos susceptibles de argentinizar

Tal y como avanzamos antes, a la dificultad territorial causada por las enormes distancias, malas comunicaciones y dispersión de las poblaciones de los T.N. se sumaban las dificultades de la heterogeneidad étnica, esto es, la convivencia de individuos con hábitos y culturas de los más diversas. La alta diversidad cultural que por entonces presentaba la Patagonia no había sido advertida por un sistema educativo excesivamente centralizado: colonos extranjeros, criollos e indígenas eran agrupados en torno a un mismo objetivo de *civilización y argentinización* que no reparaba en la particularidad social y en las demandas de cada uno de ellos.

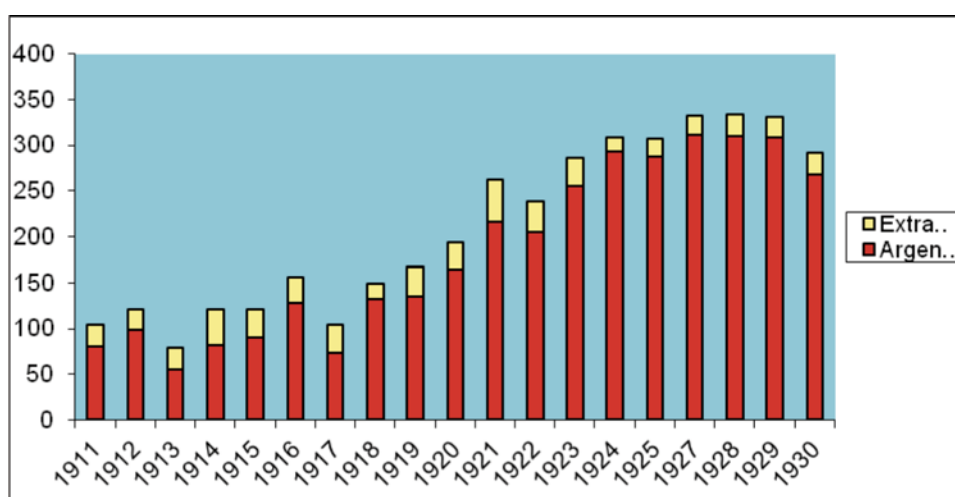
Con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo arreciaron los cuestionamientos al proyecto liberal y cosmopolita de país (Hale, 1996: 148 citado en Tato, 2007: 160). El inmigrante pasaba entonces de agente civilizatorio a elemento de descomposición del ‘alma nacional’ a través de la infiltración del materialismo. Asimismo, el extranjero que llegaba no era aquel noreuropeo culto que esperaban los dirigentes argentinos sino, por el contrario, eran campesinos sobrantes del proceso de modernización europeo, en su mayoría católicos y analfabetos; algunos tenían ideas anarquistas y socialistas; había refugiados políticos y ateos, agnósticos, protestantes y judíos (Bertoni, 1996: 67).

Por lo que respecta a la Gobernación de Río Negro, recurriremos nuevamente a los registros de inscripción, en esta ocasión para profundizar en la identificación de los colectivos de inmigrantes que concurrían a dichos centros educativos. De esta manera, a partir del análisis cuantitativo de los registros de la escuela n° 33 de Cipolletti y la n° 2 de Viedma pudimos establecer un porcentaje aproximado de los elementos nacionales y extranjeros que conformaban dichas comunidades escolares. Al igual que hicimos con el análisis de las profesiones, la serialidad de las fuentes nos ha permitido establecer una evolución del elemento inmigrante desde 1911 hasta 1930 para el caso de Cipolletti, y desde 1913 a 1930 para el caso de Viedma²⁶.

²⁶ La omisión del elemento indígena en el análisis que expongo a continuación se debe a la ausencia de referencias que presentan las fuentes utilizadas. Conviene señalar al respecto que las políticas asimilacionistas dirigidas a las comunidades autóctonas supone la invisibilización del elemento aborígen, quedando diluida la etnicidad en la ciudadanía. Sostiene Quijada al respecto que “los argentinos incorporaban a los indígenas a la ciudadanía porque su condición de nativos de la tierra los convertía en ciudadanos naturales e indiscutibles del Estado que se identificaba con ella” (Quijada, 2000: 394). En

A continuación procederemos a establecer en primer lugar, el promedio de alumnos nacionales y de origen extranjero para ambos centros educativos, y en segundo lugar, a través de la combinación de variables disponibles en los registros, estableceremos respectivamente un porcentaje medio de los orígenes nacionales de sus respectivos grupos familiares. De esta manera, a partir del tratamiento detallado y posterior clasificación de los datos contenidos en dichos documentos obtuvimos una serie de porcentajes entre los que destacamos el número de alumnos de nacionalidad argentina y número de alumnos inmigrantes, estableciendo los siguientes gráficos:

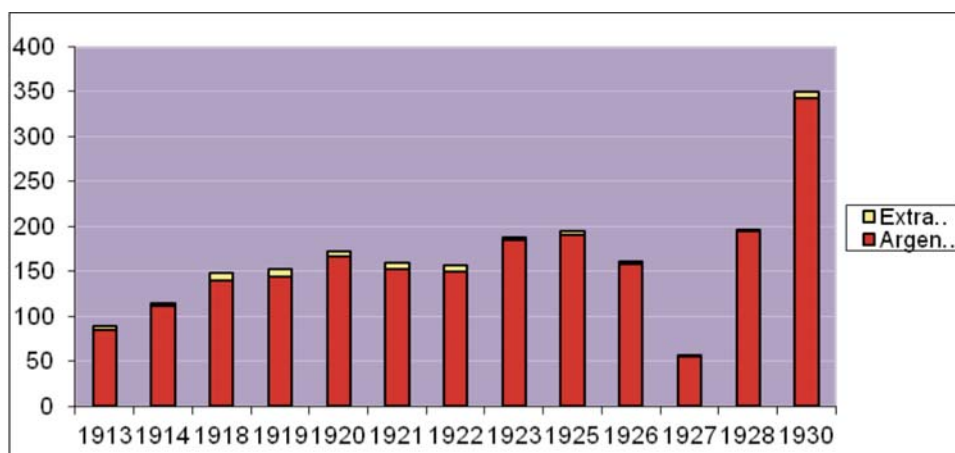
Gráfico n° 13. Alumnos argentinos /extranjeros. Escuela n° 33 Cipolletti



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

términos generales, entendemos que la asimilación cultural supone el predominio de mecanismos y procesos homogeneizadores relacionados con la negación de la diferencia. En esta misma línea, los registros tampoco hacían señalaban como tales a los pobladores indígenas chilenos que eran considerados, genéricamente, como ciudadanos chilenos. De todos modos, las fotografías encontradas en los diferentes archivos consultados nos permiten dar visibilidad a la presencia de estos elementos entre la comunidad escolar observando fundamentalmente sus rasgos físicos (ver imágenes n° 7 y n° 8, en el capítulo 6, apartado 6.1.1.). En este sentido entendemos la fotografía como un instrumento de conocimiento útil para la investigación histórica (García Jordán, 2009a: 168).

Gráfico n° 14. Alumnos argentinos /extranjeros. Escuela n° 2 Viedma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

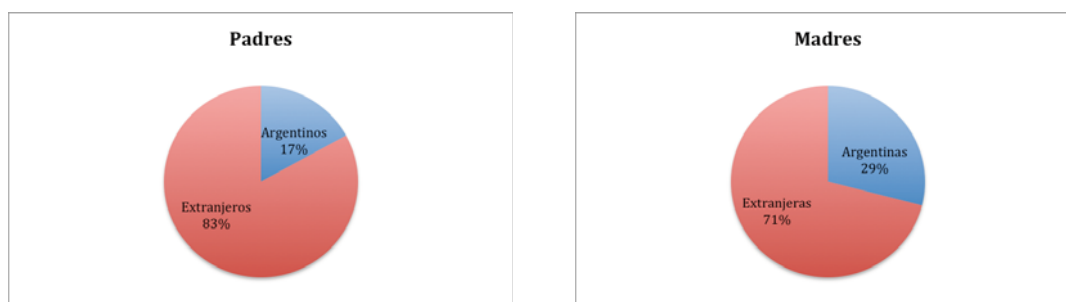
En general, advertimos que los alumnos con nacionalidad argentina prevalecen por sobre los de nacionalidad extranjeras, detectando este mismo fenómeno para ambas escuelas. Entre las nacionalidades más destacadas observamos que en la escuela correspondiente a la región del alto valle, la proporción más alta correspondía a la nacionalidad española con el 60%, seguida por la chilena con el 24%, la italiana con el 5%, la rusa con el 4%, y la nacionalidad polaca, francesa, brasilera y alemana que sumaban entre todas el restante 7%. En la escuela de Viedma encontramos los siguientes porcentajes: el 30% de los niños extranjeros eran españoles, el 23% portugueses, el 22% italianos, el 9% árabes, el 5% alemanes, y el restante 11% se repartían entre rusos, brasileros, orientales y uruguayos²⁷.

A pesar de la relativamente baja densidad de alumnos con nacionalidades extranjeras, descubrimos lo ilustrativo que resultaba aproximar la mirada a las nacionalidades de los respectivos padres, madres, tutores o encargados, pues es a partir de esta realidad social que se ve con mayor precisión las particularidades étnicas originarias de estos alumnos. Por lo que respecta a la escuela de Cipolletti, el estudio global de los datos arroja en primer lugar una mayoría de padres de origen extranjero, y de la misma forma, en segundo lugar, se distingue mayoría de origen extranjero para el caso de las madres (ver gráfico n° 15). En este sentido, los registros de inscripción nos permitieron evaluar que entre los orígenes tanto de los padres como de las madres

²⁷ Ver datos detallados de la procedencia nacional y extranjera de los alumnos/as de la escuela de Cipolletti y de Viedma, y su progresión durante los años analizados, en anexo 5.1.

extranjeros/as, en orden de mayor a menor fueron los de nacionalidad española, chilena, italiana, francesa y rusa²⁸.

Gráfico n° 15. Origen argentino/ extranjero de padres y madres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Por lo que respecta a la escuela n° 2 de Viedma, se aprecia una diferencia a favor del origen argentinos de éstos. En el caso de los padres por ejemplo la diferencia no era muy pronunciada, mientras que por el contrario los porcentajes tienden a ser bastante equitativos. No obstante, al observar los datos estadísticos correspondientes a la nacionalidad de las madres, reparamos en que aún habiendo un significativo porcentaje de madres extranjeras, las de procedencia argentina se elevan por encima de la media (ver gráfico n° 16).

Gráfico n° 16. Origen argentino/ extranjero de padres y madres. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

²⁸ Ver datos detallados de la procedencia nacional y extranjera de los padres y madres de la escuela de Cipolletti y de Viedma, y su progresión durante los años analizados, en anexo 5.1.

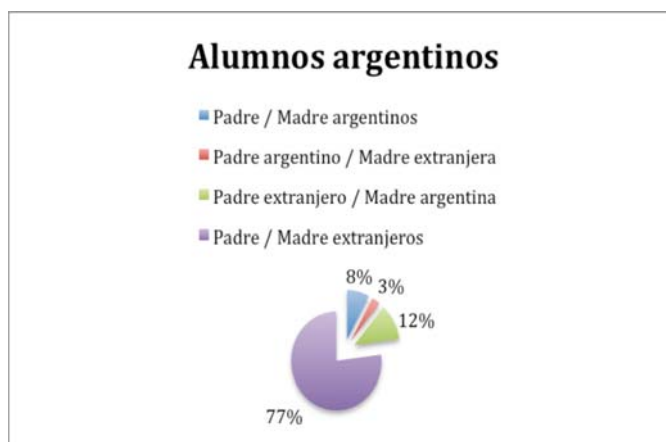
Es evidente que los argentinos predominaban sobre los extranjeros más en el caso de Viedma que en Cipolletti²⁹. Pero hay una diferencia más basada en la particular composición de la inmigración para cada uno de estos centros. En el caso de escuela ubicada en el valle inferior, prevalecía, por sobre todas las nacionalidades radicadas, la italiana y española; mientras que en la escuela situada en el alto valle, el porcentaje de italianos se veía ampliamente superado por el de españoles y fundamentalmente por el de chilenos. La mayor presencia de estos últimos se debía, fundamentalmente, a que la región del alto valle se encontraba más próxima al país vecino.

En todo caso lo que podemos inferir a partir de los datos estadísticos expuestos es que, a pesar de que los alumnos figuraran en su gran mayoría como adscriptos a la nacionalidad argentina³⁰, el origen nacional en las estructuras de sus hogares, en general, se vieron caracterizadas por su procedencia extranjera. De esta manera, a continuación identificaremos la combinación de variables que nos permitirá reforzar dicha afirmación. Las variables seleccionadas y filtradas para la elaboración de los siguiente gráficos han tomado como base la nacionalidad argentina de los alumnos para ambas escuelas y, a partir de esto, establecimos las combinaciones pertinentes: padre argentino-madre extranjera; padre extranjero-madre argentina; padre argentino-madre argentina; y finalmente, padre extranjero-madre extranjera. Este análisis arrojó los siguientes gráficos:

²⁹ En el caso de la escuela de Viedma, la estadística revela un mayor porcentaje de mujeres de origen argentino en comparación con el promedio de hombres del mismo origen. Creemos que esto se debía fundamentalmente a que en la inmigración extranjera que se instalaba en dichas tierras destacaba el elemento masculino por sobre el femenino.

³⁰ Los niños, hijos de inmigrantes, que nacían en Argentina podían acogerse a los principios de “jus soli”, disponiendo de nacionalidad argentina por el solo hecho de haber nacido en este país. Según afirma Quijada, la construcción nacional argentina eludió cualquier tipo de referencia a la consanguinidad –el mestizaje– e hizo depender la antigüedad y la esencialidad de la nación del ‘territorio’, único elemento capaz de definir tanto las condiciones de la pertenencia a la nación como sus límites. Más aún, los intelectuales rioplatenses consideraron que era el suelo el que determinaba la propia esencia vital de una sociedad destinada por la naturaleza a las instituciones libres (Quijada, 2000: 382).

Gráfico n° 17. Estructura nacional de los hogares de alumnos argentinos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Gráfico n° 18. Estructura nacional de los hogares de alumnos argentinos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registros de Inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

Las estadísticas establecen para el caso de la escuela de Cipolletti un alto porcentaje de hogares donde ambos elementos (padre y madre) eran de nacionalidad extranjera. Para el caso de la escuela n° 2 de Viedma, si bien algo más de la mitad de hogares se componían de elementos argentinos, el número de extranjeros seguía siendo más bien elevado, y por tanto la labor de ‘argentinarlos’ se instalaba como una imperiosa necesidad. El impacto relativo de la inmigración en dichas escuelas fue significativo para todo el periodo abordado y, como notamos, fue siempre en aumento.

A partir de los datos y reflexiones aquí recogidos comprobamos que la labor de transmitir el sentimiento nacional desde la escuela no solo se vio dificultado por

obstáculos como la precariedad material, la asistencia irregular de los educandos, la tenaz resistencia de una gran parte de la población a los hábitos de la escolarización, sino que además, el complejo *mosaico* étnico-nacional que caracterizaba la realidad de estas comunidades fue considerado un elemento más a tener en cuenta. Difundir el ideal nacional entre el elemento extranjero –en particular la mayoría de los originarios europeos que procedían de realidades nacionales bastante consolidadas- y reforzarlo en el caso de los habitantes de nacionalidad argentina, se convirtió en una tarea de gran envergadura en el tiempo y en el espacio. Este escenario sin embargo, no disuadió la constancia de maestros, directores y demás personal relacionado con el sistema educativo en el trabajo diario de educar y argentinizar a la población.

Además, como ya dijimos antes, la presencia mayoritaria del componente extranjero en las principales poblaciones del Territorio rionegrino inquietaba significativamente a las élites locales, tanto por la influencia del anarquismo como del socialismo entre los trabajadores urbanos³¹. La situación se veía agravada también por las condiciones jurídico - legales de los inmigrantes que seguían siendo ciudadanos de sus respectivas comunidades de origen.

En el ámbito educativo argentino había plena conciencia del fenómeno inmigratorio, en particular en relación a la *nacionalización* de la población. Así por ejemplo, en un artículo publicado en el *Monitor*, Saúl Escobar comparaba este escenario con la realidad afrontada por las naciones europeas, asegurando lo siguiente:

“...Francia, por ejemplo, no tiene que luchar enérgicamente por inculcar en el cerebro de sus jóvenes educandos la idea ó noción de la nacionalidad francesa [...]. Inglaterra se empeña en la actualidad, no en inculcar el sentimiento de la nacionalidad á los niños, se afana sí, en que experimenten el orgullo de pertenecer al Imperio Británico...con sus magnificas fiestas escolares y patrióticas del ‘Empire Day’ [...]. Alemania concentra sus esfuerzos...para que continúen cohesionados [...]. Italia conserva vivo y ardiente su sentimiento de la nacionalidad, sin que tenga que recurrir a artificios medios para conseguirlo...” (Escobar, 1910: 489)³².

Desde diversas instituciones se suministró una serie de propuestas con el fin de paliar los problemas derivados del cosmopolitismo; así acompañando la publicación del censo nacional de población realizado en 1914, se podía leer la siguiente reflexión:

“existe un peligro positivo en contra de la unidad orgánica del país cuando se constituyen islas étnicas, desvinculadas entre sí, diferentes en tendencias, aspiraciones, ideales y costumbres [...]. La red que debe tenderse en todo el territorio para dar la cohesión social que elabora la unidad étnica, es la enseñanza que se imparte en la escuela y fuera de la escuela. Pero una enseñanza

³¹ Ver, entre otros trabajos, los de Scandizzo y Etchenique, 2001 sobre el movimiento anarquista en el Alto Valle de Río Negro (1920-1930); Mases, 2005 sobre las prácticas políticas de los trabajadores en la norpatagonia.

³² Escobar, Saúl (1910). “Orientación patriótica de la educación primaria”. *El Monitor*, 30/09/1910, n° 453. Buenos Aires: Talleres Gráficos, pp. 488-542.

nacional, genuinamente argentina, que vigorice el organismo y desenvuelva las actividades individuales y colectivas del pueblo.” (Bianco, 1917: 10)³³.

El objetivo era la homogeneización: una vez que el indígena y el inmigrante estuvieran normalizados, se convertirían en ciudadanos argentinos, neutralizando la diversidad cultural existente. Estos portadores de una cultura y determinado estilo de vida, eran un elemento indispensable en la constitución del educador que normalizaría la vida nacional. Pero en la República conservadora, lejos de ser incorporados sin conflictos y de coadyuvar a la imposición de la “civilización” sobre la “barbarie”, eran actores y objetos de un contradictorio procedimiento de incorporación nacional y social (Puiggrós, 1990: 79). De ahí la necesidad de reforzar los lazos nacionales, intensificando en este sentido, la orientación patriótica de la educación.

5.2. La escuela, un templo y la patria, su religión. Orientación patriótica en la actividad escolar rionegrina

En los T.N. y, en particular, en sus regiones más apartadas, la escuela tuvo como uno de sus objetivos contribuir a que la patria fuese conocida y reconocida por los alumnos. A través de los acontecimientos pasados, de los hombres de su historia, de sus símbolos, el idioma, las instituciones, así como los límites geográficos y políticos y los aspectos más destacados del territorio. Dentro de los establecimientos escolares cada gesto, cada palabra, cada actitud se dirigió a profesar el *patriotismo* como la nueva religión del país.

Las escuelas contaron, desde sus inicios, con los programas de enseñanza sancionados en 1884 para Buenos Aires. Sin embargo, la aplicación de tales programas dependían de variables que no se cumplían en los T.N. tales como maestros sin titulación, sin estudios especiales, de escasa cultura general, alejados de todo centro de información y control, “que enseñaban sin otra norma que la ocurrencia de cada día”³⁴. Para entonces, los métodos de enseñanza distaban de ser óptimos; como señaló Díaz en uno de sus primeros informes de 1891, los alumnos:

“apenas aprenden las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, a leer y escribir mal que mal, salen de las escuelas para dedicarse al trabajo habiendo perdido tiempo en estudiar mil cosas que olvidan porque no tienen para ellos aplicación e ignorando, muchísimas otras que necesitan saber”³⁵

³³ Bianco, José (1917). “Enseñanza pública. Tendencias y orientaciones nacionales”. En Tomo IX, *Instrucción Pública*, III Censo Nacional. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía., pp. 3-80.

³⁴ Díaz, Raúl B. (1907). *La educación en los Territorios Nacionales y Colonias Federales, Informes Generales, 1890 - 1904*, Tomo I. Buenos Aires: Imprenta Baskonia, p. 105.

³⁵ *Ibidem*

La insistente crítica de Díaz hacia el sistema de enseñanza en los T.N. sólo obtuvo resultados positivos unos años después cuando en 1905 fue sancionado por el Honorable Consejo un decreto modificando el plan de estudios para las escuelas de los Territorios, con la argumentación:

“Que en las escuelas urbanas, rurales y de adultos de los Territorios y Colonias Nacionales, rigen los programas expresamente dictados para las escuelas de la Capital de la República, porque es enorme la diferencia del medio social, material y mental del niño; porque son distintas y hasta opuestas las costumbres, las aspiraciones y tendencias de la población”³⁶

Según afirmaba Díaz, los niños de la campaña sólo frecuentaban dos o tres años la escuela “debido a la necesidad imperiosa que la familia tiene diariamente del trabajo de aquéllos”³⁷, por tanto resultaba una “utopía” pretender darle en ese breve tiempo la enseñanza integral prescripta para el niño de la ciudad de Buenos Aires en un periodo de seis años. Era preciso, entonces, que en dichas escuelas se suministrara en dos o tres años el “máximo de enseñanza práctica, buenos hábitos, aptitudes para el trabajo y la guía necesaria en la vida”³⁸.

A pesar de que las escuelas de Territorios no contaban con todos los grados que obligaba la Ley, sin embargo, con el objetivo de inculcar el sentimiento nacional, los grados disponibles resultaron ser más que suficientes. Desde el CNE eran concientes de que los conocimientos adquiridos en los primeros años resultaban una base imprescindible y su “influencia social muy elevada”³⁹. De este modo la Patria estaba presente desde los inicios de la escolarización.

Tal y como expusimos en el capítulo anterior, a partir de 1908 se llevó a cabo una intensificación en el carácter patriótico de los *programas analíticos*⁴⁰. Si bien antes de 1908 la educación poseía ya una orientación nacionalizadora, a partir de ese momento se intensificaría convirtiéndose en una especie de *doctrina*⁴¹. Una doctrina que respondía, en todo caso, a planes educativos y sanciones elaboradas desde una de las

³⁶ Consejo Nacional de Educación (1905). “Plan de estudios y direcciones complementarias para las escuelas rurales y de adultos de los territorios y colonias nacionales sancionados por el Consejo Nacional de Educación con fecha 3 de junio de 1905”. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: CNE, pp. 473-480.

³⁷ Díaz, Raúl B. (1907). ob. cit., p. 107.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ D’angelo, Adelaida (1910). “Cómo puede darse a la enseñanza un carácter nacional”. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, p. 130.

⁴⁰ Planes de estudio detallados.

⁴¹ En este caso entendemos como *doctrina* al conjunto coherente de enseñanzas o instrucciones basadas en un sistema de creencias, para el estudio que nos convoca dicho conjunto de instrucciones partieron de la definición hegemónica del ser nacional elaborada por la elite intelectual en Buenos Aires. Ver capítulo 2, apartado 2.3.1.

instancias superiores del sistema educativo, esto es el CNE, alentando iguales prácticas en todas las escuelas de la República.

De esta manera, lo que nos interesa destacar ahora es, primero, el carácter patriótico contenido en los programas analíticos desplegados en las escuelas de esta gobernación, señalando fundamentalmente las asignaturas de Idioma, Historia, Geografía Nacional e instrucción Cívica. Segundo, la identificación de los elementos que en esta doctrina apelaron al carácter regional de la enseñanza nacional. Tercero, algunos de los elementos que ayudaron a afianzar la doctrina patriótica al interior de la clase, como ser los libros de texto y manuales escolares. Cuarto, el enfoque que las escuelas salesianas adoptaron respecto a dicha labor ‘argentinizadora’.

Estos elementos serán analizados destacando el estudio de caso de algunos centros educativos de Río Negro, tales como las escuelas de Cipolletti, Allen, Gral. Roca y Viedma. La aproximación a este marco se consiguió a partir de la información que nos proporcionaron tanto las disposiciones nacionales, como los libros de actas, libros de reunión de personal, libros de inspección y libros históricos elaborados en los mismos centros educativos de la región. A través de este análisis observaremos cómo el catecismo de la doctrina cívica era insistentemente proclamado en las instancias educativas del Territorio.

5.2.1. El plan de estudios: adaptando la Patria a la región y viceversa

Sobre la base de un detallado programa analítico, en 1908 se agudizaba fuertemente el carácter ‘nacionalizante’ de la educación formal impregnándolo todo: asignaturas, libros de texto, clases de temáticas libre, disposición de las aulas, gestos, etc.⁴². Por entonces, en Río Negro, un territorio de 203.013 km² había 33 escuelas, por lo que la tarea se presentaba ardua. Asimismo, el Centenario de la Revolución de Mayo estaba al caer, por lo que se volvía apremiante la necesidad de arraigar y fortalecer el sentimiento de la nacionalidad en estas poblaciones.

Conforme fueron avanzando las siguientes décadas, lejos de diluirse, los contenidos del plan de estudios reforzaron dicha orientación nacionalista. En este sentido, en la memoria anual del CNE correspondiente al año 1921, se detallaban algunos de los “métodos” pensados para la enseñanza de los T.N:

“...por encima de la obligación establecida en nuestro programas y sin distraer el tiempo que a las diferentes asignaturas se destina, se ha intensificado el desarrollo de un espíritu nacionalista

⁴² Ver capítulo 4, apartado 4.2.1.

en las escuelas, que ya viene inculcado fuertemente en los nuevos maestros, desde las Escuelas Normales de Provincias. Porque hay que convenir que en esos pueblos es necesario *estimular continuamente el sentimiento nacionalista* que choca con la atonía y la indiferencia del elemento extranjero tanto más acentuada, cuanto que la nueva inmigración que acude a los Territorios Nacionales no es de origen latino”⁴³.

Si ante la mirada de los grupos dirigentes, la población indígena poseía rasgos culturalmente ‘insatisfactorios’ y requería una reeducación, a esta situación se agregaba la presencia de una enorme masa de inmigrantes de diverso origen que, ya desde finales del siglo XIX, presentaba problemas de asimilación y contención social, sobre todo en las zonas alejadas al centro de poder en Buenos Aires. En la cita se hace especial hincapié en la perenne tarea que suponía la ‘argentinización’ de estos elementos heterogéneos, labor fundamentalmente prioritaria de la institución escolar.

De esta manera, a inicios del siglo XX se enfatizaron diversos aspectos en dichos programas, en donde por ejemplo, la asignatura de Historia pasaba a ser exclusivamente de “Historia Patria” destacándose sus aspectos dramáticos; o la de Instrucción Cívica estableciendo la fórmula por la cual “el primer y principal deber del hombre y del ciudadano es amar, honrar y servir a su Patria, trabajando por su prosperidad interior y por su grandeza y su gloria en el exterior”⁴⁴. A continuación identificaremos los contenidos patrióticos de las asignaturas de Idioma Nacional, Historia e íntimamente vinculadas con esta última las asignaturas de Instrucción cívica y Geografía.

Idioma nacional. El lenguaje asumía una posición destacada a la hora de adquirir y transmitir los conocimientos y “formar el carácter del pueblo”⁴⁵. Para educadores como Adelaida D’Angelo, era el idioma nacional el elemento que por excelencia imprimía a la enseñanza el signo nacional, ya que era a partir de su correcto aprendizaje que se llegaba a tener pleno conocimiento “de la manera de hablar, escribir y pronunciar de nuestros antepasados”⁴⁶.

En este sentido, ya desde primer grado inferior, mientras se enseñaban los nombres de las prendas de vestir se apelaba por ejemplo al prócer y libertador General José de San Martín como paradigma de “modestia” en el vestir. Junto a esto se

⁴³ La cursiva es nuestra. Consejo Nacional de Educación (1922) *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública correspondiente al año 1921. Buenos Aires: Talleres gráficos Caracciolo y Plantie, p. 30.

⁴⁴ CNE (1908). “La educación patriótica”. *El Monitor*, 31/08/1908, n° 446, p. 342.

⁴⁵ D’Angelo, Adelaida (1910). “Cómo puede darse a la enseñanza un carácter nacional”. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, p. 129.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 131.

diseñaban sendas explicaciones morales a partir de lecturas como “el pájaro desobediente”, “la niña caritativa”, o se establecía la descripción oral de significativos cuadros como el de la casa donde se declaraba la independencia argentina. Era usual, además, que en esta asignatura se realizara el ejercicio de describir oralmente las características formales de la bandera argentina, “sus fajas, colores, forma” o de las partes del escudo argentino. En este sentido, también se llevaba a cabo la recitación de diversas poesías tales como: “La bandera de mi Patria”, “Mi Patria”, “Lo que veo en mi bandera”, incluyéndose asimismo en el programa de la asignatura la recitación de la primera estrofa del Himno Nacional y el coro⁴⁷.

Así, el aprendizaje del idioma nacional resultaba un poderoso vínculo de cohesión entre los habitantes de la República y sobre todo para aquellas personas que, salvo en el caso de los inmigrantes españoles, se comunicaban en distintas lenguas. De este modo se recomendaba que la escuela colaborara con la formación lingüística de los inmigrantes: “Ineludible y evidente es la necesidad de fomentar por todos los medios la práctica del idioma nacional [...]” (Escobar, 1910: 507). Vemos claramente que la lengua es entendida como ingrediente primordial de identidad nacional desde una perspectiva esencialista en la tradición de Herder y, paradójicamente, se cree que es posible borrarla a partir de modificar ciertos hábitos lingüísticos a través de ciertas prácticas escolares, soslayando la identidad lingüística que da cuenta de la pertenencia cultural de los sujetos (Derrida, 1997: 45). De este modo, eran frecuentes los toques de atención respecto al uso de modismos *extranjeros*. En la escuela n° 33 de Cipolletti, el director advertía al personal: “queda prohibido el repetir a los niños proverbios extranjeros, modismos latinos y demás con que en la escuela se vicia el gusto de los educandos. Nuestro ambiente esencialmente extranjero debe argentinizarse portándose como verdadero argentino”⁴⁸.

Unos años después, los informes de este escuela continuaban insistiendo en la cuestión del lenguaje y de su correcta expresión; así, por ejemplo, en marzo de 1920 y tras el correspondiente debate entre el personal escolar se acordaba usar “usted, en cambio de tú, vos o che, muy especialmente con los niños, a quienes conmueve la

⁴⁷ CNE (1908). “La educación patriótica”. art. cit., p. 342.

⁴⁸ En esta comunicación Vicente Casado advertía sin embargo que ello no significaba dejar de hacer “homenajes y demás a los pueblos extranjeros” pero que dicha tarea debía “afrontarse como nacional y [teniendo en cuenta] demás circunstancias de la situación”. Libro de actas de comunicaciones al personal (1918-1926). Escuela n° 33 de Cipolletti, 09/07/1917.

dulzura del lenguaje”⁴⁹. Asimismo, se procuraba que los maestros combatieran “el mal hábito de los niños, de hablar casi cantando”⁵⁰ o que se mejorara la cuestión del vocabulario de éstos en las clases de educación física “porque en los juegos es cuando mejor se ve los fallos y errores”⁵¹.

Conviene señalar aquí que se corrigen los modos ‘incorrectos’ de hablar porque se privilegia el decoro, la pertenencia a la cultura y a cierto estrato social. Es decir, la lengua que se usa de forma ‘incorrecta’ sirve para categorizar y etiquetar a sus usuarios como sujetos con carencias morales, intelectuales y culturales. Esto se debe a que los usos lingüísticos se organizan en sistemas de diferencias en el orden simbólico que reproducen el sistema de las diferencias sociales (Bourdieu, 2001: 42). La lengua, entonces, pone de manifiesto una distinción social y la creencia de que solo existen ciertos modos de hablar corrector, que responden a la lengua legítima, y otros incorrectos, que dan cuenta de posiciones sociales subalternas.

De esta manera todo momento, actitud o instancia en el recinto escolar era susceptible de corregir y de encauzar siguiendo las normas impuestas desde la estándar concepción de educación ‘civilizadora’ y ‘argentinizadora’. A este respecto, Foucault, describe cómo históricamente el ejercicio repetitivo y graduado ha sido una técnica que modela comportamientos: “El ejercicio es la técnica por la cual se impone a los cuerpos tareas repetitivas [...]. Influyendo en el comportamiento en un sentido que disponga hacia un estado terminal, el ejercicio permite una perpetua caracterización del individuo ya sea en relación con ese término, en relación con los demás individuos, o en relación con un tipo de trayecto. Así, garantiza, en la forma de la continuidad y de la coerción, un crecimiento, una observación que sirve para ejercer poder sobre los hombres por medio del tiempo así dispuesto” (Foucault, 1998: 165-166).

Historia. Si el lenguaje era fundamental para sumergirse en la orientación patriótica de la escuela, el conocimiento de la historia y la geografía nacional o la instrucción cívica, no lo eran menos. En cuanto a la enseñanza de la historia, Díaz recomendaba a los maestros la necesidad de tener presente que “la historia debe tener por fin esencial preparar a los niños para cumplir mas tarde con inteligencia los deberes de buenos ciudadanos”⁵². Para ello la parte moral de los hechos históricos adquiriría un gran valor,

⁴⁹ Libro de actas de reunión de personal (1907-1927). Escuela n° 33 de Cipolletti, 10/03/1920.

⁵⁰ *Ibidem*, 18/06/1924.

⁵¹ *Ibidem*, 02/08/1924.

⁵² Díaz, Raúl B. (1910). *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Veinte años de inspector. 1890-1910*. Tomo III. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, p. 100.

de modo que dicha prescripción pasó a ser reconocida con la denominación de “enseñanza de *moral histórica*”⁵³. Esta se basaba en una serie de conversaciones, aisladas o siguiendo un orden cronológico, que relataban hechos de la tradición nacional, resaltando principalmente las “acciones nobles o sentimientos elevados” de los héroes legendarios. Estas lecciones eran pensadas como ejemplos de actuación y moral para la juventud. A partir de conversaciones o narraciones sencillas sobre los pasajes históricos y las “simpáticas figuras”⁵⁴, se trataba de incidir en la sensibilidad de los niños/as, ejerciendo una influencia y entusiasmando en el ánimo de éstos.

A este respecto, conviene señalar que una vez iniciado el siglo XX algunos pedagogos reformularon dicha moral histórica recurriendo, en ocasiones, a concepciones *spencerianas*⁵⁵ según las cuales, sostuvieron que no debía formarse en la mente del niño, “imágenes insanas de imposible desarraigo, pues precisamente lo que hay que reprimir con urgencia en su naturaleza primitiva, es la predisposición innata a la crueldad, y sus inclinaciones al mal”⁵⁶. En consecuencia, desde tales planteamientos se consideró que el estudio de la Historia Nacional debía ceñirse “a lo útil, a lo moral y a lo necesario anteponiéndose el hecho principal al detalle secundario”⁵⁷. Se insistió también en que, ante la imaginación excitable de la infancia, debía evitarse “el cuadro sugestionante de las perversiones humanas”⁵⁸ lo que implicaría evitar aquellos relatos que incluyeran luchas cruentas o episodios sanguinarios. Lo destacable de las batallas pasaba a ser las causas y las consecuencias de las mismas. A propósito de esta cuestión el director de la escuela de Cipolletti recomendaba entre otras cuestiones a una de las maestras, Señora Edelmira de Richeri, que: “[...] Respecto a la Batalla de Tucumán es una lucha para explicarlo inteligentemente haciendo resaltar su faz moral para levantar los sentimientos y no para producir rencores”⁵⁹. Unos días después Casado insistía en

⁵³ La cursiva es nuestra. CNE (1908). “La educación patriótica”. art. cit., p. 342.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ El positivismo surgido a mediados del siglo XIX tuvo sus repercusiones en la pedagogía. El mayor representante de esta corriente fue Herbert Spencer (1820- 1903) que, a pesar de no ser un pedagogo, tuvo cierta influencia en la educación. Spencer es autor de una conocida obra, *La educación intelectual, moral y física* (1861) en la que acentúa el valor utilitario de la educación, preguntándose al comienzo de ella por los conocimientos más útiles para la sociedad. Su respuesta es: los que sirven para la conservación y mejora del individuo, la familia, el Estado y la sociedad en general. Asimismo, la idea de utilidad como criterio tiene por consecuencia la distinción entre conocimientos útiles e inútiles y la defensa de la ciencia contra el arte (Luzuriaga, 1980: 207).

⁵⁶ Picarel, F. Julio (1919). “La enseñanza de la historia”. *El Monitor*, 31/10/1919, n° 562. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, p. 43.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Las tradiciones y leyendas “malsanas” resultaban para Picarel “la tradición del robo, del incendio y del pillaje” (Picarel, 1919: 44).

⁵⁹ Libro de *Comunicaciones al Personal 1918-1926*. Escuela n° 33 de Cipolletti, 15/09/1916.

que las lecciones de la historia nacional debían “contribuir con sus maneras a cimentar la unificación de la escuela”⁶⁰.

En cualquier caso, los contenidos no solo procuraban ser transmitidos de manera emotiva a los escolares, entendiendo que “la cultura” se imponía “en el espíritu y en el corazón”⁶¹ sino que además, tanto el hecho narrado como el paraje descrito y el personaje o personajes biografiados debían conseguir la homogeneidad nacional proyectada para todas las regiones de la República, comenzando especialmente por eliminar las diferencias en el mismo aula. De este modo, por medio de la enseñanza de la historia no solo se conseguía el desarrollo de las facultades intelectuales, sino que también las acciones del pasado nacional despertaban de alguna manera el deseo de imitarlas⁶².

Siguiendo con este análisis, la moral no solo se circunscribía a las horas fijadas, sino que era una enseñanza que el maestro debía impartir en todos los momentos oportunos, ya en los tiempos dedicados al descanso, ya durante las horas de otras asignaturas, especialmente de la historia, donde al hablarle de la vida de los héroes se ponía de relieve “la honradez y probidad, la energía del carácter, el amor al estudio, la generosidad”⁶³, etc. Siendo la historia una fuente fecunda de ejemplos, se recurría a personajes como Belgrano o San Martín evocándolos por su “firmeza de carácter y sumisión [...] al dejar libre el campo á la acción de Bolívar”, o a Mariano Moreno como ejemplo de “abnegación y obediencia”⁶⁴.

Instrucción Cívica. Es evidente que, a efectos prácticos, las biografías de los ilustres patricios servían en la asignatura de Instrucción Cívica para impartir al niño/a fundamentalmente lecciones sobre sus deberes como ciudadanos y ante la autoridad. Al respecto de esta asignatura en particular, uno de los inspectores en su visita a la escuela n° 33 de Cipolletti, el Señor Escudero, dejaba constancia de lo abordado en clase de la siguiente manera:

“En la Instrucción Cívica además de su enseñanza accidental con el ejemplo y otros modos, se procedió como ordena el programa,...colocando para ello mi empeño de argentino, maestro y educacionista. Reconocimiento de autoridades y concepto nacional que debe enaltecerse. Los poderes nacionales, ciudadanía, derechos civiles y deberes de todo argentino habitante.”⁶⁵

⁶⁰ Ibidem, 18/09/1916.

⁶¹ Serrano, N. Benjamín (1890). “La enseñanza de la moral histórica”. *Revista de la Enseñanza*, n° 26 y 27. Buenos Aires: Talleres Gráficos, p. 62.

⁶² Para ampliar información sobre el rol nacionalizador de la historia en las escuelas Tedesco, 2003.

⁶³ CNE (1908). “La educación patriótica”. art. cit., p.344.

⁶⁴ D’Angelo, Adelaida (1910) art. cit., p. 133.

⁶⁵ Informe del Sr. Escudero en el *Libro de Inspección* (1916). Escuela de Cipolletti.

Había en estos programas una hábil complementación entre la historia y la instrucción cívica, así como entre la geografía y la historia. En referencia a la primera combinación: historia-instrucción cívica, ambos programas se complementaban y alternaban en el ejercicio del adoctrinamiento patriótico. Así, en los primeros grados, el programa de historia era fundamentalmente de educación patriótica, en donde el concepto pedagógico explícito era que la enseñanza debía conducir al niño “de la patria a la historia y de la historia a la patria”⁶⁶; el programa de instrucción cívica sembraba básicamente ideas elementales de familia, sociedad, gobierno, policía, etc. Sin embargo, conforme se ascendía de grado, el programa de historia iba incorporando cada vez más datos históricos, y el de instrucción cívica pasaba a asumir el adoctrinamiento patriótico más crudo, concentrándose en temas como: “la patria, y el concepto histórico y geográfico del patriotismo” (Escudé, 1990: 67).

Geografía. Otro de los atributos fundamentales de la disciplina histórica que lograba reforzar la exaltación de aquello propiamente nacional, era su articulación a la enseñanza de la geografía. En este sentido, se suponía que ambos ramos de la enseñanza se relacionaban de manera intrínseca; al respecto D’Angelo proponía que: “el maestro no desperdiciará las ocasiones que se presenten, y al hablar de los ríos les dirá quién los descubrió; de las ciudades, quién las fundó, quiénes fueron sus primeros habitantes, sus costumbres, armas, etcétera.”⁶⁷.

También eran impartidas lecciones sobre la situación del país en el mapa mundial, la extensión del mismo, sus productos y la riqueza que ofrecía: sus llanuras, ríos, costas, montañas, la naturaleza del terreno, el clima, los vientos, medios y facilidades de comunicaciones, las condiciones de sus habitantes, y hasta sus cualidades morales⁶⁸. En este sentido, uno de los propósitos de la asignatura consistía en enseñar cómo el medio ejercía su influencia en el carácter de los habitantes. Digamos al respecto que D’Angelo, en su decálogo sobre cómo podía darse a la enseñanza un carácter patriótico, manifestaba que: “á los terrenos montañosos se asocia el amor á la libertad, á las llanuras, la tranquilidad y á veces la flojedad de sus habitantes”⁶⁹.

Hechas estas consideraciones sobre las cuatro asignaturas mencionadas, digamos que para el periodo estudiado hemos constatado el cumplimiento de estos programas

⁶⁶ CNE (1908). “La educación patriótica”. art. cit., p. 346.

⁶⁷ D’Angelo, Adelaida (1910) art. cit., p. 132.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

analíticos en las escuelas trabajadas por nosotros. En el caso de la escuela ubicada en el Departamento de General Roca, en la localidad de Allen advertimos los siguientes contenidos correspondientes a los distintos grados:

“La Señorita maestra Otilia Lucero Milán en 1er grado superior dictó clase de instrucción cívica: amor a la Patria y símbolos nacionales [...]. La Srta. María Adela Figueroa en 3er grado en geografía verían la características del suelo, de la producción y sistema de irrigación que se efectúa por medio de canales cuyo principal nace de la grandiosa obra del dique Neuquén que embalsa las aguas del río que le da el nombre [...] otra clase sobre La Patria, recuerdos históricos, que los alumnos leyeron bien, explicaron y dieron el significado de palabras, como también me satisfizo la lectura a primera vista sobre ‘El niño Sarmiento’, leída por el alumnos Julio Koen, por la forma correcta, expresiva e inspirada en el verdadero alcance de la idea de su autor”⁷⁰.

Los contenidos de carácter patriótico debían estar presentes de manera conveniente en cada una de las asignaturas, ya que el incumplimiento de esta prescripción podía ser denunciado por las autoridades respectivas; este fue el caso del maestro Augusto Valle, acusado por el director a inicios de junio de 1917:

“El señor Valle es un extrangerizador [sic] mas bien que argentinizador. En las horas de temas libres él toma cuentos extranjeros [sic] y en el transcurso de tiempo como historia solo da la de Suipacha, no como Historia propiamente dicha sino más bien como una repetición mecánica desde el principio hasta el fin”⁷¹.

Constatamos pues la importancia de introducir temáticas nacionales y patrióticas en este espacio de enseñanza categorizado supuestamente como “libre”. Asimismo, junto a la señalada denuncia, una semana después el director Vicente Casado proseguía requiriendo del maestro Valle que:

“Procure en lo posible que los trabajos, mapas, composiciones y demás, versen sobre temas argentinos acaecidos en el interior de la Rep., sobre todo en lo tradicional que vincule a la tierra cosas netamente nacionales. Si es del exterior debe ser como cosa argentina que respeta y venera a las demás naciones sin que por eso se fomente el exclusivismo”⁷².

Comprobamos también, a través de este caso en particular, cómo es el director de la escuela quien se erige en guardián de la norma relativa al proyecto patriótico, reproduciendo a nivel local los mecanismos de control instaurados por el CNE desde Buenos Aires. Este maestro acusado de “extranjerizador” era señalado en las actas como un elemento disruptivo en el engranaje educativo nacionalizador por lo que debía ser objeto de sanción. Para 1920 el CNE sancionará una normativa por la cual los maestros al comenzar el curso lectivo debían jurar fidelidad a la Patria, pero fundamentalmente

⁷⁰ *Libro de actas de visitas de inspección*. Impresiones del inspector Escudero. Escuela n° 34 de Allen, 19/08/1928.

⁷¹ Libro de actas de comunicaciones al personal 1918-1926. Escuela n° 33 de Cipolletti, 07/06/1917.

⁷² *Ibidem*, 14/06/1917.

debía comprometerse a través de un juramento simbólico, a reconocer la autoridad y las directrices que de ella se desprendía⁷³.

Siguiendo esta línea de análisis relativa a las directrices generales dadas a las escuelas nacionales, es interesante destacar que, si bien el discurso patriótico era uniforme y homogéneo, la praxis mostró que los docentes se veían obligados a adaptarse al medio y necesidades en el que se encontraban en lo que hemos denominado la *regionalización de la patria*. Advertiremos a continuación en que consistía ésta observando fundamentalmente dos asignaturas, la geografía y la educación cívica.

5.2.2. Desde lo regional hacia lo nacional, desde lo nacional hacia lo regional.

Ya a comienzos del siglo XX, la geografía del territorio nacional había quedado consolidada, y transmitir la información sobre sus dimensiones, las características de sus suelos y accidentes, y la historia de sus pueblos, respondía al interés de fortalecer la conciencia nacional y el arraigo a la tierra. Pero lograr que los habitantes asumieran esa conciencia y arraigo requería un doble esfuerzo. Por un lado, debía reconocerse el espacio geográfico argentino en general y a la vez familiarizarse con las particularidades del ambiente o región donde se habitaba. Enseñar la geografía regional en este caso formó parte del discurso homogeneizador diseñado por la clase dirigente, ya que lo que se buscaba arraigar fundamentalmente, era la idea de que desde cada rincón de la República, con sus diferentes contextos y dinámicas sociales, donde se desempeñaban las más variadas labores, se contribuía al proyecto nacional, a la construcción de la Patria.

En un artículo publicado en *El Monitor de la Educación* (1916) se formulaba la siguiente imagen acerca del concepto de la *Patria*:

“Nuestra patria son las pampas inmensas, los Andes de las nieves eternas, los arroyuelos y los ríos que abrevan nuestros ganados y fertilizan nuestros campos; nuestra patria son los tesoros escondidos en nuestras montañas, nuestros bosques y nuestras selvas, las avecillas del cielo que anidan en nuestras frondas; patria son nuestros talleres, nuestros buques, nuestras escuelas, nuestros palacios y hasta las humildes taperas otrora tranquilo hogar de nuestros gauchos cuya guitarra argentina hablaba de amores, de nostalgias, de ensueños, al compás de zambas, de gatos, de cielitos y pericones. Nuestra patria son las locomotoras y el telégrafo que llevan la vida civilizada hasta el confín del desierto; la prensa que difunde la verdad e ilumina la conciencia colectiva, y en fin, la patria es cuanto exterior o interiormente nos hace amar la vida, trabajar para honrarla, sentir para bendecirla”⁷⁴.

⁷³ Este acto simbólico se denominó *Voto profesional*. Más adelante analizaremos dicho procedimiento.

⁷⁴ Berrutti, José J. (1916). “Escuela y democracia. Patria y escuela”. *El Monitor...*, 31/12/1916, n° 528. Buenos Aires: Talleres Gráficos, p. 170.

En este sentido, sin dejar de recurrir al carácter uniforme de la Nación y de las características del *ser argentino*, advertimos que, paralelamente, se empezaba a considerar, cuando menos desde el punto de vista geográfico, otras realidades. Tal afirmación se apoya en la constatación que tales realidades se plasmaron en los programas adoptados por las escuelas de las diferentes regiones. En el caso de Río Negro descubrimos cómo para el año 1917 el Director de la escuela de Cipolletti, Señor Vicente Casado, proponía al personal docente un debate interno respecto a las siguientes temáticas: “1ª: medios para favorecer la observación y el interés por las cosas locales en los niños”; “2ª: cómo vincular los educandos a la Nación”⁷⁵. A la primera cuestión respondía el propio director alegando que dicho objetivo podría llevarse a cabo “por medio de clases sobre productos de la región, siendo uno de los muchos medios que podría existir para poder favorecer la observación en los niños por las cosas locales”⁷⁶. Asimismo, en presencia del Inspector Leopoldo Rodríguez, la Señorita Ochoa intervino para señalar que “podrían aprovecharse las clases de naturaleza y lenguaje, hablando de los animales, plantas y tierras de la región; en lenguaje, descripciones de paisajes y de algunas ocupaciones y oficios”⁷⁷.

A partir de estos testimonios, ejemplo de muchos casos encontrados en la documentación, damos cuenta de la labor de las escuelas en aras a la adaptación de la enseñanza al medio físico en que ésta se desarrollaba. Creemos que esto no solo resultó útil a efectos prácticos, promoviendo en el individuo el propio reconocimiento geográfico y económico de la región, sino también para enraizarlo en el suelo, generando y transmitiéndole un lazo de unión a aquello que simbolizaba el territorio nacional.

Los mismos inspectores alentaban al personal docente a llevar a cabo clases o conferencias públicas que giraran en torno a temas como: “principales producciones e industrias del Territorio de Río Negro”⁷⁸. En igual medida, para la asignatura de Aritmética se consideraba diseñar “problemas” que contuvieran “datos sobre los productos de la región y sus espacios, a fin de que la enseñanza sea práctica, regional y utilitaria”⁷⁹. Por lo que respecta a la enseñanza de la geografía, se insistía en que la

⁷⁵ Libro de acta del personal que ha servido en la escuela 1908-1920. Escuela n° 33 de Cipolletti, 15/09/1917.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Sugerencias dadas por el Inspector seccional Sr. Escudero en el Libro de Inspección. Escuela n° 33 de Cipolletti, 14/03/1921.

⁷⁹ Libro de actas de visitas de inspección. Escuela n° 34 de Allen, 22/10/1928.

“observación e imaginación” tanto de la propia localidad como de otras regiones del país, a base de “descripciones” e “ilustraciones pictóricas” servía para inspirar “los sentimientos estéticos y el amor a la patria, por las descripciones y contemplaciones de los paisajes”⁸⁰.

En este sentido conviene recordar lo anotado por Quijada a propósito de la importancia de transmitir elementos de la geografía o de un paisaje determinado con el que se identifiquen los miembros de una comunidad nacional. El ámbito geográfico, sostiene la autora, resulta el soporte físico de la ciudadanía, asume un carácter orgánico o natural, al igual que la unidad lingüística, una trayectoria histórica común o unas características étnicas determinadas. La nación es representada en el pasado y en el futuro como una comunidad natural que se asienta sobre un espacio natural, con el que mantiene vínculos orgánicos, como una suerte de lazo biológico. El territorio así construido se convierte en uno de los principales, si no el principal, nexo comunitario. Los estrechos vínculos que se establecen entre los miembros de una sociedad y su ámbito, que asumen la forma de un fuerte sentimiento de pertenencia territorial, hacen que el conocimiento y control de la geografía desempeñe un papel importante en la cohesión de la comunidad nacional (Quijada, 2000: 375-376).

Junto a la enseñanza relativa a la geografía, constatamos también la importancia concedida al ciudadano pues, como muestra la documentación, en otra de las reuniones llevadas a cabo en la escuela de Cipolletti, se debatió en torno al: “El hombre positivamente útil a la Patria” de gran importancia “pues en esta falta del punto de miras se encuentra las dificultades e inconvenientes, trapiés de la enseñanza”⁸¹. En opinión de una de las maestras se señaló que “el hombre positivamente útil es el agricultor porque labra la tierra y vende semillas”. Ante esta declaración, el Señor Casado alegó que:

“son útiles las autoridades porque gobiernan son también útiles los maestros [...] El hombre útil es la persona sensible al bien común, fundado en la armonía local, favoreciendo a todos es incapaz de guardar odios y rencores hacia los demás alegrándose [de] la prosperidad entristeciéndose por cualquier mal. No basta ser hombre de ideas de trabajo e iniciativas, si eso mismo lo hace creer tener derecho a sacrificar a los demás, sino aquel [que] con razonamiento maduro y equidistante de todos se sacrifica por el bien común. La Patria se beneficia siempre con el hombre útil [...] que es el que toma lo suyo y da a otros lo que corresponde. [...] Si las poblaciones y los hombres son deficientes es porque no se toman el trabajo de razonar exactamente sobre el verdadero alcance de los hechos tal como deben ser en la misión que deben llenar dentro del lugar...”⁸²

⁸⁰ Libro de actas de reunión de personal. Escuela n° 34 de Allen, 16/08/1928.

⁸¹ Libro de acta del personal que ha servido en la escuela 1908-1920. Escuela de Cipolletti, 15/09/1917.

⁸² *Ibidem*.

Dicha declaración reflejaba claramente el discurso de la élite gobernante, para cuyos miembros las instituciones escolares debían reproducir la estructura política, económica y social del país, adoptando para ello esas mismas reglas en su funcionamiento propio. Cada trabajador en el campo, cada artesano ejerciendo su oficio, cada individuo fuera cual fuese su estatus, era importante para el desarrollo de la nación, más aún si dicha división significaba no cuestionar el estatus quo de las elites gobernantes.

De igual forma, desde las escuelas se imponía, por ejemplo, un ritmo de adquisición de conocimientos o unos contenidos tomados como válidos en tanto eran legitimados desde Buenos Aires. En el libro de inspección de la escuela de Allen el Inspector de Escuelas de Territorios Lucas S. Aballay dejaba constancia de lo siguiente: “Ajustar estrictamente todos sus procederés á las disposiciones reglamentarias en vigencia”⁸³. Estas reglas, la mayoría de veces, limitaban la flexibilidad de la escuela y chocaban con las experiencias previas del alumnado proveniente de diferentes contextos sociales y culturales.

Sin embargo, y tal y como hemos avanzado en líneas anteriores, se trataba de arraigar la escuela en el medio y a partir de allí construir un imaginario nacional, por lo que a nivel local se insistió en la importancia de la opinión y sugerencias de los/las maestros/as en dicha tarea. Esto viabilizó una cierta libertad de acción por parte del personal docente, y produjo un margen en los niveles de autonomía donde educadores/as, alumnado, medio social general y grupos étnicos, actuaron renegociando constantemente la práctica escolar⁸⁴.

Al respecto de la currícula destacamos que en las diversas escuelas del Territorio se llevaban a cabo reuniones de los docentes para implementar los contenidos, introduciendo si era el caso algunas modificaciones de acuerdo con las características de la región. Sirva como ejemplo, nuevamente, el caso ofrecido por la escuela de Cipolletti en la que tras diversas reuniones del personal en torno a los programas analíticos enviados desde el CNE sobre Aritmética, Geografía, Historia, Instrucción Cívica, Ejercicios Físicos e Higiene, Labores de Trabajo Manual y Canto; se resolvió: “aprobarlos todos, menos en el caso del programa de Instrucción Cívica para 2do grado donde debe agregarse el concepto de habitante, cuales son nacionales y extranjeros.

⁸³ Libro de Inspección. Escuela n° 37 de Allen, 13/10/1911.

⁸⁴ Hay que destacar en este sentido, que la sociedad está compuesta de agentes activos, que a través de sus proyectos y sus confrontaciones reformulan las propuestas institucionales.

Ciudadanía, clases de ciudadanía. El sufragio [...] y el Gobierno de la Nación”⁸⁵.

La cita muestra claramente que la escuela buscaba adaptar los contenidos a la situación real de la región en particular y del Territorio en general. En primer lugar porque, tal y como hemos visto en el apartado anterior, la comunidad escolar de Cipolletti contaba con un alto porcentaje de individuos extranjeros, y dicha realidad social se convertía en un tema necesariamente a tratar entre los alumnos; y, en segundo lugar, porque al añadir la cuestión de las “clases de ciudadanía” en la asignatura de Instrucción Cívica, se buscaba reflejar la coyuntura por la que atravesaban los habitantes de los T.N.. Si bien éstos eran considerados ciudadanos argentinos, no poseían los mismos derechos que los habitantes de las provincias, carecían dichas gobernaciones de un estatus jurídico autónomo y del derecho al sufragio de sus autoridades⁸⁶. En este caso, desde la escuela, se buscaba contextualizar los programas de acuerdo a la realidad que los caracterizaba como localidad y también como región.

Con todo, no nos llamemos a engaño pues la *libertad* para modificar contenidos era más bien limitada. Descubrimos en este sentido para el caso de la escuela de Cipolletti que si bien desde su dirección se alentaba a que no obstante “[...]cada maestra presentara en borrador, el programa analítico correspondiente al 1er trimestre del curso escolar, con los agregados que crea oportuno introducir en ellos, consultando las necesidades de la localidad, el medio ambiente y carácter de la población en que esta escuela debe desenvolver”, se advertía que dichas modificaciones no podían en ningún caso “contrariar el espíritu de los programas y plan de estudio insaturados en el digesto de Instrucción Primaria...”⁸⁷.

De este modo, la modificación de los contenidos exigía la aprobación de la misma por la inspección y autoridades correspondientes tal y como lo certifica el siguiente testimonio asumido por docentes de la escuela n° 2 de Viedma: “deben ser enviados a la inspección seccional por escrito lo que fuese a nuestro juicio objeto de modificación, colocando también en que forma podrían subsanarse los inconvenientes que anotamos”⁸⁸.

En todo caso, a partir de los datos recogidos en los libros de actas de reuniones de personal, en los libros de comunicaciones a los docentes y en los libros de

⁸⁵ Libro de actas de reunión de personal (1907-1927). Escuela de Cipolletti, sesiones del 14/05/1919 y 21/05/1919.

⁸⁶ Ver capítulo 3, apartado 3.1.1.

⁸⁷ Libro de inspección. Escuela n° 33 de Cipolletti, 14/03/1921.

⁸⁸ Libro copiador. Escuela n° 2 de Viedma, 01/07/1919.

inspección, podemos advertir cómo el personal docente se hacía eco de los reglamentos y sanciones delineadas desde Buenos Aires, supeditando constantemente su labor a ello. Dicha labor consistía, por lo que aquí nos ocupa, en transmitir una historia de gloria y una geografía digna de admiración, que debía conocerse y apropiarse haciendo sentir al alumnado parte integrante de la Nación. En este sentido, además de la currícula, otro de los dispositivos que sirvieron a dichos efectos fueron los libros de texto o manuales escolares, considerados complementos fundamentales a la hora de impartir las lecciones. A continuación abordaremos la disposición de estos materiales didácticos como otro de los elementos presentes en la estrategia de transmisión de la identidad nacional desde la educación formal.

5.2.3. El libro de texto: acentuando la doctrina nacionalista

El libro escolar es un espejo de la sociedad que lo produce, un escenario material en que se representan los valores y las actitudes, las ideologías que caracterizan el imaginario de cada época. Según Lozano, el texto escolar es “un modo de apropiación de la realidad y de la cultura academizada” (Lozano, 1998: 374). A partir de éste, se expresan también las prácticas utilizadas por los maestros para implantar sus estrategias didácticas, sus métodos. En este último sentido el libro escolar puede ser considerado como la huella de las formas de vida de los establecimientos educativos (Ibídem)⁸⁹. Conviene recordar además, lo señalado por Fanlo acerca de pensar el texto escolar como dispositivo de saber-poder, que tiene su propia especificidad dentro de la red de poder que establece con otros dispositivos del espacio educativo: el texto escolar es productor de subjetividades tanto de alumnos como de los maestros normales e, indirectamente, de sus grupos familiares. Así, por ejemplo, moldear gestos y posturas corporales, o inculcar valores morales, al mismo tiempo que se produce disposiciones a determinados tipos de prácticas discursivas: hace-decir, hace-escuchar, hace-ver, hace-creer, hace-sentir, hace-pensar y hace-hacer (Fanlo, 2007: 14). En este sentido el texto es entendido en tanto dispositivo social disciplinador (Palacio y Ramírez, 1998: 217-236).

Efectivamente, en el caso argentino, el libro de texto fue uno de los elementos fundamentales en el complejo proceso educativo, porque más allá de su función específica, enseñar a leer y moralizar al educando, devino la principal fuente de información de maestros y maestras especialmente tras completar su formación

⁸⁹ Para ampliar tema ver Cucuzza, 2007; Braslavsky, 1993, 1996.

profesional. Aprobados por el CNE, para Capital Federal, Territorio y Colonias Nacionales, los libros de texto y manuales escolares estuvieron condicionados por los programas de estudio establecidos por diversas Comisiones⁹⁰, a los que debían ajustarse. Los textos de asignaturas tales como historia, geografía y, especialmente, de instrucción cívica generaron y transmitieron una fuerte y homogénea idea de patria y nacionalidad.

Estos manuales fueron considerados verdaderos “*vademécum* de la vida ciudadana”⁹¹ ya que transmitían constantemente el paradigma del “buen ciudadano” y del ser nacional. En este sentido, en la sentencia de aprobación, el libro “Educación Cívica Primaria” era considerado “Un soplo vigoroso de sano nacionalismo, circula por todas las páginas de la obra y le da la unidad y la orientación precisa e intergiversable”⁹².

Estos textos en general y, en particular, los relativos a la Instrucción Cívica, solían contener máximas y consejos que los alumnos debían interiorizar por lo que respectaba al civismo, tales como “Combatir contra la propia patria es obrar contra la naturaleza”⁹³ (ver imagen nº 5). De igual modo, el concepto de “nacionalidad” se construyó incluyendo al de sociedad, incorporando la lógica de las relaciones sociales del capitalismo. La metáfora más utilizada en los libros para identificar a la Patria fue la de familia nuclear, que se presenta como el fundamento de todas las virtudes ciudadanas, la familia patriarcal, urbana, de clase media y blanca. Una familia en la que conviven en armonía tanto los ricos como los pobres, apelando a la idea del obrero como trabajador que asume con alegría las inclemencias cotidianas para luego ser recompensado. Los libros de lectura nacidos a fines del siglo XIX transmitieron la idea de una sociedad en la cual estaba ausente el conflicto social por obra de la caridad y las “buenas acciones” hacia el prójimo (Artieda, Cucuzza y Linares, 2007)⁹⁴. Este paradigma de cómo debía ser el argentino ideal fue una constante prescripción en la asignatura de Instrucción Cívica.

Algunos de estos libros contenían una especie de decálogo acerca de la especificidad nacional del pueblo argentino y animaban a pensar en aquellos elementos propios e inherentes del “ser argentino” a través de distintas reflexiones, como la

⁹⁰ El texto solía aprobarse por la Comisión de Textos, desde donde era enviado a la Comisión Didáctica, y una vez aprobado por ésta, el Honorable Consejo de Educación Nacional finalmente lo sancionaba.

⁹¹ Beltrán, Juan (1918). *Educación Cívica Primaria. Curso elemental*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de J. Weiss y Preusche, p. 5.

⁹² *Ibidem*, p. 6.

⁹³ Berrutti, José J. (1920). *Lecturas Morales e Instructivas*. Buenos Aires: Ed. Ángel Estrada y Cía., p. 23.

⁹⁴ Disponible en <http://redalfa.estudiantesunlu.com.ar/html/paisestextos/argentina.htm> [Consultado el 08/11/2010].

titulada “Pueblo Argentino, Nación Argentina, Patria” recogida en el libro de texto *El niño ante la patria*⁹⁵, que señalaba:

“[...] los habitantes de nuestro país son en su mayoría argentinos, es decir, han nacido en él, o se han naturalizado. Viviendo muchos años bajo las mismas leyes, con las mismas costumbres, con el mismo clima, estudiando la misma historia, queriendo la misma patria, la mayoría de los habitantes se parecen entre sí. Por esto se dice que hay un tipo inglés o un tipo italiano, un modo de ser español..., etc. Entre nosotros parece difícil que haya un modo de ser argentino, porque en nuestro país hay muchos extranjeros y cada día llegan en mayor número. Sin embargo, con frecuencia nos visitan viajeros extranjeros que después publican libros en que afirman que los argentinos son inteligentes, generosos, progresistas, etc. Como son sinceros y no quieren ocultar lo malo, dicen también que no son muy trabajadores, que sus diversiones son ruidosas, etc. Estos caracteres buenos o malos son los caracteres del pueblo argentino, es decir, de la gran masa de hombres y hombres [sic]⁹⁶, niños, adultos o ancianos, ciudadanos o no, que viven en nuestro país. Claro está que hay argentinos poco inteligentes, egoístas, etc.; pero son los menos. El modo de ser argentino, el carácter argentino ha variado poco, desde el gaucho hasta nosotros. Esto se debe a que el pueblo no varía sino muy lentamente, a veces en muchos cientos de años. Además nuestro país se caracteriza porque los extranjeros pierden pronto sus caracteres de tales para adquirir el carácter argentino, para argentinizarse, es decir, incorporarse a la vida argentina”⁹⁷.

La doctrina nacionalista contenida en estos materiales, elaborados en Buenos Aires y aprobados por el CNE, solía definir conceptos como *Pueblo, Nación, Patria*, bajo una idea uniforme que devenía, indefectiblemente, hegemónica⁹⁸.

En los T.N. la remisión tardía o parcial de este material ocasionaba constantes reclamos por parte de los directores y maestros. No obstante, dicha situación era sobre todo recurrente en las escuelas de campaña o las pertenecientes a pueblos o villas más bien reducidas, mientras que para los demás centros, como afirmaba Díaz al final de la primera década del siglo XX, respondió “a las exigencias de la inscripción, capacidad y categoría de las mismas”⁹⁹. En Río Negro las fuentes nos revelan, para el caso particular de las escuelas del alto valle, los libros de lectura que solían utilizarse. Para 1er grado eran “El niño” de José Y. Berutti, “Pininos” de Pablo A. Pizzurno, “Mi librito” de la Srta. Simd; para 2º grado “El Escolar”; para 3º “Un buen amigo”, “Nuestro Libro” de R.

⁹⁵ Editado en 1926 para el 3er y 4º grado de la escuela primaria.

⁹⁶ Sin duda un error de imprenta, pues, se adivina, quisieron escribir “hombres y mujeres”.

⁹⁷ Binayán, Narciso (1926). *El niño ante La Patria. Nociones de Instrucción Cívica para 3o y 4o grados*. Buenos Aires: Ed. Kapeluz & Cía., p. 79-80.

⁹⁸ *El niño ante la patria* por ejemplo definía el concepto de Pueblo como una “masa de la población” y a la Nación como un “pueblo organizado bajo una forma de gobierno”, este libro escolar sostenía, al referirse a la Patria, la idea de que los países solían compararse con el cuerpo de un hombre y, que al estar formado éste por materia y espíritu, invitaba a pensar la materia de un país como sus leyes, gobierno, etc., mientras que el espíritu estaría formado por la “conciencia nacional”, que vendría a ser el resultado del sentimiento de solidaridad y de la semejanza de ideas y aspiraciones entre los pobladores. Aseguraba que esta solidaridad y esta semejanza habían sido creadas a lo largo de la historia argentina, cuyo conocimiento sería la base de todo sentimiento hacia la patria. Y explicaba: “Ella nos muestra las acciones que por su existencia y progreso realizaron los gobernantes, militares, etc. [...] Cuando un país tiene espíritu nacional, se dice que es una patria, y el sentimiento que la patria inspira es el patriotismo [...] A cada instante, en los actos menos importantes, se puede contribuir directa o indirectamente a la grandeza de la patria” (Binayán, 1926: 81, 82).

⁹⁹ Díaz, Raúl B. (1910). ob cit.

F Autón, "Senda florida", "Prosigue" del prolifero educacionista Pablo A. Pizzurno, o el de Rijan Bomblér "Bajo nuestro sol", entre otros¹⁰⁰.

Si bien estos libros de texto eran elaborados para ser utilizados indistintamente en las escuelas de Capital Federal y T.N., eran los/as docentes quienes debían adaptar los contenidos a la propia realidad de los educandos. Respecto a esta opción, una de las maestras de 1er grado inferior, Srta. Blanca E. Rivarola, opinó que:

"...teniendo en cuenta de que la zona cuenta con un ambiente tan poco propicio para que la lucidez de inteligencia del alumno sea poco intensa es que debemos buscar el libro que por su sencillez completa satisfaga los fines que la enseñanza se la exige"¹⁰¹.

En general, en este material se valoraba fundamentalmente su "lenguaje sencillo y natural" y que incluyera "lecturas cortas e interesantes". En este sentido la Srta. Perrín recomendaba el libro "Progresá", debido a que "Bajo la apariencia de simples conversaciones, desarrolla puntos diferentes del programa, ya sea en historia presentando pequeñas biografías de próceres argentinos, ya en geografía describiendo e ilustrando algunas de las bellezas de nuestro suelo, [...] y se dedica a ejercicios gramaticales"¹⁰².

Otro de los textos recomendados para las escuelas del Territorio era el del educador Pablo A. Pizzurno titulado "Prosigue"; sus expresiones y lecturas más bien "simples" eran apreciadas por los docentes ya que según sostenían éstos eran "variadas, estimulando la atención y se relacionan con todas las materias"; también se resaltaban su mérito "no descuidado la enseñanza patriótica, inculcando las virtudes cívicas presentado las bellezas naturales de nuestro país, sus industrias, riquezas, etc."¹⁰³. En este caso las maestras hacían referencia a que en el Territorio "el niño egresa de la escuela mucho antes de haber completado la instrucción primaria para dedicarse a las faenas propias de la Región"¹⁰⁴, por lo que la Sra. Directora Medela enunciaba refiriéndose a la obra de Pizzurno: "creo que con este libro mucho puede conseguirse"¹⁰⁵. En cualquier caso, tras la deliberación de los docentes respecto a la

¹⁰⁰ Libro de acta de reunión de personal (1919, 1920, 1922, 1928). Escuela n° 23 de Allen, n° 33 y n° 53 de Cipolletti.

¹⁰¹ Libro de acta de reunión de personal. Escuela n° 53 de Cipolletti, 10/10/1928.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ *Ibidem*. Según señala Ascolani, en este libro escrito por Pablo Pizzurno en 1901 se observa un tratado de convenciones sociales sobre valores, hábitos y emotividad de niños y adultos, y de conocimientos y prácticas del civismo, urbanidad e higiene derivado de las conductas a las que aspiraba la élite argentina "Probablemente- afirma el autor- este haya sido el libro escolar más leído en Argentina en la primera mitad del siglo XX, lo cual hace presuponer que sus efectos moralizadores fueron amplios (Ascolani, 2008: 27).

¹⁰⁴ Libro de acta de reunión de personal. Escuela n° 53 de Cipolletti, 10/10/1928.

¹⁰⁵ *Ibidem*.

idoneidad de los libros, debía informarse a la inspección de los textos escogidos para su aprobación final.

Con todo, el combate a favor de la homogeneidad nacional y contra la heterogeneidad no se limitó a las escuelas públicas sino que comprendió también a las escuelas “particulares” del territorio. Veremos pues, a continuación, en qué medida las escuelas salesianas, que constituyeron los centros privados más destacados en la región, contribuyeron a la ‘argentinizacion’ de la población rionegrina.

Imagen n° 5. “Máximas y consejos” en los libros de lectura.



Fuente: Berrutti, 1920: 71.

5.2.4. “Por Dios y por la Patria”

El objetivo de “civilizar” y argentinizar al niño patagónico a través de la educación fue compartido tanto por las escuelas públicas como por las salesianas (Nicoletti y Navarro Floria, 2004: 127), aunque en la práctica ambos centros destinaron su sistema educativo a “la constitución de diferentes sujetos políticos y sociales” (Teobaldo y García, 2002: 27). Las diferencias entre unas y otras se encontraron en el plano ideológico, más concretamente en el ámbito religioso. Así, mientras los Salesianos buscaban educar un “ciudadano católico” identificando la moral con la religión, el CNE interesado en “argentinizar” los territorios, trataba por medio de las escuelas laicas formar “honrados ciudadanos” que se incorporaran a la sociedad a través de una educación práctica y cívica, que desterrara la moral católica (Nicoletti y Navarro Floria, 2004: 129).

El punto de conflicto entonces pareció ser no tanto la doctrina argentinizadora

sino la moral que acompañaba al ciudadano argentino, fuera ésta laica o católica¹⁰⁶. En este sentido, los Salesianos apelaron al discurso nacionalista de defensa de la patria. Conforme se acercaba el Centenario de la independencia argentina, declaraban:

“Mientras la Nación Argentina se prepara con su programa oficial para festejar el centenario de la declaración de la independencia por el Congreso de Tucumán; también los Cooperadores de la obra popular de Don Bosco, asociándose a los festejos del Pueblo Argentino, dedican a la PATRIA su tributo benéfico y educativo...”¹⁰⁷

La congregación salesiana, mediante su proyecto educativo, buscó igualmente la uniformidad de costumbres y hábitos intentando cubrir la demanda educativa no satisfecha por las escuelas públicas en los territorios del sur. Apeló así a los contenidos argentinizados del programa analítico sancionado por el CNE¹⁰⁸. De esta manera en uno de los libros de lectura, correspondiente al primer grado, y editados por la propia Congregación podemos comprobar dicho propósito:

“La nación Argentina es grande, bella, rica, noble y generosa. La bandera Argentina es la más hermosa: sus colores son el blanco y el azul de los cielos. Yo soy Argentino, porque he nacido en la República Argentina. He resuelto dedicarme a la virtud, al estudio y al trabajo para honrar a mi patria”¹⁰⁹.

Vemos que las primeras lecciones impartidas a los niños en las escuelas salesianas respondieron a los preceptos patrióticos diseñados desde Buenos Aires para ser difundidos entre los infantes. Se les hacía leer y explicar a los niños las frases y oraciones puestas en el cuerpo de la lección, mientras debían escribir “reiteradamente en el pizarrón, pizarra y cuadernos la letra y palabras que están aprendiendo”¹¹⁰. En este sentido además, el libro contenía las estrofas más destacadas del Himno Nacional acompañado de la correspondiente imagen del escudo nacional. Entre otras publicaciones utilizadas en las escuelas salesianas para este periodo encontramos: Brevísima reseña de Historia Patria al alcance de los niños (1896 y sucesivas reediciones: 1897, 1898, 1900); Elementos de Geografía (1900?); Pequeña Geografía (1908), estos dos últimos dirigidos al Tercer grado¹¹¹.

¹⁰⁶ Para ampliar tema sobre esta cuestión ver: Teobaldo y García, 1993, 2002; Nicoletti, 2004a, 2004b, 2006a.

¹⁰⁷ La mayúscula pertenece a la cita textual. *A los próceres de la Independencia Argentina 1816-9 de julio-1916*. Buenos Aires: Colegio Pío IX de Artes y Oficios, p. 18.

¹⁰⁸ *Programas escolares de los seis grados de la educación común arreglados para los colegios de la Obra de Don Bosco en la República Argentina* (1907). Buenos Aires: Escuela Tip. Del Colegio Pío IX de Artes y Oficios.

¹⁰⁹ Congregación Salesiana (1918) *Mi libro*. Método de lectura para el primer grado. Buenos Aires: Librería del Colegio ‘Pío IX’. 1ra edición, p. 100.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 3

¹¹¹ Utilizando estos y otros libros escolares de geografía pertenecientes a la Congregación Salesiana, Nicoletti analiza la construcción territorial de la Patagonia en el marco del conflictivo proceso histórico de su incorporación a la Nación. Ver Nicoletti, 2006b.

Entre los contenidos de la primera de las obras mencionadas hemos comprobado que la educación religiosa empleaba sus propias concepciones respecto a la historia patria, acercándose a ella desde una concepción particular que antecedió la atribución de Dios y de la religión como fuente de toda autoridad. Así un apartado sobre *Enseñanzas prácticas* titulado: “Qué debemos sacar del estudio de la Historia Patria”¹¹² comenzaba apuntando lo siguiente: “La Historia es la maestra de los pueblos. Sería inútil el estudio de la historia si nos limitáramos al conocimiento de los hechos sin deducir de ellos las enseñanzas prácticas para nuestra vida”¹¹³. Una vez señalado esto, el autor aludía a la “sucesión ininterrumpida de crueldades, ambiciones, tiranías, revoluciones y guerras fratricidas” que había caracterizado a la historia argentina, para quien las “verdaderas causas...á tantas luchas sangrientas” se podían deducir fundamentalmente de “las falsas ideas sobre el principio de autoridad y de libertad”¹¹⁴. En este caso el autor aludía a Dios como el verdadero “principio y fuente de toda autoridad” en contraposición a la doctrina liberal que imperaba entre las elites gobernantes de entonces.

Este ejemplo resulta ilustrativo para demostrar que si bien las escuelas salesianas, al igual que en las escuelas públicas, apelaban y educaban a los niños y niñas en la devoción al patriotismo, anteponían no obstante el reconocimiento a Dios y a los valores religiosos. De esta manera, entre los deberes del “verdadero patriota” y del “buen ciudadano” se resaltaba en primer lugar el respeto a la ley y a la autoridad, proveniente de Dios, como garantía del orden y la justicia, y en segundo lugar, el “amor sincero para el suelo donde ha nacido”¹¹⁵. Finalmente sentenciaba: “Religión y Patria son dos nombres íntimamente unidos. Un pueblo religioso es moral, y la moralidad es el fundamento de la prosperidad y grandezas de las naciones”¹¹⁶.

Con todo, más allá de los conflictos y celos suscitados por la congregación salesiana entre algunas de las comunidades rionegrinas, a los efectos de nuestra investigación podemos afirmar que las escuelas salesianas contribuyeron a la estrategia de argentinización diseñada desde Buenos Aires para incluir simbólicamente a los territorios del sur al proyecto nacional. En este sentido la labor no solo se redujo a los centros educativos, sino que también se amplió a su activa participación en las celebraciones nacionales, y a través de la propia prensa escrita que dicha congregación

¹¹² Dall’Era (1896). *Brevísima reseña de Historia Patria al alcance de los niños*. Buenos Aires: Escuela Tipográfica del Colegio Pío IX de Artes y Oficios, p. 75.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 77.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 77.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 78.

editaba, que analizaremos más adelante.

Y, al igual que si se tratara de Dios, la Patria eran algo más bien intangible, dándose por existente aun cuando no se creyera en ella o en su existencia. De esta manera, junto a la doctrina diaria y metodizada de carácter nacionalista que era transmitida en los centros educativos, públicos y privados, se desarrollaban una serie de rituales y actos que asumían un alto valor simbólico, y cuyo objetivo radicaba en hacer *tangibles* los conceptos de la nacionalidad y de la Patria. En el siguiente capítulo estudiaremos la implementación de tales actuaciones en la región norpatagónica de Río Negro.

CAPÍTULO 6. ‘AMAR, HONRAR Y SERVIR A LA PATRIA’. LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO RIONEGRINO Y SU APORTE A LA OBRA ARGENTINIZADORA EN EL SUR, II

Siguiendo la línea de análisis abordada hasta ahora respecto a la educación en el ámbito escolar, en el presente capítulo analizaremos en primer lugar, la incidencia de los símbolos y las efemérides nacionales en la organización de la educación patriótica en dichos recintos, ya que tal y como hemos avanzado, su función, entre otras, fue la de hacer *tangible* aquellos conceptos enseñados acerca del “Ser Nacional”. Una vez establecida esta realidad social, en segundo lugar, reflexionaremos acerca del rol desempeñado por la escuela frente a la comunidad de pertenencia y qué tipo de articulaciones se buscaron instaurar.

Una última consideración introductoria, es la relativa a la utilización que aquí hacemos de los documentos fotográficos, los que nos permiten en última instancia, acreditar la legitimidad de ciertos hábitos y valores. En este sentido, buscamos recrear algunas imágenes que contribuyeron en su momento a fortalecer ese sistema de creencias (Prisley, 2002: 14-15).

6.1. Culto a la Nación: símbolos y rituales patrios

Ante los ojos de los ciudadanos, la Nación pasó a ser la tierra, la historia, la geografía. No obstante, las referencias al ser argentino eran más bien abstractas, eran ideas y compromisos intangibles y de vaga concreción. En este sentido, se creyó conveniente asentar dichas representaciones institucionalizándolas a través de emblemas y estructuras ritualizadas¹.

En las escuelas era constante la mención a la Patria y a la Nación argentina, conceptos éstos a los que se atribuían rasgos antropomórficos, sentimientos, emociones

¹ Peter Mc Laren sostiene que la escuela opera como un rico receptáculo de los sistemas rituales y que éstos desempeñan un papel crucial en la existencia del estudiante, afirmando asimismo que “los rituales transmiten simbólicamente ideologías societarias y culturales, son considerados [...] como hecho político y como parte de las distribuciones objetivas del capital cultural dominante de las escuelas (por ejemplo, los sistemas de significado, preferencias, actitudes y normas que legitiman el orden social existente)” (Mc Laren, 1995: 21). En coincidencia, Illich atribuye a los actos escolares una función política y hegemónica propiciando en los alumnos la aceptación de la cultura dominante de la escuela (Illich, 1985: 53-75). Por otro lado, Víctor Turner (1982) reevalúa el concepto de ritual al entenderlo como proceso y modelo a seguir; para este autor, los rituales concentran distintas simbologías vigentes para el grupo social en el que se celebran y esa pluralidad de sentidos representan las normas vigentes; permiten transmitir y actualizar tradiciones y mantener viva la necesidad de cohesión del grupo.

vitales, voluntad y poder, a los que se aludían indirectamente por medio del relato heroico de próceres y acontecimientos, pero que no definían con precisión qué significaban. La Patria, al igual que Dios, solo exigía la aceptación por la fe. En palabras de Joaquín V. González, la Patria era aquello que “persistía a través de los tiempos, sobreviviendo a las individualidades; aquellos por lo que sacrificarse” (González, 1908: 29). Los maestros y los libros escolares eran quienes configuraron a la Patria con tales caracteres a través de ejercicios literarios que pasaron a convertirse en axiomas, en verdades y principios tan evidentes que no necesitaban demostración.

Esto configuró el irrefutable *catecismo de la doctrina cívica*² y la idea de la Patria como religión, siendo las escuelas sus “templos del saber”³ y los/as maestros/as, en tanto autoridades legitimadas, sus predicadores. Tal y como sostienen algunos autores (Davini 1995; Alliaud 1993; Puiggrós, 1990, 1996) se produjo una asociación entre la figura del apóstol evangelizador y la posterior aparición del maestro titulado, convertido en *apóstol del saber*. A partir de esta metáfora, la redención del alumno inmigrante e indígena, colocado en un lugar de ignorancia y barbarie, se llevaría a cabo a través de la transmisión de determinados conocimientos de carácter nacionalistas y sobre todo, mediante el culto y ritualización a los símbolos patrios. Veamos cómo se llevaron a cabo estas prácticas a través del estudio de caso de algunas escuelas rionegrinas.

6.1.1. Símbolos nacionales

Los símbolos nacionales ideados y convertidos en los estandartes de la *religión* patriótica por excelencia fueron la Bandera⁴, el Himno y el Escudo nacional, pero junto a ellos fueron de gran importancia también los grandes hombres, los próceres nacionales. Las imágenes asumidas por aquellas insignias eran evocadas reiteradamente por la comunidad educativa. En las escuelas, los colores de la bandera eran siempre

² Éste debe su origen a los *catecismos políticos* desarrollados en Europa y América, especialmente desde el último tercio del siglo XVIII. Dichos catecismos fueron un recurso didáctico fundamental a partir de los cuales se buscó implantar o reforzar en las masas las conceptualizaciones de la realidad social que movían a los sectores en pugna, ya fuera la del absolutismo, incluyendo su modalidad ilustrada, o la del liberalismo emergente (Ruiz, 1994: 211). Solían ser manuales de enseñanza dirigidos a quienes cumplían función de maestros. Después de las independencias, en muchos países hispanoamericanos, estos catecismos enseñaban la Constitución republicana a los niños en las escuelas de primeras letras, buscando que el culto abstracto a la ley ocupara el lugar que antes había tenido el consenso religioso-moral y fidelidad a la monarquía (Ibidem: 226). Para ampliar tema ver Capitán Díaz, 1978; Vicuña, 1975; Donoso, 1943; Hanisch Espíndola, 1970, entre otros.

³ Libro de acta de fundación. Escuela n° 33 de Cipolletti, 01/04/1907.

⁴ La Bandera Nacional recibió diferentes nombres: la bandera de mi Patria, la bandera argentina; la bandera nacional argentina, la bandera azul y blanca, la bandera bicolor.

comparados metafóricamente con elementos *divinos*, el azul era simbolizado con el ‘azul del cielo’, ‘el firmamento’ o el ‘manto de la virgen’, el color blanco era simbolizado con el ‘blanco del cielo’, ‘la nieve’, ‘la pureza’⁵. En las lecciones se enseñaba que la bandera “flamea, se agita, ondea, se iza, se arria, se enarbola” y que ésta inspiraba “respeto, amor, orgullo, admiración, veneración”.

Al igual que la bandera, el escudo era una insignia de la patria en cuya imagen se apreciaba diferentes elementos: cuarteles, brazos, manos, pica, gorro, laureles y cintas. Estos elementos simbolizaban “brazos fuertes” para el trabajo y las manos entrelazadas “simbolizaban la unión nacional”, junto éstos, los laureles personificaban “las glorias nacionales” y el gorro era visto como la marca de “libertad”, mientras tanto, el sol significaba la luz que iluminaba “el provenir de nuestra patria”. En cualquier caso, el escudo simbolizaba “el ideal de los padres de la patria, su anhelo y pensamiento en el provenir”⁶.

Por lo que respecta al Himno Nacional, se definía como “la canción de la patria” que glorificaba e inmortalizaba las glorias argentinas. Su entonación debía evocarse en principio en los días de fiestas patrias, en los aniversarios patrios. Debido a que era “la voz de la Patria”, su escucha debía invocar en cada uno de los presentes: “respeto, cariño, amor, emoción, veneración”⁷. Lo que se esperaba respecto a cada insignia era que los niños formaran “frases cortas que, corregidas, ampliadas y enlazadas, constituirán pequeñas composiciones que completarán las nociones dadas en lecciones de Historia Patria”⁸.

Dichas alegorías formaban parte de los programas analíticos elaborados por el CNE y por lo tanto eran concebidas para enseñarse en los centros educativos de los Territorio. Para la escuela ubicada en la localidad de Allen, el inspector Escudero dejaba constancia de las siguientes instrucciones:

“en todos los grados, especialmente en los más adelantados, comprendan los alumnos el significado del Himno nacional y de sus estrofas por separado, como igualmente de los demás símbolos y días patrios”⁹

⁵ “Ejercicios de lenguaje, vocabulario y composición. Los símbolos nacionales”. *El Monitor de la Educación*, 30/06/1919, n° 558. Buenos Aires: Talleres Gráficos, pp. 234-236.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Libro de actas de visitas de inspección. Escuela de Allen, 08/05/1924.

Igualmente, en otra de las escuelas instaladas en el Departamento de General Roca, se daba lectura al Digesto de Educación¹⁰ en una de las reuniones de personal dejando establecido que:

“los alumnos de las escuela dependientes del Consejo para pasar de un grado a otro, desde el 3º en adelante deberán saber de memoria el Himno Nacional. Explico la señora que en 1º y 2º grado aprenderán solamente la parte que se canta, previa explicación de sus versos”¹¹.

Asimismo, conviene señalar que las palabras utilizadas en el Himno Nacional no eran coloquiales y por tanto resultaban, y aún hoy resultan, bastante incomprensibles para ser memorizadas por el alumnado, tal y como se prescribía en la anterior cita. De este canto, las estrofas más reproducidas expresaban:

“¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:
¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas
ved en trono a la noble igualdad.
Ya su trono dignísimo abrieron
las Provincias Unidas del Sud!
Y los libres del mundo responden:
¡Al gran Pueblo Argentino, salud!

Coro

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir: (bis)
coronados de gloria vivamos,
o juremos con gloria morir. (tris)”¹²

El himno de cualquier manera formaba parte del protocolo ceremonial que desde niño todo ciudadano argentino debía asimilar, memorizarlo resultaba, en todo caso, un asunto de carácter nacional. Junto a éste se insistía en la ostentación constante de los demás símbolos como ser la exhibición de la bandera y el escudo nacional. A modo ilustrativo recogemos el testimonio del director de la escuela nº 33 de Cipolletti, Señor Vicente Casado, en el que solicitaba al personal docente lo siguiente:

“Deben hacer mañana o pasado a mas tardar, un escudo hecho por Ud. Para que sus niños puedan pretender imitarlo fácilmente. Una vez efectuado darán una clase sobre el significado, dibujo y esquema del mismo. Se les pide buena voluntad y decisión en los trabajos. Además procurarán hacer una vida de corazón mirando los ideales en su mismos sentimientos de cariño hacia la Patria para que puedan arraigar en el niño tan sacros sentimientos”¹³.

¹⁰ Este documento consistía en una compilación de las normativas y disposiciones generales en lo relativo a la educación, sancionadas hasta 1920 para las escuelas y dependencias del CNE. Consejo Nacional de Educación (1920) *Digesto de Instrucción Primaria. Leyes, decretos y resoluciones vigentes*. Buenos Aires: CNE.

¹¹ Libro de actas de reunión del personal. Escuela nº 53 de Cipolletti,

¹² Ver la versión completa del Himno Nacional Argentino en anexo 4.

¹³ Comunicaciones al personal 1918-1926. Escuela nº 33 de Cipolletti, 12/03/1917.

Junto a la bandera, el escudo y el himno no debemos olvidar el papel que en la escuela se dedicaba a los próceres nacionales. Se insistía en que los niños y niñas se hicieran con la fisonomía de estos hombres a través de la colocación de retratos en las aulas. Al respecto el inspector Sr. Escudero advertía: “aquí [pueblo de Cipolletti] no ha sido más de continuo trabajar en pro de los ideales nacionales, pues se desconocían las fisonomías de los grandes hombres, cuyo retratos faltan en casi todas los hogares existen más retratos de Víctor Manuel, Rey Jorge, esto se ve en todos los hogares y no Mitre, Belgrano, Rivadavia como corresponde al país argentino”¹⁴.

Desde el CNE se prescribía que las respectivas imágenes debían ser colocadas en los recintos escolares de modo que fuera visible para los estudiantes, sobre todo con motivo de los distintos aniversarios patrios. Con motivos de estas mismas, en ocasiones eran bautizadas las aulas con los nombres de los héroes nacionales. Observemos –ver imagen n° 6- una fotografía tomada, supuestamente, en el transcurso de una lección de la escuela n° 32 de Gral. Roca. La escena, sin duda preparada para la ocasión, traduce el ideal a instaurar por el CNE en las escuelas de los territorios; constatamos una cuidada imagen en la que destacan la ornamentación, los cuadros de los próceres, el uso de guardapolvos¹⁵ y un ambiente de orden. En este sentido, me interesa hacer un inciso para señalar que muchas de las fotografías aquí recogidas fueron hechas para ser publicitadas y así inspirar ideas o sentimientos en el espectador, reproduciendo sobre todo los discursos e imaginarios que el poder buscaba instaurar.

¹⁴ Libro de inspección. Escuela n° 16 de Cipolletti, 20/06/1916.

¹⁵ La utilización del guardapolvo blanco en la Argentina fue implementado en algunas escuelas a partir de los afanes homogeneizadores de algunos directores y maestros. El guardapolvo blanco, además de mantener una “ilusión” igualitaria, permitía un control más eficaz sobre los cuerpos por parte de las autoridades, la “mancha”, impresa en una superficie alba, era la evidencia de la ruptura de una norma. El guardapolvo blanco cumplía de este modo funciones disciplinarias (Puiggrós, 1990: 29).

Imagen n° 6. Lección en el aula de la escuela en Gral. Roca (1909)



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

Siempre utilizando la fotografía como documento histórico, podemos ver una curiosa toma –ver imagen n° 7- relativa, en nuestra opinión, a alguna celebración patria, donde la Bandera Nacional es sustentada por una niña con rasgos físicos particularmente diferentes al resto de los alumnos que aparecen. Ésta tiene tez clara y rasgos faciales caucásicos contrariamente al resto de alumnos quienes tienen un color de piel más bien oscuro y presentan rasgos aborígenes. Es aquella muchacha la que encarna el valor occidental, blanco, “civilizado”, asumiendo por tanto el modelo argentino que se buscaba transmitir. Esta fotografía es interesante además porque visibiliza al elemento indígena asistente a la escuela pública, una cuestión que es difícilmente detectable a través de los anteriormente citados registros de inscripción y en los libros de actas para el periodo abordado.

Imagen n° 7. Una muchacha sosteniendo la Bandera Nacional rodeada por alumnos y personal de la escuela (años '20)



Fuente: Libro histórico Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

En esta fotografía, además, se divisa otras alegorías patrias como el retrato del prócer Gral. Belgrano, o los escudos argentinos ubicados en lo alto de la pizarra¹⁶. La citada imagen fue, probablemente, enviada al CNE para ser difundida, como en otras ocasiones a través de la publicación oficial del *Monitor de Educación*, como ejemplo del espíritu patriótico asumido en las escuelas del Territorio. Analizando esta fotografía, en la que vemos claros mensajes subliminales, conviene recordar que “la imagen transmite otra cosa aparte de si misma, y esta otra cosa mantiene relaciones con la sociedad que la produce y la consume” (Prislei, 2002: 15).

La exposición de las insignias patrias solían plasmarse en la cotidianidad de las actividades escolares, y/o en diversos actos ritualizados. Entre los más destacados, mencionaremos primero, el izamiento, *Saludo y Jura de la Bandera Nacional*; segundo, el *Voto profesional*, uno de los rituales en el que se involucraba directamente a los docentes.

6.1.2. De juramentos y otros rituales patrios

Si bien el concepto y significado de la *patria* se difundió por innumerables vías -

¹⁶ Esta imagen además pareciera ser una representación de las tantas obras en la que alumnos hacían una teatralización de la conformación de la República. Creemos que la niña que aparece vestida con el hábito en la parte superior de la imagen hacía referencia a la importancia de la religión en esta construcción de la nación. Agradezco especialmente la mirada y el aporte que la Dra. María Andrea Nicoletti y la Dra. Mirta Teobaldo me proporcionaron a la hora de dilucidar especialmente esta fotografía.

contenidos curriculares, símbolos, himnos y otros cantos nacionales¹⁷- la función constructora de nacionalidad también conllevó la implementación de una serie de rituales de obligado cumplimiento por alumnos y personal docente. Manifestados mediante formas estereotipadas se fueron incorporando y enraizando para el caso de las escuelas de Territorios durante las primeras décadas del siglo XX.

El *Saludo a la bandera* fue incorporado a las prácticas escolares en 1909, como parte del dispositivo ‘argentinizador’ que señaló a la escuela como la institución encargada de formar el sentimiento de pertenencia nacional de la gran masa de inmigrantes (Amuchástegui, 1999: 116). El acto consistía en el izamiento de la Bandera cada mañana, al inicio de la jornada, con un solemne ritual que preveía la formación en fila de los alumnos y frente a la insignia patria. La importancia de este acto era tal, que en alguna ocasión advertimos su utilización para combatir males que aquejaban a los centros educativos. En este sentido, nos hacemos eco para el caso de la escuela n° 33 de Cipolletti, de la propuesta de combatir el absentismo escolar a partir del ritual de izamiento de la bandera, manifestándose que:

“...para combatir la inasistencia [...] sería conveniente que se eligiera un niño de cada grado de *los más puntuales y aplicados* para que colocaran la bandera, debiendo hacerse cada semana una nueva elección de niños y que esto les servía de estímulo.”¹⁸

Lo que sin duda transmite esta experiencia era que participar en el acto de izamiento de la Bandera Nacional comportaba una distinción, sirviendo en todo caso para dar ejemplo de buena conducta y cumplimiento de la norma. Se establecía así una relación directa entre los símbolos patrios y aquellos ciudadanos dignos de disfrutarlos.

¹⁷ Junto al Himno Nacional se enseñaban otros cantos patrióticos, desempeñando la música un papel central en el adoctrinamiento de estas escuelas. En primer grado inferior, solo uno de los cantos estipulados por el Consejo eran el “Himno Nacional Argentino”, los demás correspondían a objetos o situaciones cotidianas como ser “El ratoncito”, “Mundo chiquito”, “Sapito aviador”, “El paisanito”, “El pajarito y “El globito”; sin embargo a medida que se avanzaba de grado, el contenido patriótico en las canciones iba aumentando. De esta manera, para el primer grado superior al Himno Nacional se agregaba: “El Saludo a la Bandera”, “Viva la Patria” y el “Himno a Sarmiento”. Ya en el tercer grado continuaban aumentando el número de canciones de corte nacionalistas, de un total de catorce canciones, solo cuatro carecían de móvil adoctrinador. En cuarto grado, de un total de trece canciones, dos eran ajenas a la educación patriótica. Finalmente, en quinto grado todas las canciones eran “patrióticas” o “nacionalizantes”. Esta gradualidad en la inserción de conceptos patrióticos en los cantos tenía que ver con las teorías pedagógicas que defendían la gradualidad en la enseñanza, por las cuales el individuo se encontraba sujeto a sus propias leyes de evolución. Los currículos en este caso respetaban el sentido de gradualidad, si bien eran reiterados una y otra vez los tópicos y conceptos, se intensificaban de manera que al aumentar la capacidad cognitiva también aumentara la capacidad de absorción de ideas (Escudé, 1990: 65-67). Asimismo, para conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo, eran llamados a concurso para la presentación de cantos escolares argentinos, estos debía provenir de “autores también argentinos”, destinados a las escuelas dependientes del CNE, se proponía para dicho concurso los siguientes trabajos: “1° Canto a la Bandera; 2° Himno a la Escuela Argentina”; Colección de cantos escolares inspirados en aires nacionales”. CNE (1913) *La Educación Común en la República Argentina años 1909-1910*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la penitenciaría nacional, p. 183.

¹⁸ La cursiva es nuestra. Libro de inspección. Escuela n° 33 de Cipolletti, 06/04/1918

Asimismo, otro de los rituales que asumía en los recintos escolares un especial significado patriótico fue el acto de *Jura de la Bandera*. Por resolución del presidente del CNE, José María Ramos Mejía (1909), el ritual consistía en el juramento por los alumnos de fidelidad a la Patria, representada en este caso mediante la bandera. A estos efectos, alguno de los maestros u, ocasionalmente, el director de la escuela les agregaban unos preceptos básicos. Al finalizar el discurso, los alumnos gritaban al unísono: “¡Sí, juro!”. Resulta ilustrativo reproducir el discurso de signo militarista que asumía esta declamación:

“Niños: Esa bandera gloriosa representa la patria de los argentinos. Prometéis rendirle vuestro más sincero y respetuoso homenaje; quererla con amor inmenso, y formarle desde la aureola de la vida un culto fervoroso e imborrable en vuestros corazones; preparaos desde la escuela para practicar a su tiempo, con toda pureza y honestidad, las nobles virtudes inherentes a la ciudadanía; estudiar con empeño la historia de nuestro país y la de sus grandes benefactores, a fin de seguir sus huellas luminosas y a fin también de honrar la bandera, y de que no se amortigüe jamás en vuestras almas el delicado y generoso sentimiento de amor a la patria; en una palabra: ¿Prometéis hacer todo lo que esté en la medida de vuestras fuerzas para que la bandera argentina flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, en lo alto de los mástiles de nuestras naves y a la cabeza de nuestras legiones y para que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su empresa? ¡Sí, juro!”¹⁹.

Con el correr de los años la fórmula discursiva fue ampliada y modificada, y fueron agregados determinados gestos simbólicos como el de extender el brazo de los niños, en alto y firme hacia delante, a la vez que formulaban dicho juramento²⁰. Esta ritualización patriótico-militar²¹ pertenece al conjunto de prácticas, descritas por Hobsbawm, basadas en reglas visibles que pretenden inculcar valores y normas de comportamiento a través de repeticiones de los mismos, dando sentido de continuidad al pasado histórico construido (Hobsbawm, 1988: 3)²².

Por lo que respecta a este acto en concreto, se tiene constancia de su ejecución en las escuelas del territorio. En la escuela n° 33 de Cipolletti se comunicaba al personal

¹⁹ *El Monitor de la Educación* (Buenos Aires), septiembre de 1916, n° 525, p. 220.

²⁰ Conforme con la resolución de junio de 1909, las palabras de la promesa debían ser pronunciadas por el director de la escuela, los niños extendían su mano y formulaban el juramento. Desde entonces, la fórmula ha experimentado algunas otras variantes. Así, a partir de 1949 se cambió la invocación Niños por la de alumnos; y desde 1950 la expresión de ¡Sí, juro! Fue sustituida por la de ¡Sí, prometo!, más en concordancia con la edad del niño y la medida de su responsabilidad.

²¹ El carácter militar de este acto en concreto, se debe a que su origen tuvo lugar el 25 de Mayo de 1812 en Jujuy, previo a una batalla en la cual el Gral. Manuel Belgrano hizo formar a los soldados que comandaba, haciendo que juraran lealtad a la Bandera.

²² El autor sostiene que las tradiciones inventadas pueden partir de tres tipos de supuestos: 1) Las que establecen o simbolizan la cohesión social de los grupos y comunidades; 2) Las que establecen o legitiman instituciones o relaciones de autoridad; 3) Aquellas cuyos propósitos primordiales son la socialización y el infundir creencias, sistemas de valores y comportamientos aceptados (Hobsbawm, 1988: 10).

la “obligación” de estar presentes en dicha jura²³. Asimismo, a lo largo de los años se fueron agregando preceptos a dicho acto, como el que resolvió la dirección de esta escuela unos años más tarde: “cada maestro dará una clase alusiva al acto de juramento a la bandera, tratando de convencer al niño del respeto y el amor que merece; clase que debe durar 25””; se insistió además en lo siguiente: “Procure el maestro entusiasmarse y hacer su lenguaje adecuado al resto y lo mas vehemente y convincente posible...”²⁴.

Si bien en estos preceptos se hacía hincapié en explicar a los alumnos el significado de dichos actos, concordamos con Guiraud que la función de los ritos no es tanto de información como de comunión. Su objetivo es significar la solidaridad de los individuos con respecto a obligaciones religiosas, nacionales, sociales, contraídas por la comunidad (Guiraud, 1982: 121). La bandera nacional en tanto símbolo “sagrado” sería en este caso el elemento aglutinante de la comunidad escolar por lo que respectaba a la manifestación de patriotismo (ver imágenes n° 8 y n° 9).

Imagen n° 8. Alumnos en fila ante el izamiento de la Bandera Gral. Roca (1910)



Fuente: Libro histórico Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

²³ Comunicaciones al personal 1918-1926. Escuela n° 33 de Cipolletti, 06/07/1917.

²⁴ Comunicaciones al personal 1918-1926. Escuela n° 33 de Cipolletti, 03/07/1923.

Imagen n° 9. Conmemoración patria. Alumnos, personal docente de la escuela nacional n° 13 de Gral. Roca, y vecinos de la localidad (1916)



Fuente: Museo Regional Lorenzo Vintter- Gral. Roca (R.N.)

En esta última fotografía apreciamos la congregación de los escolares y otros integrantes de la comunidad de Roca en el momento en que es desplegada la Bandera Nacional en el marco de una festividad patria. Asimismo, en las fotografías que siguen, correspondientes a la localidad de Choele Choel, que hemos tomado de *El Monitor de la Educación*, vemos el momento de la Jura de la Bandera durante la celebración del Centenario de Mayo (ver imagen n° 10 y n° 11). Observamos en ellas la proliferación de la ornamentación dispuesta para el acto, donde se ve un considerable número de banderas argentinas.

Imagen n° 10. Representación teatral en la ceremonia de Jura de la Bandera. Escuela n° 10 de Choele Choel (1910)



Fuente: “Escuelas de los Territorios Federales en el primer Centenario de la Libertad” en *El Monitor*, 30/06/1910, n° 450, Tomo XXXIII, V. II, p. 1966.

Imagen n° 11. Ceremonia de Jura de la Bandera. Escuela n° 10 de Choele Choel (1910)



Fuente: “Escuelas de los Territorios Federales en el primer Centenario de la Libertad” en *El Monitor*, 30/06/1910, n° 450, Tomo XXXIII, V. II, p. 1967.

Lejos de disminuir con el tiempo, la ritualización en torno a los símbolos patrios fueron generalizándose. En este caso, y a partir de una resolución sancionada por el CNE el 8 de noviembre de 1920, la fidelidad a la bandera nacional sería jurada además por el personal docente, recibiendo la denominación de *Voto profesional*²⁵. El entonces presidente del H. Consejo, Dr. Ángel Gallardo, proponía que “se estableciere para los

²⁵ “Voto Profesional”, en nota de la Sección Oficial de *El Monitor de la Educación*, 30/09/1920, pp. 34-35.

señores maestros una fórmula o juramento anual que ratificaría sus sentimientos de amor y respeto a las instituciones del país”²⁶. Cumpliendo con dicha normativa, el 14 de marzo de 1921 se realizaba el acto en la escuela n° 33 de Cipolletti:

“...siendo las 8 [a.m.], reunidos en el local de la escuela n° 33 y congregados en torno a la bandera, el personal directivo, docente y alumnos de la misma, en presencia del encargado escolar, padres de familia y demás concurrentes que firman, cumpliendo con lo dispuesto por el H. Consejo [...], cantóse el Himno Nacional, acto seguido el Sr. director procedió a prestar y recibir el voto profesional de acuerdo con la siguiente formula: "Por la Bandera de la Patria: ¿prometéis conservar para la niñez argentina la dignidad y la entereza de carácter; guardar y venerar el tesoro de la historia patria; su tradición gloriosa, sus símbolos benditos, su espíritu democrático y humanitario; cuidar que nadie sea osado profanar, ni aun con el pensamiento los fueros de la nacionalidad?. ¿Prometéis amar a vuestros educandos, guiarlos por la senda de la virtud, enseñarles la verdad y la justicia, orientarlos en la vida del trabajo, de la libertad y del orden, servir al país y a sus instituciones, prescindiendo de todo interés personal con honor, con lealtad, con abnegación, con valor y constituíros en ejemplo de vuestros discípulos?. Si así lo hicieréis, que la sombra de vuestros mayores y esta Bandera os protejan, y si no, que estos niños os lo demanden”²⁷.

Este juramento de fe nacionalista por los docentes era una obligación ineludible con el fin de que “no se deslicen en la enseñanza gérmenes nocivos”²⁸. Esta normativa se sancionaba en el marco de un ambiente en el que las doctrinas socialistas y anarquistas penetraban cada vez con mayor fuerza entre los sindicatos y círculos de trabajadores²⁹ y los maestros, en este caso, no constituían una excepción. Al hacer dicho juramento, el maestro/a aceptaba de forma “voluntaria y manifiesta” su lealtad a los preceptos nacionalistas y a la autoridad del CNE, mientras se dejaba bien sentado que “cualquier infracción a las disposiciones de la presente resolución” sería considerada “como desobediencia...y sujeta a las penalidades correspondientes a faltas graves”³⁰. Formalizando dicho acto, celebrado al comienzo de cada curso escolar junto con la ceremonia de apertura de curso, los/as maestros/as debían firmar la fórmula jurada en un acta especial³¹. Además, en algunas ocasiones, ante la lectura de juramento los docentes solían exclamar “sí, prometo” extendiendo el brazo derecho³².

²⁶ *Ibidem*, 34.

²⁷ Libro de actas de visitas de inspección. Escuela n° 33 de Cipolletti, 14/03/1920.

²⁸ La sanción continuaba aleando “Quienes no estén conformes con la orientación nacionalista que el Consejo ha dado a la enseñanza, deben tener la lealtad de renunciar al puesto que desempeñan en el magisterio, para recuperar la libertad de acción, y no realizar el verdadero abuso de confianza que significa el hecho de valerse de los elementos y de la autoridad que el Estado pone en sus manos para socavar sus fundamentos.” “Voto profesional”, en nota de la Sección Oficial de *El Monitor de la Educación*, 30/09/1920, pp. 34-35.

²⁹ Ver capítulo 2, apartado 2.2.1.

³⁰ Artículo 79 del reglamento. “Voto Profesional”, en nota de la Sección Oficial de *El Monitor de la Educación*, 30/09/1920, pp. 34-35.

³¹ En sucesivas actas del *Libro de Inspección* de las escuelas de Allen (n°36) y de Cipolletti (n° 33 y n° 53) se dejaba asentado dicho voto: 23/03/1921; 11/03/1922; 28/03/1923; 25/03/1925; 26/03/1927.

³² Así se deja constancia en el libro de Inspección de la Escuela n° 36 de Allen, 23/03/1921.

Así pues hablamos de una obligación nacional de creer sin cuestionar, de dogmas de fe en los que no cabían dudas, cuestionamientos, ni disentimientos. Junto a estos actos y ritualizaciones reglamentados desde el CNE, las celebraciones de efemérides patrias consiguieron acentuar aún más el proyecto de ‘educación patriótica’. Estas conmemoraciones eran oportunidades excepcionales para la realización de resúmenes de biografías de los próceres como ejemplo de patriotismo y civismo. Era en torno a las mismas que los/as maestros/as buscaron avivar el sentimiento nacional. Antes de adentrarnos en la dinámica de celebraciones adoptadas por la comunidad en general, veremos a continuación la incidencia de estas celebraciones en los escenarios propiamente escolares del territorio.

6.1.2.1. Conmemoraciones de efemérides patrias por la comunidad escolar

Las fiestas patrias tomaban un protagonismo importantísimo en las dinámicas escolares. Fue a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que comenzaron a destinarse un espacio y un tiempo en su interior, con el objetivo de recordar determinados acontecimientos relacionados con hitos del origen de la nación y del estado argentino. Se trataba de actos cívicos que pretendían reforzar el sentimiento de la nacionalidad recurriendo a un “tono patriótico y fuertemente emotivo” (Lanza y Finochio, 1993, citados en Carretero y Kriger, 2007: 4).

Siguiendo con las condiciones históricas que dieron surgimiento a dichas conmemoraciones patrias, Lilia Ana Bertoni señala que las efemérides escolares surgieron en Argentina en 1887 como “feliz inspiración” de un joven director de escuela, en ocasión de celebrarse un aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, hito que marca el comienzo del proceso de la independencia nacional. Era el educador Pablo Pizzurno, quien cumplía el día 24 con aquel deber cívico, reuniendo a los niños de la escuela de su escuela y conduciéndolos al patio, en donde enarbolando la bandera nacional se declamaron versos patrióticos y se cantó el himno nacional³³. Se puede decir que, a partir de entonces, se empezó a configurar el escenario para dar la bienvenida a los actos escolares de la manera que se mantuvo por décadas, los cuales tendrían principalmente la función de sintetizar el acontecimiento recordado y comunicarlo uniforme y universalmente a los alumnos, y a través de ellos a sus padres.

³³ *La Prensa*, 25 de mayo de 1887, recogido por Bertoni, 2001, p. 79. Bertoni historiza en esta obra el surgimiento y la importancia de estas celebraciones patrias en Buenos Aires, afirmando que hasta 1887 la celebración de éstas no constituían una actividad regular, instalada en la rutina escolar; tampoco lo era enarbolar la bandera, que luego pasaría a convertirse en un ritual obligado de cada celebración.

Efectivamente, en el calendario escolar se reconocieron una serie de efemérides que preconizaban acontecimientos y próceres relevantes en la historia nacional. Las más destacadas fueron la Revolución de Mayo (25 de mayo), y la Declaración de Independencia (9 de julio)³⁴.

De acuerdo al proyecto de ‘educación patriótica’ se reglamentó que en los Territorios y Colonias Nacionales, los directores de las escuelas debían organizar fiestas patrióticas en las cuales “de preferencia sean actores los niños”, las mismas debía celebrarse en los recintos escolares “en presencia de las familias que se invitarán al efecto”. Asimismo se exigía que en las escuelas urbanas se cantara el Himno Nacional “siendo obligatoria la asistencia, a estos actos, para todos los profesores y alumnos”³⁵.

A su vez una circular enviada en 1909 a las distintas dependencias escolares de los T.N. establecía lo siguiente:

“Las escuelas dependientes del Consejo no podrán concurrir a ningún acto de carácter público o privado, sin la previa circunstancial autorización conferida exclusivamente por el Consejo en sesión ordinaria”³⁶

Asimismo, una vez finalizadas las festividades que conmemoraban el Centenario de la Revolución de Mayo, Ramos Mejía enviaba una circular solicitando a los encargados escolares de los diversos distritos que remitieran a la secretaría general “una crónica detallada de todos los actos públicos que se han llevado a cabo en las escuelas dependientes de ese Consejo, durante la semana de mayo y días que le precedieron”. Esta petición requería además el envío de “todo cuanto se haya impreso en diarios, periódicos o revistas que tengan relación con los actos patrióticos que la Escuela Argentina ha realizado”³⁷

El control y las directrices que regían las conmemoraciones se agudizaban en función de la relevancia de la festividad. Por ejemplo, para la celebración del Centenario del 9 de Julio de 1916, los preceptos se definían con mayor precisión cuando

³⁴ Con el tiempo otras fechas fueron agregadas al calendario escolar como instantes claves en el devenir histórico de la Patria: 20 de junio (Aniversario de la muerte del Gral. Manuel Belgrano, que luego pasaría a convertirse en el ‘Día de la Bandera’); 17 de agosto (Aniversario de la muerte de San Martín); 11 de septiembre (Aniversario de muerte de Domingo F. Sarmiento), 12 de octubre (Día de la Raza); 2 de noviembre (Día de los muertos por la Patria).

³⁵ Reglamento, artículo 28 recogido en el *Digesto de Instrucción Primaria. Leyes, decretos y resoluciones vigentes (1920)*. Buenos Aires: CNE.

³⁶ Circular n° 72, 17 de agosto de 1909. Esta circular se habría vuelto a enviar el 27 de agosto de 1912 (circular n°99). Recogidas en el *Digesto de Instrucción Primaria. Leyes, decretos y resoluciones vigentes (1920)*. Buenos Aires: CNE.

³⁷ CNE (1913) *La Educación Común en la República Argentina años 1909-1910*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 703.

publicaba a través del Monitor³⁸ la resolución titulada “Celebración del Centenario”, estableciendo la siguiente normativa para las escuelas primarias nacionales de provincias, territorios, isla Martín García y Puerto Militar:

«9º [...] Durante los cinco días hábiles que preceden al 9 de julio deberán darse clases históricas relacionadas con el Congreso de Tucumán; debiendo además celebrarse conferencias en las mismas plazas públicas. Estas últimas conferencias estarán a cargo de los inspectores, maestros y vecinos.

10º Durante los días 8 y 9 de julio, deberán realizarse fiestas escolares en el local de las escuelas o en las plazas públicas y desfiles y procesiones cívicas.

11º En las localidades donde hubiese más de una escuela y durante la semana de julio se celebrarán concursos de historia y geografía argentina a cargo de los alumnos.

12º El día 8 de julio se dedicará al “Homenaje de los niños” realizándose la ceremonia de la “Jura de la Bandera” de acuerdo con el siguiente programa: 1º Himno Nacional.-2º Jura de la Bandera.-3º Desfile.»

Lo que podemos inferir tanto de esta cita como de las anteriores, es que más allá de la organización particular que los docentes planearan en cada centro educativo, desde las instituciones estatales se ejercía con estas disposiciones un control sobre la marcha de las mismas. Insistiendo en este control, a partir del decreto de *Exaltación del Sentimiento Nacional* sancionado por el Presidente de la Nación en 1919, el ministro de Instrucción Pública S. L. Salinas encomendó al CNE a disponer de lo necesario a fin de que el 24 de mayo de ese año, “las escuelas y colegios celebren, *a la misma hora, en toda la República*, una gran procesión cívica [...] precedida por las autoridades correspondientes”³⁹. Esto representaba implementar una especie de homogeneización al querer sincronizar las celebraciones.

Por lo que concernía a la Gobernación de Río Negro, a medida que se iban estableciendo escuelas en el territorio, las fiestas patrias comenzaron a tomar un lugar privilegiado entre sus asistentes. A través de la siguiente declaración vemos cómo se justificaba la importancia de las conmemoraciones patrias en las escuelas del territorio. Bajo el título de “Razones morales para asistir a las fiestas patrias”, el director de la escuela de Cipolletti, Vicente Casado sostenía:

“... [los niños] vienen a perpetuar la memoria de los padres en su tierra, corazón infantil que siempre este apto para sembrar la semilla de la virtud por medio de los sanos consejos. Vienen a practicar la democracia de sus actos...”⁴⁰

³⁸ Tal y como expusimos en el capítulo 4, apartado 4.2.1., el CNE se servía del *El Monitor de la Educación Común* para hacer llegar a los diferentes distritos escolares las líneas generales y particulares de dichas celebraciones.

³⁹ Decreto 4 de mayo de 1919. “Celebración de una gran procesión cívica en todo el país”. En *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1923) período 1916 a 1922*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 14.

⁴⁰ Libro de inspección. Escuela n° 33 de Cipolletti, 31/05/1916.

Alrededor de estas fechas, en las escuelas se montaba un dispositivo por el cual las asignaturas intensificaban su tono patriótico. Generalmente, una semana antes de conmemorarse el 25 de mayo, en lo que se describía como la *semana de mayo*, las clases se relacionaban con los hechos ocurridos en esta fecha histórica, en aritmética se calculaban los años transcurridos desde que se conmemorara la Revolución hasta el año presente, y en la asignatura de Idioma Nacional se aprovechaba para enseñar la letra del Himno Nacional y la Marcha a la Bandera; algo semejante ocurría con las demás asignaturas: Historia, Geografía, Instrucción Cívica, etc. A título de ejemplo, la dirección de la escuela de Cipolletti detallaba en un acta correspondiente al año 1917 el programa a seguir en torno al 25 de mayo. Según lo señalado en el texto, el día 22 de mayo se preveía expresar unas:

“breves palabras sobre lo referente al patriotismo de las Damas Argentinas, su decisión a favor de la patria. Grado 1º: Moreno, Saavedra, pequeña consideración de cada uno. Belgrano, su condición, generosidad de alma. Inventor de la bandera argentina; palabras y versos. 2º: Ampliación de datos de Moreno, Belgrano, su expedición al Paraguay y esfuerzos honrosos, expedición de Ocampo. Triunfos argentinos, llegada de San Martín. 3º grado: Moreno, Saavedra, Belgrano datos biográficos de cada uno. Su esforzado patriotismo que no obstante de estar en agonías su padre desempeñó sus tareas. Expedición de Belgrano al Paraguay. Llegada de San Martín, Logia Lautaro”⁴¹.

Asimismo, para el día 23 de mayo se incitaba a:

“recomendar sentimientos y decisión su bien de los ideales de la Patria. 1º grado: El himno nacional. Inventores de la letra y música respectivamente. 2º grado: Poetas y guerreros de la Revolución. La invención de la Bandera, juramento, aparición de San Martín. Tucumán y Salta Caballería Gaucha. Discursos actos de patriotismo. 3º grado: Poetas de la Revolución. Guerreros: Lamadrid, Paz, Dorrego, Güemes. Dibujo de los prohombres y alegorías en el Pizarrón”⁴².

Además, se encargaba a los niños traer “banderas argentinas de papel para el juramento”⁴³.

De esta manera vemos cómo las fechas patrias se convertían en instancias propicias para acentuar el *fuego* patriótico en aquellos alejados parajes. Junto a las clases alusivas, se llevaban a cabo celebraciones en las que participaban los alumnos y docentes. El objetivo asimismo era ampliar la asistencia a los padres y vecinos de la localidad a que acudieran a dichos eventos. Los preparativos de los actos estaban a cargo del personal docente, siendo éstos responsables de los programas y actividades a realizarse. Buena ilustración de lo dicho son las palabras, recogidas en una columna titulada “Fiestas Patrias” y recogida en el periódico *Río Negro*, que traducen una cierta

⁴¹ Libro de acta del personal que ha servido en la escuela. Escuela n° 33 de Cipolletti, 16/05/1917.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

preocupación por el esfuerzo extra que suponía para los docentes, la organización de estas conmemoraciones:

“El programa de fiestas que la escuela local tiene confeccionado para el día 25 del corriente [mes de mayo] es, por esta vez muy sencillo, proponiéndose el personal de la misma darle mayores contornos el próximo 9 de julio. Pensamos que no es práctico para la enseñanza general (a menos que los maestros quieran trabajar después de hora, sin fatigar á los alumnos) que una escuela solemnice con igual brillo las dos fiestas patrias del año por cuanto ésta ocasiona un desgaste de energías, el agotamiento de los materiales y de trabajos apropiados y lo que es más, el tiempo que se resta al dedicado á las materias del plan”⁴⁴.

Efectivamente, además de impartir las clases y llevar a cabo las tareas docentes, los/las maestros/maestras debían organizar para dichas ocasiones memorables festejos. Dificultades como la falta de tiempo, de recursos económicos y la escasa colaboración de vecinos, hacían que estas celebraciones supusieran tareas ingentes para los mismos. De esta manera, en un libro de acta de reunión de personal descubrimos la siguiente demostración del esfuerzo extra que significaban estas celebraciones. Desde la dirección de la escuela de Cipolletti se comunicaba a las maestras que: “mañana sábado 15, después de las 4:30 p.m., todo el personal se reunirá en la casa particular del Sr. Director a fin de ordenar y cambiar ideas acerca de la festividad del 9 de julio y del programa a realizar”⁴⁵. En este sentido, damos cuenta del trabajo extra-escolar, esto es fuera del horario lectivo, que implicaba para el personal docente la preparación de estos eventos.

Los actos solían consistir en reuniones de la comunidad escolar en el centro educativo, donde se acostumbraba comenzar entonando la versión del Himno Nacional, y a continuación se sucedían alegorías, poesías y demás comunicaciones recitadas por distintos alumnos, así como representaciones teatrales y/o musicales, cantos y marchas alusivas, generalmente acompañadas por discursos de alguna autoridad competente⁴⁶. En este sentido, el periódico *Río Negro* daba testimonio de la velada literario-musical que, con motivo de la conmemoración del 9 de julio, se había llevado a cabo en la escuela n° 32 en la localidad de Roca, afirmando en este caso que “Los salones se la escuela resultaron estrechos para la numerosa concurrencia que asistió al acto”⁴⁷. Por lo general la Bandera Nacional era el elemento central de todas las celebraciones, en torno a la cual solían ubicarse los asistentes.

⁴⁴ “Fiestas Patrias” en *Río Negro*, 24/05/1917, n° 290.

⁴⁵ Comunicaciones al personal 1918-1926. Escuela n° 33 de Cipolletti, 14/06/1918.

⁴⁶ Entre las alegorías y representaciones destacadas en los diferentes libro de actas se distinguen las siguientes: “A la Patria”; “A Sarmiento”; “Oraciones a la Patria”; “Falucho”; “Las tres plegarias” (boceto cívico dramático). Libro de actas de Escuela n° 33 de Cipolletti, 09/07/1907; 01/06/1916; 30/05/1917.

⁴⁷ *Río Negro*, 15/07/1912, n° 6.

Además, tenemos constancia que en ocasiones solían darse ‘Vivas’ en honor a la Patria, al Honorable Consejo de Educación y a las autoridades presentes (director /a, inspectores, miembros del ejército, autoridades locales civiles y eclesiásticas, etc.)⁴⁸.

A partir de la década del 20’ constatamos que se produce una mayor sistematización en la preparación de los actos, conllevando sendos ensayos y procurando darle mayor ostentación a los festejos y acrecentando así la participación del pueblo en los mismos (ver imagen n° 12 y n° 13). A medida que se iban acrecentando los fondos económicos de las escuelas, comenzaban a destinarse presupuestos para la compra de alimentos y ropa que se repartía entre los niños más pobres, y otro tipo de elementos como la adquisición de libros para las bibliotecas⁴⁹. En igual medida empezaron a propiciarse, en forma progresiva, torneos atléticos entre los alumnos a realizarse en los distintos clubes deportivos locales. Todo ello dirigido a obtener un mayor lucimiento en las celebraciones⁵⁰.

Imagen n° 12. Procesión escolar enfatizando el símbolo patrio por excelencia



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

⁴⁸ Crónica del festejo del 25 de mayo firmada por el Inspector Escudero. Libro de inspección. Escuela de Cipolletti, 01/06/1916. En dicha ocasión observamos una nota curiosa, la cual se dejaba constancia en el acta del libro de inspección: en una cárcel cercana a la localidad, varios de los presos se habían “sublevado” consternando al pueblo, que habría decidido suspender las celebraciones al aire libre.

⁴⁹ Libro de actas de reunión de personal (1907-1927). Escuela n° 33 de Cipolletti, 15/05/1923; 18/06/1924.

⁵⁰ En Cipolletti se recurría a la colaboración del Club Atlético Cipolletti para la ocasión; en Viedma al Club Río Negro, entre otros.

Imagen n° 13. Ampliación mostrando uno de los furgones que transporta a los niños



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

En estas fotografías se observa una gran concurrencia de alumnos agrupados en distintos furgones, en cuyas manos flameaban banderitas nacionales. Al costado de cada coche se advierte la custodia del personal docente en posición erguida, casi militar. Una de las características sobresaliente a nuestro juicio en la toma es el fondo de la imagen marcada por la típica arboleda de la cuenca del alto valle rionegrino, que le da al cuadro un carácter propiamente regional. Constatamos así que la nación, una vez más, se hace presente en aquellos paisajes patagónicos.

Con los años estas tendencias se fueron intensificando, y las conmemoraciones que hasta entonces solo reportaban una escueta mención en los libros de actas cobraron mayor protagonismo. En tanto se producía el aumento de los rituales y festejos en las escuelas, se multiplicaban las ocasiones para ostentar los símbolos nacionales: bandera, escarapelas, imágenes de los próceres, etc. Ya en 1929 advertimos, en el libro de inspección perteneciente a la escuela n° 53 de Cipolletti, una prescripción que sugería a los maestros que al registrar los acontecimientos de las celebraciones nacionales en el cuaderno único⁵¹, se “adornara con los colores patrios”⁵².

A partir de 1930, constatamos que prácticamente nada quedaba a la improvisación pues los ensayos y ceremoniales tomarían más solemnidad si cabe recurriéndose a formaciones de alumnos y a la presentación de la Bandera Nacional con

⁵¹ Libro de obligado cumplimiento donde los docentes registraban día a día las actividades y lecciones impartidas en clase.

⁵² Libro de actas de reunión. Escuela n° 53 de Cipolletti, 1928.

un talante cada vez más militarizado. Ello se vio favorecido por la nueva etapa política caracterizada por gobiernos de facto, que iniciaría en aquel entonces el Gral. Urriburu.

En todo caso, durante las primeras décadas del siglo XX, junto a la ostentación constante de los símbolos, la ejecución del Himno Nacional y del himno a la Bandera y al saludo diario de la enseña se agregaron festejos patrios extensivos a toda la población. En consecuencia, estamos en condiciones de afirmar que los rituales patrios y los discursos políticos asumidos por los centros escolares trascendieron dicho espacio involucrando cada vez más a la comunidad local en general. Como expresó de la siguiente manera el inspector Escudero:

“Por ello puede verse lo que vale la escuela como afianzadora de los sentimientos nacionales. Si el esfuerzo de la Escuela vale para los niños mas importa a los grandes, cuando ella sin miedo al que dirán traspasa las cuatro paredes, llegando al alma del pueblo, respetando y persuadiendo hacer ver cuan útiles son los sentimientos puros que acaban las fatales anarquías de los medianos pueblos”⁵³.

En este sentido, para la República en general y los T.N. en particular, una de las claves fue la concepción de las escuelas como centros de irradiación de pautas, hábitos y sobre todo de *amor a la patria*, de ahí la insistencia por establecer una constante relación entre la institución escolar y la comunidad local. A continuación estudiaremos el tipo de vinculación que se buscó instaurar entre la escuela y la población para el caso de Río Negro.

6.2. El rol de la escuela como agente de argentinización del medio social

La enseñanza era concebida no solo desde la estricta definición de la escuela, sino que tomaba en consideración también su relación con la sociedad en la que la institución se fundaba. Así, tanto los niños y niñas de orígenes étnicos y nacionales diversos, hijos sobre todo de padres indígenas o extranjeros, eran susceptibles de ‘argentinizar’. La escuela buscaba transmitir valores, pautas de comportamiento e inculcar la identidad nacional entre los educandos, y que éstos a su vez transfirieran los conocimientos adquiridos a sus progenitores. Los alumnos realizaban ejercicios que llevaban a sus casas tales como dibujos de los símbolos nacionales y retratos de prohombres con las estrofas de himnos y sentencias oportunas sobre el patriotismo, la urbanidad, la higiene, la educación, etc. De alguna forma, esto despertaba la curiosidad y originaba preguntas sobre el significado del obsequio, dando la oportunidad de extender así la labor del centro escolar.

⁵³ Discurso del Inspector Seccional Escudero en el homenaje al centenario celebrado en la escuela n° 33, recogido en el Libro de inspección de la Escuela n° 33 de Cipolletti, 09/07/1916.

Para que este mecanismo de transmisión identitaria fuera efectivo, desde las instituciones estatales y, sobre todo, desde el CNE, se insistía en vincular la escuela a la comunidad. De hecho, más allá de la ley e incluso más allá de las sanciones que pudieran establecerse desde los organismos oficiales, el funcionamiento de las escuelas y la transmisión de conocimiento solo podía efectivizarse si se arraigaba en los mismos individuos la práctica de la escolarización.

Para el caso de los T.N. en general, el desarrollo de dichas escuelas y el esfuerzo del personal docente quedaron supeditados a la asistencia de los mismos pobladores. En esta dirección, *El Monitor* publicaba lo siguiente:

“La aspiración de vincular la escuela al pueblo, que arranca de la ley de educación misma [Ley 1420] y realiza un anhelo pedagógico y político, es de fácil cumplimiento. Basta que cada escuela tenga a su frente un maestro o maestra fervorosos que procuren atraerse el concurso de los vecinos de carácter progresistas, los que, en mayor o menor número, no faltan jamás en un núcleo de población, sea que se trate de las ciudades, de las campañas y aún de las mas apartadas gobernaciones...”⁵⁴

En esta línea se sugería que el personal docente produjera “la chispa inicial” entre la comunidad para sacar adelante diferentes proyectos entre los que destacaban: adquisición de una bandera para la escuela o la chapa conmemorativa de algún hecho o personalidad nacional, organización de fiestas, conferencias, fundación de talleres de trabajo manual; distribución de ropas a los niños necesitados, etc.⁵⁵.

De esta manera se aconsejaba formar asociaciones procurando “el consejo de vecinos caracterizados” o solicitar las vistas de “alguna autoridad superior”, sugiriendo asimismo que para “conservar la espontaneidad de la iniciativa, que suele ser el secreto de su fuerza” se aprovechara “poco del calor oficial” confiando mucha más en “la acción del pueblo”⁵⁶. Así, entre estas sociedades destacaron las “Cooperadoras” o también llamadas “Asociaciones de niños”, orientadas como describía Raúl B. Díaz a “propósitos educativos y de cooperación al desempeño de la vida social” que debían “cultivarse desde la infancia”⁵⁷.

En igual medida se buscaba reforzar la práctica educativa en la comunidad recurriendo a la fundación de *bibliotecas populares* y *bibliotecas circulares*, con el fundamental objetivo de alentar a la población infantil y adulta en el hábito de la lectura, a la vez que se buscaba la participación de los vecinos.

⁵⁴ “Asociaciones de Fomento”. *El Monitor*, 31/03/1917, n° 531, p. 105.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 106.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 106.

⁵⁷ Díaz, Raúl B. (1910). *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Veinte años de inspector. 1890-1910*. Tomo III. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, p. 123.

Así, en el caso de la localidad de Roca, se inauguraba una biblioteca pública y escolar gracias, fundamentalmente, al esfuerzo del personal docente de la escuela n° 13 y especialmente de su director el Señor Lucindo Martínez. Dicho evento era calificado por el periódico *Río Negro* de “monumento erigido á la cultura y á la civilización”⁵⁸. Para celebrar este tipo de acontecimientos, calificados como *educativos* y *culturales*, se solían llevar a cabo diversos festejos, en los que se buscaba la implicación y complicidad de la población.

Para el caso de las bibliotecas circulantes, a partir de 1910 se establecieron puntos de circulación para la gobernación de Río Negro “en todos los pueblos, menos en la parte central y noroeste”. Los puntos de distribución fueron: la escuela n° 19 en Choele-Choel; escuela n° 13 en General Roca; escuela n° 5 en Coronel Pringles y la escuela n° 26 en San Antonio. Se establecía que dichas bibliotecas debían permanecer a cargo de una Comisión local, espontáneamente constituida u organizada por los inspectores de las escuelas públicas, cuyos deberes consistían en abrir la biblioteca una vez por semana, hacer circular los libros entre todos los vecinos responsables de la comunidad, cuidar y devolver los libros⁵⁹. Se esperaba del bibliotecario que, entre otras cuestiones, despertara el interés público “por todos los medios á su alcance”, estimulando y guiando “a los lectores con sugerencias interesantes sobre los libros”. Se alentaba además a publicar “constantemente” en la prensa local cuestiones relacionadas con estas bibliotecas⁶⁰.

En definitiva, dichos organismos auxiliares se presentaban con el propósito de estimular un mayor interés por los asuntos escolares, y extender los contenidos patrióticos, a la vez que se vinculaba el hogar con la escuela.

De este modo, la escuela instaurada en cada ‘rincón’ del territorio buscó contribuir a la construcción de imaginarios sociales, cargada de referencias específicas del vasto sistema simbólico de carácter nacional. En este sentido, fueron bien recibidas todas las prácticas tendientes a involucrar a la comunidad, ya fuera la inauguración de una escuela, una biblioteca u otra instancia institucional. Alumnos, maestros, inspectores, vecinos, autoridades principales y periodistas fueron convocados a celebrar estos acontecimientos a través de fiestas o reuniones.

⁵⁸ *Río Negro*, 06/07/1916, n° 199.

⁵⁹ La normativa indicaba que en los puntos donde no existían dichas comisiones, serían los directores de las escuelas los encargados de actuar como bibliotecarios. “Sección administrativa”. *El Monitor de la Educación* (Buenos Aires), 31/08/1910, n° 52, p. 442.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 442-444. En general, muchos de los libros contenidos en estas bibliotecas se caracterizaron por su signo patriótico.

6.2.1. La escuela en el vecindario

Siguiendo esta línea, una de las premisas fundamentales que se diseñó para interesar a la opinión pública en general consistió en que los/as directores/as y los/as maestros/as se esforzaran por mantener una buena relación con la comunidad, generando fundamentalmente un ambiente de confianza de modo que consiguiera habituar a la población a reconocer el valor intrínseco de la educación. Al respecto Raúl B. Díaz sostenía:

“Los maestros procuran cultivar buena relación con las autoridades y vecinos, y ponen al servicio de ese fin la mejor buena voluntad: los visitan en sus propios domicilios por más pobres y distantes que estén, les explican la utilidad de la escuela y les piden manden sus hijos a clase”⁶¹.

Sin embargo, la constatación general era la apatía de la población en general y de los padres en particular para colaborar con la escuela, fenómeno que ocurría curiosamente con mayor frecuencia en las escuelas urbanas (Teobaldo, 2009: 166). Ya para 1915, en una publicación local denominada *Guía de Río Negro*⁶² se afirmaba que: “...hasta hoy muy poco se deja sentir en por [sic] de la educación y solo los maestros son los verdaderamente interesados por la cultura y beneficio común”⁶³.

Desde el CNE se impulsaron una serie de medidas tendientes a implicar a la comunidad en la obra escolar y, básicamente, en su misión patriótica, involucrando para ello la acción decidida de directores y docentes. A continuación haremos referencia a tres de estas instancias conciliadoras, primero mencionaremos los actos de fin de curso; segundo nos referiremos a las conferencias públicas impartidas por los docentes en el seno de la comunidad; y, finalmente, prestaremos atención a las impresiones que, en este sentido, debían despertar los docentes en el medio social.

Por lo que respecta al primer punto, al finalizar cada curso lectivo solía celebrarse una exposición escolar a través de la que se reflejaban los progresos realizados de cada grado. Su propósito no era, tal y como afirmaba Díaz “mostrar el trabajo individual de los alumnos, sino el conjunto de la obra de la escuela”⁶⁴. Era conveniente para ello que se elaborara un programa del festejo y que se repartiera entre los padres con suficiente tiempo de antelación, su objetivo en todo caso no era otro que “despertar y mantener

⁶¹ Díaz, Raúl B. (1910). ob. cit., pp. 102-103.

⁶² Esta Guía consistía en un publicación que contenía algunos datos históricos, económico, políticos sobre las diferentes localidades del Territorio de Río Negro, y que actuaba a la vez de folleto publicitario conteniendo los servicios, profesionales y negocios de la Gobernación. Dicha guía tenía una tirada de 3200 ejemplares. *Guía Río Negro* (1915). Editada por González y Fandiño. Gral. Roca (R.N.).

⁶³ *Ibidem* p.123.

⁶⁴ Díaz, Raúl B. (1910). ob. cit., pp. 102-103.

vivo el interés del vecindario por la educación”⁶⁵ (ver imagen n° 14). No obstante la concurrencia a estos actos tampoco era satisfactoria, característica que se repitió para todo el periodo estudiado. En la ciudad de Viedma, *La Nueva Era* se quejaba constantemente de la escasa concurrencia de los padres a las fiestas y fines de curso escolar, para 1916 lo hacía comparando dicha situación con el ambiente de la “gran educación” organizada en los Estados Unidos de América dónde, a diferencia de la realidad argentina, “los padres sí acostumbran a implicarse en la educación de sus hijos”⁶⁶.

Otra de las medidas que solían adoptar los centros escolares en su acción social consistía en una serie de conferencias públicas sobre diversos temas que impartían generalmente los docentes. Se abordaban cuestiones relativas al medio, a los hábitos, las costumbres, etc.; éstas solían llevarse a cabo semanalmente, mensualmente, con motivo de algún aniversario patrio o de días especiales y finales de curso. Al respecto, desde la Inspección General de Territorios Nacionales se aconsejaba emplear en dichas disertaciones “la palabra sencilla y afectuosa, al alcance de todos...”⁶⁷. No obstante, estas disertaciones morales, sociales y de utilidad práctica no siempre contaban con un público dispuesto, según testimoniaba Raúl B. Díaz “en muchos puntos estos actos públicos no ofrecen aliciente, ya por el atraso de la población, ya por la forma en que se dan, cuando no se obsequia a los concurrentes con algo de beber y comer. Las familias se disculpan con sus múltiples ocupaciones”⁶⁸, sin embargo sentenciaba con cierto optimismo: “poco a poco ganan terreno”⁶⁹.

Por lo que se refiere a la relación existente entre el docente y la comunidad, en el libro de actas de reunión de personal correspondiente a la escuela n° 33 de Cipolletti, se solicitaba “acercar más el hogar a la escuela, es decir, manteniendo amistad con los padres”. Era esa la manera considerada para que el maestro pudiera “observar el ambiente de cada hogar y de acuerdo a eso tomaría las medidas correspondientes

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *La Nueva Era* (Viedma-Patagones), 30/11/1916, n° 220, p. 1.

⁶⁷ “Sección administrativa”. *El Monitor de la Educación* (Buenos Aires), 31/08/1910, n° 52, p. 440. Previo a estas conferencias, los maestros y maestras debían acudir a las *Conferencias regionales de maestros*, que por reglamento sancionado el 14 de mayo de 1909, contribuían a mantener y renovar su formación docente. Entre los temas obligatorios que se impartían en estas conferencias regionales destacamos los siguientes: idioma nacional; enseñanza de la geografía argentina como medio eficaz para despertar el sentimiento patrio; enseñanza de la higiene escolar; medios educativos que contribuyan a cultivar los grandes caracteres del hogar argentino -para maestras-; formación del carácter del niño -para maestros-. (*Ibidem*)

⁶⁸ Díaz, Raúl B. (1910)...op. cit., pp. 102-103

⁶⁹ *Ibidem*.

[...]”⁷⁰. Unos años después, seguían insistiendo en este hecho: “El señor presidente [...] manifiesta que como la asistencia esta en razón directa con la simpatía que el maestro inspira a los niños, *los maestros son los únicos responsables de la enseñanza* debiendo hacer mayores esfuerzos para salvar responsabilidades, hacer comprender al niño, que se de su puntualidad y asistencia depende su suerte, su porvenir. Hacer atrayente la escuela con la buena preparación de las clases, porque es el niño quien va a influir ante los padres [...]” se aconseja también “Aprovechar una fiesta, la exposición en que hayan asistido padres, para dar una conferencia acerca de los beneficios que reporta la buena asistencia a un niño”⁷¹.

La insistencia por involucrar a los padres y a la comunidad en general en la labor educativa era una constante tal y como lo atestiguan los periódicos⁷². Sin embargo, en algunos casos, ciertos maestros o directores levantaron el recelo de la sociedad local, es el caso del director de la escuela n° 38, Don Edmundo Gelonch, acusado por el Comisario de Policía, Don José Amadeo, ante el CNE de “profesar las doctrinas socialistas, hacer propagandas de ellas y no izar la bandera nacional en la escuela”⁷³. Algo similar ocurriría con el Señor Odilón Salas, director de la escuela n° 32 ubicada en la localidad de Roca, en esta ocasión acusado de “consentir y ocultar la inasistencia é impuntualidad de uno de los maestros”⁷⁴.

Los inspectores solían tomar nota de las divergencias entre el personal docente y, en algunos casos, tomaban parte activa en la contienda, desencadenando cambios de personal, etc.⁷⁵.

⁷⁰ Libro de actas de reunión de personal (1907-1927). Escuela n° 33 de Cipolletti, 03/05/1918.

⁷¹ Libro de actas de reunión de personal (1907-1927). Escuela n° 33 de Cipolletti, 28/09/1921. La cursiva es nuestra.

⁷² A modo de ejemplo transcribimos parte de una columna publicada en el periódico *Río Negro* en el mismo año en que se fundaba este rotativo -de hecho era su 2do número publicado-, donde instaba a mantener dicha relación: "conviene que los padres en bien de la educación de sus hijos, reaccionen esa vituperable desidia, estrechando mas los lazos de unión que debe existir entre el hogar y la escuela". *Río Negro*, 15/05/1912, n° 2. Acerca de reforzar este lazo ver también otras publicaciones: *El Imparcial*, 29/05/1908, n° 34; *La Nueva Era*, 13/07/1914, n° 234.

⁷³ *Río Negro*, 10/06/1920, n° 449.

⁷⁴ *Río Negro*, 24/04/1923, n° 598. La acusación provenía de un vecino de la localidad, Señor Segundo B. Argañaraz (*Río Negro*, 13/05/1920, n° 445), hecho que acabó resolviendo el CNE generando la suspensión de su cargo por un mes, sin goce de sueldo (Ibídem).

⁷⁵ En uno de sus informes por ejemplo, el Inspector Lucerna dejaba constancia de serias discordancias entre la población y el director de la escuela n° 33 de Cipolletti, que acabaron con el reemplazo del mismo. En este sentido Lucerna esperaba que con el nuevo director, el Sr. Pereyra, “vuelva a renacer la confianza entre los padres de los alumnos”. Éste justificaba el cambio alegando que la labor del director debía responder por encima de todo a “los justos anhelos de la población, que desean ver en la escuela un organismo capaz de agrupar en su alrededor todas las iniciativas y todos los afectos de los habitantes” Informe del Inspector General de Escuelas Dr. Lorenzo Lucerna, 1918, p. 183. (de gira con el Presidente del CNE, Dr. Ángel Gallardo)

De esta manera, la escuela resultó ser un elemento no aislable dentro del sistema social, desde donde se buscó legitimar la estructura existente generando sin embargo una dinámica propia allá donde era instalada (Gobernación, zona, medio urbano o rural, etc.). Así, el impacto de los imaginarios sociales sobre las mentalidades y la instauración de una homogénea identidad nacional entre niños/as y adultos dependió ampliamente de su difusión, de los circuitos y de los medios de que dispusiera, siendo la alfabetización un recurso esencial para ello. A continuación analizaremos algunos de los mecanismos formales desplegados en los recintos escolares a través de los que se buscó transmitir el ideal nacional a la población infantil y, a partir de allí, a la comunidad en general. En este sentido, observaremos la doctrina patriótica albergada en la currícula y programas analíticos, destacando asimismo la importancia del material didáctico.

En suma, llegando al final de este capítulo, tal y como afirma Hobsbawm, en la escuela se aprende un conjunto de prácticas ligadas al significado de los símbolos patrios, así como también aquellos esquemas pertenecientes a la conducta patriótica que todo ciudadano debe conocer y reproducir. Tal y como señala Baczkó, el establecimiento de una tradición selectiva depende de instituciones identificables que posean una profunda influencia sobre el proceso social. Asimismo, la socialización que estas efectúan corresponde a un tipo específico de incorporación, incluyendo en este proceso elementos que deben ser aprendidos por “todos los seres humanos”. Y son estas vinculaciones entre significados, valores y prácticas, las que constituyen el verdadero fundamento de lo hegemónico (Baczkó, 1999: 29).

La organización de los individuos en grupos crea en ellos la necesidad de una identidad, sin la cual sería imposible el desplazamiento en el espacio social que el contacto genera. Estos grupos comienzan a organizar un conjunto de “señales”, reivindicar un pasado común y un conjunto de rasgos similares que dan origen a categorías de adscripción e identificación (Hobsbawm y Ranger, 1989: 67).

De esta manera, hemos visto que la constitución de una red educativa en el territorio tuvo como función la homogeneización de la población, constituyéndose en centro de irradiación de valores patrióticos; asimismo, diversos sectores locales alcanzaron un papel destacado en la construcción y arraigo de la identidad nacional en el seno de las comunidades. En los siguientes capítulos abordaremos cómo contribuyeron las efemérides patrias asumidas por la comunidad en general, y la prensa local a este fin, en tanto instancias de *educación informal*.

Imagen n° 14. Fiesta escolar, con la asistencia de alumnos, vecinos, diversas autoridades de la localidad del pueblo de Gral. Roca (1918)



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

PARTE III

LA ‘ARGENTINIZACIÓN’ DESDE LA EDUCACIÓN INFORMAL (1909-1930)

En esta tercera parte nos centraremos en el estudio de aquellos elementos que tendieron a reforzar la transmisión identitaria nacional promovida por las escuelas, pero también como instancias educativas en sí mismas. De esta manera, en el capítulo *séptimo*, indagaremos en el proceso de *educación informal* dirigido a la comunidad en general, esto es la incidencia de las efemérides patrias en la labor ‘argentinzadora’. Estudiaremos la importancia de éstas en el proceso histórico de conformación del Estado nacional, dando algunas claves para entender su surgimiento y resignificación.

En el *octavo* y último capítulo, analizaremos las prácticas cotidianas que las diversas localidades impulsaron para conmemorar las fechas históricas, destacando tanto los sectores sociales involucrados en su sostén, como las instancias de negociación y disputa que supusieron estas conmemoraciones. Asimismo, observaremos la incidencia que tuvo la prensa local en la difusión de este ideario nacional, ayudándonos además a medir el grado de implicación de los diferentes sectores de la región, y de las formas adoptadas por dichas celebraciones.

CAPÍTULO 7. LA DIFUSIÓN DE LA CONCIENCIA NACIONAL Y SU ARTICULACIÓN CON LA REALIDAD REGIONAL A TRAVÉS DE LA *EDUCACIÓN INFORMAL*: EFEMÉRIDES PATRIAS Y PRENSA RIONEGRINA, I

“el ritual legitima y consagra, y no sólo reproduce y transmite valores, sino que es instrumento de origen y configuración de éstos”¹

La estrategia simbólica de ‘argentinización’ por parte del Estado en los T.N. no se redujo sólo a los centros escolares. Hemos visto en capítulos anteriores que la escuela buscó cultivar una conciencia nacional en la Gobernación de Río Negro. No obstante, debemos considerar que la red de escuelas públicas era a principios del siglo XX todavía muy débil, como ya hemos demostrado antes. Además, desde distintos grupos de la sociedad se insistía en otras instancias a partir de la cual ligarlos a la identidad nacional. En este sentido, la intensificación de la instrucción cívica de los ciudadanos se combinó con las celebraciones de las conmemoraciones patrias, la edificación de monumentos a los próceres o la construcción de mástiles para que la Bandera Nacional flameara en aquellos alejados parajes. Alrededor de estos actos se buscó incentivar la difusión de una liturgia patriótica, labor que fue asumida muchas veces por la prensa regional. Estas empresas buscaron involucrar a la comunidad y población en general, a fin de reforzar la cohesión social y la pertenencia a la Nación.

Es así que en el contexto del interés por comprender cómo “lo nacional” fue penetrando simbólicamente en los T. N., en este capítulo buscamos analizar aquellos ámbitos sociales donde, fuera del marco de la institución educativa, se asumió la tarea de propagar y arraigar la conciencia nacional en la población, prestando especial atención a dos instancias: las celebraciones de las efemérides patrias y la prensa regional. La primera de ellas promovía los valores nacionales, convocando la activa participación de los habitantes en la organización, desarrollo y asistencia a las mismas conmemoraciones; en el caso de la prensa regional, aquí es analizada como uno de los *agentes/actores sociales*² que ayudaron a difundir y movilizar a la población en las

¹ Bourdieu, 1982: 81.

² Mientras que el concepto sociológico de *agente social* presenta al individuo, institución o grupo, más bien como un reproductor de prácticas, el concepto de *actor* amplía los márgenes de su decisión y de su acción, es decir de su autonomía, se le concibe como alguien capaz de crear o innovar en el ámbito de la acción. El agente desarrolla prácticas acordes, en buena medida, con la posición que ocupa en el espacio

celebraciones patrias, invocados asimismo prácticas, hábitos y valores nacionales entre sus páginas.

Nos centraremos en estos elementos que tendieron a reforzar la “argentinización” promovida por las escuelas, pero también como instancias educativas en sí mismas, concebidas como parte de un proceso de *educación informal* dirigido a la comunidad en general³. En este sentido, tanto la celebración de las efemérides patrias como la tarea divulgativa de la prensa regional, resultaron canales de participación óptimos para que la comunidad o ciertos sectores en ella, mostrara el grado de adhesión a la patria, sobre todo en el caso de los inmigrantes que, por otro lado, supieron desarrollar sus propias asociaciones buscando preservar de algún modo su cultura de origen.

Partimos de la idea de que estas actividades culturales se consagraron como factores esenciales en la consolidación del Estado nacional, buscando ‘argentinizar’ a la población a través de un discurso de carácter fuertemente homogéneo y evitando, además, el surgimiento o proliferación de cualquier tipo de discurso autonomista que pudiera subvertir el orden establecido.

En este sentido, en el primer apartado nos interesará reflexionar acerca de una serie de cuestiones conceptuales e historiográficas y comprender el sentido impuesto a las conmemoraciones patrias a lo largo del proceso histórico de conformación del Estado nacional, dando algunas claves para entender su surgimiento y resignificación. En el segundo apartado, indagaremos en las disposiciones y decretos en torno a dichas celebraciones, que se buscó instaurar desde Buenos Aires para la República en general y para los T.N. en particular. Esto nos permitirá explorar las características asumidas en Río Negro en dos de los eventos que asumieron una especial trascendencia para la gobernación, esto es, la celebración del Centenario de Mayo (1910) y el Centenario del prócer Gral. Manuel Belgrano (1920).

social. Al actor se le reconoce, sobre todo, por las acciones que decide realizar (ver Giddens, 1998; Bourdieu, 1997). Nosotros creemos que en los periódicos analizados el rol de agente y actor está en constante relación, en algunos casos produciendo y en otros reproduciendo significados y sistemas simbólicos.

³ Tal y como ya anunciamos en el capítulo anterior, entendemos por educación informal, aquella educación que generalmente se da fuera del marco de las instituciones educativas, siendo aprendizajes que se pueden ofrecer en muchas circunstancias y a través de diferentes instituciones y personas. En este sentido, pensamos que el marco de referencia de la educación informal es, prácticamente, toda actividad social.

Antes de concluir esta introducción, nos interesa señalar que nos detendremos en aquellos aspectos que formaron parte de la estrategia nacionalizadora aunque considerando, básicamente, los elementos que ayudaron a visibilizar una determinada realidad local y regional. Con todo, pensamos que el proceso de adhesión al proyecto nacional asumido en el Territorio rionegrino adquirió un carácter particular en la medida que se articularon las especificidades regionales con las directrices y preceptos nacionales. A partir de esto nos proponemos demostrar que el proceso de transmisión identitaria actuó en dos direcciones, centro del Estado (Buenos Aires) a la periferia (Gobernación de Río Negro) y viceversa.

7.1. Efemérides patrias, la intencionalidad estatal uniformadora

La construcción de un sentido de pertenencia a nivel nacional hace posible que una sociedad genere una continuidad con el pasado y proyecte un destino en común. La idea de nacionalidad ha sido, y continúa siendo, un significante que aglutina a los sujetos sociales. En este sentido, tal y como hemos expuesto, la ‘identidad nacional’ es un aspecto crucial en la constitución y la reafirmación de lazos sociales, sosteniéndose mediante diversas producciones simbólicas⁴. Hobsbawm destaca la importancia de estudiar las relaciones que establece una sociedad con su pasado a través de la invención de una ‘tradicición’, actuando como factor de legitimación histórica y operando como núcleo de cohesión social. El autor define las tradiciones como un conjunto de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas de manera abierta o encubierta, que a través de un ritual de orden simbólico buscan inculcar por repetición ciertos valores y normas de conducta (Hobsbawm, 1983: 2).

En el marco del vasto movimiento de construcción de la ‘tradicición’ y del pasado nacional que tuvo lugar en Argentina a finales del siglo XIX, se desarrolló un proceso de materialización en la definición de símbolos patrios, la erección de monumentos a próceres, la institución de museos y sitios históricos, y la reactivación de las fiestas patrióticas en los ámbitos educativos, pero también en los espacios públicos.

Durante este proceso de construcción de la nacionalidad se utilizaron los símbolos, emblemas y representantes que encarnaban la nación argentina tales como: los héroes nacionales que habían participado en la revolución y gesta política de la independencia⁵;

⁴ Ver capítulo 2, apartado 2.3.

⁵ Las nuevas naciones americanas que empezaron a constituirse alrededor de 1810 encontraron como urgencia la necesidad de contar con héroes que actuaran como referentes morales, políticos y militares.

la bandera; el escudo; la escarapela y el Himno Nacional⁶. En relación a esto se desarrolló la creación de una iconografía específica y la construcción de monumentos conmemorativos como herramientas que realzaron la adhesión al terruño⁷.

En este primer apartado expondremos por un lado, algunos conceptos claves a tener en cuenta a la hora de pensar estas celebraciones patrias; y por otro, observaremos los orígenes y la importancia de estas efemérides en el seno de la construcción del Estado nacional argentino.

7.1.1. Algunas reflexiones conceptuales y bibliográficas

La capacidad evocadora y sintética de los símbolos surte mejor su efecto al desplegarse dentro de un ritual, pues entran en juego y se complementan con los cantos, desfiles, ceremonias y otras actividades de esta naturaleza, y su poder para transmitir ideas, creencias y valores se incrementa al complementarse con los mitos (Amuchastegui, Taboada, 2007: 10)⁸.

De esta manera, las celebraciones de las efemérides fueron cobrando progresivamente fuerza como instancias ritualizadas. En tanto prácticas sociales, los *rituales* tienen un poder privilegiado para penetrar en la cultura de una sociedad y formar parte de su sistema de valores; asimismo poseen un matiz distintivo, la dramatización, entendida como la condensación de algún aspecto que es focalizado, remarcando a la vez un elemento significativo de una cultura determinada (Da Matta, 1983: 24). En consecuencia, aunque los rituales poseen una base material (suponen un espacio, tiempo, objetos y acciones determinadas), su esencia es predominantemente

En Argentina el campo de las celebraciones pretendía ser más amplio que los iniciales padres de la patria del panteón nacional. Así nos encontramos con militares, políticos, hombres de letras y pensadores, que a través de un discurso homogeneizador eran presentados como los depositarios de la memoria nacional.

⁶ Para una ampliación del estudio de los símbolos y emblemas patrios argentinos ver Palombo y Espinosa, 2001; Cánepa, 1953; Corvalán Mendilaharsu, 1962.

⁷ Historia e iconografía fueron de la mano en el proceso de construcción de epopeyas, hechos relevantes y figuras ilustres que protagonizaron los sucesos que constituyeron “la Nación” (Gutiérrez y Gutiérrez Viñuales, 1997). La iconografía documentó visualmente esos aspectos de un pasado no muy lejano, legitimando a la vez, los hechos contemporáneos que la élite dirigente encauzaba. Como portador de un mensaje particular que implicaba conservar los valores del pasado y transmitirlos hacia el futuro, el *monumento conmemorativo* fue una pieza fundamental en este proceso. Luego de los hitos monumentales post revolucionarios (Pirámide de Mayo), la representación escultórica del héroe comenzó con los monumentos a los padres de la patria antes mencionados, que fueron reproduciéndose con igual iconografía en ciudades del interior (véase Constantín, 1995 y Aguerre, 1999). Asimismo, Mariana Giordano ha estudiado la conformación de imaginarios vinculados a la configuración de una identidad nacional a través de las artes visuales (pinturas, monumentos, iconografías) de la Argentina durante el siglo XIX y parte del XX (Giordano, 2009).

⁸ De hecho, como sostiene Turner, los mitos son vehículos eficientes de transmisión de creencias sociales, pues por esta vía se excluyen los filtros del análisis crítico (Turner, 1975: 151).

simbólica, su función es poner en acto un significado y, por ello, operan en el campo de las representaciones sociales siendo un mecanismo transmisor de ideologías (Vain, 2002: 4)⁹.

En el caso de las evocaciones patrias en Argentina, en tanto formas de *institucionalizar el recuerdo*¹⁰, el objetivo primordial fue afianzar la identidad nacional remitiendo siempre a los orígenes del país. Según Zelmanovich, las fechas elegidas para conmemorar fueron aquellas relacionadas con el nacimiento de la Nación y el Estado, dando cuenta de la necesidad de disponer de un *origen*. La búsqueda de respuestas sobre ese origen generó un mito explicativo. Para esta autora, las efemérides pueden ser pensadas como mitos a partir de los cuales damos sentido al nacimiento de la Nación (Zelmanovich, 2006: 21).

En este sentido, a través de la conmemoración de fechas claves para la historia nacional tales como el 25 de mayo o 9 de julio, el estado celebraba las hazañas de los comúnmente denominados ‘Padres de la Patria’, sus gestas, sus símbolos, convocando al hacerlo a un consenso alrededor de su legitimidad (Munilla Lacasa, 1995: 154). Por tanto ‘lo nacional’, ‘lo argentino’, entre otras cuestiones, comenzaba a identificarse casi exclusivamente con esta historia, personajes y emblemas, que pasaban a formar parte de una especie de religión cívica, basada su espiritualidad en la veneración a ‘La Patria’.

Al respecto diremos que desde hace ya algunos años existe una abundante bibliografía que aborda marcos teóricos y desarrollos empíricos dando cuenta de las conmemoraciones y festejos tanto en el escenario latinoamericano, en el territorio nacional como en diferentes regiones del país¹¹. En el caso de los trabajos sobre la Patagonia, abordan en particular el espacio fronterizo de la Patagonia Austral y las zonas noreste y andina de la norpatagonia. Sus análisis se centran en las prácticas

⁹ Desde la antropología estructuralista, Lévi-Strauss consideró a los ritos como “...actos repetitivos que dividen el continuo de la experiencia vital y que están profundamente vinculados con los mitos y que son fundamentalmente un lenguaje con fuerte eficacia simbólica que, a la vez que integran procesos mentales individuales y colectivos, sintetizan reglas y normas sociales.” (Levi Strauss, 1984 [1983]: 219); Pierre Bourdieu le dio un nuevo papel a los ritos, fundamentando que éstos son actos de institución. Además, propuso que la función de los ritos era fortalecer las instituciones previniendo y evitando la trasgresión y abandono de las interacciones sociales. Este sociólogo diferencia los actos sociales legítimos de los ilegítimos y explica que se ejerce una violencia simbólica entre los integrantes del colectivo que participan y conocen los ritos (Bourdieu, 1985 [1982]: 78-86). Para ampliar ver Becerra Jurado, 2006.

¹⁰ Los “ejercicios” de la memoria se realizan contra el olvido en sus múltiples facetas. Surgen así los “custodios”, los “depósitos” o los “lugares de la memoria”. Los gobiernos y los poderes públicos son “imponentes máquinas de memoria o de olvido institucionalizado, decretando el recuerdo, el olvido, la amnistía, la amnesia, la condena o el perdón” (Cuesta Bustillo, 1998: 209).

¹¹ Estudios sobre el espacio nacional son los de Bertoni, 2001 y Garavaglia, 2007. Para el caso de la Patagonia destacan las obras de Masés, 1994; Baeza, 2003, 2007, 2009; Bohoslavsky y Yappert, 2000; Bandieri, 2009; Carey y Méndez, 2010; Cornelis, 2010.

sociales que se producen tanto en las conmemoraciones nacionales como locales, y observan los vínculos dialécticos que se dan entre los mandatos del Estado nacional, la instancia territorial y la dinámica de la comunidad local. El principal reservorio documental utilizado son los periódicos en diversas coyunturas históricas. Nuestro objetivo aquí es profundizar esta mirada de las celebraciones patrias, haciendo especial hincapié en cómo ayudaron a afianzar la Nación en estos territorios.

En todo caso, si los festejos patrios fueron pensados como mecanismos utilizados para construir una memoria histórica facilitando la difusión de los elementos culturales y políticos, y contribuyendo a la conformación de una identidad (Lanteri, 2009: 107), nos resultaba imprescindible reparar en el origen de estas prácticas.

7.1.2. Origen e importancia de las efemérides patrias

Las fiestas patrias no pueden entenderse en forma aislada, puesto que son expresión de diversos momentos culminantes en la construcción del Estado-Nación, y disponen de un origen específico como cualquier otra práctica oficializada. Lo interesante de situarlos en un momento histórico determinado tiene que ver con poder desvelar los significados y los fines iniciales de esos rituales e identificar claramente cuáles fueron los soportes teóricos, imaginarios, románticos-patrióticos que hicieron posible la duración de los mismos (Godino, 2009: 4).

La institución de la fiesta del 25 de mayo, por ejemplo, se remonta a 1813, cuando la Asamblea General Constituyente sancionaba el 5 de marzo una ley declarando el 25 de Mayo día de fiesta cívica, y perpetuando así la gesta independentista. En el preámbulo de la misma, se leía:

“Es un deber de los hombres libres inmortalizar el día del nacimiento de la patria y recordar al pueblo venidero el feliz momento en que el brazo de los intrépidos quebró el ídolo y derribó el altar de la tiranía. [...] La Asamblea general declara el día 25 de mayo, día de fiesta cívica, en cuya memoria deberán celebrarse anualmente en toda la comprensión del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cierta clase de fiestas que deberán llamarse *Fiestas Mayas*, y que se determinarán con oportunidad”¹².

Ese mismo año, la Asamblea aprobaba también la “Marcha Patriótica”, que años más tarde se conocería como el *Himno Nacional Argentino*¹³.

A partir de 1880, imbuidos en el afán por consolidar la Nación, se percibió lo endeble de los rasgos que la configuraban, y que además parecían estar diluyéndose por

¹² Junta de historia y Numismática Americana (Dir.) (1913) *El Redactor de la Asamblea (1813-1815)*. Buenos Aires: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

¹³ Para ampliar tema ver Serapio, 2006.

la afluencia demasiado caudalosa de la inmigración (Bertoni, 2001: 38). Para ese entonces, el Estado fue hegemonizando los festejos, confiriéndoles un carácter ‘oficial’ (Bertoni 1992, 1996, 2001). Ambos tipos de fiestas (cívico-ciudadanas y escolares) tuvieron a partir de esa época un tono patriótico-nacionalista, fuertemente emotivo y moralizante (Bertoni, 1992, 2001).

Desde ese entonces, el protagonismo de los escolares en estas celebraciones fue fundamental. Los actos escolares, tal y como pudimos ver en el capítulo anterior, se convirtieron en lugares de transmisión de discursos uniformes que pretendían su expansión a los escenarios familiares y sociales. Así, a través del adoctrinamiento de los niños se llegaba al resto de los habitantes. Se empezaba por afectar el vínculo paterno/materno, generalmente de origen extranjero. La insistencia en la vinculación entre la escuela y la sociedad cobraría aún más impulso a lo largo de las décadas siguientes y, sobre todo, en el espacio de las celebraciones cívicas patriotas. De esta manera, los festejos tomaron lugar tanto dentro del ámbito educativo, como fuera de este, en espacios públicos donde eran convocados los diferentes sectores de la comunidad.

Si en sus orígenes, a principios del siglo XIX, las fiestas y las celebraciones en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires tuvieron interesantes formas de expresión lúdico-populares (Costa et. al., 2005, 2007), ya a finales del siglo XIX comenzaban a tomar un tono cada vez más formalizado y estructurado llegando a constituirse grandes y épicas procesiones cívicas.

En el Territorio Nacional de Río Negro en cambio, a finales del siglo XIX, las fiestas patrias apenas consistieron en una reunión. Sin embargo, años más tarde, comenzaron a tomar cierta relevancia en el seno de las diferentes localidades, vehiculizando cuestiones asociadas a la necesidad de conformar y legitimar la entidad nacional, y por consiguiente la argentinidad; además, fueron escenarios que reflejaron los espacios de poder de cada sector de la población. Efectivamente, en la difusión de los actos que se hizo veremos la presencia o ausencia de los diversos sectores sociales, en particular de aquellos que participaron. La prensa local se encargaría, crecientemente, de corroborar estas instancias participativas y difundirlas en todo el territorio, a través de corresponsales locales en los distintos parajes de la gobernación.

De esta manera, si bien pensamos a los festejos patrios como el fruto de una intencionalidad estatal uniformadora, descubrimos que cada espacio geográfico y temporal en donde se llevaron a cabo éstos, fueron envueltos por los elementos

distintivos y sesgos culturales de cada región. Así, la política de celebraciones públicas ha ido adquiriendo diferente carácter aunque igual significación. Nuestra investigación se ha centrado en identificar los comienzos de estas prácticas en la región rionegrina, observando su incipiente organización y disposición para arraigar la “argentinidad” entre una población fuertemente heterogénea. En el análisis resaltaremos el componente nacionalizador que invistió a las celebraciones (disposiciones oficiales del gobierno central, elaboraciones discursivas), así como las singularidades que tuvieron lugar en sus diversos espacios (prácticas y actores involucrados).

7.2. Fiestas patrias: de la Nación al Territorio y del Territorio a la Nación

Las fiestas patrias se caracterizaron por ser actividades integradoras, capaces de aglutinar a los habitantes de una comunidad. En ellas se celebraba y representaba la supremacía del interés general sobre el particular. Los intereses particulares se transformaban en intereses públicos, al inducir a sentirse parte de una comunidad política determinada, en la que debían respetarse un conjunto de tradiciones y de valores nacionales.

En este sentido buscamos demostrar cómo dichas instancias contribuyeron a la conformación de una *identidad de conciencia nacional y de realidad local* en el Territorio analizado. Este idea nos ayuda a definir un fenómeno por el cual, las conmemoraciones de las efemérides ayudaron a concretar un imaginario colectivo bajo el ideal de una comunidad homogénea y argentina; y mientras esto era ‘imaginado’ en las diferentes localidades, las celebraciones se convertían a su vez en una coyuntura ideal para que las poblaciones vecinas se vinculasen participando de forma conjunta, y en consecuencia conociendo e interactuando con las realidades locales¹⁴. De esta manera, al regionalizar el análisis tomando como estudio de caso a la gobernación rionegrina, buscamos descubrir cómo se fueron definiendo las esferas locales a la luz de su inserción en los procesos nacionales.

Analizar el período que abarca las primeras décadas del siglo XX nos permitió entrever en dicha gobernación, en primer lugar que los centros urbanos fueron los encargados de llevar adelante estas conmemoraciones patrias, en la medida en que los recursos económicos lo posibilitaron. En segundo lugar, que la iniciativa de los diferentes sectores locales, fuera la Gobernación, la Municipalidad, las Comisiones de

¹⁴ Entendiendo que desde estas regiones ‘La Nación’ es lo abstracto, lo que se conoce en tanto es ‘imaginado’, mientras ‘lo local’ se convierte en el entorno cotidiano, en una realidad contrastable.

Fiestas, los centros educativos y/o los *vecinos caracterizados*¹⁵, se fueron alternando a lo largo de estas décadas en la organización, preparación y posterior puesta en marcha de las diversas conmemoraciones. Con mayor o menor esplendor las celebraciones fueron tomando cada vez un mayor protagonismo hasta convertirse en instancias claves para la *sociabilidad*¹⁶ local.

A continuación indagaremos en las disposiciones y decretos en torno a las celebraciones patrias que, desde Buenos Aires, buscaron instaurar las normas y prácticas en la República en general y en los T.N. en particular. Esto nos permitirá explorar las características asumidas en Río Negro en dos de los eventos que, a nuestro entender, tuvieron una especial trascendencia para la gobernación: la celebración del Centenario de Mayo (1910) y la del Gral. Manuel Belgrano (1920). A través de su análisis observaremos cómo funcionaron las directrices emanada por el Estado y por sus estancias ministeriales y CNE, respecto a la obligatoriedad de celebrar estos acontecimientos patrios en el Territorio, y el impacto y nivel de compromiso de las localidades rionegrinas en dichas celebraciones nacionales.

7.2.1. Fijando las ceremonias

Entre 1880 y 1910 se pautaron y multiplicaron las efemérides patrias en el territorio argentino. En 1908 y 1909 se instituyeron la *Semana de Mayo*, el 2 de noviembre como *Día de los muertos por la Patria*¹⁷, la fórmula de *Juramento a la Bandera*, etc. También fueron arraigando las conmemoraciones de los próceres y héroes nacionales más representativos de la hazaña revolucionaria y del proceso independentista, tales como las del Gral. San Martín, Gral. Manuel Belgrano, Domingo Faustino Sarmiento, Bernardino Rivadavia, etc.. Asimismo, otras de las celebraciones instituidas por

¹⁵ Se entendía por ‘vecinos caracterizados’ a los hombres y mujeres alfabetas, que detentaban una cierta posición socioeconómica en las diversas localidades.

¹⁶ Desde los trabajos de Agulhon, el concepto de sociabilidad ha ido definiéndose como aquellos sistemas de relaciones cuya naturaleza, nivel de sujeción de los miembros, número de integrantes y estabilidad no se hallan estrictamente pautadas, pero que provocan la vinculación y la gestación de sentimientos de pertenencia-solidaridad entre los integrantes. Dichas experiencias suelen recrearse en asociaciones formales –con estatutos, comisiones directivas, locales fijos de reunión, etcétera–, como así también en situaciones de agrupamiento informal, como las fiestas, los paseos públicos, etc. (Navarro, 2006: 104).

¹⁷ Conmemorado el 2 de noviembre e instituido por el CNE en 1908, el *Día de los Muertos por la Patria* era una festividad dedicada a salvar la memoria de aquellos que habían luchado y dado su vida por y para consolidar la soberanía argentina. En Río Negro este día solía ser conmemorado con una procesión escolar a la que, en algunos casos, se sumaba una columna popular. Alumnos, autoridades escolares del distrito, personal docente de los establecimientos educativos, etc., se dirigían en primera instancia al cementerio local para visitar las tumbas de los fallecidos “por la patria” depositando en cada una de ellas, ofrendas de flores. Este homenaje no revestía grandes celebraciones, sin embargo al perseguir un fin pedagógico-nacionalizador su conmemoración era una instancia obligada sobre todo entre los escolares.

entonces que conmemoraban diferentes episodios y elementos sin aparente relación con la Nación (*Día de la Raza; Día del Árbol, Día del Animal*) fueron, sin embargo, adquiriendo un significado patriótico a lo largo de los años¹⁸.

En este sentido, las circulares y decretos establecidos desde Buenos Aires dictaminaron los parámetros a seguir en torno a dichas celebraciones. Solían contener reglas y criterios de carácter obligatorio y varias sugerencias, asociando en ellas la actividad escolar con la comunidad. Se entendía, en todo caso, que las efemérides patrias debían ser evocadas por el pueblo en su conjunto animándose unos a otros a participar en su organización y desarrollo. Las autoridades civiles y militares resultaban ser los agentes encargados de controlar el cumplimiento de la norma y, en cierta forma, vigilar la afección al ideal nacional entre los mismos habitantes.

Varias eran las instituciones que desde Buenos Aires enviaban circulares a los T.N. fijando normas y pautas a seguir. A modo de ejemplo, y para concretar el funcionamiento de dicho mecanismo, recogemos las siguientes comunicaciones enviadas por el CNE a las máximas autoridades de cada Provincia y Gobernación, en la que establecía ciertos preceptos que éstos tenían el deber de hacer cumplir en sus respectivos territorios. A raíz del *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional*¹⁹ sancionado por Yrigoyen, se comunicaba:

“Me permito expresar a V.E. [Gobernador] que el Poder Ejecutivo Nacional desea dar la mayor trascendencia a esta ceremonia obteniendo el concurso del pueblo, por lo que se conceptuó conveniente que las autoridades de ese territorio traten de interesar a los vecindarios y conseguir su adhesión”²⁰.

Otra misiva del mismo organismo indicaba:

“A los efectos de la celebración de la gran procesión cívica en todas las ciudades y pueblos de la República, dispuestas para el día 24, deberá Ud. [Gobernador], ponerse de acuerdo con las

¹⁸ Por ejemplo, para el caso de la *Fiesta del Árbol*, el *Plan General de la Educación Patriótica* (1908) establecía que era “patriótico y moral saber respetar las obras de la naturaleza y propender á conservar y difundir las especies que importen fuentes de trabajo, riqueza y bienestar”. “Proyecto de plan general” en *El Monitor*, 30/04/1908, n° 44, p. 268. Asimismo, sobre las bondades de plantar árboles, un artículo afirmaba lo siguiente: “necesitamos repoblar, sembrar árboles en todas partes, con entusiasmo y fe en el porvenir de la Patria” en *El Monitor*, 31/10/1910, n° 63, p. 70. De este modo, desde diversas instancias se empeñaron en el fomento de la arboricultura. La cuestión era pensar a las zonas arboladas como un signo de civilización y de cultura, mientras las ciudades o pueblos vacíos de árboles presentaban un cuadro de páramo salvaje, árido o inculto. En la región patagónica en particular, el clima árido, así como el viento provocaba malas pasadas a la vegetación que se intentaba arraigar, mientras que muchos se quejaban del destrozo ocasionado por los animales sueltos. “Por el fomento del árbol” en *La Nueva Era*, 22/05/1910, n° 423; “El Día del Árbol. Ideas para programas” en *La Nueva Era*, 25/05/1912, n° 527.

¹⁹ ver capítulo 4, apartado 4.2.2.

²⁰ Secretaría del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 08/05/1919. “Caja de la Administración del Territorio de Río Negro, 1919.

autoridades correspondientes, representantes de los Consejos de Educación [...] y de las Asociaciones Populares, a fin de que dicho acto alcance las más lucidas proporciones”²¹.

La hora establecida para la procesión en todo el país era las 2 p. m., y aclaraba que debía ser cumplido:

“sin excepción, a fin de que así vibre intensamente al unísono y a la misma hora el alma nacional, en el supremo homenaje a las tradiciones sacrosantas de la patria, reafirmando nuestra fe en el brillante y grandioso porvenir de la nacionalidad argentina”²².

Estas circulares, además de establecer pautas a seguir, ponían de manifiesto la dinámica de funcionamiento entre el gobierno central, los empleados públicos y autoridades locales, quienes, subordinados a las directrices estatales, eran funcionales a sus intereses, transmitiendo y haciendo acatar las órdenes dispuestas. Asimismo, se advierte el ímpetu de las instituciones centrales por congregarse a los diferentes sectores de la población en los festejos, de manera que la escuela funcionara como una especie de elemento aglutinador. Dado que las celebraciones se hacían en plazas públicas, sedes institucionales, iglesias, etc., todos éstos se convertían en espacios donde la población nacional y extranjera se encontraba para conocerse, celebrar, compartir un momento de solemnidad y respeto por las proezas de los “padres de la patria”, a la vez que se demostraba el grado de implicación de éstos en la comunidad; en suma, era la ocasión de vincular, finalmente, la escuela con los movimientos espontáneos del pueblo. La insistencia en aglutinar a los habitantes de las localidades y, en algunas ocasiones, hacer coincidir los horarios de todos estos solemnes actos, formaba parte de la estrategia estatal por reproducir un sistema de homogeneización cultural.

En cuanto al mencionado control, la supervisión de la marcha de estas celebraciones corría a cargo de las autoridades y policía local, así como de los inspectores o supervisores escolares, siendo estos empleados públicos los encargados de elevar los informes correspondientes sobre la marcha de los diversos eventos. De esta manera, en la Memoria anual del CNE de 1920 se enunciaba el resumen general de la crónica de las conmemoraciones patrias celebradas en los T.N.:

“Conforme con las prácticas seguidas y a las instrucciones del H. Consejo, la escuela de los Territorios ha celebrado los aniversarios patrios y las grandes efemérides, contribuyendo como factor principal a levantar el sentimiento nacionalista en los Territorios Nacionales. Los actos realizados dentro de las escuelas, así como los que tuvieron por escenario principal las plazas públicas de las localidades, han servido para poner de manifiesto al mismo tiempo toda la

²¹ “Celebración de una gran procesión cívica en todo el país” en *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, período 1916 a 1922*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 15.

²² Decreto 4 de mayo de 1919. Celebración de una gran procesión cívica en todo el país. (1923) *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, período 1916 a 1922*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 15.

influencia y todo el prestigio de nuestras escuelas, que han estado en todo momento al frente de las procesiones cívicas y de los actos oficiales que se han celebrado”²³.

La labor de los inspectores y de los visitantes seccionales no se reducía solo a enviar los informes pertinentes de la marcha de las celebraciones ya que el inspector, de acuerdo a su “función oficial” estaba “obligado” a “una activa manifestación de estos sentimientos [“sentimiento superior de la argentinidad”], debiendo “proponer por los medios a su alcance a que esas conmemoraciones adquirieran dentro del espíritu del niño consideración y afecto perdurable y que se traduzcan en conceptos propios y activos de su personalidad en formación”²⁴. En el caso del Visitador Seccional, por ejemplo, se le sugería que “aprovechando las jiras [sic] escolares se encuentren en tales fechas en diferentes localidades de ese Territorio, a fin de que presten la cooperación superior que queda indicada y aúnen sus esfuerzos con el personal docente en pro del mejor cumplimiento de estas direcciones”²⁵. En este sentido, se trataba de establecer ciertas líneas de actuación para que el objetivo de ‘argentinizar’ a la población fuera efectivo en los diferentes territorios.

Además, las fuentes nos permiten constatar que las diversas localidades tenían cierta autonomía en la programación de las varias actividades que, no olvidemos, eran diseñadas por el Estado central en forma homogénea para todo el territorio, y que, además, vigilaba a través de sus representantes para su efectivo cumplimiento. A modo ilustrativo recogemos a continuación dos conmemoraciones, a partir de las cuales observaremos el funcionamiento de las directrices emanadas desde el centro de poder en Buenos Aires, dirigido a controlar la dinámica de transmisión identitaria en dos celebraciones, las relativas al Centenario de la Revolución de Mayo y el Centenario del Gral. M. Belgrano. Demostraremos así el nivel de sujeción y adhesión a los ideales y doctrina nacional a los que se veía sometida la población territorialiana.

7.2.2. El Centenario de Mayo en Río Negro

El Centenario que conmemoraba la gesta revolucionaria y la emancipación política fue considerado, en la República en general y en las localidades rionegrinas en particular, un acontecimiento de gran importancia por su significado patriótico. Su importancia

²³ *Memoria del Consejo Nacional de Educación*, año 1920. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 227.

²⁴ Estas instrucciones publicadas dadas por el CNE eran un “recordatorio” que la Inspección General se encargó de difundir nuevamente para reforzar su cumplimiento. “En enseñanza patriótica” en *Memoria del Consejo Nacional de Educación*, año 1920. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, p. 110.

²⁵ *Ibidem*

radicaba en ser un momento de contemplación, un balance del camino recorrido desde la independencia, pero también de recuerdo y memoria de las generaciones que fueron protagonistas de la Historia Nacional y a las que, por ello, había que rendir culto.

Dicho acontecimiento combinado con el movimiento patriótico surgido en el seno de la administración educativa gracias al accionar de José María Ramos Mejía como presidente del CNE, propiciaron que el año 1910 fuera un punto de inflexión en el impulso a la exaltación del patriotismo. En este sentido, se consideraba el Centenario de la Revolución de Mayo como el primer barómetro que ayudaría a medir el grado de adscripción al proyecto nacional de las diferentes población que integraban la nación. Ya había pasado un tiempo prudencial desde que comenzara el proceso de consolidación del Estado Nacional, y si bien era momento de evaluar los resultados de las políticas de ‘argentinización’, en lo referente a los T.N. significaba una nueva y magna oportunidad para insistir en este objetivo.

Desde el gobierno central se ejercía una presión/control a tal efecto. Así por ejemplo, el 8 de marzo de 1910 la *Comisión Nacional del Centenario*²⁶ enviaba desde Buenos Aires un telegrama dirigido al señor Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, Ing. Carlos Gallardo, solicitándole:

“...quiera disponer sea informada esta Comisión respecto a las iniciativas que haya tomado, proyecte ó propicie el Gobierno de su digno cargo, relacionadas con las celebración del Centenario. Se esta preparando el programa general de los festejos que tendrán lugar y la Comisión desea que no haya en él omisiones y resulte la conmemoración de tan grande fecha digna por la variedad y solemnidad de las ceremonias a efectuarse, del glorioso acontecimiento que recuerda”²⁷.

Se observa pues la insistencia del gobierno central para que esta celebración adquiriera proporciones inusitadas, sirviendo en todo caso para elevar el sentimiento nacional.

Asimismo, gracias a la labor periodística, constatamos el esfuerzo extra desplegado en la organización de la celebración del Centenario por las Comisiones de Fiestas de las diferentes localidades, por distintas asociaciones locales, y por vecinos de la zona que colaboraron activamente en la organización del acontecimiento. De esta manera, sin intención de desmerecer el esfuerzo de años anteriores, *La Nueva Era* otorgaba la importancia que adquiriría, particularmente, ese 25 de mayo opinando que:

²⁶ Comisión designada por decreto del Poder Ejecutivo en febrero de 1909, encargada de preparar la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo (Ley 6.286), en *Memoria de la Comisión del Centenario* (1910). Buenos Aires: Imprenta y casa editora de Coni Hermanos, p. 18-19.

²⁷ Telegrama de la *Comisión Nacional del Centenario* 08/03/1910. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta

“el patriotismo argentino en esta ocasión, como siempre, trata de excederse á sí mismo con el fin de rendir culto á sus gloriosas tradiciones y á los hombres ilustres que las formaron”²⁸.

En relación a esto, las páginas del periódico cedieron un destacado lugar a la publicación de los preparativos previos. *La Nueva Era* llenaba el día 22 de mayo una página dedicada a recordar los hechos ocurridos en esa fecha, cuyas columnas recibieron títulos tales como “El día de la Patria” o “Antecedentes históricos”²⁹. Si éstos ocuparon una página e innumerables columnas en el periódico de la edición anterior al 25 de mayo, la crónica general de dichos festejos el 1 de junio ocuparía casi dos páginas enteras, en las que destacaban las celebraciones de varias localidades de la región³⁰.

Por lo que respecta al programa de actividades a realizar durante la fecha en cuestión, diremos que en forma creciente –en particular a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX- siguiendo las directrices emanadas del gobierno central, en Río Negro se buscó dar a los actos conmemorativos una trascendencia mayor de la que habían tenido hasta entonces. A título ilustrativo, en el año 1910 las localidades rionegrinas se afanaron por celebrar con gran pompa y esplendor el festejo para lo que, señalaron, debían redoblar los esfuerzos económicos y humanos.

Con el devenir de los años se incrementaron y se hicieron más específicas las directrices emanadas desde Buenos Aires como podemos comprobar en la celebración del Centenario del héroe nacional Gral. Manuel Belgrano.

7.2.3. La conmemoración del Gral. Belgrano

Veamos, entonces, los festejos relativos al Centenario de la muerte del prócer Gral. Manuel Belgrano, a celebrarse el 20 de junio de 1920³¹. Sabemos que la conmemoración de la fecha exigía el nombramiento en Buenos Aires de una *Comisión Nacional de Homenaje*, encargada de elaborar y difundir la normativa bajo la que se regirían las celebraciones. Una de las gestiones que impulsó esta comisión fue la distribución en varios puntos la República de 50 ejemplares de la biografía del prócer. Redactada e impresa a cargo de la misma comisión, su objetivo no fue otro que divulgar

²⁸ “Las fiestas del Centenario” en *La Nueva Era*, 22/05/1910, n° 423.

²⁹ Asimismo difundía el origen de las fechas, de los símbolos nacionales (escudo, bandera, himno) y de las instituciones que fueran el origen de la nación (el Cabildo) para estimular en el lector el conocimiento de los valores patrios. Explicaba a su vez los hechos históricos que desembocaron en la revolución en el mes de mayo, haciendo mención de los protagonistas de la misma, tomando en cuenta personajes como Gral. San Martín, Don Bernardino Rivadavia, etc. “Las fiestas del Centenario” en *La Nueva Era*, 22/05/1910, n° 423.

³⁰ “Festejos del centenario de mayo de 1810. Cónica general” en *La Nueva Era*, 01/06/1910, n° 424.

³¹ La elección de este centenario se debe a que buscamos demostrar como se intensifican las directrices desde el Gob. Central respecto a las celebraciones anteriores.

las “altas virtudes del General Belgrano, como el más vivo ejemplo de ciudadano patriota y ejemplar”³².

En cuanto al programa sancionado desde Buenos Aires, se establecía que la celebración tendría lugar los días 18, 19 y 20 de junio, rememorando “con motivo del centenario de su fallecimiento, la gloriosa personalidad del prócer”, en un acto de “devoción” a la bandera de la patria que “él creó”³³. En este sentido, la comisión adjuntaba el programa a realizarse en Capital Federal, a la vez que se dirigía a los gobernadores -máxima autoridad de los Territorios- solicitando que los programas de festejos fueran “simultáneamente ejecutados en todos los puntos de la República”. Dicho requerimiento se hacía con el fin de dar “mayor dignidad” a la celebración. De este modo se establecía el día 20 a las 13,30 p.m. el acto denominado “apoteosis a la bandera”³⁴, requiriendo que:

“para mayor solemnidad de ese acto de alta significación patriótica, se pide en el programa sea ejecutado a la misma hora un acto similar en todas las ciudades y pueblos de la Republica [...] Con el fin de hacer que la uniformidad dé [sic] mayor relieve a los actos que se realizarán, la Comisión Nacional que presido, se dirige al Señor Gobernador, solicitándole su valiosa colaboración para hacer que en el Territorio de su digno mando se organicen comisiones con la misión de ejecutar programas de ceremonias que coincidan con las del programa de ésta Comisión, la que se encuentra dispuesta a suministrar todo dato que a este respecto se le pida”. - a continuación el presidente de la comisión se despedía -“esperando que en todo el territorio se solemnice y se rinda culto al sentimiento de la nacionalidad, que simboliza la bandera inmortal de la patria, que él [Belgrano] creó”³⁵.

Esta tendencia por hacer coincidir las celebraciones reflejaba el anhelo de integrar el inmenso territorio y sus poblaciones bajo el reclamo legítimo de una historia en común. Se buscaba, entonces, sincronizar los actos y prácticas simbólicas, que permitieran aunar según se establecía “en un mismo lugar y en un mismo acto, y a la misma hora en toda la República”³⁶ los esfuerzos de la comunidad argentina. Asimismo, la Comisión reforzaba este ítem solicitando que “todo habitante del país” suspendiera “toda actividad material, a las 12 del día 20, durante tres minutos, para dedicar en ellos íntegramente su pensamiento a evocar el espíritu del General Belgrano para que Dios, ‘fuente de toda razón y justicia’ proteja por los siglos la inmortal bandera que el creó”³⁷.

³² Telegrama de la Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano. Buenos Aires, 01/06/1920. Una vez recibido el telegrama por el gobernador del territorio, este ordenó distribuirlos (03/08/1920). Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro (1920). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

³³ Telegrama de la Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano. Buenos Aires, 30/05/1920. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro (1920). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*.

En cuanto al programa de actividades que se establecía desde Buenos Aires para todo el territorio figuraban las siguientes prescripciones:

“1º. Invitar a la población nacional y extranjera al embanderamiento general en toda la República, durante los días 18,19 y 20 de junio, de edificios, tranvías, locomotoras y embanderamiento de todas las embarcaciones ancladas en el puerto; 2º: gestionar que todos los ciudadanos del país usen la escarapela nacional durante los días 18,19 y 20; [...]; 4º: Fijación en todas las ciudades y pueblos de la República, de un manifiesto sobre la bandera de la patria. La redacción de este documento ha sido encomendada al Dr. Joaquín V. González [...]”³⁸.

Otros de los requisitos que debían hacer cumplir las autoridades de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, superior, militar y naval, era que se pronunciaran conferencias alusivas a la obra patriótica del prócer y, en particular, a la trascendencia de la creación de la bandera. Se llamaba, además, a que “todos los diarios y revistas del país dediquen una página a la memoria del General Belgrano y a la glorificación de la bandera argentina”³⁹. Sin embargo, no todo se reducía a la esfera formal u oficial, ya que en las directrices de la Comisión también se apelaba al ámbito público-privado, cuando se solicitaba que “las vidrieras de las casas de comercio de toda la República sean adornadas en forma de homenaje a Belgrano y a la bandera argentina”⁴⁰.

Por otro lado, para esta misma efeméride, en concreto en relación al acto de Jura de la Bandera, el CNE dictaminó:

“el acto de jura de la bandera no se suspenderá por ningún motivo, pues en caso de mal tiempo o fuerza mayor que impida la concentración de los niños en lugares especiales, se llevará a cabo en cada escuela con el número de alumnos que concurra realizándose con el mismo programa y pidiendo el juramento el director de la escuela”⁴¹.

A partir de estas directrices a nivel nacional, cada territorio plasmó sus esfuerzos para contribuir en esta empresa. Los telegramas recibidos por la gobernación y distribuidos a las autoridades de las distintas localidades bajo su jurisdicción, además de las sanciones que el CNE hacía llegar a los encargados escolares, hacían de estas normas algo que debían tener en cuenta. En este sentido la prensa local también contribuyó a la difusión de las pautas preestablecidas en lo concerniente a la conmemoración, establecidas tanto desde Buenos Aires como desde las mismas localidades. Al respecto *La Nueva Era* publicaba:

“[...] bajo el patrocinio y dirección de las autoridades gubernativas, judiciales y militares del territorio se prepara la capital rionegrense a celebrar con modesta pompa el homenaje a la

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ “El acto de la Jura de la Bandera. Homenaje al General Belgrano”. *El Monitor*, 30/06/1920, n° 750, p. 56.

memoria del ilustre patricio y prohombre de la independencia nacional, general Don Manuel Belgrano [...]”⁴².

En el siguiente capítulo observaremos la organización de dichos acontecimientos, resaltando a los actores involucrados y los elementos claves que nos ayudarán a entender como se plasmó este mecanismo de argentinización en el Territorio.

⁴²“Centenario de Belgrano” en *La Nueva Era*, 06/06/1920, n° 935. También era el periódico *Río Negro* el que comunicaba entre sus páginas las directrices del evento, “General Belgrano” en *Río Negro*, 17/06/1920, n° 450.

CAPÍTULO 8. LA DIFUSIÓN DE LA CONCIENCIA NACIONAL Y SU ARTICULACIÓN CON LA REALIDAD REGIONAL A TRAVÉS DE LA *EDUCACIÓN INFORMAL*: EFEMÉRIDES PATRIAS Y PRENSA RIONEGRINA, II

“La función de los ritos no es tanto de información como de comunión. Su objetivo es significar la solidaridad de los individuos con respecto a obligaciones religiosas, nacionales, sociales, contraídas por la comunidad”¹

Este último capítulo tiene por objeto estudiar, en el caso de la Gobernación de Río Negro, los aspectos más significativos de la ‘argentinización’ del territorio y población a través de lo que en su momento denominamos *educación informal*, en el caso que nos ocupa, la mayor o menor importancia de las efemérides patrias y el rol jugador por la prensa en la celebración de las mismas. Por ello veremos, primero, el análisis de las fiestas patrias asumidas al interior de la Gobernación, y en particular, como vinimos haciendo hasta ahora, de las dos regiones con mayor protagonismo en el Territorio, la zona del valle inferior – especialmente Viedma- y la zona altovalletana, conformada por el Departamento de Gral. Roca.

En segundo lugar estudiaremos los espacios de negociación y de disputa surgidos en torno a dichas celebraciones en el seno de las diversas comunidades locales. Apelaremos para ello a diversas instancias que muestran por un lado, una serie de elementos presentes en dichas evocaciones, y por otro, las múltiples relaciones entre autoridades civiles, militares y sociedad civil territorialiana.

Para concluir este capítulo abordaremos el papel de la prensa rionegrina. Su labor será valorada como parte del mecanismo de educación informal dirigido a efectivizar y arraigar la conciencia nacional entre los habitantes del Territorio. Para ello centraremos el análisis en el papel asumido por los periódicos regionales en tanto agentes difusores de las efemérides patrias, y en tanto actores pedagógico-argentinizadores.

¹ Guiraud, 1982:121.

8.1. Las especificidades regionales y locales en las celebraciones nacionales en el Territorio rionegrino

El impacto de los actos de fechas patrias no siempre tuvo la misma eficacia sobre la población. Si bien las conmemoraciones comenzaron a lograr su cometido de unificación patriótica, su grado de significación fue ascendiendo. Los actos que se realizaban a finales del siglo XIX no tuvieron el mismo resultado que en 1910, cuando el impacto de la conmemoración centenaria fue mucho mayor, o que en la década del 20' cuando los festejos asumieron una mayor organización y una más lucida participación popular.

Como hemos señalado antes, las fiestas y efemérides se realizaban en plazas públicas, sedes institucionales, iglesias, etc., por lo que estos lugares se convertían en espacios donde la población se encontraba para conocerse, compartir, celebrar los significativos acontecimientos históricos, a la vez que se demostraba el grado de implicación de éstos en la comunidad. En este sentido, las efemérides patrias ayudaron tanto a consolidar el sentimiento nacional como a propiciar relaciones y lazos sociales en las mismas localidades dando como resultado dinámicas regionales propias. Mientras que desde Buenos Aires se empeñaban en hacer coincidir festejos, sincronizar actos a lo largo y ancho de la República, en las regiones surgían actividades y coyunturas particulares, develando iniciativas propias con el objetivo, de confirmar la argentinización pero también, de reforzar la realidad regional.

Hacia finales del siglo XIX, las fechas patrias habían comenzado a celebrarse en las localidades más consolidadas del Territorio rionegrino; sin embargo no fue hasta las primeras décadas del siglo XX cuando comenzaron a adquirir mayor envergadura, coincidiendo con el impulso dado desde Buenos Aires a la educación de carácter patriótico y con la proximidad del Centenario de la Revolución de Mayo.

Ya para 1908 *El Imparcial* atestiguaba, en el caso de la ciudad de Viedma, que:

“...nunca antes se había visto anhelos comunes y elevados, jamás se han exteriorizado con tanta grandilocuencia [...] el pueblo nacional y extranjero, las autoridades, las escuelas del estado y las particulares, todos unidos reunieron homenaje á los próceres reavivando su recuerdo que conforta y modela nuestro espíritu... [el] embanderamiento de las casas fue casi general, hasta en las calles más alejadas de la plaza Alsina se veían ondear las banderas patrias y las de otras naciones. [...] La participación de los vecinos ha puesto de manifiesto sus sentimientos afectuosos hacia la Nación Argentina...”².

² “El 92º aniversario de la jura de la independencia”; “Ecos de las Fiestas Patrias en Viedma el 8 y 9 de julio. Expedida conmemoración” en *El Imparcial*, 10/07/1908, n° 40.

Asimismo, el periódico *La Nueva Era* difundía por primera vez para este mismo año, el programa completo de los festejos del 25 de mayo así como los nombres de los protagonistas que pronunciaran los discursos y versos³. En este sentido, la crónica que el periódico hacía de la celebración venía a reforzar la anterior reflexión, cuando sentenciaba:

“Es opinión general que nunca ha obtenido Viedma un éxito más completo en los actos y fiestas realizadas para conmemorar el aniversario patrio”⁴

Con el transcurso de los años, el aumento de población hizo que la concurrencia a dichas celebraciones se acrecentara; así, en 1928 y a propósito del festejo del 25 de mayo en Viedma, *La Voz del Sud* señaló:

“El día 25 la ciudad amaneció profusamente embanderada [...] A las 10 y 30, realizase [sic] la concentración y desfile de los alumnos de las Escuelas Primarias, Normal y particulares, en la Plaza Alsina. Fue este, sin duda, el acto más imponente y conmovedor de los realizados en el día patrio. Los alumnos en número de 1040, formados en columnas, bien disciplinados cantaron el Himno Nacional con verdadera unión y entusiasmo patrióticos. Luego el educacionista señor Héctor Quiroga, en una alocución saturada de entusiasmo y bríos levantó el espíritu de los niños, estallando en los tiernos corazones el fervor patriótico de que esta impregnada el alma argentina”⁵.

A través de ésta y otras columnas publicadas en la prensa local logramos identificar el momento en que las conmemoraciones patrias adquirieron mayor protagonismo, cumpliendo el cometido de involucrar y entusiasmar a la comunidad local. La mayor atención de las efemérides patria por los sectores locales fue evidente en las dos primeras décadas del siglo XX.

Como parte del interés por comprender cómo “lo nacional” fue penetrando simbólicamente en los T.N., nos acercaremos a la realidad social que originaron dichas efemérides patrias en algunas de las localidades más destacadas de la gobernación de Río Negro, develando, a su vez, las dinámicas y realidades regionales que eran evocadas. Así en el primer apartado que exponemos a continuación, identificaremos y analizaremos los elementos distintivos al interior de la región a partir del momento en que las efemérides patrias comenzaron a tomar mayor protagonismo; veremos, pues, primero, las iniciativas, los programas de actividades y las dinámicas asumidas por las mismas; en segundo lugar, los sectores locales protagonistas en la organización y desarrollo de dichas celebraciones; finalmente, la cuestión económica subyacente en la puesta en marcha de estos acontecimientos.

³ *La Nueva Era*, 24/05/1908, n° 226.

⁴ “Los festejos patrios” en *La Nueva Era*, 04/06/1908, n° 227.

⁵ *La voz del Sud*, 31/05/1928, n° 208.

8.1.1. El devenir de las conmemoraciones patrias: actividades y espacios locales

El análisis de los programas de fiestas patrias desarrollados en el Territorio de Río Negro durante las primeras décadas del siglo XX, si bien variaban en cuanto a la organización y de acuerdo a la localidad en cuestión, seguían unas pautas y elementos comunes: la presencia de la Bandera, la obligatoria entonación del Himno Nacional y otras marchas patrióticas, la declamación de discursos que hacían referencia a la efeméride conmemorada, etc.

Apelando al análisis que plantea Handelman (1997) sobre ‘el espectáculo’, observamos cómo estos actos se convirtieron en eventos sincronizados, planificados como si de una coreografía se tratase. El tiempo, el espacio, el cuerpo, la postura eran perfectamente coordinados, según las categorías funcionales de participación. En este caso, el acto también implicaba la ocupación de ciertos espacios: tanto el mástil en la plaza central como el frente de la casa de gobierno o municipalidad resultaban ser los puntos de mayor concentración. Se convertían en el sitio predeterminado para el encuentro: la reunión del pueblo y las autoridades, el desarrollo del acto, el desfile, las instancias de actividades lúdicas, y en varias ocasiones, la cena o baile final.

En este sentido, el análisis de las celebraciones patrias en el Territorio nos ha permitido comprobar, además, una cierta disposición en la organización de su estructura. Habitualmente se daba inicio a la celebración con un oficio en el templo local, una solemne misa de Tedeum con asistencia del gobernador como en el caso de Viedma, y de autoridades locales, civiles, militares y religiosas para el resto de localidades. Terminada la sesión religiosa se desarrollaba una procesión cívica, a la que se sumaban diferentes elementos de la sociedad: escuelas, vecinos, asociaciones, etc., que se encaminaban a la plaza pública (ver imagen n° 15). En ocasiones las procesiones se formaban cargando antorchas, simbolizando éstas “el amor y fe hacia la patria”⁶, tal y como lo definía *La Voz del Sud*.

Una vez dispuestos en la plaza pública, los alumnos de la/s escuela/s local/es solían entonar las estrofas del Himno Nacional (ver imagen n° 16). Además, si la población llegaba a contar con una banda de música, ésta acompañaba los solemnes cantos alusivos a la patria. A continuación se recitaban y se leían frente a los asistentes discursos, alegorías, poesías de carácter patriótico, esto es, con temáticas dedicadas a alabar la nación, los símbolos patrios y a recordar los acontecimientos de la fecha

⁶ *La voz del Sud*, 31/05/1928, n° 208.

histórica a conmemorarse (ver imagen nº 17). Acto seguido, y dependiendo del buen tiempo⁷, se desarrollaban juegos de sortijas, carreras, y otras actividades al aire libre, y por la noche, ya fuera en la casa de gobierno, en el caso de la localidad de Viedma, o del local de la Municipalidad, o de salones de asociación de inmigrantes en otras localidades, la parte más “selecta” de la sociedad se congregaba para cenar, bailar y disfrutar de una velada nocturna de carácter oficial, y que acostumbraban durar hasta bien entrada la madrugada.

Estas fechas patrias acarreaban un enorme simbolismo, no sólo en lo relativo a venerar la Nación y su pasado heroico, sino como días en que se destacaban ciertos atributos de índole social. En este sentido advertimos que durante estas fechas se tendía a ser más ‘benevolente’ en determinados aspectos; por ejemplo, una de las crónicas que detallaba la celebración del 25 de Mayo en Viedma recalca que en la Cárcel de esta capital, la dirección del establecimiento disponía “ofrecer á sus pensionistas un rancho extraordinario, para que participasen en alguna forma de los festejos patrios. La comida consistió en un suculento asado con cuero, masas, etc.”⁸.

En este sentido resulta interesante constatar la manifestación de una especie de ‘generosidad’ que, a nuestro entender, demuestra la cimentación de lazos entre pobladores en tanto componentes de la comunidad. Se acentuaba la solidaridad percibida entonces como principio básico de la existencia del orden social, y era sostenida por los integrantes del mismo cuerpo social generando en última instancia una identidad grupal. De esta manera, la caridad en días patrios excedía la simple ayuda de un individuo hacia otro individuo, y era entendida más bien como un servicio de ‘todos’ para el bien común. La ayuda o socorro solía dirigirse a los sectores de la sociedad más desfavorecidos, y en este sentido era recurrente el reparto de ropa, comida y todo tipo de víveres destinados sobre todo a niños y mujeres pobres⁹.

En otro orden de cosas, los festejos podían durar un día o varios, generalmente los días anterior y posterior a la fecha patria. De igual forma, y dependiendo la festividad a conmemorar y los presupuestos disponibles, solían desarrollarse actos y

⁷ La conmemoración del 25 de mayo y la del 9 de julio eran fechas que sobrevenían en las estaciones otoñal e invernal, especialmente crudas en la región patagónica. Si el día amanecía ventoso, frío y húmedo las fiestas a celebrarse se veían poco favorecidas sobre todo en determinados números del programa que requería permanecer al aire libre.

⁸ “Ecos de las fiestas patrias. En Patagones y Viedma” en *La Nueva Era*, 02/06/1912, nº 528.

⁹ Entre otros ver: “Reparto de víveres” en *La Voz del Sud*, 14/07/1927, nº 162; *La Nueva Era*, 18/07/1925, nº 1189.

eventos tales como los actos de *Jura de la Bandera*¹⁰ por alumnos de las escuelas públicas, funciones cinematográficas al aire libre o en algún salón dedicado al efecto, actividades deportivas, etc.. Las funciones, generalmente, finalizaban con *salva de bombas*¹¹, acto al que se sucedía la mencionada distribución de ropas y víveres a los pobres. Los bailes, que solían tomar lugar por la noche, tenían carácter oficial y contaban con la participación de los vecinos más destacados de la localidad¹²; había también bailes populares pero, a diferencia de los primeros, de estos últimos no se solía hacer eco la prensa¹³.

Veamos, a modo de ejemplo ilustrativo, uno de los programas de fiesta previsto para la celebración del 25 de mayo en la localidad de Gral. Roca, donde se perciben las actividades a realizarse en los distintos espacios (escuela, Municipalidad, plaza pública), y se visibilizan los nombres de sus protagonistas:

“24 de mayo. En la *escuela* a las 4 p. m.

1. Himno Nacional
2. “Patria”-declamación- A. López
3. “A la Argentina”-declamación
4. “¡Soy Argentino!”-declamación- Argentino Bonacchi
5. “A la patria”- Diálogo- Elena Zárate y Catalina Marino
6. Reparto de ropas a los niños pobres por la Asociación de damas *Pro- Infancia Desvalida Raúl B. Díaz*.
7. Discurso por el niño E. Viterbori
8. Chocolate y masitas á lo niños

Día 25 a las 10 a.m. En la *Municipalidad*

1. Himno Nacional
2. “25 de mayo”, recitado por V. Frane
3. “Revolución”-declamación A. Soris

¹⁰ Descrito en el capítulo 6, apartado 6.1.2.

¹¹ Se refiere al disparo de artefactos pirotécnicos.

¹² Al respecto *La Nueva Era* publicaba lo siguiente “*Todo Viedma y muchísimas familias de Patagones asistieron al Tedeum, á la recepción en la Casa de Gobierno y al baile en los salones de la Gobernación*”, en este crónica intuimos que con “*todos*” se refiere a los vecinos mas caracterizados, pues no todos forman parte de la comitiva que iba a la casa de gobierno y a los bailes, de hecho más adelante la crónica relata quienes eran esos “*todos*” a los que se refería: “*Señor gobernador acompañado por los miembros de la Municipalidad, Juez Letrado, y su secretario, Fiscal, Jefe de la Escuadrilla y sus oficiales, Cónsul Italiano, Gerente del Banco de la Nación, Directores y Maestros de las escuelas, Director de la Cárcel, Secretario de la Gobernación, Jefe de Policía y demás personal de empleados de la administración y un compacto numero de invitados*”. Este era el público que calificado de “*selecto*” o como “*lo más distinguido de la sociedad viedmense*” concurrían a dichos actos. Asimismo en esta crónica, pero ya para Patagones, el periódico hacia notar que el baile celebrado en el Centro Social de esa localidad, tenía la gran virtud es la de reunir “*lo mas florido, lo mas bello y escogido de nuestra sociedad [...]*” demostrando así “*la mas exquisita cultura, distinción y buen gusto*”. La cursiva es nuestra. “*Las fiestas patrias*” en *La Nueva Era*, 04/06/1908, n° 227.

¹³ Lussetti y Mecozzi afirman en su obra, centrada en la región andina de Río Negro, que las actividades diferenciadas por edades y sectores sociales estaban claramente delimitadas, asimismo dan luz a los eventos nocturnos aseverando que la “*gente bien*” que concurría a la cena-baile organizada por la Comisión de Fiestas Patrias, debían asistir las mujeres de elegantes vestidos y los hombres con sus respectivos trajes. Se cobraba una entrada y se ponía especial atención a la ornamentación patriótica del salón donde se realizaba la velada (Lussetti y Mecozzi, 2010: 8).

4. Discurso de la señora Rosalía de Alcaraz

A las 11 a.m. Ante el *Monumento a San Martín*

1. Himno Nacional
2. “El Paso de los Andes”- declamación E. Heredia
3. “A San Martín”-declamación- Margarita Carrique
4. “San Martín”-declamación- Juan Carrique
5. “A mi bandera”- canto
6. Desfile de la Escuela y Pueblo”¹⁴

Es evidente, a la luz de lo señalado hasta ahora, que las celebraciones patrias, los festejos, comprendían una serie de prácticas e involucraba otros tantos actores sociales. Para Handelman “en el estado burocrático moderno, los espectáculos (tanto si es celebración, conmemoración o de tipo narrativo) constituyen la principal oportunidad [...] de infundir sentimientos de estado, de nacionalidad y de colectividad cívica. Pero los espejos que los espectáculos ofrecen a los espectadores son selectivos y están cuidadosamente diseñados en su artificio” (Handelman, 1997: 12). En este sentido, resulta interesante destacar en el análisis cómo en la disposición de los actos se proyectaba al interior de cada localidad un modelo de sociedad jerarquizada y ordenada. La colocación de los participantes en el desfile cívico, con las autoridades a la cabeza, formando una columna vertical que llegaba a una plaza o la solemnidad de los cantos, discursos y demás actos oficiales, producían y reproducían los modelos simbólicos de adhesión a la patria, fijando a su vez los espacios de poder en el ámbito de lo local (ver imagen nº 18).

Las celebraciones patrias debían ser organizadas y sostenidas básicamente por los mismos habitantes locales. En este sentido, diferentes sectores y actores sociales se involucraron de forma más o menos activa en el devenir de las mismas. A continuación advertiremos cuáles fueron algunos de los sectores más destacados.

¹⁴ El énfasis es nuestro. “Fiestas Patrias” en *Río Negro*, 24/05/1917, nº 290.

Imagen n° 15: Procesión de escolares, vecinos y autoridades por las calles de Gral. Roca con motivo de una conmemoración patria (1920)



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

Imagen n° 16. Acto conmemorativo en la Plaza Wintter (Viedma) 1900.



Fuente: Fototeca de la *Asociación Amigos de lo Nuestro* (Viedma)

Imagen n° 17. Gobernador del territorio, leyendo discurso en el acto oficial del 25 de Mayo (Viedma) 1914.



Fuente: *Archivo General de la Nación. Sección reprografías* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Imagen n° 18. Desfile con autoridades a la cabeza (Viedma) 1920 aprox.



Fuente: Fototeca de la *Asociación Amigos de lo Nuestro* (Viedma)

8.1.2. Sectores sociales participantes

Protagonistas destacados en las celebraciones en el ámbito regional y local – organización, fomento, difusión, participación- fueron el Gobernador del Territorio, las autoridades municipales y Comisiones de Fomento de cada localidad; las fuerzas del orden, el cuerpo de comisarios, policías y en ocasiones el ejército nacional destinado a estos espacios; así como autoridades eclesiásticas; miembros de las escuelas públicas y de los colegios de la Congregación salesiana. Mientras en las diversas localidades el

grueso del vecindario era convocado a participar en las celebraciones¹⁵, eran los vecinos más ‘caracterizados’ los que, finalmente, formaban parte de las comisiones de fiestas constituidas para la ocasión. En dichas festividades, además, se hacía presente el elemento extranjero, de forma individual o de manera colectiva cuando asistían representantes de las asociaciones de socorro mutuo fundadas por las diversas colectividades.

El papel reservado a la élite en los festejos fue ambiguo, por las diferencias que existieron entre sus celebraciones más privadas y aquellas ofrecidas al pueblo. En este contexto, las autoridades participaron, sobre todo, con el sostén económico ya fuera a través de subvenciones, ya mediante el costeo parcial o total de los gastos. Pero también se dieron un espacio para reforzar sus lazos internos al celebrar galas musicales o cenas exclusivas. En párrafos anteriores hacíamos mención a las cenas-bailes donde asistían los vecinos más destacados de la localidad quienes también se hacían presentes en la parroquia durante la misa y, más tarde, encabezaban la procesión cívica o pronunciaban los discursos de carácter patriótico cuyo deber era emocionar y entusiasmar a los asistentes.

A continuación analizaremos, en primer lugar, la labor asumida por las Comisiones Pro Fiestas; en segundo lugar, la participación de diversas instancias institucionales y vecinales, tales como la Congregación Salesiana y las escuelas locales; finalmente, la presencia del elemento extranjero en dichas celebraciones.

Comisiones Pro Fiestas Patrias. La preparación, desarrollo y evaluación de las fiestas patrias en Río Negro, al igual que en otras gobernaciones, era una de las preocupaciones centrales de las autoridades y vecinos de los distintos parajes¹⁶, de entre la misma élite local salían los individuos que conformaban por lo general las *Comisiones Pro Fiestas Patrias*. Nombradas ya sea por el Gobernador, por los concejos municipales o por las

¹⁵ En referencia a la participación ciudadana, no podemos especificar en que proporción acudían a las celebraciones. No obstante, en términos generales nos basamos en la información que nos proporcionan las crónicas que los periódicos locales publicaban en las que se valora la afluencia o ausencia de los mismos. Entre las crónicas revisadas destacamos en *Río Negro*, 01/05/1912, n° 5; 15/07/1912, n° 6; 15/07/1920, n° 454; *Imparcial*, 20/05/1909, n° 85; 18/05/1922, n° 69; *La Voz del Sud*, 29/05/1925, n° 51-52; 31/05/1928, n° 208; *La Nueva Era*, 30/05/1920, n° 934; 10/09/1922, n° 1059; 28/05/1922, n° 1037; 08/05/1926, n° 1222.

¹⁶ Tenemos constancia que en varias ocasiones, y en particular por lo que se refiere a Viedma, la iniciativa de las celebraciones partía del mismo Gobernador, como en la fiesta del 25 de mayo de 1921 o en el recordatorio de Güemes, prócer nacional, el 16 de junio del mismo año. En otras oportunidades fueron la Municipalidad o la misma Congregación Salesiana las que tomaron el mando de los festejos. Ver *La nueva Era*, 08/05/1921, n° 984; 16/06/1921, n° 989; y 11/05/1923, n° 1085.

Comisiones de Fomento, participaban en ellas autoridades civiles, militares, representantes de centros culturales, personal escolar, comerciantes o vecinos ‘importantes’¹⁷ (ver imagen n° 19).

Dichas comisiones eran las encargadas de establecer el programa de actividades, que posteriormente debían elevar al Consejo Municipal o a la respectiva Comisión de Fomento, para su evaluación y aprobación (Lussetti y Mecozzi, 2010: 8), y además gestionar aquello que lo hiciera posible en la práctica. En todo caso, dichas comisiones solía demandar, casi siempre a través de la prensa local, la cooperación entusiasta del vecindario a fin de que los festejos tuvieran mayor lucimiento.

Imagen n° 19: Integrantes de la Comisión del Centenario reunidos en el local de la escuela pública de Gral. Roca (1910)



Fuente: Libro histórico. Escuela n° 32 Gral. Roca (R.N.)

De esta manera, en los periódicos editados en la región encontramos, para los años estudiados aquí, los nombres de los integrantes de las comisiones de fiestas. Así, por ejemplo, para conmemorar la efeméride de mayo en 1921 en la localidad de Viedma, el listado de la comisión estaba integrada por: “presidente, Don Felipe Contín, Vice, Presbitero Domingo N. Pérez, secretario, Don Pedro Lucero; tesorero, Don Gerardo Gasquet; vocales, señores Don Salvador de Irigoyen, Arturo Brizuela, Arturo Castelló, Silvano Otárola, Eduardo Pacual, Presbitero Gaudencio Manachino, Cesáreo López, Julio Natel, Gregorio Schnir, teniente Giovanelli, Carlos Hoyo Molina, Doctor

¹⁷ Los integrantes de estas Comisiones eran en su gran mayoría hombres; las mujeres por lo general llevaban a cabo acciones formando parte de asociaciones no oficiales.

Ángel Soria Mena, Doctor R. Dávison Vivanco, Doctor Ramón V. Ocampo, Mayor Domingo Belise”¹⁸. Todos ellos pertenecientes a la élite local.

Junto a la prensa, otro de los elementos que utilizaban dichas comisiones para difundir el programa de fiestas eran los *carteles*. La comisión imprimía hojas generalmente de tamaño 34 x 30 cm, donde solía aparecer detalladamente el programa de fiestas, las actividades respectivas de cada día de festejo, junto con algún aviso o llamamiento concreto como el de embanderar las casas o negocios. Los carteles que hemos podido consultar en el Archivo Provincial de Río Negro nos permiten advertir que, a partir de la década del 20’, el programa comenzó a proyectarse en aquéllos con un fondo blanco y celeste, en clara alusión a los colores patrios (ver imágenes n° 20, n° 21 y n° 22). En todo caso, creemos que el uso de los colores era un paso decisivo para dar relevancia e importancia al programa, incidiendo en la comunicación visual. Así, viendo el cartel a cierta distancia ya se podían discernir que era un cartel de fiestas patrias, atrayendo al espectador hacia él para ver la información correspondiente en forma de texto.

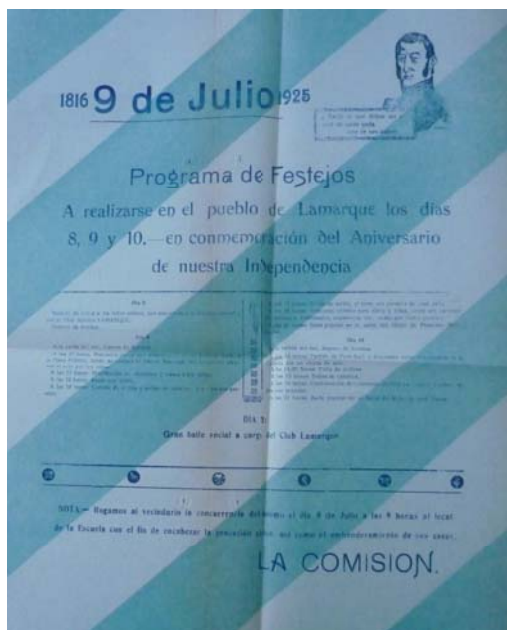
Imagen n° 20. Cartel promoción efeméride 9 de Julio en la localidad de Conesa (1925)



Fuente: Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1925.
Archivo Provincial de Río Negro (Viedma)

¹⁸ “Aniversario patrio del 25” en *La Nueva Era*, 08/05/1921, n° 984.

Imagen nº 21. Cartel promoción efeméride 9 de Julio en la localidad de Lamarque (1925)



Fuente: Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1925. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma)

Imagen nº 22. Cartel promoción efeméride en la localidad de Coronel Pringles (1928)



Fuente: Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1928. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma)

En los tres carteles seleccionados se observa el empleo significativo de los colores patrios, y la disposición similar del mensaje: la fecha a conmemorar, la

localidad y los días en que tenían lugar las celebraciones, el programa de actividades previsto y, finalmente, la llamada a la participación de todo el vecindario con distintos tipos de mensajes buscando, en última instancia, el acto entusiasta de adhesión al histórico hecho: “Rogamos al vecindario la concurrencia del mismo el día 9 de julio a las 9 horas al local de la Escuela con el fin de encabezar la procesión cívica...” (ver imagen n° 21); “se invita al vecindario en general a concurrir a los festejos y embanderar el frente de sus edificios” (ver imagen n° 22). El remitente solía firmar como “La Comisión”, si bien en algunos casos era expuesto el nombre de los integrantes de la misma.

En esta misma línea, en el cartel correspondiente a la localidad de Lamarque, advertimos que, acompañando el texto, se imprimía una imagen en el margen superior derecho. Dicha imagen correspondía a la figura del héroe nacional Gral. José de San Martín. En este caso, en el cartel se proponía la asociación de la idea junto a la imagen, haciendo mayor hincapié en el factor visual como componente primordial de este fenómeno divulgativo/publicitario¹⁹.

Además de las tareas de organización y divulgación de las fiestas patrias, estas comisiones llevaban a cabo diversas gestiones para vehicular las celebraciones. A modo de ejemplo de estas gestiones mencionaremos la que, a nuestro juicio, parece ser una de las más destacables. En este sentido, para la celebración del 25 de mayo en el año 1912, la localidad de Allen había decidido asumir la celebración, de manera que los pueblos vecinos se sumaran al evento. De esta forma la Comisión de Fiestas Patrias de Allen, tras algunas negociaciones, lograba que durante los días 24, 25 y 26 de ese mes circularan trenes especiales entre las estaciones de Neuquén, Cipolletti, Río Negro y Allen, “a fin de que los vecinos de ahí puedan tomar participación en los festejos”²⁰. Además, junto a este beneficio dicha comisión había llegado a un acuerdo para que durante esos días, los billetes costaran el 50% del precio normal. En tal sentido, el periódico *Río Negro* señalaba a la localidad de Allen como “uno de los puntos donde se hace más visible la obra de los buenos ciudadanos”,²¹ al lograr impulsar lo que definía como “unidad departamental”.²²

¹⁹ Para ampliar tema consultar los trabajos de Barnicoat, 1995; Coronado e Hijón, 2002.

²⁰ “Festejos patrios en Allen” en *La Nueva Era*, 16/05/1912, n° 526.

²¹ *Río Negro*, 15/05/1912, n° 2. En referencia a esta “unidad departamental” el periódico agregaba: “...podemos decir con toda propiedad, que el departamento de Roca ha conmemorado, dignamente, el acontecimiento histórico de Mayo, al asociarse á los festejos de Allen, sin el prejuicio de divisiones odiosas de pueblo á pueblo, que tanto daño causan á su felicidad y bienestar”. *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

En definitiva, la celebración de las fiestas patrias sirvió no sólo para exaltar la argentinidad, favoreciendo la internalización del sentimiento patrio, sino que, además, fueron el escenario que permitió tejer, fomentar y afianzar lazos de unidad local y regional entre la heterogénea población residente en aquellos parajes. En este sentido, si las actividades destinadas a la conmemoración de los aniversarios patrios tuvieron en las poblaciones de la gobernación rionegrina una importancia incuestionable, también lo tuvo la labor desarrollada por estas comisiones. Mientras las autoridades y sectores locales más destacados aprovecharon estos espacios para facilitar la internalización de las pautas sociales pretendidas, se buscó la colaboración de las diversas instituciones y de la población rionegrina en general.

Otras colaboraciones: vecinos, Congregación Salesiana y escuelas locales. Los ‘vecinos caracterizados’ eran los que adquirirían mayor protagonismo y notoriedad en torno a estos espacios de celebración, no obstante cada sector de las diversas localidades del Territorio se involucró de manera más o menos directa en la realización de estas celebraciones. En este sentido, personas significadas de la comunidad solían hacer donaciones, que *La Nueva Era* denominaba “donativos patrióticos” y se publicaba, en ocasiones, los nombres de aquéllas²³.

Asimismo, instituciones como los clubes deportivos y sociales, así como la Iglesia también tuvieron una intervención destacada en las conmemoraciones. Respecto a esta última, su protagonismo se vio impulsado, en particular, en la realización del Te Deum (A ti Dios, en latín), ceremonia de acción de gracias en las fiestas nacionales. Sin embargo, la institución eclesial se hacía presente también en las misas realizadas en tales festividades, y a través de la exaltación de la religión y la patria que se realizaba no sólo en aquéllas, sino también en la participación en la procesión cívica de los Exploradores de Don Bosco²⁴ o de la banda de música que dichas escuelas

²³ A título de ejemplo, con motivo del festejo del Centenario de Mayo en Viedma, mientras De Castro y Herrero, Juan E. Malaspina y Benito Vadillo colaboraron con 10 capones los dos primeros, y 3 el tercero; Carmelo R. Bottazzi ofrecía 15 capones y 200 litros de vino. En Río Negro; Remigio Caperochipi con 100 kilos de pan; Antonio Malaspina con víveres varios; Antonio Pietrafraccia con 5º kilos de fideos; la Compañía Vitivinícola, contribuía con legumbres frescas y secas; E. Gambado con 25 kilos de arroz; y el Centro Social colaboraba con “pan para los pobres durante la semana de mayo [...] proveído por la casa de los señores Radresa Hnos.” en “Donativos patrióticos” en *La Nueva Era*, 22/05/1910, nº 423.

²⁴ Esta agrupación se presentó oficialmente en 1915 al celebrarse el centenario del nacimiento de San Juan Bosco, fundador de la congregación salesiana. Los Exploradores de Don Bosco se originaron en algunos pueblos donde existían colegios salesianos: Viedma, Gral. Roca. Estos movimientos exploradoriles fueron “organizados en nombre de Dios y de la Patria”, siendo “un medio de moral y de civismo para conservar en la niñez argentina el amor a la religión, y con el cumplimiento de los deberes cristianos, los nobles sentimientos de patriotismo, hermanados con el cariño de la familia, el respeto a las

patrocinaban²⁵; y, además, difundándose en la prensa editada por los salesianos, las *Flores del Campo*. Esta era un periódico semanal que editaba la Congregación Salesiana en Viedma y que distribuía por todo el Territorio, en éste era distinguida la patria, la bandera y la argentinidad poniéndose de manifiesto la aproximación entre esa institución y la Nación²⁶.

Junto a estas entidades, las fiestas contaban también con la participación del personal docente y de los escolares en la organización y en la asistencia a los desfiles y procesiones resultó ser un instrumento eficaz para movilizar el entusiasmo popular, ya que según afirma Bertoni “los niños asumían los deberes cívicos y militares, que desde el Estado nacional se pretendían instaurar (Bertoni, 2001: 89-95). Los alumnos de las escuelas públicas y de los colegios salesianos participaban activamente en los actos de carácter oficial en las diversas localidades. Desfilaban por las calles en procesión cívica, izaban la bandera, hacían declamaciones de poemas que aludían a la nación y a los valores patrios, y realizaban, al igual que los escolares de toda la República y, generalmente, para la conmemoración del 9 de julio, y la Jura de la Bandera; este último acto, con el correr de los años, saldría del recinto escolar y se incorporaría al programa de actividades oficiales a realizar en el espacio público de la localidad (ver imagen n° 23).

Esta participación era entendida desde la instancia superior del sistema educativo como necesaria y en todo caso obligada. Prescripción que se hallaba contenida en el reglamento emitido por el CNE de 1908 respecto a las celebraciones patrias para las escuelas de toda República, y que fue reiterado años más tarde en un informe elaborado por el Inspector General dirigido particularmente a los establecimientos educativos en los Territorios Nacionales en el que se señalaba:

“Esta inspección general ha dirigido circular a los señores inspectores seccionales encareciendo la intensificación entusiasta de la enseñanza nacionalista en ocasión del aniversario patrio. Docentes y alumnos *deben* consagrarse a la celebración del aniversario concurriendo a las

autoridades, en medio de una expansión legítima y de un sano compañerismo”. Estas agrupaciones se extendieron rápidamente por toda la república y participaron de la vida cívica argentina en los momentos más solemnes de sus evocaciones históricas (García, 1951: 436). La iglesia cumplía así una función ordenadora/disciplinadora, inculcando conductas morales y civismo a los niños. Los Exploradores representaban los valores del patriotismo y el nacionalismo.

²⁵ En la celebración del 9 de julio en Gral. Roca la banda de música de la escuela salesiana de la localidad había sido cedida “galantemente” por su director Señor Stefanelli para encabezar la columna cívica, a continuación también participaría en los actos oficiales un alumno de la misma escuela pronunciando un discurso frente al busto de San Martín en la plaza central, que según relataba la crónica habría “impresionado” a los concurrentes. “La Fiesta Patria” en *Río Negro*, 15/07/1912, n° 6.

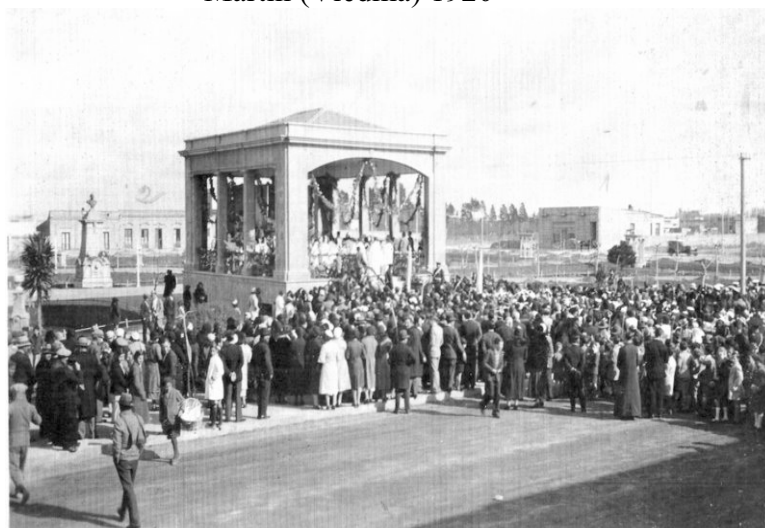
²⁶ *Flores del Campo* veía la luz en mayo de 1903 circulando durante más de cuarenta años, hasta 1947.

procesiones cívicas, reuniones literario-musicales u otras formas de conmemorar el fausto acontecimiento”²⁷.

Las escuelas en todo caso no solo estaban abocadas a rememorar en sus recintos estas fechas históricas, tal y como demostramos en el capítulo anterior, sino que además su presencia era una instancia obligada, de ahí el modo imperativo “deben”, en las celebraciones oficiales y populares que se programaran en los espacios públicos de las respectivas localidades.

Otro de los asistentes destacados en dichas celebraciones fue el elemento inmigrante. Con mayor o menor conflictividad, los extranjeros buscaron integrarse en las comunidades donde residían y esto implicaba adherirse a valores patrios suscitados fundamentalmente a partir de estas fiestas.

Imagen n° 23. Escolares protagonizando el acto, reunidos en la glorieta de la plaza San Martín (Viedma) 1920



Fuente: Fototeca de la *Asociación Amigos de lo Nuestro* (Viedma)

Los extranjeros y las fiestas patrias. Por lo que respecta a la participación de las colectividades de inmigrantes en estos eventos, si bien dependió de la localidad en cuestión, podemos afirmar que dichas comunidades quisieron participar en los festejos, mostrando su adaptación al país de acogida. Si para las fiestas del Centenario de la revolución emancipadora, *La Nueva Era* publicaba: “Con placer inmenso vemos rivalizar en estos actos las colectividades extranjeras, cuya valiosa cooperación hará que

²⁷ La cursiva es nuestra. “Informe del Inspector General de T.N. Próspero Alemandri (nota n° 549, expediente 1401-1-923) el 25 de enero de 1926” en *Informe del CNE* (1926). Buenos Aires: Talleres Gráficos, p. 110.

las fiestas asuman inusitada esplendidéz [sic]²⁸; para 1916 seguía resaltando dicha presencia extranjera, en este caso, alabando como un “bello ejemplo” al vecindario de Colonia Stroeder: “El vecindario de Colonia Stroeder, compuesto en su mayoría de agricultores extranjeros, si lo hará [festejar el 25 de mayo]. Por que los agricultores aman la tierra, de donde ellos extraen el cotidiano sustento, y para ellos su patria es la tierra donde moran, y la aman con fervor de hijos bienaventurados”²⁹.

En los T. N. la llegada de inmigrantes no fue un fenómeno masivo. En este contexto, los poderes públicos de la capital estatal fomentaron el arraigo del elemento extranjero a la tierra y al trabajo, y también a la comunidad nacional en términos simbólicos, lo que significaba integrarlos en las costumbres y valores nacionales. Para ejemplificar este interés recogemos el discurso que el presidente de la Comisión de Fiestas de la localidad de Gral. Roca pronunciaba en la plaza pública en honor al efeméride del 9 de julio, en el que expresaba

“admiremos también á esa madre, á España, que nos reconoce y estima; que depositó la hidalguía, el valor, el fuego en nuestras venas; agradezcamos a sus hijos, nuestros hermanos y á los extranjeros todos que nos honran acompañándonos en los días de nuestras grandes emociones”³⁰.

En esta cita no solo se apelaba a la participación de los extranjeros, sino que además se reflejaba el nuevo espíritu conciliador con España, impulso sustentado por la elite intelectual a inicios del siglo XX³¹. En esta misma línea, la prensa local no perdía oportunidad en las vísperas de los festejos patrios para enaltecer la herencia que “la madre patria” había dejado al pueblo americano, a modo ilustrativo recogemos una de las reflexiones que al respecto publicaba el periódico *Río Negro* cuando se acercaba la celebración del 25 de mayo:

“en esta conmemoración que nos une espiritualmente a todos los hermanos americanos encontramos también la oportunidad de recordar la valentía civil de aquellos otros hermanos de allende el Atlántico, de aquellos descendientes de guerrilleros que dieron batalla a Napoleón y con su ejemplo brotaron a raudales los entusiasmos patrióticos y libertarios en nuestras pampas.[...] importa el homenaje a quienes, a pesar de la derrota de los comuneros de Castilla, nos legaron en las costumbres, en la austeridad del pensamiento y de la acción el amor á [sic] las libertades esenciales”³²

²⁸ “Las fiestas del Centenario” en *La Nueva Era*, 22/05/1910, n° 423

²⁹ “El próximo aniversario patrio su celebración en Colonia Stroeder” en *La Nueva Era*, 14/05/1916, n° 731.

³⁰ “El 9 de Julio” en *Río Negro*, 15/07/1912, n° 6.

³¹ Entre los actos de carácter simbólicos que supusieron un gesto de apoyo a la comunidad española en particular, destaca la iniciativa de la Municipalidad de Gral. Roca que en 1919 “homenajeando a la *Madre Patria*” resolvía “cambiar el nombre a la calle *Maipú* por *España*, la cual corre del Oeste del edificio de la Sociedad Española de S. M. de norte a sur”. La cursiva es nuestra. Libro de Actas de la Municipalidad de Gral. Roca, 16/09/1922, n° 14, p. 190.

³² “25 de Mayo” en *Río Negro*, 21/05/1925, n° 707.

Y refiriéndose al aniversario de la revolución emancipadora sentenciaba:

“fecha esta de la revolución de Mayo grande para argentinos y americanos, lo es también para cuantos europeos, acogiéndose a las declaraciones alberdianas de la Constitución llegan hasta este suelo para compartir con nosotros alegrías y pesares. [...] Celebremos, pues, la semana de Mayo con amor, mucho amor para el prójimo...”³³

En este sentido, se vislumbraba entonces un ambiente de acogida hacia el inmigrante, en tanto y en cuanto demostrara su adhesión a la patria; y qué mejor oportunidad para hacerlo que en los festejos de las efemérides nacionales.

La participación del elemento extranjero adoptó diversas modalidades. La mayoría de veces solían participar las colectividades siendo representadas por las comisiones de las asociaciones de socorros mutuos; su presencia en los actos oficiales y en las actividades lúdico-festivas solía ir acompañada por la bandera de sus respectivos países de origen; también podían colaborar con la aportación de bandas de músicas o cediendo la infraestructura necesaria para tales eventos³⁴; o bien a través de una participación más activa y de carácter oficial, integrando sobre todo a finales de la década del 20' las Comisiones de Festejos Patrios. Un ejemplo de esto fue la Comisión de Fiestas convocada en Cipolletti para el aniversario de Mayo de 1929 que, además, coincidía con el Cincuentenario de la Conquista del Desierto. Participando activamente en la organización de esta celebración de carácter propiamente argentina encontramos entre los miembros de esta delegación al presidente de la Asociación Española de S. M., Baldomero Criado, y al presidente de la Sociedad Italiana de S. M. "Il Piave", Alejandro Filipuzzi³⁵.

Ese mismo año el periódico *Río Negro* publicaba una nota informativa emitida por la Municipalidad de Gral. Roca, acerca de la Comisión de Fiestas para conmemorar el 9 de julio, comunicando lo siguiente: “Como en la reunión anterior sólo concurrieron de todos los invitados los señores Laurino Bonacchi, Sergio Gil y Fabián Gutiérrez y *ningún argentino*, la municipalidad volvió a invitar para una nueva reunión la que se llevó a cabo anteayer”³⁶. Se constata así la participación extranjera en estas comitivas y la denuncia de la abstención del elemento nacional en dichas instancias. Finalmente en

³³ *Ibidem*.

³⁴ La prensa dejaba constancia de la actuación de la Sociedad Italiana de Roca amenizando el baile nocturno en Allen del “25 de Mayo” en *Río Negro*, 28/05/1925, n° 708. Asimismo, revisando los libros de actas de la Asociación Española de Roca pudimos constatar como dicha colectividad alquiló en algunas ocasiones una serie de juegos recreativos para utilizarse en los espacios de esparcimiento de las celebraciones patrias tanto en la localidad de Roca como en la vecina Allen. Libro de Actas de la Asociación Española de S. M. de Gral. Roca Tomo I, n° 1-348 (1917-1925).

³⁵ Libro de Acta de la Comisión de Fomento de Cipolletti, n° 101 (sesión extraordinaria), 28/04/1929.

³⁶ La cursiva es nuestra. “Municipalidad. Fiesta Cívica” en *Río Negro*, 20/06/1929, n° 918

la Comisión organizadora participarían los extranjeros Bonacchi y Gil como vicepresidente y tesorero respectivamente.

Otras de las festividades donde se reflejó la activa participación de los extranjeros en el devenir de las festividades patrias, en particular de la colectividad española, fue en la celebración del *Día de la Raza*³⁷. En Río Negro, por lo general, la iniciativa de celebrar este día provino de la misma comunidad de españoles afincados en el territorio a través de las sociedades de socorro mutuo. A título de ejemplo, la comisión directiva de la Asociación Española de Socorro Mutuo de Cipolletti³⁸ en 1920 se reunió unos días antes del evento para “sumar ideas para conmemorar dignamente la fiesta de la raza [...]”³⁹.

Aunque la efeméride enfatizaba el homenaje a “la Madre Patria”, en éste como en otros casos la Nación argentina se hacía presente simbólicamente a través de la presencia de sus principales símbolos, la bandera y el himno nacional. Así, por ejemplo, el periódico *Río Negro* publicaba en una de sus columnas la crónica de esta celebración organizada por la Sociedad Española de S. M. de Gral. Roca⁴⁰, en la se destacaba en primer lugar la entonación del “himno nacional [...] por un coro de señoritas, acompañado a piano y violín”, mientras que a continuación “los acordes de la Marcha Real Española” recordarían “la lejana Madre Patria”⁴¹. Al igual que en el resto de fiestas, en este día también se pronunciaban discursos alusivos a cargo de autoridades de la Asociación o de vecinos caracterizados, en los que se hacía hincapié en los acontecimientos históricos, ensalzando de alguna manera el prestigio de la ‘raza’ colonizadora y el legado recogido por las nuevas repúblicas independientes.

³⁷ El origen de esta celebración parece remontarse a 1892 cuando, en medio de los festejos que se realizaban en España con motivo del IV centenario del descubrimiento de América, se buscó instituir una de las conmemoraciones que pretendía unir a España con América. Casi dos décadas después, el entonces presidente de la República Dr. Hipólito Yrigoyen junto a su ministro de Justicia e Instrucción Pública, José Salina, decretaba para esa fecha el *Día de la Raza* como fiesta nacional «...siendo eminentemente justo consagrar la festividad de la fecha en homenaje a España, progenitora de naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, una herencia inmortal... ». “Decreto instituyendo la fiesta de la Raza” (04/10/1917) en *Documentos de Hipólito Yrigoyen*. Buenos Aires, 1949, p. 115. Este fallo se habría decidido, tras la recepción de un memorial presentado por la Asociación Patriótica Española en Buenos Aires, al que se adhirió las demás sociedades hispanas³⁷ radicadas en la República, y diversas instituciones argentinas, científicas y literarias, solicitando fuera declarado feriado el día 12 de octubre. Se trataba, en definitiva, del eco con que las naciones del nuevo continente saludarían a la España del viejo continente, festejando en realidad a la ‘raza’ española.

³⁸ La Asociación Española de Socorro Mutuo de Cipolletti se fundó en 1920.

³⁹ Libro de Actas de Sociedad Española de Socorros Mutuos de Cipolletti, F.C.S., 08/09/1923, n° 3.

⁴⁰ Fundada en 1917. Libro de Actas de la Asociación Española de S. M. de Gral. Roca, 18/03/1917, n° 1.

⁴¹ El periódico felicitaba “calurosamente” a la Sociedad Española “por el amor” que habría puesto a realizar el ‘Día de la raza’. “Día de la Raza” en *Río Negro*, 16/12/1919, n° 415.

En este sentido, no solo comprobamos la participación de los inmigrantes en las celebraciones nacionales, sino que verificamos la conciliación entre la cultura y sentimientos nacionales de origen y los de acogida⁴².

En mayor o menor medida la élite local, el personal docente y los escolares, la esfera eclesiástica, la militar, las colectividades de inmigrantes, y el vecindario en general colaboraron con el sostenimiento de las celebraciones nacionales⁴³. Esto implicaba un presupuesto que no siempre resultaba suficiente a tales efectos. En este sentido, el esfuerzo económico para sostener dichas celebraciones provino en todo caso de los mismos sectores locales, y cuando esto no alcanzó se buscaron otras alternativas. A continuación facilitaremos algunas claves en torno a la cuestión presupuestaria de estas celebraciones.

8.1.3. El sostén económico de las celebraciones

Abordamos en forma sesgada la cuestión económica en las celebraciones patrias, debido a la exigua información obtenida en las fuentes. Aun careciendo de toda serialidad, consideramos útil hacer referencias concretas del presupuesto relativo a tales

⁴² De hecho, mientras las colectividades extranjeras crecían en número debido a las incesantes olas migratorias, instalándose de forma definitiva en los Territorios Nacionales, fueron organizándose tal y como hemos visto diversas asociaciones mutuales que, entre otras cosas, llevaron a cabo sus propias festividades. Españoles e italianos, dos de las colectividades más destacadas en el país celebraban cada 2 de mayo y 11 de septiembre respectivamente sus “romerías” y ceremoniales. Si los inmigrantes participaban en las fiestas nacionales, los habitantes argentinos de las diversas localidades solían acudir a las quermeses o fiestas de los extranjeros. Existía sin embargo un férreo control sobre las mismas, desde la gobernación o la municipalidad debían dar el visto bueno a dichas celebraciones, y otorgar permisos para la colación de las banderas de sus países de origen en estas fechas señaladas. Año tras año las festividades de las colectividades extranjeras dentro de las diferentes localidades rionegrinas fueron creciendo en importancia, sin embargo a diferencia de lo que expone Bertoni para el caso de Buenos Aires (Bertoni, 2001: 86-89), este crecimiento no significó una verdadera amenaza ni una competencia para las festividades patrias, ya que del mismo modo éstas últimas también iban tomando una magnitud cada vez más significativa y trascendental en la vida de los habitantes de las localidades, siendo además de obligada asistencia.

⁴³ Por lo que se refiere al elemento indígena, no hemos hallado para el período, y en las fuentes revisadas, casi mención de éste en dichas celebraciones. En todo caso, consideramos que esta “omisión” forma parte de la política deliberada de invisibilización a la que se vieron sometidas dichas comunidades, primero tras las campañas militares que buscaron su ‘reducción’, y más tarde, cuando se diseñó el modelo de Nación, en que se buscó dar preferencia a una sociedad con rasgos más bien blanco y europeo. Esta “ausencia” del elemento aborígen en las celebraciones patrias podría pensarse como una táctica de resistencia hacia aquella cultura y valores que nada tenía que ver con la suya, y que los amenazaba mediante un proceso aculturador. Sin embargo esta hipótesis en todo caso, en nuestra opinión, corre el riesgo de dar por sentado que el indígena no participaba en estos espacios, cuando en realidad muchas veces su presencia no es aludida o mencionada de manera explícita. Este es el caso que mencionamos en el anterior capítulo, cuando veíamos que varios de estos aborígenes eran inscritos en los registros de las escuelas con nacionalidad argentina, no mostrando ningún tipo de distintivo de su origen étnico. En nuestra búsqueda no hallamos mención alguna a la presencia de este elemento en las fiestas patrias, ni en las crónicas publicadas por la prensa local, ni en los informes de los inspectores, visitantes, etc. que enviaban a Buenos Aires, ni siquiera en los archivos correspondientes a la administración de gobierno en Viedma.

festividades para hacer algunas consideraciones útiles a nuestro trabajo. Gracias a los libros de actas de los consejos municipales que hemos localizado en algunas localidades, a una buena serie de telegramas relativos a la administración de la gobernación en Viedma, y a la prensa regional nos podemos hacer una idea, primero, del origen y monto del presupuesto destinado a tales celebraciones; segundo, de los problemas derivados de la escasez de dicho presupuesto.

Por lo que respecta a los presupuestos oficiales, pudimos comprobar que cada localidad destinaba una suma que dependía casi exclusivamente de los ingresos municipales con los que contaban. En este sentido, los presupuestos destinados a las *Fiestas Patrias* comenzaron a figurar en los registros municipales de la localidad de Gral. Roca, recién para 1916, en la sección de *ingresos y egresos*. En este caso se dedicaron 700 pesos a las mismas sobre un presupuesto de gastos que suponía un total de 28.200 pesos⁴⁴. Asimismo, se acordaba “solicitar de la gobernación”⁴⁵ una suma para destinarlas a las mismas. En los años sucesivos, el monto se fue incrementando o reduciendo en función del momento económico por el que atravesara la localidad. Si en el año 1917 la suma se mantenía en 700 pesos⁴⁶; para el año 1922, y refiriéndose previamente a una situación precaria por la que atravesaba esta población, dicha cantidad se veía reducida a 600 pesos⁴⁷. Al año siguiente la suma volvía a incrementarse llegando a los 800 pesos⁴⁸, y alcanzando los 1.000 pesos en 1925⁴⁹.

En el caso de la vecina localidad de Cipolletti, el monto destinado a sufragar las fiestas era, en comparación con la localidad de Roca, bastante inferior ya que para 1929 se preveían un total de 600 pesos (300 dedicados a la conmemoración del *25 de mayo* y 300 a la celebración del *9 de julio*)⁵⁰.

El aumento o disminución de los fondos destinados a las fiestas patrias también dependió de la importancia de la efeméride. De esta manera, por lo que se refiere al

⁴⁴ Libro de Actas Municipalidad Gral. Roca, 07/04/1916, n° 14, p. 58. Archivo Municipal de Gral. Roca. En la siguiente sesión se resolvería especificar el monto destinado a la fiesta del 25 de Mayo, en doscientos pesos; “debiendo adquirirse las banderas y gallardetes necesarios para adornar el trayecto desde la Municipalidad hasta el monumento fijado en la plaza del pueblo.” Se resolvía asimismo adquirir una bandera con el fin de izarla en el pueblo para esta fecha (14/04/ 1916, n° 16, p. 61.)

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Libro de Actas Municipalidad de Gral. Roca, 25/12/1916 - 4ta sesión extraordinaria, p.79. Capítulo IV presupuesto de gastos, Inciso 8vo. *Fiestas Patrias*. Archivo Municipal de Gral. Roca.

⁴⁷ *Ibíd.*, 05/06/1922, n° 13, p. 188.

⁴⁸ *Ibíd.*, 26/01/1923, n° 26, p. 210.

⁴⁹ *Ibíd.*, 10/01/1925, n° 19, p. 254.

⁵⁰ Libro de Actas Municipalidad de Cipolletti, 16/01/1929, n° 90. Un año después, cada una de estas sumas sufrieron un aumento de 200 pesos. *Ibíd.*, 18/11/1929, n° 113. Fondo de la Municipalidad de Cipolletti.

centro urbano de Viedma, el libro contador que nos muestra el presupuesto destinado por la Municipalidad para conmemorar dichas celebraciones, arroja, solo para la celebración del centenario de mayo, un total de 828.72 pesos⁵¹; mientras que para otros meses u años donde las celebraciones no eran tan destacadas, la suma disminuía a 46 pesos (abril 1910), 56 pesos (agosto 1910), 400 pesos (julio 1915), etc.⁵². En esta localidad, además, el periódico *La Voz del Sud*, se hacía eco de la cuestión presupuestaria publicando la siguiente editorial:

“La Comuna de Viedma, anticipándose a toda *iniciativa de orden particular*, ha encargado a las autoridades municipales que encarnan la genuina representación popular, también en sus presupuestos de gastos figuran generalmente partidas más o menos importantes, cuyo especial destino es el de sufragar los gastos que demanden las fiestas patrias”⁵³.

La realidad era que las localidades apenas contaban con suficiente presupuesto para celebrar dichas ceremonias optando en muchas ocasiones, y como ya se ha mencionado anteriormente, por aunar las fuerzas de diferentes localidades y hacer dichas conmemoraciones conjuntamente. En general, lo que pudimos comprobar es que los gastos ocasionados por las fiestas procedieron, mayoritariamente, de la población, bien a través de impuestos, bien por aportaciones voluntarias en dinero, productos, mano de obra, de comerciantes, vecinos pudientes, asociaciones caritativas, etc.. Al respecto, el periódico *La Nueva Era* atestiguaba en 1909 lo siguiente:

“Como de costumbre, los pueblos de las dos riberas del río Negro prepárense á festejar la tradicional fecha de mayo [...] Como siempre, decimos, porque los festejos de estos pueblos no suelen salir del estrecho marco que les trazan sus recursos”⁵⁴

La denuncia pasaba aquí por dejar constancia de la escasez de recursos que impedía imprimir de un carácter más destacado a la festividad, pero también se desprende la implicación y el alcance de la participación de los pueblos en dichas celebraciones a pesar de las precarias condiciones.

Por su parte, las Comisiones pro Fiestas Patrias también llevaron a cabo diversas estrategias para gestionar su labor. Una de estas consistía en demandar directamente dinero a la Gobernación, lo que generó sin duda espacios de negociaciones interregionales. A modo ilustrativo expondremos a continuación un ejemplo las negociaciones económicas suscitadas a raíz de la celebración del Centenario de Mayo.

⁵¹ En clara referencia al festejo del 25 de Mayo. Municipio de Viedma. Administración General. Libro correspondiente al año 1910. Fondo de la Administración de Gobierno. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma).

⁵² Municipio de Viedma. Administración General. Libros correspondientes a los años 1910 y 1915. Fondo de la Administración de Gobierno. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma).

⁵³ La cursiva es nuestra. *La voz del Sud*, 26/06/1924, n° 4.

⁵⁴ “Festejos patrios” en *La Nueva Era*, 23/05/1909, n° 376.

Negociando presupuestos. La exigencia y el deseo de las localidades por llevar a cabo estas celebraciones patrias se vio obstaculizada por una realidad económica que por lo general no acompañaba dicha pretensión, sobre todo cuando se trataba de grandes significativas celebraciones como las centenarias. Veremos algunos ejemplos de la cuestión en relación al Centenario de Mayo (1910) en diversas localidades.

Sabemos que en fechas próximas a la conmemoración se registraron numerosos telegramas dirigidos a la gobernación del territorio desde diversas Comisiones de Fiestas de localidades como Choele Choel, Buena Parada, Conesa, Gral. Roca, etc. con el objeto de solicitar la aportación monetaria de ésta gobernación en aras a sufragar los festejos patrios, de este modo nos encontramos con peticiones que, por ejemplo, señalaban lo siguiente: “careciendo de los fondos necesarios, [la Comisión] solicita de esa gobernación, quiera cooperar con lo que crea conveniente”⁵⁵. Con este mismo fin desde Buena Parada y Estación Río Colorado, también elevaban la siguiente nota:

“dado el reducido número de las personas en condiciones de contribuir de manera eficaz a la formación de los fondos que han de servir para sufragar los gastos que demande esta fiesta, se ha creído indispensable recurrir al Sr. Gobernador, solicitando la cooperación pecuniaria de éste”⁵⁶.

Mientras tanto, desde la Comisión de Fiestas de la localidad de Conesa, así como desde la de Gral. Roca se buscó influir en instancias superiores reclamando a la gobernación “su intermedio ante la Comisión Nacional del Centenario”⁵⁷ solicitando fondo para sufragar las fiestas⁵⁸. Se argüía que “el vecindario ya cooperaba con su propio peculio”⁵⁹.

Constatamos que las peticiones solicitaban más bien la “cooperación” de la Gobernación y de instituciones en Buenos Aires, rescatando un tono de colaboración más que de demanda o de queja. Por otro lado, lo que nos dicen las fechas de estos

⁵⁵ Telegrama 24/04/1910, desde Choele Choel. Caja del Fondo de la Administración de Gobierno (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta

⁵⁶ Telegrama 24/04/1910, desde Buena Parada y Río Colorado. Caja del Fondo de la Administración de Gobierno (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta

⁵⁷ Telegrama 08/04/1910, desde Gral. Roca. (Dos semanas más tarde un nuevo telegrama enviado desde esta misma Comisión pedían que les comunicaran los resultados de la gestión de los fondos para los festejos del centenario, ya que se necesitaba de manera “urgente [...] confeccionar el programa y terminar los trabajos para finalización de los monumentos”. Telegrama 25/04/1910. Caja del Fondo de la Administración de Gobierno (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁵⁸ Los fondos irían destinados a “embanderar y colocar arcos triunfales, en cuatro de las calles principales de diez cuadras que ocupa la parte más céntrica, [...] fiestas populares, veladas literarias patrióticas y musicales, [...] reparto de víveres y ropas a los indigentes”. Telegrama 08/04/1910, op. cit. Caja del Fondo de la Administración de Gobierno (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁵⁹ Telegrama 25/04/1910, desde Conesa. Telegrama 26/04/1910, desde Gral. Roca. Caja de la Administración de Gobierno (1910). Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

telegramas, muy próximas al día del festejo, era que la Comisión Nacional del Centenario, no se habría pronunciado al respecto.

En virtud del centenario, la gobernación de Río Negro insistió no solo ante dicha Comisión sino también solicitando fondos al CNE. Si desde la Comisión del Centenario no se emitió respuesta alguna, lo cierto era que el CNE se dispuso a zanjar esta negociación. Concretamente el 12 de abril del año en cuestión dicho Consejo resolvía, en virtud de los pedidos de fondos que a diario recibían de las autoridades de las Gobernaciones y Colonias Nacionales, dirigir una circular firmada por su presidente J. M. Ramos Mejía, haciendo saber que eran los vecindarios de cada localidad los que deberían sufragar los gastos que ocasionara la celebración del Centenario. Asimismo, se sugería aprovechar esta ocasión como “una brillante oportunidad para que se muestre el espíritu público”⁶⁰.

En suma, la falta de respuestas de las autoridades centrales o, si las hubo, de respuestas positivas a las peticiones de las localidades y del mismo gobernador del Territorio, permiten confirmar, una vez más, que el esfuerzo económico para la realización de las celebraciones provenía casi exclusivamente de los mismos pobladores locales, permitiéndonos comprobar en todo caso la idea de que la evocación y difusión de la conciencia nacional y la evocación de los valores y símbolos patrios en la regiones periféricas fueron posibles en la medida en que los habitantes estuvieron dispuestos a su sustentación.

Comprobamos, asimismo, que en diversas ocasiones, estos presupuestos no eran suficientes para sufragar las celebraciones, por lo que se generaron espacios de negociación entre las localidades y la gobernación, y también entre la gobernación y las instituciones en Buenos Aires.

En este sentido, no solo la cuestión económica fue susceptible de generar la negociación. La lectura en profundidad de la prensa regional y el análisis de otras fuentes nos han permitido identificar algunos niveles de conflictos alrededor de estos aniversarios, que implicaron de manera puntual una negociación entre el Estado y la región, entre la gobernación y las instancias municipales, así como entre los mismos sectores de las diversas localidades rionegrinas. A continuación analizamos algunos de los desacuerdos y desavenencias surgidas durante la proyección y desarrollo de estas festividades.

⁶⁰ Informe del Consejo Nacional de Educación (1910) *La educación común en la Rep. Argentina años 1909-1910*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 222.

8.2. Las fiestas patrias como espacios de negociación y de discordias

La celebración de las fiestas patrias no fue siempre tranquila ni armoniosa. Por más que las crónicas de las festividades publicadas por la prensa local subrayaran reiteradamente la tranquilidad y el orden presente en las mismas⁶¹, en la práctica, descubrimos también conflictos y tensiones. En estos casos, fueron las autoridades locales las que debieron atender los conflictos que se suscitaban, mostrando al hacerlo un interés por legitimar y validar su poder ante la población. Intentaremos demostrar nuestra tesis a través de dos análisis de caso, en el primero aludiremos a las negociaciones surgidas en la Gobernación a raíz de la convocatoria de actividades lúdicas que formaban parte del programa de las celebraciones; en el segundo, destacaremos algunas de las notas discordantes surgidas en torno a dichas efemérides patrias.

8.2.1. Cumpliendo y/o negociando la norma

El desarrollo de las actividades lúdico-recreativas ha sido un tema poco tratado cuando no ausente en investigaciones sobre espacio público en los T.N.. El análisis de las actividades lúdicas desarrolladas por los vecinos sirven para determinar el grado de negociación que las poblaciones debieron establecer con las autoridades locales. Esto se debe a que algunas de estas recreaciones, como los juegos de apuestas, habían recibido el veto de prohibición desde la instancia nacional, implicando directamente en el control y cumplimiento de la normativa al gobernador, como representante del poder estatal, y a la policía territorialiana como agente de supervisión de la misma. En este caso, las fuentes consultadas, aún con sus limitaciones, nos han permitido descubrir estas desavenencias y reconstruir, en cierta forma, la negociación establecida en torno al tema.

En los programas de las celebraciones en general, y las festividades patrias en particular, se destacaba la ejecución de un elenco de elementos lúdicos y de diversión. Las fuentes analizadas dan cuenta, especialmente, del uso de pirotecnia, del acompañamiento en las celebraciones por bandas musicales y grupos de danza, de exhibiciones, así como de la realización de corridas de sortijas, bazares con sorteos y de algunos entretenimientos que resultaban ser especialmente atractivos: los juegos de

⁶¹ Observamos cómo, a simple vista, las crónicas que de estas fiestas publicaba la prensa local solían reflejar un ambiente agradable, divertido, distinguido y hasta compasivo con los habitantes más desfavorecidos de la sociedad. Era común leer notas como: “todos los números se desarrollaron en el mayor orden sin que se produjera ninguna nota discordante”. “Fiestas patrias”, en *La Nueva Era*, 11/07/1908, n° 383; o describir el desarrollo de las fiestas de la siguiente manera: “[...] el mayor orden, regularidad y entusiasmo, propios de la nunca desmentida cultura de estos vecindarios, donde pocas veces ocurren incidentes desagradables, notas discordantes, por desgracia comunes en otros centros de población mas densa [...]”. “Ecos de las fiestas patrias” en *La Nueva Era*, 30/05/1909, n° 377.

apuestas, donde solían intervenir caballos y a los que se denominaba concretamente “juego de pollas”⁶².

Se recurrían constantemente a estas actividades como forma de atraer, de una manera más efectiva, la participación de la población a dichas festividades, para en última instancia cumplir con el objetivo de arraigar la adhesión a la Patria. En las primeras décadas del siglo encontramos en la prensa local gran cantidad de notas mencionando dichas actividades como la reproducida a continuación:

“Día 25: a la salida del sol, disparo de 21 bombas. A las 11 a.m., se dará la tradicional carne con cuero. A la 1 p.m., habrá corrida de sortijas con seis premios. A las 3.30 p.m., se realizarán varias carreras de sulkys en un trayecto de dos mil metros, con premio de una medalla de plata dorada, al ganador,...después... el gran baile popular en un local que la comisión de fiestas designará oportunamente. Día 26: Carreras de caballos en un trayecto de mil metros, con premio al ganador. Gran polla de caballos en un trayecto de mil metros...”⁶³

Si bien estos entretenimientos constituían, en la práctica, parte del programa organizado por la Comisión de Fiestas, existía a nivel nacional una ley que prohibía ciertos entretenimientos considerados “perjudiciales” para la convivencia. Así es cómo, en agosto de 1902 era sancionada en Buenos Aires la *Ley de Represión del Juego*. Dicha ley, como todas en general, regía tanto en el ámbito de Capital Federal como en la región comprendida por los T.N.. Sin embargo la normativa era algo ambigua, por lo que en los Territorios se llevaban a cabo juegos de todo tipo, con o sin premios, de apuestas, etc.

En una serie de telegramas hallados en el archivo de la Gobernación rionegrina, encontramos varias peticiones de permiso para desarrollar diferentes actividades lúdicas. El estudio de los mismos permite comprobar que en el Territorio rionegrino se implementó una dinámica de permisos y concesiones que consistía en el envío de un telegrama, generalmente por la Comisión de Fiestas de la localidad al Gobernador, solicitando autorización para realizar una determinada actividad en la festividad correspondiente. A título de ejemplo veamos el telegrama enviado a la gobernación desde la localidad rionegrina de Ñorquincó en el que se constataba que: “Habiendo formado Comisión [...] a fin de festejar próximo aniversario patrio diríjense a V.S.

⁶² Se trataba de una apuesta sobre un resultado deportivo que solía ser una carrera en la que intervenían dos o más caballos, para lo que se establecía un fondo común entre varios que se entregaba al ganador.

⁶³ “El próximo aniversario patrio su celebración en Colonia Stroeder” en *La Nueva Era*, 14/05/1916, n° 731.

solicitando se digne conceder permiso para juegos sortija y pollas”⁶⁴. La rápida respuesta de la gobernación, el mismo día, fue:

“Concédase el permiso solicitando precedentemente, no debiendo en ningún caso mediar apuestas consistentes en dinero efectivo; hágase saber, tome nota la Jefatura de Policía, y archívese”⁶⁵.

En este caso, el permiso era concedido sin muchas condiciones; no obstante, la respuesta evidencia la prohibición de utilizar peculio en los mismos y, además, se tramitaría a la policía local el contenido del telegrama como encargada de controlar el cumplimiento de lo acordado.

En el caso de la localidad de Estación Darwin, su Comisión de Festejos Patrios requirió directamente a la comisaría local más cercana, la de Choele Choel, el permiso correspondiente para realizar varios festejos el día 9 de julio, entre los cuales figuraban: “disparos de bombas, carreras a pié, varios juegos para los niños de la escuela, pollas de caballos, carreras de sortija, etc.”⁶⁶. Esta nota fue re-enviada por el comisario a la gobernación en Viedma, de donde fue devuelta con la siguiente indicación: “acuérdesse el permiso solicitado por la comisión de festejos de Estación Darwin, para celebrar juegos atléticos [...] *quedando totalmente prohibidas las pollas de caballos* a que se refiere la petición”⁶⁷. A continuación se daba cuenta a la jefatura de policía para que hiciera saber al personal de su dependencia que “toda solicitud de este orden debe formularla el interesado directamente a la Gobernación, para su cumplimiento, pase a la comisaría de Choele Choel, debiendo establecer una vigilancia a fin de impedir se infrinja la ley 4.097”⁶⁸. En este caso, no solo se prohibía todo juego de apuestas, sino que se dejaba asentado el protocolo a desarrollarse a la hora de solicitar los permisos, evidenciando el marcado y jerarquizado sistema de control territorial.

Otro de los telegrama nos permitió profundizar aún más en la importancia adquirida por dichas actividades. Se trataba de una petición enviada por Gonzalo Carrero, quien fuera presidente de la Comisión Pro Fiestas Patrias de la localidad altovalletana de Allen, al entonces gobernador del territorio, Don Carlos Evrat (hijo), en la que manifestaba:

⁶⁴ Telegrama desde Ñorquincó 17/05/1916. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1916. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁶⁵ Telegrama desde Viedma 17/05/1916. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1916. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁶⁶ Telegrama desde Estación Darwin, 26/06/1916. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1916. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁶⁷ El resaltado es nuestro. *Ibidem*.

⁶⁸ Telegrama desde Viedma, 26/06/1916. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1916. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

“siguiendo las tradiciones patrias y con el fin de dar [...] un tinte genuinamente patrio y criollo a los festejos a realizarse en breve, se ha incluido en el Programa varios números de *pollas de a caballo* con premios de valor que se distribuirán a sus ganadores; pues es su pensamiento [el de la Comisión] despertar ese sentimiento de argentinismo, debilitado en el ámbito de tantos criollos y desconocido casi totalmente en el de la mayoría de los extranjeros, cuyos esfuerzos [sic] unidos han contribuido y contribuyen al progresista desenvolvimiento de las que en otrora se consideraron estériles [sic] tierras del valle del Río Negro, y hoy forman parte del rico y variado jardín del suelo argentino”⁶⁹.

Nos parece útil destacar tanto la significación que dichas actividades lúdicas adquirirían como símbolo identitario de ‘argentinismo’, contribuyendo a transmitir y arraigar el sentimiento nacional entre los habitantes, como su importancia para tejer lazos de unidad entre los nacidos en el país y los inmigrantes.

Asimismo, en estas lógicas de control y subordinación, los integrantes de la Comisión tenían presente las dos instancias a las que debía dedicar los esfuerzos por convencer de que la puesta en marcha de dichos juegos en las celebraciones no perjudicarían la ‘paz social’, esto era a la comisaría local y al Gobernador del Territorio. En cualquier caso, en el mismo telegrama se dejaba constancia de la intención de la Comisión por aplicar un mecanismo de control que impidiera comportamientos inapropiados, lo cual, por otro lado, dejaba asentada la sumisión a los dispositivos de poder establecidos⁷⁰.

Igualmente, en esa oportunidad la Municipalidad de la localidad de Allen decidió apoyar la nota de la citada comisión, enviando ese mismo día un ulterior mensaje dirigido también a la Gobernación en el que aclaraba que “los premios consistirían exclusivamente en objetos de artes” y que se comprometían al igual que la Comisión a lo siguiente:

“asegurar la más absoluta observancia de las disposiciones vigentes. La Municipalidad-continuaba - hace suyo el pedido del vecindario, teniendo en cuenta, además, que por la falta de un edificio municipal y de locales cerrados adecuados, las fiestas deben celebrarse necesariamente al aire libre y que en tales condiciones, y en una región de campesinos como es esta, los juegos de sortija y demás deportes análogos, constituirán uno de los mayores atractivos, después que se hayan llenado los n° principales del programa que se refieren al cumplimiento de los deberes cívicos”⁷¹.

⁶⁹ La cursiva es nuestra. Telegrama desde La Comisión pro Fiestas Patrias de Allen a la gobernación en Viedma 30/06/1920. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1920. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

⁷⁰ Dicha comisión justificando se comprometía así a “...no consentir ilícitos desbordamientos de entusiasmo, [...] y a secundar la acción de la policía”⁷⁰. *Ibidem*.

⁷¹ Telegrama desde la Municipalidad de Allen a gobernación en Viedma 30/06/1920. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1920. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta

De esta manera, la justificación a la que alude la Municipalidad acerca de la necesidad de realizar dichos juegos, añade otros elementos a la negociación, por un lado indica los condicionantes edilicios y por otro, al carácter eminentemente ‘campesino’ de la población. Que ambas instancias, la Municipalidad y la Comisión pro fiestas formada por vecinos de esa misma localidad, insistieran en ello, nos habla de una identificación local hacia este tipo de actividades, y del grado de importancia y arraigo que tenían estas recreaciones –a las que no estaban dispuestos a renunciar- en aquellos parajes. Finalmente, la gobernación decidía “en vista de los argumentos”, aprobar los juegos y ceder “la responsabilidad a la comisión bajo estricta supervisión de la comisaría de policía”⁷².

En mi opinión, podríamos pensar esta respuesta como la demostración de cierto margen de maniobra en el citado mecanismo de control, marcado por la reinterpretación de la norma oficial según la instancia de poder, ya sea desde la gobernación, la municipalidad, o la Comisión formada por vecinos. Y, más aún, cuando arraigar la conciencia nacional a través de las celebraciones implicaba contener actividades atractivas para asegurar la asistencia de la población, incluidas en este caso aquellas que llegaron a estar prohibidas. Sin embargo, insistimos en el hecho de que continua prevaleciendo un sistema de poder jerarquizado, expresado en el procedimiento de *petición/concesión* de aprobación, evidenciando además que en ningún momento es puesto en entredicho el rango de autoridad.

8.2.2. Notas discordantes

Tal y como avanzábamos al inicio del apartado, estas festividades no se encontraron exentas de conflicto, si bien su mención era apenas perceptible en los periódicos locales. En la investigación hemos identificado lamentos y protestas sobre la mayor o menor implicación de los habitantes en los festejos, el despilfarro de dinero que significaba la concreción de estos festejos frente a necesidades más urgentes de las localidades, o conflictos entre el mundo laico y eclesiástico al hilo de la celebración de las fiestas, etc.

A continuación veremos algunas de las reivindicaciones y eventuales conflictos que muestran las estructuras ideológicas sustentadas por los diferentes sectores sociales, empezando por las estrategias discursivas del grupo de opinión pública, esto es, la

⁷² Telegrama desde la Gobernación en Viedma a la Comisión de Fiesta Allen 05/07/1920. Cajas de la Administración de Gobierno del Territorio de Río Negro, 1920. Archivo Provincial de Río Negro (Viedma). Hoja suelta.

prensa local. Esto nos permitirá ver, en última instancia, algunos momentos de tensión en la dinámica regional y en estos espacios simbólicos en donde se buscó el arraigo e intensificación de la identidad nacional.

Por lo que se refiere a la cuestión presupuestaria, si bien *La Nueva Era* se había pronunciado favorablemente sobre la utilización de recursos suplementarios en la celebración del Centenario, no dejó pasar la oportunidad de denunciar una situación en la cual, a dos meses de llevarse a cabo dicho del festejo, el hospital del Municipio de Patagones se encontraba sin recursos, adeudándoseles tres meses de sueldo a los empleados del establecimiento. Se reprobaba finalmente que la conmemoración centenaria se hubiera hecho con “una pompa superior a las fuerzas del municipio”, y que el resultado final de ese “error” fuera “la indigencia del hospital y las deudas aun impagas por licores, vinos, telas y colorinches [...] que costaron mil quinientos pesos [...]”⁷³. En suma, el periódico argumentaba tanto a favor como en contra de determinados usos y prácticas: alentaba a celebrar con mayor energía el centenario de mayo pero no a cualquier coste, y denunciaba lo que consideraba era perjudicial para el desarrollo de la región, el ‘despilfarro’ de recursos.

Por lo que respecta a los eventuales conflictos entre la Congregación Salesiana y el sector liberal de la población –de los que era vocero *La Nueva Era*- éstos, a través de las páginas del rotativo, se quejaban del costo que el servicio del Tedeum generaba para el presupuesto disponible⁷⁴, así como condenaba ciertas actitudes de este sector eclesiástico que consideraba “deplorables”, como la aludida en esta crónica del aniversario patrio del 25 de mayo en la que destacaba lo siguiente:

“los festejos [...] han estado muy animados y no hay que lamentar ningún incidente desagradable, excepciones hecha del promovido por los frailes de Patagones, que negaron la entrada al templo á la Sociedad Italiana, invitada al Te-deum especialmente, incidentes que no alcanzó mayores proporciones gracias á la prudencia demostrada por la comisión de dicha sociedad, siendo de notar la indiferencia de la comisión directiva de los festejos que no intervino, como era su deber, para evitar que se infiriese una grave ofensa á la más importante colectividad extranjera del país”⁷⁵.

⁷³ “Después del centenario. Ecos de tristeza” en *La Nueva Era*, 07/08/1910, n° 434.

⁷⁴ A través de uno de los balances de gastos que la Comisión de Festejos del 9 de julio de 1912 en Patagones difundía, nos permite hacernos una idea del gasto que implicaba dicho servicio. De esta manera el monto que se pagaba por el servicio de confitería, por la ceremonia de la misa del Te-Deum oficiado por sociedad salesiana, y por Banda de Música (servicio de la misma sociedad religiosa) y ‘otros’ gastos ocasionados, sumaba un total de 260 pesos. “Balances de gastos. Comisión de festejos” en *La Nueva Era*, 09/07/1912, n° 606.

⁷⁵ “El aniversario patrio” en *La Nueva Era*, 27/05/1908, n° 226.

El periódico, al hilo de este suceso continuaba denunciando:

“[...] los que han agraviado á la referida colectividad son precisamente extranjeros, los menos llamados por la misión que les incumbe, á traer al seno de nuestra sociedad sus miserias partidistas [...]”⁷⁶.

La tensión existente entre los salesianos y la colectividad italiana se reflejó en las actividades cotidianas de la localidad, siendo el periódico el que evidenció los sucesivos incidentes que, al fin y al cabo, evidenciaban desavenencias entre ideologías irreconciliables⁷⁷. El episodio expuesto nos interesó particularmente pues nos permitió ver la tirantez traducida en sucesos desafortunados en torno a las fiestas patrias.

Estos y otros sucesos solían ser calificados por la prensa de “pequeños incidentes” tal vez con la intención de minimizar aquellos sucesos conflictivos; al fin y al cabo, las efemérides patrias eran entendidas como espacios óptimos donde resaltar la confraternidad, hacer prevalecer la unión más que las discordancias.

De este modo, si bien las fiestas patrias tendieron a institucionalizar relaciones y prácticas tanto sociales como políticas sirviendo como instancias de integración social, en ocasiones pusieron de relieve las tensiones existentes en los diferentes espacios de poder y los desavenencias tanto a nivel local como nacional. Más allá de estos altercados, a través de negociaciones y acuerdos las localidades buscaron la forma de llevar a cabo los festejos, siendo una buena excusa para exaltar la argentinidad, y favoreciendo en última instancia la integración del Territorio al proyecto nacional⁷⁸.

Hasta aquí hemos utilizado exhaustivamente a la prensa editada en la región como *fuentes* a través de la cual documentar las dinámicas surgidas en el Territorio a raíz de las efemérides patrias. No obstante, creemos que los periódicos asumieron un doble papel: en tanto agentes de difusión de estas fiestas contribuyeron a su solemnización en el seno de la comunidad; y en cuanto actores pedagógicos transmitieron valores y

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Mientras para los salesianos se trataba de preservar la presencia de la religión en los asuntos del Estado y en la Enseñanza, miembros de la colectividad italiana, probablemente liberales, defendían la supremacía del Estado y el laicismo.

⁷⁸ En algunas ocasiones dichas efemérides fueron aprovechadas para elevar críticas dirigidas hacia el gobierno nacional: “...á propósito del aniversario gloriosos del martes próximo no es posible decir algo entusiasta, algo que traiga á la mente el grato recuerdo de los próceres de 1810. [...] Los próceres han de mirar con lástima á la generación que dirige el país que ellos constituyeron llamándole ‘gran pueblo’”. Esta reflexión se hacía en alusión a un desafortunado suceso ocurrido en Buenos Aires donde la policía habría reprimido a un grupo de manifestantes en lo que se conocería como la *Semana Roja* (ver Frydenberg y Ruffo, 1992). Sin embargo, no se estaba poniendo en duda la adhesión a la patria y a la Nación, sino más bien recurriendo a la trascendental efeméride patria para dar mayor relevancia a su denuncia e indignación. “El aniversario patrio” en *La Nueva Era*, 23/05/1909, nº 376.

prácticas nacionales. En esta línea, analizaremos a continuación el papel de la prensa como agente y actor pedagógico argentinizador.

8.3. La prensa rionegrina: difundiendo las fiestas patrias, vehiculizando el sentimiento nacional, visibilizando la realidad regional

La prensa, que desde sus inicios a fines del siglo XIX, se autoimaginaba como elemento constitutivo de la avanzada civilizatoria encabezada por el Estado nacional, se tornó en vehículo de elaboración, difusión y concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes; además de favorecer el proceso de gestar costumbres, creencias e instituciones (Prislei, 2001: 80-83). Esto se concretaba sobre todo en momentos en que la educación formal y las bibliotecas públicas estaban escasamente establecidas y existían pocos ámbitos de difusión y circulación de las ideas de civilización, orden y progreso (Varela y Elvira, 2007: 315).

En este sentido, los periódicos editados en la región rionegrina se veían a sí mismos “como un modo de ilustrar la opinión del vecindario”⁷⁹. Entre sus funciones destacamos: difundir la importancia de la educación para el pueblo como vía para alcanzar la civilización, enaltecer y transmitir tanto la labor de la escuela como de los personajes célebres que le habrían dado impulso⁸⁰; propagar cuestiones relacionadas con las conmemoraciones patrias; apelar a los valores nacionales a través de la publicación de célebres escritos, o mediante la difusión de discursos en donde las autoridades locales y los vecinos caracterizados enaltecían la nacionalidad argentina.

De esta manera, creímos conveniente analizar a la prensa regional como otro de los actores fundamentales que contribuyeron a incorporar estos territorios patagónicos al proyecto nacional. Veremos así, primero, el lugar que adquirió la difusión de las efemérides patrias en esta prensa; segundo, cómo eran invocados los valores patrióticos entre sus páginas.

⁷⁹ *Río Negro*, 01/01/1913, n° 17.

⁸⁰ En varios artículos y columnas de opinión se elogiaban las virtudes nacionales de una educación basada en valores fundamentalmente occidentales y liberales. “Educación Popular” en *Río Negro* 01/01/1913, n° 17; “La Escuela” Colaboración de Anita Crociati Rossi (Localidad de Maquinchao) en *Río Negro*, 11/02/1928, n° 1275; “Instrucción pública” en *La Nueva Era*, 10/12/1922, n° 1064. Asimismo era recurrida la figura de Domingo F. Sarmiento, considerado “padre de la educación” debido al impulso dado por éste a la institución educativa o de Nicolás Avellaneda, entre otros. *Río Negro*, 15/09/1921, n° 515; 17/03/1927, n° 807; “9 de Julio” en *La Nueva Era*, 09/07/1922, n° 1042. Esto ha sido abordado en Zaidenweg, 2012b.

8.3.1. El rol de los periódicos como difusores y movilizador en las celebraciones patrias

Conforme se acercaban las efemérides patrias, los periódicos locales, publicaban entre otras cuestiones: los preparativos previos a la fecha conmemorada, el listado con los integrantes de las respectivas Comisiones de fiestas, los programas definitivos elaborados por dichas comisiones, etc.. El objetivo de esta divulgación era el de informar sobre los preparativos y crear el pertinente llamamiento a la participación de los habitantes en dichas actividades. Por ejemplo si para el año 1913, el Consejo Municipal de Viedma invitaba al “pueblo en general” a concurrir al Te-deum⁸¹, *La Nueva era* publicaba dicha resolución haciendo el llamamiento y difusión pertinente⁸².

Buscando movilizar a la población a que participaran en estas celebraciones, los periódicos tomaban ciertas iniciativas al respecto insistiendo en el deber de todos los pobladores por conmemorar los días patrios. Con el objetivo de ilustrar esta afirmación recogemos la siguiente editorial de *La Nueva Era* publicada el 16 de enero de 1916⁸³:

“Argentinos celebrarán el primer centenario de su advenimiento a la libertad política, proclamada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 y confirmada solemnemente seis años después, el día 9 de julio, por los representantes de las provincias unidas del Río de la Plata, en el congreso celebrado en Tucumán. Esta es la fecha del acontecimiento y la recordamos a los vecindarios de ambas riberas del río Negro, porque conviene que todos, sin excepciones que serían en este caso deplorables, concurren a magnificar esa gran recordación histórica, que debe ser más que conmemoración del congreso de Tucumán, homenaje sincero, entusiasta y justiciero a los manes de aquellos patricios venerables a quienes cupo el honor y la gloria imperecedera de sellar para siempre la independencia de esta tierra y dar al mundo ‘una nueva y gloriosa nación’”⁸⁴.

Una de las fórmulas asumidas por los periódicos para evidenciar la importancia de estas celebraciones, era relacionarlo una y otra vez con el hecho o gesta histórica a evocar, en este sentido *El Imparcial* apuntaba:

“el acontecimiento de mayo no es un hecho transitorio, ni de relativa importancia, su significación, políticamente juzgada, representa la libertad de un pueblo oprimido, y de recuerdo debe ser venerado con admiración y orgullo por todos los argentinos que sabemos valorar el mérito y el alcance de la gran jornada revolucionaria que dio en tierra con el poder omnímodo del extranjero [sic]. No vamos a hacer historia de este trascendental acto que nos abrió paso la venturosa senda del más rico provenir declarándonos pueblo libre é independiente; pero sí, es patriótico refrescar la memoria de nuestros conciudadanos, para que la fecha que se acerca, se conmemore con todo el brillo y esplendor de que debe rodearle”⁸⁵.

⁸¹ Libro copiador de resoluciones municipales de Viedma, 1905-1930, 22/05/1912.

⁸² *La Nueva Era*, 23/05/1912, n° 323.

⁸³ Es importante resaltar la fecha, pues muestra claramente que los llamamientos públicos a los ciudadanos comenzaban, en este caso, con cinco meses de anticipación.

⁸⁴ “Centenario de la Independencia” en *La Nueva Era*, 16/01/1916 y 17/01/1916, n° 714.

⁸⁵ *El Imparcial*, 21/05/1908, n° 33.

Igualmente, con el objetivo de contribuir en la exaltación del sentimiento patrio en los habitantes de las localidades, la prensa regional optó por rescatar y publicar en varias ocasiones, ciertos discursos pronunciados en dichos actos conmemorativos por maestros/as, directores/as o personalidades destacadas de los mismos parajes. Sirva al efecto ilustrativo el siguiente ejemplo en el que rescatamos la alocución pronunciada por un maestro de la escuela n° 16 de Bariloche, señor Rodolfo Inaebnit Henry, ante las autoridades, estudiantes y público en general de esa localidad, el día 25 de Mayo:

“[...] aunando ese sentimiento instintivo de nacionalismo latente siempre, involuntariamente demostrado en todos nuestros actos, es que hoy, para afianzar aún más esos vínculos de hermandad que nos une como hijos de una nación común ó como convivientes del suelo que nos nutre, nos encontramos reunidos en una fecha, que por el carácter de los actos llevados a cabo hace ya más de un siglo, sentimos renacer en nuestros pechos las vibraciones mismas el de los que expusieron los suyos ante la extraña invasión y la opinión contraria [...] y el son de mi modesta palabra flotará por el espacio para decir a todos que aquí [...] congregados por voluntad é inspiración de nuestro espíritu de argentinos y de extranjeros encariñados a esta Patria, rendimos culto solemnemente al símbolo de nuestra libertad [la bandera]”⁸⁶.

Junto a estos llamamientos, una de las prácticas habituales de la prensa rionegrina, y que hemos seguido sobre todo a través del periódico *Río Negro* y *La Nueva Era*, era publicar los programas de fiestas y las posteriores crónicas, no solo de la localidad donde se editaban dicho periódicos sino de las diversas localidades vecinas o incluso no tan cercanas, pero en todo caso visibilizando las instancias festivas del espacio regional rionegrino. De esta manera, mientras *La Nueva Era* relataba los festejos fijados sobre todo en el binomio Viedma - Patagones, solía publicar también información acerca de las actividades que se desarrollaban en las localidades de Conesa, Pringles, Cubanea, Valcheta, General Frías, Colonia Stroeder y/o Buena Parada. El periódico de *Río Negro* por su parte se centraba en difundir las actividades festivas del Departamento de General Roca: Cipolletti, Allen, Roca, pero también las que se llevaban a cabo en otros puntos del Territorio: Viedma, Bariloche, Bolsón, etc.⁸⁷.

Se trataba de publicar aquellas informaciones que enviaban los *corresponsales locales* que residían en cada una de estas poblaciones. Estos eran generalmente maestros o vecinos destacados que enviaban sus percepciones sobre la marcha de las preparaciones previas y la crónica final del gran acontecimiento, resaltando en sus escritos, entre otras cosas: la activa labor de las comisiones de festejos y de escuelas

⁸⁶ “La Bandera de la Patria” en *Río Negro*, 08/06/1929, n° 1.376.

⁸⁷ Entre las crónicas revisadas destacamos: *La Nueva Era*, 01/06/1916, n° 731; 23/07/1916, n° 739; 25/07/1920, n° 941; 01/08/1920, n° 942; 08/06/1923, n° 1089; 12/07/1924, n° 1146; 12/06/1925, n° 1186; 04/01/1930, n° 1406; *Río Negro*, 27/05/1920, n° 447.

locales que organizaban las diversas actividades; los nombres de los protagonistas de las declamaciones, así como sus respectivos discursos o poesías que tomaban lugar por lo general en las plazas públicas; también eran anunciados los eventos posteriores a los actos oficiales como ser las actividades lúdicas, tertulias, cenas y bailes que solían tomar lugar por la noche como cierre de las celebraciones.

De esta manera, las crónicas publicadas por la prensa local denominadas generalmente *Ecos del Territorio*, permitían indagar y visibilizar los discursos y prácticas presentes en torno a las celebraciones patrias organizadas en las diferentes localidades. Para ilustrar esta idea rescatamos a continuación algunas de las noticiadas en la prensa regional. En la primera de ellas, *La Nueva Era* buscó transmitir la adhesión del vecindario de la Colonia Stroeder a los festejos; en la segunda crónica contenida en el periódico *Río Negro* se dejaba asentado la celebración del aniversario patrio en la localidad de Allen, reflejando algunas de las iniciativas de la población; finalmente, en la tercera cita, referida a los festejos asumidos en Coronel Pringles, el periódico *La Nueva Era* emitía una positiva valoración de los mismos, dejando asentado la importancia de “tributar un recuerdo de afecto y admiración” a los hechos históricos nacionales.

En Colonia Stroeder:

“El vecindario de Colonia Stroeder, mostrándose culto apasionado de las glorias nacionales, prepara una serie de lucidos festejos con el propósito de honrar el aniversario de la revolución emancipadora de 1810 [...]”⁸⁸.

En Allen:

“No pasó de ser percibido el aniversario patrio en este rincón de la Colonia Roca. Muchos chacareros embanderaron el frente de sus casas, á la salida del sol fue saludada por salvas de bombas compañías”⁸⁹.

En Coronel Pringles:

“Hace largo tiempo que en este pueblo se encontraba como adormecido el sentimiento de amor a la patria, dejando pasar las gloriosas efemérides de la historia nacional sin tributar un recuerdo de afecto y admiración a los preclaros varones que dieron libertad política a nuestro país y a diez otras repúblicas americanas. *Quebrantando esa tradición de indiferencia o de olvido imperdonables*, una comisión formada por el comisario de policía, Ángel Martínez y el joven Manuel Herrero, decidió organizar una serie de actos públicos en homenaje a los próceres de la independencia nacional para el 9 del corriente. Su iniciativa ha sido recibida con entusiasmo en todas partes, logrando aunar voluntades y arribar a la confección de un excelente programa de festejos [...] se cuenta con la decisiva cooperación del elemento escolar, con el director de la

⁸⁸ “El próximo aniversario patrio. Su celebración “en Colonia Stroeder” en *La Nueva Era*, 14/05/1916, n° 731

⁸⁹ *Río Negro*, 27/05/1920, n° 447. En esta misma crónica dejaba constancia, a modo de denuncia, que en la población de Gral. Roca no se había llevado a cabo festejo alguno, explicando los motivos.

escuela infantil, señor Alberto Avancovich, y es de esperar que la celebración asuma las proporciones y solemnidad de un acontecimiento social de primera magnitud”⁹⁰.

En dichas crónicas, los periódicos no solo asumían una labor divulgativa, sino que además su publicación servía a efectos de transmitir apreciaciones acerca de la necesidad y/u obligación moral de participar en las mismas. A fin de cuentas la prensa dejaba constancia del grado de compromiso adquirido por las diversas poblaciones del Territorio y por sus sectores sociales.

En este sentido advertimos también el papel de la prensa regional como actores pedagógicos argentinizadores cuando buscaron transmitir e instruir a las poblaciones en los valores nacionales, ya sea asociándolos a las efemérides patrias o bien a otras cuestiones. A continuación indagaremos en dicha afirmación.

8.3.2. Invocar valores, recordar deberes

Los periódicos aprovecharon las efemérides patrias para volcarse en la ardua tarea de exaltar el fervor nacionalista de los habitantes del territorio. Así, alrededor de estas fechas se insistía en una serie de preceptos y deberes patrióticos: evocar el recuerdo de los “padres de la patria” como modelos de valor; apelar al *trabajo* como deber de un ‘buen argentino’; demostrar devoción a la Patria; etc.. Constatamos que fue muy común que los periódicos incluyeran artículos y narraciones sobre históricas proezas de los héroes nacionales, lecturas que intentaban reflejar la valentía y el espíritu mártir de estos personajes; a fin de cuentas, el objetivo era que las hazañas de aquéllos inspiraran a cualquier ciudadano en la defensa de la patria y, lo que es más importante aún, en no cuestionarla⁹¹. A título de ejemplo, en el periódico *Río Negro* leemos:

“[...] Patria: tan gallarda y tan noble, tan bella y tan magnífica: ¡tal como nos la legaron el temple gigante y férreo de San Martín, trepando cordilleras para regalar a los pueblos libertades; el alma de Moreno,- toda anhelo y toda movimiento- genio que plasmara la revolución; Rivadavia, índice constructor de nuestra grandeza civil; Belgrano, con la joya preciosa de su legado: un trozo de azul de cielo y un rincón de blanca nube; Alberdi, con su apotegma “gobernar es poblar”, enalteciendo su grandiosa eficacia para nuestro progreso; Sarmiento, paladín de la cultura nacional; Urquiza, espada flamígera que derrocó la tiranía[...].”⁹².

Esto es, se hace aquí referencia a una doble responsabilidad: la obligación de los ciudadanos para con el recordatorio del aniversario patrio, y su compromiso para con

⁹⁰ La cursiva es nuestra. *La Nueva Era*, 08/07/1917, n° 788.

⁹¹ Cabe aclarar que, después de un estudio seriado de estos periódicos, hemos seleccionado las noticias que creemos más representativas para este fin, y que demuestran la progresiva intención de arraigar una conciencia nacional por parte de esta prensa escrita.

⁹² “El día de la Patria” en *Río Negro*, 25/05/1929, n° 1.375.

los hombres que hicieron posible esta gesta⁹³. A través de estos recordatorios apelarán, sobre todo, al sentimentalismo y a la inclusión de los ‘valores patrios’ superando así las meras celebraciones de aniversarios⁹⁴.

Asimismo, desde el periódico salesiano, *Flores del Campo*, también se propagaron los valores nacionales (ver imagen nº 24) y se apeló a los deberes de los habitantes del Territorio para con la Patria, publicando reflexiones como: “El amor á la patria es más sagrado que el amor que te debes a ti mismo. Estúdialo en tu nombre, que en él tienes modelo que imitar de patriotismo”⁹⁵. Aunque, la publicación no dudó, siempre que fue necesario, en aprovechar estas ocasiones para invocar a la moral religiosa del pueblo. En todo caso, si bien alababan la gesta revolucionaria e independentista, así como a los hombres que las había llevado a cabo, buscaron competir con los demás periódicos laicos y liberales atribuyendo a la patria valores piadosos y místicos. A modo ilustrativo exponemos el siguiente mensaje:

“No solo en nuestro país, sino en otras naciones latinas que veneran á Maria [...] la idea de patria está unida á la del amor á la Virgen Santísima [...]. La patria es semejante en su belleza, en su luz, en su idea, á la imagen purísima trazada por el más místico de los pintores...”⁹⁶

En esta cita, se vincula tal y como rezaba su título la “idea de Patria y amor a la Virgen”⁹⁷. Asimismo, dicho periódico buscó legitimar la historia nacional invocando constantemente la figura de Dios como responsable, por ejemplo, de dar “tales alientos á nuestros próceres, y una tan eficaz y constante voluntad para el sacrificio”⁹⁸.

⁹³ De manera continua la evocación masculina es señalada con connotaciones de virtuosismo, valentía, bravura. Fueron los “padres de la patria” los que consiguieron cortar los lazos que unían a la colonia de la Metrópoli, aludida esta última como la “Madre Patria”, demostrando los valores intrínsecos que comportaba la correspondiente diferencia sexual, desde un análisis de género. Así *La Nueva Era* publicaría un escrito firmado por Claro Félix Barbieri, reflexionando sobre los sucesos históricos del 9 de julio: “El hijo abandonaba la tutela materna porque había llegado a su mayoría de edad. El derecho de ser libre que la Historia concede a los pueblos capaces de dirigir sus destinos, nos asistía, pero la España, nunca, sin que fuera mengua para su nombre glorioso, podía permitir que ni aún sus hijos sustituyeran la bicolor bandera por otro pabellón. Entonces comenzó esa lucha de titanes. Maipú, Carabobo y Ayacucho fueron los golpes de gracia para el poder español. [...] Seis años después de aquel día glorioso de Mayo; el sol de la libertad parecía haber empalidecido; [...] nuestras armas habían sido derrotadas con Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma [...] Fue en esos momentos que se reunió el Congreso de Tucumán. Era la última esperanza de salvación de los pueblos extenuados y él [Artigas] dándose cuenta de su misión juró ante los Santos Evangelios el 9 de julio de 1816 la independencia de nuestra patria [...] y ahora en el 110 aniversario de ese día irán los niños a entonar el Himno de la Patria y a elevar hasta las regiones etéreas de la inmoralidad los loores de gracias de sus almas puras hacia los Padres de la Patria”. “Las fiestas patrias en Patagones y Viedma” en *La Nueva Era*, 10/07/1926, nº 1231.

⁹⁴ No sólo las fiestas cívicas de carácter conmemorativo fueron susceptibles de afianzar la nacionalidad pues observamos también la importancia de la creación de monumentos, museos, homenajes a diversos próceres y la enseñanza de la historia, entre otras prácticas.

⁹⁵ “Pensamientos patrios” en *Flores del Campo*, 01/07/1905, nº 112.

⁹⁶ “Idea de Patria y amor a la Virgen” en *Flores del Campo*, 15/07/1905, nº 114.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ “25 de mayo” en *Flores del Campo*, 21/05/1904, nº 54.

Reforzando esta creencia de una forma más gráfica, dicha cita fue acompañada por un escudo argentino al que se le habría agregado en la parte superior una figura masculina que encarnaba al mismo Dios (ver imagen n° 25).

Siguiendo con esta línea de análisis en la que se hace hincapié en la ‘labor educativa’ de la prensa editada en la región, no nos resistimos a recoger aquí una “curiosidad” que dice mucho sobre el tema que estamos tratando. En *La Nueva Era* y en *Río Negro*, en 1916, hemos visto una serie de anuncios publicitarios de una marca de cigarrillos que utilizó la imagen de próceres y héroes nacionales argentinos, así como también frases célebres atribuidas a éstos, empleando un hábil juego de palabras que servían para publicitar la marca. La publicidad, entonces, era respaldada por personajes cuyo prestigio y honestidad era avalado por toda la Nación. Donde en la actualidad, vemos fotografías con actores y actrices de películas, reconocidos nacional e internacionalmente, a principios del siglo XX anuncios como los que vemos en la imagen n° 26 se apoyaban en hombres que en el imaginario colectivo evocaban ‘valores’ nacionales, que debían servir de referencia.

Para concluir, y confirmar el papel de la prensa como agente de argentinización y, al mismo tiempo, mostrar la interrelación entre lo estatal y lo regional, me interesa señalar una columna del periódico *Río Negro* donde se denunciaba la mirada centralista y uniforme concebida desde Buenos Aires sobre la realidad en el territorio patagónico, negando asimismo las acusaciones de la falta de iniciativa regional en el proceso de argentinización:

“De vez en cuando las declaraciones de un personaje, los comentarios de un diario o algún hecho insólito revelan en la metrópoli que la Patagonia, dividida, argentinizada administrativamente en cinco territorios, esta lejos de latir al unísono con las aspiraciones nacionales. Y luego vienen las consabidas revelaciones sobre los abusos de los funcionarios públicos, sobre la escasez de población argentina, la abundancia, en algunas zonas, de elementos extranjeros y, lo más extraordinario todavía, la falta de iniciativa para arraigar a los nativos. Bah! Ya estamos curados de espanto. Ni aceptamos al pie de la letra juicios demasiado unilaterales ni dejamos de aportar nuestra contribución a la censura, cuando es necesaria. Hay en verdad varias patagonias, en lo social, económico y racial y será tarea larga, de amor y de justicia, unir las a todas, argentinizarlas de corazón”⁹⁹.

Esta proclama nos deja ver la particular mirada nacionalista del periódico, al combatir la idea del territorio como un ente indisoluble, y al reivindicar las iniciativas regionales con el objetivo de sumarse al proyecto nacional.

De esta manera, buscando demostrar cómo funcionaron en el Territorio los mecanismos tendientes a argentinizar simbólicamente a la población, pudimos

⁹⁹ “Argentinización de la Patagonia” en *Río Negro*, 01/10/1925, n° 726.

comprobar que las mismas coyunturas que animaron a la difusión y fortalecimiento del espíritu nacionalista en dichos parajes, se convirtieron en esferas óptimas para cimentar relaciones locales y regionales, posibilitando a corto, medio o largo plazo la construcción de dinámicas sociales, políticas y económicas.

Imagen nº 24. Recordatorio de la efeméride 9 de julio en una página del periódico Flores del Campo (1905)



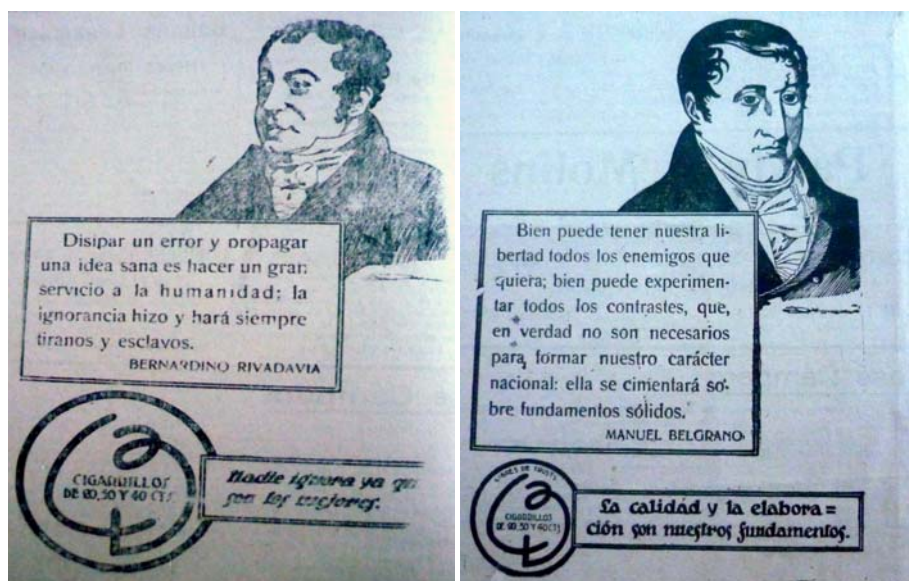
Fuente: *Flores del Campo*, 08/07/1905, nº 113.

Imagen nº 25. Escudo nacional con el rostro masculino en la parte superior



Fuente: “25 de mayo” en *Flores del Campo*, 21/05/1904, nº 54.

Imagen n° 26. Publicidad. Apología de héroes nacionales (B. Rivadavia y M. Belgrano) y tabaco.



Fuente: *La Nueva Era*, 01/01/1916, n° 712; *La Nueva Era*, 16/01/1916, n° 714.

REFLEXIONES FINALES

Llegando al final de esta investigación consideramos pertinente, primero, señalar los aportes fundamentales que creemos haber realizado en el trabajo relativos, obviamente, a las hipótesis planteadas; segundo, apuntar algunas de las líneas futuras de investigación abiertas a raíz de los hallazgos. En este sentido vale la pena aclarar que desde la disciplina histórica buscamos plantear desafíos más que explicaciones generales, porque los desafíos permiten acercar la mirada, aumentar el zoom, mientras que las explicaciones generalistas se vuelven la mayoría de veces casi impenetrables.

Para ello, parece conveniente comenzar haciendo explícitas las dos ideas básicas que han guiado la investigación. La primera es que el Estado central, desde Buenos Aires, desplegó una serie de estrategias destinadas a la argentinización de los Territorios Nacionales que, por lo que aquí ha interesado, se centraron en la educación formal e informal. La segunda es que desde estos mismos Territorios surgieron iniciativas que apoyaron y fomentaron dichas políticas, resignificando estos procesos desde dinámicas particulares. En orden a enfatizar estas ideas, tomamos el estudio de caso de la Gobernación rionegrina, a través de la cual hemos analizado las estrategias nacionalizadoras desplegadas por los centros educativos; en la celebración de las efemérides patrias y por la prensa editada en el Territorio. En este sentido, hemos indagado en la forma en que se construye, se trasmite y se asume la identidad nacional, buscando determinar cómo se genera la identificación, cómo es objetivada y consensuada.

Así pues nos detendremos en lo que, en nuestra opinión, son los principales aportes de esta tesis, abordando, en primer lugar, aquellos vinculados a la contextualización y definición de la estrategia simbólica de ‘argentinización’ desde el gobierno central en Buenos Aires; en segundo lugar, la coyuntura que permitió a principios del siglo XX dar mayor impulso a la argentinización en la Gobernación nortapagónica de Río Negro; en tercer lugar, la implementación en este Territorio del proceso simbólico de transmisión identitaria desde el ámbito educativo formal -los centros escolares- e informal -las celebraciones patrias y la prensa regional-; en cuarto lugar, confirmaremos los elementos que resultaron primordiales, desde esas mismas instancias, para el arraigo de la identidad nacional en el seno de las comunidades; y,

finalmente, veremos las instancias de conformación regional y local surgidas en torno a dichos espacios.

En primer lugar, los grupos dirigentes en el poder, entre 1880 y 1930 y con el objetivo de consolidar el Estado Nacional, aprobaron una serie de medidas en el ámbito económico (profundización y reforzamiento del modelo agroexportador), político (estabilización de las instituciones y organización político-administrativa del territorio) y cultural (fomento y desarrollo de la nacionalidad argentina). Esta última pretensión resultó imprescindible debido tanto a la gran cantidad de inmigración arribada al país procedente de diversos países como a la necesidad de legitimar el poder del Estado y reproducir el sistema de dominación.

Hemos constatado que la incorporación definitiva de los Territorios Nacionales al proyecto nacional se llevó a cabo a través de un doble proceso de integración. El primero, a través del fomento e implementación de instrumentos tales como la conquista militar, la adjudicación de tierras, el asentamiento de poblaciones, el establecimiento de comunicaciones fluidas y la creación de una estructura administrativa adecuada; el segundo, mediante la instrumentalización de prácticas y dispositivos *simbólicos* de argentinización que permitía hacer de una heterogénea población una colectividad. Esto último se vio reforzado durante las primeras décadas del siglo XX, entre otras cosas, debido a la labor decididamente patriótica del CNE, al ambiente Centenario, así como al *Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional* sancionado por H. Yrigoyen durante su primer mandato. En efecto, a finales del siglo XIX y, fundamentalmente, en el primer tercio del siglo XX, la preocupación por la nacionalidad fue tal que en el proyecto se empeñaron un grupo de intelectuales liberales y positivistas como Ricardo Rojas, Joaquín V. González, Carlos O. Bunge, José María Ramos Mejía, entre otros, quienes definieron un conjunto de medidas y disposiciones dirigidas a la construcción de ese proyecto cultural. Entre éstas, el modelo de educación obligatoria y laica, plasmado en la *Ley de Educación Común* (1884), buscó la masificación de aquellos dispositivos tendientes a homogeneizar y transmitir la identidad nacional. Ramos Mejía concretamente confió en el poder bienhechor del nuevo medio social y en el rol transformador de la educación y, una vez asumida la presidencia del Consejo Nacional de Educación, fue quien instrumentó un sistemático programa de *educación patriótica* (1908) en las escuelas.

En el proceso de construcción de la nacionalidad se utilizaron los símbolos, emblemas, y hombres que encarnaban la nación argentina tales como: los héroes

nacionales que había participado en la revolución; la gesta política de la independencia; la bandera; el escudo; la escarapela y el Himno Nacional. En ese contexto se desarrolló una iconografía específica y se construyeron monumentos conmemorativos, herramientas en ambos casos útiles para fomentar la adhesión al proyecto nacional. Consideramos haber demostrado que el Estado, fomentando la conmemoración de fechas claves para la historia nacionales -el 25 de mayo o 9 de julio-, buscaba el consenso de la población que, participando, legitimaba el proyecto estatal.

En segundo lugar, hemos confirmado que a principios del siglo XX la Gobernación de Río Negro fue la región más favorecida por el programa de Fomento de los T.N. impulsado por el ministro Ezequiel Ramos Mexía. El tendido ferroviario proyectado, sumado a las obras de riego en el Alto Valle, y la transferencia de algunas tierras públicas al sector privado propiciaron el desarrollo de diversas actividades y fenómenos sociopolíticos que acompañaron el progreso económico regional. Comprobamos entonces el fuerte impulso que adquirió el poblamiento de estas áreas, así como la movilización social y política de las poblaciones en cuestión. En este sentido, paralelamente al avance de las líneas férreas fueron surgiendo instituciones políticas, escuelas, asociaciones civiles, etc., que hicieron de Río Negro un espacio cuya población debía ser incorporada a los valores y prácticas de la argentinidad. En esta dirección, en el análisis realizado destacamos cómo, especialmente a partir de 1908, convergieron en este Territorio procesos materiales –fomento económico- y simbólicos –proyecto de *educación patriótica*- que propiciaron las bases para el arraigo progresivo del sentimiento nacional.

En tercer lugar, el proyecto cultural ‘argentinizador’ impulsado desde el Estado fue implementado en la Gobernación rionegrina desde los centros educativos, en torno a las conmemoraciones patrias y con el concurso de la prensa local. Efectivamente, creemos haber demostrado que el proyecto de nacionalización implementado a través de las políticas educativas de carácter formal e informal, fue avalado por instituciones y sectores socioeconómicos locales y regionales que buscaban, paralelamente, *autoincluirse* en el propio sistema nacional, actuando entonces como promotores y dinamizadores del sentimiento identitario, del sentimiento de pertenencia. De esto se desprende una serie de afirmaciones:

Por lo que refiere al *ámbito propiamente escolar*, comprobamos que el objetivo nacionalizador se apoyó en la elaboración de programas, materiales didácticos (libros de texto, manuales escolares), en los que se reprodujo una simbología que se identificaba

directamente con la nación: bandera, escarapela, retratos de héroes de la gesta independentista y republicana, y el desarrollo de ritos vinculados a la conmemoración de fechas históricas representativas del ‘glorioso’ pasado argentino. Las escuelas fueron las instancias desde las que se enseñó una lengua, una historia y una geografía identificadas todas ellas como nacionales.

En consecuencia, tras la correspondiente identificación de la comunidad educativa –concretamente los escolares y sus familias- de origen nacional heterogéneo, hemos demostrado que a través de la currícula y de los materiales didácticos utilizados en las escuelas públicas y particulares estudiadas se implementó una educación formalizada que fue instrumento fundamental para la formación de ciudadanos argentinos y, por ende, para la nacionalización del territorio. El proyecto pudo desarrollarse y conseguir sus objetivos gracias al esfuerzo de directores, maestros, inspectores y personal vinculado con el sistema educativo. En igual medida, este proceso nacionalizador se desarrolló también desde las escuelas privadas, en nuestro caso promovidas por la Congregación Salesiana que, aún impartiendo educación religiosa, colaboraron también en la formación de los escolares en la argentinidad. Los salesianos no solo no se opusieron a la doctrina nacionalista sino que asumieron su prédica, aunque juntamente con la enseñanza de los valores religiosos.

Ahora bien, la estrategia de desarrollar la nacionalidad no se vio reducida a los centros escolares que, por otra parte, tenían que sortear numerosos obstáculos –escuelas precarias, abstención escolar, etc.-. La difusión de los valores nacionales se realizó también a través de la ecuación informal, en particular las celebraciones de las *conmemoraciones patrias*. El análisis hecho nos ha permitido demostrar que las *celebraciones patrias* fueron una vía fundamental para la ‘argentinización’ en las diversas localidades de la Gobernación rionegrina, convocando la activa participación de los habitantes en la organización, desarrollo y asistencia a las mismas. En igual medida, consideramos haber demostrado que la importancia de estas celebraciones patrióticas fue in crescendo desde fines del siglo XIX y a lo largo de los primeros años del siglo XX llegando a su punto álgido en el Centenario de la revolución de mayo (1910). Por entonces, los actos lúdicos celebrados en espacios públicos y privados contaron con la participación de una gran parte del vecindario que, no obstante diversas dificultades -enormes distancias, falta de presupuesto, conflictos internos, etc.- parecieron adherirse, mayoritariamente, al proyecto nacional.

Importancia fundamental tuvo en este proceso de ‘argentinización’ el papel desempeñado por la *prensa local*, como hemos demostrado también a través de los principales periódicos estudiados, y también la publicación patrocinada por la Congregación Salesiana. Constatamos que la prensa local, en tanto agente/actor social, produjo y reprodujo el discurso nacionalizador, actuando como actor pedagógico ‘argentinizador’. El análisis de estos periódicos nos permitió comprobar también las instancias participativas de los diversas poblaciones de la gobernación pues gracias a la actividad de los corresponsales en dichas localidades, vimos representada a una sociedad activa y comprometida en enraizar y propagar los valores y sentimientos patrios. Y, además, gracias al estudio de la prensa hemos comprobado también la activa participación desde el espacio local y regional en la articulación de la Gobernación de Río Negro al Estado nacional.

En cuarto lugar, comprobamos que la configuración de una conciencia nacional en las comunidades rionegrinas fue posible en la medida en que se implicaron las instancias locales –grupos dirigentes en el ámbito público, privado, eclesiástico, militar, colectivos inmigrantes y vecindario nativo-. En este sentido advertimos que el esfuerzo por mantener y alentar el funcionamiento de los centros escolares, así como la puesta en marcha de las festividades corrió, fundamentalmente, por cuenta del esfuerzo extra de los habitantes de las diferentes localidades. También constatamos que el grueso del esfuerzo económico recayó en dichas poblaciones, con la escasa o nula cooperación del Estado, como hemos demostrado en el análisis de las actividades de las Comisiones de Fiestas surgidas en las diversas localidades en diferentes coyunturas.

En quinto lugar, demostramos que estas estrategias de conformación y difusión de la argentinización, de fortalecimiento de la comunidad nacional, evidenciaron dinámicas particulares en el ámbito local y regional. En este sentido, primero comprobamos que los centros educativos y las celebraciones de efemérides patrias devinieron espacios en donde la población de las diferentes localidades se conocía, interactuaba, generando y construyendo lazos de carácter político, social y económico, tanto a nivel local como regional. Fueron asimismo escenarios que, según los tipos de participación existentes, reflejaron los espacios de poder de cada sector de la población. Asimismo, la movilidad interregional en torno a las celebraciones patrias se vio favorecida en determinados casos al optarse por ‘compartir’ festejos entre parajes aledaños. De esta manera, y sobre todo por la falta de presupuesto, habitantes de localidades cercanas terminaban desplazándose a la población en donde se llevaban a

cabo los festejos patrios. De modo que esta coyuntura, además de animar la difusión y fortalecimiento del espíritu nacionalista, promovió la interacción propiamente regional.

Segundo, demostramos que la prensa jugó un rol fundamental ayudando a construir procesos de integración regional y local. En tanto órgano divulgador de las actividades que se llevaban a cabo en las celebraciones patrias, permitieron dar visibilidad a los festejos entre las diversas localidades y, en la mayoría de los casos, dar a conocer a los protagonistas y participantes de las mismas. Y tercero, considerando que cada región poseía su propia especificidad –economía, sociedad, cultura- mostramos cómo la “impronta discursiva estatal” (Tenti, 2007: 1) terminó reflejando las particularidades de los lugares allá donde se intentaba instituir. De esta manera, si en las escuelas territorianas se buscó, aunque de manera limitada, contextualizar los programas de acuerdo a la realidad que los caracterizaba como localidad y también como región; en las celebraciones patrias se inquirió desarrollar tanto el programa oficial como las actividades lúdicas de acuerdo a los condicionantes materiales y al carácter eminentemente ‘campesino’ de las poblaciones.

No obstante, y a pesar de las variedades regionales, de sus manifestaciones, y composiciones étnicas, el conjunto de la investigación demuestra que prevaleció sustancialmente la unidad nacional. En este sentido, consideramos que no hay otra manera de abordar la historia de la construcción nacional en Argentina sino a partir de realidades dispares y de situaciones diferentes. Hoy entendemos que la visión estado-céntrica es obsoleta y que es necesario ‘regionalizar’ el estudio; eso es lo que pretendimos al iniciar nuestra investigación sobre la gobernación de Río Negro. Sin embargo, somos conscientes que todo intento de generalización se ve limitado incluso en esta región, por las distantes y dispares realidades vividas por cada zona. De este modo, para la etapa abordada, tendimos a centrar el estudio en las zonas más destacadas del territorio definidas a partir de la mayor densidad demográfica, más importante actividad económica, política y cultural, esto es el valle inferior -zona noreste-, y al alto valle – zona noroeste-. Comprobamos así que si bien el sentido de pertenencia a ‘lo nacional’ no impidió, en ningún caso, el surgimiento y desarrollo de una incipiente conciencia de carácter local/regional, implementar las políticas de ‘argentinización’ desde esta temprana época aseguró que la nacionalidad no fuera objetada, ni impugnada salvo por las comunidades aborígenes que, generalmente, no participaron.

En síntesis, consideramos que el proceso de argentinización en la Gobernación rionegrina fue arrollador. Ahora bien, una vez alcanzado los objetivos y demostradas las

hipótesis propuestas, estamos convencidos de que esta investigación puede ser el principio de un sin fin de continuaciones. Queda para estudios posteriores profundizar en los cambios producidos, en las décadas sucesivas a las abordadas aquí, en el proceso de ‘argentización’ en los distintos pueblos en Río Negro, así como las variaciones en las preocupaciones que las élites locales fueron manifestando y plasmando en sus prácticas cotidianas. La comparación del accionar de las diferentes Comisiones de Fiestas Patrias sería una forma de poder ingresar en las problemáticas de la estrategia local territorialiana. En esta misma línea, consideramos necesario seguir prestando atención al proceso de ‘argentización’ simbólica desde otras dinámicas en las que tuvieron incidencia la Liga Patriótica Argentina, la Asociación de Boys Scouts, o bien las nomenclaturas de las calles como forma de evocación cotidiana de “lo nacional” – acontecimientos, personajes-, entre otras.

El proceso de argentización desde el ámbito de lo regional exigirá también abordar las resistencias desarrolladas por las comunidades originarias en la Gobernación rionegrina aunque, en este caso, deberán escogerse estrategias investigadoras que permitan superar el importante déficit documental.

Finalmente, nos parece también interesante abordar el estudio comparativo del efecto producido por la política de ‘argentización’ en los distintos Territorios Nacionales, concretando así semejanzas y diferencias. Aunque esta tarea se percibe como monumental, un estudio comparado realizado en equipo, mejor si es interdisciplinar, puede ayudar a entender de manera más integrada las dificultades a las que se enfrentaron, y también destacar aquellos elementos que puedan interpretarse como elementos sustanciales en dicho proceso. Por lo que a nuestra posición respecta, seguiremos en el compromiso de investigar profundizando en el devenir de las historias nacionales.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADAS

1. Archivos, bibliotecas y museos

► En Buenos Aires:

- *Archivo General de la Nación:*
 - Fondo Intermedio
 - Biblioteca
 - Fondo de reprografía
- *Archivo Central Salesiano de Buenos Aires*
- *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)*
- *Centro de Estudios sobre las Migraciones de Latinoamérica*
- *Biblioteca Nacional de Maestros: Fondo de la Sala Americana*
- *Biblioteca del Congreso de la Nación: Hemeroteca*
- *Biblioteca de Ciencias de la Educación- Universidad de Buenos Aires*
- *Biblioteca Tornquist (Banco Central de la República Argentina)*
- *Biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*
- *Biblioteca de la Academia Nacional de Historia*
- *Biblioteca Nacional de la Rep. Argentina*

► En Río Negro – Neuquén- Patagones:

- *Archivo Histórico Provincial de Río Negro (Viedma)*
 - Fondos de la administración de gobierno:
 - Telegramas (Cajas de la administración de Gobierno del Territorio Nacional de Río Negro- Viedma)
 - Archivo Provincial de Río Negro-hojas sueltas (1910- 1920)
 - Carteles publicitarios (Cajas 1920-1930)
 - Fondo municipal:
 - Libro actas (1910 y 1915)
 - Libro copiador de resoluciones municipales (1905-1930).
 - Hemeroteca
 - Sección de reprografías

- *Archivos de Escuelas n° 33 de Cipolletti:*
 - Libro de actas de reunión de personal (1907-1927)
 - Libros de inspección (1916-1930)
 - Libro de actas de comunicaciones al personal (1918-1926)
 - Libro de acta del personal que ha servido en la escuela (1908-1920)
 - Registros de inscripciones (1911-1930).
- *Archivo de Escuela n° 53 de Cipolletti:*
 - Libro de actas de reunión (1928)
- *Archivo de Escuela n° 34 de Allen:*
 - Libro de actas de visitas de inspección (1921-1928)
- *Archivo de Escuela n° 2 de Viedma:*
 - Libro copiator (1919-1930)
 - Registros de inscripciones (1913-1930)
- *Archivo de Escuela n° 32 de Gral. Roca:*
 - Libro histórico
- *Archivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Cipolletti:*
 - Libro de Actas de Asociación (1912-1930).
- *Archivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Gral. Roca:*
 - Libro de Actas de la Asociación, Tomo I (1917-1925) y Tomo II (1926-1945).
- *Archivo municipal de Gral. Roca:*
 - Libro de Actas de la Municipalidad (1916-1930).
- *Archivo municipal de Cipolletti:*
 - Libro de Acta de la Comisión de Fomento (1929-1930)
- *Archivo municipal de Allen:*
 - Libro de Actas de la Municipalidad (1910 -1930)
- Archivos personales de Dra. Mirta Teobaldo, Dra. Martha Ruffini, Dra. María Andrea Nicoletti
- *Biblioteca Histórica Provincial* (Secretaría de Cultura de R.N.- Viedma)
- *Biblioteca de la Legislatura de Río Negro* (Viedma)
- *Bibliotecas de la Universidad de Comahue* (Viedma, y ciudad de Neuquén- Prov. Neuquén)
- *Hemeroteca privada del periódico Río Negro* (Gral. Roca)
- *Museo Regional Lorenzo Vintter* (Gral. Roca):
 - Biblioteca

- Fondo de reprografías
- *Museo Histórico regional 'Emma Nozzi'* (Banco Provincia de Buenos Aires-Patagones)
- *Fototeca de la Asociación Amigos de lo Nuestro* (Viedma)

2. Fuentes editas e inéditas

► Libros y artículos:

- ALBERDI, Juan Bautista (2005 [1852]). *Bases y puntos de partida para la organización política argentina*. Buenos Aires: Ed. Libertador.
- ALSINA, Juan (1910). *La inmigración en el primer siglo de la Independencia*. Buenos Aires: F.S. Alsina.
- BIANCO, José (1917). “Enseñanza pública. Tendencias y orientaciones nacionales”. En Tomo IX, *Instrucción Pública*, III Censo Nacional. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía., pp. 3-80.
- BUNGE, Carlos Octavio (1920). *La educación contemporánea*. Buenos Aires.
- *Censo Nacional de Población 1869-1895*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Escritos (1995).
- CNE (1920). *Digesto de Instrucción Primaria. Leyes, decretos y resoluciones vigentes*. Buenos Aires: CNE.
- CNE (1946). *El analfabetismo en la Argentina. Estudio comparativo desde 1869 a 1943*. Informe de la Dirección del Censo Escolar de la Nación (1946). Buenos Aires: CNE.
- *CONSTITUCIÓN NACIONAL* ([1853]2003). Buenos Aires: Ed. Advocatus.
- DÍAZ, Raúl B. (1907). *La educación en los Territorios Nacionales y Colonias Federales, Informes Generales, 1890 - 1904*, Tomo I. Buenos Aires: Imprenta Baskonia.
- (1910). *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Veinte años de inspector. 1890-1910*. Tomo III. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco
- DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRANTES (1925). *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina. Años 1857-1924*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- *DOCUMENTOS DE HIPÓLITO YRIGOYEN* (1949). Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Dirección General de Institutos Penales.

- GÁLVEZ, Manuel (2001 [1910]). *El diario de Gabriel Quiroga*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- GONZÁLEZ, Joaquín V. (1935- 1937). “La tradición nacional”. En *Obras completas*, 25 vol. Buenos Aires: Imprenta Mercatali, pp. 7-325.
- GONZÁLEZ OLIVER, Raúl y FANDIÑO, Alberto (1915). *La guía Río Negro*. Viedma: Editada por González y Fandiño.
- I.N.D.E.C. Registro Estadístico: Censos Nacionales 1895, 1914, 1933; Censo Territorial 1920.
- JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA (dir.) (1913). *El Redactor de la Asamblea (1813-1815)*. Buenos Aires: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.
- LE BON, Gustave ([1895] 1925). *La psychologie des foules*. 32 ed. París: Félix Alcan.
- “Mensaje de 1884”. En Ministerio de Educación y Justicia (1966). *Documentos, Mensajes de Roca de 1880 a 1886*. Buenos Aires: Publicaciones del Museo Roca, p. 84.
- MUSTERS, George (1968[1869]). *Vida entre los patagones*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- OBRA DE DON BOSCO (1880). “Plan Sintético a desarrollarse”. En *Las misiones de la Patagonia (Número extraordinario dedicado a los Cooperadores Salesianos)*. Buenos Aires: Colegio Pío IX de Artes y Oficios.
- (1916). *A los próceres de la Independencia Argentina 1816-9 de julio-1916*. Buenos Aires: Colegio Pío IX de Artes y Oficios.
- PIVERCONTI, Luis (1918; 1923). “Informe de Inspector de las Misiones de la Patagonia”. En *Las misiones de la Patagonia*. Buenos Aires: Librería del Colegio ‘Pío IX’.
- *Programas escolares de los seis grados de la educación común arreglados para los colegios de la Obra de Don Bosco en la República Argentina* (1907). Buenos Aires: Escuela Tip. Del Colegio Pío IX de Artes y Oficios.
- ROJAS, Ricardo (1971 [1909]). *La restauración nacionalista*, Buenos Aires, A.
- (1946 [1910]). *Blasón de plata*. Buenos Aires: Losada.
- RAMOS MEJÍA, José María (1994 [1899]) *Las Multitudes argentinas*. Buenos Aires: Ed. Marymar. Colección Identidad Nacional, n°86.
- RAMOS MEXÍA, Ezequiel (1913). *Un plan de obras públicas y de finanzas para la República Argentina*, Buenos Aires, Librería Lajouane.

- (1908). *Veinte meses de Administración en el Ministerio de Agricultura*. Buenos Aires: Imprenta de "La agricultura nacional".
- (1921). *La colonización oficial y la distribución de la tierra pública*, Buenos Aires, Ferrari.
- (1936). *Mis memorias 1853-1935*, Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, Bernabé y Cia.
- SARMIENTO, Domingo F. (1849) *De la Educación Popular*. Santiago: Imprenta de Julio Belin i Compañía.
- (2007 [1845]). *Facundo o civilización y barbarie*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.
- SERRANO, N. Benjamín (1890). "La enseñanza de la moral histórica" en *Revista de la Enseñanza*, nº 26 y 27, año II. Buenos Aires: Talleres Gráficos, pp. 62-63.
- SOLDADO, F. A. (1919). *Le barrage du Neuquén et les irrigations dans la vallée du río Negro*. Buenos aires: Imprimerie et édition "Coni".
- UNAMUNO, Miguel de (2008 [1864-1936]) *Obras completas de Miquel de Unamuno*, Vol. 8. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.

► Libros de lectura y manuales escolares relativos a la curricula:

- BELTRÁN, Juan (1918). *Educación Cívica Primaria. Curso elemental*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de J. Weiss y Preusche.
- BERRUTTI, José J. (1920). *Lecturas Morales e Instructivas*. Buenos Aires: Ed. Ángel Estrada y Cía.
- BINAYÁN, Narciso (1926). *El niño ante La Patria. Nociones de Instrucción Cívica para 3o y 4o grados*. Buenos Aires: Ed. Kapeluz & Cía.
- CONGREGACIÓN SALESIANA (alrededor de 1900). *Elementos de Geografía con arreglo al Programa de Tercer Grado*. Buenos Aires: Escuela Tipográfica del Colegio Pío IX de Artes y Oficios, 5º edición.
- (1908). *Pequeña Geografía con arreglo al Programa de Tercer grado*. Buenos Aires : Escuela Tipográfica del Colegio Pío IX de Artes y Oficios.
- (1918) *Mi libro*. Método de lectura para el primer grado. Buenos Aires: Librería del Colegio 'Pío IX'. 1ra edición.
- DALL'ERA (1896 y sucesivas reediciones, 1897,1898, 1900). *Brevísima reseña de Historia Patria al alcance de los niños*. Buenos Aires: Escuela Tipográfica del Colegio Pío IX de Artes y Oficios.

- GONZÁLEZ, Joaquín V. (1908). *La Patria*. Buenos Aires: Cabut y Cía. Editores.

► Publicaciones periódicas:

- *La Gaceta* (Buenos Aires, 1821)

- *La Nación* (Buenos Aires, 1883)

- *La Nueva Era* (Viedma-Patagones, 1908-1930)

- *Río Negro* (Gral. Roca, 1912-1930)

- *EL imparcial* (Viedma, 1908-1922)

- *La Voz del Sud* (Viedma, 1924-1928)

- *Flores del Campo* (Viedma- Patagones, 1904-1905)

- *El Monitor de la Educación* (Buenos Aires, 1889-1930)

- *Memoria Anual. La Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*. Consejo Nacional de Educación (1879-1931).

- *Memoria Anual*. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1886 a 1922).

- *Memoria de la Comisión del Centenario* (1910). Buenos Aires: Imprenta y casa editora de Coni Hermanos.

- *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*- Congreso Nacional. (1878-1930).

- *Anales de Legislación Argentina*, 1881-1888.

3. Bibliografía

- ABAD DE SANTILLÁN (1930). *El Movimiento anarquista en la Argentina desde sus orígenes hasta el año 1910*. Buenos Aires: ed. Argonauta.

----- (1933). *F.O.R.A. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: ed. Nenio.

- ABRAMS, Philip (1988). "Notes on the Difficulty of Studying the State (1977)". *Journal of the Historical Sociology*, nº 1. Ed. Wiley-Blackwell, pp. 58-89.

- ACOSTA RIVELLINI, Luis (1985). "El marco jurídico de la inmigración en la Argentina". En *Jornadas de Inmigración, Ministerio de Educación y Justicia, Secretaría de Cultura*, (Buenos Aires), pp. 59-119.

- AGUERRE, Marina (1999). "Buenos Aires y sus monumentos; la presencia francesa". En Gutman, Margarita y Thomas, Reese (ed.). *Buenos Aires, 1910. El imaginario para una gran capital*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 143-156.

- ALBERGUCCI, Roberto H. (2000). *Educación y Estado. Organización del Sistema Educativo*. Buenos Aires: Docencia.

- ALIMONDA, Héctor y FERGUSON, Juan (2004). “La producción del desierto. Las imágenes de la Campaña del Ejército Argentino contra los indios, 1879”. *Revista Chilena de antropología Visual*, n° 4. Disponible en <http://www.antropologiavisual.cl/imagenes4/imprimir/alimonda.pdf> [Consultado el 03/02/2011]
- ALLIAUD, Andrea (1993). *Los docentes y su historia: orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, vol.1, pp. 73-109.
- ALONSO, Paula (2000). *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ALONSO, Osvaldo (2004). “La lógica de los actores y el desarrollo local”. *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, año VI, n° 6 (Viedma) UNCOMA, pp. 1-12.
- ALTHUSSER, Louis (1988 [1971]). “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”. En Althusser, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 97-141.
- ÁLVAREZ GUERRERO, O. (2006). “Hipólito Irigoyen ante la condición humana”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, n° 13 (Santiago de Chile) Universidad Bolivariana. Disponible en <http://www.revistapolis.cl/13/alva.htm> [Consultado el 02/08/2010].
- AMESTOY, Norman (1991). “Orígenes del integralismo católico argentino”. *Revista Cristianismo y Sociedad*, n° 108 (Buenos Aires), pp. 7-33.
- AMUCHÁSTEGUI, Martha (1999). “Escolaridad y rituales”. En Carli, Sandra (comp.) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Editorial Santillana, pp. 107-128.
- (2002). “Los actos escolares con bandera: genealogía de un ritual”. Tesis de Maestría, Escuela de Educación. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- AMUCHÁSTEGUI, Martha y TABOADA, Eva (2007). “Hacia una educación de calidad para todos. Desafíos para la perspectiva comparada”. En *I Encuentro Latinoamericano de Estudios Comparados en Educación*. Buenos Aires: La Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación. Disponible en http://www.saece.org.ar/congreso2_autor.php [Consultado el 21/04/2010].
- ANDERSON, Benedict (1993 [1983]). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- ANDREASSI CIERI, Alejandro (1998). "Del socialismo al sindicalismo revolucionario. La UGT argentina, 1903-1906". *Boletín Americanista*, n° 48 (Barcelona) Publicacions UB, pp. 7-28.
- ANDUIZA, A., CRESPO, I. y MÉNDEZ, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CSIC.
- ANNINO, Antonio (coord.) (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ANRUP, Roland y OIENI, Vicente (1999). "Ciudadanía y nación en el proceso de emancipación". *Anales Nueva Época*, n° 2 (Alemania) Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, pp. 1-31.
- ANSALDI, Waldo (1985). "Notas sobre la formación de la burguesía argentina 1780-1880". En Florescano, E. (coord.). *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*. Buenos Aires: Ed. Nueva Imagen.
- (1986-1987). "Reflexiones históricas sobre la debilidad de la democracia argentina, 1880-1930". *Anuario*, n° 12 (Rosario) Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, pp. 391-421.
- (1989a). "Soñar con Rosseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio del Estado nacional argentino". En Ansaldi, W. y Moreno, J.L. *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires: Cántaro, pp. 21-45.
- (1989b). "Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical, 1916-1930". *Cuadernos del Claeh*, año XIV, n° 50 (Montevideo), pp. 45-70.
- (1992a). "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina". En Funes, P. (comp.). *Planteos, Problemas, Preguntas*. Buenos Aires: Manuel Suárez Editor, pp. 13-20.
- (1992b). "Democracia y dictadura en la historia de la sociedad argentina". *Índice para el análisis de nuestro tiempo*, n° 5, (Buenos Aires) Segunda época, Centro de Estudios Sociales, DAIA, pp. 103-136.
- (comp.) (1998) *Ciudadanía (S)*, T. 1 y 2. Buenos Aires: UBA/UDISHAL,.
- (1994). "La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina". *Boletín Americanista*, año XXXIV, n° 44, (Barcelona) Universidad de Barcelona, pp. 7-24.

- (1999). “Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en Argentina. La reforma electoral de 1912”. *Anales*, Göteborg, n° 2 (Alemania), pp. 155-199.
- (2000) “La democracia en América Latina, entre la ficción y la esperanza”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n° 34 (Granada) Universidad de Granada, pp. 173-197.
- ARATA, N. y AYUSO, M. L. (2007). “Conflictos, tensiones y fracturas del sistema educativo argentino: tres perspectivas sobre la Ley Láinez”. En AAVV: *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación / Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, pp. 15-34.
- ARATO, Andrew (1999). Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura”. En Olvera, Alberto (comp.). *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 113-156.
- ARATO, Andrew, y COHEN, Jean (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge, Massachussets: MIT Press.
- AROCENA, José (1995). *El desarrollo local como desafío contemporáneo*. Montevideo: CLAEH- Nueva Sociedad.
- ARTIEDA, T. y ROSSO, L. (2003). “Propuestas educativas para indígenas del norte argentino en las fases iniciales del proceso de proletarización. 1884-1922”. En *VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana* (San Luis Potosí, México). Publicación multimedia.
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario (1996). “Tendencias en el Proceso de conversión de Territorios Nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial”. *Revista de Historia*, n° 6 (Neuquén) Depto. De historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Disponible en <http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/revele/index.php/historia/article/viewArticle/101> [Consultado el 24/05/2010].
- (2003). “El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los territorios nacionales. Un aporte para la discusión”. En *IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia* (Córdoba) Departamento de Historia. Publicación multimedia.
- (2005). “‘Ante la alternativa de ser ciudadanos’. Juan Benigar y la provincialización de los Territorios patagónicos”. *Revista de Historia*, n° 10 (Neuquén) UNCo, pp 141-154.

- (2009). “Otros espacios para pensar la ciudadanía. Los Territorios Nacionales”. *Revista Nordeste, Segunda Época*, n° 29 (Resistencia) UNNE.
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario y JENSEN, Silvia (2003). “Lo territorialiano como dimensión de análisis. Un aporte a la comprensión de los Territorios Nacionales”. En *Jornadas Interescuelas* (Salta) Depto. De Historia. Publicación Multimedia.
- (2009). “La Historiografía de los Territorios Nacionales. Un campo en construcción”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S. Segreti’*, dossier “25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia en la Argentina entre el retorno a la democracia y el bicentenario”, año VIII, n° 8 (Córdoba), pp. 133-200.
- ARMONY, Víctor (1997). “El análisis de datos cualitativos en Ciencias Sociales: nuevos enfoques y herramientas”. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, n° 12 (Buenos Aires), pp. 9-16.
- ARTIEDA, Teresa; CUCUZZA, H. Rubén y LINARES, M^a Cristina (2007). “La invención de la nación argentina en los libros de lectura de escuela primaria (1873/1930)”. En Biblioteca virtual de manuales escolares europeos y latinoamericanos. Disponibles en <http://redalfa.estudiantesunlu.com.ar/html/paisestextos/argentina.htm> [Consultado el 08/11/2010].
- ARTIEDA, Teresa y ROSSO, Laura (2003). “En torno a las propuestas educativas para indígenas del norte argentino en las fases iniciales del proceso de proletarización. 1884-1922”. En *VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*. (San Luis Potosí-México). Centro de Estudios sobre la Universidad - UNAM y Soc. Mexicana de Historia de la Educación. Publicación multimedia.
- ARTIGAS, Selva (1992). *Educación formal, no formal e informal, Temas para el concurso de maestros de primero grado*. Montevideo: Ed. Aula.
- ASCOLANI, Adrián (2008). “Ciencia y moral en la escuela primaria: instrumentos psico-pedagógicos para el control de las emociones en Argentina (primera mitad del siglo XX). En *Simposio Internacional Proceso Civilizador* (Buenos Aires). Universidad de Buenos Aires, pp. 22-31.
- BAEZA, Brígida (2003). “Las prácticas sociales de conmemoración en el espacio fronterizo de la Patagonia Austral: las fiestas aniversarios de localidades”. *Revista Espacios*, año IX, n° 26 (Río Gallegos) UNPA, pp. 31-45.
- (2008) “Las Comisiones de Fomento en el Territorio Nacional del Chubut. Los vecinos de la Colonia General San Martín y la construcción de lazos identitarios

nacionales (1926-1936)". En Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (coord.). *Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén: Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc, Editores, pp. 1-28.

---- (2008). "La escuela y la emergencia de "imprimir" nacionalidad en niños/as de la frontera chileno-argentina de Patagonia Central. El papel de los docentes como productores identitarios". En Ossana, Edgardo (dir.) y Pierini, M. de los Milagros (coord.). *Docentes y alumnos. Protagonistas, organización y conflictos en las experiencias educativas patagónicas*. Historia de la Educación en la Patagonia Austral, Tomo II, pp. 16-49.

---- (2009). *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

- BACZKO, Bronislaw (1999 [1991]). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- BAILY, Samuel (1999). *Immigrants in the Lands of Promise. Italians in Buenos Aires and New York*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.

---- (2000). "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina". En Devoto, F. y Rosoli, G. (eds.). *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, pp. 45-61.

---- (comp.) (2001). *Cruzando la cordillera... La frontera argentino Chilena como espacio social*. Neuquén: Universidad de Comahue.

---- (2005). "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional más complejizada". En Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela (comp.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, pp. 91-117.

---- (2007) "Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional". En Fernández, Sandra (comp.) *Mas allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria Ed., pp. 47-72.

- BANDIERI, Susana (1995). "Acercas del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia". *Revista de Historia*, nº 5. (Neuquén) Universidad Nacional de Comahue, pp. 277-293.

- (2000). "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia". En Lobato, Mirta (dir.). *Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Vol. 5. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 119-177.
- (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2006). "La frontera como construcción social en la Patagonia: Síntesis de una experiencia de investigación regional". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. VIII (Chile), pp. 171-188.
- (2007) "Sociedad civil y redes de poder social en los Territorios Nacionales del sur: Neuquén, Patagonia Argentina, 1880-1907". *Boletín Americanista*, Año LVII, n° 57 (Barcelona), pp. 53-68.
- (2009a). "Pensar una Patagonia con dos océanos: el proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mexía". *Revista Quinto Sol*, n° 13 (La Pampa) Universidad Nacional de La Pampa, pp. 47-72.
- (2009b). "Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario". *Revista Pilquen*, n° 11 (Viedma). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185131232009000100011 [Consultado 11/02/2011].
- BANDIERI, Susana y BLANCO, Graciela (2009) "Política de tierras en los Territorios Nacionales entre la norma y la práctica". En Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo (comp.). *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Rosario: Prehistoria, pp. 163- 199.
- BANDIERI, S.; BLANCO, G.; VARELA, G. (dir.) (2006). *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén: CEHIR, EDUCO.
- BARBERÍA, Elsa (1995). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920*. Santa Cruz: Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- BARBERO, María Inés y DEVOTO, Fernando (1983). *Las nacionalistas*. Buenos Aires: CEAL.
- BARDIN, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal
- BARLETTA, Ana María y BÉJAR, María Dolores Béjar (1988). "Nacionalismo, nacionalismos, nacionalistas ¿un debate historiográfico?". *Anuario del IEHS*, Año III (Tandil), pp. 357-383.
- BARNICOAT, J. (1995). *Los carteles: su historia y su lenguaje*. Barcelona: Gustavo Gill, S.A.

- BARRANCOS, Dora (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- BORRAT, Héctor (1989). *El Periódico, actor político*. Barcelona: editorial Gustavo Gili.
- BARROS, Sebastián (2007). “Anormalidades, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz”. *Modernidades*, Año III, n° 7 (Córdoba) Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/VII/DEFINITIVOS/Barros.htm [Consultado el 21/03/2011].
- BECERRA JURADO, G. (2006). “Notas para un posible análisis del rito”. *Revista Hojas Universitarias*, n° 58 (Bogotá) Universidad Central de Colombia, pp. 53- 58.
- BENEDETTI, A. (2005). *Un territorio andino para un país pampeano: Geografía histórica del territorio de los Andes (1900-1943)*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- BENENCIA, Roberto (2003). “Apéndice. La inmigración limítrofe”. En Devoto, F. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 433-484.
- BERG, Walter Bruno (1999). “Apuntes para una historia de la oralidad en la literatura argentina”. En Berg, Walter Bruno y Schäffauer, Markus Klaus (ed.). *Discursos de oralidad en la literatura rioplatense del siglo XIX al XX*. Alemania: Gunter Narr Verlag Tübingen, pp. 9-120.
- BERGONZI, Juan Carlos, et. al. (2004). “Río Negro: una historia comunicacional.”. En Bergonzi, Juan Carlos, et. al. *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río negro 1980/2000*. General Roca: Publifadec, pp. 39-60.
- BERTONI, Lilia Ana (1992). “La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad?”. *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*, n° 125, Vol. 32 (Buenos Aires) Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), pp. 57-77.
- (1996). “Soldados, gimnastas y escolares: la escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie, n° 13 (Buenos Aires). Disponible en http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n13/n13a02.pdf [Consultado el 12/04/2010].

- (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2009). “¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX”. En Bertoni, L. A. y De Privitellio, L. (comp.). *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 45-70.
- BETHELL, Leslie (ed.) (1990). *Historia de América Latina*. Cambridge University Press y Barcelona: Crítica.
- BLÁZQUEZ, Gustavo A. (1997). "Narraciones y Performances: un estudio de los actos escolares" En *V Congreso de Antropología Social*. La Plata. Publicación multimedia.
- BJERG, María y OTERO, Hernán (comp.) (1995). *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: CEMLA-IEHS.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2006). “Territorio y nacionalismo en Argentina, 1880-1980: del espacio al cuerpo nacional”. En *XII Encuentro de Latinoamericanistas españoles* (Santander) Disponibles en <http://halshs.archivesouvertes.fr/docs/00/10/42/25/PDF/BOHOSLAVSKI.pdf> [Consultado el 25/01/2011].
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y YAPPERT, Susana (2000). “Rituales, fiestas patrias y nacionalismo en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén, 1910-1943”. En *Jornadas de Historia e Identidad Cultural de la Provincia de Río Negro. Por la actualización historiográfica rionegrina* (Bariloche) Universidad FASTA. Publicación multimedia.
- BOLAREDA CUCURELLA, Margarita (2001). “La opinión pública en Habermas”. *Revista Análisis*, nº 26, (Barcelona), pp. 51-70.
- BONA, Aixa (2002). “Propuestas y representaciones en las asociaciones de elites. Río Gallegos, 1920-1955”. En *Jornadas de Historia Regional*, (Río Gallegos). Publicación multimedia.
- (2010). “Estado y sociedad civil en la conformación de las identidades colectivas en el extremo austral ”. En *4as Jornadas de Historia de la Patagonia* (Santa Rosa). Disponibles en <http://www.4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2024/Bona.pdf> [Consultado el 30/02/2011].
- BORQUEZ, Daniel (2005). “Estado Nación e identidad nacional. Comodoro Rivadavia”. En *X Congreso Interclaustros de Historia* (Rosario) Facultad de Humanidades de Rosario. Publicación multimedia.

- BOURDIEU, Pierre (1985 [1982]). “Los ritos de institución”. En Bourdieu, P. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Cap. II. Madrid: Akal, pp. 78-86.
- (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- BOTANA, Natalio (1984). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (1985 [1977]). *El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Ed. Hyspamerica.
- BOVCON, Roberto (1980). “La conquista espiritual, nacimiento y organización de la educación en el territorio de Río Negro”. En *Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Tomo III. Buenos Aires: ANH.
- (1983). *Origen y evolución de la educación rionegrina (1880-1914)*. Tesis. Viedma: Mimeo.
- BRAVO, Héctor Félix (1993). “Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888)”. *Perspectivas, Revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, n° 3-4 (París) UNESCO, Oficina Internacional de Educación, pp. 808-821.
- BRASLAVSKY, Cecilia (1993). “La historia en los libros de texto de ayer y de hoy para las escuelas primarias argentinas”. *Serie Documentos e Informes de Investigación* n° 133 (Buenos Aires) FLACSO-UBA, pp. 115-136.
- (1996). “Los usos de la historia en los libros de texto para las escuelas primarias argentinas. (1916-1930)”. En Cucuzza, Rubén (comp.). *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 54-90.
- (2001). “La educación básica en el siglo XXI y los retos para la educación secundaria”. *Perspectivas. Revista trimestral de educación*, vol. XXXI, n° 1 (París) UNESCO, p. 3-5.
- BUCHBINDER, Pablo (1998). “Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica”. En Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (1998) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas Miradas a un Viejo Problema*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 31-50.

- BUCKRUCKER, Cristian (1987). *Nacionalismo y Peronismo*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- BURUCÚA, José Emilio y CAMPAGNE, Fabián Alejandro (2003). “Mitos y simbologías nacionales en los países del Cono Sur”. En Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (coord.). *Inventando la Nación. Iberoamérica, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 433-474.
- BRIONES, Guillermo (1980). *La formulación del problema de investigación social*. México: Ed. Trillas.
- CÁCERES, Jorge Alberto (2005). “Inmigración, de la seducción al garrote”. En *Congreso Argentino de Inmigración*. Santa Fe: Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia Esperanza, pp. 1-17.
- CAMPI, Daniel (2001). “Historia regional ¿por qué?”. En Fernández, S. y Dalla Corte, G. (comp.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora, pp. 83-89.
- CAMPOBASSI, José Salvador (1942). *La educación primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1420*. Buenos aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- (1968). *Ataque y defensa de la ley 1420. Sus principios fundamentales, sus resultados, sus opositores, sus vicisitudes*. Rosario: Ed. Trabajo.
- CÁNEPA, Luis (1953). *Historia de los símbolos nacionales argentinos*. Buenos Aires: Ed. Albatros.
- CANO, Daniel (1989). “Educación, alfabetización, y escolarización”. En *III Jornadas de Docentes de Historia de la Educación*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Publicación multimedia.
- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso (1978). *Los catecismos políticos en España 1808-1822. Un intento de educación política del pueblo*. Granada: Caja general de Ahorros y Monte de Piedad.
- CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2000). *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- CÁRCANO, Miguel Ángel (1925). *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*. Buenos Aires: La Facultad.
- (1972). *Evolución del régimen de la tierra pública: 1810-1916*. Buenos Aires: Eudeba.

- CARDENAS, Gonzalo (1970). *Las luchas nacionales contra la dependencia*. Buenos Aires: ed. Galana.
- CÁRDENAS, Eduardo y PAYÁ, Carlos (1978). *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- CARMAGNANI, Marcello (1984). *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Ed. Crítica.
- CARRETERO, M.; ROSA, A. y GONZÁLEZ M. F. (ed.) (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós
- CARRETERO, M. y KRIGER, M. (2007). *Efemérides patrias: entre la formación de la identidad nacional y el desarrollo de la comprensión histórica*. Tesis de Postrado. Buenos Aires: FLACSO.
- CASTEL, Robert (2006). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CATERINA, Luis María (2000). “Los gobiernos de las provincias. Territorios Nacionales. Régimen municipal (1852-1914)”. En Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo V. Buenos Aires: Planeta, pp. 141-169.
- CAYETANO BRUNO, S.D.B. (1997). “Las instituciones religiosas en la evangelización del suelo argentino”. *Investigaciones y Ensayos*, nº 46 (Buenos Aires) Academia nacional de la Historia, pp. 89-115.
- CEVA, Mariela (2006). “La migración limítrofe hacia la argentina en larga duración”. En Grimson, A. y Jelin, E. (comp.). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 17-46.
- CHIARAMONTE, Juan Carlos (1983). “La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación”. En Palacios, Marcos (comp.) *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. México: El Colegio de México, pp.51- 86.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1989). “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del Litoral argentino en la primer mitad del siglo XIX”. *Desarrollo Económico* nº 102, pp. 175-196.
- (1993). *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. Buenos Aires: Cuadernos del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.
- (1997a). *Ciudades, Provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ed. Ariel

- (1997b). “La formación de los Estados Nacionales en Iberoamérica”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, nº 15 (Buenos Aires), pp. 143-165.
- CLEMENTI, Hebe (1986). *El radicalismo. Trayectoria política*. Buenos Aires: Ed. Hyspamérica.
- COMBLIT, O; GALLO, E. y O’ CONNELL, A. (1966). “La generación del 80’ y su proyecto; antecedentes y consecuencias”. En Germani, G. (coord.) *Argentina sociedad de masas*. Buenos Aires: Eudeba.
- CONSTANTIN, María Teresa (1995). “La Confrontación política como difuminadora de los límites entre lo público y lo privado. El Sarmiento de Auguste Rodin”. En *VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes El arte entre lo público y lo privado* (Buenos Aires) CAIA, pp. 217-227.
- CORONADO E HIJÓN, Diego (2002). *La metáfora del espejo: teoría e historia del cartel publicitario*. Sevilla: Editorial Alfar.
- CORNBLIT, Oscar (1984). “Sindicatos obreros y asociaciones empresarias hasta la década del centenario”. *Documento de Trabajo*, nº 94, (Buenos Aires) Instituto Torcuato Di Tella.
- CORNELIS, Stella Maris (2010). “Fortificar la nación: conmemoraciones, patriotismo y gimnasia en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1945)”. En *4as Jornadas de Historia de la Patagonia* (Santa Rosa). Disponible en <http://www.4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2024/Cornelis.pdf> [Consultado el 31/02/2011].
- CORTÉS CONDE, Roberto y GALLO, Ezequiel (1973). *La formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- CORTÉS CONDE, Roberto (1994). “Estimaciones del producto bruto interno de Argentina 1875-1935”. *Documento de Trabajo*, nº 3 (Buenos Aires) Universidad de San Andrés. Disponible en <http://www.udesa.edu.ar/Unidades-Academicas/departamentos-y-escuelas/Economia/Publicaciones/Documentos> [Consultado el 06/02/2010].
- (1997) *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Sudamericana- Universidad de San Andrés.
- CORVALÁN MENDILAHARSU, Dardo (1962). *Los símbolos patrios*. Vol. VI. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. *Historia de la Nación Argentina*.
- COSTA, M. E. et. al. (2005). “De lo lúdico a lo popular en las Fiestas Mayas porteñas”. *Historias de la Ciudad*, año VI, nº 32 (Buenos Aires), pp. 15-22.

- COSTANZO, Gabriela (2009). *Los indeseables: las leyes de Residencia y defensa Social*. Buenos Aires: Ed. Madreselva.
- CREHAN, Kate (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Ed. Bellaterra.
- CRESPO, Edda (2001). “Comunidades mineras, prácticas asociativas y construcción de la ciudadanía en la zona litoral del golfo San Jorge, Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901- 1955”. En *VIII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia* (Salta) Universidad Nacional de Salta. Publicación multimedia.
- CUCCORESE, Horacio (1967). “Historia de las ideas, la ‘cuestión religiosa’ en 1883 a través del derecho de petición presentado en el Congreso Argentino. Las manifestaciones populares”. En *Academia Nacional de la Historia*, T. IV. Buenos Aires: ANH.
- CUCCORESE, Horacio y NELDA, Miguel (1970). “El ferrocarril del Estado a San Carlos de Bariloche. Historia sobre sus orígenes y evolución. El desarrollo económico regional”. *Revista de la Junta de Investigaciones y Estudios Históricos de la Provincia de Río Negro*, n° 1 (Viedma), pp. 31-57.
- CUCUZZA, Rubén (1985). “El sistema educativo argentino, Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma” en Cucuzza, R. et. al. *El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis*. Buenos Aires: Ed. Cartago, pp. 103-136.
- (1986). *De Congreso a Congreso. Crónica del Primer Congreso Pedagógico*. Buenos Aires: Besana.
- (2007). *Yo argentino: la construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CUESTA BUSTILLO (1998). “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”. En Cuesta Bustillo, J. (ed.). *Memoria e Historia*. Madrid: Marcial Pons, pp. 203-246.
- CUNEO, Dardo (1956). *Juan B. Justo y los luchas sociales en lo Argentina*. Buenos Aires: ed. Alpe.
- DA MATTA, R. (1983). *Carnavales, malandros y héroes*. Río de Janeiro: Editorial Zahar.
- DALLA CORTE, Gabriela (2006). “El Estado nacional en el control económico del Gran Chaco. La unidad de los intereses políticos y empresariales de Estanislao Zeballos y Carlos Casado del Alisal”. En Dalla Corte, Gabriela y García Jordán, Pilar et. al. (coord.), *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*. Barcelona: Publicacions de la UB, pp. 105-121.

- (2010). *La guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*. Rosario, Prohistoria Ediciones / TEIAA.
- (2011a). “Estanislao Zeballos y sus sueños con los niños del Chaco. Huellas indígenas y franciscanas en las misiones de Laishí y Tacaaglé del Territorio Nacional de Formosa”. En Fernández, Sandra y Navarro, Fernando (coord.). *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: La quinta pata & camino ediciones, pp. 143-177.
- (2011b). “Extranjeros en el Paraguay de entreguerras. Actores y disputas en el proyecto nacional en el Chaco Boreal”. En Sánchez, Evelyne (coord.). *Actores locales de la nación en América Latina. Estudios estratégicos*. Tlaxcala: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Tlaxcala, pp. 201-235.
- (2012). “Aborígenes mocovíes, misioneros franciscanos y colonos en la zona chaqueña (1870-1910). El ‘último malón mocoví’ de la Diócesis de Santa Fe”. *Navegarmérica*, Revista electrónica, nº 2 (Murcia) Asociación Española de Americanistas. Disponible en <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/150431/133781> [consultado 05/03/2012].
- DALLA CORTE, Gabriela y VÁZQUEZ, Fabricio (2001). *La conquista y ocupación de la frontera del chaco entre Paraguay y Argentina. Los indígenas tobas y pilagás y el mundo religioso en la Misión Tacaaglé del Río Pilcomayo (1900-1950)*. Barcelona: Publicaciones UB/AECID.
- DALLA CORTE, Gabriela y CABALLERO, Herib (coord.) (2011). *Estado, Educación y Ciudadanía en el Paraguay*. Asunción: 200 Paraguay Bicentenario, AECID, Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- DAVINI, Ma. Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- DE LUCA, Alejandro (1991). “Consejos Escolares de Distrito: subordinación o participación popular”. En Puiggrós, Adriana (dir.). *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, pp. 47-59.
- DEL MAZO, Gabriel (1984 [1959]). *El radicalismo: notas sobre historia y doctrina*. Buenos Aires: ed. Gure.
- DELRIO, Walter Mario (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872- 1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- DERRIDA, Jacques (1997). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial.
- DEVOTO, Fernando (1996). “Las migraciones españolas a la Argentina desde la perspectiva de los partes consulares (1910). Un ejercicio de tipología regional”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año XI, n° 34 (Buenos Aires) Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), pp. 425-252.
- (2001). “El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919- 1949)”. *Desarrollo Económico*, vol. 4, n° 1 (Buenos Aires) Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).
- (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela (comp.). (1994). *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*. Buenos Aires: Ed. Biblos/Univ. de M. del Plata.
- DEVOTO Fernando y ROSOLI, G. (comp.) (2000). *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- DI TELLA, Guido y ZYMELMAN, Miguel (1967). *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- (1973). *Los ciclos económicos argentinos*. Buenos Aires: Paidós.
- DI STEFANO, R. y ZANATTA, L. (2000). *Historia de la Iglesia argentina desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo- Mondadori.
- DOMÍNGUEZ, Jorge (1980). *Insurrection or Loyalty. The Breakdown of the Spanish American Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- DONOSO, Ricardo (1943). *El Catecismo Cristiano Político*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- D’ORBIGNY, Alcides (1945[1842]). *Viaje a la América meridional realizado de 1826 a 1833*, Buenos Aires: Futuro, Vol. II y III.
- DURKHEIM, Emily (2002 [1902]). *La educación moral*. Madrid: Ediciones Morata.
- (1984 [1911]). *Educación y Sociología*. México: Colofón.
- DUSSEL, Inés (2005). “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX”. En Pineau, P.; Dussel, I. y Caruso, M. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós, pp. 27-52.
- DUSSEL, Inés y TENEWICKI, Inés C. (dir.) (2010). “El Monitor de la Educación”. *Monitor de la Educación*, n° 1. Disponible en <http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/nuevamente.htm> [Consultado el 19/03/2011].

- ELVIRA, Gladys (2008). “Ciudadanía. Sociabilidad pública y acción colectiva en Viedma, capital del Territorio Nacional de Río Negro -1912-1930” En *III Jornadas de Historia de la Patagonia* (Bariloche), pp. 1-16.
- (2011). “Ciudadanía, sociabilidad y acción colectiva en Viedma, capital de Río Negro”. En Quiroga, Hugo y Ruffini, Martha (dir.). *Estado y territorios nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro 1912-1930*. Neuquén: EDUCO, pp. 207-223.
- ELVIRA, Gladys y VARELA, Teresa (2004). “La construcción de la ciudadanía política en los Territorios Nacionales. Viedma, capital del Territorio de Río Negro 1930-1938”. *Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, Año VI, n° 6 (Viedma). Disponible en http://www.revistapilquen.com.ar/CienciasSociales/Sociales6/6_ElviraVarela_Ciudadania.pdf [Consultado el 13/10/2011].
- (2005). “La construcción de la ciudadanía política desde el espacio institucional: los Congresos de Municipalidades (1933 y 1935)”. *Revista Perspectivas sobre la Administración, las políticas públicas y el Estado*, n° 2 (Viedma) Universidad del Comahue, CEAPPE, pp. 179-200.
- (2007). “Prensa y sociedad civil: la trama de la ciudadanía política en Viedma, capital del territorio de Río Negro, en la encrucijada de la década de 1930”. En Ruffini, M. y Masera, F. (coord.) *Horizontes en perspectivas. Contribuciones para la Historia de Río Negro, 1884 -1955*. Vol. I. Viedma: Editorial Fundación Ameghino, pp. 307-334.
- (2010). “La prensa periódica viedmense: los movimientos de opinión, 1916-1930”. En *IV Jornadas de Historia de la Patagonia* (Santa Rosa) Universidad Nacional de la Pampa Facultad de Ciencias Humanas, pp. 1-21.
- ENTRAIGAS, (1987). “El valle inferior del río Negro entre 1878 y 1900”. En Rey, Héctor et. al. *Historia del valle inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*. Buenos Aires: Plus Ultra, pp. 151-190.
- ESCUDÉ, Carlos (1990). *El fracaso del proyecto argentino*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- FALCÓN, Ricardo (ed.) (2000). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Tomo VI. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- FAVARO, Orietta (1997). “Realidades contrapuestas a los Estados provinciales: los Territorios Nacionales, 1884-1955”. *Realidad Económica*, n° 144, (Buenos Aires) IADE, pp. 79-96.

- FAVARO, Orietta y ARIAS BUCCIARELLI, Mario (1995). “El lento y contradictorio proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. Un clivaje en los años ‘30”. *Entrepasados. Revista de Historia*, n° 9 (Buenos Aires), pp. 7-26.
- FAVARO, Orietta y CAO, Horacio (2005). “Los estados provinciales. Una conceptualización provisoria”. En Favaro, Orietta (coord.) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: Editorial La Colmena, CEHEPYC, Universidad Nacional del Comahue, pp. 23-38.
- FAVARO, Orietta y MORINELLI, Marta (1991). *Petróleo. Estado y Nación*. Buenos Aires: CEAL.
- (1993). “La cuestión regional en la política argentina: conflictos y alianzas (1880-1930)” en Ansaldi, Waldo; Puchiarelli, Alfredo y Villaruel, José (ed.). *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*. Buenos Aires: Biblos, pp. 135-158.
- FAVARO, Orietta y SCURI, María Carolina (2005). “La trastienda de la Historia Regional”. En Favaro, Orietta (coord.) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*: Buenos Aires, Editorial La Colmena, CEHEPYC, Universidad Nacional del Comahue. Disponible en <http://investigadores.uncoma.edu.ar/cehepyc/publicaciones/cap1.pdf> [Consultado el 05/02/2011].
- FÉLIX, R. L. (1990). “La educación en la constitución Nacional y el constitucionalismo provincial”. *IIE, Revista del Instituto de investigaciones Educativas*, n° 69 (Buenos Aires), pp. 21-31.
- FERNÁNDEZ, Sandra (comp.) (2007). *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria Ed.
- FERNÁNDEZ, A. E. y MOYA, J. C. (1999). *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1999.
- FERNÁNDEZ, Jorge y RONDITA, Julio César (2006). *Historia Argentina. Tomo I (1810-1930)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- FERNS, H. S. (1979). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Solar Hachette.
- FERRARI, Marcela (2008). *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FERRER, Aldo (1970). *La economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- FINOCCHIO, Silvia (1999). “Cambios en la enseñanza de la Historia: la “transformación” en la Argentina”. *Iber*, n° 22 (Barcelona) Grao. Disponible en <http://iber.grao.com/> [Consultado 04/05/2010].
- FODOR, Jorge y O’CONNELL, Arturo (1973). “La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX”. *Desarrollo Económico*, vol. 13, n° 49 (Buenos Aires), pp. 4-59.
- FOUCAULT, Michel (1980 [1971]) *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- (1981 [1973]). *Esto no es una pipa* (Ensayo sobre Magritte). Barcelona: Ed. Anagrama.
- (1992 [1978]). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- (1998[1975]). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo veintiuno editores.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE, pp. 30-41.
- FRYDENBERG, J. y RUFFO, M. (1992). *La semana Roja de 1909*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FULVI, Nilo Juan (2007). “El Territorio Nacional del Río Negro (1880-1914) durante la ‘Generación del ‘80’. El proceso de su integración a la economía nacional”. En Ruffini, Martha y Masera, Ricardo F. (coord.). *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*. Viedma: Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, pp. 189-220.
- FULVI, Nilo y REY, Héctor (1980). “Consecuencias económicas de la campaña al desierto en Río Negro”. En *Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, pp. 41-61.
- GANDOLFO, Rómulo (1988). “Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año III, n° 10 (Buenos Aires) Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), pp. 555-561.
- (1992). “Del Alto Molise al centro de Buenos Aires: las mujeres aragonesas y la primera emigración atlántica”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año VI, n° 19 (Buenos Aires) Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), pp. 71-99.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2003). “La apoteosis del Leviatán. El Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”. *Latin American Research Review*, v. 33, n° 1 (Baltimore), pp. 135-168.

---- (2007). *Construir el Estado, inventar la Nación. El Río de la Plata, s. XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

- GARGUIN, Enrique (2000). “Relaciones entre Estado y Sindicatos durante los gobiernos radicales (1916- 1930)”. En Panettieri, José (comp.). *Argentino: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 87-117.

- GARCÍA, José Carlos (1951). “Los exploradores de Don Bosco”. En *AAVV Argentina Salesiana. Setenta y cinco años de acción de los hijos de Don Bosco en la Tierra de los sueños paternos 1875-1950*. Buenos Aires: Editorial Don Bosco.

- GARCIA DELGADO, Daniel (1994). *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

- GARCÍA FANLO, Luis (2003). “La argentinidad: un marco interpretativo”. *Polis* nº 29 . Disponible en <http://polis.revues.org/2053?lang=en> [Consultado el 10/01/2010].

---- (2009). “La argentinidad inscrita en el cuerpo”, presentado para su publicación en *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* (México) Asociación Latinoamericana de Sociología, pp. 1-5.

---- (2007). *La producción de la argentinidad, como régimen de verdad, y la educación patriótica escolar en el discurso de Carlos Octavio Bunge*, Tesis Doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (inédita).

- GARCÍA JORDÁN, Pilar (2000). “Espacio indígena frente a espacio civilizado. Una reflexión sobre la invasión simbólica del espacio en las misiones franciscanas entre los Guarayo (Bolivia), 1820s-1939”. En Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela (coord.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario: Ed. de la Universidad Nacional de Rosario, pp. 51-82.

- ---- (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima, IEP/IFEA.

---- (2006) *Yo soy libre y no indio: soy guarayo. Para una historia de Guarayos, 1790-1948*. Lima: IFEA/PIEB/IRD/TEIAA.

---- (ed.) (2007a) *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX. Algunas miradas sobre el estado, el poder y la participación política*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona / TEIAA.

---- (2007b) “Presentación” en *Revista de Indias*, vol. LXVII, nº 240 (Madrid) CSIC, pp. 361-366.

- (2009a) *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*. Madrid: CSIC.
- (ed.) (2009b) *Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona / TEIAA.
- (ed.) (2011). *El Estado en América Latina. Recursos e imaginarios, siglos XIX-XXI*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona / TEIAA.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar y SALA, Nuria (coord.) (1998). *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- GELLNER, Ernest (2001 [1983]) *Naciones y Nacionalismos*. Madrid: Alianza.
- GEERTZ, Clifford (1983). *Local Knowledge: Essays in Interpretive Anthropology*. New York: Basic Books.
- GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas (2000). *El ciclo de la ilusión y el desencanto: Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- GERMANI, Gino (1965). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- (1988 [1955]). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- GIDDENS, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- GIORDANO, Mariana (2009). “Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n° 740. Disponible en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/395/396> [Consultado el 09/04/2011].
- GODINO, Carmen M. B. (2009). “Efemérides patrias. Análisis de su génesis y cambios en la institución educativa”. *Aposta*, Revista de Ciencias Sociales, n° 40 (Madrid). Disponible en <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/bgodino.pdf> [consultado 25/09/2011].
- GOLDMAN, Noemí (1993). “Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1935). Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, n° 7, (Buenos Aires), pp. 29-58.
- GOLDMAN, N. y SALVATORE, R. (comp.) (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.

- GOLDMAN, Noemí y TEDESCHI, Sonia (1998). “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX”. En Goldman Noemí y Salvatore Ricardo (comp.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 135-157.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2007). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- GRAMSCI, Antonio (2003[1924]). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- GRIMSON, Alejandro (comp.) (2000) *Identidades, fronteras, naciones*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.
- GUEAGA, R. (1994). *Los extranjeros en la conformación de la elite santacruceña*. Bahía Blanca: UNS.
- GUERRA, François-Xavier (1994) “Identidades e independencia: la excepción americana”. En Guerra, François-Xavier y Quijada, Mónica (Coord.). *Imaginar la nación*. Münster: LIT, pp. 93-134.
- (1994) “La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de independencia”. En Annino, A.; Castro Leiva, L; Guerra, F.X. *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: IberCaja, pp. 195-227.
- (1995). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense.
- GUIRAUD, P. (1982). *La Semiología*. México: Siglo XXI.
- GUITERAS, Anna (2012). De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni, 1842-1938. Conflictos locales, recursos naturales y participación indígena en la Amazonía boliviana. Cochabamba: Instituto de Misionología/Ed. Itinerarios/ Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.
- GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto (2007). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GUTIÉRREZ, Talía Violeta (2012). “Migraciones y conformación de sectores dirigentes en Viedma (Río Negro). Estudio de caso: Pierre Inda (1872-1920)”. *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, año XIV, n° 15 (Viedma), pp. 1-13.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo y GUTIÉRREZ, Ramón (1997). *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- HABERMAS, Jürgen (1981[1962]). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Argentina: Taurus
- HALE, Charles (1996). "Political ideas and ideologies in Latin America, 1870-1930". En Bethell, Leslie (ed.). *Ideas and ideologies in twentieth-century Latin America*. Oxford: Cambridge University Press, pp. 103-206.
- HALL, Michael y SPOALDING, Hobart (1990). "Las clases trabajadoras urbanas y las organizaciones obreras tempranas en América Latina (1880-1930)". En Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina*. Cambridge University Press y Barcelona: Crítica.
- HALBWACHS, Maurice (2004 [1968]). *La memoria histórica*. Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1979). *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. México: Siglo XXI ed.
- (1985 [1972]) *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (1987). "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino, (1810-1914)". En Halperín Donghi, Tulio (comp.) *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 189-238.
- (1992) *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (1980) *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires: Ed. Ariel.
- (1998) *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Alianza.
- HAMILL, Hugh (1992). *Cuadillos: Dictadors in Spanish America*. Norman y Londres: University of Oklahoma Press.
- HANDELMAN, Don (1997). "Rituales y espectáculos". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, n° 153. Disponibles en <http://www.unesco.org/issj/rics153/handelmanspa.html> [Consultado el 14/11/2010].
- HANISCH ESPÍNDOLA, W. (1970). *El Catecismo Político Cristiano: las ideas y la época*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello.
- HARDOY, E. (1980). "Los constructores de la Argentina Moderna". *Todo es Historia*, n° 163 (Buenos Aires), pp. 9-14.

- HEGEL, Georg (1988 [1821]). *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*. Barcelona: Edhasa.
- HOBBSAWM, Eric (1977). *La era del capitalismo*. Vol. I. Madrid: Guadarrama.
- (1991[1957]) *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- (1988). “Inventando tradiciones”. *Historias*, nº 19 (México), pp. 3-15.
- HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence (ed.) (1989). *The invention of tradition*. Oxford: Cambridge University Press.
- ILLICH, Iván (1985 [1970]). *La sociedad desescolarizada*. México: ed. Joaquín Mortiz.
- IRIBARNE, Pablo D. (2011). “Un estado de desconfianza. Notas sobre la burocracia estatal y los Territorios Nacionales”. En Quiroga, Hugo y Ruffini, Martha (coord.). *Estado y Territorios Nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro (1912-1930)*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, pp.79-94.
- ISUANI, Ernesto (1986). *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- IUORNO, Graciela y CRESPO, Edda (coord.) (2008). *Nuevos Espacios, nuevos problemas. Los Territorios Nacionales*. Neuquén: Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, Universidad Nacional del Comahue y CEHEPYC, ed.
- IUORNO, Graciela y MAS, Gloria (1994). “Cipolletti una localidad valletana en la puerta de la Patagonia. El aporte inmigratorio de los italianos en la construcción socioeconómica y sociocultural de esta sociedad”. En *IVX Jornadas de Historia Económica*. (Córdoba) Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad de Córdoba. Publicación multimedia.
- IUORNO, G.; MIRALLES, G., NASSER, K. (2007). “Actores y espacio público en la etapa territorial rionegrina. El Departamento General Roca y su integración desigual”. En Ruffini, Martha y Masera, Ricardo (coord.) *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro 1884-1955*. Vol. I. Viedma: Fundación Ameghino, Legislatura de Río Negro, pp. 337-344.
- JOHNSON, John J. (1958). *Political Change in Latin America. Emergence of the middle sectors*. Standford: University Press.
- JULIANO, Dolores (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: EUDEMA.
- (2002). “Construcción identitaria; imaginar a través de la Historia”. En Dalla Corte, G.; García Jordán, P. y otros (coord.). *Conflicto y violencia en América. VIII*

Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, pp. 255-268.

- KAPLAN, Marcos (2001). *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.

- KEDOURIE, Elie (1960). *Nationalism*. London: Hutchinson.

- KING, G.; KEOHANE, R. y VERBA, S. (2000). *El diseño de la investigación social*. Madrid: Alianza Editorial.

- KORN, Alejandro (1983[1936]). *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Buenos Aires: Solar.

- LARÍA, Salvador Carlos (1965). "Evolución de la división departamental del ex Territorio Nacional del Río Negro". *Boletín de Estudios Geográficos*, vol. XII, n° 47 (Mendoza), pp. 105-121.

---- (1974). "El periodismo del Río Negro". En Rey, Héctor y Vidal, Luis (coord.) *Historia de Río Negro*. Viedma: Gob. De Río negro, Ministerio de Asuntos Sociales, Consejo Provincial de Educación, Centro de investigaciones Científicas, pp. 144-147.

- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- LANTERI, Ana Laura (2009). "Una nacionalidad en consolidación y una ciudad en construcción. Festejos patrios en las primeras décadas de Mar del Plata". *Revista Quinto Sol*, n° 13 (Santa Rosa) UNLPam, pp. 105-124.

- LANZA, Hilda Y FINOCCHIO, Silvia (1993). *La enseñanza de la historia en la Argentina de hoy*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- LEONI, María Silvia (2001). "Los territorios nacionales". En *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX*, vol. VIII. Buenos Aires: Planeta, pp. 43-76.

---- (2004). "Los municipios y la política en los territorios nacionales.- El caso del Chaco 1884- 1946". *Revista de Historia*, n° 3, Universidad Nacional de Salta, pp. 19-42.

---- (2005). "Argentinizar el territorio: conmemoraciones y monumentos en el Chaco territorialiano". Universidad del Nordeste. Disponible en <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2005/2Humanidades/H-009.pdf> [Consultado el 02/09/2010].

- LEVI STRAUSS, Claude ([1983] 1984) *La mirada distante*. Barcelona: Argos Vergara.

- LIONETTI, Lucía (2001). “Ciudadanas útiles para la Patria. La educación de las ‘hijas del pueblo’ en Argentina (1884-1916)”. *The Americas* (Washington), pp. 221-260.
- LOIS, Carla M. (1999). “La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los Territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 38. (Barcelona) Universidad de Barcelona. Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm#N_16 [Consultado el 30/10/2010].
- LÓPEZ, Susana Mabel (2003). *Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos 1870–1914*. La Plata: Colección Universitaria, Ediciones al Margen.
- LOZANO SEIJAS, Claudio (1998). “Los manuales escolares y la historia de la educación americana”. En García Jordán, Pilar (coord.) *Lo que duele es el olvido: recuperando la memoria histórica de América Latina: VI Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 371-380.
- LUSETTI, Liliana y MECOZZI, Ma. Cecilia (2010). “Obra patriótica, sembrar de escuelas la cordillera y la frontera: un análisis desde la prensa territorialiana. 1910-1945”. En *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*, (Santa Rosa- La Pampa). Disponible en <http://4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2014/Lusetti-Mecozzi.pdf> [Consultado el 10/03/2011].
- LUZURIAGA, Lorenzo (1980). *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- LYNCH, John (1982). “Rosas y las clases populares en Buenos Aires”. En: AAVV, *De Historia e historiadores*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 311 - 344.
- (1984). “Los Caudillos como agentes del orden social: Venezuela y Argentina, 1820-1850”. En Antonio Annino et. al. *América Latina, Dallo Stato Colomiale allo Stato Nazionale*. Turín: Pubblicazioni dell’Universita di Torino, pp. 482-500.
- et. al. (2001). *Historia de la Argentina*. Barcelona : Critica.
- MAEDER, Ernesto (2001). *La política sobre los territorios nacionales durante la etapa peronista 1946-1955*. En *XI Congreso Nacional y Regional de la Academia Nacional de la Historia* (Córdoba). Publicación multimedia.
- MANDRINI, Raúl y REGUERA, Andrea (comp.) (1993). *Huellas en la Tierra: Indios, agricultores y hacendados en la Pampa bonaerense*. Tandil: IHES.

- MARENGO, Roberto (1991). “Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo Nacional de Educación”. En Puiggrós, Adriana (dir.). *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del Sistema Educativo argentino. Historia de la educación argentina, Tomo II*. Buenos Aires: Galerna, pp. 71-176.
- MARQUESI, Daniel (2002). “El Estado y los procesos de construcción de identidades nacionales y regionales en la Patagonia Austral: hacia un estado de la cuestión.” En *V Jornadas de Historia Regional (Santa Rosa-La Pampa) UNPA-UARG*. Publicación multimedia.
- MARTÍNEZ, Miguel (1996). *Comportamiento Humano: nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- MASES, Enrique (2005). “El tiempo libre de los trabajadores en la norpatagonia. De la cultura política, las prácticas recreativas y deportivas al disciplinamiento social 1900-1945”. *Revista Quinto Sol*, n° 9-10 (La Pampa) UNLPam, pp. 73-97.
- MAYO, Carlos y LATRUBESSE, A. (1998). *Terratenientes, soldados y cautivos: La Frontera (1736-1815)*. Buenos Aires: Biblos.
- MCLAREN, Peter (1995). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MINVIELLE, S. y ZUSMAN, P. (2002). “Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino”. *Colección Territorio, Ambiente y Sociedad*. Disponible en http://www.educ.ar/educar/superior/biblioteca_digi [Consultado el 30/01/2010].
- MOLDES, Beatriz del V. (2005). “Cuantificación y visibilidad de la población ubicada en las mesetas durante los primeros años del territorio nacional de Río Negro (1885-1920). Un aporte al conocimiento demográfico del sector indígena”. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, n° 30 (Buenos Aires), pp. 169-192.
- MOLDES, Beatriz del V. y ENTRAIGAS, Jorge R. (2007). “La población rionegrina durante la época territorial. Un aporte al conocimiento de las principales características demográficas: 1884-1955.”. En Ruffini, Martha y Masera, Ricardo (coord.). *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955. Vol. I*. Viedma: Fundación Ameghino/Legislatura de Río Negro, pp. 71-132.
- MONTAÑEZ, Gustavo, et. al. (1997). *Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas*. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Universidad de la Sabana.

- MONTAÑEZ, Gustavo y DELGADO, Ovidio (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía*, nº 1-2, vol. VII (Bogotá) Universidad Nacional de Colombia, pp. 120-134.
- MONTI, Gustavo (2003) *Cipolletti. Un Siglo. 1903-2003*. Neuquén: Grafica Althabe.
- MORETTA, M. R. (2001). “El sujeto colectivo docente pampeano (1910-1930)”. En *XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación* (Rosario). Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario-Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Publicación multimedia.
- MORIN, Edgar (1994). “El Estado-Nación”. En Taguieff, Pierre- André y Gil, Delannoi. *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós, pp. 451-458.
- MORONI, Marisa (2005). “La incorporación de los territorios nacionales en el proceso de consolidación del Estado argentino. El caso del Territorio de La Pampa Central” *Revista ANDES*, nº 16 - 2005. (Salta) CEPIHA- Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta . Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n16/n16a13.pdf> [Consultado el 12/03/20011].
- (2007). “Fortalecer el estado y unificar el territorio: Organización y gobierno del territorio nacional de la Pampa, Argentina, a fines del siglo XIX”. *Boletín Americanista*, nº 57 (Barcelona), Universidad de Barcelona, pp. 199-218. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n16/n16a13.pdf> [Consultado el 03/08/2011].
- MOSCATELLI, Mirta (2002). “La Liga Patriótica Argentina. Una propuestas nacionalista frente a la conflictividad social de la década de 1920”. *La Trama de la Comunicación*, vol. 7, Anuario del depto. de Ciencias de la Comunicación, Fac. de Ciencia Política (Rosario) UNR, pp. 1-10.
- MUNILLA LACASA, María L. (1995). “Celebrar en Buenos Aires. Fiestas patrias, arte y política entre 1810 y 1830”. En *VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: El arte entre lo público y lo privado* (Buenos Aires) CAIA, pp. 154-165.
- MUSTAPIC, Ana María (1984). “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”. *Desarrollo Económico*, Vol. 4, nº 92 (Buenos Aires) Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 85-108.
- MYERS, Jorge (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- NAVARRO FLORIA, Pedro (1999). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.

- (2002). “El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera sur”. *Revista Complutense de Historia de América*, v. 28 (Madrid), pp. 139-168.
- (2004). “La nacionalización fallida de la Patagonia Norte 1862-1904”. *Revista Quinto Sol*, nº 7 (La Pampa) UNPa, pp. 61-91.
- (2008). “La comisión del Paralelo 41° y los límites del ‘progreso’ liberal en los Territorios Nacionales del sur argentino (1911-1914)”. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova*, año XII, nº 264 (Barcelona), Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-264.htm> [Consultado el 02/12/2010].
- NAVARRO FLORIA, Pedro y NICOLETTI, Maria Andrea (2001). *Río Negro. Mil voces en una historia*. Neuquén: Manuscritos Libros.
- NAVARRO, Javier (2006). “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”. *Saitabi*, nº 56 (Valencia) Universidad de Valencia, pp. 99-119.
- NICOLETTI, María Andrea (2000). “La Congregación salesiana en Neuquén”. En Teobaldo, M y García, A. B (dir.). *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la Educación desde la Historia, Neuquén, 1884-1957*. Rosario: Arca Sur.
- (2002/2003). “Derecho a ser educados: conceptos sobre educación y evangelización para los indígenas de la Patagonia a través del escrito inédito de un misionero salesianos”. *Anuario de Historia de la Educación*, nº4 (Buenos Aires), pp. 137-157.
- (2004a). “Identidades y representaciones: los inspectores escolares en las escuelas salesianas de la Patagonia Norte (Río Negro 1942-1960)”. *Revista do Mestrado em Educação* (Brasil) Universidade Federal de Sergipe, pp. 7-22.
- (2004b). “Controversias y enfrentamientos ante la formación del ciudadano: los informes “Escuelas del Sud” del vocal J.B Zubiatur y “Los Salesianos del Sud” de P. Marabini, sdb (1906)”. *Archivum*, vol. XXIII (Buenos Aires), pp. 105-117.
- (2005). “Evangelizar y educar a los indígenas en la Patagonia: conceptos claves de Giovanni Bosco y sus misioneros salesianos”. *Espacios. Historia, política y educación*, nº 4 (Río Gallegos), pp. 92-106.
- (2006a). “Entre ‘Los puntos negros de la escuela laica’ y ‘El Peligro Salesiano’: la polémica en torno a la educación salesiana y la educación estatal en la Patagonia (1880-1920)”. En *IV Congreso Internacional de Historia de la Obra Salesiana. La educación salesiana de 1880 a 1920* (México) Instituto Storico Salesiano. Publicación multimedia.

- (2006b). “La Patagonia en los textos de geografía de la editorial ‘Obra de Don Bosco’ de principios del siglo XX”. *Revista Universum*, vol. 21, n° 1 (Talca-Chile), pp. 68-91.
- (2007). “Lo polémica en torno a la educación salesiana y la educación estatal en la Patagonia (1880-1920)”. En *L’ Educazione salesiana dal 1880 al 1922. Istanza ed attuazioni in diversi contesti* (Roma), pp. 51-72.
- NICOLETTI, María Andrea y NAVARRO FLORIA, Pedro (2004). “Conflictos sobre la educación estatal y la educación católica en la Patagonia de fines del siglo XIX: análisis del discurso del inspector escolar Raúl B. Díaz”. *Anuario de Historia de la Educación*, n° 5 (Buenos Aires), pp. 121-137.
- OCKIER, Cristina (1983). *Modalidades económico-sociales del tránsito del alto valle del Río Negro de la conquista al desierto a la fruticultura 1880-1930*. CONICET, Informe de avance (mimeo)
- (1986). “La transformación del Alto Valle del Río Negro hasta mediados del siglo XX”. En *Encuentro Transformaciones agrarias en la última década de América Latina*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue. Publicación multimedia.
- ODDONNE, Jacinto (1934). *Historia del socialismo argentino*. Buenos Aires: ed. La Vanguardia.
- ORTEGA, José (1973). *Aspectos del nacionalismo boliviano*. Madrid: Ed. José Porrúa Turanzas, S.A.
- ORREGO VICUÑA, C. (1975). “Introducción”. En *Catecismo Político Cristiano por Don José Amor de la Patria*. Santiago de Chile: Ed. del Pacífico-Instituto de Estudios Políticos, pp. 5-11.
- ORIZ, G. y VAPÑARSKY, C. (1994). “Delimitación y subdivisión oficial de los ex territorios nacionales con énfasis en el más antiguo: el Chaco”. Versión preliminar, CEUR, Documento de trabajo N° 24. Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- OSSANNA, Eduardo (dir.) (2006). *Sujetos, proyectos y conflictos en la constitución del sistema educativo de Santa Cruz*. Buenos Aires: Dunken.
- OSSENBACH SAUTER, G. (1993). “Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglo XIX y XX)”. *Revista Iberoamericana de educación*, n° 1 [on line] Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en <http://www.oei.es/oeivirt/rie01a04.htm> [Consultado el 12/07/2010].

- OSZLAK, Oscar (1982). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXI (Buenos Aires), IDES / Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 1-18.
- (1987). “Formación histórica del Estado en América Latina (Elementos teórico-metodológicos para su estudio)”. En AA.VV., *El Estado*. San Salvador: UCA editores, pp. 238-272.
- (1997[1982]). *La formación del estado argentino*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- OVED, Iacov (1976). “El trasfondo de la Ley N° 4.144 de Residencia”. *Desarrollo Económico*, N° 61, vol. 6 (Buenos Aires), IDES / Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 129-147.
- (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México: Siglo XXI.
- PALACIO, Juan Manuel (2000). “La antesala de lo peor: La economía Argentina entre 1914-1930”. En Falcón, Ricardo (dir.) (2000). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva historia Argentina, Tomo VI. Buenos Aire: Sudamericana, pp. 101-150.
- PALACIO MEJÍA, Luz Victoria y RAMÍREZ FRANCO, Marta Luz (1998). *Revista educación pedagógica*, vol. X, n° 21 (Colombia) Universidad de Antioquia, pp. 217-236.
- PALOMBO, Guillermo y ESPINOSA, Valentín A. (comp.) (2001). *Documentos para la historia de la bandera argentina*. Buenos Aires: Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.
- PEÑA, Milcíades (1986). *Industrialización y clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- PERALTA, Roberto (2005). “La Liga Patriótica Argentina en la Pampa: tensiones y conflictos en torno a la construcción de la ciudadanía”. En *X Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia* (Rosario) Universidad Nacional de Rosario. Publicación multimedia.
- PÉREZ VEJO, Tomás (2003). “La construcción de las Naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”. *Historia Mexicana*, vol. LIII, n.º 2 (México) El Colegio de México, pp. 275-311.
- PERSELLO, Ana Virginia (1996). “El partido radical, oposición y gobierno”. *Estudios Sociales*, n° 11, Año VI (Santa Fe) Universidad Nacional de Santa Fe, pp. 67-84.
- (2007). *Historia del Radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- PERRIAUX, Jaime (1970). *Las Generaciones Argentinas*. EUDEBA: Buenos Aires.

- PIERINI, M. de los Milagros; BENAVIDEZ, Mariana B.; FERRO, César H. y GONZÁLEZ, Fernando (2008). “‘Argentinizar’: la misión de la escuela en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885- 1945)”. En *III Jornadas de Historia de la Patagonia* (Bariloche), pp. 1-19.
- PIETSCHMANN, Horst (2003). “Los principios rectores de organización estatal en las Indias”. En Annino, Antonio y Guerra, François-Xavier (coord.). *Inventando la Nación. Iberoamérica, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 47-84.
- PINEAU, Pablo (2005 [2001]). “Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: esto es educación, y la escuela respondió: yo me ocupó.”. En: Pineau, P.; Dussel, I.; Caruso, M. *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 27-52.
- PINEAU, Pablo; DUSSEL, Inés; CARUSO, Marcelo (2005). *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- PORTELLI, Hugues (1990). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- PRICE, Vicent (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- PRISLEI, Leticia (dir.) (2001a). *Pasiones Sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo libros/Entrepasados.
- (2001b). “Imaginar la Nación, modelar el desierto: los '20 en tierras del Neuquén”. En Prislei, L. (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 79-99.
- (2002). “Fotografía y Cine. La ‘lectura’ de la imagen en perspectiva histórica”. *Entrepasados*, Año XII, nº 23 (Buenos Aires), pp. 13-22.
- PUIGGRÓS, Adriana (1990). *Sujetos, disciplina y currículum*. Buenos Aires: Galerna.
- (dir.) (1991). *Estado y sociedad civil en los orígenes del sistema educativo argentino*. Colección: Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II. Buenos Aires: Galerna.
- (1992) “La educación argentina desde la reforma Saavedra-Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión.”. En Puiggrós, A. (dir.). *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Buenos Aires: Editorial Galerna, pp. 15-97.
- (dir.) (1993). *Educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. Colección: Historia de la Educación en la Argentina. Tomo IV. Buenos Aires: Ed. Galerna.

- (1996). *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*. Buenos Aires: Kapelusz.
- QUIJADA, Mónica (1994). “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”. En Guerra, François-Xavier y Quijada, Mónica (coord.). *Imaginar la nación*. Münster: LIT, pp. 15-51.
- (1999). “La ciudadanización del 'indio bárbaro'. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920”. *Revista de Indias*, vol. LIX, n° 217 (Madrid), pp. 675-704.
- (2000). “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX”. *Revista de Indias*, vol. IX, n° 219, (Madrid) CSIC, pp. 373-394.
- QUIJADA Mónica, BERNAND Carmen Y SCHNEIDER Arnd (2000). *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX Y XX*. Madrid: CSIC.
- QUIROGA, Jorge (1987). “El espacio geográfico”. En Rey, Héctor et. al. *Historia del Valle Inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*. Buenos Aires: Plus Ultra, pp. 13-39.
- RATTO, S. (2003). “Una experiencia fronteriza exitosa: El Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”. *Revista de Indias*, n° 227, (Madrid) CSIC, pp. 191-222.
- RATZER, José (1970) *Los marxistas argentinos del 90'*. Córdoba: ed. Pasado y Presente.
- REGALSKY, Andrés (2007). “Políticas públicas, capital extranjero y estructura de mercado: el desarrollo de los ferrocarriles en la Argentina antes de 1914”. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, n° 46 (Buenos Aires), pp. 171-203.
- RENÁN, Ernest (1987 [1882]). *¿Qué es una Nación? Cartas a Strauss*. Madrid: Alianza editorial.
- REY, Héctor (1974). “Río Negro. El territorio desde 1910”. En Rey, Héctor y Vidal, Luis (coord.). *Historia de Río Negro*. Viedma, pp. 109-157.
- et. al. (1987). *Historia del valle inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- (2007). “El desarrollo de la economía de Río Negro: la región andina, región atlántica y Puerto de San Antonio Oeste y la meseta”. En Ruffini, Martha y Masera, Freddy (coord.) *Horizontes en Perspectivas. Contribuciones para la Historia de Río*

Negro. Carmen de Patagones- Puerto Madryn: Fundación Ameghino - Legislatura de Río Negro.

- REY, Héctor y BUSTOS, Jorge (1987). “El Valle Inferior del río Negro entre 1899-1955”. En Rey, Héctor et. al *Historia del valle inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*. Buenos Aires: Plus Ultra, pp. 191-215.

- RIVAS, Raquel (2002). *Bulla y buchiplumeo, masificación cultural y recepción letrada en la Venezuela gomecista*. Caracas: La nave va.

- ROCK, David (1988). *Argentina 1516-1987. Desde la colonización hasta Raúl Alfonsín*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

---- (2001 [1975]). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu ed.

- RODRÍGUEZ GALÁN, Marta (2005). “La conceptualización de la cultura en la obra de Sarmiento e implicaciones en su política educativa”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, nº 29 (Madrid) Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero29/sarmient.html> [Consultado el 03/03/2010].

- ROUQUIÉ, Alain (1981). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé Editores

- RUFFINI, Martha (2001). “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas: Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930)”. En Prislei, Leticia (dir.) *Pasiones Sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo libros/Entrepassados, pp. 101-126.

---- (2003). “Estado nacional y territorios. Notas sobre la economía rionegrina en la etapa de los gobiernos militares (1884-1898)”. *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, nº 6, vol. III (La Plata). Disponibles en <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n06a02/1453> [Consultado el 06/09/2010].

---- (2005a). “La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)”. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política (Córdoba). Publicación multimedia.

---- (2005b). “Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945)”. En Rey, Héctor Daniel (comp.) *La cordillera rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX*. Viedma: Editorial Patagonia Gráfica, pp. 123-181.

- (2006) “Estado y propiedad de la tierra en el Territorio Nacional de Río Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892)”. En Cruz, Enrique y Paoloni, Rosana (comp.). *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*. Córdoba: Alción editora, pp. 147-167.
- (2007a). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- (2007b). “Ciudadanía restringida para los territorios nacionales: contradicciones en la consolidación del estado argentino”. *Revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, nº 2, vol. 17, (Israel) Universidad de Historia y Cultura de América Latina, Escuela de historia, Universidad de Tel Aviv, pp. 61-86.
- (2008). “La Patagonia en el pensamiento y la acción de un reformista liberal: Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)”. *Revista Quinto Sol*, nº 12 (La Pampa) UNLPam, pp. 127-150.
- (2009a). “Estado y política agraria en la frontera sur argentina: el territorio nacional de Río Negro (1916-1930)”. *Estudios Fronterizos*, nº 19, vol. X (México), pp. 85-118.
- (2009b). “El tránsito trunco hacia la “República verdadera”. Yrigoyenismo, ciudadanía política y territorios nacionales”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, nº 36, Año XIX. (Santa Fe) Universidad Nacional del Litoral, pp.91-115.
- ROMERO, José Luis (1969). “La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos”. En Hardoy, Jorge E. y Tobar, C. (comp.). *La urbanización en América Latina*. Buenos Aires: Editorial del Instituto Di Tella, pp. 179-195.
- (1975 [1969]). *Las ideas políticas en Argentina*. México/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1982) *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ROMERO, Luis Alberto (et al.). (1968) *El radicalismo*. Buenos Aires: Carlos Pérez editor.
- (coord.). (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI ed.
- ROMERO BREST, G. (1987). “Educación formal, no formal e informal”. *Revista Punto 21*, (Montevideo), pp. 12-23.
- ROSSO, Laura (2007). “Educando a la heterogeneidad en las fronteras de la Nación. El discurso de los inspectores escolares sobre la educación de indígenas e inmigrantes

en el Territorio Nacional del Chaco. Argentina (1910-1916)”. En *VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana* (Buenos Aires). Publicación multimedia.

---- (2008). “El inspector de escuelas Raúl B. Díaz: entre el proyecto civilizador para la frontera y sus formas de congregación en el Territorio Nacional del Chaco (Argentina 1900-1909)”. *Cuadernos Interculturales*, año/vol. 6, n° 11 (Viña del Mar) Universidad de Valparaíso, pp. 115-126.

- RUIZ, Nydia M. (1994). “Los catecismos políticos en España y América (1793-1814)”. En García Jordán, Pilar (coord.) *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 211- 226.

- SALMERÓN, Alicia (2003). “Presentación”. *Signos Históricos*, n° 10 (México D.F.) Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, pp. 8-14.

- SÁBATO, Hilda (1995). “Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?”. En Annino, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE, pp. 107-142.

---- (coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

- SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.) (2003). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- SABORIDO, J. y PRIVITELLIO, L. de (2006). *Breve historia de la Argentina*. Madrid: Alianza Ed.

- SANDERS, Karen (1997). *Nación y Tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana 1885-1930*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

- SÁNCHEZ, Laura. (2001). “Más allá de los discursos. Tensiones y debates en torno a la constitución del sistema educativo pampeano a comienzos del siglo XX”. En *XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación* (Rosario). Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario-Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Publicación multimedia.

- SÁNCHEZ, Santiago Javier (2008). *Intelectuales, política e identidad en Rosario (1880-1925)*. Tesis doctoral. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995). *Las causas de la emigración española. 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.

- SARASA, Ariel Nicolás y ROZAS, Dina Noemí (2006). “Las primeras experiencias de educación secundaria en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1921-1947)”. En Sarasa, A. (coord.) *Sujetos, proyectos y conflictos en la constitución del sistema educativo de Santa Cruz*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, pp. 53-124.
- SARLO, Beatriz (1998). *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- SAROBE, José María (1935). *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Buenos Aires: Aniceto López.
- SCANDIZZO, Hernán y ETCHENIQUE, Jorge (2001). “Apuntes para una historia del movimiento anarquista en el Alto Valle del Río Negro (1920-1930)”. En *IV Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena* (Trevelín) Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut. Disponible en: <http://jorgeetchenique.files.wordpress.com/2012/03/anarquismo-en-alto-valle.pdf> [consultado 21/05/2011].
- SENKMAN, Leonardo (1995). “Perón y la entrada de técnicos alemanes y colaboracionistas con los nazis, 1947- 49: un caso de cadena migratoria”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año X, n° 31 (Buenos Aires) Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), pp. 673-704.
- SERAPIO, Carolina (2006). “La marcha patriótica de Vicente López: escenario de tensiones”. *Revista Escuela de Historia*, año/vol. 1, n° 5 (Salta) Universidad Nacional de Salta, pp. 339-351.
- SCHVARZER, Jorge (1996). *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Planeta.
- SHALINS, Peter (2000). “Repensando Boundaires”. En Grimson, A. (comp.) *Identidades, fronteras, naciones*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía, pp. 41-49.
- SHUMWAY, Nicolás (1995). *La invención de la Argentina: Historia de una Idea*. Buenos Aires: Emecé.
- SHUMWAY, Jeffrey (2004). “Juan Manuel de Rosas: Authoritarian Caudillo and Primitive Populist”. En *History Compass*, Vol. 2, n° 1. Disponibles en <http://xerxes.calstate.edu/pomona/articles/record?id=FETCH-LOGICAL-c1033-c30b2d7c91b520bb5ee0292cb9967ee5659d77870714eb608290b0a6988304441> [Consultado el 23/03/2010]

- SIRVENT, M. T et. al. (2006). *Revisión del concepto de Educación No Formal*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, F.F.y L. O.P.F.yL.
- SOLER, Ricaurte (1968) *El positivismo argentino*. Buenos Aires: Paidós.
- SPEIER, Hans (1950). “Historical Development of Public Opinion”. *The American Journal of Sociology*, vol. 55, nº 4 (Chicago) The University of Chicago Press, pp. 376-388.
- MOORE, Stanley (1979 [1964]). *Crítica de la democracia capitalista, una introducción a la teoría del Estado en Marx, Engels y Lenin*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SUÁREZ, Graciela Noelia (2004). “Formalización de los poderes locales en la región andina rionegrina en su etapa inicial 1889-1920”. *Revista Perspectivas sobre la administración, las políticas públicas y el Estado*, año I, nº 1 (Viedma) Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios en Administración, Políticas Públicas y Estado, pp. 213-223.
- SURIANO, Juan (comp.) (2000). *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- (2004). “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado Social”. En Bertranou, J.; Placio, J. M. y Serrano, G. (comp.). *En el país del no me Acuerdo (Des) memoria institucional e historia de la política en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 33-44.
- SVAMPA, Maristella (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto.
- TAGLIANI, Pablo (2009). “Los inicios del desarrollo económico de Río Negro”. *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, Año XI, nº 11 (Viedma) UNCo, pp. 1-13.
- TATO, María Inés (2007). “Del crisol de razas a la Argentina desintegrada: un itinerario de la idea de nación, 1911-1932”. *Revista Historia y Política*, nº 17 (Madrid), pp. 153-173.
- TEDESCO, Juan Carlos (2003[1986]). *Educación y Sociedad en Argentina (1880–1945)*. Buenos Aires: Solar.
- TEOBALDO, Mirta (2006). “Los inspectores escolares en los orígenes del sistema educativo en la Patagonia Norte. Argentina: 1884-1957”. *Educere et educare: revista de educação*, vol. 1, nº 2 (Unioeste) Campus de cascabel, pp. 13-32.
- (2009). *La Construcción histórica de una figura polémica: Los Inspectores en los sistemas educativos de Río Negro y Neuquén. Perfil y funciones, 1884-1962*. Tesis de doctorado defendida en la Universidad Nacional de Córdoba.

- TEOBALDO, Mirta y GARCÍA, Amelia (1990). *Estado y sociedad civil. La Escuela Normal Popular de Viedma: producto de la gestión privada*. (inédito)
- (1993). “Estado y sociedad civil en la conformación y desarrollo del sistema educativo en el Territorio Nacional de Río Negro (1884-1945)”. En Puiggrós, Adriana (dir.). *La educación en las provincias y territorios nacionales*. Buenos Aires: Galerna, pp. 299-343.
- (dir.) (2000). *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la Educación desde la Historia, Neuquén, 1884-1957*. Rosario: Arca Sur.
- (2002a). *Actores y escuelas, una historia de la educación en Río Negro*. Buenos Aires: Gema.
- (2002b). “La consideración ‘del otro’ en el imaginario de los docentes rurales de la Patagonia Norte”. En Teobaldo, M. y García, A. (dir.). *Actores y Escuelas. Una historia de la educación de Río Negro*. Buenos Aires: Geema.
- TEOBALDO, Mirta; GARCÍA, Amelia y NICOLETTI, Ma. Andrea (2005). *Hoy nos visita el Inspector. Historia e historias de la Inspección y supervisión escolar en Río Negro y Neuquén, 1884-1992*. Roca: Publidades.
- TEOBALDO, M. y NICOLETTI, M. A. (2007). “La educación en el Territorio de Río Negro”. En Ruffini, Martha y Masera, Ricardo (coord.). *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*. Vol. I. Viedma: Fundación Ameghino, Legislatura de Río Negro, pp. 271-306.
- TERÁN, Oscar (1980). *Proyecto y construcción de la una Nación. Argentina 1846-1880*. Caracas: Biblioteca Ayacucho
- (1985). *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: catálogos.
- (1987). *Positivismo y Nación en la Argentina*. Buenos Aires: Punto Sur.
- (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- TERNA VASIO, Marcela (1995). “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires: 1820-1840”. En Annino, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*. México: F.C.E., pp. 28-51.
- TERUEL, A. A. (2005). *Misiones, economía y sociedad: La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- TOLDO, Hugo Ángel (dir.) (1980). *Río Negro. Pasado y presente*. Buenos Aires: Chrismar Ediciones.

- TORRES, Susana (2006). “Grupos inmigratorios y relaciones identitarias en algunos centros urbanos de la Patagonia”. En Bandieri, S.; Blanco, G.; Varela, G. (dir.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén: CEHIR, EDUCO ed., pp. 251-278.
- TORRES CARRILLO, Alfonso y JIMÉNEZ BECERRA, Ansalón (2006). “La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social”. En Torres Carrillo, Alfonso y Jiménez Becerra, Ansalón (comp.) *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, pp.15-28.
- TRINCHERO, Héctor Hugo (2000). “Los dominios del demonio”. *Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: EUDEBA.
- TUR, Carlos (1972). *Colonias y colonizadores*. Buenos Aires: CEAL.
- TURNER, Victor (1975). *Dramas, fields and metaphors. Symbol Action in Human Society*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.
- UNZUETA, Fernando (2005). “Escenas de lectura: naciones imaginadas y el romance de la historia en Hispanoamérica”. En Máiz, Ramón (coord.). “Nación y Literatura en América Latina”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año VIII, n° 13. Disponibles en http://institucional.us.es/araucaria/nro13/monogr13_3.htm [Consultado el 07/02/2011].
- URQUIZA, Yolanda (2003). “Tras las huellas de ciudadanía en un territorio de frontera”. *Cuadernos del Sur*, n° 30/31 (Bahía Blanca) Universidad Nacional del Sur, pp. 155-185
- VAIN, P. (2002). “Los rituales escolares y las prácticas educativas”. *Revista Electrónica Education Policy Analysis Archives (EPAA)*, Vol. 10, n° 13 (Tempe-USA) Arizona State University, pp. 1-15. Disponible en <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/292/418> [Consultado el 04/03/2011].
- VALLEGA, Alex H. (coord.) (2001). *Historia de la Patagonia -desde el siglo XVI hasta 1955-*. Informe final del Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Buenos Aires: UCA.
- VALLMITJANA, Ricardo (2002). *De Fomento y Municipio. 1907-1939, San Carlos de Bariloche*. Serie Historias de mi pueblo n° 12. Bariloche: autoedición.
- Vangelista, Chiara (2008a). *Politica tribale. Storia dei Bororo del Mato Grosso, Brasile*, Vol. I: *L'invasione (sec. XVIII-XIX)*. Torino: Il Segnalibro.

- (2008b) *Politica tribale. Storia dei Bororo del Mato Grosso, Brasile*, Vol. II: *Le alleanze (sec. XIX)*. Torino: Il Segnalibro.
- VAPÑARSKY, César A. (1983). *Pueblos del norte de la Patagonia 1779-1957*. Buenos Aires: Editorial de la Patagonia.
- VARELA, María Teresa (2007a) “*El Consejo Municipal de Viedma 1916-1922: la conflictividad en el escenario político local*”. En *XI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, (Tucumán) Universidad Nacional de Tucumán. Publicación multimedia.
- (2007b). “La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico La Nueva Era en Viedma, capital del Territorio Nacional de Río Negro, durante el primer Yrigoyenismo”, en *Revista Escuela de Historia*, nº 6 (Salta). Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166990412007000100007&script=sci_arttext [Consultado el 08/11/2011].
- (2010). *Ciudadanía y participación. Actores políticos y sociales en Viedma, capital el territorio de Río Negro 1916-1930*. Tesis de Maestría en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Rosario.
- VIDOZ, Susana y CARRIZO, Gabriel (2005). “Partidos nacionales y vida política en los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz”. En *VIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, (Córdoba) Universidad de Córdoba. Publicación multimedia.
- VILLAVICENCIO, S. (2003). “Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 9 [on line]. Disponibles en http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9_5.htm [Consultado el 17/09/2011]
- VIÑAS, Ismael (1974). “Las presidencias de Yrigoyen”. En *Historia Integral Argentina*, Tomo VI. Buenos aires: CEAL, pp. 101-125.
- VIÑAS, Ismael y GASTIAZORO, Eugenio (1968). *Economía y dependencia (1900-1968)*. Buenos Aires: Carlos Pérez.
- WEBER, Max (1977 [1922]). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- WEINBERG, Gregorio (1995). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos aires: UNESCO-CEPAL-PNUD, A-Z, ed.
- WINDERBAUM, Silvio (2006). “Río Negro: una fragmentación espacial...perfectamente organizada”. En Bandieri, S.; Blanco, G. y Varela, G. (dir.).

Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional. Neuquén: CEHIR, EDUCO, pp. 349-372.

- WRIGHT, W. R. (1980). *Los Ferrocarriles ingleses en la Argentina.* Buenos Aires: EMECE.

- XIFRA HERAS, Jorge (1972). *La información. Análisis de una libertad frustrada.* Barcelona: Ed. Hispano Europea.

- ZALDUENDO, Eduardo (1975). *Libras y rieles.* Buenos Aires: El Coloquio.

- ZAIDENWERG, Cielo (2009). "El sistema educativo argentino. De cómo se construye una nación (1880-1930)". En *XII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia* (Bariloche) Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB), Universidad Nacional del Comahue. Publicación Multimedia.

---- (2011a). "Educando al extranjero. Relaciones y conflictos entre las escuelas de inmigrantes y el Estado en Argentina (1880-1930)". En Dalla Corte, G.; García Jordán, P.; et al. (coord.). *Sociedades diversas, sociedades en cambio. América Latina en perspectiva histórica.* Barcelona: Sección Departamental de Historia de América y África. Publicación multimedia.

---- (2011b). "La inclusión de la Patagonia al proyecto nacional argentino a través de la educación. Río Negro a principios del siglo XX". En García Jordán, Pilar (ed.). *El Estado en América Latina. Recursos e imaginarios, siglos XIX-XXI.* Barcelona: Publicaciones i Edicions de la Universitat de Barcelona / TEIAA, pp.213-238.

---- (2012a). "La educación como formadora de ciudadanos nacionales en el Estado Nación en América Latina. Algunas consideraciones históricas". En Martínez i Álvarez, Patricia (ed.). *La construcción de los estados nacionales y el conocimiento de las instituciones como fuente en la educación para la ciudadanía.* Barcelona: Publicacions de la UB, pp. 29-41.

---- (2012b). "Difundiendo y afianzando la argentinidad. La prensa rioengrina en las primeras décadas del siglo XX". *Boletín Americanista*, nº 64 (Barcelona) Universidad de Barcelona, pp. 181-200.

- ZARAGOZA, Gonzalo (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902).* Buenos Aires: Ediciones de la Torre.

- ZELMANOVICH, Perla (2006). *Efemérides, entre el mito y la historia.* Buenos Aires: Paidós.

- ZIMMERMANN, Eduardo A. (1995). *Los liberals reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- ZUSMAN, Perla (2010). “La alteridad de la nación. La formación del Territorio del Noroeste del Río Ohio de los Estados Unidos (1787) y de los Territorios Nacionales en Argentina (1884)”. *Doc. Anàles Geografia*, vol. 56, n° 3 (Barcelona), pp. 503-524.

ANEXOS

ANEXO 1. LEY N° 1.532 - ORGANIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS NACIONALES (1 DE OCTUBRE DE 1884)

Artículo 1°: Los territorios nacionales se dividen, para los efectos de la administración sin perjuicio de lo que se establezca oportunamente por la ley general de límites, en las siguientes gobernaciones: 1°.- Gobernación de La Pampa con los siguientes límites: por el Norte el paralelo 36° que divide el territorio nacional del de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35° que la divide del de la de Córdoba. Por el Este, el meridiano 5° de Buenos Aires, que divide con esta Provincia. Por el Oeste el meridiano 10° que divide con Mendoza, hasta tocar el río Colorado, y por el Sur el curso del río Colorado.

2°.- Gobernación del Neuquén con los siguientes: Al Norte con Mendoza en el curso del río Barrancas, y continuación del Colorado hasta tocar el meridiano 10°. Al Este la prolongación de este meridiano y continuación del curso del río Neuquén hasta su confluencia con el Limay. Al Sur, el río Limay y Lago Nahuel Huapi. Al Oeste la línea de la Cordillera divisoria con Chile.

3°.- Gobernación del Río Negro, con los siguientes: por el Norte, el Río Colorado. Por el Este, el meridiano 5° hasta tocar al río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico. Por el Sur, el paralelo 42°. Por el Oeste, la cordillera divisoria con Chile, el curso del Limay, del Neuquén y prolongación del meridiano 10° hasta el Colorado.

4°.- Gobernación del Chubut, con los siguientes: Al Norte, el paralelo 42°. Al Este, la costa del Océano Atlántico. Al Oeste, la línea divisoria con Chile y al sur el paralelo 42°.

5°.- Gobernación de Santa Cruz, con los siguientes: Al Norte, el paralelo 46°. Al Este, el Atlántico. Al Oeste Chile, y al Sur el paralelo 52°, siguiendo la línea divisoria hasta punta Dungeness.

6°.- Gobernación de la Tierra del Fuego, con sus límites naturales, según tratado del 23 de julio de 1881, y además la Isla de los Estados.

7°.- Gobernación de Misiones, con sus límites actuales.

8°.- Gobernación de Formosa, con los siguientes: Por el naciente, el río Paraguay, que divide la República de este nombre. Por el Norte, el río Pilcomayo y línea divisoria con Bolivia. Por el Oeste, una línea con rumbo Sur que partiendo de la línea anterior pase por el Fuerte Belgrano, hasta tocar el río Bermejo. Por el Sur, este río siguiéndolo por el brazo llamado Teuco, hasta su desembocadura en el Paraguay.

9°.- Gobernación del Chaco, con los siguientes: Por el Este, los ríos Paraguay y Paraná desde la desembocadura del Bermejo en el primero hasta la boca del arroyo del Rey, en el segundo. Por el Sur y Oeste las siguientes líneas: El arroyo del Rey hasta encontrar el paralelo 28° 15', este mismo paralelo y una línea que partiendo de San Miguel sobre el

Salado, pase por Otumpa, hasta encontrar el paralelo mencionado. Por el Norte una línea que partiendo de las Barrancas, sobre el Salado, pase por la intersección de la línea rumbo Sur del Fuerte Belgrano con el Bermejo.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo podrá subdividir las gobernaciones en las secciones que aconsejaren las conveniencias generales designándoles sus capitales respectivas.

Artículo 3º: Declárase a las gobernaciones comprendidas en la ley de 25 de setiembre de 1871 sobre subvenciones para fomento de la educación primaria, en las condiciones de las provincias más favorecidas.

Artículo 4º: Cuando la población de una Gobernación alcance a sesenta mil habitantes, constatados por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho para ser declarada provincia argentina.

Artículo 5º: El Congreso demarcará, en cada caso, con arreglo a esta ley, los límites de las nuevas provincias que se formen.

Del Gobernador

Artículo 6º: El Gobernador será nombrado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado. Durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto y teniendo el Poder Ejecutivo la facultad de exonerarlo de su cargo.

Artículo 7º: El Gobernador tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1º.- Es la autoridad local superior, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales.

2º.- Dicta reglamentos y ordenanzas convenientes para la seguridad, administración y fomento del territorio en todo lo que sea materia de su incumbencia.

3º.- Proponer las medidas necesarias para la mejor percepción de la renta.

4º.- Vigilar el cumplimiento de los contratos celebrados por particulares con el Poder Ejecutivo, y el de las concesiones o privilegios que se acuerden.

5º.- Está obligado a informar al Poder Ejecutivo acerca de la regularidad con que proceden las oficinas y empleados, dependientes directamente del Gobierno Nacional.

6º.- Nombra los jueces de paz de los distritos o secciones que tengan menos de mil habitantes.

7º.- Propone los empleados de la Gobernación, cuyo nombramiento corresponde al Poder Ejecutivo.

8º.- Recibe las asignaciones del presupuesto y las invierte con sujeción a la ley, rindiendo mensualmente cuenta de su inversión.

9°.- Es el comandante en jefe de la Gendarmería y guardia nacional, y deberá colocar en cada distrito un comisario de policía con su correspondiente dotación.

10°.- Distribuye la fuerza y presta el auxilio que requieren el juez letrado y los jueces de paz.

11°.- Procurará el establecimiento en las secciones de su dependencia, de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la gobernación, creando, con autorización del Poder Ejecutivo, las misiones que sean necesarias para traerlos gradualmente a la vida civilizada.

12°.- Vela por el progreso de la enseñanza, e informará sobre las medidas conducentes al desenvolvimiento de la colonización.

13°.- Depende directamente del Ministerio del Interior, residirá en el pueblo que se declare capital y no podrá ausentarse sin licencia del ministerio expresado.

14°.- Gozará de la asignación que le fije el presupuesto.

Del Secretario

Artículo 8°: El secretario será nombrado por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Gobernador del territorio.

Artículo 9°: Tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1°.- Refrendar los actos del Gobernador e intervenir en todos los pagos, percibo de dinero y rendición de cuentas.

2°.- Dirigir la oficina de la gobernación bajo la superintendencia del Gobernador.

3°.- Guardar y conservar los registros y documentos referentes a los asuntos en que intervenga el Gobernador, transmitiendo cada tres meses copias auténticas de tales actos y procedimientos, al Ministerio del Interior.

4°.- Es responsable de todas las omisiones o transgresiones en los deberes y funciones que le son impuestos, sin que pueda excusarse del cumplimiento de ellas con órdenes e instrucciones del gobernador.

5°.- El secretario residirá en la capital de la gobernación, no podrá ausentarse sin licencia del gobernador y gozará de la asignación que establezca el presupuesto.

6°.- En caso de muerte, ausencia o remoción del gobernador desempeñará sus funciones mientras dure la vacancia.

De los Jueces de Paz

Artículo 10°: En los distritos cuya población pase de mil habitantes, los jueces de paz serán elegidos directamente por el pueblo y la Municipalidad de sección, con dos tercios de votos, podrá removerlos, por falta en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 11°: Los jueces de paz durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 12°: Para ser electo juez de paz se requiere ser ciudadano mayor de edad domiciliado en la sección respectiva y saber leer y escribir; no pudiendo ser nombrados para este cargo los militares en disponibilidad ni los empleados públicos.

Artículo 13°: Son atribuciones de los jueces de paz conocer y resolver:

1°.- En las causas civiles y comerciales cuando el valor cuestionado no exceda de cien pesos; pero no en los juicios sucesorios o de concurso de acreedores.

2°.- En las demandas por desalojo, cuando no medie contrato escrito, cualquiera que sea el valor de la demanda.

3°.- En las causas correccionales cuando la pena no exceda de cuatro días de arresto o 20\$ m/n de multa.

4°.- En las demandas reconventionales [sic] siempre que su valor no pase de la cantidad fijada como límite a su jurisdicción.

5° Cuando las partes reconozcan la existencia de un contrato y tengan cuestiones relativas a las transacciones del mercado, que versen sobre entrega de ganados y frutos; sobre fletes de los transportes terrestres y sobre exactitud de pesas y medidas.

Artículo 14°: El procedimiento de los jueces de paz, será verbal y actuado. Resolverán a verdad sabida y buena fe guardada exigiendo sin embargo, la defensa y la prueba.

Artículo 15°: Cuando el valor de lo cuestionado no alcance a veinte pesos las sentencias de los jueces de paz serán inapelables, lo mismo que las que dicten en causas correccionales.

Artículo 16°: Podrá ser recusado por justa causa y en tal caso el conocimiento del asunto, corresponde al juez de paz más inmediato.

Artículo 17°: Fuera de los casos señalados en el artículo 15° las sentencias de los jueces de paz serán apelables en relación y sin exigir el comparendo de las partes, dentro de cinco días útiles para ante el juez letrado de la gobernación.

Artículo 18°: Cada juzgado de paz tendrá un secretario nombrado por la municipalidad a propuesta del juez de paz y que actuará en todas sus decisiones.

Artículo 19°: Antes de entrar en el ejercicio de sus funciones los jueces de paz prestarán juramento ante el Consejo municipal de desempeñar fielmente los deberes de su cargo.

Artículo 20°: Los jueces de paz darán cumplimiento a las comisiones que les sean conferidas por los jueces letrados.

Artículo 21º: Los jueces de paz como sus secretarios residirán en la sección donde deban prestar sus servicios, no podrán ausentarse sin licencia del Consejo municipal y tendrán el sueldo que les señale el presupuesto.

Del Consejo municipal

Artículo 22º: Las secciones cuya población pase de mil habitantes tendrán derecho a elegir un Consejo municipal, compuesto de cinco miembros, mayores de edad y domiciliados en el distrito. Entre ellos nombrarán un presidente encargado de mantener el orden en la discusión y representar al Consejo en sus relaciones oficiales.

Artículo 23º: Los municipales durarán dos años en el ejercicio de sus funciones; el cargo será gratuito; se renovarán por mitad cada año debiendo sortearse al efecto los que deberán salir la primera vez.

Artículo 24º: Las atribuciones del Consejo municipal son las siguientes:

1º Ordenar la formación del padrón cada dos años nombrando para ese fin comisiones encargadas de la inscripción.

2º Convocar al pueblo para la elección de municipalidades y jueces de paz nombrando las comisiones receptoras de votos.

3º Juzgar de la validez de las elecciones, proclamar a los municipales y jueces de paz electos, ponerlos en posesión de sus puestos comunicándolo al gobernador a los fines a que hubiera lugar.

4º Establecer impuestos puramente municipales.

5º Fijar multas que no excedan de 20 pesos a los infractores de sus ordenanzas.

6º Proveer a la administración de los bienes y del caudal municipal, señalando la forma de su inversión o colocación.

7º Ordenar las obras públicas vecinales que puedan verificarse con rentas municipales.

8º Nombrar un secretario tesorero de fuera de su seno con la asignación mensual que oportunamente puede fijarle.

9º Aprobar las cuentas que presente el secretario tesorero.

Artículo 25º: El secretario tesorero tendrá las obligaciones siguientes:

1º Refrendar todos los actos del Consejo municipal.

2º Llevar un libro en que se asienten todas las ordenanzas o resoluciones del Consejo y guardar debidamente su archivo.

3º Percibir y mantener en depósito las cantidades que se cobren, hacer los pagos respectivos, rendir cuentas y cumplir estrictamente las órdenes del Consejo.

Artículo 26º: El Consejo municipal funcionará seis meses en el año y en la época o épocas que el mismo determine celebrando sus reuniones los días que juzgue necesarios. Sus miembros al entrar a desempeñar sus funciones prestarán juramento ante el presidente de la elección municipal y jueces de paz.

Artículo 27º: Las elecciones se practicarán con arreglo a un padrón que el Consejo municipal mandará formar, designando al efecto una comisión de tres vecinos de cada distrito, propietarios, mayores de edad, los que deberán inscribir a todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva mayores de dieciocho años expresando la nacionalidad, estado, profesión y si saben leer y escribir.

Artículo 28º: Publicado el padrón, se señalará un término suficiente dentro del cual podrá ser tachado, por exclusiones o inclusiones indebidas ante el Gobernador y demás autoridades territoriales.

Artículo 29º: Vencido el término, será elevado en copia con las tachas e informes del Gobernador a la resolución del juez letrado, y aprobadas las tachas o desaprobadas se publicará o remitirá a las secciones en número suficiente de ejemplares.

Artículo 30º: El padrón así formado será el registro cívico para los efectos de la elección de municipalidades y jueces de paz.

Artículo 31º: Cuando el Consejo municipal convoque a elecciones nombrará para el distrito respectivo una comisión de tres vecinos titulares y tres suplentes encargados de recibir los votos el día de la elección, eligiéndola entre los habitantes mayores de edad.

Artículo 32º: El padrón como el registro de votos, se llevará por duplicado enviándose un ejemplar al Consejo municipal y otra al Gobernador.

Del juez letrado

Artículo 33º: El juez letrado será nombrado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, residirá en la Capital de la gobernación, gozará del sueldo que le asigne la ley, el cual no podrá ser disminuido, mientras permaneciere en sus funciones y no podrá ser removido, sino en la forma establecida para la remoción de los funcionarios de su clase en la Capital de la República.

Artículo 34º: Para ser juez letrado se requiere ser ciudadano mayor de edad y haber ejercido la profesión de abogado.

Artículo 35º: Al recibirse de su cargo prestará juramento ante la Suprema Corte de Justicia y le son aplicables las disposiciones de la ley de diciembre 15 de 1881 sobre organización de los tribunales de la Capital, en cuanto no se opusieren a la presente.

Artículo 36º: Los jueces letrados conocerán y resolverán en las causas que en la ley citada en el artículo precedente se atribuyen a los jueces en lo civil, comercial, correccional y criminal y también las que correspondan al juez federal.

Artículo 37º: El procedimiento ante el juez letrado será el vigente en la Capital de la Nación.

Artículo 38°: No podrán ser recusados sin justa causa, y una vez admitida la recusación, corresponderá el conocimiento de la causa al juez de la sección más próxima.

Artículo 39°: Conocerán en grado de apelación de las sentencias dictadas por los jueces de paz y su resolución terminará el asunto, bien sea que confirme o revoque las del juez inferior.

Artículo 40°: El médico de la gobernación prestará los servicios de médico del juzgado.

Artículo 41°: De la sentencia que dicten los jueces letrados en la primera instancia, podrá apelarse para ante la Suprema Corte de Justicia, con arreglo a las leyes de procedimientos para la justicia federal.

Artículo 42°: Los jueces letrados elevarán en consulta aún cuando no se interponga apelación, todas las sentencias definitivas en asuntos en que sean parte el fisco, menores, incapaces, etc.

Artículo 43°: Podrán ser nombrados árbitros-arbitradores y resolverán sin apelación las causas que en este carácter se les someta.

Artículo 44°: Habrá un escribano secretario encargado de actuar en los juicios que se sigan ante el juez letrado, y al que le serán aplicables las disposiciones de la ley sobre organización de los tribunales de justicia de la Capital.

Artículo 45°: El escribano será nombrado por el Poder Ejecutivo a propuesta del juez letrado; residirá en la Capital de la gobernación y gozará del sueldo que le asigne el presupuesto.

De la Legislatura

Artículo 46°: Las gobernaciones cuya población alcance a treinta mil almas constatadas, por el censo general y los censos suplementarios, sucesivos, tendrán una legislatura que funcionará tres meses en el año. Será formada por los delegados de los distritos municipales a razón de uno por cada dos mil habitantes y por cada fracción que no baje de mil quinientos. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por terceras partes cada año sorteándose al efecto en la primera renovación.

Artículo 47°: Para ser miembro de la legislatura se requiere tener residencia de un año por lo menos en el territorio, ser ciudadano mayor de edad y no ocupar en la gobernación ningún empleo público a sueldo; para incorporarse a ella debe prestarse juramento ante el presidente nombrado de su seno.

Artículo 48°: Cuando algún territorio tenga la población exigida para proveer una legislatura, el Gobernador, previo consentimiento del Poder Ejecutivo, mandará formar un registro de todos los ciudadanos de la gobernación que quieran inscribirse. Al efecto, nombrará una comisión compuesta de seis vecinos, tres titulares y tres suplentes.

Artículo 49°: Este registro deberá renovarse cada tres años y con arreglo a él se verificarán las elecciones de los delegados de los distritos a la Legislatura, nombrando a

este objeto una comisión receptora de votos en la misma forma, y número que dispone el artículo anterior para efectuar la inscripción.

Artículo 50°: Los miembros de las comisiones deberán tener las mismas condiciones que exigen los arts. 27 y 31 para los que dirigen el padrón y elección municipal.

Artículo 51°: Instalada la primera legislatura, estas comisiones serán designadas en lo sucesivo por el presidente de ella, asociados por el Gobernador y juez letrado del territorio.

Artículo 52°: Un ejemplar del registro como del acta de elección será enviado respectivamente al Gobernador y a la Legislatura.

Artículo 53°: El registro podrá ser tachado de la misma manera y siguiendo el mismo procedimiento que fijan los arts. 28 y 29 para el padrón municipal.

Artículo 54°: Para la elección de delegados a la Legislatura como para la de municipales y jueces de paz, se aplicará la ley de elecciones nacionales en todo lo que se oponga a la presente.

Artículo 55°: La Legislatura es el único juez de la elección de sus miembros, podrá votar impuestos locales, ordenar obras públicas y en general dictar disposiciones convenientes para el adelanto, fomento y mejor gobierno del territorio; sus resoluciones tendrán fuerza de ley, si no son vetadas por el Gobernador, dentro del término de diez días útiles después de sancionada.

Artículo 56°: En caso de veto la Legislatura mantendrá su voluntad, insistiendo con dos tercios de votos sobre su primitiva sanción.

Artículo 57°: La Legislatura funcionará en la Capital de la Gobernación en las épocas que determine, con arreglo al art. 46° y podrá con dos tercios de votos acusar al Gobernador, ante el Poder Ejecutivo, por falta en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 58°: El cargo de miembro de la Legislatura es gratuito y obligatorio, y nadie podrá excusarse, sin justa causa.

Artículo 59°: El Gobernador podrá convocarla a sesiones extraordinarias y prorrogar las ordinarias.

Disposiciones Transitorias

Artículo 60°: Para la instalación de los primeros Consejos municipales, el Gobernador convocará a elección y de acuerdo con lo que se determina en esta ley, designará una comisión encargada de recibir los sufragios a las personas que ella considere en las condiciones requeridas por el art. 27.

Artículo 61°: El resultado del escrutinio, la comisión lo comunicará al Gobernador y a los electos, los que procederán a instalar el Consejo municipal.

Artículo 62°: Mientras se confeccione el padrón de cada distrito, los jueces de paz serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Artículo 63°: Quedan derogadas las disposiciones de la leyes anteriores que se opongan a la presente.

Artículo 64°: Comuníquese, etcétera.

Sancionada: 1° de Octubre 1884.

Promulgada: 16 de Octubre 1884.

ANEXO 2. LEY N° 1.420 DE EDUCACIÓN COMÚN (8 DE JULIO DE 1884)

Capítulo I: Principios generales sobre la enseñanza pública de las escuelas primarias

Artículo 1º- La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.

Artículo 2º- La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene.

Artículo 3º- La obligación escolar comprende a todos los padres, tutores o encargados de los niños, dentro de la edad escolar establecida en el artículo 1º.

Artículo 4º- La obligación escolar pueden cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de los niños; puede comprobarse por medio de certificados y exámenes, y exigirse su observancia por medio de amonestaciones y multas progresivas sin perjuicio de emplear, en caso extremo, la fuerza pública para conducir los niños a la escuela.

Artículo 5º- La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar. Con ese objeto cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes en las ciudades, o trescientos a quinientos habitantes en las colonias y territorios, constituirá un distrito escolar, con derecho, por lo menos, a una escuela pública, donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley.

Artículo 6º- El mínimo de instrucción obligatoria, comprende las siguientes materias: Lectura y Escritura; Aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesas y medidas); Geografía particular de la República y nociones de Geografía Universal; de Historia particular de la República y nociones de Historia General; Idioma nacional, moral y urbanidad; nociones de higiene: nociones de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; nociones de Dibujo y Música vocal; Gimnástica y conocimiento de la Constitución Nacional, para las niñas será obligatorio, además, los conocimientos de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillas, y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería.

Artículo 7º- En las escuelas públicas enseñarán todas las materias que comprende el mínimo de instrucción obligatoria, desarrollándose según las necesidades del país y capacidad de los edificios escolares.

Artículo 8º- La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión y antes o después de las horas de clases.

Artículos 9º- La enseñanza primaria se dividirá en seis o más agrupaciones graduales, y será dada sin alteración de grados, en escuelas Infantiles, Elementales y Superiores, dentro del mismo establecimiento o separadamente.

Artículo 10º- La enseñanza primaria para los de seis a diez años de edad, se dará preferentemente en clases mixtas, bajo la dirección exclusiva de maestras autorizadas.

Artículo 11º- Además de las escuelas comunes mencionadas, se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria. Uno o más Jardines de Infantes en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente. Escuelas para adultos, en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos

donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número, cuanto menos, de cuarenta adultos ineducados. Escuelas ambulantes, en las campañas, donde, por hallarse muy diseminada la población, no fuese posible establecer con ventaja escuelas fijas.

Artículos 12º- El mínimo de enseñanza para las escuelas ambulantes y de adultos, comprenderá estas ramas: Lectura, Escritura, Aritmética (las cuatro primeras reglas y los sistemas métrico decimal), Moral y Urbanidad, nociones de Idiomas Nacional, de Geografía Nacional y de Historia Nacional, explicación de la Constitución de los objetos más comunes que se relacionen con la industria habitual de los alumnos de la escuela.

Artículo 13º- En toda construcción de edificios escolares y de su mobiliario y útiles de enseñanza, deben consultarse las prescripciones de la higiene. Es además, obligatoria para las escuelas la inspección médica e higiénica y la vacunación y revacunación de los niños, en períodos determinados.

Artículos 14º- Las clases diarias de las escuelas públicas serán alternadas con intervalos de descanso, ejercicio físico y canto.

Capítulo II: Matrícula escolar, registro de asistencia, estadística de las escuelas y censo de la población escolar.

Artículo 15º- Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado a inscribir el nombre, edad, sexo, comunión de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Artículo 16º- El certificado de matrícula será expendido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas y presentando por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela o cuando le fuese exigido por la autoridad escolar del distrito.

Artículo 17º- Los padres, tutores o encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez, en el mínimo de la pena que establece el Art. 11, inciso 8º, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

Artículo 18º- Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubieran matriculado ese año, incurrirán, por cada omisión, en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

Artículo 19º- En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra o que esté ausente de la escuela.

Artículo 20º- La falta inmotivada de un niño a la escuela, constante en el registro de asistencia por más de dos días, será comunicada a la persona encargada del niño para que explique la falta. Si esta no fuese satisfactoriamente explicada, continuada la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimo de la pena pecuniaria establecida en el Art. 44, inciso 8º, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximo, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño a la escuela.

Artículo 21º- En cada escuela pública se abrirá también cada año un libro de estadísticas de la escuela, destinado a consignar, monto alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; Y con relación a cada niño, el grado de su clase, aprovechamiento, conducta, etc. La falta a cualquiera de estos deberes será penada con el mínimo de la multa que establece el Art. 44, inciso 8º, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

Artículo 22º- Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores se harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por vías de apremio, ante el juez respectivo del demandarlo, sirviendo de título el certificado del director o Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripción legal.

Artículo 23º- El censo de la población escolar se practicará simultáneamente, cada dos años por lo menos, en todos los diversos distritos escolares, en la forma y por los medios que se creyeren más adecuados para obtener la exactitud posible.

Capítulo III: Personal docente.

Artículo 24º- Nadie puede ser director, subdirector o ayudante de una escuela pública, sin justificar previamente su capacidad técnica, moral y física para la enseñanza en el primer caso, con diplomas o certificados expedidos por autoridad escolar competente del país; en el segundo, con testimonios que abonen su conducta; en el tercero, con un facultativo que acredite no tener el candidato enfermedad orgánica o contagiosa capaz de inhabilitarlo para el magisterio.

Artículo 25º- Los diplomas de maestro de la enseñanza primaria, en cualquiera de sus grados, serán expedidos por las escuelas normales de la Nación o de las provincias. Los maestros extranjeros no podrán ser enseñados en las escuelas públicas de enseñanza primaria sin haber revalidado sus títulos ante una autoridad escolar de la Nación y conocer su idioma.

Artículo 26º- Mientras no exista en el país número de maestros con diploma para la enseñanza de las escuelas públicas y demás empleos que por esta ley requieren dicho título, el Consejo Nacional de Educación proveerá a la necesidad mencionada, autorizando a particulares para el ejercicio de aquellos cargos, previos examen y demás requisitos exigidos por el Art. 24.

Artículo 27º- Los maestros encargados de la enseñanza en las escuelas públicas están especialmente obligados:

1º A dar cumplimiento a la ley y a los programas y reglamentos que dicte para las escuelas la autoridad superior de las mismas

2º A dirigir personalmente la enseñanza de los niños estén a su cargo.

3º A concurrir a las conferencias pedagógicas que para el progreso del magisterio, establezca el Consejo Nacional de Educación.

4º A llevar en debida forma los registros de asistencia, estadísticas e inventario que prescriben el Art. 19 y 21.

Artículo 28º- Es prohibido a los directores, subdirectores o ayudantes de las escuelas públicas.

1º Recibir emolumento ninguno de los padres, tutores o encargados de los niños que concurren a sus escuelas.

2º Ejercer dentro de la escuela o fuera de ella cualquier oficio, profesión o comercio que los inhabilite para cumplir asidua e imparcialmente las obligaciones del magisterio .

3º Imponer a los alumnos castigos corporales o afrentosos.

4º Acordar a los alumnos premios o recompensas especiales, no autorizados de antemano por el reglamento de las escuelas para casos determinados.

Artículo 29º- Toda infracción a cualquiera de las anteriores prescripciones serán penadas, según los casos con represión, multas, suspensión temporal o destitución, con arreglo a las disposiciones que de ante mano establecerá el reglamento de las escuelas.

Artículo 30º- Los maestros ocupados en la enseñanza pública, tendrán derecho a que no sea disminuida la dotación de que gozan según su empleo, mientras conservan su buena

conducta y demás actitudes para el cargo, salvo el caso de que la disminución fuese sancionada por la ley, como medida general para los empleados del ramo. El reglamento de las escuelas determinará en previsión del caso, los hechos o circunstancias que importen para el maestro la pérdida de sus actitudes, por abandono, vicios, enfermedad, etcétera.

Artículo 31º- Los preceptores y subpreceptores que después de diez años de servicios consecutivos se vieran en la imposibilidad de continuar ejerciendo sus funciones por enfermedad, gozarán de una pensión vitalicia igual a la mitad del sueldo que perciban; si los servicios hubiesen alcanzado los quince años, tendrán de pensión tres cuartas partes de su sueldo.

Pasando de veinte años, el preceptor o subpreceptor que quisiese retirarse por cualquier causa, tendrá derecho al sueldo integro como pensión de retiro.

Artículo 32º- Estas pensiones serán pagadas de la renta del fondo escolar de pensiones, el cual será formado con las sumas que la Nación, los particulares o los asociados destinen a ese objeto y con el 2% del sueldo que corresponda a los preceptores y a los subpreceptores, que será descontado mensualmente.

Artículo 33º- El fondo escolar de pensiones de que habla el artículo anterior será administrado separadamente del tesoro común de las escuelas, por el Consejo Nacional de Educación.

Artículo 34º- Estas pensiones no podrán ser acordadas antes de dos años de dictada esta ley.

Capítulo IV: Inspección Técnica y administración de las escuelas

Artículo 35º- Las escuelas primarias de cada distrito escolar serán inspeccionadas dos veces por lo menos, en el año, por Inspectores maestros. Créase, con tal objeto, el cargo de Inspector de las Escuelas Primarias, que será desempeñado por maestras o maestros normales, en la forma que determine la autoridad escolar respectiva.

Artículo 36º- Corresponde a los Inspectores de las Escuelas Primarias:

1º Vigilar personalmente la enseñanza de las escuelas, a fin de que sea dada con arreglo a las disposiciones de esta ley y a los reglamentos, programas y métodos establecidos por el Consejo Nacional de Educación.

2º Corregir los errores introducidos en la enseñanza.

3º Comprobar la fiel adopción de textos, formularios y sistemas de registro, estadística e inventarios establecidos por la autoridad superior de las escuelas.

4º Informar al Consejo Nacional de Educación sobre el resultado de su Inspección, indicando el estado de enseñanza de las escuelas inspeccionadas y los defectos o inconvenientes que sea necesario corregir.

5º Informar sobre el estado de los edificios de propiedad pública en sus respectivas jurisdicciones, así como sobre el estado y clase del mobiliario que tengan.

6º Pasar al Presidente del Consejo un informe mensual.

Artículo 37º- Los Inspectores de Escuelas Primarias podrán penetrar en cualquier escuela, durante las horas de clase, y examinar personalmente los diferentes cursos que comprende la enseñanza primaria.

Artículo 38º- En cada distrito escolar funcionará, además, permanentemente una comisión inspectora con el título de Consejo Escolar de Distrito, compuesta de cinco padres de familia, elegidos por el Consejo Nacional.

Artículo 39º- Los miembros que componen el Consejo Escolar de Distrito durarán dos años en sus funciones.

El cargo de consejero de Distrito será gratuito y considerado como una carga pública.

El Consejero Nacional resolverá sobre las excusaciones que se presenten.

El Consejo podrá tener un secretario rentado.

Artículo 40°- El Consejo Escolar de Distrito dependerá inmediatamente del Consejo Nacional y funcionará en el local de una de las escuelas públicas de distrito, si fuese posible, reuniéndose una vez por semana, a lo menos.

Artículo 41°- El Consejo Escolar de Distrito nombrará su presidente y tesorero, y dictará su propio reglamento, el cual debe ser aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

Artículo 42°- Corresponde al Consejo Nacional de Distrito:

1° Cuidar de la higiene, de la disciplina y de la moralidad de las escuelas públicas de su distrito, a cuyo efecto éstas les serán franqueadas en cualquier momento.

2° Estimular por todos los medios a su alcance la concurrencia de los niños a las escuelas proporcionado para ese objeto, vestidos a los indigentes.

3° Establecer en las escuelas o fuera de ellas cursos nocturnos o dominicales para adultos.

4° Promover por los medios que crea conveniente la fundación de sociedades cooperativas de la educación y de las bibliotecas populares de distrito.

5° Abrir anualmente el libro de matrícula escolar y recaudar las rentas del distrito, precedentes de matrículas, multas y donaciones o subvenciones particulares, dando cuenta de su percibo al Consejo Nacional, y emplear dichas rentas en los objetos que éste determine.

6° Castigar la falta de cumplimiento de los padres, tutores, encargados de los niños y maestros, a la obligación escolar, matrícula anual, asistencia o a cualquier otra ley o reglamento referente a las escuelas de distrito. De su resolución podrá reclamarse al Consejo Nacional en el término de tres días, y lo que éste decidiera se efectuará inmediatamente.

7° Proponer al Consejo Nacional los directores, subdirectores o ayudantes necesarios para las escuelas de su distrito, elevando, con tal objeto, en caso de vacantes, una terna de candidatos con los documentos justificativos de su capacidad legal para el magisterio.

8° Proponer igualmente al Consejo Nacional el nombramiento de su Secretario y nombrar por sí mismo escribientes y personal de servicio.

9° Presidir en cuerpo o por medio de uno o más de sus miembros los exámenes públicos de las escuelas de su distrito.

10° Nombrar, comisiones de señoras para visitar y examinar las escuelas de niñas o mixtas del distrito.

11° Los Consejos Escolares de Distrito, rendirán mensualmente cuenta al Consejo Nacional de Educación, de los fondos escolares que hubieran administrado, y le informarán sobre el estado de las escuelas de su distrito.

Artículo 43°- Los miembros de los Consejos Escolares de Distrito responderán personalmente, ante la justicia respectiva, ante la malversación de fondos escolares, ocasionada por actos que hubieren intervenido.

Capítulo V: Tesoro común de las escuelas- Fondos escolar permanente

Artículo 44°- Constituirán el tesoro común de las escuelas:

1° El 20% de la venta de tierras nacionales en los territorios y colonias de la nación, siempre que no exceda el producido de 200.000 pesos moneda nacional.

2° El 50% de los intereses de los depósitos judiciales de la Capital.

3° El 40% de la Contribución Directa de la Capital, territorios y colonias nacionales.

Capítulo VI: Dirección y Administración de las escuelas públicas

Artículo 52º- La dirección facultativa y la administración general de las escuelas estarán a cargo de un Consejo Nacional de Educación, que funcionará en la Capital de la República, bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública.

Artículo 53º- El Consejo Nacional de Educación se compondrá de un Presidente y de cuatro vocales.

Artículo 54º- El nombramiento de los Consejeros será hecho por el Poder Ejecutivo por sí solo, y el de Presidente con acuerdo del Senado. Los miembros del Consejo Nacional de Educación podrán ser reelectos.

Artículo 55º- Todos los miembros del Consejo conservarán su empleo durante cinco años, mientras dure su buena conducta y aptitud física o intelectual para el desempeño de su cargo.

Artículo 56º- El cargo de miembro del Consejo Nacional de Educación es considerado como empleo de magisterio para todos los beneficios y responsabilidades que establece la ley.

Artículo 57º- Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación:

1º Dirigir la instrucción dada en todas las escuelas primarias con arreglo a las prescripciones de esta ley y demás reglamentos que en prosecución de ellas dictare, según la respectiva enseñanza.

2º Vigilar la enseñanza de las escuelas normales de la Capital, colonias y territorios nacionales, proponer el nombramiento o renovación de su personal y concesión o caducidad de becas al Ministerio de Instrucción Pública.

3º Administrar todos los fondos que de cualquier origen fuesen consagrados al sostén y fomento de la educación común.

4º Organizar la inspección de las escuelas y la contabilidad y custodia de los fondos destinados al sostén de aquellas.

5º Vigilar a los inspectores de las escuelas, reglamentar sus funciones y dirigir sus actos.

6º Ejecutar puntualmente las leyes que respecto de la educación común sancionare el Congreso y los decretos que sobre el mismo asunto expidiere el Poder Ejecutivo, pudiendo requerir, con tal objeto, cuando le fuere preciso, el auxilio de la autoridad respectiva por medio de su procedimiento breve y sumario.

7º Formar en enero de cada año el presupuesto general de los gastos de la educación común y el cálculo de los recursos propios con que cuenta, elevando ambos documentos al Congreso por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

8º Tener tres sesiones semanales, por lo menos.

9º Dictar su reglamento interno para todos los objetos de que le encarga esta ley, distribuyendo entre sus miembros como lo estime más conveniente, las funciones que tiene su a cargo.

10º Distribuir para todas las escuelas públicas y particulares formularios destinados a la matrícula escolar, registro de asistencia, estadística y censo de la población escolar, y dirigir estas operaciones como lo crea más conveniente.

11º Dictar los programas de la enseñanza de las escuelas públicas, con arreglo de las prescripciones de esta ley y necesidades del adelanto progresivo de la educación común.

12º Expedir título de maestro, previo examen y demás justificativos de capacidad legal, a los particulares que desearan dedicarse a la enseñanza primaria en las escuelas públicas o particulares.

13º Revalidar, en iguales circunstancias, los diplomas de maestro extranjeros.

14º Anular unos u otros por las causas que determinará el reglamento de las escuelas.

15° Prescribir y adoptar los libros de texto más adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su edición y mejora por medio de concursos u otros estímulos, asegurando su adopción uniforme y permanente a precios módicos, por un término no menor de dos años.

16° Suspender o destituir a los maestros, inspectores o empleados por causa de inconducta o mal desempeño de sus deberes, comprobados por los medios que previamente establezca el reglamento general de las escuelas y dando conocimiento al Ministerio.

17° Establecer conferencias de maestros en los términos y condiciones que creyere convenientes, o reuniones de educacionistas.

18° Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común.

19° Dirigir una publicación mensual de educación.

20° Contratar dentro y fuera del país los maestros especiales que a su juicio fuesen necesarios, con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

21° Proyectar, a al brevedad posible, la organización del fondo de pensiones para maestros, condiciones de su administración, y el modo y forma en que ha de hacerse efectivo el derecho a pensión establecido en el art. 31. Este proyecto, acompañado de un informe de los antecedentes que le sirvan de base, será elevado al Congreso por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

22° Administrar las propiedades inmuebles pertenecientes al tesoro de las escuelas, necesitando de autorización judicial para venderlas, cederlas o gravarlas, cuando a su conservación fuese dispendiosa o hubiere manifiesta utilidad en la cesión o gravamen.

23° Recibir con beneficio de inventario herencias y legados y, en la forma ordinaria, todas las donaciones que con objeto de educación hiciesen los particulares, poderes públicos o asociaciones.

24° Autorizar la construcción de edificios para las escuelas u oficinas de la educación común y comprar bienes raíces con dicho objeto, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Ley de Contabilidad y con aprobación del Poder Ejecutivo.

25° Hacer las gestiones necesarias para obtener los terrenos que necesitasen las escuelas públicas.

26° Atender y promover, por lo relativo a las Provincias, a la ejecución de las leyes de 23 de septiembre de 1870, sobre “Bibliotecas Populares” y, de 25 de septiembre de 1871 sobre “Subvenciones a la educación común”, solicitando del Poder Ejecutivo los recursos necesarios para tal objeto y dictando las medidas que creyese convenientes para asegurar el empleo de dicho recursos.

Artículo 58- El Consejo Nacional de Educación presentará al principio de cada año un informe de todos sus trabajos al Ministerio respectivo, y lo imprimirá en número suficiente de ejemplares con destino a hacerlo circular en el país y en el extranjero.

Este informe contendrá estadísticas completas de las escuelas.

Artículo 59- El nombramiento de todos los empleados de la dirección y administración de las escuelas primarias se hará por el Consejo Nacional de Educación con excepción de aquellos cuya provisión estuviese determinada de una manera diversa por esta ley.

Artículo 60- Todos los Consejo Nacional de Educación son personalmente responsables de la mala administración de los fondos correspondientes a la educación común, procedentes de actos en que hubiesen intervenido o tuviesen el deber de intervenir. La acción que procede en tales casos será pública y durará hasta un año después de haber cesado en sus funciones cada de los miembros del Consejo.

Artículo 61- Toda autoridad nacional está en el deber de cooperar en su esfera al desempeño de las funciones del Consejo Nacional de Educación o de las personas que

obren a su nombre, sea en la ejecución de las medidas escolares dictadas por el Consejo, sea en lo referente a datos o informes que aquél pudiere necesitar para los fines del cargo.

Artículos 62- Las actuaciones públicas que el Consejo Nacional de Educación o sus empleados oficiales tuviesen necesidad de producir ante cualquier autoridad para fines de la dirección y administración de las escuelas, serán libres de costas y se extenderán en papel común.

Artículo 63- Todos los bienes y valores pertenecientes al tesoro de la escuela quedarán exonerados de todo impuesto nacional o provincial.

Artículo 64- El Presidente del Consejo Nacional de Educación es el representante necesario del Consejo en todos los actos Públicos y relaciones oficiales de la dirección y administración de la escuela.

Artículo 65- El Presidente del Consejo Nacional de Educación tiene además las siguientes atribuciones y deberes especiales:

1º Preside las sesiones del Consejo y decide con su voto las liberaciones en caso de empate.

2º Ejecuta las resoluciones del Consejo.

3º Dirige inmediatamente por sí solo las oficinas de su dependencia, provee a sus necesidades y atiende en casos urgentes, no estando reunido el Consejo, todo lo relativo al gobierno y administración general de las escuelas, con cargo de dale cuenta.

En caso de disconformidad, el Consejo no podrá desaprobado los actos de su Presidente sino con el voto de dos tercios de los Consejeros.

4º Suscribir todas las comunicaciones y órdenes de cualquier género que sean, con la autorización del Secretario del Consejo.

Capítulo VII: Bibliotecas Populares.

Artículo 66- El Consejo Nacional de Educación establecerá en la Capital una biblioteca pública para maestros.

Artículo 67- Toda biblioteca popular fundada en la Capital, territorios y colonias nacionales, por particulares o asociaciones permanentes, tendrá derecho a recibir el tesoro de las escuelas la quinta parte del valor que sus directores comprobasen necesitar o haber empleado en la adquisición de libros morales y útiles, con tal que se obliguen a observar las prescripciones siguientes

1º A instalar la biblioteca en un paraje central y en edificios con capacidad suficiente para cincuenta lectores, por lo menos.

2º A prestar gratuitamente los libros al vecindario, mediante garantías suficientes, o facilitar su adquisición a precios razonables.

3º A llevar en debida forma sus catálogos y los registros de estadísticas necesarios, proporcionando en períodos determinados, a la autoridad escolar respectiva, los datos que les fueren solicitados sobre el movimiento de la biblioteca.

Artículo 68- Para obtener la subvención establecida en el artículo anterior, el director de la biblioteca presentará al Consejo Nacional de Educación una relación del edificio destinado para la biblioteca, con indicación de calle y número, y el certificado de depósito en un Banco, de la suma que se propone emplear en libros.

Artículo 69- La subvención acordada cesará inmediatamente, toda vez que los libros de la biblioteca se enajenen sin reponer los libros, sin perjuicio de las penas y responsabilidades que pueda establecer el Consejo Nacional de Educación, para el caso de engaño manifiesto.

Capítulo VIII: Escuelas y colegios particulares.

Artículo 70- Los directores o maestros de escuelas o colegios particulares, tienen los siguientes deberes:

1° Manifestar al respectivo Consejo Escolar de Distrito su propósito de establecer o mantener una escuela o colegio de enseñanza primaria, indicando el sitio de la escuela, condiciones del edificio elegido para tal objeto y clase de enseñanza que se proponen dar.

2° Acompañar a la manifestación anterior los títulos de capacidad legal para ejercer el magisterio, que posea la persona destinada a dirigir la escuela.

3° Comunicar a la autoridad escolar respectiva los datos estadísticos que les fueren solicitados, y llevar con tal objeto, en debida forma, los registros establecidos por los arts.19 y 21, según los formularios de que serán gratuitamente provisto por la autoridad escolar respectiva.

4° Observar las disposiciones del art.16, acerca de la matrícula escolar.

5° Someterse a la inspección que, en interés de la enseñanza obligatoria, de la moralidad y de la higiene, pueden practicar, cuando lo crean conveniente, los inspectores de las Escuelas Primarias y el Consejo Escolar de Distrito.

6° Dar en el establecimiento el minimum de enseñanza obligatoria establecida por el art. 6°.

Artículo 71- El Consejo Escolar de Distrito podrá negar a los particulares o asociaciones la autorización necesaria para establecer una escuela o colegio, siempre que no se hubiesen llenado los requisitos anteriores o que su establecimiento fuese contrario a la moralidad pública o a la salud de los alumnos. En iguales condiciones podrán clausurar, siempre que lo juzgue conveniente, cualquier escuela o colegio particular. En ambos casos los perjudicados podrán reclamar en el término de ocho días de la resolución del Consejo Escolar de Distrito, para ante el Consejo Nacional de Educación, y lo que éste decidiere se ejecutará inmediatamente.

Artículo 72- La falta de observancia por parte de los directores de las escuelas o colegios particulares, a las prescripciones anteriores, será penada con una multa de 20 a 100 pesos moneda nacional, según los casos y las reglas que previamente establezca el reglamento de la escuela.

Capítulo IX: Disposición complementarias

Artículo 73- Mientras no se practique un nuevo censo nacional, el Distrito Escolar creado por esta ley establecerá, para las ciudades, con arreglo al cálculo de población del censo vigente o a las divisiones administrativas existentes, y en los territorios y colonias nacionales, con arreglo al cálculo de población o subdivisiones vecinales establecidas por sus respectivas administraciones.

Artículo 74- El Consejo Nacional de Educación procederá brevemente a establecer, para los fines de esta ley, la división de la población nacional en distrito, numerándolos sucesivamente, y ubicando dentro de ellos, a medida que sea posible, la escuela o escuelas públicas a que cada vecindario tiene derecho.

Artículo 75- Las escuelas normales de la Capital serán sostenidas por el tesoro nacional y continuarán rigiéndose por los reglamentos y planes de estudio dictado por el Consejo y Ministerio de Instrucción Pública; pero en cuanto a su régimen interno, disciplina, administración y higiene, dependerán exclusivamente del Consejo Nacional de Educación, quedando sujetas, por lo tocante a su personal y funciones, a las disposiciones de esta ley y reglamentos que el Consejo Nacional de Educación dictare.

Artículo 76- Los jueces darán participación al Consejo Nacional de Educación en todo asunto que por cualquier motivo afectase al tesoro de la escuelas. A los efectos de esta prescripción y de la probable necesidad de gestionar ante los jueces funcionarios administrativos, los intereses de las escuelas, el Consejo Nacional de Educación podrá nombrar procuradores y abogados, pagados del tesoro de las escuelas por mes o por año.

Artículo 77- La falta de asistencias injustificadas a las clases oficiales, conferencias, o sesiones, de cualquier funcionario, o empleado en la enseñanza, dirección o administración de las escuelas, producirán la pérdida de una parte de la dotación mensual del empleado o funcionario, en proporción a los días de su asistencia obligatoria por los reglamentos.

Con tal objeto, cada escuela, oficina o Consejo llevará un libro de presencia, bajo la custodia del Secretario o empleados o funcionarios que lo componen, al entrar en sus oficinas.

El Contador General de las Escuelas no procederá a formar las planillas mensuales de cada repartición, sin tener a la vista los estados de los libros de presencia.

Artículo 78- Los fondos resultantes de pérdida de dotación por falta de asistencia, se reservarán como base del fondo de pensiones.

Artículo 79- La Contaduría General de la Nación revisará anualmente los libros de la Contaduría y Tesorería de las Escuelas, pudiendo hacerlo antes de ese tiempo, cuando necesidades del servicio nacional lo exigiesen.

Artículo 80- Las prescripciones contenidas en esta ley con relación a los maestros, inspectores y demás empleados de la instrucción primaria, son aplicables, según el caso, a los dos sexos.

Artículo 81- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en todo aquello que no ha sido especialmente encomendado al Consejo Nacional de Educación.

Artículo 82- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a veintiséis de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

8 de julio de 1884

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, e insértese en el Registro Nacional.

Julio Argentino Roca- Presidente de la Nación.

R. Wilde.

Publicada en *Anales de Legislación Argentina, 1881-1888*.

ANEXO 3. DECRETO DE EXALTACIÓN DEL SENTIMIENTO NACIONAL (4 DE MAYO DE 1919)

Buenos Aires, 4 de mayo de 1919.

CONSIDERANDO:

Que corresponde esencialmente a la escuela intensificar la educación cívica y patriótica del pueblo, poniendo de manifiesto la alta significación que ella tiene en los destinos de la República;

Que la historia argentina y la vida misma de la Nación, en su desenvolvimiento progresivo, encierran páginas inmortales cuyo recuerdo ha de servir en todo tiempo para exaltar el espíritu de las nuevas generaciones, no sólo en la idea de su glorificación, sino en el sentido legítimo de argentinidad que nace espontáneamente del concepto de su propia grandeza y del convencimiento de que el país marcha con paso firme y seguro hacia la conquista de las finalidades superiores de la humanidad;

Que los nuevos y amplios horizontes abiertos a la democracia, en esta hora de renovaciones, exige que las instituciones docentes realicen su alta misión educadora con fervorosos estímulos, para mantener siempre vivos los ideales y las normas de nuestra nacionalidad, perpetuando el culto sacrosanto de la tradición gloriosa que nos ha sido legada por nuestros mayores.

Por estas razones el Poder Ejecutivo de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1° — Las direcciones de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales, adoptarán las medidas conducentes para estimular al profesorado a fin de que, sistemática y consecutivamente, aproveche todo hecho o circunstancia favorable que se presente en el curso de sus lecciones o conferencias, en el sentido de despertar y mantener vivo en los alumnos el amor y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico.

Art. 2° — Procurarán, igualmente, inculcarles, como base indispensable de su acción ciudadana, al par que un espíritu de veneración a las tradiciones argentinas, nobles y elevados pensamientos de bien público, y anhelos de verdad, de justicia y de progreso, buscando en el ejemplo de sus próceres las virtudes y enseñanzas que han de servirles para contribuir con honroso y altivo patriotismo a la felicidad y grandeza de la República.

El concurso de los hogares a la obra que realicen los Colegios y las Escuelas, ha de procurarse tan frecuente y eficazmente como sea posible.

Art. 3° — Los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos especiales, conmemorarán los aniversarios patrios de Mayo y Julio en forma destacada, por medio de fiestas o conferencias populares, en sus mismos locales o en otros apropiados, en plazas o lugares públicos, o al pie de monumentos; dictarán clases especiales destinadas al recuerdo y exaltación de las glorias patrias, como asimismo estimularán la iniciativa de los estudiantes para el mayor relieve de los homenajes que espontáneamente se efectúen.

Art. 4° — Las Universidades y el Consejo Nacional de Educación, contribuirán a la realización de los propósitos enunciados en este Decreto, y tomarán la participación correspondientes en la celebración de aquellos aniversarios históricos.

Art. 5° — Durante la «Semana de Mayo», (del 18 al 24), las clases o conferencias a que se refiere el Art. 3°, se dictarán hasta el día 23, correlacionando los temas de las lecciones con los faustos sucesos que celebrare el país, particularmente en las

asignaturas históricas, geográficas y literarias.

Art. 6° — Los Rectores y Directores prepararán los programas a desarrollarse, de acuerdo con el plan establecido, con determinación de la asignatura o tema, profesor, lugar de la clase o conferencia, hora, etc., y lo elevarán al Ministerio antes del 15 del corriente, dando cuenta detallada oportunamente, de la manera en que se hubieren verificado dichos actos.

Hipólito YRIGOYEN
Presidente de la nación

ANEXO 4. VERSIÓN EXTENSA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO (1813)

Oíd, mortales!, el grito sagrado:
¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas
ved en trono a la noble igualdad.
Se levanta a la faz de la Tierra
una nueva y gloriosa Nación
coronada su sien de laureles
y a sus plantas rendido un león.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar
la grandeza se anida en sus pechos
a su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas
y en sus huesos revive el ardor
lo que ve renovando a sus hijos
de la Patria el antiguo esplendor.

Pero sierras y muros se sienten
retumbar con horrible fragor
todo el país se conturba por gritos
de venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la envidia
escupió su pestífera hiel.
Su estandarte sangriento levantan
provocando a la lid más cruel.

¿No los veis sobre Méjico y Quito
arrojarse con saña tenaz,
y cuál lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y La Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
luto y llanto y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
todo pueblo que logran rendir?

A vosotros se atreve, argentinos
el orgullo del vil invasor.
Vuestros campos ya pisa contando
tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos que unidos juraron
su feliz libertad sostener,
a estos tigres sedientos de sangre
fuertes pechos sabrán oponer.

El valiente argentino a las armas
corre ardiendo con brío y valor,

el clarín de la guerra, cual trueno,
en los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone a la frente
de los pueblos de la ínclita Unión,
y con brazos robustos desgarran
al ibérico altivo león.

San José, San Lorenzo, Suipacha.
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
la colonia y las mismas murallas
del tirano en la Banda Oriental,
son letreros eternos que dicen:
aquí el brazo argentino triunfó,
aquí el fiero opresor de la Patria
su cerviz orgullosa dobló.

La victoria al guerrero argentino
con sus alas brillantes cubrió,
y azorado a su vista el tirano
con infamia a la fuga se dio;
sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos a la Libertad,
y sobre alas de gloria alza el Pueblo
trono digno a su gran Majestad.

Desde un polo hasta el otro resuena
de la fama el sonoro clarín,
y de América el nombre enseñando
les repite: ¡Mortales, oíd!
Ya su trono dignísimo abrieron
las Provincias Unidas del Sud!
Y los libres del mundo responden:
¡Al gran Pueblo Argentino, salud!

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir:
coronados de gloria vivamos,
o juremos con gloria morir.
(Se canta después de cada estrofa)

Letra: Vicente López y Planes

Música: Blas Parera

Disponibile en:

http://www.fmmeduccion.com.ar/Escritos/Patrias/himno_nacional_argentino_completo.htm [Consultado el 02.04.2009]

ANEXO 5. REGISTROS DE INSCRIPCIÓN

Anexo 5.1. Tablas de nacionalidades alumnos/padre/madre. Escuelas n° 33 Cipolletti y n° 2 Viedma

Tabla n° 15. Nacionalidades alumnos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)

AÑO	Argentina	Española	Extranjera	Chilena	Italiana	Rusa	Polaca	Brasilera	Francesa	Alemana	Paraguaya	Total General
1911	81	11		8					1	2	1	104
1912	99	16		3	1	1		1				121
1913	55	11		11		2						79
1914	82	21		17	1	1						122
1915	91	14		12		3			1			121
1916	129	14		10		4						157
1917	74	8		18	1	1		2				104
1918	133	14		2								149
1919	135	27		2	1	1		1				167
1920	165	23		2	1	2		1				194
1921	217	34		3	1	2	3	1	2			263
1922	206	26			2		3		2			239
1923	256	16		8	4	1	2					287
1924	293		16									309
1925	288	4	11	2	2		1					308
1927	312	2	15		2					2		333
1928	311		23									334
1929	309		20		2							331
1930	268	1	23									292
Total	3504	242	108	98	18	18	9	6	6	4	1	4014

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Tabla n° 16. Nacionalidades padres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)

AÑO	Extranjera	Española	Argentina	Chilena	Italiana	Francesa	Rusa	Inglesa	Holandesa	Oriental	Alemana	Otras	Total General
1911		13	11	20	4	2	1			1	1		53
1912		41	10	15	6	2	3	1	1			1	80
1913		15	11	17	3	2	1					1	50
1914		21	9	25	9	1	1			2			68
1915		30	6	20	9	2	1						68
1916		27	21	34	8	3	2						95
1917		9	11	31	6	3	1					1	62
1918		27	16	26	7	6	1	3	1				87
1919		44	20	16	13	1	3	1	2	1		1	102
1920		56	23	26	12	3	3	2	1			1	127
1921		78	41	23	16	6	3	1	1			5	174
1922		65	31	16	15	4	4	1	1	1	1	4	143
1923		64	24	28	21	7	3		1	1	2	3	154
1924	139		20										159
1925	56	33	27	18	18	6				1	1	4	164
1927	133	5	35	14	3	1							191
1928	162		21										183
1929	139		22										161
1930	107		35										142
Total	736	528	394	329	150	49	27	9	8	7	5	5	2263

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Tabla n° 17. Nacionalidades madres. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)

AÑO	Argentina	Extranjera	Española	Chilena	Italiana	Rusa	Francesa	Polaca	Otras	Total General
1911	13		10	36	3	2	2			66
1912	23		41	10	1	3	1			79
1913	16		15	25		1	1			58
1914	21		21	33	3	1	1			80
1915	16		28	26	4	1	1			76
1916	37		25	32	3	2	2			101
1917	14		9	45	3	1			1	73
1918	31		26	30	1	1	2			91
1919	37		43	19	4	3				106
1920	34		66	24	2	3	1			130
1921	51		82	30	7	4	5	2	1	182
1922	35		67	25	10	4	2	2	1	146
1923	49		61	34	15	3	2	2	1	167
1924	48	116	2						1	167
1925	59	61	29	13	8	1	2	1	2	177
1927	54	128	6	9			1			198
1928	52	145								197
1929	44	131								175
1930	65	89								154
Total	699	670	531	391	64	30	23	7	6	2423

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 33 de Cipolletti (1911-1930).

Tabla n° 18. Nacionalidades alumnos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)

AÑO	Argentina	Española	Portuguesa	Italiana	Árabe	Alemana	Rusa	Oriental	Uruguaya	Total General
1913	86	2		1			1			90
1914	113	2		1						116
1918	140	3	3	1	1	1				149
1919	145	4	3	1				1		154
1920	167	2	1	2	1					173
1921	154	1	3		1	1				160
1922	151	1	2	1	2	1				158
1923	186	1			1				1	189
1925	191	2	1	1						195
1926	159	1	1	1						162
1927	56						1			57
1928	195			1						196
1930	343	2	1	4			1			351
Total	2086	21	15	14	6	3	3	1	1	2150

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

Tabla n° 19. Nacionalidades padres. Escuela n° Viedma (1913-1930)

AÑO	Argentina	Italiana	Española	Alemana	Francesa	Portuguesa	Chilena	Árabe	Danesa	Otras	Total General
1913	25	17	5	1	7		2		1	3	61
1914	27	18	9		5		1		1		61
1918	34	23	12	4	2	1	1	2	1	1	81
1919	42	28	8	4	2	2	1	1	1	2	91
1920	47	35	10	5	3	2		1	1	2	105
1921	49	30	9	5	2	2		1			98
1922	48	26	9	6	3	2		1			95
1923	57	30	7	6	1	1	1	1	1	1	106
1925	54	24	11		2	1	1			1	94
1926	54	24	10		2	1	1	1		1	94
1927	23	10	1							1	35
1928	101	17	4							1	123
1930	137	36	12	3		3	1			10	202
Total	698	318	107	34	29	15	9	8	6	6	1246

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

Tabla n° 20. Nacionalidades madres. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)

AÑO	Argentina	Italiana	Española	Alemana	Chilena	Uruguaya	Portuguesa	Árabe	Oriental	Francesa	Otras	Total General
1913	39	11	10		1						1	62
1914	37	15	11		1				1	2		67
1918	49	15	11	4	2	7	1	3			1	93
1919	57	21	11	3	3		2	1	4			102
1920	66	26	10	4	4		2	1	1	1		115
1921	65	20	8	3	1	1	2	1				101
1922	69	23	7	2	2	2	2	2				109
1923	93	24	7	2	3	2	1	1	1		1	135
1925	83	18	10	1			1			2	1	116
1926	78	22	8	1	1	2	1	1				114
1927	25	6	2		1						1	35
1928	127	6	3									136
1930	178	23	10	2		3	2		1		3	222
Total	966	230	108	22	19	17	14	10	8	5	3	1407

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de inscripción de la escuela n° 2 de Viedma (1913-1930).

Anexo 5.2. Registros de inscripción completos. Escuela n° 33 Cipolletti (1911-1930)

Año	Escuela	N° Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1911	C.L.	21	P	2°	Gutierrez	Maria	M	8	A	Gutierrez Francisco		E	It	comerciante	L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	P	1°	Gutierrez	Angela	M	7	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Garmica	Maria	M	6	E	Garmica Mita Jose		E	E	jornalero	L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Garmica	Antonio	V	9	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Miranda	Rita	M	7	A		De Miranda Clotilde		A		L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Miranda	Luisa	M	6	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	P	1°	Gunder	Echer	M	9	Ch	Gunder Manuel		Al	R	comerciante	L.C	28-feb	20-jun	
1911	C.L.	21	P	3°	Gunder	Abraham	V	12	Al						L.C	28-feb	10-jun	
1911	C.L.	21	G	3°	Sombina	Angela	M	12	A	Sombina Tristan		A		jornalero	L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	3°	Sombina	Antonio	V	10	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Sombina	Josefina	M	8	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Sombina	Carmen	M	6	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Menav	Andres	V	11	A		Caceres Maria		F		L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Menav	Pedro	V	8	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Sandaña	Nieves	M	10	A		Parada Bernarda		Ch		L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Sandaña	Avelardo	V	9	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Sandaña	Victor	V	8	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Fradez	Julia	M	7	E	Fradez Leon		E	E	jornalero	L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Geldrez	Romeo	V	7	A		Geldrez Maria		Ch		L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	P	2°	Geldrez	Baltazar	V	9	A						L.C	28-feb		
1911	C.L.	21	G	3°	Quintana	Zonaira	M	12	A		Montecino Clorinda		Ch		L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	3°	Geldrez	Juana	M	12	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	3°	Rojas	Elvira	M	12	A		Rojas Delmira		Ch		L.C	29-feb	29-abr	
1911	C.L.	21	G	1°	Villalba	Leonor	M	6	A	Villalba Eduardo		A	Ch	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	2°	Ferreira	Clara	M	12	Ch		Ortega Erminda		Ch		L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Garay	Maria	M	7	A	Garay Juan		A	Ch		L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1°	Soto	Julia	M	8	A		Soto Maria		A		L.C	29-feb	21-may	
1911	C.L.	21	G	1°	Delfino	Margarita	M	6	A	Delfino Felipe		A	Ch	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2°	Gofii	Felipa	M	8	A	Gofii Salvador		E	Ch	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1°	Gofii	Matilde	M	6	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	3°	Chifflet	Jorge	V	12	Pa	Chifflet Jorge		O	Ch	comerciante	L.C	29-feb	21-may	
1911	C.L.	21	P	2°	Martini	Adelina	M	8	A	Martini Bautista		It	It	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2°	Delfino	Ferdinando	V	12	A	Delfino Felipe		A	A	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2°	Delfino	Olidulio	V	9	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1°	Delfino	Arturo	V	7	A						L.C	29-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1911	C.L.	21	G	2º	Barrientos	Jose	V	11	A	Barrientos Gregorio		Ch	A	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	2º	Barrientos	Cristobalina	M	7	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1º	Sanchez	Ventura	V	7	A	Sanchez Jose Manuel		E	E	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1º	Lanboin	Jose	V	8	A	Lamboin Francisco		Ch	Ch	albañil	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1º	Viglizzo	Carlos	V	7	A	Viglizzo Celestino		A	E	comerciante	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2º	Abelli	Adolfo	V	9	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2º	Retamal	Maria	M	8	A	Retamal Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Alonzo	Domingo	V	8	A	Alonzo Primitivo		E	A	pintor	L.C	29-feb	25-may	
1911	C.L.	21	G	1º	Alonzo	Alberto	V	6	A						L.C	29-feb	25-may	fallecimiento
1911	C.L.	21	G	1º	Alonzo	Primitivo	M	7	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Fuentes	Maria	M	9	E	Fuentes Quintin		E	E	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Fuentes	Pedro	V	6	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	3º	Gallardo	Miguel	V	13	A	Gallardo Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Gallardo	Odilon	V	11	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	3º	Retamal	Guillermina	M	10	A	Retamal Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Retamal	Abel	V	6	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Vasquez	Juan	V	6	A	Vasquez Rosario			Ch		L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	2º	Del Hoyo	Candida	M	13	A	Del Hoyo Agapito		A	Ch	albañil	L.C	29-feb	21-jun	
1911	C.L.	21	G	1º	Del Hoyo	Rosa	M	9	A						L.C	29-feb	21-jun	
1911	C.L.	21	G	3º	Caporaso	Teodora	M	12	A	Caporaso Pascual		It	A	carpintero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	3º	Caporaso	Lidia	M	10	A						L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Garbano	Carmelo	M	8	A	Garbano Carmelo		It	A	jornalero	L.C	29-feb	26-mar	
1911	C.L.	21	G	2º	Molino	Fredesviudo	V	10	A				Ch		L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	G	1º	Antiman	Juan	V	9	A	Antiman Juan		Ch	Ch	jornalero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1º	Calvo	Alfonso	V	6	E	Calvo Jose		E	E	licorero	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	2º	Cuevas	Felix	V	9	E	Muñoz Francisco		A		guarda de tren	L.C	29-feb		
1911	C.L.	21	P	1º	Larando	Manuel	V	12	E	Larando Hilario		E	E	jornalero	L.C	1-mar	8-abr	
1911	C.L.	21	G	1º	Larando	Ignacio	V	11	E						L.C	1-mar	8-abr	
1911	C.L.	21	P	2º	Arevalo	Arsenio	V	9		Arevalo Bautista		Ch	Ch	jornalero	L.C	1-mar		
1911	C.L.	21	P	1º	Arevalo	Acricio	V	6							L.C	1-mar		
1911	C.L.	21	P	2º	Arevalo	Paz	M	8	A						L.C	1-mar		
1911	C.L.	21	P	1º	Bravo	Mercedes	M	7	A			Ch	Ch	jornalero	L.C	6-mar		
1911	C.L.	21	G	3º	Bravo	Celina	M	10	A			Ch	Ch	jornalero	L.C	6-mar		
1911	C.L.	21	G	1º	Zuñiga	Ines	M	7	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	L.C	6-mar		
1911	C.L.	21	G	1º	Goñi	Salvador	V	10	A	Goñi Salvador		E	A	comerciante	L.C	6-mar		
1911	C.L.	21	P	1º	Rukalski	Salomon	V	6	A			R	R	relojero	L.C	6-mar	27-abr	
1911	C.L.	21	P	1º	Soto	Zenovio	V	7	A	Soto Alfredo		Ch	Ch	agricultor	L.C	6-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1911	C.L.	21	G	1º	Braselle	Modesto	V	11	A	Braselle Juan		A	A	jornalero	L.C	9-mar	8-abr		
1911	C.L.	21	P	1º	Garavito	Juan	V	7	A	Berra Bernardino		Ch	A	jornalero	L.C	13-mar			
1911	C.L.	21	P	1º	Bernet	Angela	M	6	A	Bernet Victor		F	Ch	agricultor	L.C	17-mar	3-may		
1911	C.L.	21	P	1º	Arda	Ernesto	V	13	Ch	Arda Manuel		Ch	Ch	jornalero	L.C	25-mar	21-may		
1911	C.L.	21	G	3º	Fraquez	Julio	V	12	E	Fraquez Leon		E	E	jornalero	L.C	25-mar	20-abr		
1911	C.L.	21	P	3º	Moyano	Alberto	V	13	A	Moyano Jacinto		A	A	maestra de escuela	L.C	25-mar			
1911	C.L.	21	G	1º	Vilbao	Berta	M	10	Ch		Vilbao Saturnina		Ch	jornalero	L.C	1-abr			
1911	C.L.	21	P	3º	Vilbao	Jose	V	13	Ch						L.C	1-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Blesio	Maria	V	8	A	Blesio Jose		It	It	jornalero	L.C	2-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Blesio	Rosa	M	6	A						L.C	2-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Quintana	Rosa	M	12	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	C.	20-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Quintana	Oscar	V	8	Ch						C.	20-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Castiello	Jose	V	13	A	Gomez Juan De La C.		Ch	Ch	jornalero	C.	20-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Castiello	Juan De Dios	V	11	A						C.	20-abr			
1911	C.L.	21	P	1º	Mellado	Jose Del C.	V	10	A	Mellado Juan		Ch	Ch	agente de policia	C.	20-abr	30-jul		
1911	C.L.	21	P	2º	Tosauso	Florencia	M	11	A		De Tosauso Rosalia		A	quehaceres domesticos	C.	22-abr			
1911	C.L.	21	P	2º	Castro	Rosa	M	10	Ch						C.	13-may			
1911	C.L.	21	P	2º	Castro	Antonio	V	12	Ch						C.	13-may			
1911	C.L.	21	P	1º	Lobos	Narciso	V	8	A	Lobos Juan		Ch	Ch	ganadero	C.	16-may			
1911	C.L.	21	P	1º	Lobos	Juan	V	6	A						C.	16-may	2-jun		
1911	C.L.	21	P	3º	Arevalo	Silderico	V	13	A	Arevalo Bautista		Ch	Ch	jornalero	C.	3-jun			
1911	C.L.	21	P	2º	Figueroa	Natalio	V	10	A	Figueroa Natalio		Ch	Ch	jornalero	C.	10-jun	25-jul		
1911	C.L.	21	P	2º	Navarrete	Benedicto	V	9	A						C.	10-jun			
1911	C.L.	21		2º	Magallanes	Francisca	M	12	A	Magallanes J.		Ch	Ch	agente de policia	C.	23-jun			
1911	C.L.	21		1º	Magallanes	Tomasa	M	7	A						C.	23-jun			
1911	C.L.	21		1º	Riquelme	Mario	V	10	A		Riquelme Elena		Ch		C.	23-jun			
1911	C.L.	21			Lobos	Antenor	V	11	A	Lobos Juan					C.	18-jul			
1911	C.L.	21	P	2º	Toledo	Lucio	V	10	A	Vergara Jesus		A	Ch	agente de policia	C.	18-jul			
1911	C.L.	21		1º	Alonzo	Domingo	V	8	A	Alonzo Primitivo		E	A	pintor	C.	20-jul			
1911	C.L.	21	P	2º	Francisco	Juan	V	8	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	20-sep			
1911	C.L.	21	P	2º	Francisco	Luz	M	11	E						C.	20-sep			
1911	C.L.	21	P	2º	Farias	Juan	V	7	A	Farias Isabel			Ch		C.	3-oct			
1911	C.L.	21		2º	Maldonado	Francisco	V	12	E		Flores Francisca		E		C.	21-oct			
1911	C.L.	21		1º	Sallet	Felipe	V	7	F	Viglizzo Celestino		F	F		C.	22-oct			
1912	C.L.	21	P	3º	Medina	Jose Lorenzo	V	9	A		De Medina Balbina E.		E	E	propietaria	C.	28-feb		
1912	C.L.	21	P	2º	Alberti	Carmen	M	12	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	1-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1912	C.L.	21	P	2º	Marinissen	Guillermina	M	9	A	Marinissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Marinissen	Guillermo	V	8	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Marinissen	Antonia	M	7	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Marinissen	Catalina	M	7	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Cañas	Victorina	M	8	A	Cañas Felipe		E	E	empleado	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Salgado	Olga	M	6	A	Salgado Celestino		E	E	propietario	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Salgado	Lidia	M	12	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Gonzalez	Dolores	M	10	A	Gonzalez Juan		Cu	E	herrero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Gonzalez	Maria	M	8	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	De La Cal	Fernando	V	8	A	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	De La Cal	Aontonio	V	6	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Segovia	Miguel	V	6	A	Segovia Benigno		E	A	comerciante	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Alberti	Maria	M	8	A	Alberti Jose		E	A	comerciante	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Garcia	Adolfo	V	12	E	Garcia Casimiro		E	E	agricultor	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Garcia	Marcial	V	9	E						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Francisco	Higinio	V	8	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	4º	Hevia	Angela	V	10	A	Hevia Angel		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Hevia	Roberto	V	7	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	4º	Francisco	Felipe	V	10	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	4º	Formasky	Isabel	M	10	A	Formasky Gregorio		R	R	jornalero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Formasky	Sara	M	8	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Esteves	Luis	V	8	A	Esteves Francisco		E	E	agricultor	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Esteves	Manuel	V	6	A						C.	1-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Marzo	Francisco	V	10	A	Marzo Jose		It	A	jornalero	C.	1-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Garzo Criesto	Maria	M	9	A	Garzo Jose		E	A	comerciante	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Garzo Criesto	Jose	V	8	A						C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Garzo Criesto	Romina	M	7	A						C.	2-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Ramirez	Mariano	V	9	A	Ramirez Juan		Ch	A	leñador	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Alberti	Vicenta	M	6	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Kosman	Amalia	M	6	A	Kosman Jorge		In	E	comerciante	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	3º	Lledo	Manuela	M	11	E	Lledo Miguel		E	E	jornalero	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Delfino	Juan Jose	V	7	A	Delfino Jose		It	A	propietario	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Martinez	Juanita	M	7	A	Martinez Dimas		E	E	comerciante	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Martinez	Dimas	V	6	A						C.	2-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Padini	Rogelio	V	9	A	Padini Antonio		E	A	comerciante	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Garcia	Segundo	V	10	A	Garcia Lorenzo		E	E	chacarero	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Garcia	Abel	V	9	A						C.	2-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1912	C.L.	21	G	1º	Lavia Grimenez	Pablo	V	6	E	Lavia Mariano		E	E	jornalero	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Gofii	Ernesto	V	7	A	Gofii Gilverto		E	A	jornalero	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	4º	Armas	Amelia	M	10	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Carvajal	Manolo	V	7	E	Carvajal Manuel		E	E	peluquero	C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Armas	Angel	V	7	A						C.	2-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Martinez Gomez	Jose	V	6	A	Martinez Sejero Francisco		E	E	telefonista	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Bufon	Ignacio	V	6	A	Bufon Gregorio		E	E	comerciante	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Mendez	Domingo	V	8	A	Mendez Juan Manuel		A	A	agente de policia	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	G	3º	Mendez	Juan	V	9	A						C.	3-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Govetti	Francisco	V	8	A	Govetti Herminio		It	E	jornalero	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Lopez	Martina	M	12	A	Martinez Senobio		A	A	jornalero	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Scovoli	Herminia	M	8	A	Scovoli Nicolas		It	E	jornalero	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Zuñiga	Maria	M	8	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	C.	3-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Zuñiga	Eloisa	M	11	A						C.	3-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Montelpare	Luis	V	12	It	Montelpare Fausto		It	It	agricultor	C.	4-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Pinitevo	Jose	V	11	E	Pinitevo Jose		E	E	comerciante	C.	4-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Gutierrez	Paulino Elias	V	6	A	Gutierrez Elias		E	E	agricultor	C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Fernandez	Cleto	V	6	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Fernandez	Consuelo	M	8	A						C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Fernandez	Salome	M	11	E						C.	5-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Torres	Vicenta	M	10	E	Torres Jose		E	E	jornalero	C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	4º	Paris	Juan	V	11	A	Paris Juan		F	A	comerciante	C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Paris	Felisa	M	8	A						C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	3º	Paris	Luisa	M	9	A						C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	4º	Padini	Raul	V	12	A	Padini Antonio		E	A	comerciante	C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Padini	Melisa	M	7	A						C.	5-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Iglesias	Juana Margarita	M	7	A	Iglesias Francisco		E	A	empleado	C.	6-mar		
1912	C.L.	21	P		Sosa	Elisa	M	6	A	Sosa Vicente		A	A	educacionista	C.	6-mar		
1912	C.L.	21	G	2º	Castro	Francisco	V	12	A	Castro Pedro		Ch	E	jornalero	C.	6-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Castro	Carmen	M	7	A						C.	6-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Castro	Nicolasa	M	6	A						C.	6-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Baron De Fuster	Finita	M	7	Ch	Baron De Fuster Palmira		E	E	propietaria	C.	6-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Baron De Fuster	Palmira	M	10	Ch						C.	6-mar		
1912	C.L.	21	P	2º	Armada	Piera	M	9	E	Armada Gerardo		E	E	comerciante	C.	8-mar		
1912	C.L.	21	P	1º	Muñoz	Isabel	M	7	A	Muñoz Agustín		E	E	carnicero	C.	8-mar		
1912	C.L.	21	G	1º	Lopez	Ana	M	8	Ch	Lopez Rafael		A	Ch	jornalero	C.	8-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1912	C.L.	21	G 1º		Barrientos	Antonio	V	10	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez	Ch	Ch	lavandera	C.	8-mar		
1912	C.L.	21	P 4º		Rollo	Antonio	V	10	A	Rollo Juan		A	A	agricultor	C.	8-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Muñoz	Teresa	M	10	B	Muñoz Jose		E	E	jornalero	C.	8-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Barrientos	Ramon	V	11	A						C.	9-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Barrientos	Levenda	M	11	A						C.	9-mar		
1912	C.L.	21		1º	Sepulveda	Miguel	V	7	A	Sepulveda Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	9-mar		
1912	C.L.	21		1º	Sepulveda	Heron	V	7	A						C.	9-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Rosa	Flor Esmenia	M	11	A	Rosa Juan De La Cruz		Ch	Ch	jornalero	C.	9-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Rosa	Manuel Antonio	V	9	A						C.	9-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Rosa	Juan B.	V	7	A						C.	9-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Vila	Aurelia	M	6	A	Vila Juan		Ch	A	agente de policia	C.	10-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Herrera	Auristela	M	6	A	Herrera Enrique		Ch	Ch	agricultor	C.	10-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Arevalo	Jose	V	11	A	Arevalo Bautista		Ch	Ch	comerciante	C.	10-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Arevalo	Justo	V	10	A						C.	10-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Arevalo	Lucinda	M	7	A						C.	10-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		De La Via	Francisca	M	10	E	De La Via Mariano		E	E	jornalero	C.	11-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Auclovident	Juanita	M	9	A	Auclovident Domingo		F	F	lechero	C.	12-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Auclovident	Luisita	M	7	A						C.	12-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Farias	Haydee	M	7	A	Farias Bepracio		A	A	jornalero	C.	15-mar		
1912	C.L.	21	G 3º		Geldrez	Aida	M	12	A		Geldrez Maria	A	A	propietaria	C.	15-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Geldrez	Juana	M	7	A						C.	15-mar		
1912	C.L.	21	P 2º		Rousinfel	Benjamin	V	9	A	Rousinfel Gil		R	R	comerciante	C.	15-mar		
1912	C.L.	21	P 3º		Zovejueta	Carlos	V	10	A	Zovejueta Alberto		A	A	empleado nacional	C.	17-mar		
1912	C.L.	21		1º	Sepulveda	Etefania	M	6	A	Sepulveda Jose		A	A	agricultor	C.	17-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Scovoli	Alfredo	V	6	A	Scovoli Nicolas		E	E	jornalero	C.	17-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Caudi	Carlos	V	6	A		Caudi Maria	Ch	E	lavandera	C.	17-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Pasarin Perez	Carmen	M	7	E	Pasarin Manuel		E	E	jornalero	C.	17-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Santos	Vicente	V	10	A	Santos Hermin		E	E	agricultor	C.	18-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Bohigues	Antonio	V	7	A	Bohigues Antonio		E	E	agricultor	C.	22-mar		
1912	C.L.	21	P 1º		Fernandez	Celmira	M	9	A	Fernandez Fermin		A		ganadero	C.	22-mar		
1912	C.L.	21	G 2º		Seguel	Domingo	V	12	A	Seguel Antonio		Ch	A	jornalero	C.	22-mar		
1912	C.L.	21	G 2º		Sepulveda	Guillermina	M	12	A	Sepulveda Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	29-mar		
1912	C.L.	21	P 2º		Gonzalez	Antonio	V	10	A	Favabelli Esteban		It		industrial	C.	30-mar		
1912	C.L.	21	G 1º		Zuñiga	Juan Francisco	V	9	A	Zuñiga Jose Santos		Ch	Ch	leñador	C.	7-abr		
1912	C.L.	21	P 1º		Prada	Francisco	V	9	A	Ferragut Pedro		E	E	agricultor	C.	8-abr		
1912	C.L.	21	G 1º		Muñoz	Manuel	V	11	A	Muñoz Pablo		Ch	A	lavandera	C.	9-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1912	C.L.	21	G	1º	Muñoz	Jose	V	7	A						C.	9-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Cendon	Manuel	V	10	A	Cendon Bernardo		E	E	jornalero	C.	10-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Cendon	Maria Del Rosario	M	8	A						C.	10-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Cendon	Maria Del Pino	M	7	A						C.	10-abr		
1912	C.L.	21	G	4º	Zukerman	Aron	V	11	R	Zukerman Manuel		R	R	comerciante	C.	11-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Retamar	Emma	M	9	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	11-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Retamar	Juan	V	7	A						C.	11-abr		
1912	C.L.	21	G	3º	Prieto	Jose	V	11	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.	11-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Prieto	Evaristo	V	8	E						C.	11-abr		
1912	C.L.	21	G	1º	Prieto	Isolina	M	6	E						C.	11-abr		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Soto	Tomas	V	6	A		Viuda De Soto Asuncion	A	A		L.C.	11-mar		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Navarrete	Benedicto	V	8	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa	A	Ch		L.C.	11-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Bugallo	Manuel	V	6	E	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	L.C.	12-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Muforsole	Josefa	M	6	E	Muforsole Argorio		E	E	verdulero	L.C.	13-mar		
1913	E.C.N.	21	P	2º	Arevalo	Arsenio	V	11	Ch	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jornalero	P.	14-mar		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Arevalo	Acrecio	V	7	A						P.	14-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Arevalo	Jose	V	6	A						P.	14-mar	31-jul	enfermedad
1913	E.C.N.	21	P	1º	Villalba	Victor	V	9	A		Ponce Milagro	Ch	Ch	jornalero	P.	14-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Villalba	Roman	V	7	A						P.	14-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Gutierrez	Francisco	V	6	A	Gutierrez Francisco		E	E	verdulero	P.	14-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Carrasco	Juan	V	6	A		Soto Placeres		Ch		P.	14-mar	2-may	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Sandaña	Nieve	M	9	A		Guajarda Bernarda		Ch		P.	17-mar		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Sandaña	Abelardo	V	8	A						P.	17-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Sandaña	Victor	V	7	A						P.	17-mar	2-may	
1913	E.C.N.	21	G	1º	Mellado	Jose	V	9	A		Mellado Carmen	Ch	Ch	jornalero	P.	17-mar		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Zuniga	Ines	M	9	A	Zuniga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	P.	17-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Barrientos	Teorinda	M	6	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	P.	18-mar	20-may	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Menar	Teorinda	V	10	A		Menar Maria	E	E	jornalero	P.	18-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Fuentes	Quentris	V	6	A	Fuentes Quentris		E	E	jornalero	P.	18-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Villalba	Leonor	M	6	A	Villalba		A	A	jornalero	P.	18-mar		
1913	E.C.N.	21	G	3º	Vilbao	Jose	V	12	Ch	Vilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	P.	19-mar	10-jun	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Vilbao	Berta	M	11	Ch						P.	19-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Vilbao	Juan	V	9	A						P.	19-mar		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Jañez	Elvia	M	8	A		Bentancur Juana		Ch		P.	24-mar	2-may	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Castro	Rosa	M	10	Ch				Ch	jornalero	P.	25-mar		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Quintana	Marta	M	9	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	P.	25-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1913	E.C.N.	21	P	1º	Quintana	Oscar	V	6	Ch							25-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Quintana	Tomas	V	6	Ch							25-mar	2-may	enfermedad
1913	E.C.N.	21	P	1º	Teivo	Emeterio	V	7	A	Teivo Felipe			A	jornalero		25-mar		
1913	E.C.N.	21	P	3º	Arevalo	Oldarico	V	11	Ch	Arevalo Juan Bautista			Ch	jornalero		26-mar	2-may	
1913	E.C.N.	21	P	3º	Martin	Jose	V	10	E	Martin Jose Del Carmen			E	jornalero		30-mar		
1913	E.C.N.	21	P	3º	Martin	Pura	M	11	E							30-mar		
1913	E.C.N.	21	P	2º	Ponce	Antonio	V	7	A		Viuda De Barrios Vicenta		A	jornalero		31-mar		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Martin	Ana	M	6	E	Martin Jose Del Carmen			E	jornalero		31-mar		
1913	E.C.N.	21	P	2º	Sanchez	Venturo	V	9	E	Sanchez Jose			E	comerciante		31-mar		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Castro	Francisco	V	6	A	Castro Pedro			E	jornalero		31-mar	21-jul	enfermedad
1913	E.C.N.	21	G	1º	Quintana	Ester	M	7	Ch	Quintana Ricardo			Ch	jornalero		31-mar		
1913	E.C.N.	21	P	2º	Aguirre	Elizia	M	9	A		Aguirre Rita		A			1-abr		
1913	E.C.N.	21	P	3º	Gomez	Maria	M	7	A	Gomez Juan De La Cruz			Ch	jornalero		7-abr		
1913	E.C.N.	21	G	3º	Caporasso	Teodora	M	13	A	Caporasso Pascual			It	jornalero		7-abr		
1913	E.C.N.	21	G	3º	Geldrez	Juana	M	13	A		Montecino Clovinda		Ch			7-abr		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Autiman	Juan	V	10	A	Autiman Juan			A	jornalero		14-abr		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Autiman	Carlos	V	6	A							14-abr		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Salvade	Humberto	V	6	A	Salvade Salvador			It	herrero		16-abr		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Arevalo	Paz	M	7	A	Arevalo Juan Bautista			Ch	jornalero		16-abr		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Riquelme	Maria	M		A		Riquelme Elena		Ch			16-abr	11-ago	
1913	E.C.N.	21	G	1º	De Aulia	Francisca	M	9	Ch	De Aulia Juan Salvador			E	jornalero		21-abr		
1913	E.C.N.	21	G	1º	De Aulia	Salvador	M	7	Ch							21-abr		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Aguiar	Constantino	V	12	E	Aguiar Manuel			E	jornalero		21-abr	16-jul	
1913	E.C.N.	21	G	1º	Aguiar	Carmen	M	11	E							21-abr	16-jul	
1913	E.C.N.	21	G	1º	Aguiar	Manuela	M	6	E							21-abr	16-jul	
1913	E.C.N.	21	G	1º	Mellado	Manuela	M	7	A		Viuda De Barrios Vicenta		A	jornalero		21-abr		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Huerga	Ramon	V	6	A							21-abr		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Delfino	Guillermina	M	6	A	Bardi Agustin			It	comerciante		1-may		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Bardi	Maria	M	6	A		Gonzalez Joba		A			1-may		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Menar	Luisa	M	10	A		Menar Maria		E			15-may		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Guillon	Agustin	V	10	A							20-may		
1913	E.C.N.	21	G	3º	Bravo	Celina	M	8	A	Bravo Jose			Ch	jornalero		17-may	29-jul	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Bravo	Mercedes	M	8	A							17-may		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Guillon	Francisco	V	13	E	Alanis Victor			E	comerciante		27-may		
1913	E.C.N.	21	P	3º	Cueva	Felipe	V	12	A	Muñoz Francisco B			A	guarda tren		27-may		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Rosman	Jorge	V	6	A	Rosman Jorge			N	comerciante		27-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1913	E.C.N.	21	P	1º	Rosman	Carlos	V	6	A						L.C.	27-may		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Muñoz	Maria	M	11	A	Muñoz Pablo		A	A	comerciante	L.C.	5-jun		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Slavursky	Rosa	M	6	R	Slavursky Jes		R	R	comerciante	L.C.	6-jun		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Garrido	Clara	M	7	A	Garrido Manuel		Ch	Ch	comerciante	L.C.	13-jun	11-jul	
1913	E.C.N.	21	G	1º	Herquin	Rosa	M	6	R						L.C.			
1913	E.C.N.	21	P	1º	Cordoba	Leonor	M	11	A		Platero Rosa		A		L.C.	5-jun	30-jul	
1913	E.C.N.	21	G	2º	Sallet	Felipe	V	10	A	Viglizzo Celestino		A	F	jornalero	L.C.	2-jul		
1914	E.C.N.	21	G	3º	Vilbao	Jose	V	13	A	Vilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	L.C.	2-jul		
1913	E.C.N.	21	G	3º	Aguirre	Clara	M	11	A	Rodriguez Juan		A	A	maestro de escuela	L.C.	13-jul		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Orellano	Camila	M	7	A	Orellano Juan		Ch	Ch	maestro de escuela	L.C.	23-jul		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Aranda	Guillermina	M	6	A	Aranda Ceferino		Ch	Ch	jornalero	L.C.	30-jul		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Boudet	Eivra	M	7	A	Boudet Celestino		F	A	comerciante	L.C.	31-jul		
1913	E.C.N.	21	P	3º	Boudet	Sara	M	10	A	Gallardo Jose		F	A	comerciante	L.C.	31-jul		
1913	E.C.N.	21	G	2º	Gallardo	Flor Marin	M	9	A		Soto Placeres		Ch		L.C.	11-ago		
1913	E.C.N.	21	P	2º	Gutierrez	Amalia	M	9	A	Gutierrez Francisco		E	E	comerciante	L.C.	13-ago		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Gallardo	Fidelina	M	8	A	Gallardo Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C.	15-ago		
1913	E.C.N.	21	G	1º	Aranda	Guillermo	V	6	A	Aranda Ceferino		Ch	Ch	jornalero	L.C.	18-ago		
1913	E.C.N.	21	P	1º	Gonzalez	Enriqueta	M	6	E	Gonzalez Emiliano		E	E	jornalero	L.C.	2-oct		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Calvo	Alfonso	V	8	E	Calvo Jose		E	E	licorero	C.U.	21-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Fuentes	Maria	M	9	E	Fuentes Quentris		E	E	jornalero	C.U.	26-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Fuentes	Pedro	V	8	E						C.U.	26-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Gallardo	Flor Marin	M	10	A	Gallardo Jose		Ch	Ch	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Gallardo	Fidelina	M	9	A			Ch	Ch		C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Gonfi	Esteban	V	6	A	Gonfi Salvador		F	A	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Alonso	Eivra	M	7	A	Alonso Primitivo		O	A	pintor	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	3º	Gonfi	Felipa	M	8	A						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Gonfi	Matilde	M	8	A						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Alonso	Domingo	V	10	A	Alonso Primitivo		O	A	pintor	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Alonso	Alberto	V	8	A						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Cos	Fernando	V	6	A	Cos Luis		A	A	empleado nacional	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	3º	Caporasso	Lidia	M	10	A	Caporasso Pascual		It	A	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Ariño	Olimpia	M	7	E	Ariño Valentin		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Gonzalez	Juana	M	7	A	Gonzalez Juan		E	E	herrero	C.U.	28-feb	11-may	cambio domicilio
1914	E.C.N.	21	P	1º	Slavursky	Rosa	M	7	R	Slavursky Jes		R	R	relojero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Bufon	Josefa	M	7	E	Bufon Gregorio		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Gutierrez	Amalia	M	10	A	Gutierrez Francisco		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Gutierrez	Angela	M	8	A						C.U.	28-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1914	E.C.N.	21	P	1º	Gutiérrez	Francisco	V	7	A						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	3º	Molina	Fredesvindo	V	10	A		Cotal Mercedes		Ch		C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Fradez	Julia	M	7	E	Fradez Leon		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Bugallo	Manuel	V	7	E	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Orellano	Camila	M	8	A	Orellano Juan		Ch	Ch	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Ventura	Josefa	M	9	A	Ventura Jose		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Ventura	Antonia	M	7	A						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	3º	Garnica	Antonio	V	9	E	Garnica Jose		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Garnica	Maria	M	7	E						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Larando	Ignacio	V	11	E	Larando Pablo		E	E	jornalero	C.U.	28-feb	mar	
1914	E.C.N.	21	G	1º	Ruiz	Alfredo	V	7	A		Ruiz Ester		A		C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Aguirre	Nelida	M	7	A	Zimmermam Armando		A	A	comisario	C.U.	28-feb	mar	
1914	E.C.N.	21	P	1º	Nieves	Ramona	M	10	A						C.U.	28-feb	mar	
1914	E.C.N.	21	P	3º	Abelli	Adolfo	M	11	A	Abelli Luis		It	A	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	2º	De Auta	Francisca	M	10	Ch	De Auta Juan Salvador		E	E	jornalero	C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	De Auta	Salvador	V	8	Ch						C.U.	28-feb		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Castro	Alejandro	V	7	A	Castro Jose		A	A	jornalero	C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Garay	Maria Luisa	M	8	A	Garay Juan		Ch	Ch	jornalero	C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Salvade	Humberto	M	7	A	Salvade Salvador		It	A	herrero	C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Arevalo	Arsenio	V	12	Ch	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jornalero	C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Arevalo	Paz	M	8	A						C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Arevalo	Acrecio	V	8	A						C.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Arevalo	Jose	V	7	A						R.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	3º	Gomez	Maria	M	8	A	Gomez Juan De La Cruz		Ch	Ch	jornalero	R.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Quintana	Ester	M	8	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	R.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Quintana	Oscar	V	7	Ch						R.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Quintana	Tomas	V	7	Ch						R.U.	2-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Quintana	Victor	V	6	Ch						R.U.	2-mar	27-abr	enfermedad
1914	E.C.N.	21	G	2º	Caceres	Juan	V	7	E						R.U.	3-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Aguar	Constantino	V	13	E	Aguar Manuel		E	E	jornalero	R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Aguar	Carmen	M	12	E						R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Aguar	Manuela	M	7	E						R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Navarrete	Benedicto	V	9	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa		Ch		R.U.	4-mar	mar	cambio domicilio
1914	E.C.N.	21	G	3º	Navarrete	Leonor	M	9	A						R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Zuñiga	Ines	M	10	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Zuñiga	Eloisa	M	6	A						R.U.	4-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Orellano	Juan	V	13	A	Orellano Juan		Ch	Ch	jornalero	R.U.	5-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1914	E.C.N.	21	G	2º	Menar	Andres	V	11	A		Caceres Maria		F		R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Menar	Luisa	M	11	A						R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Menar	Pedro	V	9	A						R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Villalba	Leonor	M	7	A		Soto Juana		Ch		R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Teivo	Emeterio	V	8	A		Mendoza Pabla		Ch		R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	P	3º	Cueva	Felipe	V	13	A	Muñoz Francisco B		A	A	guarda tren	R.U.	5-mar	5-abr	
1914	E.C.N.	21	P	1º	Acuña	Felicinda	M	6	A						R.U.	5-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Geldrez	Romeo	V	8	A		Geldrez Marisa		Ch	jornalero	R.U.	6-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Delfino	Guillermina	M	7	A	Delfino Jose		It	A	comerciante	R.U.	7-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Vilbao	Berta	M	12	Ch	Vilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	R.U.	7-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Vilbao	Juan	V	10	Ch						R.U.	7-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Vilbao	Clara	M	9	A						R.U.	7-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Pino	Camilo	V	9	A	Rebolledo Manuel		A	A	empleado nacional	R.U.	9-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Padin	Raul	V	7	A	Padin Antonio		E	E	comerciante	R.U.	9-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Blesio	Maria	M	7	A	Blesio Jose		It	It	comerciante	R.U.	10-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Blesio	Rosa	M	7	A						R.U.	10-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Barrientos	Cristobalina	M	8	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	R.U.	11-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Barrientos	Teorinda	M	7	A						R.U.	11-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Villalba	Victor	V	10	A		Ponce Milagro		Ch	jornalero	R.U.	11-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Villalba	Roman	V	8	A						R.U.	11-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Gutierrez	Carmen	M	13	A						R.U.	11-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Soto	Dionisia	M	13	A		Viuda De Soto Asuncion		A		R.U.	12-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Briones	Ignacio	V	10	A		Beltran Uberlinda		Ch	costurera	R.U.	13-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Soto	Tomas	V	7	A						R.U.	13-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Galvano	Carmela	M	8	A	Galvano Carmelo		It	It	jornalero	R.U.	17-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Castellano	Lola	M	8	It	Castellano Luis		E	E	albañil	R.U.	17-mar		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Moyano	Marcos	V	6	A	Moyano Jacinto		A	Ch	maestro de escuela	R.U.	20-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Soto	Felisa	M	13	A		Viuda De Soto Asuncion		A		R.U.	20-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Antiman	Juan	V	9	A	Antiman Juan		Ch	Ch	jornalero	R.U.	21-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Antiman	Carlos	V	7	A						R.U.	21-mar		
1914	E.C.N.	21	G	2º	Ponce	Mauricio	V	10	A	Ponce Mauricio		Ch	A	jornalero	R.U.	25-mar		
1914	E.C.N.	21	P	2º	Castro	Rosa	M	11	Ch	Ballona Jose		It	A	jornalero	R.U.	25-mar	29-abr	cambio domicilio
1914	E.C.N.	21	P	2º	Castillo	Irene	M	13	Ch	Castro Santos		Ch	Ch	jornalero	R.U.	25-mar		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Guigliioni	Agustin	V	11	Ch	Guigliioni Santos		A	A	jornalero	R.U.	6-abr		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Guigliioni	Antoinio	V	8	Ch						R.U.	6-abr		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Guigliioni	Juana	M	6	Ch						R.U.	6-abr		
1914	E.C.N.	21	G	1º	Carrasco	Juan	V	7	A		Carrasco Maria		Ch		R.U.	6-abr		
1914	E.C.N.	21	P	1º	Hernandez	Domingo	V	11	E	Hernandez Sosa Jose		E	E	jornalero	R.U.	6-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1914	E.C.N.	21	G	1º	Hernandez	Antonia	M	8	Ch						R.U.	6-abr	29-abr	enfermedad	
1914	E.C.N.	21	P	1º	Flores	Dominga	M	7	A		Chavero Honoria	E	A		R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21	P	3º	Sanchez	Venturo	V	10	E	Sanchez Jose		E	E	comerciante	R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21	P	2º	Soto	Julia	M	8	A		Viuda De Soto Asuncion		A		R.U.	6-abr	27-abr	cambio domicilio	
1914	E.C.N.	21	P	1º	Teivo	Nicolasa	M	6	A		Mendoza Pabla		Ch		R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21	P	1º	Caporasso	Jose	V	6	A	Caporasso Pascual		It	A	jornalero	R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21		1º	Fernandez	Calletano	V	6	E	Fernandez Jose		E	E	jornalero	R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21		1º	Fernandez	Vicente	V	7	E						R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21		1º	Hernandez	Segundo	V	11	Ch	Hernandez Wenceslao		Ch	Ch	agricultor	R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21		2º	Hernandez	Ramona	M	13	Ch						R.U.	6-abr			
1914	E.C.N.	21		1º	Sandaña	Victor	V	8	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	jornalero	R.U.	8-abr			
1914	E.C.N.	21		1º	Rizzardi	Lina	M	6	A	Rizzardi Placido		It	It	jornalero	R.U.	4-may			
1914	E.C.N.	21		2º	Ramos	Cristobal	V	12	A		Guerrero Maria		E		R.U.	4-may			
1914	E.C.N.	21		2º	Sandaña	Nieve	M	10	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	jornalero	R.U.				
1914	E.C.N.	21		2º	Fernandez	Cecilia	M		E						R.U.				
1914	E.C.N.	21		1º	Mellado	Jose	V	11	A		Mellado Carmen		Ch	jornalero	R.U.	5-jun			
1914	E.C.N.	21		2º	Sandaña	Abelardo	V	9	A						R.U.	5-jun			
1914	E.C.N.	21		3º	Navarrete	Benedicta	M	7	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa		Ch		R.U.	15-jun			
1914	E.C.N.	21	P	2º	Soto	Zenobio	V	7	A	Soto Alfredo		Ch	Ch	agricultor	R.U.	15-jun			
1914	E.C.N.	21	P	2º	Del Hoyo	Candela	M	10	A	Del Hoyo Agapito		A	A	albañil	R.U.	30-jun			
1914	E.C.N.	21	G	2º	Del Hoyo	Rosa	M	7	A						R.U.	30-jun			
1914	E.C.N.	21	G	1º	Olboa	Juan	V	11	A		Parada Petronila		Ch		R.U.	30-jun			
1914	E.C.N.	21	G	3º	Geldrez	Baltazar	V	12	A		Geldrez Marisa		Ch	jornalero	R.U.	30-jun			
1914	E.C.N.	21		3º	Francisco	Jose	V	9	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	R.U.				
1914	E.C.N.	21			Ponce	Antonio	V	8	A	Ponce Mauricio		A	A	jornalero	R.U.				
1914	E.C.N.	21			Parada	Pedro	V	7		Parada Celso		Ch	Ch	agricultor	R.U.				
1914	E.C.N.	21			Ponce	Clemente	V								R.U.				
1914	E.C.N.	21	P	1º	Gonzalez	Enriqueta	M	7	E	Gonzalez Emiliano		E	E	jornalero	R.U.				
1914	E.C.N.	21	P	1º	Arevalo	Raimundo	V	10	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jornalero	R.U.				
1915	E.E.M.	21	P	2º	Salvade	Humberto	V	8	A	Salvade Salvador		It	A	herrero	R.E.	24-feb			
1915	E.E.M.	21	P	2º	Rosman	Jorge	V	8	A						R.E.	24-feb	20-abr		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Rosman	Carlos	V	8	A						R.E.	24-feb			
1915	E.E.M.	21	P	2º	Garay	Maria Luisa	M	9	A	Garay Juan		Ch	Ch	jornalero	R.E.	25-feb			
1915	E.E.M.	21	P	2º	Moyano	Marcos	V	7	A	Moyano Jacinto		A	Ch	maestro de escuela	R.E.	25-feb			
1915	E.E.M.	21	G	2º	Molina	Fredesvindo	V	11	A						R.E.	25-feb			
1915	E.E.M.	21	G	2º	Bugallo	Manuel	V	8	A	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	R.E.	25-feb			
1915	E.E.M.	21	P	1º	Chavero	Maria	M	6	A		Gonzalez Angela		A	A		R.E.	25-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1915	E.E.M.	21	G 1º		Flores	Dominga	M	8	A		Chavero Honoria	E	A		R.E.	25-feb		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Flores	Pedro	V	6	A						R.E.	25-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Gutierrez	Amalia	M	11	A	Gutierrez Francisco		E	E	comerciante	R.E.	25-feb	18-ago	
1915	E.E.M.	21	G 2º		Gutierrez	Angela	M	9	A						R.E.	25-feb	18-ago	
1915	E.E.M.	21	G 2º		Gutierrez	Francisco	V	8	A						R.E.	25-feb	18-ago	
1915	E.E.M.	21	G 2º		De Auta	Salvador	V	9	A	De Auta Juan Salvador		E	E	comerciante	R.E.	25-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Bufon	Josefa	M	8	A	Bufon Gregorio		E	E	comerciante	R.E.	25-feb		
1915	E.E.M.	21	P 3º		Gofni	Felipa	M	9	A	Gofni Salvador		F	A	comerciante	R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Gofni	Matilde	M	9	A						R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	P 1º		Gofni	Esteban	V	7	A						R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Ariño	Olimpia	M	8	E	Ariño Valentin		E	E	jornalero	R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	G 3º		Barrientos	Cristobalina	M	9	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Barrientos	Teorinda	M	8	A						R.E.	26-feb		
1915	E.E.M.	21	G 2º		Villalba	Leonor	M	8	A		Soto Juana		Ch		R.E.	27-feb		
1915	E.E.M.	21	P 1º		Armas	Amelia	M	6	A	Armas Alejandro		E	E	comerciante	R.E.	27-feb	20-ago	
1915	E.E.M.	21	P 1º		Carrasco	Juan	V	8	A		Carrasco Maria		A		R.E.	27-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Fuentes	Pedro	V	9	E	Fuentes Quentris		E	E	comerciante	R.E.	27-feb		
1915	E.E.M.	21	P 2º		Massa	Nicolasa	M	7	A	Massa David		It	It	comerciante	R.E.	27-feb	25-ago	
1915	E.E.M.	21	G 3º		Navarrete	Leonor	M	10	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa		Ch		R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	P 3º		Fradez	Julia	M	8	E		Francisca Margarita		E	E	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Caporasso	Jose	V	7	A	Caporasso Pascual		It	A	carpintero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 2º		De Auta	Francisca	M	11	Ch	De Auta Juan Salvador		E	E	carpintero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 2º		Calvo	Alfonso	V	9	E	Calvo Jose		E	E	carpintero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 3º		Zuñiga	Ines	M	11	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Zuñiga	Eloisa	M	7	A						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 3º		Vilbao	Berta	M	13	Ch	Vilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 2º		Vilbao	Clara	M	10	A						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 2º		Vilbao	Juan	V	11	A						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 2º		Del Hoyo	Rosa	M	8	A	Del Hoyo Agapito		A	Ch	albañil	R.E.	1-mar	18-ago	
1915	E.E.M.	21	G 2º		Aguiar	Constantino	V	14	E	Aguiar Manuel		E	E	jornalero	R.E.	1-mar	24-jun	
1915	E.E.M.	21	G 2º		Aguiar	Carmen	M	13	E						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Aguiar	Manuela	M	8	E						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 3º		Garnica	Antonio	V	10	E	Garnica Jose		E	E	jornalero	R.E.	1-mar	13-ago	
1915	E.E.M.	21	G 2º		Garnica	Maria	M	8	E						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	G 1º		Garnica	Encarnacion	M	6	E						R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	P 3º		Caporasso	Lidia	M	11	A	Caporasso Pascual		It	A	carpintero	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	P 1º		Rizzardi	Lina	M	7	A	Rizzardi Placido		It	It	empleado nacional	R.E.	1-mar		
1915	E.E.M.	21	P 1º		Anzuinelli	Alberto	V	8	A	Anzuinelli Nicolas		It	It	albañil	R.E.	1-mar	3-may	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1915	E.E.M.	21	P	1º	Anzuinelli	Nelo	V	6	A							1-mar	3-may	
1915	E.E.M.	21	P	1º	Del Hoyo	Manuel	V	7	A	Del Hoyo Agapito			A	albañil	R.E.	1-mar	15-ago	
1915	E.E.M.	21	G	3º	Orellano	Juan	V	12	Ch		Otarola Juana		Ch		R.E.	2-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Orellano	Camila	M	10	Ch						R.E.	2-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Gimenez	Maria Elena	M	12	A		Gimenez Elena		A		R.E.	2-mar		
1915	E.E.M.	21	G	3º	Cueva	Felipe	V	14	A	Muñoz Francisco B		A	A	empleado nacional	R.E.	2-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Pino	Camilo	V	10	A	Rebollo Manuel		Ch	A	jornalero	R.E.	3-mar	20-jul	
1915	E.E.M.	21	P	2º	Retamar	Maria	M	7	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	jornalero	R.E.	3-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Gonzalez	Enriqueta	M	8	A	Gonzalez Emiliano		E	E	jornalero	R.E.	3-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Gonzalez	Cristina	M	6	A						R.E.	3-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Raviola	Lorenzo	V	6	A	Raviola Lorenzo		It	A	albañil	R.E.	4-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zaez	Union	M	12	A	Zaez Beningo		E	A	mecanico	R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zaez	Esbelto	V	8	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Arevalo	Raimundo	V	11	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	comerciante	R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Arevalo	Paz	M	9	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Arevalo	Acrecio	V	9	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Arevalo	Jose	V	8	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	3º	Arevalo	Arsenio	V	13	Ch						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Seguel	Santos	V	12	A	Seguel Antonio		Ch	A	jornalero	R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Seguel	Gregoria	M	10	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Seguel	Anacleto	V	9	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Seguel	Antonio	V	7	A						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Aberbuy	Felisa	M	11	R	Aberbuy Jose		R	R	comerciante	R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Aberbuy	Matilde	M	7	R						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Aberbuy	Jaime	V	6	R						R.E.	8-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Blesio	Angela	M	11	A	Blesio Jose		It	It	comerciante	R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Blesio	Rosa	M	8	A						R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Hernandez	Domingo	V	12	A	Hernandez Sosa Jose		E	E	jornalero	R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Gutierrez	Carmen	M	14	A						R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	G	3º	Geldrez	Baltazar	V	13	A		Geldrez Marisa	Ch	Ch	jornalero	R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Geldrez	Romeo	V	9	A						R.E.	9-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zaez	Fer	V	6	A	Zaez Beningo		E	A	mecanico	R.E.	10-mar		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Bercuni	Miguel	V	6			Gloves Natalia		Ch		R.E.	10-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Fernandez	Luciano	V	7	E	Fernandez Benito		E	E	jornalero	R.E.	10-mar		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Barrientos	Ramon	V	6	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	R.E.	13-mar	3-may	
1915	E.E.M.	21			Fernandez	Salome	M	6	E	Fernandez Antonio		E	E	jornalero	R.E.	15-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Quintana	Oscar	V	8	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	R.E.	12-mar		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Quintana	Ester	M	9	Ch						R.E.	12-mar		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Quintana	Tomas	V	8	Ch						R.E.	12-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1915	E.E.M.	21	G	1º	Quintana	Victor	V	7	Ch						R.E.	12-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Quintana	Marta	M	11	Ch						R.E.	12-mar	2-jul	
1915	E.E.M.	21	G	2º	Castellano	Lola	M	9	A	Castellano Luis		E	E	albañil	R.E.	16-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Menar	Luisa	M	12	A		Menar Maria	E	E		R.E.	16-mar		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Menar	Pedro	V	10	A						R.E.	16-mar		
1915	E.E.M.	21	P	3º	Abelli	Adolfo	V	12	A	Abelli Luis		It	A	comerciante	R.E.	17-mar	1-may	
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zuñiga	Felidor	V	11	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	hacendado	R.E.	23-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zuñiga	Alberto	V	9	A						R.E.	23-mar		
1915	E.E.M.	21	P	1º	Zuñiga	Manuel	V	7	A						R.E.	23-mar		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Padin	Raul	V	8	A	Padin Antonio		E	E	comerciante	R.E.	14-abr		
1915	E.E.M.	21	G	3º	Soto	Zenobio	V	8	A	Soto Alfredo		Ch	Ch	agricultor	R.E.	16-abr		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Mellado	Rosa	M	8	A	Mellado Jose		Ch	Ch	jornalero	R.E.	20-abr	19-ago	
1915	E.E.M.	21	G		Ponce	Mauricio	V	11	A	Ponce Mauricio		Ch	Ch	jornalero	R.E.	28-abr		
1915	E.E.M.	21	G		Ponce	Samuel	V	8	A						R.E.	28-abr		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Castellano	Luis	V	7	A	Castellano Luis		E	E	albañil	R.E.	30-abr		
1915	E.E.M.	21	G	3º	Molina	Maria	M	10	A		Cotal Mercedes		Ch		R.E.	3-may		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Cos	Fernando	V	7	A	Cos Luis		A	A	empleado nacional	R.E.	4-may		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Telleria	Carmela	M	9	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	R.E.	6-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Hernandez	Segundo	V	12	A	Hernandez Wenceslao		Ch	Ch	agricultor	R.E.	26-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Hernandez	Ramona	M	14	Ch						R.E.	26-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Villalba	Victor	V	12	A		Ponce Milagro	Ch	Ch	jornalero	R.E.	27-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Villalba	Roman	V	9	A						R.E.	27-may		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Oyoga	Juan	V	12	A		Soto Placeres		Ch		R.E.	31-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Palquil	Juan	V	9	Ch	Palquil Manuel		Ch	Ch	jornalero	R.E.	31-may		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Ventura	Josefa	M	10	A	Ventura Jose		E	E	jornalero	R.E.	1-jun		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Del Campo	Magdalena	M	12	A						R.E.	1-jun		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Ventura	Antonia	M	8	A						R.E.	1-jun		
1915	E.E.M.	21	G	1º	De Auita	Juan	V	6	A	De Auita Juan Salvador		E	E	jornalero	R.E.	1-jun		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Paniagua	Jose	V	11	A		Gonzalez Rosa		E		R.E.	20-jun		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Paniagua	Juana	M	8	A						R.E.	20-jun		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Menar	Andres	V	12	A		Menar Maria	E	E		R.E.	25-jun		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Fuentes	Rafael	V	11	A	Fuentes Rafael		Ch	Ch	agricultor	R.E.	30-jun		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Castro	Francisco	V	8	A	Castro Pedro		E	E	jornalero	R.E.	12-jul		
1915	E.E.M.	21	P	2º	Ordoñez	Santiago	V	11	E	Ordoñez Lucas		E	E	agricultor	R.E.	17-jul		
1915	E.E.M.	21	G	3º	Dupout	Curique	V	9	F	Dupout Bernardo		F	F	agricultor	R.E.	28-jul		
1915	E.E.M.	21	G	2º	Morales	Virtudes	M	10	E	Morales Jose		E	E	agricultor	R.E.	28-jul		
1915	E.E.M.	21	G	1º	Huerta	Eva	M	7	A	Segovia Benigno		E	E	comerciante	R.E.	6-ago	20-ago	
1916	E.E.M.	21	P	3º	Caporasso	Jose	V	8	A	Caporasso Pascual		It	A	cocinero	R.E.	21-ago		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Caporasso	Pascuala	M	6	A						R.E.	26-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1916	E.E.M.	21	P	2º	Sosa	German	V	7	A	Sosa Vicente		A	A	profesor	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	4º	Soto	Zenobio	V	9	A	Soto Alfredo		Ch	Ch	mecanico	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	Soto	Filomena	M	8	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	Soto	Julia	M	11	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Soto	Laura	M	6	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	4º	Gutierrez	Angela	M	10	A	Gutierrez Francisco		E	A	verdulero	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	3º	Gutierrez	Francisco	V	9	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	3º	Gutierrez	Amalia	M	12	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	4º	Miccheri	Alberto	V	10	A		S. De Miccheri Edelmira		A	maestra	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	3º	Bugallo	Manuel	V	9	A	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Bugallo	Enunciacion	M	6	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Prado Delgado	Francisco	V	6	A	Ferragut Pedro		E	E	carpintero	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	Palquil	Juan	V	10	Ch	Ibarra Juan		Ch	A	peon	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Benegas	Miguel	V	9	A	Benegas Jesus		Ch		lavandera	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	Fuentes	Pedro	V	10	E	Fuentes Quentris		E	E	jornalero	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	1º	Fernandez	Leandro	V	11	A	Fernandez		E	A	comerciante	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	3º	Fernandez	Salome	M	7	E	Fernandez Antonio		E	A	comerciante	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	3º	Averbuy	Jaime	V	11	R	Averbuy Jose		R	R	comerciante	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21		1º	Delfino	Juan	V	6	A	Delfino Jose		It	A	comerciante	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21		3º	Vaughan	Enrique	V	14	Ch	Vaughan Jorge		F	Ch	guarda hilo	R.E.	26-feb	10-may	cambia localidad	
1916	E.E.M.	21		2º	Vaughan	Maria Luisa	M	9	A						R.E.	26-feb	10-may	cambia localidad	
1916	E.E.M.	21		1º	Vaughan	Elino	V	8	A						R.E.	26-feb	10-may	cambia localidad	
1916	E.E.M.	21	G	3º	Hernandez	Domingo	V	13	A	Hernandez Sosa Jose		E	E	agricultor	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21			Giesal	Maria	M	6	A	Jose					R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P		Averbuy	Matilde	M	10	R	Averbuy Jose		R	R	comerciante	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	2º	Averbuy	Gregorio	V	7	R						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	3º	De Auta	Francisca	M	12	Ch	De Auta Juan Salvador		E	E	jornalero	R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	De Auta	Salvador	V	10	Ch						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	2º	De Auta	Juan	V	7	A						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	De Auta	Cristobal	V	7	Ch						R.E.	26-feb			
1916	E.E.M.	21	P	1º	Paris	Juan	V	8	A	Paris Juan M.		F	F	comerciante	R.E.	28-feb			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Ramirez	Mariano	V	6	A	Ramirez Juan		Ch		jornalero	R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21	P	1º	Gori	Alfredo	V	9	A	Ramirez Juan		A	A	juez de paz	R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21	P	1º	Gori	Gervasio	V	6	A						R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Pintos	Maria Elisa	M	13	A		Pintos J		A		R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21		1º	Briones	Loreta	M	7	A	Briones Crescencio		Ch	Ch	chacarero	R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21	P	1º	Fornoguera	Rufino	V	8	A	Fornoguero Rufino		A	It	comisario	R.E.	1-mar			
1916	E.E.M.	21	G	3º	Rojas	Vistela	M	13	A		De Rojas Rosario		E	E	jornalero	R.E.	1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1916	E.E.M.	21	G	2º	Rojas	Margarita Aurora	M	12	A						R.E.	1-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Lozuso	Faviola	V	10	A	Baviola Lozuso			A	albañil	C.	2-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Hernandez	Victor	V	13	A	Ameгада Daniel			Ch	agricultor	C.	3-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Juarez	Josefin	M	10	A	Icom Rafael			It	zapatero	C.	5-mar		
1916	E.E.M.	21	P	1º	Armada	Pura	M	7	E	Armada Gerardo			E	comerciante	C.	6-mar		
1916	E.E.M.	21	G	3º	Barrientos	Cristobalina	M	10	A	Barrientos Gregorio			Ch	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Barrientos	Ramon	V	7	A						C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Barrientos	Antonio	V	6	A						C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21			Ledezma	Delfino	V	7	E	Ledezma Alonso			E	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Flores	Dominga	M	9	A	Flores Honorio			E	comerciante	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Mavera	Maria	M	7	A						C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Castro	Francisco	V	9	A	Castro Pedro			E	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Del Castillo	Jose	V	12	A	Castillo Anastacio			A	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Gutierrez	Dora	M	6	A	Gutierrez Francisco			E	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Venegas	Miguel	V	8	A	Venegas Jesus					C.			
1916	E.E.M.	21	G	1º	Flores	Francisca	M	6	A	Flores Honorio			E	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Geldrez	Ahida	M	8	A		Geldrez Marisa		Ch	jornalero	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Geldrez	Romeo	V	10	A						C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Geldrez	Baltazar	V	14	A						C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Larravide	Fernando	V	14	A	Larravide Enrique			E	agricultor	C.	7-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Basualdo	Amalia	M	12	A	Basualdo Juan			E	agricultor	C.	8-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Ordoñez	Santiago	V	12	A	Ordoñez Lucas			E	agricultor	C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Ordoñez	Petra	V	8	A						C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Ordoñez	Rosario	M	7	A						C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Calvo J	Alfonso	V	10	E	Calvo Jose			E	agricultor	C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Ardaras	Isabel	M	8	E	Ardaras Antonio			E	agente policial	C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P	4º	Fradez	Julia	M	9	E	Fradez Leon			E	agente policial	C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Gofii	Esteban	V	8	A		De Gofii Constansa		F		C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Gofii	Matilde	M	10	A						C.	12-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Benito	Nieves	M	7	E	Benito Jose			E	agente policial	C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Palason	Maria	M	8	E	Palason Joaquin			E		C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Palason	Teresa	M	9	E						C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	G	2º	Arevalo	Jose	V	9	A	Arevalo Juan Bautista			Ch	agente policial	C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	G	2º	Arevalo	Acrecio	V	10	A						C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Arevalo	Justo	V	6	E						C.	13-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Gregoire	Modesto	V	8	A	Gregoire Arturo			A	agente policial	C.	14-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Gregoire	Matilde	M	9	A						C.	14-mar		
1916	E.E.M.	21	G	3º	Lueros	Francisco	V	12	A	Zaladez Benjamin			A	agente policial	C.	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1916	E.E.M.	21	G	1º	Luiroz	Raquel	M	9	A	Luiroz Safanor		A	A	agente policial	C.	15-mar		
1916	E.E.M.	21	P	1º	Quintana	Oscar	V	9	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	C.	16-mar		
1916	E.E.M.	21	P	1º	Quintana	Tomas	V	9	Ch						C.	16-mar		
1916	E.E.M.	21	P	1º	Quintana	Victor	V	8	Ch						C.	16-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Zabala	Felix	V	11	A	Zabala Julian		A	A	agente policial	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Zabala	Palina	M	7	A						C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G	2º	Centeno	Domingo	V	7	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	agricultor	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G	3º	Gallardo	Fidelina	M	11	A	Gallardo Jose		Ch	Ch	agricultor	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Rosa	Eufelia	M	11	A	Rosa Juan De La Cruz		Ch	Ch	agricultor	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Rosa	Eugenia	M	9	A						C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Seguel	Domingo	V	8	A	Seguel Antonio		Ch	Ch	agricultor	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Garay	Maria Luisa	M	10	A	Garay Juan		Ch	Ch	agricultor	C.	19-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Prectera	Humberto	M	8	A	Prectera Jose		It	It	agricultor	C.	22-mar		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Quintana	Ester	M	10	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	agricultor	C.	24-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Martin	V	10	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	agricultor	C.	24-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Centeno	Maria	M	12	A						C.	26-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Saavedra	Loreta	M	10	A	Saavedra Ceferino		A	Ch	agricultor	C.	26-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Saavedra	Hipolito	V	7	A						C.	26-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Larravide	Carlos	V	10	A	Larravide Enrique		A	A	agricultor	C.	26-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Bucarelli	Adela	M	10	A	De Bucarelli Ignacia		Ch	Ch	lavandera	C.	28-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Eloisa	M	8	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	agricultor	C.	30-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Ines	M	12	A						C.	30-mar		
1916	E.E.M.	21	P		Vidal	Guillermo	V	8	A	Godoy Enrique		A	A	agricultor	C.	30-mar		
1916	E.E.M.	21	G		Carrasco	Juan	V	9	A	Carrasco Ricardo		A	A	agricultor	C.	4-abr		
1916	E.E.M.	21			Littingarti	Lina	M	12	R	Gonzalez Jacobo		Ch	A		C.	4-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Ahmma	Laura	M	7	A	Ahmma Victoriano		Ch	A	agricultor	C.	11-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Pacheco	Julio	V	6	A	Pacheco Julio		A	E	agricultor	C.	13-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Pacheco	Maria	M	7	A						C.	13-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Casals	Alfredo	V	7	A	Esballa Victor		It	E	agricultor	C.	13-abr		
1916	E.E.M.	21			Losa	Ester	M	8	A	Losa Pedro		A	A	agente policial	C.	13-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Marzo	Francisco	V	7	A	Marzo Jose		Ch	A	agricultor	C.	13-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Juan Francisco	V	7	A	Zuñiga Evaristo		Ch	A	jornalero	C.	18-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Muñoz	Manuel	V	8	A	Muñoz Marcial		Ch	A	jornalero	C.	18-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Garrido	Florentina	M	8	A	Garrido Jose Nicolas		Ch	Ch	jornalero	C.	19-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Garrido	Jose	V	12	A						C.	19-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Garrido	Juan	V	11	A						C.	19-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Barrientos	Leonarda	M	8	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	C.	19-abr		
1916	E.E.M.	21	P	2º	Blesio	Rosa	M	9	A	Blesio Jose		It	It	comerciante	C.	19-abr		
1916	E.E.M.	21	P		Rolas	Antonio	V	7	A	Rolas Pascual		A	A	jornalero	C.	20-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1916	E.E.M.	21	P		Mellado	Rosa	M	9	A	Mellado Jose		Ch	Ch	jomalero	C.	20-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Hernandez	Victorio	V	12	A	Hernandez Ismael					C.	20-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Castro	Santos	V	8	A	Castro Santos					C.	20-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Estevez	Luis	V	6	A	Estevez Francisco		E	E	jomalero	C.	21-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Molina	Maria	M	11	A		Cotal Mercedes		Ch		C.	30-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Menar	Pedro	V	11	A		Caceres Maria		F		C.	30-abr		
1916	E.E.M.	21	G		Parada	Pedro	V	9	A	Parada Celso		Ch	Ch	agricultor	C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Arevalo	Jose	V	13	A						C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Juarez	Juan	V	10	A		Canadis Maria		A	lavandera	C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Cifuentes	Jose	V	13	A						C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Seguel	Gregoria	M	11	A	Seguel Antonio		Ch	Ch	agricultor	C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Seguel	Antonio	V	8	A						C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G	3º	Seguel	Anacleto	V	10	A						C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Rojas	Samuel	V	14	A	Rojas Rosendo		Ch	Ch	comerciante	C.	14-may		
1916	E.E.M.	21	G		Bucarelli	Carlos	V	12	A		De Bucarelli Ignacia		Ch	lavandera	C.	15-may		
1916	E.E.M.	21	G		Vergara	Abelardo	V	13	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	agricultor	C.	16-may		
1916	E.E.M.	21	G		Vergara	Maria	M	6	A						C.	16-may		
1916	E.E.M.	21	P		Arnes	Vicenta	M	7	A		Juana Pones		Ch		C.	16-may		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Aguilera	Alcides	V	7	A						C.	24-may		
1916	E.E.M.	21	G		Vergara	Victor	V	9	A						C.	24-may		
1916	E.E.M.	21	G		Mellado	Ernesto	V	11	A		Rosas Martina		A	lavandera	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Montes	Dora	M	7	A	Pompa Lacey		It	E	cocinero	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Montes	Sara	M	6	A						C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Garcia	Juasto	V		A	Garcia Alfredo		A	A	agricultor	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Diaz	Jose	V	8	A	Rodriguez Jose		A	A	agricultor	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Garcia	Justo	V	8	A	Garcia Alfredo		A	A	juez de paz	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Paniagua	Jose	V	12	A		Escola Abahan		A	lavandera	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Paniagua	Juan	V	10	A						C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Perez	Ilario	V	9	A		Soto Pramedes		A	su casa	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G	2º	Padin	Raul	V	9	A	Padin Antonio		E	E	su casa	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G	1º	Padin	Rogelio	V	7	A						C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Bilbao	Juan	V	7	Ch	Bilbao Jose		Ch	Ch	su casa	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		De La Cal	Amelia	M	11	E	De La Cal Joaquin		E	E	su casa	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Ponce	Samuel	V	9	A	Ponce Mauricio		Ch	Ch	su casa	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Valentin	V	8	E	Zuñiga Leon		E	E	jomalero	C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	G		Zuñiga	Avelino	V	8	E						C.	30-may		
1916	E.E.M.	21	P	1º	Contreras	Alfredo	V	7	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	L.P.	2-jun		
1916	E.E.M.	21			Contreras	Ligifredo	V	7	A						L.P.	2-jun		
1916	E.E.M.	21		1º	Contreras	Elcira	M	9	A						L.P.	2-jun		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1916	E.E.M.	21			Somes	Manuel	V	8	A	Somes Manuel		A	Ch	albañil	C.	3-jun		
1917	E.M.	16	G	2º	Gomez	Maria	M	11	A	Gomez Juan De La Cruz		Ch	Ch	agricultor	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Pizarro	Francisco	V	8	A	Montecino Juan De Dios		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Del Hoyo	Candela	M	13	A	Del Hoyo Agapito		A	Ch	albañil	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Del Hoyo	Rosa	M	10	A			F	A	carnicero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Gofri	Sofia	M	12	A	Gofri Salvador					L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Gofri	Felipa	M	11	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	3º	Caporasso	Teodora	M	11	A	Caporasso Pascual		It	A	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Caporasso	Lidia	M	13	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	2º	Gomez	Belemina	M	10	A	Gomez Brunos		A	Ch	albañil	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Gomez	Alfonso	V	7	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Molina	Fredesvindo	V	13	A		Cotal Mercedes		Ch		L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Gofel	Maria L.	M	11	A	Olvedor Santiago		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar	28-jul	
1917	E.M.	16	P	2º	Martinez	Juan	V	9	E	Martinez Miguel		E	E	comerciante	L.C.	1-mar	1-jun	
1917	E.M.	16	P	2º	Ruralski	Samuel	V	7	R	Ruralski Carlos		R	R	jomalero	L.C.	1-mar	28-jun	
1917	E.M.	16	G	3º	Geldrez	Juana	M	10	A		Montecino Clovinda		Ch		L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	3º	Geldrez	Adolfo	V	11	A						L.C.	1-mar	2-sep	despedida
1917	E.M.	16	G	2º	Geldrez	Baltazar	V	15	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Retamar	Guillermina	M	10	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Lambin	Jose	V	7	A	Lambien Francisco		Ch	Ch	albañil	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Lambin	Amelia	M	12	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	3º	Quintana	Zondira	M	15	Ch	Quintana Rodolfo		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Garay	Maria Luisa	M	11	A	Garay Juan		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	3º	Navarrete	Leonor	M	12	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa		Ch		L.C.	1-mar	29-mar	
1917	E.M.	16	G	1º	Lopez	Bernardino	V	9	A	Lopez Zenon		A	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Lopez	Victor	V	7	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Sombra	Angela	M	10	A	Sombra Tristan		A	A	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Sombra	Josefina	M	7	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Salvade	Alba	M	10	A	Salvade Salvador		It	A	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	2º	Navarrete	Benedicta	M	10	A		Viuda De Navarrete Natalia Figueroa		Ch		L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Ponce	Antonio	V	11	A	Ponce Clemente		A	A	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Riquelme	Rodolfo	V	11	Ch		Riquelme Elena		Ch		L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Riquelme	Elena	M	7	Ch		Riquelme Elena		Ch		L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	2º	Bravo	Celina	M	12	A	Bravo Jose		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Arevalo	Oldarico	V	15	Ch	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jomalero	L.C.	1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1917	E.M.	16	G	2º	Arevalo	Arsenio	V	14	Ch						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Arevalo	Paz	M	11	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Arevalo	Areccio	V	11	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Geldrez	Romeo	V	11	A		Geldrez Marisa		Ch	jornalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Retamar	Maria	M	9	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Zuniga	Julio	V	12	Ch	Zuniga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	P	3º	Gallardo	Jose Miguel	V	11	A	Gallardo Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Gallardo	Adelon	V	9	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Acuña	Modesto	V	11	Ch	Acuña Acencio		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar	28-jun	enfermedad
1917	E.M.	16	P	1º	Acuña	Sinforosa	M	10	Ch						L.C.	1-mar	28-jun	enfermedad
1917	E.M.	16	P	1º	Gonzalez	Bernardino	V	1º	A	Gonzalez Gregorio		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar	4-sep	
1917	E.M.	16	P	3º	Barrientos	Delia	M	13	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	L.C.	1-mar	28-jul	
1917	E.M.	16	G	1º	Barrientos	Cristobalina	M	11	A						L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Farias	Bristela	M	7	A	Farias Cipriano		A	A	jornalero	L.C.	1-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Rodriguez	Florinda	M	9	A	Rodriguez Manuel		E	E	jornalero	L.C.	1-mar	28-jul	
1917	E.M.	16	P	1º	Rodriguez	Jose	V	7	A						L.C.	1-mar	28-jul	
1917	E.M.	16	P	1º	Mendez	Remedios	M	9	E	Mendez Claudio		E	E	jornalero	L.C.	1-mar	11-sep	
1917	E.M.	16	G	2º	Mendez	Mercedes	M	12	E						L.C.	2-mar	11-sep	
1917	E.M.	16	P	1º	Mendez	Bautista	V	7	E						L.C.	2-mar	28-jul	
1917	E.M.	16	P	2º	Castro	Antonio	V	11	A	Castro Santos		Ch	Ch	jornalero	L.C.	2-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Blesio	Maria	M	10	A	Blesio Jose		It	It	jornalero	L.C.	8-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Jaquez	Adelaida	M	6	A		Jaquez Prosperia		Ch		L.C.	8-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Ortega	Clara	M	11	A		Ortega Erminda		Ch		L.C.	8-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Soto	Zenobio	V	10	A	Soto Alfredo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	15-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Viglizzo	Carlos	V	10	A	Viglizzo Celestino		F	Ch	comerciante	L.C.	15-mar	26-jun	enfermedad
1917	E.M.	16	P	3º	Garnica	Antonio	V	12	E	Garnica Jose		E	E	jornalero	L.C.	17-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Quintana	Oscar	V	10	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	17-mar		
1917	E.M.	16	G	2º	Vilbao	Jose	V	16	Ch	Vilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	L.C.	26-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Vergara	Nicolas	V	7	A		Vergara Juana		Ch		L.C.	26-mar	4-sep	
1917	E.M.	16	G	3º	Moyano	Alberto	V	12	A	Moyano Jacinto		A	A	maestro de escuela	L.C.	26-mar		
1917	E.M.	16	P	1º	Hustares	Andres	V	6	A		Viuda De Hustares Manuela		A		L.C.	27-mar		
1917	E.M.	16	G	3º	Sombra	Antonio	V	10	A	Sombra Tristan		A	A	jornalero	L.C.	31-mar		
1917	E.M.	16	G	1º	Gallardo	Sara	M	11	Ch	Gallardo Jose		Ch	Ch	jornalero	L.C.	8-abr	5-jun	
1917	E.M.	16	P	1º	Gallardo	Maria	M	7	A						L.C.	8-abr	5-jun	
1917	E.M.	16	G	1º	Castro	Rosa	M	14	A	Castro Lorenzo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	10-abr		
1917	E.M.	16	P	2º	Castro	Mercedes	M	12	Ch						L.C.	10-abr		
1917	E.M.	16	G	1º	Antiman	Juan	V	12	A	Antiman Juan		Ch	Ch	jornalero	L.C.	10-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión / padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1917	E.M.	16	P	1º	Vazquez	Manuel	V	12	A	Mendez Juan A.		Ch	Ch	jornalero	L.C.	24-abr		
1917	E.M.	16	G	1º	Bilbao	Berta	M	9	Ch	Bilbao Saturnino		Ch	Ch	jornalero	L.C.	24-abr		
1917	E.M.	16	P	3º	Rosales	Benecio	V	13	A		Queveda Romana		A		L.C.	24-abr		
1917	E.M.	16	P	2º	Canals	Rosa	M	11	A	Canals Pablo		E	E	jornalero	L.C.	1-may	26-jun	
1917	E.M.	16	P	2º	Canals	Carmen	M	9	A						L.C.	1-may	26-jun	
1917	E.M.	16	P	2º	Martinez	Romilda	M	12	A	Martinez Bautista		It	It	comerciante	L.C.	20-may		
1917	E.M.	16	P	1º	Martinez	Adelina	M	8	A						L.C.	20-may		
1917	E.M.	16	G	2º	Martinez	Dionicio	V	11	A						L.C.	20-may		
1917	E.M.	16	G	1º	Martinez	Victorio	V	10	A						L.C.	20-may		paso a 2º grado
1917	E.M.	16	P	4º	Fradez	Julia	M	10	E	Fradez Leon		E	E	jornalero	L.C.	22-may		
1917	E.M.	16	P	1º	Gutierrez	Maria	M	8	A	Gutierrez Francisco		E	E	verdulero	L.C.	27-may		
1917	E.M.	16	P	1º	Gutierrez	Angela	M	11	A						L.C.	27-may		
1917	E.M.	16	G	1º	Creps	Maria	M	12	B	Creps Jose		Hu	Hu	agricultor	L.C.	28-may		
1917	E.M.	16	P	2º	Creps	Anita	M	10	B						L.C.	28-may		
1917	E.M.	16	G	2º	Briones	Ignacio	V	13	A	Briones Crescencio		Ch	Ch	agricultor	L.C.	1-jun		
1917	E.M.	16	G	1º	Gofii	Salvador	V	9	A	Gofii Salvador		F	A	comerciante	L.C.	2-jun		
1917	E.M.	16	G	1º	Hernandez	Arturo	V	12	A		Hernandez Antonia		Ch		L.C.	19-jun		
1917	E.M.	16	P	1º	Lobos	Narciso	V	6	A	Lobos Juan		Ch	Ch	jornalero	L.C.	19-jun	18-sep	
1917	E.M.	16	G	1º	Galvano	Carmela	M	11	It	Galvano Carmelo		It	It	agricultor	L.C.	20-jun		
1917	E.M.	16	P	1º	Quintana	Rosa	M	11	Ch	Quintana Ricardo		Ch	Ch	agricultor	L.C.	19-jul		
1917	E.M.	16	P	2º	Quintana	Marta	M	13	Ch						L.C.	20-jul		
1917	E.M.	16	P	1º	Gomez	Bruno	V	6	A	Gomez Brunos		A	A	albañil	L.C.	20-jul		
1917	E.M.	16	P	1º	Villegas	Rolando	V	12	Ch	Villegas Domingo		Ch	Ch	jornalero	L.C.	20-jul		
1917	E.M.	16	P	1º	Villegas	Reveca	M	8	Ch						L.C.	20-jul		
1917	E.M.	16	P	1º	Cerda	Ernesto	V	12	Ch	Cerda Manuel		Ch	Ch	jornalero	L.C.	28-jul		
1917	E.M.	16	P	1º	Calvo	Alfonso	V	11	E	Calvo Jose		E	E	licorero	L.C.	7-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Tejado	Aurora	M	8	E	Tejado Agustin		E	E	jornalero	L.C.	9-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Delfino	Ferdinando	V	10	A	Delfino Jose		It	A	comerciante	L.C.	11-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Delfino	Abdulio	V	8	A						L.C.	11-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Delfino	Arturo	V	6	A						L.C.	11-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Barrientos	Jose	V	10	A	Barrientos Gregorio		Ch	Ch	jornalero	L.C.	21-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Rios	Francisco	V	12	A	Riveira Eliseo		A		panadero	L.C.	21-ago		
1917	E.M.	16	P	1º	Magallan	Francisca	M	13	A	Magallan Cervero		A	A	policia	L.C.	21-ago		
1918	E.M.	16	P	1º	Sosa	German	V	9	A	Sosa Vicente		A	A	educacionista	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Mevudo	Ermelinda	M	13	A	Gari Alfredo		A	A	empleado	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Gutierrez	Jose Nelida	M	6	A	Gutierrez Francisco		E	A	empleado	C.			cambio domicilio
1918	E.M.	16	P	3º	Gutierrez	Angela	M	12	A						C.			cambio domicilio
1918	E.M.	16	G	3º	Gutierrez	Francisco	V	10	A						C.			cambio domicilio
1918	E.M.	16	P	3º	Paris	Juan	V	10	A	Paris Juan M.		F	A	agente judicial	C.			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1918	E.M.	16	P	1º	Paris	Luisa Cecilia	M	8	A						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Paris	Felisa Mercedes	M	6	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Barrientos	Ramon	V	9	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Barrientos	Leonarda	M	10	A						C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Prectera	Humberto	V	10	A	Rizzo Sebastian		It	It	agente de policia	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Rizzo	Carmen	M	6	A			E	E	cartero	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	De La Cal	Fernando	V	7	A	De La Cal Joaquin					C.			
1918	E.M.	16	G	3º	De La Cal	Amelia	M	13	E						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Saidembeoj	Luis	V	6	A	Saidembeoj Israel		R	R	zapatero	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Armas	Amelia	M	9	A	Armas Alejandro		E	E	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Garcia	Abel	V	7	A	Garcia Lorenzo		E	E	albañil	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Garcia	Segundo	V	9	A						C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Bucarelli	Carlos	V	14	A	C. De Bucarelli Ignacio		Ch	Ch	comerciante	C.	12-jun	cambio domicilio	
1918	E.M.	16	G	2º	Bucarelli	Adela	M	12	A						C.	12-jun	cambio domicilio	
1918	E.M.	16	G	1º	Bucarelli	Sara	M	6	A			E	E	albañil	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Castellano	Sebastian	V	8	A	Castellano Luis					C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Castellano	Amelia	M	6	A						C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Bugallo	Manuel	V	10	A	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Bugallo	Enunciacion	M	8	E						C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Caporasso	Juan Antonio	V	9	A	Caporasso Pascual		It	A	empleado de comercio	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Caporasso	Pascuala	M	7	A						C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Zabala	Rodolfo	V	11	A	Zabala Martin		A	A	agente policial	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Zabala	Amanda Paulina	M	8	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Zabala	Haide	M	6	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Alvarez	Luis Antonio	V	7	A	Alvarez Faustino		Ch	Ch	jornalero	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Paniagua	Juana	M	11	A		Gonzalez Rosa	A	A	jornalero	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Gonzalez	Zenon Eulalio	V	7	A						C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Calvo	Alfonso	V	12	E	Calvo Jose		E	E	empleado de comercio	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Calvo	Jose	V	7	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Calvo	Manuel	V	6	A						C.			
1918	E.M.	16	G	2º	De Auta	Salvador	V	12	Ch	De Auta Juan Salvador		E	E	pescador	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	De Auta	Juan	V	9	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	De Auta	Cristobal	V	9	A						C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Bardi	Maria	M	10	A	Bardi Agustin		A	A	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Bardi	Hector	V	7	A						C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Goni	Matilde	M	12	A	Goni Salvador		F	A	empleado	C.	1-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1918	E.M.	16	G	1º	Montes	Dora	M	9	A		Montes Sofia		E	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Montes	Josefina	M	6	A						C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Seguel	Gregoria	M	13	A	Seguel Antonio		Ch	A	celador de riego	C.L.			
1918	E.M.	16	G	3º	Seguel	Anacleto	V	12	A						C.L.			
1918	E.M.	16	P	3º	Bufoñ	Josefa	M	11	A	Bufoñ Gregorio		E	E	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Briones	Loreta	M	9	A		Beltran Uberlinda	Ch	Ch	costurera	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Padin	Raul	V	11	A	Padin Antonio		E	A	empleado de comercio	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Padin	Rogelio	V	9	A						C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Lioneso	Gregorio	V	8	A	Baugrant Jorge		In	Ch	telefonista	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Ruiz	Alfredo	V	11	A		Ruiz Ester	A	A	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Suva	Victorina	M	7	A	Muñoz Francisco		Ch	Ch	empleado f.c.s	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Baugrant	Ofeña	M	11	A	Baugrant Jorge		In	Ch	telefonista	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Baugrant	Elmo	V	8	A						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Delfino	Juan	V	8	A	Delfino Jose		It	Ch	hotelero	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Pailaqueo	Nicolas	V	12	A	Ivao Juan		Ch	Ch	comerciante	C.L.			
1918	E.M.	16	P	3º	Fernandez	Salome	M	9	E	Fernandez Antonio		E	A	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Fernandez	Carmela	M	7	A						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Marinissen	Guillermo	V	6	A	Marinissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Molina	Maria	M	13	A		Cotal Mercedes	A	Ch	costurera	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Salvade	Humberto	V	11	A	Salvade Salvador		It	A	rentista	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Fernandez	Celmira	M	7	A						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Lledó	Eugenia	M	13	E	Lledó Manuel		E	E	jomalero	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Lledó	Magdalena	M	11	E						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Lledó	Manuela	M	9	E						C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Seguel	Domingo	V	10	A	Seguel Antonio		Ch	A	celador de riego	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Seguel	Antonio	V	10	A						C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Cañas	Victorina	M	7	A	Cañas Felipe		E	E	capatas de plaza	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Raviola	Lorenzo	V	9	A	Raviola Lorenzo		It	A	albañil	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Castillo	Transito	V	14	A	Alanis Victor		A	Ch	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Causia	Faustino	V	7	A	Causia Celestino		E	E	agricultor	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Alanis	Zulema	M	8	A	Alanis Víctor		E	E	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Juarez	Juan	V	12	A		Canadis Maria	A	Ch	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Castro	Segundo	V	8	A	Castro Santos		Ch		jomalero	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Bilbao	Clara Rosa	M	11	A	Bilbao Saturnino		Ch	Ch	jomalero	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Estevez	Luis	V	8	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.			
1918	E.M.	16				Antonio	V	8	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Reto	Clara	M	9	A	Reto Dardo		A	A	comisario policia	C.			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1918	E.M.	16	G	1º	Reto	Maria Haidee	M	7	A						C.		12-jun	
1918	E.M.	16	G	1º	Reto	Estela	M	6	A						C.		12-jun	
1918	E.M.	16	G	1º	Reto	Humberto	V	8	A						C.		12-jun	
1918	E.M.	16	G	2º	Castro	Francisco	V	11	A	Castro Pedro		E	E		C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Bardi	Hilda Letizia	M	6	A	Bardi Agustin		A	A	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Franco Auso	Manuel	V	6	A						C.			
1918	E.M.	16	G	3º	Castellano	Dolores	M	11	A	Castellano Luis		E	E	albañil	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Zuñiga	Eloisa	M	9	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Castellano	Luis	V	10	A	Castellano Luis		E	E	albañil	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Soza	Maria	M	7	A	Soza Jose		E	E	comerciante	C.			
1918	E.M.	16		1º	Soza	Jose Gabriel	V	6	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Chintana	Tomas	V	12	A	Chintana Ricardo		Ch	Ch	agricultor	C.			
1918	E.M.	16		1º	Chintana	Esthea	M	13	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Chintana	Victor	V	10	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Chintana	Anastacio	V	8	A						C.			
1918	E.M.	16		2º	Vaughan	Maria Luisa	M		A	Vaughan Jorge		F	Ch	guarda hilo	C.			
1918	E.M.	16		1º	Kossffmant	Jorge	V		A	Kossffmant Jorge		In	A	comerciante	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Mesvin	Jose	V	8	A	Sguerra Fermin		E	E	comerciante	C.	18-jun		
1918	E.M.	16	G	2º	Gofii	Esteban	V	10	A	Gofii Salvador		F	A	empleado	C.	1-may		
1918	E.M.	16	P	1º	Ramirez	Mariano	V	8	A	Ramirez Juan		Ch	A	casero	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Alnesa	Alejandro	V	7	A	Alnesa Alejandro		Ch	E	agricultor	C.			
1918	E.M.	16		1º	Muñoz	Manuel	V	10	A		Viuda De Muñoz Mercedes		Ch	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Ibao	Juan Camilo	V	14	A	Ibao Juan		F	F	agricultor	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Bari	Gervacio	V	7	A	Bari Alfredo		A	A		C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Bari	Ernesto	V	10	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Prieto	Jose Manuel	V	9	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.	30-abr		
1918	E.M.	16		1º	Prieto	Evaristo	V	7	E						C.	30-abr		
1918	E.M.	16		1º	Lopez	Ana Maria	M	7	A	Lopez Rafael		Ch	A	jornalero	C.	30-abr		
1918	E.M.	16		2º	Rollo	Antonio	V	8	A	Mascarini Jose		It	A	agricultor	C.	30-abr		
1918	E.M.	16		2º	Mellado	Rosa	M	10	A						C.	30-abr		
1918	E.M.	16		2º	Chavero	Maria	M	9	A	Chavero Cruz		A	A	jornalero	C.	1-may		
1918	E.M.	16		1º	Gofii	Evaristo	V	6	A	Gofii Salvador		F	A	empleado	C.	1-may		
1918	E.M.	16		1º	Salcedo	Mariano	V		E						C.L.	1-may		
1918	E.M.	16		2º	Sepulveda	Guilhermina	M	9	A	Sepulveda Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.L.	1-may		
1918	E.M.	16		1º	Sepulveda	Miguel	V	7	A						C.L.	1-may		
1918	E.M.	16		1º	Escudero	Pantaleon	V	7	A	Escudero Pilar		Ch	Ch	costurera	C.	2-may		
1918	E.M.	16		2º	Chintana		V	14	A	Chintana Ricardo		Ch	Ch	agricultor	C.	6-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1918	E.M.	16	P	2º	Arevalo	Areccio	V	12	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jornalero	C.			
1918	E.M.	16	P	1º	Arevalo	Justo	V	8	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agente policial	C.			
1918	E.M.	16	P		Arevalo	Jose	V	11	A						C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Cos	Fernando	V	10	A	Cos Luis		A	A	empleado nacional	C.			
1918	E.M.	16	G	2º	Selfrer	Aida	M	10							C.			
1918	E.M.	16		3º	Zuñiga	Luis	V		A	Zuñiga Evaristo		Ch		jornalero	C.			
1918	E.M.	16	P	2º	Ajuiao	Maria Manuela	M	10	E	Ajuiao Manuel		E	E	agricultor	C.	8-may		
1918	E.M.	16	G	2º	Menar	Pedro	V	12	A		Caceres Maria		F	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	G	1º	Caceres	Juan	V	11	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Canales	Juan	V	13	A	Canales Abelardo		Ch	Ch	jornalero	C.	13-may		
1918	E.M.	16		1º	Canales	Filmena	M	12	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Canales	Pedro Jose	V	9	A						C.			
1918	E.M.	16		1º	Canales	Camila	M	6	A						C.			
1918	E.M.	16		2º	Del Carmen Rosa	Clojelin	M	11	A									
1918	E.M.	16		1º	Del Carmen Rosa	Eugenia	M	10	A									
1918	E.M.	16		1º	Esmani Rosa	Flor	M	7	A									
1918	E.M.	16		1º	Zuñiga	Martin	V	12	A	Zuñiga Evaristo		Ch		jornalero	C.L.	16-may		
1918	E.M.	16		1º	Zuñiga	Juan Francisco	V	8	A						C.L.	16-may		
1918	E.M.	16		2º	Vergara	Abelardo	V	15	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	jornalero	C.C.A.	16-may		
1918	E.M.	16		2º	Hevia	Angel	V	9	A	Hevia Angel		E	E	jornalero				
1918	E.M.	16		2º	Marzo	Francisco	V	9	A	Marzo Jose		It	A	agricultor	C.	27-may		
1918	E.M.	16				Miguel	V	11	E	Cervera Clemente Vicente		E	E	agricultor	C.	27-may		
1918	E.M.	16	P	1º	Cervera Otencia	Vicente	V	8	E						C.	27-may		
1918	E.M.	16		1º	Juarez	Jorgelina	M	11	A		Viuda De Juarez Maria		Ch	lavandera	C.	27-may		
1918	E.M.	16	P	1º	Cabañez	Francisca Segunda	M	7	A	Cabañez Miguel		A	A	jornalero	C.	28-may		
1918	E.M.	16	G	3º	Barrientos	Cristobalina	M	12	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.			
1918	E.M.	16	P	3º	Arevalo	Raimundo	V	14	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	jornalero	C.	1-abr		
1918	E.M.	16	P	1º	Ruivos	Raquel	M	9	Ch	Ruivos Sofauno		Ch	Ch	jornalero	C.	21-abr		
1918	E.M.	16	P	1º	Arevalo	Lucinda	M	6	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	comerciante	C.	1-jun		
1918	E.M.	16		2º	Camaño	Aurelio	V	10	E	Camaño Constantino		E	E	herrero	C.	13-jun		
1918	E.M.	16	P		Hevia	Victoria	M	7	A	Hevia Angel		E	E	jornalero	C.	17-jun		
1918	E.M.	16	P	2º	Scianca	Angel	V	10	A	Scianca Bartolome		A	A	agricultor	C.	17-jun		
1918	E.M.	16	P	3º	Scianca	Alberto	V	12	A						C.	17-jun		
1918	E.M.	16	P	3º	Scianca	Modesto	V	13	A						C.	17-jun		
1919		33	P	2º	Bardi	Hector	V	8	A	Bardi Agustin		A	A	comerciante	C.L.	10-may		
1919		33	P	1º	Bardi	Hilda Letizia	M	6	A						C.L.	10-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1919		33	P	1º	Zaindemberg	Luis	V	7	A	Zaindemberg Isael		R	R	zapatero	C.L.	10-may	jul	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Zaindemberg	Joselo	V	6	A						C.L.	10-may	jul	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Garza	Maria	M	8	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.L.	10-mar		
1919		33	P	1º	Garza	Jose	V	7	A						C.L.	10-mar		
1919		33	P	1º	Garza	Ramona	M	6	A						C.L.	10-mar		
1919		33	P	2º	Medina	Jose Lorenzo	V	8	A	Medina Jose		O	E	empleado	C.L.	10-mar		
1919		33	P	3º	Paris	Juan	V	11	A	Paris Juan M.		A	A	comerciante	C.L.	10-mar		
1919		33	G	2º	Bugallo	Manuel	V	11	A	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	C.L.	10-mar		
1919		33	G	3º	Caporasso	Jose	V	11	A	Caporasso Pascual		It	A	comerciante	C.L.	10-mar		
1919		33	G	2º	Marzo	Francisco	V	10	A	Marzo Jose		It	A	jornalero	C.L.	10-mar	19-may	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Ronsinfel	Benjamin	V	9	R	Rosinfel		R	R	comerciante	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Muñoz	Teresa	M	10	B	Muñoz Jose		E	E	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Lavia	Francisca	M	10	E	Lavia Mariano		E	E	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Lavia	Pablo	V	6	E						C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Martinez	Juana	M	7	A	Martinez Dimas		E	E	comerciante	C.L.	11-mar		
1919		33	P	2º	Lledó	Manuela	M	10	E	Lledó Manuel		E	E	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	P	2º	Lledó	Magdalena	M	12	E						C.L.	11-mar		
1919		33	P	3º	Padin	Raul	V	12	A	Padin Antonio		E	A	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Delfino	Juan	V	9	A	Delfino Jose		It	A	agricultor	C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Padin	Rogelio	V	10	A	Padin Antonio		E	E	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Lopez	Martina	M	9	A	Martinez Senobio		A	A	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Bugallo	Enunciacion	M	9	E	Bugallo Pedro Jose		E	E	albañil	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Bugallo	Herminia	M	6	A						C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Iglesias	Juana Margarita	M	6	A	Iglesias Francisco		E	A	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	P	2º	Hevia	Angel	V	10	A	Hevia Angel		E	E	jornalero	C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Hevia	Victoria	M	8	A						C.L.	11-mar		
1919		33	P	1º	Caporasso	Pascuala	M	7	A	Caporasso Pascual		It	A	comerciante	C.L.	11-mar		
1919		33	G	2º	Mendez	Juan Maria	V	9	A	Mendez Pedro		A	A	agente de policia	C.L.	11-mar		
1919		33	G	1º	Mendez	Domingo	V	8	A						C.L.	11-mar		
1919		33	P	3º	Zarrigueta	Carlos	V	8	A	Zarrigueta Alberto		A	A	empleado	C.L.	12-mar		
1919		33	G	3º	De La Cal	Amelia	M	14	E	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.L.	13-mar		
1919		33	G	1º	Calvo	Jose	V	8	A	Calvo Jose		E	E	industrial	C.L.	14-mar		
1919		33	G	1º	De La Cal	Fernando	V	8	A						C.L.	14-mar		
1919		33	G	1º	Calvo	Manuel	V	7	A						C.L.	14-mar		
1919		33	P	1º	Estevez	Luis	V	9	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.L.	14-mar		
1919					Barrientos	Antonio	V	9	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	quehaceres domesticos	C.L.	15-mar		
1919		33	G	1º	Alvarez	Luis Antonio	V	8	A	Alvarez Faustino		Ch	Ch	albañil	C.L.	15-mar	22-sep	cambio domicilio
1919		33	P	2º	Fernandez	Salome	M	10	E	Fernandez Antonio		E	A	comerciante	C.L.	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1919		33	P	1º	Fernandez	Consuelo	M	7	A						C.L.	17-mar		
1919		33	P	2º	Marinrissen	Maria	M	8	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.L.	17-mar		
1919		33	P	1º	Marinrissen	Catalina	M	6	A						C.L.	17-mar		
1919		33	P	1º	Marinrissen	Antonia	M	6	A						C.L.	17-mar		
1919		33		1º	Cañas	Antonia	M	7	A	Cañas Felipe		E	E	empleado	C.L.	17-mar		
1919		33	P	3º	Petrelli	Luisa	M	11	A	Petrelli Vicente		A	A	comisario de policia	C.L.	17-mar	22-may	cambio domicilio
1919		33	P	3º	Petrelli	Ana	M	10	A						C.L.	17-mar	22-may	cambio domicilio
1919		33	P	2º	Petrelli	Maria	M	8	A			A	A	comerciante	C.L.	17-mar		
1919		33	G	2º	Geldrez	Romeo	V	13	A	Trota Salvador					C.L.	17-mar		
1919		33	G	2º	Geldrez	Ahida	M	11	A						C.L.	17-mar		
1919		33	P	1º	Montelpare	Luis	V	10	It	Montelpare Santos		It	It	agricultor	C.L.	17-mar		
1919		33	P	2º	Paris	Luisa Cecilia	M	9	A	Paris Juan M.		A	A	comerciante	C.L.	17-mar		
1919		33	P	1º	Paris	Felisa Mercedes	M	7	A						C.L.	17-mar		
1919		33	G	2º	Prieto	Jose Manuel	V	10	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.L.	17-mar		
1919		33	G	1º	Prieto	Evaristo	V	8	A						C.L.	17-mar		
1919		33	G	2º	Seguel	Anacleto	V	13	A	Seguel Antonio		Ch	A	empleado	C.L.	17-mar		
1919		33	G	3º	Seguel	Antonio	V	11	A						C.L.	17-mar		
1919		33	G	1º	Seguel	Domingo	V	11	A						C.L.	17-mar		
1919		33	P	1º	Marinrissen	Guillermo	V	7	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.L.	18-mar		
1919		33	P	2º	Garcia	Segundo	V	10	A	Garcia Lorenzo		E	E	empleado	C.L.	18-mar		
1919		33	P	1º	Garcia	Abel	V	8	A	Garcia Lorenzo					C.L.	18-mar		
1919											Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	quehaceres domesticos	C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Barrientos	Ramon	V	10	A						C.L.	18-mar		
1919		33	P	3º	Lianca	Modesto	V	14	A	Lianca Bartolome		A	A	agricultor	C.L.	18-mar		
1919		33	P	3º	Lianca	Alberto	V	12	A						C.L.	18-mar		
1919		33	P	2º	Lianca	Angel	V	10	A						C.L.	18-mar		
1919		33	P	2º	Lianca	Isabel	M	9	A						C.L.	18-mar		
1919		33	P	1º	Lianca	Zulema	M	7	A						C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Zuñiga	Eloisa	M	10	A	Zuñiga Evaristo		Ch		jomalero	C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Zuñiga	Clementina	M	8	A						C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Gonzalez	Dolores	M	9	A	Gonzalez Juan		E	E	herrero	C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Gonzalez	Maria	M	7	A						C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Auta	Salvador	V	12	Ch	De Auta Juan		E	E	pescador	C.L.	18-mar		
1919		33	G	2º	Auta	Juan	V	10	A						C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Badillo	Anacleto	V	9	A	Badillo Vicente		E	E	herrero	C.L.	18-mar		
1919		33	G	1º	Badillo	Pilar	M	7	A						C.L.	18-mar		
1919		33	P	1º	Diaz	Jose	V	11	E	Diaz Francisco		E	E	comerciante	C.L.	18-mar		
1919		33	P	2º	Francisco	Felipe	V	10	E	Francisco Jose		E	E	carpintero	C.L.	25-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1919		33	P	1º	Francisco	Higinio	V	8	E						C.L.	25-mar		
1919		33	P	3º	Armas	Amelia	M	10	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.L.	31-mar		
1919		33	P	1º	Scorolli	Hermínia	M	7	A	Scorolli Nicolas		It	E	jornalero	C.L.	31-mar		
1919		33	P	1º	Fernandez	Celmira	M	8	A	Fernandez Fermina		A		agricultor	C.L.	31-mar		
1919		33	G	2º	Juarez	Jorgelina	M	11	A		Viuda De Juarez Maria		A	quehaceres domesticos	C.L.	1-abr		
1919		33	G	1º	Juarez	Carlos	V	6	A		Canadis Maria		A	quehaceres domesticos	C.L.	1-abr		
1919		33	G	3º	Gofni	Esteban	V	11	A	Gofni Salvador		F	A	jornalero	C.L.	1-abr		
1919		33	G	1º	Gofni	Evaristo	V	7	A						C.L.	1-abr		
1919		33	P	1º	Laguere	Bautista	V	8	E	Larraniaga Juan		E		chacarero	C.L.	1-abr		
1919		33	P	1º	Castebianco	Avelino	V	11	A	Castebianco Mariano		A	Ch	ganadero	C.L.	2-abr		
1919		33	P	1º	Levi	Juan	V	9	A	Levi Francisco		A	A	jornalero	C.L.	2-abr		
1919		33	P	2º	Rolas	Antonio	V	10	A	Rolas Pascual		A	A	empleado	C.L.	7-abr		
1919		33	P	2º	Mellado	Rosa	M	11	A	Mascarini Jose		It	A	chacarero	C.L.	7-abr		
1919		33	P	1º	Chavero	Maria	M	10	A	Chavero Cruz		A	A	jornalero	C.L.	8-abr		
1919		33	P	3º	Salvade	Humberto	V	12	A	Salvade Salvador		It	A	propietario	C.L.	10-abr		
1919		33	P	1º	Zabala	Amanda Paulina	M	10	A	Urias Matias		Ch	A	comerciante	C.L.	10-abr		
1919		33	G	1º	Garay	Segundo	V	7	A		De Garay Carmen		A	quehaceres domesticos	C.L.	11-abr		
1919		33	P	2º	Castro	Francisco	V	12	A	Castro Pedro		E	E	casero	C.L.	21-abr		
1919		33	P	1º	Castro	Carmen	M	6	A						C.L.	21-abr		
1919		33	P	2º	Arevalo	Acrecio	V	13	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	chacarero	C.L.	21-abr		
1919		33	P	1º	Arevalo	Jose	V	12	A						C.L.	21-abr		
1919		33	G	1º	Arevalo	Justo	V	9	A						C.L.	21-abr		
1919		33	G	1º	Arevalo	Lucinda	M	7	A						C.L.	21-abr		
1919		33	G	1º	Zuñiga	Martin	V	13	A	Zuñiga Evaristo		Ch		chacarero	C.L.	21-abr		
1919		33	G	1º	Zuñiga	Juan Francisco	V	9	A						C.L.	21-abr		
1919		33	G	1º	Castro	Nicolasa	M	6	A	Castro Pedro		Ch	E	casero	C.L.	22-abr		
1919		33	P	1º	Padin	Nelida	M	6	A	Padin Antonio		E	A	agricultor	C.L.	28-abr		
1919		33	P	1º	Muñoz	Isabel	M	6	A	Muñoz Agustín		E	E	comerciante	C.L.	28-abr		
1919		33	P	1º	Armada	Pura	M	8	E	Armada Gerardo		E	E	comerciante	C.L.	28-abr		
1919		33	G	1º	Muñoz	Manuel	V	11	A		Viuda De Muñoz Mercedes		Ch	lavandera	C.L.	1-may		
1919		33	G	1º	Muñoz	Jose	V	6	A						C.L.	1-may		
1919		33	G	1º	Vergara	Victor	V	12	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	agricultor	C.L.	2-may		
1919		33	G	1º	Parada	Pedro	V	12	A	Parada Celso		Ch	Ch	agricultor	C.L.	2-may		
1919		33	G	1º	Parada	Luis	V	8	A		De Parada Margarita		Ch	lavandera	C.L.	2-may		
1919		33	G	1º	Paniagua	Juana	M	12	A	Paniagua Juan		A	A	chacarero	C.L.	8-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1919		33	P	1º	Bresetti	Ida	M	10	A	Bresetti Luis		It	It	empleado	C.L.	12-may	14-jun	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Bresetti	Isabel	M	9	A						C.L.	12-may	14-jun	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Bresetti	Argentina	M	8	A						C.L.	12-may	14-jun	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Bresetti	Romulo	V	7	A						C.L.	12-may	14-jun	cambio domicilio
1919		33	P	1º	Sepulveda	Robinson	V	7	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ch	Ch	comerciante	C.L.	14-may		
1919		33	P	1º	Hevia	Roberto	V	6	A	Hevia Angel		E	E	panadero	C.L.	14-may		
1919		33	G	2º	Vergara	Abelardo	V	16	A	Vergara Custodio		Ch	Ch	agricultor	C.L.	15-may		
1919		33	P	1º	Santos	Vicente	V	9	A	Santos Herminio		E	E	agricultor	C.L.	21-may		
1919		33	G	2º	Juarez	Juan	V	13	A		Canadis Maria		Ch	lavandera	C.L.	26-may		
1919		33	P	1º	Gavetti	Francisco	V	8	A	Gavetti Herminio		It	E	mecanico	C.L.	30-may		
1919		33	P	1º	Prado Delgado	Francisco	V	9	A	Ferragut Pedro		E		chacarero	C.L.	30-may		
1919		33	P	1º	Ponce	Samuel	V	12	A	Ponce Mauricio		Ch	Ch	agricultor	C.L.	11-jun		
1919		33	P	1º	Contreras	Alfredo	V	10	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.L.	11-jun		
1919		33	P	1º	Contreras	Ligifredo	V	10	A						L.L.L.	11-jun		
1919		33	P	1º	Contreras	Elcira	M	12	A						L.L.L.	11-jun		
1919		33	G	1º	Ponce	Agustin	V	6	A	Ponce Mauricio		Ch	Ch	agricultor	C.L.	11-jun		
1919		33	G	1º	Torres	Manuel	V	7	A	Torres Manuel		A	Ch	jornalero	C.L.	23-jun		
1919		33	G	1º	Aguilera	Alcides	V	8	A		Aguilera Maria		Ch	lavandera	C.L.	30-jun		
1919		33	G	1º	Narvaez	Manuel	V	12	A	Narvaez Rafael		A	A	chacarero	C.L.	3-jul		
1919		33	G	1º	Fuster Varon	Palмира	M	9	Ch	Estrizze Antonio		It	E	capataz de cuadrilla	C.L.	17-jul		
1919		33	G	1º	Martinez	Benita	M	11	E	Martinez Manuel		E	E	jornalero	C.L.	17-jul		
1919		33	G	1º	Morales	Angel	V	10	E	Morales Mariano		E	E	jornalero	C.L.C.	18-jul		
1919		33	G	1º	Morales	Pablo	V	8	E						C.L.C.	18-jul		
1919		33	G	2º	Joanini	Bautista	V	10	A	Joanini Alberto		It	It	agricultor	C.L.	21-jul		
1919		33	G	1º	Joanini	Jorge	V	8	A						C.L.	21-jul		
1919		33	P	1º	Benito	Nieves	M	10	E	Benito Jose		E	E	agricultor	C.L.	21-jul		
1919		33	P	1º	Cabañez	Francisca Segunda	M	8	A	Cabañez Miguel		A	A	agricultor	C.L.	22-jul		
1919		33	G	1º	Torres	Vicenta	M	9	E	Torres Jose		E	E	leñador	C.L.	24-jul		
1919		33	G	1º	Molla	Sacarias	V	7	A		Nicolasa Sofia		Ch	quehaceres domesticos	C.L.	30-jul		
1919		33	P	1º	Cabañez	Carmen Magdalena	M	6	A	Cabañez Miguel		A	A	pintor	C.L.	30-jul		
1919		33	G	1º	Trujillo	Carlota	M	6	A	Trujillo		U	A	comerciante	C.L.	30-jul		
1919		33	P		Kossiffmant	Amalia	M	6	A	Kossiffmant Jorge		In	A	comerciante	C.C.	4-ago		
1919		33	G		Rosa	Eufelia	M	14	A	Rosa Juan De La Cruz		Ch	Ch	jornalero	C.L.	5-ago		
1919		33	G		Rosa	Eugenia	M	12	A						C.L.	5-ago		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1919		33	G		Rosa	Flor Irene	M	10	A						C.L.	5-ago			
1919		33	G		Rosas	Manuel Antonio	V	6	A						C.L.	5-ago			
1919		33	G		Carabajal	Jose	V	11	E	Carabajal Manuel		E	E	peluquero	C.L.	11-ago			
1919		33	G		Carabajal	Manuel	V	6	E						C.L.	11-ago			
1919		33	G		Martinez Gomez	Jose	V	6	E	Martinez Francisco		E	E	empleado de telegrafo	C.L.	14-ago			
1919		33	G		Ejea	Dolores	M	11	E	Ejea Gaspar		E	E	jornalero	C.L.	18-ago	26-sep	cambio domicilio	
1919		33	G		Vanaoloy	Manuel	V	11	E	Vanaoloy Manuel		E	E	jornalero	C.L.	19-ago			
1919		33	G		Vanaoloy	Benjamin	V	9	E						C.L.	19-ago			
1919		33	G		Vanaoloy	Tamara	M	7	E						C.L.	19-ago			
1919		33	G		Ejea	Juan	V	13	E	Ejea Gaspar		E	E	jornalero	C.L.	20-ago	26-sep	cambio domicilio	
1919		33	P		Fornasky	Isabel	M	9	A	Fornasky Gregorio		R	R	carpintero	C.L.	25-ago			
1919		33	P		Fornasky	Sara	M	7	A						C.L.	25-ago			
1919		33	P		Cruciani	Alba	M	7	A	Cruciani Reinaldo		It	It	agricultor	C.L.	25-ago			
1919		33	G		Calvo	Alfonso	V	13	E	Calvo Jose		E	E	comerciante	C.L.	26-ago			
1919		33	G		Huerga	Sinforosa	M	6	A	Huerga Marcos		E	E	comerciante	C.L.	28-ago			
1919		33	G	2º	Reto	Clara	M	10	A	Reto Dardo		A	A	empleado	C.L.	1-sep			
1919		33	G	1º	Reto	Humberto	V	9	A						C.L.	1-sep			
1919		33	G	1º	Reto	Maria Haidee	M	8	A						C.L.	1-sep			
1919		33	G	1º	Reto	Bianca	M	7	A						C.L.	1-sep			
1919		33	G	1º	Borges	Antonio	V	7	A	Borges Antonio		E	E	chacarero	C.L.	15-sep			
1919		33	G	1º	Lopez	Ana Maria	M	8	A	Lopez Rafael		Ch	Ch	jornalero	C.L.	29-sep			
1920		33	P	3º	Medina	Jose Lorenzo	V	9	A		De Medina Balbuena		E	E	rentista	C.	28-feb		
1920		33	P	2º	Alberti	Carmen	M	12	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	1-mar			
1920		33	P	2º	Marinrissen	Guillermina	M	9	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	empleado f.c.s	C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Marinrissen	Antonia	M	7	A						C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Marinrissen	Catalina	M	7	A						C.	1-mar			
1920		33	P	2º	Marinrissen	Guillermo	V	8	A						C.	1-mar			
1920		33	P	2º	Cañas	Victorina	M	8	A	Cañas Felipe		E	E	empleado f.c.s	C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Delgado	Olga	M	6	A	Delgado Celestino		E	E	mecanico	C.	1-mar			
1920		33	P	2º	Delgado	Lidia	M	12	A						C.	1-mar	7-abr	paso a 3º	
1920		33	G	2º	Gonzalez	Dolores	M	10	A	Gonzalez Juan		Cu	E	herrero	C.	1-mar			
1920		33	G	1º	Gonzalez	Maria	M	8	A	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.	1-mar			
1920		33	G	1º	De La Cal	Fernando	V	8	A						C.	1-mar			
1920		33	G	1º	De La Cal	Antonio	V	6	A						C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Degoica	Miguel	V	6	A	Degoica Benigno		E	A	comerciante	C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Alberti	Maria	M	8	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	1-mar			
1920		33	P	3º	Garcia	Adolfo	M	12	E	Garcia Cacimiro		E	E	agricultor	C.	1-mar			
1920		33	P	1º	Garcia	Marcial	V	9	E						C.	1-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1920		33	G	1º	Francisco	Higinio	V	8	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1920		33	P	4º	Hevia	Angel	V	10	A	Hevia Angel		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1920		33	P	1º	Hevia	Alberto	V	7	A						C.	1-mar		
1920		33	G	4º	Francisco	Felipe	V	10	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	1-mar		
1920		33	P	4º	Fornasky	Isabel	M	10	A	Fornasky Gregorio		R	R	jornalero	C.	1-mar		
1920		33	P	1º	Fornasky	Dora	M	8	A						C.	1-mar		
1920		33	G	1º	Estevez	Luis	V	8	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.	1-mar	22-may	paso a 2º grado
1920		33	G	1º	Estevez	Manuel	V	6	A						C.	1-mar		
1920		33	G	1º	Marzo	Francisco	V	10	A	Marzo Jose		It	A	jornalero	C.	1-mar		
1920		33	P	2º	Garza	Maria Visitacion	M	9	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Garza	Jose	V	8	A						C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Garza	Ramona	M	7	A						C.	2-mar		
1920		33	G	1º	Ramirez	Mariano	V	9	A	Ramirez Juan		Ch	A	leñador	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Alberti	Vicenta	M	6	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Kossifmant	Amalia	M	6	A	Kossifmant Jorge		In	E	comerciante	C.	2-mar		
1920		33	P	3º	Lledó	Manuela	M	11	E	Lledo Miguel		E	E	jornalero	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Delfino	Juan	V	7	A	Delfino Jose		It	E	agricultor	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Martinez	Juana	M	7	A	Martinez Tomas		E	E	comerciante	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Martinez	Tomas	V	6	A						C.	2-mar		
1920		33	P	2º	Padin	Rogelio	V	9	A	Padin Antonio		E	A	comerciante	C.	2-mar		
1920		33	G	2º	Garcia	Segundo	V	10	A	Garcia Lorenzo		E	E	agricultor	C.	2-mar		
1920		33	G	1º	Garcia	Abel	V	9	A						C.	2-mar		
1920		33	G	1º	Gimenez	Pablo	V	6	E	Lavia Mariano		E	E	jornalero	C.	2-mar		
1920		33	G	1º	Gofii	Evaristo	V	7	A	Gofii Salvador		E	A	jornalero	C.	2-mar		
1920		33	P	4º	Armas	Amelia	M	10	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Carabajal	Manuel	V	7	E	Carabajal Manuel		E	E	peluquero	C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Armas	Angel	V	7	A						C.	2-mar		
1920		33	P	1º	Martinez	Jose	V	6	A	Martinez Francisco		E	E	telefonista	C.	3-mar		
1920		33	P	1º	Bufon	Ignacio	V	6	A	Bufon Gregorio		E	E	comerciante	C.	3-mar		
1920		33	G	2º	Mendez	Domingo	V	8	A	Mendez Juan M		A	A	agente de policia	C.	3-mar		
1920		33	G	3º	Mendez	Juan	V	9	A						C.	3-mar		
1920		33	P	2º	Gavetti	Francisco	V	8	A	Gavetti Herminio		It	E	jornalero	C.	3-mar		
1920		33	G	1º	Lopez	Martina	M	12	A	Martinez Denobio		A	A	jornalero	C.	3-mar		
1920		33	P	1º	Scorolli	Herminia	M	8	A	Scorolli Nicolas		It	E	jornalero	C.	3-mar		
1920						Maria Clementina	M	8	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	C.	3-mar		
1920		33	G	1º	Zuñiga	Eloisa	M	11	A						C.	3-mar		
1920		33	P	1º	Montelpare	Luis	V	12	It	Montelpare Fausto		It	It	agricultor	C.	4-mar		
1920		33	P	1º	Pinitevo	Jose	V	11	E	Pinitevo Jose		E	E	comerciante	C.	4-mar	2-jul	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1920		33	P	1º	Gutierrez	Elias	V	6	A	Gutierrez Elias		E	E	agricultor	C.	5-mar		
1920		33	P	1º	Fernandez	Cleto	V	6	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	5-mar		
1920		33	P	2º	Fernandez	Consuelo	M	8	A						C.	5-mar		
1920		33	P	3º	Fernandez	Salome	M	11	E						C.	5-mar		
1920		33	G	1º	Torres	Vicenta	M	10	E	Torres Jose		A	A	comerciante	C.	5-mar		
1920		33	P	4º	Paris	Juan	V	11	A	Paris Juan M.		A	A	comerciante	C.	5-mar		
1920		33	P	2º	Paris	Felisa Mercedes	M	8	A						C.	5-mar		
1920		33	P	3º	Paris	Luisa Cecilia	M	9	A						C.	5-mar		
1920		33	P	4º	Padin	Raul	V	12	A	Padin Antonio		E	A	comerciante	C.	5-mar		
1920		33	P	1º	Padin	Nelida	M	7	A						C.	5-mar		
1920		33	P	1º	Iglesias	Juana Margarita	M	7	A	Iglesias Francisco		E	A	empleado f.c.s	C.	6-mar	9-jun	cambio domicilio
1920		33	P	2º	Lorca	Elisa	M	6	A	Lorca Vicente		A	A	educacionista	C.	6-mar		
1920		33	G	2º	Castro	Francisco	V	12	A	Castro Pedro		Ch	E	jornalero	C.	6-mar		
1920		33	G	1º	Castro	Carmen	M	7	A						C.	6-mar		
1920		33	G	1º	Castro	Nicolasa	M	6	A						C.	6-mar		
1920																		
1920		33	G	1º	Baron De Fuster	Fenita	M	7	Ch	Baron De Fuster Palmiro		E	E	dentista	C.	6-mar		
1920		33	G	1º	Baron De Fuster	Palmira	M	10	Ch						C.	6-mar		
1920		33	P	2º	Armada	Pura	M	9	E	Armada Gerardo		E	E	comerciante	C.	8-mar		
1920		33	P	1º	Muñoz	Isabel	M	7	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	8-mar		
1920		33	G	1º	Lopez	Ana Maria	M	8	A	Lopez Rafael		A	Ch	jornalero	C.	8-mar		
1920											Viuda De Barrientos Sabina Vazquez							
1920		33	G	1º	Barrientos	Antonio	V	10	A						C.	8-mar		
1920		33	P	4º	Rolla	Antonio	V	10	B	Muñoz Jose		E	E	jornalero	C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Barrientos	Ramon	V	11	A						C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Barrientos	Teorinda	M	12	A						C.	9-mar		
1920																		
1920		33	G	1º	Sepulveda	Miguel	V	9	A	Sepulveda Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Sepulveda	Hevon	V	7	A						C.	9-mar		
1920																		
1920		33	G	1º	Rosa	Flor Irene	M	11	A	Rosas Juan De La Cruz		Ch	Ch	jornalero	C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Rosas	Manuel Antonio	V	9	A						C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Rosas	Juan De La Cruz	V	7	A						C.	9-mar		
1920		33	G	1º	Vileo	Amelia	M	6	A	Vileo Juan		Ch	A	agente de policia	C.	10-mar		
1920		33	G	1º	Herrera	Auustela	M	6	A	Herrera Enrique		Ch	Ch	agricultor	C.	10-mar		
1920		33	P	1º	Arevalo	Jose	V	13	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	comerciante	C.	10-mar		
1920		33	P	1º	Arevalo	Justo	V	10	A						C.	10-mar		
1920		33	G	1º	Arevalo	Lucinda	M	8	A						C.	10-mar		
1920		33	G	1º	De La Via	Francisca	M	10	E	De La Via Mariano		E	E	jornalero	C.	11-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1920		33	P	1º	Quchovidart	Juana	M	9	A	Quchovidart Domingo		F	F	lechero	C.	12-mar		
1920		33	P	1º	Quchovidart	Lucia	M	7	A						C.	12-mar	31-may	
1920		33	P	1º	Farias	Haidee	M	7	A	Farias Cipriano		A	A	rentista	C.	15-may		
1920		33	G	3º	Geldrez	Ahida	M	12	A	Geldrez Mario		A	A	jornalero	C.	15-mar		
1920		33	G	1º	Geldrez	Juana	M	7	A						C.	15-mar		
1920		33	P	2º	Rosinfelv	Benjamin	V	9	R	Rosinfelv Gil		R	R	comerciante	C.	15-mar		
1920		33	P	3º	Zarriegueta	Carlos	V	10	A	Zarriegueta Alberto		A	A	empleado	C.	17-mar		
1920		33	G	1º	Sepulveda	Etelvina	M	6	A	Sepulveda Jose Nemeccio		A	A	agricultor	C.	17-mar		
1920		33	G	1º	Scorolli	Alfredo	V	6	A	Scorolli Nicolas		It	E	agricultor	C.	17-mar	28-jun	
1920		33	G	1º	Candi	Carlos	V	6	A		Candi Maria	Ch	Ch	lavandera	C.	17-mar		
1920		33	G	1º	Perez	Carmen	M	7	E	Pasarin Manuel		E	E	jornalero	C.	17-mar	29-may	
1920		33	P	2º	Fauto	Vicente	V	10	A	Fauto Herminio		E	E	agricultor	C.	18-mar		
1920		33	P	1º	Bohigues	Antonio	V	7	A	Bohigues Antonio		E	E	agricultor	C.	22-mar		
1920		33	P	1º	Fernandez	Celmira	M	9	A	Fernandez Fermin		A		ganadero	C.	22-mar		
1920		33	G	2º	Seguel	Domingo	V	12	A	Seguel Antonio		Ch	A	jornalero	C.	23-mar	2-jul	volvio a n° 1
1920		33	G	2º	Sepulveda	Guillermina	M	12	A	Sepulveda Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	29-mar	12-may	
1920		33	P	2º	Gonzalez	Antonio	V	10	A	Fevabelli Esteban		It		industrial	C.	20-mar	31-may	
1920		33	G	1º	Zuñiga	Juan Francisco	V	9	A	Zuñiga Jose Santos		Ch	Ch	leñador	C.	7-abr		
1920		33	P	1º	Prada	Francisco	V	9	A	Ferragut Pedro		E	E	agricultor	C.	8-abr		
1920		33	G	1º	Muñoz	Manuel	V	11	A	Muñoz Pablo		Ch	A	lavandero	C.	9-abr		
1920		33	G	1º	Muñoz	Jose	V	7	A						C.	9-abr		
1920		33	G	1º	Ceudon	Manuel	V	10	A	Ceudon Bernardo		E	E	jornalero	C.	10-abr		
1920		33	G	1º	Ceudon	Maria Del Rosario	M	8	A						C.	10-abr		
1920		33	G	1º	Ceudon	Maria Del Pino	M	7	A						C.	10-abr		
1920		33	G	4º	Zuherman	Aron	V	11	R	Zuherman Samuel		R	R	comerciante	C.	11-abr	8-may	
1920		33	G	1º	Retamar	Imma	M	9	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	12-abr		
1920		33	G	3º	Prieto	Jose Manuel	V	11	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.	14-abr		
1920		33	G	1º	Prieto	Evaristo	V	8	A						C.	14-abr		
1920		33	G	1º	Prieto	Isolina	M	6	E						C.	14-abr		
1920		33	G	1º	Retamar	Juan Bautista	V	7	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	14-abr		
1920		33	G	1º	Vileo	Felicia	M	13	A	Vileo Juan		A	E	cocinero	C.	16-abr		
1920		33	P	3º	Contreras	Alfredo	V	12	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.	16-abr		
1920		33	P	1º	Contreras	Ligifredo	V	11	A						C.	16-abr		
1920		33	P	1º	Contreras	Elcira	M	10	A						C.	16-abr		
1920		33	G	3º	Alonso	Alejandro	V	9	A	Alonso Alejandro		Ch	E	jornalero	C.	17-abr	4-ago	
1920		33	G	2º	Alonso	Jose	V	7	A						C.	17-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Grátis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1920		33	G	1º	Bergara	Maria	M	10	A	Bergara Custodio		Ch	Ch	jornalero	C.	17-abr		
1920		33	G	1º	Bergara	Victor	V	13	A						C.	17-abr	28-jun	
1920		33	G	1º	Bergara	Alfredo	V	6	A						C.	17-abr	28-jun	
1920		33	G	1º	Retamar	Ismael	V	11	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	19-abr		
1920		33	G	1º	Casals	Alfredo	V	9	A	Sbiola Hector		It	E	albañil	C.	19-abr		repetido
1920		33	P	1º	Lopez	Delia	M	6	A	Lopez Baltazar		E	E	propietario	C.	23-abr		
1920		33	G	1º	Castro	Victor	V	8	A	Castro Manuel		Ch	Ch	jornalero	C.	26-abr		doble matricula
1920		33	G	1º	Castro	Alfredo	V	9	A	Sbaola Hector		It	E	albañil	C.	26-abr		doble matricula
1920		33	G	1º	Zuñiga	Juan Francisco	V	9	A	Zuñiga Jose Santos		Ch		jornalero	C.	26-abr		
1920		33	G	1º	Gonzalez	Isabel	M	10	A	Gonzalez Gregorio		Ch	Ch	costurera	C.	27-abr		
1920		33	G	1º	Morales	Angel	V	11	E	Morales Mariano		E	E	jornalero	C.	28-abr		
1920		33	G	1º	Salas	Josefa	M	6	A	Salas Antonio		E	E	carpintero	C.	1-may		
1920		33	G	2º	Seguel	Anacleto	V	14	A	Seguel Antonio		Ch	A	capataz	C.	3-may		
1920		33	G	4º	Seguel	Antonio	V	13	A						C.	3-may		
1920		33	G	2º	Vileo	Felicia	M	13	A	Vileo Juan		A	E	cocinero	C.	3-may	4-may	doble matricula
1920		33	P	3º	Garza	Ramona	M	10	A	Garza Jose		E	E	comerciante	B.	6-may		
1920		33	G	2º	Martinez	Benita	M	12	E	Martinez Manuel		E	E	jornalero	C.	6-may	18-jul	
1920		33	G	1º	Palazon	Maria	M	11	E	Palazon Joaquin		E	E	jornalero	C.	6-may		
1920		33	G	1º	Palazon	Teresa	M	9	E						C.	6-may		
1920		33	P	2º	Lledó	Magdalena	V	13	E	Llavedo Miguel		E	E	jornalero	C.	14-may	13-jul	
1920		33	G	1º	Badillo	Anacleto	V	10	A	Badillo Vicente			E	jornalero	C.	14-may		
1920		33	G		Aviles	Maria Herminia	M	8	A	Aviles Ramon (Fallecido)		Ch	A	lavandera	C.	15-may		
1920		33	P	2º	Bardi	Hilda Letizia	M	7	A	Bardi Agustin		A	A	comerciante	C.	19-may		
1920		33	G	1º	Narvaez	Manuel	V	12	A	Narvaez Rafael		A	A	jornalero	C.	22-may		
1920		33	G	1º	Badillo	Lorenzo	V	6	A	Badillo Vicente		E	E	herrero	C.	22-may		
1920		33	G	4º	Giovannini	Bautista	V	10	A	Giovannini Alberto		It	It	agricultor	C.	22-may		
1920		33	P	1º	Kossiffmant	Alfredo	V	8	A	Kossiffmant Jorge		In	A	comerciante	C.	27-may	3-jul	reingreso 13-sep
1920		33	P	1º	Llanos	Arturo	V	11	A	Llanos Agustin		A	E	agrimensor	C.	29-may		
1920		33	G	1º	Centeno	Domingo	V	10	A		Zuñiga Rita		Ch	costurera	C.	31-may		
1920		33	G	2º	Caporaso	Pascuala	V	9	A	Delfino Jose		It		agricultor	C.	31-may		
1920		33	G	1º	Torres	Manuel	V	8	A	Torres Manuel		A	Ch	albañil	C.	8-jun		
1920		33	P	1º	Alvarez	Antonio Luis	V	10	A	Alvarez Faustino		A	Ch	jornalero	C.	9-jun		
1920		33	G	1º	Garay	Segundo	V	9	A		De Garay Carmen		Ch	lavandera	C.	14-jun		
1920		33	G	1º	Leazin	Juana	M	6	A	Bulasio Eusebio		A	A	mecanico	C.	16-jun		
1920		33	G	2º	Reto	Clara	M	10	A	Reto Dardo		A	A	comisario de policia	C.	22-jun		
1920		33	G	1º	Reto	Haydec	M	8	A	Reto Dardo					C.	22-jun		
1920		33	G	1º	Reto	Humberto	M	9	A						C.	22-jun		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1920		33	G	1º	Reto	Blanca	M	7	A						C.	22-jun		
1920		33	G	1º	Reto	Benigno	V	6	A						C.	22-jun		
1920		33	G	1º	Chavero	Maria	M	10	A		Gonzalez Angela		A	lavandera	C.	22-jun		
1920		33	G	2º	Prieto	Dolores	M	10	A		Prieto Simon		E	quehaceres domesticos	C.	28-jun		
1920		33	P	1º	Puijseboy	Gisela	M	7	A		Puijseboy Angel		E	agricultor	C.	28-jun		
1920		33	G	2º	Gofni	Esteban	V	14	A		Gofni Salvador		F	jornalero	C.	12-jul		
1920		33	G	1º	Sanchez	Maria	M	11	A		Arevalo Juan Bautista		Ch	agricultor	C.	26-jul		
1920		33	G	1º	Caporasso	Pascuala	M	9	A		Delfino Jose		It	agricultor	C.	26-jul		double matricula
1920		33	P	2º	Seigner	Angel	V	12	A		Reauca Bartolome		A	agricultor	C.	26-jul		
1920		33	G	1º	Cabañez	Asuncion	M	8	A		Cabañez Miguel		A	agricultor	C.	26-jun		
1920		33	G	1º	Cabañez	Carmen Magdalena	M	7	A						C.	26-jun		
1920		33	G	1º	Benitez	Nieves	M	9	A		Benitez Jose		E	agricultor	C.	26-jun		
1920		33	G	1º	Asencio	Ensolin	V	7	A		Asencio Jose		Ch	agricultor	C.	26-jun		
1920		33	G	1º	Padin	Omar Antonio	V	6	A		Padin Antonio		A	comerciante	C.	2-ago		
1920		33	P	1º	Stchemaite	Juan Marcelo	V	9	A		Stchemaite Domingo		F	agricultor	C.	2-ago		
1920		33	P	1º	Stchemaite	Pedro	V	7	A						C.	2-ago		
1920		33	G	1º	Garcia	Juan	V	12	A		Ceudon Bernardo		E	agricultor	C.	5-ago		
1920		33		1º	Giovannini	Juan	V	8	A						C.			
1920		33		2º	Scianca	Maria	M	9							C.			
1920		33		2º	Scianca	Isabel	M	10							C.			
1920		33	P	1º	Alegre	Francisco	V	7			Alegre Miguel		E	labrador	C.	16-sep		
1920		33	P	1º	Alegre	Concepcion	M	6							C.	16-sep		
1920		33	P	1º	Gonzalez	Juan Miguel	V	8	A		Gonzalez Emiliano		E	labrador	C.	16-sep		
1920		33	P	1º	Gonzalez	Cristina	M	9	A						C.	16-sep		
1920		33	G	1º	Ramos	Francisca	V	10	A		Ramos Luis		E	labrador	C.	16-sep		
1920		33	G	1º	Ramos	Natividad	M	8	A						C.	16-sep		
1920		33	G	1º	Ramos	Encarnacion	M	7	A						C.	16-sep		
1920		33	P	1º	Larravide	Pedro	V	8	A			De Larravide Clorinda		Ch	quehaceres domesticos	C.	14-oct	
1920		33	P	2º	Larravide	Carlos	V	13	A						C.	14-oct		
1920		33	P	3º	Alegre	Eugenia	M	11	A		Alegre Juan		E	comerciante	C.	27-oct		
1920		33	P	1º	Alegre	Vicenta	M	9	A						C.	27-oct		
1920		33	P	1º	Alegre	Rosario	M	7	A						C.	27-oct		
1920		33	G	1º	Del Egidio	Miguel	V	11	E		Del Egidio Evaristo		E	agricultor	C.	8-nov		
1920		33	G	1º	Del Egidio	Ines	M	9	E						C.	8-nov		
1920		33	G	1º	Del Egidio	Perfecta	M	6	E						C.	8-nov		
1921	E..	33	P	1º	Martinez	Dimas	V	6	A		Martinez Dimas		E	comerciante	C.	1-mar	7-abr	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	P	1º	Eddi	Noemi	M	12	F						C.	1-mar		
1921	E..	33	P	1º	Eddi	Marcos	V	10	F	Eddi Nesim					C.	1-mar		
1921	E..	33	P	2º	Marinrissen	Catalina	M	7	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.	1-mar		
1921	E..	33	P	2º	Marinrissen	Antonia	M	7	A						C.	1-mar		
1921	E..	33	P	2º	Alegre	Vicenta	M	10	A	Alegre Juan		E	E	comerciante	C.	1-mar		
1921	E..	33	G	2º	Palazon	Maria	M	12	E	Palazon Joaquin		E	E	agricultor	C.	1-mar	1-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	De La Cal	Fernando	V	9	A	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.	1-mar		
1921	E..	33	P	2º	Garcia	Marcial	V	10	E	Garcia Cacimiro		E	E	agricultor	C.	1-mar		
1921	E..	33	G	1º	Francisco	Higinio	V	9	E	Francisco Jose		E	E	carpintero	C.	1-mar		
1921	E..	33	P	1º	Muñoz	Isabel	M	7	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	1-mar		
1921	E..	33	P	1º	Alegre	Rosario	M	8	A						C.	1-mar		
1921	E..	33	G	1º	Martinez	Jose	V	7	A	Juan		A	A	empleado	C.	1-mar	7-abr	
1921	E..	33	P	3º	Marinrissen	Maria	M	10	A						C.	1-mar		
1921	E..	33	P	3º	Marinrissen	Guillermo	V	9	A						C.	1-mar		
1921	E..	33	G	1º	Palazon	Teresa	M	9	E	Palazon Joaquin		E	E	agricultor	C.	2-mar	1-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Bufon	Ignacio	V	7	A	Bufon Gregorio		E	E	verdadero	C.	2-mar		
1921	E..	33	P	2º	Delfino	Juan	V	8	A	Seianca Pablo		A	A	agricultor	C.	3-mar		
1921	E..	33	G	2º	Alvarez	Luis Antonio	V	10	A	Alvarez Faustino		A	A	jornalero	C.	3-mar		
1921	E..	33	G	1º	Garcia	Fidela	M	7	E			E	E	agricultor	C.	3-mar		
1921	E..	33	G	1º	Garcia	Maria	M	9	E	Garcia Juan					C.	3-mar		
1921	E..	33	P	3º	Rosa	Elisa	M	8	A	Rosa Vicente		A	A	educacionista	C.	3-mar		
1921	E..	33	G	1º	Carreño	Juan Miguel	V	10	E	Carreño Nicolas		E	E	agricultor	C.	4-mar		
1921	E..	33	G	1º	Carreño	Angel	V	6	E						C.	4-mar		
1921	E..	33	G	1º	Carreño	Maria	M	8	E						C.	4-mar		
1921	E..	33	P	2º	Martinez	Juana	M	8	A	Martinez Dimas		E	E	comerciante	C.	5-mar		
1921	E..	33	G	1º	Candi	Carlos	V	7	A	Fuentes Toribio		E	Ch	panadero	C.	5-mar		
1921	E..	33	P	3º	Cañas	Victorina	M	8	A	Cañas Felipe		E	Ch	empleado	C.	5-mar		
1921	E..	33	P	1º	Purgseberry	Miguel	V	6	A	Purgseberry Miguel		E	E	agricultor	C.	7-mar	16-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Muñoz	Teresa	M	11	B	Muñoz Jose		E	E	jornalero	C.	7-mar	16-may	cambio domicilio
1921	E..	33	P	2º	Gonzalez	Celestina	M	11	E	Gonzalez Emiliano		E	E	agricultor	C.	7-mar		
1921	E..	33	P	1º	Gonzalez	Miguel	V	9	A						C.	7-mar		
1921	E..	33	G	4º	Francisco	Felipe	V	11	E	Francisco Jose		E	E	carrocer	C.	7-mar		
1921	E..	33	G	4º	Medina	Jose Lorenzo	V	10	A		De Medina Balbina	U	E	quehaceres domesticos	C.	7-mar		
1921	E..	33	G	2º	Gofii	Evaristo	V	10	A	Gofii Salvador		F	A	agricultor	C.	8-mar		
1921	E..	33	P	1º	Segovia	Miguel	V	6	A	Segovia Benigno		E	A	comerciante	C.	8-mar	24-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Armas	Angel	V	8	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.	8-mar	26-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Salgado	Olga	M	7	A	Salgado Celestino		E	E	ingeniero mecanico	C.	8-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	P	1º	Fernandez	Cleto	V	7	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	8-mar		
1921	E..	33	G	1º	Albereti	Maria	M	8	A	Alberti Jose		E	E	empleado	C.	8-mar		
1921	E..	33	G	1º	De La Cal	Antonio	V	8	A	De La Cal Joaquin		E	A	empleado	C.	8-mar		
1921	E..	33	P	1º	Carabajal	Manuel	V	8	E	Carabajal Manuel		E	E	peluquero	C.	8-mar		
1921	E..	33	P	1º	Purgseberry	Josefa	M	8	A	Purgseberry Miguel		E	E	agricultor	C.	8-mar	8-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Alberti	Vicenta	M	7	A						C.	8-mar		
1921	E..	33	G	1º	Martinez	Lola	M	7	E	Martinez Alonso		E	E	empleado	C.	8-mar	4-oct	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Rodriguez	Pedro	V	7	A	Rodriguez Emilio		A	A		C.	8-mar	2-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	3º	Fernandez	Consuelo	M	9	A						C.	8-mar		
1921	E..	33	G	3º	Alberti	Carmen	M	12	A	Alberti Jose		E	E	comerciante	C.	8-mar		
1921	E..	33	P	4º	Llanos	Arturo	V	11	A	Llanos Agustin		A	A	agrimensor	C.	8-mar	16-abr	cambio domicilio
1921	E..	33	P	4º	Fernandez	Salome	M	12	E	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	8-mar		
1921	E..	33	P	4º	Armas	Amelia	M	11	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.	8-mar	24-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Reto	Humberto	V	9	A	Reto Dardo		A	A	empleado	C.	9-mar	13-may	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Reto	Maria Haidee	M	8	A						C.	9-mar	13-may	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Reto	Blanca	M	7	A						C.	9-mar	13-may	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Arevalo	Lucinda	M	9	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	9-mar		
1921	E..	33	G	1º	Rosas	Esmeria	M	12	A	Rosas Juan De La Cruz		A	A	agricultor	C.	9-mar		
1921	E..	33	P	1º	Arevalo	Justo	V	11	A						C.	9-mar		
1921	E..	33	G	1º	Fuster Varon	Palмира	M	10	Ch		Varon De Estrizze Palmira		E	quehaceres domesticos	C.	9-mar	13-sep	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Ibañez	Juana Patricia	M	7	A	Ibañez Herminio		A	A	albañil	C.	9-mar		
1921	E..	33	G	1º	Francisco	Jacinta	M	6	A	Francisco Jose		E	E	carrocero	C.	9-mar		
1921	E..	33	G	1º	Reto	Dardo Benigno	V	6	A						C.	9-mar	13-may	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Rosas	Manuel Antonio	V	10	A	Rosas Juan De La Cruz		A	Ch	agricultor	C.	9-mar		
1921	E..	33	G	1º	Villaruel	Juan Bautista	V	6	Ch	Villaruel Manuel		Ch	Ch	jomalero	C.	9-mar		
1921	E..	33	G	3º	Reto	Clara	M	11	A	Reto Dardo		A	A	empleado	C.	9-mar	4-abr	al convento
1921	E..	33	P	1º	Fernandez	Anibal Nestor	V	6	A	Fernandez Genaro		A	A		C.	10-mar		
1921	E..	33	P	2º	Kossifmant	Amalia	M	7	A	Kossifmant Jorge		In	A	comerciante	C.	10-mar		
1921	E..	33	G	1º	Hevia	Roberto	V	8	A	Hevia Angel		E	E	comerciante	C.	10-mar		
1921	E..	33	G	1º	Del Egidio	Perfecta	M	6	E	Del Egidio Evaristo		E	E	jomalero	C.	10-mar	12-abr	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Del Egidio	Ines	M	9	E						C.	10-mar	12-abr	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Alegre	Concepcion	M	6	A	Alegre Miguel		E	E	agricultor	C.	10-mar		
1921	E..	33	G	1º	Alegre	Francisco	V	7	A						C.	10-mar		
1921	E..	33	G	1º	Del Egidio	Miguel	V	12	E	Del Egidio Evaristo		E	E	jomalero	C.	10-mar	12-abr	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Quintana	Tomas	V	13							C.	10-mar		
1921	E..	33	G	1º	Carrilas	Felix	V	7	A	Carrilas Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	10-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	G	4º	Carrilas	Celia	M	10	A						C.	10-mar		
1921	E..	33	P	4º	Garcia	Adolfo	V	13	E	Garcia Cacimiro		E	E	agricultor	C.	10-mar		
1921	E..	33	G	4º	Hevia	Angel	V	11	A	Hevia Angel		E	E	panadero	C.	10-mar		
1921	E..	33	P	2º	Berman	Enrique	V	11	Po	Berman Marcos		Po	Po	mecanico	C.	11-mar		
1921	E..	33	P	1º	Berman	Cecilia	M	9	Po						C.	11-mar		
1921	E..	33	G	1º	Rosas	Bautista	V	8	A	Rosas Juan De La Cruz		A	A	agricultor	C.	11-mar		
1921	E..	33	G	3º	Gofri	Esteban	V	12	A	Gofri Salvador		F	A	tenedor de libros	C.	11-mar		
1921	E..	33	G	4º	Rolla	Antonio	V	12	A	Rolla Juan		A	A	empleado	C.	11-mar		
1921	E..	33	P	3º	Paris	Luisa Cecilia	M	11	A	Paris Juan M.		A	A	agricultor	C.	14-mar		
1921	E..	33	P	1º	Paris	Juan	V	12	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	P	1º	Paris	Luis Raul	V	6	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	P	2º	Paris	Felisa Mercedes	M	9	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	G	1º	Zapata	Amaluz	M	7	A	Zapata Joaquin		E	E	empleado	C.	14-mar		
1921	E..	33	P	4º	Alegre	Eugenia	M	12	A	Alegre Juan		E	E	comerciante	C.	14-mar		
1921	E..	33	P	2º	Benito	Nieves	M	12	E	Benito Jose		E	E	agricultor	C.	14-mar	2-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Cabañez	Carmen Magdalena	M	8	A	Cabañez Miguel		A	A	agricultor	C.	14-mar		
1921	E..	33	G	3º	Caporasso	Pascuala	M	9	A	Delfino Jose		It	A	agricultor	C.	14-mar		
1921	E..	33	G	1º	Lendon	Maria Del Rosario	M	10	A	Lendon Bernardo		E	E	agricultor	C.	14-mar		
1921	E..	33	G	1º	Lendon	Maria Del Pino	M	9	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	G	1º	Lendon	Gregoria	M	6	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	P	4º	Garza	Ramona	M	11	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.	14-mar		
1921	E..	33	P	2º	Garza	Ramona	M	7	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	P	1º	Garza	Jose	V	8	A						C.	14-mar		
1921	E..	33	G	1º	Fuentes	Jose	V	11	E	Fuentes Joaquin		E	E	jornalero	C.	14-mar		
1921	E..	33	G	2º	Marzo	Francisco	V	11	A	Marzo Jose		It	A	agricultor	C.	14-mar		
1921	E..	33	G	2º	Seguel	Domingo	V	12	A	Seguel Antonio		Ch	A	empleado	C.	15-mar	12-abr	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Retamar	Juan Bautista	V	8	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	15-mar	4-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Retamar	Emma	M	10	A						C.	15-mar		
1921	E..	33	G	2º	Gonzalez	Dolores	M	11	A	Gonzalez Juan		E	E	herrero	C.	15-mar		
1921	E..	33	G	1º	Lendon	Manuel	V	11	A	Lendon Bernardo		E	E	agricultor	C.	15-mar		
1921	E..	33	P	1º	Guiglionni	Ramon	V	10	A	Guiglionni Santos		It	It	agricultor	C.	15-mar	14-oct	
1921	E..	33	G	2º	Trota	Romeo	V	13	A	Espir Jorge		T	A	empleado	C.	15-mar	7-nov	
1921	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	M	7	A	Castro Pedro		Ch	E	jornalero	C.	16-mar		
1921	E..	33	G	1º	Castro	Carmen	M	9	A						C.	16-mar		
1921	E..	33	G	3º	Castro	Francisco	V	13	A						C.	16-mar		
1921	E..	33	G	3º	Gavetti	Francisco	V	9	A	Gavetti Herminio		It	E	maquinista	C.	16-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Isabel	M	11	A	Gonzalez Gregorio		Ch	Ch	agricultor	C.	17-mar		
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Juan	V	8	A						C.	17-mar	4-sep	
1921	E..	33	G	4º	Zarrigueta	Carlos	V	11	A	Zarrigueta Alberto		A	A	contador	C.	18-mar		
1921	E..	33	G	1º	Ramirez	Mariano	V	10	A	Ramirez Juan		A	A	jomalero	C.	21-mar		
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Ramon	V	7	A	Gonzalez Juan		Cu	Cu	herrero	C.	21-mar	12-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Gonzalez	Maria	M	9	A						C.	21-mar	30-abr	enfermedad
1921	E..	33	G	1º	Barrientos	Ramon	V	13	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.	21-mar		
1921	E..	33	G	1º	De La Via	Pablo	V	7	E	De La Via Mariano		E	E	cocinero	C.	21-mar		
1921	E..	33	G	2º	De La Via	Francisca	M	12	E						C.	21-mar		
1921	E..	33	P	1º	Cos	Clara	M	6	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	21-mar	7-jun	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Larravide	Pedro	V	9	A		De Liarravide Clorinda		Ch	quehaceres domesticos	C.	21-mar		
1921	E..	33	G	1º	Prada	Francisco	V	10	A	Prada Domingo		E	E	agricultor	C.	22-mar	22-ago	cambio escuela
1921	E..	33	G	1º	Aviles	Maria	M	9	A		Guerrero Gema		A	quehaceres domesticos	C.	22-mar		
1921	E..	33	G	2º	Rodriguez	Dario	V	8	E	Alegre Miguel		E	E	agricultor	C.	22-mar		
1921	E..	33	P	3º	Campos	Maria Luisa	M	11	A	Campos Francisco		E	E	comerciante	C.	29-mar		
1921	E..	33	P	4º	Salgado	Lidia	M	13	A	Salgado Celestino		E	E	ingeniero mecanico	C.	29-mar		
1921	E..	33	G	1º	Lopez	Clemente	V	6	A	Lopez Rafael		A	A	agricultor	C.	29-mar		
1921	E..	33	G	2º	Lopez	Ana Maria	M	9	A						C.	29-mar		
1921	E..	33	P	3º	Scianca	Angel	V	13	A	Scianca Bartolome		A	A	agricultor	C.	29-mar		
1921	E..	33	G	1º	Prieto	Evaristo	V	8	A	Prieto David		E	E	agricultor	C.	30-mar		
1921	E..	33	G	4º	Prieto	Jose Manuel	V	12	A						C.	30-mar		
1921	E..	33	P	3º	Estevez	Luis	V	10	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.	1-abr		
1921	E..	33	P	1º	Farias	Haidee	M	8	A	Farias Cjpriano		A	A	agricultor	C.	4-abr		
1921	E..	33	P	1º	Galavanecky	Isaac	V	7	A	Galavanesky Jacobo		R	R	herrero	C.	5-abr		
1921	E..	33	P	1º	Etchemaite	Pedro	V	10	A	Etchemaite Domingo Pedro		F	A	agricultor	C.	5-abr	16-ago	cambio escuela
1921	E..	33	P	2º	Etchemaite	Juan Marcelo	V	10	A						C.	5-abr	16-ago	cambio escuela
1921	E..	33	P	1º	Casteblanco	Avelino	V	14	A	Casteblanco Mariano		A		hacendado	C.	5-abr	16-ago	cambio escuela
1921	E..	33	G	2º	Barrientos	Antonio	V	11	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.	5-abr		
1921	E..	33	P	1º	Estevez	Manuel	V	7	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.	6-abr		
1921	E..	33	G	1º	Zarrigueta	Maria Edilia	M	6	A	Zarrigueta Alberto		A	A	empleado	C.	6-abr		
1921	E..	33	P	1º	Darroux	Arturo	V	6	A	Darroux Pedro		A	A	mechanico	C.	6-abr		
1921	E..	33	P	1º	Delvechio	Nicolas	V	7	A	Delvechio Jose		It	A	mechanico	C.	6-abr	14-may	cambio domicilio
1921	E..	33	P	2º	Schuvaks	Manuel	V	11	Po	Schuvaks Leon		Po	Po	comerciante	C.	6-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	P	2º	Scianca	Zulema	M	10	A	Scianca Bartolome		A	A	agricultor	C.	6-abr	7-jun	doble turno
1921	E..	33	P	3º	Scianca	Isabel	M	11	A						C.	7-abr		
1921	E..	33	P	1º	Scianca	Ernesto	V	6	A						C.	7-jun	7-jun	doble turno
1921	E..	33	P	3º	García	Segundo	V	13	A	García Lorenzo		E	E	albañil	C.	8-abr		
1921	E..	33	P	1º	García	Abel	V	11	A						C.	8-abr		
1921	E..	33	P	1º	García	Lucinda	M	9	A						C.	8-abr		
1921	E..	33	G	1º	Rodriguez	Ana	M	7	A	Rodriguez Manuel		E	E	comerciante	C.	8-abr		
1921	E..	33	G	1º	Sepulveda	Etelvina	M	7	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ch	Ch	maquinista	C.	9-abr		
1921	E..	33	G	1º	Prieto	Isolina	M	7	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.	9-abr	2-ago	fallecimiento
1921	E..	33	P	1º	Campos	Dora	M	6	A	Campos Francisco		E	E	agricultor	C.	11-abr		
1921	E..	33	G	1º	Geldrez	Juana	M	8	A		Geldrez Julia	A	A	lavandera	C.	11-abr	2-sep	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Despres	Alberto	V	7	A	Despres Pablo		F	F	comerciante	C.	11-abr		
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Jose	V	9	A	Gonzalez Jose		A	A	empleado	C.	11-abr	12-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Cañas	Josefa	M	6	A	Cañas Felipe		E	E	empleado	C.	11-abr		
1921	E..	33	G	3º	Rodriguez	Julio	V	12	A	Rodriguez Manuel		E	E	comerciante	C.	12-abr		
1921	E..	33	P	1º	Anchuidart	Juana	M	10	A	Anchuidart Domingo		F	F	comerciante	C.	12-abr	22-ago	cambio escuela
1921	E..	33	P	1º	Arevalo	Jose	V	14	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	12-abr		
1921	E..	33	G	2º	Zuñiga	Clementina	M	10	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	agricultor	C.	13-abr		
1921	E..	33	G	2º	Zuñiga	Eloisa	M	12	A						C.	13-abr		
1921	E..	33	G	1º	Morales	Angel	V	14	E	Morales Mariano		E	E	agricultor	C.	13-abr	4-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Morales	Pablo	V	10	E						C.	13-abr	4-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Morales	Manuel	V	7	A	Morales Epifanio		E	E	comerciante	C.	14-abr	19-may	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Morales	Luis	V	6	A						C.	15-abr	19-may	cambio domicilio
1921	E..	33	G	3º	Fuentes	Francisco	V	11	E	Fuentes Juan		E	E	comerciante	C.	15-abr		
1921	E..	33	P	1º	Montelpare	Maria	M	6	A	Montelpare Jose		It	It	agricultor	C.	15-abr		
1921	E..	33	P	1º	Montelpare	Elio	V	9	A						C.	15-abr		
1921	E..	33	P	1º	Montelpare	Eduardo	V	6	A	Montelpare Santos		It	It	agricultor	C.	15-abr		
1921	E..	33	P	1º	Montelpare	Luis	V	14	It						C.	16-abr	4-ago	mayoria edad
1921	E..	33	G	2º	Badillo	Anacleto	V	11	A	Badillo Vicente		E	E	herrero	C.	15-abr		
1921	E..	33	G	3º	Mellado	Rosa	M	12	A	Mascarini Jose		It	It	agricultor	C.	15-abr		
1921	E..	33	G	1º	Ramos	Natividad	M	10	E	Ramos Luis		E	E	agricultor	C.	15-abr		
1921	E..	33	G	1º	Ramos	Francisca	M	11	E						C.	15-abr		
1921	E..	33	G	1º	Ramos	Encarnacion	M	7	A						C.	15-abr	27-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	4º	Contreras	Alfredo	V	13	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.	15-abr	27-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Contreras	Ligifredo	V	12	A						C.	16-abr	13-oct	
1921	E..	33	G	1º	Contreras	Gilberto	V	7	A						C.	16-abr		
1921	E..	33	G	1º	Contreras	Elcira	M	11	A						C.	16-abr		
1921	E..	33	P	4º	Giovannini	Bautista	V	11	A	Giovannini Alberto		It	It	agricultor	C.	18-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	G	1º	Bulacio	Juana	M	6	A	Bulacio Eusebio		A	A	mecanico	C.	18-abr	2-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Badillo	Lorenzo	V	7	A	Badillo Vicente		E	E	herrero	C.	18-abr		
1921	E..	33	G	1º	Molina	Cristobal	V	12	E	Molina Juan		E	E	agricultor	C.	18-abr		
1921	E..	33	G	1º	Herrera	Auristela	M	8	A		Urive Rosa		A	quehaceres domesticos	C.	19-abr		
1921	E..	33	P	2º	Raviola	Lorenzo	V	12	A	Raviola Lorenzo		It	A	constructor	C.	20-abr	4-nov	
1921	E..	33	P	1º	Raviola	Amalia	M	8	A						C.	20-abr	13-oct	
1921	E..	33	P	2º	Giovannini	Jose	V	10	A	Giovannini Alberto		It	It	agricultor	C.	20-abr		
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Jose	V	12	A	Gonzalez Pedro		Ch	Ch	jornalero	C.	23-abr		
1921	E..	33	G	1º	Gonzalez	Segundo	V	10	A						C.	23-abr		
1921	E..	33	G	1º	Villaruel	Manuel	V	12	Ch	Villaruel Manuel		Ch	Ch	jornalero	C.	25-abr		
1921	E..	33	G	1º	Villaruel	Francisco	V	8	A						C.	25-abr		
1921	E..	33	G	1º	Villaruel	Elvia Rosa	M	11	A						C.	25-abr		
1921	E..	33	G	1º	Mienar	Juan	V	11	A	Caceres Maria		Ch	F	lavandera	C.	25-abr		
1921	E..	33	G	1º	Retamar	Ismael	V	12	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	26-abr		
1921	E..	33	G	1º	Caporasso	Alfredo	V	7	A	Delfino Jose		It	A	agricultor	C.	26-abr		
1921	E..	33	G	1º	Menar	Juan De Dios	V	7	A						C.	27-abr		
1921	E..	33	P	3º	Rosinfelv	Benjamin	V	10	A	Rosinfelv Gil		R	R	comerciante	C.	28-abr		
1921	E..	33	G	2º	Vaez	Alejandro	V	9	A	Vaez Andres		A	E	panadero	C.	28-abr		
1921	E..	33	P	1º	Casals	Alfredo	V	11	A	Sbiola Hector		It	E	albañil	C.	28-abr		
1921	E..	33	P	1º	Sbiolla	Hector	V	7	A						C.	28-abr	13-oct	
1921	E..	33	P	1º	Casazza	Paulina	M	9	A	Casazza Pablo		It	It	herrero	C.	2-may		
1921	E..	33	G	4º	Casazza	Magdalena	M	13	A						C.	3-may		
1921	E..	33	G	2º	Casazza	Dominga	M	11	A						C.	3-may		
1921	E..	33	G	1º	Casazza	Pablo	V	7	A						C.	3-may		
1921	E..	33	G	1º	Ferreira	Lauriano	V	7	A	Ferreira Jose		A	A	jornalero	C.	4-may	22-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Chavero	Maria	M	11	A	De Chavero Angela		A	A	lavandera	C.	7-may	4-nov	
1921	E..	33	P	2º	Scorolli	Herminia	M	9	A	Scorolli Nicolas		It	E	agricultor	C.	9-may		
1921	E..	33	G	1º	Garay	Segundo	V	10	A		De Garay Carmen		Ch	lavandera	C.	10-may		
1921	E..	33	G	1º	Forgueira	Virginia	M	7	A	Forgueira Gabriel		Ch		agricultor	C.	11-may		
1921	E..	33	G	2º	Ponce	Manuel	V	14	A	Ponce Mauricio		Ch	Ch	agricultor	C.	13-may	7-nov	
1921	E..	33	G	1º	Ponce	Agustin	V	8	A						C.	13-may		
1921	E..	33	G	1º	Centeno	Domingo	V	12	A		Zuniga Rita		Ch	costurera	C.	16-may		
1921	E..	33	P	2º	Geldrez	Emma	M	11	A		Geldres Julia		A	lavandera	C.	16-may		
1921	E..	33	G	1º	Vaez	Teodora	M	6	A	Vaez Andres		A	E	carnicero	C.	16-may	2-sep	cambio domicilio
1921	E..	33	P	2º	Vaez	Irene	M	10	A	Vaez Andres		A	E	carnicero	C.	16-may		
1921	E..	33	G	1º	Zuhiga	Francisco Juan	V	11	A	Zuhiga Jose Santos		Ch	Ch	agricultor	C.	18-may		
1921	E..	33	P	1º	Anchuvidart	Maria Luisa	M	8	A	Anchuvidart Domingo		F	F	comerciante	C.	19-may	22-ago	
1921	E..	33	G	1º	Vergara	Jose	V	8	A		De Vergara Juana		Ch	lavandera	C.	23-may	8-jun	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1921	E..	33	G	1º	Ochoa	Bacilio	V	11	A		De Ochoa Antonia		A	lavandera	C.	30-may		
1921	E..	33	G	1º	Badillo	Pilar	M	9	A		Viuda De Badillo Joaquina		E	lavandera	C.	30-may		
1921	E..	33	G	2º	Barrientos	Teorinda	M	13	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	lavandera	C.	31-may	15-jun	enfermedad
1921	E..	33	G	1º	Mendez	Etelvina	M	7	A		Mendez Maria		Ch	lavandera	C.	2-jun		
1921	E..	33	P	3º	Contreras	Julio	V	14	A	Contreras Alfredo		Ch		agricultor	C.	2-jun		
1921	E..	33	G	1º	Duran	Guillermo	V	11	A	Duran Juan		E	E	tonelero	C.	7-jun		
1921	E..	33	G	1º	Duran	Josefa	M	10	A						C.	7-jun		
1921	E..	33	G	1º	Duran	Jose Manuel	V	6	A						C.	7-jun		
1921	E..	33	G	1º	Ramirez	Felipe	V	7	A	Ramirez Juan		A	A	jomalero	C.	6-jun		
1921	E..	33	G	2º	Menar	Pedro	V	14	A		Caceres Maria		F	lavandera	C.	8-jun	4-nov	
1921	E..	33	G	1º	Torres	Elvira	M	7	A	Torres Manuel		A	Ch	albañil	C.	9-jun	10-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	G	1º	Torres	Manuel	V	9	A						C.	9-jun	10-ago	cambio domicilio
1921	E..	33	P	1º	Arevalo	Alfredo	V	6	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	9-jun		
1921	E..	33	G	1º	Galvano	Eduarda	M	7	A	Galvano Carmelo		It	It	agricultor	C.	13-jun		
1921	E..	33	G	1º	Garcia	Gregorio	V	7	A	Garcia Nicolas		E	E	empleado	C.	13-jun	15-nov	cambio domicilio
1921	E..	33	G	2º	Cos	Fernando	V	13	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	14-jun		
1921	E..	33	G	1º	Cos	Francisco	V	8	A						C.	14-jun		
1921	E..	33	G	1º	Cos	Enrique	V	10	A						C.	14-jun		
1921	E..	33	P	1º	Barreiro	Domingo	V	8	A	Barreiro Domingo		E	E	jomalero	C.	15-jun		
1921	E..	33	G	1º	Cepa	Elisia	M	7	A	Cepa Juan		E	E	comerciante	C.	20-jun		
1921	E..	33	G	1º	Cepa	Francisca	M	9	A						C.	20-jun		
1921	E..	33	G	3º	Piyana	Sara	M	13	A	Piyana Miguel		E	E	comerciante	C.	22-jun		
1921	E..	33	G	1º	Piyana	Sofia	M	8	A						C.	22-jun		
1921	E..	33	P	1º	Piyana	Angel	V	10	A						C.	22-jun		
1921	E..	33	P	1º	Piyana	Amadeo	V	6	A						C.	22-jun		
1921	E..	33	G	1º	Sendon	Juan	V	12	E	Sendon Bernardo		E	E	comerciante	C.	2-ago		
1921	E..	33	P	2º	Franco Auso	Edilberto	V	8	E	Franco Auso Manuel		E	E	comerciante	C.	4-ago		
1921	E..	33	P	1º	Barnus Bayo	Pedro	V	7	E	Barnus Marti Pedro		E	E	doctor	C.	4-ago		
1921	E..	33	G	1º	Muñoz	Jose	V	8	A		Viuda De Muñoz Mercedes		Ch	lavandera	C.	22-ago		
1921	E..	33	G	1º	Senia	Manuel	V	7	A	Senia Manuel		E	E	panadero	C.	22-ago		
1921	E..	33	G	2º	Senia	Adela	M	12	A						C.	22-ago		
1921	E..	33	P	3º	Bardi	Hilda Letizia	M	8	A	Bardi Agustin		A	A	propietario	C.	23-ago		
1921	E..	33	G	1º	Quintana	Tomas	V	12	A	Quintana Ricardo		Ch	Ch	agricultor	C.	23-ago		
1921	E..	33	G	1º	Rios	Manuel	V	13	E	Rios Jose		E	E	albañil	C.	6-sep		
1921	E..	33	G	2º	Saavedra	Hipolito	V	13	A	Saavedra Ceferino		Ch	Ch	agricultor	C.	15-sep		
1921	E..	33	P	1º	Ocheretner	David	V	9	R	Ocheretner Moises		R	R		C.	15-sep		
1921	E..	33	P	1º	Ocheretner	Esther	M	7	R						C.	15-sep		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1921	E..	33	P	1º	Garcia	Bienvenido	V	7	A	Garcia Rafael		E	E	agricultor	C.	19-sep			
1921	E..	33	P	1º	Garcia	Alfredo	V	6	A	Garcia Sebastian		E	E	agricultor	C.	19-sep			
1921	E..	33	G	1º	Quesada	Tomas Del Carmen	V	10	A	Quesada Juan Bautista		A	A	albañil	C.	19-sep			
1921	E..	33	G	1º	Quesada	Jose Marcelino	V	9	A						C.	19-sep			
1921	E..	33	G	1º	Canales	Eudubina Rosa	M	11	A	Canales Ramon		A	A	jornalero	C.	19-sep	4-nov	cambio domicilio	
1921	E..	33	G	1º	Garrido	Florentina	M	12	A	Garrido Jose Nicolas		Ch	Ch	jornalero	C.	24-sep			
1921	E..	33	G	3º	Berenstein	Salomon Jaime	V	9	A	Berenstein Isael		A	R	herrero	C.	11-oct			
1921	E..	33	G	1º	Farias	Gregorio	V	11	A		Villegas Gertrudis			A	C.	14-oct			
1922	E..	33	P	1º	Ocheretner	Ester	M	8	A	Ocheretner Moises		R	R	herrero	C.	27-feb	2-oct	cambio domicilio	
1922	E..	33	P	1º	Ocheretner	David	V	9	A						C.	27-feb	2-oct	cambio domicilio	
1922	E..	33	P	2º	Berman	Cecilia	M	10	Po	Berman Marcos		Po	Po	mecanico	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Berman	Enrique	V	11	Po						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	4º	Schuvaks	Manuel	V	12	Po	Schuvaks Leon		Po	Po	comerciante	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	Zapata	Omalia	M	7	A	Zapata Joaquin		E	E	maquinista	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	3º	De La Via	Francisca	M	11	E	De La Via Mariano		E	E	verdulero	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	De La Via	Pablo	V	8	E						C.	1-mar			
1922	E..	33	G	3º	De La Cal	Fernando	V	10	A	De La Cal Joaquin		E	E	estafetero	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	De La Cal	Antonio	V	8	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	De La Cal	Matilde	M	7	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	1º	Eddi	Marcos	V	11	F	Eddi Nesim		T	T	comerciante	C.	1-mar	4-jul	cambio domicilio	
1922	E..	33	P	1º	Eddi	Noemi	M	13	F						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Marinrissen	Maria	M	11	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	empleado	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Marinrissen	Guillermo	V	10	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	2º	Marinrissen	Catalina	M	9	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	2º	Marinrissen	Antonia	M	9	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	1º	Muñoz	Isabel	M	8	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Baez	Irene	M	12	A	Baez Andres		A	E	carnicero	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Baez	Alejandro	V	10	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	G		Garrido	Carmen	M	10	A	Rosas Crisosto		Ch	Ch	obrero	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	Ramirez	Felipe	V	7	A		Gimenez Juana		A	lavandera	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	1º	Galavanecky	Isaac	V	7	A	Galavanesky Jacobo		R	R	herrero	C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	Badillo	Antonio	V	6	A		Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	1-mar		
1922	E..	33	G	1º	Badillo	Pilar	M	10	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	G	1º	Badillo	Lorenzo	V	8	A						C.	1-mar			
1922	E..	33	P	3º	Franco Auso	Edilberto	V	9	E	Franco Auso Manuel		E	E	panadero	C.	1-mar			
1922	E..	33	P	1º	Armas	Maria	M	8	A	Armas Francisco		E	E	lechero	C.	1-mar	11-ago	cambio domicilio	
1922	E..	33	P	1º	Armas	Angela	M	6	A						C.	1-mar	11-ago	cambio domicilio	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	P	2º	Bufon	Ignacio	V	8	A	Bufon Gregorio		E	E	comerciante	C.	3-mar		
1922	E..	33	G	2º	Saavedra	Hipolito	V	13	A	Saavedra Ceferino		A	Ch	jomalero	C.	3-mar	1-may	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Saavedra	Natividad	M	10	A						C.	3-mar	1-may	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Saavedra	Maria	M	7	A						C.	3-mar	11-abr	cambio domicilio
1922	E..	33	P	3º	Cañas	Victorina	M	10	A	Cañas Felipe		E	E	ferroviario	C.	4-mar		
1922	E..	33	G	1º	Cañas	Josefa	M	6	A						C.	4-mar		
1922	E..	33	P	3º	Bardi	Hilda Letizia	M	9	A	Bardi Agustin		A	A	comerciante	C.	4-mar		
1922	E..	33	P	2º	Kossfman	Amalia	M	8	A	Kossfman Jorge		In	A	comerciante	C.	4-mar		
1922	E..	33	P	3º	Campos	Maria Luisa	M	12	A	Campos Francisco		E	E	chacarero	C.	4-mar		
1922	E..	33	P	1º	Campos	Dora	M	7	A						C.	4-mar		
1922	E..	33	G	1º	Montelpare	Eduardo	V	8	A	Montelpare Santos		It	It	chacarero	C.	4-mar		
1922	E..	33	P	4º	Medina	Jose Lorenzo	V	11	A		De Medina Balbina		E	quehaceres domesticos	C.	4-mar		
1922	E..	33	P	1º	Chiconi	Otilio	V	6	A	Chiconi Rafael		It	A	zapatero	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	2º	Martinez	Juana	M	9	A	Martinez Dimas		E		comerciante	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Martinez	Dimas	V	7	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Martinez	Rafaela	M	6	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Llanos	Victor Hugo	V	6	A		De Llanos Ernestina		A	ama de llaves	C.	7-mar	3-jun	educacion part.
1922	E..	33	P	4º	Berenstein	Salomon Jaime	V	10	A	Berenstein Isael		R	R	herrero	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Cepa	Francisca	M	10	E	Cepa Juan		E	E	comerciante	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Cepa	Elisia	M	8	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	G	1º	Garcia	Maria	M	10	E	Garcia Juan		E	E	jomalero	C.	7-mar		
1922	E..	33	G	1º	Garcia	Fidela	M	8	E						C.	7-mar		
1922	E..	33	P	3º	Caporasso	Pascuala	M	10	A	Delfino Jose		It	A	hotelero	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Caporasso	Alfredo	V	7	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Fernandez	Nelida	M	6	A	Fernandez Genaro		A	A	farmaceutico	C.	7-mar		
1922	E..	33	P	1º	Fernandez	Anibal Nestor	M	7	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	G	1º	Cruciani	Alba	M	9	A	Cruciani Reinaldo		It	It	agricultor	C.	7-mar		
1922	E..	33	G	1º	Cruciani	Emma	M	7	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	G	1º	Cruciani	Federico	V	8	A						C.	7-mar		
1922	E..	33	P	3º	Gonzalez	Cristina	M	12	E	Gonzalez Emiliano		E	E	lechero	C.	8-mar		
1922	E..	33	P	2º	Gonzalez	Miguel	V	10	A						C.	8-mar		
1922	E..	33	P	3º	Marzo	Francisco	V	12	A	Marzo Jose		A	A	agricultor	C.	8-mar	25-jul	fallecimiento
1922	E..	33	P	3º	Sosa	Elisa	M	8	A	Sosa Vicente		A	A	educacionista	C.	8-mar	9-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	P	3º	Rodriguez	Julio	V	12	A	Rodriguez Manuel		E	E	comerciante	C.	8-mar	21-jun	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Rodriguez	Ana	M	10	A						C.	8-mar	21-jun	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Montelpare	Elio	V	10	A	Montelpare Jose		It	It	agricultor	C.	8-mar		
1922	E..	33	P	1º	Montelpare	Maria	M	8	A						C.	8-mar		
1922	E..	33	P	1º	Galvano	Eduarda	M	8	A	Galvano Carmelo		It	It	agricultor	C.	8-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	P	2º	Alvarez	Antonio Luis	V	11	A	Alvarez Faustino		A	A	jornalero	C.	8-mar		
1922	E..	33	G	2º	Gonzalez	Dolores	M	12	A	Gonzalez Juan		Cu	E	herrero	C.	8-mar		
1922	E..	33	G	2º	Gonzalez	Maria	M	10	A						C.	8-mar		
1922	E..	33	G	1º	Gonzalez	Ramon	V	8	A						C.	8-mar		
1922	E..	33	G	1º	Carrilas	Celia	M	12	A	Carrilas Juan De Dios		Ch	Ch	agricultor	C.	25-jul		cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Carrilas	Felix	V	8	A						C.	25-jul		cambio domicilio
1922	E..	33	P	2º	Segovia	Miguel	V	7	A	Segovia Benigno		E	A	comerciante	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	2º	Fernandez	Cleto	V	9	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Montelpare	Lucindo	V	6	A	Montelpare Jose		It		agricultor	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Carabajal	Manuel	V	9	E	Carabajal Manuel		E	E	peluquero	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Fuentes	Jose	V	11	E	Fuentes Joaquin		E	E	agricultor	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Garza	Jose	V	9	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.	9-mar	6-jun	cambio domicilio
1922	E..	33	G	4º	Francisco	Felipe	V	13	E	Francisco Jose		E	E	jornalero	C.	9-mar		
1922	E..	33	G	2º	Francisco	Higinio	V	10	E						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Francisco	Jacinta	M	6	A						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Muñoz	Agustin	V	8	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	2º	Delfino	Juan	V	9	A	Delfino Jose		E		comerciante	C.	9-mar		
1922	E..	33	G	1º	Garcia	Gregorio	V	9	A	Garcia Nicolas		E	E	jornalero	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Cos	Enrique	V	11	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	2º	Cos	Fernando	V	14	A						C.	9-mar	7-sep	mayoria edad
1922	E..	33	P	1º	Cos	Horacio	V	9	A						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Cos	Clara	M	7	A						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Carrasco	Pedro	V	6	A	Carrasco Jose		E	E	comerciante	C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Montelpare	Humberto Primo	V	6	A	Montelpare Enrique		It	It	agricultor	C.	9-mar		
1922	E..	33	G	1º	Duran	Guillermo	V	11	A	Duran Juan		E	E	agricultor	C.	9-mar		
1922	E..	33	G	1º	Duran	Jose Manuel	V	7	A						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	1º	Duran	Josefa	M	10	A						C.	9-mar		
1922	E..	33	P	4º	Fernandez	Salome	M	13	E	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	10-mar		
1922	E..	33	P	3º	Fer	Consuelo	M	10	A						C.	10-mar		
1922	E..	33	P	3º	Paris	Luisa Cecilia	M	12	A	Paris Juan M.		A	A	comerciante	C.	10-mar		
1922	E..	33	P	3º	Paris	Felisa Mercedes	M	10	A						C.	10-mar		
1922	E..	33	P	1º	Paris	Luis Raul	V	6	A						C.	10-mar		
1922	E..	33	P	1º	Olverte	Vicenta	M	8	A	Olverte Jose		E	E	comerciante	C.	13-mar		
1922	E..	33	P	2º	Olverte	Maria	M	9	A						C.	13-mar	4-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	2º	Carreño	Juan Miguel	V	11	E	Carreño Nicolas		E	E	agricultor	C.	13-mar		
1922	E..	33	P	1º	Farias	Haidee	M	9	A	Farias Cipriano		A	A	agricultor	C.	13-mar		
1922	E..	33	P	1º	Florido	Neri	M	6	A	Florido Jose Farias Cipriano (Tutor)		A	A	agricultor	C.	13-mar	5-jul	enfermedad
1922	E..	33	G	2º	Gofi	Evaristo	V	10	A	Gofi Salvador		F	A	mecanico	C.	13-mar	13-abr	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	P	1º	Puyana	Sofia	M	9	A	Puyana Miguel		E	E	comerciante	C.	13-mar	4-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Carreño	Angel	V	7	E	Carreño Nicolas		E	E	agricultor	C.	13-mar	4-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Carreño	Maria	M	9	E						C.	13-mar		
1922	E..	33	P	1º	Delfino	Carlota	M	6	A	Delfino Jose		A	A	comerciante	C.	13-mar		
1922	E..	33	P	1º	Santos	Maria	M	9	A	Santos Herminio		E	E	comerciante	C.	13-mar		
1922	E..	33	P		Santos	Vicente	V	12	A						C.	13-mar		
1922	E..	33	G	1º	Ochoa	Basilio	V	12	A		De Ochoa Antonia		A	quehaceres domesticos	C.	13-mar	20-nov	
1922	E..	33	G	1º	Zuñiga	Juan Francisco	V	11	A	Zuñiga Jose Santos		Ch		jornalero	C.	13-mar	20-nov	
1922	E..	33	P	1º	Guigliani	Ramon	V	10	A	Mendizaba Hernan		A		administrador	C.	13-mar	8-nov	enfermedad
1922	E..	33	G	1º	Estevez	Manuel	V	8	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.	14-mar		
1922	E..	33	G	1º	Estevez	Antonio	V	6	A						C.	14-mar	26-may	
1922	E..	33	P	3º	Estevez	Luis	V	12	A						C.	14-mar		
1922	E..	33	G	1º	Gomez Martinez	Jose	V	8	A	Martinez Francisco		E	E	jornalero	C.	14-mar		
1922	E..	33	G	2º	Rodriguez	Dario	V	8	E	Rodriguez Dario		E	E	albañil	C.	15-mar		
1922	E..	33	G	2º	Rodriguez	Manuela	M	10	A						C.	15-mar		
1922	E..	33	P	1º	Ruiz	Adela	M	8	A	Ruiz Petronila		Ch		quehaceres domesticos	C.	15-mar	2-may	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Vidal	Maria Del Carmen	M	9	A	Vidal Jose Antonio		A	Ch	obrero	C.	15-mar		
1922	E..	33	P	1º	Darroux	Arturo	V	7	A	Darroux Pedro		A	A	mecanico	C.	15-mar		
1922	E..	33	P	1º	Darroux	Elvia Ester	M	6	A	Darroux Pedro		A	A	mecanico	C.	15-mar		
1922	E..	33	G	1º	Retamar	Juan Bautista	V	10	A	Retamar Eduardo		Ch	Ch	agricultor	C.	17-mar	31-jul	cambio domicilio
1922	E..	33	G	2º	Retamar	Ismael	V	12	A						C.	17-mar		
1922	E..	33	G	1º	Retamar	Emma	M	11	A						C.	17-mar		
1922	E..	33	G	2º	Ceudon	Manuel	V	12	A	Ceudon Bernardo		E			C.	17-mar		
1922	E..	33	P	2º	Armas	Angel	V	9	A	Armas Alejandro		E	E	agricultor	C.	18-mar		
1922	E..	33	G	1º	Rios	Manuel	V	13	E	Rios Jose		E	E	albañil	C.	18-mar		
1922	E..	33	P	1º	Arevalo	Lucinda	M	10	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	18-mar		
1922	E..	33	P	1º	Arevalo	Alfredo	V	7	A						C.	18-mar		
1922	E..	33	P	4º	Berenstein	Julio	V	11	A	Berenstein Isael		R	R	herrero	C.	21-mar		
1922	E..	33	G	1º	Lagos	Juan Bautista	V	7	A	Rosales Jose		A		jornalero	C.	21-mar		
1922	E..	33	G	1º	Candi	Carlos	V	8	A	Fuentes Toribio		E	Ch	obrero	C.	21-mar		
1922	E..	33	G	1º	Mendez	Adolfo	V	9	A	Mendez Raul		A	Ch	jornalero	C.	21-mar		
1922	E..	33	P	4º	Hevia	Angel	V	12	A	Hevia Angel		E	E	jornalero	C.	23-mar		
1922	E..	33	P	1º	Garcia	Bienvenido	V	7	A	Garcia Rafael		E	E	agricultor	C.	23-mar		
1922	E..	33	P	1º	Garcia	Isidro	V	6	A						C.	23-mar		
1922	E..	33	G	1º	Garcia	Alfredo	V	6	E	Garcia Sebastian		E		agricultor	C.	23-mar		
1922	E..	33	P	1º	Hevia	Roberto	V	9	A	Hevia Angel		E	E	panadero	C.	23-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	P	4º	Garcia	Adolfo	V	13	E	Garcia Casimiro		E	E	agricultor	C.	27-mar		
1922	E..	33	P	3º	Garcia	Marcial	V	10	E						C.	27-mar		
1922	E..	33	G	1º	Castro	Carmen	M	9	A	Castro Pedro		Ch		jomalero	C.	27-mar	10-nov	enfermedad
1922	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	V	7	A						C.	27-mar		
1922	E..	33	P	1º	Garcia	Juan	V	8	A	Garcia Eloi		E	It	albañil	C.	28-mar		
1922	E..	33	G	2º	Badillo	Anacleto	V	12	A	Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	29-mar		
1922	E..	33	P	2º	Raviola	Lorenzo	V	13	A	Raviola Lorenzo		It	A	agricultor	C.	31-mar	19-may	educacion part.
1922	E..	33	P	1º	Raviola	Analia	M	10	A						C.	31-mar		
1922	E..	33	P	4º	Alberte	Carmen	M	13	A	Alberte Jose		E	E	comerciante	C.	3-abr		
1922	E..	33	G	1º	Alegre	Francisco	V	8	A	Alegre Miguel		E	E	agricultor	C.	3-abr		
1922	E..	33	P	1º	Alegre	Concepcion	M	7	A						C.	3-abr		
1922	E..	33	G	2º	Herrezuelo	Diego	V	10	E	Perez Martinez Diego		E	E	agricultor	C.	3-abr	29-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Herrezuelo	Dolores	M	6	A						C.	3-abr	29-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	3º	Gofii	Esteban	V	13	A	Gofii Salvador		F	A	(invalido)ninguna	C.	5-abr		
1922	E..	33	P	1º	Hernandez	Virginia	M	8	A	Hernandez Hubencelado		Ch	Ch	agricultor	C.	5-abr		
1922	E..	33	P	1º	Lopez	Leoncia	M	8	A	Lopez Diego		E	E	comerciante	C.	5-abr		
1922	E..	33	P	1º	Lopez	Placida	M	7	A						C.	5-abr		
1922	E..	33	G	2º	Barrientos	Antonio	V	11	A	Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	Ch	lavandera	C.	6-abr		
1922	E..	33	G	2º	Coscaron	Francisca	M	13	E	Coscaron Mateo		E	E	jomalero	C.	6-abr	16-abr	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Zarriagueta	Maria Edilia	M	7	A	Zarriagueta Alberto		A	A	empleado nacional	C.	6-abr		
1922	E..	33	G	1º	Barrientos	Ramon	V	12	A						C.	6-abr		
1922	E..	33	P	1º	Filoni	Elisa	M	8	A	Filoni Quinto		It	E	comerciante	C.	10-abr		
1922	E..	33	P	1º	Erota	Romeo	V	13	A	Espir Jorge		A	A	comerciante	C.	11-abr		
1922	E..	33	G	1º	Palastro	Margarita	M	7	It	Palastro Juan		It	It	agricultor	C.	11-abr		
1922	E..	33	G	1º	Palastro	Teresio	V	6	It						C.	11-abr		
1922	E..	33	P	2º	Garza	Ramona	M	8	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.	17-abr		
1922	E..	33	P	4º	Rolla	Antonio	V	12	A	Mascarini Jose		It		agricultor	C.	17-abr		
1922	E..	33	P	1º	Garza	Eladio	V	6	A						C.	17-abr		
1922	E..	33	G	1º	Garrido	Florentina	M	13	A	Garrido Jose Nicolas		Ch	Ch	jomalero	C.	18-abr		
1922	E..	33	P	2º	Chaure	Rosa	M	11	A	Chaure Juan		O	A	agricultor	C.	19-abr		
1922	E..	33	P	1º	Chaure	Angela	M	9	A						C.	19-abr		
1922	E..	33	P	1º	Chaure	Elvira	M	8	A						C.	19-abr		
1922	E..	33	G	2º	Ponce	Samuel	V	14	A	Viuda De Ponce Rosa		Ch	Ch	lavandera	C.	20-abr		
1922	E..	33	G	4º	Contreras	Alfredo	V	14	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.	21-abr		
1922	E..	33	G	2º	Troncoso	Gregorio	V	11	A		Troncoso Isabel	Ch	Ch	lavandera	C.	24-abr	3-jun	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Menar	Juan	V	12	A		Casares Maria	F	F	lavandera	C.	25-abr		
1922	E..	33	G	1º	Contreras	Elcira	M	12	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.	27-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	G	1º	Contreras	Ligifredo	V	13	A						C.	27-abr		
1922	E..	33	G	1º	Contreras	Gilberto	V	8	A						C.	27-abr		
1922	E..	33	P	3º	Garcia	Segundo	V	13	A	Garcia Lorenzo		E	E	agricultor	C.	1-may	14-nov	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Garcia	Abel	V	11	A						C.	1-may		
1922	E..	33	G	1º	Villaruel	Manuel	V	13	A	Villaruel Manuel		Ch	E	agricultor	C.	2-may		
1922	E..	33	P	1º	Cervera Otencia	Pilar	M	6	A	Cervera Clemente Vicente		E	E	telefonista	C.	2-may		
1922	E..	33	P	3º	Cervera Otencia	Vicente	V	12	E						C.	5-may		
1922	E..	33	G	1º	Ceudon	Maria Del Rosario	M	11	A	Ceudon Bernardo		E	E	agricultor	C.	8-may		
1922	E..	33	G	1º	Ceudon	Gregoria	M	7	A						C.	8-may		
1922	E..	33	P	1º	Llanos	Gustavo	V	6	A	Llanos Agustin		A	A	agrimensor	C.	8-may		
1922	E..	33	G	1º	Muñoz	Jose	V	8	A		Viuda De Muñoz Mercedes		Ch	lavandera	C.	8-may		
1922	E..	33	G	4º	Giovannini	Bautista	V	13	A	Giovannini Alberto		It	It	agricultor	C.	11-may		
1922	E..	33	G	1º	Giovannini	Jose	V	11	A						C.	11-may		
1922	E..	33	G	1º	Rosales	Rosa Alba	M	11	A	Rosales Jose		Ch	Ch	jornalero	C.	15-may	7-nov	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Lagos	Flor Maria	M	9	A	Lago Nolasco		A	A		C.	15-may		
1922	E..	33	G		Castillo	Filomena	M	13	A		De Castillo Dorila Zambrano		Ch	quehaceres domesticos	C.	15-may	25-oct	cambio domicilio
1922	E..	33	G		Castillo	Pedro	V	10	A				Ch		C.	15-may	25-oct	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Castillo	Alberto	V	8	A				Ch		C.	15-may	25-oct	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Castillo	Gilberto	V	8	A				Ch		C.	15-may	25-oct	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Castillo	Amandina	M	6	A				Ch		C.	15-may	25-oct	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Arevalo	Justo	V	12	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	15-may		
1922	E..	33	G	4º	Prieto	Jose Manuel	V	13	E	Prieto David		E	E	agricultor	C.	19-may		
1922	E..	33	G	1º	Prieto	Evaristo	V	10	A						C.	19-may		
1922	E..	33	G	2º	Zuñiga	Maria Clementina	M	10	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	jornalero	C.	22-may		
1922	E..	33	G	1º	Zuñiga	Marina	M	7	A						C.	22-may		
1922	E..	33	G	1º	Vidal	Blanca Aurora	M		A	Vidal Jose Antonio		E	E	agricultor	C.	23-may	14-nov	cambio domicilio
1922	E..	33	G	2º	Ceudon	Juan	V		A	Ceudon Bernardo		E	E	agricultor	C.	23-may		
1922	E..	33	G	1º	Fuentes	Rogelio	M	6	A	Fuentes Joaquin		E	E	agricultor	C.	26-may		
1922	E..	33	P	1º	Milaqueo	Senon	V	10	A	Kopelmann Bautista		Al		empleado	C.	31-may		
1922	E..	33	G	1º	Salaberry	Mariana	M	12	A	Salaberry Bautista		F	F	agricultor	C.	1-jun		
1922	E..	33	G	1º	Salaberry	Juana	M	10	A						C.	1-jun		
1922	E..	33	G	1º	Salaberry	Graciana	M	8	A						C.	1-jun		
1922	E..	33	G	1º	Salaberry	Pedro	V	6	A						C.	1-jun		
1922	E..	33	P	1º	Rubio	Leonardo	V	7	A	Rubio Agapito		E	A	carnicero	C.	5-jun	16-nov	enfermedad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1922	E..	33	G	1º	Lopez	Clemente	V	8	A	Lopez Rafael		A	A	jomalero	C.	5-jun		
1922	E..	33	G	1º	Arguieta	Humberto	V	7	A	Arguieta Francisco		A	A	jomalero	C.	5-jun		
1922	E..	33	G	2º	Lopez	Ana Maria	M	11	A	Lopez Rafael		A	A	jomalero	C.	5-jun		
1922	E..	33	P	1º	Arevalo	Jose	V	13	A	Llanos Agustin		A	A	agricultor	C.	6-jun		
1922	E..	33	P	1º	Llanos	Maria Elena	M	7	A						C.	5-jun	18-sep	cambio domicilio
1922	E..	33	P	2º	Casamovet	Margarita	M	9	A	Casamovet Francisco		F	Ch	empleado de policia	C.	13-jun		
1922	E..	33	P	1º	Casamovet	Florinda	M	7	A						C.	13-jun		
1922	E..	33	P	1º	Casazza	Paulina	M	10	A	Casazza Pablo		It	It	herrero del f.c.s	C.	14-jun	28-jul	cambio domicilio
1922	E..	33	P	1º	Casazza	Pablo	V	8	A						C.	14-jun	28-jul	cambio domicilio
1922	E..	33	P	2º	Grassano	Teresa	M	9	A		De Ceriani Rosa		It	quehaceres domesticos	C.	4-jul		
1922	E..	33	G	1º	Uribe	Carmen Esther	M	10	A	Uribe Juan		A	A	agricultor	C.	7-jul		
1922	E..	33	G	1º	Uribe	Juan Cristobal	V	9	A						C.	7-jul		
1922	E..	33	G	2º	Uribe	Ana Orfelina	M	12	A						C.	7-jul		
1922	E..	33	P	3º	Gabetti	Francisco	V	11	A	Gabetti Herminio		It	E	mecanico	C.	25-jul		
1922	E..	33	G	2º	Mañueco	Angel	V	12	A	Mañueco Esequiel		A	E	agricultor	C.	25-jul	25-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Mañueco	Juana	M	10	A						C.	25-jul	25-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Mañueco	Josefa	M	9	A						C.	25-jul	25-ago	cambio domicilio
1922	E..	33	G	1º	Ceudon	Maria Del Pino	M	9	A	Ceudon Bernardo		E	E	agricultor	C.	25-jul		
1922	E..	33	G	1º	Rodriguez	Candido	V	6	A	Rodriguez Dario		E	E		C.	27-jul		
1922	E..	33	G	1º	Rodriguez	Eugenio	V	9	E	Rodriguez Guillermo		E	E	agricultor	C.	29-jul		
1922	E..	33	P	3º	Franco Auso	Manuel Balentin	V	11	A	Franco Auso Manuel		E	E	comerciante	C.	2-ago		
1922	E..	33	P	1º	Franco Auso	Matilde	M	8	A						C.	2-ago		
1922	E..	33	G	1º	Baez	Teodora	M	8	A	Baez Andres		A	E	comerciante	C.	2-ago		
1922	E..	33	P	1º	Santos	Herminio	V	6	A	Santos Herminio		A	E	comerciante	C.	3-ago		
1922	E..	33	G	1º	Aracena	Audilia	M	6	A	Aracena Edmundo		A	A	empleado	C.	28-ago	7-nov	cambio domicilio
1922	E..	33	P	2º	Salgado	Olga	M	10	A	Salgado Celestino		E	E	mecanico	C.	20-oct		
1922	E..	33	G	1º	Torres	Vicenta	M	12	E	Torres Jose		E	E	jomalero	C.	13-nov		
1923	E..	33	P	4º	Marinrissen	Maria	M	12	A	Marinrissen Cornelio		Ho	A	ferroviario	C.	24-feb	18-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	P	4º	Marinrissen	Guillermo	V	13	A						C.	24-feb	18-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	P	3º	Marinrissen	Antonia	M	10	A						C.	24-feb	18-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	P	3º	Marinrissen	Catalina	M	10	A						C.	24-feb	18-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Castillo	Alberto	V	9	A	Zambrano Dorilo			Ch	lavandera	C.	24-feb		
1923	E..	33	G	1º	Marquez	Norberto	V	7	A	Marquez Norberto		Ch	A	jomalero	C.	24-feb		
1923	E..	33	G	1º	Marquez	Nicanor	M	6	A						C.	24-feb		
1923	E..	33	G	1º	Guiliones	Victoria	M	10	A	Guiliones Santos		It	A	jomalero	C.	24-feb		
1923	E..	33	G	1º	Guiliones	Teobalda	M	8	A						C.	24-feb		
1923	E..	33	G	1º	Guiliones	Ramon	V	12	A						C.	24-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión / padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1923	E..	33	G	1º	Saavedra	Natividad	M	12	A	Saavedra Ceferino		Ch	Ch	jomalero	C.	24-feb			
1923	E..	33	G	1º	Saavedra	Maria	M	11	A						C.	24-feb			
1923	E..	33	G	1º	Zapata	Amalia	M	8	A	Zapata Joaquin		E	E	jomalero	C.	24-feb			
1923	E..	33	P	1º	Estevez	Manuel	V	8	A	Estevez Francisco		E	E	agricultor	C.	26-feb			
1923	E..	33	P	1º	Estevez	Antonio	V	6	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	P	4º	Berman	Enrique	V	13	Po	Berman Marcos		Po	Po	mecanico	C.	26-feb			
1923	E..	33	P	3º	Berman	Cecilia	M	11	Po						C.	26-feb			
1923	E..	33	P	1º	Muñoz	Isabel	M	8	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	26-feb			
1923	E..	33	P	1º	Muñoz	Agustin	V	7	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	P	4º	Oriso Franco	Manuel	V	12	A	Franco Oriso Manuel		E	E	comerciante	C.	26-feb			
1923	E..	33	P	1º	Oriso Franco	Matilde	M	9	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	G	3º	Rodriguez	Dario	V	10	E	Rodriguez Dario		E	E	jomalero	C.	26-feb			
1923	E..	33	G	1º	Rodriguez	Candido	V	6	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	G	4º	De La Cal	Fernando	V	11	A	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.	26-feb	3-sep	por emplearse	
1923	E..	33	G	1º	De La Cal	Antonio	V	9	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	G	1º	De La Cal	Matilde	M	8	A						C.	26-feb			
1923	E..	33	G	1º	Galvano	Eduarda	M	9	A	Galvano Carmelo		It	It	agricultor	C.	27-feb			
1923	E..	33	G	3º	Lopez	Leoncia	M	11	A	Lopez Diego		E	E	carnicero	C.	27-feb	25-ago	cambio domicilio	
1923	E..	33	G	1º	Lopez	Placida	M	10	A						C.	27-feb	27-ago	cambio domicilio	
1923	E..	33	G	1º	Lopez	Salvador	V	8	A						C.	27-feb			
1923	E..	33	G	1º	Lopez	Pedro	V	6	A						C.	27-feb			
1923	E..	33	G	2º	Francisco	Higinio	V	11	E	Francisco Jose		E	E	carpintero	C.	27-feb			
1923	E..	33	G	1º	Francisco	Jacinta	M	8	A						C.	27-feb			
1923	E..	33	G	2º	Badillo	Lorenzo	V	9	A		Viuda De Badillo Joaquina		E		C.	27-feb			
1923	E..	33	G	1º	Badillo	Antonio	V	7	A						C.	27-feb			
1923	E..	33	G	1º	De La Via	Pablo	V	9	E	De La Via Mariano		E	E	verdulero	C.	27-feb			
1923	E..	33	P	1º	Carrasco	Pedro	V	7	A	Carrasco Jose		E	E	comerciante	C.	27-feb			
1923	E..	33	P	2º	Fernandez	Anibal Nestor	V	8	A	Fernandez Genaro		A	A	farmaceutico	C.	27-feb			
1923	E..	33	P	1º	Fernandez	Hilda Maria	M	7	A						C.	27-feb			
1923	E..	33	P	1º	Llanos	Gustavo	V	7	A	Llanos Agustin		A	E	empleado	C.	27-feb			
1923	E..	33	P	4º	Pereyra	Miguel	V	9	A	Pereyra Nicolas		Pr	A	empleado	C.	27-feb	20-abr	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	1º	Alvarez	Morena	M	7	A	Rodriguez Alvarez Manuel		E	A	comerciante	C.	27-feb	8-jun	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	2º	Salgado	Olga	M	10	A	Salgado Celestino		E	A	mecanico	C.	28-feb			
1923	E..	33	P	1º	Galavanecky	Isaac	V	8	A	Galavanesky Jacobo		R	R	herrero	C.	28-feb			
1923	E..	33	P	1º	Pastorino	Esmeralda	M	6	A		De Pastorino Irene		A		quehaceres domesticos	C.	28-feb		
1923	E..	33	P	2º	Bufon	Ignacio	V	9	A	Bufon Gregorio		E	E	comerciante	C.	28-feb			
1923	E..	33	G	1º	Duran	Jose Manuel	V	8	A	Duran Juan		E	E	tonelero	C.	28-feb			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1923	E..	33	G	2º	Duran	Jose Guillermo	V	12	A						C.	28-feb		
1923	E..	33	G	2º	Duran	Josefa	M	11	A						C.	28-feb		
1923	E..	33	P	2º	Cepa	Francisca	M	11	E	Cepa Juan		E	E	comerciante	C.	28-feb		
1923	E..	33	P	2º	Cepa	Elisia	M	8	A						C.	28-feb		
1923	E..	33	P	2º	Campos	Dora	M	8	A	Campos Francisco		E	E	agricultor	C.	28-feb		
1923	E..	33	P	4º	Caporasso	Pascuala	M	12	A		De Caporasso Demofilia		A	quehaceres domesticos	C.	28-feb		
1923	E..	33	P	1º	Delfino	Carlota	M	6	A						C.	28-feb		
1923	E..	33	P	1º	Caporasso	Alfredo	V	8	A						C.	28-feb		
1923	E..	33	P	1º	Milaqueo	Senon	V	11	A	Kopelmann Guillermo		Al		empleado	C.	28-feb		
1923	E..	33	P	4º	Schuvaks	Manuel	V	13	R	Schuvaks Seon		Po	Po	comerciante	C.	1-mar	17-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Cruciani	Alba	M	10	A	Cruciani Reinaldo		It	It	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Cruciani	Federico	V	8	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Cruciani	Emma	M	7	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Cruciani	Genaro	V	6	A						C.	1-mar	29-may	enfermedad
1923	E..	33	P	2º	Montelpare	Elio	V	11	A	Montelpare Jose		It	It	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Montelpare	Maria	M	9	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Montelpare	Lucindo	V	7	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	4º	Medina	Jose Lorenzo	V	12	A		De Medina Balbina	E	E	quehaceres domesticos	C.	1-mar		
1923	E..	33	G	2º	Fuentes	Jose	V	12	E	Fuentes Joaquin		E	E	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Fuentes	Maravilla	M	9	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Fuentes	Felix	V	7	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Cos	Clara	M	8	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Polastro	Margarita	M	8	It	Polastro Juan		It	It	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Polastro	Carlos	V	6	It						C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Polastro	Teresio	V	7	It						C.	1-mar		
1923	E..	33	G	1º	Cayon	Celedonia	M	9	A	Cayon Andres		E	E	ferroviario	C.	1-mar	17-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Cayon	Jose	V	6	A						C.	1-mar	17-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Montelpare	Eduardo	V	9	A	Montelpare Jose		It	It	agricultor	C.	1-mar		
1923	E..	33	P	3º	Baez	Irene	M	12	A	Baez Andres		A	E	carnicero	C.	1-mar		
1923	E..	33	P	3º	Baez	Alejandro	V	11	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Baez	Teodora	M	10	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	3º	Segovia	Miguel	V	8	A	Segovia Benigno		E	A	comerciante	C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Segovia	Benigno	V	6	A						C.	1-mar		
1923	E..	33	P	1º	Rodriguez	Eugenio	V	9	E	Rodriguez Guillermo		E	E	agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Pacheco	Isabel	M	8	E	Pacheco Eugenio		E	E	agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Filoni	Elisa	M	9	A	Filoni Quinto		It	It	comerciante	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	2º	Delfino	Juan	V	10	A	Delfino Jose		E	E	comerciante	C.	2-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1923	E..	33	P	1º	Hernandez	Virginia	M	8	A	Hernandez Hubencelado		A	A	agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	G	1º	Gomez Martinez	Jose	V	9	A	Martinez Segura Francisco		E	E	empleado	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Montelpare	Humberto Primo	V	7	A	Montelpare Jose		It		agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	4º	Gonzalez	Cristina	M	13	E	Gonzalez Emiliano		E	E	lechero	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	2º	Gonzalez	Miguel	V	11	A			E			C.	2-mar		
1923	E..	33	P	4º	Cañas	Victorina	M	11	A	Cañas Felipe		E	E	empleado	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Cañas	Josefa	M	8	A						C.	2-mar		
1923	E..	33	P	2º	Alvarez	Antonio Luis	V	12	A	Alvarez Faustino		A	A	jornalero	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	2º	Carabajal	Manuel	V	10	E	Carabajal Manuel		E	E	peluquero	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Chiconi	Otilio	V	7	A	Chiconi Rafael		It	A	zapatero	C.	2-mar		
1923	E..	33	G	1º	Salaberry	Mariana	M	12	A	Salaberry Bautista		F	F	agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	G	1º	Salaberry	Juana	M	10	A						C.	2-mar		
1923	E..	33	G	1º	Salaberry	Pedro	V	7	A						C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Raviola	Amalia	M	11	A	Raviola Lorenzo		It	A	agricultor	C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Raviola	Clotilde	M	8	A						C.	2-mar		
1923	E..	33	P	1º	Garcia	Juan	V	8	A	Garcia Luis		E	It	albañil	C.	2-mar		
1923	E..	33	G	2º	Candi	Carlos	V	10	A	Fuentes Toribio		E	A	jornalero	C.	2-mar	25-mar	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Salaberry	Graciana	M	8	A	Salaberry Bautista		F	F	agricultor	C.	3-mar	28-may	cambio domicilio
1923	E..	33	G	2º	Lopez	Ana Maria	M	12	A	Lopez Rafael		A	A	jornalero	C.	3-mar		
1923	E..	33	G	1º	Lopez	Clemente	V	9	A						C.	3-mar		
1923	E..	33	P	1º	Paris	Luis Raul	V	8	A	Paris Juan M.		F	A	propietario	C.	3-mar		
1923	E..	33	P	1º	Bardi	Rene Arturo	V	6	A	Bardi Agustin		A	A	propietario	C.	3-mar		
1923	E..	33	P	4º	Fernandez	Consuelo	M	11	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	5-mar	30-jun	cambio domicilio
1923	E..	33	P	2º	Fernandez	Cleto	V	9	A						C.	5-mar		
1923	E..	33	P	3º	Grassano	Teresa	M	9	A		De Ceriani Rosa		It	quehaceres domesticos	C.	5-mar		
1923	E..	33	G	1º	Garcia	Maria	M	11	E	Garcia Juan		E	E	agricultor	C.	5-mar		
1923	E..	33	G	1º	Garcia	Fidela	M	9	E						C.	5-mar	28-jul	enfermedad
1923	E..	33	P	1º	Montelpare	Adina	M	6	A	Montelpare Enrique		It	It	agricultor	C.	5-mar		
1923	E..	33	P	1º	Florido	Neri	M	7	A	Florido Jose Farias Cipriano (Tutor)		A	A	agricultor	C.	5-mar		
1923	E..	33	P	2º	Farias	Haidee	M	10	A	Farias Cipriano		A	A	agricultor	C.	5-mar		
1923	E..	33	G	2º	Casamovet	Margarita	M	10	A	Casamovet Francisco		F	Ch	jornalero	C.	5-mar	27-jul	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Casamovet	Florinda	M	8	A			F	F		C.	5-mar	27-jul	cambio domicilio
1923	E..	33	P	4º	Gabetti	Francisco	V	12	A	Gabetti Herminio		It	E	agricultor	C.	5-mar		
1923	E..	33	G	1º	Castro	Carmen	M	10	A	Castro Pedro		Ch	E	jornalero	C.	5-mar		
1923	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	V	8	A						C.	5-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1923	E..	33	G	1º	Castro	Isabel	M	6	A						C.	5-mar	6-sep	pedido del padre	
1923	E..	33	G	1º	Torres	Vicenta	M	12	E	Torres Jose		E	E	jomalero	C.	5-mar	20-jun	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	2º	Santos	Maria	M	10	A	Santos Herminio		E	E	comerciante	C.	6-mar			
1923	E..	33	P	1º	Santos	Herminio	V	6	A						C.	6-mar			
1923	E..	33	P	1º	Arevalo	Lucinda	M	11	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	6-mar			
1923	E..	33	P	1º	Gonzalez	Emiliano	V	7	A	Gonzalez Emiliano		E	E	lechero	C.	6-mar			
1923	E..	33	G	2º	Badillo	Pilar	M	11	A		Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	6-mar		
1923	E..	33	G	1º	Ramirez	Felipe	V	8	A		Gimenez Juana		A	A	quehaceres domesticos	C.	6-mar		
1923	E..	33	P	1º	Chaire	Elvira	M	8	A	Chaire Juan		O	A	agricultor	C.	6-mar			
1923	E..	33	P	2º	Chaire	Rosa	M	12	A						C.	6-mar			
1923	E..	33	P	2º	Chaire	Angela	M	10	A						C.	6-mar			
1923	E..	33	P	3º	Kossffmant	Amalia	M	9	A		De Salvade Aurelia		A	A	quehaceres domesticos	C.	6-mar		
1923	E..	33	P	1º	Garcia	Bienvenido	V	8	A	Garcia Rafael		E	E	agricultor	C.	7-mar			
1923	E..	33	P	1º	Garcia	Isidro	V	6	A						C.	7-mar			
1923	E..	33	G	1º	Montelpare	Luis	V	14	A	Montelpare Santos		It	It	agricultor	C.	7-mar			
1923	E..	33	P	3º	Garza	Ramona	M	9	A	Garza Jose		E	E	comerciante	C.	7-mar	5-may	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	1º	Garza	Eladio	V	7	A						C.	7-mar	5-may	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	3º	Garcia	Segundo	V	13	A	Garcia Lorenzo		E	E	agricultor	C.	8-mar			
1923	E..	33	P	1º	Garcia	Pedro	V	6	A						C.	8-mar			
1923	E..	33	G	1º	Hollvez	Juan	V	9	Ch	Hollvez Juan		Al	Al	herrero	C.	8-mar			
1923	E..	33	G	1º	Hollvez	Clara	M	7	Ch						C.	8-mar			
1923	E..	33	G	1º	Fuster Varon	Palmira	M	13	A		Varon De Estrizze Palmira		E	E	quehaceres domesticos	C.	8-mar	27-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Fuster Varon	Finita	M	8	A						C.	8-mar			
1923	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Donata	M	6	A	Estrizze Antonio		It	E	jomalero	C.	8-mar	20-jun	cambio domicilio	
1923	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Carmen	M	6	A						C.	8-mar			
1923	E..	33	G	4º	Hovion Goñi	Estevan	V	14	A	Hovion Salvador		F	A	invalido	C.	9-mar			
1923	E..	33	G	2º	Hovion Goñi	Evaristo	V	10	A						C.	9-mar			
1923	E..	33	G	2º	Torres	Maria	M	6	A	Torres Jose		E	E	jomalero	C.	9-mar			
1923	E..	33	G	1º	Baez	Clara	M	6	A	Baez Andres		A	E	camicero	C.	10-mar			
1923	E..	33	P	3º	Martinez	Juana	M	11	A	Martinez Dimas		E	E	comerciante	C.	12-mar			
1923	E..	33	P	3º	Santos	Vicente	V	12	A	Santos Herminio		E	E	comerciante	C.	12-mar			
1923	E..	33	G	1º	Tola	Sofia	M	8	A	Tola Orencio		E	A	jomalero	C.	12-mar			
1923	E..	33	G	1º	Tola	Flora	M	7	A						C.	12-mar			
1923	E..	33	G	1º	Hevia	Roberto	V	10	A	Hevia Angel		E	E	panadero	C.	12-mar			
1923	E..	33	G	3º	Hevia	Victoria	M	12	A						C.	12-mar			
1923	E..	33	G	1º	Hevia	Belasmino	V	6	A						C.	12-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1923	E..	33	G	2º	Barrientos	Antonio	V	12	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	quehaceres domesticos	C.	14-mar		
1923	E..	33	G	2º	Barrientos	Ramon	V	14	A						C.	14-mar		reingreso 17-ago
1923	E..	33	G	2º	Alberte	Maria	M	10	A	Albarte Jose		E	E	empleado	C.	14-mar		
1923	E..	33	G	1º	Alberte	Vicenta	M	9	A						C.	14-mar		
1923	E..	33	G	2º	Rios	Manuel	V	14	E	Rios Jose		E	E	albañil	C.	14-mar		cambio domicilio
1923	E..	33	P	1º	Alegre	Francisco	V	9	A	Alegre Miguel		E	E	agricultor	C.	20-mar		
1923	E..	33	P	1º	Alegre	Concepcion	M	8	A						C.	20-mar		
1923	E..	33	G	1º	Alegre	Manuela	M	6	A						C.	20-mar		
1923	E..	33	P	1º	Sorreguieta	Maria	M	8	A	Sorreguieta Eliverto		A	A	empleado	C.	20-mar		
1923	E..	33	P	1º	Sorreguieta	Carmen Neli	M	6	A						C.	20-mar		
1923	E..	33	G	3º	Uribe	Ana Orfelina	M	13	A	Uribe Juan		Ch	A	agricultor	C.	21-mar		
1923	E..	33	G	1º	Uribe	Carmen Esther	M	11	A						C.	21-mar		
1923	E..	33	G	1º	Uribe	Sara Amelia	M	7	A						C.	21-mar		
1923	E..	33	G	1º	Uribe	Juan	V	10	A						C.	21-mar		
1923	E..	33	G	1º	Molina	Juan Jose	V	9	A		De Molina Margarita		A	lavandera	C.	22-mar	6-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	P	4º	Franco Auso	Edilberto	V	10	E	Franco Auso Manuel		E	E	comerciante	C.	23-mar		
1923	E..	33	G	4º	Hevia	Angel	V	13	A	Hevia Angel		E	E	panadero	C.	23-mar	21-abr	enfermedad
1923	E..	33	P	1º	Ligaso	Elina	M	9	A	Ligaso Ignacio		E	E	lechero	C.	23-mar		
1923	E..	33	P	1º	Ligaso	Ignacio	V	6	A						C.	23-mar	6-abr	paso a la n° 53
1923	E..	33	G	1º	Duarte	Joaquin	V	8	A	Duarte Francisco		E	E	jornalero	C.	23-mar		
1923	E..	33	G	1º	Duarte	Isabel	M	7	A						C.	23-mar		
1923	E..	33	G	1º	Gallardo	Orfilio	V	14	A		Figuro Gertrudis		A	quehaceres domesticos	C.	25-mar		
1923	E..	33	P	1º	Galavanecky	Esther	M	6	A	Galavanesky Jacobo		R	R	herrero	C.	25-mar		
1923	E..	33	P	1º	Rubio	Leonardo	V	7	A	Rubio Agapito		E	E	carnicero	C.	25-mar	10-ago	cambio domicilio
1923	E..	33	P	1º	Bartolome	Juana	M	9	A	Cordoba Gaspar		Ch	E	agricultor	C.	28-mar	8-jun	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Castillo	Pedro	V	10	A		De Castillo Dorila Zambrano		Ch	quehaceres domesticos	C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	Castillo	Gilberto	V	8	A						C.	2-abr		
1923	E..	33	P	1º	Cos	Horacio	V	10	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	Contreras	Elcira	M	12	A	Contreras Alfredo		Ch	Ch	agricultor	C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	Contreras	Gilberto	V	9	A						C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	Contreras	Ligifredo	V	14	A						C.	2-abr		
1923	E..	33	G	4º	Contreras	Alfredo	V	14	A						C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	San Martin	Juan Eloy	V	14	A	San Martin Ramon		Ch	Ch	jornalero	C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	San Martin	Segundo Ramon	V	8	A						C.	2-abr		
1923	E..	33	G	1º	San Martin	Flor Maria	M	11	A						C.	2-abr	5-jul	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1923	E..	33	G 1º		Castillo	Amandina	M	7	A		De Castillo Dorila Zambrano		Ch	quehaceres domesticos	C.	3-abr		
1923	E..	33	G 1º		Gonzalez	Isabel	M	12	A	Gonzalez Gregorio		Ch	Ch		C.	9-abr	26-oct	indigencia
1923	E..	33	G 1º		Gonzalez	Manuel	V	7	A						C.	9-abr		
1923	E..	33	P 1º		Cos	Enrique	V	11	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	9-abr		
1923	E..	33	G 1º		Villaruel	Elvia Rosa	M	11	A	Villaruel Manuel		Ch	Ch	agricultor	C.	11-abr		
1923	E..	33	G 1º		Villaruel	Francisco	V	10	A						C.	11-abr		
1923	E..	33	G 1º		Villaruel	Bautista	V	7	A						C.	11-abr	31-oct	indigencia
1923	E..	33	G 1º		Ibañez	Juana Patricia	M	7	A						C.	11-abr	31-oct	indigencia
1923	E..	33	G 1º		Vidal	Maria Del Carmen	M	10	A		Sanguenza Maria B		Ch	quehaceres domesticos	C.	12-abr	24-ago	
1923	E..	33	G 1º		Olass	Maria	M	11	A	Olass Marcelino		Ch	Ch	agricultor	C.	16-abr	31-ago	
1923	E..	33	G 1º		Loncon	Marin	V	14	Ch	Loncon Nahuefán		Ch	Ch	jornalero	C.	16-abr	20-jun	cambio domicilio
1923	E..	33	P 1º		Padin	Rogelio	V	13	A	Padin Antonio		E	A	agricultor	C.	16-abr		
1923	E..	33	P 1º		Padin	Nelida	M	11	A						C.	16-abr		
1923	E..	33	G 1º		Larravide	Pedro	V	11	A		De Llaravide Clorinda		Ch	quehaceres domesticos	C.	16-abr		
1923	E..	33	G 1º		Lanza	Maria Angelica	M	8	A		De Alvarez Telma E.		A	quehaceres domesticos	C.	17-abr		
1923	E..	33	G 1º		Garcia	Alfredo	V	8	E	Garcia Sebastian		E		jornalero	C.	17-abr		
1923	E..	33	G 1º		Sepulveda	Etelvina	M	8	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ch	Ch	jornalero	C.	18-abr		
1923	E..	33	G 1º		Sepulveda	Calletana	M	6	A						C.	18-abr		
1923	E..	33	P 1º		Casals	Alfredo	V	13	A	Sbiola Hector		It	E	albañil	C.	18-abr		
1923	E..	33	P 1º		Sbiolla	Hector	V	8	A						C.	18-abr		
1923	E..	33	G 1º		Sbiolla	Otelo	V	7	A						C.	18-abr		
1923	E..	33	G 1º		Arevalo	Alfredo	V	7	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	20-abr		
1923	E..	33	P 4º		Garcia	Marcial	V	10	E	Garcia Casimiro		E	E	agricultor	C.	23-abr		
1923	E..	33	G 1º		Arevalo	Justo	V	13	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	24-abr		
1923	E..	33	G 2º		Menar	Juan	V	15	A		De Menar Maria		A	quehaceres domesticos	C.	25-abr		
1923	E..	33	G 1º		Morales	Laura Esther	M	9	Ch	Morales Jose		Ch	Ch	jornalero	C.	26-abr	8-nov	cambio domicilio
1923	E..	33	G 1º		Morales	Maria Liria	M	7	A						C.	26-abr	8-nov	cambio domicilio
1923	E..	33	G 1º		Susarte	Manuel	V	9	Ch	Susarte Manuel		Ch	Ch	jornalero	C.	26-abr	19-oct	indigencia
1923	E..	33	G 1º		Susarte	Ricardo	V	7	Ch						C.	26-abr	19-oct	indigencia
1923	E..	33	G 1º		Garrido	Carmen	M	11	A	Larrosa Jose		Ch	Ch	jornalero	C.	27-abr	28-jul	cambio domicilio
1923	E..	33	G 2º		Zuñiga	Clementina	M	12	A	Zuñiga Evaristo		Ch	Ch	agricultor	C.	30-abr		
1923	E..	33	G 1º		Zuñiga	Marina	M	9	A						C.	30-abr		
1923	E..	33	G 1º		Zuñiga	Celia Hortencia	M	7	A						C.	30-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1923	E..	33	P	4º	Berenstein	Salomon Jaime	V	11	A	Berenstein Isael		R	R	herrero	C.	1-may			
1923	E..	33	G	1º	Ochoa	Salomon Jaime	V	13	A	Zuñiga Santo		Ch	A	jomalero	C.	2-may			
1923	E..	33	G	1º	Zuñiga	Francisco Juan	V	13	A						C.	2-may			
1923	E..	33	P	3º	Scianca	Maria Zulema	M	11	A	Scianca Bartolo		A	A	agricultor	C.	3-may			
1923	E..	33	G	1º	Vergara	Jose	V	10	A	Vergara Anibal		Ch	Ch	jomalero	C.	4-may			
1923	E..	33	G	1º	Vergara	Anibal	V	7	A						C.	4-may	24-oct	enfermedad	
1923	E..	33	P	2º	Acheiber	Anita	M	8	A	Scheiber Enrique		A	A	electro tecnico	C.	7-may			
1923	E..	33	P	1º	Scheiber	Enrique	V	7	A						C.	7-may			
1923	E..	33	G	2º	Retamar	Emma	M	12	A	Retamar Jose		Ch		agricultor	C.	7-may			
1923	E..	33	G	3º	Retamar	Ismael	M	14	A						C.	7-may			
1923	E..	33	P	1º	Suso	Amalia	M	8	A	Suso Felix		E	A	comerciante	C.	8-may			
1923	E..	33	G	2º	Giovannini	Jose	V	12	A	Giovannini Alberto		It	It	agricultor	C.	9-may			
1923	E..	33	G	3º	Villalba	Sixto	V	14	A	Figueroa Jose		A	Ch	albañil	C.	23-may	29-oct	cambio domicilio	
1923	E..	33	G	3º	Badillo	Anacleto	V	13	A		Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	29-may		
1923	E..	33	G	1º	Garrido	Juan	V	12	A	Garrido Jose Nicolas		Ch	Ch	jomalero	C.	1-jun	24-ago	por emplease	
1923	E..	33	G	2º	Prieto	Evaristo	V	11	A	Prieto David		E	E	agricultor	C.	4-jun			
1923	E..	33	G	1º	Ceudon	Maria Del Rosario	M	12	A	Ceudon Bernardo		E	E	jomalero	C.	5-jun			
1923	E..	33	G	1º	Ceudon	Maria Del Pilar	M	11	A						C.	5-jun			
1923	E..	33	G	1º	Ceudon	Gregoria	M	8	A						C.	5-jun			
1923	E..	33	G	1º	Ceudon	Bernardo	V	6	A						C.	5-jun	29-sep	enfermedad	
1923	E..	33	G	1º	Muñoz	Rosa	M	9	A						C.	5-jun			
1923	E..	33	G	1º	Gonzalez	Juan	V	8	A		Carrasco Rosa		E	E	lavandera	C.	12-jun	16-nov	cambio domicilio
1923	E..	33	G	1º	Andret	Estela	M	10	A	Andret Juan		Ch	Ch	jomalero	C.	10-jun	28-sep	cambio domicilio	
1923	E..	33	P	4º	Fernandez	Salome	M	13	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	18-jun			
1923	E..	33	G	1º	Rocha	Adam	V	12	A	Rocha Lorenzo		It	It	jomalero	C.	20-jun			
1923	E..	33	G	3º	Ceudon	Manuel	V	13	A	Ceudon Bernardo		E	E	jomalero	C.	25-jun			
1923	E..	33	G	1º	Sepulveda	Marcos	V	11	A		Cuevas Avelina		Ch	Ch	quehaceres domesticos	C.	25-jun	15-oct	para emplease
1923	E..	33	G	1º	Vazquez	Celestino	V	13	A	Vasquez Agustin		A	Ch	jomalero	C.	28-jun	3-sep		
1923	E..	33	G	1º	Laraude	Belindo	V	8	A	Laraude Manuel		E	A	agricultor	C.	2-jul			
1923	E..	33	P	1º	Suso	Adelino	V	6	A	Suso Felix		E	A	comerciante	C.	23-jul			
1923	E..	33	P	3º	Paris	Felisa Mercedes	M	11	A	Paris Juan M.		F	A	propietario	C.	24-jul	16-oct	enfermedad	
1923	E..	33	P	4º	Paris	Suisa	M	13	A						C.	24-jul	16-oct	enfermedad	
1923	E..	33	G	1º	Reyes	Francisca	M	10	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	agricultor	C.	24-jul			
1923	E..	33	G		Seguel	Domingo	V	13	A	Seguel Antonio		Ch	A	agricultor	C.	6-ago			
1923	E..	33	G	1º	Mendez	Rodolfo	V	9	A		Uribe Emilia		Ch	Ch	quehaceres domesticos	C.	14-ago	4-nov	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1923	E..	33	G	2º	Barrientos	Ramon	V	14	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ch	quehaceres domesticos	C.	17-ago	6-sep	por emplearse
1923	E..	33	G	1º	Songarina	Maria	M	9	A	Songarina Alfredo		It	It	jornalero	C.	18-ago		
1923	E..	33	G	1º	Songarina	Alfredo	V	8	A						C.	18-ago		
1923	E..	33	G	1º	Bustios	Irene Mercedes	M	8	A	Bustios Benigno		A	A	empleado	C.	3-sep		
1923	E..	33	G	1º	Bustios	Arturo	V	7	A						C.	3-sep		
1923	E..	33	G	1º	Mendez	Rebeca Pura	M	7	A		De Mendez Emilia Uribe	A	Ch	quehaceres domesticos	C.	5-sep		
1923	E..	33	G	1º	Fuentes	Luis A	V	14	A	Fuentes Genaro		Ch	Ch	jornalero	C.	6-sep	15-oct	para emplearse
1923	E..	33	G	1º	Fuentes	Florinda	M	13	A						C.	6-sep		
1923	E..	33	P	1º	Fernandez	Rogelio	V	6	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	6-sep		
1923	E..	33	P	1º	Polverini	Elisa	M	10	A	Polverini Atilio		It	A	jefe estacion	C.	11-sep		
1923	E..	33	P	1º	Polverini	Bruno	V	7	A						C.	11-sep		
1923	E..	33	G	2º	Ribero	Alberto	V	11	A	Ribero Alberto		A	A	panadero	C.	12-sep		
1923	E..	33	G	1º	Ribero	Elvira	M	8	A						C.	12-sep		
1923	E..	33	G	1º	Ribero	Pedro	V	7	A						C.	12-sep		
1923	E..	33	P	4º	Alberte	Carmen	M	14	A	Alberte Jose		E	E	empleado de comercio	C.	14-sep		
1923	E..	33	G	1º	Ribero	Amelia Beatriz	M		A	Ribero Alberto		A	A	panadero	C.	14-sep		
1923	E..	33	G	1º	Moreira	Polonia	M	9	A		Celina Gara		Ch	lavandera	C.	17-sep		
1923	E..	33	G	3º	Rodriguez	Jose	V	13	A	Alverte Jose		E		empleado de comercio	C.	17-sep		
1923	E..	33	G	2º	Rodriguez	Emilia	M	12	A						C.	17-sep		
1923	E..	33	G	2º	Rodriguez	Arturo	V	9	A						C.	17-sep		
1923	E..	33	G	1º	Romero	Evarista	M	13	Ch	Romero Eugenio		Ch	Ch	jornalero	C.	20-sep		
1923	E..	33	G	1º	Romero	Ines	M	8	Ch						C.	20-sep		
1923	E..	33	G	1º	Romero	Alfredo	V	6	A						C.	20-sep		
1923	E..	33	P	2º	Polverini	Antonio	V	13	A	Polverini Atilio		It	O	jefe estacion	C.	27-sep		
1923	E..	33	P	1º	Scianca	Eduardo	V	7	A	Scianca Bartolo		A	A	agricultor	C.	13-oct		
1923	E..	33	P	2º	Scianca	Ernesto	V	10	A						C.	13-oct		
1923	E..	33	P	3º	Sizariaga	Roberto	V	10	A	Sizariaga Alberto		A	A	director de escuela	C.	20-oct		
1923	E..	33	P	3º	Campetella	Octavio	V	11	A	Campetella Jose		It	It	agricultor	C.	20-oct		
1923	E..	33	P	3º	Craceri	Florindo	V	11	It	Craceri Benito		It	It	agricultor	C.	20-oct		
1924	E..	33	P	4º	Berman	Cecilia	M	12	Ex	Berman Marcos		Ex	Ex	mecanico	C.	1-mar		
1924	E..	33	P	5º	Berman	Enrique	V	14	Ex						C.	1-mar	1-sep	
1924	E..	33	P	2º	Casals	Alfredo	V	13	A	Sbiola Hector		Ex	Ex	albañil	C.	1-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sbiolla	Hector	V	9	A						C.	1-mar		
1924	E..	33	G	1º	Sbiolla	Otelo	V	8	A						C.	1-mar		
1924	E..	33	G	1º	Rodriguez	Candido	V	7	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar	23-jul	enfermedad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	P	1º	Raviola	Amalia	M	12	A	Raviola Lorenzo		Ex	A	agricultor	C.	1-mar		
1924	E..	33	P	1º	Raviola	Clotilde	M	9	A						C.	4-mar		
1924	E..	33	P	1º	Raviola	Juan Jose	V	6	A						C.	4-mar		
1924	E..	33	G	3º	Fuentes	Carlos	V	10	A	Fuentes Toribio		Ex	Ex	carnicero	C.	4-mar		
1924	E..	33	P	3º	Delfino	Juan	V	12	A	Scianca Pablo				agricultor	C.	6-mar		
1924	E..	33	P	1º	Hernandez	Virginia	M	9	A	Scianca Pablo				agricultor	C.	6-mar		
1924	E..	33	P	2º	Montelpare	Elio	V	12	A	Montelpare Jose		Ex	Ex	agricultor	C.	6-mar		
1924	E..	33	P	2º	Montelpare	Maria	M	10	A						C.	6-mar		
1924	E..	33	P	3º	Bufo	Ignacio	V	10	A	Bufo Gregorio		Ex	Ex	empleado	C.	6-mar		
1924	E..	33	P	1º	Bufo	Jose Gregorio	V	6	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	2º	Muñoz	Isabel	M	9	A	Muñoz Agustin		Ex	Ex	carnicero	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Muñoz	Agustin	V	8	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	2º	Galavanecky	Issac	V	9	A	Galavanesky Jacobo		Ex	Ex	panadero	C.	8-mar	23-ago	paso a la n° 13
1924	E..	33	P	1º	Galavanecky	Esther	M	7	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Galavanecky	Hersch	V	6	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Kossffmant	Amalia	M	10	A		De Salvade Aurelia		A	quehaceres domesticos	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sizaso	Elena	M	9	A	Sizaso Ignacio		Ex	Ex	lechero	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sizaso	Delia	M	8	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sizaso	Margarita	M	7	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sizaso	Alfredo	V	6	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Sizaso	Hector	V	6	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	4º	Gavetti	Francisco	V	12	A	Gabetti Herminio		Ex	Ex	mecanico	C.	8-mar	13-ago	cambio domicilio
1924	E..	33	P	1º	Carrasco	Pedro	V	8	A	Carrasco Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar	9-ago	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Ramirez	Felipe	V	9	A	Gimenez Jose		Ex	A	jomalero	C.	8-mar		
1924	E..	33	G	2º	Saavedra	Natividad	M	12	A	Saavedra Ceferino		A	Ex	agricultor	C.	8-mar		
1924	E..	33	G	1º	Saavedra	Maria Margarita	M	9	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	G	1º	Marquez	Norberto	V	9	A	Marquez Norberto		A	A	empleado	C.	8-mar		
1924	E..	33	G	1º	Marquez	Nicanor	V	8	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	G	3º	Barrientos	Antonio	V	12	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ex	quehaceres domesticos	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	4º	Garcia	Segundo	V	13	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	3º	Garcia	Abel	V	12	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	2º	Cos	Enrique	V	13	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	8-mar		
1924	E..	33	P	1º	Cos	Horacio	V	10	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	2º	Cos	Clara	M	9	A						C.	8-mar		
1924	E..	33	P	3º	Muñoz	Guillermina	M	6	A	Muñoz Agustin		Ex	Ex	carnicero	C.	10-mar		
1924	E..	33	G	2º	Rivero	Alberto	V	11	A	Rivero Alberto		Ex	Ex	panadero	C.	10-mar		
1924	E..	33	G	1º	Rivero	Elvira	M	9	A						C.	10-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G 1º		Rivero	Pedro	V	8	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Rivero	Amalia	M	7	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Rivero	Trinidad	M	6	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 2º		De La Cal	Antonio	V	10	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	estafetero	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		De La Cal	Alicia	M	6	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 3º		Polverini	Antonio	V	13	A	Polverini Atilio		Ex	Ex	jefe estacion	C.	10-mar	26-jun	para emplearse
1924	E..	33	P 2º		Polverini	Elisa	M	11	A						C.	10-mar	1-oct	cambio domicilio
1924	E..	33	P 1º		Manara	Teresa	M	7	A	Menara Mario		Ex		comerciante	C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Manara	Elisa	M	6	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Montelpare	Humberto Primo	V	8	A	Montelpare Enrique		Ex	A	agricultor	C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Montelpare	Adina	M	7	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Montelpare	Eduardo	V	10	A	Montelpare Santos		Ex	Ex	agricultor	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Salaberry	Juana	M	11	A	Salaberry Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Salaberry	Graciana	M	10	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 3º		Salaberry	Pedro	V	7	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Salaberry	Jose	V	6	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Zapata	Amalia	M	9	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	jornalero	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 3º		Duran	Guillermo	V	12	A		De Duran Teresa			quehaceres domesticos	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 3º		Duran	Josefa	M	11	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Duran	Jose Manuel	V	9	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Suso	Amalia	M	9	A	Suso Felix		Ex	A	comerciante	C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Suso	Adelino	V	7	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Suso	Felix	V	6	A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Mora	Eduardo	V	8	A	Mora Eduardo		Ex	E	carpintero	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 2º		Martinez Gomez	Jose	V	10	A	Martinez Segura Jose		Ex	E	empleado	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 3º		Gohi	Evaristo	V	12	A	Gohi Salvador		Ex	A	invalido	C.	10-mar		
1924	E..	33	G 1º		Pacheco	Isabel	M	10	Ex	Pacheco Eugenio		Ex	Ex	jornalero	C.	10-mar	10-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P 2º		Franco Auso	Matilde	M	10	A	Franco Auso Manuel		Ex	Ex	comerciante	C.	10-mar		
1924	E..	33	P 5º		Franco Auso	Manuel	V		A						C.	10-mar		
1924	E..	33	P 1º		Llanos	Gustavo	V		A	Llanos Agustin		A	Ex	ingeniero agronomo	C.	10-mar		
1924	E..	33	P 4º		Segovia	Miguel	V	9	A	Segovia Benigno		Ex	A	comerciante	C.	11-mar		
1924	E..	33	P 1º		Segovia	Benigno	V	7	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P 1º		Segovia	Roberto	V	6	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P 3º		Cepa	Francisca	M	12	Ex	Cepa Juan		Ex	Ex	comerciante	C.	11-mar		
1924	E..	33	P 2º		Cepa	Elisia	M	9	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P 2º		Cañas	Josefa	M	9	A	Cañas Felipe		Ex	Ex	empleado	C.	11-mar		
1924	E..	33	P 2º		Campos	Dora	M	9	A	Campos Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	11-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	P	3º	Chaire	Angela	M	11	A	Chaire Juan		Ex	A	agricultor	C.	11-mar		
1924	E..	33	P	2º	Chaire	Elvira	M	10	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	2º	Francisco	Jacinta	M	9	A	Francisco Jose		Ex	Ex	carpintero	C.	11-mar		
1924	E..	33	P	4º	Martinez	Juana	M	11	A	Martinez Dimas		Ex	Ex	comerciante	C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Martinez	Rafaela	M	8	A						C.	11-mar	28-ago	
1924	E..	33	P	2º	Martinez	Dimas	V	9	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	3º	Alberte	Maria	M	11	A	Alberte Jose		Ex	Ex	empleado	C.	11-mar		
1924	E..	33	G	2º	Alberte	Vicenta	M	10	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	2º	Rodriguez	Emilia	M	13	A						C.	11-mar		cambio domicilio
1924	E..	33	G	3º	Rodriguez	Arturo	V	10	A						C.	11-mar		cambio domicilio
1924	E..	33	G	2º	De La Via	Pablo	V	10	Ex	De La Via Mariano		Ex	Ex	comerciante	C.	11-mar		
1924	E..	33	G	2º	Badillo	Lorenzo	V	10	A		Viuda De Badillo Joaquina		Ex	lavandera	C.	11-mar		
1924	E..	33	G	2º	Badillo	Pilar	M	12	A						C.	11-mar	16-oct	
1924	E..	33	G	1º	Badillo	Antonio	V	8	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P	5º	Berenstein	Salomon Jaime	V	12	A	Berenstein Isael		Ex	Ex	herrero	C.	11-mar	1-sep	reingreso 7-oct
1924	E..	33	P	2º	Gonzalez	Miguel	V	12	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	lechero	C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Gonzalez	Emiliano	V	9	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Gonzalez	Isidoro	V	7	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Garcia	Bienvenido	V	9	A	Garcia Rafael		Ex	Ex	agricultor	C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Garcia	Isidro	V	7	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Polverini	Bruno	V	9	A	Polverini Atilio		Ex	A	jefe estacion	C.	11-mar	1-oct	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Fuster Varon	Palмира	M	13	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	capataz	C.	11-mar	11-jun	enfermedad
1924	E..	33	G	1º	Fuster Varon	Finita	M	10	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Carmen	M	7	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Donata	M	7	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	3º	Fuentes	Jose	V	13	A	Fuentes Joaquin		Ex	Ex	agricultor	C.	11-mar		
1924	E..	33	G	1º	Fuentes	Maravilla	M	10	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	G	1º	Fuentes	Rogelio	V	9	A						C.	11-mar		
1924	E..	33	P	1º	Nordenstrom	Carlos	V	8	A	Nordenstrom Eudunio		A	A	jefe de correos	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	3º	Santos	Maris	M	11	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	4º	Santos	Vicente	V	12	A						C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Santos	Herminio	V	8	A						C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Chiconi	Otilio	V	9	A	Chiconi Rafael		Ex	A	zapatero	C.	12-mar		
1924	E..	33	G	4º	Rodriguez	Jose	V	14	A	Alverte Jose		A		empleado	C.	12-mar	8-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	P	3º	Fernandez	Cleto	V	11	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	5º	Fernandez	Consuelo	M	12	A						C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Fernandez	Rogelio	V	6	A						C.	12-mar		
1924	E..	33	G	1º	Galvano	Eduarda	M	10	A	Galvano Carmelo		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Montelpare	Lucindo	V	8	A	Montelpare Jose		Ex		agricultor	C.	12-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Fidela	M	10	Ex	Garcia Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Dionicio	V	6	Ex						C.	12-mar		
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Alfredo	V	8	Ex	Garcia Sebastian		Ex		agricultor	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	5º	Franco Auso	Edilberto	V	11	Ex	Franco Auso Manuel		Ex	Ex	comerciante	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	4º	Baez	Alejandro	V	12	A	Baez Andres		A	Ex	carnicero	C.	12-mar	3-abr	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Benegas	Cristobal	V	11	A	Benegas Braulio		Ex	A		C.	12-mar		
1924	E..	33	P	3º	Salgado	Olga	M	11	A	Salgado Celestino		Ex	Ex	mecanico	C.	12-mar	28-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P	1º	Estevez	Manuel	V	10	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Estevez	Antonio	V	8	A						C.	12-mar		
1924	E..	33	P	1º	Filoni	Elisa	M	10	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	C.	13-mar		
1924	E..	33	G	2º	Farias	Haidee	M	11	A		De Farias Justa			quehaceres domesticos	C.	13-mar		
1924	E..	33	G	1º	Florido	Neri	M	8	A						C.	13-mar		
1924	E..	33	G	1º	Amado	Tamara Isolina	M	6	A	Amado Aniseto		Ex	A	jornalero	C.	13-mar		
1924	E..	33	P	2º	Carabajal	Manuel	V	11	Ex	Carabajal Manuel		Ex	Ex	peluquero	C.	14-mar		
1924	E..	33	P	4º	Seianca	Maria Zulema	M	12	A	Seianca Bartolo		A	A	agricultor	C.	14-mar		
1924	E..	33	P	2º	Seianca	Ernesto	V	9	A						C.	14-mar		
1924	E..	33	P	1º	Seianca	Eduardo	V	7	A						C.	14-mar		
1924	E..	33	P	1º	Paris	Luis Raul	V	9	A	Paris Juan M.		A	A	agricultor	C.	15-mar		
1924	E..	33	P	2º	Garcia	Juan	V	9	A	Garcia Eloi		Ex	Ex	albañil	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Adolfo	V	7	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	P	5º	Medina	Jose Lorenzo	V	13	A		De Medina Balbina		Ex	quehaceres domesticos	C.	17-mar	1-sep	
1924	E..	33	P	2º	Caporasso	Alfredo	V	9	A		De Caporasso Demofilia		A	quehaceres domesticos	C.	17-mar		
1924	E..	33	P	3º	Alvarez	Antonio Luis	V	13	A	Alvarez Faustino		A	A	albañil	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	4º	Hevia	Victoria	M	13	A	Hevia Angel		Ex	Ex	panadero	C.	17-mar	25-jul	mayoria edad
1924	E..	33	G	2º	Hevia	Roberto	V	11	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Hevia	Belasmino	V	7	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	P	4º	Baez	Irene	M	13	A	Baez Andres		A	Ex	carnicero	C.	17-mar	25-jul	mayoria edad
1924	E..	33	P	1º	Baez	Teodora	M	10	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Baez	Clara	M	6	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	G	2º	Lopez	Ana Maria	M	12	A	Lopez Rafael		Ex	Ex	jornalero	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Lopez	Clemente	V	10	A						C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Pedro	V	7	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Marquez Moreno	Enrique	V	6	A	Marquez Moreno Enrique		Ex	Ex	verdulero	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Cruciani	Maria	M	10	A	Cruciani Reinaldo		Ex	Ex	agricultor	C.	17-mar		
1924	E..	33	G	1º	Cruciani	Emma	M	8	A						C.	17-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G	1º	Duarte	Isabel	M	8	A	Duarte Francisco		Ex	Ex	jornalero	C.	18-mar		
1924	E..	33	G	1º	Duarte	Joaquin	V	9	A						C.	18-mar		
1924	E..	33	P	1º	Arevalo	Lucinda	M	12	A	Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar		
1924	E..	33	G	1º	Reyes	Francisca	M	11	A						C.	18-mar	20-nov	
1924	E..	33	G	1º	Santos	Hilda	M	6	A						C.	18-mar		
1924	E..	33	P	1º	Arevalo	Alfredo	V	8	A						C.	18-mar		
1924	E..	33	G	1º	Castillo	Gilberto	V	9	A		De Castillo Dorila Zambrano		Ex	lavandera	C.	18-mar		
1924	E..	33	P	2º	Anchuidart	Maria Luisa	M	11	A	Anchuidart Domingo		Ex	Ex	lechero	C.	18-mar	27-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P	1º	Anchuidart	Maximo	V	10	A						C.	18-mar	27-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P	1º	Anchuidart	Magdalena	M	7	A						C.	18-mar	27-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P	5º	Garza	Maria Visitacion	M	11	A	Garza Jose		Ex	Ex	viajante	C.	20-mar		
1924	E..	33	P	4º	Garza	Ramona	M	9	A						C.	20-mar		
1924	E..	33	P	1º	Garza	Eladio	V	7	A						C.	20-mar		
1924	E..	33	G	1º	Castro	Carmen	M	11	A	Castro Pedro		Ex	Ex	jornalero	C.	20-mar		
1924	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	V	9	A						C.	20-mar		
1924	E..	33	P	1º	Criado	Angela	M	6	A	Criado Baldomero		Ex	A	comerciante	C.	20-mar		
1924	E..	33	P	1º	Blumenthal	Clara	M	8	A	Blumenthal Isaac		Ex	A	sastre	C.	20-mar		
1924	E..	33	G	1º	Cruciani	Federico	V	9	A	Cruciani Reinaldo		Ex	A	agricultor	C.	24-mar		
1924	E..	33	P	1º	Delfino	Carlota	M	7	A	Delfino Jose		Ex	A	agricultor	C.	24-mar		
1924	E..	33	P	3º	Capellan	Isabel	M	11	Ex	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	C.	25-mar		
1924	E..	33	P	3º	Capellan	Jose	V	10	A						C.	25-mar		
1924	E..	33	P	2º	Capellan	Presentacion	M	8	A						C.	25-mar		
1924	E..	33	G	3º	Francisco	Higinio	V	12	Ex	Francisco Jose		Ex	Ex	carpintero	C.	25-mar	23-jul	reingreso 18-ago
1924	E..	33	P	2º	Llanos	Victor Hugo	V	8	A		De Llanos Ernestina	A		quehaceres domesticos	C.	26-mar	21-may	cambio domicilio
1924	E..	33	P	1º	Chao Gutierrez	Irina Beneranda	M	8	A	Chao Ramon		Ex		comerciante	C.	26-mar		
1924	E..	33	G	1º	Lagos	Juan Bautista	V	8	A	Rosales Juan		Ex	Ex	jornalero	C.	31-mar		
1924	E..	33	G	1º	Lagos	Flor Maria	M	10	A						C.	31-mar		
1924	E..	33	G	2º	Rosales	Rosa Alba	M	13	A	Rosales Jose		Ex	Ex	jornalero	C.	31-mar	2-ago	
1924	E..	33	G	1º	Rosas	Antonia	M	9	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	jornalero	C.	31-mar		
1924	E..	33	G	1º	Rosas	Juan De La Cruz	V	11	A						C.	31-mar	27-may	reingreso 25-ago
1924	E..	33	G	1º	Ostete	Adelina Del Carmen	M	6	A	Ostete Jose		Ex	Ex	jornalero	C.	1-abr	30-ago	
1924	E..	33	G	1º	Galvano	Luis	V	6	A	Galvano Carmelo		Ex	Ex	agricultor	C.	2-abr	25-sep	
1924	E..	33	G	1º	Susarte	Ricardo	V	7	A	Susarte Manuel		Ex	Ex	carpintero	C.	3-abr		
1924	E..	33	G	1º	Susarte	Manuel	V	10	A	Susarte Manuel		Ex	Ex	carpintero	C.	3-abr		
1924	E..	33	G	1º	Chaves	Victoria	M	7	A	Chaves Francisco		Ex	Ex	jornalero	C.	3-abr	oct	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1924	E..	33	P	1º	Radonich	Angelica	M	14	A	Radonich Vicente			A	contador	C.	3-abr	22-ago	cambio domicilio	
1924	E..	33	P		Radonich	Emma Elina	M	10	A						C.	3-abr			
1924	E..	33	G		Radonich	Hector	V	12	A						C.	3-abr			
1924	E..	33	G	1º	Radonich	Luis Antonio	V	8	A						C.	3-abr			
1924	E..	33	G	1º	Castro	Isabel	M	7	A	Castro Pedro			Ex	agricultor	C.	3-abr			
1924	E..	33	G	1º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	6	A	Saavedra Ceferino			A	agricultor	C.	3-abr	19-ago	cambio domicilio	
1924	E..	33	G	1º	Mellado	Juan De Dios	V	6	A	Mellado Adrian			Ex	jornalero	C.	4-abr			
1924	E..	33	G	1º	Fuentes	Florinda	M	14	A	Fuentes Genaro			Ex	jornalero	C.	4-abr			
1924	E..	33	G	1º	Fuentes	Dominga	M	9	A						C.	4-abr			
1924	E..	33	G	1º	Fuentes	Calixto	M	7	A						C.	4-abr			
1924	E..	33	G	1º	Mellado	Roberto	V	11	A	Mellado Adrian			Ex	jornalero	C.	4-abr			
1924	E..	33	P	1º	Muñoz	Ana	M	6	A	Muñoz Agustin			Ex	carnicero	C.	4-abr	21-jul	paso a la n° 53	
1924	E..	33	P	2º	Manara	Maria	M	10	A	Manara Mario			Ex	comerciante	C.	7-abr	1-jul	cambio domicilio	
1924	E..	33	G	2º	Uribe	Juan	V	11	A	Uribe Juan			Ex	agricultor	C.	7-abr			
1924	E..	33	G	1º	Uribe	Sara Amelia	M	9	A						C.	7-abr			
1924	E..	33	G	1º	Uribe	Carmen Esther	M	12	A						C.	7-abr	28-ago		
1924	E..	33	G	4º	Uribe	Ana Orfelina	M	14	A						C.	7-abr			
1924	E..	33	P	1º	Pastorino	Esmeralda	M	7	A	De Pastorino Irene					C.	7-abr	18-sep	cambio domicilio	
1924	E..	33	G	1º	Palastro	Margarita	M	3	Ex	Palastro Juan			Ex	jornalero	C.	8-abr	5-jul	cambio domicilio	
1924	E..	33	G	1º	Quiliones	Victoria	M	11	A	Quiliones Santos			Ex	jornalero	C.	10-abr			
1924	E..	33	G	1º	Teobalda	Teobalda	M	10	A						C.	10-abr			
1924	E..	33	P	1º	Darroux	Arturo	V	9	A	Nicolen Alejo			Ex	jornalero	C.	10-abr	2-sep	cambio domicilio	
1924	E..	33	G	1º	Aviles	Maria Herminia	M	11	A		Guerrero Gema			Ex	lavandera	C.	14-abr		
1924	E..	33	G	1º	Aviles	Valeriano	V	8	A						C.	14-abr			
1924	E..	33	P	1º	Etchemaitte	Bernardo	V	8	A	Etchemaitte Domingo Pedro			Ex	agricultor	C.	14-abr			
1924	E..	33	G	2º	Contreras	Elcira	M	14	A	Contreras Alfredo			Ex	agricultor	C.	15-abr			
1924	E..	33	G	1º	Contreras	Ligifredo	V	14	A						C.	15-abr			
1924	E..	33	G	1º	Contreras	Gilberto	V	10	A						C.	15-abr			
1924	E..	33	G	1º	Rocha	Adam	V	12	A	Rocha Lorenzo			Ex	jornalero	C.	15-abr	21-ago		
1924	E..	33	G	1º	Zuñiga	Celia Hortencia	M	8	A	Zuñiga Evaristo			Ex	jornalero	C.	15-abr			
1924	E..	33	G	2º	Zuñiga	Clementina	M	13	A						C.	15-abr	25-oct	enfermedad	
1924	E..	33	G	1º	Zuñiga	Marina	M	11	A						C.	15-abr			
1924	E..	33	G	2º	Moltevi	Adela	M	10	A	Moltevi Pablo			Ex	relogero	C.	21-abr			
1924	E..	33	G	1º	Moltevi	Marino	V	8	A						C.	21-abr			
1924	E..	33	P	3º	Armas	Angel	V	11	A	Armas Alejandro			Ex	lechero	C.	23-abr			
1924	E..	33	P	2º	Etchemaitte	Pedro	V	10	A	Etchemaitte Domingo Pedro			Ex	agricultor	C.	23-abr			
1924	E..	33	G	2º	Alegre	Francisco	V	10	A	Alegre Miguel			Ex	agricultor	C.	23-abr			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G 1º		Alegre	Maria Concepcion	M	9	A							23-abr		
1924	E..	33	P 1º		Alegre	Manuela	M	7	A							23-abr		
1924	E..	33	P 1º		Muñoz	Miguel	V	6	A	Muñoz Cecilio		Ex	Ex	comerciante empleado ferroviario	C.	26-abr	31-jul	enfermedad
1924	E..	33	P 3º		Pucacco	Elena	M	10	A	Pucaco Salvador		Ex	Ex		C.	28-abr		
1924	E..	33	P 1º		Pucacco	Delia Elisa	M	8	A							28-abr		
1924	E..	33	G 1º		Arias	Antenor	V	13	A	Arias Antenor		Ex	Ex	agricultor	C.	28-abr		
1924	E..	33	G 1º		Arias	Marcelino	V	10	A							28-abr		
1924	E..	33	G 1º		Arias	Virginia	M	7	A							28-abr		
1924	E..	33	G 1º		Arevalo	Justo	V	14	A	Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	28-abr		
1924	E..	33	G 1º		Lougarini	Maria Elena	M	10	A	Lougarini Alfredo		Ex	Ex	agricultor	C.	30-abr	4-ago	
1924	E..	33	G 1º		Lougarini	Rosa Maria	M	7	A							30-abr	4-ago	
1924	E..	33	G 1º		Menar	Juan	V	12	A		Casares Maria		A	lavandera	C.	30-abr		
1924	E..	33	G 1º		Ponce	Agustin	V	12	A		Viuda De Ponce Rosa		A	lavandera	C.	30-abr		
1924	E..	33	G 1º		Menar	Inocencia	V	10	A		Casares Maria		A	lavandera	C.	1-may		
1924	E..	33	G 1º		Audreque	Estela	M	11	A	Audreque Juan		Ex	Ex	jornalero	C.	5-may		
1924	E..	33	G 1º		Audreque	Humberto	V	9	A							5-may		
1924	E..	33	G 1º		Soto	Juliana	M	13	A	Soto Jose		Ex	Ex	jornalero	C.	5-may	10-jun	cambio domicilio
1924	E..	33	G 1º		Pino	Rosa	M	6	A	Pino Custodio		A	A	jornalero	C.	5-may		
1924	E..	33	P 1º		Salsamendi	Nelda	M	10	A		Salsamendi Hortencia		U	quehaceres domesticos				
1924	E..	33	P 1º		Salsamendi	Angelina Isabel	M	6	A							6-may		
1924	E..	33	G 1º		Aneigada	Maria Del Carmen	M	6	A							6-may		
1924	E..	33	G 1º		Ponce	Lisandro	V	9	A	Uribe Manuel		Ex	Ex	lavandera	C.	7-may	18-nov	
1924	E..	33	G 1º		Uribe	Emma	M	13	A							7-may		
1924	E..	33	G 1º		Gerez	Juan De La Cruz	V	11	A	Gerez Alfredo		Ex	A	jornalero	C.	7-may	1-jul	cambio domicilio
1924	E..	33	G 1º		Gerez	Faviana	M	7	A							12-may		
1924	E..	33	G 1º		Scorolli	Alfredo	V	10	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	C.	12-may		
1924	E..	33	G 1º		Scorolli	Catalina	M	8	A							12-may		
1924	E..	33	G 1º		Scorolli	Afelia	M	6	A							12-may		
1924	E..	33	G 1º		Castillo	Alberto	V	10	A		Zambrano Dorilo		Ex	quehaceres domesticos	C.	14-may		
1924	E..	33	G 1º		Castillo	Pedro	V	12	A							14-may		
1924	E..	33	G 1º		Castillo	Amandina	M	7	A							14-may		
1924	E..	33	G 1º		Aracena	Audilia	M	7	A	Aracena Edmundo		A	A	jornalero	C.	16-may		
1924	E..	33	G 1º		Sepulveda	Guillermina	M	8	A	Sepulveda Pedro		Ex	Ex	jornalero	C.	17-may	30-jul	cambio domicilio
1924	E..	33	G 1º		Moltevi	Teofilo	V	6	A	Moltevi Pablo		Ex	A	relojero	C.	17-may	31-jul	enfermedad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G	4º	Garcia	Marcial	V	12	Ex	Garcia Casimiro			Ex	agricultor	C.	19-may		
1924	E..	33	G	1º	Moreira	Polonia	M	10	A	Moreira Toribio			Ex	agricultor	C.	19-may		
1924	E..	33	G	1º	Inostrosa	Jose Larrosa	V	11	A	Inostrosa Jose Daniel			Ex	albañil	C.	19-may	20-jul	pasa a la n° 57
1924	E..	33	G	1º	Inostrosa	Julio	V	12	A						C.	19-may	1-jul	pasa a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Inostrosa	Esther	M	7	A						C.	19-may	26-jul	pasa a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Velasquez	Jos Lidefonso	V	8	Ex	Fuentes Jose Alberto		Ex		jornalero	C.	19-may		
1924	E..	33	G	1º	Sepulveda	Etelvina	V	10	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ex	A	jornalero	C.	19-may	22-jul	paso a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Sepulveda	Cayetana	V	8	A						C.	19-may	22-jul	paso a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Nuñez	Florencio	V	10	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	C.	21-may		
1924	E..	33	G	1º	Nuñez	Alberto	V	9	A						C.	21-may		
1924	E..	33	G	1º	Nuñez	Orlando	V	6	A						C.	21-may		
1924	E..	33	G	1º	Vergara	Jose	V	11	A	Vergara Anibal		Ex	Ex	jornalero	C.	21-may		
1924	E..	33	P	1º	Ruiz	Adela	M	8	A		Ruiz Petronila		Ex	quehaceres domesticos	C.	27-may		
1924	E..	33	G	1º	Garabito	Rosalía	M	11	A	Garabito Leonardo		Ex	A	jornalero	C.	27-may		
1924	E..	33	G	1º	Garabito	Desiderio	V	9	A						C.	27-may		
1924	E..	33	G	1º	Garabito	Sebastian	V	7	A						C.	27-may		
1924	E..	33	G	1º	Bastia	Eudovina	M	7	A		Torres Maria		Ex	lavandera	C.	28-may	9-jun	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Rosas	Domingo Bernardo	V	7	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	jornalero	C.	28-may		
1924	E..	33	G	1º	Pino	Julio	V	7	A	Pino Manuel		Ex	Ex	jornalero	C.	2-jun		
1924	E..	33	G	4º	Ceudon	Manuel	V	14	A	Ceudon Bernardo		Ex	Ex	jornalero	C.	2-jun		
1924	E..	33	G	2º	Ceudon	Maria Rosario	M	12	A						C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Ceudon	Maria Del Pino	M	11	A						C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Ceudon	Gregoria	M	8	A						C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Ceudon	Bernardo	V	6	A						C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Muñoz	Rosa	M	10	A	Garcia Antonia		Ex	Ex	jornalero	C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Villaruel	Elvia Rosa	M	13	A	Villaruel Manuel		Ex	Ex	agricultor	C.	2-jun	28-sep	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Villaruel	Juan Bautista	V	8	A						C.	2-jun		
1924	E..	33	G	1º	Garay	Rosa	M	11	A	Garay Juan		A	Ex	jornalero	C.	2-jun	23-jul	paso a la n°53
1924	E..	33	G	1º	Palavecino	Raul	V	10	A	Palavecino Juan		A	A	jornalero	C.	3-jun		
1924	E..	33	G	1º	Iraira	Maria Rodolfina	M	8	A	Iraira Jose Jacinto		Ex	A	jornalero	C.	9-jun		
1924	E..	33	G	1º	Rodriguez	Eugenio	V	10	Ex	Rodriguez Guillermo		Ex	Ex	agricultor	C.	18-jun	7-oct	
1924	E..	33	G	1º	Elguerta	Humberto	V	9	A	Elguerta Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	23-jun		
1924	E..	33	G	1º	Elguerta	Pedro	V	7	A						C.	23-jun		
1924	E..	33	G	1º	Laraude	Belindo	V	9	A	Laraude Manuel		Ex	A	agricultor	C.	23-jun	23-jul	paso a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Laraude	Francisco	V	7	A						C.	23-jun	23-jul	paso a la n° 53
1924	E..	33	G	1º	Llanes	Juana	M	9	A						C.	25-jun	18-nov	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1924	E..	33	G	2º	Moltevi	Victorio	V	12	A	Moltevi Pablo		Ex	A	relojero	C.	27-jun		
1924	E..	33	G	1º	Villaruel	Juan Bautista	M	6	A						C.	7-jul		
1924	E..	33	G	2º	Barrientos	Ramon	V	13	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ex	lavandera	C.	23-jul	15-oct	
1924	E..	33	P	2º	Prada	Francisco	V	13	A	Prada Domingo		Ex	Ex	agricultor	C.	29-jul		
1924	E..	33	G	1º	Guiliones	Ramon	V	13	A	Guiliones Santos		Ex	Ex	jornalero	C.	5-ago		
1924	E..	33	G	2º	Gomez	Salvador	V	11	A	Gomez Salvador		Ex	Ex	agricultor	C.	8-ago	5-oct	cambio domicilio
1924	E..	33	G	1º	Iraira	Roque	V	7	A	Iraira Jose Jacinto		Ex	A	agricultor	C.	16-ago		
1924	E..	33	G	2º	Garcia	Gregorio	V	12	A	Garcia Nicolas		Ex	A	agricultor	C.	21-ago		
1924	E..	33	G	1º	Garcia	Francisca	M	9	A			Ex	A	agricultor	C.	21-ago		
1924	E..	33	G	1º	Amado	Maria Anticeta	M	8	A	Amado Aniseto		Ex	A	agricultor	C.	21-ago		
1924	E..	33	P	1º	Ligaso	Ignacio	V	7	A	Ligaso Ignacio		Ex	Ex	jornalero	C.	8-sep		
1924	E..	33	G	1º	Gimenez Bueno	Antonio	V	12	A	Gimenez Tomas		Ex	Ex	panadero	C.	15-sep		
1924	E..	33	P	1º	Gonzalez	Jose Ramon	V	13	A	Gimenez Tomas		Ex	Ex	agricultor	C.	20-sep		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Gregorio	V	12	A	Cuestas Fermin		A	A	comisario	C.	16-oct		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Francisca	M	10	A	Garcia Nicolas		E	A	agricultor	C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Maria	M	8	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Maria	M	8	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	M	10	A	Castro Pedro		Ch	E	propietario	C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Castro	Carmen	M	11	A						C.	4-mar	15-nov	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Castro	Isabel	M	7	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Mora	Eduardo	V	9	A	Mora Eduardo		Ch	E	carpintero	C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Mora	Maria Luisa	M	7	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Zuzarte	Manuel	V	11	Ch	Zuzarte Manuel		Ch	Ch	herrero	C.	4-mar	17-oct	sin tutor
1925	E..	33	G	1º	Zuzarte	Ricardo	V	8	Ch						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	2º	Nuñez	Florencio	V	12	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Nuñez	Alberto	V	11	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Nuñez	Orlando	V	7	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	G	1º	Montelpare	Eduardo	V	10	A	Montelpare Santos		It	It	agricultor	C.	4-mar		
1925	E..	33	G	2º	Segovia	Benigno	V	8	A	Segovia Benigno		E	A	comerciante	C.	4-mar		
1925	E..	33	P	1º	Segovia	Roberto	V	7	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	P	2º	Paris	Luis Raul	V	9	A	Paris Juan M.		A	A	empleado nacional	C.	4-mar		
1925	E..	33	P	2º	Llanos	Gustavo	V	8	A	Llanos Agustin		A	E	agricultor	C.	4-mar	30-abr	cambio domicilio
1925	E..	33	P	4º	Pucacco	Elena	M	11	A	Pucaco Salvador		It	It	empleado ferroviario	C.	4-mar		
1925	E..	33	P	2º	Pucacco	Delia Elisa	M	9	A						C.	4-mar		
1925	E..	33	P	2º	Blumenthal	Clara	M	9	A	Blumenthal Isaac		N	N	sastre	C.	4-mar		
1925	E..	33	P	2º	Muñoz	Isabel	M	10	A	Muñoz Agustin		E	E	carnicero	C.	4-mar		
1925	E..	33	P	4º	Fernandez	Cleto	V	11	A	Fernandez Antonio		E	E	comerciante	C.	4-mar	10-nov	enfermedad
1925	E..	33	P	1º	Fernandez	Rogelio	V	7	A						C.	4-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1925	E..	33	P	1º	Hernandez	Virginia	M	10	A		Viuda De Hernandez Avelina Ortiz		A	propietaria	C.	4-mar			
1925	E..	33	P	1º	Raviola	Clotilde	M	10	A	Raviola Lorenzo		It	A	albañil	C.	4-mar			
1925	E..	33	P	1º	Raviola	Juan Jose	V	7	A			R	R	panadero	C.	4-mar		enfermedad	
1925	E..	33	P	3º	Galavanecky	Isaac	V	10	A	Galavanesky Jacobo					C.	4-mar			
1925	E..	33	P	1º	Galavanecky	Esther	M	9	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	P	1º	Galavanecky	Gregorio	V	7	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	P	5º	Berman	Cecilia	M	13	Po	Berman Marcos		Po	Po	mecanico	C.	5-mar			
1925	E..	33	P	2º	Amaola	Santiago	V	9	A	Amaola Pio		It	It	agricultor	C.	5-mar	20-may	sin tutor	
1925	E..	33	P	2º	Etchemaite	Bernardo	V	9	A	Etchemaite Domingo Pedro		F	A	propietario	C.	5-mar			
1925	E..	33	P	1º	Burgez	Luis	V	7	A	Burgez Gerardo		E	E	jefe estacion	C.	5-mar			
1925	E..	33	P	2º	Nordenstrom	Carlos	V	9	A	Nordenstrom Eudunio		A	A	jefe correos y telegrafos	C.	5-mar			
1925	E..	33	G	2º	Salaberry	Juana	M	11	A	Salaberry Bautista		F	F	agricultor	C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Salaberry	Graciana	M	10	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Salaberry	Pedro	V	8	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Salaberry	Jose	V	7	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	2º	Lorenzo	Jose	V	11	A	Lorenzo Leopoldo		E	A	empleado	C.	5-mar	18-ago	cambio domicilio	
1925	E..	33	G	2º	Rivero	Alberto	V	13	A	Rivero Alberto		E	E	comerciante	C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Rivero	Pedro	V	9	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Rivero	Amelia	M	8	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	2º	Rivero	Elvira	M	10	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Rivero	Beatriz Rosaura	M	7	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Hizaso	Elena	M	11	A	Hizaso Ignacio		E	E	comerciante	C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Hizaso	Delia	M	10	A						C.	5-mar	20-nov	enfermedad	
1925	E..	33	G	1º	Hizaso	Margarita	M	8	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Hizaso	Alfredo	V	7	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	1º	Hizaso	Hector	V	7	A						C.	5-mar			
1925	E..	33	G	2º	Francisco	Jacinta	M	10	A	Francisco Jose		E	E	carpintero	C.	6-mar			
1925	E..	33	G	2º	Badillo	Antonio	V	9	A		Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	6-mar		
1925	E..	33	P	3º	Cañas	Josefa	M	10	A	Cañas Felipe		E	E	empleado ferroviario	C.	6-mar			
1925	E..	33	P	3º	Cepa	Elisia	M	10	A	Cepa Juan		E	E	comerciante	C.	6-mar			
1925	E..	33	P	3º	Franco Auso	Matilde	M	11	A	Franco Auso Manuel		E	E	comerciante	C.	6-mar	20-may	cambio domicilio	
1925	E..	33	P	5º	Franco Auso	Manuel	V	13	A						C.	6-mar	20-may	cambio domicilio	
1925	E..	33	P	1º	Levy	Jacobo	V	6	E	Levy Moises		F	F	tenedor de libros	C.	6-mar	30-mar	cambio domicilio	
1925	E..	33	P	1º	Manara	Teresa	M	8	A	Menara Mario		It	It	comerciante	C.	7-mar			
1925	E..	33	P	3º	Montelpare	Maria	M	11	A	Montelpare Jose		It	It	agricultor	C.	7-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	P	1º	Montelpare	Lucindo	V	9	A									
1925	E..	33	P	1º	Montelpare	Humberto Primo	V	9	A	Montelpare Enrique		It	It	agricultor	C.	7-mar		
1925	E..	33	P	1º	Montelpare	Adina	M	7	A									
1925	E..	33	P	1º	Montelpare	Armando	V	6	A									
1925	E..	33	P	4º	Bufo	Ignacio	V	11	A	Bufo Gregorio		E	E	comerciante	C.	7-mar	14-nov	enfermedad
1925	E..	33	P	4º	Bufo	Jose Gregorio	V	6	A									
1925	E..	33	G	4º	Fuentes	Jose	V	14	A	Fuentes Joaquin		E	E	agricultor	C.	7-mar		
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Enrique	V	6	A									
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Rogelio	V	8	A									
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Maravilla	M	10	A									
1925	E..	33	P	4º	Petermann	Pio	V	12	Ex	Barcia Trelles Juan		E	E	ingeniero	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	3º	Badillo	Lorenzo	V	11	A	Viuda De Badillo Joaquina		E	E	lavandera	C.	9-mar	17-sep	por emplease
1925	E..	33	G	2º	De La Via	Pablo	V	11	Ex	De La Via Mariano		E	E	comerciante	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Parra	Norberto	V	8	A		De Medina Balbina		E	quehaceres domesticos	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Ramirez	Maximo	V	8	A	Gimenez Juana			A	quehaceres domesticos	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	3º	Moltevi	Adela	M	11	A	Moltevi Pablo		It	A	relojero	C.	9-mar	20-may	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Moltevi	Teofilo	V	7	A									
1925	E..	33	G	1º	Moltevi	Mariano	V	9	A									
1925	E..	33	G	2º	Lopez	Clemente	V	10	A	Lopez Rafael		A	A	jornalero	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	2º	Espir	Alba	M	9	A	Espir Jorge		T	A	comerciante	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Espir	Alfredo	V	8	A									
1925	E..	33	G	1º	Espir	Blas	V	6	A									
1925	E..	33	P	4º	Montelpare	Elio	V	13	A	Montelpare Jose		It		agricultor	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	2º	Saavedra	Natividad	M	13	A	Saavedra Ceferino		A	Ex	empleado	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	2º	Saavedra	Margarita	M	10	A									
1925	E..	33	G	1º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	7	A									
1925	E..	33	P	5º	Scianca	Zulema	M	13	A	Scianca Bartolo		A	A	agricultor	C.	9-mar	10-jun	sin destino
1925	E..	33	P	3º	Scianca	Ernesto	V	10	A									
1925	E..	33	P	1º	Scianca	Eduardo	V	9	A									
1925	E..	33	P	3º	Martinez	Dimas	V	11	A	Martinez Dimas		E	E	empleado	C.	9-mar	19-nov	cambio domicilio
1925	E..	33	G	2º	De La Cal	Antonio	V	11	A	De La Cal Joaquin		E	E	empleado	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	De La Cal	Matilde	M	9	A									
1925	E..	33	P	1º	Toschi	Irene	M	6	A	Toschi Luis		It	B	comerciante	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	2º	Chiconi	Otilio	V	9	A	Chiconi Rafael		It	A	zapatero	C.	9-mar		
1925	E..	33	P	1º	Lizaso	Ignacio	V	8	A	Lizaso Ignacio		It	Ex	panadero	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	3º	Lopez	Ana Maria	M	13	A	Lopez Rafael		A	A	jornalero	C.	9-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	G	2º	Martinez	Jose	V	11	A		De Martinez Margarita		Ex	quehaceres domesticos	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	2º	Garcia	Fidela	M	11	Ex	Garcia Juan		E	Ex	agricultor	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Dionicio	V	7	Ex						C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Alfredo	V	10	Ex	Garcia Sebastian		E		agricultor	C.	9-mar		
1925	E..	33	G	1º	Alvarez	Emilio Mario	V	7	A		Viuda De Alvarez Maria E.		A	quehaceres domesticos	C.	9-mar	10-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Cruciani	Maria	M	11	A	Cruciani Reinaldo		It	It	agricultor	C.	10-mar		
1925	E..	33	G	1º	Cruciani	Emilia	M	9	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	G	1º	Cruciani	Federico	V	10	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	G	1º	Cruciani	Genaro	V	7	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	G	1º	Gimenez Bueno	Antonio	V	13	Ex	Gimenez Gonzalez Tomas		E		jornalero	C.	10-mar	8-abr	cambio domicilio
1925	E..	33	P	4º	Chaire	Angela	M	13	A	Chaire Juan		O	A	agricultor	C.	10-mar	20-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	P	3º	Chaire	Elvira	M	11	A						C.	10-mar	17-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	P	3º	Campos	Dora	M	10	A	Campos Francisco		E	E	agricultor	C.	10-mar		
1925	E..	33	G	4º	Alberte	Maria	M	12	A	Alberte Jose		E	E	comerciante	C.	10-mar		
1925	E..	33	G	3º	Alberte	Vicenta	M	11	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	P	1º	Manara	Elisa	M	7	A	Menara Mario		It		comerciante	C.	10-mar		
1925	E..	33	P	1º	Manara	Josefina	M	6	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	P	3º	Gonzalez	Miguel	V	13	A	Gonzalez Emiliano		E	E	lechero	C.	10-mar		
1925	E..	33	P	1º	Gonzalez	Emiliano	V	10	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	P	1º	Gonzalez	Isidoro	V	8	A						C.	10-mar		
1925	E..	33	G	1º	Rodriguez	Candido	V	7	A	Rodriguez Dario		E	E	aguador	C.	10-mar		
1925	E..	33	G	3º	Barrientos	Antonio	V	14	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ex	lavandera	C.	11-mar		
1925	E..	33	G	4º	Gofi	Evaristo	V	13	A		Viuda De Gofi Constansa		A	cartera	C.	11-mar	13-oct	enfermedad
1925	E..	33	P	2º	Carabajal	Manuel	V	12	Ex	Carabajal Manuel		E	Ex	peluquero	C.	11-mar	16-jun	cambio domicilio
1925	E..	33	P	2º	Estevez	Manuel	V	10	A	Estevez Francisco		E	Ex	agricultor	C.	11-mar	2-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Estevez	Antonio	V	9	A						C.	11-mar	14-nov	enfermedad
1925	E..	33	P	2º	Arevalo	Lucinda	M	13	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ex	agricultor	C.	11-mar		
1925	E..	33	G	1º	Caseres	Jorge Luis	V	10	A	Caseres Juan Luis		Ch	Ex	agricultor	C.	11-mar		
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Virginia	M	7	A	Fuentes Joaquin		Ex	Ex	agricultor	C.	11-mar	15-sep	enfermedad
1925	E..	33	P	1º	Martinez	Rafaela	M	9	A						C.	11-mar		
1925	E..	33	P	1º	Criado	Angela	M	7	A	Criado Baldomero		Ex	A	comerciante	C.	11-mar		
1925	E..	33	G	1º	Baron De Fuster	Finita	M	12	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	empleado ferroviario	C.	11-mar	16-nov	sin destino
1925	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Donata	M	7	A						C.	11-mar	16-nov	sin destino
1925	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Carmen	M	7	A						C.	11-mar	16-nov	sin destino

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	P	2º	Suso	Amalia	M	10	A	Suso Felix		Ex	A	comerciante	C.	12-mar		
1925	E..	33	P	1º	Suso	Adelino	V	8	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	P	1º	Suso	Felix	V	6	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	P	3º	García	Juan	V	10	A	García Eloy		Ex	Ex	albañil	C.	12-mar	19-nov	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	García	Adolfo	V	8	A						C.	12-mar	19-nov	enfermedad
1925	E..	33	G	3º	Farias	Haidee	M	12	A			A	Ex	carnicero	C.	12-mar		
1925	E..	33	P	2º	Baez	Teodora	M	11	A	Baez Andres		A	Ex	carnicero	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Baez	Clara	M	8	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Geréz	Juan De La Cruz	V	12	A	Geréz Alfredo		Ex	A	jornalero	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Geréz	Javier	M	9	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	G	3º	Radonich	Hector	V	14	A	Radonich Vicente		A	A	empleado	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	3º	Radonich	Emma Elina	M	12	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Radonich	Antonio Luis	V	8	A						C.	12-mar		
1925	E..	33	P	1º	Radonich	Ruben	V	7	A						C.	12-mar	19-nov	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Chaves	Victoria	M	8	A		Morales Maria		A	sirvienta	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Muñoz	Rosa	V	11	A		García Martinez Maria		Ex	quehaceres domesticos	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Hevia	Belasmino	V	7	A	Hevia Angel		E	A	panadero	C.	12-mar		
1925	E..	33	G	1º	Esparsa	Apolonio	V	9	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	jornalero	C.	13-mar		
1925	E..	33	G	1º	Esparsa	Berta	M	8	A						C.	13-mar	25-jun	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Ceudon	Gregoria	M	9	A	Ceudon Bernardo		Ex	Ex	agricultor	C.	13-mar	19-nov	enfermedad
1925	E..	33	P	5º	Garza	Ramona	M	12	A	Garza Jose		Ex	Ex	viajante	C.	14-mar		
1925	E..	33	P	2º	Garza	Eladio	V	10	A						C.	14-mar		
1925	E..	33	P	3º	Salgado	Olga	M	12	A	Salgado Celestino		Ex	Ex	mecanico	C.	14-mar		
1925	E..	33	P	3º	Delfino	Juan	V	13	A	Delfino Jose		Ex	Ex	agricultor	C.	16-mar		
1925	E..	33	P	5º	Fernandez	Consuelo	M	13	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	C.	16-mar	20-may	sin destino
1925	E..	33	G	4º	Fuentes	Carlos	V	11	A	Fuentes Toribio		Ex	Ex	repartidor	C.	16-mar		
1925	E..	33	G	2º	Zapata	Amalia	M	10	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico	C.	16-mar		
1925	E..	33	G	2º	Rodriguez	Emilia	M	14	A	Alverte Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	16-mar	15-abr	mayoria edad
1925	E..	33	P	1º	Delfino	Carlota	M	8	A	Delfino Jose		Ex	A	agricultor	C.	17-mar		
1925	E..	33	G	4º	Duran	Guillermo	V	15	A		De Duran Teresa		Ex	quehaceres domesticos	C.	17-mar		
1925	E..	33	G	4º	Duran	Josefa	M	13	A						C.	17-mar		
1925	E..	33	G	2º	Duran	Jose Manuel	V	10	A						C.	17-mar		
1925	E..	33	G	1º	Castillo	Alberto	V	12	A						C.	18-mar		sin destino
1925	E..	33	P	5º	Berenstein	Salomon Jaime	V	13	A	Berenstein Isael		Ex	Ex	herrero	C.	18-mar	20-may	sin destino
1925	E..	33	P		Muñoz	Miguel	V	6	A	Muñoz Cecilio		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar		enfermedad
1925	E..	33	P	4º	Budet	Juan	V	12	A	Budet Celestino		F	A	agricultor	C.	20-mar	14-abr	cambio domicilio
1925	E..	33	P	2º	Caporasso	Alfredo	V	10	A	Delfino Jose		E		agricultor	C.	23-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	G	1º	Vergara	Jose	V	11	A	Vergara Anibal		Ex	Ex	albañil	C.	23-mar		
1925	E..	33	G	1º	Vergara	Anibal	V	8	A						C.	23-mar		
1925	E..	33	G	1º	Vergara	Teresa	M	6	A						C.	23-mar		
1925	E..	33	G	2º	Marquez	Norberto	V	10	A	Marquez Norberto		Ex	A	empleado de policia	C.	24-mar		
1925	E..	33	G	1º	Marquez	Nicanor	V	8	A						C.	24-mar	2-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	P	1º	Esturman	Agustin	V	9	Ex	Esturman Juan		Ex	Ex	comerciante	C.	24-mar	28-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	P	2º	Santos	Maria	M	12	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	C.	25-mar	10-oct	enfermedad
1925	E..	33	P	2º	Santos	Herminio	V	8	A						C.	25-mar		
1925	E..	33	P	1º	Santos	Jesus	V	6	A						C.	25-mar		
1925	E..	33	G	1º	Salerno	Juan	M	6	A	Salerno Francisco		Ex	Ex	jornalero	C.	25-mar		
1925	E..	33	G	2º	Fuentes	Daniela	M	12	Ex	Gonzalez Prada Gregorio		Ex		maquinista	C.	26-mar	17-jun	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Reyes	Francisca	M	12	A	Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	26-mar		
1925	E..	33	G	1º	Santos	Hilda	M	7	A						C.	26-mar		
1925	E..	33	P	3º	Armas	Angel	V	12	A	Armas Alejandro		Ex	Ex	lechero	C.	28-mar		
1925	E..	33	P	3º	Cos	Clara	M	10	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	30-mar		
1925	E..	33	P	1º	Benitez	Juan	V	6	A	Benitez Jose		E	A	agricultor	C.	30-mar		
1925	E..	33	P	4º	Garcia	Segundo	V	14	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	31-mar	10-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	G	4º	Garcia	Otel	V	12	A						C.	31-mar		
1925	E..	33	G	1º	Garcia	Pedro	V	7	A						C.	31-mar		
1925	E..	33	P	1º	Arevalo	Alfredo	V	10	A						C.	31-mar		
1925	E..	33	P	1º	Garcia	Bienvenido	V	10	A	Garcia Rafael		Ex	Ex	agricultor	C.	31-mar		
1925	E..	33	P	1º	Garcia	Isidro	V	8	A	Garcia Rafael		Ex	Ex	agricultor	C.	31-mar		
1925	E..	33	G	1º	Orreizaga	Carmen	M				Figueroa Gertrudis		A	quehaceres domesticos	C.	31-mar		
1925	E..	33	P	5º	Kossiffmant	Amalia	M	11	A		De Salvade Aurelia		A	quehaceres domesticos	C.	31-mar	20-may	sin destino
1925	E..	33	G	1º	Nuñez	Angelica	M	10	A	Nuñez Jose		A		jornalero	C.	31-mar	13-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	P	3º	Tizado	Guillermo	V	9	A	Tizado Guillermo		A	Ex	jornalero	C.	31-mar		
1925	E..	33	P	1º	Tizado	Julia	M	6	A						C.	31-mar		
1925	E..	33	P	2º	Filoni	Elisa	M	11	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	C.	1-abr		
1925	E..	33	G	3º	Moltevi	Victorio	V	13	A	Moltevi Pablo		Ex	A	relojero	C.	1-abr	16-jun	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Bastia	Eudovina	M	8	A		Bastias Maria		Ex	quehaceres domesticos	C.	1-abr		
1925	E..	33	G	1º	Galvano	Luis	V	7	A	Galvano Carmelo		Ex	Ex	agricultor	C.	2-abr		
1925	E..	33	G	1º	Guiliones	Teobalda	V	10	A	Figueroa Mateo		A		empleado de policia	C.	3-abr	2-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	P	1º	Gallardo	Orfelina	M	7	A	Garabito Trancito		Ex		empleado	C.	3-abr	4-oct	cambio domicilio

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	P	1º	Garabito	Maria Amalia	M	6	A							3-abr		
1925	E..	33	P	5º	Estevez	Luis	V	13	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	6-abr	4-oct	sin destino
1925	E..	33	P	5º	Santos	Vicente	V	14	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	C.	6-abr	jun	sin destino
1925	E..	33	G	2º	Zuñiga	Marina	M	12	A	Zuñiga Evaristo		Ex	Ex	agricultor	C.	6-abr		
1925	E..	33	G	1º	Zuñiga	Celia Hortencia	M	9	A						C.	6-abr		
1925	E..	33	P	3º	Casals	Alfredo	V	14	A	Sbiola Hector		Ex	Ex	agricultor	C.	6-abr		
1925	E..	33	P	1º	Sbiolla	Hector	V	10	A						C.	6-abr		
1925	E..	33	P	1º	Sbiolla	Otelo	V	8	A						C.	6-abr	20-oct	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Peñalba	Magdalena	M	10	A	Peñalba Ignacio		A	A	agricultor	C.	6-abr		
1925	E..	33	G	1º	Peñalba	Eusebio	V	8	A						C.	6-abr		
1925	E..	33	G	1º	Gonzalez	Juan	V	8	A	Carrasco Rosa		A	A	lavandera	C.	6-abr		reingreso
1925	E..	33	G	1º	Iraira	Roque	V	7	A	Iraira Jose Jacinto		Ex	A	agricultor	C.	6-abr		
1925	E..	33	G	1º	Iraira	Maria Radolfina	M	10	A						C.	6-abr		
1925	E..	33	G	2º	Hevia	Roberto	V	12	A	Hevia Angel		Ex	A	panadero	C.	7-abr	14-oct	sin destino
1925	E..	33	P	2º	Moldonada	Juan Antonio	V	10	A	Maldonado Juan Antonio		Ex	Ex	agricultor	C.	7-abr		
1925	E..	33	G	4º	Capellan	Isabel	M	12	Ex	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	C.	13-abr	20-ago	enfermedad
1925	E..	33	G	4º	Capellan	Jose	V	11	A						C.	13-abr		
1925	E..	33	G	2º	Capellan	Presentacion	M	9	A						C.	13-abr		
1925	E..	33	P	1º	Huergas	Marcos	V	6	A	Huergas Ramon		Ex	Ex	comerciante	C.	13-abr		
1925	E..	33	G	1º	Reyes	Salvador	V	10	A	Reyes Juan		Ex	Ex	obrero	C.	13-abr		
1925	E..	33	G	1º	Reyes	Sebastian	V	8	A						C.	13-abr		
1925	E..	33	G	1º	Rosales	Eva	M	6	A	Rosales Joaquin		A	Ex	jomalero	C.	13-abr		
1925	E..	33	G	1º	Amado	Tamara Isolina	M	7	A		Castillo Maria		A	quehaceres domesticos	C.	13-abr	16-oct	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Antiman	Reimundo	V	11	A	Antiman Juan		Ex		jomalero	C.	13-abr		
1925	E..	33	G	1º	Figueroa	Anadio Profidio	V	9	A	Figueroa Juan		Ex	A	jomalero	C.	14-abr		
1925	E..	33	G	1º	Figueroa	Jose Alberto	V	7	A						C.	14-abr	8-sep	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Espinosa	Felisa	M	12	A	Espinosa Felix		Ex	Ex	jomalero	C.	14-abr		cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Dominga	V	9	A	Fuentes Genaro		Ex	Ex	jomalero	C.	14-abr		
1925	E..	33	G	1º	Fuentes	Calixto	V	8	A						C.	14-abr		
1925	E..	33	G	2º	Raviola	Amalia	M	13	A	Raviola Lorenzo		Ex	A	agricultor	C.	15-abr		
1925	E..	33	G	2º	Marchant	Manuel	V	12	A		Marchant Claudina		A	quehaceres domesticos	C.	17-abr	16-jun	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Rocha	Florinda	M	9	A		Rocha Anita		A	quehaceres domesticos	C.	17-abr		
1925	E..	33	G	1º	Castillo	David	V	6	A		Gomez Rudecinda		A	mucama	C.	18-abr		cambio domicilio
1925	E..	33	G	2º	Ponce	Agustin	V	14	A		Viuda De Ponce Rosa		A	quehaceres domesticos	C.	18-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	G	1º	Menar	Juan	V	14	A		Menar María		A	lavandera	C.	18-abr		
1925	E..	33	G	1º	Menar	Inocencio	V	11	A						C.	20-abr		
1925	E..	33	G	1º	Ponce	Lisandro	V	10	A						C.	20-abr		
1925	E..	33	G	1º	Ramirez	Felipe	V	11	A		Gimenez Juana		A	quehaceres domesticos	C.	20-abr		
1925	E..	33	G	1º	Jara	Teobalda	M	7	A		Jara Carmen		A	jomalero	C.	20-abr		
1925	E..	33	G	1º	Aviles	María	M	12	A		Guerrero Gema		A	quehaceres domesticos	C.	20-abr	16-jun	cambia localidad
1925	E..	33	P	2º	Montero	Agustin	V	13	Ex	Montero Guillermo		Ex	Ex	agricultor	C.	21-abr		
1925	E..	33	P	1º	Cos	Horacio	V	11	A	Cos Luis		A	A	agricultor	C.	22-abr		
1925	E..	33	P	2º	Figuroa	Petronila	M	10	A	Figuroa Juan		A	A	empleado de correos	C.	24-abr	16-jun	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Scorolli	Alfredo	V	11	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	C.	25-abr		
1925	E..	33	G	1º	Scorolli	Catalina	M	9	A						C.	25-abr		
1925	E..	33	G	1º	Scorolli	Ofelia	M	7	A						C.	25-abr		
1925	E..	33	P	2º	Alegre	Francisco	V	11	A	Alegre Miguel		Ex	Ex	agricultor	C.	25-abr	25-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G	2º	Alegre	Concepcion	M	10	A						C.	25-abr	25-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Alegre	Manuela	M	8	A						C.	25-abr		
1925	E..	33	P	1º	Berdera	Julia Esther	M	6	A	Berdera Molina Enrique		A	A	empleado de policia	C.	27-abr		
1925	E..	33	P	2º	Pintos	Angelica	M	9	A						C.	27-abr	20-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Garabito	Deudario	V	10	A	Garabito Leonardo		Ex	A	jomalero	C.	4-may		
1925	E..	33	G	1º	Garabito	Sebastian	V	7	A						C.	4-may		
1925	E..	33	G	1º	Garabito	Rosalía	M	13	A						C.	4-may		
1925	E..	33	G	1º	Castillo	Gilberto	V	10	A		Zambrano Dorila		Ex	lavandera	C.	4-may		por emplearse
1925	E..	33	G	1º	Castillo	Amandina	M	8	A						C.	4-may		
1925	E..	33	P	1º	Salsamendi	Angelina Isabel	M	7	A		Salsamendi Hortencia		Ex	lavandera	C.	4-may		
1925	E..	33	G	2º	Contreras	Ligifredo	V	15	A	Contreras Alfredo		Ex	Ex	agricultor	C.	4-may		
1925	E..	33	G	1º	Contreras	Gilberto	V	12	A						C.	4-may		
1925	E..	33	G	1º	Esparsa	Formosina	M	6	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	agricultor	C.	4-may		
1925	E..	33	G	2º	Castillo	Pedro	V	13	A		Zambrano Dorila		Ex	quehaceres domesticos	C.	5-may	nov	sin destino
1925	E..	33	G	1º	Albañiz	Tita Sofia	M	7	A	Albañiz Lorenzo					C.	5-may	29-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G	2º	Galvano	Eduarda	M	12	A	Galvano Carmelo		Ex	Ex	propietario	C.	12-may		
1925	E..	33	G	2º	Peregrini Ascencio	Antonio	V	14	E	Peregrini Nesposito Jose		Ex	Ex	chacarero	C.	14-may	12-nov	
1925	E..	33	G	2º	Peregrini Ascencio	María	M	13	A						C.	14-may	12-nov	enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Peregrini Ascencio	Jose	V	11	A						C.	14-may		
1925	E..	33	G	1º	Peregrini Ascencio	Francisca	M	9	A						C.	14-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	G	1º	Garrido	Carmen	M	11	A	Rivero Jose		A	A	agricultor	C.	14-may	20-jul	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Francisco	Juan	V	8	A	Rosales Jose		Ch	Ch	jomalero	C.	19-may		
1925	E..	33	G	1º	Venegas	Celina	M	8	A	Avaugo Agustin		Ch	Ch	jomalero	C.	19-may		
1925	E..	33	G	1º	Albarran	Cesareo	V	8	A	Albarran Juan Manuel		Ch	Ch	jomalero	C.	19-may		
1925	E..	33	G	1º	Lagos	Flor Maria	M	11	A		Rosales Irene		Ch	lavandera	C.	20-may		
1925	E..	33	G	1º	Luesada	Tomas Del Carmen	V	13	A	Luesada Juan Bautista		A	Ch	jomalero	C.	20-may	23-oct	enfermedad
1925	E..	33	P	1º	Rodriguez	Eugenio	V	11	E	Rodriguez Guillermo		E	E	agricultor	C.	22-may		
1925	E..	33	P	1º	Rodriguez	Seguismundo	V	6	E						C.	22-may		
1925	E..	33	G	1º	Lino	Julio	V	9	A	Lino Manuel		Ch	Ch	agricultor	C.	27-may	15-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Casanovas	Maria Aurora	M	12	A	Gallardo Miguel		Ch	A	albañil	C.	29-may	19-nov	cambio domicilio
1925	E..	33	G	2º	Casanovas	Demetrio	V	13	A						C.	29-may	19-nov	sin destino
1925	E..	33	G	1º	Dyarzon	Dorila	M	7	A	Dyarzon Manulín		Ch	A	agricultor	C.	30-may		
1925	E..	33	G	1º	Vera	Flora Emilia	M	11	A	Vera Abelardo		Ch	A	agricultor	C.	30-may		
1925	E..	33	G	1º	Vera	Jose Dolores	V	9	A						C.	30-may		enfermedad
1925	E..	33	G	1º	Vera	Eduardo	V	6	A						C.	30-may		
1925	E..	33	G	1º	Sepulveda	Sacarias	V	6	A		Sepulveda Rosa	Ch	A	lavandera	C.	30-may	17-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Rosas	Manuel Antonio	V	12	A	Rosas Juan De La Cruz		A	Ch	agricultor	C.	1-jun		
1925	E..	33	G	1º	Rosas	Juan Bautista	V	11	A						C.	1-jun		
1925	E..	33	G	1º	Rosas	Domingo Bernardo	V	7	A						C.	1-jun		
1925	E..	33	P	1º	Milaqueo	Senon	V	13	A	Kopelmann Guillermo		Al	Al	empleado nacional	C.	1-jun		
1925	E..	33	P	4º	Gabetti	Francisco	V	13	A	Gabetti Herminio		It	E	mecanico	C.	2-jun	18-sep	cambio domicilio
1925	E..	33	P	1º	Garza	Jose	V	12	A	Garza Jose		E	E	vijante	C.	8-jun		
1925	E..	33	G	1º	Arias	Autenor	V	14	A	Arias Antenor		Ch	Ch	agricultor	C.	10-jun		
1925	E..	33	G	1º	Arias	Jose	V	11	A						C.	10-jun		
1925	E..	33	G	1º	Arias	Virginia	M	8	A						C.	10-jun		
1925	E..	33	G	1º	Palavecino	Raul	V	11	A	Palavecino Juan		A	A	carnicero	C.	10-jun		
1925	E..	33	P	1º	Arevalo	Justo	V	14	A	Arevalo Juan Bautista		Ch	Ch	comerciante	C.	16-jun		educacion part.
1925	E..	33	G	1º	Riquelme	Teresa	M	9	A	Riquelme Castillo		A	A	repartidor	C.	30-jun	6-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G	1º	Sepulveda	Miguel	V	13	A		Cotal Auristela		Ch	quehaceres domesticos	C.	30-jun		
1925	E..	33	P	2º	Yacupini	Rafael	V	11	It	Yacupini Luis		It	It	agricultor	C.	13-jul		
1925	E..	33	1º	1º	Yacupini	Graciano	V	7	It			It	It	agricultor	C.	13-jul	1-jul	paso a la n° 53
1925	E..	33	G	1º	Alvarez	Telefoso	V	9	A	Alvarez Pedro		Ch	Ch	agricultor	C.	13-jul		
1925	E..	33	G	1º	Alvarez	Emilia	M	7	A						C.	13-jul		
1925	E..	33	G	1º	Alvarez	Gines	V	6	A						C.	13-jul		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1925	E..	33	G 1º		Pino	Rosa	M	7	A		Pino Mercedes		Ch	quehaceres domesticos	C.	14-jul	6-ago	cambio domicilio
1925	E..	33	G 1º		Hernandorena	Angela	M	13	A	Hernandorena Pedro		E	A	agricultor	C.	27-jul		
1925	E..	33	G 1º		Bartolome	Juana	M	11	A	Cordoba Gaspar		Ch	E	agricultor	C.	29-jul		
1925	E..	33	P 2º		Cuadrini	Blandina	M	12	A	Cuadrini Augusto		It	It	agricultor	C.	18-ago	16-nov	enfermedad
1925	E..	33	P 1º		Cuadrini	Guido	V	11	A						C.	18-ago		
1925	E..	33	P 1º		Fiandrini	Ana	M	12	A	Etchemaite Pedro		F		agricultor	C.	22-ago		
1925	E..	33	P 1º		Etchemaite	Margarita	M	9	A	Etchemaite Domingo Pedro		F	A	agricultor	C.	22-ago		
1925	E..	33	G 1º		Rubilar	Mercedes	M	9	A	Rubilar Anofre		Ch	A	agricultor	C.	7-sep		
1925	E..	33	P 2º		Etchemaite	Pedro	V	11	A						C.	6-oct		
1927	E..	33	G 1º		San Martin	Segundo Ramon	V	12	A	San Martin Ramon		Ch	Ch	agricultor	Ch.C.	24-feb		
1927	E..	33	G 1º		San Martin	Jose	V	10	A						Ch.C.	24-feb		
1927	E..	33	G 1º		Albarran	Marcelina	M	7	A		Isabel			quehaceres domesticos	C.	24-feb		
1927	E..	33	P 2º		Emotabhere	Alejandro	V	13	A	Emotabhere Jose		F	F	agricultor	C.	25-feb		
1927	E..	33	P 1º		Emotabhere	Maria	M	9	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 1º		Videla	Ignacia	M	12	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 1º		Videla	Irene	M	10	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	P 1º		Faigenbaum	Simon	V	7	Ex	Faigenbaum Gil		Ex	Ex	comerciante	C.	25-feb		
1927	E..	33	G 2º		De La Cal	Matilde	M	11	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	empleado	C.	25-feb		
1927	E..	33	G 1º		De La Cal	Armando	V	8	A						C.	25-feb	5-may	enfermedad
1927	E..	33	G 1º		De La Cal	Alicia	M	9	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 1º		De La Cal	Nelida	M	6	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 3º		De La Cal	Antonio	V	13	A						C.	25-feb	10-mar	sin destino
1927	E..	33	G 4º		Zapata	Amalia	M	12	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico	C.	25-feb		
1927	E..	33	P 4º		Blumenthal	Clara	M	11	A	Blumenthal Isaac		Ex	Ex	sastre	C.	25-feb		
1927	E..	33	P 4º		Segovia	Benigno	V	10	A	Segovia Benigno		Ex	A	comerciante	C.	25-feb		
1927	E..	33	P 2º		Segovia	Roberto	V	8	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	P 1º		Segovia	Ernesto	V	7	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 4º		Lizaso	Elena	M	13	A	Lizaso Isnacio		Ex	Ex	comerciante	C.	25-feb		
1927	E..	33	G 3º		Lizaso	Delia	M	12	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 2º		Lizaso	Margarita	M	10	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	G 1º		Zapata	Joaquin	V	7	A						C.	25-feb		
1927	E..	33	P 1º		Toschi	Tita Irene	M	7	A	Toschi Luis		Ex	A	comerciante	C.	25-feb		
1927	E..	33	P 1º		Barreneche	Micaela	M	12	A	Barreneche Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	26-feb		
1927	E..	33	P 1º		Barreneche	Eduvigii	M	8	A						Ch.C.	26-feb		
1927	E..	33	P 1º		Barreneche	Francisco	V	10	A						Ch.C.	26-feb		
1927	E..	33	P 1º		Barreneche	Gustavo	V	7	A						Ch.C.	26-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	P	1º	Bufon	Jose Gregorio	V	8	A	Bufon Gregorio		Ex	Ex	empleado nacional	C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Ferrato	Felipe	V	10	It	Ferrato Luis		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Ferrato	Higinio	V	6	It						Ch.C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Gunzelman	Emilio	V	10	Al	Gunzelman Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Gunzelman	Carlos	V	9	Al						Ch.C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Galavanecky	Sara	M	6	A	Galavanesky Jacobo		Ex	Ex	panadero	C.	1-mar		
1927	E..	33	P	2º	Galavanecky	Gregorio	V	8	A						C.	1-mar		
1927	E..	33	P	1º	Galavanecky	Esther	M	10	A						C.	1-mar		
1927	E..	33	G	1º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	9	A		De Saavedra Humilda Navarrete		Ex	quehaceres domesticos	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	2º	Saavedra	Maria Margarita	M	12	A						C.	2-mar		
1927	E..	33	P	2º	Manara	Teresa	M	10	A	Menara Mario		Ex		comerciante	C.	2-mar	7-may	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Manara	Elisa	M	9	A						C.	2-mar		
1927	E..	33	G	2º	Rodriguez	Candido	V	9	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	jomalero	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	1º	Rodriguez	Celia	M	6	A						C.	2-mar		
1927	E..	33	G	4º	Kossffmant	Enrique	V	11	A	Kossffmant Jorge		Ex	A	agricultor	C.	2-mar	8-mar	cambio domicilio
1927	E..	33	G	2º	Kossffmant	Angelica	M	9	A						C.	2-mar	19-abr	enfermedad
1927	E..	33	G	2º	Kossffmant	Hilda	M	7	A						C.	2-mar	19-abr	enfermedad
1927	E..	33	G	2º	Suarez	Angelica	M	11	A	Sauzez Juan		A	A	jomalero	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	2º	Bertuzzi	Ninfa	M	10	Ex	Bertuzzi Urbano		A	A	albañil	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	2º	Laraude	Belindo	V	12	A	Laraude Manuel		A	A	jomalero	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	1º	Salaberry	Pedro	V	9	A	Salaberry Bautista		A	A	agricultor	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	1º	Salaberry	Jose	V	8	A						C.	2-mar		
1927	E..	33	P	4º	Petermann	Pio	V	14	Ex	Barcia Trelles Juan		Ex	Ex	agronomo	C.	2-mar	11-may	cambio domicilio
1927	E..	33	G	2º	Mora	Eduardo	V	11	A	Mora Eduardo		Ex	Ex	carpintero	C.	2-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mora	Luis	V	7	A						C.	2-mar	7-abr	paso a la n° 8
1927	E..	33	G	1º	Mora	Maria Luisa	M	9	A						C.	2-mar	7-abr	paso a la n° 8
1927	E..	33	P	2º	Anchuvidart	Maximo	V	13	A	Anchuvidart Domingo		Ex	Ex	lechero	C.	2-mar		
1927	E..	33	P	1º	Anchuvidart	Magdalena	M	10	A						C.	2-mar		
1927	E..	33	G	2º	Espir	Alfredo	V	10	A	Espir Jorge		Ex	A	comerciante	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	2º	Espir	Alba	M	12	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Espir	Bias	V	7	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	P	3º	Darroux	Arturo	V	11	A	Nicollini Aleyo		Ex		mecanico	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	3º	Royo	Maria Isabel	M	12	A	Royo Marcos		Ex		agricultor	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Royo	Petra	M	8	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	P	2º	Demosso	Amadeo	V	12	Ex	Demosso Antonio		Ex	Ex	albañil	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mayorza	Dionisio	V	10	A	Mayorza Domingo		Ex	Ex	comerciante	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	2º	Mayorza	Restituto	V	8	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	G	2º	Biñuela	Manuel	V	10	A	Biñuelas Francisco		Ex	Ex	comerciante	C.	3-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	1º	Cruciani	Maria	M	13	A	Cruciani Reinaldo		Ex	Ex	agricultor	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Cruciani	Emma	M	11	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	P	3º	Santos	Herminio	V	12	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	C.	3-mar		
1927	E..	33	P	1º	Santos	Jesus	V	8	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	P	1º	Yacupini	Graciano	V	8	A	Yacupini Luis		Ex	Ex	agricultor	C.	3-mar	27-oct	sin destino
1927	E..	33	P	1º	Burgez	Luis	V	9	A	Burgez Gerardo		Ex	Ex	empleado	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Cañas	Felipe	V	7	A	Cañas Felipe		Ex	Ex	empleado	C.	3-mar	21-jul	
1927	E..	33	P	1º	Baez	Clara	M	10	A	Baez Andres		A	Ex	mecanico	C.	3-mar	7-jul	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Baez	Argentina	M	8	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	De La Via	Antonio	V	7	A	De La Via Mariano		Ex	Ex	comerciante	C.	3-mar	6-may	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Parada	Juan Bautista	V	11	A	Parada Pedro		A	A	agricultor	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Contreras	Luis	V	13	A	Contreras Alfredo		Ex	A	agricultor	C.	3-mar	14-nov	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Ramirez	Maria	M	6	A		Gimenez Juana		A	quehaceres domesticos	C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Ramirez	Maximo	V	9	A						C.	3-mar		
1927	E..	33	P	2º	Sbiolla	Hector	V	12	A	Sbiolla Hector		Ex		albañil	Ch.C.	3-mar		
1927	E..	33	G	1º	Corcino	Edelmira	M	8	A	Corcino Cesareo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	3-mar		
1927	E..	33	G	2º	Corcino	Alicia	M	9	A						Ch.C.	3-mar		
1927	E..	33	P	5º	Etchemaitte	Pedro	V	12	A	Etchemaitte Domingo Pedro		Ex	A	agricultor	Ch.C.	3-mar	12-may	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Caceres	Jorge	V	12	A	Caceres Juan Luis		Ch	Ex	agricultor	Ch.C.	3-mar	3-ago	cambio domicilio
1927	E..	33	P	4º	Martinez	Jose	V	13	A	Vonillat Raul		A		comerciante	C.	4-mar		
1927	E..	33	P	1º	Dellapitina	Yolanda	M	12	A	Scorolli Domingo		Ex		comerciante	C.	4-mar		
1927	E..	33	P	1º	Garcia	Adolfo	V	9	A	Garcia Eloy		Ex	Ex	albañil	C.	4-mar		
1927	E..	33	P	1º	Navarro	Pedro	V	8	A	Navarro Pedro		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	4-mar		
1927	E..	33	P	1º	Navarro	Josefa	M	7	A						Ch.C.	4-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mornovich	Carlos	V	6	A	Mornovich Gondre		Ex	A	jornalero	C.	4-mar	20-may	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Quintana	Emma	M	13	A	Quintana Ricardo		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	4-mar	25-oct	sin destino
1927	E..	33	P	1º	Quintana	Alfredo	V	9	A						Ch.C.	4-mar		
1927	E..	33	G	2º	Lopez	Clemente	V	13	A		Soto Placedes		Ex	lavandera	C.	4-mar	nov	
1927	E..	33	P	1º	Mendoza	Carolina	M	10	A	Mendoza Celedino		A	Ex	jornalero	Ch.C.	4-mar	3-sep	cambio domicilio
1927	E..	33	P	3º	Gutierrez Chao	Emma	M	11	A	Chao Ramon		Ex	Ex	comerciante	C.	5-mar	6-sep	cambio domicilio
1927	E..	33	G	2º	Montelpare	Eduardo	V	12	A	Montelpare Santos		Ex	Ex	agricultor	C.	5-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mayorza	Federico	V	7	A	Mayorza Domingo		Ex	Ex	comerciante	C.	5-mar		
1927	E..	33	G	1º	Albornoz	Eusebio	V	8	A	Albornoz Jose		Ch	Ex	jornalero	C.	5-mar	14-nov	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Albornoz	Mercedes	M	7	A						C.	5-mar		
1927	E..	33	P	1º	Manara	Josefina	M	8	A	Manara Mario		Ex		comerciante	C.	5-mar		
1927	E..	33	G	3º	Duran	Jose Manuel	V	12	A		De Duran Teresa		Ex	quehaceres domesticos	C.	7-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	3º	Chiconi	Otilio	V	11	A	Chiconi Rafael		Ex	A	zapatero	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Chiconi	Celia	M	6	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	P	2º	Fernandez	Rogelio	V	9	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	C.	7-mar		
1927	E..	33	P	2º	Estevez	Antonio	V	10	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1927	E..	33	P	3º	Medela	Lidia	M	10	A		De Medela Agueda		Ex	educacionista	C.	7-mar		
1927	E..	33	P	4º	Cos	Clara	M	12	A	Cos Luis		A	A		C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Calixto	V	9	A	Fuentes Genaro		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Dominga	M	11	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Adrian	V	7	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Belarmino	Hevia	V	9	A	Hevia Angel		Ex	Ex	panadero	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Moltevi	Marino	V	11	A	Moltevi Pablo		Ex	A	relojero	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Moltevi	Teofilo	V	8	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	P	3º	Carrasco	Pedro	V	10	A		Chaparro Emilia		Ex	quehaceres domesticos	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Moreno	Josefa	M	12	A	Moreno Ignacio		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Moreno	Manuel	V	8	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Moreno	Dolores	M	6	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Lorente	Maria	M	9	A	Lorente Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Lorente	Patrocenio	V	7	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Lorente	Antonio	V	14	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Radonich	Ruben	V	9	A	Radonich Vicente		A	A	contador	C.	7-mar		
1927	E..	33	G	2º	Radonich	Antonio Luis	V	12	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	G	5º	Radonich	Emma Elina	M	13	A						C.	7-mar	20-may	sin destino
1927	E..	33	P	1º	Hoffmeyer	Federico	V	7	A	Hoffmeyer Federico		A	A	empleado nacional	Ch.C.	7-mar	19-abr	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Hoffmeyer	Hilda	M	8	A						Ch.C.	7-mar	27-jun	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Maravilla	M	12	A	Fuentes Joaquin		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-mar	30-sep	
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Virginia	M	10	A						Ch.C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Maria	M	6	A						Ch.C.	7-mar		
1927	E..	33	G	1º	Fuentes	Enrique	V	8	A						Ch.C.	7-mar		
1927	E..	33	P	1º	Muruzeta	Horacio	V	6	A	Muruzeta Ernesto		A	A	empleado nacional	C.	7-mar		
1927	E..	33	P	1º	Huergas	Marcos	V	8	A	Huergas Ramon		Ex	Ex	comerciante	C.	7-mar		
1927	E..	33	P	1º	Huergas	Lidia	V	7	A						C.	7-mar		
1927	E..	33	P	3º	Maldonado	Juan	V	12	A	Maldonado Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-mar		
1927	E..	33	G	1º	Santos	Hilda	M	10	A	Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-mar		
1927	E..	33	P	3º	Paris	Luis Raul	V	11	A	Paris Juan M.		A		agricultor	Ch.C.	8-mar		
1927	E..	33	G	4º	Barrientos	Antonio	V	14	A		Viuda De Barrientos Sabina Vazquez		Ex	lavandera	C.	8-mar	12-mar	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Terren	Francisco	V	10	A	Terren Francisco		Ex	A	comerciante	C.	8-mar		
1927	E..	33	G	1º	Terren	Manuel	V	9	A						C.	8-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1927	E..	33	G	3º	Terren	Lidia	V	13	A						C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Nuñez	Isolina	M	7	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Nuñez	Orlando	V	9	A						C.	8-mar			
1927	E..	33	P	1º	Paris	Maria Raquel	M	7	A	Paris Juan M.		A	A	agricultor	C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Costantini	Angela	M	7	A	Constantini Angel		Ex	Ex	agricultor	C.	8-mar	14-nov	enfermedad	
1927	E..	33	G	1º	Costantini	Luis	V	6	A						C.	8-mar	14-nov	enfermedad	
1927	E..	33	P	2º	Alegre	Manuela	M	9	A	Garay Balvino		Ex	Ex	empleado	C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Mesonero	Leonardo	V	8	Ex		Viuda De Mesonero Maria Muñoz		Ex	lavandera	C.	8-mar	19-sep	sin destino	
1927	E..	33	G	1º	Mesonero	Jose	V	9	Ex						C.	8-mar			
1927	E..	33	P	1º	Dominguez	Mabel	M	7	Ex	Dominguez Benigno		Ex	Ex	carpintero	C.	8-mar	3-nov	cambio domicilio	
1927	E..	33	G	1º	Vidal	Jose Oscar	V	9	A		San Martin Maria		A	lavandera	C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Vidal	Genoveva	M	7	A						C.	8-mar			
1927	E..	33	G	1º	Rivero	Pedro	V	11	A	Rivero Alberto		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar			
1927	E..	33	G	2º	Rivero	Elvira	M	13	A						C.	8-mar	19-abr	enfermedad	
1927	E..	33	G	2º	Garcia	Gregorio	V	14	A	Garcia Nicolas		Ex	Ex	agricultor	C.	9-mar	20-may	cambio domicilio	
1927	E..	33	P	2º	Honrado	Tomas	V	10	A	Honrado Gregorio		Ex	A	carnicero	C.	9-mar			
1927	E..	33	P	2º	Garcia	Pedro	V	10	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	9-mar			
1927	E..	33	P	1º	Radonich	Emilia	M	12	A	Radonich Estevan		Ex	A	carnicero	C.	9-mar			
1927	E..	33	P	1º	Radonich	Estevan	V	13	A						C.	9-mar			
1927	E..	33	P	3º	Garza	Eladio	V	10	A	Garza Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	9-mar			
1927	E..	33	P	3º	Raviola	Clotilde	M	12	A	Raviola Lorenzo		Ex	A	comerciante	C.	9-mar			
1927	E..	33	P	1º	Raviola	Juan Jose	V	9	A						C.	9-mar			
1927	E..	33	P	1º	Raviola	Luis	V	7	A						C.	9-mar			
1927	E..	33	G	1º	Zuzarte	Manuel	V	13	Ex	Zuzarte Manuel		Ex	Ex	herrero	C.	9-mar			
1927	E..	33	G	1º	Zuzarte	Ricardo	V	11	Ex						C.	9-mar	20-jul	cambio domicilio	
1927	E..	33	P	1º	Sbiolla	Otelo	V	10	A	Sbiolla Hector		It		albañil(propietario)	Ch.C.	9-mar			
1927	E..	33	G	1º	Dellapitina	Mafalda	M	13	A	Dellapitina Vicente		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	9-mar			
1927	E..	33	G	1º	Zambueza	Damacio	V	12	A	Zambueza Miguel		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	9-mar			
1927	E..	33	P	4º	Alberte	Vicenta	M	13	A	Alberte Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	10-mar			
1927	E..	33	P	2º	Delfino	Carlota	M	9	A	Delfino Jose		Ex	A	agricultor	Ch.C.	10-mar			
1927	E..	33	G	1º	Tapia	Ramon	V	6	A		Olave Carmen		Ex	Ex	lavandera	C.	10-mar		
1927	E..	33	P	1º	Gonzalez	Istidoro	V	8	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	lechero	Ch.C.	10-mar			
1927	E..	33	P	1º	Gonzalez	Baudilio	V	6	A						Ch.C.	10-mar			
1927	E..	33	P	3º	Scianca	Ernesto	V	13	A	Scianca Bartolo		A	Ex	agricultor	Ch.C.	11-mar			
1927	E..	33	P	2º	Scianca	Eduardo	V	11	A						Ch.C.	11-mar			
1927	E..	33	P	5º	Alberte	Maria	M	14	A	Alberte Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	14-mar	12-may	sin destino	
1927	E..	33	P	4º	Campos	Dora	M	12	A	Campos Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	14-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	2º	Bocci	Gina	M	7	Ex	Bocci Clodoveo		Ex	Ex	mecanico	C.	14-mar		
1927	E..	33	P	2º	Gonzalez	Emiliano	V	11	A						Ch.C.	15-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mesonero	Sebastian	V	6	Ex	Mesonero Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	15-mar		
1927	E..	33	G	1º	Mesonero	Anicete	V	11	Ex	Mesonero Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	15-mar	30-jul	sin destino
1927	E..	33	G	3º	Uribe	Juan	V	13	A						Ch.C.	15-mar		
1927	E..	33	G	3º	Uribe	Sara Amelia	M	12	A	Uribe Juan		Ch	A	agricultor	Ch.C.	15-mar		
1927	E..	33	P	5º	Cepa	Elisia	M	13	A	Cepa Juan		Ex	Ex	comerciante	C.	16-mar		
1927	E..	33	P	5º	Montelpare	Maria	M	13	A	Montelpare Jose		Ex	Ex	agricultor	C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Esparsa	Apolonio	V	11	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	jornalero	C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Esparsa	Berta	M	10	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Esparsa	Formosina	M	8	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Rodonich	Horacio	V	8	A	Rodonich Esteban		A	A	carnicero	C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Rodonich	Julia	M	7	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Jaucen	Hilda	M	10	A	Arias Matias		Ex	Ex	jornalero	C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Arias	Segundo	V	8	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Arias	Pedro Julio	V	6	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	G	1º	Pino	Aida	M	13	A	Pino Baudilo		A	A	jornalero	C.	16-mar	30-may	sin destino
1927	E..	33	G	1º	Pino	Ramon	V	7	A						C.	16-mar		
1927	E..	33	P	5º	Salgado	Olga	M	15	A						C.	17-mar		
1927	E..	33	G	1º	Ceudon	Gregoria	M	12	A	Ceudon Bernardo		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar	21-jun	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Ceudon	Bernardo	V	9	A						C.	18-mar		
1927	E..	33	G	2º	Jacopini	Rafael	V	13	A	Jacopini Luis		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	21-mar		
1927	E..	33	G	1º	Muñoz	Miguel	V	8	A	Muñoz Cicilio		A	A	agricultor	Ch.C.	21-mar		
1927	E..	33	P	3º	Florido	Neri	M	11	A	Florido Jose Farias Cipriano		A	A	agricultor	Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	P	2º	Etchemaite	Bernardo	V	11	A	Etchemaite Domingo Pedro		Ex	A	agricultor	Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	G	5º	Fuentes	Carlos	V	13	A	Fuentes Toribio		Ex	Ex	jornalero	C.	22-mar	26-jul	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Oyarce	Hoila	M	9	A	Oyarce Marcelino		Ch	Ch	jornalero	Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Maria	M	11	A	Alias Fuentes Miguel		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Miguel	V	8	A						Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Federico	V	9	A						Ch.C.	22-mar		
1927	E..	33	P	1º	Rodriguez	Seguismundo	V	8	E	Rodriguez Guillermo		E	E	agricultor	Ch.C.	23-mar		
1927	E..	33	G	1º	Lopez	Magdalena	M	14	A	Lopez Domingo		A	Ch	jornalero	Ch.C.	23-mar		
1927	E..	33	G	1º	Lopez	Margarita	M	10	A						Ch.C.	23-mar	25-oct	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Bergara	Jose	V	13	A	Bergara Anibal		Ex	Ch	jornalero	Ch.C.	24-mar		
1927	E..	33	G	1º	Bergara	Anibal	V	10	A						Ch.C.	24-mar		
1927	E..	33	G	1º	Bergara	Teresa	M	7	A						Ch.C.	24-mar		
1927	E..	33	G	1º	Quintana	Albusto	V	7	A	Quintana Ricardo		Ch	Ch	chacarero	Ch.C.	25-mar		

Año	Escuela	N° Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas	
1927	E..	33	G	1°	Moleno	Hermenegilda	M	8	A	Moleno Hermenegildo		E	A	chacarero	Ch.C.	28-mar			
1927	E..	33	G	1°	Moleno	Maria	M	10	A						Ch.C.	28-mar			
1927	E..	33	G	1°	Moleno	Martin	V	7	A						Ch.C.	28-mar			
1927	E..	33	G	1°	Muñoz	Ana Maria	M	7	E	Muñoz Euebio		E	E	jornalero	Ch.C.	28-mar			
1927	E..	33	P	1°	Figueroa	Maria Elvira	M	9	A	Figueroa Wseslao		A	A	propietario	Ch.C.	29-mar			
1927	E..	33	P	1°	Figueroa	Lidia	M	8	A						Ch.C.	29-mar			
1927	E..	33	G	1°	Antiman	Raimundo	V	12	A		Salsamendi Juana		Ex	quehaceres domesticos	Ch.C.	29-mar	23-jun	fallecimiento	
1927	E..	33	G	1°	Soto	Antonia	M	11	A	Soto Antonio		Ch	A	mecanico	C.	29-mar	20-ago	cambio domicilio	
1927	E..	33	G	1°	Rosales	Eva	M	8	A	Rosales Joaquin		Ex	Ex	jornalero	C.	29-mar			
1927	E..	33	G	1°	Rosales	Juan De La Cruz	V	6	A						C.	29-mar	21-abr	enfermedad	
1927	E..	33	P	1°	Salinas	Jose Ignacio	V	12	A	Salinas Jose		Ex	A	agricultor	Ch.C.	31-mar			
1927	E..	33	P	1°	Salinas	Isidoro	V	10	A						Ch.C.	31-mar			
1927	E..	33	P	4°	Garcia	Juan	V	11	A	Garcia Eloy		Ex	Ex	albañil	C.	1-abr			
1927	E..	33	G	1°	Bastia	Eudovina	M	9	A	Torres Maria		Ex	Ex	lavandera	C.	1-abr			
1927	E..	33	G	1°	Rubilar	Mercedes	M	11	A	Rubilar Anofre		Ex	Ex	jornalero	C.	1-abr	10-oct	cambio escuela	
1927	E..	33	G	1°	Reyes	Sebastian	V	9	A	Reyes Juan		Ex	Ex	jornalero	C.	2-abr			
1927	E..	33	G	1°	Reyes	Salvador	V	12	A						C.	2-abr	4-nov	cambio domicilio	
1927	E..	33	P	1°	Liyó	Delinda	M	6	A	Liyó Ismael		Ex	A	jornalero	Ch.C.	4-abr			
1927	E..	33	G	1°	Abrequi	Jose Gerardo	V	8	A	Abrequi Belarmino		Ch	Ch	jornalero	Ch.C.	4-abr			
1927	E..	33	G	1°	Menar	Inocencio	V	14	A		Menar Maria		Ex	Ex	lavandera	Ch.C.	4-abr		
1927	E..	33	G	1°	Martin	Segundo	V	9	A	Martin Jose Del Carmen		Ch	Ch	chacarero	Ch.C.	6-abr	25-oct	cambio domicilio	
1927	E..	33	G	2°	Iraira	Maria Radolfina	M	11	A	Iraira Jose Jacinto		Ch	A	jornalero	C.	6-abr			
1927	E..	33	G	1°	Iraira	Roque	V	8	A						C.	6-abr			
1927	E..	33	G	1°	Abrequi	Justina	M	6	A	Abrequi Belarmino		Ch	Ch	jornalero	Ch.C.	8-abr	10-oct	cambio domicilio	
1927	E..	33	G	1°	Sandabrun	Mariano	V	10	A	Sandabrun Epifanio		E	E	empleado	C.	9-abr	7-nov	cambio domicilio	
1927	E..	33	G	1°	Garcia	Dionicio	V	9	Ex	Garcia Juan		E	E	agricultor	Ch.C.	11-abr			
1927	E..	33	G	1°	Molina	Francisca	M	10	A	Molina Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-abr			
1927	E..	33	G	1°	Molina	Dominga	M	8	A						Ch.C.	11-abr			
1927	E..	33	G	1°	Castro	Viscolasa	M	13	A	Castro Pedro		Ch	E	agricultor	Ch.C.	12-abr			
1927	E..	33	G	1°	Castro	Isabel	M	9	A						Ch.C.	12-abr	14-nov	enfermedad	
1927	E..	33	G	1°	Castro	Cecilia	M	7	A						Ch.C.	12-abr	14-nov	enfermedad	
1927	E..	33	P	1°	Garcia	Isidro	V	10	A	Garcia Rafael		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	13-abr			
1927	E..	33	G	1°	Pelegrina	Jose	V	11	A	Pelegrina Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	13-abr			
1927	E..	33	G	1°	Pelegrina	Francisca	M	10	A						Ch.C.	13-abr			
1927	E..	33	G	1°	Pelegrina	Angela	M	8	A						Ch.C.	13-abr			
1927	E..	33	G	3°	Nuñez	Florencio	V	13	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	Ch.C.	18-abr			
1927	E..	33	G	2°	Nuñez	Alberto	V	12	A						Ch.C.	18-abr			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	2º	Contreras	Gilberto	V	13	A	Contreras Alfredo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	18-abr		
1927	E..	33	G	1º	Salerno	Juan	V	9	A	Salerno Francisco		A	E	agricultor	Ch.C.	18-abr	14-nov	enfermedad
1927	E..	33	G	5º	Capellan	Jose	V	13	A	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	19-abr	14-nov	sin destino
1927	E..	33	G	1º	Arreigada	Maria Del Carmen	M	10	A		Figueroa Gertudris		A	quehaceres domesticos	C.	19-abr		
1927	E..	33	G	1º	Albarran	Maria	M	12	A		Albarran Magdalena		Ex	lavandera	C.	19-abr	18-sep	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Sepulveda	Estefania	M	12	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ex	A	jornalero	C.	19-abr	7-nov	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Sepulveda	Cayetano	V	11	A						C.	19-abr		
1927	E..	33	G	1º	Sepulveda	Geronimo	V	6	A						C.	19-abr	21-may	enfermedad
1927	E..	33	G	2º	Hernandez	Virginia	M	14	A	Hernandez Wenseslao		A	A	quehaceres domesticos	C.	19-abr	28-may	enfermedad
1927	E..	33	G	1º	Alvarez	Telefoso	V	11	A			Ch	A	agricultor	C.	19-abr		
1927	E..	33	G	1º	Alvarez	Gines	V	8	A						C.	19-abr		
1927	E..	33	G	1º	Alvarez	Emilia	M	9	A						C.	19-abr		
1927	E..	33	P	3º	Caporasso	Alfredo	V	12	A	Caporasso Pascual		It	A	agricultor	Ch.C.	20-abr		
1927	E..	33	P	4º	Craceri	Julio	V	11	A	Craceri Benito		It		agricultor	Ch.C.	20-abr		
1927	E..	33	G		Benegas	Celina Del Carmen	M	11	A		Benegas Lesusa		Ex	quehaceres domesticos	C.	20-abr		
1927	E..	33	G		Benegas	Agustina Maria	M	8	A						C.	20-abr		
1927	E..	33	G	1º	Zuñiga	Celia Hortencia	M	11	A	Zuñiga Evaristo		Ex	Ex	albañil	C.	20-abr		
1927	E..	33	G	3º	Zuñiga	Marina	M	14	A						C.	20-abr		
1927	E..	33	P	3º	Bartolome	Juana	M	13	A	Cordoba Gaspar		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	20-abr		
1927	E..	33	P	1º	Cordoba	Emma	M	7	A						Ch.C.	20-abr		
1927	E..	33	G	2º	Fuentes	Rogelio	V	11	A	Fuentes		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	21-abr		
1927	E..	33	G	1º	Molina	Jose Antolin	V	7	A	Molina Francisco		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	21-abr		
1927	E..	33	P	3º	Gonzalez	Miguel	V	15	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	propietario	Ch.C.	22-abr		
1927	E..	33	G	1º	Vidal	Albertina	M	11	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	23-abr		
1927	E..	33	G	1º	Vidal	Blanca Aurora	M	12	A						C.	23-abr		
1927	E..	33	G	4º	Marquez	Norberto	V	12	A	Marquez Norberto		Ex	A	empleado de policia	C.	25-abr	14-jul	enfermedad
1927	E..	33	P	3º	Craceri	Maria	M	10	A	Craceri Benito		Ex	Ex	agricultor	C.	25-abr		
1927	E..	33	P	1º	Craceri	Adelina	M	8	A						C.	25-abr		
1927	E..	33	P		Fernandez	Antonio	V	13	Ex	Fernandez Rafael		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	25-abr		
1927	E..	33	G	1º	Berrios	Segundo	V	8	A	Lardel Carlos		A		propietario	C.	25-abr		
1927	E..	33	G	1º	Saavedra	Regina Esther	M	6	A		De Saavedra Humilda Navarrete		Ex	quehaceres domesticos	C.	25-abr		
1927	E..	33	G	1º	Figueroa	Trancito	V	11	A		Figueroa Dormitila		Ex	lavandera	C.	26-abr		
1927	E..	33	G	3º	Capellan	Presentacion	M	11	A	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	C.	26-abr	7-nov	sin destino

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	1º	Lopez	Segundo	V	11	A	Lopez Domingo		Ex	Ex	jornalero	C.	28-abr		
1927	E..	33	P	2º	Estevez	Manuel	V	13	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	28-abr	30-jul	sin destino
1927	E..	33	P	4º	Delfino	Juan	V	15	A	Delfino Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Tapia	Juan	V	9	A	Tapia Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Gonzalez	Demetrio	V	7	A						Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	2º	Scorolli	Alfredo	V	12	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Scorolli	Ofelia	M	10	A			Ex			Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	P	2º	Crisosto	Ana	M	13	A	Nicollimi Alejo		Ex		mecanico	C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Dellapitina	Juana	M	14	A	Dellapitina Vicente		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Dellapitina	Elena Delia	M	10	A						Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	2º	Scorolli	Catalina	M	11	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1927	E..	33	G	1º	Marquez	Orfelina	M	8	A	Marquez Norberto		Ex	A	jornalero	C.	3-may		
1927	E..	33	G	1º	Bonadoo	Angela	M	7	A	Bonadoo Carlos		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	4-may		
1927	E..	33	G	1º	Retamar	Ramon	V	10	A	Retamar Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	4-may		
1927	E..	33	G	1º	Retamar	Juana	M	8	A						Ch.C.	6-may		
1927	E..	33	G	5º	Duran	Josefa	M	15	A		De Duran Teresa		Ex	quehaceres domesticos	Ch.C.	9-may		
1927	E..	33	G	1º	Mesonero	Maria	M	10	A		Viuda De Mesonero Maria Muñoz		Ex	quehaceres domesticos	C.	11-may		
1927	E..	33	G	1º	Uribe	Carlos Oscar	V	9	A	Uribe Juan		A	Ex	jornalero	Ch.C.	11-may		
1927	E..	33	G	1º	Quintana	Domingo	V	10	A	Quintana Ricardo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-may		
1927	E..	33	G	1º	Yañes	Juana	M	12	A		Viuda De Villaruel Cantalicia		Ex	agricultor	Ch.C.	12-may	15-ago	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Amado	Tomasa	M	9	A	Bocarey Antonio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-may		
1927	E..	33	G	1º	Lagos	Juan Bautista	V	9	A		Rosales Irene		Ex	lavandera	C.	14-may		
1927	E..	33	G	1º	Rosas	Manuel Antonio	V	14	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	18-may		
1927	E..	33	G	1º	Rosas	Juan Bautista	V	12	A						Ch.C.	18-may		
1927	E..	33	G	1º	Lara	Ubalda				Lara Jose Del Carmen		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	19-may		
1927	E..	33	G	1º	Lara	Hemenegilda	V	10	A						Ch.C.	19-may		
1927	E..	33	G	1º	Lara	Celestina	M	8	A						Ch.C.	19-may		
1927	E..	33	G	2º	Retamar	Juan Bautista	V	12	A	Retamar Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-may		
1927	E..	33	G	1º	Orellana	Mauricio	V	11	A		De Orellana Lucinda		Ex	lavandera	C.	4-jun	20-ago	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Fuentialba	Manuel Jose	V	13	A	Fuentialba Alifonso		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	4-jun		
1927	E..	33	G	1º	Rosas	Domingo Bernardo	V	9	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	7-jun		
1927	E..	33	G	2º	Sifuentes	Manuel	V		A	Sifuentes Juan				jornalero	C.	9-jun	23-jun	cambio domicilio
1927	E..	33	G	4º	Mayorza	Asuncion	M	12	A	Mayorza Domingo		Ex	Ex	comerciante	C.	13-jun		
1927	E..	33	G	1º	Pino	Rosa	M	9	A	Pino Custodio		A	Ex	jornalero	C.	14-jun		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1927	E..	33	G	2º	Gonzalez	Regina	M	9	A		Gonzalez Doralisa		Ex	lavandera	C.	15-jun	18-oct	cambio domicilio
1927	E..	33	G		Gonzalez	Elias	V	8	A						C.	15-jun	23-jun	cambio domicilio
1927	E..	33	G		Gonzalez	Altanisa	M	12	A						C.	15-jun	23-jun	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Muruzeta	Isabel	M	9	A	Muruzeta Ernesto		A	Ex	empleado nacional	C.	15-jun	23-jun	cambio domicilio
1927	E..	33	P	1º	Salsamendi	Angelina Isabel	M	9	A		Salsamendi Juana Ortencia		Ex	quehaceres domesticos	C.	27-jun		
1927	E..	33	G	1º	Crisosto	Carmen	M	12	A		De Mendez Esther Crisosto		A	lavandera	C.	4-jul	17-oct	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Barrera	Enrique	V	13	A	Omil Moises		A		agricultor	Ch.C.	4-jul		
1927	E..	33	G	1º	Mendez	Lobita	M	10	A		Mendez Maria		Ch	lavandera	C.	2-ago		
1927	E..	33	G	2º	Ponce	Lisandro	V	11	A	Ponce Mauricio		A	A	jornalero	Ch.C.	2-ago		
1927	E..	33	G	1º	Gutierrez	Remigio	V	13	A		Viuda De Gutierrez Maria		A	lavandera	C.	22-ago		
1927	E..	33	G	1º	Gutierrez	Dato	V	12	A						C.	22-ago		
1927	E..	33	G	1º	Montenegro	Gregorio	V	12	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero	C.	26-ago		
1927	E..	33	G	1º	Tola	Flora	M	11	A	Tola Orencio		A	A	jornalero	C.	29-ago		
1927	E..	33	G	1º	Tola	Benito	V		A						C.	5-sep		
1927	E..	33	G	1º	Masante	Catalina	M	10	Ex	Masante Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-oct		
1927	E..	33	P	4º	Montes De Oca	Haydee	M	11	A	Montes De Oca Luis		A	A	empleado nacional	C.	7-oct	5-nov	cambio domicilio
1927	E..	33	G	1º	Salinas	Juan Antonio	V	8	A	Salinas Jose		Ch	A	agricultor	Ch.C.	14-oct		
1927	E..	33	G	2º	Lizaso	Ignacio	V	10	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	panadero	C.	14-oct		
1928	E..	33	P	1º	Espinosa	Hugo	V	6	A	Espinosa Juan		A	A	educacionista	C.	25-feb		
1928	E..	33	G	4º	Chiconi	Otilio	V	12	A	Chiconi Rafael		Ex	A	zapatero	C.	27-feb		
1928	E..	33	G	1º	Chiconi	Celia	M	7	A						C.	27-feb		
1928	E..	33	P	1º	Burgez	Luis	V	10	A	Burgez Gerardo		Ex	Ex	jefe de estacion	C.	27-feb		
1928	E..	33	G	3º	Lizaso	Delia	M	13	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	panadero	C.	28-feb		
1928	E..	33	G	4º	Lizaso	Elena	M	14	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	2º	Lizaso	Margarita	M	11	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	2º	Lizaso	Ignacio	V	11	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	2º	Barreneche	Micaela	M	13	A	Barreneche Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	28-feb		
1928	E..	33	G	2º	Barreneche	Francisco	V	11	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	P	1º	Barreneche	Eduernes	M	8	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	P	1º	Barreneche	Gustavo	V	7	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	3º	De La Cal	Matilde	M	12	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	empleado de correos	C.	28-feb		
1928	E..	33	G	1º	De La Cal	Alicia	M	9	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	1º	De La Cal	Armando	V	8	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	G	1º	De La Cal	Nelida	M	7	A						C.	28-feb		
1928	E..	33	P	5º	Bustios	Irene Mercedes	M	12	A	Bustios Benigno		A	A		C.	28-feb	9-jun	cambio domicilio
1928	E..	33	G	3º	Mora	Eduardo	V	12	A	Mora Eduardo		Ex	Ex	carpintero	C.	28-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	P	1º	Faigenbaum	Simon	V	8	Ex	Faigenbaum Gil		Ex	Ex	comerciante	C.	28-feb		
1928	E..	33	G	2º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	10	A		De Saavedra Humilda Navarrete		Ex	quehaceres domesticos	C.	29-feb		
1928	E..	33	G	1º	Saavedra	Regina Esther	M	7	A						C.			
1928	E..	33	G	3º	Saavedra	Margarita	M	13	A						C.	29-feb	23-may	sin destino
1928	E..	33	P	2º	Galavanecky	Esther	M	11	A	Galavanesky Jacobo		Ex	Ex	comerciante	C.	29-feb		
1928	E..	33	P	3º	Galavanecky	Gregorio	V	9	A						C.	29-feb		
1928	E..	33	P	1º	Galavanecky	Sara	M	7	A						C.	29-feb		
1928	E..	33	P	1º	Garcia	Benigna	M	7	A	Garcia Casimiro		Ex	Ex	agricultor	C.	29-feb	30-mar	enfermedad
1928	E..	33	P	1º	Garcia	Teresa	M	6	A						C.	29-feb		
1928	E..	33	P	1º	Garcia	Teresa	M	6	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	G	2º	Oyarce	Joila	M	8	A		De Oyarce Amalia Palacio		Ex	lavandera	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	2º	De Rosso	Amadeo	V	12	Ex	De Rosso Antonio		Ex	Ex	albañil	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Gunzelman	Emilio	V	10	Ex	Gunzelman Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Gunzelman	Carlos	V	9	Ex						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	3º	Manara	Teresa	M	11	A	Menara Mario		Ex		comerciante	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	2º	Manara	Josefina	M	9	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Toschi	Irene	M	8	A	Toschi Luis		Ex	A	comerciante	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Toschi	Nely Olga	M	6	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	G	4º	Bertuzzi	Ninfa	M	11	Ex	Bertuzzi Urbano		Ex	Ex	albañil	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	3º	Segovia	Roberto	V	9	A	Segovia Benigno		Ex	A	comerciante	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Segovia	Ernesto	V	7	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	4º	Segovia	Benigno	V	10	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Salaberry	Ana	M	6	A	Salaberry Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Salaberry	Pedro	V	11	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Salaberry	Jose	V	10	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Segovia	Blanca	M	6	A	Segovia Rogelio		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar	27-mar	
1928	E..	33	G	2º	Bufon	Jose Gregorio	V	9	A	Bufon Gregorio		Ex	Ex	empleado	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	2º	Rodriguez	Candido	V	10	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Celia	M	7	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Jacopini	Graciano	V	9	Ex	Jacopini Luis		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	3º	Fernandez	Rogelio	V	10	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	3º	Moltevi	Moreno	V	12	A	Moltevi Pablo		Ex	A	comerciante	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	2º	Moltevi	Teofilo	V	8	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	P	1º	Boschi	Elisa	M	7	Ex		Basquez Mercedes		Ex	quehaceres domesticos	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	3º	Anchavidart	Maximo	V	13	A	Anchavidart Domingo		Ex	Ex	lechero	C.	1-mar		
1928	E..	33	P	2º	Anchavidart	Magdalena	M	11	A						C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Ferrato	Felipe	V	11	Ex	Ferrato Luis		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1928	E..	33	G	1º	Ferrato	Heginio	V	8	Ex						C.	1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	P	3º	Emotabhere	Alejandro	V	15	A	Emotabhere Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	3-mar		
1928	E..	33	P	2º	Emotabhere	Maria	M	10	A						Ch.C.	3-mar		
1928	E..	33	G	4º	Rojo	Maria Isabel	M	13	A	Rojo Marcos		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rojo	Petra	M	9	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Nuñez	Orlando	V	11	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	3º	Nuñez	Alberto	V	12	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Nuñez	Isolina	V	9	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Nuñez	Rodolfo	V	6	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	2º	Lizaso	Hector	V	10	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	panadero	C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	2º	Lizaso	Alfredo	M	10	A						C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	4º	Santos	Hermínio	M	12	A	Santos Hermínio		Ex	Ex	comerciante	C.	5-mar		
1928	E..	33	P	2º	Santos	Jesus	V	9	A						C.	5-mar		
1928	E..	33	P	1º	De La Via	Antonio	V	7	A	De La Via Mariano		Ex	Ex	comerciante	C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	4º	Hidalgo	Justo	V	12	A	Hidalgo Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	5-mar	5-jun	cambio domicilio
1928	E..	33	G	3º	Fuentes	Rogelio	V	12	A		De Fuentes Carmen		Ex	quehaceres domesticos	Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Fuentes	Enrique	V	9	A						Ch.C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Fuentes	Maria	M	8	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	P	2º	Baez	Clara	M	12	A						Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	4º	Duran	Jose Manuel	V	12	A		De Duran Teresa		Ex	quehaceres domesticos	C.	5-mar		
1928	E..	33	P	2º	Galvano	Luis	V	10	A	Galvano Carmelo		Ex	Ex	agricultor	C.	5-mar	20-jun	
1928	E..	33	G	1º	Lillo	Delinda	M	7	A	Lillo Ismael		A	A	jomalero	Ch.C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Songarini	Vicenta	M	9	A		Pugliesi Maria		Ex	quehaceres domesticos	C.	5-mar	28-jun	cambio domicilio
1928	E..	33	P	1º	Raviola	Luis	V	8	A	Raviola Lorenzo		Ex	A	agricultor	C.	5-mar		
1928	E..	33	P	1º	Raviola	Juan Jose	V	10	A						C.	5-mar		
1928	E..	33	G	2º	Palavecino	Raul	V	14	A	Palavecino Juan		A	A	jomalero	C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Palavecino	Angelina	M	8	A						C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Palavecino	Juan	V	7	A						C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Benegas	Justino	V	10	A	Benegas Braulio		A	A	jomalero	C.	5-mar		
1928	E..	33	G	1º	Sifuentes	Emilio	V	7	A	Sifuentes Juan		Ex	Ex	aguador	C.	5-mar	9-abr	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Bartias	Eudovina	M	9	A		Torres Maria		Ex	lavandera	C.	5-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Reyes	Salvador	V	13	A	Reyes Juan		Ex	Ex	jomalero	Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Reyes	Sebastian	V	10	A						Ch.C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	2º	Villalba	Francisco	V	12	A		Villalba Gregoria		Ex	quehaceres domesticos	C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	2º	Terren	Manuel	V	9	A	Terren Francisco		Ex	Ex	comerciante	C.	6-mar		
1928	E..	33	G	3º	Terren	Lidia	M	13	A						C.	6-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	G	1º	Terren	Francisco	V	11	A						C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Fernandez	Rosalia	M	9	A	Fernandez Jose		Ex		comerciante	C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Fernandez	Ines	M	8	A						C.	6-mar		
1928	E..	33	G	2º	Bertuzzi	Bruno	V	9	Ex	Bertuzzi Urbano		Ex	Ex	albañil	C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Bertuzzi	Ceserio	V	7	Ex						C.	6-mar		paso a la n° 53
1928	E..	33	P	2º	Garcia	Adolfo	V	10	A	Garcia Eloy		Ex	Ex	albañil	C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	3º	Scianca	Eduardo	V	12	A		De Scianca Petrona			quehaceres domesticos	C.	6-mar		
1928	E..	33	P	1º	Navarro	Pedro	V	9	A	Navarro Pedro		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	P	1º	Navarro	Josefa	M	7	A						Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Peñalba	Magdalena	M	13	A	Peñalba Ignacio		A	A	jornalero	C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Peñalba	Ignacio	V	7	A						C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Peñalba	Eusebio	V	10	A						C.	6-mar		
1928	E..	33	P	2º	Cicirillo	Dominga	M	11	A	Cicirillo Angel		Ex	Ex	comerciante	C.	6-mar		
1928	E..	33	P	1º	Cicirillo	Humberto	V	8	A						C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Masante	Catalina	M	11	Ex	Masante Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Masante	Eduvigis	M	6	Ex						Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Moleno	Maria	M	11	A	Moleno Hermenegildo		Ex	A	agricultor	Ch.C.	6-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Moleno	Hermenegilda	M	9	A						Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Moleno	Martin	V	8	A						Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	1º	Muñoz	Ana Maria	M	8	Ex	Muñoz Eucebio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	P	3º	Paris	Luis Raul	V	12	A	Paris Juan M.		A	A	agricultor	Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	P	1º	Paris	Maria Raquel	M	8	A						Ch.C.	6-mar		
1928	E..	33	G	4º	Uribe	Juan	V	14	A	Uribe Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	G	4º	Uribe	Sara Amelia	M	13	A						Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Uribe	Carlos Oscar	V	10	A						Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	P	3º	Gonzalez	Emiliano	V	12	A	Gonzalez Emiliano		Ex	A	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	P	2º	Gonzalez	Isidoro	V	10	A						Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	G	2º	Hevia	Belasmino	V	10	A	Hevia Angel		Ex	Ex	panadero	C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Angel	V	6	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	jornalero	C.	7-mar		
1928	E..	33	P	3º	Montelpare	Lucindo	V	12	A	Montelpare Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	P	1º	Montelpare	Mañalda	M	8	A						Ch.C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Coicino	Edelmira	M	9	A	Coicino Cesario		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar	15-may	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Coicino	Lidia	M	7	A						C.	7-mar	15-may	cambio domicilio
1928	E..	33	P	1º	Luis	Honorio	V	8	A	Luis Adrian		Ex	Ex	comerciante	C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rivero	Amelia	M	10	A	Rivero Alberto		Ex	Ex	comerciante	C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rivero	Beatriz	M	9	A						C.	7-mar	20-mar	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Rivero	Pedro	V	11	A						C.	7-mar	20-mar	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Rivero	Raul	V	7	A						C.	7-mar	11-jun	paso a la n° 53

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	G	1º	Rivero	Eduardo	V	6	A						C.	7-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Albarán	Marcelina	M	7	A	De Cos Ramona Cardoso			A	educacionista	C.	7-mar		
1928	E..	33	P	4º	Cos	Clara	M	13	A						C.	7-mar		
1928	E..	33	P	1º	Medela	Oscar	V	6	A	Medela Silvino		Ex	Ex	comerciante	C.	7-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	2º	Esparsa	Apolonio	V	12	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	jornalero	C.	7-mar		
1928	E..	33	G	2º	Esparsa	Berta	M	11	A						C.	7-mar		
1928	E..	33	G	1º	Esparsa	Formosina	M	9	A						C.	7-mar		
1928	E..	33	P	3º	Rodonich	Luis	V	12	A	Rodonich Vicente		A	A	empleado	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Rodonich	Ruben	V	10	A						Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	G	2º	Espir	Alfredo	V	11	A	Espir Jorge		Ex	Ex	comerciante	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	G	3º	Espir	Alba	M	12	A						Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Espir	Blas	V	8	A						Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	P	3º	Estevez	Antonio	V	11	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	G	2º	Bocci	Gina	M	9	Ex	Bocci Clodoveo		Ex	Ex	mecanico	C.	8-mar		
1928	E..	33	G	3º	Montelpare	Eduardo	V	13	A	Montelpare Santos		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	P	2º	Scianca	Celina	M	8	A		De Scianca Petrona		A	quehaceres domesticos	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Huergas	Lidia	M	8	A	Huergas Ramon		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Huergas	Elsa	M	6	A						C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Huergas	Francisco	V	9	A						C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Benito	Josefa	M	9	A		De Benito Maria Nieves		Ex	quehaceres domesticos	C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Benito	Antonio	V	7	A						C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Sbiolla	Otelo	V	12	A	Sbiolla Hector		Ex		agricultor	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	P	3º	Sbiolla	Hector	V	14	A						Ch.C.	8-mar	31-mar	enfermedad
1928	E..	33	G	1º	Albornoz	Eusebio	V	9	A	Albornoz Jose		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Albornoz	Mercedes	M	7	A						Ch.C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	1º	Cañas	Felipe	V	8	A	Cañas Felipe		Ex	Ex	empleado	C.	8-mar		
1928	E..	33	P	1º	Filoni	Quinto	V	8	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rezzo	Josefa	M	6	A	Rezzo Jose		Ex	Ex	empleado	C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Espir	Place	V	8	A	Espir Jorge		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Vidal	Genoveva	M	8	A		San Martin Maria		A	lavandera	C.	8-mar	8-mar	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	1º	Gonzalez	Maudilio	V	8	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-mar		
1928	E..	33	G	1º	Mayorza	Federico	V	7	A						Ch.C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	2º	Mayorza	Restituto	V	9	A	Mayorza Domingo		Ex	Ex	comerciante	C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	2º	Mayorza	Dionisio	V	11	A						C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	2º	Buñuela	Manuel	V	11	A						C.	8-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	2º	Montelpare	Humberto Primo	V	12	A	Montelpare Enrique		Ex	Ex	agricultor	C.	9-mar		
1928	E..	33	P	1º	Montelpare	Armando	V	9	A						C.	9-mar	25-sep	fallecimiento

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	P	2º	Martinez	Luis	V	8	A	Martinez Dimas		Ex	Ex	comerciante	C.	9-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Zambueza	Damacio	V	11	A	Zambuesa Miguel		Ex	Ex	agricultor	C.	9-mar		
1928	E..	33	G	1º	Tapia	Ramon	V	7	A		De Tapia Carmen		Ex	lavandera	C.	9-mar		
1928	E..	33	G	1º	Lorente	Antonio	V	14	Ex	Lorente Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Lorente	Maria	M	11	Ex						Ch.C.	10-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Lorente	Patrocenio	V	9	A						Ch.C.	10-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Ramirez	Maximo	V	9	A		Gimenez Juana		A	quehaceres domesticos	C.	10-mar		
1928	E..	33	G	1º	Ramirez	Maria	M	7	A						C.	10-mar		
1928	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Antonio	V	7	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	empleado	C.	10-mar		
1928	E..	33	P	4º	Maldonado	Juan	V	13	A	Maldonado Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	4º	Zapata	Amalia	M	12	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Zapata	Joaquin	V	8	A						C.	12-mar		
1928	E..	33	P	3º	Garcia	Pedro	V	11	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1928	E..	33	P	4º	Etchemaitte	Bernardo	V	12	A	Etchemaitte Domingo Pedro		Ex	A	agricultor	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Caimapo	Maria	M	6	A		Soto Placedes		Ex	quehaceres domesticos	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Prieto	Isabel	V	9	A	Prieto David		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar	30-jul	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Prieto	Juan	V	7	A						C.	12-mar	30-jul	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Del Canto	Anelida	M	7	A		Del Canto Sabina		Ex	quehaceres domesticos	C.	12-mar		
1928	E..	33	P	1º	Herziz	Maria Cecilia	M	9	A	Herziz Bernardo		Ex	A	agricultor	Ch.C.	12-mar	10-oct	enfermedad
1928	E..	33	P	1º	Herziz	Bernardo	V	7	A						Ch.C.	12-mar	10-oct	enfermedad
1928	E..	33	G	1º	Ciauni	Amalia	M	7	Ex	Ciauni Leopoldo		Ex	Ex	empleado	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Bernal	Placido	V	6	A	Bernal Placido		A		agricultor	Ch.C.	12-mar	9-mar	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Mellado	Juan De Dios	V	11	A	Mellado Adrian		Ex	A	jornalero	C.	12-mar	4-jun	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Rosales	Eva	M	9	A	Rosales Joaquin		Ex	A	jornalero	C.	12-mar	4-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Rosales	Juan De La Cruz	V	7	A						C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Pino	Ramon	V	7	A	Pino Baudilo		Ex		jornalero	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Quirzelman	Emilia	M	6	Ex	Quirzelman Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-mar		
1928	E..	33	G	1º	Kossiffmant	Emilio	V	6	A	Kossiffmant Jorge		Ex	A	agricultor	C.	12-mar		
1928	E..	33	G	2º	Kossiffmant	Hilda	M	8	A						C.	12-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Santos	Fernando	V	12	A	Santos Justo		Ex	Ex	agricultor	C.	13-mar		
1928	E..	33	G	3º	Scorolli	Alfredo	V	13	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	13-mar		
1928	E..	33	G	3º	Scorolli	Catalina	M	11	A						Ch.C.	13-mar		
1928	E..	33	G	1º	Menendez	Jose	V	10	Ex	Menendez Hidalgo Antonio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1928	E..	33	G	1º	Menendez	Antonio	V	8	Ex						Ch.C.	14-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	P	4º	Caporasso	Alfredo	V	13	A	Delfino Jose		Ex		agricultor	Ch.C.	15-mar		
1928	E..	33	G	1º	Chaves	Victoria	M	11	A	Chavez Pedro		A	Ex	empleado	C.	16-mar	30-abr	cambio domicilio
1928	E..	33	P	1º	Delfino	Pascual	V	8	A						C.	14-mar		
1928	E..	33	P	4º	Gonzalez	Miguel	V	16	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	20-mar		
1928	E..	33	G	1º	Berrios	Segundo	V	10	A	Lardel Carlos		A		agricultor	Ch.C.	22-mar	4-jun	enfermedad
1928	E..	33	G	1º	Tola	Benito	V	8	A	Tola Orencio		Ex	Ex	empleado	Ch.C.	23-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Victoria	M	7	A	Rodriguez Melchor		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	23-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Melchor	V	8	A						Ch.C.	23-mar		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Federico	V	10	A						Ch.C.	23-mar		
1928	E..	33	G	1º	Mesonero	Leonardo	V	8	A		Viuda De Mesonero Maria Muñoz		Ex	lavandera	C.	23-mar	16-ago	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Mesonero	Sebastian	V	7	A						C.	23-mar		
1928	E..	33	G	1º	Figueroa	Trancito	V	11	A		Figueroa Dormitila		Ex	lavandera	C.	23-mar		
1928	E..	33	G	3º	Darroux	Arturo	V	12	A	Nicollini Aleyo		Ex		mecanico	C.	26-mar		
1928	E..	33	G	1º	Dellapitina	Elena Delia	M	11	A	Dellapitina Vicente		Ex			C.	27-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Dellapitina	Rosa	M	8	A					jornalero	C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Lopez	Margarita	M	10	A						C.	27-mar		
1928	E..	33	P	1º	Alverte	Eugenia	M	7	A						C.	27-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Jose	V	8	A		Rodriguez Doralisa		Ex	lavandera	C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Albarran	Maria	M	13	A	Albarran Manuela		Ex		lavandera	C.	27-mar		
1928	E..	33	P	2º	Ceriani	Lia	M	8	A	Ceriani Angel		A	A	agricultor	C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Benitez	Juan	V	8	A	Benitez Jose		Ex	A	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Benitez	Desiderio	V	7	A	Benite Luis		Ex	A	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Sanchez	Teresa	M	7	A		Sanchez Mercedes		Ex	jornalero	Ch.C.	27-mar	4-ago	cambio domicilio
1928	E..	33	P	5º	Etchemaitte	Pedro	V	14	A	Etchemaitte Domingo Pedro		Ex	A	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1928	E..	33	G	1º	Jaucen	Hilda	M	10	A	Arias Matias		Ex	Ex	jornalero	C.	28-mar		
1928	E..	33	G	1º	Arias	Pedro Julio	V	7	A						C.	28-mar		
1928	E..	33	G	1º	Sifuentes	Manuel	V	11	Ex					quehaceres domesticos	C.	30-mar		
1928	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Donata	M	10	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	empleado	C.	30-mar		
1928	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Carmen	M	10	A						C.	30-mar	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Estrizze Varon	Antonio	V	7	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	empleado	C.	30-mar		
1928	E..	33	G	4º	Mayorza	Asuncion	M	13	A	Mayorza Domingo		Ex	Ex	comerciante	C.	2-abr		
1928	E..	33	P	5º	Martinez	Jose	V	14	A					quehaceres domesticos	C.	2-abr		
1928	E..	33	P	5º	Alverte	Vicenta	M	14	A	Alverte Jose		Ex	Ex	empleado	C.	3-abr		
1928	E..	33	G	1º	Rubilar	Mercedes	M	11	A	Rubilar Anofre		Ex		empleado	Ch.C.	4-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	1º	Salinas	Isidoro	V	11	A	Salinas Jose		Ex	A	agricultor	Ch.C.	4-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	P	1º	Salinas	Juan Antonio	V	8	A						Ch.C.	4-abr		
1928	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Federico	V	10	A	Alias Fuentes Miguel		Ex	A	agricultor	Ch.C.	4-abr		
1928	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Ana Maria	M	11	A						Ch.C.	4-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Miguel	V	8	A						Ch.C.	4-abr		
1928	E..	33	G	3º	Contreras	Gilberto	V	14	A	Contreras Alfredo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	9-abr		
1928	E..	33	G	1º	Riquelme	Pedro	V	12	A	Riquelme Luis		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	9-abr		
1928	E..	33	G	1º	Retamar	Juana	M	9	A	Retamar Eduardo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	9-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Retamar	Teresa	M	6	A						Ch.C.	9-abr	16-jul	cambio domicilio
1928	E..	33	P	1º	Hevia	Jesusa	M	7	A						Ch.C.	9-abr		
1928	E..	33	G	1º	Pelegrina	Angela	M	9	A	Pelegrina Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Pelegrina	Ascencion	M	7	A						Ch.C.	10-abr		
1928	E..	33	G	3º	Lopez	Clemente	V	14	A				Ex	quehaceres domesticos	C.	11-abr		
1928	E..	33	P	1º	Espinosa	Aida Lila	M	6	A	Espinosa Juan		A	A	educacionista	C.	12-abr		
1928	E..	33	G	1º	Fuentes	Dominga	M	12	A	Fuentes Genaro		Ex	Ex	jornalero	C.	12-abr		
1928	E..	33	G	1º	Fuentes	Adrian	V	8	A						C.	12-abr		
1928	E..	33	P	4º	Garza	Eladio	V	11	A	Garza Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	12-abr		
1928	E..	33	P	1º	Dominguez	Carlota	M	6	A	Dominguez Benigno		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-abr		
1928	E..	33	G	1º	Mangianese	Clementina	M	9	A	Mangianese Cesar		Ex	A	mecanico	C.	12-abr	29-ago	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Mangianese	Corina	M	8	A						C.	12-abr	2-jun	enfermedad
1928	E..	33	G	5º	Marquez	Norberto	V	13	A	Marquez Norberto		Ex	A	jornalero	C.	13-abr		
1928	E..	33	G	1º	Iraira	Florencio	V	6	A	Iraira Jose Jacinto		Ex	A	jornalero	C.	13-abr		
1928	E..	33	G	1º	Uribe	Carlos Oscar	V	11	A	Uribe Juan		Ex	A	comerciante	Ch.C.	16-abr	31-may	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Uribe	Domingo Antonio	V	8	A	Uribe Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Godoy	Sofia	M	9	A	Garavito Leonardo		Ex		jornalero	C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Pelegrina	Jose	V	13	A	Pelegrina Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Benegas	Agustina Maria	M	7	A	Benegas Agustin					Ch.C.	16-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Montenegro	Albertina Del Carmen	M	11	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero	C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Montenegro	Gregorio	V	14	A						C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Esparsa	Rosa	M	7	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	jornalero	C.	16-abr		
1928	E..	33	G	1º	Benegas	Celina Del Carmen	M	12	A				A	lavandera	C.	17-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Amado	Tomasa Isolina	M	11	A				A	lavandera	C.	17-abr		
1928	E..	33	G	1º	Arreigada	Maria Del Carmen	M	12	A				Ex	quehaceres domesticos	C.	17-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Flores	Maria Hilaria	M	8	A				A	quehaceres domesticos	C.	17-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Montenegro	Arsenio	V	7	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero	C.	17-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	G	1º	Reyes	Maria	M	6	A	Reyes Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	17-abr		
1928	E..	33	G	1º	Sepulveda	Cayetano	V	12	A	Sepulveda Jose		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	17-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Sepulveda	Geronimo	V	8	A						Ch.C.	17-abr		
1928	E..	33	G	1º	Baez	Argentina	M	9	A	Baez Andres		A	Ex		C.	17-abr		
1928	E..	33	G	1º	Cruciani	Genaro	V	10	A	Cruciani Reinaldo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	18-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Cruciani	Federico	V	14	A						Ch.C.	18-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Cruciani	Emma	M	12	A						Ch.C.	18-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Cruciani	Luis	V	8	A						Ch.C.	18-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Retamar	Ramon	V	10	A						Ch.C.	23-jul		
1928	E..	33	G	1º	Tapia	Ernestina	M	8	A	Tapia		A	A	jornalero	C.	23-abr		
1928	E..	33	G	1º	Montenegro	Ceferino	V	6	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero	C.	23-abr		
1928	E..	33	G	1º	Gasparini	Mario	V	8	A	Gasparini Simon		Ex	Ex	albañil	C.	23-abr	21-may	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Castro	Nicolasa	M	13	A	Castro Pedro		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	24-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Castro	Cecilia	M	10	A						Ch.C.	24-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Castro	Isabel	M	11	A						Ch.C.	24-abr	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Pino	Anibal	V	6	A						Ch.C.	24-abr		
1928	E..	33	G	1º	Reyes	Juan	V	8	A	Reyes Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	24-abr		
1928	E..	33	P	3º	Muñoz	Agustin	V	11	A	Muñoz Agustin		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	28-abr		
1928	E..	33	G	1º	Mesonero	Maria	M	12	A						Ch.C.	4-may	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	P	1º	Ruiz	Julio	V	7	A	Ruiz Julio		Ex	Ex	comerciante	C.	10-may		
1928	E..	33	G	1º	Romero	Alfredo	V	11	A	Romero Eugenio		Ex	Ex	jornalero	C.	11-may	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Romero	Emiliano	V	9	A						C.	11-may	11-jun	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Figueroa	Audorindo	V	9	A	Figueroa Victor		Ex	Ex	jornalero	C.	14-may		
1928	E..	33	G	1º	Gasparini	Maria	M	7	A	Gasparini Simon		Ex	Ex	albañil	C.	14-may	21-may	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Albarran	Cesareo	V	9	A	Albarran Juan Manuel		Ex	Ex	jornalero	C.	14-may		
1928	E..	33	G	1º	Rosas	Domingo Bernardo	V	10	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Lorente	Jose	V	11	A	Lorente Juan		Ex		agricultor	Ch.C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Lorente	Manuel	V	9	A						Ch.C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Vergara	Anibal	V	10	A	Vergara Anibal		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Rodriguez	Juan	V	13	A	Rodriguez Melchor		Ex		agricultor	Ch.C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Arias	Ricardo	V	8	A	Arias Matias		Ex	Ex	jornalero	C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Zuniga	Transito	V	12	A						C.	28-may		
1928	E..	33	G	1º	Lopez	Jose	V	13	A	Lopez Rafael		Ex	Ex	albañil	C.	28-may	16-jul	enfermedad
1928	E..	33	P	3º	Arevalo	Alfredo	V	13	A	Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	8-jun		
1928	E..	33	G	2º	Ponce	Lisandro	V	12	A				A	quehaceres domesticos	C.	8-jun		
1928	E..	33	G	2º	Dellapitina	Yolanda	M	12	A	Dellapitina Vicente		Ex	Ex	agricultor	C.	8-jun		
1928	E..	33	G	2º	Pelegrina	Francisca	M	11	A	Pelegrina Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-jun		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1928	E..	33	G	2º	Retamar	Juan Bautista	M	14	A	Retamar Eduardo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	8-jun	16-jul	cambio domicilio
1928	E..	33	G	3º	Cancio	Guillermo	V	12	A	Cancio Celedonio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-jun		
1928	E..	33	P	2º	Cancio	Josefa	M	10	A						Ch.C.	11-jun		
1928	E..	33	G	1º	Lopez	Lidia	M	7	A	Lopez Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-jun		
1928	E..	33	P	4º	Capellan	Presentacion	M	12	A	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	25-jun		
1928	E..	33	G	1º	Vidal	Manuel Antonio	V	8	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	4-jul		
1928	E..	33	G	1º	Vidal	Blanca Rosa	M	6	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	4-jul		
1928	E..	33	G	1º	Vidal	Albertina	M	10	A	Vidal Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	4-jul		
1928	E..	33	G	1º	Marquez	Orfelina	M	9	A	Marquez Norberto		Ex	Ex	jornalero	C.	4-jul		
1928	E..	33	G	1º	Marquez	Esteban	V	7	A						C.	4-jul		
1928	E..	33	G	1º	Marquez	Nicanor	V	10	A						C.	4-jul	25-sep	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Torres	Celino	V	7	A	Torres Higinio		Ex	Ex	jornalero	C.	4-jul		
1928	E..	33	P	1º	Berman	Gregorio	M	6	A	Berman Marcos		Ex	Ex	mecanico	C.	7-jul		
1928	E..	33	G	1º	Alvarez	Ines	M	8	A	Alvarez Pedro		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	7-jul		
1928	E..	33	G	1º	Alvarez	Emilia	M	10	A						Ch.C.	7-jul	8-jul	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Alvarez	Telefoso	V	12	A						Ch.C.	7-jul		
1928	E..	33	P	2º	Fernandez	Antonio	V	14	Ex	Fernandez Rafael		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-jul		
1928	E..	33	P	1º	Rodriguez	Raul	V	6	A	Rodriguez Manuel		A	A	jornalero	Ch.C.	14-jul		
1928	E..	33	G	1º	Lopez	Manuel	V	7	A	Lopez Antonio		Ex	A	agricultor	Ch.C.	14-jul	16-jul	paso a la n° 53
1928	E..	33	G	1º	Vidal	Aurora	M	13	A	Vidal Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	26-jul		
1928	E..	33	G	1º	Santiago	Segundo	V	7	A			Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	30-jul		
1928	E..	33	P	5º	Capellan	Jose	V	14	A	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	16-ago		
1928	E..	33	G	1º	Guzman	Anita Maria	M	10	A	Guzman Sebastian		A	Ex	agricultor	Ch.C.	27-ago	10-oct	cambio domicilio
1928	E..	33	G	1º	Caceres	Otila	M	8	A				Ex	lavandera	C.	27-ago		
1928	E..	33	P	1º	Mor	Ana Juana	M	6	A	Mor Constantino		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	31-ago		
1928	E..	33	G	1º	Villegas	Esther	M	9	A				A	educacionista	C.	4-sep		
1928	E..	33	G	5º	Llanos	Victor Hugo	V	13	A				A	ama de llaves	Ch.C.	12-sep		
1928	E..	33	G	1º	Esparsa	Mercedes	M	6	A	Esparsa Amador		Ex	A	jornalero	C.	22-oct		
1928	E..	33	G	1º	Fuentes	Aladino	V	7	A	Fuentes Manuel		Ex	Ex	jornalero	C.	31-oct		
1929	E..	33	G	1º	Espinosa	Hugo	V	7	A	Espinosa Juan		A	A	educacionista	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	1º	Espinosa	Aida Lila	M	6	A						C.	25-feb		
1929	E..	33	G	4º	Mora	Eduardo	V	13	A	Mora Eduardo		Ex	Ex	carpintero	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	1º	Luis	Honorio	V	13	A	Luis Adrian		Ex	Ex	albañil	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	4º	Lizaso	Delia	M	13	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	comerciante	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	3º	Lizaso	Margarita	M	12	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	comerciante	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	1º	Berman	Gregorio	V	6	A	Berman Marcos		Ex	Ex	mecanico	C.	25-feb		
1929	E..	33	G	1º	De La Cal	Alicia	M	10	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	empleado	C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	De La Cal	Armando	V	9	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	De La Cal	Nelida	M	8	A						C.	26-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G	1º	De La Cal	Adela	M	6	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	3º	Chiconi	Otilio	V	13	A	Chiconi Rafael		Ex	A	zapatero	C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	Chiconi	Velia	M	8	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	Chiconi	Orlando	V	6	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	3º	Bufon	Jose Gregorio	V	10	A	Bufon Gregorio		Ex		empleado	C.	26-feb		
1929	E..	33	G	4º	Paris	Luis Raul	V	13	A	Paris Juan M.		A	A	agricultor	C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	Paris	Maria Raquel	M	9	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	Paris	Carlos	V	7	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	2º	Barreneche	Edurnes	M	9	A	Barreneche Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	26-feb		
1929	E..	33	G	2º	Barreneche	Gustavo	V	8	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	3º	Barreneche	Francisco	V	11	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	3º	Barreneche	Micaela	M	14	A						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	2º	Masante	Catalina	M	12	Ex						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	1º	Masante	Eduvigis	M	7	Ex						C.	26-feb		
1929	E..	33	G	2º	Galavanecky	Esther	M	12	A	Galavanesky Jacobo		Ex	Ex	comerciante	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	2º	Galavanecky	Sara	M	8	A						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	4º	Galavanecky	Gregorio	V	10	A						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	3º	Faigenbaum	Simon	V	9	Ex	Faigenbaum Gil		Ex	Ex	agricultor	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	3º	Cancio	Guillermo	V	13	Ex	Cancio Celedonio		Ex	Ex	agricultor	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	2º	Cancio	Josefa	M	11	Ex						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	2º	Raviola	Juan Jose	V	11	A	Raviola Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	1º	Raviola	Luis	V	9	A						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	3º	Montelpare	Lucindo	V	13	A	Montelpare Jose		Ex		agricultor	C.	27-feb	20-ago	enfermedad
1929	E..	33	G	2º	Montelpare	Mafalda	M	9	A						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	3º	De Rosso	Amadeo	V	13	Ex	De Rosso Antonio		Ex	Ex	albañil	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	4º	Fernandez	Rogelio	V	11	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	3º	Fabregas	Elva Nilda	M	10	A	Fabregas Leoncio		A	A	jefe de estacion	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	2º	Scoroli	Ofelia	M	10	A	Allemani Pedro		Ex	A	agricultor	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	4º	Anchuvidart	Maximo	V	14	A	Anchuvidart Domingo		Ex	Ex	agricultor	C.	27-feb		
1929	E..	33	G	1º	Anchuvidart	Magdalena	M	13	A						C.	27-feb		
1929	E..	33	G	1º	Anchuvidart	Jose	V	7	A						C.	27-feb		
1929	E..	33		1º	Segovia	Blanca	M	6	A	Segovia Rogelio		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1929	E..	33		2º	Segovia	Ernesto	V	8	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		3º	Segovia	Roberto	V	10	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Vidal	Albertina	M	13	A	Vidal Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Vidal	Manuel Antonio	V	7	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Vidal	Blanca Rosa	M	6	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Fabregas	Nely Elena	M	6	A	Fabregas Leoncio		A	Ex	jefe de estacion	C.	1-mar	19-jun	enfermedad
1929	E..	33		1º	Boschi	Elisa	M	7	A	Boschi Vicente		Ex		agricultor	C.	1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33		2º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	11	A				Ex	quehaceres domesticos	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Saavedra	Regura	M	8	A				Ex	quehaceres domesticos	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Toschi	Nely Olga	M	7	A	Toschi Luis		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Toschi	Irene	M	9	A	Toschi Luis		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1929	E..	33		4º	Manara	Teresa	M	12	A	Menara Mario		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1929	E..	33		2º	Sifuentes	Manuel	V	12	Ex				Ex	quehaceres domesticos	C.	1-mar		
1929	E..	33		4º	Bertuzzi	Ninfa	M	12	Ex	Bertuzzi Urbano		Ex	Ex	albañil	C.	1-mar		
1929	E..	33		3º	Rodriguez	Candido	V	12	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	jornalero	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Rodriguez	Santos	V	6	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Rodriguez	Celia	M	8	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		2º	Rodriguez	Juan	V	14	A	Rodriguez Melchor		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Rodriguez	Melchor	V	9	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Rodriguez	Federico	M	12	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Rodriguez	Sara	M	7	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Navarro	Pedro	V	10	A	Navarro Pedro		Ex	Ex	agricultor	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Navarro	Josefa	M	8	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Cobelo	Teresa	M	12	A	Urdiales Egberto		Ex		empleado	C.	1-mar	16-sep	cambio domicilio
1929	E..	33		1º	Dominguez	Carlota	M	7	A	Dominguez Benigno		Ex	Ex	comerciante	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Dominguez	Mabel	M	8	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		2º	Cañas	Felipe	V	9	A	Cañas Felipe		Ex	Ex	empleado	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Riva	Ana Maria	M	10	A	Riva Juan		A	A	agricultor	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Riva	Rolando	V	7	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Riva	Romilda	M	6	A						C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Ciauni	Amalia	M	7	Ex	Ciauni Leopoldo		Ex	Ex	empleado	C.	1-mar	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33		1º	Benegas	Justino	V	11	A	Marquez Joaquin		A	A	empleado	C.	1-mar		
1929	E..	33		1º	Ferrato	Heginio	V	9	Ex	Ferrato Luis		Ex	Ex	agricultor	C.	2-mar		
1929	E..	33		1º	Ferrato	Felipe	V	12	Ex						C.	2-mar		
1929	E..	33		4º	Moltevi	Marino	V	12	A				A	quehaceres domesticos	C.	2-mar		
1929	E..	33		4º	Estevez	Antonio	V	12	A	Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	2-mar		
1929	E..	33		3º	Montelpare	Eduardo	V	14	A	Montelpare Santos		Ex	Ex	agricultor	C.	2-mar		
1929	E..	33		1º	Huergas	Lydia	M	8	A	Huergas Ramon		Ex	Ex	comerciante	C.	2-mar		
1929	E..	33		1º	Huergas	Elsa	M	7	A						C.	2-mar		
1929	E..	33		1º	Huergas	Maximina	M	6	A						C.	2-mar		
1929	E..	33	G	3º	Radonich	Antonio Luis	V	13	A	Radonich Vicente		A	A	empleado	C.	2-mar		
1929	E..	33	G	1º	Radonich	Ruben	V	11	A						C.	2-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G	1º	Villegas	Aurora	M	9	A	Villegas Domingo		Ex	Ex	obrero	C.	4-mar	26-sep	
1929	E..	33	G	1º	Sanchez	Mercedes	M	6	A		Sanchez Mercedes	Ex	Ex	obrero	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Tola	Benito	V	10	A	Tola Orencio		Ex	A	obrero	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Benito	Antonio	V	8	A		De Benito Maria Nieves		Ex	quehaceres domesticos	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Benito	Josefa	M	10	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Benito	Elvira	M	6	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	4º	Fuentes	Rogelio	V	13	A		De Fuentes Carmen		Ex	quehaceres domesticos	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Fuentes	Enrique	V	9	A		De Fuentes Carmen		Ex	quehaceres domesticos	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Tapia	Ramon	V	8	A		De Tapia Carmen		Ex	quehaceres domesticos	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Salaberry	Anita	M	7	A	Salaberry Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Menendez	Jose	V	11	Ex	Menendez Hidalgo Antonio		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Menendez	Fernando	V	9	Ex						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Menendez	Antonio	V	6	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Reuzetti	Segundo	V	7	A	Reuzetti Sabino		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Montelpare	Ricardo	V	7	A	Montelpare Enrique		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar	20-ago	enfermedad
1929	E..	33	G	3º	Montelpare	Humberto Primo	V	13	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	4º	Santos	Hermínio	V	13	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Santos	Luis	V	10	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Moltevi	Teofilo	V	9	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Rodriguez	Raul	V	6	A	Rodriguez Manuel		Ex		empleado	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Salaberry	Pedro	V	12	A	Salaberry Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Salaberry	Jose	V	10	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	5º	Caporasso	Alfredo	V	14	A	Delfino Jose		Ex	A	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Esparsa	Formosina	M	10	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	obrero	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Baez	Clara	M	11	A	Baez Andres		A	Ex	comerciante	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Baez	Argentina	M	10	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Baez	Sulsa	M	8	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Baez	Andres	V	6	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Dominguez	Teodoro	V	6	A	Dominguez Benigno		Ex	Ex	comerciante	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Tortorolo	Eduardo	V	8	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	5º	Garza	Eladio	V	12	A	Garza Jose		Ex	Ex	comerciante	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Lillo	Delinda	M	7	A	Lillo Ismael		Ex	A	obrero	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Ortero	Sebastian	V	7	A	Ortero Martin		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Lopez	Antonio	V	11	Ex	Lopez Antonio		Ex	Ex	agricultor	C.	4-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G	1º	Lopez	Manuel	V	8	Ex						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Lopez	Santiago	V	6	Ex						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Garcia	Teresa	M	7	A	Garcia Casimiro		Ex		agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Garcia	Benigna	M	8	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Garcia	Lucinda	M	6	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Pelegriana	Angela	M	10	A	Pelegriana Jose		Ex		agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Pelegriana	Ascencion	M	8	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Pelegriana	Joaquin	V	6	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Jocopini	Crociano	V	11	A	Jocopini Luis		Ex		agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	4º	Muñoz	Agustin	V	13	A	Muñoz Agustin		Ex		agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	4º	Gonzalez	Emiliano	V	13	A	Gonzalez Emiliano		Ex		agricultor	C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Gonzalez	Isidoro	V	12	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Gonzalez	Maudilio	V	9	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Gonzalez	Francisco	V	7	A						C.	4-mar		
1929	E..	33	G	1º	Gonzalez	Demetrio	V	10	A	Barrientos Juan De Dios		Ex	A		C.	4-mar		
1929	E..	33	G	2º	Reyes	Salvador	V	13	A	Reyes Juan		Ex		agricultor	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Reyes	Juan	V	8	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Reyes	Maria	M	7	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Torres	Celestino	V	8	A	Torres Jose		A	A	empleado	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	2º	Ramirez	Maximo	V	11	A		De Ramirez Juana			quehaceres domesticos	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Ramirez	Maria	M	8	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Miranda	Juan Carlos	V	7	A		Miranda Amalia			quehaceres domesticos	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Zapata	Joaquin	V	9	A	Zapata Joaquin		A	A	mecanico	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	2º	Ceriani	Lia	M	9	A	Ceriani Angel		Ex	A	mecanico	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	4º	Terren	Lidia	M	13	A	Terren Francisco		Ex	Ex	empleado	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	2º	Terren	Francisco	V	11	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	3º	Terren	Manuel	V	10	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Figueroa	Jose	V	11	A		Figueroa Domitila			quehaceres domesticos	C.	5-mar		
1929	E..	33	G	1º	Figueroa	Jose	V	6	A						C.	5-mar		
1929	E..	33	G	3º	De La Cal	Matilde	M	13	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	empleado	C.	6-mar		
1929	E..	33	G	3º	Esparsa	Berta	M	12	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	empleado	C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Esparsa	Petrona	M	9	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Esparsa	Mercedes	M	7	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	2º	Esparsa	Apolonio	V	13	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	5º	Marquez	Norberto	V	14	A	Marquez Norberto		Ex	A	obrero	C.	6-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G	1º	Marquez	Orfelina	M	10	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Marquez	Esteban	V	8	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Marquez	Rogelio	V	6	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Adamo	Mario	V	8	A	Adamo Juan		Ex	A	carpintero	C.	6-mar		
1929	E..	33	G	4º	Scorolli	Alfredo	V	14	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	C.	6-mar		
1929	E..	33	G	3º	Scorolli	Catalina	M	12	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Scorolli	Nazareno	V	7	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Fuentes	Aladino	V	9	A	Fuentes Manuel		Ex	A	agricultor	C.	6-mar	29-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G	1º	Alvarez	Telefoso	V	13	A	Alvarez Pedro		A	A	agricultor	C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Alvarez	Emilia	M	11	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Alvarez	Gines	V	9	A						C.	6-mar		
1929	E..	33	G	1º	Alvarez	Armando	V	8	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	2º	Castro	Nicolasa	M	14	A	Castro Pedro		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar	6-may	enfermedad
1929	E..	33	G	1º	Castro	Isabel	M	12	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Castro	Cecilia	M	10	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Castro	Adela	M	6	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Vera	Miguel	V	8	A	Vera Abelardo		Ex		obrero	C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Vera	Jose Dolores	V	12	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Zambueza	Damacio	V	10	A	Zambueza Miguel		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Sepulveda	Cayetano	V	11	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ex	Ex	agricultor	C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Sepulveda	Geronimo	V	10	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Sepulveda	Anofre	V	6	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Lopez	Herminia	M	7	A		De Lopez Rosa Acuña		Ex	quehaceres domesticos	C.	7-mar		
1929	E..	33	G	1º	Lopez	Segundo	V	12	A						C.	7-mar		
1929	E..	33	G	2º	Gutierrez	Blanca Rosa	M	13	A	Gutierrez Juan		Ex	A	jornalero	C.	8-mar		
1929	E..	33	G	1º	Gutierrez	Manuel	V	9	A						C.	8-mar		
1929	E..	33	G	1º	Gutierrez	Flor Maria	M	7	A						C.	8-mar		
1929	E..	33	G	5º	Rojo	Maria Isabel	M	14	A	Rojo Marcos		Ex	Ex	agricultor	C.	8-mar		
1929	E..	33	G	2º	Rojo	Petra	M	10	A						C.	8-mar		
1929	E..	33	G	1º	Merlo	Conrado	V	10	A	Merlo Juan		A	A	empleado	C.	8-mar		
1929	E..	33	G	1º	Montenegro	Arsenio	V	8	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero	C.	8-mar		
1929	E..	33	G	1º	Montenegro	Ceferino	V	7	A						C.	8-mar		
1929	E..	33	G	5º	Gonzalez	Miguel	V	17	A	Gonzalez Emiliano		Ex	Ex	agricultor	C.	9-mar		
1929	E..	33	G	1º	Montenegro	Albertina Del Carmen	M	12	A						C.	9-mar		
1929	E..	33	G	1º	Alvarez	Leonida	V	6	A	Alvarez Pedro		A	Ex	agricultor	C.	9-mar		
1929	E..	33	G	1º	Cicirillo	Humberto	V	9	A	Cicirillo Angel		Ex	A	comerciante	C.	9-mar		

Año	Escuela	N° Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Sura	Segundo	V	12	A	Sura Nazario		Ex	Ex	empleado	C.	9-mar		
1929	E..	33	G 5°	G 5°	Etchehaite	Bernardo	V	13	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 3°	G 3°	Dorena	Bernardo Herman	V	12	A	Etchehaite Domingo		Ex	A	agricultor	C.	11-mar	4-abr	cambio domicilio
1929	E..	33	G 3°	G 3°	Ponce	Lisandro	V	13	A		Viuda De Ponce Rosa		Ex	quehaceres domesticos	C.	11-mar		
1929	E..	33	G 3°	G 3°	Nuñez	Alberto	V	14	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	C.	11-mar		
1929	E..	33	G 2°	G 2°	Nuñez	Orlando	V	12	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Nuñez	Isolina	M	9	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Nuñez	Rodolfo	V	7	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Estrizze Varon	Carmen	M	11	A	Estrizze Antonio		Ex	Ex	empleado	C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Estrizze Varon	Donata	M	11	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Moreno	Manuel	V	12	A	Moreno Ignacio		Ex	Ex	empleado	C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Moreno	Dolores	V	10	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Moreno	Ignacio	V	7	A						C.	11-mar		
1929	E..	33	G 3°	G 3°	Herrera	Petronila	M	12	A	Figueroa Victor		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Bocci	Felipe	M	6	A	Bocci Clodoveo		Ex	Ex	mecanico	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Zuñiga	Transito	V	13	A		Zuñiga Rita		Ex	quehaceres domesticos	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Casola	Ernesto	V	6	A	Casola Carlos		Ex	Ex	mecanico	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 5°	G 5°	Uribe	Sara Amelia	M	13	A	Uribe Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 4°	G 4°	Uribe	Juan	V	14	A						C.	12-mar	16-sep	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Uribe	Carlos Oscar	V	10	A						C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Uribe	Domingo Antonio	V	8	A						C.	12-mar		
1929	E..	33	G 2°	G 2°	Reyes	Sebastian	V	11	A						C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Del Monte	Nelida	M	7	A	Del Monte Alberto		Ex	Ex	empleado	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Gabetti	Hermilia	M	8	A	Gabetti Herminio		Ex	Ex	agricultor	C.	12-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Rezzo	Josefa	M	7	A	Rezzo Jose		Ex	Ex	empleado	C.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33	G 4°	G 4°	Scianca	Eduardo	V	13	A		De Scianca Dolores		A	quehaceres domesticos	C.	13-mar	3-sep	para emplearse
1929	E..	33	G 3°	G 3°	Scianca	Celina	M	8	A						C.	13-mar	3-sep	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Cordoba	Emma	M	9	A	Cordoba Gaspar		Ex	Ex	agricultor	C.	13-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Cordoba	Juan	V	8	A						C.	13-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Cordoba	Fresia	M	6	A						C.	13-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Cancio	Daniel	V	7	A	Cancio Celedonio		Ex	Ex	agricultor	C.	13-mar		
1929	E..	33	G 2°	G 2°	Izquierdo	Rufino	V	9	A	Navarrete Pedro		A	A	empleado de correos	C.	14-mar	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Gonzalez	Artenio	V	11	A	Gonzalez Tomas		Ex	Ex	jornalero	C.	15-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Gonzalez	Pedro	V	9	A						C.	15-mar		
1929	E..	33	G 1°	G 1°	Gonzalez	Alberto	V	6	A						C.	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G 1º	Biondo	Piedad	M	12	A		Palavecino Dionicino			A	quehaceres domesticos	C.	16-mar		
1929	E..	33	G 1º	Figuroa	Lusmila	M	6	A		Figuroa Weseslao		A			C.	18-mar		
1929	E..	33	G 1º	Luengo	Aurora	M	6	A		Luengo		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar	30-abr	paso a la n° 53
1929	E..	33	G 1º	Estevez	Domingo	V	6	A		Estevez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar		
1929	E..	33	G 1º	Lopez	Lidia	M	8	Ex		Lopez Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	18-mar		
1929	E..	33	G 1º	Lopez	Isidro	M	6	A							C.	18-mar		
1929	E..	33	G 4º	Contreras	Gilberto	V	14	A		Contreras Alfredo		Ex	Ex	agricultor	C.	20-mar	29-sep	enfermedad
1929	E..	33	G 1º	Contreras	Eduardo	V	8	A							C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Contreras	Jorge	V	6	A							C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Primo	Juan	V	7	A		Primo Onofre(Arevalo)		Ex	Ex	agricultor	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Quiroza	Sabina	M	6	A		Arevalo Juan Bautista		Ex	Ex	agricultor	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 3º	Arevalo	Alfredo	V	14	A							C.	20-mar	29-sep	enfermedad
1929	E..	33	G 1º	Contreras	Luis	V	13	A		Contreras Alfredo		Ex		empleado	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Garabito	Sebastian	V	11	A			De Garavito Juana		A	quehaceres domesticos	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Bonadeo	Angela	M	9	A		Bonadeo Carlos		Ex	Ex	agricultor	C.	20-mar	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1º	Bonadeo	Segundo	V	6	Ex							C.	20-mar	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1º	Rodonich	Elena Maria	M	7	A		Rodonich Vicente		A	A	empleado	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Godoy	Sofia	M	10	A		Godoy Leoncio		Ex	Ex	herrero	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Godoy	Hipolito	V	7	A							C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Albarran	Marcelina	M	8	A			De Cos Ramona Cardoso		A	educacionista	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 1º	Benegas	Celina Del Carmen	M	12	A			Benegas Lesusa		Ex	lavandera	C.	20-mar	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G 1º	Benegas	Argentina	M	10	A							C.	20-mar	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G 5º	Duran	Jose Manuel	V	14	A			De Duran Teresa		Ex	quehaceres domesticos	C.	20-mar		
1929	E..	33	G 3º	Manara	Josefina	M	10	A		Menara Mario		Ex		comerciante	C.	25-mar		
1929	E..	33	G 1º	Salvatici	Jani	M	6	It		Jani Vicente		Ex	Ex	inertador	C.	26-mar		
1929	E..	33	G 1º	Santorelli	Jolibo	V	8	A		Santorelli Juan		Ex	A	agricultor	C.	26-mar		
1929	E..	33	G 1º	Constantini	Angela	M	8	A		Constantini Angel		Ex	Ex	agricultor	C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Constantini	Luis	V	7	A							C.	1-abr		
1929	E..	33	G 3º	Garcia	Pedro	V	12	A		Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Garcia	Josefa	M	7	A							C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Garcia	Joaquina	M	7	A							C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Hernandorena	Miguel	M	6	A		Gomez Carlos		Ex	Ex	empleado	C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Parada	Juan Bautista	V	12	A		Caceres Habrahan		Ex		jornalero	C.	1-abr		
1929	E..	33	G 1º	Pinto	Raul	V	7	A		Gomez Alfonso		A		cartero	C.	1-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33	G	6º	Zapata	Amalia	M	13	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico	C.	2-abr		
1929	E..	33	G	6º	Cos	Clara	M	14	A	Fabregas Leoncio	De Cos Ramona Cardoso		A	educacionista	C.	2-abr	4-sep	cambio domicilio
1929	E..	33	G	6º	Fabregas	Leoncio Oscar	V	15	A	Fabregas Leoncio		A	A	empleado ferroviario	C.	2-abr		
1929	E..	33	G	1º	Capellan	Eugenio	V	9	Ex	Capellan Leon		Ex	Ex	agricultor	C.	2-abr		
1929	E..	33	G	1º	Capellan	Jacinto	V	6	A	Capellan Leon				agricultor	C.	2-abr		
1929	E..	33	G	6º	Capellan	Jose	V	15	A	Capellan Eugenio		Ex	Ex	agricultor	C.	2-abr		
1929	E..	33	G	1º	Diaz	Emilio	V	12	A	Mendez Luis		A		agricultor	C.	3-abr		
1929	E..	33	G	6º	Lizaso	Elena	M	15	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	comerciante	C.	3-abr		
1929	E..	33	G	1º	Caceres	Otila	M	8	A	Viuda De Garay Carmen		Ex	Ex	lavandera	C.	3-abr		
1929	E..	33	G	6º	Olberte	Vicenta	M	15	A	Olverte Jose		Ex	Ex	empleado	C.	4-abr		
1929	E..	33	G	4º	Darroux	Arturo	V	13	A	Nicollini Alejo		Ex	Ex	mecanico	C.	8-abr		
1929	E..	33	G	1º	Mori	Anita Juana	M	6	A	Mori Constantino		Ex	A	agricultor	C.	8-abr		
1929	E..	33	G	6º	Etchemaitte	Pedro	V	16	A	Etchemaitte Domingo Pedro		Ex	A	agricultor	C.	8-abr		
1929	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Maria	M	12	A	Alias Fuentes Miguel		Ex	Ex	agricultor	C.	8-abr		
1929	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Federico	V	11	A						C.	8-abr		
1929	E..	33	G	1º	Alias Fuentes	Miguel	V	9	A						C.	8-abr		
1929	E..	33	G	6º	Blumenthal	Clara	M	13	A	Blumenthal Isaac		Ex		sastre	C.	9-abr	6-may	cambio domicilio
1929	E..	33	G	1º	Susarte	Miguel	V	6	A	Susarte Manuel		Ex	Ex	jornalero	C.	9-abr	8-may	cambio domicilio
1929	E..	33	G	2º	Alias Fuentes	Rafaela	M	6	A						C.	9-abr		
1929	E..	33	G	6º	Llanos	Victor Hugo	V	13	A		De Llanos Ernestina		A	ama de llaves	C.	15-abr		
1929	E..	33	G	6º	Saini	Constanso	V	14	A	Saini Pedro		Ex	Ex	empleado de ferrocarril	C.	15-abr		
1929	E..	33	G	2º	Susarte	Ricardo	V	13	A	Suarte Manuel		Ex	Ex	agricultor	C.	16-abr	8-may	cambio domicilio
1929	E..	33	G	2º	Lopez	Margarita	M	11	A		De Lopez Rosa Acuña		Ex	lavandera	C.	16-abr	4-sep	cambio domicilio
1929	E..	33	G	1º	Mellado	Juan De Dios	V	12	A	Mellado Adrian		Ex	Ex	jornalero	C.	16-abr	19-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G	5º	Hugo	Luis	V	14	A	Hugo Dionisio		Ex	Ex	empleado ferroviario	C.	16-abr		
1929	E..	33	G	1º	Nuñez	Manuel	V	7	A		De Nuñez Calixta		Ex	agricultor	C.	16-abr		
1929	E..	33	G	2º	Salinas	Jose Ignacio	V	13	A	Salinas Jose					C.	22-abr	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G	2º	Salinas	Isidoro	V	12	A						C.	22-abr	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G	2º	Salinas	Juan Antonio	V	9	A						C.	22-abr	24-jun	cambio domicilio
1929	E..	33	G	3º	Pelegrina	Jose	V	14	A						C.	22-abr	4-sep	cambio domicilio
1929	E..	33	G	3º	Pelegrina	Francisco	V	12	A						C.	22-abr	4-sep	cambio domicilio
1929	E..	33		1º	Mendoza	Elvira	M	7	A	Contreras Alfredo		Ex		agricultor	Ch.C.	29-abr	1-jun	enfermedad
1929	E..	33		1º	Castillo	Amandina	M	13	A		De Castillo Dorila Zambrano		Ex	quehaceres domesticos	C.	29-abr		
1929	E..	33		1º	Castillo	Juan	V	8	A						C.	29-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33		2º	Iraira	Roque	V	11	A	Iraira Jose Jacinto		Ex	A	agricultor	C.	30-abr		
1929	E..	33		2º	Iraira	Maria Radolfina	M	12	A						C.	30-abr		
1929	E..	33		1º	Iraira	Florencio	V	7	A						C.	30-abr		
1929	E..	33		1º	Iañes	Daniel	V	13	A		Pino Mercedes	Ex	A	quehaceres domesticos	C.	30-abr		
1929	E..	33		1º	Lagos	Mercedes	M	8	A						C.	30-abr		
1929	E..	33		1º	Pino	Julio	V	13	A						C.	30-abr		
1929	E..	33		1º	Figueroa	Audorindo	V	9	A	Figueroa Victor		Ex	Ex	agricultor	C.	6-may		
1929	E..	33		1º	Figueroa	Argentina	M	13	A						C.	6-may		
1929	E..	33		1º	Figueroa	Ubesinda	M	8	A						C.	6-may		
1929	E..	33		1º	Quesada	Magnolia	M	10	A	Sura Miguel		Ex		jornalero	C.	6-may		
1929	E..	33		3º	Hernandez	Celestina	M	12	A	De Hernandez Melaina			A	quehaceres domesticos	C.	17-may	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33		3º	Vela	Angela	M	9	A						C.	17-may	5-ago	cambio domicilio
1929	E..	33		2º	Opazo	Baudilia	M	10	A	Gonzalez Pedro		A		jornalero	C.	17-may		
1929	E..	33		1º	Gonzalez	Juan	V	9	A	Gonzalez Segundo		Ex	A	jornalero	C.	23-may		
1929	E..	33		1º	Gonzalez	Alicio	V	7	A						C.	23-may		
1929	E..	33		1º	Torre	Aurora	M	6	A	Torres Jose			Ex	jornalero	C.	27-may	4-sep	cambio domicilio
1929	E..	33		1º	Muñoz	Carlos	V	11	A		Saturmina Sara		Ex	quehaceres domesticos	C.	4-jun		
1929	E..	33		1º	Romero	Emiliano	V	11	A				Ex	quehaceres domesticos	C.	7-jun		
1929	E..	33		1º	Fernandez	Ines	M	9	A	Fernandez Jose		Ex		comerciante	C.	11-jun		
1929	E..	33		2º	Filoni	Quinto	V	10	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	C.	14-jun		
1929	E..	33		1º	Hernandez	Sabino	V	8	A		De Hernandez Melaina		A	quehaceres domesticos	C.	14-jun		
1929	E..	33		1º	Garay	Juan	V	10	A		De Garay Carmen		Ex	quehaceres domesticos	C.	14-jun		
1929	E..	33		1º	Fernandez	Rosalía	M	12	A	Fernandez Jose		Ex		comerciante	C.	24-jun		
1929	E..	33		6º	Rodonich	Emma	M	15	A	Rodonich Vicente		Ex	Ex	empleado	C.	1-jul		
1929	E..	33		1º	Cherioti	Maria	M	6	Ex	Cherioti Luis		Ex	Ex	agricultor	C.	1-jul		
1929	E..	33		5º	Saini	Francisco	V	13	A	Saini Pedro		Ex	Ex	empleado	C.	5-jul		
1929	E..	33		4º	Saini	Carlos	V	12	A						C.	5-jul		
1929	E..	33		3º	Saini	Maria	M	11	A						C.	5-jul		
1929	E..	33		2º	Saini	Ernesto	V	9	A						C.	5-jul		
1929	E..	33		1º	Saini	Angela	M	8	A						C.	5-jul		
1929	E..	33		1º	Saini	Rosa	M	6	A						C.	5-jul		
1929	E..	33		6º	Armas	Angel	V	16	A	Armas Alejandro		Ex	Ex	propietario	C.	7-ago		
1929	E..	33		1º	Iañes	Eduardo	V	9	A		Pino Mercedes		Ex		C.	7-ago		

Año	Escuela	N° Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1929	E..	33		1°	Gasparini	Mario	V	8	A	Gasparini Simon		Ex	Ex	jomalero	C.	8-ago		
1929	E..	33		1°	Gasparini	Maria	M	7	A						C.	8-ago		
1929	E..	33		1°	Maggi	Jose	V	9	It	Maggi Francisco		Ex	Ex	agricultor	C.	8-ago		
1929	E..	33		1°	Maggi	Angela Benita	M	7	A						C.	8-ago		
1929	E..	33		1°	Santorelli	Nelida	M		A	Santorelli Juan		Ex	Ex	agricultor	C.	10-ago		
1929	E..	33		2°	Garrido	Sabina	M	10	A		Garrido Prudencia		Ex	quehaceres domesticos	C.	9-sep		
1930	R.I.	33		1°	Quijada	Jose	V	12	A		Quijada Joaquina		A	quehaceres domesticos	C.	25-sep		
1930	R.I.	33		1°	Espinosa	Hugo	V	8	A	Espinosa Juan		A	A	educacionista	Av.E.	5-mar		
1930	R.I.	33		5°	Fernandez	Rogelio	V	12	A	Fernandez Antonio		Ex	Ex	comerciante	G.V.	5-mar		
1930	R.I.	33		2°	Espinosa	Aida Lila	M	7	A	Espinosa Juan		A	A	comerciante	G.V.	5-mar		
1930	R.I.	33		4°	Fabregas	Elva Nilda	M	11	A	Fabregas Leoncio		A	A	empleado ferroviario		5-mar		
1930	R.I.	33		1°	Gonzalez	Demetrio	V	11	A	Barrientos Juan De Dios		Ex		mendigo		5-mar		
1930	R.I.	33		5°	Manara	Teresa	M	13	A	Menara Mario		Ex		comerciante	C.F.	5-mar		
1930	R.I.	33		4°	Manara	Josefina	M	11	A						C.F.	5-mar		
1930	R.I.	33		4°	Lizaso	Margarita	M	12	A	Lizaso Ignacio		Ex	Ex	comerciante	Av.E.	5-mar		
1930	R.I.	33		3°	Lizaso	Delia	M	14	A						Av.E.	5-mar		
1930	R.I.	33		1°	Mayorqui	Amado	V	10	Ex	Mayorqui Silvio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	5-mar		
1930	R.I.	33		3°	Bocci	Gina	M	11	Ex	Bocci Clodoveo		Ex	Ex	agricultor	Av.I.	5-mar		
1930	R.I.	33		1°	Bocci	Felipe	V	7	Ex						Av.I.	5-mar		
1930	R.I.	33		5°	Mora	Eduardo	V	14	A	Mora Eduardo		Ex	Ex	carpintero				
1930	R.I.	33		5°	Galavanecky	Gregorio	V	11	A	Galavanesky Jacobo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	5-mar		
1930	R.I.	33		3°	Galavanecky	Sara	M	9	A						Ch.C.	5-mar		
1930	R.I.	33		3°	Pelegrina	Angela	M	11	A	Pelegrina Jose		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	6-mar		
1930	R.I.	33		2°	Pelegrina	Ascencion	M	9	A						Ch.C.	6-mar		
1930	R.I.	33		1°	Pelegrina	Joaquin	V	7	A						Ch.C.	6-mar		
1930	R.I.	33		1°	De La Cal	Nelida	M	9	A	De La Cal Joaquin		Ex	Ex	empleado de correos				
1930	R.I.	33		2°	De La Cal	Alicia	M	11	A									
1930	R.I.	33		1°	De La Cal	Armando	V	10	A									
1930	R.I.	33		1°	De La Cal	Adela	M	7	A									
1930	R.I.	33		1°	Berman	Gregorio	V	7	A	Berman Marcos		Ex	Ex	mecanico	S.M.	6-mar		
1930	R.I.	33		2°	Estrizze Varon	Carmen	M	12	A			Ex	Ex	empleado ferroviario	F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1°	Estrizze Varon	Donata	M	12	A	Estrizze Antonio					F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1°	Estrizze Varon	Antonio	V	8	A						F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1°	Estrizze Varon	Zulema	M	7	A						F.O.	6-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		4º	Esparsa	Berta	M	13	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	jornalero	F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Esparsa	Petrona	M	9	A						F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Esparsa	Mercedes	M	7	A						F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		3º	Esparsa	Apolonio	V	14	A						F.O.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Rodriguez	Santos	V	7	A	Rodriguez Dario		Ex	Ex	albañil	S.	6-mar		
1930	R.I.	33		4º	Rodriguez	Candido	V	13	A						S.	6-mar	3-may	cambio domicilio
1930	R.I.	33		2º	Lopez	Celia	M	9	A						S.	6-mar		
1930	R.I.	33		2º	Lopez	Segundo	M	13	A		De Lopez Rosa Acuña	Ex	Ex	lavandera	S.	6-mar		
1930	R.I.	33		2º	Lopez	Margarita	M	11	A						S.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Lopez	Herminia	M	7	A						S.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Pino	Lalio	V	14	A		Pino Mercedes	Ex	Ex	lavandera		6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Lagos	Mercedes	M	8	A		Pino Sara	Ex	Ex	lavandera		6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Jani	Eduardo	V	9	A							6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Jani	Daniel	V	15	A							6-mar		
1930	R.I.	33		6º	Chiconi	Otilio	V	14	A	Chiconi Rafael		Ex	A	zapatero	G.V.	6-mar		
1930	R.I.	33		2º	Chiconi	Celia	M	9	A						G.V.	6-mar		
1930	R.I.	33		1º	Chiconi	Orlando	V	7	A						G.V.	6-mar		
1930	R.I.	33		2º	Boschi	Elisa	M	8	Ex	Boschi Vicente		Ex	A	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Robert	Blanco Hugo	V	10	A	Robert Semuel		A	A	ferroviario	Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Robert	Arte	M	6	A						Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		3º	De La Via	Antonio	V	11	A	De La Via Mariano		A	A	ferroviario	G.V.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	De La Via	Ines Morales	M	7	A							7-mar		
1930	R.I.	33		4º	Faigenbaum	Simon	V	10	Ex	Faigenbaum Gil		Ex	Ex	comerciante	F.O.	7-mar		
1930	R.I.	33		4º	Barreneche	Francisco	V	13	A	Barreneche Francisco		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		3º	Barreneche	Eduvigi	M	11	A						Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		3º	Barreneche	Gustavo	V	9	A						Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Rosales	Neri	M	6	A						Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Huergas	Lidia	M	9	A	Huergas Ramon		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		2º	Huergas	Elia	M	8	A						S.M.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Huergas	Maximina	M	6	A						S.M.	7-mar		
1930	R.I.	33		4º	Segovia	Roberto	V	11	A	Segovia Benigno		Ex	A	comerciante	F.O.	7-mar		
1930	R.I.	33		3º	Segovia	Ernesto	V	9	A						F.O.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Segovia	Blanca	M	7	A						F.O.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Figueroa	Lusmila	M	7	A	Alvares Faustino		A		jornalero		7-mar		
1930	R.I.	33		3º	Saavedra	Miguel Demetrio	V	12	A		De Saavedra Humilda Navarrete		Ex	telefonista	S.M.	7-mar		
1930	R.I.	33		2º	Saavedra	Regina Esther	M	9	A						S.M.	7-mar		
1930	R.I.	33		2º	Merlo	Conrado	V	11	A	Merlo Juan		A	A	jornalero		7-mar		
1930	R.I.	33		3º	Cañas	Felipe	V	10	A	Cañas Felipe		Ex	Ex	empleado		7-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		2º	Zapata	Joaquin	V	10	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico		7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Jacopini	Graciano	V	12	Ex	Jacopini Luis		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	7-mar		
1930	R.I.	33		1º	Jaes	Luis	V	11	A		Jaes Rosa		A	lavandera		10-mar		
1930	R.I.	33		6º	Santos	Herminio	V	14	A	Santos Herminio		Ex	Ex	comerciante	G.V.	10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Navarro	Pedro	V	11	A	Navarro Pedro		Ex	Ex	agricultor		10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Navarro	Josefa	M	8	A							10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Fuentes	Enrique	V	11	A	Fuentes Joaquin		A	A	quehaceres domesticos	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Fuentes Alias	Ana Maria Celias	M	12	A	Ramos Miguel Alias		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Fuentes Alias	Federico Celias	V	13	A						Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Fuentes Alias	Miguel Alias	V	11	A						Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Fuentes Alias	Rafaela Alias	M	7	A						Ch.C.			
1930	R.I.	33		3º	Capellan	Eugenio	V	10	Ex	Capellan Leon		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Capellan	Jacinto	V	6	Ex						Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Tola	Benito	V	10	A	Tola Orencio		Ex	Ex	comerciante	25M			
1930	R.I.	33		1º	Padonich	Luis	V	14	A	Padonich Vicente		A	A	contador	Ch.C.			
1930	R.I.	33		2º	Padonich	Ruben	V	12	A						Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Padonich	Elena	M	8	A						Ch.C.			
1930	R.I.	33		1º	Ferrato	Higinio	V	10	Ex	Ferrato Luis		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.			
1930	R.I.	33		2º	Ferrato	Felipe	V	12	Ex						Ch.C.			
1930	R.I.	33		3º	Moltevi	Teofilo	V	10	A		De Moltevi Maria	Ex	A		G.V.	10-mar	mar	paso a la n° 53
1930	R.I.	33		5º	Moltevi	Mariano	V	12	A						G.V.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Adamo	Mario	V	9	A	Adamo Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Dominguez	Mabel	M	9	A	Dominguez Benigno		Ex	Ex	comerciante		10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Dominguez	Carlota	M	8	A							10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Dominguez	Teodoro	V	6	A							10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Constantini	Angela	M	8	A	Constantini Angel		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Constantini	Luis	V	7	A						Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Jani	Beatriz	M	7	Ex	Jani Vicente		Ex	Ex	agricultor	F.O.	10-mar		
1930	R.I.	33		3º	Lopez	Antonio	V	12	Ex	Lopez Antonio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		2º	Lopez	Manuel	V	10	A						Ch.C.	10-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Lopez	Santiago	V	9	A						Ch.C.	10-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Saini	Angela	M	8	A	Saini Pedro		Ex	Ex	empleado ferroviario	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Saini	Rosa	M	6	A						Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		3º	Saini	Maria	M	12	A						Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Luis	Honorio	V	10	A	Luis Adrian		Ex		comerciante	S.M.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Tapia	Ramon	V	9	A							10-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		1º	Ortero	Sebastian	V	7	A	Ortero Martin		Ex	Ex	agricultor		10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Ortero	Evangelina	M	6	A							10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gazzola	Ernesto	V	7	A	Gazzola Carlos		Ex	Ex	mecanico		10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Moreno	Manuel	V	13	A	Moreno Ignacio		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar	abr	paso a la n° 53
1930	R.I.	33		1º	Moreno	Dolores	M	9	A						Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Moreno	Ignacio	V	8	A						Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		2º	Cicirillo	Humberto	V	9	A	Cicirillo Angel		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Catracheo	Hilario	V	6	A	Catracheo Hilario		Ex	A	jornalero	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Espinosa	Pedro	V	6	A	Espinosa Pedro		A	A	educacionista	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Rosales	Elsa Haidee	M	6	A	Rosales Julio		A	A	educacionista	Ch.C.	10-mar		
1930	R.I.	33		1º	Nuñez	Alberto	V	14	A	Nuñez Florencio		A	A	agricultor	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		3º	Nuñez	Orlando	V	12	A						Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		2º	Nuñez	Isolina	M	9	A						Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Nuñez	Rodolfo	V	7	A						Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		3º	Filoni	Quinto	V	11	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	F.O.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Cherioti	Maria	M	7	A						F.O.	11-mar		
1930	R.I.	33		6º	Caporasso	Alfredo	V	15	A	Delfino Jose		Ex	A	agricultor	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		3º	Masante	Catalina	M	13	Ex			Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Masante	Eduvigis	V	8	Ex			Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Anofri	Alvaro	V	6	A	Anofri Primo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Anofri	Juan	V	7	Ex						Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Sura	Nazario	V	12	A	Sura Nazario		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Pazquez	Elcira	M	7	A	Pazquez Manuel		A	A	jornalero	Ch.C.	11-mar		
1930	R.I.	33		1º	Filoni	Generoso	V	7	A	Filoni Quinto		Ex	Ex	comerciante	F.O.	11-mar		
1930	R.I.	33		3º	Scorolli	Ofelia	M	11	A	Scorolli Nicolas		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Scorolli	Nazareno	V	8	A						Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Scorolli	Maria	V	7	A						Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		5º	Scorolli	Alfredo	V	14	A						S.M.	12-mar	3-may	cambio domicilio
1930	R.I.	33		2º	Vidal	Albertina	M	13	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	agricultor	S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Vidal	Manuel Antonio	V	8	A						S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Vidal	Blanca Rosa	M	7	A						S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		2º	Aranda	Alejandro	V	12	A	Aranda Juan		Ex	Ex	agricultor	S.M.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Aranda	Miguel Luciano	V	10	A						S.M.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Aranda	Viere Aurora	M	8	A						S.M.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Aranda	Blanca Aldina	M	6	A						S.M.	12-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Melendez	Antonio	M	7	A	Melendez Antonio		Ex	Ex	agricultor	S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Melendez	Jose	V	12	A						S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Melendez	Fernando	V	10	A						S.M.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Rodriguez	Raul	V	7	A	Rodriguez Manuel		Ex	A	agricultor	Ch.C.	12-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		1º	Campos	Adolfo	V	6	A	Campos Dionisio			A	mecanico	Ch.C.	12-mar	7-abr	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Mori	Juana Anita	M	8	A	Mori Constantino			Ex	agricultor	Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Huerga	Maria Ferragut	M	6	A	Prado Domingo			Ex	agricultor	Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		5º	Paris	Luis Raul	V	14	A	Paris Luis Raul			A	agricultor	Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		2º	Paris	Maria Raquel	M	10	A						Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Paris	Carlos	V	8	A						Ch.C.	12-mar		
1930	R.I.	33		1º	Pavon	Pente Corte	V	9	A	Pavon Maria			A	lavandera	Ch.C.	13-mar		
1930	R.I.	33		2º	Benegas	Justino	V	11	A	Marquez Joaquin			A		Ch.C.	13-mar		
1930	R.I.	33		3º	Genova	Teresa	M	11	A	Genova Antonio			A	agricultor	Ch.C.	13-mar		
1930	R.I.	33		3º	Genova	Dina	M	9	A						Ch.C.	13-mar		
1930	R.I.	33		1º	Genova	Fabiana	M	7	A						Ch.C.	13-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Miranda	Juan Carlos	V	8	A		Miranda Amalia		A	quehaceres domesticos	Ch.C.	13-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		5º	Estevez	Antonio	V	13	A	Estevez Francisco			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Alvarez	Telefoso	V	13	A	Alvarez Pedro			A	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Alvarez	Emilia	M	12	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Alvarez	Gines	V	9	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Alvarez	Armando	V	8	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Alvarez	Leonida	M	7	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Ducca	Aida	M	7	A	Ducca Constantino			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		4º	Montelpare	Eduardo	V	15	A	Montelpare Santos			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Raviola	Luis	V	10	A	Raviola Lorenzo			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		2º	Raviola	Juan Jose	V	12	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Raviola	Maria	M	6	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		4º	Montelpare	Lucindo	V	14	A	Montelpare Jose			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		3º	Gonzalez	Isidoro	V	12	A	Gonzalez Emiliano			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Francisco	V	8	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		5º	Gonzalez	Emiliano	V	13	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		2º	Gonzalez	Naudilio	V	10	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Montelpare	Ricardo	V	8	A	Montelpare Enrique			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Montelpare	Ida	M	6	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		6º	Rojo	Maria Isabel	M	14	A	Rojo Marcos			Ex	agricultor	Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		3º	Rojo	Petra	M	10	A						Ch.C.	14-mar		
1930	R.I.	33		1º	Lopez	Lidia	M	9	E	Lopez Francisco			Ex	jornalero	Ch.C.	15-mar		
1930	R.I.	33		1º	Lopez	Isidro	V	6	A						Ch.C.	15-mar		
1930	R.I.	33		1º	Romero	Emiliano	V	11	A		Godoy Maria			quehaceres domesticos	Ch.C.	17-mar		
1930	R.I.	33		1º	Riva	Maria	M	10	A	Riva Juan			A	agricultor	Ch.C.	17-mar		
1930	R.I.	33		1º	Riva	Rolando	M	8	A						Ch.C.	17-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		5º	Terren	Lidia	V	13	A	Terren Francisco		Ex	A	comerciante	S.	17-mar		
1930	R.I.	33		4º	Terren	Manuel	V	11	A						S.	17-mar		
1930	R.I.	33		2º	Terren	Francisco	V	12	A						S.	17-mar		
1930	R.I.	33		3º	Ceriani	Lia	M	10	A	Ceriani Angel		A	A	agricultor	Ch.C.	17-mar		
1930	R.I.	33		3º	Montelpare	Mafalda	M	10	A	Montelpare Jose		Ex		agricultor	Ch.C.	17-mar		
1930	R.I.	33		1º	Reyes	Maria	M	8	A	Reyes Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	29-abr		fallecimiento
1930	R.I.	33		1º	Reyes	Juan	V	10	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Benigna	M	9	A	Garcia Casimiro		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Teresa	M	8	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Lucinda	M	6	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		6º	Rojo	Maria Isabel	M	15	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		3º	Rojo	Petra	M	11	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		1º	Lautarelli	Zolivo	V	9	A	Lautarelli Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		1º	Lautarelli	Nelida	M	8	A						Ch.C.	29-abr		
1930	R.I.	33		4º	De Rosso	Amadeo	V	14	Ex	De Rosso Antonio		Ex	Ex	albañil	Av.E.	18-mar		
1930	R.I.	33		6º	Bertuzzi	Ninfa	M	12	Ex	Bertuzzi Urbano		Ex	Ex	albañil	Av.I.	18-mar		
1930	R.I.	33		1º	Figueroa	Jose Ricardo	V	6	A		Figueroa Faustina			quehaceres domesticos		18-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Figueroa	Jose Trancito	V	13	A							18-mar		
1930	R.I.	33		1º	Fabregas	Nely Elena	M	7	A	Fabregas Leoncio		A	A	empleado ferroviario		18-mar		
1930	R.I.	33		1º	Reuzetti	Segundo	V	8	A	Reuzetti Sabino		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	20-mar		
1930	R.I.	33		1º	Del Monte	Nelida	M	9	A	Del Monte Juan		A	Ex		Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Glace	Juan Enrique	V	7	A		Avila Zulema	A	A	quehaceres domesticos	Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Guilodran	Jose	V	7	A		Guilodran Mercedes	Ex	Ex	lavandera	Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Atenio	V	12	A	Gonzalez Tomas		Ex			Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Pedro	V	11	A						Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Alberto	V	7	A						Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Herminda	M	6	A						Ch.C.	24-mar	3-may	no tiene 6 años
1930	R.I.	33		1º	Arias	Jose	V	7	A		Barrientos Antonia		Ex	quehaceres domesticos	Ch.C.	24-mar		
1930	R.I.	33		1º	Garabito	Sebastian	V	12	A		Gutierrez Juana		A	quehaceres domesticos		25-mar		
1930	R.I.	33		3º	Tapia	Erasmus	V	11	A		De Tapia Celia		A	quehaceres domesticos		25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Tapia	Ernestina	M	11	A							25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Tapia	Ana Luisa	M	8	A							25-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		1º	Baso	Luis	V	9	Ex	Baso Angel Antonio		Ex	Ex	quehaceres domesticos		25-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		1º	Baso	Luisa	M	10	Ex							25-mar	5-ago	cambio domicilio
1930	R.I.	33		3º	Mellado	Juan	V	13	A		Rosa Marta		A	quehaceres domesticos		25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Hernandez	Flor Maria	M	6	A	Hernandez Gregorio		A	A	empleado		25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Nera	Jose	V	13	A	Nera Abelardo		Ex		jornalero		25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Nera	Miguel	V	8	A							25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Nera	Eduardo	V	11	A							25-mar		
1930	R.I.	33		1º	Chaves	Victoria	M	13	A		Morales Maria		A	quehaceres domesticos		25-mar		
1930	R.I.	33		2º	Gutierrez	Dato	V	13	A		Viuda De Gutierrez Maria		A	quehaceres domesticos		26-mar		
1930	R.I.	33		2º	Gutierrez	Honorio	V	11	A							26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Vazquez	Cupertina	M	8	A		De Vazquez Esperanza		A	quehaceres domesticos		26-mar	3-may	cambio domicilio
1930	R.I.	33		4º	Garcia	Pedro	V	13	A	Garcia Lorenzo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Josefa	M	8	A						Ch.C.	26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Joaquina	M	8	A						Ch.C.	26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Garcia	Felix	V	6	A						Ch.C.	26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gonzalez	Maria	M	7	A		De Gonzalez Maria		A		Av.I.	26-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gutierrez	Flor Maria	M	7	A	Gutierrez Juan		Ex	A	jornalero		27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Diaz	Emilio	V	13	A	Mendez Luis		A		chacarero	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Adamo	Yolanda Argentina	M	6	A	Adamo Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		2º	Sepulveda	Geronimo	V	10	A	Sepulveda Jose Nemeccio		Ex	A	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Sepulveda	Anofe	V	7	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Ramirez	Maria	M	9	A		Gimenez Juana		A	quehaceres domesticos	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Gimenez	Carlos	V	6	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		6º	Uribe	Sara Amelia	M	14	A	Uribe Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		2º	Uribe	Carlos Oscar	V	11	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		4º	Muñoz	Agustin	V	14	A	Muñoz Agustin		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		2º	Muñoz	Ana	M	11	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Muñoz	Francisco	V	7	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Castro	Isabel	M	13	A	Castro Pedro		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Castro	Cecilia	M	12	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Castro	Adela	M	8	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Castro	Pedro	M	6	A						Ch.C.	27-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		3º	Reyes	Salvador	V	14	A	Reyes Juan		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Quintana	Domingo	V	14	A	Quintana Ricardo		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Quintana	Alfredo	V	13	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		1º	Quintana	Alberto	V	8	A						Ch.C.	27-mar		
1930	R.I.	33		2º	Ramirez	Felipe	V	14	A		Gimenez Juana		A	quehaceres domesticos	Ch.C.	27-mar	3-may	cambio domicilio
1930	R.I.	33		2º	Ramirez	Maximo	V	11	A						Ch.C.	31-mar		
1930	R.I.	33		1º	Vidal	Humbert Del Carmen	V	6	A	Vidal Jose Antonio		Ex	Ex	jornalero	S.M.	31-mar		
1930	R.I.	33		2º	Marquez	Orfelina	M	11	A	Marquez Norberto		Ex	Ex	jornalero		1-abr		
1930	R.I.	33		2º	Marquez	Esteban	V	8	A							1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Marquez	Rogelio	V	7	A							1-abr		
1930	R.I.	33		6º	Paniagua	Josefina	M	17	A	Paniagua Manuel		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Montenegro	Ceferino	V	8	A	Montenegro Ceferino		A	A	jornalero		1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Montenegro	Arsenio	V	9	A							1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Castillo	Juan	V	8	A	Castillo Polisenio		A	A	cocinero		1-abr		
1930	R.I.	33		2º	Montenegro	Albertina Del Carmen	M	15	A							1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Pino	Enriqueta	M	6	A		Pino Sara		A	quehaceres domesticos	Ch.C.	1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Contreras	Eduardo	V	9	A	Contreras Alfredo		Ex	A	agricultor	Ch.C.	1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Contreras	Jorge	V	7	A						Ch.C.	1-abr		
1930	R.I.	33		1º	Paniagua	Marcos	V	14	A	Paniagua Manuel		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		3º	Salaberry	Pedro	V	13	A	Salaberry Bautista		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Salaberry	Jose	V	11	A						Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Salaberry	Anita	M	8	A						Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Ramirez	Maria	M	9	A		Gimenez Juana			quehaceres domesticos	Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Di Pauli	Dante Orlando	V	6	A	Di Pauli Donate		Ex	A	comerciante	Ch.C.	2-abr		
1930	R.I.	33		4º	Anzuinelli	Nelida	M	12	A	Anzuinelli Nicolas		Ex	Ex	albañil		2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Benito	Elvira	M	7	A		De Benito Maria Nieves			quehaceres domesticos		2-abr		
1930	R.I.	33		1º	Quintana	Miguel	V	11	A	Quintana Ricardo		Ex	Ex		Ch.C.	6-abr		
1930	R.I.	33		1º	Riva	Romilda	M	9	A	Riva Juan		A	A	agricultor	Ch.C.	10-abr		
1930	R.I.	33		1º	Figueroa	Audorindo	V	11	A	Figueroa Victor		A	A	agricultor	Ch.C.	11-abr		
1930	R.I.	33		1º	Uribe	Domingo Antonio	V	10	A	Uribe Juan		Ex	A	agricultor	Ch.C.	14-abr		
1930	R.I.	33		1º	Gutierrez	Manuel	V	12	A	Gutierrez Juan		Ex	A	jornalero	Ch.C.	14-abr		
1930	R.I.	33		1º	Godoy	Hipolito	V	7	A	Godoy Leoncio		A	Ex	jornalero	Ch.C.	21-abr		
1930	R.I.	33		1º	Nuñez	Manuel	V	8	A	Nuñez Jose		A	A	jornalero	Ch.C.	21-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre / tutor / encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causas
1930	R.I.	33		1º	Vovaniski	Carlos	V	8	A	Vovanoski Candef		Ex	Ex	lechero	Ch.C.	25-abr		
1930	R.I.	33		2º	Figueroa	Maria	M	11	A	Figueroa Wseslao		A	A	agricultor	Ch.C.	26-abr		
1930	R.I.	33		2º	Figueroa	Lidia	M	9	A						Ch.C.	28-abr		
1930	R.I.	33		1º	Esparsa	Formosina	V	11	A	Esparsa Amador		Ex	Ex	agricultor	Ch.C.	2-may		
1930	R.I.	33		1º	Ledezma	Maximo	V	6	A	Ledezma Maximo		A	A	redactor	Ch.C.	3-may		
1930	R.I.	33		1º	Segovia	Elvira	M	6	A	Segovia Rogelio		Ex	Ex	comerciante	F.O.	3-may		
1930	R.I.	33		1º	Alcaraz	Maria	M	6	Ex									
1930	R.I.	33		1º	Sepulveda	Cayetano	V	12	Ex	Sepulveda Jose Nemecio		Ex	A	jornalero	Ch.C.	5-may		
1930	R.I.	33		2º	Opazo	Baudilia	M	11	Ex	Opazo Ismael		Ex	Ex	jornalero		5-may		
1930	R.I.	33		1º	Iautucho	Aida	M	10	Ex	Iautucho Miguel		A	A	jornalero		5-may		
1930	R.I.	33		6º	Mazzoni	Fulvio	V	15	A	Mazzoni Pedro		Ex	Ex	tenedor de libros		9-may		
1930	R.I.	33		6º	Costabel	Celia Justina	M	13	A	Rivoir Armando		Ex		viajante	C.	27-may		
1930	R.I.	33		1º	Parada	Juan Bautista	V	11	A	Caceres Habrahan		A		jornalero	Ch.C.	28-may		
1930	R.I.	33		6º	Zapata	Amalia	M	14	A	Zapata Joaquin		Ex	Ex	mecanico	C.	6-jun		
1930	R.I.	33		2º	Rosas	Domingo Bernardo	V	12	A	Rosas Juan De La Cruz		Ex	Ex	jornalero	Ch.C.	6-jun		
1930	R.I.	33		1º	Rosas	Isabel	M	9	A						Ch.C.	6-jun		
1930	R.I.	33		1º	Rosas	Alberto	V	6	A						Ch.C.	6-jun		

Anexo 5.3. Registros de inscripción completos. Escuela n° 2 Viedma (1913-1930)

Año	Escuela	N° Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1913		3	P 3°		Ressia	Margarita	M	10	A	Ressia Roberto		It		comerciante	S.J.	03-mar		
1913		3	G 1°		Silveyra	Amalia	M	8	A	Mujica Jose		A		empleado	B.A.	3-mar		
1913		3	P 2°		Ariente	Argentina	M	12	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante		3-mar		
1913		3	P 3°		Ariente	Magenta	M	10	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante		3-mar		
1913		3	P 1°		Ariente	Ida	M	8	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante		3-mar		
1913		3	G 3°		Estades	Clotilde	M	13	A	Estades Jose		E	E	jornalero		3-mar	25-jun	indolencia
1913		3	P 1°		Colombo	Maria Angelica	M	6	A	Colombo Pedro		It	A	jornalero	Tu	3-mar		
1913		3	P 3°		Arco	Felisa	M	14	A	Arco Silveiro		It		propietario	S.J.	3-mar		
1913		3	P 3°		Arco	Matilde	M	11	A	Arco Silveiro		It		propietario	S.J.	3-mar		
1913		3	P 1°		Arco	Carmen	M	8	A	Arco Silveiro		It		propietario	S.J.	3-mar		
1913		3	P 2°		Pauloni	Elena	M	10	A	Bigot Ramon		F	E	propietario	B.A.	4-mar		
1913		3	P 1°		Ullua	Ramona	M	7	A	Ullua Angel		A	A	jornalero	B.M.	4-mar		
1913		3	G 2°		Crivaro	Lidia	M	11	A	Crivaro Rafael		It	It	jornalero	B.M.	4-mar		
1913		3	G 2°		Rousseau	Emma	M	12	A	Rousseau Luis		F	It	jornalero	E.R.	4-mar		
1913		3	P 2°		Lehner	Maria Luisa	M	7	A	Lehner Luis		A	A	propietario	Cot	5-mar		
1913		3	P 1°		Lehner	Ida Sofia	M	6	A	Lehner Luis		A	A	propietario	Cot	5-mar		
1913		3	G 2°		Rousseau	Luisa	M	7	A	Rousseau Luis		F	It	jornalero	E.R.	5-mar		
1913		3	P 4°		Schieroni	Romana	M	11	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero civil	S.J.	6-mar		
1913		3	P 4°		Kruuse	Elena	M	10	A	Kruuse Pedro		D	A	propietario	B.A.	6-mar		
1913		3	P 3°		Lucero	Rosalía	M	13	A		Lucero Balbina		A	lavandera	Tu	6-mar		
1913		3	P 1°		La Valle	Elena	M	7	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	6-mar		
1913		3	P 1°		Schieroni	Emma Lucia	M	7	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero civil	S.J.	6-mar		
1913		3	P 2°		Liccardi	Concepcion	M	9	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.J.	6-mar		
1913		3	P 2°		Liccardi	Amelia	M	8	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.J.	6-mar		
1913		3	P 5°		Kruuse	Emilio	V	12	A	Kruuse Pedro		D	A	propietario	B.A.	8-mar		
1913		3	G 3°		Posteraro	Raquel	M	13	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		10-mar		
1913		3	G 3°		Posteraro	Antonia	M	11	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		10-mar		
1913		3	G 1°		Posteraro	Maria Rosa	M	8	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		10-mar		
1913		3	P 1°		Cabral	Carolina	M	6	A	Cabral Anecifero		A		empleado	S.J.	10-mar		
1913		3	P 2°		Iturburu	Julia	M	13	A	Iturburu Miguel		F	E	estanciero	B.M.	10-mar	15-may	por necesidad
1913		3	P 2°		Iturburu	Dominga	M	11	A	Iturburu Miguel		F	E	estanciero	B.M.	10-mar		
1913		3	P 4°		Gasquet	Juan Felipe	V	12	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	10-mar		
1913		3	G 4°		Mariqueo	Ignacio	V	13	A		De Mariqueo Petrona C.		A	lavandera	B.A.	10-mar	41085	para emplearse
1913		3	P 5°		Barone	Elisabet	M	13	A		De Barone Carmen O.		A	propietario	E.R.	11-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1913		3	P	1º	Barone	Carmen	M	7	A		De Barone Carmen O.		A	propietario	E.R.	11-mar		
1913		3	P	2º	De Marzo	Emilia	M	8	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	12-mar		
1913		3	P	5º	Gasquet	Lia	M	14	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	12-mar		
1913		3	P	1º	Gasquet	Emilia	M	8	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	12-mar		
1913		3	G	2º	Barnes	Celina	M	9	A	Barnes Juan		A	A	jornalero	B.M.	13-mar	15-jul	enfermedad
1913		3	G	1º	Barnes	Orfilia	M	7	A	Barnes Juan		A	A	jornalero	B.M.	14-mar		
1913		3		5º	Kruuse	Arnaldo	V	13	A	Kruuse Pedro		D	A	propietario	B.A.	14-mar		
1913		3	P	5º	Schieroni	Eliseo Carlos	V	13	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero civil	S.J.	15-mar		
1913		3	P	5º	Vidal	Nelly	M	13	A		De Vidal Asaura		A	propietario	E.R.	15-mar		
1913		3	P	1º	Humble	Felicia	M	6	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	17-mar		
1913		3	P	1º	Sondon	Manuela	M	6	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	17-mar		
1913		3	P	1º	Orengo	Maria Angela	M	12	A	Orengo Alejandro		It	A	propietario		17-mar		
1913		3		5º	Estades	Maria	M	15	A	Estades Jose		E	E	jornalero	Ju	17-mar	25-jun	
1913		3	P	5º	Aguirrezabala	Julian	V	13	A	Aguirrezabala Alejandro		E	E	propietario	Tu	17-mar		
1913		3		1º	Dominguez	Angela	M	7	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario		18-mar		
1913		3	P	4º	Iturburu	Gregorio	V	15	A	Iturburu Miguel		F	E	estanciero	B.M.	18-mar		
1913		3		5º	Destefanis	Jova	M	13	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	18-mar		
1913		3	G	1º	Martinez	Sabina	M	8	A	Martinez Justo		A	A	jornalero	Chu	24-mar	25-abr	cambio localidad
1913		3	G	3º	Fontana	Gorgelina	M	14	A	Fontana Luis		A	A	albañil	E.R.	24-mar		
1913		3	G	1º	Fontana	Isolina	M	10	A	Fontana Luis		A	A	albañil	E.R.	24-mar		
1913		3	G	1º	Fontana	Dora	M	12	A	Fontana Luis		A	A	albañil	E.R.	24-mar		
1913		3	G	4º	Destefanis	Angela	M	11	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	25-mar		
1913		3	G	2º	Destefanis	Regina	M	9	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	25-mar		
1913		3	G	2º	Destefanis	Palmira	M	8	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	25-mar		
1913		3	G	1º	Hernandez	Maria	M	9	A	Hernandez Ambrosio		Ch	A	jornalero		26-mar		
1913		3		1º	Iturburu	Ignacia	M	6	A	Iturburu Miguel		F	E	propietario	B.M.	26-mar		
1913		3	P	5º	Ansola	Rosa	M	14	A	Ansola Pedro		E	A	propietario	B.M.	26-mar		
1913		3	G	1º	Sierra	Paula	M	9	A	Sierra Bernardino		A	A	jornalero		27-mar		
1913		3	P	1º	Blackhall	Isabel	M	9	A	Blaco Diego		In	A	estanciero		1-abr	25-abr	cambio localidad
1913		3	P	1º	Blackhall	Magdalena	M	12	A	Blaco Diego		In	A	estanciero		2-abr	15-may	cambio localidad
1913		3	P	1º	De Marzo	Elvira	M	6	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	2-abr		
1913		3	P	4º	Moron	Ramon	V	14	A	Moron Maximo		A	A	comerciante		2-abr		
1913		3	G	3º	Pini	Rosa	M	10	A	Prange Guillermo		Al	A	ingeniero	Cot	07-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1913		3	P	1º	Gasquet	Alia Carmen	M	6	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	14-abr		
1913		3	P	2º	Ramascó	Rogelia	M	8	A	Ramascó Jose		A	A		E.R.	10-abr	7-ago	larga distancia
1913		3	P	2º	Schieroni	Julio	V	8	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero civil	S.J.	30-abr		
1913		3	G	4º	Pugliese	Rosa	M	13	It	Pugliese Leonardo		It	It	agricultor	S.J.	05-may		
1913		3	G	1º	Pugliese	Maria	M	6	A	Pugliese Leonardo		It	It	agricultor	S.J.	05-may		
1913		3	G	3º	Martello	Ana	M	10	A	Martello Fortunato		It	E	botero	Ju	13-may	41055	cambio localidad
1913		3	G	1º	Hernandez	Luisa	M	7	A	Hernandez Ambrosio		Ch	A	jornalero		13-may		
1913		3	P	2º	Bermudez	Pedro Silva	V	7	A	Silva Benicio		A	A		B.M.	14-may		
1913		3	P	1º	Otero	Fortuna	M	10	A	Otero Fermin		A	A	estanciero	Ju	9-jun		
1913		3	P	2º	Campana	Amelia	M	9	A	Campana Daniel		E	E	comerciante	B.M.	10-jul		
1913		3	P	4º	Herrera	Rafael	V	16	A	Herrera Ramona			A	propietario	Cot	17-jul		
1913		3	P	2º	Martinez	Ana	M	14	A	Martinez Albino		A	A	estanciero		21-jul		
1913		3	P	1º	Martinez	Girila	M	12	A	Martinez Albino		A	A	estanciero		21-jul		
1913		3	P	1º	Martinez	Eufemia	M	10	A	Martinez Albino		A	A	estanciero		21-jul		
1913		3	P	1º	Lavalle	Emma	M	6	A	La Valle Francisco		It	Ch	agricultor	S.J.	30-jul		
1913		3	G	1º	Custas	Rufina	M	8	A	Custas Domingo		A	A	jornalero		11-ago		
1913		3	P	4º	De Marzo	Ana Maria	M	12	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	11-ago		
1913		3	P	1º	Oliva	Ida Maria	M	9	A	Oliva Claudio		F	It	cigarrero	B.A.	18-ago		
1913		3	P	1º	Zaidenberg	Eusebia	M	9	R	Resnitch Samuel		R	R	comerciante	B.A.	18-ago		
1913		3		3º	Krentzer	Josefa	M	12	E	Krentzer B.		S	E	mecanico	B.A.	8-oct		
1913		3			Krentzer	Caridad	M	10	E	Krentzer B.		S	E	mecanico	B.A.	8-oct		
1913		3		1º	Benitez	Cecilia	M	11	A	Benitez Juan		A	A	empleado	S.C.	9-oct		
1913		3		4º	Balda	Ismenia	M	17	A	Balda Juan		A	A	agricultor	S.J.	20-sep		
1914			P	2º	Mujica	Amalia	M	10	A	Mujica Jose		A		empleado nac.	B.A.	2-mar		
1914			P	3º	Bermudez	Pedro Silva	V	8	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	2-mar		
1914			P	1º	Olive	Ida	M	10	A	Olive Jose		A	It	comerciante	S.F.	2-mar		
1914			P	3º	Campana	Amalia	M	9	A	Campana Daniel		E	E	comerciante	B.M.	2-mar		
1914			G	2º	Rodriguez	Servanda	M	10	A		De Rodriguez Fortunata			lavandera	B.M.	02-mar		
1914			P	1º	Gauttier	Maria Luisa	M	8	A	Gauttier Pedro		F	A	jornalero	B.M.	3-mar		
1914			P	1º	Gauttier	Hilda	M	6	A	Gauttier Pedro		F	A	jornalero	B.M.	3-mar		
1914			P	4º	Ariente	Magenta	M	11	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante	S.F.	3-mar		
1914			P	1º	Ariente	Ida	M	9	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante	S.F.	3-mar		
1914			P	1º	Ariente	Ceferina	M	7	A	Ariente Francisco		It	It	comerciante	S.F.	3-mar		
1914			G	1º	Benitez	Cecilia	M	11	A	Benitez Juan		A	A	empleado	S.C.	3-mar		cambio localidad
1914			G	4º	Lucero	Rosalía	M	14	A	Lucero Balbina			A	lavandera	L.R.	4-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1914			P	2º	Colombo	Maria Angelica	M	7	A	Colombo Pedro		It	A	albañil	L.R.	4-mar		
1914			P	2º	Crociati	Ana	M	7	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	4-mar		
1914			G	3º	Estades	Clotilde	M	13	A	Estades Jose		E	E	jornalero	L.R.	4-mar		
1914			G	1º	Estades	Jose	V	9	A	Estades Jose		E	E	jornalero	L.R.	4-mar		
1914			P	1º	Pazos	Antonia	M	10	A		Pazos Mercedes		A	lavandera		4-mar		
1914			P	3º	Liccardi	Concepcion	M	10	A	Liccardi Carmelo		It	It	rentista	S.J.	4-mar		
1914			P	3º	Liccardi	Amelia	M	9	A	Liccardi Carmelo		It	It	rentista	S.J.	4-mar		
1914			P	1º	Liccardi	Nelida	M	6	A	Liccardi Carmelo		It	It	rentista	S.J.	4-mar		
1914			P	2º	Cabral	Carolina	M	7	A	Cabral Anecifero		A		empleado	S.J.	4-mar		fallecimiento
1914			P	2º	De Marzo	Emilia	M	9	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	4-mar		
1914			P	1º	De Marzo	Elvira	M	7	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	4-mar		
1914			G	2º	Izquierdo	Eleuteria	M	8	A	Izquierdo Leonardo		E	E	agricultor	Ch	05-mar		
1914			G	1º	Izquierdo	Narciso	V	7	A	Izquierdo Leonardo		E	E	agricultor	Ch	05-mar		
1914			G	1º	Izquierdo	Dionisio	V	6	A	Izquierdo Leonardo		E	E	agricultor	Ch	05-mar		
1914			G	4º	Posteraro	Antonia	M	12	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		05-mar		
1914			G	1º	Posteraro	Maria Rosa	M	9	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		05-mar		
1914			G	2º	Porro	Mercedes	M	10	A	Porro Domingo		It	It	agricultor		5-mar		
1914			G	2º	Barnes	Donatila	M	11	A	Barnes Sinforiana			A	lavandera		05-mar		
1914			G	2º	Barnes	Aurelio Diego	V	8	A	Barnes Sinforiana			A	lavandera		05-mar		
1914			P	1º	Liccardi	Alfredo	V	9	It	Liccardi Carmelo		It	It	rentista	S.J.	5-mar		pasa a otra esc.
1914			P	2º	Liccardi	Carmelo	V	8	A	Liccardi Carmelo		It	It	rentista	S.J.	5-mar		
1914			P	1º	La Valle	Emma	M		A	La Valle Francisco		It	It	rentista	S.J.	5-mar		
1914			P	2º	Campana	Juan	V	9	A	Campana Daniel		E	E	comerciante	B.M.	6-mar		
1914			P	2º	Entraigas	Celia	M	10	A	Entraigas Benigno			A	propietario	B.M.	09-mar		
1914			P	2º	Entraigas	Amelia	M	7	A	Entraigas Benigno			A	propietario	B.M.	09-mar		
1914			G	3º	Crivaro	Lidia	M	12	A	Crivaro Rafael		It	It	jornalero	B.M.	9-mar		
1914			P	1º	Calvo	Leonor	M	10	A	Rodriguez Manuel		A	A	comerciante		09-mar		cambio localidad
1914			P	1º	Calvo	Miguel	V	8	A	Rodriguez Manuel		A	A	comerciante		09-mar		cambio localidad
1914			P	1º	Iribarne	Maria Violeta	M	6	A		De Iribarne Albertina L.			propietario	B.A.	09-mar		
1914			P	1º	Andrada	Elisa	M	7	A		De Iribarne Albertina L.			propietario	B.A.	09-mar		
1914			P	3º	Lehner	Maria Luisa	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	9-mar		
1914			P	2º	Lehner	Ida Sofia	M	7	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	9-mar		
1914			P	4º	Ressia	Margarita	M	12	A	Ressia Roberto		It		comerciante	S.J.	09-mar		
1914			P	3º	D'Arco	Matilde	M	13	A	Dárcos Solveiro		It		propietario	S.J.	9-mar		
1914			P	2º	D'Arco	Carmen	M	9	A	Dárcos Solveiro		It		propietario	S.J.	9-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1914			P	4º	Sacco	Oreste	V	15	A	Sacco Bautista		It	A	propietario	E.R.	9-mar		
1914			P	1º	Campana	Manuel	V	8	A	Campana Daniel		E	E	comerciante	B.M.	9-mar		
1914			P	1º	Bermudez	Maruja Silva	M	6	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	9-mar		
1914			G	1º	Fontana	Isolina	M	11	A	Fontana Luis		A	A	jornalero	E.R.	9-mar		
1914			G	1º	Fontana	Dora	M	12	A	Fontana Luis		A	A	jornalero	E.R.	9-mar		
1914			G	1º	Fontana	Hermelinda	M	7	A	Fontana Luis		A	A	jornalero	E.R.	9-mar		
1914			P	6º	Batone	Elisabet	M	15	A		De Barone Carmen O.		A	propietaria	Cot	09-mar		
1914			P	1º	Barone	Carmen	M	7	A		De Barone Carmen O.		A	propietaria	Cot	09-mar		enfermedad
1914			G	1º	Pugliese	Maria	M	6	A	Pugliese Leonardo		It	It	agricultor	S.J.	09-mar		
1914			P	3º	Pauloni	Elena	M	11	A	Bigot Ramon		F	E	propietario	B.A.	9-mar		
1914			P	1º	Piñarre	Maria Rosa	M	7	A	Piñarre Ramon		F	F	albañil		12-mar		
1914			G	1º	Calvo	Modesta	M	6	A	Garcia Justo		A	A	jornalero	E.R.	12-mar		
1914			P	5º	Kruuse	Elena	M	10	A	Kruuse Pedro		D	A	mecanico	Tu	12-mar		
1914			G	1º	Cuestas	Rufina	M	10	A	Aubone Victor		A		procurador	Tu	12-mar		
1914			G	3º	Posteraro	Raquel	M	14	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		12-mar		
1914			P	1º	Humble	Beatriz	M	5	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	16-mar		
1914			P	2º	Humble	Felicia	M	6	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	16-mar		
1914			P	5º	Vidal	Nelly	M	14	A		De Vidal Isaura		A	propietaria	B.A.	16-mar		
1914			P	5º	Kruuse	Emilio	V	12	A	Kruuse Pedro		D	A	mecanico	Tu	16-mar		
1914			P	1º	Ullua	Ramona	M	8	A	Ullua Angel		A	A	cochero	B.M.	16-mar		
1914			P	5º	Aguirrezabala	Julian	V	14	A	Aguirrezabala Alejandro		E	E	propietaria	Tu	18-mar		por repetidor
1914			P	1º	Costera	Oswaldo	V	7	A	Costera Enrique		A	A	propietario	B.A.	20-mar		
1914			P	1º	Romero	Manuel	V	7	A		De Olha Genoveva Ch.		F	propietaria	E.R.	23-mar		
1914			P	4º	Lagras	Maria Antonia	M	13	A		De Olha Genoveva Ch.		F	propietaria	E.R.	23-mar		
1914			P	1º	Martinez	Cirila	M	12	A	Martinez Albino		A	A	propietario	Ch	23-mar		
1914			P	1º	Martinez	Eufemia	M	10	A	Martinez Albino		A	A	propietario	Ch	23-mar		
1914			P	2º	Abal	Manuela	M	9	A	Abal Manuel		E	E	empleado nac.	B.M.	23-mar		
1914			P	1º	Abal	Ricardo	V	6	A	Abal Manuel		E	E	empleado nac.	B.M.	23-mar		
1914			G	2º	Guevara	Concepcion	M	8	A		Castellon Alberta		Ch	costurera	B.M.	24-mar		
1914			G	2º	Guevara	Antonia	M	10	A		Castellon Alberta		Ch	costurera	B.M.	24-mar		
1914			G	3º	Guevara	Inocencia	M	12	A		Castellon Alberta		Ch	costurera	B.M.	24-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1914			P	5º	Gasquet	Lia	M	15	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	30-mar		
1914			P	2º	Gasquet	Juan	V	13	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	30-mar		
1914			P	2º	Gasquet	Emilia	M	9	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	30-mar		
1914			P	2º	Barnes	Oflia	M	8	A	Barnes Juan		A	A	albañil	B.M.	30-mar		
1914			P	1º	Gasquet	Gerardo	V	6	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.M.	1-abr		
1914			P	1º	Rodriguez	Maria Josefina	M	8	E	Perez Rodriguez Jose		E	E	jornalero	Ch	06-abr		
1914			P	1º	Rodriguez	Joaquin	V	9	E	Perez Rodriguez Jose		E	E	jornalero	Ch	06-abr		
1914			P	5º	Schieroni	Romana	M	12	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	6-abr		
1914			P	1º	Schieroni	Emma	M	8	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	6-abr		
1914			P	2º	Schieroni	Julio	V	9	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	6-abr		
1914			G	1º	Calvo	Rosa Albina	M	9	A	Calvo Jose		A	A	jornalero		6-abr		
1914			G	1º	Calvo	Eusebio	V	7	A	Calvo Jose		A	A	jornalero		6-abr		
1914			G	1º	Garcia	Maria	M	9	A	Garcia Agustin		A	A	albañil		6-abr		
1914			G	1º	Barnes	David	V	7	A	Barnes Sinforiana			A	lavandera		14-abr		
1914			G	1º	Hernandez	Maria	M	10	A	Coliqueo Ambrosio		Ch	A	puestero	B.M.	14-abr		
1914			G	1º	Hernandez	Luisa	M	8	A	Coliqueo Ambrosio		Ch	A	puestero	B.M.	14-abr		
1914			P	1º	Gasquet	Celia	M	7	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	14-abr		
1914			G	2º	Balda	Maria	M	12	A	Balda Juan		A	A	agricultor		20-abr		
1914			G	1º	Balda	Rubi	M	9	A	Balda Juan		A	A	agricultor		20-abr		
1914			P	2º	Martinez	Ana	M	14	A	Martinez Albino		A	A	propietario	Ch	1-abr		
1914			G	4º	Crivaro	Angel	V	10	A	Crivaro Rafael		It	It	jornalero	B.M.	3-may		
1914			P	1º	Bianchi	Elena	M	6	A	Bianchi Jose		It	A	jornalero	E.R.	7-may		
1914			P	1º	Campana	Daniel	V	6	A	Campana Daniel		E	E	comerciante	B.M.	12-may		
1914			P	3º	Rousseau	Emma	M	14	A	Rousseau Luis		F	It	herrero	E.R.	12-may		
1914			P	1º	Moron	Maria	M	6	A	Moron Maximo		A	A	jornalero		13-may		
1914			P	1º	Iribarne	Blanca	M	12	A	Iribarne Pedro		A	E	jornalero	Cot	15-jun		
1914			P	1º	Iribarne	Felisa	M	10	A	Iribarne Pedro		A	E	jornalero	Cot	15-jun		
1914			P	2º	Rousseau	Luisa	M	8	A	Rousseau Luis		F	It	mecanico	E.R.	17-jun		
1914			P	1º	Rousseau	Angela	M	6	A	Rousseau Luis		F	It	mecanico	E.R.	17-jun		
1914			P	1º	Dominguez	Juan	V	10	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario		30-jun		
1914			P	1º	Dominguez	Angela	M	9	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario		30-jun		
1914			P	1º	Dominguez	Haydee	M	8	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario		30-jun		
1914			P	1º	Aguirrezabala	Blanca	M	6	A	Pereyra Jorge		A	A	empleado	E.R.	1-jul		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1914			P		Lovezzo	Maria	M	12	A	Lovezzo Benenutto		It	It	albañil	B.M.	21-jul		
1914			P	1º	Lovezzo	Juan	V	10	A	Lovezzo Benenutto		It	It	albañil	B.M.	21-jul		
1914			P	1º	Lovezzo	Daniel	V	9	A	Lovezzo Benenutto		It	It	albañil	B.M.	21-jul		
1914			G	2º	Martinez	Maria	M	11	A	Martinez Agripino		A	A	propietario		2-oct		
1914			G	2º	Rossi	Nicolas	V	9	A	Martinez Agripino		A	A	propietario		2-oct		
1918			P	4º	Pazos	Jose	V	11	A	Pazos Fermin		A	A	estanciero	Cot	1-mar		
1918			P	3º	D'Arco	Carmen	M	12	A	Dárco Solveiro		It		estanciero	Ca	1-mar		
1918			P	4º	D'Arco	Bernardo	V	14	A	Dárco Solveiro		It		estanciero	Ca	1-mar		
1918			P	6º	Silva	Pedro	V	12	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	1-mar		
1918			P	3º	Silva	Maria	M	9	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	1-mar		
1918			P	2º	Silva	Maria	M	7	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	1-mar		
1918			P	6º	Lehner	Luis	V	14	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		
1918			P	6º	Liccardi	Amelia	M	12	A	Liccardi Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	1-mar		
1918			P	5º	Liccardi	Carmelo	V	11	A	Liccardi Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	1-mar		
1918			P	6º	Liccardi	Concepcion	M	14	A	Liccardi Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	1-mar		
1918			P	4º	Liccardi	Nelida	M	9	A	Liccardi Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	1-mar		
1918			P	4º	Liccardi	Dora	M	8	A	Liccardi Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	1-mar		
1918			G	2º	Garcia	Mercedes	M	9	A		De Garcia Josefa		E	quehaceres domesticos	B.A.	01-mar		
1918			G	2º	Giarra	Maria	M	12	A	Giarra Francisco		It	It	jornalero	B.A.	1-mar		
1918			G	2º	Giarra	Sara	M	10	A	Giarra Francisco		It	It	jornalero	B.A.	1-mar		
1918			P	2º	Otero	Virginia	M	13	A	Otero Jose		A	A	estanciero	B.M.	1-mar		
1918			P	4º	Crociati	Ana	M	11	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Cot	1-mar		
1918			G	1º	Surache	Anunciada	M	8	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar		
1918			G	1º	Surache	Paula	M	7	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar		
1918			P	4º	Aguirrezabala	Lucia	M	14	A		De Aguirrezabala Angela		A	rentista	Cot	01-mar		
1918			P	2º	Iturburu	Ignacia	M	10	A	Iturburu Miguel		E	E	propietario	B.M.	1-mar		
1918			G	2º	Izquierdo	Clara	M	8	A	Izquierdo Leonardo		E	E	jornalero		01-mar		
1918			P	4º	Luis	Nelida	M	12	A	Luis Jose		E	E	propietario	E.R.	1-mar		
1918			P	2º	Luis	Dolores	M	9	A	Luis Jose		E	E	propietario	E.R.	1-mar		
1918			P	1º	Luis	Purificacion	M	7	A	Luis Jose		E	E	propietario	E.R.	1-mar		
1918			P	1º	Ocariz	Pilar	M	7	A	Ocariz Benigno		E	E	empleado	B.M.	1-mar		
1918			P	1º	Vinnet	Isabel	M	7	A	Vinnet Arturo		A	A	abogado	E.R.	1-mar		
1918			P	4º	Colombo	Angelica	M	11	A	Colombo Pedro		It	A	albañil	B.M.	2-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1918			P	3º	Arro	Amanda	M	9	A		De Nuñez Geronima		A	quehaceres domesticos		02-mar		
1918			P	1º	Dominguez	Haydee	M	12	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario	S.C.	04-mar		
1918			P	1º	Garcia	Elba	M	7	A	Garcia Jose		A	A	jornalero	B.M.	4-mar		
1918			G	4º	Posteraro	Maria	M	13	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero	S.C.	04-mar		
1918			G	2º	Posteraro	Filomena	M	9	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero	S.C.	04-mar		
1918			G	5º	Balda	Rubi	M	13	A		De Balda Juana		A	quehaceres domesticos	Ju	04-mar		
1918			G	5º	Balda	Abel	V	14	A		De Balda Juana		A	quehaceres domesticos	Ju	04-mar		
1918			P	1º	Legaz	Ida	M	8	A		De Legaz Laureana		A	quehaceres domesticos	Ju	04-mar		
1918			P	4º	Lehner	Ida	M	11	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	4-mar		
1918			P	3º	Lehner	Renhel	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	4-mar		
1918			P	1º	Lehner	Elba	M	6	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	4-mar		
1918			G	4º	Izquierdo	Eleuteria	M	12	A	Izquierdo Leonardo		E	E	jornalero	E.R.	04-mar		
1918			P	2º	Rossi	Ana	M	8	A	Rossi Alejandro		A	A		B.M.	4-mar		
1918			P	6º	Ansola	Elvira	M	13	A	Ansola Pedro		E	U	estanciero	B.M.	4-mar		
1918			P	2º	Ansola	Ana	M	7	A	Ansola Pedro		E	U	estanciero	B.M.	4-mar		
1918			P	6º	Madeira	Carmen	M	12	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	Chu	4-mar		
1918			P	3º	Madeira	Irene	M	10	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	Chu	4-mar		
1918			P	1º	Madeira	Libertad	M	7	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	Chu	4-mar		
1918			G	4º	Primavera	Elena	M	13	A	Primavera Tomas		It	It	empleado	Ne	04-mar		
1918			P	2º	Hernandez	Agustina	M	10	A		Sierra Cipriana		A	propietaria	B.M.	4-mar		
1918			P	1º	Linares	Micaela	M	7	A			Ar	Ar			4-mar		
1918			P	1º	Tobi	Violeta	M	6	Ar	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	4-mar		
1918			G	2º	Poinsot	Ana	M	11	A	Poinsot Leon Juan		F	A	jornalero	S.C.	05-mar		
1918			P	2º	Barone	Carmen	M	10	A		De Barone Carmen O.		A	propietaria	E.R.	05-mar		
1918			P	1º	Barone	Alcira	M	8	A		De Barone Carmen O.		A	propietaria	E.R.	05-mar		
1918			P	3º	Iribarne	Maria	M	9	A		De Iribarne Albertina L.		U	empleada	B.M.	05-mar		
1918			P	4º	Mansilla	Juan	V	11	E	Mansilla Clemente		E	E	empleada		5-mar		
1918			P	3º	Peña	Leopoldina	M	11	A	Navarro Orestes		A	A	agricultor	S.J.	5-mar		
1918			P	2º	Peña	Elvira	M	9	A	Navarro Orestes		A	A	agricultor	S.J.	5-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1918			P	2º	Peña	Julia	M	8	A	Navarro Orestes		A	A	agricultor	S.J.	5-mar		
1918			P	2º	Dominguez	Angela	M	13	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	propietario		06-mar		
1918			G	2º	Bianchi	Elena	M	10	A	Bianchi Jose		It	A	jornalero	Cot	6-mar		
1918			G	2º	Primavera	Amelia	M	7	A	Primavera Tomas		It	It	empleado	Ne	06-mar		
1918			P	2º	Poggi	Cristina	M	8	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor	Ch	6-mar		
1918			G	2º	Prieto	Juana	M	13	A	Prieto Indalecio		E	U	jornalero	E.R.	07-mar		
1918			G	2º	Prieto	America	M	8	A	Prieto Indalecio		E	U	jornalero	E.R.	07-mar		
1918			P	4º	Harder	Carlota	M	10	A	Harder Carlos		Al	Al	empleada	S.J.	7-mar		
1918			G	1º	Garcia	Maria	M	8	E	Garcia Antonio		E	E	empleado	Ne	7-mar		
1918			P	2º	Harder	Margot	M	8	Al	Harder Carlos		Al	Al	empleado	Ne	8-mar		
1918			P	4º	Campas	Raquel	M		A		De Campas Antonia		A	empleada	B.M.	8-mar		
1918			P	6º	Natel	Amelia	M	15	A	Natel Julio		A	A	empleado		11-mar		
1918			P	4º	Natel	Laura	M	12	A	Natel Julio		A	A	empleado		11-mar		
1918			P	1º	Natel	Elba	M	8	A	Natel Julio		A	A	empleado		11-mar		
1918			P	4º	Natel	Lucio	V	14	A	Natel Julio		A	A	empleado		11-mar		
1918			G	1º	Rial	Agustina	M	11	A	Rial Felix		A	A	jornalero	B.A.	11-mar		
1918			P	5º	Humble	Felicia	M	11	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1918			P	4º	Humble	Betiraz	M	10	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1918			P	5º	Gasquet	Emilia	M	13	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	11-mar		
1918			P	3º	Gasquet	Celia	M	11	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	11-mar		
1918			P	5º	Humble	Guillermo	V	12	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1918			P	6º	Humble	Carlos	V	13	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1918			G	3º	Sigman	Benedicta	M	9	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	L.R.	11-mar		
1918			P	4º	De Marzo	Elvira	M	11	A	De Marzo Jose		It	A	propietario	S.J.	11-mar		
1918			P	2º	De Marzo	Maria	M	8	A	De Marzo Jose		It	A	propietario	S.J.	11-mar		
1918			P	2º	Galluci	Josefina	M	9	A	Galluci Natalio		It	It	comerciante	B.M.	11-mar		
1918			P	1º	Galluci	Anunciada	M	7	A	Galluci Natalio		It	It	comerciante	B.M.	11-mar		
1918			G	2º	Calvo	Matilde	M	13	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	11-mar		
1918			G	2º	Calvo	Haydee	M	10	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	11-mar		
1918			G	2º	Calvo	Hermelinda	M	8	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	11-mar		
1918			P	1º	Perez Petit	Argentina	M	7	A	Perez Petit Enrique		U	U	m.n	B.A.	12-mar		
1918			G	1º	Calvo	Modesta	M	11	A	Calvo Santiago		A	A	propietaria		12-mar		
1918			P	3º	Serafino	Catalina	M	11	A	Serafino Bartolome		It	A	jornalero	S.J.	13-mar		
1918			P	5º	Garcia	Carmen	M	13	E	Garcia Sebastian		E	E	electricista	B.M.	15-mar		
1918			G	2º	Rescke	Olga	M	9	A	Reschke Eduardo		Al	Al	jornalero	Ju	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1918			G 5º		Destefanis	Palmira	M	13	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	18-mar		
1918			G 3º		Iribarne	Blanca	M	14	A	Iribarne Pedro		A	E	jornalero	Ju	18-mar		
1918			P 4º		Kruuse	Hilda	M	10	A	Kruuse Pedro		D	Ar	propietario	Tu	18-mar		
1918			G 2º		Antognoli	Ana	M	13	A	Savioli Salvador		It	It	jornalero	Tu	18-mar		
1918			P 2º		Moron	Maria	M	10	A	Moron Maximo		A	A	empleado	Chu	18-mar		
1918			P 1º		Moron	Catalina	M	7	A	Moron Maximo		A	A	empleado	Chu	18-mar		
1918			G 1º		Aguiar	Efeuteria	M	10	A	Aguiar Serviliano		A	Po	jornalero	B.M.	21-mar		
1918			G 1º		Aguiar	Elena	M	12	A	Aguiar Serviliano		A	Po	jornalero	B.M.	21-mar		
1918			G 3º		Gutierrez	Lidia	M	11	A	Gutierrez Jose		A	A	jornalero	B.M.	25-mar		
1918			G 1º		Gutierrez	Amelia	M	7	A	Gutierrez Jose		A	A	jornalero	B.M.	25-mar		
1918			P 3º		Sondon	Manuela	M	11	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.M.	25-mar		
1918			P	5º	Guevara	Antonia	M	14	A		Castellon Alberta		Ch	quehaceres domesticos	L.R.	01-abr		
1918			P	6º	Guevara	Inocencia	M	15	A		Castellon Alberta		Ch	quehaceres domesticos	L.R.	01-abr		
1918			P	2º	Guevara	Francisca	M	8	A		Castellon Alberta		Ch	quehaceres domesticos	L.R.	01-abr		
1918			P	3º	Guevara	Concepcion	M	12	A		Castellon Alberta		Ch	quehaceres domesticos	L.R.	01-abr		
1918			P 4º		Prieto	Ramona	M	14	A	Prieto Indalecio		E	U	empleado	Cot	02-abr		
1918			P 5º		Pazos	Teofilo	V	13	A	Pazos Fermin		A	A	propietario	Cot	2-abr		
1918			G 1º		Entraigas	Filomena	M	7	A	Entraigas Silvestre		A	A	propietario	E.R.	03-abr		
1918			P 5º		Iribarne	Manuel	V	14	A	Iribarne Jose		A	A	jornalero		3-abr		
1918			P 1º		Ullua	Rosa	M	9	A	Ullua Angel		A	A	jornalero	B.M.	4-abr		
1918			P 3º		La Valle	Estella	M	9	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	8-abr		
1918			P 5º		Serra	Ida	M	14	A	Serra Geronimo		A	A	propietario	S.L.	9-abr		
1918			P 3º		Serra	Sara	M	13	A	Serra Geronimo		A	A	propietario	S.L.	9-abr		
1918			P	3º	Olivera	Margarita	M	10	A	Olivera Marquez Carlos		A	A	militar	B.A.	09-abr		
1918			P	1º	Olivera	Corina	M	7	A	Olivera Marquez Carlos		A	A	militar	B.A.	09-abr		
1918			P 1º		Gutierrez	Tercilia	M	9	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero	Chu	11-abr		
1918			P 1º		Gutierrez	Luisa	M	7	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero	Chu	11-abr		
1918			P 1º		Otero	Carmen	M	8	A		Otero Deogracias		A	estanciero	Tu	15-abr		
1918			P 1º		Otero	Alba	M	9	A		Otero Deogracias		A	estanciero	Tu	15-abr		
1918			G	2º	Andrada	Elisa	M	10	A		De Iribarne Albertina L.		U	propietaria	B.A.	15-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1918			G 1º		Estevanancio	Micaela	M	10	A	Estevanancio Angel		A	A	jornalero	Mi	22-abr		
1918			P 1º		Calvo	Filomena	M	10	A	Calvo Hilario		A	A	cochero		25-abr		
1918			P 2º		Gauthier	Maria Luisa	M	12	A	Gauthier Pedro		F	A	cochero		29-abr		
1918			P 3º		Gauthier	Hilda	M	10	A	Gauthier Pedro		F	A	cochero		29-abr		
1918			P 4º		Echeogy	Tomas	V	11	A		Echeogy Isolina		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-may		
1918			P 4º		Echeogy	Edgardo	V	10	A		Echeogy Isolina		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-may		
1918			P 4º		Arro	Oscar	V	12	A		De Nuñez Geronima		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-may		
1918			P 4º		Ressia	Emilio	V	14	A	Ressia Roberto		It		comerciante	Gof	01-may		
1918			P 4º		Alfieri	Jose	V	15	A	Alfieri Jose		It	A	propietario	Ch	1-may		
1918			P 4º		Emistono	Guillermo	V	13	A	Lastra Juan		A		abogado	Ch	1-may		
1918			P 4º		Casella	Angel	V	14	A	Casella Angel		It		carpintero	Tu	2-may		
1918			P 4º		Ansola	Gracioso	V	11	A	Ansola Pedro		E	U	propietario	B.M.	2-may		
1918			P 4º		Bruno	Marcelino	V	12	It	Bruno Luis		It		quintero		2-may		
1918			G 1º		Calvo	Melitona	M	9	A		De Calvo Juana Moron		A			03-may		
1918			G 1º		Otero	Elba	M	9	A		De Otero Maria I.		A	lavandera		7-may		
1918			G 1º		Otero	Adela	M	6	A		De Otero Maria I.		A	lavandera		7-may		
1918			P 4º		Otero Izquierdo	Narciso	V	11	A	Izquierdo Leonardo		E	E	albañil	Ch	07-may		
1918			G 1º		Ramos	Ferrina	M	12	A	Ramos Mateo		Ch	Ch			10-may		
1918			G 1º		Mora	Cristina	M											
1918			P 2º		Otero	Benigna	M	10	A		De Otero Fortuna L.		A	ganadera	Ju	24-jun		
1918			P 1º		Otero	Maria Del Carmen	M	8	A		De Otero Fortuna L.		A	ganadera	Ju	24-jun		
1918			P 1º		Crociati	Clelia	M	7	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	26-jun		
1918			P 1º		Rial	Eufemia	M	13	A	Rial Juan Jose		A	A	hacendado	Mi	29-jul		
1918			P 1º		Rial	Jovita Salustiana	M	8	A	Rial Juan Jose		A	A	hacendado	Mi	29-jul		
1918			P 1º		Peña	Maria	M	11	A		De Victoria Eduarda Molina		A	lavandera	Chu	08-ago		
1918			G 1º		Frias	Nicolasa	M	11	A		De Victoria Eduarda Molina		A	lavandera	Chu	08-ago		
1918					Bruno	Rosa Ines	M	7	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	2-sep		
1918			G 1º		Gonzalez	Maria	M	7	A	Gonzalez Wenceslao		A	A	empleado		03-sep		
1919	E.S.	2	P 4º		Olivera	Margarita	M	11	A	Marquez Olivera Carlos		A	A	militar	S.J.	06-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1919	E.S.	2	P	2º	Olivera	Corina	M	8	A	Marquez Olivera Carlos		A	A	militar	S.J.	06-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Liccardi	Nelida	M	10	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.F.	6-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Liccardi	Dora	M	9	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.F.	6-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Echegoy	Tomas	V	12	A		De Echegoy Isolina		A	propietario	S.J.	8-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Ocariz	Pilar	M	7	A	Ocariz Benigno		E	E	empleado	B.A.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Rossi	Anita	M	10	A	Ansola Pedro		E	O	propietario	B.M.	10-mar	17-sep	cambio localidad
1919	E.S.	2	P	2º	Ansola	Ana Maria	M	8	A	Ansola Pedro		E	O	propietario	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	D'Arco	Carmen	M	13	A	Dárco Solveiro		It		propietario	Ca	10-mar		
1919	E.S.	2	G	2º	Frias	Nicolasa	M	12	A		De Victoria Eduarda Molina		A	lavandera	Chu	10-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Petit Perez	Argentina	M	8	A	Petit Perez Enrique		O	O	educacionista	B.A.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	La Valle	Stella	M	10	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Silva	Maria Juana	M	10	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Silva	Maria Antonia	M	8	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Silva	Maria Otilia	M	6	A	Silva Benicio		A	A	m.n	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Lehner	Ida Sofia	M	12	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Lehner	Renhel	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Lehner	Elba	M	7	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	6º	Madeira	Carmen	M	13	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Madeira	Irene	M	11	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Madeira	Libertad	M	8	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Crociati	Ana	M	12	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	10-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Crociati	Clelia	M	8	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	10-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Barone	Carmen	M	11	A		De Barone Carmen O.			propietaria	E.R.	10-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Barone	Alcirra	M	9	A		De Barone Carmen O.			propietaria	E.R.	10-mar		
1919	E.S.	2	G	1º	Frances	Maria Rene	M	10	A	Frances Leon		F	A	empleado	Tu	10-mar		
1919	E.S.	2	G	1º	Frances	Belia Isabel	M	9	A	Frances Leon		F	A	empleado	Tu	10-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Serafini	Catalina	M	12	A	Serafini Bartolo		It	It	jornalero	S.J.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Kruise	Hilda	M	11	A	Kruise Pedro		D	A	mecanico	Tu	11-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Colombo	Maria Angelica	M	12	A	Colombo Pedro		It	A	albañil	Tu	11-mar		
1919	E.S.	2	P	6º	Guevara	Inocencia	M	16	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado nac.		11-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Guevara	Antonia	M	15	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado nac.		11-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Guevara	Concepcion	M	14	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado nac.		11-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1919	E.S.	2	P	3º	Guevara	Francisca	M	10	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado nac.		11-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Pazos	Jose	V	13	A	Pazos Fermin		A	A	propietario	Cot	11-mar	1-ago	cambio localidad
1919	E.S.	2	P	1º	Chacon	Rosa	M	9	A		De Chacon Bernarda		A		Tu	11-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Izquierdo	Narciso	V	12	A	Izquierdo Bernardo		E	E	albañil		11-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Izquierdo	Clara	M	9	A	Izquierdo Bernardo		E	E	albañil		11-mar		
1919	E.S.	2	G	1º	Semfrini	Filomena	M	10	A	Semfrini Luis		It	It	albañil	Tu	11-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Leonardi	Maria	M	6	A	Leonardi Cayetano		It	It	carrero	S.C.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Humble	Beatriz	M	10	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	6º	Humble	Felicia	M	11	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	6º	Humble	Carlos	V	14	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar	12-nov	para emplearse
1919	E.S.	2	P	6º	Humble	Guillermo	V	12	A	Humble Jorge		A	A	propietario	B.A.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Gatica	Sofia	M	9	A	Lastra Juan		A		abogado	E.R.	11-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Garcia	Elba	M	8	A	Garcia Jose		A	A	jornalero	B.A.	12-mar		
1919	E.S.	2	P	3º	Poggi	Cristina	M	10	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor		12-mar		
1919	E.S.	2	G	2º	Pornisot	Ana	M	12	A	Pornisot Leon		F	A	mecanico	Mi	12-mar		
1919	E.S.	2	G	3º	Bianchi	Elena	M	11	A	Bianchi Jose		It	A	carrero	Cot	12-mar	31-ago	enfermedad
1919	E.S.	2	P	6º	Liccardi	Carmelo	V	13	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.F.	12-mar	1-sep	por necesidad
1919	E.S.	2	G	2º	Primavera	Amelia	M	8	A	Primavera Tomas		It	A	jornalero		12-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Linares	Micaela	M	8	A	Linares Manuel		A	E	empleado		12-mar		
1919	E.S.	2	G	2º	Garcia	Maria	M	8	A	Garcia Antonio		E	E	empleado	Mi	12-mar	30-sep	cambio localidad
1919	E.S.	2	P	1º	Crociati	Rosa	M	6	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	12-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	De Marzo	Elvira	M	12	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	12-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	De Marzo	Maria Antonia	M	10	A	De Marzo Jose		It	A		S.J.	12-mar		
1919	E.S.	2	P	1º	Linares	Maria	M	6	A	Linares Manuel		A	E	empleado		13-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Calvo	Catalina	M	12	A	Henseling German		Al	A	empleado	S.J.	13-mar	41152	para emplearse
1919	E.S.	2	P	4º	Arro	Amanda	M	10	A	Arro Andres		E		peluquero		14-mar	2-jul	cambio localidad
1919	E.S.	2	P	1º	Tobi	Violeta	M	7	A	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	14-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Natel	Lucio	V	15	A	Natel Julio		A	A	empleado		14-mar		
1919	E.S.	2	P	5º	Natel	Laura	M	12	A	Natel Julio		A	A	empleado		14-mar		
1919	E.S.	2	P	2º	Natel	Elba	M	9	A	Natel Julio		A	A	empleado		14-mar		
1919	E.S.	2	G	5º	Balda	Abel	V		A							14-mar	30-jul	para emplearse
1919	E.S.	2	P	4º	Echegoy	Edgardo	V	11	A		De Echegoy Isolina		A	propietaria	S.J.	14-mar	11-abr	pasa a la n° 1
1919	E.S.	2	P	1º	Lopez	Nelida	M	6	A	Lopez Juan		A	A	hacendado		17-mar		
1919	E.S.	2	P	4º	Linares	Francisco	V	14	A	Linares Manuel		A	E	empleado		17-mar	11-abr	pasa a la n° 1
1919	E.S.	2	P	4º	Rossi	Carmelo	V	10	A	Rossi Carmelo		It	It	comerciante	B.A.	17-mar	11-abr	pasa a la n° 1

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1919	E.S.	2	P	5º	Casella	Angel	V	15	A	Casella Angel		It		carpintero	Tu	17-mar			
1919	E.S.	2	P	3º	Peña	Leopoldina	M	12	A	Navarro Orestes		A	A		S.J.	17-mar	27-jun	cambio localidad	
1919	E.S.	2	P	3º	Peña	Elvira	M	10	A	Navarro Orestes		A	A		S.J.	17-mar	24-jun	cambio localidad	
1919	E.S.	2	P	2º	Peña	Julia	M	9	A	Navarro Orestes		A	A		S.J.	17-mar	24-jun	cambio localidad	
1919	E.S.	2	P	6º	Schieroni	Emma Lucia	M	12	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	17-mar	24-jun	cambio localidad	
1919	E.S.	2	P	1º	Schieroni	Diva Esther	M	7	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	17-mar			
1919	E.S.	2	G	2º	Garcia	Mercedes	M	10	A		De Garcia Josefa		E		B.A.	17-mar			
1919	E.S.	2	G	1º	Rial	Agustina	M	10	A	Rial Felix		A	A	jornalero	B.A.	17-mar			
1919	E.S.	2	G	2º	Posteraro	Filomena	M	10	A	Posteraro Antonio		It	It	carrero		17-mar			
1919	E.S.	2	P	1º	Bruno	Rosa	M	10	A										
1919	E.S.	2	P	5º	Arro	Oscar	V	13	A	Arro Andres		A		peluquero	B.A.	18-mar			
1919	E.S.	2	G	4º	Primavera	Elena	M	14	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero		18-mar			
1919	E.S.	2	P	2º	Dominguez	Haydee	M	12	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	hacendado		20-mar	41060		
1919	E.S.	2	P	4º	Alfieri	Jose	V	16	A	Alfieri Jose		It	A	propietario		24-mar	11-abr	pasa a la n° 1	
1919	E.S.	2	G	4º	Posteraro	Maria Rosa	M	15	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		24-mar			
1919	E.S.	2	G	3º	Rescke	Olga	M	10	A	Rescke Eduardo		Al	Al	jornalero		24-mar			
1919	E.S.	2	G	1º	Rescke	Margarita	M	6	A	Rescke Eduardo		Al	Al	jornalero	E.R.	24-mar	41152		
1919	E.S.	2	P	5º	Mansilla	Juan	V	12	E	Mansilla Clemente		E	E	empleado	S.J.	24-mar			
1919	E.S.	2	P	2º	Rial	Eufemia	M	14	E	Rial Juan Jose		A	A	hacendado		24-mar	30-sep	cambio localidad	
1919	E.S.	2	P	1º	Rial	Jovita Salustiana	M	9	E	Rial Juan Jose		A	A	hacendado		24-mar	30-sep	cambio localidad	
1919	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Micaela	M	11	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero		24-mar			
1919	E.S.	2	G	1º	Entraigas	Filomena	M	8	A	Entraigas Silvestre		A	A	jornalero	E.R.	24-mar			
1919	E.S.	2	G	3º	Moron	Maria	M	11	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	24-mar			
1919	E.S.	2	G	2º	Moron	Catalina	M	9	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	24-mar			
1919	E.S.	2	P	1º	Lanfre	Ercilia	M	7	A	Lanfre Jose		It	It	hacendado		24-mar			
1919	E.S.	2	G	2º	Calvo	Haydee	M	12	A	Calvo Olegario		A	Al	catamarca		25-mar			
1919	E.S.	2	P	4º	Harder	Carlota	M	11	A	Harder Carlos		Al	Al	propietario	S.J.	25-mar			
1919	E.S.	2	P	2º	Harder	Margarita	M	9	A	Harder Carlos		Al	Al	propietario	S.J.	25-mar			
1919	E.S.	2	G	6º	Balda	Rubi	M	14	A		De Balda Juana		A		Ju	31-mar			
1919	E.S.	2	G	4º	Sigman	Benedicta	M	10	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	Ju	31-mar			
1919	E.S.	2	P	1º	Ullua	Rosa	M	11	A	Ullua Angel		A	A	jornalero	B.M.	31-mar			
1919	E.S.	2	G	1º	Reposi	Laura Beatriz	M	6	A	Reposi Luis		A	A	empleado	Ch	1-abr	26-jul	cambio localidad	
1919	E.S.	2	G	1º	Otero	Elba	M	10	A		De Otero Maria I.		A	A	lavandera	B.A.	1-abr		
1919	E.S.	2	G	1º	Otero	Adela	M	8	A		De Otero Maria I.		A	A	lavandera	B.A.	1-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1919	E.S.	2	P 1º		Rossi	Adda	M	6	A	Ansola Pedro		E	O	propietario	B.M.	1-abr		
1919	E.S.	2	P 1º		Ruiz	Rosa Victoria	M	7	A		Marquez Carlos	A	A	mayor del ejerc.	S.J.	2-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Solis	Maria Eloisa	M	10	A	Solis Juan		A	A	empleado	Mi	4-abr		
1919	E.S.	2	P 6º		Gasquet	Emilia	M	14	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	4-abr		
1919	E.S.	2	P 4º		Gasquet	Celia	M		A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	4-abr	14-oct	enfermedad
1919	E.S.	2	G 2º		Benditto	Antonia	M	11	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		8-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Benditto	Adelina	M	9	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		8-abr		
1919	E.S.	2			Gutierrez	Tercilia	M	10	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero		08-abr		
1919	E.S.	2			Gutierrez	Luisa	M	8	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero		08-abr		
1919	E.S.	2	P 6º		Savioli	Jose	V	15	It	Savioli Nasareno		It	It	carpintero	B.A.	08-abr	41091	para emplearse
1919	E.S.	2	P 5º		Destefanis	Palмира	M	14	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Mi	08-abr		
1919	E.S.	2	G 2º		Semfrini	Maria Dominga	M	12	A	Semfrini Luis		It	It	jornalero		10-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Benditto	Mercedes	M	8	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		10-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Balda	Teodolina	M	7	A		De Balda Juana		A		Ju	14-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Solis	Angelica	M	7	A	Solis Juan		A	A	empleado	Mi	16-abr		
1919	E.S.	2	P 4º		Serra	Sara	M	13	A	Serra Geronimo		A	A	propietario		21-abr		
1919	E.S.	2	G 4º		Gutierrez	Lidia	M	12	A	Gutierrez Jose		A	A	jornalero		21-abr	13-nov	enfermedad
1919	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Amelia	M	10	A	Gutierrez Jose								
1919	E.S.	2	P 1º		Otero	Audelina	M	8	A	Otero Saturnino		A	A	hacendado	Ch	21-abr	30-oct	larga distancia
1919	E.S.	2	G 2º		Aguiar	Elena	M	13	A	Aguiar Serviliano		A		jornalero	B.M.	21-abr	31-ago	
1919	E.S.	2	G 1º		Aguiar	Eleuteria	M	11	A	Aguiar Serviliano		A		jornalero	B.M.	21-abr	31-ago	
1919	E.S.	2	G 1º		Aguiar	Polonia	M	6	A	Aguiar Serviliano		A		jornalero	B.M.	21-abr	26-jul	
1919	E.S.	2	G 1º		Calvo	Ermelinda	M	9	A	Calvo Olegario		A	A	jornalero		21-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Calvo	Elina	M	7	A	Calvo Olegario		A	A	jornalero		21-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Calvo	Elba	M	13	A	Calvo Felipe		A	A	carrero		21-abr		
1919	E.S.	2			Bague	Angela	M	9	E	Bagues Andres		E	E	agricultor	Ch	21-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Peralta	Isidora	M	12	A	Peralta Aurelia			A		Cot	22-abr	3-nov	enfermedad
1919	E.S.	2	G 1º		Calvo	Ida	M	9	A	Calvo Felipe		A	A	carrero		22-abr		
1919	E.S.	2	P 6º		Serra	Ida	M	15	A	Serra Geronimo		A	A	propietario	S.L.	22-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Abal	Laurentina	M	6	A	Abal Manuel		A	A	empleado	Ju	22-abr		
1919	E.S.	2	G 1º		Ramos	Fermina	M	12	A	Ramos Timoteo		Ch	Ch	lavandera	E.R.	22-abr	31-jul	pasa a otra esc.
1919	E.S.	2	G 1º		Muñoz	Telma	M	6	A		Muñoz Delfina		Ch	lavandera	E.R.	22-abr	31-jul	pasa a otra esc.
1919	E.S.	2	G 1º		Pazos	Amelia	M	6	A		Pazos Nemesia		A		Cot	25-abr	30-sep	cambio localidad
1919	E.S.	2	P 2º		Otero	Alba	M	10	A		Otero Deogracias		A	hacendado	Tu	28-abr	20-nov	enfermedad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1919	E.S.	2	P	2º	Otero	Carmen Celia	M	9	A		Otero Deogracias	A	A	hacendado	Tu	28-abr		
1919	E.S.	2	P	1º	Otero	Zulma Dora	M	6	A		Otero Deogracias	A	A	hacendado	Tu	28-abr		
1919	E.S.	2	G	1º	Perez	Luisa	M	7	A		Perez Paula		A		Cot	28-abr		
1919	E.S.	2	P	6º	Perez Petit	Enrique	M	15	O	Perez Petit Enrique		O	O	empleado	Cot	01-may	41153	para emplearse
1919	E.S.	2	P	1º	Lehner	Rebeca	M	6	A	Lehner Luis		A	A	empleado		1-may		
1919	E.S.	2	P	1º	Madeira	Nelida	M	6	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	12-may	31-may	
1919	E.S.	2	P	5º	Pazos	Teofilo	V	14	A	Pazos Fermin		A	A	propietario	Cot	12-may	1-ago	cambio localidad
1919	E.S.	2	G	3º	Iribar	Blanca	M	15	A		De Iribar Maria Luisa B.		E		Me	12-may	41152	cambio localidad
1919	E.S.	2	P	1º	Calvo	Eulogia Elvira	M	7	A	Calvo Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	26-may		
1919	E.S.	2		1º	Chicha	Elena	M	10	A		De Chicha Rosalia		It			2-jun		
1919	E.S.	2	P	6º	Castro Quiroga	Maria	M	13	A		De Farsfiel Maria C.		A		E.R.	28-jun		
1919	E.S.	2	P	2º	Otero	Benigna	M	11	A		De Otero Fortuna L.		A		Ju	30-jun		
1919	E.S.	2	P	1º	Otero	Maria Del Carmen	M	9	A		De Otero Fortuna L.		A		Ju	30-jun		
1919	E.S.	2	P	1º	Otero	Julia Esther	M	6	A		De Otero Fortuna L.		A		Ju	30-jun		
1919	E.S.	2	G	4º	Otero	Fortuna	M	16	A		De Otero Fortuna L.		A		Ju	30-jun		
1919	E.S.	2	G	2º	Orienti	Ceferina	M	12	A	Oriente Francisco		It	It	jornalero	Cot	29-jul		
1919	E.S.	2	P	2º	Leon	Angelica	M	9	A	Leon Juan		A	A	propietario	Chu	6-oct		
1919	E.S.	2		1º	Garcia	Manuela	M	7	A	Calvo Horacio		A	A		B.M.	10-oct		
1920	E.S.	2	P	4º	Silva	Maria Juana	M	11	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1920	E.S.	2	P	3º	Silva	Maria Antonia	M	9	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1920	E.S.	2	P	2º	Silva	Maria Otilia	M	7	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1920	E.S.	2	P	5º	Olivera	Margarita	M	12	A	Olivera Marquez Carlos		A	A	mayor del ejerc.	S.J.	24-feb	41144	cambio localidad
1920	E.S.	2	P	1º	Ruiz	Rosa	M	9	A	Olivera Marquez Carlos		A	A	mayor del ejerc.	S.J.	24-feb		
1920	E.S.	2	P	6º	Kruise	Hilda	M	12	A	Kruise Pedro		D	A	mecanico	Tu	24-feb		
1920	E.S.	2	P	5º	Colombo	Angelica	M	13	A	Colombo Pedro		It	A	albañil	Tu	24-feb		
1920	E.S.	2	G	2º	Frances	Maria Rene	M	11	A							25-feb		
1920	E.S.	2	G	1º	Frances	Velia Isabel	M	9	A							25-feb		
1920	E.S.	2	G	1º	Frances	Beatriz	M	6								25-feb		
1920	E.S.	2	P	5º	Echegegoy	Tomas	V	13	A		De Echegegoy Isolina		A	propietaria	S.J.	25-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1920	E.S.	2	P	2º	Echevoy	Isolina	M	10	A	Lehner Luis	De Echevoy Isolina		A	propietaria	S.J.	25-feb		
1920	E.S.	2	P	6º	Lehner	Ida	M	13	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	25-feb		
1920	E.S.	2	P	4º	Lehner	Renel	M	10	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	25-feb		
1920	E.S.	2	P	2º	Lehner	Elba	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	25-feb		
1920	E.S.	2	P	4º	Batone	Carmen	M	12	A		De Batone Carmen O.		A	propietaria	E.R.	26-feb		
1920	E.S.	2	P	3º	Batone	Alcira	M	10	A		De Batone Carmen O.		A	propietaria		26-feb		
1920	E.S.	2	P	2º	Ocariz	Pilar	M	9	A	Ocariz Benigno		E	E	comerciante	B.A.	26-feb	22-jun	cambio residencia
1920	E.S.	2	P	1º	Tobi	Violeta	M	8	Ar	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	28-feb		
1920	E.S.	2	G	2º	Entraigas	Filomena	M	9	A	Entraigas Silvestre		A	A	jornalero	E.R.	28-feb		
1920	E.S.	2	P	4º	D'Arco	Carmen	M	13	A	Darco Solveiro		It		propietario		28-feb		
1920	E.S.	2	P	3º	Aguirrezabala	Bianca	M	11	A	Aguirrezabala Juan		E	A	propietario	E.R.	28-feb	13-abr	pasa a otra esc.
1920	E.S.	2	P	1º	Yansen	Avelina	M	8	A	Aguirrezabala Juan		E	A	propietario	E.R.	28-feb	24-abr	pasa a otra esc.
1920	E.S.	2	P	3º	Soria	Maria	M	9	A	Soria Ramon		A		escribano nac.	Cot	1-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Lehner	Rebeca	M	7	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		pasa a otra esc.
1920	E.S.	2	P	5º	Madeira	Irene	M	12	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Madeira	Libertad	M	9	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	3º	Ansola	Ana Maria	M	9	A	Ansola Pedro		E	E	propietario	B.M.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Rossi	Adda	M	6	A	Ansola Pedro		E	E	propietario	B.M.	1-mar		
1920	E.S.	2	G	2º	Cicca	Elena	M	11	A		De Cicca Rosalia Z.		It	cocinera	S.J.	1-mar		cambio residencia
1920	E.S.	2	P	2º	Garcia	Elba	M	9	A	Garcia Jose		A	A	jornalero	Tu	1-mar		
1920	E.S.	2	P	4º	La Valle	Stella	M	11	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	La Valle	Yolanda	M	7	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	5º	Liccardi	Nelida	M	12	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.J.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	3º	Liccardi	Dora	M	10	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.J.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	5º	De Marzo	Elvira	M	13	A		De Marzo Maria S.		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-mar		
1920	E.S.	2	P	3º	De Marzo	Maria Antonia	M	10	A		De Marzo Maria S.		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	De Marzo	Josefa	M	6	A		De Marzo Maria S.		A	quehaceres domesticos	S.J.	01-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Casella	Luisa	M	9	A	Casella Angel		It		carpintero		1-mar		
1920	E.S.	2	G	2º	Linares	Micaela	M	9	A	Linares Manuel		A	E	empleado		1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Linares	Maria	M	7	A	Linares Manuel		A	E	empleado		1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1920	E.S.	2	G	3º	Garcia	Mercedes	M	10	A		De Garcia Josefa		E		B.A.	1-mar		
1920	E.S.	2	G	3º	Ceccini	Ana Maria	M	9	A	Ceccini Francisco		It	It	jornalero	B.A.	1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Balda	Teodolina	M	7	A		De Balda Juana		A	costurera		1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Bagues	Angela	M	10	E	Bagues Andres		E	E	agricultor	Ch	1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Bagues	Antonia	M	6	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Yurlani	Antonia	M	6	A	Yurlani Juan		A	A	jornalero	Chu	1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Gutierrez	Amelia	M	11	A	Gutierrez Jose		A	A	empleado	Mi	1-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Surache	Paula	M	9	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar		
1920	E.S.	2	G	4º	Guevara	Concepcion	M	14	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado	L.R.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Lopez	Nelida	M	7	A	Lopez Juan		A	A	estanciero	B.M.	1-mar		
1920	E.S.	2	P	5º	Crociati	Ana	M	13	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	1-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Crociati	Clelia	M	9	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	1-mar	13-jul	
1920	E.S.	2	P	1º	Crociati	Rosa	M	7	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	1-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Crociati	Cornelia	M	6	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	1-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Gatica	Sofia	M	11	A	Lastra Juan		A	A	abogado	E.R.	2-mar		
1920	E.S.	2	G	2º	Frias	Nicolasa	M	12	A	Frias Juan		A	A	empleado	Chu	2-mar	16-jul	enfermedad
1920	E.S.	2	P	1º	Leonardi	Maria	M	7	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	S.C.	2-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Surache	Domingo	M	8	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	2-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Surache	Anunciada	M	10	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	2-mar		
1920	E.S.	2	P	4º	Izquierdo	Clara	M	10	A	Izquierdo Leonardo		E	E	albañil	S.C.	2-mar	10-abr	maestro part.
1920	E.S.	2	P	6º	Izquierdo	Narcizo	V	13	A	Izquierdo Leonardo		E	E	albañil	S.C.	2-mar		
1920	E.S.	2	G	3º	Guevara	Francisca	M	10	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado	L.R.	2-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Rivero	Donatila	M	11	A	Rivero Jose		A	A	jornalero	L.R.	3-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Rivero	Juana	M	8	A	Rivero Jose		A	A	jornalero	L.R.	3-mar		
1920	E.S.	2	G	2º	Posteraro	Filomena	M	11	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		3-mar		
1920	E.S.	2	G	1º	Abal	Laurentina	M	7	A	Abal Manuel		A	A	empleado	E.R.	3-mar		
1920	E.S.	2	G	3º	Primavera	Amelia	M	9	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero	Mi	3-mar		
1920	E.S.	2	P	3º	Poggi	Cristina	M	11	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor	Ch	3-mar	27-abr	cambio residencia
1920	E.S.	2	P	5º	Bagli	Guido	V	14	It	Bagli Tomas		It	It	comerciante	B.A.	3-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Leon	Angelica	M	10	A	Leon Juan		A	A	propietario	S.C.	3-mar		
1920	E.S.	2	P	4º	Moron	Maria	M	12	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	3-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Moron	Catalina	M	9	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	3-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Moron	Hilda	M	7	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	3-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1920	E.S.	2	G	2º	Solis	Maria Eloisa	M	10	A	Solis Juan		A	A	empleado	B.M.	3-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Solis	Angelica	M	8	A	Solis Juan		A	A	empleado	B.M.	3-mar			
1920	E.S.	2	P	2º	Lanfre	Ercilia	M	8	A	Lanfre Jose		It	It	estanciero		3-mar			
1920	E.S.	2	P	1º	Lanfre	Rosa	M	6	A	Lanfre Jose		It	It	estanciero		3-mar			
1920	E.S.	2	P	2º	Petit Perez	Argentina	M	9	A	Petit Perez Enrique		O	O	educacionista		4-mar	1-may	cambio residencia	
1920	E.S.	2	P	5º	Sigman	Benedicta	M	11	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	Ju	4-mar			
1920	E.S.	2	P	5º	Linares	Gregorio	V	13	A	Linares Silveiro		A	A	hacendado	S.L.	4-mar	24-jul	enfermedad	
1920	E.S.	2	G	1º	Garcia	Manuela	M	8	A		Linares Exequiela		A	lavandera		4-mar			
1920	E.S.	2	G	3º	Rescke	Olga	M	12	A	Rescke Eduardo		Al	Al	pocero	E.R.	4-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Rescke	Margarita	M	6	A	Rescke Eduardo		Al	Al	pocero	E.R.	4-mar		pasa a otra esc.	
1920	E.S.	2	G	1º	Sigman	Julia	M	6	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	Ju	5-mar			
1920	E.S.	2	G	5º	Posteraro	Maria Rosa	M	15	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		5-mar	24-jul	para emplearse	
1920	E.S.	2	G	2º	Aguirre	Juana	M	12	A	Aguirre Antonio		A	A	jornalero	B.M.	6-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Rial	Agustina	M	13	A	Rial Felix		A	A	jornalero	B.A.	8-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Madeira	Nelida	M	6	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	8-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Arro	Oscar	V	14	A	Arro Andres		E		peluquero	Mi	8-mar			
1920	E.S.	2	G	6º	Destefanis	Palmira	M	15	A	Destefanis Nicolas		It	It	jornalero	Ju	8-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Poinsot	Ana	M	13	A	Poinsot Leon Juan		F	A	mecanico	Ch	8-mar	8-jun		
1920	E.S.	2	P	1º	Mariño	Ana Maria	M	7	A	Lucero Pedro		A	A	educacionista	E.R.	8-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Micaela	M	12	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero	Mi	8-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Odina	M	6	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero	Mi	8-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Natel	Laura	M	14	A	Natel Julio		A	A	educacionista	E.R.	8-mar			
1920	E.S.	2	P	3º	Natel	Elba	M	10	A	Natel Julio		A	A	educacionista	E.R.	8-mar			
1920	E.S.	2	P	2º	Calvo	Eulogia Elvira	M	8	A	Calvo Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	9-mar			
1920	E.S.	2	G	3º	Calvo	Haydee	M	12	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	9-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Calvo	Ermelinda	M	10	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	9-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Calvo	Elina	M	8	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	9-mar			
1920	E.S.	2	P	1º	Chacon	Rosa	M	9	A		De Chacon Bernarda		A	quehaceres domesticos		10-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Ullua	Rosa	M	11	A	Ullua Angel		A	A	jornalero	B.M.	10-mar			
1920	E.S.	2	P	1º	Leonardi	Mercedes	M	6	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	S.C.	15-mar			
1920	E.S.	2	P	5º	Alfieri	Jose	V	17	A	Alfieri Jose		A	A	propietario	Ch	15-mar			
1920	E.S.	2	P	5º	Vettori	Agustin	V	13	A		De Vettori Juana		It	It		S.J.	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1920	E.S.	2	P	1º	Molada	Ignacia	M	8	A	Molada Saturnino		E		agricultor		15-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Semfrini	Filomena	M	9	A	Semfrini Luis		It	It	albañil	Tu	15-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Calvo	Ida	M	9	A	Calvo Felipe		A	A	jornalero		15-mar			
1920	E.S.	2	P	4º	Serafini	Catalina	M	13	A	Serafini Bartolo		It	It	jornalero	S.J.	15-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Aguirrezabala	Victor	V	14	A		De Aguirrezabala Angela		A	propietaria	Cot	16-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Casella	Angel	V	16	A	Casella Angel		It	F	carpintero	Tu	16-mar			
1920	E.S.	2	P	1º	Unger	Eva	M	9	A	Unger Arturo			A	mechanico	B.M.	16-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Colombo	Irma	M	6	A		De Colombo Catalina		A	A	S.F.	16-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Natel	Lucio	V	16	A	Natel Julio		A	A	educacionista	E.R.	17-mar	23-ago	para emplearse	
1920	E.S.	2	P	6º	Humble	Felicia	M	12	A	Humble Jorge		A	A	propietario	Mi	18-mar			
1920	E.S.	2	P	6º	Humble	Beatriz	M	11	A	Humble Jorge		A	A	propietario	Mi	18-mar			
1920	E.S.	2	P	5º	Emiston	Guillermo	V	15	A	Lastra Juan		A	A	abogado	Cot	18-mar			
1920	E.S.	2	P	1º	Saavedra	Juana	M	12	A	Castello Arturo		It	A	comerciante	B.A.	22-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Bruno	Ana Rosa	M	6	A	Bruno Enrique		It	A	albañil	B.M.	22-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Pazos	Amelia	M	7	A		Pazos Nemesia		A	A	E.R.	22-mar			
1920	E.S.	2	P	5º	Letelle	Luis	V	14	A	Letelle Fermin		E	A	procurador	E.R.	23-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Iribar	Maria Laura	M	10	A		De Iribar Maria Luisa B.				Ch	23-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Rogelia	M	11	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero	Mi	23-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Benditto	Maria Antonia	M	12	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		23-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Benditto	Mercedes	M	8	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		23-mar	17-jul	cambio residencia	
1920	E.S.	2	G	2º	Otero	Elba	M	11	A		De Otero Maria I.		A	A	lavandera	B.A.	23-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Calvo	Eufemia	M	13	A	Calvo Heraclio		A	A	jornalero		24-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Poinsot	Leontina	M	14	A	Poinsot Leon Juan		F	E	agricultor	Ch	24-mar			
1920	E.S.	2	G	2º	Benditto	Adelina	M	10	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		24-mar			
1920	E.S.	2	G	6º	Guevara	Antonia	M	15	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado	L.R.	25-mar			
1920	E.S.	2	P	3º	Harder	Margarita	M	10	A	Harder Carlos		Al	Al	propietario	S.J.	26-mar			
1920	E.S.	2	G	6º	Guevara	Inocencia	M	16	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado	L.R.	26-mar			
1920	E.S.	2	G	5º	Harder	Carlota	M	12	A	Harder Carlos		Al	Al	propietario	S.J.	27-mar			
1920	E.S.	2	P	2º	Iranzo	Isabel	M	11	A	Iranzo Pascual		It	It	agricultor	E.R.	29-mar			
1920	E.S.	2	G	1º	Correa	Gregoria	M	11	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	B.M.	29-mar	1-jun	cambio residencia	
1920	E.S.	2	G	1º	Correa	Eugenia	M	8	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	B.M.	29-mar	1-jun	cambio residencia	
1920	E.S.	2	G	1º	Correa	Aquilina	M	6	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	B.M.	29-mar	1-jun	cambio residencia	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1920	E.S.	2	P	6º	Schieroni	Emma Lucia	M	13	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	29-mar		
1920	E.S.	2	P	2º	Schieroni	Diva Esther	M	8	A	Schieroni Eliseo		A	A	ingeniero	S.J.	29-mar		
1920	E.S.	2	P	1º	Demuena	Orfelina	M	10	A	Aguirrezabala Nicolas			A		B.M.	05-abr		
1920	E.S.	2	G	3º	Balbiani	Ermelinda	M	13	A	Balbiani Venancio		It	It	albañil	E.R.	5-abr		
1920	E.S.	2	P	5º	Contin	Juan	V	14	A	Contin Silvestre		E	A	hacendado	B.A.	6-abr		
1920	E.S.	2	P	2º	Gutierrez	Tercilia	M	12	A	Gutierrez Nicanor		A	A	carnicero	Tu	6-abr		
1920	E.S.	2	P	2º	Gutierrez	Luisa	M	10	A	Gutierrez Nicanor		A	A	carnicero	Tu	6-abr		
1920	E.S.	2	G	1º	Gutierrez	Elena	M	7	A	Gutierrez Nicanor		A	A	carnicero	Tu	6-abr		
1920	E.S.	2	P	4º	Gauthier	Hilda	M	12	A	Gauthier Pedro		F	A	jornalero	S.J.	6-abr		
1920	E.S.	2	G	1º	Mañeri	Blanca Rosa	M	6	A	Mañeri Francisco		It	A	jornalero		6-abr		
1920	E.S.	2	P	1º	Perez	Luisa	M	6	A		Perez Paula		A	planchadora		7-abr		
1920	E.S.	2	P	5º	Serra	Sara	M	14	A	Serra Geronimo		A	A	hacendado		8-abr		
1920	E.S.	2	P	5º	Bruno	Marcelino	V	14	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	8-abr		
1920	E.S.	2	P	2º	Bruno	Rosa	M	11	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	8-abr		
1920	E.S.	2	P	1º	Bruno	Julia	M	9	A	Bruno Luis								
1920	E.S.	2	G	2º	Calvo	Elba	M	14	A	Calvo Felipe		A	A	jornalero		12-abr		
1920	E.S.	2	P	5º	Mansilla	Juan	V	13	E	Mansilla Clemente		E	E	empleado	S.J.	15-abr	23-oct	pasa a esc. part.
1920	E.S.	2	P	6º	Ginestri	Nazareno	V	14	It	Ginestri Juan		It	It	agricultor	S.J.	16-abr		
1920	E.S.	2	P	5º	Balda	Joaquin	V	13	A	Balda Juan		A	A	hacendado	B.A.	19-abr		
1920	E.S.	2	P	4º	Gasquet	Celia	M	13	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	21-abr		
1920	E.S.	2	P	1º	Gasquet	Nelida	M	7	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	21-abr		
1920	E.S.	2	G	2º	Otero	Carmen Celia	M	10	A	Otero Deoграcias		A	A	hacendado	Tu	26-abr		
1920	E.S.	2	G	2º	Otero	Alba	M	11	A	Otero Deoграcias		A	A	hacendado	Tu	26-abr		
1920	E.S.	2	G	1º	Otero	Adela	M	8	A		De Otero Maria I.		A	lavandera	Lim	3-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Otero	Zulma	M	7	A	Otero Deoграcias		A	A	hacendado	Tu	4-may		
1920	E.S.	2	P	1º	Pascual	Nelida	M	7	A	Pascual Eduardo		A	A	empleado	S.F.	5-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Peralta	Avelina	M	10	A	Peralta Maximiliano		A	A	jornalero		10-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Peralta	Maximiliana	M	6	A	Peralta Maximiliano		A	A	jornalero		10-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Muñoz	Telma	M	7	A		Muñoz Delfina		A	lavandera		20-may		
1920	E.S.	2	P	2º	Otero	Maria Del Carmen	M	11	A	Otero Fermin		A	A	propietario		20-may		
1920	E.S.	2	P	1º	Otero	Julia	M	7	A	Otero Fermin		A	A	propietario		21-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Surache	Rosa	M	7	A	Surache Jose		It	It	agricultor		27-may		
1920	E.S.	2	G	1º	Porro	Ceferina	M	7	A	Porro Felipe		It	A	lechero		2-jun	19-jul	cambio residencia

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1920	E.S.	2	P	1º	Aguar	Maria Eleuteria	M	12	A							18-jun		
1920	E.S.	2	P	1º	Franzo	Carmen	M	10	A	Franzo Pascual		It	It	agricultor	E.R.	5-jul		
1921	E.S.	2	P	5º	Silva	Maria Juana	M	12	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1921	E.S.	2	P	4º	Silva	Maria Antonia	M	10	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1921	E.S.	2	P	2º	Silva	Maria Otilia	M	8	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1921	E.S.	2	P	4º	Guevara	Francisca	M	12	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado		26-feb		
1921	E.S.	2	P	5º	Guevara	Concepcion	M	15	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado		26-feb		
1921	E.S.	2	G	3º	Frances	Maria Rene	M	12	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	26-feb		
1921	E.S.	2	G	2º	Frances	Belia Isabel	M	10	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	26-feb		
1921	E.S.	2	G	1º	Frances	Beatriz Leonor	M	6	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	26-feb		
1921	E.S.	2	G	3º	Cicca	Elena	M	11	A		De Cicca Rosalia Z.		It	lavandera	B.M.	26-feb	mar	cambio residencia
1921	E.S.	2	G	2º	Benditto	Adelina	M	11	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		26-feb		
1921	E.S.	2	G	3º	Posteraro	Filomena	M	12	A	Posteraro Antonio		It	It	jornalero		26-feb	2-sep	enfermedad
1921	E.S.	2	G	1º	Soto	Juana	M	11	A		Descalza Pilar		A	lavandera		26-feb		
1921	E.S.	2	G	1º	Yurlani	Mariana	M	6	A	Yurlani Juan		A	A	jornalero	Chu	28-feb		
1921	E.S.	2	P	5º	La Valle	Stella	M	13	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	La Valle	Yolanda	M	8	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	1-mar		
1921	E.S.	2	G	3º	Leon	Angelica	M	11	A	Leon Juan		A	A		S.C.	1-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Surache	Paula	M	10	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Surache	Dominga	M	8	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar	11-oct	enfermedad
1921	E.S.	2	G	1º	Surache	Anunciada	M	11	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	1-mar	11-oct	
1921	E.S.	2	P	4º	Rossi	Ana	M	11	A	Rossi Alejandro		It	A	tipografo	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Rossi	Adda	M	7	A	Rossi Alejandro		It	A	tipografo	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Ansola	Ana Maria	M	10	A	Ansola Pedro		E	U	hacendado	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	G	3º	Garcia	Elba	M	10	A	Garcia Jose		A	A	jornalero	Tu	1-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Paulini	Maria Luisa	M	11	A	Paulini Palmiro		It	A	comerciante	B.M.	1-mar	mar	pasa a otra esc.
1921	E.S.	2	P	5º	Soria	Luis	V	12	A	Soria Ramon		A	A	escribano nac.	Cot	1-mar		cambio residencia
1921	E.S.	2	P	6º	Madeira	Irene	M	13	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Madeira	Libertad	M	10	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Madeira	Nelida	M	7	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Lehner	Renel	M	10	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Lehner	Elba	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Lehner	Rebeca	M	7	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1921	E.S.	2	P	5º	Lehner	Otto	V	12	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	6º	Pazos	Jose	V	14	A	Pazos Fermin		A	A	hacendado	Cot	1-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Tobi	Violeta	M	9	Ar	Tobi Jose		Ar	Ar	comerciante	B.A.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Leonardi	Maria	M	8	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	S.C.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Leonardi	Mercedes	M	7	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	S.C.	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Orengo	Josefina	M	8	A	Orengo Alejandro		It	A	propietario	Chu	1-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Ponce	Maria	M	9	A	Ponce Justo		A	A	propietario	Chu	1-mar	1-jul	
1921	E.S.	2	G	1º	Chacon	Rosa	M	10	A		De Chacon Bernarda		A	lavandera	B.A.	1-mar		
1921	E.S.	2	G	3º	Primavera	Amelia	M	10	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero	Mi	2-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Moron	Catalina	M	10	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	2-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Moron	Hilda	M	8	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	2-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Echegoy	Egardo	V	13	A		De Echegoy Isolina		A	propietaria	S.J.	2-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Rossi	Carmelo	V	12	A	Rossi Carmelo		It	It	peluquero	B.A.	2-mar		
1921	E.S.	2	P	6º	Sigman	Benedicta	M	12	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	Ju	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Bagues	Angela	M	10	E	Bagues Andres		E	E	agricultor	Ch	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Bagues	Antonia	M	6	A	Bagues Andres		E	E	agricultor	Ch	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Calvo	Ida	M	10	A	Calvo Felipe		A	A	jornalero	S.C.	2-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Echegoy	Isolina	M	11	A		De Echegoy Isolina		A	propietaria	S.J.	2-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Liccardi	Nelida	M	13	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietaria	S.J.	2-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Liccardi	Dora	M	11	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietaria	S.J.	2-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Otero	Carmen	M	9	A	Otero Francisco		A	A	lechero	E.R.	2-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Otero	Elba	M	12	A	Otero Felix		A	A	jornalero	Lim	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Otero	Adela	M	8	A	Otero Felix		A	A	jornalero	Lim	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Rogelia	M	12	A	Estevanancio Angel		A	A	aguatero	Chu	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Odena	M	7	A	Estevanancio Angel		A	A	aguatero	Chu	2-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Casella	Luisa	M	10	A	Casella Angel		It	It	mueblera	Tu	2-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Colqueño	Maria	M	10	A	Colqueño Bartolo		It	A	jornalero	Mi	3-mar		cambio residencia
1921	E.S.	2	P	5º	Collado	Evangelina	M	13	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	03-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Collado	Mercedes Nicolasa	M	10	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	03-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Collado	Ana Elida	M	8	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	03-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1921	E.S.	2	P	1º	Collado	Delia Isabel	M	6	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	03-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Veiquela	Ramon	V	13	A	Veiquela Jose		E	A	comerciante	S.J.	3-mar		
1921	E.S.	2	G	3º	Rescke	Olga	M	12	A	Reschke Eduardo		Al	Al	jornalero	E.R.	4-mar		
1921	E.S.	2	G	5º	Letelle	Luis	V	14	A	Letelle Fermin		E	A	empleado	E.R.	4-mar	25-ago	para emplearse
1921	E.S.	2	P	1º	Crociati	Rosa	M	8	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	4-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Crociati	Cornelia	M	6	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	4-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Iribar	Maria Laura	M	11	A		De Iribar Maria Luisa B.		A	quehaceres domesticos		05-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Mendiosoz	Jose	V	13	A	Mendiosoz Jose		A	A	hacendado	Sal	7-mar		
1921	E.S.	2	P	6º	Emiston	Guillermo	V	15	A	Lastra Juan		A	A	abogado	Cot	7-mar		
1921	E.S.	2	P	6º	Crociati	Ana	M	14	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	Chu	7-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Yensen	Ema	M	7	A	Yensen Enrique				mecanico		7-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Schieroni	Diva Esther	M	9	A		De Schieroni Mercedes B.		A	propietaria	S.J.	07-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Jautier	Hilda	M	13	A	Jautier Pedro		F	A	albañil	Mi	7-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Lanfre	Rosa	M	7	A	Lanfre Jose		It	It	hacendado		7-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Lanfre	Ercilia	M		A	Lanfre Jose		It	It	hacendado		7-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Semfrini	Filomena	M	11	A	Semfrini Luis		It	It	albañil	Tu	7-mar	26-jun	enfermedad
1921	E.S.	2	P	1º	Sigman	Julia	M	7	A	Sigman Julio		Al	E	enfermero	Chu	7-mar	16-sep	enfermedad
1921	E.S.	2	G	1º	Colombo	Irma	M	6	A	Colombo Luis		It	A	albañil	S.J.	7-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Unger	Eva	M	8	A		De Unger Elvira		A	quehaceres domesticos		07-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Mañeri	Blanca	M	7	A	Mañeri Francisco		It	It	changador		7-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Mañeri	Angela	M	9	A	Mañeri Francisco		It	It	changador		7-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Jatica	Sofia	M	12	A	Lastra Juan		A		abogado	Cot	7-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Franzo	Rosa Margarita	M	6	A	Franzo Pascual		It	It	agricultor	E.R.	7-mar		
1921	E.S.	2	P	3º	Franzo	Elisabet	M	12	A	Franzo Pascual		It	It	agricultor	E.R.	7-mar		
1921	E.S.	2	P	2º	Franzo	Carmen	M	11	A	Franzo Pascual		It	It	agricultor	E.R.	7-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Mendez	Encarnacion	M	13	A	Mendez Clestino		E	E	guardia civil	Ne	7-mar		
1921	E.S.	2	G	3º	Linares	Micaela	M	10	A	Linares Manuel		A	E	guardia civil	Ne	7-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Linares	Maria	M	9	A	Linares Manuel		A	E	guardia civil	Ne	7-mar		
1921	E.S.	2	G	5º	Izquierdo	Clara	M	11	A	Izquierdo Luis		E	E	jornalero	Ne	7-mar	8-oct	cambio residencia
1921	E.S.	2	G	2º	Dianda	Lina	M	13	A	Dianda Pedro		It		carrero		7-mar	26-sep	

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1921	E.S.	2	P	4º	García	Mercedes	M	11	A		De García Josefa	E	E	quehaceres domésticos	B.A.	08-mar	41164	
1921	E.S.	2	G	4º	Semfrini	Elvira	M	12	A	Semfrini Luis		It	It	quehaceres domésticos	Tu	08-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Calvo	Felipa Tomasa	M	7	A	Calvo Felipe		A	A	carrero	Chu	8-mar	11-oct	cambio residencia
1921	E.S.	2	G	1º	Rivero	Juana	M	8	A	Rivero Jose		A	A	carrero	Chu	8-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Rivero	Anatilde	M	12	A	Rivero Jose		A	A	carrero	Chu	8-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Cruzado	Jorgelina Maria	M	6	A							8-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Barone	Carmen	M	14	A		Barone Carmen	A	A	quehaceres domésticos	E.R.	09-mar		
1921	E.S.	2	P	4º	Barone	Alcira	M	11	A		Barone Carmen	A	A	quehaceres domésticos	E.R.	09-mar		
1921	E.S.	2	P	4º	Natel	Elba	M	11	A	Natel Julio		A	A	educacionista	E.R.	10-mar	27-ago	cambio residencia
1921	E.S.	2	P	5º	Natel	Anibal	V	13	A	Natel Julio		A	A	educacionista	E.R.	10-mar	27-ago	cambio residencia
1921	E.S.	2	G	3º	Aguirre	Juana	M	13	A	Aguirre Antonio		A	A	propietario	S.C.	10-mar	7-jun	cambio residencia
1921	E.S.	2	P	5º	Castello	Herberto	V	12	A	Castello Arturo		It	A	comerciante	B.A.	11-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Gutierrez	Amelia	M	12	A		De Caballero Eusebia G.		A	quehaceres domésticos	Ju	14-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Beck	Guillermo	V	12	A	Beck Guillermo		Al	A		B.A.	14-mar		
1921	E.S.	2	P	4º	Serafini	Catalina	M	14	A	Serafini Bartolo		It	A	jornalero	S.J.	14-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Peralta	Avelina	M	12	A	Peralta Maximiliano		A	A	jornalero	S.C.	14-mar	18-abr	pasa a otra esc.
1921	E.S.	2	P	1º	Peralta	Maximiana	M	7	A	Peralta Maximiliano		A	A	jornalero	S.C.	14-mar	18-abr	pasa a otra esc.
1921	E.S.	2	G	3º	Entraigas	Filomena	M	10	A	Entraigas Silvestre		A	A	quehaceres domésticos	E.R.	15-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Folino	Dominga	M	8	A		Folino Josefa	It	It	quehaceres domésticos		16-mar	41167	cambio residencia
1921	E.S.	2	P	6º	Balda	Felicita	M	17	A	Balda Joaquin		A	A			18-mar		
1921	E.S.	2	P	4º	Balda	Jovita Isabel	M	15	A	Balda Joaquin		A	A			18-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Balda	Erlita Gregoria	M	9	A	Balda Joaquin		A	A			18-mar		
1921	E.S.	2	P	1º	Balda	Irma Leoncia	M	6	A	Balda Joaquin		A	A			18-mar		
1921	E.S.	2	G	5º	Girones	Julio	V	13	A	Girones Julio		A	A	pintor	B.A.	21-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Calvo	Genoveva	M	9	A		De Ordoñez Gabriela O.		A			28-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Gimenez	Francisca	M	13	A		De Gimenez Remigia G.		A	quehaceres domésticos		28-mar	41131	enfermedad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1921	E.S.	2	G	2º	Gimenez	Maria Antonia	M	11	A		De Gimenez Remigia G.		A	quehaceres domesticos		28-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Gimenez	Lorenza	M	7	A		De Gimenez Remigia G.		A	quehaceres domesticos		28-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Bruno	Ana	M	6	A	Bruno Enrique		A	A	albañil		28-mar		
1921	E.S.	2	G	1º	Dicrosta	Pascualina	M	7	A	Dicrosta Mignel		A	A	albañil	S.J.	28-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Madeira	Francisco Paulo	V	12	Pr	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	18-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Girondes	Ana	M	9	A	Girondes Julio		A	A	pintor	B.A.	31-mar		
1921	E.S.	2	G	2º	Girondes	Maria	M	11	A	Girondes Julio		A	A	pintor	B.A.	31-mar		
1921	E.S.	2	P	5º	Bruno	Marcelino	V	14	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	1-abr		
1921	E.S.	2	G	2º	Letelle	Cristina	M	8	A	Letelle Fermin		E	A	empleado	E.R.	1-abr		
1921	E.S.	2	G	2º	Letelle	Dorina	M	12	A	Letelle Fermin		E	A	empleado	E.R.	1-abr		
1921	E.S.	2	P	2º	Rosso	Luisa	M	9	A	Rosso Juan		It	A	empleado	B.A.	1-abr		
1921	E.S.	2	P	3º	Bruno	Rosa	M	12	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	1-abr		
1921	E.S.	2	P	1º	Bruno	Julia	M	10	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	Ch	1-abr		
1921	E.S.	2	P	2º	Natel	Clelia	M	8	A	Natel Julio		A	A	empleado nac.	S.F.	1-abr	27-ago	cambio residencia
1921	E.S.	2	P	1º	Perez	Luisa	M	8	A		Perez Paula		A			4-abr		
1921	E.S.	2	P	1º	Mariño	Ana	M	9	A	Lucero Pedro		A	A	educacionista	E.R.	4-abr		
1921	E.S.	2	P	5º	Gasquet	Gerardo	V	12	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	12-abr		
1921	E.S.	2	P	1º	Gasquet	Nelly	M	8	A	Gasquet Gerardo		A	A	empleado	B.A.	12-abr		
1921	E.S.	2	P	3º	Soule Canau	Angela	M	10	A	Soule Canau Simon		A	A	propietario	Chu	14-abr		
1921	E.S.	2	G	1º	Correa	Sara	M	12	A	Correa Felipe		A	A	agricultor	Mit	15-abr		
1921	E.S.	2	G	1º	Correa	Eugenia	M	9	A	Correa Felipe		A	A	agricultor	Mit	15-abr		
1921	E.S.	2	G	1º	Correa	Aquilina	M	7	A	Correa Felipe		A	A	agricultor	Mit	15-abr		
1921	E.S.	2	P	3º	Calvo	Eulogia Elvira	M	9	A	Calvo Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	18-abr	4-oct	enfermedad
1921	E.S.	2	P	1º	Calvo	Nelly	M	7	A	Calvo Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	18-abr	1-ago	enfermedad
1921	E.S.	2	G	2º	Gutierrez	Luisa	M	11	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero	Chu	22-abr		
1921	E.S.	2	G	2º	Gutierrez	Tercelia	M	12	A	Gutierrez Nicanor		A	A	jornalero	Chu	22-abr		
1921	E.S.	2	G	1º	Entrena	Margarita	M	7	A	Entrena Marcos		E	E	jornalero	B.M.	27-abr		
1921	E.S.	2	P	1º	Lomuto	Maria	M	7	A	Mofa Hector		A	A	empleado de pol.	Mit	2-may		
1921	E.S.	2	G	1º	Gaspori	Ana	M	7	A	Gaspori		It	It	agricultor	Ch	3-may		
1921	E.S.	2	P	4º	Porcel	Lia	M	12	A	Porcel Guillermo		A	A	empleado	E.R.	16-may		
1921	E.S.	2	P	1º	Pazos	Alejandrina	M	12	A	Pazos Geronimo		A	A	hacendado	Chu	17-may		
1921	E.S.	2	G	1º	Garcia	Manuela	M	10	A	Calvo Horacio		A	A	hacendado		18-may		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1921	E.S.	2	G	2º	Calvo	Hermelinda	M	11	A	Calvo Olegario		A	Al	carrero		19-may		
1921	E.S.	2	G	2º	Calvo	Efna	M	9	A	Calvo Olegario		A	Al	carrero		19-may		
1921	E.S.	2	P	2º	Otero	Alba	M	12	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	28-may		
1921	E.S.	2	P	2º	Otero	Zulma Dora	M	8	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	28-may		
1921	E.S.	2	P	3º	Otero	Carmen Celia	M	11	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	28-may		
1921	E.S.	2	P	6º	Paderma	Nelly	M	15	A	Bigot Pedro		A	A	propietario	B.A.	30-may		
1921	E.S.	2	P	3º	Harder	Margarita	M	11	Al	Harder Carlos		Al	Al	propietario	S.J.	8-jun		
1921	E.S.	2	P	4º	Lamberti	Dora Elisa	M	11	A	Lamberti Italo		A	A	comerciante	Gof	20-jun		
1921	E.S.	2	P	2º	Lamberti	Maria Del Carmen	M	9	A	Lamberti Italo		A	A	comerciante	Gof	20-jun		
1921	E.S.	2	G	1º	Balda	Teodolima	M	8	A		De Balda Juana		A	quehaceres domesticos	Ju	01-ago		
1921	E.S.	2		4º	Ramasco	Leonor	M	13	A	Ramasco Jose		A	A	empleado	E.R.	6-oct		
1922	E.S.	2	G	6º	Gironde	Julio	V	14	A	Gironde Julio		A	A	pintor	B.A.	2-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Gironde	Maria Celina	M	12	A	Gironde Julio		A	A	pintor	B.A.	02-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Silva	Maria Juana	M	13	A	Silva Benicio		A	A	pintor	B.A.	02-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Silva	Maria Antonia	M	11	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	02-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Silva	Rebeca Esther	M	6	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	02-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Ullua	Cirila	M	6	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	02-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Mendioroz	Jose Maria	V	14	A	Mendiroz Jose Maria		A	A	educacionista	B.M.	02-mar		
1922	E.S.	2	P	4º	Canau Soule	Angela	M	11	A	Canau Soule Juan Simon		A	A	hacendado	Sal	02-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Posteraro	Filomena	M	13	A	Posteraro Antonio		A	A	hacendado	Chu	02-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Iribar	Maria Laura	M	12	A		De Iribar Maria Luisa B.	It	It	jornalero		02-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Benditto	Adelina	M	12	A	Benditto Miguel			A	quehaceres domesticos		02-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Benditto	Mercedes	M	10	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		02-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Fogliano	Mercedes	M	6	A		De Fogliano Josefa	It	It	jornalero		02-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Surache	Paula	M	11	A	Surache Jose		It	It	agricultora		02-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Surache	Anunciada	M	12	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	03-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Surache	Dominga	M	9	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	03-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Surache	Josefa	M	7	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	03-mar	10-oct	fallecimiento
1922	E.S.	2	G	3º	Frances	Maria Rene	M	13	A	Frances Leon		It	It	agricultor	S.J.	03-mar	13-oct	para emplearse
1922	E.S.	2	G	3º	Frances	Belia Isabel	M	11	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	03-mar	13-oct	para emplearse
1922	E.S.	2	G	1º	Frances	Beatriz Leonor	M	7	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	03-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Santos	Belia	M	15	A	Santos Nicanor		F	A	empleado	S.J.	03-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Leonardi	Maria	M	9	A	Leonardi Cayetano		A	E	carnicero	Cot	03-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Leonardi	Mercedes	M	7	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	Chu	04-mar		pasa a otra esc.

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1922	E.S.	2	P	4º	Hinares	Micaela	M	11	A	Hinares Manuel		It	It	jornalero	Chu	04-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Hinares	Maria Esther	M	9	A	Hinares Manuel		A	E	empleado	Ne	04-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Gallardo	Rosa	M	9	A		Hilario Cristina	A	E	empleado	Ne	04-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Estevanancio	Rogelia	M	13	A	Estevanancio Angel		A	A		S.C.	04-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Estevanancio	Udina	M	8	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero	Mi	04-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Calvo	Eulogia Elvira	M	9	A	Calvo Carmelo		It	A	jornalero	Mi	04-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Calvo	Nelly	M	7	A	Calvo Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	06-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Dominguez	Electra	M	6	A	Dominguez Maximo		A	A	hacendado	S.J.	06-mar		
1922	E.S.	2	G	5º	Rossi	Ana	M	13	A	Rossi Alejandro		A	A	hacendado	S.J.	06-mar	29-may	enfermedad
1922	E.S.	2	P	1º	Sigman	Julia	M	8	A	Sigman Julio		A	A	tipografo	B.A.	06-mar		
1922	E.S.	2	G	4º	Leon	Angelica	M	12	A	Leon Daniel		Al	E	empleado	Ju	06-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Silva	Maria Otilia	M	9	A	Silva Benicio		A	A	agricultor	S.C.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Haria	Salvador Carlos	V	10	A	Haria Rafael		A	A	educacionista	B.M.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Lehner	Otto	V	13	A	Lehner Luis		It	A	comerciante	B.A.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Lehner	Rene	M	12	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Lehner	Elba	M	10	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Lehner	Rebeca	M	8	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Lehner	Relma	M	6	A	Lehner Luis		A	A	comerciante	E.R.	07-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Tobi	Violeta	M	9	Ar	Tobi Victor		A	A	comerciante	E.R.	07-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	La Valle	Stella	M	13	A	La Valle Luis		Ar	Ar	comerciante	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	La Valle	Luis	V	11	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	2º	La Valle	Yolanda	M	9	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	4º	Ausola	Ana	M	11	A	Ausola Pedro		It	It	sastre	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Collado	Mercedes	M	11	A		De Collado Ana	E	U	propietario	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Collado	Ana Elida	M	9	A		De Collado Ana	A	A	quehaceres domesticos	Mi	08-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Collado	Delia Isabel	M	8	A		De Collado Ana	A	A	quehaceres domesticos	Mi	08-mar		
1922	E.S.	2	G	4º	Echevoy	Isolina	M	13	A		De Echevoy Isolina	A	A	quehaceres domesticos	Mi	08-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Echevoy	Edgardo	V	14	A		De Echevoy Isolina	A	A	quehaceres domesticos	S.J.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Crurse	Emma	M	7	A		De Crurse Maria	A	A	quehaceres domesticos	S.J.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Tobi	David	V	11	Ar	Tobi Victor		A	A	quehaceres domesticos	Tu	08-mar		
1922	E.S.	2	G	6º	Garcia	Elba	M	11			De Garcia Encarnacion	Ar	Ar	comerciante	B.A.	08-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1922	E.S.	2	G	3º	Casella	Luisa	M	12	A	Casella Angel			Ar	quehaceres domesticos	Tu	08-mar		
1922	E.S.	2	G	4º	Gusana	Francisca	M	12	A	Montilla Juan		It		carpintero	Tu	08-mar		
1922	E.S.	2	G	4º	Franzo	Elisabet	M	13	A	Franzo Pascual		A	Ch	empleado		08-mar		
1922	E.S.	2	P	4º	Madeira	Libertad	M	11	A	Madeira Paulo		It	It	agricultor	E.R.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Rossi	Carmelo	V	13	A	Rossi Carmelo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Madeira	Francisco	V	13	Pr	Madeira Paulo		It	It	peluquero	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Rossi	Jose	V	13	A	Rossi Juan		Pr	Pr	comerciante	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	4º	Moron	Catalina	M	11	A	Moron Maximo		It	It	peluquero	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Moron	Hilda	M	9	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	08-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Amigorena	Elena	M	6	A		De Urrutia Carmen	A	A	jornalero	Chu	08-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	Otero	Carmen	M	10	A		De Leon Carmen		A	quehaceres domesticos	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Madeira	Irene	M	14	Pr	Madeira Paulo			A	quehaceres domesticos	S.L.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Madeira	Nelida	M	8	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Madeira	Liria	M	6	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Costera	Enrique	V	11	A	Costera Enrique		Pr	Pr	comerciante	B.M.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Entrena	Margarita	M	8	A	Entrena Marcos		A	A	hacendado	B.A.	08-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Entrena	Florentina	M	6	A	Entrena Marcos		E	E	agricultor		08-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Schieroni	Diva	M	10	A		De Schieroni Mercedes		E	agricultor		08-mar		
1922	E.S.	2	P	2º	Iranzo	Carmen	M	11	A	Iranzo Pascual			A	propietario	S.J.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	4º	Bruno	Rosa	M	12	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	S.J.	08-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Cruzado	Jorgelina Maria	M	7	A	Cruzado Juan		It	It	agricultor	S.J.	09-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Bruno	Julia	M	11	A	Bruno Luis		A	A	hacendado	Chu	09-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Crociati	Rosa	M	9	A	Crociati Hector		It	It	agricultor	S.J.	09-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Crociati	Cornelia	M	7	A	Crociati Hector		It	It		L.R.	09-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Illescas	Francisco	V	12	A	Illescas Francisco		It	It		L.R.	09-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Furlani	Mariana	M	7	A	Furlani Juan		A	A		Tu	10-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Detelle	Dorina	M	13	A	Detelle Fermin		A	A	empleado		10-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Detelle	Cristina	M	9	A	Detelle Fermin		E	A	empleado	E.R.	10-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Rosso	Luisa	M	10	A	Rosso Juan		E	A	empleado	E.R.	10-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Rosso	Magdalena	M	7	A	Rosso Juan		E		comerciante	Cot	11-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Crociati	Arturo	V	13	A	Crociati Hector		E		comerciante	Cot	11-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Magnielli	Bianca	M	7	A	Magnielli Francisco		It	It	comerciante		13-mar		
1922	E.S.	2	P	2º	Magnielli	Angela	M	9	A	Magnielli Francisco		It	It	agricultor		13-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Calvo	Elena	M	10	A	Calvo Olegario		It	It	agricultor		13-mar		
1922	E.S.	2	P	3º	Calvo	Ermelinda	M	12	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	13-mar	27-abr	cambio localidad

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1922	E.S.	2	P	1º	Porro	Elvira	M	7	A	Porro Felipe		A	Al	jornalero	Chu	13-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Balda	Teodolina	M	9	A	Balda Juan		It	A	agricultor		13-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Serafino	Catalina	M	14	A	Serafina Bartolo		A	A	agricultor	Ju	13-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Balda	Ima Leoncia	M	7	A	Balda Joaquin		It	A	agricultor	S.J.	14-mar		
1922	E.S.	2	G	5º	Guevara	Concepcion	M	16	A	Montilla Juan		A	A	jornalero		14-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Perez	Luisa	M	9	A		Perez Paula	A	Ch	empleado		14-mar		
1922	E.S.	2	G	6º	Collado	Evangelina	M	14	A		De Collado Ana		A		L.R.	14-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Rene Otero	Blanca	M	6	A	Otero Nicolas			A	quehaceres domesticos	Mi	15-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Reggiani	Marcela	M	10	A	Reggiani Arnaldo		A	A	empleado	Mi	15-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Reggiani	Antonia	M	8	A	Reggiani Arnaldo		It	It	comerciante		15-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Calvo	Maria Griselda	M	8	A	Calvo Hilarlo		It	It	comerciante		15-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Bruno	Ana Rosa	M	7	A	Bruno Enrique		A	A	jornalero	Chu	15-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Franzo	Rosa	M	6	A	Franzo Pascual		It	It	agricultor	Chu	16-mar		
1922	E.S.	2	P	2º	Unger	Eva	M	10	A		De Unger Elvira C.	It	It	agricultor	S.J.	16-mar		
1922	E.S.	2	P	4º	Liccardi	Dora	M	12	A	Liccardi Carmelo			A	quehaceres domesticos	B.M.	16-mar		
1922	E.S.	2	P	6º	Liccardi	Nelida	M	13	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	S.J.	16-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Gasquet	Nelly	M	9	A	Gasquet Gerardo		It	It	propietario	S.J.	16-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Balda	Erlita Gregoria	M	9	A	Balda Joaquin		A	A	empleado	B.A.	17-mar	02-jun	cambio residencia
1922	E.S.	2	P	4º	Gatica	Sofia	M	13	A		De Lastra Nicolasa C.	A	A	jornalero		17-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Balda	Jovita Isabel	M	16	A	Balda Joaquin			A		Cot	20-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Caldo	Genoveva	M	9	A		De Ordoñez Gabriela C.	A	A	agricultor		20-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Bagues	Angela	M	12	E	Bagues Andres		E	A	quehaceres domesticos		20-mar		
1922	E.S.	2	G	2º	Garcia	Manuela	M	11	A	Calvo Horacio		E	E	agricultor		20-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Bagues	Antonia	M	7	A	Bagues Andres		E	A	carrero		20-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Calvo	Romelia	M	6	A	Calvo Olegario		E	E	agricultor		20-mar		
1922	E.S.	2	P	1º	Unger	Anunciada	M	6	A		De Unger Elvira C.	A	Al	jornalero	Chu	20-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	Paz	Ines	M	9	A		De Paz Julia F.		A	quehaceres domesticos	B.M.	20-mar		
1922	E.S.	2	P	5º	Barone	Alcira	M	12	A				A	quehaceres domesticos		20-mar		
1922	E.S.	2	G	3º	De Marzo	Maria Antonia	M	12	A		De Marzo Maria S.					21-mar		
1922	E.S.	2	G	1º	De Marzo	Josefa Lidia	M	8	A		De Marzo Maria S.		A	quehaceres domesticos	S.J.	21-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1922	E.S.	2	P	3º	Amaya	Beatriz Luisa	M	9	A	Amaya Ortiz Damian			A	quehaceres domesticos	S.J.	21-mar	19-jun	cambio residencia	
1922	E.S.	2	P	4º	Harder	Margot	M	12	Al	Harder Carlos		A	A	educacionista	S.C.	22-mar			
1922	E.S.	2	P	1º	Otero	Adela	M	10	A		De Otero Maria I.	Al	Al	propietario	S.J.	23-mar			
1922	E.S.	2	G	1º	Perez	Pilar	M	11	A	Perez Ramon			A	quehaceres domesticos	S.J.	23-mar	03-jul	cambio residencia	
1922	E.S.	2	G	4º	Ciccio	Elena	M	12	A		De Ciccio Rosali Z.			jornalero	B.A.	21-mar			
1922	E.S.	2	G	1º	Mateu	Julia	M	7	A	Mateu Juan			It	cocinera	B.M.	25-mar			
1922	E.S.	2	G	1º	Mateu	Rosa	M	6	A	Mateu Juan		E	A	ganadero	Chu	27-mar			
1922	E.S.	2	P	1º	Beck	Martha	M	8	A	Beck Guillermo		E	A	ganadero	Chu	27-mar			
1922	E.S.	2	G	1º	Calvo	Ida	M	11	A	Calvo Felipe		Al	A	clasifi. de lanas	S.J.	30-mar			
1922	E.S.	2	G	1º	Calvo	Felipa Tomasa	M	8	A	Calvo Felipe		A	A	jornalero	Chu	31-mar			
1922	E.S.	2	P	5º	De Marzo	Elvira	M	14	A		De Marzo Maria S.	A	A	jornalero	Chu	31-mar			
1922	E.S.	2	P	1º	Silva	Ines Rosa	M	6	A	Silva Benicio			A	quehaceres domesticos	S.J.	03-abr			
1922	E.S.	2	P	1º	Bacile	Antonia	M	11	It		Bacile Rosario	A	A		B.M.	03-abr		particulares	
1922	E.S.	2	P	1º	Paz	Angelica	M	6	A	Paz Fidel		It	It	carpintero	Me	04-abr			
1922	E.S.	2	G	3º	Gimenez	Antonia	M	13	A		Gimenez Remigia	A	U	jornalero	B.M.	04-abr			
1922	E.S.	2	G	1º	Gimenez	Lorenza	M	9	A		Gimenez Remigia		A	A	lavandera	S.C.	06-abr	13-jun	para emplearse
1922	E.S.	2	G	3º	Otero	Elba	M	13	A		De Otero Maria I.		A	A	lavandera	S.C.	06-abr		
1922	E.S.	2	G	1º	Correa	Eugenia	M	11	A	Correa Felipe		A	A	lavandera		07-abr			
1922	E.S.	2	G	1º	Correa	Aquilina	M	9	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	10-abr			
1922	E.S.	2	G	1º	Ullua	Eudolia Magdalena	M	8	A	Ullua Jose		A	A	jornalero	Chu	10-abr			
1922	E.S.	2	G	3º	Primavera	Amelia	M	11	A	Primavera Tomas		A	A	empleado	B.M.	17-abr			
1922	E.S.	2	G	5º	Beck	Hernan	V	12	A	Beck Guillermo		It	It	jornalero	Mi	17-abr			
1922	E.S.	2	P	1º	Pazos	Alejandrina	M	12	A	Pazos Geronimo		Al	A	clasificador		19-abr	19-oct	enfermedad	
1922	E.S.	2	G	5º	Gauter	Hilda	M	14	A	Gauter Gadio		A	A	hacendado	Sal	24-abr			
1922	E.S.	2	P	5º	Harmann	Enrique	V	10	A	Harmann Enrique		F	A	jornalero	B.M.	25-abr			
1922	E.S.	2	G	1º	Rianchi	Maria Esther	M	9	A	Bianchi Donato		Al	A	empleado	Cot	29-abr			
1922	E.S.	2	G	1º	Celio	Maria	M	6	A	Celio Cayetano		A	A	jornalero		03-may			
1922	E.S.	2	G	1º	Martinez	Isabel Raimunda	M	8	A	Martinez Tomas		It	It	jornalero	Cot	02-jun			
1922	E.S.	2	G	1º	Solis	Angelica	M	9	A	Mendoza Esteban		A	A	empleado	B.M.	07-jun			
1922	E.S.	2	P	4º	Ramasco	Leonor	M	13	A		Guichard Emilia	A	A	empleado	B.A.	22-jun			
1922	E.S.	2	P	5º	Beck	Guillermo	V	13	A	Beck Guillermo		A	A	doctor en leyes	E.R.	23-jun			
1922	E.S.	2	G	1º	Sierra	Maria Victoria	M	10	A	Sierra Bernardino		Al	A	empleado nac.	B.A.	25-jul			
1922	E.S.	2	G	1º	Pazos	Nicacia	M	9	A	Pazos Tomas		A	A	jornalero		25-jul			
1922	E.S.	2	G	1º	Martinez	Maria Clementina	M	6	A	Martinez Tomas		A	A	hacendado		26-jul			
1922	E.S.	2	P	3º	Otero	Alba	M	14	A	Otero Deogracias		A	A	empleado	B.M.	07-ago			
1922	E.S.	2	P	3º	Otero	Carmen Celia	M	13	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	07-ago			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1922	E.S.	2	P 3º		Otero	Zulma Dora	M	9	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	07-ago		
1922	E.S.	2	P 1º		Otero	Irma	M	8	A	Otero Deogracias		A	A	hacendado	Tu	07-ago		
1922	E.S.	2	P 6º		Balda	Maria Esther	M	16	A	Balda Juan		A	A	hacendado	Tu	07-ago		
1923	E.S.	2	P 6º		Silva	Maria Juana	M	14	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Silva	Maria Antonia	M	12	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 4º		Silva	Maria Otilia	M	10	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 1º		Silva	Rebeca Esther	M	7	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 1º		Silva	Ines Rosa	M	6	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Ullua	Cirila	M	7	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Frances	Belia Isabel	M	12	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Frances	Beatriz Leonor	M	8	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Frances	Elsa	M	6	A	Frances Leon		F	A	empleado	S.J.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Balda	Jovita Isabel	M	17	A	Balda Joaquin		A	A	dco. De frutos		24-feb		por necesidad
1923	E.S.	2	P 2º		Balda	Erlita Gregoria	M	10	A	Balda Joaquin		A	A	dco. De frutos		24-feb		
1923	E.S.	2	P 2º		Balda	Irma Leoncia	M	8	A	Balda Joaquin		A	A	dco. De frutos		24-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Collado	Ana Elida	M	10	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	24-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Collado	Delia Isabel	M	8	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	24-feb		
1923	E.S.	2	G 4º		Collado	Mercedes Nicolasa	M	12	A		De Collado Ana		A	quehaceres domesticos	Mi	24-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Leonardi	Maria	M	10	A	Leonardi Cayetano		It	It	empleado	S.C.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Leonardi	Mercedes	M	9	A	Leonardi Cayetano		It	It	empleado	S.C.	24-feb		
1923	E.S.	2	P 5º		Ansola	Ana Maria	M	12	A	Ansola Pedro		E	U	propietario	B.M.	24-feb		
1923	E.S.	2	G 4º		Primavera	Amelia	M	12	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero	Mi	26-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Correa	Eugenia	M	12	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	26-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Correa	Aguilina	M	10	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	26-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Correa	Felipa	M	7	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	26-feb	25-ago	enfermedad
1923	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Elvira	M	12	A	Gutierrez Feliciano		A	A	jornalero	Chu	26-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Eremilda	M	6	A	Gutierrez Feliciano		A	A	jornalero	Chu	26-feb	24-jul	enfermedad
1923	E.S.	2	G 1º		Bell	Delfina	M	7	A	Bell Gregorio		A	A	jornalero	L.R.	26-feb		
1923	E.S.	2	P 4º		Iribar	Maria Laura	M	13	A		De Iribar Maria Luisa B.		A	quehaceres domesticos	B.A.	26-feb		
1923	E.S.	2	P 1º		Cruzado	Jorgelina Maria	M	8	A	Cruzado Juan		A	A	hacendado	S.C.	27-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Rossi Ansola	Anita	M	13	A	Rossi Alejandro		A	A	linotipista	B.A.	27-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Estevanancio	Rogelia	M	14	A	Estevanancio Angel		A	A	jornalero	Mi	27-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Estevanancio	Adina	M	9	A	Estevanancio Angel		A	A	jornalero	Mi	27-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Rivero	Donatilde	M	14	A	Rivero Jose		A	A	empleado	B.M.	27-feb	15-jun	para emplearse
1923	E.S.	2	G 3º		Benditto	Adelina	M	13	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		27-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1923	E.S.	2	G 1º		Benditto	Mercedes	M	11	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		27-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Calvo	Zulema	M	7	A		De Calvo Zenoma Ullua		A	quehaceres domesticos		27-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Calvo	Alicia Dora	M	6	A		De Calvo Zenoma Ullua		A	quehaceres domesticos		27-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Bagues	Angela	M	12	E	Bagues Andres		E	E	agricultor		27-feb		
1923	E.S.	2	G 2º		Bagues	Antonia	M	8	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		27-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Garcia	Manuela	M	12	A		Linares Ezequiel		A	lavandera	Mi	28-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Rossi	Carmelo	V	14	A	Rossi Carmelo		It	It	peluquero	B.A.	10-abr		para emplearse
1923	E.S.	2	P 5º		Rossi	Alberto	V	12	A	Rossi Carmelo		It	It	peluquero		28-feb		
1923	E.S.	2	G 1º		Calvo	Felipa Tomasa	M	9	A	Calvo Felipe		A	A		Chu	28-feb	25-abr	pasa a otra esc.
1923	E.S.	2	G 2º		Calvo	Ida	M	12	A	Calvo Felipe		A	A		Chu	28-feb		para emplearse
1923	E.S.	2	P 1º		Dominguez	Electra	M	7	A	Dominguez Maximo		A	A	propietario	L.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Lehner	Otto	V	14	A	Lehner Luis		A	A	dco. De frutos	E.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Lehner	Renel	M	13	A	Lehner Luis		A	A	dco. De frutos	E.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	P 4º		Lehner	Elba	M	11	A	Lehner Luis		A	A	dco. De frutos	E.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	P 3º		Lehner	Rebeca	M	9	A	Lehner Luis		A	A	dco. De frutos	E.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	P 1º		Lehner	Relma	M	7	A	Lehner Luis		A	A	dco. De frutos	E.R.	28-feb		
1923	E.S.	2	G 3º		Letelle	Cristina	M	10	A	Letelle Fermin		E	A		E.R.	28-feb		enfermedad
1923	E.S.	2	G 3º		Letelle	Dorina	M	14	A	Letelle Fermin		E	A		E.R.	28-feb	20-ago	
1923	E.S.	2	G 3º		Moron	Hilda	M	10	A	Moron Maximo		A	A	empleado	Chu	28-feb		
1923	E.S.	2	P 6º		Madeira	Francisco	V	14	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	01-mar	28-ago	cambio localidad
1923	E.S.	2	P 4º		Madeira	Libertad	M	12	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	01-mar	28-ago	cambio localidad
1923	E.S.	2	P 1º		Madeira	Nelida	M	9	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	01-mar	28-ago	cambio localidad
1923	E.S.	2	P 1º		Madeira	Liria	M	7	A	Madeira Paulo		Pr	Pr	comerciante	B.M.	01-mar	28-ago	cambio localidad
1923	E.S.	2	G 4º		Calvo	Elina	M	11	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	01-mar		
1923	E.S.	2	G 1º		Calvo	Romelia	M	7	A	Calvo Olegario		A	Al	jornalero	Chu	01-mar		
1923	E.S.	2	P 4º		Liccardi	Dora	M	13	A	Liccardi Carmelo		It	It	propietario	B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	P 3º		Tobi	Violeta	M	11	Ar	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	P 5º		Tobi	David	V	13	A	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	P 5º		Tobi	Alberto	V	15	A	Tobi Victor		Ar	Ar	comerciante	B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	P 5º		Rossi	Juan Pedro	V	13	A	Rossi Juan		It	It	peluquero	B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	P 6º		Crociati	Arturo	V	14	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	01-mar		
1923	E.S.	2	G 1º		Garcia	Matilde	M	7	A	Garcia Jose		A	A	jornalero	Con	01-mar		
1923	E.S.	2	G 2º		Perez	Luisa	M	9	A	Perez Rufino		A	A	jornalero	Tu	01-mar		
1923	E.S.	2	P 6º		Yllesca	Francisco	V	13	A	Yllesca Francisco		A	A	empleado	Tu	01-mar		
1923	E.S.	2	G 2º		Calvo	Genoveva	M	10	A		Ordoñez Gabriela		A		B.A.	01-mar		
1923	E.S.	2	G 1º		Amigorena	Elena	M	7	A		De Urrutia Carmen		A	planchadora	Con	01-mar		
1923	E.S.	2	P 2º		Crociati	Cornelia	M	8	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	01-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1923	E.S.	2	P	2º	Crociati	Rosa	M	10	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	01-mar		
1923	E.S.	2	P	5º	Gomez	Justo Prudencio	V	12	A	Aubone Victor		A	A	abogado	Tu	01-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Alfaro	Angelina	M	9	A	Alfaro Felix		A	A	jornalero		01-mar		
1923	E.S.	2	G	3º	Surachi	Paula	M	12	A		De Surachi Graciana Perroti		It		S.J.	01-mar	31-jul	para emplearse
1923	E.S.	2	G	1º	Infantino	Dominga	M	7	A	Infantino Juan		It	It	agricultor	S.J.	01-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Surache	Josefa	M	8	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	01-mar	24-ago	pasa a otra esc.
1923	E.S.	2	G	1º	Surache	Anunciada	M	13	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	01-mar	24-ago	pasa a otra esc.
1923	E.S.	2	P	3º	Unger	Eva	M	12	A		De Unger Elvira C.		A		B.M.	01-mar		
1923	E.S.	2	P	1º	Paz	Angelica	M	8	A	Paz Fidel		A	O	estanciero		02-mar		
1923	E.S.	2	P	3º	Martinez	Catalina	M	12	A		De Martinez Mercedes G.		A	quehaceres domesticos	Con	02-mar		
1923	E.S.	2	P	3º	Crociati	Clelia	M	12	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	02-mar		
1923	E.S.	2	P	1º	Crociati	Laura	M	6	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	02-mar		
1923	E.S.	2	G	2º	Magnielli	Blanca	M	8	A	Magnielli Francisco		A	A	jornalero	B.M.	02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Magnielli	Maria Ercilia	M	6	A	Magnielli Francisco		It	It	jornalero	B.M.	02-mar		
1923	E.S.	2	P	5º	Bruno	Rosa	M	13	A	Bruno Luis		It	It	agricultor		02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Entrena	Margarita	M	9	A	Entrena Marcos		E	E	empleado		02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Entrena	Florentina	M	6	A	Entrena Marcos		E	E	empleado		02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Furlani	Mariana	M	7	A	Furlani Juan		A	A	jornalero	Chu	02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Muñoz	Telma	M	11	A	Mondillo Antonio		It	A	jornalero	Chu	02-mar	09-ago	enfermedad
1923	E.S.	2	P	1º	Belloso	Haydee	M	9	A	Santos Nicanor		A	A	carnicero	Cot	02-mar		
1923	E.S.	2	G	2º	Chacon	Rosa	M	12	A		De Chacon Bernarda		A		S.L.	02-mar	23-ago	por necesidad
1923	E.S.	2	G	1º	Cisneros	Hilda	M	9	A		De Cisneros Manuela		A	lavandera	Con	02-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Sierra	Maria Victoria	M	11	A	Sierra Bernardino		A	A	jornalero	B.M.	02-mar		
1923	E.S.	2	P	5º	Harmann	Enrique	V	11	A	Harmann Enrique		Al	A	empleado	Cot	03-mar		
1923	E.S.	2	P	2º	Bruno	Julia	M	11	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	E.R.	03-mar		
1923	E.S.	2	P	1º	Bruno	Ana	M	8	A	Bruno Luis		It	It	agricultor	E.R.	03-mar		
1923	E.S.	2	P	6º	La Valle	Stella	M	14	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	05-mar		
1923	E.S.	2	P	2º	La Valle	Yolanda	M	10	A	La Valle Luis		It	It	sastre	B.A.	05-mar		
1923	E.S.	2	P	5º	Laria	Salvador Carlos	V	11	A	Laria Rafael		It	It	comerciante	B.A.	05-mar		
1923	E.S.	2	P	3º	Sassetti	Juan Carlos	V	13	U	Rosso Juan		U	A	comerciante	Cot	05-mar		
1923	E.S.	2	P	4º	Rosso	Luisa	M	11	A	Rosso Juan		U	A	comerciante	Cot	05-mar		
1923	E.S.	2	P	1º	Rosso	Magdalena	M	8	A	Rosso Juan		U	A	comerciante	Cot	05-mar		
1923	E.S.	2	P	1º	Rosso	Sara Rosa	M	7	A	Rosso Juan		U	A	comerciante	Cot	05-mar		
1923	E.S.	2	G	1º	Mateu	Antonia	M	6	A	Mateu Juan		E	A	comerciante	B.M.	05-mar	16-ago	pasa a otra esc.
1923	E.S.	2	P	6º	Echevoy	Edgardo	V	15	A		De Echevoy Isolina		A	propietario	S.J.	06-mar		para emplearse
1923	E.S.	2	P	4º	Echevoy	Isolina	M	12	A		De Echevoy Isolina		A	propietario	S.J.	06-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1923	E.S.	2	P	4º	Casella	Luisa	M	12	A	Casella Angel		It		comerciante	Con	06-mar			
1923	E.S.	2	P	1º	Sigman	Julia	M	9	A	Sigman Julio		Al	E	empleado	Ju	06-mar			
1923	E.S.	2	P	1º	Beck	Martha	M	8	A	Beck Guillermo		Al	A	clasificador	S.J.	06-mar			
1923	E.S.	2	P	5º	Guevara	Francisca	M	13	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado		07-mar			
1923	E.S.	2	P	4º	Leon	Angelica	M	13	A	Leon Daniel		A	A	agricultor	S.C.	07-mar			
1923	E.S.	2	P	5º	Marty	Simon	V	13	A		De Marty Lilvada R.		A	propietario	S.J.	07-mar			
1923	E.S.	2	P	5º	Beck	Hernan	V	12	A	Beck Guillermo		Al	A	clasificador	S.J.	07-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Linares	Georgina	M	12	A	Linares Honorio		A	A	jornalero	E.R.	07-mar		enfermedad	
1923	E.S.	2	G	1º	Linares	Micaela	M	10	A	Linares Honorio		A	A	jornalero	E.R.	07-mar			
1923	E.S.	2	G	2º	Martinez	Isabel	M	9	A	Martinez Tomas		A	A	empleado		07-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Martinez	Maria Clementina	M	7	A	Martinez Tomas		A	A	empleado		07-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Otero	Adela	M	11	A		De Otero Maria I.		A		S.J.	07-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Otero	Blanca	M	6	A	Otero Nicolas		A	A	empleado	B.A.	08-mar	08-ago	enfermedad	
1923	E.S.	2	G	1º	Melin	Maria Angelica	M	7	A	Malin Manuel		Ch	Ch	jornalero	B.A.	08-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Melin	Blanca Ercilia	M	6	A	Malin Manuel		Ch	Ch	jornalero	B.A.	08-mar			
1923	E.S.	2	P	4º	Schieroni	Diva	M	11	A		De Schieroni Mercedes B.		A	propietario	S.J.	08-mar			
1923	E.S.	2	P	4º	Peres	Argentina	M	12	A	Ortiz Nicolasa		A	U	educacionista	B.A.	12-mar		cambio residencia	
1923	E.S.	2	G	1º	Vazquez	Maria Victoria	M	9	A		Lucero Balbina		A	lavandera		12-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Bianchi	Maria Esther	M	10	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero		12-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Balda	Teodolina	M	11	A		De Balda Juana		A	quehaceres domesticos		12-mar			
1923	E.S.	2	P	1º	Frayo	Rosa	M	7	A	Frayo Pascual		It	It	agricultor	B.A.	12-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Ullua	Eudolia Magdalena	M	8	A	Ullua Jose		A	A	jornalero	B.M.	12-mar			
1923	E.S.	2	P	3º	Frayo	Carmen	M	12	A	Frayo Pascual		It	It	agricultor	B.A.	12-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Reggiani	Marcelina	M	11	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor		13-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Reggiani	Antonia	M	8	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor		13-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Aguar	Palonia	M	9	A	Aguar Serviliano		A	Au	jornalero	B.A.	13-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Aguar	Linda Ursula	M	7	A	Aguar Serviliano		A	Au	jornalero	B.A.	13-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Mazzei	Haydee	M	11	A	Mazzei Juan		It	A	jornalero	S.C.	12-mar	20-abr	pasa a otra esc.	
1923	E.S.	2	G	1º	Mazzei	Idarina	M	11	A	Mazzei Juan		It	A	jornalero	S.C.	12-mar	20-abr	pasa a otra esc.	
1923	E.S.	2	G	1º	Mazzei	Nelida	M	7	A	Mazzei Juan		It	A	jornalero	S.C.	12-mar	20-abr	pasa a otra esc.	
1923	E.S.	2	P	2º	Yensen	Emma	M	8	A	Kruise Pedro		D	A		Con	12-mar	20-abr		
1923	E.S.	2	G	1º	Mateu	Rosa	M	7	A		De Mateu Maria I.		A		B.M.	12-mar	16-ago	pasa a otra esc.	
1923	E.S.	2	G	1º	Garcia	Rosalvina	M	11	A	Garcia Bernabe		A	A	jornalero	Cot	14-mar	06-nov	para emplearse	
1923	E.S.	2	P	6º	Barone	Alcirra	M	13	A		De Barone Carmen O.		A	A	propietario	E.R.	15-mar		
1923	E.S.	2	P	3º	Canceco	Laudelina	M	9	A	Canceco Segundo		A	A	militar	Chu	11-mar			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1923	E.S.	2	P	4º	Amaya	Beatriz	M	9	A	Ortiz Damian Amaya		A	A	educacionista	S.C.	17-mar			
1923	E.S.	2	P	6º	Guevara	Concepcion	M	17	A	Montilla Juan		A	Ch	empleado		20-mar		mayoria edad	
1923	E.S.	2	G	1º	Calvo	Griselda	M	9	A	Calvo Hilario		A	A	jornalero	Chu	20-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Montes De Oca	Clelia	M	7	A	Montes De Oca Episanio		A	A	jornalero		20-mar	09-ago	cambio residencia	
1923	E.S.	2	G	1º	Paz	Ines Maria	M	9	A		De Paz Julia F.		A	cocinera		20-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Yensen	Ana	M	6	A	Apaulaza Sandalio		A	A	carrero	B.A.	20-mar			
1923	E.S.	2	P	1º	Unger	Nuncia	M	6	A		De Unger Elvira C.		A		B.M.	21-mar			
1923	E.S.	2	G	1º	Surache	Dominga	M	9	A	Surache Jose		It	It	agricultor	S.J.	21-mar	24-ago	pasa a otra esc.	
1923	E.S.	2	G	1º	Piedrabuena	Alida Isaura	M	11	A	Barnes Atilio		A	A	empleado	Mi	23-mar	31-oct	para emplearse	
1923	E.S.	2	G	1º	Cambareri	Maria Angelica	M	6	A	Cambareri Carmelo		It	It	comerciante	S.J.	23-mar	19-abr	cambio residencia	
1923	E.S.	2	P	6º	Beck	Guillermo	V	14	A	Beck Guillermo		Al	A	clasificador	S.J.	02-abr			
1923	E.S.	2	G	1º	Bagues	Ramona	M	6	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		02-abr			
1923	E.S.	2	G	1º	Vallejos	Esther Elena	M	10	A	Vallejos Francisco		A	E	empleado		04-abr		enfermedad	
1923	E.S.	2	G	1º	Infantino	Francisca	M	6	A	Infantino Juan		It	It	agricultor		04-abr			
1923	E.S.	2	P	5º	Rossi	Jose	V	15	A	Rossi Juan		It	It	peluquero	B.A.	05-abr		mayoria edad	
1923	E.S.	2	P	5º	Yanjul	Angelica	M	12	A		De Leon Angela G.			A	quehaceres domesticos	S.C.	09-abr		enfermedad
1923	E.S.	2	G	1º	Lucero	Norberta Rosa	M	7	A		Garcia Martina			A	quehaceres domesticos	Ch	10-abr	02-oct	larga distancia
1923	E.S.	2	G	2º	Leon	Juana	M	11	A	Leon Daniel		A	A	jornalero		10-abr			
1923	E.S.	2	G	1º	Otero	Amelia	M	12	A	Otero Celedonio		A	A	jornalero		18-abr	08-ago	particulares	
1923	E.S.	2	G	1º	Otero	Marcelina	M	10	A	Otero Celedonio		A	A	jornalero		18-abr	18-sep		
1923	E.S.	2	G	1º	Salcedo	Adelina	M	11	A	Guichard Emilio		A	A	abogado	E.R.	30-abr	11-ago	por necesidad	
1923	E.S.	2	P	2º	Cocce	Hilda	M	9	A	Cocce Juan		It	It	comerciante	Mi	30-abr			
1923	E.S.	2	P	1º	Galarce	Juana	M	11	A	Galarce Segundo		A	A	jornalero	L.R.	01-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Carrigal	Maria Luisa	M	9	A	Carrigal Tomas		A	A	empleado	E.R.	01-may			
1923	E.S.	2	P	1º	Navarro	Jacinta	M	9	A	Navarro Filemon		A	A	agricultor	Ch	01-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Reggiani	Ida	M	7	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor	Ch	16-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Bruno	Alicia	M	7	A	Rial Hilario		A	A	jornalero	Cot	23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Zaragoza	Mercedes	M	6	A	Zaragoza Felix		E	E	empleado		23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Nonconao	Feliciana	M	7	A	Nonconao Carlos		A	A	jornalero		23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Gomez	Raimunda	M	9	A	Gomez Roque		A	A	empleado	Cot	23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Gomez	Martha	M	7	A	Gomez Roque		A	A	empleado	Cot	23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Gomez	Maria Nieves	M	6	A	Gomez Roque		A	A	empleado	Cot	23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Peralta	Maria Carmen	M	8	A	Peralta Javier		A	A	jornalero	Cot	23-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Rial	Silvana	M	7	A		De Rial Leopoldina C.		A	lavandera	B.M.	26-may			

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1923	E.S.	2	P	6º	Yanjul	Carlos	V	15	A		De Leon Angela G.		A	quehaceres domesticos	S.C.	28-may			
1923	E.S.	2	G	1º	Valla	Ines Rosa	M	8	A	Valla Jose		It	A	agricultor	E.R.	29-may			
1923	E.S.	2	G	2º	Peña	Petrona	M	12	A		De Peña Manuela Saez		E		S.F.	30-may	02-jul		
1923	E.S.	2	G	2º	Rescke	Margarita	M	9	A	Reschke Eduardo		Al	Al	pocero	E.R.	01-jun			
1923	E.S.	2	G	1º	Pazos	Nicacia	M	10	A	Pazos Tomas		A	A	estanciero		04-jun			
1923	E.S.	2	G	3º	Secci	Esther Angelica	M	15	A		Viuda De Secci Adela		A		E.R.	05-jun			
1923	E.S.	2	G	1º	Collado	Amelia	M	7	A	Collado Victor		A	A		Tu	05-jun			
1923	E.S.	2	G	1º	Calvo	Juana	M	8	A	Calvo Simon		A	A	empleado	S.J.	06-jun			
1923	E.S.	2	P	2º	Otero	Julia Esther	M	9	A				A		B.M.	11-jun			
1923	E.S.	2	G	1º	Scatena	Leocadia	M	6	A	Scatena Enrique		It	A	panadero	B.M.	25-jun			
1923	E.S.	2	G	1º	Cecci	Rosa	M	7	A		Viuda De Secci Adela		A	quehaceres domesticos	E.R.	02-ago			
1923	E.S.	2	P	2º	Spada	Maria Antonia	M	7	A	Spada Alfredo		A	A	educacionista	E.R.	01-sep			
1923	E.S.	2	G	1º	Pazos	Emiteria	M	9	A		De Pazos Silvana Affiaro		A	quehaceres domesticos		06-sep			
1923	E.S.	2	G	1º	Agüero	Irma	M	6	A	Agüero Fermin		A	A	comerciante	B.A.	07-sep			
1923	E.S.	2	P	6º	Castello	Herberto	V	15	A	Castello Arturo		It	A	comerciante	B.A.	16-oct			
1925	E.S.	2	G	1º	Gutierrez	Elvira	M	10	A	Gutierrez Feliciano		O	A	hacendado	B.A.	26-ago			
1925	E.S.	2	G	1º	Janson	Augusto	V	8	A	Janson Romulo		A	A	jornalero	S.C.	04-sep			
1925	E.S.	2	G	1º	Janson	Josefa	M	6	A	Janson Romulo		A	A	empleado	L.R.	26-feb		pasa a otra esc.	
1925	E.S.	2	G	1º	Speciale	Lucia Elba	M	10	A	Speciale Francisco		A	A	empleado	L.R.	26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Speciale	Salvador	V	8	A	Speciale Francisco		It	A	albañil		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Speciale	Francisco	V	6	A	Speciale Francisco		It	A	albañil		26-feb			
1925	E.S.	2	G	3º	Calvo	Romelia	M	9	A	Calvo Olegario		It	A	albañil		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Calvo	Guillermina	M	6	A	Calvo Olegario		A	Al	carrero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Fontana	Maria Isabel	M	6	A	Fontana Luis		A	Al	carrero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	2º	Calvo	Griselda	M	11	A	Calvo Hilario		A	A	carrero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Calvo	Hilario Damian	V	7	A	Calvo Hilario		A	A	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Calvo	Evangelina	M	6	A	Calvo Marcelo		A	A	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Fazzio	Vicente	V	12	A	Fazzio Francisco		A	A	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Fazzio	Rina	M	10	A	Fazzio Francisco		It	It	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Fazzio	Maria Antonia	M	8	A	Fazzio Francisco		It	It	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Fazzio	Josefa	M	6	A	Fazzio Francisco		It	It	jornalero		26-feb			
1925	E.S.	2	G	1º	Pazos	Ameteria	M	10	A		De Pazos Silvana A.		It	It	jornalero		26-feb		
1925	E.S.	2	G	1º	Pazos	Amelia	M	9	A		De Pazos Silvana A.		It	It	jornalero		26-feb		
1925	E.S.	2	G	1º	Pazos	Elena	M	7	A		De Pazos Silvana A.		A	A	lavandera		26-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1925	E.S.	2	G 1º		Caro	Pedro	V	8	A	Núñez Liborio			A	lavandera		26-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Molina	Sofía	M	7	A	Molina Miguel		A	A	jornalero		26-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Iribarne	Hector	V	8	A	Iribarne Hector		A	A	empleado		26-feb		
1925	E.S.	2	G 4º		Olivera	Modesto	V	10	A		Olivera Corina	A	A	empleado		26-feb		
1925	E.S.	2	G 2º		Roman	Francisco	V	13	A	Roman Luciano		A	A	cocinera		26-feb		
1925	E.S.	2	G 2º		Roman	Marciano	V	12	A	Roman Luciano		E	E	jornalero		27-feb		
1925	E.S.	2	G 2º		Rivero	Juana	M	13	A	Rivero Jose		E	E	jornalero		11-mar		pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 3º		Rivero	Francisco	V	11	A	Rivero Jose		A	A	empleado		27-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Rivero	Clemente	V	9	A	Rivero Jose		A	A	empleado		27-feb		pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 1º		Rivero	Celia Blanca	M	7	A	Rivero Jose		A	A	empleado		27-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Rivero	Jose	V	6	A	Rivero Jose		A	A	empleado		27-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Cevoli	Ida	M	7	A	Cevoli Atilio		A	A	empleado		27-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Cevoli	Maria	M	6	A	Cevoli Atilio		It	It	jornalero	L.R.	27-feb		
1925	E.S.	2	G 1º		Ullua	Cirila	M	8	A	Silva Benicio		It	It	jornalero	L.R.	27-feb		
1925	E.S.	2	P 5º		Silva	Benicio Mario	V	12	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	P 3º		Silva	Rebeca Esther	M	9	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	P 5º		Silva	Maria Otilia	M	12	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	P 4º		Silva	Luis Jorge	V	10	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	P 2º		Silva	Ines Rosa	M	8	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	P 1º		Silva	Magdalena	M	6	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	G 3º		Calvo	Genoveva	M	12	A		Ordoñez Gabriela	A	A	educacionista	B.M.	28-feb		
1925	E.S.	2	G 3º		Zaragoza	Josefa	M	12	E	Zaragoza Felix			A	quehaceres domesticos		02-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Zaragoza	Mercedes	M	7	A	Zaragoza Felix		E	E	empleado	S.C.	02-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Coria	Pedro	V	12	A		Coria Roberta	E	E	empleado	S.C.	02-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		Balda	Erlita Gregoria	M	12	A	Balda Joaquin		A	A	planchadora	Gof	02-mar		
1925	E.S.	2	P 4º		Balda	Irma Leoncia	M	10	A	Balda Joaquin		A	A	abastecedor		02-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Hernandez	Joaquin	V	9	A	Diaz Hector		A	A	abastecedor		02-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Martinez	Raul	V	12	A		De Martinez Mercedes G.	A		empleado	Chu	02-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Primavera	Miguel	V	11	A	Primavera Tomas			A	quehaceres domesticos	Tu	02-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Primavera	Humberto	V	7	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero	Mi	02-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Primavera	Juana	V	6	A	Primavera Tomas		It	It	jornalero	Mi	02-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Ruggieri	Gaspar	V	12	A	Ruggieri Juan		It	It	jornalero	Mi	02-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Ruggieri	Fioravante	V	10	A	Ruggieri Juan		It	It	jornalero	B.M.	02-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Ruggieri	Raimundo	V	8	A	Ruggieri Juan		It	It	jornalero	B.M.	02-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Ruggieri	Leonardo	V	15	A	Ruggieri Juan		It	It	jornalero	B.M.	02-mar		
1925	E.S.	2	P 2º		Soule Canau	Beneranda	M	9	A		De Soule Maria P.	It	It	jornalero	B.M.	02-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1925	E.S.	2	G 3º		Falbrì	Antonio	V	12	A	Falbrì Angel			F	propietaria	Chu	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Lazarini	Maria	M	9	A	Falbrì Angel		It	It	jornalero	L.R.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Infantino	Dominga	M	8	A	Infantino Juan		It	It	jornalero	L.R.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Infantino	Francisca	M	7	A	Infantino Juan		It	It	jornalero	S.J.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Ullua	Albertina	M	7	A	Ullua Jose		It	It	jornalero	S.J.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Ullua	Anibal	V	8	A	Ullua Jose		A	A	jornalero	B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Colombo	Maria Zulema	M	7	A	Colombo Pedro		A	A	jornalero	B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	P 1º		Unger	Nuncia	M	7	A		De Unger Elvira C.	It	A	albañil	Tu	03-mar		
1925	E.S.	2	P 4º		Ansola	Rene	V	12	A	Ansola Pedro			A		B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		Ansola	Mario	V	9	A	Ansola Pedro		E		propietario	B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	P 1º		Boni	Teresa	M	7	A	Boni Pedro		E		propietario	B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Celio	Carmelo	V	12	A	Celio Cayetano		A		jornalero	B.M.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Porfidia Angela	M	6	A	Caballero		It	It	jornalero	Cot	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Barnes	Blanca Amelia	M	6	A	Barnes Atilio		A	A	empleado	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Yurlani	Mariana	M	9	A	Yurlani Juan		A	A	empleado	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		Lopez	Jose	V	11	Pr	Lopez Lapalma Jose		A	A	jornalero	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Gutierrez	Elena	M	12	A	Gutierrez Nicanor		Pr	Pr	comerciante	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Gutierrez	Ofelia	M	10	A	Gutierrez Nicanor		A		jornalero	Chu	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Trinidad	M	8	A	Gutierrez Nicanor		A		jornalero	Chu	03-mar	11-mar	pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 1º		Scatena	Leocadia	M	7	A	Scatena Enrique		A		jornalero	Chu	03-mar	11-mar	pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 2º		Scatena	Jose Angel	V	10	A	Scatena Enrique		It	A	jornalero	Chu	03-mar	11-mar	pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 1º		Scatena	Dante	V	9	A	Scatena Enrique		It	A	jornalero	Chu	03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Estevanancio	Adina	M	11	A	Estevanancio Angel		It	A	jornalero	Chu	03-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Leonardi	Maria	M	12	A	Leonardi Cayetano		A	A	jornalero	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Leonardi	Mercedes	M	10	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	S.C.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Castañeda	Salvador	V	9	A	Rousseau Felix		It	It	jornalero	S.C.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Amigorena	Rodolfo	V	10	A		Gil Carmen	A	A	empleado	S.C.	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Alicia Dora	M	7	A	Calvo Maximino			A	cocinera	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Eva	M	6	A	Calvo Maximino		A	A	empleado		03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Calvo	Carlos	V	12	A	Calvo Maximino		A	A	empleado		03-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Perfetti	Carlos	V	14	A	Perfetti Jacinto		A	A	empleado		03-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Perfetti	Jacinto	V	12	A	Perfetti Jacinto		It	It	albañil	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Perfetti	Domingo	V	10	A	Perfetti Jacinto		It	It	albañil	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Benditto	Adelina	M	15	A	Benditto Miguel		It	It	albañil	Mi	03-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Benditto	Miguel	V	12	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		03-mar	11-mar	pasa a otra esc.
1925	E.S.	2	G 1º		Benditto	Luis Americo	V	9	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero		03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Vallejos	Elena Esther	M	11	A	Vallejos Francisco		It	It	jornalero		03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Vallejos	Simon	V	7	A	Vallejos Francisco		A	E	empleado		03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Vallejos	Atilio	V	6	A	Vallejos Francisco		A	E	empleado		03-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1925	E.S.	2	G 3º		Entrena	Margarita	M	10	A	Entrena Marcos		A	E	empleado		03-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Entrena	Florentina	M	8	A	Entrena Marcos		E	E	jornalero		03-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		Casales	Regino	V	11	A	Dominguez Maximo		E	E	jornalero		03-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		Dominguez	Electra	M	9	A	Dominguez Maximo		A	A	propietario		04-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Moron	Hilda	M	12	A	Moron Maximo		A	A	propietario		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Moron	Irma	M	6	A	Moron Maximo		A	A	jornalero	Chu	04-mar		
1925	E.S.	2	P 4º		Crociati	Clelia	M	14	A	Crociati Hector		A	A	jornalero	Chu	04-mar		
1925	E.S.	2	P 4º		Crociati	Comelia	M	11	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	04-mar		
1925	E.S.	2	P 2º		Crociati	Laura	M	8	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Ullua	Eudolia Magdalena	M	10	A	Ullua Jose		It	It	comerciante	L.R.	04-mar		
1925	E.S.	2	P 2º		Angelica	Paz	M	11	A		De Paz Mauricia	A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Rodriguez	Tudoro	V	11	A		De Rodriguez Gregoria		A	propietaria		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Ortiz	Federico	V	7	A	Ortiz Enrique			A	lavandera	L.R.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Bianchi	Tomasa	M	7	A	Bianchi Donato		A	A	mecanico	L.R.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Hernandez	Concepcion	M	8	A	Coliqueo Ambrosio		A	A	jornalero		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Hernandez	Benjamin	V	6		Coliqueo Ambrosio		A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Entena	Juana	M	9	A	Entena Juan		A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Entena	Rosa	M	7	A	Entena Juan		A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Aguirre	Francisca	M	8	A	Entena Juan		A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Alcantara	Felix	V	11	A		Palomino Dominga	A	A	jornalero	B.M.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Palomino	Miguel	V	9	A		Palomino Dominga		A	lavandera		04-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Garcia	Manuela	M	14	A		Hinares Esequiela		A	lavandera		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Esteban	V	7	A		Hinares Esequiela		A	propietaria		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Raliqueo	Benito	V	7	A	Raliqueo Lorenzo		A	A	propietaria		04-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Sierra	Maria Victoria	M	13	A	Sierra Bernardino		A	A	jornalero		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Sierra	Agustina	M	10	A	Sierra Bernardino		A	A	jornalero		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Izquierdo	Martin	V	9	A	Izquierdo Leonardo		A	A	jornalero		04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Correa	Felipa	M	8	A	Correa Felipe		E	E	albañil	S.C.	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Correa	Julio	V	6	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	04-mar		
1925	E.S.	2	P 5º		Leon	Angelica	M	14	A		De Leon Angela E.	A	A	jornalero	Chu	04-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Alvarez	Octavio	V	6	A		Alvarez Clara		A	propietaria	S.C.	06-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Coria	Julian Hector	V	9	A		Coria Roberta		A	quehaceres domesticos		07-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Martinez	Tomas	V	13	A	Martinez Tomas			A	planchadora	Gof	07-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Ullua	Ricardo Cornelio	V	10	A	Perez Jose		A	A	empleado		09-mar		
1925	E.S.	2	G 5º		Bagues	Angela	M	14	E	Bagues Andres		E	A	empleado	B.M.	09-mar		
1925	E.S.	2	G 4º		Bagues	Antonia	M	10	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		09-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Bagues	Ramona	M	8	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		09-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa	
1925	E.S.	2	G 1º		Bagues	Melchora	M	7	A	Bagues Andres		E	E	agricultor		09-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Alfaro	Maria Ercilia	M	11	A		Alfaro Brigida	E	E	agricultor		09-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Collado	Bonifacia Amelia	M	9	A	Collado Victor		A	A	propietaria	S.C.	09-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Pucci	Elsa	M	6	A	Pucci Belisario		A	A	jornalero	Tu	09-mar			
1925	E.S.	2	P 3º		Milano	Anunciato	V	12	It	Milano Anunciato		It	It	jornalero		10-mar			
1925	E.S.	2	P 1º		Soule Canau	Juana	M	7	A		De Soule Maria P.	It	It	agricultor	S.J.	11-mar			
1925	E.S.	2	G 4º		Bruno	Ricardo	V	12	A	Bruno Enrique		F	F	propietaria	Chu	11-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Leon	Hector	V	10	A	Leon Daniel		It	It	jornalero	L.R.	11-mar			
1925	E.S.	2	P 5º		Mainini	Alfredo	V	12	A	Mainini Samuel		A	A	agricultor		11-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Peralta	Maximiana	M		A	Peralta Maximiliano		A	A		Ju	11-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Ullua	Carmelo	V	10	A	Ullua Carmelo		A	A	jornalero	B.M.	11-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Pasarelli	Jose	V	11	A	Pasarelli Domingo		A	A	empleado		11-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Landa	Geronimo	V	6	A	Paulini Palmiro		A	A	carrero	S.J.	11-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Alfaro	Haydee Brigida	M	7	A		Alfaro Brigida	It	A	comerciante	B.M.	12-mar			
1925	E.S.	2	G 4º		Iparraguirre	Haydee	M	11	A	Iparraguirre Gregorio		A	A		S.C.	12-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Perrotta	Carmelo	V	10	A	Perrotta Serafin		F	E	comerciante	Chu	14-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Perrotta	Paula	M	8	A	Perrotta Serafin		It	It	agricultor	E.R.	14-mar			
1925	E.S.	2	P 4º		Poggi	Andres	V	13	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor	E.R.	14-mar			
1925	E.S.	2	P 3º		Poggi	Domingo	V	11	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor		16-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Calvo	Adrian	V	12	A	Calvo Anastasio		It	It	agricultor		16-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Blanca Azucena	M	9	A	Calvo Anastasio		A	A			16-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Frances	Raul	V	13	A	Frances Leon		A	A			16-mar			
1925	E.S.	2	P 5º		Pica	Dora Haydee	M	13	A	Pica Federico		F	A	empleado	S.J.	16-mar			
1925	E.S.	2	P 1º		Martinez	Raul Casimiro	V	9	A	Martinez Albino		A	A	empleado		17-mar			
1925	E.S.	2	G 3º		Martinez	Isabel Raimunda	M	11	A	Martinez Tomas		A	A	agricultor	A.B.	17-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Perrotta	Miguel	V	12	A	Perrotta Serafin		A	A	empleado		17-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Maria Esther	M	6	A		De Calvo Emelinda L.	It	It		E.R.	18-mar			
1925	E.S.	2	G 5º		Primavera	Amelia	M	13	A	Primavera Tomas		A	A	cocinera	Mi	20-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Alkins	Maria Del Carmen	M	11	A	Alkins Jose Lorenzo		It	A	agricultor	Mi	23-mar			
1925	E.S.	2	G 1º		Gentile	Belia Beatriz	M	7	A	Gentile Roque		A	A	jornalero	B.M.	23-mar			
1925	E.S.	2	G 4º		Entraigas	Miguel	V	13	A	Entraigas Silvestre		A	A	jornalero	Ju	25-mar			
1925	E.S.	2	G 2º		Entraigas	Arsenio	V	11	A		De Entraigas Filomena L.		A	A		S.J.	25-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Entraigas	Maria Vita	M	11	A		De Entraigas Filomena L.		A	A		S.J.	25-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Entraigas	Adelaida	M	8	A		De Entraigas Filomena L.		A	A		S.J.	26-mar		
1925	E.S.	2	G 3º		Raliqueo	Ismael	V	12	A	Raliqueo Lorenzo			A	A		S.J.	26-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1925	E.S.	2	G 4º		Bacchi	Antonio	V	12	A	Bacchi Alfredo		A	A			26-mar		
1925	E.S.	2	P 3º		De Marzo	Primo Jose	V	9	A		De Marzo Maria S.	It	It	jornalero	S.J.	28-mar		
1925	E.S.	2	P 1º		Marion	Francisco	V	12	A		De Marion Maria A.		A	quehaceres domesticos	S.J.	30-mar		
1925	E.S.	2	G 1º		Mariño	Felipe	V	7	A		De Mariño Ana D.		A	quehaceres domesticos		31-mar		
1925	E.S.	2	G 2º		Hernandez	Juan	V	13	A	Coliqueo Ambrosio			In	lavandera	L.R.	31-mar		
1925	E.S.	2	P 2º		Alfaro	Raul Antonio	V	10	A		Alfaro Brigida	Ch	A	jornalero	B.M.	02-abr		
1925	E.S.	2	G 2º		Lucero	Brenilda Martina	M	10	A	Fontana Luis			A	propietaria	S.C.	04-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Yensen	Ana Elena	M	8	A	Pifarre Eugenio			A	jornalero		06-abr		
1925	E.S.	2	G 2º		Crespo	Isabel	M	10	A		De Nuñez Telma C.			jornalero		06-abr		
1925	E.S.	2	G 5º		Crivaro	Julian	V	16	A		De Crivaro Pascuala		A	quehaceres domesticos		16-abr		
1925	E.S.	2	G 3º		Martinez	Ricardo	V	11	A	Arenes Nicomedes			It	quehaceres domesticos	B.A.	20-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Havarieta	Julio	V	7	A	Alfaro Felix		E	A	empleado	S.J.	20-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Rial	Pablo	V	12	A		Calvo Leopolda	A	A	empleado		20-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Rial	Romelio	V	10	A		Calvo Leopolda	A	A	quehaceres domesticos	Mi	20-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Juan Victor	V	9	A		Paz Erelvina	A	A	quehaceres domesticos	Mi	20-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Cisneros	Hilda Romana	M	11	A		De Cisneros Manuela		A		Cot	28-abr		
1925	E.S.	2	G 3º		Sanchez	Rosalio	V	12	A	Sanchez Gervacio			A		S.J.	28-abr		
1925	E.S.	2	G 1º		Cacho	Higinio	V	11	A	Cacho Mariano		A	A	empleado	Ju	05-may		
1925	E.S.	2	G 1º		Cacho	Carlos	V	9	A	Cacho Mariano		E	E	agricultor	B.M.	07-may		
1925	E.S.	2	G 1º		Cacho	Isabel	M	7	A	Cacho Mariano		E	E	agricultor	B.M.	07-may		
1925	E.S.	2	G 2º		Furlani	Juan Jose	V	13	A	Furlani Juan		E	E	agricultor	B.M.	07-may		
1925	E.S.	2	G 1º		Ullua	Pedro	V	7	A	Ullua Doroteo		It	A	albañil	Mi	04-jun		
1925	E.S.	2	G 1º		Ferreya	Nicolas	V	9	A	Velez Antonio		A	A	hacendado	B.M.	05-jun		
1925	E.S.	2	G 1º		Gonzalez	Elba Carmen	M	12	A	Gonzalez Fulgencio		E	E	empleado	Chu	08-jun		
1925	E.S.	2	G 2º		Escandell	Jose	V	9	A	Ginard Jaime		A	A	agricultor	Mi	27-jun		
1925	E.S.	2	G 1º		Escandell	Alberto Rafael	V	6	A	Ginard Jaime		E	E	jornalero	B.M.	20-jul		
1925	E.S.	2	G 1º		Iribarne	Hector	V		A	Iribarne Hector		E	E	jornalero	B.M.	20-jul		
1925	E.S.	2	G 1º		Calvo	Zulema	M	8	A	Calvo Maximino		A	A	empleado		30-jul		
1925	E.S.	2	P 4º		Rucci	Raul	V	11	A	Rucci Federico		A	A	empleado		31-jul		
1926	E.S.	2	G 1º		Puertas	Manuela	M	7	A		De Quiroga Petrona E.	A	A	empleado	L.R.	19-sep		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1926	E.S.	2	P	2º	Marion	Francisco	V	13	A		De Marion Maria A.		A					
1926	E.S.	2	P	1º	Paz	Juan Carlos	V	7	A	Paz Juan			A	propietaria	Ch	23-sep		
1926	E.S.	2	P	4º	Casales	Regino	V	12	A	Dominguez Maximo		A	A	hacendado	L.R.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	4º	Dominguez	Electra	M	10	A	Dominguez Maximo		A	A	hacendado	L.R.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	3º	Silva	Ines Rosa	M	9	A	Silva Benicio		A	A	hacendado	L.R.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	1º	Silva	Magdalena	M	7	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1926	E.S.	2	G	1º	Ullua	Cirila	M	9	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	5º	Balda	Erlita Gregoria	M	13	A	Balda Joaquin		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	5º	Balda	Irma Leoncia	M	11	A	Balda Joaquin		A	A	empleado	Bo	26-feb		
1926	E.S.	2	P	5º	Silva	Luis Jorge	V	11	A	Silva Benicio		A	A	empleado	Bo	26-feb		
1926	E.S.	2	P	4º	Silva	Rebeca Esther	M	10	A	Silva Benicio		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	5º	Ansola	Rene	V	13	A	Ansola Pedro		A	A	educacionista	B.M.	26-feb		
1926	E.S.	2	P	3º	Ansola	Mario	V	10	A	Ansola Pedro		E	U	hacendado	B.M.	01-mar	23-jun	cambio residencia
1926	E.S.	2	G	3º	Martinez	Isabel	M	12	A	Martinez Tomas		E	U	hacendado	B.M.	01-mar	23-jun	cambio residencia
1926	E.S.	2	G	1º	Martinez	Clementina	M	10	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	Bo	01-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Furlani	Mariana	M	10	A	Furlani Juan		A	A	empleado	Bo	01-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Falbrí	Antonio	V	13	A	Falbrí Angel		A	A	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Milano	Anunciato	V	13	It	Milano Anunciato		It	It	jornalero	L.R.	01-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Benditto	Miguel	V	13	A	Benditto Miguel		It	It	jornalero	S.J.	01-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Escandell	Jose	V	10	A	Escandell Jose		It	It	jornalero	Bo	01-mar		
1926	E.S.	2	P	4º	Leonardi	Maria	M	13	A	Leonardi Cayetano		E	E		B.M.	01-mar		
1926	E.S.	2	P	4º	Leonardi	Mercedes	M	11	A	Leonardi Cayetano		It	It	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Escandell	Alberto Rafael	V	8	A	Ginard Jaime		It	It	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	P	2º	Boni	Teresa	M	7	A	Boni Pedro		E	E		B.M.	01-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Calvo	Romelia	M	10	A	Calvo Olegario		U		jornalero	B.M.	01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Raliqueo	Benito	V	7	A	Raliqueo Lorenzo		A	It	jornalero		01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Cacho	Higinio	V	13	A	Cacho Mariano		A	A	jornalero		01-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Calvo	Genoveva	M	13	A	Ordoñez Gabriela		E	E	jornalero		01-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Iparraguirre	Raul	V	10	A	Iparraguirre Marcelino			A	quehaceres domesticos		01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Iparraguirre	Elena	M	8	A	Iparraguirre Marcelino		A	A	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	P	4º	Lopez	Jose	V	12	Pr	Palma Jose		A	A	jornalero	Chu	01-mar	23-jun	cambio residencia
1926	E.S.	2	G	1º	Martinez	Eduardo	V	8	A	Martinez Tomas		Pr	Pr	negociante	Mi	01-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Poinsot	Manuela	M	11	A	Poinsot Juan Leon		A	A	empleado	Bo	01-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Entrena	Florentina	M	9	A	Entrena Marcos		F	It	empleado	Mi	01-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Correa	Aquilina	M	12	A	Correa Felipe		E	E	jornalero	S.C.	01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Correa	Felipa	M	9	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Correa	Julio	V	7	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Chu	01-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1926	E.S.	2	G 1º		Collado	Amelia	M	9	A		Movon Simforosa	A	A	jornalero	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	P 5º		Rucci	Raul	V	12	A	Rucci Federico			A	quehaceres domesticos	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	P 2º		Rucci	Alberto	V	8	A	Rucci Federico		A	A	empleado	Chu	01-mar	23-jun	cambio residencia
1926	E.S.	2	G 4º		Martinez	Tomas	V	14	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	Chu	01-mar		
1926	E.S.	2	G 3º		Estevanancio	Adina	M	12	A	Estevanancio Angel		A	A	empleado	Bo	02-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Montalva	David Lautaro	V	9	A	Montalva Lautaro		A	A	jornalero	Mi	02-mar		
1926	E.S.	2	P 2º		Unger	Anunciada	M	8	A		Caceres Elvira	A	A	jornalero	Chu	02-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Alfaro	Raul Antonio	V	11	A		Alfaro Brigida	A	A	quehaceres domesticos	B.M.	02-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Alfaro	Haidée	M	8	A		Alfaro Brigida		A	propietaria	Chu	02-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Rivero	Celia Blanca	M	8	A		Castillo Ana		A	propietaria	Chu	02-mar		
1926	E.S.	2	G 4º		Zaragoza	Josefa	M	13	E	Zaragoza Felix			A	quehaceres domesticos	Ju	02-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Zaragoza	Mercedes	M	8	A	Zaragoza Felix		E	E	empleado	Chu	02-mar		
1926	E.S.	2	P 3º		Alfaro	Maria Ercilia	M	12	A		Alfaro Brigida	E	E	empleado	Chu	02-mar		
1926	E.S.	2	G 5º		Perfetti	Jacinto	V	13	A	Perfetti Jacinto			A	agricultor	S.C.	03-mar		
1926	E.S.	2	G 4º		Perfetti	Domingo	V	11	A	Perfetti Jacinto		It	It	jornalero	Mi	03-mar		
1926	E.S.	2	G 3º		Infantino	Domingo	M	9	A	Infantino Juan		It	It	jornalero	Mi	03-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Infantino	Francisca	M	7	A	Infantino Juan		It	It	jornalero	S.J.	03-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Calvo	Esteban	V	8	A	Calvo Horacio		It	It	jornalero	S.J.	03-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Yurlani	Martiniano	V	6	A	Yurlani Juan		A	A	jornalero	Bo	03-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Alvarez	Octavio	V	7	A		Pazos Salustiana	A	A	jornalero	Chu	03-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Isaac	Rosa	M	6	A	Isaac Jose			A	quehaceres domesticos		03-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Iribarne	Hector	V	9	A	Iribarne Hector		T	T	comerciante	B.M.	03-mar		
1926	E.S.	2	P 3º		Colombo	Maria Zulema	M	8	A	Colombo Pedro		A	A	jornalero	Mi	04-mar		
1926	E.S.	2	P 5º		Silva	Maria Otilia	M	13	A	Silva Benicio		It	A	albañil	Tu	04-mar		
1926	E.S.	2	G 5º		Moron	Hilda	M	13	A	Moron Maximo		A	A	educacionista	B.M.	04-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Moron	Irma	M	8	A	Moron Maximo		A	A	empleado	Chu	04-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Gentile	Belia Beatriz	M	8	A	Gentile Roque		A	A	empleado	Chu	04-mar		
1926	E.S.	2	P 1º		Soule Canau	Juana	M	8	A	Soule Canau Francisco		A	A	jornalero	Chu	04-mar		
1926	E.S.	2	P 1º		Soule Canau	Dora	M	6	A	Soule Canau Francisco		F	A	propietario	Chu	04-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Vallejos	Simon	V	10	A	Vallejos Francisco		F	A	propietario	Chu	04-mar		
1926	E.S.	2	P 2º		Rost	Edith Sofia	M	10	A		Rost Ines	A	A	empleado	Bo	04-mar	19-abr	para empleasearse
1926	E.S.	2	G 4º		Tossati	Hanlet	V	13	A	Tossati Ermann			A			06-mar		paso interno
1926	E.S.	2	G 1º		Tossati	Ermanno	V	10	A	Fossati Ermanno		It	A	empleado		06-mar		
1926	E.S.	2	G 3º		Primavera	Miguel	V	13	A	Primavera Tomas		It	A	empleado		06-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Primavera	Humberto	V	9	A	Primavera Tomas		It	It	quintero	Mi	06-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1926	E.S.	2	G	1º	Primavera	Juan	V	7	A	Primavera Tomas		It	It	quintero	Mi	06-mar		
1926	E.S.	2	P	1º	Paz	Francisca Gregoria	M	11	A	Paz Fidel		It	It	quintero	Mi	06-mar		
1926	E.S.	2	P	1º	Paz	Lino Amado	V	6	A	Paz Fidel		A	U	hacendado		08-mar		
1926	E.S.	2	P	3º	Bruno	Luis Armando	V	10	A	Bruno Enrique		A	U	hacendado		08-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Ullua	Carmelo	V	11	A	Ullua Carmelo		It		homero	B.M.	08-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Calvo	Adrian	V	13	A	Calvo Anastasio		A	A	empleado		08-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Calvo	Blanca Azucena	M	10	A	Calvo Anastasio		A	A	jornalero		08-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Entraigas	Arsenio	V	12	A		De Entraigas Filomena L.	A	A	jornalero		08-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Linares	Guillermo	V	12	A	Linares Manuel			A		Chu	08-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Rivero	Clemente	V	10	A	Rivero Jose		A	E		Ne	09-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Antenas	Juana	M	10	A	Antenas Juan		A	A		Chu	09-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Antenas	Rosa	M	9	A	Antenas Juan		A	A	empleado	B.M.	09-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Aguirre	Francisca	M	10	A		Aguirre Antonia	A	A	empleado	B.M.	09-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Ruggieri	Gaspar	V	14	A	Ruggieri Juan			A	quehaceres domesticos	B.M.	09-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Gutierrez	Porfidia Angela	M	7	A		De Caballero Eusebia	It	It	homero	B.M.	09-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Dominguez	Jova Juana	M	6	A	Dominguez Juan Carlos			A	quehaceres domesticos	S.C.	11-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Dominguez	Gregorio	V	12	A	Dominguez Juan Carlos			A	jornalero		11-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Valla	Oscar	V	10	A	Valla Desiderio		A	A	jornalero		11-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Hernandez	Benjamin	V	8	A	Coliqueo Ambrosio		A	A	jornalero		11-mar		
1926	E.S.	2	P	5º	Castello	Febo	V	14	A	Castello Arturo		Ch	A	jornalero	B.M.	12-mar		
1926	E.S.	2	P	5º	Crociati	Clelia	M	14	A	Crociati Hector		It	A	comerciante	B.A.	15-mar		
1926	E.S.	2	P	5º	Crociati	Cornelia	M	11	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	15-mar		
1926	E.S.	2	P	3º	Crociati	Laura	M	9	A	Crociati Hector		It	It	comerciante	L.R.	15-mar		
1926	E.S.	2	P	4º	Celio	Carmelo	V	13	A	Calio Cayetano		It	It	comerciante	L.R.	15-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Bianchi	Anibal	V	12	A	Bianchi Donato		It	It	agricultor		15-mar		
1926	E.S.	2	G	3º	Bianchi	Juan	V	10	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero	Me	15-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Bianchi	Tomasa	M	8	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero	Me	15-mar		
1926	E.S.	2	G	4º	Martinez	Ricardo	V	12	A	Arenes Nicomedes		A	A	jornalero	Me	15-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Fazzio	Rina	M	12	A	Fazzio Francisco		E	A	empleado	S.J.	15-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Fazzio	Maria Antonia	M	9	A	Fazzio Francisco		It	It	jornalero		15-mar		
1926	E.S.	2	G	2º	Crespo	Isabel	M	11	A	Nuñez Guillermo		It	It	jornalero		15-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Hernandez	Angel	V	11	A	Hernandez Fermin		It	It	jornalero		15-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Hernandez	Martina	M	6	A	Hernandez Fermin		A	A	jornalero	S.C.	15-mar		
1926	E.S.	2	G	1º	Speciale	Salvador	V	10	A	Speciale Francisco		A	A		S.C.	15-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1926	E.S.	2	G 1º		Janson	Josefa	M	7	A	Janson Romulo		It	A	jornalero		17-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Janson	Augusto	V	9	A	Janson Romulo		A	A	empleado		17-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Mateu	Rosa	M	10	A	Mateu Juan		A	A	empleado		17-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Lazzarini	Vicente	V	12	A	Lazzarini Pedro		A	A	empleado		17-mar		
1926	E.S.	2	P 1º		Navarro	Saul	V	8	A	Ponce Venancio		It	It	agricultor		22-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Pucci	Elsa	M	6	A		De Pucci Victoria	A	A	jornalero		22-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Barnes	Blanca	M	6	A	Barnes Atilio		It	It	jornalero		22-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Poinsot	Pedro	V	6	A	Poinsot Juan Leon		A	A	empleado	Mi	22-mar		enfermedad
1926	E.S.	2	G 1º		Gutierrez	Arsenio	V	11	A		Gutierrez Eusebia	A	A	empleado		22-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Aguirre	Manuel	V	6	A		Aguirre Antonia	A	A	quehaceres domesticos	Mi	22-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Mateu	Julia	M	10	A	Mateu Juan			A	quehaceres domesticos		22-mar		
1926	E.S.	2	G 3º		Aguirre	Jose	V	11	A	Aguirre Margarita		A	A	empleado		29-mar		
1926	E.S.	2	G 3º		Ruggieri	Fioravante	V	11	A	Ruggieri Juan			A	lavandera	B.M.	30-mar		
1926	E.S.	2	G 2º		Reggiani	Marcelina	M	13	A	Reggiani Arnaldo		It	It	horno		30-mar		
1926	E.S.	2	G 1º		Reggiani	Antonia	M	11	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor	Ch	05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Reggiani	Aderito	V	12	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor	Ch	05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Reggiani	Ida	M	9	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor	Ch	05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Reggiani	Augusto	V	7	A	Reggiani Arnaldo		It	It	agricultor	Ch	05-abr		
1926	E.S.	2	G 2º		Yensen	Ana Elena	M	10	A	Pifarre Eugenio		It	It	agricultor	Ch	05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Caro	Pedro	V	7	A					albañil	S.C.	05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Leon	Nazarena	M	8	A		De Calvo Margarita C.					05-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Muniz	Americo Ismael	V	9	A		Guerrero Magdalena		A	lavandera	S.F.	06-abr		
1926	E.S.	2	G 3º		Amigorena	Rodolfo	V	11	A		Gil Carmen		A	quehaceres domesticos		07-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Calvo	Maria Esther	M	7	A		De Calvo Ermelinda L.		A	lavandera	E.R.	07-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Speciale	Francisco	V	7	A	Speciale Francisco		A	A	quehaceres domesticos	Bo	07-abr		no se presente
1926	E.S.	2	G 3º		Lazzarini	Dominga	M	11	A	Lazzarini Lazaro		It	It	albañil		07-abr		no se presente
1926	E.S.	2	G 3º		Lazzarini	Mario	V	13	A	Lazzarini Lazaro		It	It	agricultor		10-abr		
1926	E.S.	2	P 5º		Poggi	Andres	V	14	A	Poggi Santiago		It	It	agricultor		10-abr		
1926	E.S.	2	G 2º		Celio	Marcelino	V	10	A	Celio Cayetano		It	It	agricultor		12-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Parra	Antonio	V	7	A	Parra Antonio		It	It	jornalero	E.R.	12-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Calderon	Felipe	V	6	A	Calderon Justo		It	A	jornalero	B.M.	16-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Elosegui	Josefa	M	11	A	Soute Pablo		A	A	jornalero	Cot	19-abr		
1926	E.S.	2	G 1º		Moron	Darlina Leonarda	M	8	A		Moron Pascuala	A	A	propietario	Chu	19-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1926	E.S.	2	G	1º	Rivero	Jose	V	7	A	Rivero Jose			A	quehaceres domesticos		19-abr		
1926	E.S.	2	G	1º	Constante	Maria Martina	M	11	A	Vallejos Francisco	Chaves Francisca	A	A	lavandera	S.C.	27-abr		
1926	E.S.	2	G	1º	Vallejos	Atilio	V	6	A	Vallejos Francisco			Ch		Chu	03-may		
1926	E.S.	2	P	4º	Gomez	Raul	V	12	A	Gomez Serafin		A	E	empleado	Bo	04-may		
1926	E.S.	2	P	4º	Gomez	Amelia	M	12	A	Gomez Serafin		E		sastre	B.A.	06-may		
1926	E.S.	2	G	2º	Pazos	Gregorio	V	11	A	Pazos Gregorio		E		sastre	B.A.	06-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Pazos	Carmelo	V	6	A	Pazos Gregorio		A	A	agricultor	Me	10-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Radivori	Margarita	M	6	A	Radivori David		A	A	agricultor	Me	10-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Mateu	Ana Antonia	M	7	A		De Mateu Maria J.	A	A	empleado	B.A.	15-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Montenegro	Benicia	M	10	A		Viuda De Motenegro Marta		A	quehaceres domesticos		15-may		
1926	E.S.	2	G	3º	Barnes	Atilio	V	9	A	Barnes Santiago			A	quehaceres domesticos	S.C.	19-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Montenegro	Claro	V	6	A	Montenegro Vilgres		A	A	empleado	Mi	21-may		
1926	E.S.	2	G	1º	Lazzarini	Antonio	V	8	A	Lazzarini Pedro		A	A		S.C.	01-jun		
1926	E.S.	2	G	1º	Montenegro	Rene	M	8	A	Montenegro Vilgres		It	It	agricultor	Ch	02-jun		
1926	E.S.	2	G	1º	Pazos	Geronimo	V	7	A	Ocampo Placido		A	A			02-jun		
1926	E.S.	2	G	1º	Caro	Luiteria	M	9	A		Collado Luisa		A	jornalero	Bo	21-jun		
1926	E.S.	2	G	1º	Valla	Aldo	V	6	A	Valla Desiderio			A	quehaceres domesticos		21-jun		
1926	E.S.	2	G	1º	Vazquez	Maria Victoria	M	11	A				A	agricultor	Ch	21-jun		
1926	E.S.	2		1º	Narvaez	Sara Nilda	M	6	A	Narvaez Manuel						21-jul		
1926	E.S.	2	G	1º	Zaragoza	Carmen	M	6	A	Zaragoza Felix		A	A		Mi	21-jul		
1926	E.S.	2	G	2º	Nuñez	Eusebio Cayetano	V	12	A		De Nuñez Clementina	E	E	empleado	S.C.	21-jul		
1926	E.S.	2			Monterola	Juan Cruz	V	9	A	Monterola Nicasio			A	lavandera		02-ago		
1927	E.I.M.	42	G	3º	Santa Cruz	Jose	V	10	A		Santa Cruz Bernabeba	E		lechero		02-ago	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Pesatti	Donato	V	9	A	Pesatti Pedro			A	cocinera	E.R.	16-sep	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Pesatti	Zulema	M	7	A	Pesatti Pedro		It	A	jornalero	E.R.	25-feb	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Perrotta	Filomena	M	8	A	Perrotta Jose		It	A	jornalero	E.R.	25-feb	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Perrotta	Angela	M	7	A	Perrotta Jose		It		agricultor	S.F.	02-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Molina	Dora	M	7	A	Molina Miguel		It		agricultor	S.F.	02-mar	16-jul	pasa a la n° 1
1927	E.I.M.	42	G	1º	Cufre	Ermelinda	M	7	A	Cufre Romulo		A	A	agente policial	S.F.	14-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Infantino	Lauta	M	6	A	Infantino Roque		A	A	celador	B.A.	14-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Pasarelli	Angela	M	7	A	Infantino Roque		It	A	cochero	E.R.	14-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P	2º	Croci Moore	Esther	M	10	A	Croci Adolfo		It	A	cochero	E.R.	14-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P	2º	Croci Moore	Maria	M	8	A	Croci Adolfo		A	A	hotelero	B.A.	15-mar	09-ago	orden superior

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1927	E.I.M.	42	G 1º		Margiotta	Catalina	M	7	A	Margiotta Francisco		A	A	hotelero	B.A.	15-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Margiotta	Domingo	V	8	A	Margiotta Francisco		It	It	cochero	S.F.	15-mar	01-jul	orden superior
1927	E.I.M.	42	P 2º		Cueto	Maria	M	11	A	Cueto Antonio		It	It	cochero	S.F.	16-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Yallson	Isaac	V	14	A	Rodriguez Marcial		A	A	maestra	S.F.	16-mar	09-ago	traslado
1927	E.I.M.	42	P 1º		Ifáda	Araminta	M	6	A	Ifáda Alfredo		A	A	herrero	S.F.	16-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Napolitani	Maria	M	11	A	Napolitani Luis		A	A	maestro	S.F.	16-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Aravena	Miguel	V	10	A		Reyes Ismenia	It	It	agricultor	E.R.	16-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Aravena	Domingo	V	12	A		Reyes Ismenia	A	Ch	quehaceres domesticos	B.A.	18-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Gutierrez	Eresmilda	M	11	A	Gutierrez Feliciano		A	Ch	quehaceres domesticos	B.A.	18-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Gutierrez	Carmelo	V	10	A	Gutierrez Feliciano		A	A	jornalero	B.A.	18-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P 1º		Crespo	Oscar Saul	V	7	A	Crespo Teofilo		A	A	jornalero	B.A.	18-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Lauchez	Rosa	M	11	A	Moffatt Hector		A	A	hacendado	S.F.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Valla	Jose	V	9	A	Valla Jose		A	A	jubilado		19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Valla	Maria	M	9	A	Valla Jose		It	It	propietario	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Valla	Ines Rosa	M	11	A	Valla Jose		It	It	propietario	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 2º		Ceci	Rosa	M	11	A	Valla Jose		It	It	propietario	E.R.	19-mar	30-jun	pasa esc. Sales.
1927	E.I.M.	42	G 1º		Ceci	Oscar	V	14	A	Valla Jose		It	It	propietario	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Ceci	Dante	V	8	A	Valla Jose		It	It	propietario	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Garcia	Alcides	V	11	A	Garcia Bernabe		It	It	propietario	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Garcia	Andres	V	10	A	Garcia Bernabe		A	A	jornalero	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Lopez	Dardo	V	6	A	Garcia Bernabe		A	A	jornalero	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Fontana	Oscar Luciano	V	6	A		Fontana Dora	A	A	jornalero	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P 1º		Lauchez	Adolfo	V	11	A	Rossi Juan		A	A	jornalero	E.R.	19-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Amarilla	Juana	M	8	A		De Ramos Delfina Muñoz	It	A	peluquero	B.A.	20-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Cuevas	Juana Maria	M	12	A	Auza Paulino		A	A	quehaceres domesticos	B.A.	20-mar	30-jun	cambio localidad
1927	E.I.M.	42	G 1º		Suarez	Elena Esther	M	9	A		Suarez Augermina			comerciante	B.A.	20-mar	30-jun	cambio localidad
1927	E.I.M.	42	G 1º		Suarez	Blanca Mafalda	M	10	A		Suarez Augermina		A	quehaceres domesticos	B.A.	20-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Fontana	Maria Isabel	M	9	A		Fontana Carmen Lucero		A	quehaceres domesticos	B.A.	20-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Andres	Juana	M	10	A	Andres Luis		A	A	quehaceres domesticos	B.A.	21-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P 2º		Franzo	Anibal	V	11	A			A	E	pintor	B.A.	21-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Yentill	Orfilio Nicolas	V	6	A	Yentile Pedro		It	It	agricultor	E.R.	21-mar	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G 1º		Abrahan	Aravena	V	6	A		Reyes Ismenia	A	A	contratista	E.R.	01-abr	09-ago	orden superior

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1927	E.I.M.	42	G	1º	Andres	Pedro	V	12	A	Andres Luis		A	A	quehaceres domesticos	B.A.	18-abr	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Andres	Generoso	V	8	A	Andres Luis		A	A	pintor	E.R.	18-abr	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Andres	Hector	V	6	A	Andres Luis		A	A	pintor	E.R.	18-abr	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Calvo	Alicia Dora	M	6	A		Calvo Luisa	A	A	pintor	E.R.	18-abr	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	2º	Bambareri	Roque	V	11	A	Bambareri Antonio		A	A	criador	B.A.	20-abr	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Bambareri	Santos	V	7	A	Bambareri Antonio		It	It	agricultor	E.R.	04-may	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P	1º	Sacco	Giselda	M	8	A	Sacco Antonio		It	It	agricultor	E.R.	04-may	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	P	1º	Sacco	Clelia	M	7	A	Sacco Antonio		A	A	hacendado	E.R.	09-may	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Ricachuc	Anita	M	7	R	Ricachuc Emilio		A	A	hacendado	E.R.	09-may	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Gaspi	Angelita	M	11	A		De Farca Julia T.	R	R	jornalero	B.A.	31-may	09-ago	traslado
1927	E.I.M.	42	G	1º	Calejuguir	Mercedes	M	13	A	Paileman Pedro		It	It	jornalero	B.A.	18-jun	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Cabrera	Armando	V	8	A		De Iribar Maria Luisa B.	A	A	hacendado	E.R.	18-jun	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Ibañez	Alberto	V	9	A		Ibañez Elvira M.	E	E	quehaceres domesticos	B.A.	30-jun	09-ago	orden superior
1927	E.I.M.	42	G	1º	Ibañez	Cecilio	V	7	A		Ibañez Elvira M.	A	A	criador	E.R.	11-jul	09-ago	orden superior
1928	E.S.	2	G	1º	Narvaez	Maria	M	8	A		Narvaez Rosario	A	A	criador	E.R.	11-jul		
1928	E.S.	2	P	2º	Lucero	Carlos Alberto	V	8	A	Lucero Pedro		A	A	empleado	E.R.	13-jul		
1928	E.S.	2	G	3º	Acevedo	Inocencio	V	10	A	Acevedo Gregorio		A	A	educacionista	B.M.	25-feb		
1928	E.S.	2	P	2º	Escuer Dominguez	Maxima	M	8	A	Escuer Agustin		A	A	empleado	S.F.	25-feb		
1928	E.S.	2	G	2º	Marcelo	Pedro	V	13	A	Diaz Tomas		E	A	comerciante	A.B.	27-feb		
1928	E.S.	2	G	5º	Iparraguirre	Raul	V	12	A	Iparraguirre Gregorio		A	A	empleado	B.M.	27-feb		
1928	E.S.	2	G	2º	Iparraguirre	Elena	M	10	A	Iparraguirre Marcelino		A	A	hacendado	Ju	28-feb		
1928	E.S.	2	P	1º	Lopez	Martin	V	13	A		De Estevanacio Rosa	A	A	hacendado	Ju	28-feb		
1928	E.S.	2	P	3º	Soule Canau	Juana	M	10	A	Soule Canau Pablo		A	A	quehaceres domesticos		28-feb		
1928	E.S.	2	P	1º	Soule Canau	Bianca	M	7	A	Soule Canau Pablo		A	A	hacendado		28-feb		
1928	E.S.	2	P	2º	Soule Canau	Dora	M	8	A	Soule Canau Pablo		A	A	hacendado		28-feb		
1928	E.S.	2	G	4º	Camarda	Nicolas	V	14	A	Camarda Domingo		A	A	hacendado		28-feb		
1928	E.S.	2	G	1º	Martinez	Maria	M	12	A	Martinez Tomas		It	It	carrero	B.M.	29-feb		
1928	E.S.	2	G	1º	Martinez	Margarita	M	7	A	Martinez Tomas		A	A	peon	Mi	29-feb		
1928	E.S.	2	G	1º	Martinez	Osbaldo	V	10	A	Martinez Tomas		A	A	peon	Mi	29-feb		
1928	E.S.	2	G	1º	Fria	Juan Cruz	V	6	A	Fria Juan Cruz		A	A	peon	Mi	29-feb		
1928	E.S.	2	P	3º	Boni	Teresa	M	9	A	Boni Pedro		A	A	empleado	Lin	29-feb		
1928	E.S.	2	P	5º	Ansola	Mario	V	12	A		De Ansola Maria	A	A	cochero	B.M.	01-mar		
1928	E.S.	2	P	2º	Schmir	Leda	M	7	A	Schmir Gregorio			A	quehaceres domesticos	B.M.	01-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/tutor/encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	P 3º		Gaderno	Dora	M	10	A	Hely Gaderno		A	A	educacionista	Saa	01-mar	03-abr	
1928	E.S.	2	P 5º		Amaya	Lerida	M	12	A	Amaya Damian		A	A	educacionista	B.A.	01-mar		
1928	E.S.	2	P 2º		Castro	Washington	M	14	A	Castro Lautaro		A	A	educacionista		01-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Gutierrez	Porfidia Angela	M	9	A		De Caballero Eusebia	A	A		Ju	01-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Vallejos	Simon	V	12	A	Vallejos Francisco		A	A	quehaceres domesticos		01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Vallejos	Atilio	V	9	A	Vallejos Francisco		A	E	empleado	Lav	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Vallejos	Daniel	V	6	A	Vallejos Francisco		A	E	empleado	Lav	01-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Ullua	Diego	V	9	A	Ullua Pedro		A	E	empleado	Lav	01-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Sarmiento	Julio	V	8	A	Sarmiento Julio		A	A	hacendado	B.M.	01-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Sarmiento	Alberto	V	6	A	Sarmiento Julio		A	A	empleado	Ju	01-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Aguirre	Francisca	M	12	A		Aguirre Antonia	A	A	empleado	Ju	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Antenas	Rosa	M	9	A		De Antenas Juana	A	A	quehaceres domesticos	B.M.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Aguirre	Manuel	V	8	A		Aguirre Antonia	A	A	quehaceres domesticos	B.M.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Alfaro	Haydec	M	10	A		Alfaro Brigida	A	A	quehaceres domesticos	B.M.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rial	Pedro	V	6	A	Rial Pedro		A	A	quehaceres domesticos		01-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Juan Victor	V	12	A	Calvo Heraclio		A	A			01-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Andres	Pedro	V	13	A	Andres Luis		A	A	peon		01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Andres	Juana	M	11	A	Andres Luis		A	A	pintor	A.B.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Andres	Generoso	V	9	A	Andres Luis		A	A	pintor	A.B.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Andres	Hector	V	7	A	Andres Luis		A	A	pintor	A.B.	01-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Giottonini	Pablo	V	7	A	Giottonini Pablo		A	A	pintor	A.B.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Garcia	Segundo	V	11	A	Garcia Leaudn		A	A	empleado	Chu	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Garcia	Julia	M	7	A	Garcia Leaudn		E	E	empleado	S.C.	01-mar		
1928	E.S.	2	P 5º		Barros	Alfredo	V	14	A	Nava Ernesto		E	E	empleado	S.C.	01-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Antenas	Juana	M	11	A	Antenas Juan		A	A	educacionista	25M	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Furlanez	Martiniano	V	7	A	Furlanez Jose		A	A	empleado	B.M.	02-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Mateo	Rosa	V	12	A		Jutrieri Maria	A	A	empleado	Cot	02-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Lanza	Maria	M	13	A		Echave Telma		A	quehaceres domesticos	Ju	02-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Bova	Guillermo	V	8	A	Bova Fernando			A	quehaceres domesticos	Ju	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Bova	Carlos	V	10	A	Bova Fernando		It	It	empleado	Me	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Bova	Fernando	V	6	A	Bova Fernando		It	It	empleado	Me	02-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	G 2º		Peralta	Clemente	V	8	A	Casas Pablo		It	It	empleado	Me	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Toledo	Sara	M	11	A	Becerra Justo		A	A	hacendado	A.B.	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Becerra	Roman	V	10	A	Becerra Justo		A	A	empleado	Pu	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Becerra	Roman	V	7	A	Becerra Justo		A	A	empleado	Pu	02-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Becerra	Maria	V	6	A	Becerra Justo		A	A	empleado	Pu	02-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Furlani	Mariana	M	13	A	Furlani Juan		A	A	empleado	Pu	02-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Saco	Elena	M	7	A	Campano Antonio		A	A	empleado	Lav	03-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Moron	Irma	M	9	A	Moron Maximo		E	E	hacendado	B.M.	03-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Raliqueo	Benito	V	10	A	Raliqueo Lorenzo		A	A	empleado	Cot	03-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Raliqueo	Jose Manuel	V	7	A	Raliqueo Lorenzo		A	A	carrero	B.M.	03-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Semfrini	Octavio	V	9	A	Semfrini Luis		It	A	carrero	B.M.	03-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Dominguez	Jova Juana	M	10	A	Dominguez Juan Carlos		It	It	albañil	Cot	03-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Dominguez	Audon Gregorio	V	12	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	chacarero	A.B.	03-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Yanson	Augusto	V	10	A	Yanson Romulo		A	A	chacarero	A.B.	03-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rouseau	Felix	V	8	A	Galvan Martin		A	A	empleado		03-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Scatena	Leocadia	M	9	A	Scatena Enrique		A	A	empleado	S.C.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Calvo	Orfilio Nicolas	V	12	A	Calvo Marcelo		It	A	comerciante	Sal	05-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Rubino	Pedro	V	12	A	Rubino Pedro		A	A	empleado		05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Sarabozo	Mercedes	M	10	A	Sarabozo Felix		A	A	empleado	Co	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Sarabozo	Carmen	M	7	A	Sarabozo Felix		E	E	empleado	Lav	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Sarabozo	Eduardo	V	6	A	Sarabozo Felix		E	E	empleado	Lav	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rial	Petrona	M	12	A	Rial Felix		E	E	empleado	Lav	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Pazos	Luisa	M	9	A	Rial Felix		A	A	jornalero	Be	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Pazos	Petrona	M	11	A	Rial Felix		A	A	jornalero	Be	05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Lucero	Norberta Rosa	M	12	A		Garcia Martina	A	A	jornalero	Be	05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Evangelina	M	9	A		De Calvo Carmen P.	A	A	quehaceres domesticos	Be	05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Alejandro	V	7	A		De Calvo Carmen P.	A	A	quehaceres domesticos		05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Yanson	Josefa	M	8	A	Yanson Romulo		A	A	quehaceres domesticos		05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Yanson	Clara	M	6	A	Yanson Romulo		A	A	empleado		05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Dominguez	Edgardo Victor	V	8	A	Dominguez Juan Carlos		A	A	empleado		05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Lucero	Benigna	M	9	A		Lucero Agustina	A	A	chacarero	A.B.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Torales	Fidelino	V	8	A	Torales Miguel			A	quehaceres domesticos		05-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	G 1º		Giorgis	Luisa Rosa	M	9	A	Giorgis Jose		Pa	A	empleado	A.B.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Giorgis	Ricardo	V	13	A	Giorgis Jose		A	A	comerciante	B.M.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Alfaro	Tomas	V	6	A	Alfaro Luciano		A	A	comerciante	B.M.	05-mar		
1928	E.S.	2	P 3º		Apaulaza	Antonio	V	11	A	Apaulaza Sandalio		A	A	jornalero	B.M.	05-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Apaulaza	Atilio	V	8	A	Apaulaza Sandalio		A	A	afincado	E.R.	05-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Flores	Martin	V	11	A	Flores Valerio		A	A	afincado	E.R.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Alcantara	Adriano	V	7	A		Palomino Dominga	A	A	empleado	Gü	05-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Palomino	Miguel	V	12	A		Palomino Dominga		A	quehaceres domesticos	Gü	05-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Molina	Sofia	M	11	A	Molina Miguel		A	A	quehaceres domesticos	Gü	05-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Rial	Ovidio	V	12	A	Rial Andres		A	A	empleado	L.H.	05-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rial	Isaac	V	8	A	Rial Andres		A	A	albañil	Ir	05-mar	abr	
1928	E.S.	2	G 3º		Cabrera	Luis	V	14	A	Contin Felipe		A	A	albañil	Ir	05-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Scatena	Dante	V	11	A	Scatena Enrique		A	A	hacendado	S.M.	06-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Narvaez	Sara	M	7	A	Narvaez Manuel		A	A	comerciante	Sal	06-mar		
1928	E.S.	2	P 1º		Soule Canau	Margarita	M	7	A	Soule Canau Martin		A	A	hacendado	Ca	06-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Ruggieri	Raimundo	V	11	A	Ruggieri Juan		A	A	hacendado	B.M.	06-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Amelia	M	12	A	Calvo Marcelo		It	It	horrero		06-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Calvo	Romelia	M	10	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	E.R.	07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Calvo	Griselda	M	8	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	E.R.	07-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Benditto	Americo Ismael	V	10	A	Benditto Miguel		A	A	hacendado	E.R.	07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Perez	Aurora	M	7	A		Perez Jose Maria	It	It	horrero	Sal	07-mar		
1928	E.S.	2	P 3º		Galluci	Luis	V	12	A	Galluci Natalio		A	A	educacionista	B.M.	07-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Guillermina	M	9	A	Calvo Olegario		It	It	jornalero	B.M.	07-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Americo Ismael	V	8	A	Calvo Olegario		A	A	jornalero	Cot	07-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Pesatti	Donato	V	10	A	Pesatti Pedro		A	A	jornalero	Cot	07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Pesatti	Zulema	M	8	A	Pesatti Pedro		A	A	chacarero	Cor	07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Scatena	Enrique	V	7	A	Scatena Enrique		A	A	chacarero	Cor	07-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Cecci	Oscar	V	15	A		De Cecci Adela B.	A	A	comerciante	Sal	07-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Cecci	Rosa	M	12	A		De Cecci Adela B.		A	quehaceres domesticos		07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Cecci	Dante	V	9	A		De Cecci Adela B.		A	quehaceres domesticos		07-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Bala	Ines	M	12	A	Bala Jose			A	quehaceres domesticos		07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Bala	Luis	V	10	A	Bala Jose		It	A	chacarero		07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Bala	Maria	M	9	A	Bala Jose		It		chacarero		07-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Parra	Antonio	V	7	A	Mileu Alejandro		It		chacarero		07-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	P 2º		Fossati	Elba	M	9	A	Fossati Ermanno		A	A	empleado	B.M.	08-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Gentile	Adda	M	7	A	Gentile Pedro		A	A	empleado	E.R.	08-mar	09-abr	cambio localidad
1928	E.S.	2	G 1º		Herrero	Bibiana	M	9	A	Herrero Encarnacion		It	A	lechero	Sal	08-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Pazos	Benjamin	V	11	A	Pazos Tomas			A	quehaceres domesticos	B.A.	08-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Pazos	Tomas	V	6	A	Pazos Tomas		A	A	hacendado	Sal	08-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Calvo	Heriberto	V	14	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	Sal	08-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Margiotta	Domingo	V	10	It	Margiotta Francisco		A	A	hacendado	E.R.	08-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Gutierrez	Eresmilda	M	13	A		De Gutierrez Segunda	It	It	chofeur	S.F.	08-mar		
1928	E.S.	2	P 4º		Fossati	Maria Lila	M	12	A	Fossati Ermanno			A		B.A.	08-mar		
1928	E.S.	2	P 4º		La Merica	Jose	V	11	A	La Merica Jose		A	A	empleado	E.R.	09-mar		
1928	E.S.	2	P 2º		La Merica	Omar	V	10	A	La Merica Jose		It	A	musico	25M	09-mar		
1928	E.S.	2	G 5º		Cuetto	Nora	M	14	A		Viuda De Cuetto Lola R.	It	A	musico	25M	09-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Cuetto	Maria	M	12	A		Viuda De Cuetto Lola R.	A	A	quehaceres domesticos	E.R.	10-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rodriguez	Melquiades	V	10	A	Martinez Bonifacio		A	A	quehaceres domesticos	E.R.	10-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Velazco	Jose	V	8	A	Velazco Jesus		A	A	jornalero		10-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Crespo	Isabel	M	13	A	Nuñez Guillermo		E	A	jornalero	25M	10-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Otero	Maria Del Carmen	M	13	A		De Otero Carmen	A	A	jornalero	Pu	12-mar		
1928	E.S.	2	G 5º		Rubino	Rosa	M	15	A		De Balda Juana	A	A	quehaceres domesticos	Co	12-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Otero	Francisca	M	14	A		De Otero Carmen	A	A	quehaceres domesticos	Co	12-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Otero	America	M	9	A		De Otero Carmen		A	quehaceres domesticos	Co	12-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Otero	Isaac	V	7	A		De Otero Carmen		A	quehaceres domesticos	Co	12-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Primavera	Umberto	V	11	A	Primavera Tomas			A	quehaceres domesticos	Co	12-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Primavera	Juan	V	8	A	Primavera Tomas		It	A	jornalero	Lav	12-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Primavera	Otilia	M	6	A	Primavera Tomas		It	A	jornalero	Lav	12-mar		
1928	E.S.	2	P 2º		Cruzado	Raul	V	11	A	Cruzado Juan		It	A	jornalero	Lav	12-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Calvo	Miguel	V	11	A	Calvo Martiniano		A	A	hacendado	Gü	12-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Mazzei	Nelida	M	12	A	Mazzei Juan		A	A	empleado	Cor	12-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Gomez	Lidia	M	6	A	Alinec Arturo		It	A	quintero	Cor	13-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Barnes	Blanca	M	9	A	Barnes Atilio		A	A	empleado	Cot	13-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	G 1º		Barnes	Susana	M	7	A	Barnes Atilio		A	A	empleado	Lav	13-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Barnes	Aron	V	6	A	Barnes Atilio		A	A	empleado	Lav	13-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Cisneros	Amelia	M	9	A	Cisneros Elvira		A	A	empleado	Lav	13-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Iribarne	Hector	V	13		Iribarne Hector			A	quehaceres domesticos	Lap	13-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Gimenez	Euclides	V	9	A	Gimenez Miguel		A	A	empleado	Lav	14-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Bianchi	Doralisa	M	6	A	Bianchi Donato		A	A	empleado	Sal	15-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Bianchi	Tomas	M	10	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero	Gü	15-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Muñiz	Americo Ismael	V	11	A		Muñiz Magdalena	A	A	jornalero	Gü	15-mar		
1928	E.S.	2	G 4º		Rost	Edith Sofia	M	12	A	Rost Ines			A	quehaceres domesticos	25M	16-mar		
1928	E.S.	2	P 4º		Crespo	Martin	V	14	A	Crespo Alejandro			A	quehaceres domesticos	S.M.	17-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Alfaro	Raul	V	13	A		Alfaro Brigida	A	A	empleado	Co	20-mar		
1928	E.S.	2	G 5º		Ullua	Carmelo	V	13	A	Ullua Carmelo			A	quehaceres domesticos	Gü	20-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Mateo	Ana Antonia	M	10	A		Intrieri Maria	A	A	jornalero	Lin	20-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Amarilla	Juana	M	8	A		Muñoz Delfina	A	A	quehaceres domesticos		20-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Calvo	Esteban	V	11	A	Calvo Horacio			A	quehaceres domesticos		20-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Guarise	Josefa	M	8	A	Guarise Francisco		A	A	jornalero	Lin	21-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Guarise	Domingo	V	6	A	Guarise Francisco		It	A	jornalero		21-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Ullua	David	V	8	A		Ullua Salustiana	It	A	jornalero		21-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Ullua	Rosalia	M	8	A		Ullua Salustiana		A	quehaceres domesticos	Lin	21-mar		
1928	E.S.	2	P 4º		De Marzo	Jose	V	12	A		Viuda De Marzo Maria		A	quehaceres domesticos	Lin	21-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Mateo	Alberto	V	8	A		Intrieri Maria		A	quehaceres domesticos	Sar	21-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Ullua	Ricardo	V	12	A	Ullua Angel			A	quehaceres domesticos	B.M.	23-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Balla	Oscar	V	12	A	Balla Desiderio		A	A	chofeur	B.M.	26-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Marion	Francisco	V	16	A	Alfieri Jose		A	A	chacarero		26-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Mesa	Marti	V	11	A		Fernandez Lidia	A	A	chacarero		26-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Rivero	Jose	V	8	A		De Rivero Matilde		A	quehaceres domesticos	Riv	28-mar		
1928	E.S.	2	G 2º		Hernandez	Concepcion	M	12	A	Hernandez Ambrosio			A	quehaceres domesticos		29-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1928	E.S.	2	G 1º		Hernández	Benjamin	V	10	A	Hernandez Ambrosio		A	A	jornalero	B.M.	31-mar		
1928	E.S.	2	G 3º		Porro	Amalio	V	12	A	Porro Felipe		A	A	jornalero	B.M.	31-mar		
1928	E.S.	2	G 1º		Fontana	Maria	M	10	A	Fontana Luis		A	A	empleado	B.M.	01-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Ibañez	Juan Cirilo	V	11	A	Pesatti Pedro		A	A	carrero		01-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Molina	Roberto	V	7	A		Argañaraz Celia	It	A	chacarero	Cor	01-abr	09-abr	no tener 6 años
1928	E.S.	2	G 1º		Soule Canau	Mariana	M	6	A	Soule Canau Martin		A	A	lavandera		03-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Martinez	Juana	M	6	A	Martinez Tomas		A	A	hacendado	B.M.	03-abr		
1928	E.S.	2	P 1º		Pazos	Nilda	M	8	A	Pazos Tomas		A	A	empleado	B.M.	04-abr		
1928	E.S.	2	P 1º		Pazos	Juan	V	7	A	Pazos Tomas		A	A	lechero		04-abr		
1928	E.S.	2	G 4º		Barbich	Antonio	V	12	A	Barbich Florencio		A	A	lechero		04-abr		
1928	E.S.	2	G 3º		Barbich	Florencio	V	10	A	Barbich Florencio		A	A	agricultor	Lin	09-abr		
1928	E.S.	2	G 2º		Eutraigas	Adelaida	M	11	A		Viuda De Eutraigas Filomena	A	A	agricultor	Lin	09-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Eutraigas	Maria Vita	M	13	A		Viuda De Eutraigas Filomena		A	quehaceres domesticos	Lin	09-abr		
1928	E.S.	2	G 3º		Gutierrez	Trinidad	M	12	A	Gutierrez Nicanor			A	quehaceres domesticos	Lin	09-abr		
1928	E.S.	2	G 5º		Ruggieri	Fioravante	V	13	A	Ruggieri Juan		A	A	carrero	Cot	10-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Estevanacio	Maria	M	10	A	Estevanacio Ciriaco		It	It	horrero	Sal	10-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Estevanacio	Clementina	M	9	A	Estevanacio Ciriaco		A	A	jornalero	Gü	10-abr		
1928	E.S.	2	G 2º		Ullua	Anibal	V	11	A	Ullua Jose		A	A	jornalero	Gü	10-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Ullua	Belia Rosa	M	6	A	Ullua Jose		A	A	empleado	B.M.	10-abr		
1928	E.S.	2	G 1º		Paz	Elisa	M	8	A	Paz Ruis		A	A	jornalero	B.M.	10-abr		
1928	E.S.	2	G 5º		Bianchi	Anibal	V	14	A	Bianchi Donato		A	A	hacendado	B.M.	10-abr		
1928	E.S.	2	G 4º		Bianchi	Juan	V	12	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero	Be	12-abr		
1928	E.S.	2	G 2º		Estevanacio	Ciriaco	V	13	A	Estevanacio Ciriaco		A	A	jornalero	Be	12-abr		
1928	E.S.	2	G 2º		Yensen	Ana Elena	M	11	A	Balda Hector		A	A	jornalero	Gü	12-abr		
1930	E.S.	2	G 1º		Balla	Luis	V	10	A	Balla Desiderio		A	A	empleado		16-abr		
1930	E.S.	2	4º		Lucero	Carlos Alberto	V	11	A	Lucero Pedro		A	A	chacarero		16-abr		
1930	E.S.	2	1º		Iturburu	Francisco	V	9	A	Iturburu Francisco		A	A	educacionista	B.M.	25-feb		
1930	E.S.	2	3º		Navarro	Saul	V	13	A	Navarro Filemon		A	A	hacendado	B.M.	25-feb		
1930	E.S.	2	3º		Navarro	Carlos	V	11	A	Navarro Filemon		A	A	chacarero		25-feb		
1930	E.S.	2	2º		Echandi	Marcelina	M	11	A	Echandi Juan		A	A	chacarero		25-feb		
1930	E.S.	2	5º		Soule Canau	Juana	M	12	A	Soule Canau Francisco		E	A	hacendado	Cot	28-feb		
1930	E.S.	2	4º		Soule Canau	Dora	M	10	A	Soule Canau Francisco		A	A	hacendado	Cot	28-feb		
1930	E.S.	2	2º		Soule Canau	Blanca	M	9	A	Soule Canau Francisco		A	A	hacendado	Cot	28-feb		
1930	E.S.	2	1º		Soule Canau	Matilde	M	7	A	Soule Canau Francisco		A	A	hacendado	Cot	28-feb		
1930	E.S.	2	4º		Acosta	Ernesto	V	14	A	Acosta Javier		A	A	hacendado	Cot	28-feb		
1930	E.S.	2	4º		Acosta	Julio	V	13	A	Acosta Javier		A	A	empleado	S.J.	28-feb		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		5º	Zova	Guillermo	V	11	A	Zova Fernando		A	A	empleado	S.J.	28-feb		
1930	E.S.	2		1º	Zova	Fernando	V	8	A	Zova Fernando		It	It	empleado	Be	05-mar		
1930	E.S.	2		5º	Infantino	Dominga	M	13	A	Infantino Juan		It	It	empleado	Be	05-mar		
1930	E.S.	2		4º	Infantino	Francisca	M	12	A	Infantino Juan		It	It	verdadero	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		2º	Infantino	Juan	V	9	A	Infantino Juan		It	It	verdadero	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Infantino	Muncia	M	7	A	Infantino Juan		It	It	verdadero	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Verardi	Pedro Pablo	V	6	A	Verardi Pedro		It	It	verdadero	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		3º	Diaz	Ofeliz	M	11	A	Diaz Jose		It	It	albañil	Pu	05-mar		
1930	E.S.	2		5º	Zarila	Juana	M	10	A		Zarila Rosario	A	A	empleado	Lav	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Zarila	Francisco	V	9	A		Zarila Rosario	It	A	albañil	B.M.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Zarila	Rene	M	7	A		Zarila Rosario	It	A	albañil	B.M.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Lovera	Maria	M	9	A		Zorila Rosario	It	A	albañil	B.M.	05-mar		
1930	E.S.	2		3º	Antenas	Juana	M	14	A		Aguirre Juana	It	A	albañil	B.M.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Antenas	Delfina	M	9	A		Aguirre Juana		A	quehaceres domesticos	Sal	05-mar		
1930	E.S.	2		4º	Aguirre	Francisca	M	14	A		Aguirre Antonia		A	quehaceres domesticos	Sal	05-mar		
1930	E.S.	2		2º	Aguirre	Manuel	V	10	A		Aguirre Antonia		A	quehaceres domesticos	Sal	05-mar		
1930	E.S.	2		3º	Margiotta	Dominga	V	11	A	Margiotta Francisco			A	quehaceres domesticos	Sal	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Margiotta	Antonino	V	6	A	Margiotta Francisco		It	It	chofeur	S.F.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Margiotta	Catalina	M	8	A	Margiotta Francisco		It	It	chofeur	S.F.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Verde	Maria Nieves	M	6	A	Verde Emeterio		It	It	chofeur	S.F.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Collado	Nelida	M	7	A		De Collado Ana	A	E	empleado	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		3º	Collado	Elsa Maria Del Carmen	M	10	A		De Collado Ana	A	A	quehaceres domesticos	Lav	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Molina	Roberto	V	9	A	Molina Rodolfo		A	A	quehaceres domesticos	Lav	05-mar		
1930	E.S.	2		5º	Fossati	Maria Lila	M	14	A	Fossati Ermanno		A	A	peon	Tu	05-mar		
1930	E.S.	2		5º	Fossati	Ermanno	V	13	A	Fossati Ermanno		A	A	empleado	E.R.	05-mar		
1930	E.S.	2		4º	Fossati	Elba	M	11	A	Fossati Ermanno		A	A	empleado	E.R.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fossati	Arturo	V	9	A	Fossati Ermanno		A	A	empleado	E.R.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fossati	Nelo	V	6	A	Fossati Ermanno		A	A	empleado	E.R.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Crespo	Omar	V	7	A	Crespo Teofilo		A	A	empleado	E.R.	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Zuviria	Carlos	V	7	A	Zuviria Francisco		A	A	hacendado	25M	05-mar		
1930	E.S.	2		1º	Misitit	Elisabet	M	7	It	Misitit Prospero		A	A	empleado	A.B.	05-mar		
1930	E.S.	2		2º	Misitit	Francisco	V	9	It	Misitit Prospero		It	It	mecanico	M. M.	06-mar		
1930	E.S.	2		3º	Rasquela	Jose	V	9	A	Rasquela Vicente		It	It	mecanico	M. M.	06-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		1º	Rasquela	Antonio	V	8	A	Rasquela Vicente		It	It	agricultor	S.F.	06-mar	27-jul	enfermedad
1930	E.S.	2		1º	Rasquela	Nicodemo	V	6	A	Rasquela Vicente		It	It	agricultor	S.F.	06-mar		
1930	E.S.	2		2º	Geotonini	Pablo Eloi	V	9	A	Geotonini Pablo		It	It	agricultor	S.F.	06-mar		
1930	E.S.	2		4º	Garcia	Segundo	V	13	A	Garcia Leandro		It	It	celador	Cot	06-mar		
1930	E.S.	2		3º	Garcia	Julia	M	9	A	Garcia Leandro		E	E	empleado	Gü	06-mar		
1930	E.S.	2		1º	Garcia	Felipe	V	6	A	Garcia Leandro		E	E	empleado	Gü	06-mar		
1930	E.S.	2		1º	Geotonini	Hector	V	7	A	Geotonini Pablo		E	E	empleado	Gü	06-mar	28-mar	
1930	E.S.	2		3º	Calderon	Manuel	V	12	A	Calderon Manuel		It	A	celador	Cot	06-mar		
1930	E.S.	2		2º	Calderon	Emilia Josefa	M	9	A	Calderon Manuel		E	A	comerciante	B.M.	06-mar		
1930	E.S.	2		1º	Calderon	Maria Cristina	M	7	A	Calderon Manuel		E	A	comerciante	B.M.	06-mar		
1930	E.S.	2		3º	Pavletich	Teresa	M	10	A	Pavletich Antonio		E	A	comerciante	B.M.	06-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pavletich	Ester	M	9	A	Pavletich Antonio		Y	O	jornalero	L.H.	07-mar		
1930	E.S.	2		2º	Rodelan	Mariano	V	11	A	Ibañez Pedro		Y	O	jornalero	L.H.	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Ibañez	Elsa Rene	M	7	A	Ibañez Pedro		A	A	empleado	B.M.	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Ibañez	Nestor Raul	V	6	A	Ibañez Pedro		A	A	empleado	B.M.	07-mar	07-abr	enfermedad
1930	E.S.	2		1º	Spir	Carlos	V	6	A	Castro Lautaro		A	A	empleado	B.M.	07-mar		
1930	E.S.	2		4º	Schmir	Leda	M	9	A	Schmir Gregorio				empleado	ALE	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Schmir	Nora	M	7	A	Schmir Gregorio		A	A	educacionista	Saa	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Moron	Maria	M	7	A	Moron Ramon		A	A	educacionista	Saa	07-mar		
1930	E.S.	2		4º	Apaulaza	Antonio	V	13	A	Apaulaza Sandalio		A	A	empleado	Cot	07-mar		
1930	E.S.	2		2º	Apaulaza	Atilio	V	10	A	Apaulaza Sandalio		A	A	quintero	E.R.	07-mar		
1930	E.S.	2		4º	Escuer	Maxima	M	11	A	Escuer Agustin		A	A	quintero	E.R.	07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Moron	Irma	M	11	A	Moron Maximo		E	A	comerciante	A.B.	07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Tollo	Lino	V	9	It	Tollo Virgilio		A	A	empleado	Cot	07-mar		
1930	E.S.	2		4º	Iparraguirre	Elena	M	12	A	Iparraguirre Marcelino		It	It	comerciante	B.M.	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Paz	Juan Carlos	V	11	A	Paz Juan		A	A		Gü	07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Cormides	Maria	M	14	A	Cormides Ramon		A	A	agricultor		07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Cormides	Durcelina	M	10	A	Cormides Ramon		A	A	empleado	Cot	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Cormides	Imardo	V	7	A	Cormides Ramon		A	A	empleado	Cot	07-mar	15-jun	para emplearse
1930	E.S.	2		4º	Martinez	Maria	M	14	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	Cot	07-mar		
1930	E.S.	2		2º	Martinez	Margarita	M	9	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	Gü	07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Molina	Dora	M	9	A	Molina Miguel		A	A	empleado	Gü	07-mar		
1930	E.S.	2		2º	Martinez	Oswaldo	V	11	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	L.H.	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Martinez	Juana	M	6	A	Martinez Tomas		A	A	empleado	Gü	07-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fernandez	Adela	M	7	A	Fernandez Eustaquio		A	A	empleado	Gü	07-mar		
1930	E.S.	2		3º	Furlani	Martignano	V	9	A	Furlani Juan		A	A	empleado	ALE	07-mar		
1930	E.S.	2		5º	Scatena	Dante	V	14	A	Scatena Enrique		A	A	jornalero	Cot	08-mar		
1930	E.S.	2		5º	Scatena	Leocadia	M	12	A	Scatena Enrique		It	A	comerciante	25M	08-mar		
1930	E.S.	2		1º	Scatena	Enrique	V	8	A	Scatena Enrique		It	A	comerciante	25M	08-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		4º	Bianchi	Tomasa	M	12	A	Bianchi Donato		It	A	comerciante	25M	08-mar		
1930	E.S.	2		2º	Bianchi	Doralisa	M	8	A	Bianchi Donato		A	A	jornalero	Cot	08-mar	22-mar	enfermedad
1930	E.S.	2		5º	Molina	Sofia	M	13	A	Molina Miguel		A	A	jornalero	Cot	08-mar		
1930	E.S.	2		1º	Caballero	Elida	M	7	A	Caballero Jose		A	A	empleado	L.H.	08-mar		
1930	E.S.	2		2º	Soule Canau	Margarita	M	8	A	Soule Canau Martin		Pa	A	petuquero	B.M.	08-mar	30-may	fallecimiento
1930	E.S.	2		1º	Soule Canau	Mariana	M	7	A	Soule Canau Martin		A	A	hacendado	B.M.	08-mar		
1930	E.S.	2		1º	Iglesias	Francisco	V	6	A	Iglesias Francisco		A	A	hacendado	B.M.	08-mar		
1930	E.S.	2		1º	Iglesias	Juan Carlos	V	6	A	Iglesias Francisco		A	A	empleado	Gü	08-mar		
1930	E.S.	2		6º	Casadei	Elio	V	13	A	Casadei Atilio		A	A	empleado	Gü	08-mar		
1930	E.S.	2		3º	Rouseau	Felix	V	9	A	Galvan Martin		It	It	comerciante	Co	10-mar		
1930	E.S.	2		4º	Valla	Ines	M	14	A	Valla Jose		A	A	empleado	Gü	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Valla	Maria	M	12	A	Valla Jose		It	A	quintero		10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Valla	Jose Luis	V	13	A	Valla Jose		It	A	quintero		10-mar		
1930	E.S.	2		5º	Boni	Teresa	M	11	A	Boni Pedro		It	A	quintero		10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gonçalvez	Jose	V	7	Pr	Gonçalvez Jose		U		cochero	B.M.	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Costa	Emilia	M	9	A	Costa Juan		Pr	Pr	empleado	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Silva	Vicente	V	8	A	Silva Jose		Pr	A	carpintero	Be	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Genco	Maria Montaña	M	10	It	Genco Antonio		Ch	A	jornalero	Tu	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Sacco	Elena	M	8	A	Campano Antonio		It		verdadero	S.J.	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Alfaro	Haydec	M	12	A		Alfaro Brigida	E	E	hacendado	B.M.	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Calvo	Rogelio	V	6	A	Calvo Alejandro			A	propietaria	Gü	10-mar		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Evangalina	M	11	A	Calvo Alejandro		A	A	empleado	Cor	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Calvo	Alejandro	V	10	A	Calvo Alejandro		A	A	empleado	Cor	10-mar		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Guillermina	M	11	A	Calvo Olegario		A	A	empleado	Cor	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Rodriguez	Mauricia	M	9	A	Rodriguez Mariano		A	A	empleado	Cor	10-mar	28-abr	indolencia
1930	E.S.	2		1º	Vallejos	Daniel	V	8	A	Vallejos Ernesto		A	A	empleado	Cir	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Raliqueo	Benito	V	11	A	Raliqueo Lorenzo		A	E	empleado	Riv	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Rial	Pedro	V	8	A	Rial Pedro		A	A	jornalero		10-mar	11-may	
1930	E.S.	2		1º	Yungblut	Rosa	M	12	R	Yungblut Jorge		A	A	jornalero	Gü	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Raliqueo	Jose Manuel	V	9	A	Raliqueo Lorenzo		R	R	agricultor	Tu	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Cambarieri	Antonio	V	10	A	Cambarieri Bartolo		A	A	jornalero		10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Cambarieri	Bartolome	V	8	A	Cambarieri Bartolo		It	It	albañil	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Cambarieri	Serafin	V	7	A	Cambarieri Bartolo		It	It	albañil	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Giorgis	Luisa	M	11	A	Giorgis Jose		It	It	albañil	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Perfetti	Jova Juana	M	9	A	Perfetti Jacinto		A	A	comerciante	B.M.	10-mar	12-mar	
1930	E.S.	2		1º	Acevedo	Neli	M	7	A	Acevedo Gregorio		It	It	chacarero	A.B.	10-mar	30-jun	para emplearse
1930	E.S.	2		4º	Andres	Pedro	V	14	A	Andres Luis		A	A	empleado	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Rucci	Jose Maria	V	12	A	Rucci Antonio		A	A	pintor	Lap	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Vallejos	Atilio	V	10	A	Vallejos Francisco		A	A	carpintero	Tu	10-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		3º	Gentile	Belia Beatriz	M	12	A	Gentile Roque		A	A	empleado	Cor	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gentile	Jacinto Roque	V	9	A	Gentile Jose Roque		A	A	horrero		10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gentile	Luis Alberto	V	7	A	Gentile Jose Roque		A	A	horrero		10-mar		
1930	E.S.	2		4º	Cruzado	Raul	V	13	A		De Cruzado Maria M.	A	A	horrero		10-mar	01-sep	
1930	E.S.	2		2º	Leszinsky	Rolando Rene	V	8	B	Leszinsky Maximo			A	quehaceres domesticos	Gü	10-mar	01-sep	
1930	E.S.	2		1º	Leszinsky	Lina Agustina	M	7	B	Leszinsky Maximo		Al	A	mecanico	B.A.	10-mar		
1930	E.S.	2		6º	La Merica	Jose	V	13	A	La Merica Jose		Al	A	mecanico	B.A.	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Dapalma Viera	Luis	V	7	A	Dapalma Jose		It	A	musico	25M	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Maldonado	Lucio	V	9	A	Maldonado Benancio		Pr	Pr	comerciante	Cot	10-mar		
1930	E.S.	2		2º	Alcantara	Adriano	V	9	A		Palomina Dominga	A	A	jornalero		10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Cufre	Romulo	V	7	A	Cufre Romulo			A		Sal	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Zaragoza	Carmen	M	9	A	Zaragoza Felix		A		empleado	Lav	10-mar		
1930	E.S.	2		1º	Zaragoza	Eduardo	V	8	A	Zaragoza Felix		E	E	empleado	Lav	10-mar		
1930	E.S.	2		3º	Calvo	Americo Ismael	V	10	A	Calvo Olegario		E	E	empleado	Lav	10-mar		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Esteban	V	13		Calvo Horacio		A	A	carrero	Cor	11-mar		
1930	E.S.	2		6º	Giorgis	Ricardo	V	15	A	Giorgis Jose		A	A	jornalero	Lin	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Torales	Fidelino	V	11	A	Torales Miguel		A	A	comerciante	B.M.	11-mar		
1930	E.S.	2		4º	Barnes	Atilio	V	13	A	Barnes Santiago		Pa	A	empleado	A.B.	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Casadei	Arturo	V	12	A	Casadei Atilio		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		4º	Primavera	Humberto	V	13	A	Primavera Tomas		It	It	comerciante	Co	11-mar		
1930	E.S.	2		6º	Ullua	Carmelo	V	15	A	Ullua Carmelo		It	A	jornalero	B.M.	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Rasquela	Angela Maria	M	7	A	Rasquela Vicente		A	A		Lin	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Genco	Maria Montaña	M	8	A	Genco Antonio		It	It	agricultor	S.F.	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Barnes	Susana	M	9	A	Barnes Santiago		It		agricultor	S.M.	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Barnes	Aron	V	6	A	Barnes Santiago		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		2º	Barnes	Blanca Amelia	M	10	A	Barnes Santiago		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Peralta	Clemente	V	10	A	Casa Pablo		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Alejandro	Luis	V	8	A	Alejandro Basilio		A	A	hacendado	ALE	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Alejandro	Estimio	V	7	A	Alejandro Basilio		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Alejandro	Temistocles	V	6	A	Alejandro Basilio		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Raul	V	11	A	Calvo Hilaro		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Hilario Damian	V	13	A	Calvo Hilaro		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		2º	Calvo	Livio	V	8	A	Calvo Hilaro		A	A	empleado	Pu	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Calvo	Zumilda	M	6	A	Calvo Hilaro		A	A	empleado	Pu	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Correa	Felipa	M	14	A	Correa Felipe		A	A	empleado	Pu	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fazzio	Josefa	M	10	A	Fazzio Francisco		A	A	jornalero	Sal	11-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fazzio	Graciana	M	8	A	Fazzio Francisco		It	It	jornalero		11-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		2º	Fontana	Maria	M	12	A	Fontana Luis		It	It	jornalero		11-mar		
1930	E.S.	2		4º	Echave	Maximina	M	12	A	Ariente Juan		A	A	jornalero	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		3º	Primavera	Juan	V	10	A	Primavera Tomas		A	A	empleado	Lav	11-mar		
1930	E.S.	2		6º	Calvo	Orfilo	V	14	A	Calvo Alejandro		It	It	quintero	B.M.	12-mar		
1930	E.S.	2		4º	Pesatti	Donato	V	12	A	Pesatti Pedro		A	A	empleado	Cor	12-mar		
1930	E.S.	2		3º	Pesatti	Zulema	M	10	A	Pesatti Pedro		A	A	quintero	Lap	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pesatti	Audencio	V	7	A	Pesatti Pedro		A	A	quintero	Lap	12-mar	20-jul	para emplearse
1930	E.S.	2		4º	Morel	Pedro	V	14	A	Morel Vicente		A	A	quintero	Lap	12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Morel	Juan	V	12	A	Morel Vicente		A	A	empleado	Lin	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Morel	Martin	V	9	A	Morel Vicente		A	A	empleado	Lin	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Rodriguez	Dionisia	M	6	A	Rodriguez Mariano		A	A	empleado	Lin	12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Amarilla	Juana	M	11	A	Amarilla Juan		A	A	empleado		12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Bravo	Margarita	M	8	A	Bravo Enrique		A	A	jornalero	Sal	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Bravo	Segundo	V	7	A	Bravo Enrique		A	A	jornalero	Sal	12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Primavera	Otilia	M	8	A	Primavera Tomas		A	A	jornalero	Sal	12-mar	10-abr	enfermedad
1930	E.S.	2		1º	Primavera	Romilda	M	6	A	Primavera Tomas		A	A	jornalero	B.M.	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gentile	Nicolas	V	9	A	Primavera Tomas	Fontana Benita	A	A	jornalero	B.M.	12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Esperanza	Josefa	M	11	A	Esperanza Jose		A	A	jornalero	E.R.	12-mar	28-ago	larga distancia
1930	E.S.	2		1º	Leon	German	V	12	A		De Leon Pastora	A	A	jornalero	ALE	12-mar		
1930	E.S.	2		1º	Leon	Margarita	M	11	A		De Leon Pastora	A	A	quehaceres domesticos		12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Blas	Vicente	V	11	A	Anza Paulino		A	A	quehaceres domesticos		12-mar		
1930	E.S.	2		3º	Semfrini	Octavio	V	11	A	Semfrini Luis		It	It	comerciante	B.A.	12-mar		
1930	E.S.	2		4º	Ruggieri	Raimundo	V	13	A	Ruggieri Juan		It	It	albañil	S.M.	12-mar		
1930	E.S.	2		2º	Caballero	Vicente	V	10	A	Caballero Salvador		It	It	horrero	Be	13-mar		
1930	E.S.	2		3º	Peñalva	Meximo	V	13	A	Peñalva Feliciano		It	It	quintero	Tu	13-mar		
1930	E.S.	2		2º	Ullua	David	V	10	A	Ullua Carmelo		A	A	jornalero	S.J.	13-mar	09-abr	
1930	E.S.	2		3º	Ullua	Rosalía	M	10	A	Ullua Carmelo		A	A	hacendado	S.J.	13-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fontana	Oscar	V	9	A	Calo Angel		A	A	hacendado	S.J.	13-mar		
1930	E.S.	2		3º	Pazos	Nilda Juana	M	10	A	Pazos Eliseo		A	A	hacendado	25M	13-mar		
1930	E.S.	2		2º	Pazos	Juan Jose	V	9	A	Pazos Eliseo		A	A	agricultor		13-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Ana Violeta	M	7	A	Pazos Eliseo		A	A	agricultor		13-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Maria Josefa	M	6	A	Pazos Eliseo		A	A	agricultor		13-mar		
1930	E.S.	2		1º	Alfaro	Felix	V	7	A	Alfaro Felix		A	A	agricultor		13-mar		
1930	E.S.	2		1º	Arfan	Dina	M	7	A	Arfan Guillermo		A	A	empleado	Cir	13-mar		
1930	E.S.	2		6º	Correa	Aquilina	M	16	A	Correa Felipe		A	A	mecanico	Cot	14-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gomez	Francisca	M	12	A	Gomez Francisco		A	A	jornalero	Sal	14-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gomez	Miguel	V	10	A	Gomez Francisco		E	E	quintero	S.J.	14-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratís	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2	1º		Gomez	Angel	V	8	A	Gomez Francisco		E	E	quintero	S.J.	14-mar		
1930	E.S.	2	3º		Gironde	Felipe	V	14	A	Gironde Julio		E	E	quintero	S.J.	14-mar		
1930	E.S.	2	3º		Martinez	Patricio	V	11	A	Martinez Hipolito		A	A	pintor	B.A.	14-mar		
1930	E.S.	2	2º		Martinez	Pedro	V	10	A	Martinez Hipolito		E	It	carnicero	Lap	14-mar		
1930	E.S.	2	1º		Garcia	Andres	V	9	A		Garcia Bernabe	E	It	carnicero	Lap	14-mar		
1930	E.S.	2	1º		Errecart	Inocencio	V	11	A	Errecart Narciso		A	A	hacendado		14-mar		
1930	E.S.	2	1º		Errecart	Pedro	V	8	A	Errecart Narciso		A	A	jornalero	B.M.	14-mar	10-sep	
1930	E.S.	2	3º		Casarini	Dardo	V	14	A	Casarini Francisco		A	A	jornalero	B.M.	14-mar		
1930	E.S.	2	6º		Rubino	Pedro	V	14	A	Rubino Pedro		A	A	hacendado	Lin	14-mar	04-ago	
1930	E.S.	2	1º		Contin	Diego	V	13	A	Contin Felipe		A	A	empleado	Riv	14-mar	15-sep	para emplearse
1930	E.S.	2	5º		Yanzon	Augusto	V	12	A	Yanson Romulo		A	A		S.M.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Echandi	Felipe	V	10	A	Crivaro Rafael		A	A	empleado	Be	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Valla	Oscar	V	14	A	Valla Desiderio		A	A	peluquero	B.A.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Valla	Luis	V	12	A	Valla Desiderio		A	A	lechero		17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Aostri	Andrez	M	7	A	Aostri Sergio		A	A	lechero		17-mar		
1930	E.S.	2	2º		Hernandez	Benjamin	V	12	A	Coliqueo Ambrosio		A	A	empleado	Cot	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Perez	Juan	V	8	A	Arata Alfonso		A	A	traperero	B.M.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Mateu	Alberto	V	9	A	Mateu Juan		A	A	pintor	S.J.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Herran	Maria	M	6	A	Herran Angel		A	A		S.J.	17-mar		
1930	E.S.	2	2º		Arabena	Miguel	V	13	A		Arabena Ismenia	A	A	empleado	Gü	17-mar		
1930	E.S.	2	2º		Garcia	Alcides	V	11	A		De Garcia Juana P.		A	quehaceres domesticos	E.R.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Scandroglio	Nilda	M	10	A	Scandroglio Joaquin			A	quehaceres domesticos		17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Scandroglio	Nestor	V	8	A	Scandroglio Joaquin		A	A	empleado		17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Scandroglio	Orlando	V	7	A	Scandroglio Joaquin		A	A	empleado		17-mar		
1930	E.S.	2	4º		Calvo	Amelia	M	14	A	Calvo Marcelo		A	A	empleado		17-mar		
1930	E.S.	2	3º		Calvo	Romelia	M	12	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	E.R.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Calvo	Griselda	M	9	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	E.R.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Calvo	Ermenegildo	V	7	A	Calvo Marcelo		A	A	hacendado	E.R.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Fresco	Tolentina	M	11	A		De Fernandez Rosa	A	A	hacendado	E.R.	17-mar		
1930	E.S.	2	1º		Fresco	Octavio	V	10	A		De Fernandez Rosa		A	quehaceres domesticos	S.J.	17-mar	28-jul	
1930	E.S.	2	1º		Santiad	Norberto	V	10	A	Santiad Norberto			A	quehaceres domesticos	S.J.	17-mar		
1930	E.S.	2	4º		Ortelli	Teresa	M	12	A	Ortelli Jose		U	E	jornalero	S.J.	18-mar		
1930	E.S.	2	3º		Ortelli	Delia	M	9	A	Ortelli Jose		U	A	empleado		18-mar		
1930	E.S.	2	1º		Ortelli	Federico	V	6	A	Ortelli Jose		U	A	empleado		18-mar		
1930	E.S.	2	1º		Monina	Lucia	M	10	A	Monina Francisco		U	A	empleado		18-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		1º	Bricheti	Lucia	M	6	A	Luna Gabino		It	A	jornalero	B.A.	18-mar		
1930	E.S.	2		1º	Flores	Jose	V	6	A		De Cruzado Maria M.	A	A	empleado	Gü	18-mar		
1930	E.S.	2		3º	Pazos	Petrona	M	13	A	Rial Gregorio			A	quehaceres domesticos	Gü	18-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Luisa	M	11	A	Rial Gregorio		A	A	jornalero	Be	20-mar		
1930	E.S.	2		2º	Neuman	Elsa Estefania	M	11	A	Neuman Alfonso		A	A	jornalero	Be	20-mar		
1930	E.S.	2		2º	Caro	Pedro	V	12	A	Nuñez Liborio		A	A	empleado	B.M.	20-mar		
1930	E.S.	2		1º	Contreras	America	M	6	A	Nuñez Liborio		A	A	jornalero	25M	20-mar		
1930	E.S.	2		1º	Otero	Mercedes	M	12	A	Otero Saturnino		A	A	jornalero	25M	20-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Tomas	V	8	A	Pazos Tomas		A	A	arriero		21-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Alcira	M	6	A	Pazos Tomas		A	A	hacendado	Sal	21-mar		
1930	E.S.	2		1º	Otero	Saul	V	10	A	Otero Nicolas		A	A	hacendado	Sal	21-mar		
1930	E.S.	2		2º	Mateo	Antonia	M	11	A		Intrieri Maria	A	A	jornalero	Sal	21-mar		
1930	E.S.	2		3º	Cisneros	Amelia	M	11	A		Cisnero Elvira		A	quehaceres domesticos		22-mar		
1930	E.S.	2		3º	Andres	Generoso	V	11	A	Andres Luis			A	quehaceres domesticos	Pu	24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Andres	Hector	V	9	A	Andres Luis		A	A	pintor	Lap	24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fernandez	Zulema	M	7	A	Gutierrez Segundino		A	A	pintor	Lap	24-mar	07-abr	para emplearse
1930	E.S.	2		1º	Gutierrez	Carmelo	V	11	A	Gutierrez Segundino		A	A	quehaceres domesticos	25M	24-mar	15-abr	fallecimiento
1930	E.S.	2		1º	Follino	Carmen	M	10	A		Viuda De Follino Josefa	A	A	quehaceres domesticos	25M	24-mar		
1930	E.S.	2		2º	Aguirrezabala	Gaspar	V	9	A	Aguirrezabala Martin			It	quehaceres domesticos		24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pavietich	Livia	M	11	A	Pavietich Antonio		A	A	rentista	S.J.	24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Martina	M	12	A		Solis Florinda	Y	U	jornalero	L.H.	24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Ullua	Belia	M	8	A	Ullua Vicente			A	quehaceres domesticos	ALE	24-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gimenez	Euclides Miguel	V	11	A		De Balda Gregoria M.	A	A	jornalero	B.M.	25-mar		
1930	E.S.	2		1º	Gimenez	Hector Alberto	V	7	A		De Balda Gregoria M.		A	quehaceres domesticos	Sal	25-mar		
1930	E.S.	2		1º	Painecura	Petrona	M	11	A		Viuda De Illescas Tolentina		A	quehaceres domesticos	Sal	25-mar		
1930	E.S.	2		6º	Iparraguirre	Raul	V	14	A	Iparraguirre Marcelino			A	quehaceres domesticos	Riv	26-mar		
1930	E.S.	2		4º	Villegas	Angel	V	13	A		Otero Mercedes	A	A	jornalero	Gü	27-mar		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		1º	Villegas	Rene	V	8	A		Otero Mercedes		A	quehaceres domesticos	Gü	27-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pavletich	Ricardo	V	7	A	Pavletich Antonio			A	quehaceres domesticos	Gü	27-mar		
1930	E.S.	2		1º	Perrotta	Horacio	V	6	A	Perrotta Juan		Y	U	jornalero	L.H.	27-mar		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Eliseo Tulio	V	6	A	Pazos Eliseo		It	A	jornalero	ALE	29-mar		
1930	E.S.	2		1º	Balda	Amalia	M	7	A	Balda Erminio		A	A	agricultor		29-mar		
1930	E.S.	2		1º	Fontana	Presentacion	M	10	A	Colombo Umberto		A	A	agricultor	Co	29-mar	04-ago	para emplearse
1930	E.S.	2		3º	Otero	Anibal	V	14	A		De Otero Maria I.	A	A	albañil	B.M.	31-mar		
1930	E.S.	2		1º	Correa	Julio	V	11	A	Correa Felipe			A	quehaceres domesticos	S.J.	01-abr		
1930	E.S.	2		2º	Correa	Evaristo	V	10	A	Correa Felipe		A	A	jornalero	Sal	01-abr		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Domingo	V	9	A	Pazos Domingo		A	A	jornalero	Sal	01-abr		
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Miguel	V	7	A	Pazos Domingo		A	A	jornalero	L.H.	01-abr		
1930	E.S.	2		1º	Pereira	Julio Marino	V	8	A		Pereira Maria	A	A	jornalero	L.H.	01-abr	09-jun	
1930	E.S.	2		2º	Calvo	Miguel	V	12	A		De Moron Juana		A	quehaceres domesticos	A.B.	02-abr		
1930	E.S.	2		2º	Calvo	Blanca Azucena	M	9	A		De Moron Juana		A	quehaceres domesticos	Cor	08-abr		
1930	E.S.	2		1º	Calvo	Demofilio	V	7	A		De Moron Juana		A	quehaceres domesticos	Cor	08-abr		
1930	E.S.	2		1º	Paz	Lino	V	12	A	Paz Fidel			A	quehaceres domesticos	Cor	08-abr		
1930	E.S.	2		1º	Falca	Marcelino	V	11	A	Manzotti Vicente		A	A	domesticos	B.M.	08-abr		
1930	E.S.	2		4º	Calvo	Juana	M	14	A		De Calvo Juana M.	A	A	horrero		09-abr		
1930	E.S.	2		2º	Alfonso	Hugo	V	9	A		Galarse Maria		A	quehaceres domesticos	Cor	10-abr	06-jun	
1930	E.S.	2		1º	Ignasel	Elvira	M	8	A	Ignasel Bautista			Pa	quehaceres domesticos		11-abr		
1930	E.S.	2		1º	Margiotta	Jose	V	6	A	Margiotta Francisco		A	A	hacendado	B.M.	11-abr	04-jul	
1930	E.S.	2		3º	Muñiz	Americo	V	13	A		De Muñiz Magdalena G.	It	It	chofeur	S.F.	11-abr		
1930	E.S.	2		4º	Galluci	Luis	V	14	A	Galluci Natalio			A	quehaceres domesticos	Co	21-abr		
1930	E.S.	2		1º	Narvaez	Jose	V	6	A		Resckke Delia	It	It	panadero	B.M.	23-abr		
1930	E.S.	2		1º	Molina	Carlos	V	7	A	Molina Miguel		A	A	quehaceres domesticos	L.H.	23-abr		
1930	E.S.	2		2º	Capogreco	Adolfo	V	11	A	Alfaro Felix		A	A	quehaceres domesticos	L.H.	24-abr		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2	1º		Fontana	Carlos	V	6	A	Fontana Dora		A		empleado		25-abr		
1930	E.S.	2	5º		Calvo	Romelia	M	14	A	Calvo Olegario			A	quehaceres domesticos	ALE	25-abr	20-may	para emplearse
1930	E.S.	2	3º		Mateo	Julia	M	14	A		Intrieri Maria	A	A	jornalero	L.H.	28-abr	12-sep	para emplearse
1930	E.S.	2	5º		Vallejos	Simon	V	14	A	Vallejos Francisco			A	quehaceres domesticos	L.H.	28-abr		
1930	E.S.	2	3º		Calvo	Juan Victor	V	14	A	Calvo Heracio		A	E	empleado	Cor	28-abr		
1930	E.S.	2	1º		Calvo	Rosa	M	12	A	Calvo Heracio		A	A	jornalero		28-abr		
1930	E.S.	2	1º		Calvo	Cecilia	M	11	A	Calvo Heracio		A	A	jornalero		28-abr		
1930	E.S.	2	1º		Calvo	Omar	V	7	A	Calvo Heracio		A	A	jornalero		28-abr		
1930	E.S.	2	4º		Mazzei	Nelida	M	14	A	Mazzei Juan		A	A	jornalero		28-abr		
1930	E.S.	2	1º		Leon	Alfredo	V	8	A		De Leon Pastora	It	A	jornalero	Cor	29-abr		
1930	E.S.	2	2º		Ñancuñil	Isabel	M	13	A	Martinez Manuel			A	quehaceres domesticos		29-abr		
1930	E.S.	2	1º		Leon	Zulema	M	9	A		De Calvo Margarita C.	A	E	empleado	Gü	30-abr		
1930	E.S.	2	1º		Ibañez	Juan	V	12	A	Isauralde Martin			A	quehaceres domesticos	Lin	30-abr	01-sep	para emplearse
1930	E.S.	2	1º		Errecart	Gabina	M	10	A	Errecart Narciso		A	A	empleado	B.M.	30-abr		
1930	E.S.	2	2º		Suso	Feix	V	11	A	Suso Felix		A	A	jornalero	B.M.	30-abr	23-ago	para emplearse
1930	E.S.	2	2º		Astete	Samuel	V	12	A	Tamburini Hugo		E	A	comerciante		08-may		
1930	E.S.	2	4º		Torres	Iocencia	M	14	A	Torres Fausto		A	A	empleado	ALE	09-may	18-jul	
1930	E.S.	2	1º		Ebans	Decio	V	10	A	Frias Luis		A	A	jornalero	Pu	12-may		
1930	E.S.	2	2º		Crespo	Benito	V	10	A	Crespo Alejandro		A	A	empleado	B.A.	15-may		
1930	E.S.	2	1º		Crespo	Maria	M	7	A	Crespo Alejandro		A	A	empleado	Co	21-may		
1930	E.S.	2	4º		Martinez	Roque	V	15	A	Orellano Armobio		A	A	empleado	Co	21-may		
1930	E.S.	2	1º		Pazos	Geronimo	V	12	A	Pazos Geronimo		A	A	empleado	S.J.	27-may		
1930	E.S.	2	2º		Rost	Guillermo	V	11	A	Rost Guillermo		A	A	agricultor	Saa	28-may		
1930	E.S.	2	1º		Otero	Ilda	M	8	A	Otero Florentino		Al	A	chacarero	Lap	06-jun		
1930	E.S.	2	1º		Suft	Luisa	M	8	A	Suft David		A	A	jornalero		12-jun		
1930	E.S.	2	4º		Bertone	Jose Carlos	V	10	A	Bertone Jose		Al	Al	jornalero	Cot	18-jun		
1930	E.S.	2	1º		Bertone	Maria	M	6	A	Bertone Jose		A	A	empleado	A.B.	18-jun		
1930	E.S.	2	2º		Bertone	Maria Luisa	M	8	A	Bertone Jose		A	A	empleado	A.B.	18-jun		
1930	E.S.	2	1º		Suft	Reinaldo	V	7	A	Suft David		A	A	empleado	A.B.	18-jun		
1930	E.S.	2	1º		Alanzabal	Angelica	M	8	A	Alanzabal Joaquin		R	Al	jornalero	Cot	20-jun		
1930	E.S.	2	1º		Alanzabal	Atilio	V	7	A	Alanzabal Joaquin		E	A	chacarero	Pu	30-jun		
1930	E.S.	2	1º		Velasco	Jose	V	9	A		Viuda De Velasco Agustina	E	A	chacarero	Pu	30-jun		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesion padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		1º	Pazos	Carmelo	V	10	A	Pazos Gregorio			A	quehaceres domesticos	25M	07-jul		
1930	E.S.	2		1º	Vazquez	Maria	M	9	A	Vazquez Emiliano		A	A	chacarero	B.M.	07-jul		
1930	E.S.	2		1º	Vazquez	Fernando	V	7	A	Vazquez Emiliano		A	U	pastelero	ALE	26-jul		
1930	E.S.	2		1º	Velasco	Anita	M	7	A		De Velasco Agustina	A	U	pastelero	ALE	26-jul		
1930	E.S.	2		1º	Velasco	Maria	M	8	A		De Velasco Agustina		A	quehaceres domesticos	25M	28-jul	07-ago	para emplearse
1930	E.S.	2		4º	Mateo	Rosa	M	13	A		Intrieri Maria		A	quehaceres domesticos	25M	28-jul		
1930	E.S.	2		1º	Curriqual	Martin	V	8	A		De Peri Maria C.		A	quehaceres domesticos		28-jul		
1930	E.S.	2		1º	Casas	Nestor	V	8	A	Otero Saturnino			A	quehaceres domesticos	ALE	28-jul		
1930	E.S.	2		3º	Villanueva	Horacio	V	11	A	Villanueva Martin		A	A	chacarero		28-jul		
1930	E.S.	2		1º	Crugal	Filomena	M	11	A		Guidi Maria A.	A	A		S.M.	28-jul		
1930	E.S.	2		1º	Baffoni	Romulo	V	13	A	Baffoni Jose			A	educacionista	S.M.	31-jul		
1930	E.S.	2		1º	Baffoni	Lucia	M	12	A	Baffoni Jose		It	It	agricultor	M.M.	09-ago		
1930	E.S.	2		1º	Baffoni	Maria	M	8	A	Baffoni Jose		It	It	agricultor	M.M.	09-ago		
1930	E.S.	2		1º	Baffoni	Jose	V	9	A	Baffoni Jose		It	It	chacarero		11-ago		
1930	E.S.	2		1º	Diaz	Isabel	M	7	A	Diaz Rudecindo		It	It	chacarero		11-ago		
1930	E.S.	2		1º	Diaz	Angelica	M	6	A	Diaz Rudecindo		It	It	chacarero	A.B.	11-ago		
1930	E.S.	2		3º	Giamberardino	Victor	V	12	A	Giamberardino Camilo		A	A	empleado	A.B.	11-ago		
1930	E.S.	2		1º	Giamberardino	Jose Luis	V	10	A	Giamberardino Camilo		It	E	chacarero	ALE	11-ago		
1930	E.S.	2		1º	Giamberardino	Carlos	V	8	A	Giamberardino Camilo		It	E	chacarero	ALE	11-ago		
1930	E.S.	2		1º	Martinez	Enrique	V	8	A	Martinez Hipolito		It	E	chacarero	ALE	11-ago		
1930	E.S.	2		2º	Rodriguez	Ofelia	M	11	A		Gonzalez Cruz	E	AU	carnicero	S.M.	18-ago		
1930	E.S.	2		1º	Jeresa	Angelica	M	8	A		Gonzalez Cruz	A		empleado	25M	19-ago		
1930	E.S.	2		4º	Agüero	Irma Antonia	M	12	A	Agüero Fermin		A		empleado	25M	19-ago		
1930	E.S.	2		1º	Agüero	Neli Elsa	M	9	A	Agüero Fermin		A	A	empleado		21-ago		
1930	E.S.	2		1º	Agüero	Nora Dalma	M	7	A	Agüero Fermin		A	A	empleado		21-ago		
1930	E.S.	2		2º	Agüero	Fermin Eduardo	V	10	A	Agüero Fermin		A	A	empleado		21-ago		
1930	E.S.	2		3º	Bellisomi	Rosa Ines	M	14	A	Giamberardino Camilo		A	A	empleado		21-ago		
1930	E.S.	2		1º	Baffoni	Juan Carlos	V	7	A	Baffoni Jose		It	A	chacarero	ALE	25-ago		
1930	E.S.	2		2º	Herrero	Elciro	V	13	A		Viuda De Herrero Ana	It	It	chacarero		27-ago		
1930	E.S.	2		1º	Couso	Manuela	M	11	A	Rosari Antonio		A		quehaceres domesticos	E.R.	04-sep		
1930	E.S.	2		3º	Castro	Nelli	M	13	A	Castro Crisologo		A	A	empleado	Sar	05-sep		

Año	Escuela	Nº Escuela	Pago / Gratis	Grado	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Apellido y nombre del padre/ tutor/ encargado	Apellido y nombre de la madre / tutor / encargado	Naciona. P	Naciona. M	Profesión padre / tutor / encargado	Domicilio	Fecha ingreso	Fecha salida	Causa
1930	E.S.	2		3º	Castro	Edgardo	V	14	A	Castro Crisologo		A	A		E.R.	19-sep		
1930	E.S.	2		3º	Castro	Leonor	M	12	A	Castro Crisologo		A	A		E.R.	19-sep		
1930	E.S.	2		2º	Herrero	Ricardo	V	10	A		Viuda De Herrero Ana	A	A		E.R.	19-sep		

Leyenda

<i>Escuela</i>	<i>Nacionalidades alumno/padre/madre</i>	<i>Domicilio</i>	<i>G.V.: General Villegas</i>
C.L.: Colonia Lucinda	A: argentina	25M: 25 de Mayo	Ir: Irigoyen
E.: Elemental	Al: alemana	A.B.: Almirante Barros	Ju: Jujuy
E.C.N.: Escuela Cipolletti Nacional	Ar: árabe	Alb: Alberdi	Lap: Laprida
E.E.M.: Escuela Elemental Mixta	Au: austríaca	Ale: Alem	Lav: Lavalle
E.I.M.: Escuela Infantil Mixta	B: brasilera	Av. E.: Avenida España	L.C.: La Colonia
E.M.: Escuela Meseta	Cu: cubana	Av. I.: Avenida Italia	L.H.: Las Heras
E.S.: Escuela Superior	Ch: chilena	B.: Bariloche	Lim: Limay
R.I.: Registro de Inscripción	D: danesa	B.A.: Buenos Aires	Lin: Linares
<i>Sexo</i>	E: española	Be: Belgrano	L. Ll.: La Llanada
V: varón	Ex: extrajera	B.M.: Bartolomé Mitre	L. P.: La Planada
M: mujer	F: francesa	Bo: Bolivia	L.R.: La Rioja
<i>Profesiones</i>	Ho: holandesa	C: Cipolletti	Me: Mendoza
nac.: nacional	Hu: húngara	Ca: Catamarca	Mi: Misiones
ejerc.: ejército	It: italiana	C.C.: Colonia Catriel	Mit: Mitre
pol.: policía	In: inglesa	C.C.A.: Colonia Clestora Alanies	M.M.: Mariano Moreno
<i>Causas</i>	N: norteamericana	Ch: Chacra	Ne: Neuquén
Esc.: escuela	O: oriental	Ch.C.: Chacra Cipolletti	P: Pueblo
Part.: particular	Pa: paraguaya	Chu: Chubut	Pu: Pueyrredón
	Po: polaca	C.F.: Coronel Fernández	R.E.: Radio Escolar
	Pr: portuguesa	Cir: Circunvalación	Ri: Rivadavia
	R: rusa	C.L.: Colonia Lucinda	R.U.: Radio Urbano
	S: sueca	C.L.C.: Colonia La Carreta	S.: Sarmiento
	T: turca	Co: Colón	Saa: Saavedra
	U: uruguaya	Con: Congreso	Sal: Salta
	Y: yugoslava	Cor: Córdoba	Sar: Sarmiento
		Cot: Corrientes	S.C.: Santa Cruz
		C.U.: Centro Urbano	S.F.: Santa Fe
		E.R.: Entre Ríos	S.J.: San Juan
		F.O.: Fernández Oro	S.L.: San Luis
		Gof: Av. Goffri	S.M.: San Martín
		Gü: Güemes	Tu: Tucumán